

Año VII—Núm. 73 **Boletín** Junio, 1911

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

BOLETIN DE HISTORIA

El presente número es el primero del volumen VII de este órgano de la Academia Nacional de Historia, cuya publicación al presente, apoyada por el señor Ministro de Gobierno, don Jorge Roa, distinguido miembro de la corporación, aparece el día 1º de cada mes.

Hacemos notar que este hecho honra á la Administración actual, pues da exacto cumplimiento á la Ley 24 de 1909, ya que en tiempos anteriores tuvo que suspenderse la aparición del *Boletín* por no haber encontrado amplio apoyo oficial, como por fortuna lo tiene al presente. A esas irregularidades se debe que apenas hayan aparecido seis volúmenes en los años corridos desde el mes de Septiembre de 1902 hasta hoy.

Sea esta la ocasión de presentar nuestros agradecimientos á los muchos distinguidos escritores que han colaborado en las páginas de este repertorio de nuestra historia nacional, y á los mismos y á todos los cultivadores de los estudios históricos ofrecemos nuevamente las columnas del órgano de la Academia.

MEMORIAS HISTORICAS

Debemos á la laboriosidad del distinguido miembro de número de la Academia doctor Diego Mendoza el publicar á continuación un interesantísimo manuscrito sobre la historia del pueblo chibcha, que había desaparecido de nuestros archivos y que afortunadamente el doctor Mendoza copió del original en los archivos de la Península. El mismo doc-

tor Mendoza, de acuerdo con nuestro criterio, juzga que el importante manuscrito es obra del bogotano presbítero Domingo Duquesne, quien recibió órdenes sagradas y aceptó los curatos de Lenguazaque y Gachancipá. El publicista don José María Vergara y Vergara refiere que sirvió estos beneficios por más de veinte años, y que fue nombrado por Carlos IV Canónigo de la Catedral metropolitana en 1800. Duquesne es el autor de una *Disertación sobre el calendario de los muiscas*, que tuvo muchos apologistas, pero que trabajos más serios, como el del señor General Ernesto Restrepo Tirado, hoy Presidente de la Academia, consideran como «estudio que alucina á primera vista, pero que no resiste al análisis.»

El doctor Liborio Zerda publicó en el *Papel Periódico Ilustrado* otras memorias históricas del doctor Duquesne, y un estudio etnológico de la nacionalidad chibcha. Vergara asevera que Duquesne hizo una Gramática del idioma muisca, que se ha perdido, y una crítica burlesca de la filosofía peripatética. Vergara cita el *Comento al Apocalipsis* y otros manuscritos de Duquesne, que también dio como extraviados, y las muestras de estilo que él pone en su *Historia de la Literatura* se conforman bien con el estilo de las *Memorias* que vamos á reproducir.

El Canónigo Duquesne murió en Bogotá el 30 de Agosto de 1822.

MEMORIAS HISTORICAS

DE LA IGLESIA Y PUEBLO DE LENGUAZAQUE

PROLOGO

No hay iglesia que no debiera conservar cuidadosamente su historia. Su erección, las constituciones de su fundación, las leyes particulares de su gobierno, la memoria de sus rentas, el genio y carácter de los fieles que la componen, son otros tantos objetos cuyos conocimientos son necesarios para su recta administración, que interesan la curiosidad y sirven al deleite é instrucción de los hombres.

Con este fin hemos juntado en este libro todo lo que puede servir á componer ó ilustrar la historia de la iglesia de Lenguazaque. Habiéndonos destinado la Divina Providencia, sin mérito alguno nuéstro, para administrarla, hemos creído que era de nuestra obligación formar este género de *Memorias*, que contienen á nuestro parecer todo lo que pue-

de ser útil para la dirección de nuestra pequeña grey, reduciéndolas á breve escrito; porque así se viene á los ojos y se representa como de un solo golpe todo lo que conviene tener presente para su dirección.

Hemos dividido nuestras *Memorias* en cuatro partes; en la primera tratamos de los indios en el tiempo de la gentilidad, en cuya obscuridad se nos dejan ver muchas luces que nos aclaran aquellos caminos investigables de su providencia, por los cuales sacó finalmente á la religión de la verdad y de la luz á estas miserables gentes que habían estado por tántos siglos tan de asiento en las tinieblas y sombra de la muerte.

En la segunda y tercera hablamos de la erección de esta iglesia, del patronato que tiene en ella el glorioso Obispo y mártir San Laureano, y de la educación y dirección espiritual de los concilios y reglamentos que han dado para el gobierno los Prelados eclesiásticos. En la cuarta exponemos el Gobierno civil y político, cuya noticia es importantísima á los curas.

No se debe creer que hemos tenido poco trabajo en la formación de estas *Memorias*. Los libros antiguos de esta iglesia, que contenían todo el gobierno de ella, por lo respectivo á los primeros tiempos de su fundación, perecieron enteramente por el descuido de nuestros mayores. Como hemos carecido del beneficio de la prensa, no han podido transmitirse á nosotros muchos actos históricos que podrían interesar la curiosidad literaria, y algunas tradiciones que se han perpetuado están desnudas de aquellas circunstancias que son necesarias para la inteligencia de los sucesos, ó carecen de aquella especie de verosimilitud sin la cual no tiene autoridad este argumento. Con todo eso, cuanto hemos escrito está fundado en sólidos documentos que hemos tenido presentes, y otros instrumentos de aquellos que dan fundamentos á los escritos.

Hemos puesto á nuestro libro el título de *Memorias históricas*, por tomarnos la libertad de insertar en él algunas piezas y monumentos antiguos, siempre apreciables á los literatos, cuyo contexto hubiera turbado la narración ó hubiera cortado aquel tejido del estilo corriente y seguido del que usa la mayor parte de la historia.

ÍNDICE DE LOS CAPÍTULOS

Primera parte.

Segunda parte.

Tercera parte.

Cuarta parte.

CAPITULO I

TOPOGRAFÍA Y CALIDADES DE LENGUAZAQUE

Lenguazaque fue en otro tiempo una población considerable de los dominios de Tunja. Pero aunque reconocía vasallaje á este Rey, se gobernaba por Cacique particular, y de tánta autoridad, que no dudó añadir á su nombre propio el renombre de Cacique, título que se habían apropiado sus Soberanos como el que más altamente significaba el carácter de su soberanía. Con el nombre de este Cacique ha sido conocido hasta nuestros días el territorio de su jurisdicción.

Estuvo fundada la ciudad de Lenguazaque (que con este título hablan de ella nuestros historiadores) en el mismo sitio que al presente, con poca diferencia. Distaba de la corte de su Rey como seis leguas, y veinticuatro de la del Zipa. Las casas estaban cubiertas de paja, pequeñas y mal formadas; amontonadas más que distribuidas, servían más bien á la confusión que á la hermosura del lugar. Estaban sembradas en el campo sin orden, porque sus artífices ignoraron del todo las reglas de arquitectura y el buen gusto de aquella simetría y proporción que da toda la gracia á nuestras poblaciones. Se acomodaban en esto á la naturaleza, porque no buscaban en sus chozas otras conveniencias que las de un corto y leve reparo contra las inclemencias del tiempo. Es sin duda alguna este país uno de los más bellos y hermosos del Nuevo Reino. Su parte principal se prolonga en forma de lengua, por un corto valle muy despejado y alegre, rodeado por todas partes de pequeñas colinas, cuyas puntas, elevándose y deprimiéndose, forman con sus caprichosas figuras una perspectiva agradable.

Está ceñido este valle de una primavera perpetua. El campo despide por sí mismo una suave fragancia. Sus flores, sin orden, sin cultivo, forman mil figuras diferentes, que exceden á todos los primores del arte. Parece todo el terreno un jardín prolijamente. No se ve otra cosa que este modo sencillo de obrar que tiene en todas partes la naturaleza

Divídese esta deliciosa llanura en dos partes iguales. El río de Tibitá, que al entrar en esta jurisdicción muda su nombre en el país y el color transparente y cristalino en otro bermejo algo desapacible, por la quebrada de las Ovejeras, que se le introduce. Pero estos accidentes en nada alteran la calidad de sus aguas, que son reputadas con razón por unas de las más excelentes. Debe su origen al páramo de Gachaneca, el más alto y benéfico de todo el Reino, por

la liberalidad con que reparte hacia todas partes sus aguas. Después de haber formado un breve semicírculo, va á sepultarse en la laguna de Fúquene, tan célebre en nuestras historias por la superstición y fábulas de los indios. Crece en los inviernos y arrastra mucha arena de la que va robando de sus orillas. Ha ocasionado algunos naufragios en semejantes ocasiones, no tanto por el peligro que amenazan sus corrientes, cuanto por el que siempre trae consigo la embriaguez en que los miserables que han perecido en él han naufragado.

Está Lenguazaque rodeado por todas partes de lagunas. Al Mediodía, la de Suesca, famosa entre los indios por sus supersticiones: tendrá más de tres leguas de bojeo. Afirman que por tiempos se deja ver en ella un pescado negro del grandor de un buey, cuyos dientes son tan venenosos, que llegan á despedazar alguna res que se arroje incautamente á sus vados y salga con vida á la orilla, despide un hedor intolerable y se corrompen todas sus carnes. La de Ubaté, por el Occidente, que es un agregado de muchos pantanos que ocupan espaciosos terrenos. Y por el Septentrión, la de Fúquene, que se extiende á la manera de un pequeño mar, por más de diez leguas de longitud y tres de latitud, según lo escriben nuestros historiadores. Al Oriente está el páramo de Gachaneca, de que hemos hablado.

Sin embargo de las dañosas impresiones que puede recibir el aire de las aguas detenidas en estos estanques, el país de Lenguazaque es sano, y aunque es frío, no es destemplado. El cielo es despejado y poco tempestuoso, y muy delicioso su temperamento. Está poblado de todo género de animales: pájaros de excelentes plumas y vistosos colores, aves para la caza, otras de rapiña y otras nocturnas, de diferentes figuras y tamaños, larga materia á los agüeros de indios; cuadrúpedos de varias especies: venados en tánta abundancia, que hacen menos increíbles las relaciones de los cazadores; guardatinajos, zorros, tigretillos y otros muchos cuya prolija individuación sería fastidiosa á nuestros lectores. El río lleva algunos pescados pequeños, y en los bosques se suelen encontrar algunas culebras, á quienes los naturales llaman bobas, no porque carezcan de veneno, sino por la particular timidez con que huyen de los hombres.

Encuéntranse sobre los riscos algunas esmeraldas no muy finas, principalmente en el invierno, y se asegura que hay mina de ellas en el cerro de la Cuba, lo que no es inverosímil, si se atiende á la gran copia que tenían los indios de estas piedras preciosas en el tiempo de la Conquista.

CAPITULO II

GENIO Y COSTUMBRES DE LOS HABITADORES DE LENGUAZAQUE

Los lenguazaques (comprendidos en la Nación de los moscas) eran más cultos y políticos que los demás indios de Tierrafirme. Andaban vestidos, sea que su razón un poco más despierta les avisaba los intereses de la decencia, sea que el frío de su país los obligaba á buscar este reparo contra sus inclemencias. Pero sus vestidos nada tenían de costoso ni superfluo, acomodándose á la precisa necesidad de la naturaleza. Los tejían de algodón, y su forma era casi la misma que al presente; su género de vestuario era común á todos; pero los nobles y ricos los usaban pintados, hallando en estos pequeños accidentes todo el apoyo de aquella vanidad que en todas las naciones se funda sobre ellos.

Pero aunque no conocían entre ellos estas diversas formas de vestidos que se varían á cada paso entre nosotros, según los caprichos de la moda, no dejaban por eso de estar dominados de los mismos vicios, ni de buscar en el ornato del cuerpo algo más de lo que permite la precisa decencia del estado. Adornaban pues sus cabezas con unos casquetes hechos de pieles de animales feroces, matizados con vistosa variedad de plumas de todos colores, entretejidas con algún orden y curiosidad, en medio de las cuales colocaban hacia la frente medias lunas de plata ó de oro, con las puntas hacia arriba; todo lo cual servía no sólo al adorno de la cabeza sino al fomento de su vanidad, porque según la piel de que formaban el casquete, se componía de todo ello un símbolo de la bravura ó valentía de su dueño. Traían también en sus brazos sartales de cuentas de hueso ó piedras, chagualas de oro en las orejas y narices, agujereadas á este efecto; reprensible vanidad que nos pareciera más bárbara si no viéramos imitar en parte esta tiranía del vicio en naciones más cultas.

El gusto de la moda entre los indios no era tan vario y tan inconstante como entre nosotros, pero era más extravagante y penoso; su mayor gala consistía en pintarse con varias tintas, hallando hermosura en ello mismo, con que la desfiguraban: tan común ha sido el uso de los afeites; pero en ellos era sumamente extraño, porque no tiraban á enmendar la naturaleza, sino á borrarla, añadiendo á los rostros más hermosos muchas pinceladas.

Los indios eran idólatras de su cabello: la mayor afrenta que se les podía hacer era cortárselo, y en las leyes de su gobierno este era el castigo más ignominioso. Juzgaban que era más hermoso siendo más negro, y aunque la naturaleza favorecía su idea, se tomaban el trabajo de tenerlo metido

en lejía y aguas fuertes, al fuego, por muchas horas. Las mujeres lo traían suelto, y procuraban que fuese muy crecido, sirviéndose para ello de la virtud de algunas yerbas. Los varones lo usaban largo, hasta los hombros y partido en forma nazarena.

Eran más aplicados á los estudios de la paz que al ejercicio de la guerra. Con todo, se procuraban distinguir en la ocasión, ganando entre los suyos reputación de valerosos. Sus armas eran hondas que disparaban con menos pujanza que destreza; espadas de macana, parecidas á los montantes, y unos dardos pequeños que llamaban *tiraderas*: sujetábanlos entre dos palos pequeños, y salían con más ó menos violencia según la fuerza del que los despedía.

Hablaban la lengua chibcha, que era la general de los moscas. Computaban los años por las lunas, y el cielo venía á ser como el único libro de su cronología. Ignoraron las letras, y no conocieron tampoco el arte de los símbolos, que hizo tan cultos á los egipcios y tan célebres á los mejicanos.

No obstante, procuraban coordinar los sucesos más considerables de la Nación, reduciéndolos á una especie de metro ó verso que enseñaban á sus hijos, perpetuando en lo que podían por este medio su historia, que se iba desfigurando más en el curso de los años por el tejido de nuevas fábulas con que la iban aumentando. Porque á proporción de lo que olvidaban de aquello poco que habían recibido de sus mayores, suplían esta falta con las mismas noticias desfiguradas, que iban degenerando más así como se iban apartando de su origen. Siendo por esta causa las verdades antiguas semejantes al sol, que cuanto más se va avanzando en el cielo se va ausentando de nuestros ojos: suceden después la obscuridad y las tinieblas, esto es, el olvido y la ignorancia de las primeras noticias.

No sabemos que el Zaque de Tunja hubiese llevado, como el Zipa de Bogotá, su política ó ambición hasta el punto de dar leyes á sus vasallos. Toda la ley de los lenguazaques era la voluntad del Príncipe y los mandatos de sus Caciques, á quienes profesaban por las tradiciones que habían recibido de sus antepasados.

No conocieron estos indios otros instrumentos musicales que los caracoles y fotutos. La música siempre era acompañada de sus danzas, en que observaban un compás maravilloso. Pero en todo ello reinaba un aire triste y desabrido, que hacía sumamente frías todas sus piezas, como lo vemos hoy en las reliquias que les han quedado de su canto. Pero era divertido en extremo, y lo usaban en las labores del campo, que aun siendo su sola ocupación, entraba en el más racional, porque los restantes consistían en la embriaguez y ociosidad, que han sido, entre todos, sus vicios favoritos.

CAPITULO III

IDOLATRÍA DE LOS LENGUAZAQUES

Conocían los lenguazaques un Sér Supremo dueño soberano de todas las cosas; pero sus espíritus estaban demasiadamente asidos á la tierra para que se pudiesen elevar sobre las cosas sensibles á la contemplación de la primera causa. Así, lejos de servirse de las criaturas para conocer al Creador, paraban en ellas, formando otras tantas divinidades de las que eran en su concepto más admirables ó hermosas. El sol era el superior objeto de sus cultos y adoraciones, y su luz que alumbra á sus cuerpos, deslumbraba sus almas, que hacían de ella el principal motivo de su veneración.

Aunque el sol era el dios del cariño de los moscas, tenemos fundamento para creer que los lenguazaques se excedían en la superstición con que lo veneraban; porque aunque los adoratorios eran frecuentes en todas sus poblaciones, tenían tres templos principales, que eran como los santuarios de su religión y respetados por esto con mayor veneración. Uno de ellos estaba en Guachetá, sitio tan inmediato á Lenguazaque, que se podía reputar por uno mismo. Y en este supuesto es fácil concebir que lo visitarían los lenguazaques con más frecuencia que los demás.

El demonio tenía destinado este templo para que según las ocurrencias, se sacrificase en él un mancebo, que desde pequeño criaban para aquella bárbara función. Era condición precisa que este miserable fuese nativo de un cierto pueblo de los Llanos que conocemos hoy con el nombre de San Juan. Luégo que la infeliz víctima llegaba á la edad de los doce años, sus dueños la paseaban de Provincia en Provincia, con el fin de venderla en precios tan excesivos, que sólo los Reyes ó Caciques la podían comprar. De este modo los lenguazaques serían muchas veces, ó los oferentes, ó los espectadores de un tan impío y bárbaro sacrificio.

No era inferior su veneración á las lagunas, que entraban también en el número de sus divinidades. Sus adoraciones eran profusas y costosas, porque arrojaban en ellas lo que tenían más precioso, deleitándose así el demonio más en lo que los empobrecía que en lo que le daban. Tenían también ídolos de diversas materias y figuras extraordinarias, y se reparó en todos ellos que eran mal tallados. No nos admira este depravado gusto de sus estatuarios, porque el demonio ha querido en todas partes que sus imágenes le sean un poco parecidas, y aun es de creer que los indios las trabajasen sobre el modelo que dejaba impreso en sus ánimos en sus apariciones; pero sí nos dolemos de la inadver-

tencia de nuestros mayores, que han lisonjeado las ideas de los indios en este punto con una condescendencia irracional, formando de este mismo modo las efigies de los santos y principalmente las de la Santísima Virgen, como lo hemos notado en este y otros pueblos de este Arzobispado.

Había sacerdotes para el servicio de sus adoratorios y culto de sus dioses. Sus ministros eran respetados religiosamente y recompensados por los dones frecuentes con que los enriquecían. Eran en la opinión de los indios sus sacerdotes unos hombres santos, como destinados á ofrecer á sus ídolos los sacrificios y oblaciones del pueblo. Pero esta pretendida santidad estaba más en el concepto de las gentes que en el ejercicio de sus obras. Y antes por su maldad, en que excedían á los demás, eran visitados con mucha frecuencia del demonio, que se servía muchas veces de ellos como de oráculo para significar su depravada voluntad á los pueblos.

Entre las funciones del sacrílego ministerio se contaba la asistencia y celebración de las primeras nupcias. Miraban los lenguazaques con religioso respeto el impedimento del parentesco, pero no hacían la misma atención al de afinidad, y así, no dudaban casarse con sus mismas cuñadas. El matrimonio les era costoso, porque en buenos términos tenían que comprar la mujer con quien se casaban. El marido ofrecía á los padres por ella cierta cantidad, y negada la petición, la iba redoblando hasta tres veces; si persistían en negarla, desistía para siempre de su demanda, pero si accedían á las súplicas, tenían que entregarla al esposo por cierto tiempo, en el cual le era lícito ó casarse con ella ó abandonarla. De este modo el número de las mujeres se contaba por el de la riqueza y facultades de los maridos.

Usaban igualmente en sus entierros muchas ceremonias de religión. Eran profusos con los muertos, en cuyos sepulcros depositaban cantidad de esmeraldas, oro y plata, restituyendo á la tierra por una falsa piedad estos metales que habían extraído de ella por sobrada codicia.

La función de más esplendor que celebraban en su gentilidad eran las procesiones, que dirigidas á obtener de sus ídolos el remedio de sus necesidades, ejecutábanlas con grande aparato de joyas, en que brillaba toda su riqueza. Sus ceremonias eran ridículas y desproporcionadas. Dividíanse en diferentes cuadrillas, distinguidas por la diversidad de los trajes. Disfrazábanse en varias especies de animales feroces, de cuyas pieles se cubrían, y aunque los remedaban perfectamente en la figura, el demonio que les sugería estas invenciones se deleitaba más en ver cuán embrutecidos tenía sus ánimos. Unos lloraban y otros reían, mezclándose estos dos contrarios efectos y resultando de ellos

una disonancia monstruosa, que con todo eso no se dejaba percibir de su razón.

Los demás ritos de su gentilidad no tienen cosa que interese la historia. Toda su religión era un tejido de contrariedades y supersticiones, cuya confusa mezcla era igualmente repugnante al entendimiento y al corazón, y cuya relación prolija serviría más á manchar que á ilustrar la narración.

CAPITULO IV

RIQUEZA DE LOS LENGUAZAQUES

Los lenguazaques eran ricos por la abundancia de esmeraldas, oro y plata, pero lo eran mucho más por aquella loable economía que los hacía vivir sólo á la naturaleza. La historia nos descubre sus grandes tesoros, pero siempre será en ella un problema indeciso si los debieron más á su industria ó al beneficio de la tierra.

En efecto, es dificultoso encontrar entre los lenguazaques la veta de esta mina, porque si atribuimos estos logros al comercio, es necesario señalar en Lenguazaque un equivalente, porque indios en este género casi no supieron otros contratos que las permutaciones, y no es fácil hallarlo entre unas gentes que no sacaban de sus tierras otras ventajas que las de las cosechas precisas para su sustento. Si los queremos buscar en el fondo de la tierra, no se halla vestigio alguno por donde creer que hubiese minerales. Lenguazaque, por otra parte, no era un pueblo industrioso que pudiese agenciar con sus manufacturas y sacar su abundancia de las necesidades de los otros.

Tampoco se puede decir que los indios buscaban para una vez y que les duraba para siempre lo que adquirían, porque no gastaban, como nosotros, en superfluidades. Pues es cierto que se deshacían de sus alhajas cuando perdían con el uso aquella especie de estimación que les daba la novedad. Ninguna Nación ha mirado el oro con más desprecio que los indios, y con todo, ninguna lo gastó tampoco con más profusión. Lo enterraban en sus sepulcros cuando morían ó lo sepultaban cuando vivos, por una especie de superstición, convirtiéndose la avaricia en idolatría ó refinándose en ellos hasta el punto de ser en todos modos una servidumbre de los ídolos.

Lo ofrecían con profusión en las lagunas y en los adoratorios, y no tenían poca parte sus sacerdotes en estas oblaciones; y lo tributaban también á sus Caciques, que entraban en el número de sus divinidades y que á veces se les manifestaban tan crueles que no se aplacaban sino por medio de

estos sacrificios. Así su religión y su política caminaban de acuerdo en despojarlos. Y los lenguazaques, tan liberales con sus dueños como escasos consigo mismos, se afanaban en buscar nuevas riquezas, más por contentar la avaricia ajena, que por la suya propia.

No obstante podemos discurrir que sus tesoros los debían en parte á su industria y en parte á la naturaleza: la inmediación en que se hallaban Ubaté y Suesca, y que eran como los emporios del comercio entre los indios, da alguna especie de verosimilitud á este pensamiento: concurrían de todas partes á sus ferias, y principalmente á esta última, que pertenecía á los guatavitas, los cuales excedían á los demás en el arte de labrar el oro, dando á la materia, de suyo preciosa, nueva estimación por la figura. Y podrían tal vez servir para sus cambios las esmeraldas que se hallaban en otro tiempo con más abundancia en Lenguazaque.

Aunque no falta quien escriba que todos estos cerros están preñados de oro, debemos confesar que no se halla vestigio alguno de tales minerales. Sin embargo, pudo suceder que se encontrasen en otro tiempo algunos gramos de oro en la superficie de la tierra, como ha sucedido en otras partes, no siendo insólito que desaparezcan estas producciones, ocultando después la tierra en su seno lo que antes manifestaba, en lo cual no sabemos si nos hace mayor beneficio ó si es más liberal en lo que oculta ó en lo que descubre, cuando el oro por nuestros abusos sirve más á nuestra ruina que á nuestro provecho.

CAPITULO V

CONQUISTA DE LENGUAZAQUES

Habían vivido los lenguazaques en la esclavitud del demonio por muchos siglos, pero la Divina Clemencia disponía que les amaneciese ya la luz de la verdad. Su monarquía no había sido otra cosa que el imperio de las pasiones; sus leyes fundamentales se dirigían á establecer el libertinaje de las costumbres, y por eso eran obedecidas con tánta exactitud, porque contra las pragmáticas que favorecen á los apetitos hay pocos delincuentes. Sus reyes eran los primeros en obedecer sus decretos, y el ejemplo de los príncipes era otro nuevo motivo de la corrección de los vasallos. En fin, su estado era el más deplorable, porque se mandaban por ley los pecados como en otras partes se prohiben.

Quiso pues la Piedad Divina sacar á los indios de la servidumbre del demonio y ponerlos en la libertad de los hijos de Dios, sirviéndose como de un medio proporcionado de las armas siempre gloriosas de nuestros católicos monar-

cas, disponiendo que sobre las ruinas de una monarquía bárbara y brutal se erigiese el imperio de la justicia y de la razón, destinando la conquista de la América á nuestros piadosos Reyes como por premio de aquella constancia y fidelidad con que han defendido siempre los intereses de la Religión.

Luégo que los españoles mandados por el General don Gonzalo Jiménez de Quesada aparecieron en Vélez, cubrió á los indios una consternación que en breve se hizo general, porque siendo el miedo una pasión contagiosa, se propagó por todas las Provincias y lugares del Reino. Los indios, sobresaltados, sólo pensaron en su seguridad, y como el miedo se fabrica de las aprensiones, todos los terrores dando mayor bulto á las apariencias, semejantes á aquellos vidrios que aumentan los objetos, se difundió la noticia de su llegada, vestida de tántas circunstancias, que todos se imaginaban que tenían sobre sí toda la ira del Cielo y todas las calamidades con que sus dioses iban á exterminarlos.

Porque se decía que estos extranjeros arrojaban rayos de la misma manera que sus dioses; que eran unos monstruos compuestos de dos cuerpos diferentes, y que mirados á dos visos representaban diversos aspectos, semejándose por una parte á los hombres y por otra á los brutos, porque se habían figurado que el caballo y el jinete eran una sola pieza; que estos espectros se mantenían de carne humana; que corrían con una increíble ligereza por la tierra, y que á veces volaban por el aire, semejantes á aquellas aves de rapiña que elevándose hacia el cielo, aseguran la presa cuando parece que están más distantes de ella, abatiéndose después con un ímpetu tanto más funesto cuanto el animal á que se arrojan estaba más descuidado; en fin, añadían que nada podía resistir su saña ni satisfacer su voracidad.

Sobrecogidos los indios de estos falsos rumores que había fabricado la novedad y propagado el miedo, aumentándolos en la distancia, tomaron el partido de subirse á los montes, á manera del que huye precipitadamente de una inundación que vaya á cubrirlo. Los lenguazaques tomaron también esta resolución, retirándose á un cerro que hace espaldas á la Cuba, en que todavía se conservan los vestigios de su miedo en una gran zanja que formaron al rededor, en una sola noche, según la tradición que se ha perpetuado hasta nosotros. Esta especie de defensa que usaban en sus guerras servía más á entretener su pavor que á su seguridad, y con todo, todos los primores de su milicia estaban ceñidos de estos pequeños arbitrios, limitando los ardides militares á este género de hostilidades que sirven más á detener que á impedir los progresos de enemigos.

Encerrados en esta trinchera esperaban su suerte, sos-

teniendo la cruda batalla de su miedo, más combatidos de su temor que de sus enemigos, cuando se dejaron ver en Guachetá los españoles. Los indios de este pueblo hicieron varias tentativas para desengañarse; y luégo que lo lograron, experimentando por sí mismos que los extranjeros no eran aquellos brutos feroces que les habían pintado, se entregaron voluntariamente, trocando sus vanos temores en una amigable confianza. Esta alegre noticia sacó á los lenguazaques de sus dudas y de sus trincheras, y volviendo á su pueblo, esperaron con seguridad á los españoles.

Entraron éstos en Lenguazaque el día 14 de Marzo del año de 1538. Recibiéronles los lenguazaques con todas las demostraciones de amistad y rendimiento que pudieran desearse; regaláronles muchas piezas de oro, esmeraldas, animales y mantas, que fueron entonces de su mayor aprecio, por la desnudez y necesidad en que se hallaban, y pusieron su pueblo bajo de la protección y dominio de nuestro augusto Soberano. Fueron los lenguazaques los segundos que profesaron á nuestros Reyes esta fidelidad, y tardaron en ser los primeros la breve distancia que hay de Guachetá á Lenguazaque. Y aunque á aquéllos les tocó el honor de la primacía, los excedieron éstos en el modo de entregarse, porque sin detenerse á hacer experimentos, depusieron sus temores con la misma facilidad que los habían concebido. Les salieron voluntariamente al encuentro, cosa que no había hecho ningún otro pueblo. Su ejemplo fue fecundo de imitadores, que á su sonido hicieron lo mismo todos los indios comarcanos, y su fidelidad fue sólida, porque se mantuvieron firmes en la obediencia en el tiempo de las mayores tribulaciones que sucedieron luégo en los pueblos conquistados, y la acción de su entrega les es muy gloriosa, porque no se sabe si brilló más en ella su confianza ó su valor, compitiéndose ó confundiéndose su sencillez y su animosidad.

De este modo quedó Lenguazaque por nuestros Reyes, á quienes ellos mismos, voluntariamente, se sujetaron, sin que hubiese costado una sola gota de sangre la toma de este pueblo, en que se conquistaron á un tiempo la población y las voluntades, siendo esta última la más importante á los conquistadores, para los que sirve poco ganar las tierras dejando enemigos los corazones. Esta conquista ha sido para los lenguazaques, como todos los indios, el manantial de todas sus felicidades. A ella deben todos los beneficios de la cultura y de la religión, el menor de los cuales no se puede pagar con todos los tesoros del mundo, y lograron por ella el hacerse hombres y después cristianos.

—

CAPITULO VI

PREDICACIÓN DE LOS APÓSTOLES EN LENGUAZAQUE

La predicación de los Apóstoles ó de sus primeros discípulos en estas partes del mundo, es una memoria que debía conservarse con todo cuidado ó que debía ilustrar con el mayor estudio la Iglesia americana. Hablando en general de todo este vasto continente, no se puede dudar que predicaron en él los Apóstoles ó sus discípulos. Las divinas Escrituras favorecen este dictamen, porque hablan en términos que significan muy claramente que la predicación apostólica se percibió en todo el mundo, que el eco de su voz se dejó oír en todo el ámbito del orbe, y que sus palabras penetraron hasta los confines de la tierra. Jesucristo mismo, cuando confió el ministerio de la palabra á los Apostóles, les mandó que lo anunciasen á todas las gentes. No exceptuó á ninguno, y por consiguiente se los encomendó á todos.

Esta sola razón bastaba para persuadirnos esta verdad, porque aunque las palabras generales de los sagrados libros se pueden ceñir alguna vez á más estrecha significación, no se puede hacer esto jamás sino cuando alguna razón nos obligue á ello, según la excelente regla que nos da sobre esto San Agustín. Pero ¿qué inconveniente pudo obstar á la predicación de los Apóstoles? ¿Acaso los mares? ¿Y por ventura aquel Espíritu que andaba sobre ellos necesita precisamente los bajeles para llevar al otro lado los designios de su gloria? ¿ De las capas de algunos sacerdotes no formó en un momento navíos con menos causa para transportarlos? ¿ O será más dificultoso á la Providencia el hacerlos navegar de este modo muchas leguas que pocas millas? ¿ Le faltaban acaso otros arbitrios? Para dar de comer á un Profeta encerrado mandó Dios un ángel que arrebató á Habacuc por los cabellos; ¿ qué dificultad hay pues para que usase del mismo medio con los Apóstoles, á fin de que repartiesen á tántos pueblos hambrientos el pan de la divina palabra?

Podría pensar alguno de estos críticos indigentes que miran todas las cosas á lo humano, pretendiendo sujetar temerariamente los designios de la gracia á la economía de la naturaleza, que la vida de los Apóstoles, después de recibido el oficio de la predicación, fue muy corta para que pudiesen correr todo este vastísimo continente; pero aun midiendo los pasos apostólicos por esta geometría, no habría dificultad alguna, porque está averiguado que San Francisco Javier, escudero de su espíritu, anduvo en solos diez años más leguas que las que contiene todo el ámbito de la tierra.

Más graciosos son los que adjudican á un Reino sólo

tres Apóstoles, y no les sobró uno para todo un mundo, midiendo la infinita Providencia de Dios por la limitada prudencia humana, que siendo muy liberal para unas partes, es muy escasa para otras; ni el argumento negativo que se toma del silencio de los autores eclesiásticos prueba cosa alguna, porque aunque los hombres ignoraban que había un nuevo mundo, no lo ignoró aquel Dios que lo había formado.

En fin, son innumerables los vestigios que hay en la América de la predicación de los Apóstoles ó de sus discípulos. Las señales de sus pies estampadas sobre las piedras; las tradiciones de los indios; la noticia que se halló en ellos de las verdades de nuestra Religión, y lo que era más fuerza á algunos críticos, las medallas que se han encontrado debajo de la tierra, cavando, que examinadas en la Academia de las Medallas de París, se ha hallado que son de los primeros siglos de la Iglesia.

Omitimos infinitas reflexiones que podríamos hacer en este asunto, porque no escribimos disertaciones críticas sino memorias históricas de Lenguazaque; y así, ciñéndonos á nuestra idea nos contentamos con insinuar lo que puede contribuir á este punto, por lo respectivo á Lenguazaque. Estos indios conservaban la memoria de un hombre á quien llamaban el Bochica, lo miraban como al fundador de sus primeras costumbres y hacían su pintura con muy bellos rasgos, como de un hombre excelente que se elevaba sobre ellos en las luces y la capacidad, mandado por el Cielo para restablecerlos en la pureza y en la inocencia de la vida. Afirmaban que de él habían recibido las noticias más importantes de la creación del mundo, del diluvio, de la inmortalidad del alma, del juicio universal y de la resurrección de los muertos. Describían por medio de varias figuras y alusiones los combates que había sostenido con el demonio y las gloriosas victorias que había ganado. Informaban de su vestido, muy semejante al que usaban los Apóstoles, y hablaban con suma veneración aun de sus menores circunstancias. Tenían desfiguradas estas verdades con muchas fábulas, por entre las cuales no se deja de conocer la luz que les alumbró y la doctrina del Evangelio, que eso pudieron recibir no de otro sino de algún Apóstol.

No se debe omitir lo que escribe el General Quesada: que todos los pueblos de Tunja y por consiguiente los lenguazaques ponían la señal de la cruz sobre los sepulcros de aquellos que morían mordidos de culebra. Fue fácil que con el transcurso del tiempo equivocasen la serpiente infernal con estas otras víboras, y usasen el remedio contra su veneno, sin acertar á emplearlo contra el demonio, que tenía tan inficionados sus ánimos.

Todo esto junto no deja de fundar algún género de pro-

babilidad para probar que predicaron los Apóstoles en Lenguazaque. Es cierto que en el retrato del Bochica daban algunas pinceladas con que lo desfiguraban, atribuyéndole cosas extrañas que no pueden convenir á un Apóstol. Pero sería necedad pretender que todas estas verdades se hubiesen conservado en toda su pureza por tántos siglos, porque no habiéndose propagado entre ellos el sacerdocio y no habiendo conocido tampoco el uso de las letras, era necesario que degenerasen en algo de su ingenuidad. Antes bien, todas estas mentiras con que vistieron á su modo aquellas grandes verdades, son otros tantos sólidos fundamentos para establecer la tradición, pues á su pesar se conservaron pruebas del grande impulso con que se imprimieron en sus ánimos. Así se deben mirar como aquellas nubes que aunque ocultan la luz del sol, no la destruyen. O son más bien estas fábulas, en el retrato del Apóstol, como las sombras que distribuyen en el lienzo los pintores, que hacen resaltar con más viveza la pintura.

(*Continuará*)



CUESTION PANAMA

El año de gracia de 1909 salió á luz de las prensas de la capital belga, en edición de lujo, una obra, en cuya elegante portada, encima del flameante escudo de nuestra patria, se ostenta en letras encarnadas el título *La République de Colombie*. Su autor, Henry Jalhay. Frente á la portada, el mejor retrato grabado que hayamos visto del General Rafael Reyes, y en el prólogo y la ojeada histórica se levantan dos altares sobre los cuales arde en adulatorias frases el incienso quemado al que hace dos años regía los destinos colombianos.

Escrito en estilo sencillo y claro, tal que parece versión literal del castellano, el aludido trabajo abunda en méritos y no carece de documentos. Finos y bien escogidos grabados, enmarcados entre los nítidos caracteres de imprenta, ó en páginas separadas, realzan y embellecen el texto, de por sí interesante.

Debemos dar las gracias al autor extranjero por las bellas descripciones que hace de nuestras riquezas, los elogios á nuestro carácter nacional, el tino cariñoso con que, al hablar de cada población, escoge en ella lo que pueda darle más brillo, formando un conjunto bien acondicionado para la exportación. Indudablemente, todos aquellos que de nuestro país no conozcan más que lo que escribe M. Jalhay, se formarán de él una idea simpática y halagadora.

No pedimos que se queme tan precioso libro, llamado á servir de ornato á las bibliotecas, pero sí protestamos contra él. La pluma que lo escribió es la misma que en Bélgica firma los pasaportes á nuestros conciudadanos. El señor Jalhay es Cónsul General de Colombia, y su obra, en una ú otra forma, fue patrocinada por uno de nuestros primeros Magistrados. Lleva pues un pasaporte, un sello semioficial. Y sin embargo, en el mapa que la acompaña, nuestros linderos sólo se extienden al noroeste hasta el cabo Tiburón; en la página 14 dice: «Límites.... al Noroeste con Panamá,» y en el cuerpo todo de la obra hace omisión absoluta de todo lo relacionado con el rebelde Departamento. ¡ Y sólo la Academia de Historia y el periódico *Sur América* han alzado su voz de protesta, y el Cónsul sigue ostentando en la portada de su oficina su gracioso título de representante de Colombia!

En 1907, dos años antes, había sido publicada en Bogotá la *Guía de la República de Colombia*, por Manuel M. Zamora. El mismo retrato clásico, muy mal grabado, y la respectiva dedicatoria al General Reyes, pero en castellano. En el prefacio se hacen los elogios de un ex-Presidente y de un ex-Ministro, y se aplaude «el acierto del actual Gobierno (General Reyes) al dar fomento á la publicación y propender á que ella (la *Guía*) se difunda por todo el territorio colombiano.» Y ese libro, que no es más que una mala recopilación de lo que otros produjeron, consagra treinta páginas á la palabra *Putumayo*, y en todo él, borradas exprofeso, sistemáticamente, no se encuentra ni una sola palabra relativa á Panamá, palabra ésta también suprimida. Para dar más seguridad á los panameños de que no nos pertenece su territorio, el tímido autor ha borrado hasta las palabras que forman el límite de aquel Departamento con el del antiguo Cauca.

Recordemos la conmoción producida cuando el aludido magistrado quiso imponer los famosos tratados con Panamá. Las masas, ese abigarrado conjunto de hombres de todas las clases sociales, sin distinción de partidos, lanzaron su voz de protesta. El sentimiento nacional, herido, estuvo á punto de estallar. ¡ Muchos hombres públicos apoyaron al mandatario, y centenares de empleados firmaban adhesiones... ! No hagamos vergonzosos comentarios. La implacable historia juzgará á aquellos que por no perder un pan agregaron su nombre á la lista que encabezara el execrable Huertas.

Hubo soborno, amenazas. El plan estaba tan bien preparado, tan convencido el magistrado de que haría aceptar los Tratados, que ya lo tenía todo previsto. En las obras de carácter oficial, como las dos que analizamos tan someramente, Panamá estaba anticipadamente independizado.

Sigamos analizando. Muchos creen que la separación de Panamá es un hecho cumplido; pero el Poder Ejecutivo aún no lo ha reconocido así, y los colombianos hemos protestado contra el resultado de ese contubernio del oro y de los cañones extranjeros. No comprendemos cómo hombres inteligentes se han desviado por ese camino, y cómo altos empleados han dejado pasar y aun apoyado la circulación de textos y de mapas en que nuestro territorio aparece mutilado.

En 1907 el señor Angel María Díaz Lemos publica la sexta edición de su *Compendio de geografía de la República de Colombia*. El autor en advertencia preliminar acepta, deplorándola, la separación del Istmo. Oígasele: «Un despojo escandaloso, ejecutado por un Gobierno fuerte, en pleno siglo XX y á la faz del mundo civilizado, no podía en justicia aceptarse por el Gobierno y pueblo colombiano, porque las usurpaciones entre los individuos ó entre las naciones nunca pueden legitimarse en el terreno de la moral y de la justicia, por más que pasen á la categoría de hechos cumplidos.»

Después de escribir estas patrióticas líneas el señor Díaz Lemos hace prescindencia absoluta de aquel pedazo de nuestra República y lo reconoce como nación independiente. Dejemos libertad al señor Díaz Lemos para opinar de esta manera, pero sí protestamos contra los establecimientos nacionales de enseñanza y contra los muchos profesores que han adoptado aquel libro como texto. En Bogotá lo hemos visto hasta ayer en manos de los jóvenes educandos.

Un año antes, en la nueva carta geográfica de Colombia, el General Francisco J. Vergara y Velasco, en los apuntes que la orlan, pone tímidamente *Panamá, Departamento en rebelión*. Motivo por el cual sin duda el autor prescinde de entrar en más detalles y calla hasta el nombre de su capital y ciudades principales. Suponemos que para castigar á los rebeldes, en la *Sinopsis estadística* que acompaña al mapa, está puesto así: *Centro América—Panamá. En litigio.*

El doctor Dávila Flórez ocupaba el alto puesto de Ministro de Instrucción Pública cuando pidió á la Casa Forest, proveedora del Ministerio de Instrucción Pública en París, una colección de mapas de Norte, Centro y Sur América. Dada estaba ya la orden oficial para repartirlos en las escuelas, y ya en la Costa habían entregado algunos. Y en esas cartas geográficas de hermoso barniz y vistosos colores, está puesto Panamá como nación, y era el Gobierno de Colombia, por medio de uno de sus agentes más respetables, el que las ponía oficialmente en manos de los maestros. ¡Qué contraste! aquel Gobierno que se había propues-

to como punto indeclinable de su programa no aceptar los Tratados con Estados Unidos y Panamá, hacía que se enseñara á las nuevas generaciones que reconocía su independencia. Esos mapas, según entendemos, fueron mandados hacer á París inocentemente, y se ordenó que se repartieran debidamente. Además de que tienen más errores que palabras y que por todos los puntos cardinales nos roban territorio, suprimen á Panamá en la América del Sur, y en la América Septentrional y Central está pintada con color de oro.

Estos errores, picardías, complacencias, ignorancias y descuidos, pueden sernos muy perjudiciales más tarde. Son armas que vamos entregando á los vecinos para las presentes y futuras discusiones de límites. Lo que hoy por negligencia dejamos pasar, quizá, no lo podremos borrar mañana sino con charcas de sangre.

ERNESTO RESTREPO TIRADO



PROPOSICION

PRESENTADA POR EL DOCTOR DIEGO MENDOZA Y APROBADA POR LA ACADEMIA

La Academia Nacional de Historia,

CONSIDERANDO:

1º Que la República de Colombia no ha reconocido la existencia de Panamá como entidad internacional independiente.

2º Que mientras este reconocimiento no se verifique por las autoridades llamadas por la Constitución á dirigir y sancionar los actos internacionales, Panamá es un Departamento de la República de Colombia.

3º Que el reconocimiento de Panamá como entidad independiente no puede llevarse á cabo sin que antes se discuta y se decida por un Tribunal de Arbitramento la responsabilidad del Gobierno de los Estados Unidos en la rebelión de Panamá en 1903.

4º Que la separación de Panamá de la República de Colombia no es un hecho jurídicamente cumplido según la ley internacional y el Tratado celebrado por Colombia en 1846 con los Estados Unidos.

5º Que en guarda de sus derechos é intereses esenciales, la República de Colombia no puede, sin el consentimiento de

sus autoridades constitucionales y de su pueblo, desconocer el hecho fundamental de que sus Secciones territoriales constituyen una unidad nacional perpetua, y no simple alianza temporal rescindible á voluntad de las partes que la forman.

6º Que el rechazo popular que sufrieron los proyectos de Tratados firmados en Washington en 9 de Enero de 1909 demuestra que el sentimiento nacional es contrario á la aprobación de esos pactos.

7º Que hay una masa suficiente de opinión en los Estados Unidos en favor de un arreglo equitativo con Colombia por la violación del Tratado de 1846, llevada á cabo por el Gobierno Ejecutivo del primero de los países nombrados.

8º Que el actual Presidente de los Estados Unidos ha declarado que no deben quedar excluidas del arbitraje las cuestiones de honor, dinero y territorio, que son precisamente las que mantienen á Colombia en conflicto con los Estados Unidos.

9º Que la República de Colombia no puede sentar el precedente de que nación alguna establezca protectorados sobre porciones de su territorio; y que la Academia Nacional de Historia, guardadora, según los fines de su instituto, de la verdad geográfica y de la verdad histórica, no puede dejar pasar inadvertido el hecho de que en algunos mapas y en libros más ó menos oficiales que circulan bajo la autoridad ó el patrocinio oficial se desmiembre su territorio,

RESUELVE:

1º Que el señor Presidente de la corporación, transcribiendo este Acuerdo, se dirija al señor Ministro de Instrucción Pública y solicite de él la adopción de las medidas oficiales que su patriotismo, discreción y prudencia aconsejen, á efecto de desautorizar los mapas y los libros de que se ha hecho mención, en cuanto unos y otros circulan bajo la garantía ó el patrocinio de los Gobiernos Nacional y Departamentales; y

2º Que se publique este Acuerdo en el *Boletín de Historia y Antigüedades* y en uno ó más periódicos de la capital.

También ordenó la Academia, á petición del doctor Chaux, que esta proposición, traducida al inglés, se remita con los correspondientes comentarios al *World* de Nueva York para su publicación.

LA PRIMERA BATALLA DE LA PUERTA

De una monografía publicada en *Horizontes*, de Ciudad Bolívar, número 93, escrita por don L. Duarte Level, tomamos las líneas referentes á la desgraciada batalla en que Bolívar y Mariño fueron vencidos por Boves el 15 de Junio de 1814, y por consecuencia de la cual quedó muerta la revolución en Venezuela. En los párrafos que vamos á reproducir se honra la memoria de tres próceres colombianos que rindieron su vida en aquel memorable campo: el Teniente Coronel Pablo Silvestre y los Comandantes Pedro Antonio Agüero y Gregorio Angel. Las bellas líneas del señor Duarte Level son las siguientes:

COMIENZA LA BATALLA

Rotos los fuegos, la infantería realista avanzó resueltamente sobre *Aragua*, que sostuvo el choque formado en columna. Las montoneras de Boves se estrellaban contra el disciplinado batallón, y retrocedían para volver á la carga con más furia. La artillería barría la llanura y obligaba á los realistas á replegar á su resguardada posición. Carga López con sus *Cazadores* y llega cerca de la artillería; pero se vio obligado á retroceder, dejando tendida gran parte de su afamada tropa. Bolívar vio ganada la batalla y ordenó una carga de la caballería. Esta fue débil, indecisa y sin resultado. Si hubiera cargado de firme, se habría descubierto el plan de Boves. Impaciente el Libertador, ordena una carga general, y cae en el lazo tendido por su enemigo.

Marcha *Aragua* de frente, y se le ordena desplegarse en alas para abrazar la llanura: síguele *Barcelona* en columna, cerrando el flanco izquierdo de los patriotas, á tiempo que *Cumaná* toma el lado derecho. Al llegar á la quebrada de *La Puerta* el enemigo se hace firme en la loma que está detrás de ella. Al mismo tiempo surgen tres grandes cuerpos de caballería realista y caen á la sabana inesperadamente, entrando por el flanco izquierdo patriota y cargando sobre la caballería enemiga, que sólo piensa en salvarse. Rápidamente intenta resistirle *Barcelona*, pero sucumbe cogido entre dos masas de lanceros. *Aragua*, empeñado en romper el frente, es á su vez atacado por un costado: su extensa formación le impide oponer seria resistencia, y desaparece bajo las patas de los caballos de Boves: el pánico se apodera de los patriotas y todos piensan en huir. La artillería cae en manos de los contrarios, felizmente ya agotados los pertrechos. Monagas y Cedeño, apenas con un centenar de jinetes, salen camino de Villa de Cura.

EL BATALLÓN «CUMANÁ»—SACRIFICIO DE ANTONIO M. FREITES

Mientras esto pasaba, *Cumaná* se forma en cuadro, apoyado en una ondulación del terreno, teniendo á su retaguardia el *Guárico*. Boves ordena su destrucción: aquel duelo á muerte concentra la atención del ejército español, y se suspende la persecución de los fugitivos. Rechazados los jinetes españoles, el batallón emprende su retirada en correcta formación. Aquel Cuerpo así perdido entre el bosque de lanzas enemigas, marchando sereno al sacrificio y agrupado al pie de su bandera, era la imagen de la Patria, coronada por el martirio: del humo de sus fusiles salía el incienso de la inmortalidad;

sus divisas amarillas brillaban con los rayos de un sol de verano y semejaban dorados laureles que ornaban la frente de aquellos héroes: sembrado quedaba el camino que llevaba con los cadáveres de los que caían, y al avanzar pisaba los muertos españoles que dejaba el enemigo en las repetidas cargas. En vano esperó un amago siquiera de nuestra caballería: cuando se acabaron los pertrechos, *Cumaná* hincó la rodilla en tierra y resolvió vender cara la vida. Asaltado por dos Cuerpos de caballería, fue roto el cuadro y consumóse el sacrificio. Freites, viéndolo todo perdido, se levanta la tapa de los sesos y cae al pie de su bandera. Los realistas respetaron su cadáver, y López le hizo dar sepultura.

A las dos de la tarde mil cadáveres republicanos quedaron en el campo, entre ellos García de Sena, Aldao, Freites, Lobatón, Muñoz Tébar, Mendiri, el Teniente Coronel Pablo Silvestre y los Comandantes Pablo Antonio Agüero y Gregorio Angel, estos tres últimos de la Nueva Granada.

APOSTILLAS

CXIV

A nuestras manos han llegado los fragmentos del diario de un santafereño, parecido en su estilo y en sus detalles á los de Vargas Jurado y Caballero, que publicámos en la *Patria Boba*. Son únicamente diez hojitas desteñidas y borrosas, arrancadas de un pequeño cuaderno, en el cual habría sin duda algunas más que se perdieron.

Poca cosa hay allí nueva para nuestra historia: casi todos son apuntes sobre muerte de algún pariente, ú otras efemérides de familia. Pero da la casualidad de que los años allí anotados, 1783 á 1788, inclusive, no están en el *Diario* de Vargas Jurado, que llega solamente hasta 1780, y se les menciona muy brevemente en el libro de Caballero. Su autor fue el Presbítero Juan Ramírez.

Quizás interesen á los aficionados á la historia de Bogotá los detalles allí consignados sobre viejos episodios de los tiempos coloniales.

Del año de 1783 apenas dice Caballero: «Este año fue la peste grande donde murieron sobre 5,000 personas,» y luégo habla de haber sido colocada la primera piedra de la Capuchina. Ramírez es menos lacónico:

El día 23 de Enero de 83 salió Nuestra Señora de las Nieves á la iglesia mayor á rogativa por las viruelas y peste; estuvo hasta el día 26 y vino hasta Santo Domingo, y el día 29 vino á San Francisco; en todas estas iglesias todos los días dijo la misa el señor Arzobispo Virrey Góngora, y aquí se le hizo la novena de noche con sus pláticas.

Luégo anota un acontecimiento familiar, el viaje de un pariente al Socorro, y agrega después esta otra fecha:

El día 24 de Mayo de 83 llega la noticia de las paces á esta ciudad de Santafé; se repicaron todas las campanas á las diez del día, y hasta el día 21 de Marzo de 84 se publicaron solemnemente á són de cajas y presencia de los Ministros, que salieron á la plaza.

Llega luégo al año de 1784, y después de registrar la muerte de una hermana, pinta en una hoja un monstruo terrible, y al pie pone las siguientes palabras, que retratan toda una época:

Este es un diseño que hice del monstruo marino ó anfibio que nos cuentan y nos dicen por cartas que se halló en el Reino de Chile en una laguna llamada *Tagua*, y que salía de ella y hacía muchos daños en gentes y ganados, devorándolos. Era (dicen) de más de tres varas de largo y muy corpulento; tenía muchas armas, que jugaba con mucha ligereza y fuerza, particularmente las dos colas: la una con que hería, y la otra con que aferraba las presas. Se sostenía en dos patas gruesas, con uñas largas. El rostro de forma de hombre, con una boca muy grande, armada de dientazos fuertes y feroces; las orejas grandes, largas á manera de asno, y dos cuernos muy grandes y fuertes, con que se coronaba la cabeza, que era redonda, de la que nacía una espaciosa y poblada melena, tan larga que le llegaba hasta las patas, y éstas en ella se solían enredar; y finalmente tenía dos alas grandes que ayudaban á su ligereza y monstruosidad. Dícese que cien hombres armados lo cogieron vivo, y no se nos dice más. Esta noticia con la pintura llegó aquí á Santafé en el mes de Marzo de 1784. Yo sólo digo que el tiempo manifestará si es verdad ó nó.

Estas eran las noticias que llegaban á Bogotá en esos benditos tiempos. Falta ese dragón no sólo en los libros de historia natural sino en los de heráldica y mitología.

Pero no todas las noticias eran así de pavorosas. Sigue de este modo el diario:

En este mismo año de 84, al principio, llegó la noticia de estar propuesto para Obispo de anillo de este Nuevo Reino el Licenciado Carrión Marfil, Provisor y Vicario General y Gobernador que es actual de este Arzobispado, mozo al parecer de treinta y cinco años y de genio dominante y cruel. Lo trajo de España y en su familia el señor Góngora, cuando vino de Arzobispo, y nos lo puso de Provisor, y luégo que empuñó el bastón de Virrey, lo hizo Gobernador del Arzobispado. En el mes de Septiembre de este año vino noticia de la promoción del doctor José Antonio Isabella, Canónigo de esta iglesia, para el Obispado de Cumanagua, y junto con ésta la de la promoción á Obispo del señor Villegas, Provisor que trajo de España el señor Arzobispo Manso y actual Comisario del Santo Oficio en Cartagena de Indias.

Luégo ya no son simples noticias que llegan á la dormida ciudad, sino acontecimientos ocurridos en ella.

El día 20 de Octubre de este año salió para Cartagena el señor Virrey Arzobispo Góngora con toda su familia, sin saberse el fin de tan intempestivo viaje: todos lo estamos mirando y nadie sabe lo que es: ello dirá.

El mismo día 20 de Octubre entraron en el convento de la Orden Tercera, á ejercicios espirituales, cuarenta y siete mujeres, las más hermanas profesas, y entre ellas muchas principales de esta

ciudad. El día 28 fue la comunión general, muy edificativa y devota. Varias de ellas salieron tan aprovechadas que han reformado sus trajes, quitándose las ropas altas y usándolas más bajas y decentes.

Falta después una hoja, y nos hallamos luégo en el año de 1785. Fue entonces el terrible temblor que arruinó muchos edificios de la capital. Aun cuando de esto sí nos habla Caballero, y consta en varias crónicas, copiamos lo que dice Ramírez, pues hay mayores detalles:

En este año de 1785, hoy día martes 12 de Julio, á las ocho de la mañana, hubo un fuerte terremoto en esta ciudad de Santafé: no duró arriba de dos minutos, pero en este corto tiempo causó muchos daños en los edificios, particularmente en los templos y conventos, y entre ellos fue mayor y más funesto el de la iglesia de Santo Domingo, que cayó la techumbre desde el arco toral hasta el coro, y toda la arquería de la capilla del Rosario. Tres órganos singulares que tenían en ambos coros se hicieron pedazos; pinturas famosas, dorados, ventanejas de vidrieras; y lo que más lastimó fue la muerte violenta de muchas personas, así hombres como mujeres, que murieron oprimidos entre las ruinas del templo y que estaban oyendo una misa que se cantaba en el altar de Nuestra Señora de la Salud. Algunos pocos pudieron sacar vivos, pues los más los sacaron muertos y hechos pedazos, y éstos fueron siete, y tres salieron vivos y sanos, entre ellos una mujer preñada que se metió en un confesonario, donde se libró debajo de las ruinas; es mujer de un Antonio Riaño. La demás gente salió huyendo, así por la puerta principal como por la que llaman reglar, por la que se entraron al claustro, corriendo al aviso y voces que dio un buen caballero llamado Ley, quien se levantó huyendo y diciéndoles que salieran que se caía el templo, y si no, hubieran perecido muchos. Los sacerdotes se quitaron y huyeron también, pues esto sucedió acabada la epístola, al ir á cantar el Evangelio. Del campanario de la capilla de Nuestro Amo cayó una de las bolas ó pirámides de piedra al altozano, y mató otras dos personas; y se dijo como cierto que milagrosamente escapó el señor Oidor Messía, quien pasaba entonces para audiencia por el mismo altozano. En el conventico de la Orden Tercera se cayó todo el claustro alto, cuyo techo estaba ya desprendido hacía años del paredón ó costado de la iglesia, y aunque lo advertí y avisé en tiempo que pudo remediarse, no hicieron aprecio mis hermanos de ello, y quiera Dios que en adelante no resulten mayores daños y ruinas con la portada y la torre, que han quedado bien lastimadas y no tratan de repararlas. La torre de la iglesia de San Francisco se lastimó y falseó mucho, y desde primero de Agosto trataron de aliviarla bajando las campanas y desbaratándola para modificarla. La torre de la iglesia del Colegio del Rosario ha padecido la misma ruina y la están ya derribando.

Caballero no registra de este año otras efemérides, fuéra del terremoto. Ramírez nos da estas otras dos:

El día 11 de Agosto salió el doctor Ilustrísimo Isabella de esta ciudad para la de Cartagena, á consagrarse y de allí seguir á su Obispado de Cumanagua. A fines de este Agosto acordaron quitarle al campanario de la capilla las pirámides de piedra y el último cuerpo de él, como en efecto lo quitaron. Y al mismo tiempo comenzaron á formarle y ponerle estribos de cal y canto al paredón de la iglesia de San Francisco que corre al lado y calle de la plazuela, el que dicen que se venció.

El año de 1786 no lo menciona Caballero en su diario, y apenas en la enumeración que hace de acontecimientos

memorables al principio de éste, habla en cuatro líneas del incendio en el palacio de los Virreyes. Ramírez señala varias fechas de ese tiempo, y da mayores detalles del incendio.

Por el correo de Enero de 86 llegó la noticia de haber muerto en Cartagena el doctor Ilustrísimo Isabella. No se consagró de Obispo, y el día 24 le hicieron exequias funerales en la Catedral, con gran pompa y dando cuatro reales de limosna para las misas. En este mismo mes y año comenzó á fabricarse la obra del cuartel para la guardia en el puente de San Francisco, costeándola el Cabildo.

Falta después una hoja, en la cual seguramente se hablaba más de este año, pues luégo sigue con el mismo así:

El día 22 de Mayo de este año de 1786 se empezó la obra de la torre de San Francisco, reedificándola desde los cimientos, pues como dicho queda, se falseó y venció la antigua con el terremoto, y la desbarataron. El artífice que hace esta obra es un oficial del Rey y vino á esta ciudad con el cargo de Director de las reales fábricas, llamado Esquiaqui.

El día 28 de dicho mes y año á la media noche publicaron las campanas el incendio y fuego que abrasó el palacio de los Virreyes, que era en la plaza, y como estaba unido con la Audiencia y demás oficinas y archivos, se echaron á la plaza cuantos autos y papeles contenían, con lo demás, mientras otros cortaban las maderas y techumbres para suspender y atajar que no se abrasase todo, como que así sólo se atajó, pues apagarlo era imposible. Ardió tan igualmente y con tánta actividad, que al amanecer ya estaba todo consumido, y han proseguido derribándolo, dicen, para reedificarlo, lo que para esto hay orden del Rey, conforme al plano ó diseño que ahora tres años hizo el Padre Aparicio y se había remitido á la Corte. Este citado Padre Aparicio era de grande ingenio para toda arte de manufactura, y entendía los elementos matemáticos. Vino de secular y no adelantó sus conveniencias y bienestar en este estado; siguió por el eclesiástico, y el señor Arzobispo Góngora Caballero (sic) Virrey lo tuvo ocupado en algunas obras en que nada medró, y últimamente lo acomodó de Capellán del hospicio de mujeres, y en este mismo año de 85, día del terremoto, murió.

El día 10 de Junio de 86 murió el Oidor don Benito Casal Montenegro, gallego de nación. Lo había ya jubilado el Rey con media renta. Fue casado con hija del Fiscal Alvarez, dejó varios hijos y mala fortuna, que es lo peor.

Luégo siguen otras cosas sin importancia y después ésta, que algo contribuye á aclarar un punto histórico:

En este mismo tiempo fue la prisión del Marqués don Jorge Lozano, y lo llevaron para Cartagena, dice que por haber informado al Rey contra el Virrey.

Varias versiones se han dado sobre la prisión del Marqués de San Jorge. Se ha dicho que fue por su participación en la insurrección de 1781 y por nuevas conspiraciones; de ello hablámos en el prólogo de *Los Comuneros*. Otros dicen que fue por enemistad con el señor Arzobispo Virrey. Esta anotación del librito de Ramírez viene á dar algún apoyo á dicha opinión. Existe, sin embargo, la orden de prisión, publicada por Briceño, en la cual se habla de su

participación en la sublevación de 1781. La orden es de 1784. Se explica la demora en cumplirse, por hallarse el Virrey en la Costa.

Lo demás del diario, *Memoris liber*, como él llama, tiene escaso interés ó cosas que constan en otras historias: fechas de muertes de muchos parientes ó personajes poco conocidos, posesiones de canónigos, lista del Coro y Cabildo de la Catedral en 1787, llegada de bulas á un Obispo, etc. etc.

Para la biografía del señor Caballero y Góngora sí conviene que conste el siguiente dato:

En este mes de Junio de este año se puso en ejecución la cesión y limosna tan piadosa que hizo el Excelentísimo señor Góngora para el reparo de los daños y ruinas que causó el terremoto en los templos, conventos y casas de esta ciudad el año de 1785, de la renta municipal de un año; y según la distribución, le dieron al convento de Santo Domingo diez mil pesos; al de San Francisco, veinte mil; y á proporción de los daños á cada convento y casa su porción: unos á cuatrocientos pesos, otros á ochocientos, otros á miles, etc. Obra santamente piadosa y de corazón generoso, será de eterna memoria, aunque la emulación la quiera obscurecer, y Dios, que es el infinitamente justo, se la aceptará y retribuirá. Amén.

CXV

Poco conocido es el viaje del General Obando de Pasto al Perú en 1841 por el Putumayo y el Amazonas. Sus biógrafos hablan de él, pero sin dar detalle alguno. Y aquello fue una alta proeza.

Existe un pequeño folleto publicado en Popayán en 1888, titulado *Episodios de la vida del General J. M. Obando*, donde está relatada día por día esta peregrinación, á través de la comarca amazónica. Pero como ese folleto es poco conocido y el nombre de Obando no lo citan biógrafos ni viajeros al hablar del Putumayo, y fue él de sus primeros exploradores, creemos útil extraer algunos datos de esa publicación. Ella fue hecha por uno de los hijos del General, quien se sirvió para ello de lo que éste le había referido y de un diario que llevaba el señor J. I. Carvajal, compañero del célebre caudillo en esa singular aventura.

Hay ahí además apuntes geográficos de aquella región, que son importantes. En una de nuestras *apostillas* hicimos notar cómo todos los libros de geografía y todos los mapas, así colombianos como ecuatorianos y peruanos, son deficientes ó erróneos en cuanto á los afluentes del Putumayo. El General Obando, que bajó en canoa desde muy arriba, se detuvo en muchas playas y subió por algunos de esos ríos, pudo bien darse cuenta de ellos y de su situación y distancias. Así, esta narración sirve para precisar la geografía de esa poderosa arteria.

Obando salió de Pasto el 5 de Septiembre de 1841, con los señores M. Cárdenas, A. M. Céspedes, J. I. Carvajal, F. Torres y J. España. El día 6 fueron al pueblo de la Laguna; el 7, al páramo de Chaupé; el 8, á la aldea de Santiago; el 9, á Sibundoy; el 10, á Minchoy, y el 11, al río Titango; tres días después llegaron á Mocoa. De ahí salieron hacia el río Uchipayaco, en el cual se embarcaron el día 19. Horas después cayeron al río Guineo, que desemboca en el Putumayo. Al día siguiente llegaron á este último y se entregaron á sus ondas hasta el 27 de Octubre, que llegaron al Amazonas.

Allí se mencionan los siguientes afluentes del Putumayo, después de la boca de San Miguel: Cuembi (riachuelo), Cancaya, Paují y Saguas. Por los dos últimos subió el General algún trecho, para volver luégo á bajar al Putumayo. Ese río Paují no figura con este nombre en ninguno de los mapas y libros que hemos consultado. El Caucaya debe ser el mismo que llaman algunas cartas Cancaya. Está escrito así varias veces en dicha relación, y esto indica que no es error de imprenta. ¿Cuál será el verdadero nombre?

Como lo habíamos indicado en esa otra *apostilla*, convendría fijar antes de firmar tratados la verdadera geografía del Putumayo. Se suele hablar de sus afluentes y señalar algunos de ellos como demarcación, pero la verdad es que á esos ríos los llaman unos de un modo y otros de otro, y en los mapas se hallan en distintas latitudes.

Bien merece también ese viaje de Obando una nueva edición, por los importantes datos que allí se encuentran para nuestra historia y nuestra geografía.

El General Obando, como es sabido, llegó doce años después de esta peregrinación á la Presidencia de la República, la cual había ocupado ya por poco tiempo en 1831.

CXVI

En el *Papel Periódico Ilustrado* (1882) se hizo esta pregunta: ¿cuál es la verdad histórica del personaje conocidísimo entre nosotros con el nombre del doctor Arganil? Y un lector de aquella amena publicación contestó en el número siguiente:

Hemos oído decir que apareció el doctor Arganil en Venezuela, por los años de 1819, época que coincide con la desaparición ó muerte del notable Tallien, en Francia, el mismo que acompañaba á Kleber en el Cairo cuando fue asesinado, y desde entonces se dijo que el doctor Arganil no era otro que aquel conspicuo personaje de la Revolución Francesa.»

La especie la hemos oído repetir en ocasiones, y por eso la citámos una vez al hablar de los enigmas de nuestra histo-

ria (prólogo de *El Precursor*). Señalámos la cuestión como un curioso tema de investigación, pero lejos estuvo de nosotros asegurar tal cosa, ni le hallámos á ella jamás fundamento alguno.

En realidad, los biógrafos de Tallien eran poco precisos sobre el fin de este sombrío personaje, y algunos le hacían morir en Portugal olvidado y desconocido. A Arganil se le creyó por algunos clérigo portugués, y ahí tal vez se vio un indicio en pro de esa suposición. Salía éste del país donde el otro desaparecía.

Lenotre, el laborioso investigador de la historia de Francia, en su obra *Vieilles maisons, Vieux papiérs*, nos da un capítulo titulado *La vejez de Tallien*, y allí se ve cuál fue el fin de éste y la fecha y el lugar de su nacimiento.

Tallien pasó en París sus últimos días, y murió allí el 16 de Noviembre de 1820, á las seis de la mañana, sin otra compañía que la de una sirvienta. Lenotre inserta el párrafo necrológico que le consagró ese día el *Journal des Débats:*

M. Tallien ha muerto esta mañana en París. No recordaríamos que él fue miembro de la Convención sino para recordar al mismo tiempo la época afortunadamente célebre del 9 thermidor.... El servicio inmenso que él hizo entonces á su país obtendrá gracia para un voto que él ha expiado, además, en veintiséis años de pesar...... M. Tallien ha muerto pobre: podemos asegurar que en sus últimos años hubiese estado reducido á la miseria más absoluta, sin el recurso que un augusto benefactor le acordaba. Sus exequias tendrán lugar el viernes próximo en la iglesia de San Pedro de Chaillot.

Hay pues que abandonar esa versión sobre Arganil, si acaso había aún algunos que la aceptasen, y buscar por otro lado la pista del célebre francés que tomó, ya anciano, parte en nuestras intrigas y agitaciones de los primeros años de Colombia y que murió en esta ciudad sin revelar el misterio de su juventud.

Ya en la *Revista del Rosario* (Febrero de 1909), en un interesante artículo sobre Arganil, hizo notar el señor L. A. Cuervo el lugar y el año de la muerte de Tallien, y que éste no podía ser Arganil.

También se dijo que Arganil era quien había llevado en la punta de una pica la cabeza de la princesa de Lamballe. Este hecho abominable se le atribuyó igualmente al Mariscal Brune, y por ello fue asesinado en Avignon en los días del terror blanco. Enrique Houssaye nos relata en su hermosa obra *1815* los detalles de la muerte de este valiente Mariscal, y nos dice que el populacho le gritaba cuando fue descubierto por éste: «¡El malvado, el asesino, el bandido, él ha llevado en la punta de una pica la cabeza de la Princesa de Lamballe!» Y luégo, ya reducido á prisión, hubo un cobarde que fue allí á insultarlo y amenazarlo, y le repitió la misma frase.

Según las *Memorias* de Barras—dice Houssaye,—esta calumnia, forjada en la época de la Revolución, había sido esparcida en el ejército por camaradas de Brune que le tenían envidia. Fue ella reproducida en varios panfletos en 1814. Inútil es agregar que el carácter de Brune desmiente esta leyenda. Además, Brune no estaba en París durante las jornadas de Septiembre. El había dejado esta ciudad el 18 de Agosto de 1793, y el 3 de Septiembre se hallaba en Rodermarck cerca de Thionville.

Si así se calumniaba en Francia y en su época á todo un Mariscal, no es raro que también se echase tamaño crimen sobre un francés misterioso en lejanas comarcas y muchos años después del suceso. Aquí se podría decir lo de aquel loco á quien no conmovía un sermón sobre la pasión: «Si de Facatativá aquí mienten tánto, que será desde Jerusalén.»

CXVII

Al citar el nombre del conquistador alemán que vino á esta ciudad ocurre la duda sobre el modo como él debe ser escrito. ¿Es Fredeman, Fedremann, Frideman ó Federmann? De estos modos y de otros más aparece escrito en nuestros libros de historia. Lo mismo sucede con el de los banqueros que prepararon su expedición y la de los demás tudescos que tomaron parte en la conquista de Venezuela. ¿Se escribe Welser, Welzar, Velzar ó Belzar?

El señor Schumacher, que estuvo aquí de Ministro de Alemania ahora años y que estudió bastante nuestra historia, escribió varios trabajos sobre ella. Uno de ellos se titula *Dir Unternehmungen der Augsburger Welser in Venezuela.* Ahí está en el título el modo como se debe escribir este apellido. El señor Schumacher consultó archivos en su país y vio la firma de aquellos banqueros. Llamábanse el uno Bartolomé y el otro Antonio. El mismo escritor menciona en su estudio varias veces al conquistador que se encontró aquí con Quesada y Belalcázar y dice: *Federmann.*

El ilustrado americanista don Juan Fastenrath, también alemán, escribió sobre las expediciones de sus compatriotas en estas comarcas, y escribe igualmente *Welser* y *Federmann.* El nos da sobre éste datos importantes. Federmann escribió sus viajes y ellos se publicaron después de su muerte por su cuñado Juan Kifthaber. La obra se titula *Indianiche Historia. Ein schone kurzweilige historia Nicolaus Federmanns des jüngeren von Ulm erster raise so er von Hispania und Andalosia auss in Indias des oceanischen mors gethan hat, und was ihm allda ist begegnet bis auf seine Wiederkunft in Hispaniam auffs kurzest beschrieben, ganz lustig zu lesen.* Se halla dicho libro en la Biblioteca de la Universidad de Tubinga, y en él se mezclan palabras alemanas y españolas. En 1859 fue reproducido por el doctor Carlos

Hüpfel, y forma el tomo 47 de las publicaciones del *Litterarischen Verein* de Stuttgart.

Con el nombre del primer adelantado que enviaron los Welser hay también diferencias: ¿Es Alfinger, Dalfinger, D'Alfinger ó Thalfingen? Como se ha dicho que su nombre le venía de su ciudad natal, el señor Fastenrath observa que no hay ninguna población en Alemania llamada Alfinger. «Hay dos pueblos—dice—llamados Alfingen, cerca de Aaled (Wurtemberg), y otro llamado Thalfingen, próximo á Ulm, donde los Besserer, aquellos patricios tan famosos de la ciudad del Danubio, tienen aún hoy un castillo. Los escritores alemanes dicen que Dalfinger ó Alfinger pertenecía á una estirpe de patricios residentes en Ulm, la ciudad de los recuerdos que el Emperador Maximiliano llamaba su hija más favorita, después de Augsburgo, y de que dijo un proverbio de la Edad Media: *Dominan el mundo, la fuerza de Venecia, el esplendor de Augsburgo, la artillería de Strasburgo, la sal de Nuremburg y el dinero de Ulm.* El que había de desempeñar un papel tan importante en la historia de Venezuela, la pequeña Venecia, tenía pues por patria á la rival de la ciudad de las lagunas. Un amigo mío, el distinguido poeta de Ulm Adolfo Wechssler, cree que el Miser Ambrosio de las crónicas españolas era un Besserer de Thalfingen; pero siguiendo la autoridad de su contemporáneo y paisano Nicolás Federmann, le llamaré Ambrosio Dalfinger de Ulm.»

El señor Schumacher dice también Dalfinger en su obra que citamos antes.

Todos los alemanes que han escrito sobre esa expedición de sus compatriotas escriben *Welser, Federmann* y *Dalfinger.* Véanse las siguientes obras que cita el señor Schumacher.

Karl von Kloden, *Di Welser in Augsburg als Besitzer von Venezuela und die von ihnen veranlossten Expeditionen dahin, in der Jeitschrift für Allgemeine Erdkande V.* (Berlín, 1854).

Albrecht Pfister, *Ambrosius Dalfinger und Nikolaus Federmann in der Allgemeinen Deutschen Biographie.* (Leipzig, 1875).

Moritz Weinhold, *Nikolaus Federmanns Reise in Venezuela 1529-1531.* (Dresden, 1866).

Cita también el señor Schumacher las biografías de Jorge Federmann y Felipe de Hutten, escritas por Friedrich Ratzel y publicadas en la misma obra citada, *Augemeinen Deutschen Biographie.* En ello hay un error de imprenta sin duda. No hubo en la conquista otro Federmann, y á quien esto se refiere es á Jorge Spira, compañero de Federmann y que es el mismo llamado por los alemanes Jorge Hohermuth.

Juan de Castellanos dice que á Alfinger le pusieron un epitafio que empezaba así:

En Alfinger fue nacido,
Una ciudad de Alemania.

Bien pudo ser esto error de imprenta y que quisieron decir Alfingen.

Tenemos pues que el nombre de la ciudad es éste, pero que los escritores alemanes antiguos y modernos dicen Alfinger.

CXVIII

La primera ciudad fundada en nuestro país fue Nuestra Señora la Antigua, y se cree generalmente que éste nombre de Antigua le viene de su antigüedad. Nos llamó la atención ver usado ese nombre desde los días de la Conquista, cuando la ciudad no era aun vieja, y hallámos la razón de ello. Nos explicámos—decíamos—que se llame Puente Nuevo, en muchas ciudades, á un puente muy viejo, porque el nombre se va transmitiendo de generación en generación; pero lo contrario sí es inverosímil, que se llame antigua á una ciudad desde el día de su fundación, y más cuando esa ciudad no subsistió, sino que murió joven.

Por ahí tropezámos—no recordamos dónde—con el siguiente dato: esa ciudad fue fundada por el bachiller Enciso en memoria de Nuestra Señora la Antigua de Sevilla, por voto que hizo si vencía á aquellos indios tan valientes y feroces.

El *Diccionario Geográfico de España*, por Madoz, menciona en el artículo *Sevilla* la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, cuya imagen—dice,—aseguran algunos eruditos escritores, existía en la mezquita de los moros.

Recientemente hemos visto mencionada aquella población en el informe de la Comisión de longitudes publicado en el *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*.

Dice allí el señor Garzón que no muy lejos de Titumate, al Sur, están las ruinas de Santa María la Antigua, y que existen los restos de un gran muelle ya sumergido bajo el mar y que todavía se transita por la trocha que de ahí abrió Balboa para pasar al Darién del Sur.

CXIX

En la *Apostilla* CXVI hablámos del doctor Arganil y señalámos una versión que existía sobre él: la de que fue el asesino que llevó en una pica la cabeza de la Princesa de Lamballe. En las *Memorias* del General Posada se dice que esta era una de las versiones que corrían aquí sobre este per-

sonaje. Mencionámos en nuestra *Apostilla* al Mariscal Brune, que fue asesinado por atribuírsele también aquella abominación.

Luégo hemos hallado en la *Enciclopedia* de Larousse, en la palabra *Lamballe*, lo siguiente :

Entre los verdaderos asesinos de la Princesa de Lamballe se señala un tal Charlat, tambor que partió poco tiempo después para la Vendée con los voluntarios parisienses, y que fue muerto por sus camaradas por su participación en ese crimen; después, á un gendarme licenciado llamado el Gran Nicolás, condenado por este hecho en 1795 á veinte años de presidio; Grison, que figuró en el año V en las bandas realistas y que fue guillotinado; Petit-Mamin, juzgado igualmente en 1796, pero absuelto, etc.; además, durante la reacción, bajo el Imperio y aun bajo la Restauración, nada más común que esta acusación; vino á ser esto una leyenda, y no había barrio de París donde no se designase á algún individuo como el que había llevado la cabeza de Madame Lamballe ó había contribuido al asesinato. Un tal Biennais, entre otros, mercader de aves, calle Saint-Honoré, perseguido por estas acusaciones, sin duda calumniosas, acabó por matarse de desesperación. Bajo Luis XVIII se llegó hasta á acusar á Tissot, de la Academia francesa, quien, cuando las jornadas de Septiembre, desempeñaba una misión en Saboya.

A éstos que menciona Larousse agregaremos otro, mencionado recientemente por distinguido historiador.

Lenotre nos habla de un hombre á quien se hacía responsable de aquel horrible crimen. Un italiano llamado Rotondo, y que llegámos á pensar fuese este Arganil. Y la verdad es que ese individuo sí estuvo entre los asesinos de la Princesa, y desapareció años después, sin que se supiera cuál fue su fin.

¿En qué bastilla vivió él en adelante? dice el citado autor. ¿De qué gran crimen era el misterioso cómplice ? ¿ Qué trágico fantasma iba detrás de él? ¿De qué manera murió? ¿Dónde? ¿Cuándo? Cuántas interrogaciones que quizás quedarán para siempre sin respuesta.

Un momento llegámos á pensar, como queda dicho, que éste fue el doctor Arganil. Pero la edad no corresponde; Rotondo había nacido en 1750. Arganil murió en 1842, y no era un anciano así, de noventa y dos años. Arganil dice en su declaración en Septiembre de 1828 que es mayor de setenta años, y luégo, en folleto publicado por él en 1833, dice que tiene setenta y cinco años; luego nació por ahí en 1758.

Otro día daremos nuevos datos sobre el enigmático personaje y señalaremos algunas coincidencias entre él y otro personaje citado por Lenotre, que desapareció sin dejar rastro de su existencia.

CXX

Con motivo de haberse encontrado al pie del Tequendama una botella en reciente descenso que se hizo á la cascada, se nos ha pedido algún dato sobre esto. Bien que los papeles

hallados en ella al ser descifrados aclaran el punto, señalaremos este dato que aparece en un artículo de don J. F. Ortiz sobre nuestra cascada. Fácil es que la botella de que ahí se habla sea la encontrada ahora, y que estuviese el autor mal informado en cuanto á la parte final:

El Presbítero Romualdo Cuervo, metido en una petaca de cuero, sostenida por fuertes rejos, bajó á ochenta varas de profundidad en frente del gran banco de piedra en que se estrellan las aguas y saltan deshechas en menuda niebla. Allí dejó escrito su nombre y una botella vacía sobre una piedra. Varios jóvenes bajaron una vez al Salto, vieron la botella y apostaron unas cuantas (de vino) al que le diera un balazo. Cargaron las escopetas, y el primero puso la bala á una cuarta de distancia, el segundo tocó la punta del corcho, y el tercero, que si mal no recuerdo era Andrés Santamaría, la volvió cien pedazos.

CXXI

Existe en el Museo Nacional una carta autógrafa de Cristóbal Colón, y al pie de ella hay esta nota:

Esta carta se dice ser de mano del genovés Cristóbal Fernández de Colombo, y la dio por un afecto de amistad el Capitán del bergantín genovés don Ventura Gálvez al Presbítero J. M. Aiguillón en Génova, año de 1832.

Creemos que esta carta no es autógrafa, sino un facsímile. En 1828 se publicaron en Italia por el Padre Juan B. Spotorno, con el título *Códice Diplomático Colomboamericano*, cuarenta y cuatro documentos relativos á Cristóbal Colón, en italiano y español, con dos facsímiles autografiados: uno de éstos, la carta del gran descubridor á Nicolás Oderico, fecha 21 de Marzo de 1502, que es la misma que existe en el Museo. El ejemplar de este facsímile fue sin duda el obsequiado al doctor Aiguillón. La carta autógrafa se conserva en Génova cuidadosamente en el Palacio Ducal. De ella habla M. Jal en su obra la *France Maritime* publicada en 1838. Entre los documentos que él menciona existentes allí y que él vio en 1834, figura la citada epístola. En la monumental obra sobre Colón de don J. M. Asensio, aparecida hace pocos años, está publicada esta carta (no en facsímile, sino en tipo corriente), y allí aparece reproducido el artículo de M. Jal.

Es sin embargo objeto precioso ese documento que existe en el Museo, pues en él puede verse y estudiarse la letra y conocerse la firma del grande hombre y las extrañas letras que la acompañaban. Además la obra de Spotorno es escasa; de ella se hicieron pocos ejemplares y se vendieron á precio elevado. Esta carta fue quizás arrancada de uno de esos ejemplares, ó tal vez había sido ella impresa no sólo con el Códice sino también en hojas separadas. Es en todo caso digna de mucho aprecio aquella donación.

E. Posada

HONORES FUNEBRES

TRIBUTADOS AL GENERAL FRANCISCO DE P. SANTANDER

Los discursos y demás noticias que van en seguida corren publicados en folleto de difícil adquisición, por lo cual los reproducimos, como también para rememorar el 71º aniversario de la muerte del General Santander, acaecida en Mayo de 1840.

Cuando á las seis y media de la noche del 6 de Mayo de 1840 las campanas de todas las iglesias de Bogotá anunciaron á los habitantes de la capital de la República que el General Santander había dejado de existir, un sentimiento de estupor se apoderó de los corazones de todos, granadinos y extranjeros. Pocos hubo que no dejasen asomar á sus ojos una lágrima de dolor por tamaña pérdida, y en algunas casas aun se oyeron sentidos lamentos acompañados de patéticos apóstrofes.

La Cámara de Representantes se reunió al sonido lúgubre de las campanas. Un silencio pavoroso reinaba en el recinto de la Asamblea después que se hubo leído el acta de la sesión anterior, cuando el Diputado Rafael Mosquera anunció el funesto suceso, y presentó con el Diputado Vicente Azuero las siguientes proposiciones, que fueron aprobadas por unanimidad de votos.

La Cámara de Representantes siente un amargo dolor por la muerte del esclarecido ciudadano General Francisco de Paula Santander, uno de los primeros héroes de la Independencia de Colombia, primer Vicepresidente constitucional de la misma, primer Presidente constitucional de la Nueva Granada y actual Representante en el Congreso por la Provincia de Pamplona.

El Presidente de la Cámara nombrará una Comisión de doce Representantes, que asista á sus exequias, y se invitará al Senado para que nombre otra Comisión con el mismo objeto.

No habrá sesión el día de su entierro, á fin de que todos puedan asistir á él.

La silla que ocupaba el General Santander en esta Cámara se cubrirá y permanecerá cubierta de luto, hasta el día en que expire el período para que fue electo.

También aprobó la Cámara una proposición que hizo el Diputado Florentino González, para que el retrato del General se colocase en el salón de sus sesiones (1).

---

(1) Los Diputados Florentino González y Antonio Herrán y el ciudadano Higinio Cubillos costearon el retrato, que está ya colocado en el salón de la Cámara de Representantes. El retrato presenta al General en el traje en que asistía á la Cámara, y delante de él están pintadas las Constituciones de Colombia y de la Nueva Granada, sobre un bastón y una espada, para simbolizar su fidelidad á las instituciones.

El día 7 se hizo la auptosia del cadáver, y en los tres siguientes fue embalsamado. La comunidad de San Francisco lo pidió á la familia, y lo mantuvo en el convento hasta el 12, en que después de haberle hecho unas espléndidas honras fúnebres, lo entregó al Colegio de San Bartolomé, que lo condujo á su capilla por la carrera del comercio, con un numerosísimo acompañamiento, en el cual estaban el Vicepresidente de la República, los Secretarios de Estado, varios Agentes Diplomáticos y los miembros de las Cámaras Legislativas. Toda la carrera del comercio estaba enlutada, y el pabellón francés y norteamericano aparecían en las casas de las respectivas Legaciones arriados á media asta, en señal de desgracia. Toda la capilla del Colegio estaba empavesada de negro, de manera que parecía un vasto sepulcro. Allí se le depositó hasta el día siguiente.

El 13 fue conducido á la Catedral por los Generales y Jefes de más graduación que hay en la capital, con asistencia del Presidente y Vicepresidente, Cuerpo Diplomático, Diputaciones de las Cámaras, comunidades, empleados y gran número de ciudadanos, y la correspondiente comitiva militar.

El señor Arzobispo ofició en la función solemne, en que se cantó una vigilia compuesta al efecto por el señor Quevedo. El vasto templo estaba perfectamente lleno, y la concurrencia manifestaba participar de la melancolía que expresaban la excelente música y voces del coro. El vestido negro que llevaban todos anunciaba su participación en el sentimiento que debía inspirar la pérdida del primer ciudadano de la Nueva Granada.

A las doce se colocó el cadáver en el carro fúnebre, y un considerable número de ciudadanos se precipitó sobre él, y quitando el caballo, tiraron de él en dos largas filas hasta el cementerio. Hay un cuarto de legua de distancia desde la Catedral al cementerio, y todo este espacio se hallaba cubierto de gente. Delante del cadáver iban las Diputaciones de las Cámaras, el Cuerpo Diplomático, la comunidad de San Bartolomé, multitud de empleados y particulares y una escolta militar. A los lados iban los Generales y Jefes de mayor graduación. Detrás el caballo y el coche del General, enlutados, el coche de uno de sus amigos enlutado y llevando algunas personas de su familia, la tropa de la guarnición y un inmenso gentío. Las puertas, balcones y ventanas de las calles por donde pasó el fúnebre cortejo estaban enlutadas.

A la entrada del cementerio se había preparado, al pie de la gran cruz de hierro, el lugar en que debía recibir el cadáver los últimos honores. A un lado se había levantado una tribuna enlutada, para los ciudadanos que quisiesen

hacer el elogio fúnebre del General. Colocado el cadáver, el Rector de la Universidad, señor José Duque Gómez, ocupó la tribuna, y saludando al inmenso auditorio, dijo:

¡ GRANADINO ILUSTRE, GENERAL CIUDADANO !

Vuestra vida ha pasado como un relámpago, y no habéis visto el bien que preparabais á la Patria; pero vuestra hemenciosa existencia ha sido útil á la República y gloriosa para vos. La relación de vuestra vida es la historia entera de la independencia y libertad de un pueblo magnánimo, agradecido y virtuoso. Erais un hombre monumental en esta tierra; pero de hoy más pertenecéis á la brillante congregación de los hombres de Estado, de los amigos de las libertades públicas y de los protectores generosos de las ciencias y de las artes. Descansad en esa tumba á que, por desgracia de la Patria, os condujo tan tempranamente el Destino; y mientras llega el último juicio de nuestro Redentor, escuchad el fallo de la posteridad.

Delante tenéis una parte muy lucida y brillante del pueblo granadino, que viene, más bien que á juzgaros, á agradecer vuestros eminentes servicios. En la memoria traen frescos todavía los recuerdos de vuestros padecimientos en la campaña de Venezuela; vuestra constancia y sufrimientos en soportar las penalidades y privaciones en los heroicos desiertos de la Provincia de Casanare; vuestra bizarría en las gloriosas jornadas de Vargas, Gámeza y Boyacá; vuestros inagotables recursos é incansable actividad en reclutar valientes soldados, acumular inmensas provisiones de guerra, y proporcionar cuantiosas é ingentes sumas de dinero para sostener la denodada lucha y conquistar la independencia y libertad de Colombia, en la época difícil cuanto gloriosa de vuestra Vicepresidencia. No han olvidado ni olvidarán jamás vuestra lealtad, y las persecuciones por sostener los fueros del ciudadano y las libertades públicas allá en los tristes días de los lamentables errores del *hombre grande* compañero de vuestros trabajos y copartícipe de la gloria nacional. Los granadinos aquí presentes admiran vuestros talentos administrativos; aplauden vuestra acertada prudencia en dirigir los graves negocios del Estado, y reconocen la incontrastable firmeza con que sacasteis incólume á la República en la época peligrosa y difícil de la primera Presidencia constitucional de la Nueva Granada. Yo también traigo en mi memoria el recuerdo, y en el fondo de mi corazón la más tierna gratitud, por el afanoso y paternal desvelo con que durante diez y ocho años protegisteis las ciencias y las artes, procurando la civilización de vuestros conciudadanos. Aceptad pues este homenaje de

agradecimiento que parciales é imparciales os ofrecen juntamente.

¡ General ilustre ! Si fuera posible levantaros de la postración de esa tumba, veríais entonces que el lamentable día de vuestra cristiana y filosófica muerte ha sido un día de amargura para nosotros y de fatídica tristeza nacional. ¡Ah, dos veces el *sol del seis de Mayo* alumbró en 1816 y 1840 días muy funestos para la Patria ! Leeríais en el pálido semblante y en el sepulcral silencio de estos espectadores patriotas, la profunda pena de haberos perdido para siempre ; y recibiríais gozoso el espléndido homenaje que os traen en recompensa. Entonces, parado ahí en los confines de la vida y de la muerte, del tiempo y de la eternidad, delante del Dios misericordioso de los cristianos, cuando ya no se perjura en vano, nos veríais colocados, en medio de la Religión y de la Patria, protestar solemnemente una reconciliación nacional que asegurando la estabilidad de la República, que es el monumento de gloria que vos mismo os habéis levantado, fijase vuestro nombre en la carrera de los siglos. Que la prosperidad y engrandecimiento de la Nueva Granada sean la corona de triunfo que ciña la frente del ilustre General Santander, padre de la Patria.

EL DOCTOR FRANCISCO SOTO

Señores: Vosotros lo estáis mirando : tal es el premio que esta ilustre ciudad, que la Nueva Granada, que la República entera concede á la virtud y á los merecimientos. Sí, Santander ha sido buen ciudadano, valiente y honrado militar, y Magistrado excelente, y por eso es por lo que la Patria le confiere ahora esta grande recompensa.

Fiel esposo, padre tierno, leal amigo, jamás se notó en Santander una sola acción que desdijera de estas sólidas virtudes. Su amor á la independencia y á la libertad de la Nación nunca llegó á interrumpirse : aun cuando estaba proscrito más allá de los mares, sus meditaciones no tenían otro origen, y de todas sus combinaciones mentales era su objeto el bien de la Nueva Granada.

Militar desde el primer momento de la revolución, manejó siempre con decoro, pero sin orgullo ni fausto, la espada que le confió la Patria para su defensa. Si no hubiese venido á Casanare á fines de 1818, si allí no hubiese reorganizado la Provincia. formado y disciplinado un ejército, vencido al enemigo é inspirado al gran Capitán el santo designio de libertar el interior de la Nueva Granada, allanando al efecto cuantas dificultades se opusieran, nosotros no estaríamos reunidos ahora en este lugar. Colombia tal vez nunca hubiera existido. Tan modesto como valiente, su cadáver es el

que nos ha dado cuenta de que había recibido tres heridas, dos de bala y una de lanza.

Magistrado exacto, hábil, recto.... No hay siquiera tiempo para delinear algunas de las brillantes cualidades que desplegó encargado del Gobierno de la Patria. Vosotros todos, señores, le conocéis bajo este concepto. Pero lo que sobre todo resplandeció siempre en su Administración fue la fiel observancia de las leyes. Por eso es por lo que hasta en sus últimos momentos, al despedirse de nosotros, nos recomendó encarecidamente que pereciéramos antes que quebrantar las leyes. Concedámosle esta gracia, y protestemos morir antes que quebrantar las leyes.

He dicho.

EL CORONEL JOSÉ MARÍA GAITÁN

Señores: Si el héroe cuyas virtudes tengo que bosquejar no hubiese sabido más que combatir y vencer, yo tampoco tendría más obligación en estos momentos de amargura y dolor, que la de colocarlo en la línea de los Aníbales, Alejandros y Escipiones; pero la gloria del General granadino no se funda sólo en el brillo de las armas, sino también en sus talentos administrativos.

La misión que le había concedido el genio regulador de esta República fue la de crear y conservar. Inspirado por tan nobles y sublimes sentimientos, él concibió el proyecto de salvar esta Patria querida que tocaba ya en sus alientos postrimeros. No existía la libertad sino relegada en los bosques de Casanare, cuando en el pensamiento de este hombre grande existió Colombia: vuelve la vista á la Nueva Granada, y su convencimiento domina la voluntad del gran Capitán del Continente americano. Las simpatías de Bolívar ceden á la idea grandiosa de sacar del caos y de la esclavitud á millares de pueblos. Santander habla ... Bolívar obra, y en Gámeza, Vargas y Boyacá nació Colombia. Débil todavía, rodeada de enemigos poderosos y sometida á las preocupaciones coloniales, fue entregada á sus brazos como el infante en el regazo de su madre. El ilustre General Francisco de P. Santander se desconocía á sí mismo; pero Bolívar penetró su genio. Superior á todas las consideraciones humanas, grande como la empresa que se le entregaba en sus manos, organizó las huestes que debían llevar la victoria del Sur al Norte; que debían humillar á los españoles en Tenerife, Cartagena, Pichincha, Carabobo, el Zulia y mil combates más, y que también debían llevar la libertad al suelo de los incas. En medio del estallido del cañón estableció el orden, creó rentas, arbitró recursos, desenvolvía el germen de los principios liberales, dio nombradía á este Continente

en las naciones extranjeras, y fue el que firmó el libro venerable en que estaban escritas la unión y garantías de tres naciones. Inflexible en sus principios y leal en sus promesas, todo lo sacrificó en las aras de la libertad: honores, distinciones, y hasta su misma fama y bienestar. No quiero contristar el corazón de mis compatriotas con recuerdos más dolorosos...

Bastará decir que la Nueva Granada, reconocida á testimonios tan grandiosos, le confió la suprema magistratura, cuando el General Santander se hallaba lanzado, proscrito en una tierra extranjera; y no fue poco lo que hizo en aquellos días para librar al país de nuevas desgracias y calamidades. ¡Oh numen de la historia, tú lo dirás en algún tiempo!.... Durante este período, él mantuvo incólume y floreciente la República, aumentó los rendimientos del Tesoro Nacional, desenvolvió el espíritu de industria y de empresa, y respetó la libertad civil hasta el término de haber enseñado á sus compatriotas todo su precio y su valor. Las leyes de más importancia fueron iniciadas por este hombre, que sólo vivía para la Patria; y estos bienes que ha legado á las futuras generaciones bastarían por sí solos para formar su gloria. En fin, él se retiró del Gobierno en el año de 1837, y es el primero que en la América Meridional se ha despedido del poder con la nobleza de Washington en el norte de la América. Como militar, como ciudadano, como escritor público, como Diputado en las Cámaras Legislativas, y hasta en sus últimos suspiros, todos sus desvelos han sido por la libertad y dicha de este pueblo. Estos precedentes han excitado el reconocimiento de los granadinos, en cuyos pechos se abrigan sentimientos de liberalidad y de honor; y si algún día los celos de la democracia llegaron hasta el extremo lamentable de amargar la vida del héroe granadino, hoy que ha pasado á la noche de la eternidad, hoy que la tumba cubre sus restos venerables, todos derraman lágrimas de dolor y todos exaltan á porfía sus grandes hechos, como el patrimonio de esta República. Una es la voz, uno el pesar, y entre sollozos y lamentos todos exclaman: ¿cómo ha muerto este hombre poderoso que engrandeció á Colombia y que salvó mil veces al pueblo granadino?

EL VICERRECTOR DE SAN BARTOLOMÉ (1)

Señores: A nombre del Colegio de San Bartolomé, y por mí propio, voy á tratar de llenar, aunque imperfectamente, la obligación en que nos reconocemos de manifestar

(1) No hemos hallado en parte alguna el nombre del Vicerrector del Colegio de San Bartolomé en aquel año—(N. DE LA D.).

aquí el dolor y pesar sin medida que nos abruman por la irreparable pérdida que la Patria y mi Colegio especialmente han sufrido hoy en este hombre eminente, cuyos restos tenemos aún á la vista. Patriarca antiguo de nuestra Independencia y libertad, fue para él esta causa su más sagrado y exclusivo deber, y su única ó preferente ocupación. Desde el año de 1810 se separó del lado de sus condiscípulos, para enrolarse voluntariamente en la carrera militar y tener parte en los esforzados y cruentos sacrificios que exigía la tan desigual lucha, empezada entonces contra el poder de nuestros opresores: ardiendo el corazón del joven Francisco de P. Santander en principios todos republicanos, miró en la presencia de los peligros el primero y mejor estimulante de su patriotismo; y consecuente siempre con estos nobles procederes, no vaciló en arrostrar los nuevos peligros que el año de 1816 se ofrecieron á los que como él emprendieron decididamente la retirada á los Llanos de Casanare, antesque deponer las armas en manos del enemigo. No es de esta ocasión referir lo que allí sufriera este insigne republicano; tocaba á sus compañeros, testigos de tales hechos, y ya los han relatado. La imprenta por su parte los ha publicado en documentos auténticos, y la historia fiel é incorruptible nos lo dirá bien pronto. A fuerza de lidiar con la muerte, y de avergonzarla en batallas espléndidas, rescató al fin la libertad de su país y ayudó á colocar su bandera bajo el duradero carácter al cual debemos nuestra existencia política. Después, en calidad de digno Vicepresidente de Colombia encargado del Poder Ejecutivo, organizó y consolidó la Administración pública en todos sus ramos, dando á conocer en esto una capacidad tan extensa que arrancó la confesión de sus propios antagonistas. La Nueva Granada, en fin, bajo su Administración ha gozado de los bienes que este predilecto republicano estuvo siempre consagrado á proporcionarle: la tranquilidad pública, seguridad individual y justicia estricta, hé aquí las fuentes de prosperidad social que á toda costa trató de conservar para sus compatriotas; distinguiendo bien la firmeza de la crueldad, ejercitó siempre aquélla y detestó ésta; amó la religión sin mancharla con el fanatismo; respetó y veneró la virtud al tiempo mismo que persiguió el vicio; y por último, él ha sido un ornamento nacional. ¿Y cómo mi Colegio, al que tánto honra por haber vestido su beca este héroe Magistrado, podrá explicar la intensidad del dolor que despedaza hoy nuestros corazones por un golpe tan tremendo? ¡Ojalá le fuera permitido conservar siempre dentro de sus claustros este depósito estimable, estos restos venerandos de tan eminente ciudadano, el más esclarecido de sus hijos! Tan ocupado estuvo siempre de la causa de su Patria, que postrado en el lecho de muerte no

dirigió la palabra á los que le rodeaban sin encarecerles con el más expresivo entusiasmo el sostenimiento y conservación de las instituciones republicanas. ¡Imitemos pues tan respetable ejemplo, respetemos y secundemos tan saludables máximas é insinuaciones, y que en torno de su tumba se depongan y disipen para siempre cualesquiera resentimientos que puedan disociarnos! ¡Que un lazo indisoluble nos úna en adelante como amigos y como hermanos, trabajando con esmero en la observancia y conservación del orden, de la Constitución y de las leyes, y prestando una obediencia y sumisión racional á las autoridades establecidas por ellas, pues que estos fueron los últimos y más fervientes votos del ilustre granadino cuya prematura muerte lamentamos hoy, y por cuyas cenizas estoy encargado de hacer esta ligera demostración á nombre de mi Colegio! Y si la sabia Providencia quiso separarlo de nosotros y trasladar su alma á la mansión eterna, preciso es que lloremos tan irreparable pérdida, respetando á la vez este decreto del Altísimo, y reconociendo en él su infinito poder.

He dicho.

EL DIPUTADO FLORENTINO GONZÁLEZ

Esclarecido General: Al abrirse delante de vos las puertas de la eternidad, y al despedirnos para siempre del más ilustre de los granadinos, no tengo para qué enumerar los hechos públicos que ennoblecen vuestra vida. Nó: ellos están consignados en las páginas de la historia de Colombia, grabados en los pechos de mis compatriotas, y bien pronto adornarán la historia de la Nueva Granada.

Después que otros ciudadanos han referido los servicios que prestasteis á la Nación, sólo me toca dar testimonio de vuestro acendrado amor por la paz y por el orden legal, para que este ejemplo sea imitado en las aciagas circunstancias en que se encuentra la Patria. Como íntimo amigo del General Santander, me consta que jamás aconsejó, fomentó, instigó ni favoreció conspiraciones; y en sus últimos días sus votos más fervientes y sinceros fueron por que la concordia y el orden se restableciesen, para que se conservara esta República que el fundó, organizó y engrandeció con su consagración constante á servirla.

Aquí se halla reunido un considerable número de granadinos: alrededor de mí los veo tributando el homenaje debido al grande hombre que ha dejado de existir. ¡Ilustre ciudadano, al dirigiros mis últimos adioses, al ver abierta la tumba en que vais á descansar, permitidme que ruegue á mis compatriotas sepulten en ella los odios y animosidades que nos dividen! Estas son las lágrimas, estas las demostraciones con que debemos honrar vuestra memoria.

He dicho.

EL DOCTOR VICENTE AZUERO

Señores: El noble ejemplo de los ciudadanos que han hablado ha sido para mí un estímulo irresistible; y me creo en el deber de tributar también algunos honores á la memoria del ilustre muerto, cuyos venerables despojos hemos venido á conducir á este recinto sagrado.

La vida del General Santander es la historia de la Nueva Granada. Pero voy á considerarle rápidamente por los tres aspectos por los cuales puede ser mirado como hombre público, á saber: como militar, como Magistrado y como ciudadano.

Como militar, defendió constantemente contra las invasiones del enemigo una de las fronteras de la Nueva Granada, en la primera época de la República, sobre los valles de Cúcuta, y salvó los últimos restos del Ejército en la retirada á Casanare. Seguidamente tuvo la gloria de combatir el Ejército expedicionario, primero al lado del bravo General Páez, y después bajo las órdenes del gran Bolívar, en calidad de Subjefe y de Jefe del Estado Mayor de su Ejército. El fue quien por sus constantes ruegos y su influencia redujo á este héroe á que le diera algunos Jefes y Oficiales, y un considerable armamento y pertrechos con que viniera á Casanare á levantar y organizar, como lo verificó en muy pocos meses, una brillante División, que formó después la vanguardia del valiente Ejército que hizo renacer la Nueva Granada, venciendo en Gámeza, Vargas y Boyacá. En premio de su habilidad, su consagración y su valor, él fue muy dignamente elevado á los más altos puestos de la milicia.

Como Magistrado, estableció el orden en las Provincias rescatadas del poder español; proporcionó recursos, levantó ejércitos y dirigió las grandes medidas para la libertad de todas las otras; los creó también en abundancia para que acabase Venezuela de sacudir el yugo de sus opresores, para la libertad del Ecuador y aun para la de los pueblos del Perú. Creada la República de Colombia, consolidó el imperio de las instituciones y las leyes, y le dio aquel extenso crédito y poder que hicieron fuese reconocida por la República de los Estados Unidos, por Inglaterra, Francia y otros Estados opulentos.

Sin embargo, en su calidad de ciudadano es como se ha distinguido particularmente este benemérito granadino. Renunció sin vacilar á la lisonjera perspectiva de ejercer un poder más extenso, de obtener un Gobierno vitalicio, y á todas las dignidades de que hubiera sido colmado favoreciendo las aspiraciones de Bolívar á fundar la monarquía de los Andes; y prefirió sacrificarse por el sostenimiento de las ins-

tituciones y las libertades de sus conciudadanos; por ello fue depuesto de la Vicepresidencia de Colombia, condenado á muerte, preso en las bóvedas de Bocachica y pontones de Puertocabello, y expulsado á países extranjeros.

Este hombre ilustre ha tenido la singular y envidiable fortuna de que no se haya pasado un solo día desde la aurora de la Patria hasta el de su muerte, en que no haya estado sirviéndola. Servía á la causa de la libertad cuando por esta fue despojado de su magistratura, cuando yacía sepultado en bóvedas y pontones, cuando ofrecía al mundo en los pueblos extranjeros el espectáculo de un ciudadano desterrado de su Patria y perseguido, después de haberla prestado los más altos servicios y de haber ocupado los más distinguidos puestos.

Aun después de haber ocupado últimamente la primera silla del Estado, no desdeñó el ser Concejero Municipal de esta ciudad, y desempeñó también hasta su muerte la Diputación de su Provincia en la Cámara de Representantes, verificándose así que ni un sólo día dejó de consagrar á la causa pública.

Señores: que todos los años el día 7 de Agosto, aniversario de la gran victoria de Boyacá, vengamos á este lugar á regar algunas flores y á verter algunas lágrimas de gratitud sobre la tumba del General Santander; que el día 6 de Mayo de todos los años vengamos igualmente á su tumba á derramar lágrimas de dolor por la pérdida de un héroe granadino, haciendo sobre ella juramento de ser siempre, como él, fieles á la causa de la libertad y de las leyes, de estar, como él, prontos en todo tiempo á servir y sacrificarse por la Patria. Sí, compatriotas, vengamos todos los años á este lugar á renovar y confirmar este solemne juramento.

He dicho.

Terminado este discurso, se entregó el cadáver á la familia del ilustre finado, y regresó la concurrencia á la ciudad, triste por haber dicho un eterno adiós al más ilustre granadino, pero satisfecha de las demostraciones hechas en honor suyo.

Así se ha manifestado en la capital el aprecio que merecía á los granadinos el General Santander. El día en que se depositaron sus reliquias en el sarcófago que debe conservarlas, ha sido un día de manifestaciones más grandiosas y sinceras que aquel en que le vimos volver del destierro para encargarse de los destinos de la Patria. «Día fausto y grande, marcado por el contento general,» dijo el Presidente del Consejo de Estado el 7 de Octubre de 1832, en que dio al General Santander posesión de la Presidencia: día funes-

to, diremos ahora, el 13 de Mayo de 1840, pues que en él hemos tenido que despedirnos para siempre del ciudadano en quien estaban fincadas las mejores esperanzas de la Patria.

El 6 de Mayo, en que murió el General Santander, es notable en la Nueva Granada porque en ese día ocuparon los españoles la capital de la República, y en ese día se reunió el Congreso Constituyente de Cúcuta.

POST SCRIPTUM

La Cámara del Senado pasó á la de Representantes un Decreto que había acordado sobre honores al General Santander. En la Cámara de Representantes se consideró como defectivo, por cuanto los honores que se le concedían no eran los que sus grandes servicios merecían. Se convino, sin embargo, en que pasase á segundo debate, por los votos de los señores Acosta, Anzola, Auza, Azuero, Barbosa, Cabral, Castro, Córdoba, Díaz, Dorronsoro, Duque, Fábrega, Farelo, Gómez, González (Ramón), González (Florentino), Herrán, Herrera, Manrique, Mejía, Navarro, Nieto, Ordóñez, Ortega, Ospina, Pinzón, Plata, Rojas (Ezequiel), Rojas (Carlos), Saavedra, Santamaría, Troncoso, Uribe, Valenzuela, Vega y Vilar. Estuvieron negativos los señores Alvarez, Calvo, Franco (J.), Franco (R.), Gáez, Hoyos, Mendoza, Mosquera, Muñoz, Orejuela, Pombo, Portillo, Ramos, Río, Sanclemente y Silva (Torcuato).



EL SEMINARIO DE BOGOTA

Su casa, 28 de Marzo de 1911

Señor Director del *Boletín de Historia y Antigüedades*—Presente.

Hace pocos días se celebraron en esta capital, con gran solemnidad y pompa, las bodas de plata del Ilustrísimo señor Arzobispo don Bernardo Herrera Restrepo, y entre las varias fiestas que con tal motivo se llevaron á cabo merece especial mención la velada literaria dedicada por el Seminario Conciliar al digno Prelado, con la mayor seriedad y magnificencia. Hicieron allí uso de la palabra nuestro colega, fundador de la Academia, doctor Casas, y varios Presbíteros recién salidos de aquellos claustros, cuya oratoria sagrada empieza ya á cobrar merecida fama. Entre los alumnos sobresalieron varios por sus elocuentes discursos; pero de todas estas piezas mereció especial mención, por su exactitud é importancia, la reseña histórica de aquel instituto,

elaborada especialmente para tan simpática fiesta por el inteligente alumno don Luis Rubio Marroquín.

Presentado á la Academia dicho trabajo, creo que merece dársele publicidad en el *Boletín de Historia y Antigüedades patrias*, porque contiene importantes datos históricos que deben conservarse para lo futuro y que quizá son totalmente desconocidos, como que nadie se ha dedicado hasta ahora á buscarlos y recogerlos para escribir la historia completa de aquel importante instituto.

Tengo pues el gusto de enviarlo á usted con tal objeto, por si cree conveniente insertarlo en el periódico, y me repito su afectísimo amigo y colega,

JOSÉ JOAQUÍN GUERRA

Existe en el salón rectoral de este edificio un cuadro de pintor desconocido, monumento único de la historia del Seminario. Representa un Arzobispo que por su majestad y postura recuerda los príncipes mitrados; que revela en su fisonomía la santidad y la estirpe, la resolución incontrastable en los combates de la fe, y en cuyos rasgos ascéticos puede leerse la predestinación al martirio.

Es el acto en que entrega el Ilustrísimo señor Mosquera al doctor Carlos Calvo los estatutos que él ha compuesto para el Seminario, y á cuya restauración ha dedicado sus esfuerzos y desvelos. Dos jóvenes familiares lo acompañan. El uno, don Agustín Rodríguez, que murió siendo Canónigo de la Catedral de Caracas, adonde se había retirado con motivo de la persecución que recibió el Clero después de la guerra de 1861; el otro, don Manuel Pombo, hijo del ilustre prócer don Lino de Pombo, caballero distinguido y tan justamente estimado por sus prendas de carácter é ilustración vastísima.

El solo contemplar este cuadro trae á la memoria la larga cadena de vicisitudes y prosperidades, de tiempos florecientes y de épocas aciagas que en no interrumpida serie vienen á formar la historia del Seminario. Y en verdad este cuadro me sugirió por primera vez la idea de trazar las líneas que componen la breve noticia histórica que me propongo presentaros.

Establecidas las primeras sillas episcopales del Nuevo Reino, precisamente á tiempo de la celebración del Concilio de Trento, y considerando los Prelados que las ocupaban que sus iglesias carecían del principal elemento para su buen servicio, no omitieron esfuerzo para instalar seminarios tan pronto como lo permitieran las circunstancias aflictivas en que se encontraba la naciente Iglesia.

El primero que hubo en Santafé de Bogotá fue el fundado en 1584 (1) por el Ilustrísimo Arzobispo Fray Luis Zapata de Cárdenas y conocido con el nombre de *Seminario de San Luis*. Muerto su virtuoso fundador (1590) algunos años después de establecido dicho plantel, el Cabildo eclesiástico en Sede vacante acordó suprimirlo.

Este establecimiento es, al parecer, por su precaria existencia, de escasa importancia, y sin embargo no carece de interés histórico. A él se deben las luces del saber que resplandecieron en la alborada de las colonias.

La supresión del Seminario del señor Zapata motivó más tarde dos cédulas reales, la una de reprensión á la Audiencia por haber consentido disposiciones tan contrarias á las del Concilio Tridentino; la otra recomendaba al señor Arzobispo la fundación de un nuevo Seminario.

Lleno de regocijo el señor Lobo Guerrero con una cédula tan conforme á sus deseos y á sus deberes pastorales, se apresuró á cumplir la voluntad del Rey (Felipe II).

Fue establecido entonces el *Seminario de San Bartolomé*, al principio, y al parecer por muy poco tiempo, á cargo de sacerdotes seculares; después continuó dirigido por los jesuitas y ocupó el mismo lugar en que hoy vemos el histórico Palacio de San Carlos. Allí estuvo cerca de siglo y medio, y de él salieron los Obispos que se consideran como gloria de las iglesias granadinas, hasta el año de 1767, en que se expidió la real pragmática contra la Compañía de Jesús.

Tocó al Virrey Zerda ejecutar la sentencia en el Nuevo Reino. Con este objeto dirigió al Cabildo en Sede vacante un oficio en el cual se le comunicaba la orden de Carlos III y se le encomendaba todo lo relativo á la dirección del Seminario, que fue entonces trasladado al edificio del Colegio Máximo de San Bartolomé. después de haber nombrado directores seculares.

Aparecen por aquella época las autoridades reclamando como propio el derecho de patronato, á pesar de que el mismo Virrey lo reconocía á la Iglesia. Naturalmente el asunto terminó con una decisión de la Junta de Temporalidades, que trasladaba al Rey la facultad de hacerse cargo del régimen interno del Seminario. El violento despojo duró largos años, sin que valieran el enérgico reclamo del Ilustrísimo señor Camacho ni el que años después (1792) hizo el Arzobispo don Baltasar Jaime Martínez Compañón, quien viendo la inutilidad de sus esfuerzos, tuvo que acudir al arbitrio de fundar á sus expensas un colegio de ordenandos. Desgraciadamente el pronto fallecimiento de este Prelado frustró aquella nueva esperanza.

(1) Aproximadamente.

Más tarde el Provisor Gobernador del Arzobispado, don Fernando Caicedo y Flórez, se propuso establecer otro colegio de ordenandos para suplir la falta del Seminario Conciliar. Se abrió en efecto en el edificio contiguo á la iglesia de San José, que había sido convento de los Padres capuchinos; pero la escasez de las rentas que se le adjudicaron y el poco ó ningún apoyo que se le prestó por parte del Gobierno, hicieron que el nuevo plantel terminase muy á poco de su fundación.

Tal era el estado de las cosas cuando el Ilustrísimo señor Mosquera se hizo cargo de la Arquidiócesis.

Hasta entonces y desde que se había cerrado el colegio de ordenandos, los que aspiraban al sacerdocio hacían sus estudios en el Colegio de San Bartolomé, en el que se hallaban reunidos con los estudiantes de jurisprudencia y de otras materias, y donde es natural que se hiciese muy poco ó nada por infundir á los seminaristas el espíritu eclesiástico. Los seminaristas oficiaban en funciones solemnes en la Catedral Metropolitana, y hay persona á quien he oído afirmar haber visto acolitar en algunas de ellas á individuos de tanta importancia como el doctor don Francisco Javier Zaldúa, que había de ser más tarde Presidente de la República. Las becas se repartían indistintamente entre los alumnos del colegio, y el mismo señor Mosquera nos da á entender en uno de sus escritos que se preferían allí los estudios que nada tenían que ver con lo eclesiástico.

Era pues lamentable el estado de la Arquidiócesis, y el egregio Prelado no omitió esfuerzo para restablecer el Seminario.

A este fin dirigió una elocuente representación al Congreso, en la cual pedía la separación del Seminario y la devolución de todos los objetos que por su origen le pertenecían. No se reconoció la justicia de su reclamación sino hasta 1840, en que pudo al fin realizar aquellos nobles deseos.

Fueron sus primeros alumnos muchos de los individuos más conocidos en la generación actual, tales como don Ramón Guerra Azuola, Antonio Ferro, León Vargas Calvo, Manuel Caicedo Jurado, Antonio Parra, Manuel Ponce de León, José María Buendía, Salomón Uricoechea, José Manuel Marroquín, Teodoro Valenzuela, José María Ortega, Félix Riaño, Manuel Pombo, Plácido Malo, Juan Padilla y Gregorio Gutiérrez González.

Distínguese entre los alumnos de esta primera época el doctor Luis Lizarralde. Procedía de ilustre abolengo, y por su talento poco común y singulares virtudes daba muy fundadas esperanzas. Recién ordenado, estuvo accidentalmente en algún curato, luégo de preceptor de don Ramón Grajales, y poco después de compañero de don José Manuel Ma-

rroquín en el Colegio de *Yerbabuena*. Estando allí recibió una carta del Ilustrísimo señor Mosquera, en que lo llamaba á que lo acompañase al destierro. «Lo convido—le decía,—no al Tabor sino al Calvario.» Atacado por la fiebre, falleció el 23 de Septiembre de 1852 en el trayecto de San Thomas á Nueva York, como capellán y secretario del augusto Prelado, y su muerte mereció una sentidísima elegía de don José Joaquín Ortiz.

Los nombramientos hechos por el Ilustrísimo señor Mosquera para superiores y profesores no pudieron ser más acertados. El Rector, don Carlos Calvo, era sacerdote muy distinguido por su piedad é ilustración, de espíritu levantado y emprendedor, y muy hábil en lo relativo á construcción y restauración de edificios, lo que lo hacía doblemente apto en una época en que se necesitaba hacer obras y reparaciones continuamente al local del Seminario.

Los profesores, tales como los doctores José Joaquín Isaza y Vicente Arbeláez, eran no menos hábiles para regentar las cátedras que ocupaban, y el haber sido discípulos suyos se reputó luégo como motivo de gloria y de ufanía.

Entre los primeros que recibieron el sacerdocio en aquella época memorable, debemos contar en primer lugar á los doctores Indalecio Barreto, Antonio Parra, Pedro Patricio Plata y años después el doctor Fernando Piñeros.

Ocupaba el Seminario el edificio situado en la esquina noroeste (1) de la que llamamos Plaza de Bolívar, cuando el Gobierno que regía la Nueva Granada durante la revolución de 1841 hizo desocupar este local el 21 de Noviembre, fecha solemne é inolvidable en que empezó lo que en las crónicas de antaño se llamó la *gran semana*. El 4 del mismo mes se trasladó á aquel histórico recinto al General Juan José Neira. Ante los muros del vetusto edificio, que había sido palacio virreinal (2) y morada de nuestros primeros gobernantes, fue coronado por manos femeniles el heroico caudillo que yacía en una camilla cubierto de heridas y de cicatrices. Trasladado en seguida á los dormitorios, fue acostado en la cama del seminarista don Ramón Guerra Azuola, según nos lo refiere él mismo.

Nada se sabe de seguro acerca de su reapertura; (3) pero de todas maneras es cierto que el Seminario se instaló no mucho después en la parte meridional del edificio de San

(1) El mismo sitio que ocupa el almacén de Touchet, sucesor de Yerles.

(2) Véase. *Narraciones*, *Palacio Virreinal*, por E. Posada.

(3) Sería posible averiguarlo, pero no ha sido fácil hallar el dato en estos apuntamientos, debido á la premura del tiempo.

Bartolomé, en donde permaneció en el mismo pie en que se había hallado al principio hasta 1845 (ó 1846), época en que se separó el Seminario Menor del Mayor y en que al primero se le hizo ocupar el edificio llamado la *Tercera*, contiguo á la iglesia del mismo nombre, local que los hermanos terceros convirtieron, muchísimos años después, en dos casas propias para habitación de particulares. El Seminario Menor quedó en la parte de San Bartolomé ya mencionada, donde permaneció dirigido por los Padres jesuitas.

Llegó por fin la revolución de 1851. Como el Gobierno de López hubiera mandado desocupar el local del Seminario, el Ilustrísimo señor Mosquera, en aquella angustia, ocurrió á su amigo don Juan Antonio Marroquín, quien consiguió para el Seminario la casa de doña María Fuenmayor, situada cerca de Santa Clara, ofreciéndole en cambio gratuitamente á dicha señora para su alojamiento la casa solariega de los Marroquines.

Al año siguiente (1853) volvió á ser incorporado el Seminario al Colegio de San Bartolomé. Ya el señor Mosquera había partido al penosísimo y honroso destierro que tánto enalteció sus virtudes y engrandeció su nombre.

Terminó pues el Seminario del señor Mosquera, obra de grandes esfuerzos y sinsabores y cuya organización había consumido no pocos de los desvelos y fatigas del ilustre Prelado.

Instalóse nuevamente el Seminario años después (1865) en la misma parte del edificio en que había estado antes, siendo Arzobispo de Bogotá el Ilustrísimo señor Herrán.

Fueron nombrados respectivamente Rector y Vicerrector los doctores Pedro Durán y Fernando Piñeros. Es de notarse aquí el interés con que el sabio y virtuoso Vicerrector trató de levantar los estudios y corregir algunas corruptelas que habían llegado á introducirse en la disciplina. A su esfuerzo se debió casi en su totalidad lo que se obtuvo en esa época, que bien pronto terminó con la muerte del doctor Durán (1867).

Entretanto hallábase en Roma, desterrado por segunda vez, el Ilustrísimo señor Vicente Arbeláez. Fue allí muy querido de Su Santidad Pío IX, quien le propuso al volver á su patria el Obispado de Antioquia ó el derecho á sucesión en la coadjutoría del Arzobispado de Bogotá.

Habiendo escogido lo último el señor Arbeláez, á la muerte del señor Herrán vino á sucederle.

Y entramos al rectorado del doctor Indalecio Barreto, época en que se empezó á ver con especial interés lo relativo á la educación intelectual del Clero. Con el objeto de reglamentarla mejor, nombró el Ilustrísimo señor Arzobispo

como Prefecto de estudios al ilustre Padre Federico Cornelio Aguilar, quien abrazó con entusiasmo la empresa, empezando por establecer en su debida forma la cátedra de matemáticas, que él mismo regentó con lucimiento, así como la de física establecida un año después (1872), adaptando al efecto lo mejor posible los restos del gabinete de los jesuitas, desterrados muchos años antes (1861).

De este modo iba progresando el Seminario, hasta que llamado el doctor Barreto á ser Obispo auxiliar de la Arquidiócesis, con residencia en Tunja, vino á ocupar el puesto de Rector el doctor Bernardo Herrera Restrepo, á los veintiséis años de edad y á los tres de ordenado sacerdote.

En los catorce años que ocupó aquel puesto, grande fue el adelanto del Seminario.

Conocido es de todos el cuidadoso interés que ha distinguido siempre al Ilustrísimo señor Herrera en todo lo tocante á la educación del Clero, interés que caracterizó aquella época y ha hecho que el Seminario haya llegado á su mayor desarrollo. Se propuso el doctor Herrera desde el principio impulsar los estudios, dándoles toda la seriedad é importancia que reclaman. Antes había sido miembro de la Junta convocada por el señor Arbeláez (1871), encargada de reformar el plan de estudios. Ya de Rector, completó y reformó el gabinete de física, introdujo libros especiales de piedad, nuevos y adecuados textos de filosofía, cambió el texto español de teología moral por uno latino, y reglamentó y mejoró la biblioteca, que desde entonces empezó á recibir valiosas obras de su generosidad. Y todo esto sin desatender nada de lo que pudiera contribuir al adelanto del Seminario desde cualquier otro punto de vista. Por ejemplo, estableció la librería, trajo ornamentos para la capilla, y llevó á cabo todas las mejoras materiales necesarias.

Pero á la hora menos pensada y mientras el Seminario progresaba, así rápidamente, estalló la revolución de 1876 (16 de Agosto).

La expropiación del Seminario fue uno de los actos del Gobierno. La orden de entregarlo la recibió el mismo señor Rector, quien después de grandes esfuerzos consiguió un término de cuarenta y ocho horas, en vez del de veinticuatro que le había sido fijado para la entrega. El Seminario quedó convertido en penitenciaría ó prisión política.

Cumplida su misión rectoral, se trasladó el doctor Herrera á los campamentos de ambos bandos para derramar los tesoros de su caridad uniendo en un solo abrazo sobre su corazón á amigos y enemigos.

De los 180 alumnos internos quedaron solamente 17, que eran los ordenados *in sacris;* y algunos de los antiguos se-

minaristas, que habían corrido á engrosar las filas de los defensores de su fe, casualmente llegaron á estar detenidos en el mismo local de que hacía poco les habían desalojado.

Y un año después (1877) la Asamblea del antiguo Estado de Cundinamarca resolvió legalizar el despojo del Seminario, declarándolo propiedad del Gobierno y haciéndolo continuar en el destino que tenía.

Pero estos contratiempos no abatieron el ánimo del ilustre Rector, quien emprendió con ardiente entusiasmo la tarea de restablecerlo. Al efecto tomó en arrendamiento, y á un precio relativamente crecido, el edificio llamado de San Francisco, casa de habitación del General Santander, la que con una contigua adaptó á Seminario, donde éste se abrió de nuevo en Julio de 1878 con algunos de sus dispersos discípulos.

No duró allí mucho tiempo. La incomodidad del local y otras circunstancias hicieron que el señor Rector activase toda clase de diligencias para conseguir otro, y al fin del año se instaló en el edificio que había servido de monasterio de la Enseñanza, contiguo á la iglesia del mismo nombre, hoy de San Vicente de Paúl.

A tres ciudadanos agradecerá siempre el Seminario la restauración de su antiguo local; al ilustre don Carlos Holguín, don Gabriel Rosas y don Máximo Nieto, quienes, valiéndose de su palabra y de su influencia, y á pesar de no contar en la Asamblea de Cundinamarca sino con la opinión de una reducida minoría, consiguieron que aquella corporación devolviese (1880) á la Iglesia el local de San Bartolomé, adonde no volvió el Seminario porque el señor Arbeláez, con el beneplácito de la Santa Sede, lo cambió por el que hoy ocupa, antiguo convento de Agustinos Recoletos, en virtud de una negociación efectuada entre el doctor Bernardo Herrera Restrepo, diputado del señor Arbeláez, y el doctor José Eusebio Otálora, representante del Gobierno.

En este local se abrieron tareas (1881), hechas las valiosas reformas que fueron necesarias. Allí funcionó con toda regularidad hasta el año de 1885, en que estalló la revolución y en que el Gobierno tuvo á bien hacer uso de este edificio para el Estado Mayor del Ejército de Reserva.

Estando el Seminario abierto con alumnos externos en el edificio de San Felipe, contiguo á la Catedral, fue el Ilustrísimo señor Herrera consagrado Obispo de Medellín, para donde partió poco después. Dejaba como fruto de incesantes y asiduos trabajos un seminario perfectamente organizado, reglamentado de acuerdo con los modelos europeos y tan bien disciplinado como lo exigen de común acuerdo el Concilio de Trento y la dignidad sacerdotal.

Entró á reemplazar al Ilustrísimo señor Herrera en el

puesto de Rector el doctor Joaquín Gómez Otero, uno de los más esclarecidos alumnos del Seminario (1).

Secundó todos los esfuerzos de su preclaro antecesor y dio impulso extraordinario á los estudios, especialmente á los de filosofía y ciencias naturales. Se aumentaron notablemente los gabinetes de física y de química, y se completó entonces el Observatorio Astronómico del Seminario y se dotó de aparatos que permitieron hacer observaciones meteorológicas muy estimadas en el Observatorio de París y en los Estados Unidos, donde se hizo una elegante edición de las mismas.

Lleváronse á cabo mejoras materiales tan importantes como la construcción de la capilla actual, y fueron entonces alumnos del Seminario el Ilustrísimo señor Ismael Perdomo y gran número de los sacerdotes reputados como honra y prez del Clero actual de la Arquidiócesis.

Fue Vicerrector por este tiempo el doctor Manuel José de Caicedo, actual Arzobispo de Medellín. Sucedió al doctor Rafael María Carrasquilla, y no solamente acabó de cimentar lo mucho que su distinguido predecesor había logrado en el breve tiempo que permaneció en aquel puesto, sino que los años que desempeñó el cargo de Superior del Seminario son época memorable de su historia. Su celo y su amor al estudio parecieron comunicar nueva vida al movimiento intelectual que se sentía, y los que hoy somos alumnos del Seminario vimos con placer y conservamos con religiosidad las tradiciones caballerosas del vicerrectorado del Ilustrísimo señor Caicedo, y nos parece respirar aún el ambiente que en el Seminario dejó la unción de su amable piedad el heredero de las virtudes de don Fernando de Caicedo, el nieto del protomártir de la Independencia don Joaquín de Caicedo, el representante de la aristocracia de la virtud y de la sangre.

El 13 de Septiembre de 1891 tuvo lugar el acontecimiento más notable para la historia del Seminario en esta última época: la vuelta del Ilustrísimo señor Herrera á ocupar la Silla arquiepiscopal de Bogotá.

Siendo Rector del Seminario, llegó éste á una altura que solamente pudieron comunicarle su celo y sus virtudes; bien

---

(1) Había entrado en 1867; y ordenado sacerdote (1874), fue nombrado Vicerrector en 1878. Estando en este puesto, fue establecido el Observatorio Astronómico del Seminario, cuya construcción él mismo dirigió como arquitecto. Las observaciones que más abajo se mencionan se enviaban al Comandante General del Ejército de Marina de los Estados Unidos, y á Mascart, Director entonces del Observatorio de París, quien en su correspondencia con el doctor Joaquín Gómez Otero manifestó repetidas veces el alto aprecio que de ellas hacía.

Desde estudiante el doctor Gómez fue nombrado catedrático de filosofía, cargo que ha venido desempeñando desde hace cuarenta años.

podemos deducir de aquí lo que haría por aquél cuando la Providencia lo encargó del inmenso rebaño que hoy gobierna y cuyos pastores inmediatos debe él elegir y formar.

Había sido el restaurador del Seminario del señor Mosquera, y los veinte años que ha gobernado esta Arquidiócesis, que corresponden á los últimos años del doctor Gómez Otero y á todo el brillante rectorado del que actualmente lo dirige (1), constituyen también la mejor época de su historia.

Inútil sería que yo intentara, en los momentos presentes, tratar del desarrollo, del adelanto y de los frutos del Seminario en estos últimos años. Son cosas que todos vemos, cosas que todos admiramos.

Un acontecimiento hay sin embargo suficientemente notorio para no poner fin á estas cansadas líneas sin apuntarlo.

Apenas vuelto á su patria el Ilustrísimo señor Herrera, después de ordenado sacerdote, fue una de sus primeras ocupaciones el profesorado del Seminario, desde donde sus luces y el ascendiente de sus virtudes sirvieron de base y fundamento á la gran labor que había de continuar y que había de ver coronada por el éxito más feliz.

Partió para Medellín después de su consagración episcopal, dejando en el Seminario, para nunca abandonarlo, sus ejemplos, sus enseñanzas y su espíritu.

Arzobispo de Bogotá posteriormente, el Seminario ha sido objeto de sus más solícitos cuidados en el ya largo transcurso de veinte años.

Ha querido pues la Providencia que éste haya estado siempre protegido por su mano, que haya sido una de las atenciones preferentes de su episcopado, uno de sus pensamientos favoritos, una de sus grandes obras, uno de los más bellos triunfos de su fecundísima carrera.

El Seminario de Bogotá será pues, para usar de sus propias palabras, su gloria y su corona.

LUIS RUBIO MARROQUÍN

Noviembre 3 de 1910.

(1) El doctor Manuel María Camargo es, como el doctor Gómez Otero, preclaro alumno del Seminario. La principal de las mejoras materiales que ha recibido el Seminario en estos últimos años es, sin duda, la construcción del claustro nuevo, donde los estudiantes de teología y filosofía ocupan piezas propias. El actual Rector ha dedicado al Seminario gran parte de su magnífica labor sacerdotal, sin que esto lo distraiga de llevar á cabo obras tan importantes como la casa de San Antonio, edificio que será uno de los más notables construidos después de la Colonia y que lo ha hecho conocer como el apóstol de la niñez desamparada.

El doctor José Eusebio Díaz ha venido desempeñando en todo este tiempo y desde años antes el cargo de Vicerrector, con celo y acierto incomparables.

INFORME

SOBRE EL LUGAR DE NACIMIENTO DE DON JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ

Bogotá, Enero 19 de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

En cumplimiento de la comisión que se me ha confiado para dilucidar un punto histórico, respetuosamente expongo:

El señor don Horacio Isaza, Redactor de *La Correspondencia*, de Sogamoso, manifiesta dudar cuál sea la verdadera partida de bautismo del prócer don José Acevedo y Gómez, si la extendida por el Cura de Monguí con fecha 16 de Febrero de 1773, que dice:

Yo el doctor don Domingo Viana, Cura y Vicario, bauticé, puse óleo y crisma á un niño de dos días, que se llamó *José Blas*, hijo legítimo de don Miguel Acevedo y de doña Catalina Gómez, vecinos de la villa de San Gil. Fueron padrinos don Miguel de Araque y doña Rosa Ortiz. Advertí el parentesco.

Doy fe.

Doctor VIANA

ú otra que aparece sentada por el Cura de Monguí, de Boyacá, en 11 de Diciembre de 1782, en donde dice haber bautizado á un niño llamado *Joseph Ignacio*, hijo de Juan Eugenio Acevedo y María Antonia Gómez.

Aunque los dos niños de que hablan aquellas partidas llevasen ambos el nombre de José y tengan por padres cada uno á un Acevedo y á una Gómez, no hay ni la más remota duda de que el prócer llamado el *Tribuno* fue José Blas y no José Ignacio, y que por consiguiente la primera de aquellas partidas es la que á él se refiere.

Poseo íntegramente la documentación que don José de Acevedo y Gómez tenía sobre su genealogía, y que luégo conservaron con esmero sus hijas, una de las cuales era doña Josefa Acevedo de Gómez, de quien pasaron esos documentos á mi madre.

Don José Blas fue hijo legítimo de don Miguel de Acevedo Peñalosa y de doña Catalina Gómez Romano. Don Miguel fue hijo legítimo de don Pedro Acevedo Amaya y de doña Eugenia Bretón Ortiz. Doña Catalina Gómez Romano fue hija legítima de don Diego Gómez Romano y de doña María Sarmiento Gómez de Orozco. Y pudiera citar, en larga serie, los antecesores de éstos, pues tengo todas las partidas.

En la referida documentación figura muchas veces el *Tribuno de 1810* con el nombre de José Blas, hijo de don Miguel de Acevedo Peñalosa.

De modo pues que el José Ignacio Acevedo Gómez bautizado en Monguí, de Boyacá, es otro, aunque probablemente pariente del *Tribuno.*

Don José Acevedo, aunque republicano de corazón, no omitió gasto para sacar sus despachos genealógicos, porque según dice en documento que conservo, la clase de nobleza era indispensable para adquirir educación y tener cierta posición que deseaba ocupasen sus hijos. «Siendo esto así—dice,—no me tendrán mis hijos por un fatuo cuando vean la diligencia y dinero que se ha gastado en juntar en este cuerpo los documentos que acreditan su descendencia de esta clase privilegiada.»

Entre esos documentos está uno que dice en lo conducente:

Razón de los derechos causados en el despacho genealógico histórico y de armería hecho para don José Blas de Acevedo Peñalosa (este apellido Peñalosa lo usaba su padre don Miguel, por lo cual también se lo ponía el hijo á veces), por encargo del señor don Segundo Gutiérrez de Sampedro, vecino de esta Corte; primeramente por los derechos del Rey de Armas de los quince apellidos principales, de los que se ha formado el despacho, que son: Peñalosa, Acevedo, Sotomayor, Rojas, Celi, Alvear, La Zerda, Gómez de Orozco, Bretón, Ortiz, Gómez Romano, La Parra, Amaya, Oliveira y Sarmiento, todos historiados, con sus orígenes, solares, sucesiones, varones señalados, entronques y uniones con otras familias nobles, así de España como de Indias, examen de los documentos del caballero interesado, formación del árbol y relación de los dos ramos de genealogía paterno y materno, señaladamente de Armas y explicación de los significados de sus figuras, esmaltes y colores, etc.

Señor Presidente,

ADOLFO LEÓN GÓMEZ

Bogotá, Enero 20 de 1911.



INFORME DE UNA COMISION

SOBRE EL LIBRO « VIDA DE FELIPE PÉREZ »

La ciudad, Mayo 1º de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Cumplo con el deber de informar sobre la comisión que en la sesión del 1º de Abril pasado se nos confió al doctor José Dolores Monsalve y á mí.

Deseoso de dar cumplimiento cuanto antes al honor que me hizo la Academia, y no habiendo podido elaborar el in-

forme de común acuerdo con el doctor Monsalve, pues graves inconvenientes han impedido á mi distinguido colega estudiar detenidamente la obra, y creyendo que la demora en la presentación del respectivo informe no debía prolongarse más, tengo el honor de informar sobre el mérito del libro *Vida de Felipe Pérez*, escrito por el doctor Enrique Pérez Lleras y dedicado á la Academia.

El solo trabajo de recopilación, ordenación y publicación de los importantes documentos, manifestaciones, cartas, etc. que inserta en su libro el doctor Pérez, es para mí muy merecedor de elogio; esta recopilación está hecha con acierto, con gusto, y se ve en ella una constante y meritoria labor, y es tanto más valiosa si se tiene en cuenta que muchos de esos documentos eran desconocidos y de la mayor importancia para el estudio de la historia del país.

El señor Pérez Lleras, bien conocido como aventajado escritor, ha enriquecido nuestra literatura histórica con la publicación de la vida de su ilustre padre. No se crea que el cariño por aquel á quien lo ligan lazos de sangre y de amor ha quitado imparcialidad y sereno examen á su libro. La época en que le correspondió actuar al doctor Felipe Pérez está estudiada con amplio criterio, sin que el autor se dejara guiar por apasionamientos de ninguna clase; y si se destaca de la obra gloriosamente la figura del probo ciudadano, del gran político, del infatigable periodista, se debe á que la magnitud del biografiado, cuyos hechos llenaron muchas páginas de nuestra historia, tenía que aparecer así, grande como sus virtudes.

El relato de los principales acontecimientos de la vida de Felipe Pérez va acompañado de documentos que arrojan luz, algunos de ellos inéditos y todos convincentes.

Bastaría al mérito del libro lo anteriormente anotado, pero creo de justicia hacer notar que el doctor Pérez Lleras inserta en su obra una minuciosa relación de las publicaciones de su biografiado; esta reseña es muy importante y es el exponente de la labor intelectual del doctor Felipe Pérez. El doctor Pérez Lleras tiene la buena idea de reimprimir algunas de ellas.

Como obra de historia contemporánea está llamado el libro del doctor Pérez Lleras á prestar un importante servicio á los historiadores, á los jóvenes gustosos de conocer nuestra vida de cuarenta años atrás, á los viejos veteranos que con ella recordarán sus hechos de armas, sus conmociones políticas, la vida de hombres inmaculados, de valerosos guerreros y de atildados escritores.

Quien estudie detenidamente la vida de Felipe Pérez estudiará la historia del país en días que, aunque recientes, todavía no se conocen bien; tendrá mucho que aprender

del ejemplo de aquel varón eximio á quien la posteridad habrá de hacer justicia; y ¡quién sabe si el libro del doctor Pérez Lleras no es el principio de la apoteosis que las generaciones agradecidas consagran á los grandes ciudadanos como el doctor Felipe Pérez!

La vida del buen ciudadano, del servidor de la Patria, tarde que temprano tiene su recompensa; grave error sería no apreciar los méritos de hombres de estas condiciones, y por eso cuando no es un extraño el que se impone la tarea de reconocer sus méritos, es un miembro de familia que, imparcialmente, movido por una ley de justicia, hace presentes á sus conciudadanos los méritos de un patricio como el doctor Felipe Pérez, desinteresado servidor público, institutor modelo, político de visión tan segura que sus ideas han venido á imponerse en los momentos actuales, al través del tiempo y al través de la muerte; republicano convencido de que la redención de Colombia está en la extinción de los odios, en el acercamiento de los partidos políticos; ideas todas estas que puestas en práctica, han sido y serán la única salvación del país.

Para terminar este mal elaborado informe, por el cual pido excusas á mis colegas, me permito proponer que por el mérito del libro del doctor Pérez Lleras, y de acuerdo con la proposición presentada por los señores doctor Adolfo León Gómez y Jorge Pombo A., sea el doctor Pérez admitido como miembro correspondiente de esta corporación.

Señor Presidente.

EMILIO DURÁN L.



NOTAS OFICIALES

Señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Honorable señor Secretario:

El Excelentísimo señor don Carlos Uribe, Ministro Plenipotenciario de Colombia en esta capital, puso en mis manos el diploma y la medalla de socio de la Academia de Historia Nacional de Colombia, con los que se han dignado honrarme los miembros que componen esa ilustre corporación. Por medio de usted tributo á los señores académicos mi más sincero agradecimiento por la honra que, sin merecerlo yo, me han discernido al contarme en el número de ellos.

Muy lejos estoy yo de ser acreedor á honra ninguna, ni menos puedo merecer el título de historiador, con que

benévolamente la indulgencia de mis compatriotas me ha condecorado, pues lo único que yo he hecho ha sido recoger datos y coordinar apuntes relativos á sucesos históricos de nuestra República en el tiempo en que estas comarcas eran colonias de España.

Los estudios que se hicieren sobre los aborígenes del Carchi y de Imbabura servirán indudablemente para esclarecer la obscura prehistoria ecuatoriana; y me halaga mucho la esperanza fundada de que los eruditos y muy competentes académicos que se ocuparen en analizar mi obra, llenarán los vacíos que hay en ella, y rectificarán los errores en que yo, por mi insuficiencia en tan intrincada materia, no puedo menos de haber incurrido.

Espero pues que en esos análisis tendré no poco que aprender.

Con sinceras protestas de profundo reconocimiento, me subscribo de usted, señor Secretario, obsecuente y seguro servidor,

✠ FEDERICO,
Arzobispo de Quito

Quito, 18 de Enero de 1911.

República de Colombia—Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Información—Sección 1ª—Número 240—Bogotá, 20 de Febrero de 1911.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Tengo el gusto de referirme á su apreciable nota fechada el 17 del presente, distinguida con el número 1031, y de manifestarle que he ordenado á la Oficina de Informaciones remita, con destino á la biblioteca de esa honorable corporación, los folletos que figuran en la lista adjunta. El Ministerio siente positivamente no poder enviar los suficientes para que fueran repartidos entre los centros de historia de los Departamentos que han formado bibliotecas especiales para el estudio de la historia patria, por estar agotada en la actualidad la existencia de publicaciones de que disponía este Despacho. En cuanto á la *Revista de Colombia*, que usted especialmente solicita y de la cual va un ejemplar, el Ministerio de Relaciones Exteriores compró una pequeña cantidad, que ha sido destinada al Exterior, en donde se necesita con urgencia la referida publicación.

Soy de usted muy atento servidor,

ENRIQUE OLAYA HERRERA

Anales Diplomáticos y Consulares, primero y segundo tomos.

Límites de la República de Colombia.

Discurso de apertura del Congreso Internacional de Estudiantes.

Viajes por Colombia.

Etude sur les mines d'or et d'argent de la Colombie.

Convenciones de arbitraje obligatorio.

Manual de instrucción moral y cívica.

Informe de Charles M. Pepper.

Tratados públicos de Colombia, 1883 y 1884, con el correspondiente *Apéndice.*

Estadística anual de la República de Colombia.

Informe del Ministro de Relaciones Exteriores á la Asamblea de 1910.

Informe del Ministro de Gobierno á la Asamblea de 1910.

Informe del Ministro de Hacienda á la Asamblea de 1910.

Informe del Ministro de Hacienda al Consejo de Ministros.

Decreto número 496 de 1909, por el cual se reglamentan las leyes sobre inmigración.

Carta corográfica del Departamento del Magdalena.

Carta corográfica del Departamento de Bolívar.

Estanco del platino, con el respectivo mapa.

Los números del *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores* que salieron el año pasado.

Revista de Colombia.

Popayán, Febrero 22 de 1911

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez—Bogotá.

Muy apreciado amigo:

Le envío por este mismo correo dos ejemplares de mi libro *Popayán en la Colonia*, que me he tomado la libertad de dedicar á la Academia y muy especialmente á usted, digno Secretario de dicha corporación. Burdo hallará usted mi trabajo, tan burdo como la edición que de él se ha podido hacer aquí, pero abóneme la buena intención de rendirles culto á las glorias y tradiciones de la Patria, de las cuales es usted el más ferviente devoto. Honre mi libro presentándolo á la Academia, consérvese bien y mande á su afectísimo amigo y seguro servidor,

Antonino Olano

Rèpublique Française — Mairie de Saint-Dié-des-Vosges — Saint-Dié-des-Vosges, le 2 mars 1911.

Monsieur le Président:

La Ville de Saint-Dié célebrera les 3, 4 et 5 juin, par des fêtes considérables, l'honneur d'être, suivant la formule des historiens des deux-mondes, *La marraine de l'Amérique.*

En effet, lorsque cet admirable pays vosgien retrouvera sa féerie printanière, un peu plus de quatre siècles se seront écoulés, depuis l'apparition d'un livre rare, *La Cosmographiae Introductio*, édité à Saint-Dié en 1507, où pour la première fois le nom *América* a été imprimé et donné au Nouveau-Monde.

Fête d'archéologie, d'histoire et d'art, fête aussi de l'industrie vosgienne, car la nouvelle Chambre de Comerce de Saint-Dié doit être inaugurée en cette circonstance; fête également d'un enseignement rétrospectif de decentralisation, la Manifestation Franco Americaine de juin a déja trouvé les plus précieux concours.

Honorée de la présence de M. le Ministre des Affaires Etrangères, de M. le Ministre du Commerce, de M. M. l'Ambassadeur et le Consul Général des Etats-Unis à Paris et des plus éminentes personnalités de la colonie americaine, cette fête affirmera une vive amitié pour la grande République soeur et la vitalité déjà lointaine d'une cité vosgienne à l'avant-garde de tous les progrès.

Dans une telle circonstance, nous venons vous prier, monsieur le Président, de bien vouloir assister à ces fêtes avec une délégation des membres de votre société.

Dans l'espoir d'une réponse favorable, je vous prie, monsieur le Président, d'agréer l'assurance de mes sentiments les plus distingués.

Le Président des Fêtes, Maire de la Ville de Saint-Dié,

C. Descreez

Monsieur le Président de la Sociedad de Historia Nacional—Bogotá (1).

Presidencia de la República de Colombia—Secretaría General—Número 54—Bogotá, Marzo 7 de 1911.

Señores Ernesto Restrepo Tirado, Pedro M. Ibáñez, Raimundo Rivas y Roberto Cortázar—En la ciudad.

Tengo el gusto de avisar á ustedes recibo de su atento oficio, de fecha tres del presente mes, distinguido con el número 1037.

En nombre del señor Presidente de la República me es honroso presentar á la Academia Nacional de Historia, por el digno conducto de ustedes, cumplidos agradecimien-

(1) La Academia designó al señor don Rufino Cuervo para que la represente en las fiestas de que trata esta nota.

tos por la bondadosa manifestación acordada en la junta del día 1º de los corrientes, en favor del mismo señor Presidente.

Dios guarde á ustedes.

Marcelino Uribe Arango

Bogotá, Marzo 17 de 1911

Señor doctor don Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—En su mano.

He recibido la muy atenta nota de usted, marcada con el número 1041, de fecha 16 del presente mes, en la cual me comunica usted que la Academia Nacional de Historia me ha concedido diploma de Correspondiente, á moción de los señores académicos Arrubla, Rivas é Ibáñez y en vista del informe favorable del señor doctor Diego Mendoza Pérez.

Altamente honroso es para mí aceptar el inmerecido cargo con que esa digna corporación me ha favorecido.

Procuraré por los medios que estén á mi alcance hacerme merecedor del puesto que se me ha discernido, que tánto estimula y alienta mi afición por el estudio de la historia nacional.

Ruego al señor Secretario acepte mis más cumplidos agradecimientos por la parte con que ha contribuido á que la Academia me haga tánto honor, y por su digno conducto me permito suplicar á los señores doctores Arrubla, Mendoza Pérez y Rivas E. acepten mi expresión de agradecimiento y gratitud.

Soy del señor Secretario atento, seguro servidor y colega,

Emilio Durán L.

Bogotá, Marzo 17 de 1911

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—En su Despacho.

Por el digno conducto de usted presento, á nombre de la familia del señor don Lino Casas y en el mío propio, los más sinceros agradecimientos á ese ilustre instituto por el valioso Acuerdo que honra la memoria del señor Casas, quien profesó á esa Academia profunda adhesión y le prestó contingente en sus tareas, coadyuvando de manera especial á levantar la columna en honor de los héroes ignotos de la Guerra Magna, y á la realización de otras obras conmemorativas en los festejos del Centenario, y quien fue además el

iniciador de un concurso sobre himno á la paz, con el patrocinio de esa corporación.

Soy del señor Secretario respetuoso servidor,

Manuel García C.

Bogotá, 30 de Marzo de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—En su Despacho.

Señor:

Tengo el gusto de acompañar á la presente nota un ejemplar de la obra *Vida de Felipe Pérez*, que acabo de dar á la publicidad y que he tenido el honor de dedicar á esa muy respetable Academia.

Confío en que este esfuerzo, que no tiene otro mérito que el del tema mismo desarrollado, tendrá favorable acogida en la honorable corporación de que sois digno Presidente.

Con sentimientos de alta consideración y personal estima, me es grato aprovechar esta oportunidad para subscribirme de vos muy adicto servidor y compatriota,

Enrique Pérez



EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión del 15 de Noviembre de 1909—El señor Ministro de Hacienda y Tesoro avisa que ha dispuesto que la Superintendencia de Rentas Reorganizadas debe completar el mobiliario de la Academia. El Ministro de Instrucción Pública consulta á la Academia si debe publicarse un trabajo del señor Lanao Loaisa, *Goajira, Nevada y Perijá.* El académico doctor F. J. Urrutia remite los trabajos de varios historiadores que residen en el Ecuador, y los propone como candidatos para Correspondientes. Don Jorge N. Abello, de Barranquilla, inicia la idea de fundar un Centro de Historia en esa ciudad.

Sesión del 1º de Diciembre—Se comisionó á los correspondientes Tulio Samper y Grau y Andrés M. B. Rebollo para organizar un Centro de Historia en Barranquilla. Se recibieron ejemplares del segundo volumen de la obra *Historia constitucional de Venezuela*, por el Correspondiente José Gil Fortoul. Se nombró correspondientes á los ecuatorianos señores Alfredo Flórez Caamaño, Cristóbal Gangotena Jijón y Jacinto Jijón Caamaño, y al colombiano don Pedro Salcedo del Villar, de Mompós. El Correspondiente señor Díaz del Castillo inició la idea de fundar en Cali un Centro de Historia, y se resolvió oficiar al doctor Evaristo García y á otros caballeros de esa ciudad que la Academia acogía con simpatía la iniciativa del socio Díaz del Castillo. Se acordó que el señor Antonio Mejía Restrepo pasara á la lista de Correspondientes. Don Jorge Pombo dio aviso de que terminó el *Diccionario bibliográfico colombiano*, y que somete la obra al criterio de la Academia. El Correspondiente don Oscar Rubio,

de Tunja, comunica la instalación del Centro de Historia en esa ciudad. El Congreso Internacional de Americanistas de Buenos Aires para 1910 invita á la corporación á tomar participación en él. El señor General José Francisco Acebedo pone á disposición de la Academia varios retratos y otros objetos que pertenecieron á los próceres, para que los utilice en el Centenario, si lo tiene á bien.

Sesión del 15 de Diciembre—El doctor José Manuel Goenaga G. fue nombrado miembro de número. Se nombró una Comisión permanente que reemplace á la Academia durante la época de vacaciones. Fue adoptado definitivamente el modelo de medalla para la corporación, y se dispuso su fabricación en el Exterior. A iniciación del señor Díaz del Castillo se acordó fundar un Centro de Historia en Popayán. El socio Caicedo leyó un trabajo sobre los servicios de la familia Lozano, y el socio Rivas pidió, por no estar de acuerdo con los datos que ofreció presentar, que se le pasara en comisión. El centro social *Gun Club* solicitó que la Academia nombrase Jurado para calificar los trabajos biográficos que se presentaran al concurso de la vida de Antonio Ricaurte.

Sesión del 1º de Febrero de 1910—Se leyó oficio del colombiano don Vicente Urrutia, en que avisa que el Jurado de premios y recompensas de Quito concedió medalla y diploma á la Academia en la Sección Bibliografía, por la *Biblioteca de Historia Nacional*. El Correspondiente E. Poirier, de Santiago, pide datos sobre Colombia para la segunda edición de *Chile en 1910*. Se acordó publicar en el tomo 7º de la *Biblioteca de Historia* los documentos referentes al prócer Acevedo Gómez.

Sesión del día 15 de Febrero—El Ministro de Gobierno dio permiso para publicar los documentos sobre el *Tribuno del Pueblo*, bajo la dirección de su descendiente, doctor A. León Gómez. Se trató sobre nombramiento de Jurados para calificar los textos de historia nacional que se presenten al concurso abierto por la Comisión del Centenario.

Sesión del día 1º de Marzo—Se nombró Ayudante de la Secretaría al señor Roberto Cortázar, por haberse ausentado de la ciudad el señor Escobar Roa. Se registró la muerte del Correspondiente don César Borja, de Quito. El académico Rivas Escobar dio lectura á un trabajo sobre el Marqués de San Jorge, en el cual rectifica los datos erróneos que sobre dicho personaje han dejado correr los historiadores. Se trataron diversos puntos relacionados con la celebración del Centenario, de acuerdo con la Comisión y con diversos Ministerios.

Sesión del 15 de Marzo—El señor Tesorero presentó doscientas medallas de plata adoptadas como insignias de la Academia, y se fijó en la suma de $ 2 el precio de cada una de ellas. Se acordó aplazar la publicación del libro *Historiadores colombianos* para después de las fiestas del Centenario. Fue nombrado Correspondiente el señor Gabino Charri, de Neiva.

Sesión extraordinaria del 18 de Marzo—El Ilustrísimo señor Delegado Apostólico suplica á la Academia que abra un certamen, con las condiciones de tiempo y forma que estime convenientes, con el objeto de premiar la mejor monografía acerca de *El ideal político de Bolívar*, con el premio de 1,500 liras que Su Excelencia puso generosamente á disposición de la Academia. Se acordó dar las gracias al señor Delegado y depositar el dinero en el Banco de Colombia. El académico don Jorge Pombo manifestó su deseo de que la Biblioteca de Obras Nacionales que cede á la Nación quedase bajo el patrocinio de la Academia de Historia. Se nombró Correspondiente al doctor Roberto Cortázar.

IMPRENTA NACIONAL

Año VII—Núm. 74 **Boletín** Julio, 1911

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

MEMORIAS HISTORICAS

DE LA IGLESIA Y PUEBLO DE LENGUAZAQUE

(Continuación).

SEGUNDA PARTE

DE LAS MEMORIAS HISTÓRICAS DE LENGUAZAQUE

El primer cuidado de nuestros Monarcas fue hacer conocer á Jesucristo en la América, porque éste ha sido el carácter de los Reyes de España, y jamás se hubieran tenido por dichosos con la posesión de este vasto Imperio si no hubieran procurado establecer en él el reino de Dios. Dieron pues á este fin las más justas y sabias providencias; pero no siempre corresponde la ejecución á la generosidad é intención de los Soberanos. Aquel siglo fue en España igualmente fecundo de valientes guerreros y de hombres apostólicos, pero la viña era muy dilatada y se necesitaban para su cultivo muchos obreros.

Una infinidad de circunstancias concurrieron en los principios á dilatar la obra de Dios. El Bachiller Lescames y fray Domingo de las Casas, dominicano, Capellanes del Ejército, sólo pensaron en dar la vuelta á España enriquecidos con las preseas con que los regalaron los conquistadores. Entraron después en este Reino algunos clérigos y religiosos más codiciosos de las riquezas de los indios que de los tesoros del Cielo, y así imitaban en su conducta á los comerciantes del siglo, pero no procuraban parecerse al Mercader del Evangelio.

El señor Calatayud, Obispo de Santa Marta, les propuso varios partidos, pero ellos se amparaban de la distancia para defenderse de la sujeción. Vagaban de lugar en lugar, y no asistían las doctrinas, ó porque no las sabían, ó por-

que las desamparaban, dejándolas al cuidado de los encomenderos. Nuestros Reyes, siempre vigilantes, para remediar tántos daños costearon religiosos, mandando que fundásen conventos que fuesen como otros tantos seminarios, de que se proveyesen los curatos del Reino; pero de más de doscientos que costeó la liberal mano de Su Majestad, apenas quedaron ochenta, porque los restantes, con diferentes pretextos, se volvieron á España; fundáronse por este decreto los conventos de Santo Domingo y San Francisco, por los años de 1550; pero aunque algunos de ellos trabajaban con celo, se adelantó con todo eso poco la conversión de los indios.

El mayor obstáculo era la falta de sujeción en los que se habían de encargar de la dirección espiritual de los pueblos. Era necesario un Prelado sabio, recto, celoso y sobre todo experimentado en este género de misiones y en el modo de instruir y gobernar á los indios, porque todas las prendas sin este conocimiento práctico de los naturales hubieran sido de muy poco provecho. Tal debía ser el Obispo y tal era el carácter del Ilustrísimo señor don fray Juan de los Barrios. Había pasado al Perú en calidad de misionero y se había ejercitado entre los indios en los ejercicios apostólicos y en los más menudos oficios de la caridad cristiana. Había venido para Obispo de Santa Marta y pasó á Santafé con deseo de trasladar á esta ciudad su Silla. Con su presencia tomó nuevo semblante el Reino, y todas las iglesias de esta Diócesis le deben mirar como su fundador y su apóstol.

El echó los fundamentos de la iglesia santafidense, convocó un Concilio cuyos prudentísimos cánones fueron como las columnas sobre que se fundó. Promulgó sus leyes, igualmente favorables á los indios que severas contra los transgresores, é hizo levantar más de doscientas iglesias en el distrito de esta Diócesis, formalizando las doctrinas y arreglándolas por sus constituciones sinodales. De este modo y de un solo golpe quedó destruida la idolatría, y apareció como de improviso toda la Iglesia de este Reino, logrando en pocos momentos el fruto que correspondía al trabajo de muchos años; tánto puede un Prelado cuando despreciando las conveniencias del mundo, sólo trabaja como debe por la Iglesia de Jesucristo.

Una de las iglesias erigidas por este grande Obispo fue la del pueblo de Lenguazaque, la cual quedó encomendada al cuidado y celo de la religión de predicadores; la época feliz de su fundación fue el año de 1556, diez y ocho después de la conquista.

CAPITULO II

PATRONATO DE SAN LAUREANO, OBISPO Y MÁRTIR, EN LA IGLESIA DE LENGUAZAQUE

Nuestros mayores no observaron formalidad alguna, en estas partes, en la elección de los patronos. En el Concilio Sinodal de que hemos hablado se mandó á los encomenderos que ornamentasen las iglesias de sus encomiendas con todo lo necesario para la celebración de los divinos misterios. En este caso los encomenderos daban, entre otras cosas, una pintura de aquellos santos á que los inclinaba su devoción ó les presentaba la casualidad. Por lo regular hacían pintar la imagen de un crucifijo ó de Nuestra Señora, y otras dos de santos á los lados, y á ellos quedaba dedicada la iglesia, que los reconocía por patronos titulares.

Tal fue lo que dio el encomendero en este pueblo, y su primer altar fue este lienzo en que se halla pintada al temple la imagen de Nuestro Señor crucificado y á los dos lados los gloriosos santos San Laureano y San Sebastián. Obra tosca en que no sólo se nota la impericia de las reglas de la pintura, sino el yerro de haber colocado al lado izquierdo á San Laureano, siendo Obispo, y al derecho á San Sebastián, cosa que no supieron que este arte nobilísimo pide en sus profesores un poco de más erudición.

Comoquiera que sea, este lienzo nos suministra una fuerte conjetura para persuadirnos á que los dos gloriosos santos fueron justamente los patronos titulares de la iglesia de Lenguazaque. Después fue prevaleciendo en el pueblo la devoción de San Laureano y decayendo insensiblemente la memoria de San Sebastián con la nueva introducción de las imágenes del primero, que se hicieron en el vulgo más venerables, sea por una devoción particular, sea por aquella especie de novedad que aun en las cosas sagradas, mirándolas materialmente, les da mayor estimación. Y se hace más verosímil este pensamiento por la costumbre inmemorial de hacerse en este pueblo la fiesta de San Laureano el día 20 de Enero, en que celebra la iglesia la de San Sebastián.

No obstante, sólo San Laureano es reconocido por el patrono titular de esta iglesia, y su nombre se hizo tan conocido en toda la comarca, que su efigie, que se venera en ésta, ha sido mirada como uno de los santuarios más antiguos y célebres de este Reino. Concurren de todas partes peregrinos atraídos de la fama de sus milagros; y principalmente á su fiesta, á que asisten innumerables personas de uno y otro sexo, de los pueblos vecinos y remotos que im-

ploran el socorro del santo con los más extraordinarios sentimientos.

Experimentando este concurso y la confianza particular que tienen en el santo todas estas gentes, hemos procurado inquirir el origen de esta devoción, pero no hemos hallado documento sólido por donde conocerlo. En aquellos remotos tiempos, ó no hubo libros en qué apuntar estas particularidades, ó se perdieron, si acaso los había. Los vecinos de quienes se pudiera averiguar sólo pueden responder que la devoción del glorioso santo se ha conservado en ellos como por una especie de tradición. Y los más ancianos refieren la cosa con mucha variedad.

Cuentan que habiendo comprado los vecinos de Guachetá la milagrosa efigie, la depositaron en esta iglesia, y que queriéndola sacar, no lo pudieron conseguir, porque se hizo en la puerta tan pesada para salir cuanto ligera para volverla al altar. Otros afirman que sucedió este prodigio en ocasión que los Padres dominicanos quisieron trasladarla al valle del *Santo Eccehomo*. Juan Forero, hombre formal, de más de ochenta años de edad, nos ha asegurado que oyó decir á sus abuelos que un señor Contreras, hombre blanco, compró en Honda la estatua y la donó á esta iglesia, y que fue hecha y trabajada en Sevilla, lo que nos parece muy verosímil, así por el aire de ella como porque los sevillanos han profesado á San Laureano una particular veneración, persuadidos á que fue uno de sus primeros Prelados. Aunque los doctos se han desimpresionado ya de esta preocupación, examinando con cuidado las actas de su martirio, escritas por un francés y adoptadas después por muchos escritores de aquellos que no hacen más que trasladar cuanto encuentran escrito.

Nos dolemos de no poder tejer aquí las acciones más ilustres de nuestro santo, porque aunque tenemos presente el citado monumento, está, según los sabios, tan lleno de fábulas, que casi no hay en él una palabra de verdad, no contando otra cosa sino que fue gloriosísimo mártir de Jesucristo. De este modo una falsa devoción inficiona y corrompe la verdad de que se forma la gloria de los santos. Sin embargo, San Laureano fue muy probablemente Obispo hispelense en la Umbría. Del nombre de la ciudad de Espello (hoy Cipolito), que fue en la que estuvo, sucedió el motivo á la equivocación que le hizo Arzobispo de Sevilla, porque llamándose en latín *Hispellum* y su Obispo *Hispellensis*, fue muy fácil confundirlo con Hispalis é Hispalensis, título de la Sede y Obispo de Sevilla.

CAPITULO III

CULTO DE SAN LAUREANO EN LENGUAZAQUE

La devoción de San Laureano en Lenguazaque en sus principios pudo ser buena, pero degeneró después en superstición. San Laureano es solamente un pretexto de que se vale la impiedad sacrílegamente para la disolución. Está averiguado que las fiestas de toros, los juegos prohibidos y escandalosos, la embriaguez y la torpeza son el fin primario de estas romerías, porque cuando no hay estas fiestas públicas, viene á la solemnidad, respectivamente, poquísima gente.

Por este interés diabólico no hay quien no se esfuerce á fomentar esta fiesta. Los que viven en el pueblo logran la venta de sus comestibles y otros tráficos en que cometen muchas usuras. Los que vienen de fuéra traen también sus géneros para lograr las mismas ganancias. Y lo más maravilloso es que andan enajenados, embelesados y como fuéra de sí, abusando del nombre del santo en sus embriagueces y juegos, poseídos más bien del espíritu de Pitón que de aquellos tiernos sentimientos que inspira la devoción cristiana. Y por ahorrarnos de descripciones, yo veo renovadas entre los cristianos de Lenguazaque y su comarca aquellas fiestas sacrílegas é inmundas con que los gentiles celebraban sus dioses, y que han condenado en todos tiempos todos los Concilios y Padres de la Iglesia.

En vano se opondrá un cura á estos abusos, porque será tenido por impío y sacrílego de todos sus feligreses: tánto pueden el vicio y la preocupación, y será necesario que tenga muy presentes los ejemplos ilustres de aquellos grandes santos que no han dudado en sacrificar su reposo y su quietud á las obligaciones de su oficio, como lo leemos, entre otros, de San Crisóstomo y San Agustín, de los cuales el primero por causa semejante padeció el destierro, y el segundo sufrió la murmuración é improperios del pueblo.

El Ilustrísimo señor don fray Agustín de Camacho, por un celo verdaderamente religioso, prohibió estas fiestas seculares en todos los pueblos de esta Diócesis, y se halla el auto de su Visitador á fojas.... del libro de la Cofradía del santo. La Real Audiencia de este Reino cooperó á tan santa intención con sus justos decretos. Pero después de la muerte de este digno Prelado volvieron con mayor ímpetu estos regocijos profanos, á manera de un río caudaloso que represándose por algún tiempo en algunos estorbos, rompe los impedimentos y sale con ruina y estrago de sus márgenes.

Lo peor es que á la licencia se junta la superstición.

No es la devoción de estas gentes una apacible dulzura del ánimo, sino un furor que los arrebata á grandes excesos. No guardan en el templo aquel religioso decoro que inspiran la santidad del lugar y la celebración de nuestros augustos misterios. Gritan, hablan, se enfurecen y parece que nadie está en su juicio. Unos llaman á San Laureano Padre Eterno, otros Espíritu Santo, y á este tenor cada cual prorrumpe en las expresiones que le dicta su ignorancia ó su envilecimiento. Tienen la ridícula opinión de que la estatua es milagrosa porque es morena, atribuyendo á este color la virtud del Espíritu Santo. Creen que las esterilidades son un castigo del santo, cuando no se celebran estas fiestas, y que le ven á caballo por la plaza apellidando su mismo nombre, á semejanza de los que corren locamente en sus juegos. De esta suerte el demonio ha hallado el secreto de renovar en algún modo la idolatría, sirviéndose de los mismos medios de la religión para restablecer en algo aquella irreligión con que tiranizó á estos indios por tántos años. Tocaremos lo demás que pueda conducir á este objeto cuando tratemos de la cofradía del gloriosísimo santo.

CAPITULO IV

GOBIERNO Y EDUCACIÓN DE LOS INDIOS

Sin embargo del nuevo semblante que tomó la reciente cristiandad de este Reino con las sabias y acertadas providencias del señor Barrios, no se adelantó por los primeros tiempos la obra de Dios tanto como se podía esperar de tan felices disposiciones. Este sabio Prelado no pudo esforzar el cumplimiento de sus sinodales con toda la viveza que pedían las circunstancias, embarazado quizá de los encuentros de los superiores en quienes residía el Gobierno; los doctrineros menos celosos se sirvieron del dejamiento del Prelado para ir aflojando poco á poco en la observancia de sus mandatos, y hallamos que los lenguazaques eran de este carácter, porque casi cien años después, esto es, en el de 1641, el bachiller don Bartolomé del Río, Visitador eclesiástico por el Ilustrísimo señor don fray Cristóbal de Torres, mandó al Padre fray Claudio de Poveda que tuviese las citadas Constituciones sinodales dentro de un mes bajo de graves penas, por contenerse en ellas todo el gobierno de los curas, arreglándose en todo por tan santas disposiciones para la explicación y enseñanza del catecismo.

El auto de esta visita consta en un libro antiguo de esta iglesia, pero no se halla en él ni en otro alguno que el Padre Poveda hubiese sido más exacto en el cumplimiento de esta

orden que sus antecesores, porque carecemos ahora por la omisión de nuestros mayores.

De parte de los indios había otros obstáculos que retardaron mucho los progresos de su conversión: su incapacidad era tánta, que no faltó entre los extranjeros quien quisiese enumerarlos entre los brutos, y llegó á tal extremo este punto, que fue necesario que el Papa Paulo III atajase este perniciosísimo error, declarándolos por racionales y capaces de los sacramentos, como lo ejecutó por su Bula que comienza *Veritas ipsa*, de 1537.

La ignorancia de la lengua era otro impedimento no menos dañoso, porque aunque se había procurado remediar este inconveniente formando un arte de la lengua mosca, y obligando á que lo aprendiesen los que debían encargarse de la dirección espiritual de los indios, no se evitaba todo el daño, porque eran preferidos en las doctrinas aquellos sujetos que entendían mejor la lengua aunque no entendiesen también las ciencias ó aunque estuviesen desnudos de aquellas prendas y virtudes que hacen el carácter de los misioneros apostólicos y que son necesarias para ejercer con honor y con fruto las funciones del ministerio pastoral.

Por estas y otras causas se había adelantado tan poco en la conversión de los indios, que en el dilatado espacio de cien años no se habían admitido todavía á la participación de los divinos misterios. Tánta era la ignorancia y la ninguna instrucción que tenían en los principios de la fe, que los Prelados que gobernaban esta Iglesia se vieron necesitados á hacerles una prohibición tan severa y que debemos creer que era necesaria. El señor don fray Cristóbal de Torres, que gobernó este Arzobispado el año de 1635, esto es, cien años después de la conquista, fue el primero que se resolvió á dar la comunión á los indios. Su memoria debe ser eterna entre estos naturales, por haberles procurado tan grande beneficio. En su tiempo tomó nuevo semblante esta cristiandad, y se puede decir sin exageración que desde entonces comenzó á florecer la religión en este Reino, no sólo por sus cuidados pastorales y frecuentes visitas, sino por el celo y vigilancia del señor Felipe IV, que informado muy bien de las causas de este atraso, cortó como de un solo golpe todos estos inconvenientes. Hemos hallado dichosamente una cédula suya en un libro antiguo de esta iglesia, tan llena de piedad, tan oportuna para este fin y en que resplandece tánto su amor y su ternura para con estos sus miserables vasallos, que creeríamos defraudar á nuestra iglesia de uno de sus más preciosos monumentos y privar nuestro libro de su más bello adorno si no la insertáramos aquí literalmente, para la utilidad y consuelo de nuestros lectores.

CAPITULO V

CÉDULA DEL REY NUESTRO SEÑOR DON FELIPE IV, DIRIGIDA AL MUY REVERENDO ARZOBISPO DE SANTAFÉ DON FRAY CRISTÓBAL DE TORRES, SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS INDIOS

El Rey. Muy reverendo en Cristo, Padre Arzobispo de la iglesia metropolitana de la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada, de mi consejo: como sabéis, me tienen con particular cuidado y desvelo la crianza, educación y buen tratamiento de estos indios, por lo que deseo su alivio y bien de sus almas. Y aunque por diferentes cédulas tengo encargado á mis Virreyes, Encomenderos y Prelados de las iglesias de esta tierra, velen de manera sobre el cumplimiento de este intento, que se consiga, deseo todavía, considerando lo mucho que importa y consecuencias que se seguirán á esos naturales sabiendo la lengua española, particularmente para ser enseñados en perfección en nuestra santa fe católica, por personas de toda satisfacción y virtuosas de que hasta ahora han necesitado por no saber la lengua de los indios, y por esta causa ser necesario encargar su doctrina á otros, que la saben de menos satisfacción, fiando juntamente los Prelados de interpretar las prácticas y sermones que les hacen, con que no es posible lleguen las doctrinas á sus corazones con la pureza y fervor que si la entendieran. Me ha parecido conveniente que á todos los naturales que estuvieren en la edad de su puericia y pudieran aprender la lengua castellana, se les enseñe, y así os ruego y encargo prohibáis y deis orden como los doctrineros y Curas de indios de vuestra Diócesis, por los medios mejores y más suaves que pudieren elegir, lo dispongan y encaminen de manera que todos aprendan la lengua española, y en ella la doctrina cristiana, pues es cierto que de esta manera se harán más capaces en los ministerios de nuestra santa fe católica, y se podrán aprovechar de lo que tánto les importa para las salvaciones de sus almas; se consiguieron otros útiles en su gobierno y modo de vivir, supuesto que no parece muy dificultoso lo que se propone tratando de ello con el desvelo necesario, pues no lo fue en tiempo del Inca que obligó á que todos supiesen su lengua quichua, y la aprendieron; y comoquiera que esto es de tan grande importancia como veis, por consistir en el cumplimiento de esta orden el bien espiritual de esos naturales, excuso el encargaros su ejecución, porque si no velaseis en ello y obligaseis á los otros doctrineros y demás súbditos vuéstros á que hagan lo mismo, faltaréis á vuestra obligación, con mucho riesgo de vuestra conciencia, que en esta parte os encargo descargando la mía, y porque holgaré mucho de saber cómo se va entablando cosa tan importante, me iréis dando aviso en todas las ocasiones que se ofrecieren.

Fechada en Madrid á dos de Marzo de mil seiscientos treinta y cuatro años.

YO EL REY

Por mandato del Rey nuestro señor,

Don Fernando Ruiz de Contreras

Esta cédula se intimó al Padre fray Claudio Poveda, Cura de este pueblo, por el Visitador don Bartolomé del Río en el año de 1641, con pena de seis meses de suspensión de oficio y veinte pesos de multa; y es increíble el fruto sólido que produjo en los naturales esta sabia disposición. Los

indios se españolizaron, entendieron lo que se les explicaba con más claridad, lograron curas más idóneos, quedaron instruidos con más fundamento, se civilizaron y comenzaron á conocer la felicidad de vivir bajo el honroso dominio de nuestros Reyes, que se desvelaban por procurarles su bien y su utilidad.

CAPITULO VI

MÉTODO QUE SE HA OBSERVADO EN LA EDUCACIÓN DE LOS INDIOS

Ninguna cristiandad ha sido cultivada con tánto estudio como los indios. Los Reyes Católicos han mirado siempre como su primera obligación la obra de formarlos en la religión y en las costumbres. Los Obispos y los curas encargados de su gobierno no han perdonado trabajo alguno para educarlos. El método es el siguiente: después de la misa se congregan al són de la campana todos los párvulos en la puerta de la iglesia, donde se les enseñan los misterios de la fe y se les hace repetir el catecismo, y en esta distribución perseveran desde los cuatro ó cinco años hasta los diez y ocho. Los reservados y solteros se juntan al mismo efecto y en la misma hora, todos los miércoles y sábados, y todo el pueblo ejecuta lo mismo los domingos antes de la misa y todos los viernes de cuaresma. . . . . . .

Como el oficio de catequizar es uno de los altos é importantes ministerios de la Iglesia de Dios, y la continuación de este ejercicio tan indispensable respecto de los indios, por su corta capacidad, se han servido desde el principio los doctrineros de algunos medios que les hagan suave esta práctica diaria, que, atendida su genial desidia, les podría ser fastidiosa; y así, conociendo la natural propensión que tienen al canto, comenzaron á acostumbrarlos á cantar la doctrina en tonos proporcionados á este género de letra y acomodados al genio de su música, siempre lúgubre y melancólica. Y como el cura, ocupado en tántos otros ministerios, podía no tener lugar algunas veces para este ejercicio, se señaló desde aquella antigüedad un indio con título de fiscal, que se procura instruir cuanto se pueda para que asista á su enseñanza. Mas como la pereza que hace el carácter de esta nación es tan ingeniosa y fecunda en pretextos y modos de evadirse de cualquier trabajo, se estableció que los Capitanes señalasen un alguacil en cada mes, en sus parcialidades, siendo autor de tan excelente pensamiento en este pueblo el muy Reverendo Padre fray Francisco Núñez, Provincial de Predicadores y Visitador del Arzobispado por el Ilustrísimo señor don fray Juan de Arginao, Arzo-

bispo que fue de este Reino, y lo dejó así dispuesto en su visita del año de 1674.

Esta sabia providencia logró en una gran parte todos los buenos efectos que se podían desear, porque haciéndose cargo los doctrineros de su importancia, han empleado siempre para su cumplimiento las más activas diligencias. Este celoso cuidado es indispensablemente necesario para que se conserve entre los indios aquel género de disciplina que se estableció desde los principios para su educación, y por tanto, con el mismo tesón se procura que cumplan con las demás obligaciones de cristianos. Concurren á misa todos los domingos, pero para que se logre el cumplimiento de este precepto en ellos, se introdujo desde aquella antigüedad el estilo de cerrar las puertas del templo, para hacer, después de la misa, una exacta descripción de todos ellos y averiguar por este medio los que faltan, diligencia que los hace cuidadosos para asistir en esos días á la celebración de los divinos misterios; punto substancialísimo para cuyo logro se les ha procurado quitar toda ocasión de recelo, pues conociéndose su natural timidez y que en su corto y limitado juicio prepondera más el temor del más leve daño que el cumplimiento de las primeras obligaciones, se dispuso con sabio acuerdo que en semejantes días no se les haga cobro alguno en la ley municipal. (Diez y seis. Título I. Libro I).

Con igual cuidado se procura que cumplan con la Iglesia, y aunque por sus particulares privilegios gozan los indios para esto de más dilatado tiempo que el resto de los fieles, se consigue que lo ejecuten junto con los demás cristianos, señalándolos por tandas, para que se confiesen dentro de la cuaresma. A más de todo esto, se les ha inducido desde los tiempos antiguos al ejercicio de algunas obras de piedad. Aunque todas las noches se reza en la iglesia el rosario de la Santísima Virgen, los han acostumbrado á que asistan á él por lo menos los sábados, en que se canta la salve, y salen cantándola á coros por la plaza.

Con mayor esmero se instruyen algunos indios, que parecen más despiertos, para el servicio del templo; se les enseñan los primeros rudimentos de leer, el canto llano de la música y otras habilidades conducentes á este propósito. No sería fácil dar á entender el trabajo que se toman los doctrineros, porque no es fácil tampoco caracterizar el genio de los indios para estas cosas. Prescindiendo de aquel dejamiento natural que los hace mirar no sólo con indiferencia sino con desprecio las tareas más importantes, son de una capacidad muy limitada para comprender los preceptos de estas artes. Carecen enteramente de aquella especie de fuego intelectual que llamaron *entusiasmo* los poetas y

que viene á ser el alma de la música. Destituida de este calor y fantasía, no pueden dar elevación á sus composiciones. A este defecto del numen se añade otro de la naturaleza, porque aunque tienen buena voz cuando pequeños, va degenerando cuando grandes en una especie de sonido semejante al de una caña rajada. Aprenden materialmente las cosas, y así no dan la razón porqué las ejecutan. Por este motivo se dice comúnmente que los indios tienen el entendimiento en las manos, porque careciendo de ingenio para inventarlo, tienen para imitar cuanto ven hacer á los otros, y así á fuerza de continuación y de trabajo se consigue en ellos alguna instrucción para el servicio de los altares, para cuyo efecto están reservados por ley cuatro cantores y el sacristán del común tributo.

CAPITULO VII

CARÁCTER DE LOS INDIOS Y TRABAJOS DEL OFICIO PASTORAL ENTRE ELLOS

Los indios han sido siempre el problema, ó más bien el misterio de la historia. Ninguno hasta ahora se ha podido gloriar dé haber caracterizado su genio. Al descubrir sus costumbres, parece que el estilo histórico es declamatorio, y que nos dan invectivas en vez de definiciones; el que más los trata menos los conoce, y así no nos atrevemos á añadir nuevas pinceladas á sus retratos. Contentámonos con insinuar algo de lo que han escrito los que emprendieron este argumento. El indio bárbaro y silvestre (dice el Padre Gumilla en el capítulo v de su *Orinoco Ilustrado*) es un monstruo nunca visto, que tiene cabeza de ignorancia, corazón de ingratitud, pecho de inconstancia, espaldas de pereza, pies de miedo; su vientre para beber y su inclinación á embriagarse son dos abismos sin fin. Habla este misionero de los gentiles, pero en su modo y con alguna proporción se puede aplicar esta definición á los demás.

El Padre Murillo, hablando de los filipinos (libro VIII, capitulo v de su *Geografía Histórica*), hace una descripción que conviene á los de este Reino. «Los indios—dice—son un laberinto en que pierde el tino aun el más lince. Son de natural tímido y suelen arrojarse á cosas de grande atrevimiento; son naturalmente perezosos y flemáticos, y para su negocio son vivísimos y diligentísimos. Parecen ingenuos y sencillos en su aspecto y sus palabras, y hay eminentes maestros para engañar y fingir; debajo de una sencillez aparente ocultan un doble solapado disimulo. Yo creo que nunca se deja engañar el indio si se atraviesa su interés; en

sus pleitos y negocios son como moscas, que por más que los ojeen nunca se apartan de su demanda, y así nos ganan y vencen, á lo menos por importunos. No sienten agravio ni agradecen beneficio; si les dan una cosa, luégo piden otra. No hay regla fija para instruirlos; para cada uno es menester nuevas sintaxis, por ser anómalos. Con ellos no concluye el argumento por inducción, pues ningún indio se parece á otro sino en la regla general de indio, ni aun uno se parece á sí mismo, porque su natural inconstancia en el corto círculo de un día muda más color que un camaleón, toma más figuras que un Proteo, y tiene más movimiento que un Euripio. Quien más los trata los conoce menos. Son en fin un conjunto de contrariedades que no las conciliará el mejor lógico; son un caliginoso confuso caos en que no se perciben especies ni distinguen formalidades.»

La definición de este misionero no se puede negar que es muy exacta en una gran parte; pero sus últimas cláusulas son tan impropias á la naturaleza de los indios, como al estilo de su argumento; antes lo que más sorprende en ellos es la uniformidad de sus procedimientos, porque así sus vicios como sus virtudes son comunes á todos y á cada uno de los indios, aunque en esta materia, como en todas las demás, tiene su debido lugar aquel axioma de que «no hay regla general que no padezca alguna excepción.»

La religión desbastó su fiereza y moderó en una gran parte sus costumbres. Pero este carácter de genio ha sido en todo tiempo la cruz de los doctrineros. No se puede dudar que la fe está bastantemente arraigada en sus corazones; pero las felices disposiciones que se han reconocido en ellos para el Evangelio son contrapesadas de estas inclinaciones naturales que son otros tantos estorbos de su aprovechamiento espiritual. Porque si se mira su desnudez y pobreza, su desasimiento de todos los bienes de la tierra, su indiferencia y aun su desprecio por los honores, y aquella moderación de ánimo que mide sus bienes por sus necesidades, viviendo en todo á la naturaleza, se creerá que no hay gentes más dispuestas ni más capaces de la más alta persecución del cristianismo. Pero si se atiende su desidia y pereza, su inclinación á la embriguez, sus venganzas y cosas semejantes, se conocerá fácilmente que aquellas sus aparentes virtudes se fundan en un dejamiento culpable que los hace igualmente insensibles para los intereses de la tierra y para los bienes del Cielo, ó que los vicios, para ser grandes, no necesitan muchas veces de que sean grandes los objetos en que se ceban.

Su genio misterioso los hace muy propensos á los agüeros y supersticiones; su ignorancia no consiste sólo en su rudeza sino en su dejamiento. No es creíble el punto á que

llevan sus venganzas por las más pequeñas injurias. Sus embriagueces sí no tienen término, pero sobre todo la pereza es el vicio dominante, y sólo por el temor cumplen con sus obligaciones; de modo que si los curas no estuvieran autorizados por la ley para compelerlos con algunos ligeros castigos, no sería posible mantenerlos en la observancia de aquella disciplina en qué consiste todo su gobierno. Confieso que este modo forzado de obrar es capaz de apurar la constancia del doctrinero más celoso. Pero por esto mismo convendría que tuviésemos siempre presentes las palabras de Isaías en el capítulo XVIII, que en sentir de gravísimos teólogos, hablan con nosotros y del alto ministerio que ejercitamos entre unas gentes que apenas merecen este nombre:

Ite Angueli veloces ad gentem combulsam et dilaceratam, ad populum terribelem, post quem non est alius, ad gentem espectantem, et concuteatam, cujus divipuerumt flumina terram ejus.

(*Continuará*)



RECUERDOS DE MANUEL REYES VALDERRAMA

BOCETO BIOGRÁFICO DEL AUTOR—NOTICIAS SOBRE EL GENERAL JUAN JOSÉ REYES PATRIA

Don Manuel Reyes Valderrama—Nació este meritorio boyacense en Corrales, el 1º de Mayo de 1816, y murió en Sogamoso el 26 de Noviembre de 1907.

Sus padres fueron: el prócer de nuestra guerra de Independencia General Juan José Reyes Patria y la señora Micaela Valderrama.

Don Manuel, á semejanza de su egregio padre, supo llevar dignísimamente el apellido Patria, que el Libertador le confiriera en 1819, pues como muy bien lo dijo un periódico de Sogamoso:

> Después de las luchas gloriosas de la emancipación, sólo son fecundas las modestss luchas del trabajo. El General Reyes Patria puso sus grandes energías al servicio de la magna guerra, y su hijo don Manuel puso las suyas al servicio de la paz. Ninguna manera de eslabonar mejor el pasado con el porvenir entre una y otra generación.

Fue don Manuel un verdadero héroe del trabajo, pues durante su larga vida, que casi contó un siglo, estuvo entregado á las faenas del campo; jamás se mezcló en las luchas políticas; contempló retirado las sangrientas guerras civiles, sin macular la pureza de sus ideas liberales, dando

así una gran muestra de la fortaleza de su carácter y de la verdadera libertad de su espíritu, si se tiene en cuenta la tempestuosa época en que vivió.

Don Manuel fue casado con la señora doña Jacinta Acosta, y fue padre de los distinguidos caballeros don Luis Alejandro y don Policarpo, quienes á su vez han sabido heredar las condiciones morales de su padre y han dado á la Patria numerosa y selecta descendencia. Fue hermano de Gabriel Reyes Patria, uno de los militares más distinguidos que Boyacá ha producido.

Luchador, abnegado, fuerte, virtuoso: hé aquí los rasgos salientes de la personalidad moral de don Manuel; la pureza de sus costumbres y la excelsitud de su ejemplo hicieron de él un representante genuino de la generación á que perteneció, más vigorosa y de una voluntad más enérgica que la nuéstra.

A los ochenta y tres años de edad deja vagar su pensamiento por los tiempos ya lejanos; recuerda las relaciones que de la guerra de la Independencia oyó de su padre, y escribe sus *Memorias*, que publicamos en seguida, dando con ello una muestra del fuego de su patriotismo, que no se apagó con el de su vida, pues lo dejó vibrante en estas últimas páginas que escribió.

Refería don Manuel cómo siendo un niño de once años estuvo sentado en las rodillas del Libertador una noche en Santa Rosa de Viterbo, cuando éste viajaba para Venezuela en 1827, y así los recuerdos de su juventud le alimentaban el espíritu en los últimos días de su existencia.

El Poder Ejecutivo, con fecha 28 de Noviembre de 1907, dictó el Decreto número 1433, que deplora el fallecimiento de este distinguido colombiano, honra su memoria y recomienda el ejemplo de su vida.

NICOLÁS GARCÍA ZAMUDIO

Un viejo de ochenta y tres años que por pasatiempo se pone á escribir. He puesto algunos recuerdos de los que oí de mi padre, relativos á su vida militar. Desde que se dio el grito de Independencia el año de 1810, yendo para Cúcuta á negocios de su padre, fue invitado por un señor Peralta, de Pamplona, para el día 4 de Julio, día en que derribaron al Gobernador Vastus; después siguió tomando parte activa en la guerra de Venezuela, encontrándose en las batallas más sangrientas, unas veces triunfante y otras derrotado.

Cuando el Libertador mandó al General Santander, del Apure para Casanare, en 1818, á formar la División que

más tarde fue base de la libertad de Colombia, Patria fue uno de los Oficiales de ella; con el Comandante Galea hizo parte de la vanguardia; al llegar á Arauca pasaron el río por la noche. Patria se vistió con el uniforme del Gobernador de Arauca, y con este disfraz engañó á la guarnición de Chire, de doscientos hombres, que aprisionaron íntegra; sorprendieron seiscientos hombres en Pore y tomaron elementos de guerra. Acompañaron á Patria los valientes jóvenes Domingo Montoya, de la Paz; Fernando Vargas, de Floresta, y tres Molanos, de Sogamoso. En esos tiempos Patria, Ramón Zapata, Molano, Vargas, Vanegas y mil más hicieron parte de la expedición que el año de 1819 triunfó de un enemigo mucho mayor en número, bien equipado, valiente, y que eran tropas escogidas que habían peleado con los franceses, contribuido á la caída de Napoleón y que vinieron á América con Morillo y sus Tenientes. Patria regresó á su casa y volvió al Ejército libertador acompañado de su cuñado Sixto Valderrama y de Francisco Vargas, y volvió al hogar después de la derrota de la *Puerta* en 1814; el año de 1816 volvió á Venezuela y acompañó al Libertador hasta principios del 1818, en que siguió á órdenes de Santander á Casanare.

Don Florentino Vesga, publicista distinguido, refirió ya en la biografía del General Gabriel Reyes Patria un curioso incidente histórico relativo á mi padre; dice el señor Vesga:

> En 1819 el joven Juan José Reyes era uno de los Tenientes del Ejército formado en el Apure y el Arauca para libertar estas poblaciones superandinas de la dominación realista. Asombrado el General Bolívar del denuedo de ese Oficial en el disputado combate de Gámeza, preguntóle cómo se llamaba. «Soy Juan José Reyes, señor.» «Usted—replicóle—debe honrar no á los Reyes sino á la Patria con su apellido; en el Ejército será llamado el Capitán Patria; complázcame aceptando esta distinción que conserva su valor.»

Desde entonces se firmó mi padre Reyes Patria.

El Jefe Nonato Pérez entró á la Salina de Chita, envió sal para Pore y Moreno y tomó unos $ 800; lo acompañaban veinticinco hombres de caballería, los que se bañaron al llegar al río Ariporo; una partida de españoles que había salido de Chita en su persecución sorprendió á Pérez en una casa mientras se bañaba la tropa; éste no se separaba de un trabuco bien cargado, que tenía esta inscripción:

Soy de Nonato Pérez para matar españoles.

Cuando le gritaron: «Ríndete, insurgente,» mató al Jefe y á otros con el trabuco; cabalgó la mula del Jefe muerto, y con una lanza mató y rindió á los restantes, que eran más

de veinticinco. Cuando los soldados acudieron por la detonación no tuvieron sino que rodear á los prisioneros.

En las orillas del Meta, en Santa Rosalía, se organizó el batallón *Cazadores*, que tuvo por Jefe al Coronel Ramón Zapata; fue Capitán de la primera compañía, Patria y Ramón Molano, Teniente, é hicieron parte del batallón, Fernando Vargas y Manuel Molano. Con estas fuerzas dio Santander el reñido combate de la Fundación de Upía.

Contaban mi padre y Ramón Molano:

Peleámos desde las diez de la mañana; los godos tenían ochocientos hombres y una trinchera de palo; nos habían diezmado nuestras tropas, que no eran más de quinientos hombres de toda arma. Se dio la orden de forzar las trincheras; la mortandad fue horrorosa; perdímos ciento diez. Molano salió herido, y á Vicente Vanegas lo sacámos al otro día de entre los muertos, con treinta heridas (este es el Coronel Vanegas que hizo fusilar el General Mosquera, como á Pepe Azuero, el año de 1840); de los ochocientos hombres enemigos muy pocos se escaparon.

Refería Patria que alguna vez habían salido por el camino de Labranzagrande ó el de Pajarito, y que en alguna ocasión, en el alto del *Gallo*, sorprendieron una partida de españoles, sin que se escapara uno; que también cogieron otros en la Salina y sorprendieron un cuartel en Zapatosa con doscientos cincuenta hombres.

Al empezar á subir la cordillera, en 1819, Santander llevaba la vanguardia; Patria era Capitán del batallón *Cazadores*. Vencen en Paya, que se llamó las *Termópilas de Paya;* allí existen las trincheras en forma de estrella y rodeadas de foso, muy bien construidas, de piedra y ladrillo; los españoles las tuvieron que abandonar; allí fue herido Patria por una bala que le atravesó el muslo, y allí fue ascendido á Comandante. Santander fue llamado al Llano de Miguel, á retaguardia, para en Junta de Generales decidir si debía continuarse ó nó la marcha del paso de la cordillera; Santander tenía ya los votos favorables de los granadinos que con él vencieron en Paya : los Coroneles Pedro Fortoul, Antonio Obando, Antonio Arredondo y José María Cancino, y los Mayores Joaquín París y Ramón Guerra. Santander, Lara y Anzoátegui decidieron á la Junta á dar voto afirmativo.

Otro incidente: al día siguiente de la batalla de Paya se puso la pólvora á secar; Patria botó un tabaco encendido, y se incendió parte del parque; le siguieron Consejo de guerra y lo condenaron á seguir sirviendo como Capitán. Continuaron la marcha, y en la enramada de Pisva se *emparamaron* cerca de doscientos hombres; el que esto escribe vio las osamentas en el año de 1826.

Una avanzada de observación á órdenes del Teniente

Molano fue enviada á Gámeza. Fue soprendida por un Jefe español. Estos soldados, hambreados y muertos de frío, fueron hechos prisioneros; su suerte fue la prevenida por la guerra á muerte, pero con ejecuciones distintas: fueron encerrados en un corral estrecho y pasados á cuchillo; Molano escapó con cuatro soldados.

Desde Tasco mandaron veinticinco hombres de caballería á Corrales; dicen que un llanero rindió á un español que le pedía la vida, y el llanero le decía: *¿ Porqué no consiente, pue ?* Otro llanero decidió la situación, diciendo: *No hay que dejar mugre atrás.*

Después de Boyacá, Patria, ya Teniente Coronel, fue destinado á Vélez á formar el Batallón *Vargas*, sobre los restos del *Cazadores;* es sabido que este Batallón fue de los vencedores en Carabobo el 24 de Junio de 1822.

Patria fue nombrado más tarde, después de la ida de Morillo, para tomar á Maracaibo, en unión del General Montilla, y luégo destinado á perseguir las guerrillas de la Costa; y el año 26, Gobernador de Ríohacha.

Muerto el Libertador Bolívar, mi padre apoyó la dictadura de Urdaneta en el año de 1830. Después, en el año de 1840, á instancias del doctor Vicente Azuero y de otros miembros liberales, lo comprometieron y tomó armas en la guerra de aquel año; al principio obtuvieron algunos triunfos; luégo vino Mosquera con el Ejército del Sur, y triunfó el Gobierno.

El General Patria, en el año de 1851, en que hizo una tentativa el partido conservador, se hallaba en la población de Corrales, donde fue avisado de tales movimientos, y se puso inmediatamente en marcha para Tunja. La víspera del alzamiento fue llamado con cautela por la señora del doctor Hoyos, doña Juana Castillo. Al salir de su casa lo llamó Joaquín Reyes y le dijo: «Tío, lleve su espada.» Después de una corta discusión, salió; pero los compañeros se fueron cerca de la casa; doña Juana trató de detenerlo, pero él ya estaba avisado. Se supo que la señora tenía gente emboscada, pero no hubo tiempo de obrar. Al día siguiente se supo que se acercaba una gente por el lado de San Lázaro, pero era tan recluta y tan floja, que no pasaron de aquel alto.

En 1854 Patria prestó importantes servicios en favor del Gobierno legítimo, que combatía la dictadura de Melo (1).

---

(1) En el resumen histórico autorizado con la firma del General Mosquera consta, en el cuadro 9º, que Reyes Patria en 1854 ganó los combates de Piñuelas y Pamplona, y su hijo, el Teniente Coronel Gabriel Reyes, el de Sátivanorte. Reyes Patria fue llamado al servicio activo como General por el Gobernador de Tundama, don Luis Reyes.

En aquel año hubo un combate en las calles de Zipaquirá; tenía atrincherada la plaza el Jefe melista Manuel Jiménez. El General Franco, lleno de valor, marchó con su gente, compuesta de hombres valientes, decididos y entusiastas, y aun cuando el General Herrera, Vicepresidente, acompañó á Franco, no pudieron convencerlo de que no se debía atacar la ciudad. Allí fue Franco víctima de su temeridad, y con él murió allí la flor de la juventud de Boyacá: Narciso Gómez, Domingo Medina, un joven Torres de Sogamoso, Januario Acosta Reyes, Nepomuceno Rincón y más de cincuenta personas muy notables. El General Mosquera estaba en la Costa. El Coronel Girón y Troncoso formaban en el Ejército de Melo; atacaron al General Patria en Bonza, después de la pérdida de Zipaquirá; ya no quedaba más que la opinión en favor del Gobierno legítimo, pero había que hacer una retirada honrosa. Con las reliquias de nuestro Ejército y con algunos amigos, tales como el Coronel Santiago Izquierdo, el Coronel Polanco, el Capitán Navarrete, varios individuos que se nos agregaron con ciento cincuenta hombres, se formó en Pamplona el Ejército que acabó en esta ciudad y en Tescua con un Ejército veterano, bien equipado y triple del de Patria, quien era el Jefe de esta parte de la campaña, hasta que lo reemplazó el General Herrera.

No dejaré de hacer notar que Rafael Niño, Joaquín Reyes C., Justo y Pedro Reyes y otros parientes se manejaron como tales con Patria.

En Silos comenzó Santos Gutiérrez su carrera de valiente; fue General y Presidente de la República.

Reyes Patria, como federalista, combatió en 1860, y murió el año de 1872.

Parece, cuando uno repasa la hoja de nuestra historia, que somos de una raza esencialmente feroz.

MANUEL REYES PATRIA

Sogamoso, 1899.



BOCETOS BIOGRAFICOS

ZAPATA RAMON

Tomamos de expediente original, que se guarda en el Archivo Nacional, los siguientes documentos que comprueban los servicios prestados en la guerra de la Independencia por el benemérito Coronel Zapata.

El Coronel fue el padre de los distinguidos hombres públicos don Felipe y don Dámaso Zapata, los que figuraron con distinción por más de un cuarto de siglo en la vida política del país.

El Coronel Zapata nació en Pamplona y falleció en 1846.

Estado Mayor General—Sección de Infantería y Caballería—Número 7.

Extracto de los documentos inclusos en la carta oficial del Jefe de Estado Mayor de Boyacá, número 128, fecha veintiuno de Agosto último.

Acompaño la representación documentada que hace el primer Comandante de Ejército Ramón Zapata, en que pide su retiro del servicio ó licencia absoluta en razón de su enfermedad, y que comprueba con documentos al Fisco, fojas veintiuna.

OPINIÓN

Sin embargo del contenido de la certificación de fojas diez y nueve y vuelta, es de sentir el que subscribe que el peticionario es acreedor al retiro con goce de la paga que el Gobierno tenga á bien señalarle, en razón de sus largos servicios en favor de la causa de la Independencia, comprobados con los demás documentos que acompaña, y por lo mismo que se le puede conceder, siempre que el supremo Gobierno lo creyere de justicia.

Bogotá, Septiembre quince de mil ochocientos treinta.

El Adjunto encargado,

S. Guzmán

Septiembre veintidós—Pendiente hasta saber el paradero de este Jefe—*París.*

Excelentísimo señor:

Ramón Zapata, primer Comandante efectivo de Ejército y Comandante accidental de armas de la Provincia de Pamplona, por el conducto regular y con el debido respeto, á Vuestra Excelencia represento: que en diez y seis de Junio último elevé á Vuestra Excelencia una representación en la que pedía se me ascendiese á Coronel efectivo ó se me diese mi licencia absoluta, á lo que Vuestra Excelencia resolvió en nueve del próximo Julio que me limitase solamente á pedir una de las dos cosas. Excelentísimo señor: permítame exponer que aunque en dicha representación pedía el ascenso á Coronel, fue sólo con el objeto de manifestar mi

injusta postergación en mi carrera, por mi antigüedad y servicios, según constaba de los documentos que acompañé; pero no podré negar que el ascenso que he tenido recompensa bastante los veinte años que he servido á mi Patria, y este deber me lo imponía el ser un ciudadano de ella, y tengo la doble satisfacción de haber cumplido como un militar republicano, sin traspasar los deberes que la ley me ha impuesto; pero no pudiendo físicamente continuar en el servicio activo por mis enfermedades de que adolezco y de que acompaño el certificado del facultativo que corre bajo el número veintiuno y que acredita mi exposición; por estos poderosos motivos suplico á la bondad y recta justificación de Vuestra Excelencia me conceda mi retiro del servicio, con la pensión á que se me crea acreedor, en consideración á mis servicios y al estado de ineptitud á que me ha conducido el servicio militar y no poder trabajar personalmente para sostener mi consorte y tiernos hijos. Una gran parte de mis servicios los acreditan los veinte documentos que de nuevo vuelvo á acompañar, entre ellos la copia de mi diminuta hoja de servicios que aparece bajo el número veinte; pero si por mi desgracia ó por no creerse de justicia, no se me concede el retiro que solicito, siempre insisto en pedir mi licencia absoluta, por no poder ya continuar en el servicio activo, por las razones que llevo expuestas, siendo de advertir que siempre que mi Patria en cualquier tiempo me necesite para defender los derechos de su libertad, yo volaré á hacer el último sacrificio que me resta hacer, que es el de morir por sostenerla. Espero de la bondad de Vuestra Excelencia que resuelva en esta mi solicitud lo que crea en justicia.

Pamplona, Agosto doce de mil ochocientos treinta.

Excelentísimo señor.

RAMÓN ZAPATA

Estado Mayor de Boyacá.

Excelentísimo señor:

Elevo al superior conocimiento de Vuestra Excelencia una representación con veintiún documentos, del primer Comandante Ramón Zapata, para que Vuestra Excelencia, en vista de ellos, se digne determinar como tenga á bien, pareciéndome justo que si le concede el retiro sea con alguna pensión, porque los documentos son recomendables y lo hacen acreedor á ella.

Cuartel General en Pamplona, á catorce de Agosto de mil ochocientos treinta.

Excelentísimo señor.

El primer Ayudante General,

A. GRAVETE

Pedro Fortoul, del Orden de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, General de Brigada del Ejército de Colombia y Comandante General del Departamento de Boyacá, certifico que há muchos años conozco al actual primer Comandante Ramón Zapata, el cual ha militado bajo mis inmediatas órdenes en la Provincia de Casanare desde fines del año de diez y ocho hasta el de diez y nueve, en que vinimos á la Nueva Granada, en cuya época, después de la acción de Vargas, fue destinado conmigo á libertar la Provincia de Pamplona, de Comandante de un Cuerpo; también ha desempeñado bajo mis órdenes la Comandancia de armas de dicha Provincia, y puedo asegurar que en todas épocas se ha manejado con una conducta irreprensible, desempeñando sus destinos con todo el honor que lo caracteriza y á mi entera satisfacción, sin haber tenido la más leve queja contra él, pues lejos de eso, por su buen comportamiento lo estiman y hacen de él el aprecio que se merece. Es cuanto en obsequio de la verdad y á pedimento del interesado puedo decir en el Cuartel General en el Rosario de Cúcuta, á catorce de Febrero de mil ochocientos veintisiete. 17º

PEDRO FORTOUL

José María Ortega, Gobernador Comandante General de Tunja, certifico que el señor Mayor Ramón Zapata, encargado por Su Excelencia el Libertador Presidente para la formación del Batallón *Infantería Tunja*, se ha manejado con el honor que es propio de un Oficial, y que por su constancia en el servicio ha dejado dicho Batallón en el mejor estado de disciplina y arreglo en todo, de modo que en su residencia en esta ciudad no ha tenido el Gobierno la menor queja, ni de la tropa ni de los Oficiales, fruto del celo con que se maneja en su empleo; y para que conste y haga fe doy esta en Tunja á trece de Septiembre de mil ochocientos veintiuno.

JOSÉ MARÍA ORTEGA

República de Colombia.

Pedro Briceño Méndez, de las Ordenes de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, Coronel de los Ejércitos de la República, Secretario de Estado en los Despachos de Marina y Guerra, etc., certifico que el Sargento Mayor con el grado de Teniente Coronel Ramón Zapata, ha presentado en esta Secretaría la certificación que á la letra se copia:

« *República de Colombia.*

« José Concha, del Orden de los Libertadores de Cundinamarca y Venezuela, Coronel de los Ejércitos de la República, Intendente y Comandante General de armas del Departamento del Cauca y Gobernador de la Provincia de Popayán, etc., certifico que el Teniente Coronel graduado Ramón Zapata ha sido comisionado por el Excelentísimo Presidente hacia Cali, á recibir de mí un Cuerpo de tropas y varios elementos de guerra para conducir al Cuartel General en esta capital, y cuando marchó el Ejército, quedó hecho cargo del mando de la plaza luégo que se ausentara el Ayudante General que estaba encargado de este destino, y al marchar el Ejército de reserva fue nombrado por mí Comandante de la plaza, y sucesivamente Jefe del Estado Mayor interino, y todos estos destinos los ha desempeñado con honor y actividad, no obstante la grave enfermedad de que fue acometido en este tiempo, en el cual se presentó un Ejército de tropas enemigas que permaneció por dos días á la vista de la plaza, y se condujo con honor procurando el mejor orden en las tropas de la guarnición. También desempeñó una comisión á Quito con la prontitud que se le previno. Es cuanto puedo decir en obsequio y á pedimento verbal del interesado.

« Popayán, Agosto catorce de mil ochocientos veintidós.

« Hay una rúbrica—*Briceño.*»

Para que lo acredite donde le convenga, doy la presente en Bogotá á diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos veintidós.

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

Francisco Paula Orbegozo, Teniente de Gobernador de la Provincia encargado del Gobierno por fallecimiento del Gobernador, certifico que el señor Comandante de armas de la misma, Teniente Coronel Ramón Zapata, ha observado una conducta intachable durante mi permanencia en esta ciudad por un año, en que he tomado varias veces el Gobierno, y siempre he tenido lugar de observar su comportación; que en todas ocasiones he observado que ha llenado con celo y energía sus deberes; que muy particularmente he notado en él una moderación nada común y una grande y no interrumpida armonía con el Gobierno y con todas las autoridades inferiores de la Provincia, y últimamente, que siempre oí esto mismo de boca del Gobernador; y á pedimento verbal del interesado doy el presente en Pamplona á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos veinticuatro.

FRANCISCO P. ORBEGOZO

José María Estrada, Juez político del Cantón de Cúcuta, certifico en debida forma: que desde el año de diez y nueve he conocido al señor Ramón Zapata, Teniente Coronel graduado y actual Comandante de armas de la Provincia, ejerciendo varios destinos militares, en todos los cuales me consta que ha llenado sus deberes portándose con actividad, honor y prudencia, sin causar á los pueblos males de que haya merecido tener queja alguna, ni condescendencia en perjuicio del servicio del Estado; y para que haga el uso que estime conveniente, le doy la presente en San José de Cúcuta á seis de Noviembre de mil ochocientos veinticuatro.

José María Estrada

Juan Agustín Camargo, Corregidor, Juez Ordinario de este Cantón de Sogamoso por el Estado libre de Colombia, etc., certifico en debida forma, de modo que haga fe ante los señores que ésta vean: que habiendo venido á este lugar el Teniente Coronel, Sargento Mayor, Comandante del Batallón *Tunja*, Ramón Zapata; que en el intermedio de quince días que permaneció en este lugar, me consta de vista ocular que en dicho espacio trató con toda caridad, amor y cordura á todos los individuos del referido Batallón, cumpliendo con todos sus deberes á fin de que no les faltasen todos los alimentos necesarios; que no he notado en su conducta política y moral cosa que desdiga el buen concepto á que se ha hecho acreedor en mi opinión, ni el de todos los moradores de este pueblo, á quienes trató con toda urbanidad y sin hostilizar á nadie. Es cuanto puedo certificar á pedimento verbal del susodicho Sargento Mayor, en Sogamoso, Septiembre diez de mil ochocientos veintiuno.

Juan Agustín Camargo

Los miembros de la Municipalidad del 8º Cantón de la Provincia de Pamplona certificamos en debida forma de derecho, que nos es constante como público el buen desempeño del señor Comandante de armas Ramón Zapata, tanto por sus providencias expedidas desde la capital como en las diferentes ocasiones que ha estado en esta villa, en que por su porte, afabilidad y atención ha merecido generalmente el aprecio y estimación de cuantos le han tratado y oído referir las cualidades con que se halla adornado.

Dado en esta Villa de Bucaramanga en cuatro de Enero de mil ochocientos veintisiete.

Pedro García—Jerónimo Ordóñez—Rafael Benítez—Nicolás Figueroa.

La Municipalidad del Cantón de Girón, en la Provincia de Pamplona, etc., certifica en debida forma que el señor Teniente Coronel y Comandante de armas de esta Provincia ha cumplido fiel y exactamente con los deberes de su empleo, llenando en todas sus partes las miras del Gobierno, quien muy acertadamente le colocó á la cabeza del gobierno militar de la Provincia. Esta Municipalidad no puede decir otra cosa sino que este digno militar merece las más expresivas gracias de todo el pueblo de Pamplona por su buen desempeño, por su amabilidad y por las ningunas faltas que se le han notado; en fin, que todo lo que lleva expuesto es cierto y que no se le hace el más pequeño favor; y para que así lo haga constar, se firma por ante mí el presente Secretario que certifico, en la ciudad de Girón á seis de Enero de mil ochocientos veintisiete.

José María Pinzón, *Juan Ignacio Reyes*, *José María Hernández*, *Andrés Rodríguez*, *Domingo Navas*; *Carlos Delgado*, Secretario.

La Municipalidad de la Villa de San Carlos, Provincia de Pamplona, Cantón de Piedecuesta, en el Departamento de Boyacá, certifica que el señor Ramón Zapata, de los Libertadores de Colombia, Teniente Coronel efectivo de Infantería y Comandante de armas de esta Provincia, ha desempeñado la Comandancia de armas desde el año de mil ochocientos veintidós hasta el presente, sin que se le haya notado la más leve falta en el cumplimiento de su destino, observando una conducta irreprensible, tanto en lo político como en lo militar; y por ser así cierto, certificamos y firmamos la presente á pedimento verbal del expresado señor Comandante, en la citada Villa de San Carlos á veinte de Enero de mil ochocientos veintisiete, por ante el Secretario, que da fe.

Juan de Dios Ordóñez, *Manuel Rodríguez*, *Pedro León Reyes*, *Francisco Navas*, *Ciro Figueroa*. Ante mí, *Carlos N. del Castillo*, Secretario.

Antonio Gravete, primer Comandante efectivo, segundo Ayudante del Estado Mayor General y Jefe del Departamento de Boyacá, certifico que desde que el primer Comandante Ramón Zapata sirve en este Departamento en los destinos de Comandante de armas de la Provincia de Pamplona, lo he visto observar una conducta irreprensible, tanto pública como privada, desempeñando dicho destino y el de Comandante del tercer Batallón de la Milicia auxiliar, que actualmente desempeña con toda exactitud y esmero, cumpliendo con los deberes y honor debidos á un Jefe que ha sabido corresponder á la confianza de dichos destinos; sien-

do esto lo que puedo exponer á virtud de lo pedido y mandado por esta Comandancia General.

Cuartel General, Tunja, Septiembre veintitrés de mil ochocientos veintinueve.

A. Gravete

Luis P. de Lacroix, Coronel efectivo, primer Ayudante General y Comandante General del Departamento de Boyacá, certifico que desde principios del año de mil ochocientos veinticinco que estoy sirviendo en este Departamento y he ocupado los destinos de Jefe de Estado Mayor y de Comandante General, conozco al primer Comandante efectivo Ramón Zapata, habiéndolo visto encargado de la Comandancia de armas de la Provincia de Pamplona y después de la primera Comandancia del tercer Batallón de Milicia auxiliar, que está aún á su cargo; que desde dicha época hasta la fecha he siempre notado en él mucho amor por el servicio y en el cumplimiento de sus deberes; que su conducta pública y privada le ha merecido mi estimación y confianza, habiendo constantemente sido la de un Oficial de honor, de un buen ciudadano y de un Jefe amante de la disciplina, del orden, obediente al Gobierno y á sus superiores. Esto es lo que puedo asegurar en obsequio de la verdad y á pedimento del interesado.

Cuartel General en Tunja á veinticuatro de Septiembre de mil ochocientos veintinueve.

L. Peru de Lacroix

República de Colombia.

Simón Bolívar, Presidente de la República, General en Jefe del Ejército Libertador, etc. etc. etc. Por cuanto atendiendo á los servicios y méritos del Sargento Mayor de Infantería Ramón Zapata, he venido en concederle el grado de Teniente Coronel con la antigüedad que haga constar; por tanto, ordeno y mando á la autoridad á quien corresponda dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado de Teniente Coronel, guardándole y haciendo que se le guarden y cumplan las honras, gracias, exenciones y preeminencias que como á tál le tocan; y que el Intendente del Ejército ó Provincia donde fuere á servir haga tomar cuenta y formar asiento de este despacho en la Contaduría del Estado.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la República y refrendado por el Ministro de la Gue-

rra en el Cuartel General de San José de Cúcuta á catorce de Febrero de mil ochocientos veinte, décimo de la Independencia.

SIMÓN BOLÍVAR

Por ausencia del Secretario,

Diego Ibarra, Edecán

—

Vuestra Excelencia ha tenido á bien nombrar al Sargento Mayor de Infantería Teniente Coronel graduado Ramón Zapata.

Cuartel General en Jefe, en San José de Cúcuta, Febrero catorce de mil ochocientos veinte—10º

Cúmplase lo que Su Excelencia manda.

El Jefe encargado del Grande Estado Mayor,

J. Lara

—

Diose testimonio de los tres títulos antecedentes en Tunja á dos de Septiembre de mil ochocientos veintiún años.

Rota, Escribano

—

Tomóse razón de este despacho á fojas nueve vuelta, del libro respectivo.

Comisaría General de Cundinamarca, en Bogotá á trece de Septiembre de mil ochocientos veintidós.

Antonio María Ramírez

—

Estado Mayor del Departamento de Boyacá—San José de Cúcuta, Marzo doce de mil ochocientos veintitrés.

Tómese razón en el libro respectivo, á la foja quinta.

Por ausencia del Jefe, el Adjunto,

Rafael Hernández

———

República de Venezuela.

Simón Bolívar, Presidente de la República de Venezuela, etc. etc. etc. Por cuanto atendiendo á los servicios y méritos del Capitán del Batallón de Pamplona Ramón Zapata, he venido en concederle el grado de Teniente Coronel. Por tanto, ordeno y mando á la autoridad á quien corresponda dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciendo que se le guarden y cumplan las honras, gracias, exenciones y preeminencias que como á tál le tocan, y que el Intendente del Ejér-

cito ó Provincia donde fuere á servir haga tomar cuenta y formar asiento de este despacho en la Contaduría del Estado.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la República y refrendado por el Secretario del Despacho en el Cuartel General de Santafé á siete de Septiembre de mil ochocientos diez y ocho.

SIMÓN BOLÍVAR

Joaquín Suárez, Secretario interino del Despacho.

—

Vuestra Excelencia concede el grado de Teniente Coronel al Capitán del Batallón Pamplona Ramón Zapata.

Cuartel General en el Rosario, á veintiséis de Septiembre de mil ochocientos veintinueve.

Cúmplase lo que Su Excelencia manda.

C. Soublette

Pamplona, Agosto diez de mil ochocientos treinta.

Certifico que desde el año de mil ochocientos diez y nueve, en Casanare, he conocido de cerca al señor Comandante Ramón Zapata, cuando entonces era Oficial subalterno; que para la expedición del interior de Cundinamarca contribuyó muy eficazmente, como que por su actividad, su perspicacia y relaciones fue designado por el ilustre General Comandante General del Ejército de Casanare á penetrar en los pueblos de la Provincia de Soatá, repartiendo impresos y proclamas y adquiriendo noticias de la opinión del país y de las fuerzas del enemigo, cuya comisión desempeñó tan exactamente, que por sus informes ya pudo acordarse el plan de campaña; que después he visto al Coronel Zapata en diferentes puntos prestando sus servicios militares, siempre con honor y celo; que también lo he conocido en la Cámara de Representantes de Colombia en calidad de Diputado nombrado por la Provincia de Tunja, y mereciendo la estimación de la mayor parte de sus compañeros; que durante la época del absolutismo ha permanecido firme en los principios de libertad, por cuyo motivo he sabido que se atrajo la indignación del poder que en los momentos críticos de estar Pamplona ocupada por un Ejército consagrado al Dictador, el Coronel Zapata, que estaba en esta ciudad, era el único medio por el cual se adquiría en el Ejército de la libertad noticias de los movimientos del enemigo y de todas sus intenciones; cuya conducta, descubierta que fue por el primer Jefe de dicho Ejército, costó al Coronel Zapata su repentino destierro al interior; y por último, certifico que la conducta que siempre he observado en el referido Jefe

ha sido y es la de un militar subordinado, un ciudadano patriota y liberal y un buen padre de familia, y por ser esto lo que yo vi, lo firmo en la fecha expresada.

El Gobernador interino,

FRANCISCO SOTO

Fray Tomás Bermúdez, de la orden de mi padre San Juan de Dios, médico de los hospitales de la villa de San José de Cúcuta, certificó en debida forma, para que haga fe donde convenga que habiendo venido de Pamplona á esta villa el señor Comandante Ramón Zapata bastante enfermo á consecuencia del activo servicio, y que por este motivo no puede andar á caballo, y muchas veces ni á pie, lo que por constarme así doy la presente á pedimento verbal del interesado, en San José de Cúcuta á doce de Julio de mil ochocientos treinta—*Fray Tomás Bermúdez.*

JOSÉ M. VERGARA Y VERGARA

Agregamos á estos documentos las siguientes líneas que tomamos del libro *Santander ante la Historia*, escrito por el mismo General. Al referir la campaña de 1819, dice:

Apenas supe la resolución de Bolívar de marchar á unirse conmigo en Casanare para obrar sobre Santafé, envié con el Capitán Ramón Zapata (hoy Coronel) á los pueblos oprimidos por los españoles la siguiente proclama, que, como es bien notorio, fue conocida de ellos y produjo un entusiasmo general en la capital y en las Provincias, no obstante las medidas de precaución de las autoridades españolas.



LOS MARTIRES DE PASTO (1)

En todas las listas que se han hecho de los mártires de la Independencia se ha escrito :

1815. Fusilados en Pasto por orden de Toribio Montes, el 26 de Enero, el doctor Joaquín Caicedo, el Coronel Alejandro Macaulay y diez y seis Oficiales cuyos nombres se ignoran.

---

(1) En los días del Centenario nos pidieron varias personas datos sobre algunos mártires de la Independencia, y aun listas de ellos. Para complacer á quienes esto deseaban nos dimos á investigar datos precisos sobre el asunto. Fruto de ese trabajo es el presente estudio, el publicado en el número 63 del *Boletín* con el título *Dos protomártires*, y otros que publicaremos luégo.

¿Cuál era el nombre de esos diez y seis Oficiales? Recientemente se han hecho algunas investigaciones sobre el particular, y algo se ha logrado aclarar este punto.

El señor Gustavo Arboleda, en una carta al señor Director del *Correo del Cauca*, periódico de Cali, publicada en dicho periódico el 20 de Octubre de 1910, inserta un documento importantísimo: el parte de fusilamiento dado por don Tomás Santacruz á don Toribio Montes, el cual dice así:

Excelentísimo señor:

En este día han sido pasados por las armas, á la hora de las once de él, don Joaquín de Caicedo, el angloamericano Alejandro Macaulay y diez soldados de la tropa de Cali. Se ha verificado el acto en la plaza mayor, formadas todas las tropas, habiendo mandado sacar á los prisioneros para que asistiesen al espectáculo; congregadas para el mismo todas las gentes del contorno, hasta los indios de los pueblos circunvecinos, para que se hiciera más solemne y más digno del horror y escarmiento.

Quedan en capilla tres soldados de los de aquellos en quienes había recaído la suerte de diezmados, en vista de las listas, que habrían estado fuéra de la prisión y ha sido necesario recogerlos. Fuéra de éstos he recogido y tengo presos doce más que he ido descubriendo de los que han estado fuéra de la prisión por la negligencia y el descuido antecedentes; y estoy procurando recoger los más que se encuentren de los muchos que faltan de las listas que no se han querido firmar, reservando diezmarlos luégo que venga la resolución de Vuestra Excelencia sobre el sorteo de los Oficiales, de que tengo dada cuenta por extraordinario.

Dios guarde á Vuestra Excelencia por muchos años.

Pasto, Enero 26 de 1813.

Excelentísimo señor.

Tomás de Santacruz

P. S.—Nada puedo decir á Vuestra Excelencia ni consultarle sobre los prisioneros desnaturalizados de aquí don José Vivanco, don José Miguel Arturo, Antonio Pérez y sobre don Francisco Muñoz y su hijo don Juan Muñoz, que están libres en la casa de doña Leonor Muñoz, por no haberme querido pasar las causas, como lo tengo informado á Vuestra Excelencia—*Santacruz*.

Excelentísimo señor don Toribio Montes.

De este documento resulta que no fueron diez y seis Oficiales los compañeros del patíbulo de Caicedo y Macaulay, sino diez soldados.

El mismo señor publica la lista de todos los soldados prisioneros, y señala los que fueron diezmados. La suerte fatal, ó sea el número diez, les tocó á los siguientes: Juan Mata Rivera, Raimundo Redondo, Juan Tabares, Joaquín Cuéllar, Alejo Rayo, Joaquín Esguerra, Luis López, Manuel Herrera, Manuel Lazo, Vicente Mejía, Bernardo Prado, José María Jaramillo y Narciso Lizcano. Son trece, pero no fueron fusilados sino diez, como lo dice el parte de Santacruz. Los otros tres estaban en capilla, según el mismo. Estos tres, dice el señor Arboleda en el citado periódico, fueron indulta-

dos por el Jefe Superior de Quito. Difícil será saber ahora cuáles de los trece fueron los diez fusilados y cuáles los tres perdonados. Lo acertado será inscribir en el martirologio patriótico á todos trece, á falta de datos precisos. El haber sido de los diezmados y el haber estado en capilla es bastante título para figurar en la gloriosa nómina.

Pero en la columna de los mártires de esta ciudad hallamos el nombre de José Ignacio Ibarra, como compañero de Caicedo y Macaulay, y en el *Diccionario de los próceres* hay una breve biografía de él, y allí se dice «que fue capturado con su Jefe Macaulay y fusilado en Pasto.» Ignoramos de dónde tomarían este dato el autor de aquellas inscripciones y los autores de ese libro. Si en realidad fue Ibarra fusilado en Pasto, no fue el mismo día de aquellos otros, pues lo hubiera dicho Santacruz.

Los Oficiales de Caicedo fueron quintados, pero se les indultó. El señor Arboleda nos da los nombres de los tres designados por la suerte para sufrir la pena de muerte: Javier Valencia, Mariano Matute y Antonio Salinas.

La orden de la ejecución dada por Montes en Quito tiene fecha 12 de Diciembre de 1812, y dice así en uno de sus párrafos:

> El Presidente de la Junta de Popayán y el inglés americano Macaulay merecen pasarlos por las armas, y que se ejecute desde luégo quintando á los Oficiales prisioneros y diezmando á los soldados para que sufran la misma suerte, verificándolo á presencia de los que queden libres, á quienes se permitirá regresar á su patria, apercibidos de que si vuelven á tomar las armas se les quitará la vida. Por este medio se evitará la peste que entre ellos se ha extendido, y la tropa no tendrá que ocuparse en su custodia, además del gasto de su manutención (1).

Figuraba también entre los Oficiales don Pascual Andreus, según dice el señor Arboleda; pero no le tocó la suerte fatal. Tres años después fue fusilado en Bogotá, como lo veremos en el capítulo sobre los mártires de la capital. El señor Caicedo y Camacho dice en la biografía de su padre que entre los Oficiales que escaparon del patíbulo estaban el general Eusebio Borrero y el señor José Vivanco.

Parece que los otros patriotas mencionados por Santacruz en su posdata no fueron fusilados. En unos documentos sobre la revolución de Pasto hemos hallado la siguiente nota marginal, en la cual se mencionan algunos de ellos y otros más: «don Francisco Muñoz de Ayala, don José Soberón, don José Vivanco, don Miguel Arturo, don Nicolás Burbano, el sacristán mayor y otros que se señalan con el tizne de reos de lesa majestad.»

---

(1) Esta nota está publicada en el *Apéndice* de la biografía del doctor Caicedo.

¿Qué suerte corrieron todos estos patriotas? Se nos ha dicho que Muñoz fue fusilado, así como otro prócer no mencionado en las anteriores listas: Juan B. Ramos; pero de ellos no hemos obtenido comprobante alguno.

La biografía del señor Caicedo es bien conocida. Figura él en todos nuestros libros de historia que tratan de aquella campaña, y su vida fue escrita en 1854 por su hijo don Fernando Caicedo y Camacho (1).

De Macaulay son conocidos algunas datos biográficos, y se hallan ellos en el *Diccionario de los próceres.* La siguiente carta que se publicó en las *Memorias* de O'Leary complementa su biografía.

Baltimore, Noviembre 15 de 1825

Al General Simón Bolívar.

Excelencia:

He aprovechado la ocasión que me presenta la salida de este puerto de un miembro de la Legación colombiana, el señor Valenilla, que lleva á Vuestra Excelencia despachos de su Ministro, el doctor Salazar, para abrir correspondencia sobre un asunto cuya simple mención será bastante para despertar en Vuestra Excelencia las simpatías de soldado para con los valientes desgraciados.

Tengo motivo para creer que los hechos no son desconocidos para Vuestra Excelencia. En el año de 1813 el Coronel Alejandro Macaulay, natural del Estado de Virginia, en la América del Norte, cayó prisionero en Pasto con el antiguo Gobernador de Quito, y fue inhumanamente fusilado por órdenes de Sámano, que había avanzado desde el Perú con el Ejército real para reconquistar el Reino de Nueva Granada. El valiente americano que pereció en aquella ocasión memorable era mi único hermano. No me toca hablar á mí del caballeresco espíritu que en aquel primer período de la revolución de la América del Sur le impulsó á principiar la carrera de las armas en una región distante, y á afrontar un destino tan cruel; pero su muerte prematura ha proporcionado á una anciana madre, á una hermana y á un hermano, triste consuelo, el hecho de que la profunda pena que causó por todas partes en su país natal (donde la anunció primero el doctor Gual, poco después de terminar nuestra última guerra con la Gran Bretaña), contribuyó, en unión á las simpatías que el pueblo americano ha demostrado siempre por los que luchan por su libertad, á fijar la atención del Gobierno y de la Nación entera sobre las escenas de nuestra revolución.

El Coronel Macaulay se educó militarmente en su país natal, y era amigo y compañero de Pike, Christie, Covington y otros muchos, cuya carrera militar, después que se separó de ellos, adorna una brillante página en la historia de la Patria. Durante la última guerra con Inglaterra, el Gobierno de los Estados Unidos, inquieto por su suerte, dio órdenes á su comisionado para que llegase á Cartagena y lo condujese aquí; pero en aquellos momentos ya había cesado de existir. Desde entonces la tormenta de la guerra con toda su desolación ha rugido sobre vuestras hermosas campiñas. Pero Colombia es libre. ¿A quién mejor podré dirigirme, que á Vuestra Excelencia, Excelentísimo señor, que por tres veces ha marchado con sus

(1) Publicada en folleto en Bogotá. Imprenta de Torres Amaya.

legiones victoriosas sobre el punto que enrojeció la sangre de mi hermano; porqué conducto mejor podré pedir al Gobierno de Colombia alguna certificación de sus servicios, algo que salve su nombre del olvido?

Aunque desconocido yo para Vuestra Excelencia, siempre los acontecimientos de esa revolución me han hecho estar al lado de Vuestra Excelencia, y mi deseo más ardiente es que la protección del Cielo continúe guiando los altos destinos de Vuestra Excelencia.

Patricio Macaulay

Don José Manuel Restrepo nos da también en una de las notas ilustrativas de su *Historia de Colombia* estos datos sobre el infortunado americano:

Alejandro Macaulay era natural de York, en Virginia, y deseoso de adquirir gloria en las nuevas Repúblicas de la América del Sur, había venido el año anterior á Venezuela. De allí pasó á la Nueva Granada, estuvo en Pamplona, Tunja y Cundinamarca, de donde le mandó salir el Presidente Nariño, creyéndole espía. Siguió para el Sur, con el designio de ir á Quito y ofrecer sus servicios en la carrera militar á la Junta de esta ciudad. Fue uno de los muy pocos americanos del Norte que combatieron por la noble causa de sus hermanos de la América del Sur; en lo general sólo han contribuido á su buen éxito manifestando una estéril simpatía.

En realidad fueron pocos, como lo dice el señor Restrepo, los norteamericanos que lucharon en pro de nuestra independencia. Esto debe hacer para nosotros más venerable la memoria de Macaulay. En Venezuela sí hubo algunos americanos que sirvieron en la magna lucha, y allá se les ha levantado, en Puerto Cabello, un gran monumento conmemorativo, donde constan sus nombres.

Guardemos nosotros cariñosamente el recuerdo de los gloriosos mártires de Pasto.

E. Posada



LA INSURRECCION DE VELEZ

Cuarenta años antes del alzamiento de los Comuneros, la sosegada vida del Nuevo Reino de Granada creyóse sufría alguna alteración ó estremecimiento rudo, producido por una conmoción local ocurrida en la ciudad de Vélez, cuyas consecuencias, si no hubieron de experimentarse visiblemente en las demás poblaciones del Reino, agitaron é intranquilizaron, sin embargo, aquel ambiente de paz y de silencio colonial en cuya conservación circunscribían sus aspiraciones los santafereños de las primeras décadas del siglo XVIII. Ningún historiador habla de esa conmoción; los cronistas la han callado, despojándola fríamente de todos sus atributos y señales de recuerdo; y hasta la misma tradición ha rodado sobre ella una preterición agobiadora.

Tan sólo un curioso compilador de noticias de aquel tiempo indica algunas circunstancias del suceso, pero lo hace de una manera pálida, vaga, tímidamente sucinta, por decirlo así. Antonio Vargas Jurado se llama este compilador, á quien describe el notable investigador Posada como un «hombre sencillo, de bello carácter, bueno y sincero,» y acerca de cuyas apuntaciones, candorosas como desmañadas, agrega que «tienen todo el sabor de la vieja Santafé.»

Hé aquí las palabras de Vargas Jurado:

1740. El 6 de Octubre de este año hubo levantamiento de veleños, y por esto fue preso un caballero principal llamado don Alvaro Chacón, á quien quería degollar el Oidor Quesada, si no le hubieran contenido sus compañeros; pero muerto dicho Oidor, pasando el entierro á la Concepción, cayó el cadáver del féretro, frontero á la reja de la cárcel, donde estaba asomado el dicho don Alvaro.

....

En 31 de Diciembre de 1743 murió el señor Oidor Quesada y sepultóse en la Concepción, por cuyo motivo pasó por la cárcel y cayó del féretro frontero á don Alvaro Chacón, como tengo dicho, y se nota que el señor Canónigo García, su paisano, murió y se enterró en el mismo día (1) y también la criada de dicho señor Quesada. (*Tiempos coloniales*, por A. Vargas Jurado. Véase *La Patria Boba*, páginas 21 y 25).

¿De dónde arranca el desarrollo de este alzamiento, sin duda armado, y secundado por los naturales de Vélez? ¿Fue originado por disputas ó rivalidades parroquiales, de aquellas á que nuestros mayores daban tánta trascendencia que apelaban para su Corte á la decisión del Rey? ¿Tuvo por causa la reivindicación del honor personal ultrajado, ó alguna furiosa venganza en que se transparentan los quisquillosos bríos de un hijodalgo hispano ofendido? ¿Obedeció á hondos resentimientos de naturaleza económica, como el del Socorro en 1781? ¿Sería acaso el primer parpadeo, asustadizo y temeroso, de la libertad del Nuevo Reino? .... Cuestiones son éstas á que no se puede contestar, no digamos con acierto, pero ni aun con asomo de prudencia, por falta absoluta de documentos que fotografíen los rasgos principales del suceso. Todo lo que se sabe es lo que Vargas Jurado refiere con frío impertinente de escribano y sin ningún interés de narrador exaltado.

Pero esa frase «levantamiento de veleños» está puesta ahí como marcando un acontecimiento importante en nues-

---

(1) El Canónigo García (doctor Juan Esteban García Montañés) murió un año antes, el 29 de Diciembre de 1742, habiendo sido sepultado el 31. ¡Quién sabe si el Canónigo figuró de alguna suerte en el proceso de don Alvaro Chacón, y por eso lo menciona el cronista. De no ser así, hay que tomar por observación simple lo que éste consideró como rara coincidencia.

tra historia nacional. Huele el vocablo, empleado en tiempos en que nuestras costumbres proscribían casi su pronunciación, á vocerío de muchedumbre, á exacerbación de ánimos, á motín, á descontento, á pelotones de gente, que encabeza don Alvaro Chacón, sujeto de calidad de Vélez, joven, resuelto, corajudo y puntilloso.

El improvisado Capitán fracasó en los planes que tuviera ; quería huir, pero la justicia le persiguió y le llevó á las cárceles de Santafé. Estuvo preso poco más de dos años, logrando salir bien librado del juicio que se le seguía, á favor de la inopinada muerte del Oidor Quesada, que se empeñó en degollarle, quizás porque reputaba graves las inculpaciones que se hacían al procesado, quizás porque su carácter como Juez era parecido al de aquel otro Oidor, don Alonso Pérez de Salazar, de tradicional memoria como Juez inflexible, que al decir del mismo cronista, «desorejó dos mil personas y ahorcó muchos.»

En aquellos días, propicios á la formación de consejas y cronicones, bien pudo considerarse como aviso del Cielo, respecto á la inocencia ó inculpabilidad de Chacón, la circunstancia de caer al suelo casualmente, de los hombros de sus conductores, el féretro del difunto Oidor, precisamente enfrente de la reja de la cárcel á que estaba asomado nuestro asendereado prisionero. ¡ Quién sabe si ello influyó para abreviar los días de su obligado secuestro, porque el cronista hace hincapié sobre este acaecido, repitiéndose intencionadamente !

No volvemos á saber nada de aquel atrevido insurrecto, á quien las sombras históricas que rodean su nombre, antes que marchitar, avivan su borrada fisonomía de alborotador; pero en 1774 hallamos como Alcalde Ordinario de la ciudad de Vélez (1) á un don Alvaro Chacón y Arroyo, que parece ser el mismo obscuro personaje.

Puede ser que mañana algún sagaz escudriñador de nuestros archivos rompa el velo que anubla este interesante pasaje de la historia patria, para orgullo y ufanía de una noble ciudad colombiana, la segunda del país por su antigüedad, en cuyo suelo descansó el Conquistador Quesada cuando ya había recorrido lo más penoso de su atrevida exploración.

LUIS FEBRES CORDERO

(1) Véase *El Tribuno de 1810*, por A. León Gómez, página 61.

ESTUDIOS DE HISTORIA DIPLOMATICA

MEDIACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

El primer acto público del Gobierno de los Estados Unidos en la guerra de Independencia de las colonias españolas consta en las instrucciones que Mr. Dallas, Secretario del Tesoro, transmitió al Jefe de la Aduana de Nueva York en 3 de Junio de 1815. El Presidente de la República autorizó al Secretario para hacer las siguientes declaraciones:

1ª No hay principio de la ley de las naciones que excluya de los puertos norteamericanos á los súbditos de una potencia extranjera que estén insurreccionados contra su Gobierno.

2ª No son de la incumbencia del Gobierno norteamericano los delitos ó crímenes, aunque sean actos de traición, ejecutados contra las leyes municipales de otro país, salvo la piratería, que se considera como un acto de hostilidad contra el género humano.

3ª Los buques mercantes pueden entrar en las aduanas norteamericanas, sea cual fuere la bandera que enarbolen.

4ª So capa de comercio no puede permitirse á los buques mercantes el alistamiento de tropas, ni tampoco que los buques se armen en guerra, ni que en el territorio ó en otros lugares bajo la jurisdicción de los Estados Unidos se preparen empresas militares contra Estado ó Príncipe con quien estén ellos en paz; pero estas prohibiciones no afectan el derecho de los ciudadanos norteamericanos de vender en el curso ordinario del comercio cualquier artículo de producción ó manufactura americana, ni el derecho de los buques mercantes extranjeros de comprar y transportar tales artículos; y

5ª El Tratado de 1795, entre los Estados Unidos y España, comprende á los súbditos americanos de España, puesto que ésta no ha reconocido la independencia de ninguna de sus colonias en este hemisferio.

Habiendo el Ministro español en Wáshington reclamado contra la regla establecida por el Presidente sobre la admisión en los puertos norteamericanos de los buques que enarbolaran la bandera de las Provincias rebeldes, Mr. Monroe, como Secretario de Estado, dijo, entre otras cosas, el 19 de Enero de 1816:

No habiendo tomado parte en las diferencias y convulsiones que han perturbado á aquellos pueblos, es consistente con los justos principios y con los intereses de los Estados Unidos recibir en sus puertos los buques de aquellas regiones, sea cual fuere el país á que

pertenezcan y sea cual fuere la bandera que enarbolen, excepto los piratas. Se exige de ellos solamente el pago de los derechos y la obediencia á las leyes mientras estén bajo la jurisdicción de los Estados Unidos, sin preocuparse si han violado el vasallaje ó leyes obligatorias para ellos en los países á que pertenezcan al enarbolar esa bandera, ó de cualquier otro modo.

El segundo acto decisivo fue el Mensaje de 8 de Marzo de 1822, en que el Presidente Monroe aconsejó el reconocimiento de la independencia. El 19 del propio mes la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes dio su opinion, y propuso:

La Cámara de Representantes está de acuerdo con la opinión del Presidente en su Mensaje de 8 Marzo de 1822, de que las Provincias americanas que han declarado su independencia de España y están en pleno goce de la misma, deben ser reconocidas por los Estados Unidos como naciones independientes.

Pedía á la Comisión del Presupuesto presentara un proyecto de ley que destinase una suma no mayor de cien mil dólares para que el Presidente pudiese dar efecto al reconocimiento. Pocos días después la Cámara aceptó la proposición con un solo voto en contra. El 19 de Julio el Secretario Adams presentó al Presidente á nuestro Encargado de Negocios, señor Manuel Torres; y en 1824 Mr. Anderson fue nombrado Ministro en Colombia, y los señores Rodway y Allen, Ministros en Buenos Aires y en Chile, respectivamente.

I

El señor José M. Salazar, Ministro de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos, comunicó al Secretario de Relaciones Exteriores en 10 de Mayo de 1825 que, á virtud de una conferencia que tuvo con Mr. Clay sobre la importancia que tendría la paz entre España y Sur América, el Gobierno norteamericano interpondría sus buenos oficios, y que, como Secretario de Estado, trabajaría con interés en favor de la paz, y comunicaría las instrucciones convenientes á los Ministros de los Estados Unidos en algunas Cortes de Europa. Como el señor Salazar le manifestase que el Gobierno francés podría inclinar al de España á la terminación de la guerra, Mr. Clay le contestó que, en su concepto, y sin perjuicio de cualquiera otra medida, el Emperador de Rusia era el más á propósito para efectuar el objeto deseado, tanto por su influjo preponderante como por que el Gobierno español no creería dictados los consejos de Rusia por miras comerciales é intereses particulares, sino por más nobles motivos; y que ya había conferenciado sobre el asunto con el Barón Truyll, Ministro Plenipotencia-

rio del Emperador Alejandro en los Estados Unidos. Comunicó también el señor Salazar que se había instruido al Ministro norteamericano en San Petersburgo para entablar la negociación, y que, para este efecto y otros de igual naturaleza, le había pedido Mr. Clay algunos datos y observaciones, los que ya le había suministrado.

En el curso del presente estudio tendremos ocasión de recordar los esfuerzos repetidos que hizo Mr. Clay en favor de la Colonia durante su lucha de emancipación. Al elegir los Estados Unidos á Rusia como potencia mediadora, país verdaderamente lejano, extraño, indiferente á nuestras luchas, se pudiera creer que no tenían sincero deseo de que se firmara la paz entre los beligerantes; pero si se tienen en cuenta la conducta anterior de Mr. Clay y las instrucciones que llevó Mr. Alejandro H. Everett, nombrado Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos cerca de Su Majestad Católica, y lo que hizo en el propio sentido directamente ante el Gobierno español, como lo prueba la *Memoria* que más adelante insertaremos, no hay, en nuestro concepto, motivo plausible para poner en duda la lealtad y buena fe con que procedía el Gobierno de los Estados Unidos. El señor Salazar, en la nota citada, dice que Mr. Everett estaba particularmente instruido por su Gobierno para persuadir al español de la necesidad y conveniencia de la paz; que no dudaba que trabajaría en este asunto, y que esperaba mucho de sus sentimientos y de su manejo de los negocios públicos adquirido en la carrera diplomática.

Las notas y observaciones pedidas al señor Salazar por Mr. Clay, transmitidas por aquél el 5 de Mayo de 1825, son del tenor siguiente:

El abajo firmado tiene el honor de someter unas breves observaciones al buen juicio del honorable Enrique Clay, acerca de la paz de España y de Sur América, deseoso de concurrir de algún modo á los buenos oficios que interpone el Gobierno de los Estados Unidos en tan importante materia, y á los esfuerzos filantrópicos de su Secretario de Estado.

Aunque la conveniencia recíproca de la paz á las dos naciones beligerantes es conveniente por sí misma después de una guerra obstinada y sangrienta que ha roto los antiguos lazos que las unían, hay circunstancias particulares que aumentan dicha conveniencia y que no deben omitirse en una mediación de paz.

No es necesario hablar de las innumerables ventajas que resultarán á Sur América de la terminación de la guerra, pues son bien conocidas; basta calcularlas por analogía con el ejemplo de los Estados Unidos, cuyas circunstancias son semejantes y cuyo incremento de prosperidad sólo será extraño á quien no conozca todo el influjo de las instituciones liberales, del amor al trabajo y la moralidad que ellas inspiran Si únicamente por los buenos efectos de la independencia y en medio de los horrores de la guerra se ve mejorar la condición de Sur América en todos los ramos que constituyen la fuerza física y moral de una nación, ¿ cuántos beneficios no serán las consecuencias de un estado pacífico, en que los hombres sólo se ocupan

de mejorar su suerte? Pero no es superfluo advertir que las nuevas Repúblicas mantienen en servicio actual grandes ejércitos permanentes y que su marina se aumenta cada día; que Colombia tiene en pie cincuenta mil soldados, con arreglo á la ley del Congreso del 6 de Mayo de 1824; que la fuerza total de Méjico en diferentes armas, la cual no está completa todavía, pero se está tratando de completar, asciende á sesenta y dos mil quinientos treinta y dos hombres, según la *Memoria del Secretario de la Guerra* del presente año, y que los ejércitos de las otras Repúblicas siguen la misma proporción, no precisamente calculados según sus medios naturales, sino con el objeto de asegurar la independencia de cualquier ataque extranjero; que, por consiguiente, la reducción de estas enormes masas militares que arruinan los países que defienden, al corto número que exige un estado de paz, no sólo será ventajosa á las mismas Repúblicas sino también á todas las naciones que comercian con ellas, pudiéndose invertir los capitales y la industria en empresas de agricultura y minería, que son las dos fuentes principales de la riqueza en Sur América.

Pero es menos á ellas que á la España á quienes deben hacerse reflexiones en favor de la paz, ya que se obstina su Gobierno en creer que ésta no le conviene del solo modo que puede obtenerla, que es con el reconocimiento de las nuevas Repúblicas independientes. En primer lugar, debe convencerse de algunas verdades que si le son amargas, no dejan por eso de tener un carácter evidente. Es una de ellas que la causa de los americanos está fundada en la opinión pública y sentimiento universal, pues de otro modo se haría imposible que todo el país desde el cabo de Hornos al de la Vela estuviese en poder de los independientes, sin auxilio extranjero y después de una guerra tan obstinada por parte de la Madre Patria. No es menos cierto que los caudillos de la revolución en toda la América han sido casi siempre las personas del más respetable carácter, las primeras familias y los hombres ricos é instruidos, con pocas excepciones, y no facciosos por mejorar de suerte, como falsamente se ha dicho en los papeles españoles; basta leer las listas de los actuales Jefes militares y funcionarios civiles para convencerse de esta verdad, notándose que una gran parte de ellos han estado empleados desde el principio de la revolución. De estas observaciones, del completo suceso de las armas y del progreso de las luces, se deduce la imposibilidad de la reconquista de Sur América, pues si no ha podido efectuarse cuando las circunstancias eran favorables á este proyecto, ¿cómo se ha de verificar ahora que le son del todo contrarias? Y si cuando los independientes estaban reducidos á la situación más difícil, desecharon con indignación toda propuesta que no se fundase sobre la base del reconocimiento de la independencia, ¿no es un delirio que ahora se conviertan de vencedores en súbditos y en esclavos voluntarios? Deseche el Gobierno español las insinuaciones falaces de los aduladores, los informes de algunos españoles que han estado en América, y generalmente ignorantes y resentidos, los discursos de unos pocos americanos degradados y las actas de algunos Cuerpos públicos que han sido obras del miedo y de la violencia de las armas, buenas sólo para complicar los archivos de la Secretaría de Ultramar, pero de ningún modo de efecto práctico.

La continuación de la guerra va acelerando la ruina total de la España. Sur América es el mercado principal y casi exclusivo de sus producciones y artefactos, y los Gobiernos americanos han cerrado sus puertos á todas las mercancías de la Península, que son confiscables por el hecho de su introducción; el comercio español está casi destruido por los corsarios independientes; y basta ver lo que era Cádiz antes de la guerra y lo que es al presente; puede decirse que sólo queda el esqueleto de un cuerpo robusto, pues la guerra ha

hecho desaparecer la riqueza acumulada por el monopolio. Véase el estado de la España en su crédito público, y compárese con el de las nuevas Repúblicas, pues este es el mejor termómetro para graduar su fuerza respectiva, y dígase si hay una condición más lamentable que la de la Península, y de qué lado está la ventaja.

La España mudaría de aspecto reconociendo la independencia de Sur América; reanudaría su industria rural, fabril y mercantil, negociando con los nuevos Estados tratados de comercio que diesen salida á sus productos, antes de que se extinga el gusto de ellos, como va sucediendo; salvaría los restos de los capitales que quedan al comercio con la extinción del corso; no daría lugar con la existencia de éste al bárbaro sistema de piratería que desde las islas de Cuba y Puerto Rico ataca los súbditos de todas las naciones, comprometiendo el decoro del Gobierno español, que no ha tenido fuerza para reprimirlo; haría regresar al seno de sus familias y sus cautivas propiedades á un gran número de españoles que han sido desterrados de Sur América por enemigos de su causa, y que están gastando inútilmente una parte de sus caudales en países extranjeros, pues no quieren regresar á España, secuestrada otra vez hasta su regreso al país, que no podrá ser sino después del tratado de paz, y teniendo finalmente la Península en sus relaciones con los pueblos americanos las ventajas del común origen, de la religión é idioma, procurando cicatrizar con un cambio recíproco de beneficios las profundas llagas que ha recibido la humanidad en una guerra tan cruel como inútil.

La evidencia de la materia y la notoriedad de los hechos hacen superfluas otras observaciones, y si se necesitan calificar con datos precisos alguna de las anteriores, no sera difícil procurarlos.

Hemos hecho reproducción literal del memorándum anterior por su importancia intrínseca.

Tratábase de aducir las razones que había para la celebración de la paz por la paz misma, no de la consecución de la paz por la continuación de la guerra. Si la nota de Mr. Clay se basó en el memorándum del señor Salazar, como no quedará duda al lector cuando los compare, no fue por ignorancia de los hechos concernientes, pues ya se verá más adelante cuán bien conocía Mr. Clay los asuntos de América, sino como una muestra de deferencia á las opiniones del señor Salazar, prohijadas por el Secretario de Estado. Ni el haberse valido de los términos de que se sirvió el Ministro de Colombia quita nada á la espontaneidad de la acción mediadora de los Estados Unidos. La espontaneidad no nacía del memorándum, era anterior á él; inclinado de tiempo atrás hacia el lado de las colonias en su lucha con la Madre Patria, Mr. Clay, al ofrecer la mediación, no hacía sino demostrar una vez más que procedía con desinteresada convicción, y probar que no le habían sido indiferentes las demostraciones de gratitud que el Congreso de Cúcuta le había hecho á nombre de Colombia. Era favorable á Colombia el estado de ánimo de Mr. Clay, y por ello creemos, como se lo afirmó Mr. Brent, encargado de las Relaciones Exteriores durante la ausencia de aquél, al señor Salazar, conforme se ve en la nota de éste al Secretario de Colombia, de 26 de

Mayo de 1825, que oficio igual al dirigido al Ministro americano en San Petersburgo se había pasado á los Ministros de los Estados Unidos en París y en Madrid.

El señor Salazar dice en la nota que se acaba de citar:

El honorable Clay hizo uso en dicha nota de los argumentos que tenía sobre el mismo asunto la que le dirigí en cumplimiento de sus deseos y que tengo remitida á usted en copia; mas observo que también se alega como uno de los principales fundamentos de la paz y de su conveniencia á España, la retención bajo su dominio de las islas de Cuba y Puerto Rico, que está expuesta á perder con la guerra. El Gobierno de los Estados Unidos expresa al Emperador Alejandro estar satisfecho con el estado actual de dichas islas, cuya revolución é independencia podría causar tal vez graves males por las circunstancias en que se hallan. Yo omití en mi nota, estudiosamente, el mismo argumento, á pesar de su fuerza, por no saber á punto fijo la resolución de mi Gobierno en la materia, y he creído de mi deber poner en la noticia de usted el paso oficial y el concepto de los Estados Unidos, para su inteligencia y fines consiguientes.

Conocedor el Gobierno de Colombia, desde Junio de 1825, del concepto que tenía el Gobierno de los Estados Unidos respecto de la situación en que debían quedar las islas de Cuba y Puerto Rico, celebró, á pesar de esto, el convenio con Méjico, de 17 de Marzo de 1826, en el cual, si no se habla específicamente de dichas islas, á lo menos se comprende que deseando llevar la guerra á los mares donde se había reforzado la escuadra española, era natural que no pararía, en caso de triunfo, ahí no más, sino que seguiría adelante en el empeño de libertar á Cuba y Puerto Rico; ó si esto no sucedía, entonces el convenio no llevaba envuelto el proyecto de la emancipación de esas islas. Tuviéralo ó no lo tuviera al celebrar el convenio de que hemos tratado en otro estudio, nada dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia á su representante en Wáshington antes del 30 de Noviembre de 1825, como se verá cuando reproduzcamos íntegramente una nota del señor Salazar que lleva esa fecha y que sólo fragmentariamente se ha publicado antes.

Tócales ahora el turno á las instrucciones de Mr. Clay á Mr. Henry Middleton, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en San Petersburgo, de 10 de Mayo de 1825, que dicen así:

Me ha ordenado el Presidente que instruya á usted á efecto de que solicite que el Gobierno de Rusia haga lo mejor que pueda para ponerle fin á la guerra actual entre España y sus colonias. Entre los asuntos que en la actualidad piden seria atención de las naciones, así del Antiguo como del Nuevo Mundo, ninguno, creo que ninguno, es superior á esa guerra, que ha durado en grado mayor ó menor diez y siete años. Sus primeros pasos se señalaron con los excesos más repugnantes, y durante toda ella ha sido incalculable la pérdida de sangre y de riqueza. Ha habido generaciones que han

vivido sin ver el fin de esa guerra, y otras que desde su infancia hasta su mayor edad no han gozado un solo día de los beneficios de la paz. La terminación de la guerra ejercerá grande influjo en Europa y América; y si Rusia, por su situación, sufre menos por ella que otras partes del mundo, el peso de sus consejos tendrá, por lo mismo, grande influencia sobre su terminación. Su actitud asegura la imparcialidad y le atrae grande responsabilidad por la manera como crea de su deber proceder.

El poder del Emperador se siente y se reconoce en Europa, Asia y América; y por el perfecto conocimiento de su extensión y de la profunda sabiduría y justicia del augusto personaje que lo ejerce, es por lo que se invocan sus consejos humanos é ilustrados.

Al considerar esta guerra, como al contemplar cualesquiera otras, con vista á lo pasado, tratemos, si es posible, de prever lo que sucederá. Ningún hombre de Estado que estudiara las relaciones de las colonias americanas con Europa hubiera dejado de prever que llegaría el día en que terminarían tales como estaban establecidas; la época en que esto sucediera estaría más ó menos cercana, pero es indudable que llegaría en el curso de los acontecimientos humanos. La tentativa del Parlamento británico, de gravar las colonias inglesas con impuestos, sin su consentimiento, produjo la guerra de nuestra revolución y trajo el establecimiento de la independencia y la libertad que los Estados Unidos aprecian justamente. La moderación y la clemencia de la Gran Bretaña hubieran pospuesto, mas no prevenido del todo, nuestra separación definitiva. La intentona de Bonaparte, de destruir la antigua dinastía de España y colocar en el trono á un individuo de su propia familia, sin duda apresuró la independencia de las colonias españolas. Si no hubiera sido empujado por la ambición á la conquista de la Península, esas colonias habrían seguido por largo tiempo tranquilamente sometidas al yugo de la Madre Patria; pero tarde ó temprano lo habrían sacudido. Podemos concebir que un vasto continente inhabitado ó densamente poblado por una raza salvaje, pueda ser gobernado por un país remoto adornado por las luces y poseedor de las fuerzas de la civilización; pero es absurdo suponer que ese mismo continente, cuya extensión es veinte veces mayor que la de su Metrópoli, y con doble población igualmente civilizada, no sea capaz, cuando lo quiera, de echar fuéra la distante autoridad. Cuando llega la época de la separación de una colonia de la Madre Patria, sea cual fuere la causa, la lucha por el Gobierno propio de un lado, y la conservación del poder, del otro, producen la mutua exasperación y traen la guerra más amarga y cruel. Es entonces cuando surge para las potencias extrañas el deber de interponer sus humanos oficios para calmar las pasiones é ilustrar los consejos de los beligerantes; y la necesidad de esforzarse por conseguirlo es mayor con la Metrópoli cuya riqueza y poder son destruidos con las que fueron contribuciones coloniales, lo que causa mayor repugnancia en consentir en una separación ordenada, no hay que dudarlo, por la Providencia.

En la guerra que por largo tiempo ha desolado á España y sus colonias, los Estados Unidos no han tomado parte ni para producirla ni para sostenerla; han sido espectadores neutrales de las pasadas escenas; pero la franqueza prohibe, empero, decir que han contemplado esas escenas con indiferencia; al contrario, han deseado con ardor que las partes restantes del continente adquieran y gocen aquella independencia de que ellos, por el valor y patriotismo de los fundadores de sus libertades, han gozado con la aprobación de la Divina Providencia. Mostrando estos sentimientos de simpatía, ni por un momento han dejado de recordar los deberes de la neutralidad á que estaban obligados por propio movimiento; y la mayor prueba de la fidelidad con que han llenado estrictamente sus debe-

res es el hecho de que durante el curso de la guerra ambos beligerantes los han injustamente acusado de haber violado la neutralidad. En la actualidad es cosa de poco momento volver á trazar las causas próximas ó remotas de la rebelión de las colonias españolas; punto de más grande consideración para Su Majestad Imperial es la situación de la lucha. Los principios que produjeron la guerra y los que se consagren en las instituciones de los nuevos Estados dividirán la opinión de los hombres, porque los principios, desgraciadamente, son á menudo asunto de controversia; pero los hechos notorios son incontrovertibles; hablan un lenguaje que impone silencio á toda especulación y que señala rumbo al juicio y á la conducta de los Estados, cualquiera que sea la escuela en que sus gobernantes se hayan educado y cualesquiera que sean las formas sociales que quisieran ver establecidas. Es la voz de los hechos la que Europa y América tienen que escuchar con paciencia.

Si se mira la presente situación de la guerra, ¿cuáles son las circunstancias que forzosamente llamarán la atención del observador reflexivo? De todo el Continente, desde los límites occidentales de los Estados Unidos hasta el cabo de Hornos, el poder español ha desaparecido. La reciente decisiva victoria de Ayacucho ha aniquilado los últimos restos del Ejército español. Ni un palmo de territorio en aquella vasta extensión reconoce al Gobierno; ni una sola bayoneta sostiene la causa de España. La guerra en realidad ha terminado; ha sido una guerra entre un rincón de Europa y todo un Continente; entre millones de hombres, en medio de sus propias convulsiones extraordinarias, que combaten con un océano de tres mil millas de por medio, contra veinte millones que luchan en su propio hogar, por su vida, su libertad y su propiedad; y en lo sucesivo será una guerra entre un enano agotado que lucha por el poder y el imperio, contra un gigante que combate por la existencia y la libertad. Mucha confianza existe en el ilustrado juicio de Su Majestad Imperial para no creer en su deseo de ver que la guerra termine formalmente y vuelvan los beneficios de la paz merced á las simpatías que sentirá por la infeliz condición de España. Estas mismas simpatías naturalmente llevarán á Su Majestad Imperial á dar á España los mejores y más amistosos consejos en su actual situación. ¿Cuáles pueden ser estos consejos? Su Majestad Imperial es el único y más competente Juez; pero no será inconsistente con el respeto debido averiguar si es posible acariciar la creencia de que España pueda someter de nuevo á su dominio los nuevos Estados. ¿Dónde existe la más remota esperanza de victoria? ¿En Colombia, en Méjico, en el Perú? La reconquista de los Estados Unidos por la Gran Bretaña no habría sido empresa más loca y de menos esperanzas que la restauración del poder español en aquel Continente. Algunos de los más considerables de los nuevos Estados han establecido gobiernos que están en pleno y completo ejercicio, que han organizado y sostienen numerosos y bien equipados ejércitos, y actualmente sientan las bases de respetables marinas. Al paso que están consolidando sus instituciones en lo interior, se fortalecen fuéra por medio de tratados de alianza entre sí y de amistad y comercio con los Estados extranjeros. La vana esperanza que se finca en las divisiones intestinas, ¿puede dar base á que pedirán de nuevo el poder de España, como los Estuardos fueron llamados de nuevo á Inglaterra, ó los Borbones á Francia, al fin de sus revoluciones? No nos engañemos á nosotros mismos. En medio de todos los cambios públicos á que los nuevos Estados están condenados, cualquier partido que llegue al poder dominará, y un mismo espíritu los animará á todos, el cual será una invencible aversión hacia todo vínculo político con España y un inconquistable deseo de independencia. No puede ser de otro modo: ya han probado los frutos de la independencia. El contraste entre lo

que es su actual condición con el comercio libre y con instituciones liberales y todas las facultades de sus respectivos países, con una población apta para el desarrollo físico y moral, y lo que eran bajo el cetro de España, dominados, abatidos y degradados, será fatal á las quiméricas esperanzas de esta Monarquía, si es que las acaricia, para restablecer por un medio cualquiera su poder. El vínculo que une á una colonia á su Metrópoli, roto una vez, no se reanuda jamás. El recuerdo de lo que se hizo y de lo que se sufrió durante la época de la vinculación, el orgullo del primitivo gobierno y el sacrificio de los intereses de la colonia á los de la Metrópoli, es cada vez más grande, y hace que la ruptura, cuando ocurre, sea más perpetua; y como podemos con justicia suponerlo, los sentimientos de amargura, excitados por la experiencia de la desigualdad y la severidad de la ley metropolitana, obrarán con fuerza irresistible para que la ruptura entre España y sus colonias se ahonde con no mitigado rigor.

Considerando la guerra como prácticamente terminada, por lo menos en lo que se refiere á los esfuerzos de España en el Continente, y teniendo presente el tercer punto de la investigación que propongo, tratemos de prever lo que puede esperarse sucederá si España se obstina en negarse á celebrar la paz. Aunque la guerra tenga sólo una existencia nominal, las nuevas Repúblicas no pueden disolver sus Ejércitos victoriosos, sin culpable descuido de todas las máximas de la prudencia y la precaución. La primera observación que se ocurre es que esta dilatada guerra cambiará totalmente de carácter y objeto: en lugar de ser una guerra ofensiva en que España adelante sus hostilidades en el corazón de los nuevos Estados, vendrá á ser de carácter defensivo, en la cual todos sus futuros esfuerzos serán dirigidos á la protección y defensa de las posesiones insulares que le quedan. Así que la Península, en vez de sacar rentas de Cuba y Puerto Rico, y la ayuda que necesita para reconquistar su propiedad, debe enviar recursos para socorrerlas; pues no debemos dudar que los nuevos Estados dirigirán sus fuerzas combinadas, y que entonces no tendrán empleo, á obtener la libertad de tales islas; naturalmente atacarán á su enemigo donde lo encuentren, y á ese ataque se sentirán estimulados por el doble motivo de la riqueza de la presa y por ser el punto donde España concentra sus recursos y de donde párte lo que los puede dañar. El resultado de la empresa no es improbable; la proximidad de ellos á las islas y el hecho de que sus Ejércitos estén perfectamente aclimatados, dará á los esfuerzos reunidos de las Repúblicas grandes ventajas. Si á esto se agrega el hecho importante y bien conocido de que una gran parte de los habitantes de las islas desean la separación de España, y que serían un poderoso auxiliar á los Ejércitos republicanos, el buen éxito puede considerarse como seguro. Y aunque se probase que no son competentes para libertarlas, todavía apenas hay lugar á duda de que lo que queda del comercio español desaparecerá del Océano. Las ventajas de la posición de Colombia y Méjico para perjudicar el comercio español en el golfo de Méjico y en el mar Caribe son cosa evidente para todo observador. Cuba está situada en la boca de un saco dominado por Colombia y los Estados mejicanos. Si por desgracia para el reposo del mundo, la guerra hubiere de continuar, las costas de la Península misma se verían amenazadas por los corsarios de las Repúblicas.

Pero si, al contrario, España consintiese en poner fin á la guerra, podría conservar lo que le queda de sus antiguas posesiones americanas. Seguramente que la conservación de unas islas como Cuba y Puerto Rico es eminentemente digna de la más seria consideración y satisfará toda razonable ambición. Las posesiones de España en las Indias Occidentales serían más valiosas que las de cual-

quiera otra potencia. Concluida la guerra, el comercio de España reviviría; y hay razones para creer, por los hábitos, preocupaciones y gustos de las nuevas Repúblicas, que España encontraría en el consumo de la población de ellas una constante y creciente demanda de los productos de su industria, que ahora están excluidos de los mercados de ellas. La experiencia de España, como la de la Gran Bretaña respecto de los Estados Unidos, demostrará que el valor del cambio comercial indemniza las pérdidas sin los gastos correspondientes á los vínculos políticos. Otra consideración que no debe olvidarse es que grandes propiedades son poseídas por súbditos españoles residentes en España, las cuales pueden ser confiscadas si la guerra haya de continuar imprudentemente; y si esta medida de rigor no se adoptare, por lo menos sus rentas se disminuirían grandemente bajo un estado de guerra. Esas rentas, al restaurarse por la paz, ó la venta de las propiedades, contribuirían en gran manera para levantar á España de su presente situación de dificultades y postración. Si la paz se aplazare y la guerra tomare la probable dirección que se ha supuesto durante ella, otras potencias, neutrales ahora, pueden venir á ser parte colateralmente. Por causas menos considerables la paz del mundo ha sido á menudo turbada. Por la vecindad de Cuba á los Estados Unidos, por su valioso comercio y por la índole de su población, el Gobierno de éstos no puede ser indiferente á los cambios políticos á que esa isla puede ser sometida. La Gran Bretaña y Francia tienen también grandes intereses en Cuba, y por eso están alerta respecto de esos cambios. En una palabra, ¿deben los Estados europeos correr riesgos, directos ó indirectos, en el destino, sea cual fuere, de la más importante de todas las Indias Occidentales? Las reflexiones y la experiencia del Emperador en las vicisitudes de la guerra seguramente le han impresionado con el solemne deber de todos los gobiernos, de resguardarse, aun contra las más remotas contingencias, del más terrible de los azotes, por todos los medios que indican la precaución y la prudencia humanas, y poder así gozar de reposo los Estados.

Tal es la manera de pensar respecto de la guerra entre España y las nuevas Repúblicas que el Presidente desea que usted presente con decisión, si bien respetuosamente, á la consideración de Su Majestad Imperial. Es evidente que no es tanto para los nuevos Estados como para España para quien la paz ha venido á ser absolutamente necesaria. La independencia de ellos, cualesquiera que sean las divisiones intestinas que los aflijan ó puedan, desgraciadamente, sobrevenirles, es fija é irrevocable. Puede España, á la verdad, por una ciega y fatal continuación de la guerra perder aún más: ganar es para ella imposible. Al ser el abogado de la paz el Presidente, promueve los intereses de España. Si el Emperador por su sabiduría ilustra los consejos de España y le lleva la convicción de sus reales intereses, no hay nada que temer del buen éxito de su poderosa interposición. Queda usted autorizado, con aquel espíritu de la más perfecta amistad y franqueza que siempre ha caracterizado las relaciones entre Rusia y los Estados Unidos, para manifestar, sin reserva, los sentimientos y los deseos de los Estados Unidos respecto de Cuba y Puerto Rico. Los Estados Unidos están satisfechos con la condición actual de estas islas, abiertas ahora al comercio y á las empresas de sus ciudadanos. Para ellos no desean ningún cambio político en dichas islas. Si Cuba quisiera declararse independiente, el número y el carácter de su población hacen improbable que pudiera sostener la independencia. Tan prematura declaración podría traer la renovación de aquellas desagradables escenas de que ha sido triste teatro una isla vecina. No se podrían prevenir tales escenas sino con la garantía y la residencia larga de fuerzas de una potencia extranjera. Los términos de tal garantía y la presencia de

tales fuerzas producirían cuestiones que traerían perplejidades de muy difícil arreglo; esto sin decir nada de los continuos celos que se suscitarían. Con el estado de posesión que España tiene, todas las potencias extranjeras estarán conformes; pero todas se pondrían en actividad al solo proyecto de traspasar á otra dichas islas. Los Estados Unidos no podrían ver con indiferencia su traspaso á ninguna potencia europea; y si las nuevas Repúblicas, ó algunas de ellas, quisieran conquistarlas, la fuerza marítima que tienen y la que en lo futuro tendrán, mantendría en constante aprehensión la seguridad de dichas islas. No es de creerse que los nuevos Estados deseen ó intenten su adquisición, á menos que por propia defensa á ello se vean obligados, y á la innecesaria continuación de la guerra. Obrando en las líneas políticas que se han presentado aquí, el Gobierno de los Estados Unidos, aunque podía estar justificado si se apoderara de Cuba y Puerto Rico, para la justa protección de la vida y el comercio de sus ciudadanos, que han sido presa de infames piratas que han encontrado socorro y refugio en territorio español, ha demostrado su paciencia y moderación por un escrupuloso respeto á la soberanía de España, que está obligada, y sin embargo no lo ha hecho, á reprimir tales enormidades.

Finalmente, el Presidente acaricia la esperanza de que la devoción á la paz, no menos que su amistad por España, inducirá al Emperador á hacer valer la alta autoridad de su nombre para la conclusión de una guerra cuya continuación tendrá el seguro efecto de una destrucción inútil de vidas humanas. Ninguna potencia ha desplegado mayor solicitud por el reposo del mundo que Rusia, quien recientemente dio la mayor evidencia de su falta de voluntad para perturbarla en el Oriente, con ejemplar moderación. Al extender á América los beneficios de la paz, hecha bajo los auspicios de Su Majestad Imperial de que goza Europa en la actualidad, todas las partes de este Continente tendrían grata ocasión de considerarle, como siempre lo han hecho los Estados Unidos, como su más poderoso y leal amigo.

Esta nota se confía á la discreción de usted, y podrá usted comunicarla *in extenso*, ó de cierta manera, al Gobierno de Rusia, de suerte que llene su objeto.

Tengo el honor de ser de usted, con gran respeto, su obediente y humilde servidor,

H. Clay

El señor Gual, Secretario de Relaciones Exteriores, dijo al señor Salazar en 10 de Agosto de 1825:

He dado cuenta al Ejecutivo de la nota de usted, de 10 de Mayo último, número 19, y ha visto con una satisfacción particular la conferencia verbal que tuvo lugar entre usted y el Secretario de Relaciones Exteriores de esos Estados, y la promesa que éste hizo de interponer sus buenos oficios para con algunas Cortes de Europa, con el objeto de obtener la paz entre la Europa y la América. Las disposiciones manifestadas á usted en esa ocasión parecen las más favorables á tan interesante fin, y los medios propuestos, los más adecuados. En este concepto el Ejecutivo me manda recomendar á usted, como lo hago, no pierda de vista esta materia y le dé todo el impulso á que den lugar las circunstancias, aprovechando cuantas se presenten conducentes á este intento. Hallándose usted profundamente penetrado de los motivos que tiene la América, y particularmente Colombia, para desear la paz, es inútil del todo añadir consideraciones que no vendrían á ser más que repeticiones de las que expuso á usted el señor Secretario en su nota de 5 de Mayo. Así pues, el

Ejecutivo espera de su celo y patriotismo continúe sus esfuerzos sobre el particular, expresando siempre á ese Gobierno, á nombre de éste, su gratitud por servicio tan señalado.

DIEGO MENDOZA

(*Continuará*).



EL ACTA DE SANTA MARTA DE 1810 (1)

Otra página hermosa de historia hay de esta tierra samaria tan ignorada ó tan poco estimada de hijos que le deben en todo ó en parte las condiciones que les han servido para encumbrarse y con que habrían podido honrarse á sí mismos representándola en las ocasiones en que por alguna razón circunstancial ha brillado por su ausencia la defensa del querido suelo nativo, injustamente atacado en los momentos en que hace nobilísimo esfuerzo en pro de su desarrollo material y de su cultura en más de un sentido. Bien al contrario, grandes y poderosas inteligencias del mundo en todo tiempo dejaron consagrado en expresiones de exquisita sensibilidad su amor al lugar, afamado ó ignoto, grande ó pequeño, donde nacieron....

Lo que nos mueve á sentar que la desnaturalización á este respecto no es de suyo sino excepcional, y que se origina de sentimientos que, como el egoísmo, las pretensiones desmedidas, ó infundados prejuicios mantenidos todavía por circunstancias quizá sucesivamente felices, son el signo lógico de la falta de luz suficiente en la no bien dotada inteligencia. Cuando el estudio reflejo de la persona, cuando el conocimiento del *yo* no la hace humilde, ¿qué otra cosa podemos sentir que compasión por quien cree poseer atributos que no tiene ó por quien puede decirse que es un menesteroso de aquella razón que distingue á unos hombres de los que le son positivamente inferiores?

Consta fehacientemente en páginas muy elocuentes de historia que en esta ciudad de Santa Marta—la realista como Pasto, Ríohacha y otras poblaciones,—á las seis de la tarde

(1) Por la aglomeración de materiales no se había publicado antes este escrito que nos envió su autor el doctor Andrés Bermúdez, quien murió trágicamente en Enero de este año en Santa Marta. Su pérdida ha sido altamente dolorosa, así para sus amigos como para la Academia, que lo contaba entre sus más inteligentes y constantes colaboradores—E. P.

del día *10 de Agosto de 1810*, «se congregaron, á Cabildo extraordinario, los señores capitulares, empleados principales y la parte más importante del vecindario y un numeroso pueblo que compareció al frente de la casa del Gobernador, con el fin de que se formara una Junta Provisional de Gobierno.»

La Junta Provisional de Gobierno, organizada é instalada en los mismos términos propuestos por el Ilustre Ayuntamiento de Cartagena, celebró sesiones varios días del mismo mes.

Se mandaron publicar por bando las actas de la referida Junta.

Recibidos por correo los pliegos de la capital de Santafé sobre los sucesos allí ocurridos, y en que se invitaba á la formación de otra, Suprema, compuesta de Diputados de las Provincias, se dispuso, después de deliberar sobre el grave negocio, se contestara *acusando simplemente recibo del oficio é impresos*, y que se reservara para otra sesión la determinación conveniente.

(*La Voz de Santa Marta*, número extraordinario, publicado el día 20 de Julio del presente año).

En nuestro muy humilde concepto, el Acta de 1810 de Santa Marta puede reputarse por acta de Independencia, sugerida por las determinaciones y situación política de Cartagena en aquel año, ó por las ideas de separación comunicadas de Bogotá, y no, á la verdad, resultado de un movimiento inicial espontáneo de los ilustres Vocales de la Junta samaria á que hacemos alusión.

Lo corrobora el pensamiento que palpita en el fondo, admirablemente velado con una expresión que para espíritus superficiales podrá ser contradictoria, pero que correspondió por completo á los fines revolucionarios que se propagaron en breve por todos los puntos de esta sección provincial, á pesar de las dificultades que presentaba la opinión entusiasta de muchos chapetones, de personajes nuéstros igualmente atrasados y de una gran masa analfabeta, todos más realistas que el Rey por una razón natural.

Véase el siguiente juicio sobre el *Acta de Bogotá*:

Aunque en el Acta se dice que la Junta tiene por objeto defender y sostener los derechos de Fernando VII, bien se comprende que la emancipación era el sueño de los patriotas, pero que tomaban el nombre del Soberano cautivo como pantalla, para no estrellarse desde los primeros pasos con las costumbres y las tradiciones, que tánta fuerza tenían en la masa del pueblo, ignorante y acostumbrado ya á la servidumbre. (José María Quijano Otero).

ALOCUCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE SANTA MARTA

No ignoramos—dice el célebre documento—que hay hombres que siembran la discordia entre los vecinos. No os dejéis seducir de esos cobardes enemigos de la tranquilidad pública, que por pusilánimes

predicen mil desbarros. Contestad á esos compungidos, despreciables y discursistas incendiarios, que sois patriotas; que tenéis grabado en vuestro mismo corazón el amor á la Patria; que *juráis con nosotros* fidelidad eterna á Fernando VII, á ese desgraciado Príncipe, víctima de su buena fe, y que todos estamos listos y prontos para defender, hasta con la última gota de nuestra sangre, nuestra sagrada Religión, nuestra Patria y nuestro país.

Los Dignatarios de la Junta organizada en Santa Marta y los miembros del muy ilustre Cabildo fueron juramentados según esta fórmula, que era la usual:

¿Juráis á Dios por estos Santos Evangelios cumplir y desempeñar el encargo de Vicepresidente y Vocales de la Junta Provisional de Gobierno, velando por la seguridad del pueblo; derramar vuestra sangre y sacrificar vuestras vidas en defensa de nuestra Religión Católica, Apostólica, de nuestro muy amado Soberano, el señor don Fernando VII, y defender la libertad y seguridad de la Patria?

Tal era el tenor de las actas de aquellos días; preciosos documentos que los leales y bien inspirados patriotas supieron interpretar desde un principio; que contribuyeron á la realización de aquellos gloriosos designios, y que la posteridad admira como fórmula á un tiempo de prudente adhesión al Soberano, al amo europeo, y de transmisión de la idea redentora de libertad.

En efecto, de la alocución del Vocal doctor Ramón Zúñiga con motivo del acta se deriva un buen conocimiento acerca del estado de los espíritus en aquella época de históricas proclamaciones.

En ella se declaró que había llegado el feliz momento en que expiraba la tiranía y desaparecía el despotismo; se proclamó la unión y se hizo presente la necesidad de formar una Constitución nueva que diera leyes estables análogas á los intereses locales y que produjeran á estos países un comercio activo y una agricultura florecientes, que eran las verdaderas riquezas de un Estado. Debían reformarse todas las providencias gravosas para el ciudadano. *La Junta General ó Superior del Reino en Santafé ó en otra parte pondría orden en todo.* Habría unas nuevas Ordenanzas, *un nuevo Código, que tendría el indeleble sello de la voluntad de los pueblos.* Cada ciudadano podría manifestar con libertad sus pensamientos, planes y proyectos útiles á la Patria, sin excepción de persona.

¿Qué más podría desearse? ¿Habrá testimonio más elocuente de los verdaderos propósitos que aquí animaban á nuestros padres el año principal de las resoluciones inmortales?

¿Cuántas actas de independencia se quiere que Santa Marta tenga?

ANDRÉS D. BERMÚDEZ

Santa Marta, 10 de Agosto de 1910.

COLOMBIA

LAS TRES GRANDES BATALLAS

PALACE, BOYACA, BOMBONA

El Cauca, ese gran pueblo en donde según la épica expresión de Julio Arboleda, «todo es grande, hasta el delito,» sintió fecundar su hermoso suelo con la primera sangre derramada por la causa de la Independencia. El día

28 de Marzo de 1811,

al caer el sol en el ocaso, el Coronel don Antonio Baraya, con 1,100 hombres, obtuvo en cuatro horas y tres cuartos una brillante victoria sobre 1,500 soldados del Ejército real del Soberano de España y de las Indias. El

Puente de Palacé

fue el teatro escogido por el Dios de los Ejércitos para premiar el valor y la audacia de Baraya, el preclaro hijo de Santafé.

El Coronel don Miguel Tacón, Jefe de las huestes hispanas, debió estremecerse de soberbia al sentirse impotente para rechazar aquella mal trajeada legión de bisoños insurgentes que reclamaban los derechos del hombre y de la Patria.

La batalla de Palacé inició en la antigua Colonia granadina una éra de glorias, que después de larga y constante brega tuvo por coronamiento el

Puente de Boyacá,

en el cual el Libertador Simón Bolívar midió todo su valor, todo el valor de sus fuerzas, con el valor y las fuerzas todas del bravo Brigadier don José María Barreiro, digno soldado del Ejército español. El

7 de Agosto de 1819,

tras unos pocos momentos de energía y decisión, quedó asegurada en la

batalla de Boyacá

la independencia y libertad de la Nueva Granada. En aquel campo combatieron, durante cuatro horas, 2,000 colombianos contra 3,000 peninsulares.

La victoria más completa ofreció entonces á Bolívar y á sus valientes soldados merecida cosecha de laureles; y Santafé, la aristocrática ciudad de los Virreyes, abrió sus puertas de par en par á sus libertadores, coronó sus frentes y les dedicó magníficas condecoraciones.

Barreiro, el militar denodado y aguerrido, el Jefe orgulloso que llevó siempre con honor la espada que ciñera en los campos de Bailén y Talavera, bien pudo exclamar con propiedad: «Españoles habían de ser mis vencedores,» pues que éstos llevaban en sus venas, mezclada con sangre americana, abundante caudal de la misma que en las suyas hervía.

. . . .

Y fue en suelo caucano, en el terrible campo de

Bomboná,

en donde el mismo Libertador, haciendo derroche de heroísmo, libró en cuatro horas y media el último tremendo duelo á muerte, de 2,700 hombres contra 2,300, el

7 de Abril de 1822.

Allí los veteranos de Palacé, Boyacá, Carabobo, Araure y San Mateo se estrellaron contra el indómito valor del castellano; la sangre enrojeció la tierra; impotentes los caballos para el asalto, por lo escabroso del terreno, fueron abandonados por sus jinetes para combatir á pie firme; y en un momento de resolución suprema y de temerario empuje, Bolívar y sus soldados abalánzanse impetuosos, con ímpetu de oleaje.... y los gloriosos pabellones de Castilla y de Aragón cedieron el puesto al iris de Colombia.

Empero, si en aquel histórico campo de pelea y en aquel memorable día los soldados de Colombia hicieron gala de coraje imponderable, obteniendo en cuatro horas y media que la victoria coronara sus banderas, el Jefe español, Coronel don Basilio García, luchando con el arrojo de su raza, salvó el honor de su patria y de sus armas y la gloria de sus hermosos estandartes, y dejó para siempre grabada en los anales de Colombia, junto con su nombre, la nobilísima frase que tras esa jornada dirigió al Libertador:

Remito á Vuestra Excelencia las banderas de *Bogotá* y *Vargas*. Yo no quiero conservar un trofeo que empaña la gloria de dos batallones, que si fue fácil destruirlos, fue imposible vencerlos.

La posesión del territorio granadino tomada para España, en el cabo de la Vela, en Agosto de 1499, por el Adelantado don Alonso de Ojeda, cesaba 323 años después, en Abril de 1822, en el campo de Bomboná.

———

En honor de la Madre Patria cabe repetir aquí la bella estrofa del poeta caucano don José María Quijano Wallis:

Á ESPAÑA

....

Batallaste sin tregua, enfurecida;
Mas aquí tus laureles marchitaste,
Y te viste humillada y abatida;
Pero, ni en esto, así, baldón llevaste,
Pues si en heroica lid fuiste vencida,
Tuya la culpa fue; tú nos formaste;
Tú agregaste al coraje americano
La altivez y el valor del castellano.

....

TULIO SAMPER Y GRAU

Barranquilla, 28 de Marzo de 1911.



MONUMENTO EN PALACE

ORDENANZA NUMERO 8 DE 1911

(MARZO 15)

sobre celebración de un centenario.

La Asamblea del Departamento del Cauca,

en uso de sus atribuciones,

ORDENA:

Artículo 1º Sobre la margen izquierda del Palacé, en el camino nacional que conduce de esta capital al Valle y junto al puente de mampostería, levántese con fondos del Departamento una columna piramidal, de estructura fuerte. En el espacio entre sus aristas, á la mitad de su altura, se pondrá esta inscripción:

El Cauca, á la memoria de los primeros héroes de la Independencia suramericana:

Baraya, Nicolás Larrahondo, Manuel María Larrahondo, Girardot, Cancino, Miguel Cabal, Francisco Cabal, etc. etc.

28 de Marzo de 1911.

Artículo 2º Excítase al señor Gobernador del Valle, al Centro de Historia de Popayán, al señor Rector de la Universidad del Cauca, á los señores Directores de las escuelas oficiales de la capital, al Consejo del Distrito y á la fuerza pública acantonada en esta plaza, á acordar por su parte los festejos con que quieran celebrar el aniversario de esta fecha de gloria inmarcesible para el Cauca.

Artículo 3º En el presupuesto de gastos se apropiará la partida necesaria para dar cumplimiento á lo dispuesto en la presente Ordenanza.

Artículo 4º Esta Ordenanza regirá desde su sanción.

Dada en Popayán á 15 de Marzo de 1911.

El Presidente,

ARCESIO CONSTAÍN

El Secretario,

Jorge Ulloa

—

Gobernación del Departamento—Popayán, Marzo 16 de 1911

Publíquese y ejecútese.

ALFREDO GARCES

El Secretario General,

ADRIANO MUÑOZ



ACTA

DE LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO CONMEMORATIVO DE LA BATALLA DEL BAJO PALACÉ

A las siete de la mañana del día veintiocho de Marzo de mil novecientos once, en el Bajo Palacé, jurisdicción del Corregimiento de Calibío, perteneciente al Distrito de Popayán, Provincia del mismo nombre, en el Departamento del Cauca, República de Colombia, y en la vía nacional que conduce de Popayán al Valle, reunidos Antonio H. Mosquera, Prefecto de la Provincia; Francisco Casas, Alcalde de la capital, comisionados ambos por la Gobernación; Eudoxio Constaín R., Juan de Dios Ruiz y Gonzalo Ruales Cai-

cedo, alumnos de la Universidad del Cauca; Gonzalo Medina, Capitán de Infantería y Jefe del pelotón del Regimiento *Junín* destinado á dar más solemnidad á este acto, é instalados en Junta, designaron como Presidente de ella al primero de los nombrados y como Secretario al infrascrito, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto número 91 de 20 del corriente, dictado por la Gobernación en desarrollo de la Ordenanza número 8 de 1911, de la Asamblea del Cauca.

El señor Presidente de la Junta, después de breve alusión al acto, previa una descarga de fusilería, procedió á hacer colocar en la margen izquierda del Palacé, á setenta y un metros del puente de mampostería, hacia la derecha del camino, en dirección Sur á Norte, la primera piedra sobre que debe levantarse la columna piramidal á la memoria de los primeros héroes de la Independencia suramericana, y en la cual han de registrarse los nombres de Miguel Cabal y Manuel María Larrahondo, que quedaron muertos en este mismo sitio el 28 de Marzo de 1811, y de sus compañeros Antonio Baraya, Atanasio Girardot, Nicolás Larrahondo, Francisco Cabal, Cancino y demás patriotas que ese día desafiaron la muerte en este propio campo, peleando por la libertad de la América del Sur y para legarnos más tarde Patria libre é independiente.

Colocada la piedra, el señor Prefecto dijo: «En nombre de la Gobernación del Cauca y de la Junta que presido, declaro instalada la primera piedra sobre que ha de levantarse la columna conmemorativa á los primeros héroes de la Independencia de Sur América»; y ordenada una segunda descarga de fusilería, dio por concluido el acto, del cual mandó extender esta diligencia, en doble ejemplar, una vez aprobada, quedando uno depositado al pie de la piedra instalada, y el otro para ponerlo en manos del señor Gobernador, su comitente.

Para constancia la firman los ya nombrados y los concurrentes que quisieron hacerlo, por ante el subscrito Secretario.

Antonio H. Mosquera, *Francisco Casas*, *Eudoxio Constaín R.*, *Juan de D. Ruiz*, *Gonzalo Ruales Caicedo*, *Gonzalo Medina*, Capitán Comandante de compañía; *Manuel Jesús Rivera; Higinio López y E.*, Subteniente de Infantería; *Mario Tejada; Gonzalo Fernández*, Inspector del Corregimiento; *Wenceslao F. Córdoba; Manuel V. Pinzón*, Secretario de la Inspección; *Marciano Vergara*, *Tomás Diago V.*, *Jesús María Vásquez*, *Manuel A. Sánchez*, *Carlos Bermúdez*, *Aquileo Bustos*, *Teófilo López*, *Manuel D. Zúñiga*, *Marcos Hurtado*, *Felipe Sauco*, *Belisario F. Ante*, *Avelino Muñoz*, *José L. Arará*, Secretario.

BAJO PALACE

UN PROYECTO PATRIOTICO

La Ordenanza que publicamos á continuación y que es un timbre de honor para los autores del proyecto, doctores Miguel A. Losada, Tulio E. Tascón, Mario de Caicedo L. y Rafael Rengifo O., ha venido á dejar satisfecho un anhelo manifestado por nosotros en la edición de nuestro periódico de 14 de Septiembre del año próximo pasado, cuando lanzámos la idea de erigir á los heroicos luchadores de 1811 un monumento en la margen derecha del Palacé, donde se darán el abrazo fraternal los pueblos que ayer fueron un solo Departamento y hoy forman los del Cauca y el Valle.

Estamos seguros de que la Asamblea del Departamento del Cauca acogerá con entusiasmo el patriótico proyecto.

ORDENANZA NUMERO 9 DE 1911

(MARZO 23)

sobre celebración del primer centenario de la batalla del *Bajo Palacé*.

La Asamblea del Departamento del Valle,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

Que el 28 de Marzo del presente año se cumple el primer centenario de la batalla del *Bajo Palacé* ;

Que esta batalla, la primera de la Guerra Magna que se libró en nuestro territorio, fue ganada por los patriotas del valle del Cauca ;

Que mediante ella quedó libre de la dominación española la antigua Gobernación de Popayán ;

Que en ella dio su sangre—en rescate de la libertad americana—el eminente prócer doctor Miguel Cabal, hijo de la ciudad de Buga ;

Que la victoria del *Bajo Palacé* fue el fruto de los esfuerzos, la abnegación y el heroísmo de la Junta de Gobierno de las seis ciudades confederadas del valle del Cauca, que presidía el ilustre patricio caleño doctor Joaquín de Cayzedo y Cuero ;

Que el Concejo Municipal de la ciudad capital del Departamento del Valle ha pedido la aprobación del Acuerdo

que conmemora el centenario de aquel glorioso acontecimiento,

ORDENA:

Artículo 1º El Departamento del Valle honra la memoria de los próceres Antonio Baraya, Joaquín de Cayzedo y Cuero, Francisco, Miguel y José María Cabal, Atanasio Girardot, Nicolás y Manuel María Larrahondo, Eusebio Borrero, Ignacio Torres, Angel María Varela y demás patriotas que alcanzaron la victoria del *Bajo Palacé.*

Artículo 2º La Asamblea del Departamento se asocia al honorable Concejo Municipal de Cali en la celebración del centenario de este suceso, y aprueba el programa acordado en la parte que requiere la aprobación de la Asamblea.

Artículo 3º La Gobernación del Departamento se pondrá de acuerdo con el Gobernador de Popayán, á fin de que en el sitio donde se libró el combate se levante el monumento que el sabio Caldas pidió á la posteridad para aquel sitio, siempre que la Asamblea del Departamento del Cauca apropie la partida necesaria para pagar la mitad del costo de la obra.

Parágrafo. El monumento llevará la inscripción que el mismo Caldas dejó para aquél (1), y una referencia á esta Ordenanza.

Artículo 4º La partida necesaria para dar cumplimiento á esta Ordenanza será incluida en el Presupuesto de rentas y gastos, y se calcula en quinientos pesos.

Artículo 5º Copias auténticas de la presente Ordenanza serán enviadas á los Concejos Municipales de Cali y Buga, al primero como reconocimiento que la Asamblea hace de los servicios prestados por el doctor Joaquín de Cayzedo á la causa de la Independencia, y al segundo como tributo de gratitud á la memoria del doctor Miguel Cabal, primer prócer que derramó su sangre en la Guerra Magna. Será

---

(1) Hé aquí la inscripción:

La Patria
levanta este monumento
á la memoria
de
don Miguel Cabal,
vencedor de Tacón en Palacé.
Pasajero, aquí expiró,
combatiendo por la libertad
de esta Provincia
el día 28 de Marzo
de 1811.

también transcrita á la Asamblea del Departamento del Cauca, para los fines consiguientes.

Dada en Cali á 23 de Marzo de 1911.

El Presidente,

FEDERICO ALEJANDRO URIBE

El Secretario,

Jorge Zawadsky

—

Cali, Marzo 24 de 1911.

Publíquese y ejecútese.

P. BORRERO A.

El Secretario de Gobierno,

José Ignacio Ospina G.

(De *El Día*).



INFORME

SOBRE AFINIDADES DE LENGUAS INDÍGENAS

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

En desempeño de la comisión con que la Academia me honró al pedirme un informe sobre la obra *Affinités des langues du Sud de la Colombie et du nord de l'Equateur*, por H. Beuchat et P. Rivet, debo manifestar que llama grandemente la atención que los sabios extranjeros tomen á pechos cuestiones tan difíciles é ímprobas como las disciplinas de lingüística indígena de Colombia, y produzcan estudios tan profundos como el presente, por sólo amor á la ciencia ; en lo cual los autores de este libro siguen las huellas de distinguidos escritores franceses, norteamericanos y aun alemanes, que, aprovechándose de los trabajos de los misioneros antiguos y modernos y de las observaciones personales y directas que los mismos excursionistas hacen, elaboran estudios de gran significación científica.

Daniel G. Brinton, en su obra *The American Race ;* León Donay, en *Contribution à l'americanisme du Cauca;* Alexander F. Chamberlain, en *South American linguistic stocks;* Henry Pittier de Fábrega, en *Ethographic and linguistic notes on the Paez Indians of Tierradentro, Cauca, Colombia,* y otros muchos y muy notables americanistas han estudiado las lenguas indígenas de Colombia, y aunque es cierto que no faltan beneméritos compatriotas, eclesiásticos y seculares, que se ocuparon en este género de ciencia, como Euge-

nio del Castillo y Orozco; Ezequiel Uricoechea; Vicente Restrepo; el Ilustrísimo señor don Rafael Celedón; Jorge Isaacs; Padres Fernández, Bartolomé y Martínez, agustinos recoletos; Padre Esteban de Uterca, capuchino; Ernesto Restrepo Tirado, Carlos Cuervo Márquez y otros, sin embargo, tenemos que lamentar que relativamente son pocos estos tratadistas para el acervo inmenso de materiales inéditos que reposan en nuestros archivos y bibliotecas, y más aún en las fuentes vivas, es decir, en los territorios ocupados por razas que tienden á desaparecer rápidamente.

El trabajo de los señores Beuchat y Rivet es de lo más perfecto que se ha escrito en los últimos años, y revela un conocimiento detallado de los estudios de autores anteriores, sometido á procedimiento ordenado y bajo la norma de las deducciones de la filología moderna, que sin rechazar las conquistas de la antigua, mejora los métodos, depura las deficiencias y avanza en los dominios de lo desconocido.

Tres agrupaciones lingüísticas sobresalen en sus páginas: la primera, que comprende á los canapos, colimas, panipas, muzos, nauras, paeces, panches, paniquitas, paptoros y pijaos; la segunda, á los coconucos, guanacos, guambianos, moguejos, pubenanos, mosqueras, polindaras y totoros, y la tercera, á los barbacoas, cayapas, colorados, cuaiqueres, iscuandés, manivís y telembís. El parentesco filológico entre estos tres grupos está clarísimo, y si á veces el parecido lexicológico se esconde y tapa con las evoluciones fonéticas, por las que pasó un idioma ya fortificado, que hoy no podemos reproducir de viva voz, no obstante, las comparaciones gramaticales y de estructura morfológica que estos autores establecen, demuestran cuán estrechos son los vínculos de afinidad y de común origen entre sí.

Esto, con el idioma quichua del Ecuador, guarda también aplicación propia, pues los entronques de las lenguas colombianas y ecuatorianas manifiestan la fuerza expansiva de una lengua hablada por la raza caribe que se fusionó con otras de anterior procedencia.

Rarezas posee muy peculiares el idioma chibcha; mas á pesar de sus caprichosas prefijaciones y sufijaciones, y de su índole polisintética, constituye con los dialectos arriba mencionados algo así como un miembro bellamente deforme.

El mérito principal de esta obra que analizo consiste, á mi humilde entender, en la verdad que entraña la siguiente afirmación de los autores:

Poursuivant nos recherches des affinités du groupe coconuco-paniquita-barbacoa, nous n'avons pas tardé à nous apercevoir qu'il présente les ressemblances les plus remarcables avec les langues de la famille lingüistique chibcha (página 43).

En estas materias hay quienes no saben lo que dicen; hay quienes dicen lo que no saben; pero este libro dice cosas no sabidas y sabe cosas no dichas. Los amigos de la etnografía y prehistoria colombianas deben enriquecer los anaqueles de su biblioteca con un ejemplar.

Dios guarde á usted.

Fray P. Fabo

Bogotá, 10 de Mayo de 1911.



PROHIBICION DEL JUEGO DE DADOS EN TUNJA

El Capitán don Lorenzo Soler y Enciso, Alcalde Mayor principal de la ciudad de Tunja y su jurisdicción en ella, Juez Ordinario, Regidor perpetuo por el Rey nuestro señor, etc:

Por cuanto en la ciudad y corte de Santafé, de este Nuevo Reino de Granada, se promulgó una real cédula de nuestro Rey y Señor—que Dios le guarde,—prohibiendo los juegos de dados, albures y todo juego de embites, mandando que ninguno de sus vasallos, de la calidad que sean, no jueguen, pena de la vida, dichos juegos; apercibiéndoles que si alguno alegare ignorancia; pretendiendo decir no supo ni entendió el efecto de la real cédula, manda se le den doscientos azotes, y que sean desterrados á uno de sus presidios. La que se ha hecho saber en todos los Reinos y señoríos, y es pública y notoria la publicación de tan supremo mandato; y no obstante de lo notorio, osadamente, sin temor ninguno, prosiguen en el juego, siendo de tan grave perjuicio, pues por él se ocasionan los robos y hurtos y otros vicios perniciosos, en ofensa y deservicios de ambas Majestades, y para que se eviten tales daños, atendiendo al real rescripto, mando que ninguno de los leales vasallos, sea de la calidad que fuere, no juegue los referidos juegos, ni en sus casas, patios ni alares los consienta ninguna persona; y mando á todas aquellas personas que fueren leales vasallos vengan denunciando de las personas que vieren, supieren ó entendieren que juegan, ó en sus casas consientan juegos; que al que así denunciare se le guardará secreto; y con él se pasará á prisión de los reos que jugaren y á embargo de sus bienes; y presos que sean, serán reducidos á su costa á la cárcel de Corte, para que en sus personas ejecuten las penas contenidas en dicha real cédula; y para que este auto llegue á noticia de todos y ninguno pretenda alegar ignorancia y que se den noticia de unos á otros, mando se publique en las calles públicas de las parroquias y demás pueblos y lugares de mi jurisdicción.

Así lo proveí, mandé y firmé yo el Capitán don Lorenzo Soler y Enciso, Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad de la ciudad de Tunja y su jurisdicción en ella, Juez Ordinario y Regidor perpetuo. Fecho en la Parroquia de Señora Santa Rosa de Viterbo, en veinte de Enero de mil setecientos cuarenta y ocho años, con testigos, por no haber Escribano.

DON LORENZO SOLER Y ENCISO—Testigo, *Juan Josef Martínez Oviedo*—Testigo, *Francisco Amado y Góngora.*

Es copia de su original, que se halla en el Archivo histórico de Tunja.

Mateo Domínguez E.



NOTAS OFICIALES

República de Colombia—Academia Nacional de Historia—Secretaría—Correspondencia particular—Número ...—Bogotá, Marzo 3 de 1911.

Señor don Eduardo Poirier—Santiago de Chile.

Distinguido señor y amigo:

Tuve la satisfacción de recibir un ejemplar del libro *Chile en 1910*, y tuve la pena de ver que fue deficiente la monografía de Colombia, por no haber tenido usted datos para haberle dado igual amplitud y extensión que á las de las demás Repúblicas hermanas, no obstante la buena voluntad de nuestro compatriota Luis Cano, Cónsul de Colombia en Santiago, y de los talentos y laboriosidad de usted. Cumpliendo sus deseos, gestioné ante el Gobierno y ante la Academia de Historia la compra de ejemplares de su importante obra, pero desgraciadamente, debido á la circunstancia apuntada de ser deficiente en cuanto á noticias sobre nuestro país, no obtuve buen resultado.

Si usted logra realizar la publicación del libro *América Contemporánea*, obra de grandes proporciones y que contribuirá á cimentar los lazos que deben unir á las Repúblicas iberoamericanas, nada me sería más placentero que usted utilizara para ella los datos que le envié y los más que puedo remitirle, para que en ella figure Colombia, según usted acertadamente lo dice, «como tiene derecho á exigirlo por su historia, sus progresos y sus eminentes personalidades.»

Tanto usted como don Tito V. Lisoni, quienes dignamente figuran en la lista de correspondientes de nuestra Academia de Historia, y el señor Cónsul de Colombia en esa ciudad, pueden contar no sólo con el decidido apoyo de

la Academia, sino también con el mío personal, que una vez más pongo á sus órdenes para la nueva publicación que usted proyecta.

Enviándole las más cumplidas gracias por su bello obsequio, que hace patente la alta prosperidad de Chile y que da importantes noticias sobre otras naciones americanas, me es grato subscribirme su afectísimo amigo y colega,

PEDRO M. IBÁÑEZ

Bogotá, 15 de Marzo de 1911

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—En su mano.

En desempeño de la comisión que me ha confiado la Academia para informar sobre la idoneidad de don Emilio Durán L. para obtener diploma de correspondiente, tengo el honor de manifestarle, por el respetable conducto de usted, que, en mi opinión, el autor de la importante *Biografía del General Pablo Durán*—acertadamente juzgada por usted—es merecedor de ser miembro correspondiente de nuestra Academia.

El señor Durán será, sin duda alguna, socio activo é ilustrado. Propongo pues que se le expida el diploma correspondiente.

Soy de usted atento servidor y colega,

DIEGO MENDOZA

República de Colombia—Museo Nacional—Dirección—Número 237—Bogotá, Marzo 31 de 1911.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—En su Despacho.

Por su muy digno conducto acuso recibo á la Academia Nacional de Historia del bastón de Alcalde de los tiempos coloniales, que esa corporación recibió de manos del señor Martín Medina y que resolvió cederlo al Museo Nacional como lugar más apropiado á esta clase de objetos históricos.

En nombre del Museo presento á la Academia rendidas gracias por este valioso obsequio, que ocupará lugar preferente en el salón histórico que se prepara actualmente en este establecimiento.

Soy del señor Secretario atento servidor,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

Société Académique d'Histoire Internationale—Paris.

Monsieur le Président :

Notre Société ayant decidé d'accorder deux medailles d'argent à deux hommes de votre association, vous pouvez nous adresser deux propositions.

Il n'y a absolument rien à verser.

Nous ponsous que vous voudrez bien user de reciprocité et nous permettre de vous proposer deux de nos membres pour une distintion de votre Société

Recevez, Monsieur le Président, l'homage de notre distinguée considération.

Henri Martinville

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Sección 1ª—Número 1053—Bogotá, Abril 18 de 1911.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Me refiero á la atenta nota de usted, número 1046, de fecha 6 del mes en curso, en la cual se sirve usted transcribirme la proposición aprobada por esa Academia, relativa á la compra del histórico escaño de la hacienda del *Pantano de Vargas*.

Tomaré las medidas del caso para la adquisición de tan interesante objeto, y al efecto pediré para éste y otros gastos la partida necesaria al próximo Congreso. Agradecería toda indicación privada que se me hiciera acerca del dueño actual del histórico escaño y demás condiciones pertinentes á la compra.

Desde luégo me complazco en presentar, por el digno conducto de usted, á la honorable Academia de Historia mis agradecimientos por tan inteligente excitación.

Dios guarde á usted.

Pedro M. Carreño

París, 24 de Abril de 1911—18 rue de Siam

Señor doctor Pedro M. Ibáñez.

Señor mío y excelente amigo:

En días pasados tuvo la fineza nuestro buen amigo el doctor I. Gutiérrez Ponce de poner en mis manos, por encargo de usted, la preciosa medalla de la Academia de la Historia. Pensaba dirigir una nota oficial en prenda de mi gratitud, al mismo tiempo que de adhesión y de felicitaciones; pero llevo días de casi completa impotencia para escribir y pensar en cosa seria. Me limito pues á dar á usted personalmente las gracias, invocando nuestra buena

amistad, para que usted manifieste á nuestra Academia aquellos sentimientos y los votos sinceros por que continúe sus trabajos, que tánto provecho y lucimiento acarrean á nuestra Patria.

Perdóneme usted la forma microscópica de esta tarjeta, y cuente usted siempre con el sincero aprecio de este su obsecuente amigo y ferviente admirador,

RUFINO J. CUERVO

República de Colombia - Ministerio de Gobierno—Sección 5ª, Prensa, Estadística y Archivos—Número 1159—Bogotá, 25 de Abril de 1911.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—En su Despacho.

Como de conformidad con la Ley 24 de 1909, la Academia de Historia tiene el carácter de Cuerpo Consultivo del Gobierno, me permito someter á esa ilustre corporación el punto consultado por el señor Carlos Antonio Ramírez en un memorial dirigido á este Ministerio; esto es, si puede considerarse como un hecho histórico, suficientemente probado, el del matrimonio del prócer de la Independencia General José María Ortega y Nariño, verificado en la ciudad de Valencia con la señora Mercedes Párraga.

Acompaño á la presente nota el mencionado memorial, y me subscribo del señor Presidente muy atento servidor,

JORGE ROA

Popayán, Abril 26 de 1911

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez—Bogotá.

Muy estimado amigo:

Me refiero á su muy grata de 19 de los corrientes, en la cual me acusa recibo de los dos ejemplares que le envié de mi libro *Popayán en la Colonia*, y me anuncia la presentación del mismo á la Academia, corporación que comisionó á usted para enviarme una felicitación que me honra demasiado, aunque estoy lejos de merecerla. Supongo que habrá recibido el último número de la revista *Popayán*, que reapareció á principios de este mes. En dicho número está la continuación de la vida de Caldas por Schumacher, traducida por Manuel Paz, quien, lo mismo que los Directores de la revista, autoriza al erudito colega doctor Mendoza para hacer lo que á bien tenga con dicho trabajo. Al terminar la publicación nos prometemos enviarles una colección de los

números en que haya aparecido, con las correcciones que necesitan algunos nombres indígenas del Ecuador que ni Schumacher ni Paz tienen motivo para conocer debidamente. El colega Díaz del Castillo está ahora en Pasto. Urrutia, que está en Quito actualmente, irá próximamente á ésa, como Senador.

Le deseo felicidad y soy siempre su amigo afectísimo y colega.

ANTONINO OLANO

Bogotá, Mayo 1º de 1911

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Señor:

Me permito rogar á usted ponga en conocimiento de la Academia que, debiendo ausentarme del país dentro de pocos días, con la intención de fijar mi residencia en Lima por algún tiempo, me será muy grato prestar á esa corporación en aquella ciudad los servicios que ella me encomiende y estén á mi alcance. Al despedirme de la Academia le presento, por el digno conducto de usted, mis fervientes deseos por su prosperidad, y me es grato subscribirme de usted muy atento servidor y colega,

EDUARDO RESTREPO SÁENZ

Avenida del Paraíso, Caracas, 3 de Mayo de 1911

Señor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Muy distinguido colega:

Con su nota de 16 de Marzo último, número 1043, tuve el honor de recibir la condecoración adoptada por la Academia, joya que conservaré con el mayor aprecio.

Por este correo envío á usted cuatro ejemplares del primer tomo de mi *Historia Constitucional*. El primer envío lo hice desde Berlín, y lamento que el bulto se haya extraviado, porque es honrosísimo para mí el buen concepto que la Academia ha formado de ese estudio por la lectura del segundo tomo. El tercero está aún en preparación, y me apresuraré á remitirlo tan luégo como se imprima.

Procuraré siempre corresponder, en la modesta esfera de mi actividad intelectual, á la alta distinción con que me ha favorecido la Academia, y renuevo mis cordiales votos por su prosperidad, para beneficio y prez de la Patria colombiana.

Soy su atento servidor y afectísimo colega,

T. GIL FORTOUL

Bogotá, Mayo 10 de 1911

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez—En la ciudad.

Muy distinguido señor y amigo:

Tengo el honor de acusar á usted recibo de la atenta nota en la cual me participa que la Academia de Historia, en sesión del 1º de los corrientes, y á moción de los señores doctor Adolfo León Gómez y don Jorge Pombo, tuvo á bien elegirme miembro correspondiente, en atención á mis trabajos de historia, especialmente por el libro *Vida de Felipe Pérez*, de que soy autor.

Altamente honrado con tan señalada distinción, procuraré, en la medida de mis fuerzas, que son pocas, y de mi buena voluntad, que es mucha, hacerme digno colega de los miembros de la Academia, y muy especialmente de su laborioso é inteligente Secretario perpetuo.

Aprovecho la oportunidad para subscribirme de usted muy atento servidor y colega,

ENRIQUE PÉREZ

República de Colombia—Presidencia de la República.

El Presidente de la República saluda atentamente á sus distinguidos colegas los señores miembros de la Academia de Historia, y en relación con su nota de fecha 17, tiene el gusto de participarles que el Gobierno se propone dar misión en Caracas al señor doctor Adolfo León Gómez, quien representará lucidamente la Academia.

Mayo 18—1911.

Bogotá, Mayo 24 de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Debiendo marchar á Caracas como miembro de la Embajada que envía el Gobierno á la festividad del Centenario de la Independencia de Venezuela, me despido de la Academia, tan dignamente presidida por usted, y con la más buena voluntad me pongo á sus órdenes, por si tiene á bien confiarme algún encargo para las corporaciones análogas de aquella nación. Me sería muy grato poder servir en algo á una entidad que tánto me ha distinguido, á quien tánto aprecio y por cuya prosperidad hago fervientes votos.

Tengo el honor de subscribirme de usted muy atento, seguro servidor y consocio,

A. LEÓN G.

IMPRENTA NACIONAL

Año VII—Núm. 75

Boletín

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

Agosto: 1911

MEMORIAS HISTORICAS

DE LA IGLESIA Y PUEBLO DE LENGUAZAQUE

(Continuación).

TERCERA PARTE

de las memorias históricas de Lenguazaque.

CAPITULO PRIMERO

CONSTITUCIONES Y REGLAMENTOS ECLESIÁSTICOS DE LOS CONCILIOS

Los primeros reglamentos eclesiásticos por donde se gobernó la iglesia de Lenguazaque fueron los del Concilio diocesano, de que hicimos alguna mención en la segunda parte. Se celebró este Sínodo por los años de 1556, por el Ilustrísimo señor don fray Juan de los Barrios, en la ciudad de Santafé, y concurrieron á él los señores Deán Chantre y canónigos que habían subido de Santa Marta con algunos clérigos y religiosos que parecieron necesarios, y juntamente los señores Oidores y Fiscal de la Audiencia con el Mariscal don Gonzalo Jiménez de Quesada, conquistador de este Reino.

Miraron principalmente los padres de este Sínodo á la conversión y enseñanza de los indios, á cuyo fin dieron en él las más convenientes disposiciones. Se decretó la erección de iglesias en los pueblos de indios obligando á los encomenderos á que las construyesen y adornasen. Se distribuyeron en las doctrinas los pastores que parecieron convenientes; se les hizo ver la delicadeza de su oficio, y se procuró contener sus excesos imponiendo penas proporcionadas á la importancia del objeto y la gravedad de las culpas; se formó

el catecismo á que se debían arreglar los curas en la enseñanza de la doctrina, y se intentó reformar las costumbres de los cristianos para formar después en ellas á los gentiles. Se mandó que los doctrineros tuviesen ejemplares de estas sinodales para el gobierno de sus iglesias, y aunque no todos tuvieron este cuidado, como desde el principio se acomodaron á su método, se ha conservado hasta nosotros la memoria y práctica de sus constituciones.

Pero no por esto tuvieron en el todo su debido cumplimiento estas santas disposiciones. Introdújose por aquellos tiempos el espíritu de discordia, y se perpetuó después entre los superiores que se sucedieron. El Ilustrísimo señor don fray Luis Zapata, embarazado con varias competencias, no pudo atender con la actividad que correspondía á las necesidades de su iglesia. Por su muerte estuvo vacante la Sede nueve años, por no haber llegado á ella dos prelados que nombró Su Majestad, sucesivamente, en este intermedio. Con este motivo se enfrió el celo de algunos de aquellos primeros operarios; los indios, ó se mantenían en los errores de su idolatría, ó apostataban de la fe, manteniendo adoratorios ocultos. Los cristianos antiguos vivían en una relajación que deshonraba la religión que se procuraba inspirar á los idólatras, que á vista de estos ejemplos no sentían la malicia de sus costumbres. En este calamitoso tiempo suscitó Dios una de aquellas grandes almas que tiene en los tesoros de su Providencia para el remedio de nuestras calamidades, y dio á la iglesia santafidense, en la persona del Ilustrísimo señor doctor don Bartolomé Lobo Guerrero, un Prelado capaz de remediar estos desórdenes; convocó este sabio Arzobispo otro Sínodo para el día diez y seis de Agosto, que se prorrogó después para el veintiséis del mismo mes del año de 1606.

En la primera sesión de este Sínodo se mandó observar en todo el Concilio provincial limense del año de 1583, de cuya providencia se colige el acierto de las demás disposiciones, porque sobra para el elogio de este Concilio el haber sido formado por santo Toribio Alfonso Mogrobejo, Arzobispo de Lima, cuya gloria iguala la de San Carlos Borromeo, por el celo particular que resplandece en las constituciones sinodales de uno y otro para el esplendor del clero y reformación de las costumbres.

Se ordenó en este Sínodo la reservación de algunos pecados, medio de que se ha servido la Iglesia para refrenar la disolución y que se echaba ya de menos en este Arzobispado, porque la facilidad del perdón hacía más insolentes á los transgresores, y así sobre la reservación se añadieron censuras á algunos delitos que tenía desfigurados la costumbre. Se puso tasa de limosnas á las misas rezadas y canta-

das; se regularon los derechos sinodales para las velaciones de los matrimonios, para los entierros, según su solemnidad, y para los notarios, en lo particular de la jurisdicción eclesiástica; se señalaron las alhajas y ornamentos con que debían contribuir los encomenderos para el ornato de las iglesias, y se arregló todo lo que pareció más conveniente para el gobierno del Arzobispado.

Estos dos Sínodos fuèron muy útiles; pero á la verdad, en aquel tiempo era muy conveniente la celebración de un Concilio provincial para la reforma de todo el Reino. Emprendió esta obra aquel grande hombre, el mayor que han producido las dos Américas y que mereció de la Silla apostólica el glorioso renombre de Prelado de los Prelados y Obispo de los Obispos. Ninguno como él era capaz de dar la última mano á este utilísimo proyecto. Era el Ilustrísimo señor don Fernando Arias de Ugarte dotado de singular penetración, versado en todo género de negocios, de elevado espíritu, de superior capacidad, capaz de emprender obras magníficas y de perfeccionarlas. Era natural de Santafé, y así por esta razón como por lo que había experimentado por sí mismo, tenía cabal noticia de los naturales y de sus costumbres. Sus predecesores se habían gobernado por los informes de aquellas personas á quienes habían confiado parte del oficio pastoral, encargándoles las visitas eclesiásticas; pero el señor Arias, después de haber peregrinado la Europa y la América, ejerciendo con honor los primeros empleos seculares y eclesiásticos, había visitado por sí mismo toda su vasta Diócesis y se había adquirido en el trato común de las gentes una grande sabiduría, porque había estudiado los libros y los hombres. Celebró efectivamente el Concilio provincial, de cuyas noticias individuales carecemos por la falta de ejemplares y porque transferido á la iglesia limense, no pudo llevar á efecto, con todo el lleno que se podía esperar, sus nobles designios.

Desde entonces no se ha celebrado entre nosotros otro Concilio que merezca este nombre. En las Indias, por lo áspero y dilatado de los caminos, se hace sumamente dificultosa la asistencia de los prelados y de las demás personas que deben convocarse; motivo por que la Silla apostólica ha concedido á los Obispos americanos más dilatado tiempo para la convocación de los Concilios. Nuestro católico Monarca don Carlos III, que Dios guarde, por un efecto de aquel nobilísimo celo que brilla en todas sus acciones, mandó que se celebrasen Concilios provinciales para el restablecimiento de la disciplina. El Ilustrísimo señor don fray Agustín Camacho, que gobernaba esta iglesia el año de 1773, despachó sus convocatorias; pero prevenido por la muerte, sucedió en las veras de este cuidado el Ilustrísimo

señor don Agustín de Alvarado, Obispo entonces de Cartagena. Pero aunque se comenzó con asistencia del Ilustrísimo señor don Manuel de Guirior, Virrey y Capitán General de este Reino, se difirió esta obra para tiempo más oportuno.

CAPITULO SEGUNDO

MINUTA DE LOS CASOS RESERVADOS, NUEVAMENTE ARREGLADOS POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO DE ESTA METRÓPOLI

Los ejemplares de las constituciones sinodales de que hemos hablado son muy raros; y como la reservación de algunos pecados y la tasación de derechos son dos artículos substanciales, cuya práctica se tomó de aquellos Concilios, es muy justo que insertemos en nuestras memorias históricas los ejemplares de uno y otro; pues su noticia es necesaria para el gobierno de esta iglesia. Los casos reservados son los siguientes:

1º El homicidio voluntario.

2º Hurto de cosa sagrada ó en lugar sagrado, y en el mismo el pecado de deshonestidad.

3º Los que hicieren hechizos, ó encantamientos, ó se curaren con machis, ó curanderos con supersticiones diabólicas.

4º Hacer libelos infamatorios, fijándolos ó dándolos sin firma á los que infaman, cuya malicia reagravamos con pena de excomunión mayor, *ipso facto incurrenda*.

5º Ordenarse *per saltum*, pasando de unas órdenes sin recibir las inmediatas, ó sin reverendas de su Prelado, ó sin edad legítima. Como asímismo los clérigos que no teniendo congrua en sus capellanías y patrimonios de doscientos pesos al año, conforme á lo instituido, la simulan y fingen con instrumentos dudosos ó equívocos, ó en otra manera alguna.

6º Los que abren cartas misivas faltando al inviolable secreto natural, y á la misma fe del comercio de las gentes, ó las retienen con malicia; todo lo cual, siendo pecado de tan grave consecuencia y muy repetido en la Diócesis, necesita esta reagravación, y aun la pena de excomunión mayor, *ipso facto incurrenda*, que imponemos á los transgresores.

7º El perjuro en daño de tercero, en juicio ó fuéra de él, ó hacer escrituras falsas en perjuicio de parte.

8º El incesto con persona de consanguinidad hasta el cuarto grado inclusive, y de afinidad hasta el segundo grado inclusive.

9º No pagar diezmos y primicias íntegramente como se debe, ó cooperar ó aconsejar para el efecto.

10. La blasfemia contra Dios y los santos.

11. El forzar á trabajar á los indios y esclavos los días de fiesta, aunque no sean festivos para el precepto de la misa con dichos indios, por convertirse de otra suerte en un perjuicio el privilegio.

12. Los casados que se separan de su matrimonio por su privada autoridad, sin causa aprobada por la Iglesia.

13. No haberse confesado ni recibido el Santísimo Sacramento al tiempo y cuando lo manda nuestra Santa Madre Iglesia.

14. El aborto voluntario del feto animado ó por animar, y su consejo.

CAPITULO TERCERO

ARANCEL DE DERECHOS DE ESPONSALES Y MUERTES, SEGÚN LAS SINODALES DE ESTE ARZOBISPADO

En un libro de esta iglesia, formado por don Pedro Cerón y Estupiñán, encomendero de este pueblo el año 1693, se halla, con el título de arriba, el arancel siguiente :

Por un entierro de cruz alta, siete pesos ; más dos pesos para el sacristán, uno de cruz, otro de incensario y campanas ; más otro peso de la sepultura, siendo en lo que se concertare con el mayordomo de la fábrica.

Por una misa cantada, de cuerpo presente, y vigilia cantada, seis pesos ; tres por la vigilia y tres por la limosna de la misa. En los días de honras y cabo de año, lo mismo, y en otros cualesquiera días, si fuere misa sin vigilia, tres pesos, y si hubiere diácono y subdiácono, á cada uno cuatro pesos, fuéra de lo arriba referido. Por cada posa, tres pesos.

Derechos de velaciones: siete pesos por arras, en lo que concertaren con el cura. Por cada misa rezada de novenario, un peso. Por entierro de cruz baja, tres pesos á la fábrica, un peso del sacristán, cuatro reales por tumba, cruz, campana, incensario. En misas de novenario, en lo que se concertaren con el sacristán.

Derechos de indios forasteros, mulatos y negros: por entierro de cruz alta, cuatro pesos; un peso al sacristán, por la cruz, y cuatro reales de campanas é incensario, y un peso de la fábrica. Por una misa cantada, tres pesos; por la vigilia, un peso; y por ministros, si los pidieren, dos reales á cada uno. Por entierro rezado, dos pesos, y uno por la fábrica, si fuere dentro de la iglesia y fuere de balde. Por velaciones, cuatro pesos, y arras, en lo que se concertaren. Por cada posa, dos pesos. A los pobres de solemnidad, así blancos como no blancos, se enterrará de balde y con cruz baja.

Indios naturales del pueblo : por entierro cantado, tres

pesos. Vigilia y misa cantada de cuerpo presente y de honras y cabo de año, cuatro pesos; tres por la misa y uno por la vigilia. Por Ministros, dos reales cada uno. Por cada posa, cuatro reales. Misa cantada, sola, tres pesos. Misa rezada, de novenario, un peso por vísperas. Misa, vigilia el día de la conmemoración de los difuntos, por Noviembre y no en otro tiempo, seis pesos. Entierro cantado de un párvulo, doce reales. Rezado, de balde.

Fiestas por vísperas, procesión y misa cantada, seis pesos; por la procesión de viernes santo, seis pesos; la del jueves santo, de balde.

CAPITULO CUARTO

DISCIPLINA ANTIGUA Y MODERNA SOBRE ESTOS DERECHOS

Sin embargo de que este arancel parece haberse publicado generalmente en las constituciones sinodales para el gobierno de todas las iglesias, no fueron los curas de indios los más favorecidos en la percepción de estos derechos, y aunque el trabajo de los doctrineros ha sido siempre el más penoso, y mucho más en aquellos primeros tiempos en que no sólo se ocupaban en la instrucción de los cristianos sino en la conversión de los gentiles, casi no tuvieron otros proventos que los que les ha franqueado siempre la liberal mano de Su Majestad en la signación de los estipendios para su congrua sustentación. Porque en aquella antigüedad en que comenzaron á multiplicarse los blancos y á poblarse en las estancias inmediatas á los pueblos, se determinó que los curas de indios los administrasen, atendida la considerable distancia en que se hallaban de las ciudades y villas á que pertenecían, aplicándoles alguna parte de los derechos y dejando la restante á los párrocos de aquellos lugares que no tenían respecto de los feligreses sino sólo el nombre de curas. Así lo determinó el Ilustrísimo señor don Fernando Arias de Ugarte, por un auto dado en la ciudad de Pamplona á veinte y cuatro de Abril del año de 1623. La noticia de este decreto puede ser útil para el mejor conocimiento de la historia, y siendo raros los ejemplares, nos vemos necesitados á insertarlo aquí, según la idea que nos hemos propuesto. Dice así:

En la ciudad de Pamplona, en veinte y cuatro de Abril de mil y seiscientos y veinte y tres años, el señor doctor don Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo de este Nuevo Reino de Granada, del Consejo de Su Majestad, dijo que por cuanto por la dificultad de poder administrar los santos sacramentos de la confesión y comunión, de la extremaunción, los curas de las ciudades y villas de los españoles á los españoles mestizos, mulatos y negros, que residen en las estancias fuéra de las ciudades y villas y en las doctrinas, S. S. ha orde-

nado que los doctrineros administren los dichos santos sacramentos á todas las dichas personas, y asímismo el del matrimonio, con cierta limitación. Y que en las confesiones de la cuaresma las dichas personas cumplan con confesar y comulgar en las dichas parroquias y doctrinas, con que tengan obligación de enviar cédulas de confesión á los párrocos en las dichas ciudades, limitando lo susodicho á las personas que no llenen casas pobladas en las dichas ciudades y villas, porque éstas han de venir á cumplir con la obligación de la parroquia á las iglesias de las dichas ciudades y villas, para que así los ricos como los pobres que no pueden por su pobreza ir á las ciudades y villas también les administren los santos sacramentos. Y para que todo lo susodicho tenga cumplido efecto y se consiga lo que tánto importa, mando que las dichas órdenes y mandatos que he dejado en las dichas doctrinas que se han visitado, se guarden y cumplan según y como en ellas se contiene; en las partes en donde no se ha dado el dicho mandato, se entienda lo mismo generalmente con las personas que se hubieren de confesar en las dichas doctrinas, con las cédulas de confesión que hubieren de remitir al Vicario de esta ciudad. declaren ante los dichos curas doctrinantes los diezmos que debieren y tienen obligación de pagar, y asímismo las primicias para que de lo uno y otro haya cuenta y razón. Y porque es justo que los dichos doctrineros, por el trabajo que tuvieren de administrar los santos Sacramentos á las dichas personas, tengan algún aprovechamiento con qué poderse sustentar, los dueños de las estancias, trapiches y obrajes de que le han de dar en cada un año dos pesos de este oro, ó su valor en frutos de la tierra, y los dichos doctrinantes han de llevar la mitad de las primicias, obenciones y derechos que causaren las dichas personas y con la otra mitad han de acudir al párroco de las ciudades y villas; y en cuanto á los matrimonios, no se han de poder celebrar en las dichas doctrinas sin licencia expresa de los dichos párrocos de las ciudades y villas, y para que cada uno sepa lo que ha de haber de las dichas primicias, obenciones y derechos, los dichos doctrinantes han de tener cuenta y razón de lo que se causare, y los Vicarios tengan particular cuidado de hacer que se cumpla lo en este auto contenido, procurando excusar costas y penas pecuniarias á las personas que en él se contienen, y lo firmo.

FERNANDO,
Arzobispo de Santafé

Ante mí, *Matías Sánchez*, Notario.

El doctor don Pedro Rodríguez de León, cura de la ciudad de Tunja, Visitador por el Ilustrísimo señor Torres, año de 1653, refrendó este auto suponiendo que se mandaba en él que los curas de las ciudades llevasen la mitad de las primicias y obenciones, todos los derechos de velación, todas las obenciones de los que tuviesen casas pobladas en las ciudades, y lo que es más, la mitad de las limosnas de las misas que mandaran decir, urgiendo sobre todo al doctrinero que administraba esta iglesia á que le pagara todo lo dicho, viéndose así esta vez la justicia en arbitrio de la parte que interpretó ó entendía el auto según los impulsos de su codicia, dejando á los doctrineros todo el trabajo de la administración y hechos tributarios de los curas rectores, que se servían de ellos como de criados sin salario para el desempeño de todos sus ministerios.

No hemos podido averiguar el modo con que se libertaron los curas de indios de esta pensión á que se les obligó y se les hizo contribuir con todo rigor en aquellos tiempos. Es verosímil que los excesos y las violencias que experimentaron los párrocos de ciudades en el cobro de estos derechos, justificarían las quejas de los doctrineros para eximirse de estas contribuciones. Comoquiera que sea, el expresado auto está enteramente abolido por una costumbre antiquísima, y en alguno de sus puntos por cédula de Su Majestad, como expondremos adelante, y de paso se debe advertir que el estipendio que dan los blancos tuvo su origen en este auto, aunque los dos pesos de oro que en él se asignan se han reducido al peso de nueve reales para los casados y la mitad para los solteros.

El expresado arancel, en el artículo respectivo á los indios, habla sólo en el caso de que ellos voluntariamente pidan que sus entierros se hagan con toda pompa y solemnidad, porque de otra suerte están exentos de todo género de derechos eclesiásticos por las Leyes 12, título 13, y 10, título 18, libro 1º, y por las prohibiciones de la Ley 9, título 13, libro 1º, y 32, título 1º, libro 6º; y se debe notar que los dineros que con el pretexto de pompa funeral contribuían algunas veces antiguamente los indios, han decaecido casi en el todo, porque por su demasiada miseria y pobreza á que se hallan reducidos, no pueden esforzarse á estos gastos.

Los derechos asignados á la procesión del viernes santo se extinguieron por providencia del Visitador del Ilustrísimo señor Azua, año de 1757, que declaró que los curas estaban obligados á hacerlas sin estipendio alguno por razón de su oficio.

Los derechos de fábrica, siendo de los más justificados y necesarios para el aseo y reparo continuo de las iglesias, no se llevaron á efecto con la debida formalidad ni se señalaron mayordomos que llevasen la cuenta de este apreciable ramo, de cuya falta procede la total indigencia y pobreza de esta iglesia, que carece de las rentas suficientes para consumo ordinario y para los gastos más indispensables.

CAPITULO QUINTO

DE LA CUARTA ARZOBISPAL

Desde la fundación del Arzobispado parece haber sido conocido el dinero de la cuarta arzobispal y apoyado después por varias cédulas de Su Majestad, pero no siempre fue una misma la forma que se ha usado en su recaudación, y de esta falta de método se originó alguna confusión en la

disolución de esta deuda, porque pasando muchas veces tiempo considerable, no se podía verificar con toda la exactitud que corresponde á la legitimidad de este derecho. El señor Arias dejó enteramente este punto á la conciencia de los curas, que fue lo mismo que abandonar sus intereses al arbitrio de la codicia, porque aunque los más corresponderían con fidelidad á la generosidad del Prelado, harían otros de ella el motivo de sus logros, creyendo hallar en aquella permisión un fundamento de su conveniencia, interpretándola á favor de su interés. Sus sucesores reservaron este cobro para el tiempo de sus visitas, y como por lo vasto y delicado de la Diócesis no se podrían repetir éstas con tánta frecuencia como crecía en este intermedio la deuda, se hacía más sensible y dificultosa la paga, con cuya ocasión se comenzó á experimentar alguna tibieza y flojedad en algunos curas, que buscando pretexto á su tardanza comenzaron á excitar dudas en orden á los ramos ó proventos de que debía deducirse, hasta que el Ilustrísimo señor don fray Francisco del Rincón atajó este daño por una providencia suya, en que arregló para lo sucesivo este ramo de sus rentas, y así, deseando cortar en sus principios el abuso que se iba introduciendo, de que pagasen las cuartas á su arbitrio, lo que no sólo era perjudicial á los derechos de la Mitra sino también contrario á las leyes de indios, en que se prohibe que no haya pacto, concierto ni convenio, sino que haciendo la cuenta, que se pague lo que se debe de justicia, dirimió estas dudas por un auto suyo que hizo insertar en los libros parroquiales de las iglesias, y ajustándose en él al informe que dio el Prelado Agustín de Fonseca, Colector General de esta catedral, declaró que se deben satisfacer las cuartas de las ofrendas de honras y cabos de año, y asímismo de todos los entierros y cera de velaciones, ofrenda de cruz, de viernes santo, y en los pueblos de los indios, de los manípulos que se recogen en las dos pascuas aranceladas y de las ofrendas que se hacen por Noviembre, especialmente en los pueblos; de las ofrendas de cofradías que se hacen por dicho mes; de las ofrendas de los bautismos y de la cera, exceptuando á los indios, porque éstos, según el arancel, no pagaban ofrenda, como tampoco en sus velaciones. Y también la cuarta de misas de testamentos, la cual ha corrido siempre por cuenta de los albaceas ó Visitadores, y para que tuviese debido efecto mandó que cada cura hiciese un libro en que asentasen todas las obenciones y cosas de que se debe satisfacer la dicha cuarta, acudiendo con ella á su Ilustrísimo ó á sus Vicarios ó Visitadores.

Este libro hubiera sido utilísimo, así para evitar los fraudes como para obviar otros inconvenientes que se han originado de escribir estos derechos en las márgenes de los

libros parroquiales, porque tal vez se han omitido algunas partidas por disminuir la cuenta; pero no habiéndose formado el libro, se mandó que se ejecutase así, asentándolos en las márgenes, por el señor Azua, en la providencia de visita de que hemos hablado. Pero como el reservar la disolución de estos derechos para el tiempo de las visitas ha sido siempre gravoso á los curas, por las razones que hemos iniciado, el Ilustrísimo y Excelentísimo señor don Antonio Caballero y Góngora, Caballero de la real y distinguida Orden de Carlos III, Arzobispo Virrey y Capitán General de este Reino, con sabio acuerdo facilitó la solución de esta paga y dio el mejor giro posible á esta renta, haciéndola menos gravosa, con la determinación de que se satisfaga cada seis meses, por Decreto de 20 de Abril del año de 1780.

CAPITULO SEXTO

REGLAMENTOS DE LAS VISITAS ECLESIÁSTICAS

Casi al mismo tiempo que se descubrieron las Indias se celebró, para bien universal de la Iglesia, el Concilio Tridentino, y aunque sus santas constituciones fueron recibidas con aplauso en todas las partes del mundo cristiano, en España fueron respetadas con una más singular veneración por el empeño con que nuestros Católicos Reyes esforzaron su observancia en todas las Provincias y Reinos de sus vastos dominios. Y como este sagrado Concilio no deja nada que desear al gobierno de la Iglesia, no tuvieron los prelados necesidad de formar otros reglamentos que los que podían conducir al cumplimiento de tan justos decretos. De este género son los que se han hecho para el gobierno de esta iglesia. Las visitas de aquellos remotos tiempos se contenían en un libro que se perdió por la incuria de nuestros mayores, que nos privaron de este precioso monumento de antigüedad eclesiástica, y las que nos quedan, desde tiempos bastantemente antiguos hasta nosotros, se reducen á los artículos siguientes:

Que se aplique el Evangelio en pláticas familiares y se enseñe la doctrina cristiana, no sólo á los indios sino á los blancos, exhortando á los padres de familia á que envíen á sus hijos á este efecto á la iglesia, á lo menos una vez en cada semana;

Que haya libros en qué asentar las partidas de bautismos, entierros, casamientos, ingreso y gasto de cofradías, y otro libro de mandatos y providencias; y que las informaciones de matrimonios se vayan encuadernando; y para escribir las partidas citadas se dieron formularios fijos, arreglados en todo á los que se hallan en el Ritual romano, y

que se anote á su pie de las que corresponden si murieron con disposición testamentaria, y la calidad de los interesados;

Que no permitan los curas que se hagan cobranzas en los días festivos por los Jueces reales, ni que se abran las tiendas en tales días hasta después de misa;

Que no permitan las fiestas de toros y comedias, cuyas prácticas deben ser proscritas á todos los cristianos;

Que los curas no tengan Tenientes seculares ni regulares, sin la correspondiente patente de sus respectivos Prelados, pasadas por el señor Ordinario y sin licencia de predicar y confesar. Y que no la den para decir misa á los que no les manifestaren sus títulos, dando aviso al Prelado en caso que no los manifiesten.

Que no se introduzcan albaceas ni fideicomisarios en los testamentos de sus feligreses, pena del duplo.

Que se abstengan los curas, siendo Vicarios, de imponer excomuniones por causas leves.

De las que hablan de cofradías trataremos en su lugar. Y también que se renueve el Santísimo cada quince días, y que no se manifieste al que saca la llave el jueves santo, según cédula de Su Majestad.

CAPITULO SEPTIMO

DISCIPLINA EN ORDEN Á MATRIMONIOS

Aunque por el auto del señor Arias se dio facultad á los doctrineros para administrar los santos sacramentos á los agregados, no pudieron asistir á sus matrimonios sin expresa licencia de los Vicarios, á cuyo cuidado quedó el practicar las informaciones de libertad y soltería para que pudiesen verificarlos. Este método era sumamente gravoso á los vecinos é incómodo á los doctrineros, que no obstante se mantuvieron en esta dependencia y subordinación por muchos años, hasta que Su Majestad, por una cédula real, librada en tiempo que gobernaba esta iglesia el Ilustrísimo señor doctor don José Javier de Araus cortó estos inconvenientes autorizando á los curas de las doctrinas para que practicasen las informaciones, cuyos derechos arregló el citado Prelado en su visita de 27 de Diciembre de 1775, fijándolos á doce reales, pertenecientes al notario por el trabajo y papel.

Desde entonces han procedido los doctrineros por sí solos á las diligencias y matrimonios de sus agregados, para cuya recta administración se han dado varias providencias, para cuya más perfecta inteligencia se debe saber que el Rey nuestro señor don Carlos III, que Dios guarde, deseando restablecer la obediencia y subordinación de los hijos á

los padres, despachó cédula, fecha en el Prado á 7 de Abril del año de 1778, en la cual arregla el orden con que deben los hijos proceder á sus matrimonios pidiendo la debida licencia á sus padres, sin la cual no podrán celebrar las nupcias sin incurrir en la pena de exheredación que les impone Su Majestad; y como algunos padres suelen negar estos permisos sin causa suficiente, establece que los Magistrados y Jueces seculares conozcan sumariamente estas causas y declaren si es patente ó nó la negativa. Y para los indios ordinarios autoriza Su Majestad á los curas para que en su real nombre les otorguen, cuando convenga, la licencia para casarse.

En cuyo supuesto está prevenido, en la visita que hizo el doctor licenciado don José Carrión y Marfil á 7 de Julio de 1780, que conforme á esta real cédula los hijos de familia, menores de veinticinco años, hagan constar el consentimiento de sus padres ó superiores, y en el caso de que éstos lo reprueben, se ocurra al señor Juez real del partido para que declare ser regular ó impertinente la negativa; y ofreciéndose aún duda de esta declaración y otra circunstancia para lo que no se asegure, el cura procederá conforme á lo dispuesto, se recurrirá precisamente á la Curia metropolitana, para que de ésta dimane la providencia conveniente.

Se han dado para proceder con toda seguridad en una materia tan delicada otras varias órdenes que comprenderemos en los artículos siguientes:

Que ningún cura reciba las informaciones de los ultramarinos, que deben ocurrir precisamente á la Curia metropolitana;

Que á más de los dichos de los testigos, se tomen en la información las confesiones de los contrayentes;

Que en las partidas en que se asientan los matrimonios de los indios se escriban los nombres de los que declararon su libertad, atendido el privilegio que gozan de no hacer información;

Que por ningún caso se omitan las tres canónicas moniciones, y que cuando alguno de los interesados haya permanecido en ajena feligresía, con residencia continua más tiempo de dos meses, se pida certificación de proclamas. Y no será bastante una sola certificación de este párroco en que exponga serle constante la libertad y soltería del pretendiente, pues esto no debe asegurar al otro para proceder sin el requisito de las tres moniciones;

Que si pasa el mismo tiempo de dos meses sin verificarse el matrimonio, deberán amonestarse segunda vez;

Que siendo de ajena feligresía, han de manifestar su fe de bautismo, y la de muerte de su consorte los viudos, y que no hallándose en los libros, se recurra precisamente á la Cu-

ria metropolitana para suplir su falta con información competente.

CAPITULO OCTAVO

DE LAS COFRADÍAS

Hallamos en esta iglesia introducidas las mismas cofradías que en los demás pueblos de este Reino; esto es, la del Santísimo Sacramento, la de la gloriosísima Virgen María y la de las Benditas Animas del Purgatorio. Pero estando diminutos los libros antiguos, sólo consta la fundación de la primera. La fundaron don Pedro Cacique Antón, indio ladino, Teniente de Corregidor; dos Capitanes, llamados don Juan y Nicolás Ruiz, á nombre suyo de todos los indios con las leyes siguientes:

1ª Que el día de Corpus se haga fiesta al Santísimo, con vísperas, misa cantada y procesión; y asignaron seis pesos.

2ª Que cada tercer domingo del mes se diga misa cantada y procesión por dentro de la iglesia y se den ocho reales.

3ª Que los hermanos hagan los Cabildos que les pareciere y nombren mayordomos y demás que sea conveniente.

4ª Que se pueda pedir limosna en la puerta de la iglesia cada tercer domingo del mes y cualquier otro día, con licencia del cura, y se asiente en el libro con cuenta y razón.

5ª Que cuando muera algún hermano, se acompañe su cuerpo al entierro con alguna cera y se diga por su alma una misa cantada, para la cual asignaron dos pesos.

Aprobó esta fundación en estos términos el bachiller don Sancho Ramírez, Visitador de este partido, por el Deán y Cabildo, el año de 1632; añadiendo que no se llevase el estandarte á la casa del Alférez para evitar las embriagueces.

En esta fundación se hace mención de otra cofradía con el nombre de la *Veracruz*, de que apenas ha quedado esta memoria. Perseveró, según se dice, por algunos años la devoción de decir una misa el día de la cruz, en un cerro, abuso que se extirpó con razón hace mucho tiempo.

La hermandad de San Laureano parece ser más moderna y no consiste en otra cosa que en las oblaciones voluntarias que hacen los fieles para el culto del santo.

Las tres cofradías arriba mencionadas se han mirado siempre como el único fondo para los gastos precisos de la iglesia. Todos los indios y vecinos deben concurrir á ellas, dando á cada una los que viven en las estancias tres reales, los casados, y real y medio los solteros, y los que viven en el resguardo deben dar cuatro reales á cada fiesta, y la mitad si son solteros.

Como esta es la única renta de la iglesia, han dado los Visitadores eclesiásticos las más acertadas providencias para facilitar su cobro é impedir los fraudes que podían cometerse en su administración. Los principales reglamentos son los siguientes:

Que las cofradías se paguen á los curas ó mayordomos diputados por él, y no á los indios;

Que los dichos mayordomos hagan esta cobranza en cada mes y entreguen lo recogido al cura, que asentará en el libro las partidas correspondientes;

Que se formen las cuentas con toda formalidad, sin confundir el cargo con la data, pues ésta se escribirá con separación de fojas intermedias;

Que se tome á los mayordomos cuenta por año, y que la firmen;

Que haya cajas, con llaves distintas para el cura y mayordomos, en qué guardar la cera ó alhajas de dichas cofradías;

Los curas tienen obligación de decir una misa cantada en cada mes, para cada una de las cofradías, cuya dotación es de doce reales, por costumbre y aprobación de los Visitadores. Pero esta cantidad está repartida en tántos, que su cobro se hace casi imposible, y así sus proventos no alcanzan para cubrir los gastos de la iglesia, que se mantienen en una gran parte á expensas de los curas.

CAPITULO NONO

MEMORIA DE LOS PRIVILEGIOS DE LOS INDIOS

Atendiendo á la miseria y rudeza de los indios, les han concedido los Soberanos Pontífices insignes privilegios. No están obligados á oír misa sino sólo los domingos y fiestas muy principales que se notan en el Calendario, como son las que obligan á todos á la asistencia del trabajo servil, y aun de éstas se exceptúan algunos, como los días de pascua. Los demás días de fiesta pueden trabajar, si quieren, pero nadie los puede obligar.

Sólo están obligados al ayuno los viernes de cuaresma, el sábado santo y la vigilia de Navidad, y pueden comer carne, huevos y lacticinios sin bula.

No tienen impedimento en el tercero y cuarto grado de consanguinidad ni afinidad para sus matrimonios, y en los demás pueden dispensar los señores Obispos.

Para cumplir con la iglesia y comunión anual tienen desde el principio de la cuaresma hasta el Corpus.

A más de lo dicho, tienen los Obispos de Indias, por la distancia, varias facultades que llaman *solitas*.

Los indios pueden ganar los jubileos é indulgencias con sólo el sacramento de la confesión.

Los Obispos y Ordinarios eclesiásticos conocen de las causas de la fe de los indios, y no los inquisidores; contra los hechiceros que matan con hechizos y usan de otros maleficios, proceden las justicias reales.

(Concluirá).



VIDA DE FELIPE PEREZ

(INFORME DE UNA COMISIÓN)

Señores académicos:

Esta respetable corporación nos hizo el honor al señor don Luis Emilio Durán y á mí de comisionarnos para el estudio del libro *Vida de Felipe Pérez*, obra que, con dedicatoria especial á la Academia Nacional de Historia, ha editado en el presente año, en la Imprenta de *La Luz*, el señor don Enrique Pérez, autor en parte del libro, é hijo del protagonista de ese importante trabajo. No habiendo podido el infrascrito rendir el informe por sus muchas ocupaciones, el señor Durán presentó el suyo por separado. Hoy presento yo el mío en la siguiente forma:

Estudiado detenida y concienzudamente el libro que es objeto de nuestra comisión, tengo que dividir este informe en dos partes para fundamentar mi juicio: en la primera he de tratar sobre la compilación de que se compone; en la segunda, sobre la obra del biógrafo y compilador.

En cuanto á los materiales compilados, es decir, en cuanto á los escritos del biografiado, doctor don Felipe Pérez, que forman la mayor parte, casi la totalidad del libro, me parecen sumamente interesantes; hay allí datos que podemos considerar preciosos para la historia de nuestra Patria, y muy especialmente para un período cuyos anales son poco conocidos, ni es posible conocerlos pronto con toda la pureza de la verdad histórica, toda vez que los hechos de 1860 á 1888 aún están haciéndose sentir en los hombres de actualidad, y que los literatos que mejor podrían escribir sobre ellos aún tienen que tropezar con el obstáculo de intereses opuestos, en presencia de individuos y familias que aún están vivos y cuya influencia daría á la imparcialidad en unos casos el carácter de venganza, y en otros el de adulación ó aplauso.

Que el doctor Felipe Pérez fue un notable repúblico, de patriotismo aquilatado, hombre de suma probidad personal, ilustrado como pocos, de alta y clara inteligencia, escri-

tor correcto y fecundo, un literato de primera nota, político sagaz y de merecidas influencias, de los mejores periodistas de su tiempo, honrado gobernante y de un gran valor civil y militar, son cosas sabidas en nuestra Nación por todos los que hemos tenido el gusto de conocer siquiera de nombre á tan ilustre compatriota y de los que hemos tenido el placer de solozarnos con la lectura de gran parte de sus obras; pero todas las hermosas cualidades de tan notable hombre de Estado resaltan más en el libro que estudiamos, y es allí donde las generaciones jóvenes pueden conocerlo mejor.

Los escritos del doctor Pérez, que como ya se dijo componen la mayor parte del libro examinado, bien que intercalados sin el método cronológico que hubiera convenido más para apreciar las diferentes etapas y evoluciones de su espíritu, y para apreciar mejor las circunstancias personales, sociales y políticas en que se manifestaba, no son ciertamente los que mejor demuestran la obra altruista, la labor desprendida de los sentimientos íntimos y personales de Felipe Pérez; porque con ser éstos tan notables, él escribió en beneficio del público lector otros de mucho mayor importancia. Con todo, estos que aquí se encuentran compilados sirven para aclarar dudas históricas unos, otros hacen algunas revelaciones que evitan al futuro historiador mucho trabajo en archivos y papeles viejos, y algunos hay que sirven por lo menos para abrir un campo á la discusión de los amantes de la historia patria y de la verdad.

Como la obra que examinamos es eminentemente política, lo que equivale á decir que se roza con las instituciones y acontecimientos de nuestra nación, sirve también para comparar épocas, prejuicios, ideas y establecer la consiguiente concatenación de las diferentes evoluciones de nuestros partidos, así como los resultados que por la experiencia deben ser enseñanza de los individuos y de los pueblos; van para el caso algunos ejemplos:

Dice el biógrafo señor doctor Enrique Pérez Lleras que el doctor Felipe Pérez, que también fue General de la República, en su labor durante el tiempo que estuvo en armas en 1885, defendía la legitimidad (página 13); y el biografiado contradice ese concepto de legitimista en la página siguiente (14), pues confiesa que «aparece en un campamento militar haciéndole la guerra á un Gobierno constituido,» y que «incurre ipso facto en una gran responsabilidad moral,» lo cual es declarar que asumió el carácter de revolucionario (véase también la página 215); el mismo General Pérez declara en la página 221 que él levantó el estandarte de la guerra civil en el año de 1885.

En una importantísima carta escrita por el venerable doctor Francisco J. Zaldúa, en que manifiesta aceptar la

candidatura para la Presidencia de la República, encontramos el siguiente párrafo, que es digno de meditación:

El ejercicio de las funciones del Gobierno en el ramo ejecutivo —dice el doctor Zaldúa— supone siempre unidad de pensamiento, unidad de acción; y esta unidad no se consigue, no puede conseguirse sino con auxiliares que profesen las mismas doctrinas y que, en política, tengan las mismas opiniones. Quiere esto decir que reputo como una quimera ó una utopía irrealizable la formación de Ministerios mixtos. Gobernaré pues con los ciudadanos que profesan la misma doctrina que yo profeso; y como esta doctrina es la del partido liberal (porque soy y siempre he sido liberal), quiere decir que gobernaré con el partido liberal......(página 86).

La carta que el doctor Pérez escribió á su amigo don Manuel Dávila García (página 91) con fecha 7 de Julio de 1876, es una hermosa muestra del todavía más hermoso carácter de su autor; hay en ella palabras de un verdadero patriota y la sinceridad de un hombre honrado; en el siguiente trozo consigna un dato que la historia se apresura á recoger:

Las elecciones entre nosotros —dice el doctor Pérez— han sido en ocasiones verdaderos combates, hechos sin razón, en que los candidatos han sido el juguete de sus propios sostenedores. Hay pues que poner punto á eso y abrir la éra regeneradora de las designaciones populares espontáneas.

En cuanto á la idea que el doctor Pérez tenía de las instituciones que tánto amaba él mismo, según se deja ver en muchísimos artículos que publicó en *El Relator*, podemos citar sus mismas palabras. En la página 15 dice:

Cada cual tiene su visión política, y yo he procurado hacer la mía lo más clara posible. Fue por eso por lo que siempre dije por la prensa que si era grave el error cometido por los convencionales de Ríonegro, haciendo casi imposible la reforma de la Constitución, no lo era menos el empeño de los liberales que no querían enmendar ese Código ni siquiera en aquellos puntos que habían resultado inconvenientes en la práctica, ó abiertamente opuestos á la índole nacional, porque llegaría un día en que un hombre cualquiera cortaría el nudo de la dificultad con la espada de su ambición ó la de las circustancias.

En la página 97 hay el siguiente párrafo, escrito para su tiempo:

En materia de sufragio, sabido es que los dueños del Poder son los que hacen las elecciones, prefiriendo en todo caso el voto seguro del adepto incondicional (salvo la pitanza) y torpe al colaborador inteligente é independiente; por lo que, con excepciones muy raras, nuestras mayorías parlamentarias no han sido sino pandillas ó regimientos políticos, conducidos por un jefe ó figurante. Los Gobiernos necesitan de esta aparente personificación del pueblo para que apruebe y aplauda su conducta pasada y les dé carta blanca para su conducta futura.

El doctor Felipe Pérez era Presidente constitucional del Estado Soberano de Boyacá en 1871; el Gobierno de la República, presidido entonces por el General Eustorgio Salgar, retiró el Batallón *Rifles*, nacional, para que lo derrocara una revolución, como era costumbre en aquel tiempo de las ficticias soberanías, conocidas entonces con el nombre de *federalismo*. Las fuerzas boyacenses, con Pérez á la cabeza, fueron derrotadas en el campo de Soracá el 22 de Enero; pero ese digno Presidente del Estado, lleno de entereza moral y de un verdadero honor militar, reorganizó el Estado en todos los ramos de su administración, organizó nueva pequeña fuerza, y en los días 1º á 2 de Mayo tomó la revancha sobre las fuerzas federales, infligiéndoles dura y vergonzosa derrota en Paipa; reconquistó la plenitud de la Presidencia del Estado, y habiendo salvado su honor de Magistrado y la dignidad de su puesto, ya libre moralmente de todo compromiso y con las estrellas de General, hizo renuncia de su puesto y se retiró con la satisfacción del deber cumplido á la vida privada. Fue á raíz del desastre de Soracá cuando escribió las siguientes líneas, que historian la calidad del régimen constitucional que entonces imperaba en la República:

En mí no se ha combatido un hombre: se ha combatido un sistema. Felipe Pérez no da ni quita nada á la cuestión; digo más: Felipe Pérez no tiene antipatías entre los revolucionarios. Lo que se ha combatido en mí es la rectitud administrativa, el puritanismo político, el servicio austero á la ley; en una palabra, la escuela civil.

¿Porqué me han hecho revolución?

Seguramente que no fue porque yo atentase contra los derechos ni las garantías de los ciudadanos.

Ni porque conculcara las libertades públicas.

Ni porque comprometiese la autonomía ó la dignidad del Estado.

Ni porque dispusiese indebidamente del Tesoro.

Nó; por nada de esto fue; fue precisamente por lo contrario. Si yo hubiera sido complaciente con los ambiciosos, débil con los intransigentes, solapado con los concusionarios, frágil con los corruptores, desmoralizador con los desvergonzados; y ¡oh escándalo! ebrio con los borrachos de profesión, entonces mi suerte hubiera sido distinta....

Soracá será un pequeño Farsalia; salvo que traigan al Estado algo mejor de lo que yo pude darle. ¿Mas será esto posible? Nó.

Ellos no traen al Estado más que la violencia en todas sus formas, y la heterogeneidad en sus filas. No tendrán pues unidad en sus principios, ni en sus ideas, ni en sus ambiciones.

Horacio pudiera describirlos, pero no habrá quien los entienda. Boyacá volverá, pues, á la bancarrota, al agio, á la concusión, á la venta de la justicia, á la clausura de sus escuelas y á las bacanales de otra época. Mas así completará la jornada, y la escuela civil quedará vencedora.

Y luégo agrega:

Empero hay en la revolución de Boyacá algo más grave que la revolución misma: y es la conducta de la Administración Salgar....

En el Estado no eran simpáticas las candidaturas oficiales. En el Estado no se recibió con aplauso la infeliz idea de la esclavitud perpetua de los boyacenses, verificada mediante la entrega de las salinas al extranjero; y supongo que de todo esto se me inculpará á mí, aunque sin motivo: en Boyacá hay muchos hombres competentes, que conocen sus derechos y aman su dignidad.

Fue por eso que en el ánimo de dicha Administración no tuvieron eco las siguientes palabras del señor José Joaquín Vargas al General Salgar, hasta que no se vio que yo era hombre libre y gobernante libre: «que sea vuéstra la mano que espontáneamente quite el crespón que enluta una de las estrellas del pabellón colombiano. En cambio veréis para vos sereno siempre el cielo de Boyacá. La sumisión del Estado á vuestras órdenes será completa cuando sea libre (*Diario Oficial* número 2013).

Es claro que la Administración Salgar cuando menos es cómplice directo de los revolucionarios de Boyacá; y es así como ha correspondido al cumplimiento de sus deberes de guardián del orden y aliado natural de los gobiernos seccionales legítimos. Lo que no es todavía claro, es cuál es su verdadero candidato para la Presidencia, una vez que todos ó casi todos los Secretarios de Estado aspiran á este honor, sin que ninguno lo decline.

Bueno es que aspiren, mas que lo hagan por el camino corriente y no por la vía dolorosa de las sospechas (página 178).

Luégo el mismo doctor Pérez, comparando los acontecimientos dolorosos que lo tenían asediado, con los hombres y las instituciones, decía:

...... Sin embargo, según la marcha aviesa de nuestra política y el poco estudio que se hace de nuestras instituciones, las cosas pasan en Colombia de tal manera, que tiene más garantías un corchete nacional, un soldado de la guardia, un administrador de correos, un guarda de salina, etc., que el primer funcionario constitucional de un Estado, miembro componente del Gobierno general.

Depende esto de que el Poder Ejecutivo Nacional es el primero que juega al alza y baja con los Gobiernos de los Estados, y el que más exagera algunos artículos de la Constitución, para supeditar ó anular por completo otros. Hoy tiene en algunos puntos del Estado de Boyacá más garantías el conductor de una balija que yo, Jefe del Gobierno y Agente supremo constitucional de Colombia en el territorio de mi mando. ¡ Tánto así puede el espíritu de partido!

Hay más : ¿porqué hay hoy miles de boyacenses sin garantías, cuando es deber del Gobierno general, en común con los Gobiernos seccionales, hacer éstas efectivas á todos los hijos de Colombia ? ¿ Será justo que el único Tesoro y el único Ejército que hay en la República se hayan entregado al Ejecutivo Nacional, para que él se siente tranquilo á contemplar las agonías de los colombianos, á orear su sangre, á contar viudas, á enumerar huérfanos, á alentar rebeldes ó á soñar imposibles como el filósofo de Junio ?

Véase pues que nuestros hombres públicos son más malos que nuestras instituciones.

El interés cardinal de nuestra política es la conservación de la paz. Con la paz todos los bienes que de ella son corolario se presentarán por sí mismos y serán objeto de la solicitud del Gobierno. Estas palabras son tomadas del discurso inaugural del General Salgar; el país pondrá esas palabras en presencia de los hechos relativos á la cuestión boyacense, y decidirá de su sinceridad. El General Salgar pudo evitar la guerra en Boyacá, y lejos de ello, la precipitó con su conducta. Lo siento por la República y por él; por él,

porque he sido y soy su amigo personal, y por lo que él mismo nos dice, de que una conciencia turbada es el mayor de los males.

Pero me estoy haciendo muy largo, y suspendo. Queda aún en mi tintero otra gota de tinta, que reservo para mejor ocasión. (Páginas 181, 183).

Esa gota de tinta, dice el biógrafo, sirvió para escribir el parte del glorioso combate de Paipa, en que, como ya se dijo, el doctor Pérez tomó la revancha de su anterior desastre.

He debido copiar los trozos anteriores de lo escrito por Felipe Pérez, porque además de relatar episodios de un período histórico muy poco conocido, están íntimamente relacionados con los acontecimientos sucedidos en toda la República, desde 1863 hasta 1884, largo lapso en que el doctor Pérez ocupó, en sus variados servicios á la República, los puestos de Presidente del Estado de Boyacá, Representante, Senador, Secretario ó Ministro de Estado, y otros muchos en los cuales demostró patriotismo, clara inteligencia, actividad, gran celo por el bién público y las excelentes cualidades personales que tan querido lo hicieron de la sociedad á que perteneció.

Después de los escritos que acabo de examinar, viene en el cuerpo de la obra una reproducción de la *Memoria del Secretario del Tesoro* de 1873, en que se relata el convenio sobre la deuda pública extranjera; acto este que redujo la deuda á diez millones de pesos y que tánto mereció los aplausos de la opinión pública nacional. No me detengo en ese arreglo por ser de todos conocido y de consulta sumamente fácil para los que quieran estudiarlo.

La última parte de la obra contiene escritos del señor Pérez relativos á la participación que él tuvo en la guerra de 1885, en que se dan varias noticias sobre tan importante acontecimiento, y que aún no les parece oportuno juzgar á los historiadores, porque es difícil entrar con la imparcialidad del caso á establecer la verdad de sus causas, medios y fines, así como la diferencia de los puntos de vista en que se colocan las diferentes escuelas para comentarlos. Aguardaremos á que otras plumas estudien el asunto con mayor acierto y mejor información.

En relación con los varios artículos de discusión política que figuran en el libro cuyo estudio nos fue encomendado, y de que fue autor el señor General Felipe Pérez, no diré nada, pues además de ser de importancia ocasional, versan sobre asuntos siempre discutibles entre los partidos políticos, sin dejar conocimiento importante para la historia.

Hay en la obra que examino un dato que es imposible ejar pasar inadvertido, no solamente por contener una falsedad, sino también porque á ser cierto, sería deshonroso

del buen nombre de los colombianos, atentatorio contra los sentimientos de humanidad y merecedor del más implacable castigo sobre los culpables, de la misma manera que como ejemplo podría causar estrago en las masas populares que ordinariamente componen los ejércitos, así de los gobiernos como de los revolucionarios, y ocasionados á sembrar venganzas bajo el nombre de represalias. Dice el biógrafo del doctor Felipe Pérez, en la página 34, al hablar del modo como el biografiado cumplió sus deberes de Secretario de Guerra en 1876, que éste devolvió sus bienes á los que habían sido revolucionarios, agregando:

Y téngase en cuenta que acababa de pasar largos y penosos días cautivo por la guerrilla de Guasca; que su vida corrió durante ese tiempo gravísimos peligros, pues *siempre* que los guerrilleros eran atacados, lo colocaban junto con Alejandro Pérez, su adicto pariente y compañero de cautiverio, á uno y otro lado de la bandera para que recibieran, inermes, los fuegos de la Guardia Colombiana.

Este *pede lapsus*, que afecta á caballeros y ciudadanos que han sido honra de Colombia, y que á Colombia exhibe más salvaje que los cafres, los papuas ó los zulúes de Africa, recae sobre Manuel Briceño, Carlos Martínez Silva, José María Samper, Alejandro Posada, Ignacio Sampedro, Sebastián Ospina, Máximo Nieto, Gerardo Pulecio y otros hombres que han sido honra y prez del foro, la prensa, las armas, la política y las letras de nuestra Patria. El señor Pérez Lleras dice que *siempre* que los guerrilleros eran atacados. ¿De dónde sacó el biógrafo semejante muestra de infamia? De la aseveración que el mismo don Felipe Pérez hizo en un escrito, que en la página 108 de la obra encontramos, y que dice:

Al empezar la guerra de 1876 fuimos nosotros sacados de un coche, junto con el señor Alejandro Pérez, de en medio de nuestra familia, en la mitad de un camino público, y conducidos presos á Guasca; y allí, durante *un combate* (1) que mandaba el General Acosta, fuimos puestos á uno y otro lado de la bandera enemiga á recibir las balas de nuestros amigos.

La palabra escrita dura mucho, señores académicos, pero la verdad dura más; no es por fortuna muy largo el tiempo que ha transcurrido desde aquella guerra hasta hoy: todavía están vivos y relativamente jóvenes algunos de los actores de aquel drama, y si no lo estuvieran, el sentido común no ha muerto y los principios fundamentales de la ciencia de la guerra no han perecido: ellos esclarecen las verdades que suelen empañar los dictados de la pasión.

(1) Obsérvese que el doctor Felipe Pérez no dice que *siempre* que los guerrilleros fueron atacados, sino una sola vez, en un combate mandado por el General Acosta.

El hecho histórico verdadero, cierto y evidente es que el día 19 de Agosto de 1876 fueron detenidos cerca del Puente del Común, en el camino público que comunica á Bogotá con Zipaquirá, unos coches en que venían hacia la capital varias personas, entre las cuales se encontraban los señores Pedro Escobar Olarte, doctor Francisco de P. Matéus, General Eustorgio Salgar y Felipe y Alejandro Pérez; esos coches viajaban al abrigo de un importante convoy que conducía el entonces General Ricardo Acebedo, con un batallón de la Guardia Colombiana, compuesto en su mayor parte de reclutas.

Cuando el convoy había seguido hacia Bogotá, dejando atrás á los viajeros, fue cuando la guerrilla de Guasca, que por entonces era base de una División comandada por el General Manuel Briceño, detuvo á los señores mencionados. Este Jefe envió al Coronel Ramón Acosta con trece compañeros más á atacar la fuerza del convoy, lo cual dio lugar á aquella acción heroica que se conoce con el nombre de combate de *La Calleja*, verificado á seis kilómetros de distancia del Puente, en tanto que los detenidos no sabían lo que estaba pasando entre las fuerzas contendoras. El General Salgar y el señor Escobar Olarte fueron puestos en libertad, porque el General Briceño no les dio importancia: el doctor Matéus también lo fue, porque pertenecía al partido del doctor Núñez, que por entonces se consideraba como favorable á la revolución; á los señores Pérez se les dio importancia política, se les hizo correr la suerte de prisioneros, y tratados con consideración y cultura, fueron enviados á un lugar seguro, en donde gozaron de atenciones y garantías.

Después del combate de *La Calleja* llegó con la Guardia Colombiana (batallones *Voltígeros* y *Tiradores*) y el batallón *Libres de Colombia*, llamado por apodo el *Alcanfor*, el General Santos Acosta á atacar á las fuerzas de Briceño. El 25 de Agosto, á las nueve de la mañana, se avistaron los dos contendores en las posiciones de *Cerrogordo*, boquerón de *El Chiquero* y *Patio de las Bolas*, y aunque se combatió todo el día en una línea de maniobras y tiroteos, los presos estuvieron con una reserva de soldados armados de palos, que no podían entrar en batalla, á más de dos leguas distantes del enemigo. Al día siguiente, cuando el Jefe del Gobierno, General Acosta, quiso hacer cambiar el terreno del combate, amenazando á Briceño por el camino de Siecha, fue pronto derrotada la Guardia Colombiana al dirigirse otra vez al boquerón de *El Chiquero*, y ya marchando á revientacinchas en persecución del enemigo, la reserva desarmada que custodiaba á los presos parecía olvidada de las fuerzas beligerantes. En los tres encuentros de armas que acabo de historiar, únicos que tuvieron lugar mientras

estuvieron presos los señores Pérez, puede decirse que éstos no se dieron cuenta de ellos sino por los movimientos que observaban y por las detonaciones que oían, casi imperceptibles á largas distancias. Repito: hay testigos vivos aún, que pueden declarar bajo juramento sobre la verdad de los hechos.

Ahora oigamos al actor é historiador de aquella campaña, que aún no ha sido contradicho:

Para que la prisión de los señores Pérez no fuera embarazo á la movilización de las fuerzas, era necesario darles por cárcel una cueva del páramo, y tal calabozo habría sido un verdadero tormento. Quiso el Jefe de la guerrilla civilizar la guerra y no despertar en los contrarios el temor de persecuciones en que nadie pensaba, con un acto de generosidad que se prometió no sería visto con indiferencia; y reunida con tal motivo una Junta de los Jefes y Oficiales, se resolvió en su acuerdo poner en libertad á los señores Pérez, aceptando la promesa que espontáneamente hacían, bajo su palabra de honor, de no mezclarse en la política del país. Felipe Pérez había asegurado á Briceño que los miembros del Gobierno eran sus enemigos personales, y que la política liberal era una política de bajezas y miserias, y que era su firme resolución ausentarse del país y no volver á mezclarse en la lucha de los partidos.

No era posible juzgar que un hombre que tenía la posición de Pérez hablara así, inspirado por su situación y por el miedo, y se creyó en su palabra; se creyó que dando por garantía de sus promesas el honor, que respeta todo hombre que se estima, se mantendría alejado de la lucha, y fue puesto en libertad. Algunos meses después desempeñaba la Secretaría de Guerra, y concluida la lucha, levantó tribuna en *El Relator* para insultar á sus generosos adversarios (Briceño. *La Revolución de 1876 y 1877*. tomo 1º. páginas 223 y 224).

Pero si por suponer parcial el dicho del General Briceño hubiéramos de desecharlo, bastaría á fundar la verdad de lo que sostenemos el principio científico de la movilización, táctica y estrategia militares. Porque no hay embarazo y entorpecimiento comparable en un ejército, y más todavía en guerrillas y fuerzas sutiles, como el de las prisiones; de tal manera constituyen un impedimento, que en miles de ocasiones se ve á las fuerzas beligerantes oprimidas por el peso de unos prisioneros; éstos constituyen el espionaje dentro del propio cuartel ó campamento, y ya que no puede ponérseles en libertad, á lo menos deben marchar con la impedimenta. ¿Qué Jefe, por estúpido que se le suponga, andará con los prisioneros á vanguardia, si va en persecución del enemigo? ¿Quién marchará con los prisioneros á retaguardia si va en retirada? ¿Qué Jefe, que no sea un demente, colocará los prisioneros en el momento del combate cerca de las banderas, ó á la vista de los contrarios, para que un grito, una señal, un ademán, el más insignificante que parezca, le hagan una revelación al enemigo y por el medio más inadvertido determine la derrota de sus tropas, acaso un desastre irremediable?

Las aseveraciones de los señores Pérez, padre é hijo, son inadmisibles; y no hay que olvidar que una especie de tal naturaleza puede producir acontecimientos cuya magnitud no es calculable.

Por vía de comentario me permito señalar un hecho tan verídicamente histórico cual lo estamos viendo; este hecho es la caída del régimen constitucional de 1863, acontecimiento cuya causa verdadera, eficiente y poderosa, fue la calumnia inventada contra Gillermo Mc. Ewen, de que éste había expuesto unos prisioneros al peligro en el combate de *Orobajo*. Esa calumnia dio por resultado el asesinato político que el General Tomás Rengifo perpetró en el calumniado el día 4 de Marzo de 1879, en la ciudad de Santa Rosa de Osos.

El señor Mc. Ewen no era empleado militar en el Ejército revolucionario que combatió en aquel punto; era sólo Prefecto, empleado civil en aquella ciudad; no tenía ni jurisdicción ni mando en aquellas tropas; á él no le correspondió más que firmar un tratado con el enemigo, y, como sucede en todos los casos semejantes, cuando se firman convenios marciales antes de una suspensión de hostilidades, los revolucionarios que allí fueron derrotados, y que por consiguiente no tuvieron lugar de hacer prisioneros, se dispersaron sin que se cumplieran las condiciones del tratado. Los vencidos siguieron todos el camino de su derrota; Mc. Ewen, amparado por unas instituciones que no admitían la pena de muerte ni aun para los delitos comunes; que tenía conciencia de las garantías que le daba el Derecho de Gentes; que como hombre culto y caballeroso había sido un elemento moderador entre los diferentes partidos, y que no sólo había sido benigno sino también consolador y caritativo con los prisioneros que en días ya muy pasados habían sido cogidos en el combate de *Las Cruces*; Mc. Ewen en tales circunstancias no tenía porqué huir de los vencedores; y no huyó.

Oigamos ahora al historiador imparcial y bien informado de los pormenores de aquel drama sombrío, conocido en casi todos sus detalles por el que firma este informe; drama infamante que muestra al cadáver ensangrentado de Guillermo Mc. Ewen al pie de un eucalipto, en la plaza de Santa Rosa de Osos, cubriéndose la cara con la mano y como una sombra vengadora que acusa ante la posteridad á los que levantaron una calumnia atroz y á los que conculcando el sagrado derecho de la vida de un hombre inocente, dieron en tierra con la hegemonía de un gran partido político:

Al General Rengifo—dice la historia—se le había hecho creer lo de la crueldad cometida con los prisioneros liberales en el com-

bate de *Orobajo*, y hombres oficiosos en lo de exacerbarle divulgaban en el Ejército liberal la malévola especie. El General, iracundo ya, le ordenó al señor Bonis pusiera inmediatamente en seguridad á Mc. Ewen y sus compañeros, y la orden fue cumplida.

A pocos momentos entraba el Ejército á la plaza de Santa Rosa, y el señor Lucio A. Restrepo, arengándole, decía, entre otras, estas muy notables palabras: "Soldados! El Presidente y los Jefes del Ejército están orgullosos de vuestra valentía y abnegación, que el Gobierno recompensará. Si de vencedores tenéis las glorias, la de perdonar generosamente á los vencidos es gloria mayor, y eso cumple á los soldados de la causa liberal."

Al desmontarse el General Rengifo en la habitación que se le había preparado, entró á ella el señor Belisario Gutiérrez, Comandante General de la segunda División, á exigirle al Presidente que ordenara el fusilamiento de Guillermo Mc. Ewen, atreviéndose á advertir que no se podría responder de los resultados si aquel castigo.... se aplazaba.

El General Rengifo, emponzoñado por lo que se le había hecho creer acerca de la feroz crueldad con los prisioneros y subterfugios á que apelaba Mc. Ewen, ordenó que se le pasara á capilla.

¡Precipitud funesta! ¡Serenidad y posesión de sí mismo en mala hora perdidas! O debilidad extraña ante el instigador insubordinado, á quien debió arrancarle en aquel momento las presillas de los hombros y el acero que á nombre del partido liberal llevaba al cinto.

Al señor Bonis le comunicó la orden terrible el señor Francisco Villa Corral, Ayudante del General Rengifo, y desentendiéndose disimuladamente de ella, pasó á casa de éste á renunciar la Prefectura. Admitiósele la dimisión, y fue nombrado para substituirle el señor Ricardo Castro, que no tuvo ocasión de cumplir la sentencia, porque ya el señor Belisario Gutiérrez se apresuraba activamente en lo de preparar el fusilamiento.

Disputábanse el derecho y honor de apercibir la escolta para el sacrificio los señores Benjamín Palacio, Jefe del batallón *Plaza*, y el señor Lisandro Angel.

Mientras tanto, Mc. Ewen era conducido ya al centro de la plaza, en medio de una escolta de ocho soldados á órdenes del Mayor Aguilera, segundo Jefe del batallón *Plaza*. Iba á su lado el Coronel Belisario Gutiérrez. Contemplemos en tales momentos á la víctima.

Era un hombre de treinta y dos á treinta y cinco años, de alta y airosa estatura y de maneras cortesanas; espaciosa y erguida la frente, que no inclinó al dirigirse al patíbulo; cabellos castaños y crespos, hermosos bigotes y mirada serena y poderosa: su talante y facciones impresionaban á la multitud.

Antes de llegar á la plaza díjole en tono mesurado al señor Belisario Gutiérrez:

—Permítame usted decirle algunas palabras al General Rengifo, y me justificaré.

—Siga usted! No es orden mía, le contestó Gutiérrez con acento imperioso y áspero.

Estaban al fin á treinta ó cuarenta pasos del patíbulo preparado al pie del eucalipto que hasta hace poco se veía en el centro de la plaza.

Volviéndose de nuevo Mc. Ewen al señor Belisario Gutiérrez, con la digna mansedumbre de la vez pasada, le habló así:

—Hermano, no me fusile; déme siquiera dos días de término para justificarme; tengo la seguridad de que si me oye el General Rengifo, no me sacrificará.

—¡No hay término! ¡Fusílenlo! se le contestó.

La escolta y la víctima llegaron al pie del eucalipto, y allí dijo aún estas palabras Mc. Ewen, al preparar sus rifles la escolta.

después de haber insinuado él que era inútil atarle y vendarle, humillación que así se evitó :

—Pues bien : he tomado en la revolución la parte que mis convicciones y deberes me obligaban á tomar. Mátenme á mí, pero no á mi hermano José, que está inocente.

La escolta le apuntaba, y notándolo Mc. Ewen, se sentó en la silla preparada al efecto : cruzó una pierna sobre la otra, y haciéndose sombra sobre los ojos con la mano extendida, miraba á los soldados de la escolta, y esperó....

A ese tiempo corría hacia la plaza el Coronel Acebedo, y gritaba :

—¡Que no lo maten ! ¡De orden del General Rengifo, que no lo maten !

Testigos oculares dicen que el señor Belisario Gutiérrez oyó tal orden.

La descarga sonó, y el Coronel Acebedo, al oírla, quedóse en estupefacta mudez.

Mc. Ewen había caído de espaldas.... ¡Horror ! Y como advirtiendo que en la agonía la agitación de sus miembros no era decorosa, cruzó los brazos sobre el pecho y expiró. (Jorge Isaacs. *La Revolución en Antioquia*, páginas 224, 227).

El que este informe escribe era en aquel entonces un niño de catorce años; de esos entusiastas que, habiendo dejado el techo paterno, fueron al combate de *Orobajo*, y que bajo los padecimientos de la derrota, cabizbajo y medio oculto, se dio cuenta del drama de Santa Rosa. No puede olvidar la mirada azul, dulcísima y persuasiva de Mc. Ewen, quien con sus maneras afables y caballerescas era cautivador. La noble víctima fue conducida al banquillo sin un aviso preventivo, sin previo consejo de guerra, sin ninguna fórmula de juicio, sin auxilios de ninguna clase.

Este recuerdo se ha hecho preciso para que se vea cuán peligroso es hacer aseveraciones, que si entre soldados vulgares son reprobables, aunque tengan por objeto enardecer el ánimo de los combatientes, entre escritores serios y de posición distinguida merecen una condenación. La calumnia lanzada por un anónimo verbal hizo que el General Rengifo se echara á la frente el estigma de asesino ; si tal no hubiera hecho, el partido liberal lo habría elegido Presidente de la República en lugar del doctor Núñez, y con esa Presidencia se habría salvado la Constitución de Ríonegro.

Réstanos ahora estudiar en el libro *Vida de Felipe Pérez* la obra del biógrafo y compilador.

De ella diré que se compone en parte de lo que el señor Enrique Pérez escribió por sí mismo, sacado ya de los conocimientos personales que naturalmente tiene de su eminente padre, ya de los escritos que él dejó, y en parte de datos y biografías escritas por otras personas ; allí está lo publicado en el *Eco del Socorro;* lo escrito por don Jorge Roa, que supongo tomado de la *Biblioteca Popular;* lo del doctor Diego Mendoza, de don Carlos Vallarino y

Miró, de don José Herrera Olarte, de don Ambrosio Robayo, del doctor Agustín Camargo y de algún otro escritor. Todos estos artículos están bien escogidos y son á propósito para mostrar la obra política y literaria del autor de la *Geografía física y política de los Estados Unidos de Colombia*, y de varias obras científicas y literarias capaces de dar una gran reputación á cualquier hombre patriota y activo.

Bien que alguien se atreviera á exigirle mejor método cronológico y didáctico al hijo cariñoso que con este libro ha querido rendir justo homenaje á la memoria de su padre, hemos de recoger la siguiente frase, porque ella dice todo cuanto se puede exigir á un autor colocado en semejantes circunstancias:

Escribimos estas páginas mojando nuestra pluma en la sinceridad, en el más tierno de los sentimientos.

Y así lo cumplió el señor Pérez (Enrique); ha dado cumplimiento al cuarto mandamiento del Decálogo, sin que nadie pueda ser osado á recriminar á un hijo esa obra que merece respeto y muchos aplausos. El criterio de cada lector inteligente sabrá juzgar y estimar lo que en este libro importante encuentre; pero si alguien tuviere el atrevimiento de exigir más imparcialidad á un hijo de verdadera educación y nobles sentimientos, debe principiar por despreciarse á sí mismo.

Como resultado de la comisión que se nos encomendó, tengo el honor de proponer á la Academia el siguiente proyecto de resolución:

La Academia Nacional de Historia aplaude y estima en todo su valor el libro titulado *Vida de Felipe Pérez*, publicado por el doctor Enrique Pérez, y le presenta á éste sus más cumplidos agradecimientos por la galante dedicatoria que de la obra hace á esta corporación.

Señores académicos.

J. D. Monsalve

Bogotá, Mayo de 1911.



MONUMENTO EN EL PUENTE DE BOYACA

HOMENAJE Á LA MEMORIA DE MI PADRE, CORONEL JUAN N. SILVA

de la Independencia).

A LOS HEROES DEL 7 DE AGOSTO DE 1819

República de Colombia—Academia Nacional de Historia—Secretaría—Número 932—Bogotá, Junio 8 de 1910.

Señor General don Clímaco Silva—En su casa.

Transcribo á usted la resolución que recayó al informe presentado por el doctor Manuel María Fajardo, individuo de número da esta corporación, sobre su interesante *Noticia histórica y descriptiva del monumento del Puente de Boyacá :*

Por las razones que he expuesto, propongo lo siguiente á la Academia:

Dense las más cumplidas gracias al señor General don Clímaco Silva por la dedicatoria que hace á la Academia Nacional de Historia de su interesante trabajo, á la vez que le aplaude la importante labor de contribuir por modo especial para que no sean olvidadas las glorias de la Patria.

Soy de usted muy atento. seguro servidor,

PEDRO M. IBÁÑEZ

NOTICIA HISTORICA Y DESCRIPTIVA

DEL MONUMENTO DEL PUENTE DE BOYACÁ (1)

Para la Academia Nacional de Historia

A 16 kilómetros al sur de la ciudad de Tunja se encuentra una hondonada de poco más de ocho hectáreas de extensión, cruzada por el río *Teatinos*, que nace en el páramo de Gachaneque. Sus aguas cristalinas se precipitan por un cauce tortuoso y accidentado, formando, al golpearse contra las rocas y las piedras, pequeñas cascadas que levantan de mañana una suave neblina, la cual se desbarata al elevarse el sol sobre el cenit.

---

(1) Ha tomado este nombre por el del pueblo que se halla hacia el Oriente, á distancia de dos leguas del puente.

Al asomar á las colinas que marcan el límite de aquella hondonada, ya sea que el viajero venga de la ciudad de los Zaques, ya sea que se dirija á ella por el camino que va de la capital de la República, sorprende á la vista el bello monumento levantado en aquel sitio en homenaje á los que lidiaron allí mismo con las huestes españolas el 7 de Agosto de 1819.

El bosque de pinos y otros árboles, plantado alrededor del monumento, en el mismo lugar donde se decidió la batalla, al lado sur del río, contra el mismo punto que ocupaba el antiguo puente, del cual se conservan restos de los estribos, le da al paisaje aspecto majestuoso é imponente (1).

En las colinas de ambos lados, cubiertas de pobre vegetación, se ven diseminadas grandes piedras de labor, ennegrecidas y musgosas por la acción del tiempo, y sobre ellas se posan los firigüelos y las mirlas, cuando no andan á saltos al lado de los animales que pastan en el campo. Los sauces, los salvios, la zarzamora, el frailejón, el árnica, el helecho y otras plantas propias de nuestros páramos, completan la vegetación de aquel campo memorable y de gratos recuerdos en los fastos de la historia de nuestra independencia.

Frente al monumento, camellón de por medio, se conserva una casa pajiza: al lado norte, sobre el antiguo camino, en una pequeña explanada, se hallan las casas de la Venta, de tapia y teja, y á corta distancia se ve otra, pajiza, de aspecto antiguo, que hasta hace poco tiempo ocupaba la familia del señor Emeterio Ruiz (2).

La majestad de aquel campo, cuyo silencio y quietud son interrumpidos solamente por el murmullo de las aguas del río, por las brisas que vienen del páramo y por el canto monótono de los pájaros, inspira respeto profundo. Parece que las sombras de Bolívar, de Santander, de Anzoátegui y de Soublette, con sus miradas centellantes, guardaran el Sinaí colombiano, para que no sea profanado por los enemigos de la libertad.

No hay corazón republicano que no se sienta palpitar al recuerdo de la lucha empeñada allí por un ejército diezmado por las fatigas de la marcha al transmontar la cordillera, extenuado por el hambre, la desnudez y el frío; fatigado por los recientes combates con las fuerzas realistas que guar-

(1) Mide poco menos de una hectárea. Fue comprado en 1896 al señor Gregorio Ruiz. Limita por el Norte con el río; por el Occidente y Sur, con el camellón, separado por una reja de madera y alambre, sostenida por columnas de ladrillo, y por el Oriente, por una colina cubierta de rastrojo.

(2) Esta es la casa histórica: allí pasaron la noche del 7 de Agosto de 1819 los Jefes del Ejército Libertador, excepción de Bolívar, que fue á dormir á Ventaquemada.

daban los puntos más importantes de aquella región, frescas y abastecidas. Dos mil patriotas, muchos de ellos que acababan de empuñar el fusil (1), salieron al encuentro del ejército realista, compuesto de 3,500 soldados veteranos y aguerridos, mandados por un brioso y joven General, ardoroso defensor de su Rey y celoso guardián de su nombre y de su estirpe. Aún hace estremecer el solo pensamiento del mal éxito para la causa republicana—dice un ilustre escritor colombiano.—Allí iba á decidirse la libertad de cinco naciones, y «si la batalla no se gana, tal vez no hubiéramos sido libres.»

En aquel campo quedó roto el escudo español y convertido en mil pedazos el cetro colonial; allí puso Bolívar las bases de nacionalidad de cinco Repúblicas, alteró el mapa de la América y marcó con su espada de fuego los límites del Nuevo Mundo, según la expresión del patriota y galano escritor venezolano Eduardo Blanco.

Boyacá fue, pues, la cuna de la República, y Colombia, fruto de esa labor, nació radiante como el cielo hermoso que la cubre. En sus hazañas de titanes, nada tiene que envidiar á las antiguas naciones, porque también tuvo héroes de la talla de los gigantes mitológicos que escalaron el cielo de la gloria: allí están *San Mateo*, *Las Queseras* y otros tantos hechos de esa talla, que registra la historia y la tradición conserva con orgullo y veneración.

El doctor José Eusebio Otálora, en su administración del extinguido Estado de Boyacá, inició y dio principio al monumento, poniendo la primera piedra el día 7 de Agosto de 1878, bajo la dirección del ingeniero doctor Basilio Angueira, patriota cubano que luchó en su tierra natal por la causa de la libertad y luégo vino á Colombia, en donde se estableció y ejerció su profesión.

Construyéronse entonces los dos primeros cuerpos que forman la base del monumento; pero la política y las guerras civiles, que han hecho retardar el progreso en nuestro

(1) El padre del autor de estas líneas, adolescente aún, movido por el entusiasmo que causó en los republicanos la presencia del Ejército libertador en el valle de Sogamoso, abandonó la casa paterna en el pueblo de Tibasosa, dejando á su madre recientemente viuda, y tomó servicio en Corrales de Bonsa: hizo su bautismo de sangre en *Pantano de Vargas;* peleó en *Boyacá*, y luégo siguió á la campaña del Sur. En su pecho ostentaba varias condecoraciones, entre ellas la Cruz de Boyacá, la de Libertadores de Cundinamarca y el Busto del Libertador. Fue el Coronel Juan Nepomuceno Silva muerto en la batalla de Santa Bárbara de Cartago, el 18 de Septiembre de 1862, en defensa del Gobierno legítimo de la Confederación.

En el *Diccionario* de Vergara y Scarpetta se halla un boceto biográfico del Coronel Silva, que debe corregirse por tener datos errados, como el del lugar de su nacimiento.

país, hicieron fracasar varias empresas iniciadas por aquel progresista mandatario, y ésta hubo de suspenderse por diez y ocho años (1).

En 1896, en la Administración del señor don Salvador Franco, se continuó la obra bajo la dirección de los señores José Ramón Peña, Director de Obras Públicas del Departamento, y doctor Jacinto Caicedo, ingeniero nombrado por el señor Gobernador.

No habiéndose hallado el plano del doctor Angueira, se acordó levantar un obelisco, adaptándolo á la base construida. Formado el plano correspondiente por los expresados señores, y adoptado por el señor Gobernador, se emprendieron trabajos en el mes de Mayo, con actividad é interés, de manera que en un tiempo relativamente corto quedó terminado el monumento, á satisfacción del Gobierno y del público en general.

«El monumento es un obelisco, arquitectura faraónica, resucitada en nuestro siglo; tiene veinticuatro metros de altura; es de arenisca blanca de grano muy fino, y está situado sobre un plano inclinado, en el mismo punto donde se decidió la batalla.

« Se compone de las siguientes partes:

« 1ª Escalinata octagonal que lo rodea, de once escalones en la parte norte ó interior.

« 2ª Base ó plataforma, tambien octagonal, con columnas en los vértices, ligadas con gruesas cadenas de hierro; allí hay un pequeño prado de pensamientos é ilusiones, en cuyo centro se levanta el obelisco.

« 3ª Primer cuerpo, que afecta la forma de una cruz de Malta, con diez y seis caras principales, planas y enmarcadas.

« 4ª Segundo cuerpo, en la misma forma que el anterior, con treinta y dos caras.

« 5ª Tercer cuerpo, formado de cuatro partes; las tres primeras, que constituyen la base, son prismas cuadrangulares con molduras, así como la aguja final, que está formada por una pirámide de gran altura y pequeña base, coronada por otra completa de pequeñas dimensiones.

(1) De la Administración Otálora data el progreso material de aquel Departamento. La carretera de Boyacá, la mejor de la República, cuyo trazado es adaptable con algunas reformas, á una vía de ferrocarril hasta Santa Rosa de Viterbo; la ferrería de Samacá, que fracasó por causas que no se han explicado; el camino de Occidente, porvenir de Boyacá, y las mejoras de la misma ciudad de Tunja fueron empresas iniciadas y emprendidas en aquella época.

« Los cuerpos primero y segundo son huecos; forman el *estrado* de una bóveda esférica de ladrillo que soporta unas doce mil arrobas de peso. Como trabajo técnico, éste es el más notable de la obra. Da entrada á la bóveda una puerta de hierro, en la cual están grabados los nombres de los que formaban la Administración del señor Franco.

« Sobre el fondo verde obscuro de las colinas que lo rodean, y sobre el azul claro de las montañas lejanas, se destaca el monumento con su aspecto marmóreo, severo, majestuoso é imponente. El sitio donde está construido; el tono agreste del paisaje; ese nó sé qué misterioso de las construcciones de estilo egipcio; el río que murmura eternamente algo como un canto monótono de épicos poemas; las palabras escritas en aquellas páginas de piedra; los recuerdos que palpitan en los riscos, en el Puente y en las rocas, todo hace que el viajero que huella aquel polvo regado en día glorioso con sangre de héroes, se detenga reverente á contemplar esa gran piedra miliaria con que la libertad marcó una de las etapas más brillantes de una carrera de triunfos en el Nuevo Mundo.» (1)

En el tercer cuerpo del obelisco se ven grabadas las siguientes inscripciones:

En el costado sur:

« *La libertad del Nuevo Mundo es la eperanza del universo.*

« BOLÍVAR »

Este solo pensamiento hace la apoteosis del Libertador; en él se revelan los anhelos de su alma en favor de la humanidad que gemía esclavizada, é interpreta el sentimiento de los americanos del Sur, que esperaban la libertad como complemento de la redención del genero humano.

En el lado Norte:

« *El más grande de los hombres es el que sabe conquistar la libertad para los otros.*

« V. AZUERO »

Tal pensamiento responde al del Libertador. Si en aquél se pone de relieve el grande amor á la causa de la República y la necesidad del sacrificio, por consiguiente, para la realización de ella, en éste se reconocen las virtudes

(1) Estos datos los he tomado de *El Rayo X* números 258 y 259, correspondientes al mes de Julio de 1898.

del que llevó á cabo aquella empresa grande, propia de un genio, comparable solamente al de Bolívar.

En el costado oriental:

« *A los héroes del 7 de Agosto de 1819.* »

Día de eclipse para las armas españolas en sus colonias de ultramar; de luz y de esplendor para la tierra americana.

Del lado oriental, principal del monumento, frente á la puerta de entrada, se ve el escudo de armas, pintado al temple: emblema de libertad y orgullo de los colombianos.

Sobre las cuatro caras principales del segundo cuerpo se hallan colocados los bustos:

De BOLÍVAR, Padre de la Patria y Libertador de cinco naciones.

De SANTANDER, el activo y perspicaz organizador, perseverante en sus proyectos, prudente en sus determinaciones.

De SOUBLETTE, Jefe de Estado Mayor del Ejército, espíritu levantado, necesario al concierto de toda empresa tendiente á la libertad.

De ANZOÁTEGUI, el jamás bien ponderado por su valor é hidalguía, carácter romano de los tiempos de la República (1).

En la cara del frente del mismo cuerpo se lee el siguiente precioso pensamiento:

« *Bolívar: con los siglos crecerá vuestra gloria como crecen las sombras cuando el sol declina.*

« Doctor CHOQUEHUANCA »

Este hermoso y conciso pensamiento se halla consignado en el elocuente discurso que el doctor Choquehuanca, cura de Pucará, dirigió al Libertador á su paso por aquel pueblo, después de la campaña del Perú en 1825. Si en él se pinta con sublime maestría la gloria de Bolívar creciendo á medida que transcurren los tiempos, se ha inmortalizado el nombre del modesto sacerdote, escondido en el centro de los Andes, como se ocultan las violetas entre el verde follaje en los vistosos parques y jardines.

En los otros costados del mismo cuerpo se han grabado los nombres de los Jefes principales que concurrieron á aquella batalla. Allí se leen, además de los nombrados, los de Juan José Rondón, Ambrosio Plaza, Joaquín París, Her-

(1) El pensamiento del Gobierno fue el de pedir al Extranjero estos bustos en bronce, y se colocaron provisionalmente los que se ven allí, construidos de una pasta fuerte por el señor César Sighinolfi, escultor italiano.

menegildo Mujica, Lucas Carvajal, Leonardo Infante, Cruz Carrillo, el del Padre fray Miguel Díaz, capellán del Ejército, muerto en el combate, y el del sargento Pedro Martínez, que hizo prisionero al Brigadier Barreiro.

Y se leen los siguientes nombres de los Batallones y Regimientos que recuerdan al Ejército Libertador:

« *Barcelona, Bravos de Páez, Carabineros, Cazadores de Vanguardia, Columna del Socorro, Columna de Tunja, de Línea de Nueva Granada, Escuadrón Infante, Guías de Apure, Lanceros de Llano Arriba, Rifles, Legión Británica.* »

Este último nombre despierta la gratitud que debemos los colombianos á aquel grupo de patriotas que vino á contribuir con su sangre á la fundación de la República. Entre ese grupo se destaca la gallarda figura de su ilustre y valeroso Jefe el Coronel Jaime Rook: parece verlo con el brazo derecho levantado, sosteniendo el otro, que acababan de amputarle después de la batalla de *Pantano de Vargas*, al lanzar aquella patriótica exclamación: *¡ Viva la Patria !*

Muerto antes de la batalla de Boyacá, su nombre no fue esculpido en este monumento; pero se halla grabado en el corazón de los colombianos, junto con el de los que sellaron con su sangre el imperio de la República.

Se ve también esta significativa inscripción:

« *Bendijo este monumento el Ilustrísimo señor doctor don José Benigno Perilla y Martínez.* »

No bastó la aprobación unánime de los colombianos y de los que aman la libertad: la iglesia quiso también demostrar su reconocimiento á los fundadores de la Patria, é impartió su bendición por medio de uno de sus Prelados, que en todo tiempo demostró celo apostólico y amor á la República; que fue dechado de virtudes, sabio y prudente; que bajó á la tumba estimado de todos sus amigos y llorado por su grey.

La gratitud nacional exigía esta muestra de reconocimiento á los Padres de la Patria. «Vivimos con la gloria de los demás—dijo el sentimental é ilustre hijo de Boyacá, José Joaquín Ortiz,—y su gloria, como propia, es un soplo que orea apaciblemente nuestro corazón.»

Esa misma gratitud ha grabado en el monumento el nombre del Jefe de la Administración que lo inició, y los de los miembros del Gobierno que llevó á termino la obra (1).

(1) En una de las cuatro caras diagonales del segundo cuerpo del monumento fue grabada la fecha en que se inició la obra por el doctor Otálora, y el nombre de éste. También se grabó el nombre del doctor Jacinto Caicedo en el ángulo opuesto. Las inscripciones gra-

Al cerrar estas líneas, cabe bien el siguiente concepto del historiador Cantú:

No ha muerto, ni morirá, una Nación que recuerda sus héroes y busca en un pasado glorioso fuerzas para resistir al envilecimiento actual, y confianza para llegar á un porvenir merecido.

CLÍMACO SILVA



ESTUDIOS DE HISTORIA DIPLOMATICA

(Continuación).

Al propio tiempo Mr. Clay instruyó á Mr. Alejandro H. Everett, Ministro de los Estados Unidos en Madrid, para que tratara de la paz con el Gobierno español. El señor Salazar habla en los siguientes términos de este Diplomático en la nota que dirigió al señor Gual el 10 de Mayo de 1825:

« El Honorable Alejandro H. Everett ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos cerca de Su Majestad Católica; es sujeto muy instruido, muy interesado en la felicidad de los nuevos Estados americanos, y he tenido el honor de tratarlo en Washington con alguna frecuencia y con buena amistad. También está particularmente instruido por su Gobierno de persuadir al español de la necesidad y conveniencia de la paz, y no dudo, como me lo ha ofrecido, que trabajará en este asunto, esperando mucho de sus sentimientos y manejo de los negocios públicos adquiridos en la carrera diplomática.»

El 20 de Enero de 1826 Mr. Everett dirigió al Duque del Infantado, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de España, la siguiente nota:

« El Gobierno de los Estados Unidos de América ha mirado con la mayor solicitud la guerra actual entre España y sus antiguas Colonias, desde el momento mismo en que comenzó. Cercanos á los países que han sido su teatro, no

---

badas en el monumento y el escudo de armas son obra del hábil artista Pedro Gómez Guarín, y la puerta de hierro de la bóveda fue construida en Samacá por el señor Guillermo Hinestrosa. En esta puerta se grabaron los nombres de los miembros de la Administración que llevó á término el monumento, así :

« *Administración del doctor Salvador Franco.*

Secretarios: General Clímaco Silva, doctor Narciso García Medina doctor Ceferino Matéus.»

la han podido ver con la misma indiferencia que otras naciones colocadas en regiones más distantes del globo. Su posición y las relaciones que de ella resultan son circunstancias imprescindibles; y no era posible evitar la responsabilidad que imponía á los Estados Unidos, aunque éstos lo hubieran querido. Sólo les quedaba el medio de emplear en una situación tan delicada la más severa circunspección en su conducta y proceder según los principios admitidos del Derecho de Gentes, atentos á las noticias más seguras y verídicas que pudiesen adquirir. Tal ha sido, en efecto, el sistema de su política. No han omitido diligencia alguna para adquirir los informes más exactos acerca del estado de la guerra en sus diferentes períodos, y no han tomado ninguna resolución importante sino después de una madura deliberación y un atento examen de los usos y leyes que se observan entre las naciones civilizadas. Adoptando este sistema, creyeron que su deber era observar la más exacta y rigurosa neutralidad entre ambas partes, y conservar con una y otra relaciones amistosas y pacíficas; han obrado conforme á esta creencia con la mayor fe y de la mejor manera que han podido. No han enviado socorros militares de tierra ó mar ni á unos ni á otros; pero han concedido libremente á todos la hospitalidad de sus puertos y territorios y á los agentes de entrambas partes la facultad de adquirir por los medios legítimos del comercio los efectos que les conviniesen en los países de su jurisdicción. Cuando juzgaron que la independencia de las colonias estaba bien establecida, creyeron de su obligación mirarlas y tratarlas como potencias soberanas; y aumentándose diariamente el comercio entre ellas y los Estados Unidos, fue útil y conveniente organizar las relaciones de ambos países en la forma acostumbrada, canjeando agentes diplomáticos y mercantiles investidos de los poderes y caracteres usuales. Pero aunque el Gobierno de los Estados Unidos se ha creído no sólo justificado en estas medidas sino también obligado á adoptarlas, ha continuado, sin embargo, observando de palabra y de hecho su primer sistema de la más estrecha y justa neutralidad. Nunca se ha propasado á manifestar una opinión sobre los méritos de la querella ó la validez de los argumentos en que ambas partes fundan sus pretensiones, y mucho menos á emplear su acción en favor de ninguna de ellas. El pueblo de los Estados Unidos, incluyéndose, como personas privadas, los individuos que componen su Gobierno, ha manifestado, generalmente, un grande interés por los habitantes de las colonias, inspirado, sin duda, por la semejanza de la posición en que se hallan con la que tuvieron los Estados Unidos hace medio siglo; pero no se ha permitido á estos sentimientos naturales el que influyan en

las determinaciones públicas. El Presidente y el Congreso no se han guiado en esta materia sino por los más severos principios y por hechos conocidos. Las decisiones sobre puntos importantes han sido adoptadas con inaudita ecuanimidad, aprobadas muy generalmente por todo el mundo civilizado, y aun imitadas fielmente por los dos Gobiernos civilizados y poderosos cuya posición los obliga naturalmente á tomar la iniciativa en estas materias entre las naciones civilizadas.

«El Gobierno de los Estados Unidos, siguiendo este sistema, ha creído también que era propio de su obligación y de su política emplear de tiempo en tiempo sus buenos oficios con entrambas partes para reconciliarlas y poner término á la guerra. Esta larga y penosa querella en países cercanos á su territorio ha sido y aún es para los Estados Unidos el origen de muchos inconvenientes no de una sola especie. Esta guerra ha sido particularmente la causa primitiva del incremento de la piratería en los mares que rodean sus costas, mal que los obliga á conservar en servicio activo una fuerza naval considerable, en apostaderos malsanos y peligrosos; mal que no podrá destruirse radicalmente hasta que la paz no se restablezca. Por tanto, tienen motivos muy justos y de interés propio para desear tan grande acontecimiento. Pero, prescindiendo de estas consideraciones, los sentimientos comunes de la humanidad y el afecto con que todas las naciones civilizadas y cristianas miran su felicidad recíproca, les mueve á desear el fin de esta lid cruel y duradera. Manteniendo y deseando mantener con entrambas partes las relaciones más amistosas, no pueden dejar de tomar el más vivo interés en la restauración de la paz y buena armonía entre ellas, y en la pacificación general del Continente americano, que será su primera consecuencia. Han dado, pues, á una y otra en varias ocasiones los consejos que parecían más á propósito para conseguir este objeto. Como la independencia de las colonias les ha parecido en estos últimos años bien asegurada, no imaginaban otro medio para conseguir el importante objeto de la paz, que el consentimiento de Su Majestad Católica á tratar con sus antiguas Provincias sobre el pie de Estados soberanos é independientes; y así, de tiempo en tiempo, con toda la delicadeza que requiere la importancia y la peculiar condición de este asunto, y con todo el respeto que sinceramente profesa al Gobierno y á la Nación española, han aconsejado esta resolución. Estos consejos han sido recibidos de la manera amistosa con que han sido dados, aunque Su Majestad Católica no ha tenido por conveniente todavía el seguirlos; y el Gobierno de los Estados Unidos, en consecuencia de esto y con el carácter generalmente amistoso de sus relaciones

con España, ha creído que debe repetirlos, siempre que la ocasión sea favorable. Por tanto, yo recibí instrucciones al dejar mi país, de manifestar á Su Majestad Católica y á sus Ministros la firme convicción y los ardientes deseos del Gobierno que tengo el honor de representar, sobre esta importante materia. Ya las he comunicado verbalmente tanto á Vuestra Excelencia como á su antecesor. Y para fijarlas con distinción, y poner á Vuestra Excelencia en estado de presentarlas á Su Majestad Católica con la misma precisión con que se han expuesto á Vuestra Excelencia, me tomo ahora la libertad de escribirle, sobre un asunto tan grande é interesante, algunas reflexiones.

« La presente ocasión parece favorable para examinar de nuevo las resoluciones que se tomaron en una época anterior á la guerra, y considerar si han ocurrido ó nó sucesos que aconsejen variarlas. Un sistema de conducta que diez ó quince años antes parecía muy prudente y político, puede ser ahora impolítico ó ruinoso en virtud de los sucesos posteriores. Era muy natural que el Rey hiciese la guerra á sus colonias cuando se declararon independientes, cuando tenía probabilidades de someterlas á su dominio y cuando no se sabía aún si el esfuerzo que hacían era obra de un corto número de facciosos ó de toda la comunidad; y sin embargo ahora puede ser inútil en supremo grado continuar la empresa de subyugarlas, cuando forman seis ú ocho naciones pobladas y poderosas, situadas en un hemisferio distante, en ejercicio de todas las prerrogativas de la soberanía, y respetadas y reconocidas como soberanas por algunas de las mayores potencias del mundo. Los gobiernos prudentes acostumbran no adherirse con demasiada constancia á un sistema, sólo porque lo adoptaron una vez, sin observar el giro de los sucesos y dirigir su conducta más bien según la presente situación de las cosas que según la anterior. Un hombre de Estado que quiere oponerse á la fuerza de las circunstancias, ó hablando un idioma más religioso y exacto, á la voluntad de Dios, hará esfuerzos útiles ó perjudiciales á sí mismo. Las épocas críticas é importantes que se presentan de tiempo en tiempo en el curso de los negocios políticos deben convidar más especialmente á los Gobiernos interesados á examinar de nuevo los principios de su conducta, ya para afirmarse en ellos, si van por el buen camino, ó para detenerse, si van errados. Una de estas grandes épocas ocurre ahora en la historia de las colonias españolas de América. Después de declarar su independencia y emancipación de la Metrópoli, de vencer los obstáculos que encontraron al principio, de consolidar hasta un grado apreciable sus instituciones políticas y de mantenerse durante diez y siete años sin haber establecido ningunas

relaciones fijas de concierto entre sí mismas; en este momento se reúnen por la primera vez en un Congreso general, por medio de sus Plenipotenciarios, con el objeto de arreglar sus intereses políticos y formar una alianza defensiva y ofensiva contra sus enemigos comunes. Esta mudanza en su situación es indudablemente de la mayor consecuencia, y exige imperiosamente en el Gobierno español que medite bien el sistema que sigue, y vuelva á examinar todo el conjunto de sus relaciones con aquellos Estados. El Gobierno de los Estados Unidos ha creído también que este notable acontecimiento proporcionaría una ocasión oportuna á las potencias neutrales y amigas para renovar sus buenos oficios á favor de la reconciliación; y por este motivo se determinaron á comunicar sus opiniones y deseos á los Ministros de Su Majestad Católica, de un modo más formal que lo habían hecho hasta entonces, y á invitar á las potencias principales para que concurriesen con ellas en cuanto lo tuvieran por conveniente á esta grande y benéfica empresa. Francia y Portugal han abierto el camino á un sistema de política semejante al que ahora se recomienda á Su Majestad Católica. Sólo falta que el Rey dé una prueba señada de su magnanimidad y sabiduría para completar la pacificación del Continente americano. El Presidente está bien seguro de que estas reflexiones, presentadas de orden suya, serán recibidas como pruebas evidentes de la disposición amistosa del Gobierno de los Estados Unidos, y espera que serán oídas con atención y no sin efecto.

« Ha parecido una señal muy propia de atención al Gobierno de Su Majestad Católica acompañar la comunicación de las opiniones que tiene en esta materia el de los Estados Unidos, con la exposición de los argumentos en que se funda, para que no pareciese que las había adoptado ó por capricho, ó con precipitación, ó afectado en algún modo por su benevolencia natural á las colonias. No las ha adoptado sino después de maduras deliberaciones y en vista de todos los informes que se podían desear; y si hubiera de hacerse una completa recapitulación de todos ellos, formarían un volumen demasiado grande para ser comprendido en los estrechos límites de una nota oficial. Podrá acaso haber alguna diferencia entre los informes recibidos por los Estados Unidos y los que se han enviado al Gobierno español acerca de algunos hechos particulares; pero hay ciertos acontecimientos grandes y principales en la historia y estado actual de la guerra que son notorios á todo el mundo, que son conocidos por el Gobierno de Su Majestad Católica, y que el de los Estados Unidos considera como suficientes para demostrar la imposibilidad de recobrar las colonias. En las siguientes observaciones me limitaré, en cuanto sea

posible, á estos sucesos, y procuraré evitar toda alusión á puntos dudosos, ya en el hecho, ya en el derecho.

«Hace diez y siete años que ocurrieron los primeros movimientos de las colonias. No fueron producidos por el espíritu de rebelión ó de descontento, sino por la invasión de un extranjero en la Metrópoli y la usurpación del trono de Su Majestad Católica, y tan legítimos y de la misma especie que los movimientos que entonces se hicieron en España para sacudir el yugo francés. Cinco ó seis años pasaron antes de que se consiguiese dar cima á esta grande empresa y volviese el Rey de su cautividad en un país extranjero. Durante este tiempo, la Península, teatro perpetuo de la guerra, fue ocupada y asolada por los ejércitos naturales y extranjeros, destrozada por los partidos políticos y colocada en una situación que por todos los aspectos se acercaba mucho á la anarquía. No es pues de extrañar que las colonias, habiéndose visto obligadas durante algún tiempo á gobernarse por sí mismas, hayan continuado del mismo modo hasta la vuelta del Rey, sin reconocer la autoridad que pretendían ejercer sobre ellas los sucesivos y efímeros gobiernos de la Metrópoli. La vuelta del Rey produjo un orden diferente de sucesos; pero las colonias estaban entonces, y habían estado por algunos años, en posición de gobernarse á sí mismas, y por tanto, había surgido en ellas un nuevo estado de cosas. Habían formado nuevas relaciones entre sí y con las potencias extranjeras; ¿estaban obligadas en estas circunstancias á volver otra vez á la antigua sumisión? ¿ó la nueva situación en que las habían colocado sucesos fuéra de su arbitrio, traía consigo nuevos derechos y deberes, incompatibles con sus anteriores relaciones respecto de la Corona de España? El Gobierno de los Estados Unidos nunca se ha inclinado á manifestar una opinión sobre esta gran cuestión, que es la de derecho. Sólo se ha creído autorizado para dar consejos en los puntos de hecho y de conveniencia.

«Sea cual fuere el juicio que se forme de los méritos de la causa, la guerra, consideradas todas las circunstancias, era inevitable. El Gobierno de Su Majestad Católica la emprendió, y la hizo con todo el rigor y perseverancia que la situación del Reino permitía. Poco después de la vuelta del Rey, salió para América una poderosa expedición mandada por uno de los primeros Generales de España y dirigida contra un punto muy bien escogido en el territorio de las colonias; y si hubiera sido posible subyugarlas con las fuerzas que España tenía á su disposición, aquella empresa hubiera tenido el éxito más completo. Pero los esfuerzos del General Morillo y de su ejército para subyugar á los americanos no produjeron más efecto que el enseñarles el

arte militar que ignoraban, y formar en la escuela de la experiencia un gran General cuyo nombre es ahora el antemural de sus paisanos. El General Morillo, después de haber visto perecer la mayor parte de su Ejército; después de haber hecho por su parte prodigios de valor, habilidad y perseverancia; después de haber merecido todos los elogios, excepto el de la humanidad, volvió, en fin, á la Metrópoli. Las pocas tropas que dejó se vieron obligadas á encerrarse en una plaza, y poco después á capitular. El proyecto de enviar otra expedición considerable á América paró en una revolución. Las tropas acantonadas en el Perú y en Chile, después de haber sostenido la guerra durante algunos años con vario suceso, se vieron reducidas últimamente á capitular después de la grande y decisiva victoria de Ayacucho, la cual mostró al mundo otro gran General, un joven de diez y ocho años. Ya no había fuerzas españolas ni en Buenos Aires ni en Méjico, excepto en una sola plaza. Aquella batalla dio fin á las operaciones militares de España en el Continente americano, y hace cerca de dos años que la guerra está concluida de hecho.

«¿Se dirá que el Gobierno español tiene intención de renovarla, y que otras expediciones serán quizás más felices que las anteriores? ¿Se puede suponer ni por un momento que España en su actual situación, ocupado en parte su mismo territorio por tropas extranjeras; descaecida y agitada por diez y siete años de invasión, guerra y revolución no interrumpidas; sin fondos ni crédito, pueda enviar á mil leguas de distancia ejércitos capaces de conquistar seis ú ocho naciones poderosas? Y aunque fuera posible (pero claramente se ve que no lo es) despachar con prontitud otra expedición tan poderosa y bien pertrechada como la del General Morillo, ¿podrá en la actualidad tener mejor éxito que el que tuvo aquélla hace algunos años? ¿Sería más fácil pelear con generales formados y veteranos, puestos al frente de tropas disciplinadas, que lo fue con soldados bisoños y oficiales sin experiencia, de los cuales han nacido sus ejércitos y comandantes actuales? Los gobiernos organizados y reconocidos que ahora existen, ¿harán una resistencia menos formidable que los mismos pueblos cuando se hallaban en anarquía? Estas suposiciones son no sólo improbables en el curso ordinario de la naturaleza, sino evidentemente quiméricas: acumulan imposibilidad sobre imposibilidad. Es imposible equipar nuevas expediciones; y aunque no lo fuera, es imposible que consigan su empresa. Si la guerra pues está concluida, y no es posible renovarla, parece que se debe concluir la paz bajo las mejores condiciones que sea posible, atendidas las circunstancias.

« Pero se cree que el Gobierno de Su Majestad Católi-

ca, sin hacer nuevos sacrificios para subyugar las colonias á fuerza de armas, se mantiene en la expectativa de que ellas mismas, cansadas de sus divisiones intestinas, vuelvan á someterse á la Metrópoli; y esta es la causa principal para que mire como un paso impolítico tratar con ellas como potencias soberanas. Esta expectativa no es más probable, en la opinión del Gobierno de los Estados Unidos, que la esperanza de subyugarlas por medio de la guerra. No son más probables las turbulencias y disensiones intestinas en aquellos Estados que en otros cuerpos políticos establecidos y organizados, y aunque lo fuese, no resultaría de ellas ninguna ventaja para España.

«Toda comunidad que muda repentinamente y con violencia su forma de gobierno tiene necesariamente que sufrir ciertos períodos de guerra interior y de anarquía. Las colonias españolas, separándose de su Metrópoli, debían temer este mal; y efectivamente, lo han sufrido con más ó menos intensidad. Poco después de haber declarado su independencia, hubo en la mayor parte de ellas, si no en todas, divisiones muy serias, que alguna vez amenazaron su existencia como Estados soberanos. Un aventurero se apoderó de Méjico, á favor de la fuerza armada, y tomó el título de Emperador. En Colombia estuvo mucho tiempo sin fijarse el orden público, y parece que en cierta época hubo temores fundados de una insurrección de los negros. En Perú y Chile estaban frecuentemente en discordia entre sí los mismos funcionarios públicos. Buenos Aires ha sido por algún tiempo el teatro de la guerra civil. Estas turbulencias han debido tener necesariamente una de estas dos consecuencias: ó la sumisión de las colonias á la Metrópoli, ó el establecimiento de nuevos gobiernos independientes, que enfrenasen ó hiciesen desaparecer las disensiones. La última parte de esta alternativa es la que se ha realizado. Los inconvenientes de que he hablado, y que han experimentado por necesidad las colonias en sus esfuerzos para establecer la existencia nacional, han acabado ya; y la suerte de los que promovieron las disensiones no ha sido tan feliz que pueda alentar á los que quieran ser sus imitadores en lo venidero. Los perturbadores del orden establecido han encontrado en ocasiones muy notables desgracias y ejemplares castigos. Iturbide en Méjico, el General Piar en Colombia y los Carreras en Chile han sido públicamente castigados con el último suplicio como traidores. San Martín, que, colocado al frente del Gobierno del Perú, abandonó su puesto en circunstancias críticas, perdió su influencia, se redujo á la nulidad y, según se dice, vive desconocido en Bruselas. Puyrredón, que, según parece, fue ganado por los agentes de Su Majestad Católica cuando era Supremo Director de la Repú-

blica de las Provincias Unidas del Río de la Plata, no pudo atraer á su partido ni un solo hombre: se vio obligado á dejar su destino y su patria, y ha muerto, según se cree, en la obscuridad y en la aflicción. Este ha sido el éxito de los principales autores de las disensiones que han ocurrido en América; y no es de tal naturaleza que pueda dar ánimo para formar nuevos proyectos de la misma especie. Efectivamente, después de acabadas estas primeras turbulencias, parece que les ha sucedido y se ha establecido en todas partes el reinado del buen orden y de las instituciones políticas consolidadas. Cinco de los principales Estados que se han formado en los dominios coloniales de Su Majestad Católica, no incluyendo el Paraguay, cuya situación interior es poco conocida de los extranjeros, presentan un aspecto tan tranquilo como cualquiera otro Estado de la Europa ó del mundo. El Perú no está fijo todavía, pero su tranquilidad está asegurada por la batalla de Ayacucho, y el establecimiento definitivo de las instituciones políticas probablemente no se dilatará mucho.

« Así estos Estados, habiendo organizado sus respectivos gobiernos en lo interior, comienzan á extender sus miras á los otros países, y en este momento, como ya he dicho, se reúne el Congreso de Panamá, compuesto de sus Plenipotenciarios, con el objeto de obrar de concierto para alguna empresa. Este grande acontecimiento indica claramente la consolidación de sus instituciones políticas y la desaparición de sus anteriores turbulencias. Habiéndose sosegado aquellas disensiones que mecieron, por decirlo así, la cuna de estos nuevos Estados, no se debe esperar que vuelvan, atendiendo el curso natural de los sucesos. Fueron incidentes anexos á un período particular de la historia de las colonias: y habiendo pasado ya este período, han pasado necesariamente con él los peligros que le eran anexos. Las varias épocas del progreso de las naciones están, como las varias edades del hombre, sujetas á enfermedades particulares; pero las que pertenecen á un período nunca se experimentan en otro. No hay duda de que puede haber turbulencias en las naciones que se han formado de las colonias españolas, como puede haberlas en cualquiera otra nación; pero estas turbulencias no serán en lo sucesivo de la misma especie de las que nacieron de la separación de la Metrópoli y del proyecto de crearse una existencia nacional independiente. Concédase, sin embargo, por vía de argumento, que puedan levantarse todavía disensiones tan peligrosas como fueron las que ya se han sosegado; concédase que aparecerá en Méjico un segundo Iturbide; otro General Piar en Colombia; que Buenos Aires ó Chile serán segunda vez el teatro de la guerra civil; que un nuevo Puyrredón es ga-

nado por los agentes de Su Majestad Católica, y para agotar todas las suposiciones, por improbables que sean, imagínese que Bolívar y Sucre, desmintiendo su noble carácter, engañen las esperanzas del mundo, y en lugar de imitar á Washington, se conviertan en Bonapartes y Cromwells. ¿Qué ventajas traerían estos ó semejantes sucesos á la causa realista? ¿O qué probabilidad añadirían á la vuelta de las colonias bajo el dominio de la Metrópoli? Si el Gobierno de Su Majestad Católica no pudo sacar partido alguno de las turbulencias que ocurrieron cuando el estado de las colonias no estaba fijado todavía, y un poderoso ejército español ocupaba el país, ¿podría sacarle ahora que no tiene ni un soldado ni un palmo de tierra desde la California hasta el cabo de Hornos? ¿Ahora que los nuevos gobiernos han adquirido consistencia y vigor? Si Iturbide, al derribar el Gobierno de Méjico en una época en que el partido realista era todavía poderoso é incierta la esperanza de establecer la independencia, no pensó en proclamar al Rey, ¿lo haría en la actualidad otro Iturbide? Si la insubordinación de Piar no pudo servir de nada, aun estando á la vista el General Morillo para la reducción de Venezuela, ¿podrá otro insurgente negro cuadyuvar mejor á los mismos fines cuando nadie está allí para dirigirle y ampararle? Si Bolívar y Sucre quieren establecer el despotismo militar, ¿lo harán en nombre del Rey legítimo y bajo la bandera real de España? Estas suposiciones, así como la de la conquista militar del país, son evidentemente no sólo improbables sino también quiméricas y contradictorias en sí mismas. Pasó ya el tiempo de sacar partido de las disensiones intestinas: era tiempo para ello cuando se podían promover éstas, y cuando el Rey tenía sus ejércitos en el país para proteger á un Jefe descontento. Y si nada se pudo hacer con todas estas circunstancias favorables, nada se debe esperar ahora, que todas las circunstancias son contrarias.

« Finalmente, es tal la fuerza de la opinión pública que domina en las colonias á favor de la independencia, que nada se debe esperar, aunque se promoviesen con felicidad las divisiones intestinas y se ganasen los jefes de la multitud. Esto se evidencia por el hecho de Puyrredón que ya he citado. El ejercía el supremo Poder Ejecutivo en uno de los nuevos Estados; gozaba de la mayor reputación; tenía muchísima influencia, y consintió en emplear medios tan poderosos en la reunión de la Colonia con la Metrópoli durante su gobierno de la manera más plausible que se podía imaginar. Aquella Colonia era precisamente la que más había sufrido por las disensiones intestinas, transformadas en guerra civil. La negociación presentaba mayor probabilidad de buen éxito por ser dirigida bajo los auspicios de uno de

los monarcas más poderosos de Europa, aliado de Su Majestad Católica. El rey tenía entonces en América ejércitos considerables, que podían auxiliar á los promovedores de la negociación. Este era el caso, ó no lo habrá jamás, de fundar alguna esperanza en las disensiones intestinas y en la adhesión de las personas dominantes. ¿Y consiguió Puyrredón, con tántas y con tan favorables circunstancias, que la Colonia volviese al dominio de la Metrópoli durante su Gobierno? Ya lo he dicho: no pudo atraer á su partido ni un solo hombre. Ni pudo permanecer en su país: fue sepultado en el polvo por la execración y el desprecio de todo el Continente americano. Y para huir de la muerte ignominiosa que le esperaba, se vio obligado á esconderse en un rincón desconocido, donde falleció devorado por el dolor y la vergüenza. Tal es la historia del único hombre considerable que ha renegado de la causa de la independencia americana y que ha sido ganado por los agentes españoles; y ello prueba que cualesquiera que sean los méritos de la disputa, hay una fuerza de opinión pública á favor de la independencia, demasiado enérgica para que se le oponga ningún individuo, por eminente que sea; que la España nada debe esperar de las divisiones interiores, y que sólo la fuerza armada podrá obligar á todas las colonias ó á algunas de ellas á someterse otra vez al dominio de Su Majestad Católica. Pero ya se ha manifestado la imposibilidad de emplear este último medio con buen éxito, y se cree que el Gobierno de Su Majestad Católica lo conoce también.

«Sin embargo, se ha dicho que el ejemplo de las grandes y repentinas revoluciones que han ocurrido en Europa en nuestros tiempos podía alimentar en el Gobierno español una esperanza racional de recobrar sus colonias de América. El último Rey de Francia, después de veinticinco años que estuvo privado de sus derechos y dominios hereditarios, logró al fin volver á la posesión de ellos. ¿Porqué el Rey de España no podría recobrar sus posesiones americanas, aunque estuviesen perdidas durante el mismo espacio de tiempo? Algunas personas muy respetables miran este argumento de analogía como el más poderoso que se pueda presentar á favor de la continuación de la guerra; y por tanto, merece ser examinado con atención.

«Si se conquistan las colonias ha de ser por algunos medios; y el ejemplo del Rey de Francia sólo es aplicable á este caso en cuanto los mismos medios que se emplearon para colocarle en el trono estén ahora á disposición del Rey de España para recobrar las perdidas posesiones de América. ¿Cuáles fueron aquellos medios, y qué probabilidades hay de que pueda usar de ellos el Gobierno español? El trastorno del Gobierno de Francia, cuya natural consecuen-

cia fue la vuelta de Luis XVIII, fue consumado por la fuerza armada de las demás potencias europeas cuando el Rey no tenía un solo soldado á su servicio inmediato. ¿Hay probabilidad de que ahora, ó en algún tiempo, se forme una alianza semejante de las mismas potencias para volverle al Rey de España sus antiguos dominios de América? ¿Qué motivo indujo á todos los Soberanos de Europa á formar una coalición contra el Gobierno de Bonaparte? No fue otro que el interés directo que tenían en derribar un Gobierno cuya opresión habían sufrido todos en más ó menos grado. ¿Y tienen todos ó algunos de ellos el mismo motivo para oponerse ahora á la independencia de las colonias españolas? Al contrario, es claro que el interés directo que pueden tener en este asunto es á favor de la independencia, y que ésta, lejos de serles dañosa, les es conveniente en razón de la libertad de comercio con aquellas regiones vastas y opulentas, mayor que la que gozarían bajo un sistema colonial, por más liberal que fuese. Por tanto, su interés los moverá naturalmente, si las tratan como potencias neutrales, á favorecer á los americanos más bien que al Gobierno español. Las potencias europeas que tienen colonias grandes y ricas son las únicas que se puede suponer se inclinarían á favor de España, ya porque estas colonias podían negarles la sumisión, ya porque lo puedan hacer así; y por este motivo, ó auxiliarían dichas potencias á la España, ó, á lo menos, le desearían un feliz éxito en la guerra. ¿Cuál ha sido la política de las potencias que se hallan en este caso? Francia y Portugal han reconocido la independencia de sus dominios transatlánticos. Inglaterra y Holanda, únicas potencias que poseen en la actualidad colonias importantes, han reconocido la independencia de la América española. Se ve pues que las cuatro potencias que tienen ó han tenido colonias son precisamente las que han dado pruebas de que su intención no es separarse de la línea de la neutralidad para empeñarse en la guerra á favor de España. Si tal es la política de estas naciones, que son las únicas que tienen algún interés, aunque indirecto, común con España, ¿qué se puede esperar de las demás, que tienen un interés muy grande favorable á la parte contraria? No hay pues probabilidad de que formen una grande alianza europea para la reducción de América, como la formaron para derribar á Bonaparte; ni se cree que el Gobierno de Su Majestad Católica espere semejante cooperación ó asistencia. Por tanto, no puede emplear los mismos medios que emplearon para dar al Rey de Francia la posesión de sus dominios hereditarios; y su ejemplo no tiene aplicación en las actuales circunstancias.

«Temo haber fatigado la atención de Vuestra Exce-

lencia por lo largo y extendido de estas consideraciones; pero es difícil tocar, aunque sea concisamente, los puntos principales de una cuestión tan complicada é importante sin entrar en observaciones bastante dilatadas. Si las razones expuestas, en que el Gobierno de los Estados Unidos ha cimentado su opinión en esta materia, son verdaderamente sólidas, se sigue evidentemente que no hay esperanza de recobrar las colonias ni por la fuerza de las armas, ni á favor de sus divisiones intestinas, ni con el auxilio de las potencias extranjeras; y por tanto, el objeto de la guerra es inasequible. ¿Qué resta pues sino libertarse lo más pronto posible de sus peligros y concluir la paz? La paz es en todos los casos el mayor de los bienes y la más indispensable condición de todas las prosperidades públicas y privadas. Las ventajas, directas é indirectas, que logrará la España haciendo ahora la paz con las colonias, son, en la opinión del Gobierno que tengo el honor de representar, extraordinariamente preciosas. Temo cansar la paciencia de Vuestra Excelencia; pero encargado de manifestar la convicción y el deseo de mi Gobierno en una materia tan vasta, tendría motivo para acusarme si se disminuyese el efecto de su intención, ó se prolongase la guerra por haber yo omitido algún argumento capaz de hacer impresión en el ánimo de Su Majestad Católica. Permítame pues Vuestra Excelencia que reclame de nuevo su atención.

« Los males inmediatos que sufrirá España, continuando la guerra, son muy considerables, y ponerles fin es ya una ventaja muy preciosa. Estos males son principalmente los gastos excesivos y necesarios para mantener fuerzas navales y terrestres capaces de defender las islas de Cuba y Puerto Rico y de evitar la entera destrucción del comercio español por los buques armados y corsarios de los nuevos Estados americanos. Parece que todo el producto de las contribuciones que pagan aquellas islas se invierte en los medios de defensa para asegurarlas contra una invasión. Cuando á este gasto considerable se añada el de preparar en la Península de cuando en cuando expediciones para defenderlas, la carga será indudablemente mucho más grande en el estado de atraso en que está la hacienda. La restauración de la paz acabaría de una vez con este mal, y además reanudaría el comercio español, casi destruido por los corsarios americanos. Estos atrevidos navegantes no sólo cubren las aguas del golfo de Méjico y de la derrota de España, sino que últimamente se han aventurado á atravesar el Atlántico, y en este momento tienen casi bloqueados los puertos de la Península y la entrada del Mediterráneo. El comercio de cabotaje está próximo á perecer, y el que se haga es preciso que sea con escolta. Es verdad que es poco con-

siderable el comercio que ha hecho España, de algunos años á esta parte, bajo su pabellón; pero su ruina total, ó de la mayor parte de él, tal como es en la actualidad, sería un mal de mucha consideración; y la desolación de los puertos y la baja de los derechos de aduana prueban con demasiada claridad cuán extenso es. Los derechos pagados en Cádiz, que ascendían antes de las presentes turbulencias á cien millones de reales, como Vuestra Excelencia ha tenido la bondad de decirme en una conversación, parece que no llegan en el día á cuatro. Cuando los males de la guerra tocan en lo interior á los recursos del Gobierno y á la subsistencia diaria de los vasallos de Su Majestad Católica, ¿no será tiempo de considerar si sacrificios tan grandes pueden ser compensados por algunas ventajas ó esperanzas?

« Además de estos males que se sufren actualmente y que serían removidos por la terminación de la guerra, hay otro quizá más serio que amenaza inmediatamente, y que en la opinión del Gobierno de los Estados Unidos no puede conjurarse sino haciendo prontamente la paz: tal es la pérdida de las islas de Cuba y Puerto Rico. Estas posesiones hace ya tiempo que están perdidas respecto de sus rentas públicas, pues la suma de éstas parece que se consume enteramente en los gastos necesarios para su defensa. Si la guerra continúa dos ó tres años más, y quizá con un solo año que continúe, se enajenarán de una manera ó de otra, según todas las probabilidades humanas. Habiéndose acabado las hostilidades en el Continente, y viéndose obligados los nuevos Estados á mantener sus fuerzas marítimas y terrestres, mientras la España se niegue á hacer la paz con ellas, es consiguiente que las emplee en algún servicio activo.

Las islas españolas son el punto más natural y ventajoso para un ataque, y es seguro que lo emprenderán. Sin desairar el valor de las tropas de Su Majestad Católica que sirven en aquellas islas, y mucho menos el talento y actividad de su Gobernador, General Guerrero, de quien el Gobierno de los Estados Unidos tiene motivos para hablar con el mayor respeto y estimación, puedo decir que, atendida la índole de los habitantes de aquellas islas y su proximidad al Continente, un ataque dirigido contra ellas produciría indudablemente, ó su inmediata conquista ó una guerra civil prolongada, que acabaría con su presente prosperidad y ocasionaría en lo sucesivo su separación definitiva de la Metrópoli. Por el contrario, el Gobierno de los Estados Unidos cree que haciendo ahora la paz, Su Majestad Católica podría asegurar la posesión de aquellas preciosas colonias por un período de tiempo largo é indefinido. El sistema de libre comercio, con el cual están ahora felizmente gobernadas, las ha hecho florecer mucho más que bajo el anterior

sistema. Sus habitantes son felices y ricos, y por consiguiente deben estar contentos con su situación, y lo estarán mucho más cuando estén libres del gravamen accidental de la defensa de las islas. No hay razón para suponer que en estas circunstancias hubiese alguna potencia extranjera que quisiera molestarlas ó violar el derecho que Su Majestad Católica tiene para regirlas; y sin pretender profetizar los acontecimientos posibles en los siglos futuros, es muy probable que por lo menos en todo el período á que alcanza la prudencia humana para prever los efectos de las actuales combinaciones políticas, aquellas islas continuarán reconociendo con amor y sumisión la supremacía de España, y siendo un rico apéndice de la Península y una escala á propósito para el gran comercio que, hecha la paz, se establecerá necesariamente entre la Metrópoli y las colonias.

«Tales serán los resultados que se obtendrán sólo con poner fin á la guerra. La remoción de los males inmediatos que ésta ocasiona, como son el descaecimiento del comercio y el gravamen de defender las islas, es ya un verdadero beneficio; y la seguridad de conservar á Cuba y Puerto Rico será otro. Pero estas ventajas negativas, aunque considerables en sí mismas, son pequeñas si se comparan con las positivas que resultarán para España de la conclusión de la paz y del establecimiento de relaciones amistosas con las colonias. Permítame Vuestra Excelencia que me alargue un poco en esta materia, y que después de exponer brevemente la desgraciada situación en que se halla la España, le presente una perspectiva más agradable de la situación en que podía hallarse y se hallará, según la opinión de los Estados Unidos, bajo un sistema de libre comercio con sus antiguas colonias y sobre el pie de igualdad y mutua independencia.

«La España, dice un informe, ha sido víctima de las convulsiones políticas. Me es muy doloroso verme obligado á decir cosas desagradables y á presentar cuadros muy poco favorables; pero en la alternativa de poner quizá en peligro la tranquilidad pública, yo me consideraría como delincuente si el temor ó miras particulares me hiciesen ocultar unos males que necesitan de un pronto remedio, especialmente cuando, á pesar de todos mis esfuerzos, no es posible acallar los gritos que suenan de todas partes. Los recursos se han disminuido y se disminuyen diariamente. Las grandes sumas que se recibían de América, y que en tiempo de paz ascendían anualmente á más de ciento sesenta millones de reales, han faltado. Los derechos de aduana, las rentas de tabaco y la de sal y otros ramos de Hacienda han sufrido una baja avaluada en otros cien millones, de modo que las rentas cubren escasamente la mitad de los gastos. El crédito

público está arruinado por el enorme peso de la deuda, y las disposiciones que se habían adoptado en este ramo no han producido los resultados que se esperaban. Un déficit tan grande y una falta tan general de crédito producen grande inquietud en todas las clases de la sociedad. Los individuos no cumplen sus contratos particulares, y el país está expuesto á todas horas á los efectos terribles del descontento general, consecuencia inevitable de la situación actual."

«Tal es el cuadro temible del presente estado de España, según un informe publicado por uno de los más fieles vasallos de Su Majestad Católica. El mal, como observa el Tesorero, exige un remedio muy pronto. Por fortuna la gran medida de hacer la paz con las colonias, tan deseable y necesaria por otros aspectos, presenta, además, á la España la esperanza de remediar pronta y completamente su desgraciada situación. Los Estados de América consentirán sin duda en dar por el reconocimiento de su independencia las sumas suficientes para remover todas las dificultades del ramo de Hacienda y restablecer el crédito público sobre una base sólida. Logrando este importante objeto, las relaciones mercantiles, que naturalmente se establecerán entre la Metrópoli y sus antiguas colonias, abrirán fuentes de riqueza nuevas, copiosas, permanentes, capaces de completar la obra de la restauración, y aun probablemente de elevar este Reino desde el estado actual de abatimiento á una altura de grandeza y gloria mayor que la que ha tenido en sus épocas más felices. El Rey, adoptando esta medida, no sólo se atraerá la gratitud y el amor de diez y seis millones de americanos, sino también merecerá y obtendrá con un solo acto en los siglos venideros el título de restaurador de la monarquía española.

«Respecto de las sumas pecuniarias que probablemente darán las colonias por el reconocimiento de su independencia, yo deseo que mis palabras se entiendan como dichas sin autorización de aquellos Estados y sin tener la intención ni el derecho de comprometerlos en lo más mínimo. Pero presumo que en esta cuestión no habrá dificultad. El ejemplo reciente de Haití, prueba cuán dispuestas están las naciones que se hallan en la misma situación que las colonias españolas de América á hacer sacrificios para lograr una seguridad completa y permanente. Añadiré, sin embargo, que mientras más pronto se verifique el reconocimiento, mayor será la probabilidad de obtener ventajas considerables de esta especie.

«Bien obvia es la influencia que tendrán en la restauración de la prosperidad y en la promoción de la opulencia y grandeza de España las relaciones mercantiles que se establecerán entre la Metrópoli y las colonias; pero como

esta es la parte más agradable de la cuestión, no pediré permiso para insistir en ella con alguna más amplitud.

«La decadencia de la industria, ocasionada por las largas y frecuentes convulsiones políticas, ha sido la causa inmediata del descaecimiento de la opulencia y grandeza de España; y la renovación de la industria es el único medio de detener el descaecimiento y empezar una época nueva de restauración. La vuelta de la paz, especialmente después de largas guerras intestinas, favorece esta renovación, tanto porque devuelve al trabajo productivo las manos que antes se empleaban en llevar las armas, como porque da á todos aquella seguridad de persona y bienes que no pueden gozar en medio de las convulsiones, y sin la cual nadie puede trabajar con actividad y eficacia. Pero si se ha de hacer la renovación de la industria tan completa y extensa como se necesita en España, se requiere algo más de lo dicho; y sería necesario que alguna mudanza importante en la situación política y económica del Reino aumentase considerablemente la demanda ordinaria de los productos del trabajo, la cual produciría el aumento de la demanda de los trabajadores; la subida de los jornales, el incremento de las ganancias en todos los ramos de la industria y de las rentas y del valor de las tierras; y en sus más remotas consecuencias, la extensión de la industria en todos sus ramos, acompañada con el aumento de la población y el contento y bienestar de todas las clases de la sociedad. Este aumento en la demanda de los productos del suelo español sería la consecuencia directa de las relaciones amistosas que se renueven con las colonias. Los nuevos establecimientos que tienen todas las necesidades de la civilización y que están situados, como las colonias españolas de América, en medio de una inmensa región inculta, naturalmente se inclinan al principio á la agricultura, por ser la ocupación más agradable y provechosa, y piden los artefactos á la industria de otras naciones más antiguas. Entre éstas goza la preferencia la Metrópoli, con la cual tienen en común el idioma, las inclinaciones y las costumbres; y por tanto, en el caso presente, diez y seis millones de americanos acudirían inmediatamente á España á pedir todas las manufacturas que necesitan de fuéra y que España puede enviarles. Es verdad que atendido el estado actual de la industria en la Península, ésta no podría satisfacer enteramente tan inmensa demanda, y que los americanos tendrían que buscar en otros mercados muchos artículos que no encontrarían en la Metrópoli. Pero el fomento dado al trabajo por esta ú otra causa es preciso que al principio obre solamente sobre los ramos de industria que ya existen. Si las nuevas demandas de América no resucitaren la industria española, este hecho

probaría que su resurrección es imposible aun en las circunstancias más favorables. Pero no hay razón para suponer este hecho. Aún quedan bastante industria y trabajo en España para formar una gran base de las mejoras y progresos futuros. La demanda de las colonias será al principio de productos que posee la Península, y que aunque son en gran parte agrícolas, no se dan en América. Los vinos y frutas de las Provincias meridionales del Reino y las manufacturas de las orientales serán compradas ansiosamente por aquellos pueblos, que gustan de ellas por una costumbre de educación antigua y heredada. El transporte de estos y otros artículos dará ocupación á la marinería de Vizcaya y Galicia, difundirá la vida en los puertos de mar y comunicará un movimiento salutífero á toda la circulación del cuerpo político. Tales serían los primeros efectos de esta nueva situación; pero sus beneficios no se limitarían á esto sólo. Las ganancias que resultarán de este nuevo impulso dado al trabajo, aumentarán el capital de las clases emprendedoras de la sociedad, y las inducirán á ampliar todos los ramos existentes de industria, á establecer otros nuevos, y en general á desenvolver completamente los recursos de este Reino, naturalmente rico y favorecido de la naturaleza. Los capitales extranjeros, si fuesen necesarios, vendrán á emplearse en el cultivo de su industria; y para cada ramo suyo que se establezca ó se perfeccione habrá, además de la demanda de la Península, que será grande y crecerá progresivamente, el vasto mercado de las colonias, cuya población, que ya es mucha, se aumentará probablemente con gran rapidez, y exigirá nuevas y más copiosas expediciones que las que pueda enviarles la Metrópoli, aunque haya aumentado su trabajo y su industria. En estas circunstancias todo florece necesariamente en la Península. Los productos agrícolas, que en el día son la principal riqueza de España, se producirán en mayor número y más perfectos, ó se establecerán nuevas fábricas, ó se ampliarán y mejorarán las que hay. Las manufacturas de algodón no serán desechadas del mercado del Reino por el contrabando de las extranjeras, sino después de haber satisfecho la demanda de la Península; competirán en todos los Estados de América con las de otros países, y probablemente lograrán la preferencia. La excelente lana de Castilla y la seda de Valencia no se exportarán para ser labradas fuéra, sino darán ocupación y utilidad á millones de manos industriosas dentro del Reino. Las minas por tánto tiempo descuidadas se explotarán y producirán los materiales de las máquinas necesarias para aquellos trabajos. Nuevos ramos de industria, que son enteramente desconocidos en el Reino, nacerán por la influencia de este poderoso estímulo. La población crecerá

con rapidez, y sin embargo todas las clases participarán plenamente de las comodidades de la vida. Se abrirán nuevas comunicaciones por medio de caminos y canales. La navegación y el comercio tomarán otro semblante. El valor de las tierras y del trabajo se aumentará en proporción. Las antiguas ciudades, que ahora están desiertas y desfallecidas, se llenarán otra vez de habitadores industriosos. Vastos eriales sufrirán el arado, y una nueva vida animará todo el cuerpo político.

Tales serán para la Metrópoli los efectos económicos de las relaciones amistosas restablecidas con las colonias, y así no es necesario añadir las ventajas consiguientes que resultarían en la facilidad de la administración y en la situación política de todo el Reino. Las causas secretas del poder é influencia de los Estados deben buscarse en la industria y felicidad de los individuos que los componen; y esta industria y esta felicidad son recíprocamente los efectos de una sabia legislación y de un gobierno justo. Cuando el pueblo es ocioso y por consiguiente pobre y desgraciado, el gobierno, por una consecuencia necesaria, carece de recursos, y el Estado es débil. Donde el pueblo es industrioso, rico y feliz, el gobierno es rico y poderoso y el Estado es fuerte. En la variación de circunstancias que yo he supuesto, la España, en lugar de encontrar dificultades en la percepción de sumas suficientes para cubrir la mitad de los gastos, aun cuando éstos se hallan reducidos al mínimo, será uno de los gobiernos más ricos de Europa. El Tesorero General insinúa en el informe ya citado que las sumas anuales que el Gobierno recibía en otro tiempo de las colonias ascendían á más de ciento sesenta millones de reales. Si esta suma era la medida de su valor para la Corona, estimada en moneda, es muy cierto que este valor será mucho mayor en un estado de independencia. Las inmensas rentas que produciría el comercio libre con las colonias se pueden conocer por lo que ahora está pasando en Inglaterra. Los derechos recaudados en la Aduana de Liverpool en 1780 ascendían á cerca de ochenta mil libras esterlinas. En el año de 1823 eran ya un millón ochocientas un mil cuatrocientas dos libras esterlinas, es decir, que se habían multiplicado veinte veces tanto. Bien sabido es que el incremento del comercio de Liverpool se debe á la separación de los Estados Unidos de Inglaterra. Si el ingreso de la Aduana de Cádiz antes de la guerra actual era de cien millones de reales, aunque supongamos que sólo se aumenta en la misma proporción que el de Liverpool, bajo la influencia de un estímulo mucho más poderoso (pues que la actual población de las colonias españolas es casi cinco veces mayor que la de los Estados Unidos cuando se terminó la guerra de su revo-

lución), con un supuesto tan moderado, ascenderá dicho ingreso en cuarenta años á dos mil millones de reales, y aumentará proporcionalmente en los años intermedios. Y así un solo puerto dará una suma igual al cuádruplo de todo el ingreso anual que se recoge en el día de todo el Reino, y al duplo de la suma de todos los gastos anuales según los presupuestos de ahora. Estos efectos produciría en sólo un ramo de la hacienda pública esta causa poderosa, que al mismo tiempo obraría sobre los demás con igual vigor. Tampoco se sentiría la falta de los ingresos que anteriormente venían de las colonias en dinero, pues las islas que posee España todavía, estando exentas del gravamen de su defensa, y bajo un sistema de libre comercio, por sí solas producirán una suma mayor. Los derechos de aduana, devengados en sólo el puerto de la Habana, ascienden ya, según se cree, á cien millones de reales, y se aumentarán mucho en abriendo el comercio con el Continente.

«Los efectos de unos recursos tan vastos se dejarían sentir bien pronto en todos los ramos de la administración, y se manifestarían aumentando la majestad y esplendor del trono, haciendo más vigorosa y firme la administración de la justicia, formando fuerzas navales y terrestres más numerosas y eficaces, y, en fin, creando indudablemente el crédito público. Las disensiones internas que han atormentado la Península y que tuvieron su origen primitivo en la desgraciada situación económica, desaparecerán bien pronto. La España, en las nuevas circunstancias que supongo, gozará tranquilidad en su interior, y será respetada de los extranjeros. En lugar de ser invadida cada diez ó cada veinte años, se hallará en estado de presentar sus banderas cuando el caso lo requiera en el territorio de las naciones vecinas ó distantes. En fin, la España será la potencia superior en el mediodía de Europa, que es el destino á que la llaman su situación geográfica y sus grandes ventajas naturales.

«Según los principios más seguros aplicados con exactitud, éstos serán los resultados que obtendrá España, atendido el curso natural de los sucesos con sólo una medida prudente y generosa. La probabilidad de estos resultados se confirma enteramente con el insigne ejemplo de Inglaterra y de los Estados Unidos, que ya he citado, y que si se compara en todas las circunstancias importantes, es fuerza que se mire como decisivo, y por tanto digno de ser considerado con mucha atención. Ahora cumple precisamente medio siglo desde la declaración de independencia de los Estados Unidos, y cerca de cuarenta y tres años desde la conclusión de la paz con Inglaterra. Antes de este último suceso la situación respectiva de entrambas partes era la misma que la que ahora se observa entre España y sus an-

tiguas colonias. Había los mismos sentimientos de odio producido por un largo período de mutua exageración anterior á la guerra, y por los accidentes de la misma. Inglaterra tuvo para tratar con sus colonias como Estados soberanos la misma repugnancia que ahora tiene España. Su pérdida fue considerada como una gran desgracia para la nación, y varios estadistas de aquella época predijeron como una consecuencia necesaria la inmediata declinación y caída de la Metrópoli. Cincuenta años han pasado desde entonces, y ¿qué es ahora Inglaterra? En lugar de estar arruinada por la pérdida de sus colonias, ha desenvuelto desde entonces un poder y una opulencia que no tienen ejemplo en las demás naciones de Europa, y que, á primera vista, parecen maravillosos. Aún hay más: la misma pérdida de las colonias, por la cual se anunciaban tántos desastres, se ha experimentado que ha sido para ella un gran bien y la principal causa de su portentosa prosperidad, como creen en el día todos los políticos. Los rápidos progresos de los Estados Unidos, que nunca hubieran florecido tánto en un estado de dependencia, han producido una favorable reacción sobre la Metrópoli, y han dado origen á las prodigiosas mejoras que el mundo ha admirado en Inglaterra. Esto, como ya he dicho, es una verdad generalmente reconocida, y además susceptible de demostración. Si examinamos menudamente los nuevos aumentos de recursos en Inglaterra, veremos que se han verificado más que en otros en aquellos ramos de industria que eran desconocidos antes de la separación de las colonias. El principal de ellos son las fábricas de algodón. Las exportaciones de Inglaterra ascendieron en 1787 á unos quince millones de esterlinas, y no había ningún género de algodón manufacturado. En 1822 ascendieron á cerca de cuarenta y cinco millones, inclusos más de veintidós millones de géneros de algodón. Las exportaciones de un país se pueden considerar como una indicación aproximada, aunque no directa, de su estado económico, y considerando el aumento de la exportación en Inglaterra, que en el intervalo de aquellas dos épocas ha sido de treinta millones, como una medida del aumento de su población, se verá que las tres cuartas partes de este aumento son debidas á sólo este ramo de industria. Pero este ramo se debe enteramente á la independencia de los Estados Unidos. Antes de la revolución no se producía el algodón en las colonias, y se manufacturaba muy corta cantidad en Inglaterra. En el año de 1784, que fue el inmediato después de la paz, se verificó la primera exportación de este artículo de los Estados Unidos, de ocho sacos: éstos fueron embargados en Liverpool porque se sospechó que no eran producto del país, á causa de que se ignoraba en Inglaterra que ya se había empezado á

cultivar el algodón en los Estados Unidos. La necesidad de tener productos agrícolas que dar en cambio de las manufacturas inglesas, extendió prontamente el cultivo de aquella planta, y la importación del algodón de los Estados Unidos á Liverpool fue de cuatrocientos nueve mil seiscientos setenta sacos en el año de 1823. La baratura y abundancia de este precioso artículo hizo común su fabricación en Inglaterra, hasta tal punto, que después de satisfacer la inmensa demanda del consumo interior, produjo en 1823 la prodigiosa cantidad de exportación que ya he mencionado. Se calcula que en cada saco de algodón producido en los Estados Unidos é importado á Inglaterra, la ganancia del trabajo inglés está á la del americano en la proporción de veinte á uno. Tales son las respectivas ventajas que resultan á entrambos países de las relaciones que naturalmente se establecen entre una Metrópoli y sus colonias; y aun éstas no tienen motivo para quejarse. Los cultivadores de algodón en los Estados Unidos forman una clase de las más prósperas y opulentas de la sociedad, y este ramo de industria es mirado allí como uno de los más importantes para el bien de la nación.

«Tal es la utilidad que ha sacado Inglaterra, en un solo ramo, de la aumentada salida de sus productos, ocasionada por la independencia de sus colonias. En otros ramos, como en las manufacturas de lana y de hierro, el fomento dado por la misma causa, aunque no tan grande, siempre ha sido muy considerable; y es una verdad confesada por todos, y fácil de reconocer por un atento examen, que el inmenso aumento de opulencia observado en Inglaterra desde la revolución americana, se debe atribuir inmediatamente á esta causa, y que sin ella no se hubiera verificado. Con el aumento de opulencia se ha doblado la población; se han difundido á todas las clases las comodidades de la vida; la agricultura se ha perfeccionado; se han construido ó mejorado canales y caminos, y en cierto modo se ha mudado enteramente la faz de aquella isla. El Gobierno ha hallado recursos, que han crecido en la misma proporción; se ha levantado desde la clase de potencia secundaria á la de principal entre las soberanías europeas; ha sostenido una guerra de treinta años contra la coalición más formidable de las fuerzas del Continente; ha hecho gastos inauditos, que en un solo año ascendieron á treinta mil millones de reales; ha conservado su crédito á pesar de esta prodigiosa destrucción de capitales productivos; en fin, es en el día una de las naciones más ricas, más poderosas y más felices de la tierra.

«Estas, ó semejantes á estas, serán las ventajas que logrará España con la independencia de sus colonias. Los dos casos son iguales, y no puede darse una razón suficien-

te para que los resultados no sean los mismos. Podría objetarse que siendo las manufacturas españolas menos perfectas que las de algunos otros países, se dirigiría á éstos la nueva demanda de las colonias, principalmente habiendo establecido ya relaciones de comercio con Inglatera, Francia y los Estados Unidos. Pero los que deducen esta conclusión no han considerado suficientemente la igualdad de origen, idioma, religión y costumbres. Iguales predicciones se hicieron acerca de la dirección que tomaría el comercio de los Estados Unidos después de separarse de Inglaterra. Habían recibido de la Francia los más importantes auxilios en la guerra de la revolución, y Francia era entonces mucho más rica que Inglaterra, no sólo en los productos de la naturaleza, en los cuales lo es ahora, sino también en los del arte. En virtud de la alianza política se establecieron relaciones mercantiles más íntimas que las que existieron durante la guerra, y se creía que después de la paz el comercio de los Estados Unidos con Francia sería mucho más considerable que con Inglaterra. Pero apenas la conclusión de la paz removió todos los obstáculos para la comunicación con la Metrópoli, cuando el comercio de los Estados Unidos volvió al antiguo cauce de que se había separado por algunos años, y desde entonces ha continuado siempre en la misma dirección. El comercio con Francia, no obstante sus superiores ventajas por el aspecto económico, nunca ha florecido considerablemente; y las exportaciones á aquel país nunca han sido más que la cuarta ó quinta parte de la exportación á Inglaterra. Del mismo modo, el comercio de las colonias españolas tomará inmediatamente la dirección á su Metrópoli en cuanto la industria agrícola y fabril de ésta puede satisfacer las necesidades de aquéllas, y en la misma proporción que los recursos en la Península se aumenten por la influencia de esta benéfica comunicación, en la misma aumentará el comercio cada día más, produciendo, al mismo tiempo, los saludables efectos que ya he descrito.

«Tales son, señor Excelentísimo, las razones en que el Gobierno de los Estados Unidos ha fundado su opinión en esta materia, y las que le han inducido á recomendar á Su Majestad Católica la política de una pacificación general. Si los hechos que ha establecido son exactos, resulta del conjunto de ellos que la recuperación de las colonias es imposible, ya por medio de las armas, ya á favor de sus disensiones intestinas, ya con el auxilio de las potencias extranjeras; que la continuación de la guerra trae un grande y no remoto inconveniente, que es preciso evitar: la pérdida de las islas; y que la paz, además de las felicidades comunes que siempre produce, causará un grande alivio en las actuales calamidades del Erario, y en sus últimas consecuen-

cias restituirá á la monarquía su grandeza y prosperidad. El Gobierno de los Estados Unidos, íntimamente impresionado de estas reflexiones, ha mirado como un acto de verdadera amistad y de obligación comunicar sus sentimientos á Su Majestad Católica, y no puede dejar de esperar que esta comunicación produzca efecto. Sólo añadiré que la eficacia de la medida recomendada, tanto para remover los males como para producir bienes positivos, depende muy mucho de que se adopte inmediatamente. Si la paz se retarda un solo año, vendrá entonces muy tarde para salvar las islas. Si el reconocimiento de la independencia de las colonias se difiere de tal modo que venga á ser un punto de mera formalidad, con dificultad harían grandes sacrificios para conseguirla, y en este caso no se remediarían los apuros del Erario. Ultimamente, si se deja al comercio de América navegar muchos años en canales extranjeros, es incierto si volverá ó nó al de la Metrópoli. Todas las razones demuestran que debe hacerse pronto lo que se ha de hacer. Si el Gobierno de Su Majestad Católica creyere que los buenos oficios del de los Estados Unidos serán útiles para producir la pacificación sobre las bases indicadas en esta nota, dichos buenos oficios se emplearán con diligencia y buena voluntad, y yo sería muy feliz en contribuir de algún modo con mis servicios personales á un objeto tan grande y benéfico.

« De todas las acciones gloriosas consumadas bajo la protección de los Soberanos de España, predecesores de Su Majestad Católica, la más grande sin duda fue la empresa de Cristóbal Colón. El descubrimiento de un mundo desconocido, la fundación de una hermandad de nuevas naciones, la difusión del noble idioma castellano y con él de las luces de la civilización y del cristianismo en todo un hemisferio del globo, fueron los resultados de la ilustrada política de Fernando el Católico y de su heroica esposa. La Providencia ha reservado al Monarca reinante completar esta grande obra por medio de una resolución que confirmará para siempre la prosperidad de la América española y restaurará el esplendor y grandeza de España. Pocas veces sucede que un rey ó un gobierno tengan en su mano producir tántos bienes con un solo acto. Dios, por su bondad, incline el corazón del Rey á consumarlo.

« Ruego á Vuestra Excelencia que presente esta comunicación á la consideración de Su Majestad, y aprovecho esta ocasión para repetir y ofrecer á Vuestra Excelencia la seguridad de mi sincero respeto y estimación.

« Madrid, 20 de Enero de 1826.

A. H. EVERETT »

DIEGO MENDOZA

(*Continuará*)

MUERTE DE RUFINO J. CUERVO

El 17 del pasado Julio avisó por cable el doctor Juan E. Manrique que acababa de fallecer en París el eximio patriota y distinguido miembro honorario de la Academia de Historia, don Rufino J. Cuervo. En la sesión extraordinaria del 20 de Julio, la Academia aprobó una proposición que honra su memoria, y se designó al correcto escritor don Marco Fidel Suárez, miembro de número, para que haga el elogio del ilustre autor de la *Vida de Rufino Cuervo*, en la sesión solemne del 12 de Octubre venidero.

Insertamos á continuación las líneas que el correspondiente don Max. Grillo escribió en *El Liberal* del 19 del pasado.

Publicamos al pie de estas líneas, en fotograbado, las últimas palabras que Cuervo envió á Colombia, dirigidas al Correspondiente don L. A. Cuervo, ligado al benemérito difunto por lazos de sangre.

La más pura gloria de Colombia contemporánea, Rufino José Cuervo, se ha extinguido en un hotel de la calle de Siam, de la poliforme ciudad, no lejos de las hileras de castaños florecidos de la avenida Henry Martin, á los cuales amaba el gran bogotano porque los vio crecer y porque todos los días iba, en primavera, á sentarse bajo sus ramas perfumadas, y en otoño á contemplar el desprenderse de las hojas en melancólica tremolina, que traería á su fresca memoria los versos de la oración de Hugo, en que nos habla el poeta de la sima profunda adonde rueda la turba de los hombres, cual las hojas que se desprenden del añoso bosque, viniendo las de un Octubre á confundirse en una misma fosa con las del siguiente.

Cuando en 1882 se estableció don Rufino Cuervo en la metrópoli del Sena, buscó un extremo de la ciudad donde pudiese habitar lejos del ruido y cerca de los árboles del Bosque de Bolonia. Pero cada día París se ensanchaba á su vista, y al cabo el silencioso barrio elegido por el sabio colombiano se cubrió de soberbios palacios y el pito de las locomotoras perturbó la quietud de las arboledas de tilos y castaños. Las avenidas recibieron nombres de pintores y de poetas. En el aún apacible barrio vivía don Rufino José Cuervo. En un día de Marzo fui á hacerle una visita. Me acompañaba el doctor Juan E. Manrique, admirador cariñoso del insigne polígrafo. Subimos por la escalera, porque ascensor no tenía el edificio, hasta el cuarto piso, donde ha-

bitaba Cuervo un cómodo departamento. Había salido el sabio. Volví otro día solo. Mientras yo viva en este valle de amores y de lágrimas, recordaré aquella visita en que conocí y traté al hombre que me ha dejado la más pura y la más noble impresión de grandeza entre los muchos con quienes he departido. En presencia de Rufino José Cuervo se sentía orgullo en pertenecer á la especie humana. Aquella alma daba la impresión de lo que no tiene una sombra; aquel corazón parecía desconocer el mal, alentar en una atmósfera tan serena, tan ideal, que se dijera extrahumano. Conversámos largo rato. Le hablé de sus obras, del monumento de su vida, del *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana.* ¡Con qué incomparable modestia me explicó las tareas que tenía entre manos! Preparaba en esos momentos un nuevo prólogo para las *Apuntaciones críticas;* disponía en sus estantes los materiales para la continuación del *Diccionario.*

—Yo no lo terminaré—me dijo;—pero ahí quedan todos los materiales ordenados para que una persona aficionada á los estudios lingüísticos dirija algún día la publicación del *Diccionario.* Lego la obra á Bogotá en mi testamento.

Ha podido agregar que también le lega toda su fortuna. Por delicadeza yo no quise tocarle el asunto.

Estaba hablando con entusiasmo juvenil de nuestro país, de las esperanzas que tenía de su resurgimiento, cuando vino la vieja criada que lo cuidaba con cariño de madre, y en francés le dijo:

Señor Cuervo, los médicos le han prohibido á usted conversar largamente.

Me levanté. Entonces me explicó el carácter de sus dolencias.

—Me fatigo demasiado. Ya no puedo leer como quisiera.

Me ofreció una copa de vino, vino de los dioses para mí, puesto que me lo brindaba un auténtico grande hombre; grande por su saber, por su reputación universal, por la modestia y por la lealtad de su alma.

Rufino José Cuervo pasa á la posteridad sin una mácula. Su espíritu blanco pudo á la hora de la muerte bendecir á la Patria, como un pontífice de manos espiritualizadas que no tenían ni sombra de cieno ni huella de sangre. Ningún colombiano de los nacidos en el siglo XIX ha llevado á los altares de la Patria ofrenda más alta y más pura que la que depositó en ellos el insigne filólogo. Su nombre, conocido de los sabios y de las Academias de Europa, prolongó la gloria de su país natal y la de la estirpe española.

Recibió honores altísimos, que él apenas se atrevía á aceptar, ocultándolos en la gaveta silenciosa de su mérito.

Recientemente la Universidad de Berlín, en una fiesta

centenaria, le concedió el título de Doctor, al mismo tiempo que al Emperador y á otro sabio cuyo nombre no tengo presente. Los honores iban á buscarlo en su retiro.

Un día llegó la desmembración de la Patria, realizada por esfuerzos de sórdidos judíos. Rufino José Cuervo quiso hacer algo digno de su inmenso corazón de patriota; demostrar que su amor por la tierra donde vio la luz no se había amenguado en la ausencia. Dirigió entonces un cable al Gobierno de Bogotá, ofreciéndole todos sus bienes para que fueran empleados en la defensa de la Patria.

El Gobierno francés lo había condecorado con la Legión de Honor. La buena mujer que le servía, enamorada, como todo hijo de Galia, de las insignias decorativas, colocaba cada día la roseta roja en el ojal de la levita del ilustre extranjero á quien servía. Don Rufino, todas las mañanas, al observar la condecoración, la retiraba sonriente. Mas un día la servidora resolvió coser el botón rojo, de modo que á su gran señor no le fuese fácil, sin dañar la prenda de vestir, retirar la condecoración. El sabio cedió al fin. Se resolvió á salir condecorado. Pero avino la desmembración de Panamá, empresa de rapaces en que la iniciativa la tuvieron judíos franceses. Nuestro compatriota, herido en lo más noble de su alma, arrancó la roseta de la Legión y con todas sus insignias la arrojó entre los papeles inútiles. Así, aquel corazón que no sentía sino las grandes emociones, protestaba en el silencio de su gabinete contra la nación que trocó el cetro latino por el caduceo de Mercurio.

Nació don Rufino José Cuervo en Bogotá el 19 de Septiembre de 1844. Hizo sus primeros estudios en el plantel que en 1855 fundó su propio hermano don Antonio.

Es autor de las *Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano*, obra la más popular de Cuervo, de la cual se han hecho seis ediciones, la primera en 1867.

Su *Gramática Latina*, escrita en colaboración con el señor Caro, y sus notas á la Gramática de Bello, andan en manos juveniles, remozando siempre el recuerdo del gran maestro de la cultura hispánica.

El *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*, monumento insuperable elevado á la persistencia del idioma.

En colaboración con su hermano Angel escribió la vida de su padre, el doctor Rufino Cuervo, donde resplandecen la serenidad del criterio y la elevación del estilo propio de la historia.

En revistas de ambos mundos dejó dispersos estudios rebosantes de saber y de sabio y elegante decir.

El espíritu de don Rufino José Cuervo se había encumbrado á aquella cima en que ningún tenaz prejuicio de co-

sas humanas ó de cosas divinas alcanza á perturbar la serenidad. Se hallaba en la euphosine de Goethe. Lo rodeaban la libertad y la vida. Con él no contaba ningún fanatismo. Su criterio en materias de idioma empezó siendo académico y tradicional, y, á medida que la ciencia invadía su cerebro, se ensanchaba su visión del organismo de la lengua. En mi presencia defendió de exageradas censuras al movimiento cuasi revolucionario de los decadentes ó modernistas de nuestros días. En su pensar, los escritores americanos, entre abigarrados modos de decir, habían introducido al idioma giros y voces que subsistirían, como subsistían muchas expresiones que aportó el gongorismo.

Ingente es el acervo científico y literario que nos lega el insigne polígrafo. Doctas plumas dedicarán al humanista las páginas que merece su obra. El mármol consagrará su egregia figura, y la Patria le tributará los más puros honores dignos de su gloria sin mancha.

A orillas del Sena pensador, en las del Manzanares que arrulló la cuna de grandes hablistas castellanos, en las del Sprea imperial, en las del humilde Funza, los admiradores del sabio colocarán crespones sobre los sitiales que ha dejado vacíos.

Que la muerte del más grande de los colombianos sea, en lugar de motivo de desunión y de rencilla, lazo de amor y de concordia, en esta hora conturbada de nuestra vida nacional.

Y con la voz embargada por la emoción, á manera de los griegos de Misholongi, repitamos:

¡ Rufino José Cuervo ha muerto !

MAX.° GRILLO

que me ha sido forzoso renunciar á todo lo que exija algún esfuerzo de atención, y lo más pesado es la correspondencia y la conversación.

Si me restablezco, procuraré comunicar á U. los datos que tenga sobre los puntos que me indica.

Suyo muy de veras

R. J. Cuervo

LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

EN EL CENTENARIO DE VENEZUELA

NOTAS Y TELEGRAMAS DE FELICITACIÓN

República de Colombia—Academia Nacional de Historia—Presidencia—Bogotá, Julio 5 de 1911.

Señor Encargado de Negocios :

La Academia Nacional de Historia se complace en presentar á Vuestra Señoría, en esta fecha solemne para el mundo americano, un respetuoso saludo, junto con la expresión de la viva simpatía y admiración sincera que este Cuerpo profesa al pueblo hermano, de cuyo seno surgió el Libertador y Padre de Colombia.

La índole de este instituto, su consagración al estudio y esclarecimiento de los anales patrios, el amor tradicional que todos sus miembros profesan á los grandes fundadores de la República, son motivos para que fiestas como la que hoy regocija el corazón de Venezuela, tengan especial solemnidad y significación notoria para la Academia, la cual considera como un deber la glorificación de aquellos tiempos en que las esperanzas, las pruebas y los triunfos fueron comunes para ambos pueblos; en que la suerte de Venezuela era objeto de los desvelos de Camilo Torres, á quien el Gobierno de Vuestra Señoría acaba de honrar con el decreto de erección de su estatua, y en que Sucre enaltecía con su presencia el Cuerpo Legislativo reunido en Bogotá, donde muy pronto se erguirá su efigie triunfadora, como grande ornamento de la plaza de Ayacucho.

Suplico á Vuestra Señoría hacerse intérprete de los sentimientos que en el día de hoy animan á la Academia de la Historia, ante el Gobierno y el pueblo de Venezuela. Una comisión de la Academia de la Historia, compuesta de los señores socios Fajardo, Quijano, Rivas Escobar y Durán, pondrá en manos de Vuestra Señoría este testimonio de aprecio y consideración.

Con sentimientos de respeto soy de Vuestra Señoría atento, seguro servidor,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

A Su Señoría N. Veloz Goiticoa, Encargado de Negocios de Venezuela.

Bogotá, 5 Julio 1911

Adolfo León Gómez—Caracas.

Favor presentar felicitación esta corporación á ilustre Academia Historia, fecha clásica.

Colegas, Ernesto Restrepo Tirado, Presidente—Gerardo Arrubla, Vicepresidente—*Pedro M. Ibáñez*, Secretario.

—

Bogotá, 5 Julio 1911

Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos de Venezuela—Caracas

En Centenario proclamación independencia absoluta de esa República, la Academia de Historia presenta por conducto de su Excelencia, al Gobierno y pueblo de la heroica Venezuela, sincero testimonio de simpatía.

Ernesto Restrepo Tirado, Presidente — Gerardo Arrubla, Vicepresidente—*Pedro M. Ibáñez*, Secretario perpetuo.

—

Estados Unidos de Venezuela—Presidencia de la República—Caracas, 7 de Julio de 1911.

Ernesto Restrepo Tirado, Gerardo Arrubla y Pedro M. Ibáñez—Bogotá.

Agradezco altamente la manifestación de simpatía que á nombre de la Academia de Historia de Colombia me envían ustedes, con motivo de la celebración del primer Centenario de la Independencia.

Soy de ustedes atento, seguro servidor,

J. V. Gómez



ERRATAS

En el número 74, página 82, la firma *Manuel Reyes Patria*, debe leerse *Manuel Reyes Valderrama.*

En la página 81 debe corregirse la fecha de la batalla de Carabobo, que fue en 1821.

IMPRENTA NACIONAL

Año VII—Núm. 76 **Boletín** Septiembre: 1911

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

MEMORIAS HISTORICAS

DE LA IGLESIA Y PUEBLO DE LENGUAZAQUE

(Conclusión).

CUARTA PARTE

de las memorias históricas de Lenguazaque.

CAPITULO PRIMERO

DEL GOBIERNO POLÍTICO DE LOS INDIOS

Desde que se descubrieron las Indias, establecieron en ellas los Reyes Católicos los Magistrados y Jueces que parecieron convenientes para mantener el orden y para gobernar en paz y justicia los pueblos conquistados, á cuyo efecto se expidieron desde los principios varias ordenanzas que contenían la forma de administrar la justicia, las exenciones y fueros que concedía Su Majestad á sus nuevos vasallos y las penas que se imponían á aquellos que, amparados de la distancia y abusando de la simplicidad de los naturales, les ocasionaban varios perjuicios con sus violencias y extorsiones.

Pero sin embargo de estas sabias providencias, no podía el Consejo en aquellos tiempos tomar punto en la resolución de los diferentes negocios que ocurrían, porque la distancia de este hemisferio y el genio particular de los indios, cuyo carácter no se acababa de penetrar, eran otras tantas dificultades que retardaban ó imposibilitaban el expediente de las causas. En cuyo supuesto, conociéndose la necesidad que había de formarse un nuevo cuerpo de leyes acomodadas á las circunstancias y costumbres de los naturales, se proyectó esta obra verdaderamente grande, que dio nueva gloria

al César y estableció de una vez el orden y forma que se debían observar en estos pueblos.

Destinó Su Majestad para ella al Excelentísimo señor don Francisco de Toledo, hijo segundo del Conde de Oropesa, Virrey del Perú; y para que procediese con el debido acierto en una materia tan importante, se le ordenó que visitase por sí mismo aquel Reino, para instruírse con esta visita á fondo en el conocimiento de los naturales y en las necesidades de los pueblos, aconsejándose con las personas sabias y timoratas que le debían acompañar en la visita, entre las cuales fue señalado el Ilustrísimo señor don Francisco Agustín de la Coruña, Obispo de Popayán, uno de los hombres más grandes de aquel siglo y de los más excelentes Prelados que ha tenido esta América Meridional. Púdose tener á providencia particular del Cielo la elección de este santo hombre para la formación de las leyes. Ninguno como él era capaz de arreglar esta materia tan importante con la prudencia que se debía. Era natural de la villa de la Coruña, y dejando desde sus primeros años el mundo, profesó en la religión de San Agustín. Logró el alto Magisterio de Santo Tomás de Villanueva, y habiendo hecho admirables progresos en los estudios y disciplina regular, fue destinado á las Misiones de Méjico, en cuyo laborioso ejercicio adquirió las virtudes que caracterizan á los apóstoles. Corrió con infatigable celo una parte tan considerable de la América Septentrional, que las almas que tenía encomendadas á su cuidado se hallan hoy repartidas entre treinta y seis sacerdotes, que recogen incesantemente el fruto de aquella semilla que sembró en tan dilatado campo este su primer operario. Gastó en sus misiones veinticinco años y convirtió á la fe más de setenta mil indios.

Tal era el hombre que suscitó la Providencia para arreglar las materias sobre que se había de formar el nuevo cuerpo de leyes: su eminente piedad, sus laboriosos ministerios, su heroica virtud, su sólida sabiduría y su práctica consumada de los naturales, le hacían sumamente proporcionado para esta grande empresa, y no sólo venerable á nosotros sino respetable á toda la Iglesia.

Con los informes pues del Virrey del Perú, con los dictámenes de este Prelado y con el parecer de las demás personas beneméritas que se destinaron, y con las repetidas consultas de los Consejos y Ministros superiores, se formaron aquellos sabios reglamentos de que se compuso el cuerpo de las leyes municipales de estas Indias, por las cuales se han gobernado desde entonces con sumo acierto y conocidas utilidades y aumentos de toda la América.

CAPITULO SEGUNDO

DE LOS JUECES REALES DE LOS INDIOS

La principal y superior jurisdicción para el Gobierno de las Indias está en los Excelentísimos señores Virreyes y Reales Audiencias, en las cuales tiene nombrado su Majestad uno de los señores Ministros con título de Protector general de los indios, á cuyo cargo está la protección y defensa de los naturales.

Desde el principio de la Conquista se repartieron los pueblos entre los conquistadores, con el fin de premiar sus servicios con las utilidades que les producían sus encomiendas, y con la mira de que atendiesen al interés y aumento de los indios que se les encomendaban; pero conociéndose que algunos abusaban de esta autoridad, que no se les había confiado para oprimirlos, se nombraron Jueces particulares y Alcaldes Mayores, con jurisdicción competente para que administrasen justicia en los pueblos y celasen sobre el buen tratamiento que se debía hacer á los indios. Pero ya fuese que los Corregidores defendían con sobrado celo la causa de los naturales, con perjuicio de los encomenderos, quisieron desembarazarse de estos Jueces que estaban á la mira de sus operaciones, se originaron tántas competencias y se produjeron tántas quejas en el Supremo Consejo, que se extinguieron estos empleos de que parecía no resultar provecho alguno á los indios. Mas informado Su Majestad de nuevo sobre el asunto, mandó al señor doctor don Antonio González, Presidente de esta Real Audiencia, que informase en la materia y estableciese, en caso de convenir, los Corregimientos, por cédula dada en San Lorenzo á 25 de Mayo de 1585, en cuya virtud se erigieron de nuevo estas plazas y se nombraron Corregidores para su servicio, los cuales tienen á su cargo la administración de justicia en los pueblos de su nombramiento.

Para lo más inmediato se nombraron de los mismos indios algunos Jueces, como son: un Gobernador, un Teniente de Corregidor y Capitanes, según sus parcialidades, á los cuales reserva Su Majestad por ley del común tributo; y á más de esto se nombran en cada año Alcaldes y Alguaciles, siendo el oficio de todos éstos velar sobre las obligaciones de los otros, mantenerlos en aquel género de disciplina y policía en que se procura educarlos, á cuyo efecto tienen alguna jurisdicción para cumplirlos y autoridad para proceder contra ellos con algunos leves castigos, porque estas penas son todo el resorte del gobierno de los indios, que sólo por este miedo se mueven á ejecutar aquellas cosas á que están obligados.

CAPITULO TERCERO

ORDENANZAS FORMADAS POR LOS SEÑORES PRESIDENTES DE ESTE REINO

Desde el principio de la Conquista estuvieron los indios obligados al servicio personal, y como abusaban muchos de su simplicidad, se suscitaron varias quejas y litigios que obligaron á los superiores á formar algunos reglamentos para evitar la confusión y dar forma fija á este servicio de los naturales. Tales son las que expidió el señor licenciado Miguel de Ibarra, Oidor y Visitador General de este Distrito, á 2 de Septiembre de 1598, en las cuales, dejándoles la obligación de acudir con su trabajo á las partes que convenía, se puso tasa á su servicio y se fijó el salario con que debían ser recompensados.

Por lo respectivo á su Gobierno, se libraron otras por el señor Presidente, doctor don Antonio González, en 22 de Septiembre de 1593, tan arregladas y conformes á la justicia, que no se podía imaginar cosa más oportuna para hacer florecer la religión y la policía entre los indios. Nos dolemos de no poderlas insertar aquí literalmente, porque siendo algo abultadas, serían de algún embarazo en estas memorias; pero no siendo justo omitirlas, según la idea que nos hemos propuesto, damos al lector un extracto de ellas.

Que los Corregidores procuren vivir cristianamente, dando buen ejemplo á los indios;

Que tengan especial cuidado de reverenciar y respetar á los religiosos y sacerdotes, con demostraciones de reverencia pública, celando que ejecuten lo mismo los blancos, castigándolos por los deslices que en esto hubiere y que se abstengan de las murmuraciones contra dichos sacerdotes, origen funesto en este Reino;

Que castiguen las faltas y culpas de los indios cuando los sacerdotes dieren aviso de sus defectos, sin que lleguen á penetrar que ellos han hecho el denuncio, para que de este modo se consiga que tengan amor á sus curas y miedo al Corregidor, haciendo destinación de caciques y capitanes para estos castigos;

Que informen del estado y adorno de las iglesias y de la forma con que se podrán levantar estos edificios perpetuos de teja y con la decencia conveniente;

Que tengan un libro en que se asienten los ornamentos y alhajas de la iglesia;

Que no se perturben los curas y Corregidores en las funciones de sus empleos, ocupándose cada uno en sus respectivos ministerios y caminando de acuerdo en la conver-

sión de los indios; y que serán severamente castigados los Corregidores indevotos;

Que celen con todo estudio que no haya embriagueces; que en caso muy preciso permita sus juntas de día y tiempo limitado, á cuyo efecto se ponen en esta ordenanza y la siguiente, que habla de lo mismo, severísimas penas contra los transgresores;

Que inquieran y castiguen las idolatrías, sacrificios de niños y viejos, y hechicerías, con todo rigor, dando cuenta á los superiores y otorgando las apelaciones correspondientes;

Que celen con particularidad los hurtos;

Que les den á entender el gran pecado que se comete en mezclarse con los parientes;

Que se informe de las tierras de los indios y se hagan sementeras de comunidad en forma de propios, y que sus productos sirvan para sus tributos, sin que puedan disponer de ello sin orden de la Real Audiencia, y que se ha de depositar lo que sobrare en una arca de tres llaves, de las cuales tenga una el doctrinero, otra el Corregidor y otra el Cacique, y que animen á los indios á hacer obrajes de paños y cosas semejantes;

Que los encomenderos no cobren los tributos, sino sólo los Corregidores, los cuales deben pagar de su mano el estipendio á los sacerdotes;

Que tengan memoria de cuántos indios deben dar, en cada pueblo de sus encomiendas;

Que los Corregidores tengan especial cuidado de que no vivan entre los indios mestizos, mulatos ni negros;

Que informen si tienen suficientes tierras, para proveerles de ellas en caso de faltarles;

Que los vayan introduciendo en hacer barbacoas, á modo de los españoles, y que tengan luz y limpieza en las casas;

Que procuren desterrar el pernicioso abuso de apretar las cabezas á los recién nacidos, pues se les aprieta tánto la frente con el colodrillo, que pierden la memoria y el sentido;

Que tengan cuenta con que el agua que beben sea limpia y buena, y que los caminos y puentes estén abiertos y reparados, y los tambos y ventas tengan todo recado;

Que los induzcan á criar aves y puercos, y que los lleven á vender á las ciudades;

Que á este efecto se informen de los frutos de cada tierra, para que las ciudades sean proveídas de todos;

Que celen el que los Caciques no agravien á los indios con el cobro de los tributos, haciendo guardar puntualmente las tasas y ordenanzas;

Que al alquilar los indios se guarde igualdad;

Que hagan listas de los indios de diez y siete años para arriba;

Que se erijan hospitales para curar á los enfermos, á lo menos uno en cada partido;

Que tengan un libro en qué asentar las causas de los indios, procediendo breve y sumariamente, y se les conceda jurisdicción civil y criminal para las causas de los indios, y en las mayores en que intervenga destierro ó mutilación de miembros no ejecuten la sentencia sin consultar á la Real Audiencia. Conocerán asímismo de los mestizos, conforme á derecho y con ciertas limitaciones, en orden á la cantidad de las demandas;

Que traigan vara de la Real Justicia, pero no nombren Secretarios ni alguaciles;

Se les prohibe estrechamente hacer sementeras, tener estancia en los pueblos de su administración, hacer tratos con los indios, pena de quinientos pesos y suspensión de oficio por cuatro años;

Que procuren que los indios hagan cal, teja, ladrillo, etc.;

Que los induzcan á criar ganados, de modo que tengan bueyes, caballos, yeguas, etc.;

Que se tenga especial cuidado de que estos animales no hagan daños en las labranzas, á cuyo efecto darán orden de que hagan estacadas en los sembrados;

A más del salario que se les debe señalar á los corregidores, se les manda dar del trigo, cebada y maíz que sembrare la comunidad, á razón de cuatro por ciento, y entre cada cien indios un puerco, dos pares de gallinas ó capones y dos carneros en cada año. Y también un tomín de oro por cada indio tributario;

Que repartan el tiempo, andando siempre por todos los pueblos de su administración, y no lleven en su servicio ningún mestizo, etc., ni nombren de ellos alguaciles, cuyo oficio deben hacer los indios, y que no lleven los reos de unos pueblos á otros;

Que no permitan que los indios se ausenten de sus pueblos, y que los que hubiere, se remitan á los suyos;

Que se pueblen en los sitios convenientes, recogidos á un determinado lugar;

Ultimamente, que procuren que los indios trabajen y eviten la ociosidad.

CAPITULO CUARTO

DEL TRIBUTO DE LOS INDIOS

El tributo que debían pagar los indios á sus encomenderos estuvo enteramente á su arbitrio en los primeros tiem-

pos, y así este interés, que se arreglaba por el antojo, produjo tántos inconvenientes, que fue necesario que el Gobierno tomase bien presto la mano para dar forma conveniente á este ramo, que miraban como el principal los conquistadores. Debieron los naturales este beneficio al señor Barrios, que hizo las más vivas diligencias con el Oidor Briceño y el Mariscal Quesada, á fin de que se moderasen estos tributos y se les pusiese una base determinada, y aunque ésta fue todavía crecida, es muy digno de alabanza el celo de este Prelado y la determinación de los superiores que se gobernaron por ella, según las circunstancias de aquel tiempo, por una grande piedad y prudencia. En el día está arreglado este ramo á las leyes municipales y tan moderado, que todo su producto se convierte en beneficio de los indios. Cuanto podíamos decir en orden á esta renta está comprendido en la institución que da el Tribunal de Cuentas á los Corregidores, que vamos á extractar para su inteligencia.

Que el Corregidor presente su título y lo haga constar á los curas;

Que se imponga del modo de vivir de cada indio, y si trabaja en alguna hacienda, aperciba al dueño de ella para que le vaya recogiendo y no la entregue al indio hasta juntar la cantidad correspondiente;

Que las listas se hagan con asistencia de los curas y con vista de los libros de bautismos y entierros, á lo que no pueden negarse por la Ley 25, título 13, libro 1º

Los curas los han de firmar con el Corregidor al fin de cada parcialidad, y los han de rubricar en cada plana, y en la certificación que han de dar á la conclusión de ellas han de expresar cuántos indios existen útiles, tributarios, cuántos reservados por oficio y por edad, y cuántos ausentes, y éstos dónde se hallan, por ser de cuenta del Corregidor del partido donde estuvieren.

El Corregidor no debe hacer cargo á los capitanes que paguen por ausentes (Leyes 15 y 14, título 5º, libro 6º), ni á los indios se les debe hacer llevar el tributo á otro pueblo, ni pueden ser presos por esta causa sino sólo en el de su naturaleza.

Podrá apremiarlos por el tributo en la cárcel, embargarles bienes y ponerlos en trabajo para que paguen, pero no azotarlos, y si estas diligencias no bastaren, requerirá al cura para que certifique de ellas como de la realidad de los rezagos que quedan adeudados.

Estas diligencias las ha de hacer precisamente antes de concluirse el un tercio y para entrar en el siguiente.

Los indios deben entrar á tributar, según costumbre y la Ley 7, título 5º, libro 6º, de diez y siete años cumplidos,

de modo que en el último tercio del diez y ocho y para la reserva, han de comenzar el cincuenta y uno para no cobrarlo. Son reservados por oficio los Capitanes, el Cacique ó Teniente, dos Alcaldes que se eligen en cada pueblo en presencia de los curas, conforme á la Ley 15, título 3º, libro 6º Cuatro cantores y un sacristán, Ley, título 3º, libro 6º ; mas no se pasará el Fiscal, pues éste debe ser de más cincuenta años (Ley 7, título 5º, libro 6º).

Los muertos han de justificarse con la partida compulsada á la letra.

Todas las certificaciones de los curas han de ser juradas, y esto no por mandato de Juez secular, sino del Prelado eclesiástico, que así consta de un auto de 5 de Diciembre de 1768, arreglándose á la Ley 25, título 3º, libro 1º

Lo que se debe cobrar por razón de demoras, requintos y protecturía, la quinta parte de la demora, se cobra en tierra fría por la Ley 16, título 5º, libro 6º, y la Ley 17, título 5º, libro 6º ; por las gallinas sólo se cobrará arancel en virtud de auto del superior Gobierno de 6 de Noviembre de 1624.

En los pueblos encomendados les toca á los encomenderos el total de las demoras, y los quintos á Su Majestad, sin descuento alguno ; pero de las demoras debe hacer el Corregidor las bajas siguientes : el 3½ por 100 de lo cobrado para vino y aceite, según la Ley 10, título 3º, libro 1º ; el estipendio, derecho de listas, pensión, si la hubiere, y su salario, etc.

Por seminario debe cobrar de cada estipendio á razón de seis reales por mes, si fuere estipendio entero de doscientos cuarenta y dos pesos siete reales, y si no fuere entero, á prorrata. A la doctrina de Lenguazaque le descuenta el Corregidor ocho meses. Tiene por asignación estipendio entero, alcanzando el importe de las demoras. Y si no se pagará hasta lo que alcance.

Debe pagarse este estipendio á los curas que asistan y administren las doctrinas, conforme á la Ley 26, título 13, libro 7º, sin dilatarla, y se le pasará en cuenta con el recibo de los curas.

A los interinos sólo pagará cuatro meses, aunque sirvan más, conforme á la Ley 16, título 13, libro 1º, y lo demás de vacante á beneficio de Su Majestad y al propietario desde el día de la posesión, de que presentará certificación junto con el primer recibo. Los estipendios sólo se pagarán de las demoras y no del quinto de ellas, que es ramo situado para otras necesidades; y si no alcanzan, usará el cura de su derecho, sin apelar á este quinto, como le convenga, y dicho quinto sólo se cobrará en tierra fría (Ley 17, título 5º, libro 6º).

En los pueblos que se extinguen por no tener el número de veinticinco tributarios que pide la real cédula, se advierte que sólo queda un estipendio que lo es el del pueblo principal.

De los requintos de forajidos está en costumbre dar al cura por razón de estipendio nueve reales, que se bajan de los cuatro pesos y cuatro reales que tiene de tasa cada uno.

Por salario ha de cobrar el Corregidor treinta y ocho maravedís y cuarto de cada indio al año, así tributarios como reservados por oficio, que es el tomín de plata de que habla la Ley 17, título 5º, libro 6º, y se señaló para este premio. Bien entendido que esto no lo deben pagar los indios, sino que lo paga la Real Hacienda, para que no duplique cobranzas de salarios; fuéra de esto, ha de cobrar el 6 por 100 de lo que importa la cobranza de forajidos, y por cada lista seis pesos.

De los dos primeros paga la media anata á razón de la octava parte, tercio de emolumentos y 18 por 100 de conducción del total del valor, por ser empleo bienal.

De todo el número de indios tributarios y reservados por oficio, deben pagar, á más de su tasa, medio real de salario de la protecturía como los requinteros, lo cual se debe enterar en reales cajas.

En los curatos de religiosos franciscanos deben dar el recibo de los estipendios los Síndicos de dicha religión.

Por superior decreto del año de 1751 se declaró no deberse pagar alcabala ni diezmos de las mantas.

Con el motivo que la Ley 12, título 1º, libro 6º, concede á los indios, se declaró por Decreto de 18 de Septiembre de 1760 que todos los indios forasteros que se denominan forajidos deben pagar en el pueblo donde residen el mismo tributo, y cinco en que estuvieren tasados los originarios de él, reputándose por tales, para alternar los oficios y señalarles tierras. Y en orden á sí, los mestizos hijos de india y blanco ó de blanca é india, deben pagar demora ó requinto, se esté á la costumbre de cada pueblo.

Está declarado que los hijos legítimos de indio tributario é india forajida deben tributar en el pueblo del padre, y si fueren naturales, en el de la madre; que los de indio forajido casado con india demorada de otro pueblo, tributen en aquel donde el padre se halla agregado; que en cuanto á sí han de pagar ó nó tributo los hijos legítimos de indio con blanca ó mestiza, se guarde la costumbre; pero si fueren sólo naturales de éstas, no se les obligará á que tributen. Los hijos de indio con negra ó mulata, siendo legítimos, ó por el contrario, de negro ó mulato con india, deben tributar como indios, y lo mismo los de india soltera; pero los naturales de negra ó mulata se consideran como

tributarios requinteros. Que los hijos legítimos de india con blanco no deben tributar; pero sí en el pueblo de la madre los que fueren naturales, siendo prevención que la mujer debe seguir el domicilio del marido, y lo mismo los hijos.

Al fin de cada año presentará el Corregidor su cuenta ante los Oficiales reales.

En este pueblo de Lenguazaque pagan sus tributarios al año siete pesos dos reales veinte y siete maravedíes y un quinto de otro, en esta manera: en el tercio de San Juan, dos mantas de lana y una gallina, que valen tres pesos, y en el de Navidad, tres pesos con más nueve reales veinte y siete maravedíes y un quinto del quinto de los seis pesos y un real, que lo importa la demora, y el medio real de protecturía, que todo suma siete pesos tres reales diez y un tercio maravedíes.

CAPITULO QUINTO

DE LOS PRIVILEGIOS CONCEDIDOS POR SU MAJESTAD Á LOS INDIOS

Nuestros Reyes han concedido á los indios muchas exenciones. Se puede decir que toda la recopilación se compone de sus privilegios, pues todas sus sabias leyes se dirigen á su enseñanza y buen tratamiento, y según las circunstancias, han despachado en todos tiempos varias cédulas que todas miran á su alivio y conservación. En orden á tributos y derechos, usa Su Majestad de grandísima benignidad, y manda que los amparen y defiendan los Jueces eclesiásticos y seculares; competen á los indios los privilegios de los menores y personas miserables, y otros muchos que refiere Solórzano, cuya individuación omitimos por andar su política en las manos de todos.

Están exentos por las leyes de pagar alcabalas, á cuyo fin deben llevar certificaciones de sus curas, que juren ser suyos los efectos con que comercian. Y para conservarles este privilegio, se libró providencia circular por el Ilustrísimo señor Arzobispo, á 13 de Marzo de 1780, en que ordena á los curas que por ningún pretexto se excusen de franquear á los indios estas certificaciones.

Por cédula fechada en Valladolid á 5 de Julio de 1556, están relevados los indios de pagar derechos en sus causas, cuyo privilegio se repitió después con más amplitud en la ley municipal, que parece haberse tomado de aquella real disposición. Pero llevándoles los Ministros subalternos de la Real Audiencia la mitad de los derechos, arreglándose á la Ley 25, título 8º, libro 5º, y al capítulo de real arancel, declaró ésta á solicitud del señor Fiscal Protector, don

Francisco Moreno, en auto de 20 de Septiembre de 1767, que cuando litigan los indios sus particulares derechos, que no toquen en castigos ó comunidades, se han de considerar exentos de todas costas, mirándose sus causas como de oficio, para que en las escribanías de Cámara se les ponga el papel, que por real orden se distribuye á las personas miserables, sin el gravamen de escribientes, y que no les lleven derechos de puerta, relaciones, visitas fiscales, agencias, notificaciones ni de otras cualesquiera diligencias forenses ó mandatos de soltura, por estar relevados de pagar carcelaje y todo género de costas, y que los Corregidores no les lleven derechos por las certificaciones, cuya providencia se extiende por ruego y encargo, para que se entienda lo mismo en orden á la que les deben franquear de sus edades, para sus tributos ó reservas ó recursos, sus respectivos curas.

CAPITULO SEXTO

ESTADO ANTIGUO Y MODERNO DE LENGUAZAQUE, Y CAUSAS DE SU DISMINUCIÓN

No se puede dudar que Lenguazaque fue antiguamente uno de los pueblos más considerables del Reino. Se cree, por tradición, que había en él diez y seis Capitanías. En un libro de este pueblo, del año de 1693, consta que había seis parcialidades, á las que se deben agregar otras dos de que se hacía poca cuenta, por la disminución á que habían venido, y se expresan con estos nombres: *Gacha*, *Sinola*, *Ingueta*, *Totobaciso*, *Furaquira*, *Gaicabuita*, *Nuenguaca* y *Cuchita*.

En el espacio de estos cien años no han quedado de estas Capitanías sino sólo dos, conviene á saber: *Gacha* y *Furaquira*, y éstas reducidas á muy corto número. Su estado es el siguiente:

Varones casados	37
Mujeres casadas	37
Casadas con mestizos	2
Solteros	17
Solteras	34
Varones de doctrina	32
Mujeres	42
Párvulos	30
Mujeres	16
Suma	247
De éstos son reservados por oficio	10
Por edad	5

Por enfermedad.. 5
Tributarios... 33

Las causas principales de esta disminución se refunden en los mismos indios, cuyo desapego no es ponderable, ni la facilidad con que dejan su tierra y se ausentan á otras por levísimas causas: ya por sus deudas contraídas, ya por sus mutuas riñas y temores de veneno, ya por su natural pereza y flojedad, y por otras mucho menores; porque basta su natural inconstancia ó algunos aparentes motivos de utilidad para mudarse á otras tierras, aborreciendo su estado y desmintiéndolo cuando tienen forma de ello, con el traje de los mestizos. En los tiempos antiguos sabemos que sin otra causa que huír del trabajo, á que nacimos destinados los mortales, se ausentaban en tropas al Reino de Quito y Provincias de la Costa. Después, cultivados ya un poco más, no necesitaron de buscar á su pereza unos asilos tan dilatados, porque yéndose á las villas y ciudades, han profesado en ellas un género de vida exenta de aquella provechosa y fácil asistencia á la doctrina y otras ocupaciones á que están obligados en sus pueblos. Y en Lenguazaque hallamos en los indios esta facilidad, comprobada en el auto de visita de 1674, en que se ordenó al cura que tenga particular cuidado de que no se ausenten los indios, pues muchos de ellos, de uno y otro sexo, andaban fugitivos.

Esta misma flojedad y aborrecimiento del trabajo ha producido otro de orden mucho más pernicioso y terrible y que se debe mirar como una de las causas más principales de su disminución. El tributo que tan justamente pagan los indios á Su Majestad es muy moderado, y se debe considerar que fuéra de este corto reconocimiento no tienen otra pensión; pero ellos, sin hacer reflexión jamás sobre sus privilegios, sobre generosidad con que el Rey nuestro señor les franquea y señala tierras competentes para su sustento, y sobre las utilidades que les produce esta renta, que toda se convierte en su beneficio, lo han mirado con tánto aborrecimiento, que dieron en la extraña idea de esterilizarse, y así logrado el primer parto, tomaban, principalmente en los tiempos antiguos y cuando estaban menos cultivados, yerbas para esterilizarse. Así lo han dejado escrito algunas personas timoratas, y se nos hace verosímil no sólo por la razón que alegan, fundada en la observación de que son fecundas las indias casadas con blancos, é infecundas las casadas con indios, sino por la particular castidad que observan, á lo menos desde la edad de los cuarenta años. Porque ¿de dónde puede provenir que una gente entregada á la embriaguez y tan desenfrenada en sus apetitos, que no sólo en su gentilidad sino aun después de cristianos, no reparan en su mocedad en mezclarse con sus más

nmediatos parientes, por cuyo motivo las ordenanzas antiguas contenían muy apretadas providencias, para que se celase con particular estudio este punto; de dónde puede provenir, digo, que semejantes personas sean tan castas á los cuarenta años?

Ultimamente la causa principalísima de la disminución de los indios consiste en la mezcla de indios con mestizos, negros y mulatos, de que han resultado tan diferentes castas en la América. Y en este pueblo ha sido ésta más poderosa para su destrucción, porque aunque se dieron por los superiores repetidas veces las órdenes convenientes á fin de que no se permitiese á los blancos vivir en los resguardos de los indios, no se observaron tan arregladas disposiciones con la exactitud que convenía, y mucho menos en Lenguazaque, pues hallamos escrito que en el año de 1678 había muchos mestizos, zambos y mulatos, avecindados ya en este pueblo. Y que ésta sea la causa más principal de su disminución se convence con el cotejo que se hace con otros pueblos inmediatos, en que habiendo, con poca diferencia, el mismo gentío, hay en el día muchos más indios, porque en sus resguardos ha habido y hay menos blancos, y se confirma que con la reflexión que hace uno de nuestros historiadores, sacada de lo que escribe Mariana, que habiendo en Granada doscientas mil personas cuando se rindió al Rey Católico, apenas se hallarán quinientos hijos y nietos apurados de moros.

PROPOSICIONES DE CONDOLENCIA

La Academia Nacional de Historia registra con profunda pena en el acta de la sesión de esta fecha (1) el fallecimiento del señor doctor Carlos Arturo Torres, acaecido en Caracas el día 13 del presente.

La inteligencia esclarecida del doctor Torres, la rectitud de su carácter y su intensa y fecunda labor intelectual, hacen que la muerte de tan ilustre ciudadano sea considerada por la Academia como una gran pérdida para la Nación colombiana.

El Presidente de la Academia enviará á la familia del doctor Torres copia de esta proposición y le manifestará que todos sus socios participan del duelo de las letras y de la Patria.

La Academia Nacional de Historia registra con profundo dolor en el acta de este día (2) el fallecimiento de su miembro honorario don Rufino J. Cuervo. La corporación

(1) 15 de Julio—1911.
(2) 20 de Julio—1911.

rinde un homenaje de admiración y respeto á la memoria de este eximio colombiano que deja en el seno de la Patria un vacío que en largos años no se llenará, y consagra esta memoria al amor de quienes admiran y veneran la ciencia y la virtud. En señal de duelo nacional la Academia levanta la sesión de este día. Un académico designado por la corporación hará en sesión solemne, el 12 de Octubre próximo, el elogio fúnebre del ilustre filólogo é historiador.



VICTIMAS DE 1815

En 1815 aparecen fusilados en Montería, por orden de Julián Bayer, el 27 de Septiembre, el Coronel Feliciano Otero y los Capitanes J. Madrid y Juan Nepomuceno Jugo. Así los menciona una de las listas más completas de los mártires de la Independencia; en otras no figuran esos tres nombres. Sus biografías son ignoradas. Ninguno de los tres aparece en el *Diccionario de los Próceres* ni en obras semejantes.

Hé aquí algunos datos que hemos hallado sobre ellos:

A Otero lo vemos mencionado en el memorial del General Nariño, escrito en Cartagena el 27 de Mayo de 1810, y dirigido á la Junta Provincial de Gobierno. Nariño, preso en una de las cárceles del Santo Tribunal de la Inquisición, pide su libertad y ofrece como fiadores una docena de amigos de aquella ciudad. Allí figura el segundo de la lista, don Feliciano Otero (1).

No hallamos luégo su nombre sino en la expedición que lo llevó al patíbulo. Otero salió de la capital en 1815, con una remesa que enviaba el Gobierno General para los patriotas sitiados en Cartagena. Ya cerca de aquella ciudad fue atacada por Bayer la columna republicana en la cual iba Otero, y puesta ella en derrota el 20 de Septiembre.

> Los Jefes principales y algunos otros—dice Restrepo—pudieron escaparse con los intereses que conducían, por el río Sinú arriba, dirigiéndose á penetrar en el Chocó; pero á los tres días fueron aprehendidos en Montería por la columna de Sánchez Lima, que dispersó, mató é hizo prisioneros á los fugitivos. Allí pereció el Teniente Coronel Otero, junto con los Capitanes Jugo, Madrid y otro de menor graduación (2).

García del Río menciona en su artículo *Páginas de oro de la historia de Cartagena*, publicada en 1843, la expedición de Otero, y le hace también el cargo de no haber acelerado

(1) *El Precursor*, página 294.

(2) Restrepo, tomo 1º, páginas 355 y 357.

sus marchas; falta, dice, que pagó bien caramente. El señor Corrales pone, al reproducir este escrito, la siguiente nota:

Murió después del combate de Chimá, en el paraje en que más al interior de Montería fue tomado el gran caudal por las tropas españolas. Otero, natural de la Provincia del Socorro, mandó la escolta que custodió en Noviembre de 1810, en Bocachica, al Brigadier don José Dávila, y fue quien denunció la contrarrevolución del Regimiento *Fijo* el 4 de Febrero de 1811 al doctor García de Toledo.

Madrid se llamaba Felipe Fernández y era hermano de don José Fernández Madrid. Nos da tal noticia este mismo en su célebre defensa.

Allí se inserta una carta del señor Castillo, en la cual se menciona el hecho de haber tomado sus enemigos aquella remesa de $ 60,000. Fernández Madrid dice en una nota:

Los conducían el Teniente Coronel F. Otero y el Capitán Felipe Fernández de Madrid, mi hermano, asesinados por los españoles.

El boletín de este hecho de armas, firmado por Sánchez Lima en Ciénaga de Oro el 27 de Septiembre de 1815, lo publicó el señor Corrales. Dice en su parte pertinente:

A beneficio de rápidas y casi insuperables marchas, por caminos hasta ese día desconocidos, he conseguido que las tropas de la sección que me ha encargado el General de la División volante, don Pedro Ruiz de Porras, diesen alcance á los insurgentes opresores de estas sabanas, en medio del río Sinú, más arriba de Montería, el 23 del corriente en su noche, é hicieron prisioneros de guerra hasta el 26, al Inspector General Cuartel maestre, Pantaleón Germán Ribón; al Subinspector, Teniente Coronel Martín Amador; al Jefe del Estado Mayor, Rafael Cardile; seis Oficiales de Plana Mayor; diez y seis de diferentes cuerpos, hasta la clase de Tenientes Coroneles; diez y seis soldados y diez y seis bogas, con el doctor José Trujillo; el Diácono don Braulio José Tirado; doña Josefa Colorete y Concepción Miliar, de la villa de Mompós; y han muerto, que se sepa, el Teniente Coronel Feliciano Otero, Capitán Felipe Madrid, Capitán Juan Nepomuceno Jugo y los Tenientes Juan José Aguirre y Manuel Basilio, y herido de gravedad el Teniente Coronel Antonio Guevara. Se han cogido varias alhajas de plata labrada; y todo el dinero del situado que había venido de Santafé para Cartagena ha entrado ayer en Montería desde cerca del Chocó, en donde se le dio alcance por una partida de Granada (1).

Deben pues agregarse los nombres de Aguirre y Basilio á la lista de las víctimas de aquella jornada.

Parece que ellos, así como Otero, Madrid y Jugo, no fueron fusilados, pero tampoco murieron en combate. El parte de Sánchez Lima no da ningún detalle de esto. Lo probable, ó seguro más bien, es que fuesen asesinados como lo dice el doctor Fernández Madrid. De todos modos pertenecieron al número de los mártires de la Patria.

(1) *Documentos para la Historia de Cartagena*, tomo 2º, página 122

Después de esta carnicería fue fusilado en Nechí, por orden del mismo Sánchez Lima, el Capitán Pedro Villapol, hijo de Manuel Villapol, español que combatió al servicio de la Independencia y murió en el combate de San Mateo, en 1814. Su hijo nació en Venezuela y figuró en las campañas de la guerra á muerte al lado de Bolívar. Vino con éste á Bogotá en 1814, y enviado luégo á Nechí como Jefe de las fuerzas allí acantonadas, fue sorprendido y hecho prisionero. En alguna lista figura como fusilado en aquel lugar el 20 de Octubre del mismo año de 1815, pero el *Diccionario de los Próceres* da esta fecha como la de su prisión y dice que fue enviado al Cuartel General de Morillo, en Torrecilla, cuatro leguas distante de Cartagena, donde fue fusilado. Parece exacto este dato.

Sánchez Lima dice en su boletín, fechado en Nechí el 20 de Octubre:

> Están en mi poder diez y siete prisioneros, dos Oficiales venezolanos, el uno gravemente herido, y veintidós muertos, incluso el Comandante Camacho, que incendió el sitio de Majagual.

Y luégo, con fecha 24 del mismo mes, dice:

> Hemos cogido el traidor Comandante General del punto, Pedro Villapol, venezolano, hijo de otro que llamaban General, bien conocido por sus delitos; su segundo, Camacho, famoso ladrón é incendiario de Majagual; herido el Comandante de artillería José Ignacio Bula, y prisioneros con otros Oficiales hasta noventa y dos, además de cuarenta muertos...... (1).
>
> Entre los prisioneros se ha cogido por José María Moreno, zambo de Ayapel, al infame asesino negro llamado Isidro de la Cuesta, á quien por esta acción he dado las gracias á nombre de Vuestra Excelencia, y gratificado con ocho pesos.

Estos documentos fueron publicados por Morillo en Torrecilla el 1º de Noviembre, en la imprenta del Ejército expedicionario. El fusilamiento de Villapol fue sin duda en Noviembre. Por este boletín podemos conocer los nombres de dos de sus compañeros de suplicio, Bula y de la Cuesta.

Hasta hoy sólo se ha mencionado á Villapol en la lista de los mártires de aquella fecha, y él mismo ha sido omitido en algunas relaciones. ¿Camacho murió en el combate, como se dice primero, ó estaba prisionero, como se dice luégo? La mala puntuación deja en duda si la palabra herido se refiere á él ó á Bula. Fácil es también que se hubiera omitido en la impresión la palabra *muerto* antes de *su segundo Camacho*, pues con ella quedaría clara la redacción. ¿Y quién era este Camacho? ¿Cuál su nombre de pila y cuál su país natal? Lo ignoramos.

(1) Corrales, *Documentos*, tomo 2º, páginas 133 y 134.

Fusilado fue también, en ese año de 1815, en otro punto del territorio, en Girón, por orden de Sebastián Calzada, el Coronel Pedro Arévalo. No es conocida la fecha precisa, y sólo dice *Diciembre* la relación publicada en 1889, hecha por el doctor Ibáñez, y que es una de las más completas. El *Diccionario de los Próceres* no trae biografía de Arévalo, pero en la de José Ayala (página 32) menciona al Coronel Pedro Arévalo y dice fue fusilado el 18 de Marzo. Agrega que él fue de los fusilados en Cachirí. Restrepo, al hablar del indulto dado en Zipaquirá por el Comandante General del Ejército español, dice que no debió creerse en él «cuando se sabía que Calzada había hecho fusilar en Girón al Teniente Coronel Pedro Arévalo, y en Leiva al abogado Joaquín Umaña.» Morillo dice en una de sus proclamas que fue fusilado Arévalo el 18 de Marzo.

El diario de Caballero nos da también algún dato sobre este fusilamiento:

1816. Marzo 15. Llegó Villavicencio á las cuatro de la tarde y ha dicho que Calzada ahorcó al Oficial Arévalo y Petier.

¡Cuánto nombre olvidado! Arévalo apenas tiene esa mención en el libro del ilustre historiador y en el diario del humilde santafereño. Pero no lo hallamos citado en otras historias, ni conocemos nada de su vida. ¿Y quién era Petier? ¿Fue en realidad fusilado con Arévalo? Ningún dato hemos podido hallar sobre esto. Quizás en Girón se encuentre la partida en que conste habérsele dado sepultura. Los pacificadores pocos comprobantes dejaron sobre sus crueldades, y los patriotas nada podían escribir en aquellas horas de peligro. Son los libros parroquiales, libros imparciales y exactos, los que nos han dado á veces luz sobre los nombres de algunos mártires: quizás los de Girón nos aclaren también este punto.

E. Posada



BIBLIOTECA MOLINA

Hemos tenido ocasión de visitar, incidentalmente, el salón, contiguo al principal de la Biblioteca de Zea, donde se ha colocado la que perteneció á los herederos del señor don Juan José Molina, periodista y literato antioqueño, muerto hace algunos años; biblioteca cuya propiedad obtuvo el Gobierno Nacional por la suma de trescientos mil pesos papel moneda, con el propósito loable de ponerla al servicio del público como complemento de la que lleva el nombre del ilustre prócer que presidió el Congreso de Angostura.

El factor principal de la Biblioteca Molina lo constitu-

yé una rica y completa colección de folletos, periódicos y hojas sueltas, publicados en Colombia desde los días de la Independencia hasta la muerte del diligente bibliógrafo que fue su dueño. Obras literarias de autores colombianos, hispanoamericanos, españoles, franceses é ingleses, hacen parte también de la colección en que nos ocupamos, aunque en menor número.

Cuando clasificado convenientemente aquel acervo de documentos impresos, se ponga al servicio del público, ávido de instrucción ó siquiera de curiosidad, grandes bienes, de incalculable, benéfica trascendencia, todavía no bien estimados, reportará la sociedad.

Allí encontrará el futuro historiador documentos que le darán luz para elaborar páginas de severa al par que instructiva lectura; allí el biógrafo hallará datos preciosos para narrar la vida de notables compatriotas cuyos hechos permanecen aún en la obscuridad; allí, por último, aparecerá palpitante, ante la mirada investigadora de los amigos de revolver papeles, la vida política y social del terruño, reflejada por los múltiples ecos que ha tenido nuestra prensa.

Está bien que se perpetúe, de manera perdurable aunque modesta, la memoria de un servidor gallardo y paciente de la sociedad que, desplegando dotes al parecer de poca cuota pero en realidad de suma trascendencia, logró, con el transcurso del tiempo, formar el glorioso monumento intelectual que hoy lleva su nombre.

Es en verdad desconsolador que en Colombia prestemos tan poca atención, hasta el punto de ser casi nula, á la fundación de bibliotecas públicas. En los pueblos de refinada cultura las corporaciones sabias, los círculos de estudiantes, las asociaciones de obreros, los reyes del oro, y en fin, todo cuanto representa algún factor en el complicado rodaje social, tiene sus bibliotecas, no sólo para su propio servicio, sino también para el del público. Es tiempo ya de que gobernantes y gobernados andemos con pie derecho por las sendas de la civilización, si no queremos permanecer estacionarios ó venir á menos como nación. Es tarea alta y noble la de propender por el desarrollo de la instrucción. Y siendo las bibliotecas para el pueblo uno de los medios más prácticos y de mayor trascendencia hasta hoy ideados con tal fin, es natural, es necesario que pongamos nuestros conatos para realizar la fundación de aquéllas.

¡ Puede que algún día los ejemplos provechosos de pueblos más avanzados tengan cumplida realización entre nosotros !

Mas tornemos atrás:

El señor don Pedro A. Valverde, director de la Biblio-

teca de Zea, con suma acuciosidad, y ayudado desinteresadamente por el señor Carlos Villa, se ocupa en organizarla. Que esa organización sea estable, que la Biblioteca se conserve con cuidado, evitando la repetición de las vergonzosas substracciones que se verificaron en alguna época pasada; que se la acreciente con obras modernas, y que se observe la más estricta y rigurosa puntualidad en lo relativo á las horas destinadas al servicio de quienes á ella concurren ó quieran concurrir.

Cumpliendo estas sencillas y pocas insinuaciones, la Biblioteca irá en progresivo desarrollo y prestará el servicio á que se la destina.

(De *El Sol*, de Medellín).



MUSEO NACIONAL

INFORME DEL DIRECTOR AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La obra de ensanche y embellecimiento emprendida en el Museo nos ha obligado, muy á pesar nuéstro, á cerrar sus puertas al público, pues ha habido necesidad de desocupar una gran parte, amontonando los objetos contenidos en los tres salones, en uno de ellos y en parte de otro. Además, el mucho polvo, la aglomeración de obreros y la poca seguridad de las puertas y ventanas, hacían muy difícil su custodia y vigilancia. Hoy no sería posible penetrar en el recinto si, debido á la acuciosidad del señor Ministro de Obras Públicas no hubiéramos conseguido en los bajos del Palacio de San Carlos una pieza para trasladar el depósito de armarios, piedras, maderas y otros productos que, sin clasificar, yacían arrimados en una de las piezas.

El local, de suyo muy obscuro y ya estrecho para contener las colecciones, ganará mucho con los trabajos que se están llevando á cabo. Abrigamos la esperanza de tener listo para el 20 de Julio el nuevo salón, que pensamos dedicar á los recuerdos históricos. Ha sido formado de la antigua portería del Salón de Grados y del depósito. El ensanche de las puertas del zaguán y la antigua comunicación con el Museo, junto con la nueva portada que le pone en relación con la parte interior, y las dos ventanas que dan sobre la carrera 6ª, le dan suficiente luz y facilitarán la circulación de los visitantes.

El cambio de las antiguas pesadas columnas de mampostería por otras delgadas de hierro ; la composición del cielo raso con su guardilla de yeso ; el blanquimiento de las paredes y el ensolado harán de este local, antes inútil, un

departamento elegante, muy apropiado al uso á que se le tiene destinado.

No pudiendo dedicarnos á arreglar el Museo por falta de espacio y por no saber aún qué nuevos trabajos se piensan emprender en el edificio, hemos empleado el tiempo en clasificar y catologar los objetos que lo constituyen. Ya el señor Ministro ha recibido el catálogo correspondiente á la historia. Hemos querido hacerlo lo más sencillo posible, para ponerlo al alcance de todas las inteligencias.

Un Museo sin catálogo es un hacinamiento de cosas sin valor; por tanto, me permito suplicar á usted procure hacer imprimir éste, á medida que se vaya preparando, para ponerlo en manos del público, para que el visitante sepa qué es lo que tiene á la vista, y para que sirva de consulta á las personas estudiosas.

Actualmente estamos preparando la parte relativa á la numismática, y con la colaboración de don Pedro M. Ibáñez y don Roberto Cortázar se están haciendo las biografías de todos los personajes cuyos retratos figuran en el Museo, y que en la carrera de las armas, del Gobierno y de las letras, han sido honra y prez de nuestra Nación.

Con el objeto de aumentar el Museo hemos dirigido á todas las autoridades del país una circular, otra á los muy reverendos párrocos, y numerosas notas á los Ministerios y á los particulares, pidiéndoles su colaboración.

El señor Ministro, por su lado, ha enviado otra circular á los centros mineros, y ha coadyuvado con verdadero celo á hacer efectivas estas circulares, apoyándolas y proporcionando á los donantes todas las comodidades y facilidades para el transporte de los objetos donados. Debido á esto el Museo se ha enriquecido con las siguientes donaciones:

Un regatón de piedra, trabajo indígena, hallado en la quebrada de la Salina. Obsequio de don Ricardo Rojas;

Una faja de corteza de árbol, pintada por los indios del Napo. Regalada por don Carlos Infante;

El bastón del último Alcalde de Turmequé durante la Colonia. Donación de la Academia de la Historia;

Una silla rústica, fabricada con la madera del último canelo de los que sembró Mutis en Mariquita. Donada por el señor Presidente de la República;

La prensa en que Nariño imprimió la traducción de los *Derechos del Hombre*. Remitida por el señor Ministro de Obras Públicas;

Retrato al óleo del Coronel Ramón N. Guerra, por don José María Espinosa. Enviado por el doctor José Joaquín Guerra;

Un chaleco de raso, con bordados de seda, del Tribuno del Pueblo, José Acebedo Gómez;

Una casaca de paño, finamente bordada con hilo de oro, y pantalones de paño rojo con franja de oro, que pertenecieron al General José Acebedo Tejada. Estos tres últimos objetos son debidos á la generosidad del donante, doctor Adolfo León Gómez;

Doña Elisa Restrepo de Pizano obsequió un artístico medallón de yeso bronceado, de gran tamaño, del doctor Rafael Núñez, obra del escultor Cesare Sighinolfi;

La Sociedad de Socorros Mutuos de Colombia donó la preciosa corona de laurel, de plata y oro, obra de don Salomón Carrillo, dedicada al General Antonio Nariño, junto con el elegante cuadro en que consta la proposición dedicatoria;

Dos medallas de plata y bronce, conmemorativas del primer Centenario de nuestra Independencia. Obsequio de la Comisión Nacional del Centenario;

Una medalla conmemorativa del Centenario de la Universidad de los Andes. Remitida por la misma;

El primer vidrio plano fabricado en el país, y un tubo de vidrio de un metro cincuenta centímetros de largo. Obsequiados por el señor don Silvestre Samper, fundador de esta industria entre nosotros;

Un gato común (*catus domesticus*). Disecado por el donante, señor Carlos Arteaga;

Dos colecciones de postales con retratos de los próceres y gobernantes de Colombia, remitidas por sus editores, don Roberto Ramírez B. y E. Gamboa y Compañía;

Seis cajas de minerales, remitidas de Manizales y del Chocó por conducto de los Ministerios de Instrucción y Obras Públicas;

Una colección de minerales del Zancudo, remitida por conducto del doctor Emiliano Restrepo;

Minerales donados por los señores J. D. Monsalve, J. Pombo, Antonio Arias, Luis Suárez Castillo y Ernesto Restrepo Tirado;

Retrato de Bolívar, obra del artista Gil. A la derecha del Libertador, un símbolo de la raza indígena, libertada por él. Cedido por el señor Ministro del Tesoro;

Fotografía de busto del doctor Carlos E. Restrepo, Presidente de la República, hecha en Alemania. Remitida por el señor Ministro de Instrucción Pública;

Acta de la revolución del 20 de Julio de 1810. Copia del original, hecha en Alemania. Donación de la Comisión Nacional del Centenario;

Retrato de Bolívar, con elegante marco de madera, traje militar, aspecto moderno. Es copia exacta del de Figueroa. Fue obsequiado por la señora doña Mercedes U. de Gutiérrez;

Retrato al óleo del Libertador, con elegante marco de madera, tomado del natural el 1º de Agosto de 1828–J. M. Espinosa. Cedido por el señor Ministro de Relaciones Exteriores ;

Ciento diez y ocho libros y folletos.

De muchos puntos de la República hemos recibido respuestas á nuestra circular y ofertas de envíos, que esperamos irán llegando poco á poco á nuestras manos.

Gracias á la no desmentida actividad de nuestro Secretario, el doctor Roberto Cortázar, hemos podido adelantar bastante el trabajo de catalogación, trabajo que durará mucho tiempo, pues es tarea muy ardua para dos individuos clasificar esa infinidad de objetos regados en distintos armarios, amontonados en el suelo, botados en cajones, especímenes de los ramos del saber humano: arqueología, numismática, paleontología, conchología, etc.

Son constantes las ofertas que hacen al Museo de muestras y colecciones y de objetos antiguos é históricos, de minerales, etc., á precios ventajosísimos; pero la exigua suma de cien pesos anuales votada para esto, no alcanza ni siquiera para los gastos que exige la sola conservación de lo existente.

Me permito insinuar á usted que creo de vital importancia para este establecimiento el que se abra un crédito adicional, siquiera de $ 5,000 anuales, para reparaciones, conservación y adquisición de objetos. Los retratos de los Virreyes están en tan deplorable estado, que si no se atiende á su reparación, sólo quedarán los jirones de tela. Los animales disecados han ido desapareciendo por turnos, víctimas de la polilla; los ofidios y algunas muestras de anatomía están relegados en el depósito, por falta de alcohol; la riquísima colección de insectos la hemos estado disputando á otros que la están devorando. Esta colección, única en su género, muy completa y útil para el estudio, está sin catalogar, los ejemplares clavados con alfileres en una serie de cajas de cartón de todos tamaños y formas, arrinconados en una alacena como tesoro oculto. ¿ De qué sirve adquirir nuevos ejemplares si no se atiende á la conservación de los antiguos? La sola polilla ha amortizado más riquezas en el curso de un año en el Museo que lo que la ha aumentado la generosidad de mis compatriotas. Con una suma mayor se daría más ensanche á las relaciones del Museo con otros establecimientos de la misma índole, y estableceríanse relaciones y canjes que hasta ahora no hemos podido conseguir por falta de fondos. Sólo hemos logrado sostenerlas con la *American Assotiation of Museums*, gracias á la buena voluntad del señor Ministro.

ERNESTO RESTREPO TIRADO

Bogotá, Julio 16 de 1911.

PALABRAS

DEL GENERAL RESTREPO TIRADO AL ENTREGAR AL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EL NUEVO SALÓN DEL MUSEO NACIONAL EL 20 DE JULIO DE 1911

Va ya para un siglo que el General Santander, organizador admirable, que no desatendía los más mínimos detalles de la Administración, en época azarosa, fundó sobre sólidas bases el Museo Nacional. Nunca se vio barco más agitado por agitadas olas. Su cargamento, removido en todas direcciones, presa frecuente de filibusteros y piratas, vino á reducirse á escasa mercancía, amontonada en obscuros salones. Más que museo, esto parecía una trastienda de casa de empeños.

Hoy, gracias á los esfuerzos de los señores Ministros de Obras Públicas y de Instrucción Pública, podemos abrir las puertas de este salón, y dentro de pocos meses presentar la base de un museo que llegue con el tiempo á ser orgullo de la capital.

Los objetos aquí expuestos son apenas granos de arena recogidos en las playas de esos inmensos océanos que marcan las cuatro épocas de nuestra historia.

La éra prehistórica, que cada día nos revela nuevas riquezas, éra que apenas hemos alcanzado á dilucidar, la cual encierra misterios que ni con la imaginación hemos podido sondear, llenos de prejuicios y cegados por las tinieblas de lo ignoto, no la hemos medido ni apreciado; y esa éra sólo está aquí representada por un tosco ídolo de madera, un pobre muestrario de cerámica y tres momias.

De la titánica lucha de la Conquista (otra historia que aún no se ha escrito) ¿qué poseemos? Una cota de malla, una daga y un espolín. Y, traído de lejanas tierras, el estandarte de Pizarro. Valiosísima joya, vetusto lampo de seda que vio hundirse en las sombras el Imperio de los Incas y presenció el renacimiento de la libertad de los hijos del Sol, llevada á cabo por las indómitas huestes colombianas.

No fijemos la atención en los escasos recuerdos de los tiempos coloniales. Los odios producidos por la Guerra Magna casi borraron esas páginas y destruyeron hasta los objetos que recordárnoslas hicieran.

Prendas de inapreciable valor son las que forman la colección de banderas. Aquí figuran, traídas del Perú, las que nuestros soldados, conducidos á la victoria por Sucre y Córdoba, arrancaron de manos del soberbio español, y aquellas también que pasearon triunfantes por las mismas comarcas que fueron á libertar.

¡ Lástima grande que este salón no fuera bastante para dar albergue á los retratos de esa pléyade de héroes que tras largo batallar, pusieron por barrera un mar entre el dominio extraño y el gobierno propio! Sólo pudimos colocar los de unos pocos. Felices unos, sucumbieron en el campo de batalla. Víctimas fueron los sobrevivientes del odio y de la ingratitud. ¡ Si siquiera su desgraciada muerte sirviera de escarmiento á éstas y á las futuras generaciones !

Señor Ministro :

Como subalterno vuéstro, pongo á vuestra disposición el salón histórico. Gracias á la colaboración de vuestro antecesor, á la vuéstra, y á la no menos eficaz del señor Ministro de Obras Públicas, se ha podido levantar por segunda vez la base del Museo Nacional. La Patria, reconocida, sabrá apreciar lo hecho hasta ahora y lo mucho más que espera hagáis en adelante.

He dicho.



COLOMBIA Y ESPAÑA

EL ABRAZO DE SANTA ANA

Uno de los episodios más sensacionales en los festejos centenarios de Venezuela ha sido la consagración en la Plaza de España de Caracas del monumento conmemorativo del abrazo de Bolívar y Morillo en el pueblo de Santa Ana, cerca de Trujillo, el 27 de Noviembre de 1820. Aún más significativo ha sido aquello complementado con la gran ovación que los estudiantes de Caracas y el pueblo todo hicieron en seguida al Jefe de la Embajada española, Excelentísimo don Aníbal Morillo, quien lleva los mismos títulos adquiridos en América por su abuelo el Pacificador: Conde de Cartagena y Marqués de la Puerta.

De suerte que esta doble circunstancia, el monumento de Santa Ana—llamémoslo así—y las demostraciones de cordialidad con un Morillo, precisamente, y con un Morillo autor de carta tan sugestiva y cariñosa como la que se acaba de dirigir á la juventud venezolana, han removido el recuerdo del singular episodio de 1820, reproducido ahora con caracteres tan vivos entre el pueblo que guarda la cuna y tumba de Bolívar, como si dijéramos las cenizas palpitantes del héroe, y el diplomático en quien hierve aún la sangre del Pacificador.

Mas como pudiera por ahí en la prensa haber alguna nota en que no se apreciase en todo su valor la intensidad del nuevo episodio, es bien que lo rememoremos, hoy día de Colombia, seguros como estamos de que no habrá, especial-

mente entre nuestra juventud y pueblo patriota, quien no derive muchas é innegables enseñanzas y se sienta inclinado á muchas y delicadas rectificaciones, ante la majestad de delicioso sabor de una de las grandes páginas de la historia patria.

Por nuestra parte, aún más alto y trascendental es el punto de vista en que queremos colocarnos: es el de la no imaginada significación que tenía para los pueblos de América, próximos á emanciparse, el primer abrazo con la Madre Patria; era aquella primera piedra que en Santa Ana consagraron Bolívar y Morillo como la piedra angular de la unidad del porvenir ibero, como la unificación en el destino, como el intercambio de ideas y corazones, como la alianza para el triunfo y la derrota, como la refundición de la raza y de la lengua, tras de Boyacá, Cartagena y la Puerta. Hubiérase hecho perpetuo ese primer abrazo, hubiera surgido de ahí, poderosa y sincera, la aún soñada confederación de todo lo hispano, y muy otra hubiera sido la suerte de América; el elemento latino pesaría ahora en su propia casa con todo el peso que le reserva el futuro y que desde luégo hubiera sido una abrumadora realidad.

Ese para nosotros el sugestivo y altísimo significado del primer abrazo; y si perdido fue en un principio, aún es tiempo de revaluarlo: que lo que acaba de suceder en Caracas sea origen, ahora sí y para siempre, de lo que murió al nacer en Santa Ana; que el monumento consagrado en 1911 entre el pueblo de Bolívar y el nieto de Morillo, haga de una vez toda esa portentosa unión de la raza latina en América y en España, que será la única garantía de su mutua supervivencia. Pero esa unión, en la cual estamos todos de acuerdo y que todos deseamos ardientemente, no pasará en esta vez, como no pasó en la primera, de ser un hermoso ideal, mientras entre cada uno de sus hijos de América y la Madre Patria no se establezca un fuerte y continuo intercambio de ideas y de intereses; mientras no venga el canje caluroso—ya iniciado felizmente—de las Cancillerías, de las academias, del libro y del periódico, del lienzo y de la estrofa, de la manufactura y del cereal, del documento histórico, lazo de gloria, y de la factura comercial, vínculo de vida. La unión íntima de España y América por el pasado y para el porvenir.

Todas estas sublimes ideas se agolpan á la mente y se revelan en el corazón con más fuerza que antes, al rememorar el caso de Santa Ana. Está él saturado de toda la hidalga grandeza castellana y de toda la grandeza tropical de América. ¿A qué la pompa del comentario donde canta olímpicamente la majestad del hecho cumplido?

Oigamos á la historia:

«Acababa de firmarse en Trujillo, por parte de los Representantes de ambos Ejércitos, el Tratado sobre regularización de la guerra, una de las páginas más bellas de la humanidad guerrera y de los más preclaros timbres del siglo XIX. Había en él cláusulas tan humanas, tan hidalgas, que son hijas legítimas de la sangre que produjo un Alonso de Quijano, en la más excelsa de sus fases. No exageramos: cuando todavía en el Derecho de Gentes apenas si podían esbozarse de modo rudimentario ciertas ideas aún no practicadas por nosotros en plenas luchas civiles y un siglo después; cuando otras aún no habían surgido siquiera en la ley de las naciones; cuando faltaba más de medio siglo para que algunas de ellas asomasen, en veces tímidamente, en los grandes documentos modernos de la guerra, tales como las Instrucciones para los Ejércitos de los Estados Unidos (1863), la Convención de Ginebra (1864), el proyecto de la Conferencia de Bruselas (1874), las Leyes de la Guerra en la Tierra (Oxford, 1880), ya en aquel Tratado había disposiciones á las cuales aún no ha alcanzado del todo la evolución altruísta de la humanidad, tales como la obligación —sin restricciones—de devolver á su campamento á los heridos que se curen, la de hacer obligatorio y no potestativo el canje de prisioneros y la de prohibir la pena de muerte aun para los desertores. Ninguna de estas admirables cláusulas se encuentran aún en las citadas grandes concreciones modernas del Derecho de Gentes. Por eso bien valen la pena de un estudio más detenido, paralelo, que nos prometemos hacer, entre el Tratado de Trujillo y las mejores creaciones de la humanidad guerrera casi un siglo después.»

Por ahora no podemos menos de insertar el corto comentario de un libro nuéstro:

« En el Tratado sobre regularización de la guerra celebrado en Trujillo, entre muy liberales estipulaciones sobre prisioneros de guerra, se halla una que dice que considerando los vínculos que unen á los combatientes de ambos lados, y para ahorrar sangre, no se impondrá pena capital á los desertores, conspiradores, traidores y desafectos. Es decir, el Derecho de Gentes, que acababa de nacer, traía, á impulso de sus benéficos vientos, á un campamento de ruda contienda, una conquista con que todavía no soñaban las otras ramas del Derecho, sus predecesoras en la evolución: *el cadalso político abolido*. ¡Oh, si nuestros hombres civiles, los legisladores, hubieran aprovechado desde entonces la lección de militares sanguinarios que tan gran merced hacían á la humanidad en aras de la diplomacia!» (*Evolución del Derecho Penal en Colombia*).

¡Qué enorme bofetón á nuestros tiranuelos y sargentones pusilánimes de todas las guerras y aun de este siglo es ese Tratado de Bolívar y Morillo!

Indispensable es este antecedente para darse cuenta perfecta de la alta razón de ser, de la singular génesis y épica significación del abrazo de Santa Ana.

Firmado el Tratado, el General Morillo manifestó á los comisionados colombianos deseos de una entrevista con el Libertador. Aceptada con placer por éste, cada uno se dirigió desde su Cuartel general á Santa Ana, con algunos Ayudantes. Llegado primero Morillo, envió cuatro Jefes al encuentro de Bolívar, y en acercándose éste, salió con el resto de su comitiva hasta la puerta del pueblo, echando pie á tierra al divisar al Libertador. Lo propio hizo éste, y «ambos se precipitaron para darse un estrecho abrazo con las muestras más vivas de cordialidad y buena fe. Todos los de las comitivas, pie á tierra, y con las cabezas descubiertas, contemplaban con asombro aquella escena.»

Lo que sucedio después, que lo diga la *Gaceta* de Colombia la Grande:

«El General Morillo propuso que se consagrase á la posteridad un monumento que perpetuase este día; que se erigiera una pirámide en cuya base se grabaran los nombres de los comisionados de Colombia y España que habían presentado, redactado y concluído el Tratado de regularización de la guerra entre los dos pueblos; que la primera piedra que debía ser el fundamento de esta pirámide fuera conducida por el Presidente de Colombia y por él, como que habían aprobado y ratificado aquel Tratado, lo que se vería en Europa como un monumento eterno de generosidad y filantropía; y que sobre aquella piedra se renovasen sus promesas de cumplir estricta y fielmente, dando de este modo un carácter más augusto y religioso á aquel convenio que debía llamarse *el de la conservación de los que en lo sucesivo sean llamados por los dos gobiernos á sostener sus derechos*. El Presidente adoptó la idea con transporte, y los dos condujeron al lugar donde se encontraron y abrazaron la primera vez, una piedra angular que será la primera que haya de servir para la columna. Sobre ella se abrazaron de nuevo y reiteraron sus ofertas, haciendo lo mismo cada uno de los Oficiales de España y Colombia. También propuso el General Morillo que los dos Gobiernos nombrasen ingenieros que se encargasen de esta obra, y que se dibujase una lámina que representara al Presidente de Colombia y al General Morillo en el acto de abrazarse la primera vez.

«Era admirable y aun encantador ver cómo la naturaleza recobró allí todo su poder, haciendo olvidar las exterioridades de la etiqueta. Allí todos eran hombres. Las dos naciones estaban confundidas, y suspendiendo las trabas injustas que separan á los hombres, presentaban los corazones sus sentimientos cuales eran. Los españoles y los co-

lombianos se unían, se estrechaban y se amaban como tiernos hermanos. ¡Ojalá que los dos pueblos hubieran sido testigos de este espectáculo! ¡Ojalá que el grito poderoso de la naturaleza se haga oír á pesar de las pasiones injustas!

«En la comida militar, ofrecida por Morillo, multitud de brindis generosos y propios del día contribuyeron á hacerla más agradable y á aumentar progresivamente la confianza y alegría de la concurrencia; hé aquí algunos brindis:

"A la heroica firmeza de los combatientes de uno y otro Ejército, á su constancia, sufrimiento y valor sin ejemplo."

"A los hombres dignos que al través de males horrorosos sostienen y defienden la libertad."

"A los que han muerto gloriosamente en defensa de su Patria y su Gobierno."

"A los heridos de ambos Ejércitos; odio eterno á los que derramen sangre inútilmente."

«El General Morillo, después de otros muchos brindis llenos de liberalidad: "*Castigue el Cielo á los que no estén animados de los mismos sentimientos de paz y de amistad que nosotros.*"

«El Brigadier Correa: "*Prefiero este día á todas las victorias de la tierra.*"

«Don Juan Rodríguez Toro: "*La muerte me es indiferente después de un día tan glorioso.*"

«Un colombiano: "*Que la última página de la historia militar de Colombia termine el 27 de Noviembre.*"

« No cesaban de felicitarse por los acontecimientos que habían producido aquella entrevista. Boyacá, Riego, Quiroga fueron un manantial de hechos dignos y gloriosos que se celebraron con placer. Sólo presidían la verdad y la justicia. Se celebraron y elogiaron con desprendimiento los heroicos esfuerzos mutuos. Las pasiones no tuvieron entrada. Un momento de tan venturosa existencia vale por siglos.

« El General La Torre (el Jefe español del próximo Carabobo) manifestó su carácter franco y liberal; presentó con cariño y firmeza su adhesión á la libertad, y en el discurso de una larga conversación con Su Excelencia el Presidente, le dijo una vez, transportado: "*Descenderemos juntos á los infiernos en persecución de los tiranos.*"

«El Presidente correspondió á cada uno de estos rasgos, enajenado, durante esta entrevista.

« A la mañana siguiente Sus Excelencias se dirigieron de nuevo al sitio donde colocaron la piedra; se estrecharon una y mil veces; renovaron sus promesas y sentimientos; vitorearon alternativamente las naciones española y colombiana, imitando ese ejemplo todos los Oficiales, y se retiraron llenos de placer y de satisfacción.

«Poco después abandonaba el General Morillo á Amé-ca, pero antes escribía á un amigo este admirable comentario de la entrevista:

"Pasé ayer uno de los días más felices de mi vida en compañía del General Bolívar y de varios Oficiales de su Plana Mayor. Nos abrazamos con la mayor ternura. Bolívar vino solo con sus Oficiales, confiado en la buena fe. Nadie, ni nosotros mismos somos capaces de concebir lo interesante de esta entrevista y la cordialidad y amor que animaba á los que estábamos en ella; nuestra alegría estaba mezclada con la locura, y parecía un sueño vernos reunidos allí, como españoles, como hermanos y como amigos. Bolívar estaba lleno de satisfacción. Mil veces nos abrazamos con nuestras armas."

«Y el General La Torre decía bellamente en su proclama al anunciar á Venezuela que sucedía á Morillo en el mando:

"Si vosotros hubieseis visto como yo, en la encantadora entrevista de Santa Ana, huír espantado de aquel sitio el genio de la discordia; transportarse á las lenguas lo más íntimo de los corazones; estar en los ojos los espíritus; hablar sólo la naturaleza; excederse todos en generosidad y franqueza; arrojarse á la nada tántos años de venganza y resentimiento; si vosotros hubieseis visto y gozado del primero de los bellos días que deben seguirse, confesaríais que son justas mis promesas."

«Por su parte, el Libertador comunicó inmediatamente órdenes para que los redactores de los papeles públicos se abstuvieran de zaherir en manera alguna al Gobierno español ni á sus Jefes ó dependientes, y mucho menos al General Morillo, "que se ha hecho acreedor en esta vez—dice la orden—á nuestras consideraciones."»

Tal el primer abrazo de España y Colombia. Cierto que después de él todavía vinieron Carabobo y Bomboná, Pichincha, Junín y Ayacucho; pero cierto, igualmente, que al primer impulso generoso de Santa Ana debía seguir, á despecho de todo, el segundo abrazo, con la imponderable hermosa capitulación de Ayacucho, espejo fiel de la grande alma de Sucre, y honor también del Derecho de Gentes; y el tercero, cuando en la capital del mundo sellaron la paz eterna entre Colombia y España el Embajador español y el doctor Luis Carlos Rico.

Refrendación palpitante, intensamente sugestiva de todo ello ha sido este augusto abrazo de Caracas, esta reproducción viva del de Santa Ana, cuyos ecos conmueven hoy el alma latina por cuanto vivificó y engrandeció el sol de Carlos v.

Arturo Quijano

20 de Julio: 1911.

LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

EN EL CENTENARIO DE VENEZUELA

El Delegado de la Academia en las fiestas patrióticas de Venezuela, en Julio pasado, representó dignamente á la corporación.

En el mismo sitio de San Mateo, en que se inmortalizó Ricaurte, elevó el Gobierno una bella estatua en honor del héroe, el 2 de Julio. El señor doctor A. León Gómez ofrendó generosamente una corona de bronce y oro á nombre de la Academia, y pronunció el siguiente discurso:

Hoy que la noble Venezuela viene generosa á tributar un homenaje de amor y gratitud al joven y gallardo defensor de San Mateo, fuerza es que yo, representante aquí de su nativo suelo, manifieste el vivo agradecimiento de Colombia hacia los que saben honrarse honrando el mérito de los guerreros granadinos, y, á nombre de la Patria, agregue una corona más á las que incesantemente se ofrendan al héroe mimado de la muerte y de la gloria.

La solemnidad del presente acto, el sitio memorable en que nos hallamos congregados, el recuerdo de los grandiosos ideales de Bolívar, todo, todo unido como con broche diamantino por el nombre del ínclito Ricaurte, parece indicar que es esta ocasión única y especialmente propicia en el curso de los tiempos para el estrecho abrazo de los pueblos en aras de las comunes glorias del pasado y en vista de los idénticos intereses del futuro.

Los próceres de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, al luchar unidos por la libertad del Continente, nos dieron el ejemplo y nos marcaron el camino. La unión que á ellos les dio el triunfo y les colmó de gloria es lo único que puede dar á las jóvenes Repúblicas la fuerza que han menester y la prosperidad á que por su posición, su riqueza y el vigor de la raza están llamadas.

La obra de los próceres está inconclusa, y nosotros tenemos que completarla. Ellos nos libertaron del extranjero yugo; nosotros debemos sacudir el no menos pesado de las preocupaciones, los rencores infundados y las luchas intestinas.

La independencia no consiste sólo en no depender de monarcas extranjeros; está, además, en vivir en paz los pueblos que deben ser hermanos, en colaborar unidos al

común progreso, en afianzarse mutuamente contra idénticos peligros.

Y eso es lo que parecen indicarnos y exigirnos este sitio, estos momentos solemnísimos y la cordial hospitalidad del digno Gobierno de Venezuela, debidamente secundado por la buena voluntad de los huéspedes amigos.

Entre el fragor de los homéricos combates de los libertadores resuena siempre el formidable trueno de San Mateo como llamada de pueblos hermanos á la lucha por el bien común y la unión por la gloria suramericana.

En la historia de la emancipación lucen como astros de primera magnitud muchos hombres en cuyas vidas forma uno como reguero de brillantes su alternada serie de triunfos y derrotas; otros cuya carrera fue un largo é incesante sacrificio, y otros cuya huella luminosa marca aún el camino del derecho y la justicia. Pero la gloria de Ricaurte es exclusiva y única.

Su vida, su nombre, su historia, son un solo segundo brillantísimo en medio de los siglos. Son el diamante inmenso que chispea en la cima de la corona de Colombia. Son la rúbrica de la Gloria en el ensangrentado libro de la Guerra Magna.

Pero la Gloria no rubrica las obras de los hombres por mero acaso ó por capricho vano, sino para enseñanza y luz de los pueblos que nacen á la vida y de las generaciones venideras. El sacrificio de Ricaurte es lección perenne para la brillante juventud que tiene en sus manos el porvenir de las Repúblicas de Bolívar. Ahí está el modelo, ahí el ejemplo. Ahí ha de aprender cómo se cumple el deber ineludible, cómo se lucha por la libertad, cómo se muere por el honor y la gloria de la Patria!

En la sesión solemne que en las fiestas centenarias celebró la Academia de Historia de Caracas, el 8 de Julio, fue recibido como miembro de ella el doctor León Gómez, quien presentó á la corporación venezolana los homenajes de la de Colombia y la obsequió con varias obras históricas de autores colombianos. La Academia de Caracas aceptó por aclamación, como miembros correspondientes, á los siguientes colombianos: José Joaquín Guerra, Antonio Gómez Restrepo, Pedro M. Ibáñez, Diego Mendoza, Eugenio Ortega, Eduardo Posada, Carlos E. Restrepo y Ernesto Restrepo Tirado.

El doctor Gómez pronunció, al recibirse, las siguientes palabras:

Señor Director de la Academia, señores Académicos:

Considero uno de los más grandes honores de mi obscura vida el que alcanzo en este instante al comparecer ante una de las más ilustres y sabias corporaciones científicas de Venezuela, en nombre de la antigua y venerada Academia de Historia de Colombia.

Y apreciando en lo mucho que vale tal honor, empiezo por agradeceros la benevolencia con que os dignáis oírme, y por tributar un cariñoso recuerdo á la Academia de mi Patria, que si bien no está hoy representada aquí por ninguno de sus miembros beneméritos, sabe á lo menos que por ella habla uno de sus más adictos servidores, entusiasta como nadie por la prosperidad de Colombia y de las Repúblicas hermanas.

La Academia de Bogotá os dirige su efusivo y cordialísimo saludo con ocasión del glorioso Centenario que tan regiamente celebráis ahora. Y evocando el recuerdo de Bolívar, eximio Padre de ambas nacionalidades, os envía el estrecho abrazo que hace grandes á los pueblos de una misma raza, á quienes unieron ya las mismas luchas por la libertad y la misma cosecha de lauros inmortales; y á quienes por el propio bién y la seguridad futura, es fuerza que unan más aún el intercambio de ideas, el conocimiento mutuo de sus hombres eminentes y los civilizadores lazos de la ciencia.

Os propone por mi conducto la Academia bogotana que al escribir aquí la primera página de la segunda centuria de vuestra vida independiente, sea la primera línea —como lo fue allá el 20 de Julio de 1910—la que consigne, al pie de los egregios nombres de los próceres y de los lidiadores de la guerra magna, un voto por la paz y la sincera amistad de los pueblos bolivianos para el bién común y la gloria suramericana.

A fin de consolidar los amistosos vínculos que felizmente ligan á las dos Academias, y de que los trabajos de ambas puedan fructificar con mejor éxito, desea la de Bogotá que le indiquéis los nombres de los venezolanos más distinguidos en estudios históricos, para honrarse inscribiéndolos en la lista de sus miembros correspondientes extranjeros. Y al propio tiempo yo me permitiría pedir que la de aquí favoreciese con idéntica distinción á algunos de mis compatriotas cuyos nombres son allá notables, y de quienes yo su ferviente admirador, salgo garante.

Complázcome también en presentar como modesta ofrenda á esta Academia algunas de las obras que ha producido la de Bogotá, y que precipitadamente pude reunir á última hora al emprender mi inesperado viaje á la privilegiada tierra de los libertadores.

Recibidlas como humilde homenaje de quien no hallando en sí mismo nada con qué corresponder al altísimo honor que se le hizo cuando fue nombrado vuestro socio correspondiente, y á la esplendidez con que recibe á sus huéspedes la cuna de Bolívar, busca en su notoria buena voluntad y en los méritos ajenos el medio más seguro de manifestar su reconocimiento.

Uno de los diarios más respetables de la prensa venezolana, *El Universal* de Caracas, hizo en uno de sus números el siguiente merecido elogio del doctor León Gómez:

Nuestra hermana Colombia ha sido pródiga en honores á la patria venezolana con motivo de asociarse á la celebración de nuestro Centenario nacional. Bastaría á revelarlo, sin que sea necesario detener la atención en otras manifestaciones de especial deferencia, el notable personal escogido para formar la Embajada que ha enviado á Caracas.

Acompaña en ella al eminente ciudadano colombiano General González Valencia, como su primer Secretario, el distinguido letrado señor doctor Adolfo León Gómez.

El nombre del señor León Gómez figura de los primeros en la brillante lista de los hombres de pluma que honran el periodismo de Colombia, y sobresale además como historiador y entre los privilegiados por los dones de la musa poética.

Al honorífico encargo que tiene en la Embajada reúne el doctor León Gómez la representación de varias corporaciones científicas y literarias de Bogotá en las festividades del Centenario.



EL 20 DE JULIO EN FACATATIVA

República de Colombia—Departamento de Cundinamarca—Centro de Historia— Presidencia—Número 28—Facatativá, Julio 20 de 1911.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Por el digno intermedio de usted tengo el honor de participar á la ilustre corporación que preside que hoy se inauguró el monumento levantado en la *Plaza de la República* de esta ciudad.

La obra se decretó para conmemorar el 20 de Julio de 1910, pero no fue posible inaugurarla entonces.

El obelisco lleva cuatro inscripciones, á saber:

Al Oriente: «A Mariano y Joaquín Grillo, padre é hijo, mártires de la Independencia sacrificados en esta ciudad el 31 de Agosto de 1816.»

Al Occidente: «A Tomás Acosta, valeroso militar de la Independencia, y á los demás próceres y mártires de la Guerra Magna, hijos de esta ciudad.»

Al Norte: «A los Alcaldes Blas Torres y Rafael Avila, quienes á la cabeza de ochenta patriotas facatativeños secundaron la revolución de 1810»; y

Al Sur: «20 de Julio de 1910. La Municipalidad y el Centro de Historia á nombre del pueblo de Facatativá, en el primer Centenario de la Independencia.»

La inauguración se efectuó en presencia de los establecimientos de educación de la ciudad y delante de las autoridades públicas y de selecta concurrencia que con ejemplar cultura y entusiasmo llegó á la plaza á los acordes del himno nacional.

La población había sido iluminada anoche, y hoy ha estado adornada con banderas, festones y coronas.

El Centro de Historia ofrendó para el monumento una hermosa corona.

Llevó la palabra el subscrito, en los términos del discurso que me permito enviarle adjunto.

Su atento servidor y compatriota,

PEDRO TORO URIBE

«Señores:

«Al dignísimo Centro de Historia, cuya palabra llevo con temor en esta solemnidad, le debo venia de excusas porque mi insuficiencia me priva de exponer sus nobles y elevados sentimientos de patriotismo con la brillantez debida en esta fecha grandiosa.

«Al valeroso pueblo que me honra escuchándome le rindo cariñoso agradecimiento de hermano en la democracia, implantada por nuestros mayores á fuerza de combates y victorias.

«En esta fecha de todos, el campo es único, el de la tolerancia y la fraternidad: todos los corazones palpitan en un solo amor, el amor ardiente á la madre común: la Patria.

«Y así debe ser siempre, porque donde preside patriotismo vigoroso, las fuerzas sostenedoras del derecho son invencibles; porque es al impulso de enérgico espíritu público como los pueblos recogen todos los frutos de la prosperidad, y porque allá donde priva mutua y consciente benevolen-

cia, la sociedad tiene verdaderos elementos de cohesión y felicidad.

« La libertad vivifica y dignifica. Ella es el oxígeno y el hidrógeno, el aire respirable de las almas levantadas. De ahí que conseguirla y mantenerla sea ideal de todos los hombres y de todos los pueblos viriles.

« Por eso en los últimos lustros del siglo XVIII y en el albor del XIX hervía y sazonaba en los patriotas el deseo de ver emancipada la América del Sur.

« Con el recuerdo asistimos hoy á la época gloriosa en que los padres de la Patria pusieron definitivamente los cimientos de independencia y libertad.

« Lo que sucedió después tuvo los horrores del odio y la venganza, del fuego y la sangre, del tormento y la muerte; pero tuvo también todas las sublimidades del triunfo, de la gloria y de la libertad.

« El choque fue tremendo, espantoso.

« ¿ Y cómo se luchaba ?

« Oíd un ejemplo:

« Hubo un momento en la guerra gigante en que á la causa americana no le quedaba más recurso que el autosacrificio de un hombre lleno de esperanzas. Era Ricaurte en San Mateo; y sin vacilar se abrazó á la muerte, y por sí mismo "abrió su tumba en el cóncavo azul del firmamento."

« Facatativá no faltó á lista en la guerra homérica.

« Avila, Torres, Acosta, los Grillos y sus denodados soldados cambiaron por libertad para nosotros sus energías, sus talentos, sus riquezas, su sangre y sus vidas.

« ¡ Haya para ellos eterno loor !

« A los padres de la Patria les debemos recuerdo, agradecimiento y amor.

« Esta culta ciudad, llenando ese deber, entusiasta de lo que ennoblece y en memoria de los próceres, héroes y mártires de la emancipación, ha erigido el monumento á cuyo alrededor estamos congregados; el cual declaro inaugurado en nombre del Centro de Historia, que me ha distinguido con su Presidencia.

« Que este emblema nos infunda siempre respeto reverencial, porque desde la cima de la gloria lo custodian Jorge Tadeo Lozano y Liborio Mejía, Mariano y Joaquín Grillo, Blas Torres y Rafael Avila, Tomás Acosta y Antonio Campuzano, Francisco José de Caldas y Camilo Torres; porque desde allá lo bendicen la Pola, Mercedes Abrego y Antonia Santos, y porque aquí forman eco los elocuentes verbos de Zea y Acevedo Gómez.

« Me parece sentir que en el presente instante el ángel de la gratitud sube de este obelisco al cielo llevándoles nuestros mensajes á los libertadores.

« Espero, conciudadanos, que esta sencilla corona que ofrenda el Centro de Historia á los padres de la Patria, se mire como símbolo de amor entrañable á la libertad y á la civilización y como estímulo para los nobles habitantes de esta culta ciudad, que con sus óbolos y decisión habrán de hacer ameno y atrayente este sitio de recuerdos gloriosos.

« Señor Prefecto de la Provincia, señor Presidente de la Municipalidad, señores Concejales, señor Alcalde de la ciudad:

« A vuestro amparo generoso y patriota pone el Centro de Historia este monumento, que pertenece al pueblo. La obra vale, sobre todo, por los altos ideales de patrio amor que representa, los que, en vez de menguar algún día, se robustecerán progresivamente con el tiempo, con la civilización y con los atractivos del progreso y de la libertad.»

En la ciudad de Facatativá, á la una de la tarde del siete de Agosto de 1911, se reunió el Centro de Historia con la presencia de sus miembros y del doctor Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, que concurrió en representación de ésta.

Como era la hora de principiar la magnífica procesión cívica organizada por todos los habitantes de la ciudad para conmemorar la victoria de Boyacá, el Centro resolvió asistir en comunidad, por lo cual se levantó la sesión, después de designar á su Presidente para llevar la palabra en nombre de la corporación.

La procesión, que fue muy concurrida y selecta, recorrió, por entre arcos suntuosamente adornados, desde la parte occidental de la ciudad hasta la *Plaza de la República.* Allí, al pie del monumento de los próceres, héroes y mártires de la Independencia, la banda tocó el himno nacional y varios caballeros y dos señoritas pronunciaron discursos.

El Presidente del Centro,

PEDRO TORO URIBE

El Secretario,

Ignacio de Guzmán



Atanasio Girardot

GIRARDOT

Con el entusiasmo que siempre nos han inspirado las grandezas de la Patria, con el noble orgullo que nos infunde el recuerdo de sus gloriosos días y con la satisfacción que sentimos al repasar la etapa inmortal de sus victorias, queremos contribuír con nuestro óbolo literario al concierto que se levanta en las Repúblicas sudamericanas para festejar el primer centenario de su nacimiento en el mundo internacional. Y para dar pábulo á nuestro deseo, escogemos como tema una de las figuras en que con más refulgente brillantez se reflejaron las auroras de la Gran Colombia, y cuyo cadáver, al caer envuelto entre los pliegues del lábaro nacional, acreditó la promesa más bien hecha y mejor cumplida que ante el Dios de los Ejércitos puede hacer quien se

ofrece como víctima propiciatoria en el altar de las sublimes abnegaciones.

Y ya que hemos de hablar del único viviente de quien la historia afirma haber merecido las lágrimas del más grande hombre de Sur América; del palante de la odisea americana, como le califica el más notable humanista del Nuevo Mundo; de aquel de quien pudo decir el poeta:

Vivió para la Patria un solo instante,
Vivió para su gloria demasiado,

aprovecharemos tan adecuada ocasión para hacer algunas reflexiones de estricta equidad histórica; que si es grato ofrendar en los altares de Minerva, es igualmente placentero rendir culto en aras de la Verdad y la Justicia.

Ni creemos aventurada la tarea respecto de los puntos en que deseamos establecer la verdad de la historia; porque si bien es evidente que desde el primer movimiento revolucionario en que se proclamó la independencia de los países americanos, hasta nuestros días, se ha hablado y repetido con insistencia sobre la desgraciada situación en que se encontraban las colonias españolas á causa de la tiranía ejercida por los gobiernos y los particulares de allende el Océano; tanto el minucioso examen de hechos y acontecimientos como el esclarecedor elemento de la filosofía de la historia vienen á contradecir las apasionadas é injustas aseveraciones, al mismo tiempo que dan más carácter, nobleza é importancia á nuestros próceres, y más valor y realce á la cruentísima guerra de la Independencia

Desde las más grandes intelectualidades iniciadoras de la independencia, tales como Nariño (el Precursor), Zea (el Sabio), el egregio Camilo Torres, hasta los últimos historiadores, han sostenido que la emancipación americana fue un acto de reacción contra la dominación peninsular por la tiranía, las vejaciones, el sistema de injusticias y la rapacidad del Gobierno español, ejercidas al favor de la abyección y del embrutecimiento en que se procuró mantener á las colonias americanas; afirmaciones éstas apoyadas en hechos particulares y aislados, y acompañadas de los más ofensivos y deshonrosos epítetos con que se han calificado los errores, digamos accidentes inculpables de la Madre Patria. Lamentable desvío ha sido este por muchos motivos; ello ha sido ocasionado á atraer la propia deshonra, y á que allende los mares se tenga una noción enteramente adversa á nuestros propios intereses.

En efecto, si exceptuamos la guerra de conquista, en que los valerosos é infatigables castellanos realizaron empresas dignas de inmortal recordación, que aun hoy día parecerían irrealizables, oponiendo el pecho al enemigo en la

proporción de uno contra mil, luchando contra los hombres y contra la naturaleza, en regiones desconocidas y mortíferas, á miles de leguas y con océanos de por medio de donde pudieran obtener socorro y asistencia, con alimentación desconocida y andrajosa vestidura; si exceptuamos esa guerra, repetimos, que por ser guerra de conquista lo era de subyugación, de muerte y de despojo, ninguna razón se encuentra para que después de terminada, á los dos ó tres siglos los colonos españoles, los hijos de éstos y sus nietos se quejaran de tiranía, de exacciones, de injusticias y rapacidades; debiéndose tener en cuenta que los Virreinatos, Capitanías Generales y Presidencias no sólo se regían por la legislación común de la monarquía española, sino que en cuanto de alguna manera especial pudieran diferir, lo era para consultar el mejor orden, el incremento y el engrandecimiento de estos países y procurar la mayor civilización y bienestar de sus habitantes. Basta para convencerse de ello dar una mirada á la recopilación de leyes de Indias y admirar el benéfico espíritu que las informaba.

Si algún argumento suministrara contra España la inhumana esclavitud de los negros trabajadores de nuestras minas, debemos considerar que, demás de que de tan bárbara institución se hicieron culpables todas las naciones europeas por aquel tiempo, ella tuvo por única causa el alivio de la raza indígena; ni es tampoco un argumento la institución de las encomiendas, si tenemos en cuenta que el fin de ellas fue el de dar humanitaria protección á infelices naturales miserablemente explotados y mal tratados por la codicia y la crueldad no menos de los criollos (americanos) que de los peninsulares. Cierto que los encomenderos fueron los más injustos y crueles, pero ¿acaso son mejores los ricos de hoy con los pobres de nuestros pueblos y caseríos, á quienes tratan como siervos de la gleba? ¿Y qué vale el monopolio del comercio que ejercían los españoles en estos países con detrimento del cambio universal, si en todas estas tierras es contrabando el comercio que no paga los derechos de importación y exportación en las aduanas?

Ciertamente no puede negarse que entre los españoles conquistadores y colonizadores de nuestras vírgenes montañas hubo hombres desnaturalizados y de la más refinada crueldad; pero también es cierto que eran el menor número, y que con éstos venían apóstoles de la cristiandad del carácter, abnegación, desprendimiento y santidad de Luis Beltrán, Pedro Claver, Martín de Porres, Bartolomé de las Casas, Pedro Simón, Juan Cornejo, y todo ese ejército de presbíteros y frailes de diferentes órdenes religiosas que, con sin igual paciencia y sublime vocación, atraían, bautizaban, catequizaban y educaban para la vida civilizada aun á

los aborígenes más irreductibles; y es constante y ciertísimo que de los legos ó meramente civiles ó militares la mayor parte eran caballeros de valor y osadía, capaces de habérselas en los campos de batalla con la misma gallardía con que hacían resaltar en sus costumbres el amor á la gloria y el honroso empeño de servir á Dios y á su Patria; ni resistiría un paralelo favorable á nuestra República si, comparando tiempos, lugares, distancias y progreso general de la civilización, quisiéramos equiparar las ventajas obtenidas por nuestros pueblos. Las quejas al soberano por los desafueros de las autoridades inferiores habían de elevarse á una Corte situada en Europa, y hoy no alcanzan esas quejas á ser oídas á tres ó cuatro miriámetros de distancia, á pesar de ferrocarriles y telégrafos. Quejábanse nuestros padres de la Inquisición, del derecho penal, del tormento y de los procedimientos judiciales; y hoy, en tiempo de la República, la injusticia ha sido sistemática, el tormento infame y vergonzosas las mazmorras en donde se recluye á los desgraciados, á pesar de la nobilísima evolución del derecho, de la bondad de nuestras leyes y de la sublimidad de doctrinas en que abundan libros y folletines. Los dos millones de habitantes que en 1808 tenía el Virreinato de Nueva Granada producían en impuestos, gravámenes y exacciones menos de dos millones de pesos, y hoy los cinco millones que la pueblan producen, en las mil formas de sus impuestos y gravámenes, más de diez y seis millones. Al Imperio cuyos dominios no se ocultaba el sol, no le era dable en aquellos tiempos extender el ramo de instrucción pública tal como los Gobiernos actuales lo atienden hoy en su respectiva jurisdicción; pero es preciso convenir en que la dominación española hizo cuanto á este respecto fue posible. Los seminarios y conventos, semilleros de buenos monjes para las misiones y de jóvenes medianamente ilustrados para el siglo, no escasearon en las Provincias del Virreinato; y en cuanto á colegios de enseñanza profesional, basta para un justo agradecimiento recordar los dos núcleos de ciencia y sabiduría del de Nuestra Señora del Rosario y de San Bartolomé, cunas intelectuales de las más grandes ilustraciones que engrandecieron la Gran Colombia. ¿Ni cómo desconocer el florecimiento científico que á fines del siglo XVIII brilló con eternal aurora en nuestras colonias? Tribunos elocuentísimos como los Camachos, los Acebedo Gómez, los Castillos; naturalistas como Zea, Lozano, Ulloa; matemáticos como Caldas, Rodríguez; geógrafos como el mismo Caldas y Restrepo (el historiador); médicos como Fernández Madrid, Plata; pintores como Matiz, Rodríguez; jurisconsultos como Camilo Torres, Pey, Azuola, Soto, Restrepo (José Félix), los Tobares, los Osorios, los Domínguez; en fin, hombres como aquellos á quienes se

refería Enrile al decir que España no necesitaba sabios; ni los ha habido superiores en las Repúblicas sudamericanas, ni se han formado en ningún país del mundo por obra de la casualidad: fueron fruto del cuidado de España por la ilustración de sus colonias, y fueron genuinos representantes de su época y de su raza.

Tampoco se comprenderá lógicamente que una nación como la antigua Colombia, surgida del fragor de los combates, ceñida la frente con diadema de laureles, envuelta en la flotante vestidura del iris de los pueblos libres, hubiera sido reconocida al punto por las naciones más serias y civilizadas de ambos continentes, si los congresales de Cúcuta hubieran sido hombres de una sociedad abyecta y embrutecida, como la quisieron exhibir nuestros historiadores, ni habrían bastado para tanto los esfuerzos de inteligencia de eminencias como Andrés Bello, José Joaquín de Olmedo, José Fernández Madrid, Francisco A. Zea, Rafael Revenga, Joaquín Mosquera, Ignacio Tejada y demás ilustres campeones, fundadores de la diplomacia colombiana.

Los que tan apasionadamente y tan sin razón siguieron escribiendo y hablando contra la política de la Madre Patria, lo hicieron porque tomaron en serio los manifiestos é historias que por modo exculpativo lanzaron nuestros próceres para cohonestar el movimiento revolucionario, para invocar el auxilio de las naciones extranjeras, ó cuando menos para conseguir el reconocimiento de su beligerancia, y para mover los pueblos á la guerra. Y debemos tener en cuenta que la situación crítica y por demás desordenada y aflictiva en que se hallaba la Península por causa de la invasión francesa de 1808, en adelante hizo que á las colonias se les reconociera no solamente el grado de importancia y de poder á que habían llegado, sino también que se les considerara como Provincias de la monarquía, de cuyo Gobierno debían hacer parte y en cuyas Cortes debían tener representación.

Mas es lo cierto que el reloj de los siglos había señalado la hora en que las demarcaciones geográficas de la América española debían erigirse en países independientes y entrar con su propia categoría en la sociedad internacional.

Desde que terminó la guerra de usurpación y de conquista con la consecuencia del dominio armado en el Virreinato de Nueva Granada, Capitanía General de Caracas y Presidencia de Quito, los pueblos laboraban y se desenvolvían muy lenta pero progresivamente al amparo de la paz, sin sacudimientos ni convulsiones políticas, sin que los habitantes pensaran en otros asuntos que en el bienestar de sus hogares y en el respeto y obediencia á las leyes; fuéra de una insurrección de los negros en la Provincia de Cartagena

contra sus amos, y del movimiento de los Comuneros, y de una ligera adhesión que tuvo la rebelión del indio Tupac Amaru del Perú, ningún acontecimiento revolucionario había llamado aquí la atención. La insurrección de los negros fue un hecho que apenas pudo ser asunto de policía; el movimiento del Inca tan sólo dio señales de eco en las Provincias de Pamplona y Mérida; el de los Comuneros fue justo y patriótico, sirviendo, al mismo tiempo que de pedestal de gloria de Berbeo, Monsalve, Plata y demás compañeros, de protesta y de advertencia á las autoridades españolas de que no impunemente se extorsiona á los pueblos por medio de subalternos que abusan del poder que les confían sus superiores; pero en este de los Comuneros tampoco hubo conato de independencia, ni se advirtió otro carácter que el de simple desorden político; sólo sí que la desgraciada tragedia de Galán, Alcantuz, Ortiz y sus secuaces tuvo sus consecuencias en la alta política, como todo lo que obedece á las imperiosas leyes de la dinámica social.

Cuando los individuos llegan á la plenitud de su desarrollo físico, moral é intelectual, se substraen de toda dependencia y tutelaje para manejar sus propios negocios y ser árbitros de su suerte: así las naciones. Los hombres pudientes y de alguna importancia de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador formaban núcleos de vasta ilustración y poderosa resistencia; muchos de ellos habían sido educados en Europa, muchísimos seguían el curso de las nuevas ideas y de la moderna civilización; la jurisprudencia y la política, las ciencias naturales, la literatura y el trabajo y el capital eran ya bastantes para la formación de las clases superiores y para dirigir á las masas populares; todo suministraba elementos de vida y de fuerza para la existencia de las naciones de vida independiente y soberana. Por otra parte, al favor que España le dio al desarrollo industrial permitiendo la inmigración de individuos extranjeros, ya comenzaba á haber en estos sus dominios algunas colonias extranjeras que, amén del influjo y la expansión de las doctrinas revolucionarias francesas, traían su contingente á acrecer las corrientes ya aumentadas por los precursores. Como la naturaleza da vigor y desarrollo á sus reproducciones, la España misma daba á luz sus nacientes hijas; y si ese alumbramiento debía producir sus estertores y convulsiones, la lucha se empeñaría entre hombres de la misma raza, de la misma religión y con idioma tan elocuente y rico cual lo es el de Cervantes, de Gallego y de Quintana; los que habían de luchar diez años consecutivos, desde el Cauca y el Magdalena hasta el Marañón y el Orinoco, nietos eran de Viriato y de Pelayo, y hermanos de los que con febril denuedo arrojaban de su suelo, tras mil sangrientísimas batallas, las divisiones napoleóni-

cas; los que habrían de sostener los inenarrables asedios de Cumaná, Puerto Cabello y Cartagena, sentían en sus arterias la sangre de los de Sagunto y de Numancia, de Gerona y Barcelona; y los que habían de forzar la barra de Maracaibo y rendir á Callao y á Guayaquil, el mismo aliento respiraban de Churruca y de Garbina.

***

En el último tercio del siglo XVIII, en la tranquila y dormitada Provincia de Antioquia, el infatigable trabajo de sus habitantes proporcionaba halagadores resultados á quienes con empeño tenaz se consagraban al laboreo de las ingentes minas de oro en las hoyas del Cauca, del Porce, del Nechí y en los inagotables filones de las cordilleras, al mismo tiempo que se descubrían las minas de cinabrio en el Cuarzo (hoy la hermosa población del Retiro) y se sacaban diamantes del río Chico, todo lo cual daba extraordinario incremento al comercio en la forma de permutación de minerales preciosos por artefactos europeos de toda calidad. Trabajaba con empeño y comerciaba en esas riquísimas montañas el europeo don Luis Girardot, hijo de padres franceses, parisienses, don Juan Luis Girardot y doña María Luisa Brezant.

Cuando don Luis, después de constantes y laboriosas faenas, logró hacer un notabilísimo capital, resolvió arraigarse definitivamente en nuestro suelo (1), casó con doña Josefa Díaz, en segundas nupcias; de este matrimonio nació el primogénito en 1791 (2), á quien le pusieron el nombre de Atanasio. Pocas son las noticias que tenemos de la infancia de ATANASIO GIRARDOT; sólo sabemos que, siendo don Luis hombre acaudalado, bien pudo vencer las dificultades, muy grandes por cierto, que en aquella época se presentaban á los antioqueños para trasladarse á la capital del Virreinato á educar convenientemente á su familia (3); así es que en 1805 don Luis vivía en Bogotá, en la tercera Calle Real, con

(1) Don Luis Girardot vino á América en 1782; casó primero en Tunja con doña María Teresa la Rotta, y, habiendo enviudado, pasó á la Provincia de Antioquia, en donde contrajo segundas nupcias y tomó carta de naturalización en el Nuevo Reino de Granada. Fue Alcalde de Honda y prestó importantes servicios en la pacificación de los indios támaras, en Casanare, en 1787.

(2) «En 8 de Mayo de 1791 el doctor don Jerónimo de la Calle bautizó, puso óleo y crisma á don Manuel Atanasio, hijo legítimo de don Luis Girardot y de doña Josefa Díaz. Fue padrino el doctor don Manuel Londoño, advertido, *et ut constet*—Tirado.»

(3) «Don Luis Girardot, del comercio de esta ciudad, remató el día 10 de Enero de 1806 las mercaderías que el Administrador de la real renta de alcabalas le embargó á don Pablo Fernández; ese remate lo hizo en $ 1,290, de aquel tiempo, al contado»—(Archivo Nacional, alcabalas, tomo 7, página 310).

su esposa, que tenía una fortuna mayor de $200,000, en moneda de aquella época; por entonces ATANASIO, colegial que fue del Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cursaba en la Escuela de Derecho de la Universidad de Santo Tomás, en donde concluyó sus estudios de abogado, obteniendo sus diplomas en 14 de Agosto, 5 de Septiembre y 30 de Octubre de 1810, y después sentó plaza de Teniente de una Compañía cuando estalló la revolución de independencia, en ese año.

La infame traición con que por parte de las autoridades fueron violadas las capitulaciones de Zipaquirá en 1781; la crueldad con que fueron sentenciados los que continuaron en la guerrilla de los Comuneros; el incremento que había tomado la propaganda revolucionaria iniciada por Nariño con la publicación de los *Derechos del Hombre;* las persecuciones establecidas contra Nariño, Zea, Plata, Pradilla y otros sindicados de conspiradores; la decapitación de José María Rosillo y Vicente Cadena en Casanare, cuyas cabezas se enviaron á Bogotá para que fuesen fijadas en escarpias; las desavenencias entre el Cabildo y el Corregidor de Pamplona; las maneras ultrajantes é indecorosas con que el Corregidor don José Valdés trataba á los habitantes del Socorro; el enardecimiento político que agitaba los espíritus de Bogotá, divisiones entre las autoridades y exacerbación de los partidos; todo esto cargó de tal manera el ambiente moral de la sociedad santafereña, que bastó un incidente tan insignificante en sí como el muy conocido disturbio personal del ramillete, para que á la manera de una descarga eléctrica se produjera la revolución del 20 de Julio. Enérgico fue este movimiento, como las convulsiones de una nación; imponente como la iniciación de quince años de sangrienta guerra en que se sucedieron los triunfos y los desastres, el martirio y las victorias en todo el Continente americano; sublime como el gigantesco alumbramiento en que aparecen diez naciones ante la familia universal; ó, valiéndonos del estro del poeta, el 20 de Julio

es la fecha inmortal que el pueblo inscribe
en el gran calendario de sus glorias:
en ella conmoviendo los abismos
cual mar que bulle en tumultuosas olas,
quebranta la coyunda, se ennoblece
y eterna independencia altivo entona.

Aquel gran día era viernes—día de mercado según la costumbre secular de Bogotá,—y por consiguiente había una afluencia considerable de gentes de los campos, de los pueblos y aun de las Provincias más cercanas de la capital; al grito de *¡Mueran los chapetones!* se cerraron todos los almacenes y tiendas del comercio, se alborotó el mercado, muchos se salieron de sus casas, y varones, mujeres, niños, po-

bres y ricos, todos se levantaron contra las autoridades españolas; y rapaces que aún no habían llegado á la pubertad, tales como el que en ese día principió su gloriosa carrera militar y que más tarde fue el inmaculado héroe General José María Ortega y Nariño, salieron con el cuchillo de la cocina de su casa á tomar parte en el movimiento popular; hasta señoras tan respetables por su posición social y sus virtudes como doña Gabriela Barriga, doña Petronila Lozano, doña Melchora Nieto, doña Josefa Baraya y otras no menos distinguidas, tomaron parte en aquel acto revolucionario. El Teniente Atanasio Girardot hacía parte, como ya se dijo, del Batallón *Auxiliar*, que constituía la guarnición española comandada por don Juan Sámano. De la misma manera que el Capitán don Antonio Baraya y otros Oficiales del Batallón, Girardot se puso á favor de la revolución; y su padre don Luis Girardot concurrió en la noche de aquel día inolvidable á la sala del Cabildo abierto, siendo el primer europeo que se presentó y que ofreció su persona y puso su cuantiosa fortuna al servicio de la Independencia.

La juventud, siempre tan ávida de novedades, tan amiga de la oposición política, tan opuesta á la represión, y por consiguiente tan amante de la libertad, tan idealista en sus anhelos y tan generosa para prodigarse, tan enérgica en sus actitudes, tan valiente en los peligros, tan ardorosa en sus resoluciones, y en todo tan llena de vida, de fogosidad y de atrevimiento; esa juventud no podía menos de ser la falange poderosa con que contaron para la revolución los hombres de edad, sabios y prudentes, que tomaron la iniciativa. Por otra parte, la idea revolucionaria que ocultamente se alimentaba y enardecía como el fuego en las entrañas de un volcán, se levantó y prendió en la casi totalidad de las Provincias de la Nueva Granada, que siguieron el ejemplo de Bogotá, como ésta había seguido el de Quito y de Caracas. Sólo en Panamá y Ríohacha no se quiso coadyuvar á la empresa revolucionaria.

Hallábase en aquel tiempo como Gobernador de la Provincia de Popayán el Teniente Coronel don Miguel Tacón, quien por ser enemigo de los movimientos revolucionarios había cooperado de la manera más eficaz contra la insurrección de Quito. Era Tacón activo, inteligente, audaz y amigo de las intrigas; y, obligado por la pujanza de la opinión revolucionaria de los payaneses, convocó el día 5 de Agosto de 1810 un Cabildo abierto de numerosos padres de familia de la ciudad, en que se acordó invitar á las demás de la Provincia para que eligieran y enviaran sus Diputados á la capital; esas diputaciones resolverían si debían unirse ó nó á la suprema Junta de Bogotá; pero entretanto, con el objeto de conservar el orden público, se estableció el mis-

mo día una Junta de Seguridad, compuesta de cinco miembros facultados para convocar la Asamblea Provincial. La conducta de Tacón no era leal; cuando vio claramente las opiniones de la Provincia, llamó con el mayor sigilo las tropas que en Pasto comandaba don Gregorio Angulo, sedujo al Cabildo, á varias familias de Popayán y á algunos eclesiásticos; sintiéndose apoyado por esos elementos y favorecido por las antiguas rivalidades que siempre han existido entre las poblaciones del valle del Cauca y Popayán, disolvió la Junta de Seguridad; y con dilatorias y subterfugios, y valiéndose de las tropas de Angulo, frustró las tentativas de esa ciudad. Fue entonces cuando se confederaron las ciudades del Cauca, y, señalando como capital á la de Cali, enviaron á ésta sus Diputados, quienes establecieron allí su Junta de Gobierno.

El movimiento de los patriotas caucanos era un reto al sostenedor de la soberanía española; ese reto fue aceptado; y como Tacón tuviera ya á su disposición suficientes recursos personales y materiales en una División de 1,500 hombres de todas armas, y hubiera fortificado el puente principal del río Cauca, procedió á hacer disolver la Junta de Gobierno y á someter por la fuerza á los pueblos confederados. La Junta por su parte se apercibió á la defensa; no tenía recursos de dinero, caballos, vituallas, ni los otros elementos que exigen los aprestos militares; pero el patriotismo y desinterés de los miembros de la Junta (doctor Joaquín Caicedo, don José María Cabal, doctor Nicolás Ospina, fray José J. Meléndez, fray José J. Escobar y doctor José María Cuero Caicedo) lo proporcionó todo por medio de donativos voluntarios y empréstitos; y habiéndose apoderado de unos fusiles y pertrechos que de Panamá se habían enviado al Gobernador, y recogido cuantas armas fue posible entre los habitantes. alistó 800 hombres y pidió auxilios á Bogotá.

Recibidas tales noticias y la petición de auxilios, la Junta de Santafé dispuso inmediatamente el envío de una columna de 300 hombres que, á órdenes del Coronel Antonio Baraya, marchó hacia Cali por caminos intransitables, en época de lluvias torrenciales y á marchas precipitadas. Tan pronto como llegó Baraya, la Junta de Cali puso á sus órdenes los 800 hombres que tenía el Comandante don Miguel Cabal. Con esa fuerza de 1,100 hombres el Coronel Baraya se puso en marcha y abrió operaciones contra las fuerzas de Tacón, al mismo tiempo que por el páramo de Guanacas amenazaban á las fuerzas realistas 400 hombres que, organizados en Neiva, conducían el Coronel José Díaz, el presbítero Andrés Ordóñez, Cura de la Plata, y los señores Fructuoso Durán y José María Lombana, quienes por medio de estratagemas hacían creer que estaban bien armados y pertrechados de

fusiles y artillería. Apoyado por esa fuerza, Baraya quiso sitiar á Popayán; mas las dificultades para la empresa eran demasiado considerables, por lo cual se creyó preferible atacarlos inmediatamente, y así se resolvió.

Tacón, como se ha dicho, estaba preparado para las contingencias de la guerra; se situó, pues, en el fuerte que había preparado en el río Cauca, cerca de la ciudad, y destruyó el puente por donde podía pasarse el río Piendamó, que á la sazón estaba crecido hasta los montes (28 de Marzo de 1811). Tacón esperó el ataque. La vanguardia de los patriotas, al mando del Capitán Nicolás Larrahondo, avanzó hasta el *Alto del Cofre*. El Teniente don Atanasio Girardot llegó con la Compañía que formaba la descubierta, avanzó hasta el río Palacé, y desde allí divisó la fuerza de Tacón que se aproximaba en orden de combate, el cual no se hizo esperar, pues, atacada al punto la descubierta patriota, ésta resistió á pie firme, trabándose la acción á la una de la tarde, con un bien sostenido fuego de fusilería y artillería, siendo muy poco más de 100 hombres los de Baraya que principiaron el combate, porque el grueso de la columna demorábase pasando el Piendamó. Al fin llegaron los refuerzos y se generalizó el combate.

«Las tropas de Tacón—dice Restrepo—pasaron el puente de Palacé y arremetieron á las de los independientes, que se hicieron fuertes detrás de unas cercas de campo. Así duró el combate hasta las cinco de la tarde, hora en que principió á llegar la caballería patriota que mandaba don Miguel Cabal. Desalentado entonces Tacón, se retiró en desorden á su campamento del río Cauca, dejando 70 muertos, 38 prisioneros y algunos heridos. Los patriotas sólo perdieron 9 hombres, entre ellos el Capitán don Miguel Cabal, rico propietario, Oficial de muchas esperanzas, patriotismo é influjo, cuya muerte fue generalmente sentida.»

«Girardot—dice don José María Baraya en sus *Biografías Militares*—forzó y tomó con bandera en mano el puente Cauca, defendido por una avanzada del enemigo.»

Algo debe de haber que seduce ú oprime la voluntad de los hombres en relación con ciertos hechos cuya causalidad nos es desconocida; hay como signos exteriores que indican arcanos sólo conocidos de la Providencia, y que á nosotros nos está vedado penetrar; porque es muy significativa, muy extraña casualidad—si es que en casualidades hemos de creer,—que Girardot en su bautismo de fuego, en la primera gloria de su vida militar, hubiera saboreado el placer de la victoria enarbolando la bandera de la Patria con su propio brazo, sin ser su oficio en las filas el de portaestandarte, y que en su último combate, al despedirse para siempre de la Pa-

tria y de la vida, cayera victorioso también, y también conduciendo por su propia mano el oriflama de las fuerzas republicanas; mas sea de ello lo que fuere, es lo cierto que de entre tántos jóvenes héroes, patriotas entusiastas y ardorosos, como los que salieron de Bogotá con el Coronel Baraya, que supieron conquistarse un nombre esclarecido en la guerra de emancipación, en aquel combate, conocido en la historia con el nombre de Bajo Palacé, el único nombre que los anales recogieron con admirador entusiasmo fue el de ATANASIO GIRARDOT, joven gallardo, buen mozo, de pecho levantado, de mirada azul penetrante, cabellos rubios y sedosos, tez sonrosada, de buena educación y sumamente ilustrado é inteligente.

El mismo autor de las *Biografías Militares* escribe en la del General Antonio Baraya el siguiente párrafo, que nos parece digno de consignarse:

«Refiérese que después de la acción de Palacé le decía GIRARDOT á un Oficial español, avergonzado de su derrota: "No extrañe usted que los hayamos vencido: si ustedes son de la tierra del Cid, nosotros somos sus descendientes legítimos." GIRARDOT sabía ya de cuánto era capaz, y parece que presagiaba sus gloriosos hechos y su muerte heroica.»

Con motivo de la derrota sufrida en Palacé, Tacón huyó precipitadamente con sólo 700 hombres hacia Pasto, lugar adonde había enviado con antelación los caudales que había en Popayán pertenecientes á la Casa de Moneda, á la renta de diezmos y á la Tesorería Real, todo lo cual sumaba como 500,000 pesos; y Baraya ocupó fácilmente la ciudad capital, con lo cual pudo trasladarse á ésta la Junta de Cali y organizar la Junta de Gobierno de la Provincia, que entonces se compuso de los señores doctor Joaquín Caicedo, Presidente; doctor José María Cabal, Vicepresidente; don Antonio Camacho, don Toribio Miguel Rodríguez, don Manuel S. Vallecilla, don Felipe Antonio Mazuera y don Francisco Antonio Ulloa, Secretario.

Correspondióles al Coronel Baraya y á la *Columna Auxiliar* de Cundinamarca ser los primeros en medir sus fuerzas y empeñar reñido combate contra las tropas que enarbolaron la bandera realista para sujetar á sangre y fuego á los republicanos, y desde ese momento quedaron enfrentados los dos partidos que en sangrientísima lucha y continuado batallar estuvieron durante diez y siete años sembrando de cadáveres los territorios de las colonias sudamericanas; pero no quiere decir ello que aquel Jefe patriota fuera un gran Capitán, ni mucho menos un estratégico notable; y una injusticia sería exigir tánto de él, porque precisa tener en cuenta que el día 20 de Julio tan sólo era Capitán de una Compañía del *Batallón Auxiliar*, que servía de guarni-

ción al Gobierno del Virreinato; Compañía que para el Gobierno español cometió el delito de traición pasándose con su Capitán á los revolucionarios, y que para éstos adquirió el imponderable y señaladísimo honor de ser el primer apoyo material de los Padres de la Patria. Así se comprenderá que Baraya, militar de guarnición simplemente, en una época en que ni se hacían campañas ni se libraban combates, podía ser (y lo fue realmente) miembro de una distinguida familia, muy caballeroso y de innegable pundonor militar; pero no había porqué supiera, fuéra de lo que se lee en las ordenanzas militares, lo que son las necesidades de la guerra, ni lo que son las particularidades de lo que en las operaciones de campaña se llama táctica sublime, ni lo que en tales materias significan la iniciativa y la actividad. De aquí que el Jefe vencedor en el Bajo Palacé entrara á Popayán, y sin cuidarse del enemigo, le consintiera á Tacón una huída precipitada con los 700 hombres que le quedaron, sin intentar la persecución. Y fue sólo en Julio cuando á la cabeza de las mismas tropas con que había tomado á Popayán siguió con su expedición buscando á su enemigo hasta Mercaderes, cuando ya Tacón era hostilizado nuevamente por otros patriotas en las montañas de Patía.

Dejando encargado de las operaciones bélicas sobre el enemigo á su segundo el Coronel Joaquín Caicedo, Baraya contramarchó con la fuerza cundinamarquesa á Popayán, plaza en la cual permaneció hasta Diciembre. En este mes se dirigió con sus tropas á Cundinamarca por orden que recibió del Presidente Nariño, trayendo, ya no como Teniente sino como Capitán, á Girardot, en virtud de haberse declarado la refriega del Palacé acción distinguida de valor (1).

Durante la ausencia de Baraya y sus valientes Oficiales en la expedición del Sur, se verificaron en el centro y las demás Provincias muy variadas y notables ocurrencias respecto del movimiento político de la Nueva Granada, siendo de

(1) Don Jorge Tadeo Lozano, Presidente de Cundinamarca, dirigió á los expedicionarios del Sur su proclama de 18 de Abril de 1811, en la cual les decía:

«....El Gobierno, para remunerar la gallardía de los libertadores de Popayán, ha resuelto que al Jefe de la Expedición, Coronel don Antonio Baraya, se le dé el grado de Brigadier; á su segundo el Capitán don José Ayala, el de Teniente Coronel; al Teniente don Atanasio Girardot, el de Capitán; al Alférez de Artillería don José María Cancino, el de Teniente, y al Sargento Mariano Márquez, el de Alférez. Igualmente, en favor de estos Oficiales, de los soldados que sostuvieron el primer choque y de los demás que á juicio de los Jefes se distinguieron en bizarría y denuedo, decreta que se pongan en el brazo izquierdo un escudo de honor, amarillo y rojo, con esta inscripción: DEFENSOR DE LA LIBERTAD EN PALACÉ.»

todas las más notables la sanción de la Constitución del Estado (30 de Marzo de 1811); la posesión de la Presidencia del mismo, tomada por don Jorge Tadeo Lozano (1º de Abril), y la promulgación de la Carta Constituyente (4 del mismo); la usurpación de esa misma Presidencia por don Antonio Nariño, á favor de un tumulto popular (19 de Septiembre); el pacto de unión federativa de varias porciones del ex-Virreinato, bajo el nombre de *Provincias Unidas de Nueva Granada*, hecho por las respectivas Diputaciones (27 de Noviembre), solicitando la unión de las otras Provincias; la lucha armada entre los republicanos de Cartagena y los realistas de Santa Marta; los esfuerzos que los partidarios del antiguo régimen hacían en Venezuela para dominar la revolución, y las amenazas que hacían sobre la Provincia de Pamplona; y en fin, el conflicto que se produjo entre el Gobierno de Nariño y la autoridad del Congreso, ó sea entre centralistas y federalistas; todas estas ocurrencias no fueron buenas, pues algunas de ellas fueron por extremo desfavorables al bienestar y progreso de la nueva nacionalidad, y no solamente ocasionadas á labrar mil desgracias en la época en que se sucedían, y á entorpecer los aprestos para la pública seguridad, sino también el origen de las disensiones intestinas y de los apasionamientos y las rivalidades entre personas, familias y partidos, que desde aquellos tiempos han venido por modo fatal atormentando nuestra existencia social.

El 10 de Enero (1812) entró el Coronel Baraya en Santafé (hoy Bogotá) con su gloriosa expedición, entre cuya Oficialidad sobresalía el Capitán ATANASIO GIRARDOT; y en esta capital se les prodigaron los honores de la victoria, habiendo salido á encontrar á los expedicionarios hasta bien lejos de la ciudad todos los patriotas, que los aguardaban con regocijo y entusiasmo, y como á quienes el Gobierno de Cundinamarca había decretado un escudo de honor, conforme lo había hecho el de Popayán.

Mal auguraban los principios del año para el sosiego é independencia de la República: el horrendo monstruo de la contienda intestina tomó la actitud de la vieja Némesis entre los que querían el sistema central y los federalistas. El dictador Nariño, hombre enérgico, inteligente y sagaz, estuvo resuelto á someter á los que con la federación sostenían la anarquía; y como los Cabildos y ciudadanos de las villas de San Gil y Vélez rechazaban la idea federalista procurando su anexión al Gobierno central, de la misma manera que lo hicieron Leiva, Garzón y Purificación, segregándose de sus respectivas Provincias, Nariño—dice el historiador Groot—mandó á la ciudad de Vélez y pueblos de su jurisdicción el auxilio de tropa que pedían, consistente en el Bata-

llón *Provincial*, comandado por el Capitán Ignacio Salcedo y Atanasio Girardot. Ocúrresenos que Salcedo y Girardot debieron ir con el Batallón mencionado como parte de la expedición con que el Teniente Coronel Joaquín Ricaurte marchó á sostener las fuerzas centralistas de la Provincia del Socorro, pues en ninguna obra histórica encontramos la causa de la separación de Girardot de las tropas de Baraya, nombres que á los pocos días volvemos á encontrar juntos en marcha para Sogamoso.

En efecto, de Bogotá salió (12 de Marzo) una expedición de 350 hombres al mando del Brigadier Baraya, que debía llegar á Salazar para oponerse á las fuerzas del español don Ramón Correa, que amenazaba invadir la Provincia de Cúcuta y las del Norte. Restrepo dice que ello era un pretexto solamente, pues que Nariño dió al Brigadier instrucciones reservadas para que se detuviese en Tunja, procurando, por cuantos medios pudiera, desorganizar el Gobierno, dividir la Provincia y anexarla á Cundinamarca; pero que habiendo encontrado aquel Jefe una tenaz resistencia en el Gobernador Niño y su asesor García Rovira, y no hallando motivo justificativo para romper hostilidades y usar de la fuerza, Baraya tuvo que trasladarse á Sogamoso, y por intrigas logró que ésta población se entregara á Santafé. El señor Groot absuelve á Nariño de semejante cargo, negando que la marcha de Baraya con sus tropas al Norte fuera un pretexto; ni tampoco lo creemos nosotros, porque en la correspondencia que durante las desavenencias que el dictador tuvo con los federalistas, siempre mostró empeño en que aquella expedición marchara á combatir con Correa, ó que se le devolvieran las armas para marchar él mismo á Cúcuta con ese objeto. Sea lo que fuere, la verdad es que en dicha expedición iban Oficiales de la talla de Francisco José de Caldas, Francisco de P. Santander, Rafael Urdaneta, Luciano D'Elhuyart y otros á quienes la gloria acarició con refulgente nimbo, y que por sobre esa Oficialidad resaltaba la figura de Atanasio Girardot.

Mientras que el Congreso de las Provincias Unidas se instalaba en Ibagué, y sabedor del próximo rompimiento entre el Gobernador de Tunja y el General Nariño, quien enviaba á aquella ciudad una comisión compuesta de los Diputados Camilo Torres, Frutos Gutiérrez, José María del Castillo y Juan Miramón, para que en calidad de mediadores arreglaran pacíficamente la discordia civil, Baraya, que como hemos visto, había salido hacia el Norte en calidad de subalterno del Gobierno central, cometió, con mengua de la disciplina y con desdoro de la lealtad que impone el honor militar, el acto proditorio de pasarse con sus tropas á defender la causa de los federalistas, acto éste que trató de

legitimar con un Consejo de guerra de sus Oficiales, en cuya acta se resolvió (25 de Mayo) que el Brigadier no obedeciese la orden de Nariño de retirarse á Bogotá, sino que de acuerdo con los Gobiernos de Tunja y Pamplona trabajase en favor del Congreso, siempre que todas las operaciones militares fueran dirigidas por el mismo Brigadier; que si el Gobierno de Cundinamarca le ordenase dirigirse contra los enemigos exteriores, después de verse si verdaderamente había peligro trascendental, se procedería á la defensa de acuerdo con las Provincias, no por obedecer al Presidente de Bogotá, sino por haber peligro para la libertad; y que sólo obedecerían las órdenes del Congreso. Este paso, verdaderamente sedicioso, hijo, según nos parece, de una mal aconsejada ambición de mando de Baraya, y demasiado peligroso en la institución militar, puesto que por él los miembros del Ejército se descargaban de la obediencia pasiva para convertirse en cuerpo deliberante, habría sido suficiente para que en otras circunstancias y en otra época Baraya y sus subalternos hubieran sido pasados por las armas con toda justicia; mas obsérvese que en esa acta que tenemos á la vista, y en la cual se encuentran las firmas de Antonio Baraya, José Ayala, Francisco Caldas, Rafael Urdaneta, Antonio José Vélez, Manuel Ricaurte y Lozano, José María Ricaurte, José Arce, Angel González, Lino María Ramírez, Francisco de P. Santander, Luciano D'Elhuyart y Bastidas y José Agustín Rosas, no figura la de ATANASIO GIRARDOT, lo cual es un título de honor para nuestro egregio protagonista; sin que esto hubiera sido un obstáculo para que se le hubiera concedido el ascenso de un grado, como en efecto lo concedió el Congreso á Baraya y á todos los Oficiales que lo acompañaban. Después de aquel Consejo, Baraya marchó con su columna á someter al General Pey, quien por orden de Nariño se hallaba en el Socorro en lucha abierta con los federalistas de esa Provincia.

En tanto se verificaba tan detestable defección y el General Baraya procuraba unos arreglos pacíficos con Pey, el dictador se dirigió con 800 hombres á Tunja, plaza que ocupó sin ninguna oposición (30 de Junio), porque el Gobernador Niño y sus subalternos se dirigieron á Santa Rosa. En Tunja, contra lo que debía aconsejarle su pericia militar, permanecía estacionario Nariño cuando se supo que por no haberse llevado á cabo el convenio propuesto, las fuerzas de Barayá batieron por completo á don José Miguel Pey en Paloblanco, cerca de San Gil (19 de Julio), cayendo prisionero este General, el Teniente Coronel don Bernardo Pardo y 100 compañeros más, tomándoseles la artillería y 250 fusiles, al mismo tiempo que don Justo Castro, con la columna que debía reforzar á Pey, se rendía á los milicianos de Chara-

lá, con lo cual y con la defección de Baraya los centralistas venían teniendo una pérdida de más de 800 hombres, 700 fusiles y 20 piezas de artillería, que pasaron á las tropas de los federalistas. Con semejantes noticias no le quedó á Nariño otro recurso que el de apresurarse á concluír un tratado con el Gobierno de Tunja, que se firmó en Santa Rosa el 30 de Julio, y en el cual se convino, entre otras cosas: que el Congreso se instalase inmediatamente; que Sogamoso quedase otra vez agregado á Tunja; que la villa de Leiva quedase en libertad para agregarse ó nó; que la agregación del Socorro, Mariquita y Neiva la resolvería la Gran Convención de Nueva Granada, que debía reunirse, y que las armas de Tunja y Cundinamarca quedaban á disposición del Congreso para que fuesen destinadas contra los españoles. Por tal modo terminó esta primera etapa de la execrable guerra civil en que se agotaban las energías y recursos de los patriotas, sin que fueran atendidas las súplicas que á uno y otro contendor dirigían el Gobernador y autoridades de Pamplona, pidiendo armas y tropas para repeler al Coronel don Ramón Correa, que después de obtener un triunfo en San Antonio del Táchira (18 de Junio), ocupó á Cúcuta y amenazó el interior con las tropas sostenedoras del régimen español.

J. D. MONSALVE.

(*Continuará*)



EL BOGOTANO DON PEDRO AGAR

Don Pedro de Agar y Bustillo, á quien el doctor Pedro M. Ibáñez en sus *Crónicas* llama *un bogotano Rey de España*, siguió con bizarría la carrera de la marina al servicio de la Madre Patria; se halló en el bloqueo de Gibraltar y en el combate naval contra el Almirante Howe, y alcanzó á Capitán de fragata. En dos ocasiones desempeñó el cargo de miembro del Consejo de Regencia de España é Indias; primero desde los últimos meses del año de 1810 hasta principios del de 1812, tocándole, en la instalación de dicho cuerpo, hacerse cargo de la Presidencia por ausencia de los otros dos Regentes, y luégo desde Marzo de 1813 hasta mediados del año siguiente, en asocio del Cardenal Borbón, Arzobispo de Toledo, y del General Ciscar, miembro y cabeza de la Junta Provisional de Gobierno, cuando la revolución de Riego; después, Jefe Político y Capitán General del Ejército y Reino de Galicia, Jefe de Escuadra, y Consejero de Estado en 1821. Murió en Madrid el 2 de Octubre de 1822.

Aunque los biógrafos de don Pedro de Agar dicen que era natural de Santafé de Bogotá, creemos que por tratar-

se de personaje tan conspicuo, tendrá interés la reproducción de su partida de bautismo, cuyo original se encuentra en el archivo de la parroquia de la Catedral. Este documento confirma lo aseverado por aquéllos, y da luz sobre la fecha del nacimiento. Es del tenor siguiente:

«*En Santa fé, en diez y nueve días del mes de Junio de mill setezientos sesenta y tres años, con lizenzia del Proto Párrocho. Yo el M. R. P. Fray Ignazio Molano, del Horden de N. P. San Francisco, baptizé, puse oleo y chrisma y di bendiziones á un Niño que se le puso por nombre Pedro Antonio Juan Gervasio, que nació en este día, hijo lexitimo de Dn. Benito de Agar, Comisario de la Caballería, y de Dª María Josepha Bustillo, y fue su Padrino Dn. Jph Andrés Paz y Agar, y testigos Dn. Jph Duro, Theniente de Alavarderos de la Guardia del Exmo. Señor Virrey de este Reyno, y Dn. Juan Jph Buzeta, de que doy fe y lo firmo.*—Fr. Ignacio Molano.»

J. M. Restrepo Sáenz

Al dar publicidad á estas noticias sobre Agar, tomadas de *El Hogar Católico* número 37, de Marzo de 1911, creemos oportuno copiar un curioso pasaporte dado por el Virrey Mesía de la Zerda á don Benito Agar, también bogotano, que dice así:

Por cuanto he destinado á don Benito Agar para que con sujeto de su satisfacción vaya encargado de la subsistencia, comodidad y transporte del número de religiosos de la Compañía que de mi orden y en cumplimiento á las de Su Majestad pasan á la villa de Honda á entregarse al Juez de Puertos, don José Palacio, para que todas y cualesquiera Juntas y vecinos que sean requeridos, no sólo no le pongan embarazo sino antes bien le faciliten todos los auxilios necesarios: bagajes, reses, hospedaje, víveres y demás que pidieren, pagándolo á sus precios regulares. Por tanto, ordeno y mando á los Gobernadores, Corregidores, Comandantes de las plazas, castillos y demás cabos militares, como también á las demás justicias de las ciudades, villas, pueblos y lugares por donde transitare vía recta, no le pongan impedimento ni embarazo alguno en su viaje, en virtud de este pasaporte que ha de valer sólo por el tiempo de veinte días, contados desde la fecha.

Dado en Santafé á 3 de Agosto de 1767.

Pedro Mesía de la Zerda

De orden de Su Excelencia.

Francisco Silvestre

(Hay un sello).

BOYACA EN 1806 (1)

ESTADO EN QUE SE HALLABAN ALGUNOS DE LOS PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, AL TENOR Ó RELACIÓN DADA POR DON VICENTE TALLEDO, TENIENTE CORONEL DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS, EN VIRTUD DE COMISIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VIRREY, EN ABRIL DE MIL OCHOCIENTOS SEIS

Desgraciadamente se han perdido la mayor parte de las contestaciones dadas, que por triplicado les fueron pedidas á los comisionados en cada Municipio. Y no existiendo en el archivo histórico del Departamento más ejemplares que aquellos de los cuales se procede á dar copia exacta, se hace por cuanto esto poco que existe da bastante luz para comparar y deducir cuáles han sido nuestros adelantos en la materia de que se trata, durante la última centuria.

Igualmente se hace importante esta publicación por cuanto es posible que en los archivos parroquiales ó de los Distritos de aquel tiempo se encuentren aún ejemplares de estos datos estadísticos, y se remitan al archivo histórico del Departamento para darles publicidad.

*
* *

Las copias son las siguientes:

«Acompaño á vuestramerced la adjunta copia, legalizada, de la instrucción presentada en este Juzgado por don Vicente Talledo, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros, en virtud de comisión del Excelentísimo señor Virrey, á fin de que se le den las noticias circunstanciadas que en ella se piden; todo á la mayor brevedad, por exigirlo así el tiempo, cuyas noticias ha de remitir vuestramerced por triplicado.

«Dios guarde á Vuestramerced muchos años.

«Tunja, Abril 30 de 1806.

«MANUEL POZO Y PINO

«Al señor Alcalde Ordinario de primer voto, doctor don José Cayetano Vásquez.»

(1) Contiene el presente expediente interesantes datos sobre geografía y estadística de algunas de las poblaciones del Departamento de Boyacá, á principios del siglo pasado, muy útiles para la historia del país y en especial para la de esos lugares. Debemos esta adquisición al joven Nicolás García Zamudio, inteligente investigador de nuestras crónicas—(E. P.).

"RELACIÓN DADA POR DON VICENTE TALLEDO, TENIENTE CORONEL DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS, EN VIRTUD DE LA ORDEN É INSTRUCCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VIRREY DE ESTE REINO, QUE NOS HA PRESENTADO EL DÍA 30 DE ABRIL

"1º Número de vecinos. 2º Número de útiles para operaciones generales ó en diversos trabajos que les son correspondientes. 3º Número de carpinteros. 4º Número de herreros. 5º A qué fatigas son más acostumbrados y les son propias. 6º Sus facultativos. 7º Artesanos. 8º Sus abastos de comestibles. 9º De dónde su surtimiento. 10. Qué víveres tendrán sobrantes al consumo del año. 11. El número de acémilas útiles para transportes. 12. Número de vacuna. 13. Razón de ganado lanar. 14. Razón de ganado de cerda. 15. Sus proporciones de pastos. 16. Número de casas. 17. Si hay algunas de capacidad notable. 18. Qué proporción tienen de útiles y efectos, como son hachas, machetes, picos, palas, azadones, barras, etc., para lo que pueda ofrecerse. 19. Los caminos y distancias que hay de unos lugares á otros, citando en cada uno los que de él salgan para otros lugares, y en qué parajes se dividen ó se encuentran, sin omitir la menor vereda, como también las montañas que se atraviesan, y ríos, con especificación de la clase de caminos, la calidad de los ríos citados, en sus pasos en tiempo de avenidas ó sin ellas, y si tienen puentes, barquetas, cabuyas, ó se pasan por vado; los bosques que atraviesan y espesura de éstos. 20. Los puentes que se hallen deteriorados y noticia del estado de su composición, en el supuesto que no siendo ésta de la mayor consideración, deben ponerse corrientes. 21. En los caminos de comunicación de un lugar á otro, en donde fuese indispensable atravesar algún río ó arroyo, y que éste no tuviese puente, cabuya, etc., propondrán los medios de facilitar este paso.

"Tunja, Abril 30 de 1806.

"VICENTE TALLEDO Y RIVERA."

"Por recibida, y para su más exacto cumplimiento, compúlsense copias de esta instrucción, y con el correspondiente oficio diríjanse una al Alcalde Ordinario de primer voto de esta ciudad; otras, á los tres reverendos padres, curas de esta ciudad, y á los ocho Corregidores partidarios, con prevención en el oficio con que se les acompañe, que deben remitir las noticias que se les piden, por triplicado.

"Asímismo, comuníquese á los dos Cabildos de mi mando.

"POZO Y PINO

"Ante mí.

"*Acebedo.*"

"Con fecha 30 se compulsaron catorce copias de esta instrucción y se remitieron con oficio y demás que contienen en el anterior decreto."

*
* *

"DE TUNJA

"NOTICIA QUE YO EL DOCTOR DON FRANCISCO JAVIER DE TORRES Y ROJAS, CURA VICARIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL MAYOR DE ESTA CIUDAD DEL SEÑOR SANTIAGO DE TUNJA, CONTESTO AL SEÑOR CORREGIDOR JUSTICIA MAYOR DE LA PROVINCIA, RELATIVAMENTE Á LAS ÓRDENES É INSTRUCCIONES EXPEDIDAS POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VIRREY AL TENIENTE CORONEL DON JOSÉ VICENTE TALLEDO, QUE QUEDAN AL CARGO DEL EXPRESADO SEÑOR CORREGIDOR

"1º El número de vecinos de mi expresada parroquia, conforme al último padrón, llega al de 250. 2º Y en el número de 1,219 almas de comunión, computo prudencialmente que puede haber cien hombres capaces de tomar las armas, la mayor parte de ellos útiles para todas operaciones y fatigas. 3º De carpinteros, en número entre maestros y oficiales, computo hasta el número de 10. 4º Y sus operaciones y fatigas las de su oficio. 5º Sus facultativos, ignoro. Los demás artesanos, de sastres y zapateros, llegarán al número de 12. 6º Los abastos y surtimientos de la ciudad son proporcionados al número de 4,000 almas, á que poco más ó menos llega el de los habitantes de sus tres parroquias, expendiéndose en sus ferias cantidad considerable de víveres, de los que muchas veces sobran para proveerse otros lugares. 7º Y este abasto se introduce de los lugares circunvecinos en la mayor parte. 8º Juzga el que expone que de las cosechas que se hacen solamente de trigo, en lo que hace á las inmediaciones de la ciudad, sin salir de su vecindario, puede pasar al número de 2,000 cargas, y su sobrante para conducir al de 500. 9º Su ganado vacuno, de toda especie, puede llegar al número de 300 cabezas. 10. El lanar pasará de 2,000. 11. El de cerda, de toda especie, puede llegar al número de 200. 12. La proporción de pastos es escasa. 13. El número de sus casas, 177. 14. Y accesorias, 176. 15. Y entre las primeras se encuentran 9 de grandor y capacidad considerable. 16. Las herramientas son solamente aquellas precisas para el uso de la agricultura. 17. Los caminos que de esta ciudad salen para hacia la costa de Venezuela se dividen principalmente en tres, de los cuales el principal y más traficado es el que sigue para la de Pamplona, por los pueblos y parroquias de Paipa, Santa Rosa, Cerinza, Sátiva, Soatá, Capitanejo, llano de Enciso, Tequia y el desierto, desde el pueblo de Servitá por los Hilos ó Páramo del Presidente á la ciudad

de Pamplona. Hay un puerto ventajoso por su altura entre las parroquias de Sátiva y Soatá, que llaman el *Alto de Ocavita;* y otro adelante de Servitá, que llaman el *Alto de Salsipuedes.* El segundo ramo de caminos, que sigue de esta ciudad por el pueblo de Sogamoso, desiertos, el páramo de Toquilla, hasta el pueblo de Labranzagrande, y allí, en su inmediación, cerca de un sitio que llaman *Corral de Piedra,* se subdivide uno por el río que llaman *Negro*, y se sale á las mesas que llaman de *Ambita* al pueblo de Cravo, de donde á dos horas y media, poco más ó menos, se entra ya en las sabanas inacabables de la Provincia de los Llanos. El otro ramo de esta subdivisión de camino sigue por el mismo sitio de Corral de Piedra para los pueblos de Paya, Morcote y San Carlos de Nunchía, y de ahí á la ciudad de San José de Pore. A una jornada poco más ó menos de esta ciudad se embarcan en un río que llaman de *Pauto*, en un puertecito que llaman *Garcitas*, y siguiendo su curso hacia la playa de Oriente, entran en el Meta, por éste en el Orinoco, y de éste, ó se sigue á la angostura de Guayana, ó por otros diferentes que entran en el mismo, como el Arauca, el Apure y otros que internan en el gobierno de Barinas, de donde dista la ciudad de Caracas, según las noticias de todos aquellos viajeros, cinco ó seis días. Y de Barinas á la ciudad de Pore, de que antes he hablado, hay ocho días de camino por tierra, caminando por la ceja de la serranía de Norte á Sur. Los ríos que hay de consideración de aquí para la Provincia de los Llanos son el de Labranzagrande y el de Paya, que tienen puentes de hamaca, por donde no se pueden pasar las cabalgaduras; el de Tocaría y Pauto, que se transitan á vado cuando están bajos, y este último, aunque es caudaloso, se divide en diferentes brazos. Hay puertos ventajosos, uno en el alto del Bermejal, cerca de una jornada antes de Labranzagrande ; otro entre Paya y Morcote, que llaman el *Alto de Chitacaba*; y por la vereda que sigue por el pueblo de Cravo está el que llaman el *Volador de Ambita.*

"NOTA —Que de esta ciudad hay otra entrada para la Provincia de los Llanos, contigua á la de Venezuela, que va por el camino de Chita y la Salina del mismo nombre, á entrar por los pueblos de Guantiva; ítem, hacia el río Casanare, uno de los que hay que transitar siguiendo de la ciudad de Maraure para Barinas. Otra entrada por el pueblo de Socotá, desiertos del páramo que llaman del *Arzobispo*, á salir al pueblo de Pisva. El tercer ramo de camino de que hablé arriba sigue de esta ciudad por el pueblo de Ramiriquí, y de allí por el desierto del monte de Zetaquirá á la parroquia de Miraflores, y de ésta por desiertos á la parroquia de San Pedro, jurisdicción de la ciudad de Santiago de Atalayas de la misma Provincia de los Llanos.

"Es cuanto puedo noticiar cumpliendo con el superior precepto y ofreciendo mi persona y cuanto valga para sacrificarlo todo como debo en servicio de mi religión, mi Rey y mi Patria.

"Tunja y Mayo 5 de 1806.

"Doctor don FRANCISCO JAVIER DE TORRES Y ROJAS."

*
* *

"DE LAS NIEVES

"RELACIÓN QUE DA EL CURA DE LAS NIEVES DE ESTA CIUDAD SOBRE LOS PUNTOS SIGUIENTES, QUE SE LE PIDE EN SERVICIO DE SU MAJESTAD

"1º Número de vecinos de ambos sexos, con inclusión de los párvulos, 131. 2º Utiles que juzgo para operaciones generales, 125. 3º Carpinteros, 3. 4º No hay herreros. 5º Las fatigas que les son propias, la labor de los campos. 6º Si por facultativos, letrados, hay uno; si en la medicina, no los hay, como ni en las demás artes liberales. 7º Los abastos comestibles son los mismos de que se abastece toda la ciudad en cuyos términos se halla esta parroquia. 8º Su surtimiento es de los pueblos inmediatos. 9º Los mismos víveres sobrantes escasamente al consumo del año, son los granos de trigo, cebada y turma. 10. El número de acémilas que calcularmente pueden tener estos vecinos útiles á transporte, 25. 11. Ganado vacuno y lanar, exceptuando alguno, hubo otro que puede tener. Y reses, 200. 12. Ovejas, 200. El resto que vive en el campo suele tener alguno que otro una yunta de bueyes destinada á la labor. 13. De cerda puede haber el número de 50 á 60. 14. Los pastos, escasos pero bastante fértiles. 15. El número de casas dentro de la ciudad, es de 82; pero de capacidad notable sólo la destinada á la fábrica de nitro. 16. En el campo hay 116 ranchos ó buhíos. 17. Puede haber 50 azadones, 6 barras, otros tantos picos y 20 palas. 18. Los caminos que salen de esta parroquia son bien conocidos por su inmediación á los lugares, por llanuras y algunas lomas sin monte ni espesura, á los pueblos de Soracá y Chivatá hacia el Oriente, á distancia de una legua poco más. Hacia el Poniente, en los mismos términos, el pueblo de Sora y Motavita. Hacia el Norte, el de Oicatá, dista una legua por camino llano y una pequeña loma á su entrada. En su tránsito, un arroyo ó quebrada de poca consideración. Hacia el Sur queda la ciudad.

"De Tunja, á 8 de Mayo de 1806.

"Doctor JOSÉ RAMÓN DE EGUIGUREN."

"DE PAIPA

"Señor Corregidor Justicia Mayor:

"El Corregidor del partido de Paipa, en cumplimiento de lo pedido por don Vicente Talledo, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros, en virtud de la orden é instrucción del Excelentísimo señor Virrey de este Reino, y decreto por Usía proveído, su fecha 30 de Abril de 1806, habiéndoseme comunicado copia legalizada por el Escribano interino de Cabildo para proceder á formar la correspondiente cuota de vecinos que se hallan existentes dentro de mi comando y jurisdicción en el plan y globo del partido de Paipa, he comunicado los correspondientes oficios á los señores curas del partido, y que reducidas sus respuestas á mi poder y héchome el prudente cargo y cálculo regular según el práctico conocimiento que tengo y noticias que he adquirido examinando con toda prolijidad la latitud del terreno inclusive, teniendo presente los puntos insertos uno en pos de otro, es como sigue:

"1º En el pueblo de Paipa existen 400 vecinos; en el pueblo de Tuta, 150; en el pueblo de Sotaquirá, 140; en el pueblo de Cómbita, 125; en el de Oicatá, 38; en el de Motavita, 62; en el de Gámbita, 2C0. 2º En todo el partido sólo están acostumbrados los hombres al trabajo de la agricultura, y no más. 3º En el pueblo de Sotaquirá reside un carpintero; 4º En el pueblo de Paipa, 2 herreros; 5º Los herreros se ocupan en fabricar las herramientas para las labores del campo y algunas herraduras, uno y otro de inferior calidad. 6º No tienen facultativos. 7º Artesanos no los hay. 8º En el año común los frutos que produce el partido son suficientes para su abasto, y no más. 9º Me remito al antecedente. 10. En este partido en un año común no les queda sobrante alguno de víveres. 11. Me remito al que antecede. 12. En el pueblo de Paipa y su feligresía se considera existen 400 cabezas de ganado vacuno de cría y de trabajo, á excepción de 2,000 reses que se cebarán en los potreros de sus haciendas cada un año; éstas las traen de Provincias extrañas, y cebadas que están, las conducen á beneficiar al Socorro y á Santafé; en el pueblo de Tuta, 1,500 cabezas; en Cómbita, 800; en Oicatá, 400; en Motavita, 300; en Sotaquirá, 2,600; en Gámbita, 2,000. 13. En Paipa se considera existen 1,500 cabezas de ganado lanar; en Tuta, 11,000; en Cómbita, 3,000; en Oicatá, 3,000; en Motavita, 1,000; en Sotaquirá, 1,500. 14. Ganado de cerda no hay en el partido, por no haber pasto para él. 15. Me remito al que antecede. 16. En Paipa existen en el pueblo 100 casas habitables; en Tuta, 60; en Cómbita, 35; en Oicatá, 30; en Motavita, 12; en Sotaquirá, 20; en Gámbita, 30.

17. No hay casas de capacidad notable. 18. En este partido son tan escasas las herramientas, que se pierden algunas sementeras por falta de ellas, á excepción de hacendados que tendrán las suficientes para su manejo. 19. Del pueblo de Paipa al de Sotaquirá se contempla la distancia de tres leguas, y al de Tuta, igual distancia; camino abierto y llano; se pasa un arroyo, á que le dan el nombre de río de Sotaquirá, por vado, y tiene puente corriente; de Sotaquirá á Tuta hay la distancia de una legua; se pasa un río, á que le dan el nombre de río de Toca, en el cual está ya introducido el río de Tunja; en este río se necesita fabricar un puente de madera, que puede tener de costo 300 pesos; con orden superior se puede compeler á los vecinos de Tuta y Sotaquirá á que lo fabriquen. Del pueblo de Sotaquirá á Cómbita se contemplan tres leguas de distancia. Del pueblo de Tuta á Cómbita, igual distancia; se pasa el río que arriba se refiere, por vado; caminos abiertos. Del pueblo de Tuta al pueblo de Oicatá se contemplan tres leguas; caminos limpios y abiertos. Del pueblo de Oicatá á Cómbita, una legua; se pasa el río de Tunja por puente que está corriente. Del pueblo de Cómbita á Motavita habrá la distancia de legua y media; se pasa una quebrada por puente; hay un corto trecho de bosque claro y andable. 20. Me remito á lo antecedente. 21. Me remito á lo referido. De este pueblo de Paipa sale un camino para la parroquia de Toca, que se contempla de distancia seis leguas; se pasan juntos los ríos de Tunja y Tota, por puente que está corriente. En el llano del Salitre se divide una vereda que sigue al pueblo de Firavitoba; se contemplan cinco leguas de distancia, camino abierto y limpio. Por el pueblo de Paipa pasa el camino real que sigue á la parroquia de Santa Rosa; habrá de distancia cuatro leguas. Del pueblo de Paipa sale una vereda y sigue para la parroquia de Gámbita; se consideran dos días de camino fragoso y montuoso; se pasa el río de Tunque diez y ocho veces, por vado; no admite puentes. Con lo cual parece se concluyó esta diligencia. Para que obre los efectos que convengan, remítase por triplicado al Juzgado del señor Corregidor Justicia Mayor de la Provincia, quedando copia para el resguardo de este Juzgado.

"Paipa, Mayo 16 de 1806.

"FRANCISCO WILCHES."

(Continuará).

NOTA Y TELEGRAMAS

República de Colombia—Academia Nacional de Historia—Presidencia—Bogotá, Junio 2 de 1911.

Señor académico doctor don Adolfo León Gómez—En la ciudad.

La Academia Nacional de Historia, de acuerdo con lo resuelto por el Poder Ejecutivo Nacional, confiere á usted por el presente oficio amplios poderes para representarla en las festividades con que celebrará el primer centenario de su independencia absoluta nuestra hermana la República de los Estados Unidos de Venezuela. Esta credencial lo acredita á usted como distinguido miembro de la Academia ante las autoridades de esa República y las corporaciones científicas y literarias similares de este instituto.

Con sentimientos de consideración aprovecho la oportunidad para repetirme de usted atento servidor y colega,

ERNESTO RESTREPO TIRADO

Caracas, 4 de Julio de 1911

Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Fui á San Mateo, y en nombre de la Patria y en el de la Academia, ofrendé corona al Libertador.

LEÓN GÓMEZ,
Delegado de la Academia.

Caracas, 11 Julio 1911

Pedro María Ibáñez—Bogotá.

Solemne recepción en la Academia de Historia. Esmeréme por honrar la nuéstra. Nombraron diez (10) Correspondientes. Impónese reciprocidad. Indicaré nombres.

LEÓN GÓMEZ

EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión extraordinaria del 22 de Marzo de 1910—Se fijaron las condiciones para el concurso *Ideal político de Bolívar*, promovido por Monseñor Ragonesi. Se acordó publicar para el Centenario las *Relaciones de Mando de los Virreyes*, *El Tribuno de 1810* y un número especial del *Boletín*. Se nombró correspondiente al señor Jules Humbert, de Burdeos.

Sesión del 1º de Abril—Se dictó un acuerdo que honra la memoria del benemérito bibliófilo Coronel Anselmo Pineda, y se dispuso solicitar del Gobierno la impresión de cinco volúmenes de índices de la *Biblioteca Pineda*, cedida á la Nación por el mencionado prócer.

Sesión del 15 de Abril—A excitación de la honorable Comisión del Centenario se nombraron miembros del Jurado para calificar los textos de historia que se presenten á concurso, promovido por la Comisión, los señores Clímaco Calderón, Emiliano Isaza y Antonio José Uribe. A solicitud del *Gun Club* se nombró Jurado, compuesto de los señores Cuervo Márquez, Guerra é Ibáñez, para juzgar sobre el mérito de los estudios sobre Ricaurte que se presenten al concurso abierto por el distinguido centro social. Se dispuso consignar en el Banco de Colombia las 1,500 liras del concurso promovido por Monseñor Ragonesi.

Sesión extraordinaria del 17 de Abril—La Academia resolvió tomar participación en la manifestación de simpatía al Ministro del Ecuador, General Julio Andrade, miembro de la Academia, y saludar el día 19 al Gobierno y pueblo de Venezuela en el primer centenario del principio de su revolución.

Sesión del 2 de Mayo—La Academia, á iniciación de un patriota que oculta su nombre, resolvió abrir concurso para premiar con la suma de $ 200 oro, enviados por éste, el mejor *Himno á la Paz*. Se aprobó la lista de dignatarios y miembros del Centro de Historia de Barranquilla. El académico don Jorge Pombo informó que había donado á la República una biblioteca de obras nacionales, con la condición de que ésta quede bajo el patrocinio de la Academia. Se aprobó un informe sobre los servicios del prócer Antonio José Vélez, elaborado por el socio E. Restrepo Sáenz. El socio Monsalve presentó una biografía de Girardot.

Sesión del 16 de Mayo—La Academia aprobó la organización del Centro de Historia de Popayán. Se dio comisión al socio doctor Guerra para redactar las inscripciones que debe llevar la columna erigida en honor de los héroes ignotos de la Guerra Magna, por la Sociedad de Caridad.

Sesión del 1º de Junio—El Gobierno comunica que acepta la condición de que la biblioteca Pombo quede bajo el patrocinio de la Academia. La Comisión del Centenario excita á la corporación á presidir la colocación de la plancha donada por el señor Vicente Herrera, en el sitio de la histórica reyerta entre Morales y Llorente. Se recibió aviso de la instalación del Centro de Neiva. Se nombra Jurados para el concurso *Ideal político de Bolívar* á los señores E. Posada, E. Restrepo Sáenz y E. Restrepo Tirado. Para el concurso *Himno á la Paz*, en la parte literaria, á los señores J. J. Casas, F. Rivas Frade y J. Roa, y en la parte musical, á los señores Eliseo Hernández, Santos Cifuentes y G. Uribe Holguín. Se nombró miembros correspondientes á los señores Juan B. Pérez y Soto, Jorge Roa y Januario Triana. El socio Monsalve presentó ejemplares impresos de las biografías del doctor Pedro J. Berrío y Luis M. Restrepo, de que es autor. Informó don Rufino Gutiérrez sobre la importancia del libro *Historia documentada del Estado de Santander, 1857 á 1861*, que se ordenó publicar.

Sesión extraordinaria del 3 de Junio—La Comisión del Centenario consulta qué nombres de españoles deben figurar en una lápida que se fijará en los días del Centenario en los muros del Palacio Municipal. Se adoptó un acuerdo en honor del socio M. A. de Pombo, quien falleció en este día, y se resolvió tener Juntas extraordinarias todos los lunes, por el exceso de trabajo.

Sesión del 6 de Junio—El Socio Alvarez presentó un informe sobre los méritos históricos y literarios de la biografía de Atanasio Girardot, trabajada por el socio doctor J. D. Monsalve, y se acordó dar las gracias especialmente á dicho autor, lo mismo que dar publicidad en el *Boletín* á tan interesante estudio. Se dio autorización á la Presidencia para ordenar que una de las medallas de la Academia sea adornada con una cinta de oro y una inscripción que manifieste la gratitud de la Academia al miembro de número don Jorge Pombo, por la donación que hizo de una biblioteca á la República, con perpetua inspección de este instituto. El socio Monsalve leyó una importante apreciación de un libro del cubano Rodríguez Lendián, en que trata de la indebida expansión de los Estados Unidos y hace rectificaciones acertadas sobre los conceptos del señor Rodríguez acerca de la separación de Panamá Se ordenó publicarlo en *El Porvenir* y en el *Boletín de Historia.*

Sesión del 13 de Junio—La Tesorería da cuenta de que ha sido cubierto el valor de doscientas condecoraciones por valor de $ 265 oro. La Academia redactó en proyecto varias inscripciones para lápidas y monumentos, á solicitud de la Junta del Centenario, y ésta envió varios trabajos presentados á concursos.

Sesión del 15 de Junio—Se redactaron definitivamente varias inscripciones para festejos del Centenario. Por excusa del doctor E. Posada para ser miembro del concurso de obras de historia, fue electo el doctor Antonio José Uribe. Se nombró por aclamación Bibliotecario de la Academia al socio Rivas Escobar.

Sesión del 20 de Junio—Se recibieron como miembros correspondientes los señores Eduardo Rodríguez Piñeres y Roberto Ramírez B. El doctor León Gómez presentó excusa para ser miembro del jurado en el concurso de historia, y fue nombrado en su reemplazo el doctor Clímaco Calderón. La Academia aprobó las inscripciones propuestas por el socio Guerra, para la Columna á los héroes ignotos de la Guerra Magna. Fue invitada la Academia por la Dirección de la Escuela Militar á tomar parte como jurado en el concurso para asignar la cátedra de Historia Nacional, y se designó á los señores Arrubla, Cortázar, Ortega y Rodríguez Piñeres para representar á la Corporación.

Sesión del 27 de Junio—Los comisionados de la Academia informaron que la cátedra de Historia de la Escuela Militar fue asignada al doctor E. Posada. Se acordó asistir en corporación á la fiesta que se celebrará en honor del Magistral Rosillo.

Don Rufino Gutiérrez donó á la biblioteca de la Academia setecientos folletos y periódicos. Se impartió aprobación al programa del 20 de Julio, en la parte que corresponde á la Academia, y fue designado orador el socio General Uribe Uribe.

Sesión del 1º de Julio—Se acordó asistir en corporación á la fiesta en honor de Acebedo Gómez en el Palacio Municipal. Se dispuso la publicación de un número extraordinario del *Boletín* para celebrar el Centenario.

Sesión del 11 de Julio—Se recibió como correspondiente don Jorge Roa. Se recibió invitación del Centro de Historia de Facatativá para asistir á la inauguración del monumento á los mártires sacrificados en esa ciudad. El Jurado en el concurso biografía de Ricaurte, abierto por el Gun Club, declaró desierto el concurso. La Academia determinó asistir en corporación á la inauguración de la estatua de Nariño. Don Juan B. Pérez y Soto aceptó el nombramiento de correspondiente. Se designó al General Cuervo Márquez orador en la colocación de la lápida en el sitio de la reyerta Morales Llorente.

IMPRENTA NACIONAL

Año VII—Núm. 77 **Boletín** Octubre : 1911

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ALMA COLOMBIANA

(TEMA CON MOTIVO DE UN INFORME SOBRE UNA BIOGRAFÍA DE POLICARPA SALAVARRIETA)

I

Señores Académicos:

El señor don Eliecer Gaitán presenta al estudio de la Academia el folleto que imprimió en el presente año en esta ciudad, en la imprenta de *La Civilización*, con este mote: *Biografía de Policarpa Salavarrieta, por Eliecer Gaitán*. El ejemplar dedicado á la corporación ha venido á mis manos para los fines reglamentarios, porque así lo ha querido el señor Presidente, y tengo el honor de dar cumplimiento al encargo en las líneas que siguen.

Contiene la publicación unas breves notas sobre historia y geografía de Guaduas, varios documentos oficiales y públicos de 1894, relativos á la memoria de la mártir, á saber: la Ley 15, la Ordenanza número 31 de la Asamblea de Cundinamarca, el Acuerdo número 30 del Concejo Municipal de Bogotá, y el número 2 del Concejo de Guaduas. Vienen luégo el informe del académico señor Rivas Escobar, sobre que Mariquita no puede reputarse como la ciudad natal de la heroína; la biografía de ésta y algunas composiciones de diferentes autores sobre el mismo asunto, breves, en verso y prosa. Al paso conviene notar que no cuadra bien el título de *Fallo definitivo* que en el folleto lleva el trabajo del señor Rivas Escobar, que fue aprobado por la Academia, porque ésta no da ni puede dar juicios de esa naturaleza, pues sólo se limita á emitir su opinión en tales asuntos históricos, como así se desprende del mismísimo informe. Además, observo que éste no aparece completo, aunque contiene lo más importante.

Haciendo á un lado lo que no es la cuestión puramente histórica y concretándome á la biografía, comienzo por

anotar el propósito del autor, quien ha querido con su publicación rendir debido tributo con motivo de la estatua que se levantó á la memoria de aquella mujer fuerte en la ciudad de su nacimiento, en el aniversario que en este año se celebró. El fin, como se ve, no puede ser más alto y patriótico, y el autor merece aplauso por ello. Cuanto al desempeño de la labor, también es ella recomendable. Bien es verdad que en el tristísimo y pavoroso episodio de nuestra historia nacional, que puso eterno sello de infamia á una autocracia, en los antecedentes de él y en la vida misma de la protagonista no se podía espigar ó traer elementos nuevos, y es muy difícil poner tintas nuevas á un cuadro que han trazado varias plumas. Para hacerlo era preciso presentar lo que hace falta, y esto no parece que sea hoy posible. A fin de dar golpe de gracia á las pretensiones legítimas de un pueblo que se ufana con noble orgullo de ser la cuna de la Pola, es menester presentar el documento auténtico de los archivos parroquiales, el acta de bautismo que pueda aniquilar una tradición fundada y nunca interrumpida. Hay también un espacio de tiempo en que la vida de Policarpa nos es poco conocida; corto, es verdad, como la vida de la flor que se abre temprano para embalsamar el ambiente y muere luégo.

El autor ha tenido á la vista lo más importante que se ha escrito sobre la heroína que lleva en su nombre el más propio epitafio: *Yace por salvar la Patria.* Nada nuevo podía relatarse después de lo que escribió sobre el espeluznante drama un testigo ocular, el entonces soldado forzado del régimen del terror, luchador incansable por la Independencia y Presidente después de la República, General José Hilario López. Además, mi distinguido amigo y compañero en estudios históricos, el apreciable historiógrafo doctor Pedro María Ibañez, tan conocido ya, ha escrito en más de una ocasión sobre el mismo asunto. La paciente investigación de Ibáñez se ha mostrado en éste como en tantos otros temas de nuestra historia, y no há mucho escribió con su erudita y sencilla pluma, amena cuando es necesario, una biografía de la gran mártir, la cual contiene cuanto se sabe hoy de ella. Ese trabajo lo tuvo en cuenta, pareceme, el autor del folleto á que vengo refiriéndome; y resulta de los escritos de todos los biógrafos de Policarpa una corta y bella existencia que se deslizó en la silenciosa obscuridad de las faenas domésticas, á la lumbre de dos amores: el que su corazón juró á la Patria y el que á ella juró otro corazón.

También hace, en mi sentir, recomendable el estudio del señor Gaitán, la consideración de que contribuye á divulgar más, si cabe, la historia de una mujer sencilla y

pobre, joven y hermosa, que llevó en su alma el oro de la virtud y de la inteligencia, y es alto ejemplo para el varón más fuerte en las horas de prueba.

Si lo dicho basta, propongo, antes de concluír, que se den atentamente las gracias al autor citado por el obsequio del folleto, manifestándole al propio tiempo que la Academia aprecia su esfuerzo, que contribuye á recordarle á cada colombiano cómo en la natural debilidad del sexo se encarnó la fortaleza que enseña á consagrar con la sangre el suelo amado.

II

En el momento presente es saludable rememorar los grandes días y sus héroes. Con el recuerdo se abre todo el libro del pasado y el corazón se levanta. Nó, no ha muerto aún ese espíritu de fe amorosa, de hidalguía, de generosidad y de desprendimiento, capaz de las más brillantes acciones y de los más heroicos sacrificios; tenaz hasta salvar los límites de lo imposible; indomable é irresistible como el destino; impetuoso como el torrente salvaje que se desprende de la alta cresta; sosegado y tranquilo en veces como la calma que precede á la tempestad. Al blando influjo de aquellas sombras y recuerdos sagrados reverdece el laurel de los héroes, se oye todavía el eco de la explosión del parque de San Mateo, aún parece verse tremolar la bandera en la mano del soldado que cae sin vida en la cima entre los himnos de la victoria; escúchase el sonido del tambor del bando de los leones que llaman á la muerte y asisten á sus funerales antes de estrellarse en las fortalezas de la Cuchilla del Tambo. Y ese sér impalpable, eso que no se ve y se admira con pasión, eso que ha producido éxtasis de gloria á los héroes afortunados, y la cruz del sacrificio que ha glorificado á otros, es el alma nacional que nació, creció en la quietud de la dominación de tres siglos y despertó para engendrar la Patria. Ved ahora cómo al través del tiempo fue apareciendo y cobró aliento el alma colombiana.

Presentóse en el Continente nuevo la conquista como una tormenta: todo desapareció; fue la lucha irresistible de una raza superior de hombres vestidos contra hombres desnudos sumidos en las más groseras pasiones, envilecidos bajo el yugo de vicios infames. Aquella epopeya presenta un cuadro de contrastes grandes: de un lado el heroísmo sediento de oro, del otro el heroísmo codicioso de los espíritus hundidos en la barbarie, pero hijos del mismo padre; aquí el desprendimiento, la abnegación, la caridad; allí la inclemencia, la saña, el exterminio. Dueño del suelo, el conquistador detuvo el paso de su corcel y fue preciso que sobreviniese un gobierno regular, porque el hijo de España

trajo con el idioma, su religión, sus leyes, sus hábitos y costumbres. Echáronse los cimientos del régimen civil y comenzó el Gobierno colonial. Rodaron los años, sucediéronse los mandatarios, las generaciones á las generaciones; y siempre así, por entre las diferentes clases sociales, en medio de la quietud, con las mismas costumbres en cuyo fondo palpitó siempre la más profunda fe religiosa, fuéronse despertando las inteligencias, las ideas comenzaron vagarosamente su curso, acariciando unas pocas mentes privilegiadas, y la conciencia del yo, del derecho, comenzó á tener vida en horas inesperadas. Lo que al principio fue imperceptible, inapreciable en aquellas nuestras primeras sociedades, tuvo después vuelcos, inquietudes, contorsiones y amagos en que dominó siempre la misma fe religiosa, la esperanza de una vida mejor para el espíritu.

Seduce á la fantasía de los que constituyen las últimas clases sociales, los propios entretenimientos de ellos, el asomo de vez en cuando de lo desconocido, una fiesta comúnmente religiosa, las solemnidades de la semana santa; y al lado de esto las justas y torneos, las gallardas cuadrillas, los toros y lo más exiguo que á veces produce encanto y novedad porque no se tiene punto de comparación con algo mejor. Mirad al representante de la autoridad del Rey—del amo y señor que Dios guarde muchos años—asistir desde lujoso sitial, vestido de negro y con capa de grana colorada, á las exequias del Arzobispo que llora el pueblo agradecido por sus larguezas; las procesiones de penitencia á la oración, en las cuales el Virrey ayuda á llevar la imagen de Jesús Nazareno y la distinguida señora la de la Virgen de los Dolores; y el crecido número de luces que lleva la concurrencia es materia de conversaciones para muchos días. Ved la fiesta del Corpus, en que lucen, como cosa nueva, los antiguos trajes españoles; las contradanzas de indios « vestidos de indios bravos »; disfraces de gigantes, ballenas y pelícanos, matachines diversos y el Arca del Testamento sobre un carro que desfila por entre la multitud, tirado por becerros enjaezados y precedido de un personaje de muchos atavíos: el Sumo Sacerdote casi en persona.

Siempre igual, el colono asiste á misa todos los días; sus comidas son las mismas y fatalmente á las mismas horas; el descanso sucede al trabajo sosegado, y el sueño sólo se interrumpe por el repique de las campanas de las iglesias que anuncia en hora ya avanzada de la noche la llegada del *cajón*, del correo, que viene cada seis meses de la patria de los mayores, de la Madre España. Un acontecimiento de las leyes de la naturaleza, una coincidencia de hechos que no se calculan siquiera, produce vértigos, y lo que es

aparentemente inexplicable envuelve lo sobrenatural, el milagro, el designio de lo alto. Un ruido prolongado es la lucha de las potestades infernales; un temblor de tierra, la caída de una torre ó de la cúpula de una iglesia, el aparecimiento en el horizonte despejado de una estrella con luciente cabellera, son para aquella alma sencilla y timorata anuncios infalibles de calamidades y castigos cuya cercanía congrega á las personas que se apresuran á consolarse con las verdades eternas para ir á lavarse después en las aguas de la penitencia.

El aparato marcial, las maniobras, las músicas militares son desconocidos para los hijos de la tierra que no han visto otro suelo y que conservan suspendida del viejo muro la armadura enmohecida, la espada ya sin brillo, el fusil imposibilitado y la media luna sin asta, como recuerdos de remota edad, como timbre de los ascendientes y orgullo de la familia. Primero, como necesario aparato de la autoridad, no como guardián indispensable de la paz interior, una escasa escolta hace los honores al mandatario; andando el tiempo se destaca ya la figura del alabardero peninsular con el pelo recogido en moño atrás de la cabeza, casaca azul, pantalones cortos del mismo color, cuello parado, de grana, vueltas rojas en las mangas, chaleco y medias blancos, zapatos con grandes hebillas de cobre y sombrero grande de tres picos.

Irritáronse los ánimos con las duras contribuciones en tiempos de escasez; reabrióse la profunda herida social —la mita, el trabajo esclavo en las minas y en los campos— y levantóse el alma nacional clamando contra la injusticia, pero sin renegar de la obediencia, de la fe religiosa, de la sencilla costumbre, de la vieja rutina. Pasó brevemente aquella borrasca, volvió la apacible calma y llegó lo que hasta entonces no se había visto ni oído: las músicas de trompas y clarines á cuyos sones desfilaba el regimiento que, con vistoso uniforme, entró á Santafé no ya para hacer honores, sino como centinela alerta de la vieja España contra la nueva Patria, la España joven amamantada por aquélla, nacida en los cambios silenciosos de las ideas y en los choques de sentimientos del mismo heredado espíritu rebelde é indomable.

Mas llegó el tiempo en que comenzó á vacilar y á derrumbarse poco á poco el antiguo régimen; fecundaba ya la savia generosa á una generación brillante educada por un sabio sacerdote y médico español, verdadero precursor. El hijo del suelo, noble, con casaca redonda, pantalones de terciopelo hasta las rodillas, capa larga de grana, hebillas de plata en los zapatos, empolvada la gola por el uso del tabaco sevillano, jovial y con la misma vis cómica andaluza, de puras

costumbres y limpia fe religiosa de antaño, no pudo sufrir la soberbia del peninsular que se creía de raza superior, pidió la igualdad y se apresuró á conquistarla. Vino así al principio la gran transformación política, y apareció aquella belleza ideal, aquella *Patria Boba* con alma de temple acerado, que en su fragua aquilató á los grandes hombres, á los héroes y heroínas, conservando el antiguo oro de la fe religiosa y la añeja costumbre. Los errores del momento parecieron quebrantar al noble espíritu; vino una nueva tempestad, la Reconquista española, fiera como la primera, que quiso devastar todo invocando la necesidad que proclamó su genio, de volver á los primeros días de la Conquista; pero del exceso salió el bién, y entre las lágrimas y la sangre resurgió lo perdido; inflamóse el oculto espíritu y apareció para siempre la Patria, el alma colombiana.

La fiereza de la Reconquista española fue juzgada, aun antes de completar ella su obra, por los mismos enemigos de la Patria. En Septiembre de 1817 decía la Audiencia de Santafé al Consejo de Indias: «El Nuevo Reino de Granada camina á su exterminio. La crueldad con que han sido tratados los habitantes en sus personas, la depredación de sus bienes, los ultrajes y vejaciones increíbles que han padecido y *están padeciendo*, así lo persuaden y demuestran. Y si se renueva el horrible Consejo de Guerra permanente, la ruina será inevitable.» La ruina del gobierno español en sus colonias americanas, explico yo. El Fiscal de la misma corporación decía al Rey, en Septiembre de 1819: «Estas gentes en lo general son las más mansas de la tierra, y aman la tranquilidad hasta un punto que ha podido justamente confundirse con la inacción y la apatía; pero al verse siempre vejados, oprimidos con el peso enorme de las contribuciones, insultados hasta por los soldados, mirados con desconfianza, amenazados y testigos de casi diarios suplicios, han debido irritarse, considerando que en vez de la paz se procuraba su destrucción, y que se les trataba no como á hermanos sino como á enemigos.»

Cuando pienso en algunos de los hombres de la Reconquista española, siento asco, algo como espanto, algo como rabia; y no los nombro aquí á pesar de que la historia dice del viejo autócrata que «fue una adquisición preciosa para que se aumentara el espíritu público y el amor á la Independencia.»

Y así como en el cuadro de la Conquista hay admirables contrastes, en el de la Independencia los hay sublimes, alentados por aquella alma rediviva por el peligro.

El segundo día de la transformación política el pueblo de Santafé va á ocupar el parque de la artillería; una mujer llama á su hijo, le bendice y le manda á morir con los

hombres, mientras ella avanza con sus compañeras sobre el cuartel para recibir las primeras descargas; otra permanece firme en el puesto del peligro que le disputa un patriota, arguyéndole que la piedra que lance ella hará tánto efecto como los golpes de la espada que empuña el varón; en fin, el heroísmo de Policarpa Salavarrieta aturde á la historia é inspira la más profunda gratitud, como las hazañas más brillantes en los campos de batalla. Y en ese mismo cuadro de la desolación se ve, de un lado, el sentimiento más grande de amor entrañable por un ideal supremo, la imagen de eso que aquí abajo es «todo y vale más que todo,» como dice el vate; y del otro, la saña, el odio, la pasión desenfrenada del primitivo conquistador. Pedrarias presenció tras de un cercado el degüello de su víctima, el descubridor del mar del Sur; el perverso mandatario de 1817 contempló impasible desde el balcón de su palacio la muerte de la mujer admirable. Y este hombre sin talentos, que contaba ya más de sesenta años, desaseado, cruel, fanático, que no tenía ningún atractivo y que escupía y pisaba á quienes le incomodaban, levantó, sin comprenderlo, el sentimiento que quería ahogar en la sangre.

Concluyo. Las precedentes consideraciones van encaminadas á vigorizar el sentimiento que nos anima y á inducirnos á pensar en estas horas amargas en que la madre Colombia espera, como decía el Almirante, «que cada cual cumpla su deber.» La Patria ha recibido el ultraje de quien en un día acudió á su regazo para vivir la vida; diósela generosa y recibió como recompensa la perfidia que llevó su merecido en la llanura de Tarqui. Hoy vuelve á las puertas el infiel, olvidando aquella enseñanza; pero primero debe borrar toda nuestra historia, si es que sabe vencer lo imposible. Nó... Hablemos menos y hagamos más. A la Patria se adora en silencio mudo, como decía nuestro académico honorario, el inmortal Miguel Antonio Caro. Preparémonos en calma, y si llegare el momento sin la justa reparación, escuchemos el retumbo de los ecos, que aún guarda el Cunduncurca, de la inspirada voz de mando: «¡Armas á discreción, paso de vencedores!»

Señores Académicos.

JESÚS M. HENAO

Bogotá, Agosto 15 de 1911.



INFORME DEL JURADO CALIFICADOR

DEL CONCURSO SOBRE EL IDEAL POLÍTICO DE BOLÍVAR

Señores miembros de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

En nuestro carácter de miembros del Jurado Calificador de los trabajos presentados al concurso promovido por el Excelentísimo señor Ragonesi, Delegado Apostólico, acerca del ideal político que germinó y se desarrolló en la mente del Libertador, puesta la obra en relación con las actuales condiciones étnicas, locales y religiosas de Colombia, tenemos el honor de rendir el informe del caso.

Cinco trabajos fueron recibidos por la Secretaría de la Academia, firmados con los seudónimos *Ulmaro*, *Amante de la Verdad*, *Cayo Aladín*, *Simeo Oculto* y *Veritas*.

Los autores, para elaborar su trabajo, por cierto árido y que requiere un estudio profundo de la vida y actos del Libertador, han juzgado aquélla por solo una faz, sin tener en cuenta las evoluciones á que necesariamente estaba sometido su ideal político en vista de los cambios de la fortuna y las naturales mutaciones de los hombres y de las circunstancias.

Haremos un análisis breve de cada una de las obras presentadas.

Ulmaro—El trabajo de este autor es de muy escaso mérito, así histórica y filosóficamente juzgado, como por lo que respecta á la parte literaria. Carece casi en absoluto de documentación, y llevado de un amor extraordinario al Libertador, le disculpa, sin dar razón para ello, los errores políticos que tuviera en su larga y agitada carrera. *Ulmaro* no tiene punto fijo de partida, y sólo se le ve andar por el campo de las hipótesis.

Amante de la Verdad—Este estudio reúne más condiciones de literario que de histórico. Allí no se ve tratado á fondo ningún asunto de los muchos que hubo de tener á la vista el autor para la confección de su obra.

Cayo Aladín—El estilo de este autor se recomienda por la claridad, la cual también se observa en el método expositivo. Puede decirse que este trabajo es una relación de los actos del Libertador, sin entrar en crítica histórica y mucho menos filosófica. Con frecuencia se deja llevar de un acendrado cariño hacia el Padre de la Patria, para apoyar sin reticencias aquellos actos de Bolívar que merecen estudio largo y meditado.

Simeo Oculto—Este es uno de los mejores trabajos presentados al concurso. Recomiéndase por la crítica histórica que lo informa, lo mismo que por la galanura del estilo. No aparece tan parcial como los demás. Este autor demuestra conocer á Bolívar, lo presenta por diversos aspectos, lo estudia en sus principales momentos de vida política, alaba la grandeza del héroe, señala sus errores; en una palabra, presenta al Libertador de un modo más humano. El plan de la obra es bueno, si bien le faltó desarrollo en algunos puntos. La segunda parte del concurso está apenas esbozada en la parte final. En documentación no es muy abundante, pero bien se deja comprender que el autor conoce la historia y con especialidad la de aquella época de lucha.

Veritas—El trabajo de este autor es el más extenso de todos. Se recomienda por la documentación selecta y numerosa, tomada principalmente de O'Leary, Larrazábal y Restrepo. El estilo es ameno y el libro está escrito correcta y elegantemente. Da á Bolívar la tenacidad del acero, haciéndole sostener á través del tiempo y de las circunstancias unos mismos ideales que á juicio del autor están en gran parte condensados en la Constitución política de Colombia de 1886. La relación entre el ideal político de Bolívar y las condiciones actuales de Colombia, de que arriba se ha hablado, están tratadas muy á la ligera, sin la detención que el asunto merece. Por lo visto, el autor de este trabajo ha llevado, para desarrollarlo, una tesis preconcebida.

El Jurado conceptúa, á pesar de los méritos anotados en los últimos dos trabajos, que ninguno de ellos satisface plenamente, ni corresponden al tema del concurso, puesto que no se estudiaron todos los puntos propuestos, por lo cual no pueden considerarse siquiera como labor que se acerque á la verdad definitiva, tanto más cuanto que hoy se estudia á Bolívar con interés creciente para hacerlo aparecer tal cual fue en las diversas épocas de su vida pública. Además, el Jurado es de opinión que el tema sobre los ideales políticos de Bolívar es de vastísimos alcances y prolongado estudio, y cree que no habiéndose atenido los autores á lo que resultase de los documentos, quizá por el temor de lesionar la memoria del Libertador, han preconcebido cierta y determinada tesis y á ella han acomodado ciertos y determinados documentos, sin acordarse de que el error cabe también en la más esclarecida inteligencia. En una palabra, el Jurado cree que los autores de los trabajos presentados no son completamente imparciales.

Por otra parte, tampoco sería justo delarar desierto un concurso abierto con tan buenos auspicios, y al cual se han presentado trabajos de alguna consideración por ciertos aspectos, y que si no llenan plenamente los puntos pro-

puestos en el tema, débese á lo corto del tiempo de que se ha podido disponer y á lo intrincado del asunto, que abarca, pudiera decirse, toda nuestra historia política.

Por tanto, el Jurado resuelve:

«Pedir respetuosamente al Excelentísimo señor Ragonesi, por conducto de la Academia Nacional de Historia, y por medio de una comisión de su seno, que el concurso continúe abierto á fin de que los autores que han presentado trabajos y los demás que quieran tomar parte, tengan mayor espacio de tiempo por requerirlo así la importancia de la obra» (1).

Señores Académicos.

ERNESTO RESTREPO TIRADO—DIEGO MENDOZA—ROBERTO CORTÁZAR.



PROCERES DE NEIVA (2)

Se ha escrito por varios autores que en Neiva fueron fusilados el 26 de Septiembre de 1816 Luis José García, José Díaz, Francisco López, Benito Salas y Miguel Tello. La partida de defunción publicada recientemente (*Boletín de Historia*, tomo 4º, página 121) ha venido á rectificar la fecha y algunos de estos nombres. El fusilamiento tuvo lugar el 18 de Septiembre y no el 26. Tello no fue de los sacrificados ese día, y debe agregarse á la lista á José María López.

Tello también murió en el patíbulo, pero en día distinto del en que lo fueron aquéllos. Además él no se llamaba Miguel sino Manuel Asensio. Tampoco fue fusilado el 26 de Noviembre, como lo dice el *Diccionario de los Próceres* y se ha repetido en otras publicaciones.

El señor D. G. Charry dice en la enumeración de los próceres de la antigua Provincia de Neiva, que ha publicado en este año: «Manuel Asensio de Tello. Firmó el Acta de la Independencia de Neiva, como Diputado Secretario. Coronel fusilado en Neiva el 7 de Octubre de 1816, decapitado y enviada su cabeza á Timaná.»

---

(1) La Academia comisionó á su Presidente, señor General Ernesto Restrepo Tirado, para presentar este informe al señor Delegado, y de acuerdo con él la Academia resolvió prorrogar por dos años más el concurso.

(2) Este artículo hace parte del trabajo *Los Mártires de la Independencia*, del cual se han publicado capítulos en los números 63, 74 y 76 del *Boletín*.

Y es este el dato exacto, pues dicho señor Charry halló la partida correspondiente en los libros parroquiales, de la cual nos envió recientemente una copia. Ella dice así:

«En 7 de Octubre de 1816 yo el Cura Excusador di sepultura eclesiástica al cadáver de Manuel Asensio de Tello. Se le administraron los sacramentos. Doy fe.

«*Fr. J.ⁿ Ant.º Vinuesa.*»

Tello había caído prisionero después del desastre de la Cuchilla del Tambo.

En una exposición del señor doctor Juan Fernández de Sotomayor, publicada en Bogotá en 1825 y reproducida en la obra del señor Corrales, *Documentos para la Historia de Cartagena*, tomo 2º, página 344, dice dicho eclesiástico: «Después de la desgraciada acción del Tambo, de 29 de Junio de 1816, salváronse en las montañas de Calba, como se llaman los pueblos de Tacuello, etc. Hasta Octubre de aquel año estuve oculto en aquella Provincia, porque sabía se me buscaba, y no me hallaba seguro. Emprendí salir por las montañas de *Barragán*, después de haber tentado inútilmente hacerlo por el páramo de *Las Moras*, que fui obligado á pasar y repasar por evitar caer en la guarnición de la garganta de *Lame*, como cayó y fue sacrificado el oficial Tello, de la Provincia de Neiva, que fue mi compañero, en unión del también oficial Carlos Salgar.»

Sobre estos próceres fusilados en Neiva escribió un interesante artículo la señora Dávila de Ponce, que se publicó en *Colombia Ilustrada* número 18 de 1890, y fue luégo reproducido en *El Huila*, periódico de Neiva.

A quienes consulten tan bello escrito les observamos que una de las hijas de don Benito Salas no se llamaba Martina sino María Matilde, dato preciso que nos ha comunicado el mismo señor Charry.

Dicho señor nos refiere también una tradición que ha recogido: á los niños Rafael Salas, hijo del prócer, y José Antonio Solano se les impuso la pena de conducir la cabeza del decapitado sobre una guadua. En el punto de *Mampuesto*, á la salida de Neiva, la tomó el anciano N. Mesa y le dio sepultura en los corrales de *La Manguita*.

Hijo de Manuel Asensio Tello fue el distinguido Coronel José María Tello, que sufrió grandes persecuciones en los días del terror, y que murió en Neiva en edad avanzada.

Recientemente (20 Julio 1911) publicó *El Foro* de Neiva el testamento del señor don Rafael Salas López, otorgado en 1872, y allí se dice: «Ninguno de mis ascendientes existe, todos han muerto, siendo de notar que mi padre fue fusilado por los españoles en la plaza de esta ciudad junta-

mente con otros patriotas, el 16 de Septiembre de 1816, entre ellos mis tíos el Brigadier don José Díaz, el Coronel don Fernando Salas, el Teniente Coronel don Francisco López y el Capitán don José María López, habiendo corrido poco después la misma suerte mi tío político el Capitán don Manuel Tello, sin que su martirio se registre en historia alguna que yo sepa.»

E. Posada



GIRARDOT

(Continuación).

Parecía que con el Tratado de Santa Rosa había de quedar terminada la guerra civil; mas no fue así, porque la infame hidra reprodujo la cabeza que antes se le cortara. Nariño procedió á cumplir fielmente lo pactado; el Congreso se trasladó de Ibagué á la Villa de Leiva, en donde reanudó sus sesiones; y no sólo dio el Presidente de Cundinamarca al olvido cuantos ultrajes se le habían irrogado, sino que correspondió con nobleza á sus empecinados detractores; por último hizo renuncia del poder discrecional de que se le había investido (20 de Agosto). Empero, la exacerbación de los espíritus no era para calmarse con tan señalados actos de conciliación de parte de Nariño, porque aunque los Diputados que componían el Congreso eran hombres de alta talla moral, abnegados hasta rendir la vida en aras de la felicidad común, y dotados de todo género de virtudes, sus ideas sobre administración política llegaron á formar en ellos una verdadera obsesión. Teníanse noticias de los progresos que hacían las armas realistas sobre la Provincia de Popayán, sobre la de Pamplona, y las de Santa Marta sobre las de Cartagena; mas todo eso no era parte suficiente á que el Gobierno de Tunja despachara, según lo convenido, los batallones á luchar contra el común enemigo; antes al contrario, se exigía que las armas de Cundinamarca fueran entregadas al Gobierno de Tunja; por otra parte, entre disputas llegaron los federalistas hasta causar verdaderas y muy duras hostilidades al Gobierno desempeñado por el Consejero de Estado don Manuel Benito de Castro, por habérsele admitido la renuncia á Nariño; así fue que en tal estado de los negocios públicos un sinnúmero de gentes de Cundinamarca se dirigió á Fucha, quinta en donde vivía Nariño, y le suplicó que volviera á hacerse cargo del Poder, á lo cual accedió por reiteradas instancias, una vez que el señor De Castro renunció el puesto y la representación de Cundinamarca hizo la

elección; la cual era no sólo del agrado popular sino que una parte de civiles, militares y eclesiásticos y de padres de familia, en número mayor de 1,500 personas, resolvieron en votación pública y nominal «que Nariño debía continuar en el Gobierno con las mismas facultades absolutas que se le habían concedido; que no se obedecieran las órdenes del Congreso, y que no entrara Cundinamarca en la federación» (22 de Octubre).

A tal situación había llegado el ánimo de las facciones, que el Congreso de la Unión expidió un decreto en que declaraba á Nariño usurpador y tirano de la Provincia de Cundinamarca, y á todas las personas de su facción, refractarias y enemigas de la unión y libertad de Nueva Granada, autorizando al Presidente encargado del Poder Ejecutivo, doctor Camilo Torres, para que por cuantos medios le fuera posible suprimiera el Gobierno intruso y su facción que oprimía dicha Provincia, y acordó trasladarse á Tunja para ponerse bajo la protección de las tropas mandadas por Baraya y Ricaurte; esto á tiempo que Nariño por su parte dirigía al mencionado Presidente la intimación de que «no siendo justo que á la sombra del Congreso se mantega Tunja con las armas de Cundinamarca para impedir su defensa, revolucionando los Cantones de este Estado, es llegado el caso de que, ó sigan las tropas que están en Tunja á arrojar los enemigos de Cúcuta, ó se me entreguen para pasar yo mismo á atacarlos, ó de que las tropas que tengo acuarteladas con este destino sigan á recoger las armas que perteneciendo á Cundinamarca, detiene injustamente Tunja para atacarla, impidiendo la defensa general. El Supremo Congreso, ó los miembros que hoy le componen, serán responsables personalmente de las consecuencias que se sigan, si por su parte no contribuyen eficazmente á que las cosas terminen de uno de los dos modos propuestos.»

Y en efecto, el dictador Nariño marchó para Tunja (22 de Noviembre) con sus tropas al mando del Brigadier don José Ramón de Leiva, después de haber preparado la organización del Gobierno para mientras durase su ausencia; mas como las fuerzas federalistas estuviesen listas para repeler á Nariño, le salieron á su encuentro. El Jefe centralista atacó al enemigo comandado por el Brigadier Ricaurte, en el alto de *La Virgen* (2 de Diciembre), un poco más allá del pueblo de Ventaquemada, obligándolo á empeñar el combate á las cuatro de la tarde, y abriéndose con tenacidad de uno y otro lado un fuego vivo y porfiado durante dos horas y media, hasta que los soldados de Nariño salieron en desordenada derrota, dejando en el campo 40 muertos, 50 prisioneros, 10 piezas de artillería, fusiles y pertrechos. Debióse este triunfo especialmente al Batallón 4º de *La Unión*,

cuyo Comandante era ATANASIO GIRARDOT, á quien le correspondió siempre la vanguardia en los combates, según lo hemos visto hasta ahora y como lo veremos después. Este Batallón se componía en gran parte de los veteranos que en 1810 formaban el *Auxiliar*, y fue él el que cargó con tan irresistible ímpetu sobre las fuerzas de Nariño, que querían replegarse en orden á Ventaquemada, para empeñar otro combate al día siguiente, que les desbarató ese plan y les infundió tal pánico, que sólo por los esfuerzos del Brigadier Leiva pudieron conseguir algún orden en el regreso á Bogotá.

Muy lejos estaba el General Baraya de ser un buen militar—ya lo hemos dicho,—aunque la fortuna y sus subalternos le ayudaran á salir bien en algunos casos; y Nariño, por el contrario, aunque no era militar de cuartel, militar de cartuchera, como ahora se llama á esos rutineros que saben la táctica del manejo del arma y de las maniobras de un despejo ó parada, pero que en campaña, al frente del enemigo, son nulidades absolutas, cuando no deshonrosas; Nariño, decimos, sí poseía grandes aptitudes para conducir tropas en operaciones campales. Tan pronto como llegó á su capital reavivó el abatido espíritu de sus derrotados, enardeció el ánimo de sus partidarios, aumentó sus fuerzas, fortificó las entradas de la ciudad por San Diego, San Victorino y las Cruces, guarneció con 200 hombres el inexpunable cerro de Monserrate, y se apercibió á la lucha contra el enemigo, que vencedor le venía encima.

En realidad, el General Baraya, con más de 3,000 hombres de la Unión llegó á Usaquén, y desde allí estableció su línea por Suba, Fontibón, Bosa y Tunjuelo, y ordenó al Teniente Coronel ATANASIO GIRARDOT que tomase y ocupase prontamente la fortaleza de Monserrate. Proponíase el General, como tan desatinadamente se propuso antes del combate de Palacé, tomar á Popayán, rendir á Bogotá por el hambre y el asedio, sin considerar que una plaza tan abundante como ésta rara vez se verá exhausta de provisiones, y que con el armamento y la táctica de aquellos tiempos, semejante línea de bloqueo exige por lo menos 50,000 hombres; pero así lo quiso, y así procedió á estrechar la ciudad. GIRARDOT atacó (Enero 5) la guarnición de Monserrate, que había sido reforzada con artillería, y á las cuatro de la tarde comenzó á desalojar de sus parapetos al enemigo, que precipitadamente los abandonó, bajando los soldados centralistas á la ciudad más bien rodando que caminando. Y para tener alguna idea de la impresión que este acontecimiento causara en la sociedad santafereña, precisa tener en consideración que en esta ciudad no se habían oído durante doscientos años de paz más absoluta otras descargas que las

de los arcabuces con que muy de tarde en tarde era ajusticiado uno que otro criminal; que no se conocían los efectos de la guerra sino por las historias leídas en algunas casas, y que el carácter naturalmente pacífico de sus moradores sobreexcitaba su sensibilidad por las visiones que sugiere una tímida imaginación; todo lo cual conturbaba más los ánimos con las exageraciones que la conducta que observarían las tropas de la Unión, propagaban ambos bandos; los federalistas, con ánimo de atemorizar á los sitiados y obligarlos á una entrega sin resistencia, aseguraban que tomaban la ciudad á sangre y fuego, con sus desgraciadas consecuencias, si el enemigo no se rendía á discreción; y los centralistas, como natural desahogo de su rencor, y también para alentar más el espíritu de combate, aseguraban que los sitiadores entrarían no sólo pasando á cuchillo inmisericordemente á los habitantes, sino que premiarían á los soldados entregándoles la ciudad al más desenfrenado saqueo. Ya se imaginaban á GIRARDOT bombardeando la ciudad con los cañones, echando á tierra y pulverizando los edificios; y ya por amor á las propiedades, ya por el instinto de la propia conservación, ya por efecto religioso (pues se decía que los federalistas eran enemigos de la religión), se hacían rogativas fervorosamente concurridas, se echaban á vuelo las campanas, se exhortaba á la penitencia, se proclamó á Jesús Nazareno Generalísimo de las tropas asediadas, se levantó el ánimo de los cobardes y se estimulaba con la mayor eficacia á los 1,800 hombres, casi todos reclutas, con que Nariño se percibía á la defensa.

Para que los sitiadores entendieran que en la plaza se encontraban víveres en abundancia, el General Nariño envió una buena cantidad á la fuerza comandada por GIRARDOT, con un oficio concebido en estos términos:

«Una persona que ha venido de ese punto de Monserrate, me ha insinuado la hambre que padecen los prisioneros y las tropas de usted. A pesar del bloqueo que se tiene puesto á esta ciudad y de la inhumanidad con que se quiere arruinarla á sangre y fuego, remito á usted una carga de arroz, un tercio de carne y otro de sal para que se socorran sus tropas y me avise lo más que necesite.»

No aceptó GIRARDOT el obsequio, y arrogantemente contestó:

«Campamento de Monserrate, 6 de Enero

«El acopio de provisiones que he recibido de Suba me pone en estado de no necesitar de lo que usted me remite y devuelvo con el mismo conductor. Sírvase usted por tanto evitar estas molestias en lo sucesivo, y tenga entendido que no se trata de arruinar á Santafé, con cuya especie se ha

querido difamar á un General de cuya bondad se abusa demasiado, sino de restablecer en ella el orden, de que los abusos de la tiranía la han privado, y que muy pronto sentirán los perturbadores del orden público todo el peso de nuestras armas victoriosas.

«ATANASIO GIRARDOT»

Con las fuerzas enviadas por el Congreso á órdenes de Baraya, como Jefe de operaciones, venían, además, el más tarde célebre Custodio García Rovira, en su carácter de Gobernador del Socorro; don Juan Nepomuceno Niño, á quien hemos visto ya como Gobernador de Tunja, ambos Comandantes de las milicias de sus Provincias, y los Diputados José Joaquín Hoyos y doctor Andrés Ordóñez; los cuatro para formar una Comisión política, encargada de las capitulaciones ó convenios que pudieran resultar de la guerra, y de organizar el Gobierno de Cundinamarca, en caso de un triunfo que reputaban seguro; pero esas capitulaciones no tuvieron efecto. Aunque Nariño, por la poca confianza que en la victoria tenía, y aun sometiéndose á una verdadera humillación, había escrito á Baraya, á Caldas y á otros amigos que había en el Ejército de la Unión, con el objeto de conseguir una terminación pacífica, y había enviado Diputaciones al Jefe y á la Comisión del Congreso, haciéndoles concesiones de la mayor importancia, no fue atendido; tuvo en las afueras del pueblo de Usaquén una conferencia con el mismo Baraya, pero fue inútil. Vuelve Nariño á solicitar un arreglo por medio de los Cabildos eclesiástico y civil, y el Jefe sitiador exige «que se reponga el Gobierno en la situación en que se hallaba el 9 de Septiembre; que se me entreguen todas las armas y pertrechos, y que rindiéndose á discreción la ciudad, espere la clemencia del vencedor: de lo contrario entraré en ella á sangre y fuego.» A vista de tánta renuencia de parte de los federalistas, el día 7 resuelve Nariño tentar la suerte de las armas, dándole una comisión al francés Coronel de Ingenieros Antonio Bailly, quien el día mismo ataca, toma y desbarata con sus compañeros el fuerte destacamento que Baraya había dejado en Usaquén, para trasladarse al lugar central de sus operaciones. Esta pequeña victoria de los centralistas reanimó en gran manera el valor y la esperanza de los sitiados. Este mismo día, á las 6 de la tarde, ofició Baraya á Nariño desde Fontibón, intimándole por última vez para que entregase la ciudad á discreción con cuatro horas de plazo, y avisándole que si no hacía tal, entraría en ella á sangre y fuego. A esta intimación contestó el día 8 Nariño accediendo á todo lo que el Congreso exigía y pidiendo sólo garantía para las personas é intereses de los habitantes de la ciudad, y para él y su fa-

milia un pasaporte con el cual pudiera salir de la República; la contestación fue la misma: «rendirse á discreción;» por última réplica el Dictador declaró «que los moradores de Santafé estaban resueltos á derramar hasta la última gota de su sangre si no se les concedía una honrosa capitulación.»

Ya se deja comprender que de un momento á otro debían romperse los fuegos en la línea de combate; por otra parte, desde el día 6 se había cogido un espía que tenía además la misión de conducir una carta á la señora del Diputado Hoyos, en que se le avisaba que dentro del tercero día sería atacada la ciudad; y las autoridades asediadas aprehendieron un posta portador de un papel en que Baraya ordenaba á Girardot que permaneciera en el cerro hasta nueva resolución.

Efectivamente, á las dos de la mañana del día 9 se puso Baraya en marcha desde Fontibón sobre Bogotá, con tropas mal conducidas y sufriendo extravío y demoras en la explanada de la Estanzuela, de modo que sólo llegaron á las cinco de la mañana á la ciudad. Verificando un movimiento envolvente las fuerzas federalistas ocuparon la Calle Honda (hoy carrera 13) y las avenidas que dan á la calle principal del Prado (calle 11 ó de San Miguel), la parte occidental de la plazuela de San Victorino (hoy de Nariño) y la plazuela de los Capuchinos (hoy de San José, ó camellón de la Alameda), con lo cual quedaban los centralistas aislados de la ciudad y atacados por todos los frentes y flancos. Los de Nariño rompieron inmediatamente un fuego nutrido y vigoroso sobre los de la Unión, aunque éstos recibían poco daño por estar bien parapetados tras de las tapias de los solares y las casas adyacentes; mas como Nariño hiciese mover sobre los flancos derecho é izquierdo algunos cañones de grueso calibre, al disparar algunos tiros de metralla los federalistas abandonaron sus puestos inmediatamente, sufriendo en consecuencia una derrota vergonzosa que les infligieron no más que trescientos valerosos soldados centralistas, quienes sobre la marcha y á la bayoneta se apoderaron de la artillería enemiga que acababa de ser emplazada. A las dos horas y media quedó terminado este triunfo, que completaron las guerrillas en que se dividió el grueso del Ejército centralista con el objeto de perseguir á los fugitivos, tomar prisioneros y recoger los elementos de guerra. Pocos muertos hubo—dicen los historiadores—en este célebre combate, pero sí muchos heridos, y los prisioneros, veinticuatro oficiales de toda graduación, entre los cuales se hallaban el Teniente Francisco de P. Santander (herido), el Capitán Rafael Urdaneta y el Coronel José Ayala (herido), y muy cerca de mil individuos de tropa, y los Diputados Hoyos y

Ordóñez. De tan completo desastre no se salvó más fuerza que Girardot con sus trescientos compañeros, que, pudiendo obtener el triunfo sin que nada pudiera impedirles apoderarse de la ciudad, hubieron de resignarse á contemplar desde el cerro de Monserrate la derrota de su Ejército, aguardando nueva orden. Girardot se retiró tranquilamente hasta Tunja, habiendo llevado hasta Ventaquemada los prisioneros que tenía (12 de Enero de 1813). Después se supo que fue Nariño quien falsificó la orden para que Girardot permaneciera en Monserrate aguardando la nueva consigna (1).

En tanto que en Nueva Granada se agotaban energías, soldados y armamentos en la mil veces vitanda y nunca bien execrada guerra civil, con absoluto descuido de los peligros exteriores, la situación de Venezuela era aún más desgraciada: don Domingo Monteverde quedó dueño absoluto de la suerte de este país desgraciado desde el 25 de Julio de 1812 por consecuencia de la capitulación de Miranda, infringida pérfidamente por el representante de la autoridad española. Abriéronse las prisiones y encerrábase en ellas á lo más distinguido y granado del patriotismo venezolano, extremándose el rigor y la injusticia; violentábanse los principios más obvios de humanidad y conmiseración; estableciéronse como sistema de pacificación el odio, la iniquidad y la violencia, entendiéndose como más humanitario, quizás como más misericordioso, la guerra con su cortejo de muerte, de lágrimas y destrucción; el asesinato, la rapacidad y la infame extorsión llegaron á señalar como un alivio las mazmorras de la Guaira, Puerto Cabello, Valencia y Maracaibo. Las víctimas oprimidas de Venezuela enderezaron entonces (25 de Octubre) una alocución á los granadinos, de la cual copiamos lo siguiente:

« Pueblos de la Nueva Granada, hermanos, amigos y compañeros! Vosotros, corazones sensibles, si es que aún permanecen en la tierra la compasión y la ternura, mirad por nosotros, compadeceos de nuestras penas, aliviad nuestros tormentos. ¿Será posible que os hagáis sordos á los lamentos de tántas víctimas desgraciadas que ven pendiente de vuestra caridad el momento de su redención? ¿Para cuándo reserváis vuestros fraternales oficios, protecciones bien entendidas y generosas liberalidades? ¿Qué objetos más

(1) «Sábado 9—Con motivo de haberse ganado la acción ofició el señor Presidente Nariño á don Atanasio Girardot, que fue el que tomó á Monserrate y era el Comandante de dichas tropas, que rindiese las armas y se presentase sin temor, y la contestación fue que sí se presentaría, pero á fuego y sangre; por esto el señor Presidente puso arrestados á su padre y madre en su misma casa.»—(*Diario* del señor J. M. Caballero).

dignos de vuestra compasión detenida que estos hermanos vuéstros que arrastran las cadenas de un yugo extranjero, la vergüenza de la razón y de la humanidad? ¿Porqué rehusáis sacrificar una parte de vuestros intereses en favor de vuestros hermanos? El horroroso cuadro de nuestras miserias ¿no será capaz de franquear vuestros cofres y armar vuestros brazos fuertes para destruír á nuestros tiranizadores? Sabed que ni el favor, ni la sangre, ni la amistad, ni el oro, ni la plata pueden abrir las prisiones tenebrosas en que nos tiene encerrados la rabia de nuestros conquistadores: ni aun tenemos el débil consuelo de derramar nuestras lágrimas en el seno de nuestros parientes y amigos. La más cruel incomunicación separa al hijo del padre, al esposo de la esposa, y hasta los ejercicios santos de la religión nos están en cierto modo prohibidos. Innumerables hijos de la desventurada Venezuela gimen en la más dura opresión, y sólo alienta su sufrimiento la esperanza consoladora de que sus hermanos los granadinos se compadecerán de su triste suerte y volarán á romper sus cadenas. ¿Qué esperáis pues? Nosotros os conjuramos ante el numen tutelar de la Patria, por los vínculos de la fraternidad, por las obligaciones de la alianza que hemos contraído, por la santa causa que defendemos, por la augusta y divina religión que nos es común, á que marchéis veloces á traernos la victoria á los campos desolados de Venezuela, la alegría y la redención á vuestros afligidos hermanos. Venid á plantar el pabellón de la independencia sobre los arruinados muros de la Guaira; no perdáis la gloria de ser los redentores de un suelo que vio nacer la libertad.»

Si en Nueva Granada fue oído el precedente clamor, ya lo veremos al seguir las huellas de Girardot.

Terminada por tan desgraciados sucesos la campaña de Miranda en Venezuela, el Coronel Bolívar apenas pudo escapar con vida y substraerse de la saña del infiel Monteverde, por mediación del bondadoso español don Francisco Iturbe, quien logró conseguirle un pasaporte para salir expatriado, lo cual alcanzó embarcándose en la Guaira (27 de Agosto) en la goleta *Jesús, María y José*, con rumbo á Curazao, adonde llegó y en donde permaneció algunos días, dirigiéndose después á Cartagena, ciudad en donde entró el 14 de Noviembre y donde ofreció sus servicios á la causa republicana al doctor Manuel Rodríguez Torices, Gobernador de la Provincia, y quien por recomendaciones del distinguido repúblico doctor José María Salazar, los aceptó, confiriéndole á Bolívar el empleo de Coronel y destinándolo á la Comandancia de Barranca, á órdenes del francés Pedro Labatut. Mas no era el futuro libertador soldado que se acomodara servilmente á la obediencia de un Jefe que buscaba

más bien riquezas y aventuras que gloria y libertad ; pronto se substrajo de su Jefe, y nombrado por el Gobernador de Cartagena Jefe de operaciones del llamado entonces Alto Magdalena, en pocos días destruyó las fuerzas de los realistas, triunfando en Mompós, Tenerife, Guamal, Banco, puerto de Ocaña, Chiriguaná y Tamalameque, franqueando la navegación del río para el comercio interior y tomando al enemigo para el Gobierno de Cartagena cien piezas de artillería, gran número de fusiles y pertrechos, y otros elementos de guerra. Fue entonces cuando el Coronel de la Unión Manuel Castillo, Jefe Militar de la Provincia de Pamplona, que se hallaba en Piedecuesta con tropas desarmadas que no pudo oponer á los realistas del Coronel Correa, invitó á Bolívar para que viniera en su auxilio á libertar el valle de Cúcuta, á lo cual, como era natural, accedió el Jefe venezolano tan pronto como recibió el permiso del Gobierno de Cartagena y la autorización de conducir cuantos elementos le fuera posible para armar las tropas que se hallaban inermes, y aumentar sus fuerzas.

Ninguna ocasión más propicia para que Bolívar concibiera, como en efecto concibió, la idea de volver á su amada Patria y emprender nueva campaña para libertarla de sus opresores. Plan era éste demasiado audaz para quien mira las cosas primero por el lado de las dificultades, pero no para quien movido por el santo amor á la Patria, á la familia y á la gloria, tiene fe en sus energías y en sus esfuerzos para conducirse hasta el sacrificio ; de aquí que, aunque hubo de vencer muchas dificultades, principalmente de un orden moral, pues había de restablecer la moralidad de las fuerzas ya arruinadas por la deserción, el cansancio y la desobediencia, pasando por las armas á algunos, lo cual le atrajo enemistad con las autoridades provinciales, pudo al mismo tiempo levantar el ánimo de sus compañeros, infundirles amor á la gloria y determinarlos á marchar con escaso número de tropas, pero con mucho entusiasmo, en busca del enemigo, al cual con muy distinguidas maniobras estratégicas fue desalojando desde Ocaña, Yagual, Arboledas, Salazar y San Cayetano, hasta que obligando á Correa á presentar combate en la colina que domina por el Noroeste á San José de Cúcuta, lo derrotó completamente (28 de Febrero de 1813), quitándole la plaza, artillería, pertrechos, fusiles, víveres, un gran acopio de mercancías y cuantos efectos pertenecían al Gobierno español. Ningunos auspicios mejores para solicitar del Gobierno de la Unión, situado en Tunja, y del Presidente de Cundinamarca, los auxilios necesarios para proceder á libertar á Venezuela ; y así lo hizo Bolívar, enviando inmediatamente al Coronel José Félix Rivas, comisionado ante ambos Gobiernos para obtener tales

recursos y el permiso de avanzar con las tropas, y para tratar y estipular las indemnizaciones con que Venezuela hubiera de corresponder á la Nueva Granada, caso de ser libertada por su Ejército. Para mejorar más esos buenos augurios, el Coronel Bolívar recibió entonces el despacho de Brigadier al servicio de la Unión y el título de ciudadano de la Nueva Granada, acompañados de las expresiones más encomiásticas y honoríficas del Gobierno Federal; y gracias á la buena armonía que por lo pronto existiera entre Bolívar y Castillo, éste influyó para que al primero se le confiara el mando en Jefe de la División.

En tanto que Rivas se dirigía al interior á despachar su cometido, Bolívar estableció su cuartel general en Cúcuta y avanzó sus fuerzas allende el Táchira hasta la villa de San Antonio (Marzo 1º); aquí dirigió en el mismo día dos proclamas que revelan el estado de júbilo y de entusiasmo que en su alma desbordaba, y su gratitud á las tropas que le acompañaban; en la primera decía, dirigiéndose á los venezolanos:

«Vosotros tenéis la dicha de ser los primeros que levantáis la cerviz, sacudiendo el yugo que os afligía con mayor crueldad, porque defendisteis en vuestros propios hogares vuestros sagrados derechos. En este día ha resucitado la República de Venezuela, tomando aliento en la patriótica y valerosa villa de San Antonio, primera en respirar la libertad, como lo es en el orden local de nuestro sagrado territorio.

«Venezolanos: vuestro júbilo es igual á la grandeza del bién que acabáis de recibir; y aunque éste es superior á todos los sentimientos que puede inspirar la naturaleza, no iguala al que experimenta mi alma, siendo el instrumento de vuestra redención, y recibiéndola yo también como hijo de Venezuela, de mis compañeros de armas, los ínclitos soldados de Cartagena y de la Unión.»

En la segunda se dirigía á sus subalternos:

«Yo que he tenido la honra de combatir á vuestro lado, conozco los sentimientos magnánimos que os animan en favor de vuestros hermanos esclavizados, á quienes pueden únicamente dar salud, vida y libertad vuestros temibles brazos y vuestros pechos aguerridos. El solo brillo de vuestras armas invictas hará desaparecer en los campos de Venezuela las bandas españolas, como se disipan las tinieblas delante de los rayos del cielo.

«La América entera espera su libertad y salvación de vosotros, impertérritos soldados de Cartagena y de la Unión. ¡Nó! su confianza no es vana: Venezuela verá bien pronto clavar vuestros estandartes en las fortalezas de Puerto Cabello y de la Guaira.

«Corred á colmaros de gloria, adquiriéndoos el sublime renombre de libertadores de Venezuela.»

Un vínculo invisible, una secreta inteligencia parece que debe estrechar las almas y los sentimientos entre los hombres de igual grandeza y energía, pues tocóle al egregio, al gran Camilo Torres, á la sazón Presidente de la Unión, comprender la sublimidad del genio que caracterizaba el alma de Bolívar.

A pesar de la emulación, de la envidia rastrera y de inmundo oprobio con que á este caudillo heroico quiso salpicarle las botas el Coronel Castillo, soldado rutinero, inepto y descabalado, como lo son en general los jefes de cartuchera, tan pronto como llegó el Coronel José Félix Rivas, el Presidente Torres y el Gobierno de Cundinamarca celebraron un tratado en virtud del cual se comprometieron ambas partes á despachar los auxilios solicitados; el Gobierno federal se apresuró á enviar, aun antes de la ratificación del Tratado, los cuadros de los batallones 3º, 4º y 5º de la Unión, el penúltimo de éstos comandado por el Coronel Atanasio Girardot; y la autorización al Brigadier Bolívar para que procediera á libertar á Venezuela hasta las Provincias de Mérida y Trujillo, debiendo antes prestar juramento de fidelidad y obediencia al Gobierno de Nueva Granada y al Poder Ejecutivo de la Unión.

Para la inteligencia estratégica de Bolívar y para su temperamento, educación y perspicacia, la inmovilidad y la espera eran un yugo insufrible; natural fue que mientras llegaban los refuerzos enviados por Nariño, se apresurara á hacer uso de la autorización y á utilizar los batallones enviados por el Congreso. Al efecto, ya que el Brigadier Correa había aprovechado el no ser perseguido y desbaratado por completo tan pronto como lo habían hecho repasar el Táchira, y reunido sus dispersos y preparádose para resistir, se hizo fuerte en la angostura de la Grita y quiso aguardar allí el ataque de los patriotas; entonces Bolívar envió á Castillo con unos pelotones en que figuraba como principal el 4º de la Unión, á atacar á Correa, que esperaba con fuerzas muy superiores. «Después de muchos días empleados por Castillo (dice el historiador Restrepo) en preparar sus movimientos, pues decía que todo no estaba en orden, al fin se puso en marcha (Abril). De camino en Táriba celebró arbitraria é indebidamente el Consejo de Guerra prevenido por el Congreso, haciéndolo fuéra del territorio de la Nueva Granada, contra lo que él mismo había opinado, y sin la asistencia del primer Jefe ni de las otras personas que tenían conocimiento del estado de la opinión de los pueblos de Venezuela. El resultado de este irregular Consejo, de que altamente se agravió Bolívar, como de un

exceso notorio, fue: «que se representara al Congreso ser muy peligroso atacar á Venezuela llevando tan pocas fuerzas, y que éstas sin duda serían sacrificadas si se avanzaba más allá de Mérida bajo el mando de Bolívar, cuyas empresas eran temerarias y sin orden alguno.» No sabríamos nosotros decidir si lo que resolvió el tal Consejo de Guerra encubre un acto de cobardía ó de infame emulación de parte del Coronel Castillo; pero es lo cierto que el día 18 de Abril fue atacado Correa por la vanguardia de Castillo á órdenes de Atanasio Girardot, convaleciente aún de grave enfermedad (1), y que los atacados, después de firme resistencia, abandonaron las posiciones de la angostura, y, pasando por la Grita y Bailadores, fueron á tomar respiro en Mérida, abandonando varios elementos de guerra, destruyendo la artillería por no poder conducirla y tomándosele varios prisioneros, algunos de éstos heridos.

Con los embarazos y dificultades que se le presentaban al General Bolívar por parte de Castillo, á quien el Congreso de la Unión hubo de aceptar con agrado la dimisión que hizo del cargo de segundo de las fuerzas libertadoras de Venezuela, las tropas quedaron sumamente disminuídas, pues apenas alcanzaban á unos setecientos hombres, y eso por haber llegado á ocupar el vacío la expedición que el día 6 de Abril despachó el General Nariño, compuesta de 124 hombres, de los cuales la mayor parte eran jóvenes de lo más distinguido de la ciudad bogotana, y los cuales llevaban alguna artillería y muchos fusiles y pertrechos para armar los cuerpos que se pudieran ir organizando. Ciertamente eran muy pocos los hombres con

---

(1) «Villa del Rosario de Cúcuta, Abril 6 de 1813--Mis venerados padres: el Dios de los Ejércitos ha querido premiarme con una grave enfermedad que me acometió en esta villa el 29 del pasado. El principio de ella fue un tabardillo furioso que me revolvió todos los humores y complicó una constipación é irritó al mismo tiempo el pulmón; todo lo cual á los facultativos hizo creer era una enfermedad grave, y en el momento trataron de que recibiese los santos sacramentos, como efectivamente los recibí con toda solemnidad; al cabo de este glorioso paso manifestó mi semblante un aire despejado, el que sigue aumentándose en términos que ya estoy muy repuesto, reconociendo este beneficio, tanto porque el Todopoderoso se ha servido darme vida, cuanto porque en este país me han asistido cumplidamente, por lo que no tengan sus mercedes mayor cuidado, que mediante la Divina Majestad conseguiré la salud y tendré el deseado gusto de verlos, é ínter lo consigo, manden cuanto sea de su agrado á su afectísimo y humilde hijo.

«A mis amadas hermanas, que aunque enfermo, no las separo de mi memoria y que reciban mis afectuosas expresiones.

«El médico que me asiste es el C. Pedro Sabas, paisano de mi padre, y lo saluda.

«Su hijo, ATANASIO»

que Bolívar pretendía realizar su temeraria empresa, pero la calidad de sus soldados compensaba la escasez de las tropas, porque á su lado tenía á Girardot, D'Elhuyar, Santander, Narváez, Fortoul, Concha, Mantilla, Mendoza (Camilo), París (Joaquín) y Vélez, y el 10 de Mayo le llegaron los Ricaurtes, Maza, los París (Manuel y Antonio), Ortega, Planes, todos satisfechos de ir á órdenes de semejante Jefe y de tener por compañeros á los venezolanos Rafael Urdaneta y José Félix Rivas; de todos ellos los que no murieron jóvenes llegaron á ser los más distinguidos Generales de la República, y sin excepción alguna, cada corazón de esos era bastante por sí para caracterizar la clásica grandeza de la raza hispanoamericana. Tales fueron el entusiasmo y contentamiento del General Bolívar al ver de esa manera constituída la columna neogranadina con que se dispuso á libertar á su Patria, que al acusar recibo á Nariño de los elementos que recibió, en oficio de 10 de Mayo, exclamaba desde su Cuartel General de Cúcuta:

«¡Oh! ¡qué bello espectáculo se presenta, señor Presidente, sobre el teatro del Nuevo Mundo, que va á ver una lucha quizás singular en la historia; ver, digo, concurrir espontánea y simultáneamente á todos los pueblos de la Nueva Granada al restablecimiento, libertad é independencia de Venezuela, sin otro estímulo que el de la humanidad, sin más ambición que la de la gloria de romper las cadenas que arrastraron sus compatriotas, y sin más esperanza que el premio que da la virtud á los héroes que combaten por la razón y la justicia!

«Vuestra Excelencia será el primero que penetrado del júbilo más puro, aplaudirá sus propias acciones, las de sus conciudadanos, y sobre todo los magnánimos esfuerzos y sacrificios de los ínclitos guerreros de la Nueva Granada, con quienes voy á tener la dicha de combatir por la redención de Venezuela y gloria de estos Estados.»

Con motivo de la dimisión de Castillo varios oficiales regresaron con éste, prefiriendo volver á la Nueva Granada más bien que aventurarse en la «temeraria empresa»; pero ellos no hicieron falta, porque los que quedaron superaban por muchos conceptos á los *prudentes*.

Habiendo iniciado Bolívar sus operaciones sobre la Provincia de Mérida, llegó hasta San Cristóbal, plaza en donde dejó al Sargento Mayor Francisco de P. Santander con 290 hombres de las fuerzas de Cartagena para que guarneciera el valle de Cúcuta y para tener seguridad de no ser molestado á retaguardia por las guerrillas que se levantaran con el fin de hostilizarlo. El 15 de Mayo marchó de San Cristóbal sobre el Brigadier Correa, que de-

bía encontrarse en Mérida; mas como éste no lo aguardara, y se hubiese retirado á la altura de Ponemesa, el Jefe republicano llegó con el grueso de sus fuerzas á Mérida el 31 de Mayo, entre los más entusiastas y efusivos vítores y aplausos de los habitantes que acababan de deponer á las autoridades españolas.

Bolívar estableció el Gobierno republicano como se lo había ordenado el Congreso neogranadino, y en el discurso que el 4 de dicho mes dirigió á la muy ilustre Municipalidad de esa capital, dijo:

....

«La gloria del Congreso y del Ejército que os ha redimido consiste en la magnanimidad de sus designios, que no son otros que los de destruír á vuestros verdugos y poneros en actitud de gobernaros por vuestras constituciones y por vuestros magistrados.

«Nuestras armas redentoras no han venido á daros leyes, ni menos á perseguir al noble americano; han venido á protegeros contra vuestros natos y crueles enemigos los españoles de Europa, á quienes juramos una guerra eterna y un odio implacable, porque ellos han violado el derecho de gentes y de las naciones, infringiendo los tratados y las capitulaciones más solemnes, persiguiendo impíamente al inocente y al débil, reduciendo los pueblos enteros á la indigencia y á la desolación, degradando el santo carácter del sacerdocio y cargando de prisiones á los Ministros del altar, á los magistrados, á los defensores de la Patria y á toda clase de ciudadanos, por el solo delito de ser americanos....

«Aceptad. ilustres meridanos, las congratulaciones que á nombre del Congreso de Nueva Granada tengo el honor de haceros, reponiéndoos en el uso de vuestra autoridad, que sin duda será ejercida con la dignidad que corresponde á un Gobierno independiente, y yo me lisonjeo de que muy pronto veréis en medio de vosotros á vuestros Magistrados del Poder Ejecutivo Provincial, que han sido ya invitados por mí para que vengan á llenar las funciones de su ministerio, en cumplimiento de las generosas órdenes del Congreso, que ha tomado á su cargo el restablecimiento de la Constitución venezolana que regía en los Estados antes de la irrupción de los bandidos que ya hemos expulsado de toda la Provincia de Mérida, y arrojaremos más allá de los mares, si el Dios de los Ejércitos protege la causa de la justicia.»

El Presidente de la Municipalidad contestó á lo anterior:

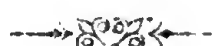
«Señor General:

«La grandeza del bién presente no puede ser estimada ni exactamente conocida sino por quien ha sufrido los ma-

les de que nos vemos librados. ¿Y quién podrá dibujarlos? La ciudad destruída por un sacudimiento de la naturaleza nunca visto; sus ruinas amasadas con la sangre de sus hijos; huérfanos llamando á sus padres; viudas llorando á sus esposos, que no habían de ver ya más; ricos empobrecidos.... Nuestros antiguos tiranos aprovechan aquel momento desastroso para redoblar las cadenas; los hijos de la Patria ó huyen esparcidos ó se abandonan á la suerte, sin ser por eso más bien tratados. Los sacerdotes del Señor, los magistrados venerables, hasta el simple labrador, abrumados de grillos, cubiertos de insultos más pesados que la muerte, se ven tendidos en campo raso y transportados á los pontones y mazmorras de Maracaibo, Puerto Rico y Puerto Cabello, y.... ¿Cuál pues será la medida de nuestro reconocimiento á la mano libertadora que aleja de nosotros tánta ignominia? ¡Bendita sea para siempre la Nación Granadina! ¡Gloria al sabio Congreso que la representa y dirige! y ¡Gloria á Venezuela que os dio el sér á vos, ciudadano General....»

J. D. MONSALVE.

(*Continuará*)



BOYACA EN 1806

(Continuación)

"DE SOGAMOSO

"RELACIÓN DADA POR EL CURA Y ALCALDE DEL PUEBLO DE SOGAMOSO Á DON VICENTE TALLEDO, TENIENTE CORONEL DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS

"1º Número de vecinos, según el padrón últimamente formado, asciende á 4,660, con inclusión de los párvulos de uno y otro sexo. 2º Descontados de éstos los viejos, párvulos y mujeres, quedan útiles para operaciones generales ó en diversos trabajos, cuales son correspondientes, 700 varones, poco más ó menos. 3º Entre los cuales se cuentan 5 carpinteros. 4º Herreros, 7. 5º La fatiga á que están acostumbrados es la de agricultura y arrias. 6º No hay facultativo, médico ni cirujano. 7º Artesanos 37, en diversos oficios. 8º Los abastos y comestibles son los granos de maíz, trigo, cebada, habas, arvejas, fríjoles y papas. 9º Cuyo surtimiento le viene, tanto de lo que cosecha en las tierras del pueblo como en las de su partido; pero la provisión de miel y otros dulces le entra de las Provincias de Vélez, Socorro, Onzaga, Mogotes y Soatá, que son de la Provincia de Tunja. 10. Se conceptúa por la cantidad de cosechas y número de los consumidores que no habrá sobrante al consumo necesario

para sus familias. 11. El número de acémilas útiles á transportes es de 500, sin distinción de mulares, cabalgares y pollinos. 12. Ganado vacuno, con inclusión de los bueyes destinados á la agricultura, asciende, por un cómputo prudencial, á 700 reses. 13. El ganado lanar se regula en el número de 6 á 7,000 ovejas. 14. El de cerda, chico y grande, 250. 15. Todos estos animales se mantienen en los pastos abundantes del país, cuyo terreno, por estar arrendado á beneficio de los reales tributos, lo disfrutan los mismos arrendatarios, proporcionando en el que ocupan parte para la agricultura y parte para los pastos; fuéra de éstos hay otros pedazos de tierras capaces para mantener con su pasto 500 bestias, si son transeúntes ó por poco tiempo. 16. Número de casas, contando solamente las de la población, en que hay muchos bohíos de indios, asciende á 650, las más construídas de bahareque y paja. 17. Entre éstas se cuentan 30, por la menor parte, de mediana capacidad, y de notable, con respecto á las otras, 4. 18. Para los ejercicios de agricultura se manejan con azadones, hoces, barretones, puntas, machetes pequeños y hachas, de que se podrá juntar hasta el número de 500 piezas. 19. Los caminos de este pueblo para otros lugares, tomados según los cuatro puntos cardinales, son los siguientes: por la parte de Oriente sale el camino para la vasta Provincia de los Llanos, cuyo principio ó entrada está en el pueblo de Labranzagrande, distante de éste tres días, y de fragoso camino; se entra también de este Sogamoso á la citada Provincia de los Llanos, por el sitio conocido con el nombre de *Pie de Gallo*, distante de éste dos días y de áspero camino, con el paso de algunas quebradas que en tiempo de invierno no lo tienen, pero lo facilitan cesando la avenida; hay también otra entrada para los Llanos por el desaguadero de la nombrada laguna de Tota, por el páramo de Bogüitá, que se halla á distancia de un día de Sogamoso; por la parte del Mediodía sale el camino de Sogamoso en derechura á jurisdicción del pueblo de Nobsa, en donde está situado el convento de Nuestra Señora de Belén, de agustinos calzados; se atraviesa el río denominado el río Grande, que se pasa en tiempo de verano por vado, y en el invierno por balsa; á excepción de este río, no ocurre en el tránsito de Sogamoso á Belén bosque, montaña ni espesura alguna; su distancia de este lugar, hora y media; por la parte de Occidente salen los caminos de Sogamoso á las parroquias de Tibasosa y Santa Rosa; de la primera dista dos horas de camino fácil, en que se atraviesa el río que llaman Chiquito, el cual se pasa por vado en tiempo de verano, y en el de invierno por puente de fácil construcción; de la segunda dista á Sogamoso cuatro horas, se interpone el mismo río Grande, que para el invier-

no tiene balsa y para el verano vado; por la parte del Norte sale el camino de Sogamoso en derechura, sin dificultad, aspereza ni río que le impida (si no es en algún caso de avenida), á los pueblos de Firavitoba é Iza, que se hallan á distancia de dos horas, con poca diferencia. 20. En la actualidad se hallan todos los caminos de que se ha hablado corrientes y llanos. Para la construcción del puente que sin duda se necesita en el río Grande, no alcanzan las facultades de los vecindarios que en ello se interesarían. 21. Varias veces se ha pensado en la construcción del citado puente, pero las dificultades que ocurren, ya por las inundaciones que hace el río en los campos que circunda, ya principalmente por la falta de fondos para una obra que sin duda requiere considerable costo, han obligado á estas gentes á conformarse con la gravísima incomodidad que padecen en los tiempos de avenidas.

"Sogamoso y Mayo cuatro de mil ochocientos y seis años.

"José Estanislao de Aranguren—doctor Manuel José de Otálora—Juan Antonio Lasprilla."

*
* *

"DE MONGUÍ

"RELACIÓN DADA POR EL PADRE CURA Y ALCALDE DEL PUEBLO DE MONGUI Á DON VICENTE TALLEDO, TENIENTE CORONEL DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS, EN VIRTUD DE LA ORDEN É INSTRUCCIONES DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VIRREY DE ESTE REINO

"1º Número de vecinos, según el padrón, asciende á 566, con inclusión de los párvulos de uno y otro sexo. 2º Descontados de éstos las mujeres, párvulos y viejos, quedan útiles para operaciones generales ó en diversos trabajos, cuales son correspondientes, 200 hombres, poco más ó menos. 3º Entre éstos se cuenta un carpintero. 4º No hay herrero alguno. 5º La fatiga á que están acostumbrados es la de agricultura y arrias. 6º No hay facultativo, médico ni cirujano. 7º Artesanos, 4, en diferentes oficios. 8º Los abastos y comestibles son los granos de trigo, maíz, cebada, papas, habas, fríjol y arvejas. 9º Este surtimiento le viene de lo que se cosecha en el pueblo. 10. Se conceptúa no haber sobrante al consumo del año, por la cortedad de las cosechas, número de los consumidores y surtimiento que se hace á Sogamoso. 11. El número de acémilas útiles para transportes se conceptúa el de 70, sin distinción de mulares, cabalgares y pollinos. 12. Ganado vacuno, con inclusión de los bueyes destinados á la agricultura, asciende, por un cómputo prudencial, á 138 reses. 13. El ganado lanar se regula en el número de 412 ovejas. 14. El de cerda, chico y grande,

en el número de 10. 15. Todos estos animales se mantienen en los pastos del país, cuyos terrenos, los sujetos que los tienen, aplican parte de él para los ganados, y en él pueden mantenerse de 100 bestias para arriba, si son transeúntes ó por poco tiempo. 16. Número de casas: asciende á 40, todas construídas de bahareque y paja, sin entrar en éstas los ranchos y estancias del lugar. 17. Entre las cuales no se cuenta alguna de capacidad. 18. Para los ejercicios de agricultura se manejan con hachas, machetes, barretones, puntas y azadones, de que se podrá juntar hasta el número de 74 piezas. 19. Los caminos de este pueblo para otros lugares, tomados según los cuatro puntos cardinales, son los siguientes: por la parte de Oriente sale el camino para Labranzagrande, por el sitio que llaman *El Morro*, de fragoso camino, el cual se junta en el páramo de Toquilla con el camino real que va para dicho pueblo; por la parte del Sur salen los caminos para los pueblos de Mongua y Tópaga, el primero fragoso, y en ambos se pasa una quebrada llamada *Cosgua*, en cuyos caminos se gastan dos horas; por la parte de Occidente sale el camino de este pueblo para el de Sogamoso, en el que se gastan dos horas; hay que atravesar tres quebradas: en la primera, que es caudalosa, se pasa por un famoso puente que es de cal y canto; en la segunda quebrada, en tiempo de verano se pasa por vado, y en tiempo de avenidas se pasa por un puente de palos, cubierto de paja; y en la tercera se halla un puente de fácil construcción. Por la parte del Norte no entra ni sale camino alguno. 20. En la actualidad se hallan los caminos de que se ha hablado llanos y corrientes.

"Monguí y Mayo veintinueve de mil ochocientos y seis años.

"ANTONIO ACEBEDO"

*
* *

«DE FIRAVITOBA

"El Acalde partidario del pueblo de Firavitoba, cumpliendo con la superior orden del Excelentísimo señor Virrey de este Reino, sometida á Vuestra Señoría para que á consecuencia de su obedecimiento se le dé el debido cumplimiento, para los fines que Su Excelencia intenta, habiéndoseme hecho saber por el Escribano de Sogamoso que debe darse á don Vicente Talledo, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros, en virtud de la orden é instrucción de Su Excelencia, obedeciéndola en todas sus partes (como fiel vasallo), informo á Vuestra Señoría lo siguiente:

"« 1º Número de vecinos, según el padrón de este año, asciende á 1,145, inclusos los párvulos de uno y otro sexo.

2º Utiles para operaciones generales ó en diversos trabajos que le son correspondientes, 200 poco más ó menos. 3º Carpinteros se encuentran 2. 4º Herreros, 1. 5º Las fatigas á que están acostumbrados son únicamente á las de laborear la tierra y arrias. 6º No hay facultativo alguno. 7º Artesanos, 2. 8º Los abastos y comestibles son los granos de maíz, trigo, cebada, habas, arvejas, fríjol y turma. 9º Cuyos surtimientos vienen tanto de la cosecha de la tierra del pueblo como de los mercados de Sogamoso y Paipa. 10. Víveres ningunos hay sobrantes; antes bien hay algunos años que se experimenta esterilidad y penuria. 11. Acémilas se computan 200, poco más ó menos, inclusas mulares, cabalgares y burros. 12. Ganado vacuno, 700 cabezas, poco más ó menos. 13. Ganado lanar, 3,000, poco más ó menos. 14. El de cerda, 50 cabezas. 15. Cuyos animales pastean en el recinto de este resguardo y feligresía. 16. Las casas ó barracas ascienden á 125, inclusas las de los indios. 17. De alguna capacidad respecto al país se hallan 4 casas. 18. Para sus labores de tierra pueden tener 150 piezas, inclusos escardillas, palas, barretones, puntas, machetes, hachas, barras y hoces. 19. Los caminos de este pueblo para otros lugares son los siguientes: por la parte de Oriente sale el camino para Sogamoso, que dista de este pueblo una hora; hacia el Poniente sigue el camino para Tunja, y se aparta el camino para Paipa en el sitio de la *Quebrada de los Frailes*, que dista de este pueblo una hora, por el cual se atraviesa un río, comúnmente llamado de Firavitoba, en el cual no tiene puente por ser en tiempo de verano fácil su tránsito. En tiempo de invierno padece este pueblo inundaciones, pero como éstas son de tan poca duración, suele ponerse cabuya para el tránsito; hacia el Mediodía sigue el camino de Iza, que dista un cuarto de hora, todo buen camino.

"Es cuanto puedo informar á usía, en obsequio de la distributiva y cumplimiento de mi ministerio.

"Firavitoba, Junio cuatro de mil ochocientos seis.

"JUAN ANTONIO ABELLA»"

*
* *

"DE NOBSA

"RELACIÓN DADA POR EL PADRE CURA Y ALCALDE DEL PUEBLO DE NOBSA Á DON VICENTE TALLEDO, TENIENTE CORONEL DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS, EN VIRTUD DE LA ORDEN É INSTRUCCIONES DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VIRREY DE ESTE REINO.

"1º Número de vecinos, según el padrón, asciende á 200, con inclusión de los párvulos de uno y otro sexo. 2º Descontados de éstos los viejos, párvulos y mujeres, quedan útiles

para operaciones generales ó en diversos trabajos 150 varones, poco más ó menos. 3º Entre éstos no hay carpintero alguno. 4º Herreros, por lo consiguiente. 5º La fatiga á que están acostumbrados es la de arrias y agricultura. 6º No hay facultativo, médico ni cirujano. 7º Artesanos, 4, en diferentes oficios. 8º Los abastos y comestibles son los granos de maíz, trigo, cebada, habas, arvejas, fríjol y papa. 9º Cuyo surtimiento le viene de lo que se cosecha en el pueblo. 10. Se computa de la cantidad de las cosechas y número de los consumidores y acarreo que se hace al pueblo de Sogamoso, que no habrá sobrante al consumo necesario para sus familias. 11. Número de acémilas útiles á transportes, se conceptúan 70, sin distinción de mulares, cabalgares y pollinares. 12. Ganado vacuno, con inclusión de los bueyes destinados á la agricultura, asciende, por un cómputo prudencial, á 150 reses. 13. Ganado lanar, se regula en el número de 800 ovejas. 14. Ganado de cerda, chico y grande, 30. 15. Todos estos animales se mantienen en los pastos del país, cuyo terreno, por estar arrendado á beneficio de los reales tributos, lo disfrutan los mismos arrendatarios, proporcionando en el que ocupan parte para la agricultura y parte para los pastos, en que se puedan mantener el número de 200 bestias para arriba, si son transeúntes ó por poco tiempo. 16. Número de casas, contando solamente las del plan del lugar, en que hay muchos bohíos de indios, asciende á 46, quedando libre la santa iglesia, casa de cura y dos cárceles. 17. Entre éstas no se cuenta ninguna de capacidad notable. 18. Para los ejercicios de agricultura se manejan con azadones, hoces, barretones, puntas, machetes pequeños y hachas, de que se podrá juntar hasta el número de 57 piezas. 19. Los caminos de este pueblo para otros lugares, tomados según los cuatro puntos cardinales, son los siguientes: por la parte de Oriente sale el camino de este pueblo para el de Sogamoso, en que habrá una hora de distancia; se atraviesa el río que llaman Grande, el cual en tiempo de avenidas se pasa por balsa y en verano por vado; por la parte de Mediodía sale el camino para la parroquia de Corrales, que estará á distancia de tres horas; en él se encuentra á media hora el convento de Nuestra Señora de Belén de agustinos calzados; por la parte de Occidente sale el camino para la parroquia de Santa Rosa, en que habrá tres horas de camino fácil; por la parte del Norte no tiene entrada ni salida alguna. 20. Todos los caminos de que se ha hablado se hallan en la actualidad corrientes y llanos, pues para la construcción del puente que sin duda se necesita en el río Grande, en caso de no ser bastante por la balsa, no alcanzan las facultades de los vecindarios que en ellos se interesarían. 21. Varias veces se ha pensado en la construcción del citado

puente, lo cual no se ha puesto en obra por las dificultades que ocurren de falta de fondos para una obra en que se requiere considerable gasto.

"Nobsa, Mayo veintiséis de mil ochocientos y seis años.

"FRAY PEDRO JOSÉ ZAPATA—JOAQUÍN NIÑO"

***

"DE IZA Y CUÍTIVA

"RELACIÓN DADA POR EL ALCALDE DEL PUEBLO DE IZA EN VIRTUD DE LA ORDEN É INSTRUCCIÓN DADA POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VIRREY DE ESTE REINO, QUE ME HAN PRESENTADO LOS SEÑORES ALCALDES PARTIDARIOS DEL PUEBLO DE SOGAMOSO

"1º Número de vecinos, contando adultos, mujeres y párvulos, 460. 2º Utiles para diversas operaciones relativas puramente á la agricultura, descontando los viejos, párvulos y mujeres, hay 80, poco más ó menos, porque de éstos algunos adolecen de enfermedades vitalicias que muchas veces los embarazan aun para el trabajo preciso para su sustento. 3º Herreros no hay, ni carpinteros, ni oficiales de las demás artes mecánicas, excepto la agricultura que es la fatiga á que están más acostumbrados. 4º No hay facultativos, ni médicos ni cirujanos. 5º Los abastos y comestibles son trigo, maíz, cebada, papas y arvejas. Esto viene de las cosechas del pueblo, porque no tiene comercio alguno. La provisión de miel, azúcar y panela se toma el martes en la feria de Sogamoso. 6º Los frutos anuales son tan cortos que ni para el consumo de seis meses abastecen á sus dueños, por lo que no hay sobrantes al fin del año. 7º Acémilas útiles para transportes, 50, sin distinción de mulares, cabalgares ni pollinos. 8º Ganado vacuno, sin distinción de bueyes, destinados á la labor del campo, vacas y terneros, ascienden á 60. 9º Ovejas, 1,260. 10. Cabras, 100. 11. Cerdos, 20. 12. Todos estos animales se mantienen con muchísimo trabajo en las lomas que dominan el pueblo y un pedazo de llano que llaman *El Salitre*, y no hay fuéra de estos sitios dónde poder mantener animales. 13. Las casas ascienden á 47, todas reducidas y de paja; chozas de indios, 10. 14. Casas de mediana capacidad, comparadas al resto de las demás, hay 3. 15. Para el ejercicio de agricultura se manejan azadones, hoces, barretones, puntas, machetes y hachas, de que se podrán ajustar hasta 140 piezas. 16. Los caminos de este pueblo para otros lugares, tomándolos según los cuatro puntos cardinales, son los siguientes: por la parte oriental sale el camino para los Llanos, cuyo principio de entrada está en el pueblo de Labranzagrande, distante de éste tres días de fragoso cami-

no; se entra también de este pueblo de Iza á los citados Llanos por el sitio conocido con el nombre de *Pie de Gallo*, distante de este pueblo dos días de fragoso camino; se pasan algunas quebradas que en tiempo de invierno no tienen vado; hacia el Norte se anda por los caminos que conducen á Firavitoba, Tibasosa, Duitama, Paipa, Santa Rosa. Distancias: á Firavitoba, media hora; á Tibasosa, cuatro; á Paipa, ocho; á Duitama, siete; á Santa Rosa, ocho; por esta misma línea, inclinándose hacia el Oriente, se pasa el camino para Sogamoso, del que dista dos horas; para el Poniente sale el camino que pasa por Pesca, del que dista tres horas, y luégo da en el camino real de Sogamoso para Tunja, del que dista doce horas; hacia el Mediodía sale un camino que conduce para Cuítiva y una parroquia llamada *Puebloviejo*, que está junto á una laguna llamada *Laguna de Tota*, que dista cinco horas; de Cuítiva sólo dista media hora; de Tota, una hora; por esta misma vía sigue otro camino para Puebloviejo, que pasa por el desaguadero de la referida laguna y sigue para los Llanos por un páramo llamado *Bobuita*, que dista un día de camino. En este mismo pueblo se halla bien inmediato el río que nace en sus cabeceras en el páramo de Tota; en este mencionado río en rara avenida ataja; sus vados son corrientes; éste se pasa para la ciudad de Tunja, Paipa y Pesca; en la actualidad se hallan los caminos de que se ha hablado corrientes y llanos, sin monte ni espesura alguna. 17. Por lo que hace á los puentes, en este vecindario no se necesitan, por tener buenos vados el río y la comunicación franca de unos pueblos con otros. Y por que así conste firmo en el pueblo de Iza en veinticinco de Julio de mil ochocientos seis, por no haber Escribano, con testigos.

"José Ignacio Camargo

"Testigo, *Pablo Antonio de la Pava*—Testigo, *Antonio José Rodríguez*."

*
* *

"CUÍTIVA

"RELACIÓN DEL PUEBLO DE CUÍTIVA, EN VIRTUD DE LA ORDEN É INSTRUCCIÓN DADA POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VIRREY DE ESTE REINO, QUE ME HAN PRESENTADO LOS SEÑORES ALCALDES PARTIDARIOS DEL PUEBLO DE SOGAMOSO

"1º Número de vecinos, contando adultos, mujeres y párvulos, 160. 2º Utiles, para diversas operaciones relativas puramente á la agricultura, hay 30, poco más ó menos, porque de éstos algunos adolecen de enfermedades vitalicias que les embarazan aun para el trabajo preciso para su sus-

tento. 3º No hay herrero, no hay carpinteros ni oficiales de las demás artes mecánicas, excepto la agricultura, que es la fatiga á que están más habituados. 4º No hay facultativos, médicos ni cirujanos. 5º Los abastos comestibles son trigo, maíz, cebada, arvejas, habas y papa. 6º Estos vienen de las cosechas del pueblo, porque no tiene comercio alguno; la provisión de miel, azúcar y panela se toma el martes en la feria de Sogamoso. 7º Los frutos anuales son cortos, que ni para el consumo de seis meses abastecen á sus dueños, por lo que no hay sobrante al fin del año. 8º Acémilas para transportes, sin distinción de mulares, cabalgares y pollinos, 30. 9º Ganado vacuno, sin distinción de bueyes destinados á la labor del trabajo, vacas y terneros, alcanzan á 40. 10. Ovejas 370. 11. Cerdos, 25. 12. Todos estos animales se mantienen con muchísimo trabajo á las orillas de las sementeras, por no tener espacio mayor para mantenerlos. 13. Las casas hay 13, fuéra de 23 bohíos de indios; estas casas de los vecinos son todas muy reducidas. 14. Para los ejercicios de la agricultura se manejan con azadones, puntas, machetes, hachas y hoces, que todas, unas con otras, alcanzan á haber 30. 15. Los caminos de este pueblo, tomando según los cuatro puntos cardinales, son los siguientes: por la parte oriental sale el camino para la Provincia de los Llanos, cuya entrada está en el pueblo de Labranzagrande, distante de este pueblo tres días de fragoso camino; se entra también por un sitio conocido con el nombre de *Pie de Gallo*; dista de este pueblo dos días de fragoso camino, con paso de algunas quebradas que en tiempo de invierno no tienen vado; también tienen otra entrada para los citados Llanos, pasando por una parroquia llamada *Puebloviejo*, que está junto á una laguna llamada de *Tota*; hay cinco horas de este pueblo á la citada parroquia; de este pueblo, hacia el Norte, se anda por los caminos que conducen para Firavitoba, Tibasosa, Santa Rosa y Paipa; de este pueblo á Firavitoba hay una hora; á Tibasosa, cuatro; á Santa Rosa, nueve horas; á Paipa, ocho y media; por esta misma línea, inclinando hacia el Oriente, se pasa el camino para Sogamoso, del que dista tres horas y media; por esta misma vía sigue el camino para la ciudad de Tunja, del que dista tres horas; hacia el Mediodía sale el camino para el pueblo de Tota, del que dista media hora. 16. En la actualidad se hallan los caminos de que se ha hablado, sin inconveniente ninguno; en los arroyos que se pasan son buenos sus vados, sin necesidad de puentes. Y por que así conste, firma en Cuítiva, á veintiocho de Mayo de mil ochocientos seis, con testigos, por no haber Escribano.

"JOSÉ JOAQUÍN CAMARGO

"Testigo, *Pablo Antonio de la Pava*—Testigo, *Antonio José Rodríguez*."

"DE TOTA

"RELACIÓN DADA POR EL ALCALDE PARTIDARIO DEL PUEBLO DE TOTA Á DON VICENTE TALLEDO, TENIENTE CORONEL DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS, ETC

"1º El número de almas de los vecinos blancos agregados á este pueblo según el padrón formado en este año, asciende á 1,080. 2º Descargados de éstos los hijos párvulos y mujeres, quedan útiles para operaciones generales ó en diversos trabajos 120 varones, poco más ó menos. 3º Entre los cuales se cuenta un carpintero. 4º Herrero, ninguno. 5º La fatiga á que están acostumbrados es la de la agricultura. 6º No hay facultativo, ni médico, ni cirujano. 7º Artesanos 4. 8º Los granos comestibles son trigo, cebada, maíz y papas. 9º Cuyo surtimiento les viene sólo de lo que se cosecha en las tierras del pueblo; la provisión de dulces y otras cosas las traen de los mercados de Sogamoso. 10. Se conceptúa no haber sobrante del consumo necesario para sus familias. 11. El número de acémilas útiles á transportes se conceptúa el de 100 cargas. 12. Ganados vacunos, á excepción de los bueyes destinados á la agricultura, se conceptúan 100. 13. Ganado lanar, se regula en 500 ovejas. 14. De cerda, chico y grande, 50. 15. Todos estos animales se mantienen en el país aun con algunas incomodidades por la escasez de pastos. 16. Número de casas en la población hay 40, y éstas de bahareque y paja. 17. Entre éstas se cuentan 4 de mediana capacidad. 18. Para los ejercicios de agricultura se manejan con hachas, machetes, azadones, hoces y puntas, que compondrán 100 piezas. 19. Los caminos de esta población para otros lugares son los siguientes: por la parte oriental sale para la parroquia de Puebloviejo, algo fragoso en tiempo de invierno; dista cuatro horas de camino por la orilla de la laguna; sale por el mismo lado camino para el pueblo de Cuítiva; dista media hora; camino bueno; por la parte del Mediodía sale camino para Iza, y sigue hasta Sogamoso; dista á Iza una hora y á Sogamoso tres horas; de la parte occidental sale camino para el pueblo de Pesca, muy quebrado; dista dos horas, para donde se pasa un río, que en verano va casi seco, y en el invierno echa grandes avenidas, pero no dilata mucho tiempo en bajar y dar vado; á la parte del Norte están las intransitables montañas de Lengupá. 20. Los caminos de que he hecho mención todos están compuestos y transitables. 21. No se halla otro reparo en las entradas y salidas de este pueblo que lo que va expuesto para la sociedad.

"Tota y Mayo 22 de 1806.

"MIGUEL DE AMÉZQUITA"

"DE PESCA

"RELACIÓN DADA POR EL CURA Y LOS ALCALDES DE ESTE VALLE DE PESCA Á DON VICENTE TALLEDO, TENIENTE CORONEL DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS, ETC.

"1º Número de vecinos, 3,052. 2º Descontados de éstos los viejos, mujeres y párvulos, quedan útiles para operaciones generales ó en diversos trabajos, cuales son correspondientes, 385. 3º Entre los cuales se cuenta un carpintero. 4º Herreros, 2. 5º La fatiga á que están acostumbrados es la agricultura, y tejer lienzos y frazadas. 6º No háy facultativo, médico ni cirujano. 7º Artesanos, 40. 8º Los abastos y comestibles son los granos de maíz, trigo, cebada, habas, arvejas y papas. 9º Cuyo surtimiento le viene al lugar de lo que se cosecha en las tierras del valle ; la provisión de miel y otros dulces le viene de los mercados de Tunja, Paipa y Sogamoso. 10. Se conceptúan por la cantidad de las cosechas y su sobrante en el consumo de las familias, 250 cargas de trigo y 100 cargas de cebada. 11. El número de acémilas útiles á transportes se conceptúa en el de 150, sin distinción de mulares y pollinos. 12. Ganado vacuno, con inclusión de bueyes destinados á la agricultura, asciende, por un cálculo prudencial, á 510 reses. 13. En ganado lanar se regulan 2,000 ovejas. 14. El de cerda, 40. 15. Todos estos animales se mantienen, con bastante escasez, del país, cuyos terrenos, por estar arrendados á beneficio de los reales tributos, los disfrutan los mismos arrendatarios, proporcionando parte para la agricultura y parte para los pastos. 16. Número de casas, contando solamente las de la población, ascienden á 150, todas construídas de bahareque y paja. 17. Entre éstas se cuentan 12 de mediana capacidad. 18. Para los oficios de agricultura se manejan con hachas, puntas, azadones, hoces, barretones y machetes, de que se podrá componer el número de 360 piezas. 19. Los caminos de esta población para otros lugares, tomados según los cuatro puntos cardinales, son los siguientes: por la parte del Oriente sale camino para el pueblo de Tota; dista hora y media, algo fragoso; por la parte del Mediodía sale camino para Sogamoso y Firavitoba, todo llano; dista de Sogamoso tres horas, y de Firavitoba hora y media; por la parte occidental sale camino para la ciudad de Tunja y parroquia de Toca; dista de Tunja siete y de Toca tres; el camino en tiempo de invierno es fragoso; por la parte del Norte no hay camino; siguen las montañas y lomas de Lengupá. 20. En la actualidad se hallan todos los caminos de que se ha hablado corrientes y llanos. 21. El corto río que hay inmediato á este lugar no necesita puente, por ser pequeño.

" Pesca, Agosto 5 de 1806.

"FRAY JUAN FRANCISCO NAVARRO, cura interino—JUAN ANTONIO DE RIVERA—MARTÍN ALONSO DAZA."

"DE SIACHOQUE

"RELACIÓN DADA POR EL PADRE CURA Y ALCALDE DEL PUEBLO DE SIACHOQUE Á DON VICENTE TALLEDO, ETC., EN VIRTUD DE LA ORDEN É INSTRUCCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VIRREY DE ESTE REINO

"1º Número de vecinos, según el padrón, asciende á 100, con inclusión de los párvulos de uno y otro sexo. 2º Descontados de éstos las mujeres, párvulos y viejos, quedan útiles para operaciones generales en diversos trabajos, cuales son correspondientes, 80 hombres, poco más ó menos. 3º Entre éstos se cuenta un carpintero. 4º No hay herrero alguno, y lo demás á lo que están acostumbrados es á la labor de la tierra y lanas. 5º No hay facultativo, médico ni cirujano. 6º Los abastos y comestibles son los granos de trigo, maíz, cebada y papa. 7º Este surtimiento les viene de lo que se cosecha en el pueblo. 8º Se conceptúa no haber sobrante al consumo del año por la cortedad de las cosechas, cantidad de bastimentos y pobreza en el pueblo de Siachoque. 9º El número de acémilas útiles á transportes se conceptúa el de 40: mulares, cabalgares y pollinos. 10. Ganado vacuno, con inclusión de los bueyes destinados á la agricultura, asciende, por un punto prudencial, á 50 reses, más ó menos. 11. El ganado lanar se regula en el número de 1,200 cabezas. 12. El de cerda, chico y grande, al número de 15 cabezas. 13. Todos estos animales se mantienen en los pastos del país. 14. Cuyos terrenos los suelen aplicar para pagar á los indios de este lugar. 15. Número de casas asciende á 8, de bahareque y paja, fuéra de las de los naturales, ranchos y estancias del lugar, entre las cuales no se cuenta una de capacidad. 16. Para los ejercicios de agricultura se manejan hachas, machetes, azadones, barretones, puntas, palas, de que se podrán juntar hasta el número de 45 piezas. 17. Los caminos de este pueblo para otros lugares, tomando los cuatro puntos cardinales, son los siguientes: por el Oriente sale el camino para el pueblo de Pesca, por el sitio del río de Cormecho, que es en donde hay un puente de palos cubierto de rama; aquí se comparte un camino para un páramo llamado *Tivamoa*; se dilatan en llegar á Pesca tres horas; por la parte del Sur párte el camino para la parroquia de Toca, adonde se llega en hora y media; por el Occidente sale el camino de este pueblo para el de Viracachá, en el que se gastan dos horas; se atraviesan tres quebradas: en la primera, llamada de *Tocavita*, se pasa por un puente de palos cubierto de rama; á la segunda quebrada, llamada de *Ricaya*, se pasa por otro puente de palo y rama; á la tercera quebrada, que llaman de *los Ladrillos*, se pasa otro puente de palo y rama; de este pueblo para el Poniente sale un camino para la ciudad de Tunja, en el que se gastan

dos horas, se pasa una quebrada llamada *Turga*, por un puente de palos y rama, siguiendo para un alto que llaman la *Cruz Grande*. 18. En la actualidad se hallan los caminos de que se ha hablado llanos y corrientes.

"Siachoque y Septiembre 22 de 1806.

" SANTOS DE ROJAS "

* * *

" DE VIRACACHÁ

" RELACIÓN DEL NÚMERO DE ALMAS, GANADOS, OVEJAS, ETC. QUE SE COMPRENDEN EN ESTE PUEBLO DE VIRACACHÁ, DADA POR MÍ EL ALCALDE DE DICHO PUEBLO CONFORME Á LA ORDEN É INSTRUCCIÓN QUE SE ME COMUNICÓ POR EL CORREGIDOR DEL PARTIDO PARA QUE DIESE CUENTA CON ELLA AL SEÑOR CORREGIDOR JUSTICIA MAYOR DE LA PROVINCIA DE TUNJA

"1º Número de vecinos: según el padrón, asciende á 326, con inclusión de mujeres y párvulos de uno y otro sexo. 2º Descontados de éstos las mujeres, párvulos y viejos, quedan útiles para operaciones generales ó en diversos trabajos, 111. 3º No hay artesano alguno. 4º El trabajo común es la agricultura. 5º No hay facultativo, médico ni cirujano. 6º Los abastos y comestibles son trigo, maíz, cebada, papas, habas, arvejas, manzanas, fríjoles, auyama, arracacha, batata, calabazas. 7º Este surtimiento le viene de lo que se cosecha en el pueblo. 8º Se conceptúa no haber sobrante al consumo del año por el surtimiento á Tunja. 9º El número de animales útiles al transporte se conceptúa el de 30, con mular y cabalgares, porque todos los más cargan á costilla. 10. Ganado vacuno, con inclusión de los bueyes destinados á la agricultura, asciende, por cómputo prudente, á 200 reses, poco más ó menos. 11. El ganado lanar, á 200, poco más ó menos. 12. El ganado de cerda, á 20, más ó menos. 13. Todos estos animales se mantienen la mayor parte dentro del resguardo del pueblo, y el demás en tierras de un vecino y también en un pedazo de tierra de la hacienda de *Ciénaga*, que es vecindario de éste. Todo es terreno y pastos que apenas se mantienen los animales dichos. 14. Casas, la mejor que hay es la de los señores curas, y es de bahareque; las demás son bohíos de los indios y vecinos, que todas ascenderán al número de 40; éstos los que están dentro del lugar. 15. Para los ejercicios de agricultura se manejan con hachas, machetes, azadones, palas, barretones, puntas, que se podrán juntar 200 piezas, poco más ó menos. 16. Los caminos de este pueblo, el que viene de Ramiriquí y pasa en derechura para Siachoque y sigue hasta Sogamoso; en éste hay que pasar un río; es tan rápido, que en tiempo de

avenidas se hace imposible, por no tener puente y ser los vados malísimos. En la actualidad presenta lugar el río donde hacer un puente permanente, haciendo los dos estribos de cal y canto, y no hay duda que es de primera necesidad, pues aparte de ser necesario el tránsito del río para el abasto de carnes, sal, algodón, de todo este lado, divide también el vecindario de Ramiriquí, y en lloviendo, ni misa ni sacramentos. El otro camino, el que sale de aquí para la ciudad de Tunja, habrá de distancia dos horas y media; es bastante fragoso; hay que pasar una quebrada que tiene su puente de palos, pero ésta no quita nunca el tránsito. Los caminos, río, quebrada de que se ha hablado, siempre son fragosos; pero en invierno se hacen más, por ser lomas muy resbaladizas.

"Viracachá y Agosto 30 de 1806.

"MANUEL PARADA."

*
* *

"DE TURMEQUÉ

"En atención de haber recibido las noticias que dan los Alcaldes partidarios de los lugares de este partido de Turmequé, yo el antedicho Corregidor paso á dar las presentadas en la instrucción, pormenor de cada lugar, y en general de todo el partido, en la forma siguiente:

"1º Número de vecinos de este pueblo de Turmequé, el de 500, poco más ó menos; del pueblo de Tibaná, 67; del pueblo de Boyacá, 150; del pueblo de Chiriví, 123; del de la parroquia de Ventaquemada, 230; del pueblo de Guachetá, 300; del pueblo de Lenguazaque, 350; de la parroquia de Hatoviejo, 340, y de la parroquia de Umbita, 300. De manera que el número total de vecinos que hay en todo este partido es el de 2,370.

"2º De los cuales vecinos habrá útiles para operaciones generales en los trabajos que les son correspondientes de campo, en que se ejercitan, los 2,000.

"3º Número de carpinteros en este pueblo de Turmequé, 2, que hacen tal cual obra bronca. En Tibaná no hay. En Boyacá no hay. En Chiriví hay 1. En Ventaquemada hay 2. En Guachetá hay 2. En Lenguazaque hay 2. En Hatoviejo hay 1, y en Umbita 1, que por todos son 11 los que hay en este partido.

"4º Número de herreros, que sólo hacen herramientas de campo, y las calzan, porque obra pulida no la saben hacer: en Turmequé, hay 1. En Tibaná hay 1. En Boyacá no hay. En Chiriví hay 1. En Ventaquemada no hay. En Guachetá hay 1. En Lenguazaque no hay. En Hatoviejo hay

2, y en Umbita hay 1, que por todos son 6 los que hay en este partido.

"5º Las fatigas á que se acostumbran más estos vecinos y les son propias son cultivar la tierra, sembrar las semillas que dan frutos en estos lugares, beneficiar los sembrados y coger los granos.

"6º Facultativos ó pudientes, esto es, que se les conozcan algunos bienes muebles y tierras, habrá 4 en Turmequé. En Tibaná no hay. En Boyacá no hay. En Chiriví no hay. En Ventaquemada no hay. En Guachetá habrá 6. En Lenguazaque, 14. En Hatoviejo, 4, y en Umbita no hay. Otros facultativos no hay en estos lugares más que los denominados, que son 24.

"7º Artesanos, según lo que yo comprendo, que serán los albañiles: en Turmequé hay 1 oficial. En Tibaná no hay. En Boyacá hay 1. En Chiriví no hay. En Ventaquemada hay 2. En Guachetá no hay. En Lenguazaque no hay. En Hatoviejo hay 1, y en Umbita no hay, que por todos son 5.

"8º Los abastos y comestibles de todos estos lugares son de las mismas semillas que siembran y cogen, y de las dichas semillas venden para comprar otras cosas que necesitan, como carne, sal, fierro, acero y alguna ropa de Castilla.

"9º Los surtimientos que tienen estos lugares por razón de sal, la conducen de Zipaquirá, Nemocón y Tausa. Dulces, de la jurisdicción de Vélez y del partido de Tensa, de donde traen también algunas frutas y yucas. Algodón de Lengupá, Vélez y Socorro, de donde asímismo traen lienzos y mantas. También conducen del partido de Tensa á este pueblo de Turmequé abundancia de fique, que compran los indios para fabricar costales; y de la jurisdicción de Muzo, arroz y cacao.

"10. Los víveres que les suelen sobrar en el año á estos vecinos, algunos que cosechan en mayor abundancia, lo que les viene á sobrar es maíz y turma, porque los trigos los venden la mayor parte en harina, que conducen á Santafé, Zipaquirá, Nemocón, Chocontá y Tunja; otra venden á los granjeadores de estos lugares del partido, que por lo regular son aquellos que no tienen en qué conducirla á otras partes.

"11. El número de semillas útiles á transportes que hay en este partido son: trigo, cebada, maíz, habas, arvejas y fríjoles, porque la turma no se puede cargar sino á distancia de dos días, por ser raíz que luégo se corrompe.

"12. Ganado vacuno habrá en Turmequé, entre los vecinos, el número de 350 reses, poco más ó menos, entrando en este número las que hay en una haciendita que tiene en esta feligresía el doctor don Francisco Javier Vásquez, cura del pueblo de Samacá, nombrada *Los Aposentos de Turme-*

qué; en Tibaná habrá 1,800 reses entre los vecinos y las haciendas nombradas *Gámbita* y *Basa*, pertenecientes al convento de Santo Domingo, de la ciudad de Tunja, y *Chigüatá*, perteneciente á los herederos de don Pedro de Rojas. En Boyacá habrá 150 reses entre los vecinos; en Chiriví habrá 100 reses entre los vecinos; en Ventaquemada habrá otras 100 reses; en Guachetá habrá 3,500 reses, incluyéndose en este número las que hay en las haciendas nombradas *El Rabanal*, que posee el doctor don Miguel Neira, y *La Isla*, que posee don Manuel Venegas; en Lenguazaque habrá 3,000 reses, incluyéndose en este número las que hay en las haciendas nombradas *Siatama* y *Ramada*, pertenecientes á los herederos del doctor don Tomás José de Mendoza; en Hatoviejo habrá 1,700 reses, entrando en este número las que hay en la hacienda nombrada *Joya*, perteneciente á don Agustín Vanegas, vecino de Ubaté, y en Umbita habrá 350 reses, que asciende al número de 11,050 reses, más ó menos, que hay en todo este partido.

"13. Ganado lanar habrá, entre los vecinos de Turmequé, el número de 500 ovejas, poco más ó menos; en Tibaná, el de 300, de los vecinos; en Boyacá habrá 200; en Chiriví habrá 260; en Ventaquemada habrá 200; en Guachetá habrá 3,000; en Lenguazaque habrá 3,500; en Hatoviejo habrá 3,900, y en Umbita, 500; que todas componen el número de 10,360, poco más ó menos, las que hay en todo el partido.

"14. Ganado de cerda no hay cría en este vecindario; algunos vecinos tienen 2 ó 3, que por todos habrá el número de 100, poco más ó menos; éstos los mantienen amarrados ó encerrados, los engordan con los desperdicios de los granos que cosechan, y luégo los matan para el gasto de sus casas; en Tibaná habrá otros 100, poco más ó menos, en la misma conformidad entre los vecinos; en Boyacá habrá 25; en Chiriví, otros 25; en Ventaquemada, otros 25; en Gachetá, habrá 100, poco más ó menos; en Lenguazaque, otros 100, poco más ó menos; en Hatoviejo, habrá 50, poco más ó menos, y en Umbita, habrá 25, poco más ó menos; que todos suman 550, poco más ó menos.

"15. Proporciones de pastos que hay en este vecindario de Turmequé: aunque son fértiles son pocos, porque con la abundancia de gente, el poco terreno que cada uno tiene, la mayor parte lo cultiva para sembrar y le queda muy poco para mantener los muebles que posee. En Tibaná son abundantes los pastos, pero nada fértiles; en Boyacá sucede lo mismo; en Chiriví hay muy pocos y de ninguna fertilidad; en Ventaquemada, por lo consiguiente; por ser tierra paramosa y la más pingüe, la cultivan para sembrar; en Guachetá sólo hay abundancia de pastos en la hacienda de *El Ra-*

banal, y son fértiles; en lo demás se hallan estrechos los vecinos, porque esta hacienda abraza casi todo el resguardo en circunferencia y alguna parte de *La Isla;* en Lenguazaque, sólo en la hacienda de *Siatama* hay proporción de pastos fértiles y abundantes, en donde se mantienen los bienes muebles de ella; lo demás del vecindario se mantienen con estrechez los muebles de los vecinos, porque aunque hay un sitio nombrado *Tibitá*, que poseen algunos vecinos, como es tierra paramosa, es el pasto inútil, por ser paja lo que aquella tierra produce; en Hatoviejo sucede lo mismo, porque aunque las tierras de la hacienda de *Joya* son vastas pero es paramoso, lo mismo que en *Tibitá*, que apenas se mantienen los muebles de ella; y en Umbita, aunque son abundantes, no son fértiles, y que la mayor parte de las tierras las cultivan para sembrar.

"16. El número de casas que hay en este pueblo de Turmequé pasa de 100; todas de bahareque y paja, muy reducidas; sólo hay cuatro de teja, con la del señor cura, de mediana capacidad; otra hay en la hacienda de los *Aposentos*, de alguna capacidad, con su capilla, en donde dicen misa. En Tibaná sólo en las haciendas de *Gámbita* y *Chiguatá* hay casas de teja; en el pueblo no hay ninguna; todas son de paja, muy reducidas, y habrá el número de 25. En Boyacá, en el pueblo, sólo la del señor cura es de alguna capacidad, aunque es cubierta de paja, con la que hay el número de 20. En Chiriví sólo la del señor cura es de teja, de mediana capacidad; las demás que hay en el pueblo son de bahareque y paja, muy reducidas, que son el número de 30 casas. En Ventaquemada, en el asiento de la parroquia, hay 30 casas, todas de bahareque y paja, y de ninguna capacidad. En Guachetá sólo hay una casa de teja en el pueblo, reducida; las del señor Cura, aunque son cubiertas de paja, tienen alguna capacidad, con las que hay en este pueblo el número de 50 casas; en la hacienda de *El Rabanal* sí hay una casa de teja de bastante capacidad. En Lenguazaque, en el recinto del pueblo, habrá 30 casas, todas de bahareque y paja: entre éstas hay 7 de mediana capacidad. En la parroquia de Hatoviejo hay 61 casas, todas de bahareque y paja: de éstas sólo la del señor Cura es de mediana capacidad; se está fabricando una cárcel de rafa y tapia, cubierta de teja, con su vivienda alta; y en la parroquia de Umbita hay 10 casas de bahareque y paja, muy reducidas; la iglesia también es de lo mismo, y reducida.

"17. De capacidad notable sólo la casa que hay en la hacienda de *El Rabanal*, feligresía de Guachetá.

"18. Las proporciones que tienen de utilidad los vecinos de Turmequé son sus herramientas con que trabajan y cultivan las tierras, que entre todos tendrán el nú-

mero de 50 hachas, 150 azadones, 8 barras, 8 picos medianos y 10 machetes de rozar y de mano. En Tibaná, según la noticia que da el Alcalde, sólo hay 3 barras, 2 picos, 3 hachas, 1 barretón y 3 machetes de rozar. En Boyacá habrá 20 hachas, 50 azadones, 2 picos, 6 machetes y 2 barras. En Chiriví habrá 100 azadones, 8 hachas, 4 palas, 2 barretones y 2 barras, aunque el Alcalde de aquel lugar no da noticia del número de cada especie, pues sólo dice que de todas estas herramientas hay el número de 116. En Ventaquemada habrá 50 azadones, 25 hachas, 3 barras, 2 picos y 6 palas. En Guachetá da por noticia el Alcalde que entre hachas, azadones, rejas, palas, barras y picos hay el número de 150. En Lenguazaque no da noticia el Alcalde del número de herramientas, por lo que calculo que habrá 100 azadones, 10 palas, 10 barras, 20 hachas y 6 picos. En Hatoviejo habrá, según la noticia del Alcalde de aquella parroquia, el número de 200 azadones, 25 hachas, 2 machetes, 9 barras y 11 palas; y en Umbita, 130 azadones y 2 barras, que es la noticia que da el Alcalde de esta parroquia.

19. Los caminos que salen de este pueblo de Turmequé á los demás lugares de este partido, como cabecera de él, son los siguientes: saliendo de este referido pueblo al de Tibaná, á caballo, se gastan tres horas, en cuyo camino se pasa desde los *Aposentos* hasta salir al paso que llaman *El Batán*, por entre dos peñas, por medio de las cuales baja un riachuelo que se compone de algunas quebradillas y charcos que tienen su origen del páramo de *Gachaneca;* en dicho paso de *El Batán* hice fabricar un puente de palos por donde todos pasan sin peligro á caballo y á pie. De este nominado pueblo de Tibaná salen otros caminos, el uno para el partido de Tensa, el otro para la parroquia de Ramiriquí, en cuyo camino se pasa el río que baja por Boyacá, por un puente de palos que se fabricó, y en el otro camino que sigue para Boyacá, inmediato á éste, se pasa un volador que hace en un trecho corto de camino que va por la mitad de una peña; luégo se pasa ó atraviesa el río por un puente de palos; la distancia que hay de Tibaná á Boyacá son cinco horas, poco más ó menos. Saliendo de este pueblo de Turmequé al de Chiriví, que es el mismo que sigue para la ciudad de Tunja, se pasa el mismo río que viene de *Gachaneca;* en tiempo de verano se pasa por cualquier parte, por la poca agua que trae; para en tiempo de avenidas hice fabricar un puente de palos para que pasen sin peligro; tiene de distancia á Chiriví hora y media á caballo. Luégo se sigue el dicho camino que va para Tunja, y se divide para el pueblo de Boyacá en la *Tierra negra,* en cuyo camino se pasa el río que baja á Tibaná, por vado ó por un puente de palos que hay en el sitio que llaman *La Huerta;* tiene de distancia de Chiriví á Boyacá cinco ho-

ras á caballo. De este referido pueblo de Turmequé sale hasta el río por dicho camino real; se pasa el puente; de allí se divide para la parroquia de Ventaquemada; inmediato al río se pasa una quebrada que baja de dicha parroquia, en la cual hice fabricar otro puente de palos; luégo se vuelve á pasar por otro puente inmediato á la parroquia; esta quebrada tiene su origen del páramo de *Gachaneca;* es de muy poca avenida, porque se compone de chorrillos; en cuyo tránsito de este pueblo á la parroquia se ocupan dos horas. De este mismo camino se divide otro en el sitio que llaman *Los Portales*, que transitan para Samacá y Villa de Leiva, por el páramo de *Gachaneca*, cuyo camino atraviesa por el camino real que viene de Tunja para Santafé, en un sitio que llaman *Puente de Piedra;* en los cuales caminos no hay montañas ni bosques. De dicha parroquia sigue el camino real para Santafé; se pasa la misma quebrada por otro puente que está á la salida; luégo se pasa otra quebrada por puente en el sitio de *Albarracín;* para llegar á él se pasa un pedacillo de monte, de distancia de un cuarto de hora; luégo, siguiendo el camino real hasta el sitio que llaman el *Higuerón*, en donde se deslinda la demarcación de la denominada parroquia con la de Hatoviejo, y allí se dividen dos caminos, el uno que sigue á la mano derecha, por un sitio que llaman *Nemoconcito*, á salir á la hacienda de las *Ovejeras*, perteneciente al convento de Santo Domingo, y el otro que sigue á mano siniestra, que pasa por la parroquia de Hatoviejo al pueblo de Chocontá. De este relatado pueblo de Turmequé sale otro camino para los pueblos de Lenguazaque, Guachetá y Ubaté, el cual sigue por el sitio de *Albarracín*, todo el camino real hasta el sitio de *Nemoconcito*, y allí se divide pasando una quebrada que desciende del páramo de *Gachaneca*, en donde hay un puente de palos; luégo sigue la demarcación del vecindario agregado al pueblo de Lenguazaque, y su resguardo, hasta entrar en dicho pueblo; á la entrada se pasa un riachuelo de corta magnitud, que se compone de la quebrada de *Tibila* y otros chorrillos; se pasa por vado. De Lenguazaque sigue el camino real que viene de la Villa de Leiva, Vélez, Socorro, San Gil y Girón para Santafé; á la salida se pasa el mismo riachuelo por vado dos ocasiones, hasta salir al sitio que llaman *El Mojón*, en donde se deslinda la demarcación de este pueblo con la del pueblo de Cucunubá. A la salida de Lenguazaque se divide otro camino para Cucunubá, hasta una loma en donde se deslindan las dos demarcaciones, en cuyos caminos hay barzalitos y montecitos muy cortos. Saliendo del mismo pueblo de Lenguazaque para abajo, por el mismo camino real, hasta un boquerón que hace entrar dos peñas por donde pasa el referido riachuelo, al cual se le juntan antes de llegar á este boquerón

cinco quebradillas; antes de pasar este río se divide el camino para el pueblo de Ubaté; que pasa por las haciendas de *La Ramada* y *Siatama*, pertenecientes á los herederos del doctor don Tomás José de Mendoza; y al fin de este vecindario se pasa un camellón de tierra que hace en un pantano, en donde se deslindan las jurisdicciones de Santafé y Tunja, y las demarcaciones de Lenguazaque, Guachetá y Ubaté. Volviendo á tomar el camino real para Guachetá, desde el boquerón en donde se pasa el río por vado, por ser poca el agua que baja en tiempo de verano, sólo cuando hay avenidas en tiempo de invierno, como se juntan todas las vertientes á pasar por allí, se pone copioso, é impide el tránsito; luégo sigue el camino que pasa por la hacienda nombrada *El Rabanal*, perteneciente al doctor don Miguel Neira, hasta llegar á Guachetá. De allí sigue el dicho camino real hasta una quebrada honda, en donde se dividen las jurisdicciones de Tunja y la Villa de Leiva, en cuya quebrada hay un puente de palos, y allí también se deslindan las demarcaciones de Guachetá y Ráquira. Del nominado Guachetá sale otro camino para Tunja, por el que se pasa la misma quebrada por puente, á dar al pueblo de Samacá, en cuyo tránsito hay un pedazo de montaña de media hora de camino; luégo se divide otra vereda por el páramo de *Gachaneca*, que pasa por arriba de Samacá. En el camino real, abajo de Guachetá, en un sitio que llaman *El Pozo*, se divide otra vereda para el sitio de *Guicagota*, feligresía del pueblo de Ráquira, que sigue para la parroquia de Chiquinquirá, en cuyo camino se pasan algunos pedazos de monte. Del mismo pueblo sigue, por el camino real para arriba, hasta un sitio llamado *Puebloviejo*, en donde se divide el que sigue para el pueblo de Ubaté, que pasa por la hacienda de *La Isla*, perteneciente á don Manuel Venegas, hasta el dicho camellón inmediato á él ; se pasa el río que viene de Lenguazaque para la laguna de Fúquene, por un puente de palos; la distancia que hay de Turmequé á Lenguazaque hay siete horas; de Lenguazaque á Guachetá, dos horas, y lo mismo de estos dos pueblos al de Ubaté. Siguiendo de este pueblo de Turmequé para la parroquia de Hatoviejo, hay dos caminos, el uno que sigue por la orilla del río arriba, el cual se pasa dos veces por puentes, y baja por el sitio de *Albarracín;* este camino sale al sitio llamado *Chinquira;* de allí á la venta de *Joya*, que llaman *La Pila*, y luégo á la parroquia. El otro camino sale por un sitio que llaman *Chiratá*, para pasar por un molino que llaman de *El Carmen*, á dar á otro sitio que llaman *La Cruz;* de allí sigue por un llano titulado *Bosavita*, á dar á la parroquia, en cuyo camino se pasan algunas quebradillas y chorrillos, unos por vado, otros por puentes; no hay montañas ni bosques, y tiene de distancia cuatro horas. Saliendo de este pueblo de Tur-

mequé para la parroquia de Umbita, pasa el camino por la hacienda de *Icabuco*, perteneciente al Presbítero don Antonio Daza; antes de dar vista á la parroquia, se pasa un montecito corto, luégo se baja por una loma hasta llegar á ella; de allí sigue para abajo un camino que trafican los vecinos de Tensa, Garagoa y Lengupá, á dar á un *Volador* en donde se deslindan las demarcaciones de esta parroquia y la de Pachavita, en cuyo tránsito se pasa una quebrada por puente; no hay montes ni bosques; de esta parroquia á la de Hatoviejo tienen una vereda por el páramo que llaman *Suatama*, por donde salen muy pronto; otro sigue hasta *Icabuco* y allí se divide á salir á un sitio que llaman *Guansaque*, siguiendo por una loma arriba á dar al fin del llano de *Bosavita;* otro camino sale de *Icabuco* por las haciendas de *Gámbita* y *Basa* á dar al pueblo de Tibaná; la distancia que hay de este pueblo á Umbita son cinco horas. En todo este partido hay por todas partes muchísimas veredas que trafican á pie.

«20. La mayor necesidad de puente que hay en este partido es el que debe hacerse sobre el río de Lenguazaque, en el boquerón, que es por donde precisamente han de pasar todos los que trafiquen aquel camino real, á cuyo puente se necesita fabricarle estribos de cal y canto para su firmeza y subsistencia, por ser la tierra deleznable ; pues á las orillas del caos todo es arena que baja el río en tiempo de avenidas ; para la fábrica de estos estribos tuve á bien librar oficios á los Alcaldes de Lenguazaque y Guachetá, para que hiciesen un repartimiento entre los vecinos pudientes para levantarlo, regulando el costo que puede tener.

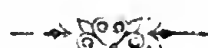
"21 En los demás caminos en donde se atraviesan ríos y arroyos no hay necesidad, porque todos tienen sus puentes, aunque de palos, y éstos se reparan siempre que se les halle algún daño.

" Turmequé, Julio 8 de 1806.

"IGNACIO DE VARGAS

"Testigo, *Manuel de Guevara*—Testigo, *José Hilario Castañeda y Ferrer.*"

(Concluirá).



BOCETOS BIOGRAFICOS

BERNAL JOSE MARIA (1)

Nacido en Zipaquirá el 23 de Septiembre de 1795, recibió las aguas bautismales el 26 del mismo mes. Era hijo

(1) Tomamos este boceto de obra que el señor Luis Orjuela tiene en prensa, bajo el título de *Tributos de Zipaquirá para la revolución de Independencia.*

de don Juan Manuel Bernal y de doña Luisa Zapata, y por lo mismo hermano de don Eusebio, capitalista que, como es notorio, ocupó en Bogotá una posición respetable.

La declaración de independencia encontró pues á don Pepe apenas adolescente. De ahí que sus primeros pasos no se registren sino en condiciones como la de intervenir en el manejo de la imprenta que el Congreso tuvo á su servicio en Tunja. Queda dicho con esto que en la división de los partidos de aquel tiempo era de filiación federalista.

Pero cuando las disensiones civiles y los reveses sufridos por las armas republicanas trajeron á los enemigos hasta las puertas de la capital, ya fue otra cosa. Entonces, apto por su edad para tomar las armas, se presenta á Serviez, é incorporado en la expedición de este Jefe, sigue con ella hasta la Cabuya de Cáqueza. En la refriega que allí hubo cae prisionero, pero en el tránsito á Santafé se fuga y busca asilo en los bosques. De ellos no sale sino bajo la garantía del indulto concedido por la Real Audiencia en 1817.

Al renacimiento de la Patria, entra don Pepe en el desempeño de empleos civiles. Por 1822 comparece ya de Administrador de alcabalas del Cantón de Zipaquirá, cargo en el cual, por obra de su rectitud y honradez, se mantuvo por muchos años.

Desempeñaba la Jefatura política del mismo Cantón en tiempo de la dictadura del General Urdaneta. Para combatirla de frente se puso con el Coronel Mariano Acero á la cabeza de un pronunciamiento el 14 de Abril de 1831. Aunque la fuerza en que se apoyaba este movimiento fue rota y deshecha el 21 del mismo mes en el sitio de *Las Pilas*, á inmediaciones de Chocontá, el esfuerzo no fue del todo infructuoso, pues los pronunciamientos de esta clase, como manifestaciones inequívocas de la opinión, obraron moralmente en el ánimo de Urdaneta, de consuno con las defecciones de unos Tenientes, para predisponerle en el sentido de un avenimiento con el Gobierno legítimo. No otros fueron los móviles que llevaron al Dictador á los tratados de Apulo.

En diversas ocasiones después de estos acontecimientos volvió Bernal á ser Jefe político del Cantón de Zipaquirá: 1832, 1847, 1850. De su recomendable empeño por fomentar el progreso de la localidad quedan exponentes visibles, representados por el empedrado de la plaza mayor de aquel lugar, que acometió y llevó á cabo en 1832; por la construcción de un puente de arco sobre el riachuelo que atraviesa la ciudad; por una fuente pública, que según parece es la de la plazuela allí llamada del *Chorro*.

En algún período concurrió también como Diputado por el lugar de su nacimiento á la Cámara de Provincia de Bogotá.

Murió en 1851. Era esposo de la señora Salomé Zapata y padre de dos hijos: Ismael y Mercedes, la última casada con el señor Francisco Ramírez Castro, muy conocido por haber desempeñado largo tiempo una de las Notarías del Circuito de Bogotá.

Responden de la veracidad de estos hechos los archivos de Zipaquirá; la *Gaceta de Colombia* número 513, de 24 de Abril de 1831, y una extraordinaria publicada el día 22; *El Constitucional de Cundinamarca* número 30, de 15 de Abril de 1832; *El Neogranadino* número 151, de 11 de Abril de 1851; y otras fuentes de información. Entre los documentos citados llama la atención en particular el relato de *El Neogranadino*, pues aunque subscrito en nombre de la colectividad, su texto y estilo denuncian á un contemporáneo, testigo de los hechos narrados: el doctor Bernardino Tobar, que era entonces la pluma al servicio de Zipaquirá.

Por lo demás, de todo ello hay noticia circunstanciada en la *Minuta*, páginas 33, 35, 40, 42 á 45, 52, 82, 97, 111, 334 (nota), 360, 382, 458, 459, 495 y 498.

LUIS ORJUELA

CHAPARRO APOLINAR

(TENIENTE PRIMERO)

Nació en Sogamoso. En esta ciudad era rematador de aguardientes en 1816, y favoreció eficazmente con su esposa á varios patriotas ocultos en las cercanías de Sogamoso, entre ellos al mártir Pedro Manuel Montaña. En el mismo año tuvo que huír de esta ciudad, temiendo la persecución de los españoles.

A mediados de Diciembre se incorporó á la guerrilla patriota que mandaba en Casanare Manuel Ortega; allí sentó plaza de soldado. En 1817 quedó á órdenes de Juan Galea, quien derrotó al español Julián Báyer, lo hizo prisionero y lo fusiló.

El 27 de Marzo Galea venció al español Manuel Jiménez, y Chaparro fue ascendido en este combate á Cabo 2º Luégo vencieron la guarnición de Pore disfrazados con los vestidos de los españoles.

En 1818 Chaparro combatió á órdenes de Nonato Pérez, y después de varios encuentros en Casanare y San Martín, fue ascendido á Alférez.

A órdenes del General Santander fue ascendido á Teniente segundo y quedó incorporado en el *Cazadores de Vanguardia*, á órdenes inmediatas de Arredondo.

Combatió en Paya, Gámeza, donde fue herido; Pantano de Vargas y Boyacá. Después de llegar á la capital con el Ejército libertador, marchó al Sur, á órdenes de Joaquín París, y figuró en el batallón *Bogotá;* pero regresó pronto á Boyacá; sirvió en la guarnición de Tunja por algún tiempo, y murió en Sogamoso en 1826.

Su esposa, doña Juana Plazas, lo acompañó desde su salida de Sogamoso, durante toda la campaña de Casanare.

NICOLÁS GARCÍA ZAMUDIO

(Datos tomados de *La Correspondencia* de Sogamoso).

URISARRI ELADIO

(Dedicado á la Academia Nacional de Historia).

I

Corría el año de 1789. Como sucesor del Arzobispo Virrey llegó á Santafé don Francisco Gil y Lemus, Teniente General de la Real Armada, Bailío de la Orden de San Juan (1). Con este gobernante venía, con destino de Oficial de la Secretaría del Virreinato, el señor don Carlos Joaquín de Urisarri y Elispuru, natural de Vergara, en la Provincia de Guipúzcoa (2). Eran padres de don Carlos Joaquín, don Lorenzo de Urisarri, quien fue Alcalde en su país, y doña María Josefa de Elispuru. Don Lorenzo y un hermano único de éste ejercieron en España, «como familia ilustre y de distinguido nacimiento, los empleos honoríficos y de república que allí se dan sólo á los nobles» (3).

Ocupó don Carlos Joaquín altos puestos públicos en el Nuevo Reino, tales como Director General de Rentas, Contador y Administrador de las Salinas de Zipaquirá, Oficial Real de las Cajas de Cartagena, Contador Mayor del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas, y por último, General de la renta de tabacos, nombrado por don Francisco Montalvo, cargo que ejercía en 1818.

Casó don Carlos Joaquín de Urisarri con doña Mariana de Tordesillas y Torrijos, originaria de Castilla, hija de

---

(1) *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, por J. M. Groot, capítulo XXXV.

(2) *Vida de Rufino Cuervo*, tomo I.

(3) Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Informaciones. Año de 1818.

don Francisco Tordesillas (1), abogado de los Reales Consejos y del Corregimiento de la Provincia de Tunja—cargo este último que no ejerció por haber muerto cuando estaba en camino,—y de doña Josefa Antonia Torrijos, hija de don José Torrijos y de doña María Josefa Rigueiro y Galindo, y hermana del doctor José Rafael Torrijos, Canónigo y Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Del matrimonio de don Carlos Joaquín con doña Mariana nacieron don Manuel María (2); doña Jacoba, que murió soltera; doña María Josefa, casada con el señor Roche; doña María Francisca (3), esposa del doctor Rufino Cuervo, y don Eladio, que nació y fue confirmado en las fechas que nos dan los siguientes documentos:

«Nicolás Mauricio de Omaña, Presbítero, Cura Rector más antiguo de esta santa iglesia Catedral Metropolitana,

«Certifico: que en libro 18 de bautismos de españoles, al reverso de fojas 65, se halla la partida siguiente:

"En la Catedral de Santafé, á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos seis, yo el infrascrito Cura Rector más antiguo, bauticé solemnemente á un niño que nació este mismo día, y se llamó Eladio Simeón Ignacio, hijo legítimo de don Carlos de Urisarri, Contador de resultas del Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas, y de doña Mariana Tordesillas. Abuelos paternos: don Lorenzo de Urisarri y doña María Josefa de Elispuru, naturales y vecinos que fueron de la villa de Vergara, en la Provincia de Guipúzcoa. Maternos: el doctor don Francisco Tordecillas y doña Josefa Antonia Torrijos, vecinos de esta ciudad. Fue su madrina la misma doña Josefa Antonia Torrijos, á quien advertí su parentesco y obligación; y para que conste lo firmo.

"Doctor Nicolás Mauricio de Omaña"

«Corresponde con su original, á que me remito.

«Santafé, Abril 12 de 1814.

«Nicolás M. de Omaña»

"Fue confirmado en la santa iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Santafé, por el Ilustrísimo señor don Rafael Lasso de la Vega, Obispo de Mérida de

---

(1) Hijo de don Francisco Tordesillas, Alcalde Ordinario de Santafé, y de doña María Manuela Fernández de Insinillas, quienes tuvieron otro hijo llamado Ignacio, que fue Canónigo Doctoral de la Catedral.

(2) Nació el 25 de Diciembre de 1803.

(3) Se casó el 14 de Mayo de 1826.

Maracaibo, en la tarde del día catorce de Diciembre, sábado, de mil ochocientos diez y seis, siendo su padrino el doctor don Pedro Ignacio Flórez, Cura interino en el Sagrario de la santa iglesia Catedral de esta ciudad.

"CARLOS JOAQUÍN DE URISARRI"

II

Dedicaron sus padres á don Manuel María y á don Eladio á la carrera de las letras, para lo cual elevaron el siguiente memorial al Rector y Claustro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario:

«Don Manuel María y don Eladio Urisarri y Tordesillas, según resulta de nuestras partidas de bautismo que originales y con la solemnidad necesaria presentamos ante usía con el debido respeto, parecemos y decimos: que habiendo emprendido la carrera de las letras, y deseando hacerla con el honor que presta la beca de ese Colegio, se ha de servir usía convocar el Claustro para que se nos dé el pase acostumbrado, ofreciendo para ello dar las informaciones que se exijan; por tanto

«A usía suplicamos provea como solicitamos, que es justicia. Juramos lo necesario, etc. etc.

«MANUEL MARÍA DE URISARRI—ELADIO DE URISARRI»

El 14 de Febrero de 1818 se reunió el Claustro, y previa lectura de varios documentos relacionados con el asunto, fueron nombrados y recibidos, por unanimidad, colegiales del Instituto de fray Cristóbal de Torres. Allí estudió don Eladio hasta que recibió el título de doctor en abogacía.

III

El 8 de Agosto de 1819, por la noche, se recibió en Santafé la noticia de la derrota de los realistas en Boyacá. Don Carlos Joaquín de Urisarri, como buen español de pura cepa, se apresuró á emprender viaje para España, y á él se nos ha dicho se refiere la siguiente anécdota que nos trae Groot en su historia:

«El aturdimiento se apoderó de las cabezas en tales términos, que español hubo que por coger una mochila de dinero que había puesto sobre la baranda de un balcón donde tenía un gallo, tomó éste en lugar de su mochila, y no advirtió en lo que llevaba hasta la salida de la ciudad, en que juntándose con otros, le preguntaron para qué llevaba ese gallo.»

Algún tiempo después regresó á Bogotá don Carlos Joaquín, en donde murió el 5 de Mayo de 1827.

IV

Fue el doctor Urisarri bastante *calavera* en su juventud, y aún se recuerdan algunas historias de amor en que intervino.

Ya casado con doña Dolores Portocarrero, se dedicó al estudio. Las ideas enciclopedistas de esos tiempos de hondas revoluciones intelectuales efectuaron un cambio total en su carácter. El espíritu melancólico y soñador de Juan Jacobo Rousseau, unido á la filosofía de Voltaire y de Diderot, hicieron ancho surco en el cerebro del doctor Urisarri. A eso se debe su temperamento misántropo, desconfiado, siempre austero, nunca impregnado de alegría.

Era el doctor Urisarri de estatura más que mediana, nariz recta y bastante larga, ojos escrutadores y profundos. Usaba patillas y una pequeña barba negra. Sus corbatas, de tres lazos, eran proverbiales en Santafé. Alguien decía de él: «El enjuto y severo rostro de este caballero, notoriamente misántropo, se me aparecía amenazador, encajado en su ancha corbata amarilla (1).»

Tenía el doctor Urisarri una finca llamada *Casablanca*, cerca de la población de Bosa, desde donde hacía traer el pan que comía en su casa de Bogotá. Era frecuente hallarlo á caballo, camino de la hacienda, acompañado por dos hermosos perros negros, de los cuales decía que eran «los dos únicos amigos fieles que había encontrado en su vida.»

V

En 1827, poco tiempo después de la muerte de su padre, se dirigió don Eladio á Popayán, acompañando á su hermana doña María Francisca, que iba á reunirse con su esposo, quien entonces era Ministro Fiscal de la Corte de Justicia del Departamento del Cauca.

Regresó el doctor Urisarri á mediados de 1828, y en la conspiración del 25 de Septiembre vemos su firma con la de otros eminentes ciudadanos protestando contra el atentado al Libertador (2).

En 1832 lo nombró el Gobierno Secretario del Consejo de Estado, cargo que no quiso aceptar.

Cuando la conspiración de 1833, contra el Gobierno del General Santander, fue el doctor Urisarri el defensor del General Sardá, complicado en ella, y aprovechó la ocasión para hacer cargos violentos contra el Ejecutivo, sin más

(1) *Los señores Eladio y Carlos Urisarri*. (Folleto. 1874).

(2) *Gaceta de Colombia*, 5 de Octubre de 1828.

consecuencias que ligeras amonestaciones del Tribunal (1). Oigámosle:

«Dejad á los restos de una tiranía expirante, á un Gobierno odiado por la opinión pública, ese furor en los castigos, esa venganza de partidos, esa sed insaciable de matanza y de carnicería. No olvidéis que la pena de muerte, impuesta á los delitos políticos, tiene el efecto de hacer largas ó sangrientas las revoluciones, porque la sangre sirve de venganza á la sangre. No olvidéis que el terror, lejos de ser el apoyo de los gobiernos, los mina secretamente por sus cimientos.» (2).

El 25 de Octubre de 1833 la Junta de Inspección y Gobierno de la Universidad nombró al doctor Urisarri Profesor de Cánones en el Colegio del Rosario.

En 1834 recibía el nombramiento de Juez del Tribunal del Distrito de Bogotá, y poco después el de Ministro Fiscal en el de Antioquia.

Dos años después se le ofrecía la Gobernación del Cauca, á instancias de Santander y por recomendaciones del viejo francés Juan Francisco Arganil (3).

VI

El 3 de Enero de ese mismo año de 1836 publicó el doctor Urisarri un folleto titulado *Al lector desapasionado* (4), juzgando la política de esos tiempos, y el cual contiene los siguientes párrafos:

«Abranse los anales de nuestra revolución: véase allí que los denodados corifeos de ella pertenecían á las familias más ilustres del país....

«Es un axioma vital en hacienda pública que vale más hacer obedecer estrictamente lo mandado, que mandar mucho para que se obedezca poco.»

También encabezó el 29 de Junio de 1836 una representación hecha á la Junta escrutadora del Cantón sobre nulidad de los votos de los militares en las elecciones. El doctor Urisarri era hasta entonces elector con 406 votos.

---

(1) *Vida de Rufino Cuervo*. Tomo I.

(2) *Defensa del ex-General José Sardá en la causa de conspiración del 23 de Julio de 1833, pronunciada en los estrados del Tribunal de apelación de este Distrito, por su defensor doctor Eladio Urisarri.*

(3) Sobre este personaje puede consultarse un artículo nuéstro publicado en Febrero de 1909, en la *Revista del Colegio del Rosario.*

(4) En él anuncia un panfleto titulado *Presidencia del General Francisco de Paula Santander.*

Tanto por él como por don Alejandro Osorio no votó la tropa acantonada en Bogotá (1).

El doctor Juan Manuel María de Rada, Presbítero, le escribía en esa época desde Popayán :

«30 de Agosto de 1836

«Aunque cuando usted estuvo en ésta no tuve el honor de estrechar con usted mis relaciones, que sí tuve con el doctor su cuñado, pero estoy bien impuesto de sus nobles principios y opiniones y que es usted uno de nuestros colaboradores en la salvación de la Patria, y esto me basta, pues que no es tarde todavía y podemos muy bien trabajar con provecho y con esperanza....»

Hacia el mes de Noviembre fue nombrado el doctor Urisarri Magistrado de la Suprema Corte de Justicia por la Provincia de Pasto, en unión de los doctores Joaquín Ortiz y Estanislao Vergara (2).

VII

Fue el doctor Urisarri uno de los enemigos políticos más encarnizados que tuvo el General Santander. *El Cachaquito Acarroñado*, periódico dirigido por don Eladio, y varias hojas sueltas que vieron la luz pública en distintas épocas, tales como *El Totum de Revultis*, *El Festejo*, *La Atención*, *Las Elecciones*, *La Campaña Abierta*, *El Alerta*, *El Triunfo de la Opinión* y *El Memorándum*, casi todas ellas contenían violentas diatribas contra la Administración Santander. En *Al Tiempo y á la Verdad*, artículo que publicó el 30 de Septiembre de 1837, dice refiriéndose al Hombre de las Leyes :

«¿De dónde la pretensión de ser el hombre eminente del país, y que siempre debe estar presente á todos? Malcontentadizo, y con opiniones exageradas de sí mismo, carece del talento de refrenar los impulsos de su amor propio, descubriendo un espíritu intolerante y un genio común.»

Oigamos lo que dicen sobre esto Angel y Rufino José Cuervo en la vida de su padre :

« Entre todos, el adversario más terrible del Gobierno y de Santander mismo fue, á no dejar duda, el doctor Eladio Urisarri, que para combatirlo empleó todos los tonos y una actividad casi febril. No sólo escribía en los periódicos de la capital, sino que enviaba constantemente artículos á

(1) *El Imperio de los Principios*, número 1º, 10 de Julio de 1836.

(2) En esos días publicó el doctor Urisarri una hoja titulada *Una cuestión importante*, sobre reforma de la Constitución.

los de Provincia, para mantenerlos unísonos; sin que fuesen parte á imponerle silencio las repetidas acusaciones intentadas ante el Jurado por el Ministerio Público» (1).

VIII

En la Cámara de Representantes de 1838 ocupó el doctor Urisarri una curul, como elegido por Bogotá, habiendo sido antes nombrado Fiscal por Buenaventura. Este último nombramiento se anuló luégo, «porque tenía cerrado su estudio al tiempo de la elección» (2).

El 15 de Septiembre de 1840 se retiró de la Gobernación de Bogotá, después de haber ejercido este cargo durante seis meses. Instado por el Gobierno, volvió á posesionarse el 23 del mismo.

Seis días después de posesionarse de nuevo de la Gobernación el doctor Urisarri, eran vencidas por los rebeldes del Socorro, en *La Polonia*, las fuerzas del Gobierno mandadas por el Coronel Manuel María Franco. Fue tal el desconcierto que se apoderó del Ejecutivo con motivo de esta derrota, que tanto el Presidente como sus Secretarios resolvieron retirarse inmediatamente del mando. El doctor Urisarri se opuso enérgicamente á la realización de esta medida, y viendo inútiles todos sus esfuerzos, presentó renuncia irrevocable de la Gobernación. El nuevo Gobierno aceptó la renuncia, y se le avisó «que el Ejecutivo quedaba satisfecho del patriotismo, consagración y laboriosidad con que había desempeñado la Gobernación» (3).

En el año de 1842 fue nombrado el doctor Urisarri Encargado de Negocios ante la Santa Sede. En 1847 era Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la misma. Del buen desempeño de estas misiones nos podrá dar idea el archivo diplomático existente en nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante su permanencia en Europa, algunas poblaciones del litoral atlántico lanzaron al doctor Urisarri como candidato para la Vicepresidencia de la República. Sus ami-

---

(1) Cuando pusieron la estatua del General Santander en el Parque que lleva su nombre, dijo el doctor Urisarri á varios amigos: «¡ Nunca había visto á ese hombre tan alto !»

(2) *Gaceta de la Nueva Granada*, 7 de Enero de 1838.

(3) *Exposición en que el doctor Eladio Urisarri somete al público ciertos actos relativos al destino que desempeñó de Gobernador de la Provincia de Bogotá*, 6 de Junio de 1841.

gos de Bogotá apoyaron su candidatura en una hoja suelta titulada *Lo que conviene á la Nación* (1).

Se dijo que el doctor Urisarri era el único que sabía qué personaje histórico se ocultaba bajo el nombre del doctor Arganil, y llegó hasta asegurarse que este último confió todos sus papeles á don Eladio para que los llevara á la Biblioteca Nacional de París (2). Nuestro estimado amigo el doctor Pedro M. Ibáñez, en unión del doctor Luis Fonnegra, en 1881, buscaron esos documentos y se aseguraron de la falsedad de tal aserción.

IX

Tuvo el doctor Urisarri un hijo, llamado Carlos María, al cual quiso dar una educación en Europa tal vez demasiado avanzada para esas épocas de lenta germinación de ideas.

Murió el doctor Urisarri en su casa de Bogotá, situada en la esquina que forma la calle 12 con la carrera 4ª, frente á donde es hoy el Palacio de la Delegación Apostólica, el día 4 de Junio de 1883, á los setenta y siete años de edad. Fue su cerebro el de un sabio y su corazón el de un caballero.

LUIS AUGUSTO CUERVO



INFORME

SOBRE LA BIOGRAFIA DEL DOCTOR ELADIO URISARRI, POR DON LUIS AUGUSTO CUERVO

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

En desempeño de la comisión que se me confió en la sesión pasada, he leído atentamente el estudio ó concepto biográfico escrito por el señor don Luis Augusto Cuervo, sobre la personalidad distinguida del doctor Eladio Urisarri.

---

(1) «Han obtenido, según las noticias que hasta ahora tenemos, mayoría para la segunda Magistratura nacional:

Señor Cuervo....................	328
Señor Gómez....................	67
Señor Pombo....................	48
Señor Ordóñez..................	27
Señor Urisarri..................	33»

(*Libertad y Orden*, 30 de Agosto de 1846).

(2) *Papel Periódico Ilustrado*, número 17. Algunos de esos papeles fueron quemados por orden de doña Josefa Acebedo de Gómez. Los demás los depositó el General Francisco Valerio Barriga en el archivo de la Legación de Francia en Bogotá. (Véanse *El Tribuno de 1810* y *El Repertorio Colombiano*, tomo 2º).

En mi concepto es un trabajo muy laudable por lo correcto del lenguaje, por la abundancia de datos, por la laboriosidad que revela y por las citas históricas que hace. Además es una página útil para la historia nacional, pues el doctor Urisarri fue un hombre muy relacionado, ocupó importantes puestos públicos é intervino en la política nacional por mucho tiempo.

Como veo en el autor del referido boceto un joven inteligente, estudioso y amante de la historia patria, y como siempre he sido partidario de que la Academia atraiga á su seno todo elemento útil y aprovechable para el servicio de la Patria y de la historia, sobre todo si ese elemento se halla en la juventud, donde están el brío para el trabajo, las nobles aspiraciones y las esperanzas del futuro, creo conveniente estimular al joven Cuervo proponiéndolo como candidato para miembro correspondiente de la Academia.

Por tanto propongo:

«Apruébase el rasgo biográfico del doctor Eladio Urisarri escrito por el señor don Luis Augusto Cuervo, y dispónese publicarlo en el *Boletín de Historia y Antigüedades*. Téngase como candidato para miembro correspondiente de la Academia al citado señor Cuervo.»

ADOLFO LEÓN G.

Bogotá, Mayo 14 de 1911.

República de Colombia—Academia Nacional de Historia. Bogotá, 16 de Junio de 1911.

En sesión de esta fecha presentaron informe favorable sobre la idoneidad del señor Cuervo los académicos señores G. Arrubla y J. M. Henao, y en vista de él fue aceptado como miembro correspondiente.

El Secretario Perpetuo,

PEDRO M. IBÁÑEZ



INFORME DE UNA COMISION

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

En su Despacho

En desempeño de la comisión que se me confió, tengo el honor de informar favorablemente sobre las aptitudes y méritos del doctor R. Melo Landaeta, propuesto para miembro correspondiente en la última sesión.

Bastaría ser autor del libro *La Conquista y las Misiones* en los llanos regados por el Guárico, el Portuguesa y el Apure, ya elogiado por don Pedro Arismendi Brito, Presidente de la Academia de Historia de Venezuela, y calificado por la prensa de ese país hermano de eruditísima obra, para que la Academia lo reciba con justicia en su seno.

Además, es de llamar la atención que en esta obra hace gala el doctor R. Melo Landaeta de una imparcialidad de juicio y de una serenidad de criterio altamente laudables. Por ejemplo, al hablar de las misiones en los tiempos coloniales, pone de relieve los servicios que ellas prestaron y los beneficios que de su establecimiento se derivaron, al mismo tiempo que comprueba los abusos de que fue víctima la población indígena.

Por tanto propongo á la Academia:

«Expídase diploma de correspondiente al doctor R. Melo Landaeta, de Caracas.»

Pedro M. Ibáñez

Junio 23 de 1911.



NOTAS OFICIALES

Señor Presidente y demás miembros de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Tengo el alto honor de presentar á la consideración de esa ilustrada corporación la reseña biográfica de la sin par heroína Policarpa Salavarrieta.

Cuando los pueblos son invadidos por la epidemia de la degradación y sufren las influencias perniciosas del servilismo, bien estará hacerles la remembranza de los que escribieron con su sangre generosa el sagrado código del carácter y la dignidad. No importa lo tosco de la mano que traza la figura, ó la aridez del relato, si hay maestros que corrijan los desperfectos y comuniquen vida y animación al escrito de quien, como yo, es lego en la materia.

El informe aprobado en esa corporación, relativo á la noble emulación discutida respecto al lugar del nacimiento de la heroína Salavarrieta, me permití insertarlo en dicha *Biografía*, por considerarlo de valiosa importancia.

Aprovecho esta ocasión para felicitar á la Academia Nacional de Historia por la seriedad de su institución, el fin nobilísimo que entraña, y por los progresos trascendentales que se ha sabido conquistar.

Con sentimientos de alta consideración me es particularmente grato subscribirme atento servidor,

Eliecer Gaitán

Bogotá, Febrero 14 de 1911.

Manizales, Mayo 8 de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Me es honroso comunicar á usted que el 30 del mes próximo pasado, día en que se inauguró en esta ciudad la estatua del sabio Caldas, se instaló en sesión solemne, de manera definitiva, el Centro de Estudios Históricos, correspondiente á la Academia de que usted es digno Presidente.

De usted atento, seguro servidor,

JESÚS LONDOÑO M.

Quito, Junio 12 de 1911

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez—Bogotá.

Mi querido amigo:

Por este correo me permito remitir á usted dos ejemplares de un trabajo histórico crítico sobre Bolívar, que acabo de publicar con el título de *El ideal internacional de Bolívar*. El un ejemplar es para usted y el otro para la Academia Nacional de Historia, á la que ruego á usted ofrecer en mi nombre este mi nuevo trabajo.

Pronto espero tener el gusto de dar á usted un abrazo en ésa. Mientras tanto, me subscribo siempre su muy adicto amigo,

FRANCISCO JOSÉ URRUTIA

Cartagena, 23 de Junio de 1911

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia de la Historia—Bogotá.

Señor:

Por el digno conducto de usted tengo á honra llevar al conocimiento de la Academia de la Historia que ha llegado á mis manos el atento oficio de usted, de fecha 6 de Mayo próximo pasado, por el cual se me ha designado miembro correspondiente de ese importante centro.

La distinción que me ha dispensado el ilustre Cuerpo del cual es usted digno Secretario, atestigua la benevolencia con que él suele mirar los trabajos de quienes por mera afición histórica nos entregamos á la labor de cotejar leyendas, anécdotas históricas y tradiciones olvidadas entre los descuidados archivos de nuestros Ayuntamientos ó entre los viejos papeles de nuestros antepasados.

La crítica histórica, la historia científica apenas se ha cultivado en nuestra querida Patria. Nuestros historiadores

no han sido más que meros narradores de las epopeyas de la sangre, ya en la guerra de la Independencia, ya en las civiles que le han sucedido. La historia, en don José Manuel de Restrepo, ha tenido su Moisés, así como en don J. M. Quijano Otero su Bautista; pero lejos de ellos el hacer de sus pacientes trabajos estudios filosóficos á la luz de toda la complejidad de los mismos.

Echadas las bases de la historia colombiana por nuestros compatriotas Restrepo y Quijano Otero, corresponde á los miembros de la Academia de la Historia estudiar los métodos científicos, por medio del más severo análisis y la más rigurosa imparcialidad.

Sensible es que la Academia de la Historia colombiana en esta vez haya establecido la excepción de sus aciertos al elegirme miembro correspondiente de ella. Pero si la carga es ponderosa, tiene que ser más obligante la consagración y el esfuerzo con que haya de corresponder al honor dispensado.

En todo caso, presento al señor Presidente y á cada uno de los miembros de la Academia la manifestación de mi agradecimiento más sincero, así como las protestas de simpatía que hago al señor Secretario, de quien tengo á honra subscribirme atento, seguro servidor,

CAMILO S. DELGADO

Delegación Apostólica en Colombia—Número 1732—Bogotá, 9 de Junio de 1911.

Muy señor mío:

Es mi deseo obsequiar al autor premiado en el concurso sobre el *Ideal político de Bolívar*, promovido por mí, una medalla de oro, si su trabajo resulta á mi completa satisfacción.

Para poder realizar este mi deseo, ruego á usted decirme cuál ha sido el éxito de dicho concurso, y cuándo esa noble Academia piensa otorgar el premio.

Aprovecho esta ocasión para manifestar á usted la expresión de mi alta consideracción con que hónrome en subscribirme,

De usted atento, seguro servidor,

✠ FRANCISCO
Arzobispo de Mira, Delegado Apostólico

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Caracas, 28 de Junio de 1911

Señor Director de la Academia Colombiana de la Historia—Bogotá.

Muy distinguido señor:

El señor doctor Adolfo León Gómez, primer Secretario de la Embajada de Colombia en las fiestas centenarias de Venezuela, ha puesto en mis manos la preciosa medalla que la Academia que usted dignamente preside me ha enviado, como miembro correspondiente de ella.

Doy á usted las más expresivas gracias, y sabré conservar aquella joya con el aprecio que es debido.

Saludo muy afectuosamente á todos los miembros de esa corporación.

Soy de usted su seguro servidor.

MANUEL LANDAETA ROSALES

Manizales, Julio 9 de 1911

Señor Director de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Por el respetable conducto de usted tengo la honra de enviar á la Academia un trabajo histórico que empecé á elaborar hace algún tiempo y he terminado en estos días.

Presento este opúsculo á esa honorable corporación, esperando que se dignará estudiarlo, y, si lo hallare aceptable, publicarlo en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, que es el órgano de publicidad de la Academia.

Los individuos del *Centro de Estudios Históricos* de esta ciudad tienen entre manos algunos trabajos, de los cuales alguno será enviado á la Academia en no lejano plazo.

Sírvame esta ocasión para ofrecer mis respetos al señor Director.

JOSÉ M. RESTREPO M.

Bogotá, Julio 20 de 1911

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Muy distinguido señor:

Acuso á usted recibo de su atenta nota de fecha 19 del presente, por la cual se me comunica que la Academia Nacional de Historia me confirió el diploma de miembro correspondiente de ella, en atención al informe presentado por los señores Arrubla y Henao.

Agradezco debidamente tan alto cuanto inmerecido honor, y al aceptar la distinción que me hace la Academia, siento que sólo mi afición al estudio de nuestra vida nacio-

nal pueda yo ofrecer al concurso inteligente é ilustrado que le prestan los distinguidos miembros de esa corporación.

Ruego al señor Secretario se haga intérprete de mis sentimientos de gratitud ante la Academia.

Soy del señor Secretario muy atento servidor y amigo,

LUIS A. CUERVO

Société Académique d'Histoire Internationale—Paris le 6 Juillet 1911.

Monsieur le Secrétaire Perpetuel.

J'ai l'honneur de vous accuser reception de votre honorée du 7 mai.

Sous pli separé, je vous fais adresser les deux diplômes convenus.

Notre Société vous propose pour la distinction de votre Academie que vous voulez bien nous acorder MM.

Le Vicomte de Faria, Historien, et Ch. Raffestin-Nadaud, Historien.

Nous serons heureux de recevoir leurs nominations par un prochain courrier.

Recevez, je vous prie, Monsieur le Secrétaire Perpetuel, l'hommage de notre haute et distinguée considération.

Pour la Société et par ordre, le Secrétaire général, Officier de l'Instruction Publique.

HENRI MARTUSELL

República de Colombia—Departamento de Cundinamarca—Gobernación—Número 405—Bogotá, Julio 13 de 1911.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Para honrar la memoria de los próceres y fundadores de nuestra Independencia Nacional se ha acordado, con motivo de los festejos del próximo 20 de Julio, que, si es posible, se dicte en la noche del 22 de los corrientes, en el salón destinado á conferencias tecnológicas, una sobre historia de Colombia, que sea la enseñanza verdaderamente práctica para el pueblo.

Ruego á usted se sirva poner en conocimiento de la corporación que dignamente preside, este oficio, por si ella tuviere á bien designar de su seno el académico que pueda dictar la conferencia.

Anticipo á usted las gracias por este importante servicio.

Soy de usted muy atento, seguro servidor,

PEDRO IGNACIO URIBE U.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de enviar á usted un ejemplar de la obra que se titula *Restauración de la Provincia de la Candelaria*, y que acabo de escribir, con el objeto de someterla á la censura de esa docta corporación que usted preside, cuyo dictamen invoco y respeto, sobre si convendrá ó nó la publicación y divulgación del mencionado libro.

Dios guarde á usted.

Fray P. Fabo

Bogotá, Julio 14 de 1911.

Centro de Prácticos del Caquetá—Número 3.

El Presidente del Centro de Prácticos del Caquetá al señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Señor:

Tengo el honor de llevar á conocimiento de usted que se ha constituído en esta ciudad un Centro de Prácticos del Caquetá, con el fin de ilustrar á la Patria en todo lo relacionado con la topografía y etnografía de esos territorios, cuando ésta lo solicitare para su conveniencia.

Aprovecho esta oportunidad para asegurarle al señor Presidente cordiales relaciones de este Centro para con la Academia que dignamente preside.

Afectísimo compatriota,

Jorge Garcés

Bogotá, Julio 18 de 1911.

Estados Unidos de Venezuela—Academia Nacional de la Historia—Caracas, 31 de Julio de 1911.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia de Colombia—Bogotá.

Tengo la honra de acusar á usted recibo de las obras que esa ilustre corporación se dignó enviar á ésta (18 volúmenes gruesos y 52 folletos), por órgano del ilustrado doctor Adolfo León Gómez.

Al dar muy expresivas gracias, me es grato anunciar á usted que por correo de esta misma fecha le envío, en nombre de la Academia, las obras cuya lista le remito adjunta á la presente.

Soy de usted, con toda consideración y respeto, atento y seguro servidor,

El Director,

R. Villavicencio

Un volumen de *Historia de la Revolución Federal*, por el doctor Lisandro Alvarado.

Un volumen de *Historia Patria*, por L. Duarte Level.

Un volumen de *Estudios de personajes*, por el doctor Pedro M. Arcaya.

Un volumen de *Por las selvas de Guayana*, por el doctor Elías Toro.

Un volumen de *Dentro de la cosiata*, por el doctor Eloy G. González.

Un volumen de *La ración del boa*, por el doctor Eloy G. González.

Un volumen de *Historia Estadística de Cojedes*, por Eloy G. González.

Cuatro volúmenes de *Biografías de hombres notables*, por Ramón Azpurúa.

Catorce volúmenes de *Documentos para la vida pública del Libertador*, por Blanco y Azpurúa.

Trece volúmenes de *Colección de documentos para los anales de Venezuela*, por la Comisión que nombró de su seno la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

Veintiún folletos de *Ante la estatua de Páez*, y discursos de los Académicos en el acto de su recepción.

COPIA DE UN TELEGRAMA DIRIGIDO AL AGENTE POSTAL DE BARRANQUILLA CON MOTIVO DE LAS FALTAS QUE RESULTAN EN LA LISTA ANTERIOR:

«*República de Colombia—Dirección General de Correos y Telégrafos—Administración General del ramo—Servicio Internacional Telegrama número 488—Bogotá, Septiembre 5 de 1911.*

«Agente Postal Nacional—Barranquilla.

De una remesa de libros hecha por la Academia de Historia de Caracas para la de Bogotá, en treinta y uno (31) Julio último, faltaron: un (1) tomo *La ración del boa*, cuatro (4) *Biografías de hombres notables*, uno (1) *Documentos para la vida pública del Libertador*.

«Ruégole hacer averiguaciones, procurar descubrir paradero obras y comunicarme resultado sus diligencias.

«(Firmado) AUGUSTO TORRES

«Encargado del Servicio Postal Internacional»

IMPRENTA NACIONAL

Año VII—Núm. 78 **Boletín** Noviembre : 1911

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

11 DE NOVIEMBRE DE 1911

La Academia Nacional de Historia se asocia al Gobierno y pueblo de Cartagena en esta gloriosa fecha, y dispone publicar en lugar preferente del número 78 de la *Revista* que le sirve de órgano, la parte resolutiva del Acta de la Independencia, que dice:

«.. ... .

«Nosotros, los representantes del buen pueblo de Cartagena de Indias, con su expreso y público consentimiento, poniendo por testigo al Sér Supremo de la rectitud de nuestros procederes, y por árbitro al mundo imparcial de la justicia de nuestra causa, declaramos solemnemente, á la faz de todo el mundo, que la Provincia de Cartagena de Indias es desde hoy de hecho y por derecho Estado libre, soberano é independiente; que se halla absuelta de toda sumisión, vasallaje, obediencia, y de todo otro vínculo de cualquiera clase y naturaleza que fuese, que anteriormente la ligase con la Corona y Gobierno de España; que como tal Estado libre y absolutamente independiente, puede hacer todo lo que hacen y pueden hacer las naciones libres é independientes: y para mayor firmeza y validez de esta nuestra declaración, empeñamos solemnemente nuestras vidas y haciendas, jurando derramar hasta la última gota de nuestra sangre antes que faltar á tan sagrado compromiso.

Dada en Palacio de Gobierno de Cartagena de Indias, á once días del mes de Noviembre de 1811, primero de nuestra Independencia.

Ignacio Cavero, Presidente—*Juan de Dios Amador—Josef María García de Toledo—Ramón Ripoll—*

José de Casa Mayor—Domingo Granados—José María del Real—Germán Gutiérrez de Piñeres—Eusebio María Canabal—José María de Castillo—Basilio del Toro de Mendoza—Manuel José Canabal—Ignacio de Narváez y la Torre—Santiago de Lecuna—Joseff María de la Terga—Manuel Rodríguez Torices—Juan de Arias—Anselmo José de Urreta—José Fernández de Madrid—José María Benito Rebollo, Secretario.



LA GUERRA A MUERTE

I

Aparece en el tomo XIII de las *Memorias del General O'Leary* que Bolívar, desde que recibió el nombramiento de Jefe expedicionario de Cartagena sobre Cúcuta y después sobre Venezuela en 1813, constantemente dio cuenta al Gobierno y Congreso granadinos de todos sus actos militares y políticos que llevaba á cabo hasta después de la pérdida de Venezuela en 1814, lo que prueba que obedecía las órdenes de aquellos altos poderes con la disciplina de un militar correcto.

II

Está probado, por las *Memorias del General Rafael Urdaneta*, páginas 21 á 23, que Bolívar desaprobó lo de la guerra á muerte que el Coronel Antonio Nicolás Briceño había puesto en práctica en San Cristóbal el 9 de Abril de 1813.

III

En el tomo I de las *Memorias del General O'Leary*, páginas 125 á 126, éste, al tratar de la guerra á muerte, inserta lo expuesto por el General Urdaneta en sus *Memorias*.

IV

El Coronel Feliciano Montenegro Colón, en su *Geografía General*, tomo IV, páginas 138 y 139, tratando de la guerra á muerte, ratifica lo dicho por el General Urdaneta, y dice que Bolívar y su segundo el Coronel Manuel Castillo desaprobaron la conducta de Briceño respecto á la guerra á muerte.

V

En la página 212, tomo XIII de las citadas *Memorias de O'Leary* corre inserta una nota de Bolívar al Gobierno de

la Unión Granadina, fechada en Cúcuta el 9 de Mayo de 1813, y por ella se ve que el 27 de Abril anterior aquel Gobierno desaprobó lo de la guerra á muerte puesta en práctica por Briceño, y que Bolívar ofreció publicar inmediatamente un bando revocatorio del que había publicado aquél en San Cristóbal declarando la guerra á muerte; lo que prueba que Bolívar para aquel día no pensaba en ella.

VI

El 12 del mismo Mayo Bolívar desde Cúcuta (tomo XIII citado, páginas 220 á 222) dirigió al Presidente de la Nueva Granada una extensa nota oficial, y en el tercer párrafo le dice: «Como el Comandante Nicolás Briceño se fue hacia Guasdualito y puede ir á cometer mil violencias y á depredar el país sin provecho del Ejército......»

Aquella nota prueba que Briceño se fue disgustado con Bolívar porque no le aprobó su conducta y se abrió por su cuenta.

VII

El 20 de Mayo del mismo 1813 el Congreso de la Nueva Granada, presidido por el ilustre Camilo Torres, dirigió á los venezolanos una terrible proclama, en que excitaba al exterminio de los españoles, la cual se halla en las páginas 229 á 231 del mismo tomo XIII de O'Leary ya citado, la cual dice así:

"**EL CONGRESO DE LA NUEVA GRANADA**

A LOS VENEZOLANOS

«Venezolanos:

«Las Provincias Unidas de la Nueva Granada han tomado la parte que les correspondía en vuestras desgracias. Ellas se han condolido profundamente de la suerte trágica de su hermana y vecina, la primogénita de la libertad americana, que abrió esta carrera gloriosa á los demás pueblos del Continente y que hizo en tan breve tiempo progresos tan pasmosos en sus instituciones políticas.

«Apenas comenzabais á existir cuando se oyeron en vuestras Asambleas discursos llenos de sabiduría y elocuencia, y las ciencias y las artes caminaban con pasos rápidos. Pero todo lo destruyó la barbarie española, conjurada contra nuestra libertad y que por dos veces ha inundado en sangre al Nuevo Mundo.

«Las luces desaparecieron, y á vuestro sabio Congreso, al Senado, á vuestras Legislaturas, sucedieron la ignorancia, la arbitrariedad y el despotismo de unos hombres que

se dicen autorizados para oprimiros por los restos miserables que han escapado á la casi total subyugación de la Península. No restan allí sino vuestros opresores, ellos que quieren envolveros en su ruina y sofocar los grandes esfuerzos que hace la América para levantarse de la opresión en que ha yacido hasta aquí.

«Sus emisarios, aprovechándose de la consternación que produjo en vosotros un fenómeno natural, os oprimieron de nuevo, haciéndoos reconocer un Rey imaginario, en cuyo nombre ejecutan todas sus maldades.

«En medio de vuestra aflicción, cuando otras gentes menos inhumanas hubieran corrido á socorreros y consolaros, estas fieras se desencadenan contra vosotros, y á los estragos del terremoto añaden todos los males que pudo causar la guerra más despiadada.

«Ellos se derraman como un torrente sobre Venezuela, asaltan las ciudades, saquean vuestras casas, asesinan á vuestros conciudadanos, que sorprendidos del desorden que se observaba en la naturaleza, apenas podían defenderse, mientras que los impíos se paseaban por sobre montones de cadáveres, mostrando una impavidez orgullosa en desprecio de la Divinidad.

«Se apoderan luégo del Gobierno y de las propiedades públicas, hacen desaparecer vuestros primeros hombres, los sabios de Venezuela, que con infatigable celo habían trabajado por vuestra felicidad.

«Estos héroes, llenos de virtudes, después de haber sido tratados con la mayor ignominia, han sido sepultados en calabozos oscuros y fétidos, desde donde imploran vuestra venganza.

«Es tiempo de tomarla, venezolanos, y de expiar los crímenes con que la Nueva Granada, después de haber arrojado de su seno los bandidos que la infestaban, llevan hoy sus armas vencedoras al centro de Caracas, retribuyendo los señalados servicios que ha recibido de los patriotas que escaparon al furor de la tiranía, y cumpliendo con el deber que le imponen la religión, la humanidad y el patriotismo.

«Venezolanos: unid vuestros esfuerzos á los que hacen vuestros libertadores para redimiros de la infame cautividad.

«Reuníos bajo las banderas de la Nueva Granada que tremolan ya en vuestros campos y que deben llenar de terror á los enemigos del nombre americano.

«Sacrificad á cuantos se opongan á la libertad que ha proclamado Venezuela y que ha jurado defender con los demás pueblos que habitan el universo de Colón, que sólo pertenece á sí mismo y que ni por un momento debe con-

sentir en depender de un pueblo ultramarino que ya no existe, por haber sido envuelto en otra nación.

«Ved al gran Méjico cómo ha triunfado contra sus invasores, y que habrá ya inmolado á su seguridad al tirano que había jurado su ignominia.

«Ved al ilustre Buenos Aires, Chile y vuestra auxiliadora la Nueva Granada, que hoy forman Repúblicas libres, después de haber sacudido heroicamente el yugo que las agobiaba.

«Levantaos contra vuestros opresores, abandonadlos á su perfidia, huíd de la seducción y del engaño, que son los medios de que se valen para empeñaros en una guerra contra vosotros mismos.

«Su número es bien corto, y el Cielo los ha puesto en vuestras manos, deslumbrándolos con aparentes sucesos, que á su perversidad han servido de escala para consumar los más atroces designios.

«El odio debe haberse encendido en vuestros corazones para perseguir hasta el escarmiento y la muerte misma á los que hacen profesión de tiranizar pueblos que la distancia parecía poner al abrigo de sus persecuciones.

«Familiarizados con el robo y la iniquidad, ellos abandonan sus lugares nativos, atraviesan los mares y se exponen á todo género de peligros para venir á desnudaros é imponeros un yugo degradante, que os saca de la esfera de hombres, haciéndoos despreciables é inferiores á los demás de vuestra especie. ¿Qué pueblos medianamente ilustrados se han visto que necesiten de que otros bárbaros vengan desde el opuesto hemisferio á darles leyes y gobernarles, manteniéndolos en un eterno y vergonzoso pupilaje, como si no estuviesen dotados de razón para formar y dirigir la sociedad á que pertenecen?

«Venezolanos: sacudid esas cadenas vergonzosas, volved al esplendor que habíais adquirido, á la eminencia política á que os habíais elevado, y de que sólo un accidente de la naturaleza, de que se valieron vuestros opresores, os pudo hacer bajar.

«Ya erais respetados y considerados de las naciones, temidos de las fieras que os han despedazado y que hubieran permanecido en sus emboscadas, si un suceso que estaba en el orden natural, pero que de ningún modo podía prever la política, no les hubiese proporcionado medios para destruír vuestra bella y naciente República, que no tardará en restablecerse con la energía de vuestras virtudes, sobre que se fundó y sobre que se debe reedificar eternamente.

«Este es el noble designio de vuestros libertadores, que condolidos de vuestra desgracia y exaltados de odio contra vuestros asesinos, se presentan hoy en vuestro suelo para

romper las cadenas que os oprimen y restituíros á vuestra libertad primitiva, á la dignidad política de que gozabais el infausto día 26 de Marzo, que en vuestros anales conservará para siempre la ignominia y la barbarie de vuestros inhumanos opresores.

«Reconstituíd el edificio, levantadlo más firme sobre los escombros que han dejado esos perversos zánganos que no se ocupan sino en destruír la obra que han emprendido las diligentes abejas. Pero primero perseguid, desterrad á los que jamás os permitirán dedicaros á tan interesante obra.

«Es preciso que nadie quede en su asiento, y que todos os opongáis con firmeza y valor á los intentos opresivos de los infames caudillos.

«Varones, jóvenes y hasta los niños, si es posible, de uno y otro sexo, desplieguen su justo enojo contra los tiranos.

«Corred á las armas, venezolanos todos, y haceos dignos de la gloria que se espera á los libertadores de la Patria.

«Tunja, Mayo 20 de 1813.

« Por el Congreso de la Nueva Granada,

« Camilo Torres, Presidente

«*Francisco Javier Cuevas*, Secretario»

Se ve claramente, pues, que Bolívar, al leer esta proclama, excitado con su contenido y cumpliendo con los deseos del Cuerpo que representaba el país que lo enviaba á salvar su Patria, dictó también su proclama, que concluyó con estas palabras: « Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente, en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seais culpables.» (Véanse páginas 251 y 252 del citado tomo xIII de O'Leary).

VIII

El Congreso y Gobierno granadinos nunca desaprobaron lo hecho por Bolívar en sus campañas, y al contrario, el 25 de Septiembre de 1813 lo elevaron al grado de Mariscal de Campo (véanse páginas 429 y 430, tomo xIII citado); y más luégo se dieron por satisfechos de su conducta y lo elevaron á Capitán General de los Ejércitos de la Nueva Granada. (Véanse páginas 42 á 46, tomo xIV de O'Leary).

IX

Es de notarse también que cuando el Libertador emprendió sus campañas en 1816 con las expediciones de los

Cayos, en que obraba sin sujeción á otro Gobierno, no sólo *no llevó á cabo la guerra á muerte*, sino que la borró de su fecha y procedió conforme á los principios del Derecho de Gentes y con las reglas humanitarias, hasta que las elevó á Tratado en Trujillo, ó sea en el mismo lugar en que había declarado la terrible medida contra los españoles.

X

Queda pues probado plenamente que Bolívar no obró declarando la guerra á muerte *sino porque lo excitó á ello el Congreso granadino*, de quien dependía y á quien obedecía con la disciplina de un militar cumplidor de sus debeberes; siendo de notar que el 15 de Junio de 1813, día en que Bolívar dictaba su proclama de Trujillo, que se ha llamado *decreto de guerra á muerte*, en aquel mismo día y á las ocho de la mañana eran fusilados el Coronel Antonio Nicolás Briceño, autor de la primera declaratoria de guerra á muerte, y otros compañeros más, en la plaza de Barinas, á muchas leguas de Trujillo.

Anotamos esta coincidencia porque muchos han creído que Bolívar dictó su terrible medida al saber el fusilamiento de aquéllos; pero esto no es cierto, pues que Bolívar sólo sabía para el 20 de Mayo (páginas 231 á 233, tomo XIII del ya citado O'Leary) la derrota de Briceño en Guasdualito, el 16 de dicho mes, pero no el fusilamiento de aquél y sus compañeros, que se verificó á los treinta días.

Caracas, 15 de Junio de 1911.

MANUEL LANDAETA ROSALES



BOYACA EN 1806

(Conclusión)

"DE TENSA

"LISTA DE LAS NOTICIAS QUE YO EL CORREGIDOR JUEZ ORDINARIO DE ESTE PUEBLO DE TENSA DOY EN GENERAL AL SEÑOR CORREGIDOR JUSTICIA MAYOR DE LA PROVINCIA, EN VISTA DE LA INSTRUCCIÓN QUE ME REMITIÓ, COMUNICADA POR DON VICENTE TALLEDO, TENIENTE CORONEL DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS, DE ORDEN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VIRREY DEL REINO, CON ARREGLO Á LAS QUE EN PARTICULAR ME HAN COMUNICADO LOS PARTIDARIOS DE ESTE DICHO PARTIDO, DE SUS RESPECTIVAS PARROQUIAS.

"1º Hay en todo el partido 5,581 vecinos, sin contar con los sujetos al dominio de sus padres, hermanos, parientes, etc.

"2º Sólo se experimenta estar ejercitados en el trabajo de labores del campo y no en otra cosa.

"3º Hay 8 carpinteros.

"4º Son acostumbrados á las fatigas de labradores.

"5º Todos los más son facultativos en las labores del campo.

"6º Hay 12 herreros.

"7º Son artesanos en las mismas labores, y no hay otros.

"8º Sus abastos y comestibles son maíz, turma, yuca, arracacha, garbanzo, fríjoles, habas, arvejas, etc., á excepción de trigo, cebada y arroz, que no se siembran en el país.

"9º Su surtimiento, del mismo país por producirse en él las semillas referidas.

"10. Siempre se observa acopiar los víveres que se contemplan necesarios al consumo del año, y sólo hay que proveerse de los lugares inmediatos de Chocontá, Nemocón, Zipaquirá, Santafé, Tunja y Gachetá, de las harinas, arroz, sales, chocolates y dulces ; y los víveres que hay sobrantes algunos años, se benefician conduciéndolos á los dichos lugares para su expendio, para de este modo excusar su perdición con las plagas del gorgojo, etc.

"11. Se regulan acémilas útiles á transporte el número de 2,454, entendiéndose en mulas y bestias cabalgares, por no haber otra especie.

"12. Ganado vacuno se regula al número de 7,789 reses.

"13. Ganado lanar, 1,879 cabezas.

"14. Ganado de cerda, el número de 1,982.

"15. Se experimenta mucha escasez de pastos por ocuparse los terrenos limpios con sementeras y lo demás ser montuoso y barzaloso, aunque lo demás transitable.

"16. Según la cuenta sacada de las minutas dadas en particular por los Alcaldes, resulta el número de casas en las parroquias y pueblos del partido en 1,555 de bahareque y paja y una de teja.

"17. En utensilios de todas herramientas hay el número de 14,510 piezas.

"18. Ninguna casa hay de capacidad notable.

"19. Los caminos de entradas y salidas de los lugares de este partido, con sus distancias de unas poblaciones á otras, sus veredas, montañas, ríos con sus pasos, etc., son estos :

"En esta parroquia de Guateque hay un camino que sigue para Somondoco, atravesando el río del mismo nombre, en donde hay un puente de á caballo ; dista hora y media en todo tiempo. Hay otro que sigue para el pueblo de Sutatensa, con distancia de media hora, y se atraviesa una quebrada nombrada *Guavatoque*, que se pasa en tiempo de invierno por puente y en verano por vado. Hay otro que si-

gue para el pueblo de Tibirita, con distancia de hora y media en todo tiempo, y se pasa una quebrada nombrada *Gaunza* por vado. Hay otro que sigue para la parroquia de Manta, con distancia de tres horas en todo tiempo: se atraviesa un río nombrado de Machetá, por vado en tiempo de verano y en invierno por puente de á pie. Hay otro camino que sigue para el pueblo de Gachetá: dista un día en tiempo de verano y en tiempo de lluvias dos, por tener que atravesar una montaña ó bosque, y se pasa el mismo río nombrado de Machetá, en cuyo paso hay un puente de á caballo, nombrado de *Sunubá*. En el pueblo de Sutatensa hay un camino para Tibirita, con distancia de dos horas, y en invierno doble. Hay otro que sigue para Tensa, á distancia de hora y media, y á la media hora de distancia se divide uno para Garagoa, á cuya población hay de distancia tres horas, atravesándose un río en tiempo de invierno por cabuya y en verano por vado, por hallarse el puente deteriorado. Hay otro para Guateque, cuya distancia, vado y puente están citados. Hay otro para Somondoco, de distancia de dos horas, y en invierno doble, atravesándose un río del mismo nombre por puente de á caballo; en el verano se transita el mismo río por vado en un sitio nombrado el *Salitre*, en donde también hay puente de á pie y dista menos de dos horas. De la parroquia de Somondoco sale un camino para esta parroquia, cuya distancia, río y puente se hallan citados, como también el que se transita para Sutatensa. Hay otro camino que sigue para Garagoa, de distancia de cuatro horas, y cinco en invierno; se atraviesa un río nombrade de *Garagoa*, por vado en el verano y por cabuya en invierno, cuyo paso se nombra *Umbabita*. Hay otro camino que sigue para el pueblo de Teguas (y para la Provincia de los Llanos), á cuyo pueblo dista en tiempo de verano día y medio, y en invierno, doble; se atraviesa el río de Garagoa en el paso de *Vatá*, por verano á vado y por invierno á cabuya en otro sitio del mismo nombre, en donde se proporciona y necesita la fábrica de un puente, por tratarse de fundar una parroquia, nombrada el Volador, á la otra banda del río; se pasan en dicho tránsito para los Teguas varias quebradas, siempre por vado, y un río nombrado *Tunjita*, éste por puente de á caballo, y en este tránsito, principalmente para llegar á aquel pueblo, se atraviesan varias montañas y bosques. En la parroquia de Tensa sale un camino para el pueblo de Sutatensa, cuya distancia ya está citada. Hay otro para la parroquia de Pachavita, con distancia de dos horas y media, y en tiempo de invierno tres horas, y se atraviesa una quebrada nombrada *Buaya*, por puente de á caballo. Sale otro para la parroquia de la Capilla, con distancia de media hora, y en invierno, por descomponerse el tránsito,

una hora; se pasa una quebrada nombrada *Chaguatoque*, por vado en todo tiempo. Sale otro para la parroquia de Garagoa· su distancia es de dos horas en tiempo de verano, y de lluvia, tres; se pasa un río por vado en tiempo de verano, y en invierno por cabuya, á causa de haberse arruinado su puente con una grande avenida. Hay otro camino para la misma parroquia de Garagoa, con distancia de tres horas en todo tiempo, atravesando la quebrada de *Buaya*, antes citada, y el mismo río de Garagoa, por un puente nombrado del *Salitre*. Sale otro para Tibirita, con ocupación de dos horas en verano y tres en invierno. De la Capilla de Tensa sale un camino para Tensa, cuya distancia y quebrada que se atraviesa se hallan ya citadas. Sale otro para Pachavita, con distancia de dos horas y media, pasando por puente de á caballo la quebrada *Buaya*. Hay otro para Tibirita, con distancia de dos horas, y en invierno tres. De la parroquia de Garagoa sale un camino para la parroquia de Miraflores, con ocupación de un día en todo tiempo por lo malo del camino, atravesándose todo lo demás de montañas y bosques y dos ríos, uno nombrado Ciénaga y otro Tunjita, ambos por puentes de á caballo, y otra quebrada, también por puente. Sigue otro para la ciudad de Tunja, dividiéndose esta jurisdicción con la de Tibaná en el sitio de las *Tres Quebradas*, adonde habrá de distancia siete horas; se atraviesan dos quebradas por puente de á caballo, nombradas la una *Güigua* y la otra *Fusa*. Hay otro para el pueblo de Teguas, con distancia de dos días, por lo malo de los caminos; se pasa el río Tunjita por puente de á caballo, y por este camino también se transita para entrar y salir á la Provincia de los Llanos. Hay tres caminos para la parroquia de Pachavita, con distancia unos con otros de tres horas, atravesando e río de Garagoa en una parte por vado nombrado *Real;* el otro por puente, nombrado del *Salitre*, y en el otro paso también por puente nombrado *Chinavita*. Hay otro camino por Tensa y otro por Sutatensa, cuyas distancias y tránsitos del río se hallan ya citados. Otros dos hay para Somondoco, citadas también sus distancias y tránsitos del río. Otro hay con dirección del pueblo de Tibirita, atravesándose el río por cabuya en invierno y por vado en verano, por haberse arruinado el puente, con distancia de un día. De la parroquia de Pachavita salen tres caminos para la parroquia de Garagoa, otro para Tensa y otro para la Capilla de Tensa, cuyas distancias y tránsitos del río y quebrada se hallan antes citados. Otro sigue para la parroquia de Umbita, con distancia de más de dos horas, atravesándose por puente un arroyo nombrado *Sacaneca*. De la parroquia de Miraflores sale un camino para la parroquia de Zetaquirá, con distancia de tres horas, atravesándose dos quebradas

por puentes, nombradas la una *Suna* y la otra *Rusa*. Otro sale para la parroquia de Garagoa, cuya distancia y pasos de ríos se hallan antes citados. Otro sigue para la jurisdicción de los Llanos: hay de distancia á la parroquia de San Pedro, que es en la entrada, cuatro días; en este mismo camino se divide otro en el sitio de *Yamuntá*, para el pueblo de Teguas, con distancia de tres días; en el tránsito para la parroquia de San Pedro hay una montaña de día y medio; un río caudaloso nombrado Lengupá, y se pasa por cabuya, y otro, también caudaloso, nombrado Upía se pasa por balsa. En el camino para los Teguas se pasan cinco quebradas, algunas de ellas por puente y las demás á vado; hay bastantes montañas. Otro camino sale para el pueblo de Chámeza, con distancia de tres días, atravesando bastantes montañas y los dos ríos de Upía y Lengupá, ambos por cabuya, el de Lengupá en el paso *Limonal*, y el otro, en el paso de *Legusta*. En el camino de Chámeza hay un sitio llamado *Rodeo*, en donde se divide una trocha de á pie para el pueblo de Tota, de distancia tres días, con uno de montaña. Todos estos caminos son fragosos casi en todo tiempo. De la parroquia de Zetaquirá y sitio de Lengupá sale un camino para Miraflores, el cual, con sus quebradas, distancia y puentes, se halla ya citado. Hay otro para la parroquia de Ramiriquí, con distancia de dos días, atravesando montañas y muy fragoso. Hay otro para los Llanos, atravesando un río nombrado Fuche, que constantemente se pasa por cabuya. Del pueblo de los Teguas sale un camino para la parroquia de Garagoa, otro para Somondoco y otro para Miraflores, cuyas distancias, ríos y puentes se hallan citados. Sale otro para el pueblo de Mámbita, su distancia, más de un día, atravesando un río llamado Tunjita, por verano á vado y por invierno á cabuya, y también se atraviesa el río nombrado Garagoa, por cabuya; hay mucha montaña y fragosidad. Del mismo camino que va para Miraflores se divide el que sigue para la Provincia de los Llanos, adelante del sitio de Puebloviejo, que sigue atravesando montes y los ríos nombrados de Lengupá y Upía, que el primero se pasa por cabuya en invierno y el otro por balsa, y mucha fragosidad en estos caminos por el ningún alivio. Es de advertir que en la mayor parte de estos lugares hay muchas veredas, entradas y salidas de á pie y de á caballo para la comunicación de unos con otros.

"Se hallan deteriorados:

"El pueblo de Garagoa, por haberlo arruinado juntamente con otros una violenta avenida; es demasiada la falta que de él se experimenta para la comunicación de los vecindarios de dicho Garagoa, Teguas, Miraflores, Zetaquirá y Provincia de los Llanos, con los demás lugares del partido;

para su abandono en la reedificación se disculpan los vecinos en que los demás vecindarios inmediatos se resisten con su ayuda, y se contempla poca pensión á los vecindarios por estas crecidas. También hay mucha proporción y facilidad de formar un puente en el mismo río en el sitio de *Batá*, muy útil y necesario para la más pronta comunicación y comercio con la nueva parroquia que se intenta fundar en el sitio del *Volador*, con el pueblo de Teguas y Provincia de los Llanos, para la conducción de las ganados y demás con que se comercia y para cualesquiera otros asuntos que ocurran, aparejándose en esto aumento en los reales erarios por el aumento de alcabalas, etc. y bién del público.

"Es cuanto sobre el particular puedo dar razón.

"Guateque, Julio 22 de 1806.

"JOSÉ MIGUEL DE CASTAÑEDA"

*
* *

"DE SÁTIVA

"En cumplimiento del oficio y la instrucción á nós comunicada por el Escribano del muy ilustre Cabildo de la ciudad de Tunja, para darle su debido cumplimiento pasamos á formar lista por los cuadrilleros y vecinos en sus respectivas veredas, y á continuación de lo prevenido en esta forma, resultando número fijo que hay de vecinos en esta jurisdicción de que hemos inspeccionado, son el de 878.

"Entre estos hay 304 que se señalan por la mayor robustez y que pueden servir en todo y cualesquiera trabajos de los del campo, como acostumbrados que están desde muy pequeños, y así nos parece que de esta clase no puede haber más que los referidos.

"Por lo respectivo á los carpinteros y herreros, no los hay, porque aunque de herrería hay cinco sujetos que tienen forja, solamente son remendones de obras toscas.

"Todo este vecindario es de natural aplicación á cultivar la mayor parte de las tierras, y están acostumbrados á esto; los abastos, aunque muy limitados por lo muy secos que son los terrenos de esta jurisdicción, son de trigo, maíz, cebada, fríjoles, arvejas, habas y turma, y esto, según suele acontecer algunos años, la mucha escasez de agua les priva del abasto de frutos, por cuyo motivo se suelen experimentar algunas escaseces en que la mayor parte del vecindario tiene que ocurrir á los circunvecinos lugares para proveerse del sustento natural, trayendo de Cheva, Chita, Uvita, Socotá y Socha toda especie de grano, algo de hortaliza de Cerinza, Santa Rosa y Sogamoso, y algunas vitua-

llas de Onzaga, Petaquero y Soatá, y de estos mismos lugares los dulces, el arroz y el azúcar del Socorro, el cacao de Girón y Cúcuta, la sal de la Salina de Chita y alguna de Zipaquirá. Por las razones dichas suele no quedar ningún repuesto á la conclusión del año, á lo que se agrega que para comprar aquello necesario que no produce el país ni se beneficia hay que vender las harinas, único trato de este vecindario para los lugares de tierra caliente, siendo muy corto el número de cargas que se expenden.

"Los ganados que hay es en muy corto y reducido número, pues sólo se cuentan entre chico y grande, del vacuno, 892 cabezas.

"Del lanar hay 1,198, chico y grande, hembras y machos, sin que en éstos se experimente su fija conservación, por las continuas pestes que por lo común se experimentan.

"Los ganados de cerda hay 196 generalmente.

"Las casas que hay en el recinto de la parroquia son 124, y éstas son de una construcción muy tosca y deleznable, como es de horcones, bahareque, pretiles, barro y paja, á excepción de dos que hay de tapia pisada y teja, y otra de cal y canto y teja; pero así éstas como las demás son de una capacidad muy reducida, pues la mayor tendrá de ocho á diez varas de longitud correspondiente, siendo mejor éstas que las que hay en el circuito de la jurisdicción, aunque exceden en el número, que son hasta 804, pero no equivalentes en capacidad, que reducidas unas y otras suman 928.

"Las herramientas que hay de la clase que se pregunta son:

"Hachas, 19.

"Machetes, 83.

"Azadones, 291.

"Barras, 3.

"Barretones, 4.

"No hay quien tenga picos ni palas.

"Los lugares vecinos y que deslindan con esta jurisdicción son:

"Soatá, que dista seis leguas, poco más ó menos, en camino real que va para Pamplona, en cuyo intermedio de esta jurisdicción y aquella hay una quebrada que llamamos la *Jabonera;* ésta se pasa por un puente de palos y bardada; más adelante se encuentra otra quebrada, llamada del *Muerto;* se pasa por un puente de la misma construcción. Llegando á un sitio que llaman *Cruz Colorada* hay dos abrevaderos, uno que sigue para el río Chicamocha y paso para la parroquia de la Uvita, Cocuy y demás lugares inmediatos de camino real para los Llanos de Pore; este río se pasa por cabuya, que no falta. El otro abrevadero sigue para el río de Onzaga, que es de bastantes aguas y peligro-

so, por cuyo motivo se mandó hacer puente en jurisdicción de Onzaga, que no se ha verificado; seguimos por la Cruz dicha á la parroquia de Soatá: de.ésta se reparten tres caminos para los mismos lugares de Pamplona, Onzaga y Boavita, etc.

"Sale otro camino real de ésta para Cheva, pueblo de Chita y Llanos de Pore; á la mediación de ésta y Cheva se pasa el río Chicamocha por un puente que llamamos *Ogamora*, sigue en dirección á dicha parroquia y dista como cinco leguas y media.

"Sale otro camino para el pueblo de Socotá, y en el confín de estas jurisdicciones se pasa el dicho río, por cabuya, que llamamos *Chusvita;* del dicho pueblo salen caminos para Chita, Salina, Llanos y Santafé.

"Sale otro camino para Betéitiva, que sigue para Sogamoso, llegamos á un río que llamamos Suápaga, el que se pasa por vado y en tiempo de avenidas por un puente que está á trasmano; pero en este paso de vado hay proporción muy cómoda para cabuya; siguiendo á otro paso que dicho Chicamocha tiene, dejando el camino de Sogamoso, pásase por cabuya, que nunca falta; aquí se divide un camino para la parroquia de Tasco. Camino real para el pueblo de Socha; de éste sigue para Socotá y Llanos. En un sitio que llamamos *Chitagoto* se divide este camino con el que llevamos para la parroquia de Cerinza, que llegando al río de Suápaga, lo pasamos por un puente de madera y rafa, siguiendo sin inconvenientes de caminos, ni ríos, ni pasos, hasta Cerinza; de esta parroquia sigue camino para Santafé, pasando por Santa Rosa, Duitama, etc. Del dicho Cerinza se dividen dos caminos para Charalá y lugares circunvecinos, y otro que sigue para Onzaga, por un páramo que llaman de la *Horca*, en cuyo sitio sigue un abrevadero para la parroquia de Soatá; de la dicha *Horca* sigue un sitio que llaman la *Ensillada*, donde hay otro abrevadero para Onzaga, siguiendo por la Ensillada á un sitio que llaman *Aguada de los Sátivas*, y siguiendo por las *Escaleras*, que es un bosque muy aparente para emboscadas, y siguiendo para la parroquia de Onzaga sigue camino real del Socorro, San Gil, Mogotes y Petaquero, más inmediatos; se pasa el ya referido río, que está providenciada la puente.

"Seguimos otro camino de ésta que va para Onzaga, por un caminito corto y de buen tránsito; llegamos á un sitio que llamamos los *Colorados*, en donde se juntan por el camino real que llevan socotaes, sochas, tascos, etc., que pasa por el ya dicho *Chitagoto*, llegando á la ya dicha *Aguada de los Sátivas*, en donde se junta con el camino de Cerinza para Onzaga.

"De esta parroquia habrá para el pueblo de Socotá tres

á cuatro leguas; para Betéitiva, tres y media; para Socha, trés; para Tasco, cuatro; para Cerinza, seis, y para Onzaga, siete y media leguas, caminos todos transitables sin inconvenientes de montañas, ríos, riscos ni bosques de mayor consideración.

"Es cuanto podemos noticiar á continuación de lo pedido y de nuestra limitada capacidad, devolviendo éste por triplicado á la citada Secretaría, de donde se nos comunicó.

"Sátiva, Mayo 30 de 1806.

"JOSÉ PAULINO MEJÍA—RAMÓN MEJÍA"

* * *

"DE SOATÁ

"RELACIÓN DADA POR DON VICENTE TALLEDO, TENIENTE CORONEL DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS, EN VIRTUD DE LA ORDEN É INSTRUCCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VIRREY DE ESTE REINO, QUE NOS HA PRESENTADO EL DÍA 30 DE ABRIL Á LOS ALCALDES DE ESTA PARROQUIA DE SOATÁ

"1º Número de vecinos, 1,125.
"2º Número de vecinos útiles para operaciones generales ó en diversos trabajos que les son correspondientes, 228.
"3º Número de carpinteros, 5.
"4º Número de herreros, 4.
"5º Sus fatigas son en obras comunes.
"6º Sus facultativos, no los hay.
"7º Artesanos, lo son todos.
"8º Sus abastos de comestibles son trigos, maíces y dulces.
"9º De los mismos ya dichos que produce este país.
"10. No permite el temperamento víveres sobrantes al consumo del año.
"11. Número de acémilas útiles á transporte, 400.
"12. Ganado vacuno, 500.
"13. Ganado lanar, 250.
"14. Ganado de cerda, 400.
"15. Sus respectivos pasteaderos.
"16. Número de casas que contiene esta población, 242.
"17. Número de mediana capacidad, 4.
"18. Todos estos vecinos son labradores, y á proporción de sus facultades tienen sus herramientas de hachas, machetes, azadones y barras.
"19. Esta parroquia es de la Provincia de Tunja, y hacia la medianía en la carrera de la capital de Santafé á los lugares de Cúcuta. Longitud del terreno que ocupa su ve-

cindario, seis leguas, más ó menos. Sus caminos y campos, quebrados y riscosos. Consta de cuatro entradas y salidas, caminos públicos.

"La primera entrada y salida de esta parroquia es para la capital de Santafé: primer lugar de su comunicación en esta carrera es la parroquia de Sátiva. Divide estas vecindades un riachuelo ó quebrada llamada la *Jabonera*, en cuyo paso se halla un puente común y ordinario, el cual está corriente; y de este mismo paso sigue una vereda que es breve á la parroquia de Cerinza, por el alto que llaman de *Guantiva*.

"La segunda entrada y salida de esta dicha parroquia es para los lugares de Cúcuta: primer lugar de su comunicación es la parroquia de Capitanejo. Divide estos lugares un río llamado Chicamocha; su paso, una cabuya.

"La tercera entrada y salida, que mira hacia el Oriente, se encamina á los lugares del partido de Chita: primer lugar de su comunicación es la parroquia de la Uvita; su división, el río de Chicamocha; su paso, una cabuya, paso común y ordinario.

"La cuarta entrada y salida, que mira hacia el Poniente, corre para los lugares del Socorro y Girón y demás de aquellas jurisdicciones: primer lugar de su comunicación es la parroquia de Onzaga, en cuyo tránsito hay un alto ó cerro algo montuoso y sin más extravíos.

"Y siendo nuestro ánimo dar entera satisfacción á la superior orden del Excelentísimo señor Virrey de este Nuevo Reino, y con arreglo á la instrucción que uno y otro nos comunicó don Vicente Talledo, Coronel del Cuerpo de Ingenieros, hemos acordado la presente relación, deseando el mejor acierto, y cumplir como honrados y leales vasallos, que como tales no procedemos con malicia; y por el contrario, apetecemos ser útiles y capaces hasta sacrificar nuestras propias fuerzas en todo aquello que nuestros legítimos superiores nos manden y ocupen.

"Soatá y Febrero 17 de 1807.

"Braulio Nava"

"Es copia de los originales que reposan en el archivo histórico del Departamento, á que me remito.

"El Archivero,

"Emeterio Moreno"



LUIS AURY

El *Diccionario de los Próceres* no menciona á Aury, y de él no hemos hallado biografía en parte alguna. Apenas se habla de él por ahí, de paso, en varios libros de historia. Tomó sin embargo parte bien importante en la lucha de nuestra independencia, según puede verse por los siguientes documentos que pueden servir á quien intente escribir su biografía.

El doctor Ancízar, en la biografía que escribió de Codazzi y que se publicó en 1864 en *El Mosaico*, habla de Aury y nos da varios datos sobre su llegada á nuestras costas. « Luis Aury—según dicho escritor—titulábase Brigadier de los ejércitos de Méjico, cruzaba con algunos buques sobre las costas de Florida y había ocupado la isla Amelia.»

Esta isla, situada al oriente de la Florida, había sido ocupada por una expedición á órdenes de Mac-Gregor, pero fue luégo recuperada por los realistas. En Febrero de 1818 —según el mismo doctor Ancízar—envió Aury á Codazzi sobre ella con una expedición, en la cual consiguió completo éxito. Aury se titulaba entonces *Comandante en Jefe de las fuerzas de los Estados Unidos de Buenos Aires y Chile, que obran sobre Nueva Granada.*

«¡ Raros títulos—dice el señor Ancízar,—frecuentemente asumidos *motu proprio* para encubrir el verdadero oficio de piratas que hacían aquellos audaces aventureros !

« La venta de las Floridas hecha por España á los Estados Unidos produjo el abandono de la isla Amelia por Aury, quien con una escuadra de catorce buques se unió á la del Almirante Brion á principios de 1819, tomando de hecho servicio en Colombia y prestándolo muy eficaz, pues contribuyó á que la escuadra de Brion no fuese desbaratada por los españoles con la recién venida de Cádiz, lo que habría privado al Libertador Bolívar del armamento y municiones que Sucre le llevaba para sostener la cruda campaña de aquel año en Venezuela y Nueva Granada.»

Es curioso el hecho de haber puesto aquellos corsarios su cuartel general en la isla Amelia. Véase el siguiente documento :

En carta fechada en Angostura (8 Junio 1819) le habla Zea al Presidente en uno de sus párrafos de la misión del General Clemente á Washington :

«Se manifiesta—dice Zea—muy resentido del tratamiento personal que ha recibido. Lo más esencial es lo siguiente : fue á Washington y escribió inmediatamente una carta al Ministro de Relaciones Exteriores, anunciándole su carácter y solicitando una conferencia ; el Ministro mandó un Secre-

tario á casa de Clemente á preguntarle si él era el mismo Lino de Clemente que á nombre y sin poderes al efecto del Gobierno de Venezuela había autorizado una expedición contra la isla Amelia, en donde se había establecido una República pirática, asilo de piratas y de toda especie de bandidos.» (1).

Adueñóse Aury de la isla de Santa Catalina, cerca de Providencia, y allí puso su cuartel general. Atacó primero en Agosto de 1819 á San Felipe en Honduras, y lo tomó después de resistencia tenaz. Allí ascendió á Codazzi, por su conducta en el asalto, á Sargento Mayor. Bloqueó luégo á Cartagena en 1821, y contribuyó al feliz éxito del sitio puesto por los patriotas á la ciudad en aquel año.

Sobre su campaña en 1818 hemos hallado estos documentos en *El Correo de Orinoco :*

Extracto de una carta de Jamaica de 18 de Agosto de 1818 :

«El General Aury, debidamente autorizado por los Gobiernos supremos de Buenos Aires y Chile para obrar sobre la Nueva Granada, tomó posesión el 4 de Julio de las islas de Santa Catalina, Providencia la Vieja y San Andrés, dependientes de aquel Reino. Esto se verificó sin molestia de los invasores é invadidos, los cuales parecían extremamente felices con la mudanza. En General Aury ha notificado oficialmente esta novedad á las autoridades británicas de Kingston, en donde llegó algún tiempo hace el Jefe del Estado Mayor acompañado de dos Oficiales, y fueron recibidos extremamente bien. Está ya establecida la comunicación entre Kingston y aquellas islas, y en el discurso de la semana pasada recibimos cuatro buques de allí y despachamos tres.

«El cuartel general está en Santa Catalina, en donde Aury se ocupa de organizar un ejército destinado á desembarcar sobre el Continente. Se porta con gran prudencia y energía, y puedo asegurar á usted que muchas personas que parecen iniciadas en las medidas de este plan y en todas sus circunstancias, dudan muy poco de su suceso. A ochocientos hombres suben ya las fuerzas reunidas. Santa Catalina es una bella isla, y sin mucho trabajo llegará á ser un segundo Gibraltar ; doscientas embarcaciones pueden seguramente fondear en el puerto, el que tiene dos entradas, una de ellas con más de veintidós pies de agua en la barra, protegidas por dos fuertes baterías, cuyos fuegos se cruzan, ya erigidas. La plaza es saludable, y su temperatura muy semejante á la de Curazao. La isla tiene tres riachue-

(1) O'Leary, tomo XVI, página 398.

los abundantes; y aun después de verificada la conquista de Nueva Granada, será una plaza muy importante para los patriotas.»

Incluyo la proclama de Aury:

« PROCLAMA

« *Luis Aury, Comandante en Jefe de las fuerzas destinadas á obrar contra Nueva Granada, á nombre de las Repúblicas Confederadas de Buenos Aires y Chile, á todos los emigrados en países extranjeros.*

« Compatriotas: Los poderosos Estados Unidos de Buenos Aires y Chile, deseando cooperar, en cuanto les sea posible, á la emancipación de sus oprimidos hermanos, me han comisionado para cumplir esta noble empresa en la Nueva Granada. ¡Gracias al Cielo que les ha inspirado tan magnánimos sentimientos! ¡ Sea su unión y su sabia conducta nuestra guía en nuestras futuras operaciones!

« ¡ Amigos errantes y sin patria! Es á vosotros á quienes yo me dirijo, haciendo un deber en avisaros de los liberales y filantrópicos esfuerzos de aquellas dos Repúblicas que nos ofrecen todo el crédito é influjo que ellas han adquirido por sus brillantes acciones pasadas y presentes. Venid, os suplico, á incorporaros en las valientes legiones de mi mando, empleadas en esta noble cruzada. Apresuraos á uniros sin dilación bajo estas sagradas banderas, terror de los tiranos por mar y por tierra. Si la gloria de nuestra querida Patria y nuestro interés personal nos mandan perseguir á nuestros implacables enemigos, los gritos de la humanidad injuriada también demandan nuestro socorro, y exigen que nosotros pongamos un término á esa edad de barbarie. Hombres nacidos para ser libres, consumen diariamente su vigor en vanos conatos para recobrar esta preciosa joya que perdieron en 1815, y destituídos de todo recurso naval y elementos de guerra, apenas pueden ellos encontrar una muerte gloriosa en premio de sus heroicas acciones. Todo lo que les falta está en nuestras manos, y la generosidad de las augustas Repúblicas, nuestras protectoras, nos ha sumistrado todos los medios necesarios á la feliz ejecución de nuestro plan.

«Compatriotas: Ensoberbeceos con el noble estusiasmo inseparable de nuestra causa: unámonos todos para obtener la independencia y preciosa libertad, que es el fin y recompensa de todos nuestros esfuerzos, ó una muerte digna de los hijos de Colombia.

«Valerosos extranjeros que habéis sido conducidos á la zona tórrida por opiniones políticas ó por otros motivos; que

estáis adornados de todas las virtudes que constituyen á los hombres honrados: venid á nosotros como hermanos, á gozar de la libertad civil y religiosa, de que la ferocidad de los déspotas y el fanatismo os quisieron privar. Yo puedo aseguraros de la gratitud de mis compatriotas. Uníos en sociedad; nosotros dividiremos todas las ventajas ofrecidas por nuestro rico y pródigo suelo.

«Comandantes de los buques mejicanos de guerra que están cruzando en el golfo: yo creo será suficiente hablaros de esta proclama para estimular vuestro celo por la causa que habéis abrazado, y vuestra subordinación á mis órdenes, que exigen vuestra pronta reunión en este puerto. Si entre vosotros hubiere alguno que llevado de un interés sórdido procurase desviarse de su deber, yo os lo anuncio otra vez, conforme á las órdenes de la suprema autoridad á quien represento, estad seguros de que se tomarán las más rigurosas medidas contra todos aquellos que no comparecieren en esta isla dentro de dos meses, contados desde esta fecha.

«Cuartel General de la isla de Santa Catalina, á 10 de Julio de 1818.

« Luis Aury »

(Censor de Maryland, Septiembre 23 de 1818) (1).

En la proclama de Morillo, de 1º de Abril de 1816, en Ocaña, publicada en sus *Memorias*, dice á los habitantes del Socorro y de Tunja:

«Un francés se ha puesto á la cabeza de la llamada segunda línea, y esta segunda línea y todas las otras que se intente formar, las destruirán las tropas españolas. Ellas, que han sabido triunfar de Massena, de Soult, de Dupont, de Víctor, sabrán también vencer los miserables discípulos de un Bolívar, de un monstruo cuyo nombre no os recuerda sino desgracias. Ellos eran franceses como los Serviez, los Aury, los Ducondrai, y todo ese conjunto de aventureros que expulsados de sus países por sus atentados, á pesar de esas palabras de honor y de gloria que ellos repiten siempre, comprometen á los crédulos habitantes de estas comarcas.»

Aury había estado en Cartagena durante los días trágicos de 1815. En la lista que publicó el señor Corrales de los defensores de aquella ciudad durante el sitio que le puso Morillo, figura *Luis Aury*, *Teniente de navío francés*. Y en

(1) *Correo del Orinoco*, 6 Febrero 1819.

la lista de las personas que emigraron de allí el 6 de Diciembre de ese año para no capitular, aparece también el nombre de Aury con la misma designación (1).

Parece que en Cartagena había bastantes franceses en servicio de Colombia, pues Morillo dirigió á éllos una alocución, la cual dice así:

« ALOCUCIÓN DEL GENERAL DON PABLO MORILLO Á LOS FRANCESES QUE ESTÁN DENTRO DE CARTAGENA

« La acción del 25 en Barú ha puesto en mis manos á varios de vuestros compatriotas, y entre ellos al Comandante de la goleta *Estrella*, todos los que han sido tratados como prisioneros, con gran sorpresa de ellos, que esperaban la muerte, según han declarado, por habérselo así asegurado el Gobierno de Cartagena.

«¡Franceses! La Casa de Borbón reina en Francia y en España. Vuestras manos atentan contra vuestro Soberano, ayudando á los rebeldes. Napoleón estará ya en la isla de Santa Elena, y con él desapareció del mundo la discordia y el que se derrame más sangre. Cualquiera que sea la conducta que hayáis observado, estáis aún en tiempo de ser reconocidos por franceses, separándoos del partido que seguís; pues Luis XVIII proscribe á todos sus vasallos que se mezclen con los rebeldes de América. Sabedlo pues, y que los españoles, así como han sido generosos á las orillas del Gerona, lo son aquí. Contribuíd á la rendición de esa plaza; ayudadme á restablecer el orden, á que no tenga que derramar sangre alguna, y respetaré vuestras vidas y propiedades; pero el que no quisiere seguir este honroso camino que le señalo, será menos considerado que los rebeldes que no quieren someterse al Gobierno de su legítimo Soberano, el señor Fernando VII. Vosotros podéis hacer cuanto os digo, sois dueños absolutos del puerto, mandáis los castillos de él, y reunidos sois más fuertes que la reunión de gentes que hay dentro de la plaza. Jamás será atendida la excusa de que os forzaron. Sois dentro de la plaza los más fuertes.

«¡Franceses! Os hablo por la primera vez, cuando mis tropas han penetrado en la Provincia de Ocaña; cuando en la de Cartagena ni queda reunión de insurgentes ni Jefes que los manden, pues han caído en mi poder con las alhajas y dinero del situado de Santafé; y cuando, por último, al propio tiempo que los pueblos espontáneamente proclaman

(1) Corrales. *Documentos para la historia de Cartagena*, tomo 2º, páginas 253 y 264.

al señor don Fernando VII, con el ejército y escuadra os bloqueo.

«Cuartel General de Torrecilla, 4 de Octubre de 1815.

« MORILLO » (1)

Aury se halló en la Junta que tuvo lugar en los Cayos, en la casa de la señora Juana Bruvil, en la cual se trató de la expedición sobre Tierrafirme y se nombró á Bolívar Jefe de ella. Aury formó allí en el partido de Montilla y Bermúdez, que era opuesto al nombramiento del Libertador.

El señor Restrepo menciona á Aury al historiar el sitio de Cartagena:

« El Brigadier Eslava—dice—tenía el mando de la escuadrilla, cuyo buque mayor era la corbeta *Dardo*, que de nada sirvió; componíase además de siete goletas y balandras, correspondientes la mayor parte á corsarios, de algunos bongos y lanchas cañoneras. Bajo las órdenes de Eslava regía una división el teniente de navío Luis Aury.»

Durante el sitio, la fragata española *Ifigenia* se vio precisada por la inclemencia del tiempo á buscar abrigo en la isla de Barú. Los patriotas resolvieron apoderarse de ella y encomendaron la expedición á Aury. Este salió con 400 hombres y varias embarcaciones, pero fue rechazado en el desembarco que hizo en dicha isla.

Aury tomó parte activa en el movimiento que destituyó á Castillo del puesto de Jefe militar de la plaza.

El señor Restrepo relata así este episodio:

« Hacía algunos días que una facción trabajaba sordamente en Cartagena por deponer á Castillo; á su frente se hallaban los Oficiales venezolanos, altamente indignados por los acaecimientos de la última guerra civil: le atribuían, acaso con razón, poca actividad y energía en las operaciones militares, y sólo aguardaban algunos sucesos desgraciados, como los de Santa Ana y del Estero. Castillo, que maliciaba aquellas tramas, convocó una Junta de los Jefes militares más notables, para acordar las medidas necesarias de defensa, y si no hallaba cooperación, renunciar la Comandancia General; mas sus enemigos impidieron uno y otro. El gobierno civil de la plaza, que había tenido varias competencias con Castillo, le era también contrario, y se preparaba á separarle del mando, achacándole apatía en la defensa. Los enemigos de Castillo deseaban que la deposición fuese ruidosa, y resolvieron hacerla por medio de una revolución. Ganada por el General Bermúdez la tropa que

(1) Corrales. *Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena*, tomo 2º, página 123.

mandaba en el cerro de la Popa, se introdujeron en la plaza con diferentes pretextos muchos soldados, que permanecieron ocultos. El Teniente de navío Aury, asociado con los Oficiales y las tripulaciones de los corsarios, fue el primero que levantó el grito á las seis de la mañana del 17 de Octubre; unióseles Bermúdez con su tropa, á quien se proclamó Jefe de la plaza. Un piquete dirigido á la posada de Castillo mató al Teniente Juan Céspedes, que pretendía defender la entrada; fue saqueada la casa é insultada la mujer del General, previniéndose á éste que guardara prisión. El mismo día se reunió una Junta en la casa del Gobernador Amador, compuesta de los habitantes más notables de la ciudad, para decidir á quién se daría el mando de las armas. A pesar de que por las leyes vigentes el nombramiento pertenecía al Gobernador, la Junta se declaró por Bermúdez, al que los autores de la revolución, que permanecían armados en la cercanía de la casa, habían destinado para Jefe militar. Castillo pidió pasaporte para seguir á un país extranjero, y concedido por el Gobierno, sus enemigos tuvieron la crueldad de oponerse, insultándole, saqueándole algunos efectos de su equipaje, y compeliéndole á regresar á su alojamiento el mismo día en que iba á embarcarse en un buque americano. En él salieron el brigadier español Hore y su familia, al que Morillo se denegó á canjear; el Gobierno de Cartagena le permitió irse á Jamaica, después de comprometerse, según dicen los historiadores realistas, á satisfacer una letra de ocho mil pesos, que garantizó el Comandante de un buque inglés.» (1)

Cuando se trató de desocupar la ciudad, se le dio orden á Aury para que pusiese en los buques el agua suficiente y para que diese una noticia exacta del número de personas que podía caber en cada uno de ellos. El señor Restrepo censura la conducta de Aury en aquellas circunstancias.

«La escuadrilla—dice,—que sólo constaba de trece embarcaciones, las siete goletas mal armadas y el resto mercantes, era incapaz de acomodar á tántas personas; además se hallaba desprovista de aguada, por la ineptitud ó desobediencia del Comandante Aury, quien no cumplió las órdenes del Gobierno.»

Hé aquí otros documentos en los cuales se menciona á Aury después de la pérdida de Cartagena, cuando él fue á dar á Haití:

(1 Restrepo I, 361.

« Al señor General Marion, Gobernador del Departamento de los Cayos.

« Señor General:

« El infrascrito, Comisario del Congreso de los Estados Unidos de la Nueva Granada cerca del Gobierno de Cartagena, tiene el honor de exponer que en vista de los excesos cometidos por varios corsarios armados en Cartagena, y particularmente la goleta llamada *La Centinela*, acusada de actos de piratería; en vista de la imposibilidad en que se hallan los demás corsarios de hacer legalizar sus presas por falta de un Tribunal competente de almirantazgo, en atención á que los Estados Unidos de la Nueva Granada tan sólo tenían uno establecido en Cartagena; en vista del desobedecimiento de que se ha hecho culpable el señor Luis Aury, quien por el que representa fue nombrado Capitán de navío de dichos Estados Unidos de la Nueva Granada; deseando, en fin, el que suscribe hacer reinar el orden y subordinación, y que los neutrales sean respetados conforme á derecho, y que el Gobierno de Haití no se halle en manera alguna comprometido por la hospitalidad que tan generosamente se dignó prodigarnos:

« El abajo firmado suplica al señor General ordenar á los Capitanes de los buques cartagineses depositen en vuestro poder las cartas ó patentes de corso, de no enarbolar provisionalmente sus banderas hasta tanto que recibáis las órdenes que al efecto se dignará comunicaros el Presidente Petion, en vista de las representaciones que sobre la materia tendrá el abajo firmado el honor de transmitirle.

« Dignaos admitir, señor General, el homenaje de mi respeto y profunda veneración.

« Los Cayos, Enero 27 de 1816.

« J. MARIMÓN »

« Alejandro Petion, Presidente de Haití, al General Marión, Gobernador del Departamento de los Cayos.

« Deseando cuanto me sea posible, mi caro General, hacer cesar los reclamos del señor Aury, relativos á lo que se le debe por las composiciones hechas á las goletas *Constitución* y *Republicana*, enviaréis al Coronel Jate á bordo de dichos buques, á fin de que acompañado de los maestros carpintero y calafate, levante una cabeza de proceso del avalúo de todas las mejoras que fueron hechas á bordo de dichos buques por el señor Aury, desde su arribo á los Cayos, tanto en el aparejo, mástiles y velamen, como asímismo en sus cascos. Se tomará igualmente una nota exacta del rancho que existía á bordo de la *Constitución*, cuando dicho buque

fue entregado al señor Marimón. Haréis depositar en el Arsenal de los Cayos y á disposición mía los cañones de 16 que fueron desembarcados de la goleta *Republicana*, con objeto de responder en parte al desembolso que se verá obligado á hacer al señor Aury por lo que se le debe.

« Si el señor Aury le presenta á usted algunos pasaportes ó salvoconductos firmados por el señor Juan de Dios Amador, ex-Gobernador del Estado de Cartagena, ó del señor Elías López, Teniente Gobernador de dicho Estado, facultándole para que con sus buques puedan trasladarse á un puerto independiente, le dejaréis salir del puerto de los Cayos.

« Me enviaréis el resultado del avalúo, inclusive la lista de rancho que le hubiesen entregado, para que arreglado en justicia, proceda yo en favor del señor Aury.

« Os saludo amistosamente.

« Puerto Príncipe, Marzo 19 de 1816—Año 13 de la Independencia.

« PETION

« *P. D.*—Oigo hablar del cañón desembarcado de la goleta *Estrella* y que fue depositado en el Arsenal.

« PETION » (1)

Al narrar los hechos de 1818 menciona el mismo señor Restrepo á nuestro francés:

« Por este mismo tiempo el Jefe de corsarios Aury ocupó las islas de Vieja Providencia y San Andrés, dependientes del Gobernador de Cartagena. Fortificándose en la primera, hízola el centro de operaciones de todos los corsarios que estaban á sus órdenes, que eran más de diez buques. Aury y sus Tenientes navegaban con patentes y banderas de Buenos Aires. El había divulgado la noticia de que bien pronto invadiría las costas de la Nueva Granada. En efecto, llegó á juntar cerca de quinientos hombres de desembarco; empero las enfermedades y un recio temporal disminuyeron las fuerzas de su escuadrilla, de modo que nada pudo emprender. Solamente hostilizó al comercio español del seno mejicano, haciéndole presas muy ricas, de tal suerte que su nombre se hizo tan terrible en aquellos mares, como el de los antiguos filibusteros, cuya posición ocupaba en la isla de Providencia.» (2)

Es importante la siguiente carta del Canónigo Cortés Madariaga, en la cual habla de Aury:

---

(1) O'Leary, xv, 47-51.

(2) Restrepo I, 461.

« Salud, libertad, independencia.

« Respetable Director de Chile :

« No está en mi delicadeza, ni en la circunspección que demandan los asuntos políticos que nos conciernen, malograr las oportunidades de participaros, como debo, los ocurridos que ocupan por acá mis cuidados y atenciones. Os he hablado antes de las vías de Inglaterra y Norte de América, con distintas fechas del corriente, comunicándoos haberse tremolado nuestro pabellón confederado con el de Chile el 4 de Julio último en las islas de la Vieja Providencia y Santa Catalina, bajo la conducta del Comodoro y Comandante en Jefe Luis Aury, fervoroso y bravo republicano, mi antiguo amigo, y emprendedor intrépido y aparente para casos de esta naturaleza. Su comisión ha dimanado inmediatamente de mí, que interpretando vuestras voluntades y presunto consentimiento, propuse entre otros el mismo proyecto á Aury, y fue el único que se brindó con su persona, bajeles de guerra, hombres, armas y municiones, previa la garantía que le di de reintegrar de los gastos de la expedición que no alcanzasen á llenar los recursos del país conquistado, con los fondos del Tesoro Público pertenecientes á ambas Repúblicas. Nuestro plan tiende á posesionarnos en la posible brevedad del istmo de Panamá, llave importantísima de nuestras libertades y el solo vehículo por donde los enemigos han extraído la sustancia del pueblo americano durante diez años, para llevarla á la Metrópoli, y desde allí conspirar á destruírnos, si cabe, con nuestros propios elementos. La existencia de un hecho que es tan conocido me dispensa de apoyarlo con reflexiones, y me ciño á deciros sólo en compendio que nuestro Cuartel General de operaciones queda establecido en Santa Catalina, punto el más próximo al Continente ; y que se organiza el Ejército con calor y entusiasmo, para asegurar el suceso del golpe sobre Portobelo y Chagres, que ha de decidir del resto de la Provincia y de la capital. Aury me ha oficiado con fecha 18 de Julio, y lo ha practicado igualmente para con las autoridades británicas departamentales ; aguardo por momentos ulteriores avisos para trasladarme al Ejército y encontrarme á la mano, por manera que sea fácil prevenir con mi influjo los acontecimientos precedentes y concomitantes de la expedición y que no paralicen sus resultados ; á reserva de elevarlos á vuestros discernimientos en el instante en que hubiésemos tremolado vuestros estandartes en las plazas consabidas, y mientras recibiere vuestras órdenes, adoptaré una forma provisoria para el Gobierno interior de la Provincia, en términos que se concilie la inmunidad de los hijos del país emancipado con los intereses ge-

nerales de la gran familia de Colombia y de las dos Repúblicas, sus principales apoyos.

«Desde el año de 10, hallándome á la cabeza del Gobierno de Venezuela, concebí y propuse á mis colegas este magnífico proyecto, y poco penetrados de su valor y trascendencia, lo desestimaron. Sobrevinieron los trastornos posteriores, que produjeron un terremoto, y las consecuencias notorias que diseminaron los miembros de la República (hoy reducida á caricatura y víctima de la más espantosa anarquía). Yo llevé y me traje de los presidios del tirano mi infortunado plan, bien radicado en la mente; toqué varios resortes, sin fruto. Asomó un rayo de luz en Costafirme, de donde fui llamado con instancia para reinstalar su Gobierno representativo, como lo conseguí en 8 de Mayo del año pasado; comencé á ver desde entonces posible mi antiguo designio, y por desgracia desapareció el prestigio que por pocos días fomentó mi ilusión: Venezuela volvió á caer en delirio; se repitieron sus excesos trágicos, y me limité, regresado aquí, á discurrir y promover lo que há poco ha principiado á realizarse y espero consumar antes de bajar al sepulcro. Poderosos motivos han consternado mi espíritu en el período anterior; yo entendí en tiempo las disposiciones tomadas en Madrid contra la América; fui informado de las de Pezuela contra Chile: me apercibí del cisma de Sánchez en Talcahuano, y del desembarco posterior de los limeños; todo inducía á contristarme en los papeles que leí del Norte: criollos traidores alistados contra su Patria desde fuéra, y chilenos conjurados dentro contra la virtud. Estas imágenes eran inseparables de mi ánimo lastimado y enfermo; y poniéndome de parte de la razón, me sugirió el...... la idea de estimular á nuestros valientes en vuestro nombre; y revistiéndome del carácter que me he apropiado, despaché á Aury su diploma é instrucciones, contando con vuestra aprobación, de la que no dudo ni vacilo que me concedáis, satisfecho de la integridad y pureza de mis intenciones, contraídas exclusivamente á la prosperidad de mis hermanos y compatriotas. No transcurrirán sesenta días sin que, con el favor del cielo, me halle en estado de anunciaros: Panamá es libre y nuéstras las puertas de la independencia que hemos conquistado para siempre. Entre los artículos de las instrucciones conferidas á Aury se comprende el de emplazar con término de treinta días (como lo ha cumplido) á los aventureros del corso, que profanan nuestro pabellón en estos mares con deservicio de la causa; y expiradas en muchos sus comisiones, concedido de que se manifiesten desobedientes ó egoístas para no contribuír al intento concertado, se les perseguirá y denunciará como piratas, de lo cual os instruiré para vuestra inteli-

gencia; y vivid persuadido que entretanto que yo exista en el seno, nadie se atreverá á abusar de vuestras confianzas ni á comprometer el decoro de la República.......

« JOSÉ CORTÉS MADARIAGA

« Kingston de Jamaica, 25 Agosto 1818.» (1)

También se halla citado Aury en las siguientes comunicaciones de fechas 25 de Enero, 20 de Abril y Diciembre de 1819, respectivamente.

Bolívar en nota al General Santander:

« Junto con la noticia de la llegada de los ingleses he recibido la de haber batido el Coronel Domingo Montes un Cuerpo español de 600 infantes en Cumanacoa, el 28 del mes próximo pasado, y al mismo tiempo se han confirmado por tercera vez las que se nos habían dado antes de haber sido apresadas la corbeta de guerra *Ninfa* y el bergantín, también de guerra, *El Miriño*, por los Comandantes Aury y Joly, en dos diferentes combates; pero con la desgracia de haber perecido el bravo Aury, al acto de abordar la corbeta. Estos dos buques eran los mejores de la escuadra española. Después que los han perdido, sus fuerzas navales no pueden presentársenos.»

....

Don Francisco A. Zea dice dirigiéndose al Presidente del Estado:

« No se sabe sobre qué punto de la Nueva Granada obran Mac Gregor y Aury; pero no hay duda en que salieron con este objeto de Nueva Providencia, y que la expedición es de una fuerza considerable. Mac Gregor lleva consigo 400 veteranos, y en los Cayos se le reunieron 600 que venían siguiéndolo. Según él decía, otras tropas debían ir directamente á aquella isla. Según las cartas de Jamaica y diversas gacetas, él siguió con su expedición luégo que se reunió con Aury, unos dicen que á Portobelo, con el objeto de apoderarse del Istmo, otros que á Santa Marta.»

....

Bolívar, en las instrucciones al General Montilla, dice:

« 19. Si el Capitán de navío Aury quisiera incorporarse á la escuadra de Colombia, en clase de auxiliar, lo admitirá usía bajo el aspecto que quiera; mas si lo hiciera como Oficial colombiano, será precisamente en la clase de Capitán

(1) Diccionario Biográfico, 594.

de navío, pudiendo usía dirigir las solicitudes que haga al Gobierno Supremo para su aprobación ó negativa.» (1)

....

Difícil nos parecía hallar la firma autógrafa de Aury. ¿Qué archivos iban á existir de aquellos filibusteros que vivían en el mar, y si tocaban tierra era por ahí en lejanos islotes, hoy mismo casi desconocidos! Pero cuando empezábamos á escribir este boceto hallamos con gran sorpresa, entre viejos papeles que poseíamos hacía algunos años, una hojita amarillenta y estropeada, que contenía una proclama de Aury, impresa, pero con la firma manuscrita. Dice así:

« PROCLAMATION

«Concitoyens. L'aldarme a sonné; nous sommes ménacés d'une attaque prochaine; la nécessité de nous prémunir contre nos implacables ennemis est trop evidente pour que vous ne la sentiez pas comme moi. Leur cruauté, notre haine, vous proprietés à défendre, sont des motifs trop puissants pour que chacun de vous ne contribue pas de tous ses moyens à la défense de l'île. Rappellez-vous que les malheurs que nous éprouvâmes l'année dernière nous ont empeché jusqu'ici de prendre, parmi les vaillants défenseurs de l'Indépendance, le rang honorable qui nous attend. L'occasion est belle; l'oeil des braves est ouvert sur nous; ils comptent sur une résistance rendu facile par la force naturelle de notre île; par nos positions; nos cockspurs et la bravoure de ses défenseurs; oui, nous mériterons l'estime de ces braves, et si le sort contraire nous préparait des cyprès au lieu de lauriers, nous saurons mourir dignes d'eux et de tous les hommes libres.

«Donné au Quatier-Général de Santa Catalina, le dix huit Decembre 1819, au 9 de l'Indépendance.

« AURY.»

El señor Restrepo vuelve á hablar de Aury en 1820, y dice que vino á la capital, cosa que ponemos en duda:

«En aquellos días Aury, que se había hecho tan célebre en los mares de las Antillas como Jefe de corsarios independientes con bandera de Buenos Aires, y que ocupaba la isla colombiana de Vieja Providencia, solicitó que se le admitiera con sus buques y como Jefe de escuadra de la marina de Colombia. Con este objeto hizo un viaje á Bogotá á fin

---

(1) O'Leary, XVI, 202, 326, 555.

de verse con el Libertador. Empero, nada pudo conseguir, y éste le mandó salir inmediatamente con sus corsarios de los puertos de la República. El alto grado en la marina que exigía Aury, varios actos de piratería que se le atribuían, su antigua rivalidad con Brion y el no haber auxiliado á Bolívar en los Cayos, fueron los motivos de esta repulsa inesperada.» (1)

En la biografía del General Joaquín Acosta hallamos algunos datos sobre la misión que él llevó cerca de Aury. Hallábase Acosta en Murrí en 1820 cuando lo envió el Coronel Cancino á conferenciar con aquél. Tenía para ello que bajar por el Atrato. Hé aquí las instrucciones que le dio para ello. Allí se le da á Aury el título de Almirante, el cual en realidad sólo lo tuvo Brion:

«INSTRUCCIONES Á QUE DEBE ARREGLARSE EL SUBTENIENTE CIUDADANO JOAQUÍN ACOSTA EN SU COMISIÓN CERCA DEL ALMIRANTE LUIS AURY, DE PROVIDENCIA

«1º Pondrá en manos del expresado señor dos pliegos y algunos papeles públicos que lleva consigo.

«2º Le informará del estado político del Reino todo, poniendo delante la libertad y franqueza con que puede aproximarse á las bocas de este río, entrar en comunicación con el Supremo Gobierno y tratar á la vez con el Comandante de la fragata *Los Andes*, procedente de Chile.

«3º Le hará presente que siendo éste el único puerto libre que sobre el Océano cuenta la Nueva Granada, se le ofrece esta ocasión de renovar sus servicios subiéndolo y protegiendo el comercio y las comisiones del Gobierno.

«4º Sin embargo de que aguardamos un gran número de elementos de Chile y también de Santafé, como por la distancia llegarán tarde para nuestras breves operaciones, y presentándose ahora la ocasión de hacer desaparecer la guerra del Sur con el auxilio de este digno Jefe, le encarecerá lo necesario por lo pronto para el cumplimiento de nuestros proyectos.

«5º Con especialidad pedirá cuarenta mil cartuchos de fusil, y si no, pólvora y plomo en parte para completar este número; fusiles, doce piezas de artillería de calibre de á 12 á 24 con sus correspondientes dotaciones; marineros; oficiales de marina; jarcia; carpinteros de ribera y calafates para cuatro buques, con alguna tropa de línea, y 400 fornituras.

---

(1) Restrepo, III, 88.

«6º A los talentos y acreditada prudencia de este Jefe abandonará la meditación de las consecuencias tan favorables que resultarán á la Nueva Granada y á la causa entera de la nunca vista comunicación entre los escuadrones de Norte con el Sur por el istmo de Tupica.

«7º A los cuatro días de su llegada debe volverse con los auxilios que por lo pronto se le presten, en un buque, ya sea en calidad de los servicios que comenzará á hacer este señor, ó por el justo precio, que será satisfecho á su llegada.

«8º Si por algún acaso no estuviere el Almirante allí, y se hallase cerca, podrá detenerse hasta diez días con la certidumbre de que podrá volver, y si no, seguirá á Jamaica, y entregando al ciudadado Cabero el pliego, se interesará con él sobre el envío de quinientos fusiles con sus fornituras, y cuarenta mil cartuchos, y regresará de allí en el primer barco que venga.

«Traerá además cuatro cornetas con sus instrumentos, cuatro clarinetes y dos trompas, del mismo modo.

«El Comandante General del Chocó,

«J. M. Cancino

«Murrí, Febrero 7 de 1820.» (1)

Acosta bajó con dos bogas al Atrato, y luégo fue á la isla de Santa Catalina el 11 de Marzo. «El Almirante Aury le recibió muy bien, le llevó á su casa, le agasajó lo mejor que pudo, y esa noche dio un baile para celebrar las noticias que le llevaba de los triunfos obtenidos por los independientes sobre los realistas.» (2)

El Corregidor de la isla se llamaba Mr. Livingston, y tanto él como los capitanes de los catorce buques de guerra, corsarios todos, que se hallaban allí, atendieron debidamente al joven colombiano. Nada se consiguió con Aury, pues éste aplazaba todos los días su respuesta, y Acosta resolvió regresar. Se hizo á la vela el 16 de Mayo.

Según Ancízar, Aury murió en Santa Catalina poco después de estos acontecimientos.

Con Aury vino el señor Luis Perú de la Croix, quien fue después General de Colombia y figuró como su Secretario.

Poco después del viaje de Acosta dirigió Aury las siguientes notas al General Santander :

(1) Biografía del General Joaquín Acosta, 45.

(2) Biografía del General Joaquín Acosta, 46.

«NÚMERO 1º

«Luis Aury, General en Jefe de las fuerzas de mar y tierra, que bajo los auspicios de los Estados Unidos de Sur América obran sobre la Nueva Granada, etc. etc.

«Al Excelentísimo señor Vicepresidente de los Estados Unidos de la Nueva Granada.

«Excelentísimo señor:

«Há muchos años que tengo consagrados mis servicios á la Independencia de la Nueva Granada, de que Vuestra Excelencia es digno Jefe: la notoriedad justifica esta verdad y la de los sacrificios inmensos que he hecho por ver elevados á sus habitantes al rango de hombres libres que la naturaleza les concedió. Cuando desgraciadamente sucumbió en 1815, hice los últimos esfuerzos por recuperar sus derechos con los restos de la marina de mi mando; pero fue en vano, por las vicisitudes que experimenté y que reagravó el no haber quedado en todo el territorio un solo pueblo que los sostuviese, bajo cuya garantía pudiese continuar enarbolando su pabellón, para no ser considerado como en otro tiempo lo fueron con razón los filibusteros, porque no tenían Gobierno de quien dependiesen y á quien diesen cuenta de su conducta.

«La serie de adversidades subsecuentes, aunque consternaron mi corazón, jamás prostituyeron mi propósito: por todas partes hice tentativas, hasta que últimamente logré los auspicios de los Estados Unidos de Sur América, que me autorizaron para que con el pabellón de aquella República y Buenos Aires, obrase sobre la Nueva Granada contra los enemigos opresores de ella, revistiéndome del carácter de General en Jefe de las fuerzas de mar y tierra, que tengo el honor de mandar.

«No eran las de infantería tales que pudiese invadir con buen suceso el territorio que ocupa el enemigo; y en estas circunstancias dispuse establecer un departamento en estas islas de Santa Catalina y Vieja Providencia, de donde, como fronteriza á esos Estados, no sólo persiguiese y destruyese la marina de mi mando á los tiranos que surcan sus mares, sino que estaría en disposición para ocurrir al primer llamamiento que se me hiciese de lo interior por los defensores de la humanidad.

«La Nueva Granada no dudaba de mis designios y de las fuerzas marítimas que me acompañan; y recuperada su capital Santafé y otras Provincias, esperaba me prescribiese á dónde debería llevarlas. La necesidad era, como lo es, urgente; pero el profundo silencio ha sido mayor. Esto me hizo creer no se querían apreciar ni aceptar mis tareas, y

temiendo que mis operaciones voluntarias sobre la costa, aunque arriesgadas por falta de combinación, y la imposible comunicación con los Jefes, podrían acarrear celos indiscretos en unos, desagrado en otros, y acaso la desaprobación del Gobierno, sofoqué mis sentimientos y el vehemente deseo que me anima de contribuír á la felicidad general de mis semejantes, y en particular de los de esos Estados, mientras el horizonte presentaba reflejos más halagüeños.

«En tal situación fui invitado por algunos amantes de su libertad civil y política en las Provincias de Guatemala, á fin de que protegiese su transformación. Para proceder con el acierto y conocimiento necesarios en este convite, envié emisarios incógnitos á Trujillo y Omoa, de donde venían los clamores, que explorasen con sagacidad el espíritu público y espionasen las operaciones del Gobierno y la defensa de sus plazas, abriendo al mismo tiempo comunicaciones con el Rey de Mosquitia, cuyos Estados están limítrofes con los de Guatemala. Este me ofreció todos los auxilios que estuviesen á su alcance, señaladamente gente de armas, y aquéllos me hicieron los informes más lisonjeros y satisfactorios.

«Trataba pues de realizar esta expedicion, á cuyo fin tenía reunida toda la marina y los correspondientes transportes, cuando se me presenta por un joven, que dijo llamarse Joaquín Acosta y ser Subteniente del Ejército de la Nueva Granada, un simple oficio firmado, al parecer, por José María Cancino, como Coronel Gobernador y Comandante General de artillería de las costas del Sur y Provincias del Chocó, por el cual me dice que á los enemigos no les quedaba otra esperanza en todo el Sur que la de una pequeña columna al mando de Calzada, distante una jornada de Popayán, y que tratando de proteger los pueblos que quedan á su retaguardia, y que no han podido, por falta de apoyo, rescatar su libertad, me invitaba para que me acercase á aquel punto con la posible brevedad, llevando los artículos de guerra de que él carecía y que me indicaría el mismo Acosta.

«No obstante la falta de autenticidad de este oficio, que parece debería ser del Supremo Gobierno, ó al menos garantido por el mismo; no obstante que la marina no podía obrar en lo interior, y no obstante todas las ventajas que me ofrecía el Rey de Mosquitia, me decidí á ir sobre el Chocó con las fuerzas de mi mando, y tomé con actividad las medidasn ecesarias.

«Vuestra Excelencia sabe muy bien que en nuestra gloriosa lucha suele faltarnos por lo regular lo más interesante para organizar las empresas y obtener el suceso que deseamos. Estacionaria la escuadrilla por mucho tiempo en

esta bahía, en virtud de las órdenes comunicadas para su reunión, había consumido la mayor parte de los mantenimientos de primera necesidad, y no tenía los indispensables para conservar en las costas del Chocó diez y seis buques de guerra: tampoco un puerto ó punto de apoyo para ellos, menos para la infantería: en una palabra, según el mismo Acosta y otros, no podía contarse con más recurso sobre estos reparos que con la adhesión presunta de los indios de San Blas, la cual era tan precaria como incierta. Tales obstáculos embarazaban mucho mi resolución.

« Ocurren en estos momentos otros más insuperables. Por cartas de Jamaica fuimos instruídos de que el Almirante Brion con su escuadrilla, y el General Montilla con alguna infantería, habían ocupado el río del Hacha, y que obraban en combinación con el General Urdaneta, que venía por el interior. En mi poder existe carta de aquellos Jefes al señor Cortés Madariaga, invitándolo, y la cual me transmitió para mi conocimiento.

« El Almirante Brion sabe que yo conservo una marina que sirve de terror á los enemigos; sabe también que bajo la protección de las Repúblicas de Buenos Aires y Chile obra sobre la Nueva Granada; sabe igualmente que he sido el Jefe de ella en esos Estados, antes y después que sucumbiesen; sabe, en fin, que mi departamento principal es esta isla, fronteriza á toda la costa del sotavento de Cartagena. Luego, ¿porqué no se me anunciaron siquiera estas operaciones, para contribuír por mi parte á la recuperación del territorio? ¿ Porqué se me quiere considerar como un ente despreciable, para confundir mis servicios más acrisolados con los de muchos? Porque reina aún lo que mi moderación silencia.

« Estas ocurrencias, contradictorias á mis deseos, me obligaron á convocar un Consejo de Oficiales Generales, con el fin de que me propusiese su dictamen, y en efecto, sentando la imposibilidad de llevar la expedición sobre las costas del Chocó, por falta en ellas de mantenimientos para sostenerla, lo cual causaría males incalculables que paralizarían por mucho tiempo sus operaciones, convinieron en que aun cuando no hubiese este invencible obstáculo, no debían comprometer nuestras fuerzas navales con las del Almirante Brion, que animado siempre de una emulación odiosa, está en oposición con ellas, creyendo que sus triunfos oscurecerán sus glorias; que es de temerse prudentemente que al instante que obrase en el mismo territorio, principiasen las contestaciones subversivas del orden y de la buen fe, cediendo todo en perjuicio de las armas de la República y terminándose acaso en bandos y partidos peligrosos; que en este supuesto, y el de que ni el Gobierno

de Venezuela, á quien se ha escrito, ni el de la Nueva Granada han comunidado orden alguna para obrar sobre el punto que señalase, como que tiene conocimiento de lo interior, sin el cual la escuadrilla podría aventurarlo todo, le parecía—dijo el Consejo—se esperasen dichas órdenes, ó la primera ocasión para pedirlas al Gobierno soberano de Santafé.

« Yo, cuyas operaciones han sido siempre niveladas por la voluntad general de los valientes que me acompañan, no pude menos que suscribir á su opinión, que por otra parte la creí justa y racional; y convencido el encargado Acosta de los principales motivos que sofocaban mis deseos, recibió con sentimiento la contestación para su Jefe, á quien los manifesté muy por menor y debe haberse penetrado de ellos.

« Las fuerzas navales siguieron sobre Mosquitia, cuya indispensable escala y la dilación anterior malograron el suceso, porque un europeo que habita entre estos indios, acérrimo enemigo de la libertad civil y política del hombre, previno al Gobernador de Trujillo, que oprimió el partido liberal y tomó todas las medidas de defensa, apoyado de más de mil hombres de lo interior con que se reforzó. Así es que presentada la expedición en la bahía, desembarcada la infantería é intimada la rendición, se observó que en lugar de la explosión interior que se iba á proteger, se preparaban á una vigorosa defensa, y aun rompieron el fuego sin ser atacados. Pasado en esto el día, reembarcámos las tropas y seguímos á Omoa.

« El enemigo, con sólo nuestra vista, dejó á discreción la ciudad y sus arrabales, y se reconcentró á su fortaleza ó presidio, sepulcro de hombres vivos. Ocupadas por las armas de la República las alturas que las dominan, se trataba de hacer el asalto á esta mazmorra, á costa de algún sacrificio, cuando el 4 de Mayo próximo pasado llega á aquella bahía un buque procedente de San Thomas, con víveres para la escuadrilla y carta de un sujeto veraz en que dice que según el honorable Francisco Zea, que quedaba allí con destino á Londres, el Gobierno General de Venezuela y la Nueva Granada había resuelto que yo obrase sobre las costas de ésta, como Almirante de su Marina y General en Jefe de sus Ejércitos, y que los despachos oficiales los había entregado el mismo Zea al ciudadano Sebastián Boguier, Capitán de un buque del comercio, que de aquella isla estaba próximo á salir para ésta.

« La carta hace muchos encarecimientos sobre lo interesantísimo que es que la marina de mi mando obre en estos momentos conforme á las intenciones del Gobierno; y yo, que dedico gustosísimo mis tareas en su obsequio, y hago

ostentación de todo mi respeto á sus órdenes, no pude menos que suspender mis operaciones sobre Omoa y venir en persona á esta isla para ganar momentos tan preciosos, en la confianza de encontrar ya en ella á Boguier: mis ardientes fervores quedaron paralizados, pues no había llegado Boguier.

«En tal conflicto, y deseando precaver las vicisitudes que la infausta suerte quisiese presentar, me resolví entonces á enviar una persona de confianza cerca de Vuestra Excelencia para obtener y alcanzar aquellas ú otras órdenes terminantes; pero lo diferí, con la esperanza, por una parte, de que de un día á otro recibiría de Boguier las que se dicen habérsele entregado, y por otra, por el temor de las dificultades que le presentaría el tránsito desde el Chocó hasta esa capital, única vía que se conoce libre, y las dilatadas resultas; mas informado después que Boguier ha fallecido, y considerando, mejor consultado, que aunque remita un buque á San Thomas en solicitud de los pliegos, las órdenes que contengan no me proporcionarán los auxilios de infantería que son tan indispensables para invadir, ocupar y conservar el punto que se señale, he resuelto enviar, no cerca de Vuestra Excelencia por las causas indicadas, sino del señor Gobernador del Citará, á uno de mis Edecanes, Teniente de Infantería, Guillermo Eduardo Coutin.

«Lleva órdenes, primero: de remitir á Vuestra Excelencia, por diferentes vías y portadores, esta exposición, que le entrego por triplicado, sin omitir para que se logre llegue á manos de Vuestra Excelencia gasto alguno, sea el que fuere; y segunda: para que permanezca en el Citará hasta recibir la resolución de Vuestra Excelencia, á menos que su Gobernador convenga en lo que con esta fecha le escribo, pues entonces deberá regresar al momento. A este Jefe le instruyo de lo que en consecuencia de los antecedentes analizados represento á Vuestra Excelencia, sobre que sin auxilios de infantería no puede obrar la marina de mi mando; que si tuviese facultades, fuese suficiente la que milita bajo sus órdenes, en términos de poder dejar una guarnición en la vigía, de la que cuidarán también en las bocas los corsarios que crucen, y quisiese á beneficio de la brevedad en nuestras operaciones embarcarlas en la escuadrilla, para invadir y ocupar el punto, que, oyendo previamente á los Oficiales inteligentes, acordaremos como más interesante á la República, en términos que poniéndonos en contacto próximo á su ejército, se pueda obrar con ventajas sobre el Magdalena y asegurar un puerto de comunicación al Océano, lo avise á Vuestra Excelencia por los postas que con su intervención ha de despachar mi Edecán, y haga que éste se reembarque en el mismo corsario que lo conduce, pues á este fin está

á sus órdenes; en el supuesto de que la escuadrilla se hará á la vela inmediatamente y llevará todos los elementos necesarios y que pueda haber menester la infantería, aun cuando pase de 1,500 hombres. Yo espero que Vuestra Excelencia de todos modos mirará con aprecio mi invitación, hija de un ardiente celo por la más pronta destrucción de los tiranos.

« Repito, Excelentísimo señor, que por falta de infantería suficiente me hallo en impotencia física para atacar y conservar ningún punto. No creo el más interesante el del Chocó, porque sobre no haber puerto para la marina, sus operaciones á tan gran distancia del centro ó teatro efectivo de la guerra, no auxiliarán, influirán poco en la masa principal, al paso que separada de ella, esta fuerza que me informó Acosta alcanzaría á 500 hombres, mal provistos de todo, puede ser batida en detalle. Tampoco está á mi alcance designar el lugar á que debamos dirigirnos, ya porque no tengo conocimiento del interior ni de sus respectivas comunicaciones, y ya porque esta elección dependerá del número de infantes con que se pueda contar; toca á Vuestra Excelencia determinarlo. A mí sólo se me presentan por ahora como más importantes, según el conocimiento que tengo de ellos, el Tolú, Sabanilla ó Santa Marta, y habiendo poca fuerza para atacar, preferiría el Tolú.

« Manifestado hasta aquí cuanto me ha parecido conveniente, así con respecto á esta materia como á mi conducta, Vuestra Excelencia me permitirá le haga otras observaciones que tienen íntima conexión con nuestro actual estado. Yo preveo los acontecimientos futuros, y estoy tan obligado como el que más á precaverlos por cuantos medios juzgue oportunos. Vuestra Excelencia es el único que debe remediar en tiempo los males que puedan sobrevenirnos; á Vuestra Excelencia, pues, me dirijo. Los españoles, esos lobos carniceros, sedientos insaciables de la sangre americana, apurarán, como hasta el presente, todos los recursos para hacernos la guerra con nuestros mismos hermanos. El candor de muchos de éstos en todas las Américas, que han enarbolado el estandarte de la independencia, ha sido el instrumento con que han logrado prolongar la lucha; sacrifican cien americanos, y de ellos apenas uno queda punido. En esto fincan su mayor confianza. Si entre ser un hombre esclavo de un monarca déspota, y ser libre y elevado á la dignidad que la naturaleza y la sociedad le concedió, encontró partidarios la tiranía y la opresión, ¿qué debemos esperar cuando esa tiranía se presenta disfrazada con colores los más deslumbradores que ofuscan la razón y ocultan el verdadero designio?

« Esta es la Constitución de la monarquía española, que

el temor, la estolidez y la ambición han hecho jurar al autómata Fernando. Ella es buena para los de Iberia, mas no para los del Nuevo Mundo; el despotismo y arbitrariedad que ejercía un solo hombre pasará á las Cortes, que remacharán á las Américas hierros de nueva invención, más pesados é insufribles. Antes los hombres andaban encorvados; con las Cortes los veremos sin poder moverse del lugar que pisen. Su conducta y la de su Regencia cuando estaba aún en la cuna son un testimonio irrefragable de este aserto. Para obrar más impunemente alucinaron á algunos serviles representantes que convinieron en excluír de la clase de ciudadanos á los descendientes de Africa por cualquiera línea, con el fin de que componiendo éstos casi el todo de la población de la América, quedasen los representantes peninsulares, como quedaron, superiores en número y votos, y diesen la ley á 19.000,000 de habitantes. En tratándose de la quimérica dominación de las Américas y su esclavitud, tanto casi claudican el Rey y sus Cortes como el último de los españoles.

«Habré molestado á Vuestra Excelencia con esta pequeña digresión; pero la he creído necesaria para deducir, primero: que si muchos prefieren ser esclavos y para conseguirlo de un modo irrevocable nos han hecho una obstinada guerra, es de temerse que otros tantos ó más de los que aborrecían esa esclavitud se crean libres de ella con la Constitución y nos abandonen. Diré más: debemos esperar una segunda clase de guerra que por la Constitución hará frente á los independientes y á los realistas, y nos veremos en la necesidad, después de destruír á estos defensores de la tiranía monárquica, de entrar con esos nuevos amantes de ella, transmitida á las Cortes. Y lo segundo: que de cualquier modo que acontezca no lograremos volver la espada á la vaina en mucho tiempo, y que es indispensable estar provistos de los elementos necesarios para sostenernos.

«Por desgracia, estos Estados no tienen aún ningún puerto libre y en comunicación con las Antillas; por consiguiente, todos sus recursos dependen del punto más lejano de Venezuela, Guayana. De las vicisitudes de la guerra no debemos dudar, como tampoco que por ellas puede llegar el caso de una interceptación absoluta, que nos deje paralizadas las operaciones militares por falta de pertrechos, sucumbiendo ignominiosamente de grado por el estado de indefensión. No está en el orden dejar para cuando nos hallemos en el riesgo y el peligro las medidas que la experiencia y la prudencia dictan tomarse con anticipación. Yo tengo un parque muy regular, pero no bastará para una contienda dilatada; en tales circunstancias, me tomo la libertad de proponer á Vuestra Excelencia que si lo estimare conve-

niente puede librarme sus credenciales para entrar en negociaciones á nombre de ese Gobierno por todos los artículos que crea más necesarios, á cuyo fin se acompañará la nota correspondiente, proponiéndose los plazos en que deberán ser satisfechos, y en cuya obligación, si se juzga preciso, me comprometeré también con todos mis bienes. Garantido de este modo, las resultas serán felices, y á la par que me dirija con la escuadrilla al lugar que Vuestra Excelencia señale, despacharé persona de toda mi confianza á organizar esta negociación, que regresará lo más pronto posible al punto que me lisonjeo ocupar, ó al que Vuestra Excelencia tenga á bien preceptuar.

« Réstame por fin otra observación que hacer á Vuestra Excelencia. Esta isla, que sirve de apostadero general de la marina de la República, debe considerarse por la Nueva Granada como la Margarita de Venezuela, con la diferencia de que aunque la población de sus naturales no está reunida, es incomparablemente, si menos grande, más fértil y abundante en mantenimientos de primera necesidad, y más rica en producciones interesantes y comercio marítimo. Si á estas ventajas agregamos la muy recomendable de estar naturalmente defendidas todas sus costas por arrecifes y escollos impenetrables, aun de buques menores; que su único puerto se ve guarnecido por las soberbias fortalezas que construyeron los filibusteros, y se ha reedificado y montado con toda perfección, y que su bahía, cerrada y á cubierto de las tempestades, admite cuanta marina quiera entrársele, deduciremos por consecuencia forzosa la imperiosa necesidad de conservarla á cualquiera costa, al menos mientras dure nuestra lucha en el Continente. En tanto, puede servirnos de punto de apoyo para todo acontecimiento, y señaladamente á la marina; puede ser depósito general de repuestos, y de todo lo demás que las circunstancias no permitan aventurar; pueden venir á ella los buques neutrales que quieran favorecernos y teman ir á los puertos indefensos de nuestra costa; puede, en fin, proporcionarnos tántas ventajas que no me es fácil analizarlas. Parte de las rentas del Erario Nacional, que se han recaudado del derecho impuesto sobre las presas, y de que á su tiempo daré cuenta, ha sido preciso emplearla en proteger la población que se ha hecho para los que han seguido las banderas de la República. Ellos forman ya un vecindario lucido, con magistrados, mercaderías, bodegas y pulperías, y el comercio es más que regular con respecto á sus recientes principios; y esta es otra circunstancia que debe interesar más á Vuestra Excelencia para acordar la conservación de esta isla, que puede lograrse con sólo la guarnición de 100 hombres. Vuestra Excelencia se servirá comunicarme lo que tenga á bien re-

solver, en el supuesto de que mi deseo en todo no es otro que el del acierto en obsequio del mejor servicio de las armas de la República.

« Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Cuartel General en Santa Catalina y Vieja Providencia, 8 de Julio de 1820—10º

« L. AURY »

—

« Número 2º

« Luis Aury, General en Jefe de las fuerzas de mar y tierra, que bajo los auspicios de los Estados Unidos del Sur América obran sobre la Nueva Granada, etc. etc.

« Al Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos de la Nueva Granada.

« Excelentísimo señor:

« Después de lo que dije á Vuestra Excelencia el 8 del corriente, he recibido noticias circunstanciadas de que los Estados del Norte América llevan á puro y debido efecto su resolución prohibitiva de todo comercio, no sólo con las Antillas inglesas, como antes, sino también con las de Halifax y Bermudas, á que lo habían reducido, y que sólo lo permiten con la Metrópoli de éstas, la Inglaterra.

« Por consecuencia de esta determinación, procedente sin duda de lo que llamamos razón de Estado, el comercio del Norte, por otra parte, tendrá que llevar sus mercancías, que con facilidad y brevedad vendía en las colonias inglesas, á la Inglaterra; y por otra, los habitantes de esas mismas colonias, ó han de ir á solicitarlas á su Metrópoli, ó recibirlas de éstas á precios exorbitantes. De todos modos una y otra parte tendrán mucho que sufrir.

« En tales circunstancias nosotros podemos sacar un partido muy satisfactorio, al paso que lisonjero, á los contendores. Los del Norte no pueden llevar á las posesiones españolas los artículos que expendían en las inglesas, ya porque en ellas no tienen consumo, y ya porque si fuese con el designio de que se extrajesen para las islas los derechos de extranjería, exceptuada la harina, que es libre, y los inmensos gastos, haría más ventajoso tomarlos de la Metrópoli. Esta isla puede servir de almacén ó depósito general de todo lo que los del Norte no pueden llevar á las inglesas, y el comercio y habitantes de éstas se proveerán sin duda en la misma, de cuanto necesiten y que les sería indispensable solicitarlo de Inglaterra ó recibirlo de allí, con dos ó tres tantos más de su valor.

« A esto los estimulará sin réplica el que siendo los derechos de esta isla tan moderados, unos y otros reportarán más ventajas que si los llevasen y comprasen en las mismas

colonias inglesas, en donde son crecidísimos; y nosotros, sobre aquel beneficio, daremos á este punto la importancia que conviene, durante nuestra lucha; tendremos cuanto sea necesario al ejército, á la marina y á todo ese territorio; nos haremos con el trato y comercio, de relaciones estrechas, y podremos dar salida á nuestras producciones sin que arriesguemos ni aventuremos nada: todo esto mientras nos hagamos con un puerto fuerte y bien defendido. Verdad es que ambas naciones pondrán trabas á este recurso, luégo que lo sepan; pero en tanto disfrutaremos de él, y para entonces seremos otra cosa y acaso nos considerarán. Así pues, me ha parecido conveniente hacer un convite por un modo inverso, á nombre de la Nueva Granada, al comercio del Norte América, que creo surtirá su efecto, y lo aviso á Vuestra Excelencia esperando merezca su aprobación.

« Según me informó el Subteniente Acosta, el pabellón que se tremola en la Nueva Granada es el del Ejército Libertador de Venezuela. La marina de mi mando no puede adoptar el título de libertadora ni de protectora, porque correspondiendo á esa República, está en la obligación de sostener y defender sus derechos sin que pueda atribuírse á generosidad lo que la es un deber. Si en la Nueva Granada hubiese quedado siquiera un punto libre, ó como propuse al tiempo de emigrar, hubiéramos ocupado esta isla, en él ó ella se habría enarbolado su pabellón conservándolo la marina; pero desgraciadamente desapareció todo, y yo me vi en la necesidad de solicitar la protección de Buenos Aires, para obrar con su bandera sobre el mismo territorio á que pertenezco, como lo he hecho hasta el presente. Este ha sido el carácter de que he estado revestido, y deseando el acierto, no menos que obrar según la voluntad del Gobierno, que será conforme á la general de esos Estados, espero que Vuestra Excelencia se servirá decirme el pabellón que deba tremolar la marina de mi mando.

« Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Cuartel General de Santa Catalina y Vieja Providencia, 12 de Julio de 1820—10º

« L. Aury »

« Número 3º

« Luis Aury, General en Jefe de las fuerzas de mar y tierra, que bajo los auspicios de los Estados Unidos del Sur América obran sobre la Nueva Granada, etc. etc.

« Al Excelentísimo señor Vicepresidente de los Estados Unidos de la Nueva Granada.

« Aunque en representación de 8 del corriente, número 1º, digo á Vuestra Excelencia enviaba con los pliegos cerca

del señor Gobernador del Citará á uno de mis Edecanes, Teniente de Infantería Guillermo Eduardo Coutin, mejor consultado he resuelto sustituír al Subjefe del Estado Mayor, Mayor de Artillería Agustín Codazzi, para que del Citará siga en derechura á esa capital á presentarse en persona á Vuestra Excelencia y poner en sus manos dichos pliegos.

« El carácter militar con que se halla revestido y la confianza que me merece este militar pueden servir de bastante recomendación, sobre sus conocimientos en la carrera que profesa. Y al paso que dará á Vuestra Excelencia todos los esclarecimientos que estén á su alcance, en cuanto á lo que represento, si fuese necesario, recibirá también á la voz de Vuestra Excelencia las órdenes é instrucciones que tenga á bien comunicarme y que no sea fácil reducirse á la escritura. El duplicado de todo quedará con el señor Gobernador para que lo remita con expreso, en precaución de cualquier acontecimiento al Mayor Codazzi.

«Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Cuartel General de Santa Catalina y Vieja Providencia, 13 de Julio de 1820—10º

« L. Aury » (1)

El General Santander contestó con la siguiente comunicación:

« Al señor General L. Aury, Comandante en Jefe de las fuerzas navales reunidas en Vieja Providencia, etc.

« Tengo el honor de avisar á usía que he recibido los despachos de 8, 12 y 13 de Julio, dirigidos por la vía del Chocó, y de contestarlos de una manera que aunque por la forma no llene las laudables miras de usía, deja al menos una segura esperanza á sus intenciones.

« No me son desconocidos los sentimientos que han animado á usía en favor de la independencia de este país, y puedo asegurarle que entre el ruido de las cadenas que oprimían á mis compatriotas de Nueva Granada (hoy Cundinamarca), alcanzaba á esperar que usía cooperase por algún punto á despedazárselas y restituírlos á la libertad. Los ofrecimientos que usía en esta vez hace al Gobierno comprueban que si nos equivocámos en contar con la cooperación de sus fuerzas navales, no nos hemos equivocado en creerlo siempre amigo y defensor de nuestra independencia. Es muy debido qué yo presente á usía mis más ardientes votos de gratitud y aprecio, y no dudo sean admitidos.

(1) O'Leary XVII, 409 á 420.

«No debe ocultarse á usía que estas Provincias, que antes componían un pueblo independiente de los otros de la América del Sur, hoy se han reunido á las Provincias de Venezuela, y con las de Quito forman una República, la de Colombia; que su Gobierno está actualmente á cargo del Excelentísimo señor Libertador Simón Bolívar, en calidad de Presidente de la República, y que á él toca resolver decididamente sobre los puntos que usía ha ofrecido á mi consideración.

«Bajo tales principios, debo abstenerme de expedir una resolución, que ponga á usía y á las fuerzas de su mando expeditas para obrar bajo la autoridad del Gobierno de Colombia, y sólo me debo contraer á manifestar á usía que he dado cuenta de todo á Su Excelencia el Presidente (hoy residente en las costas de Cartagena), interesándolo á fin de que se oigan las demandas que usía hace en sus citados despachos y acuerde una resolución que á la vez satisfaga á usía y produzca ventajas á Colombia. Usía debe estar seguro de que Su Excelencia tendrá en consideración el mérito y servicios de usía, y que no desatenderá ni su generosa sumisión al Gobierno de Nueva Granada, á quien creía soberano, ni á mis recomendaciones.

«Sin embargo de todo lo expuesto, admitiré con todas las consideraciones debidas y usadas entre sociedades cultas, al señor Mayor Codazzi, que usía anuncia enviarme. Acaso al tiempo de su regreso habré alcanzado una resolución de Su Excelencia el Presidente, y cuando nó, al menos podré manifestarle el brillante estado actual de la República y los motivos de mi presente contestación.

«No extrañe usía que nunca haya recibido del Gobierno de Cundinamarca un despacho; yo ignoraba la verdadera situación de usía; unas veces se le suponía obrando en las costas de Méjico, otras en las de Guatemala, y otras cruzando en la dilatada costa de Cumaná á Portobelo. El primero que adquirió seguridad en estas dudas fue el Coronel Cancino, Gobernador del Chocó, y en virtud de las facultades generales que había obtenido, se dirigió á usía. El me avisó de este paso, y aun me remitió la contestación que usía le dio por medio del Oficial Acosta. Como ella era decisiva, manifestando la resolución de ir á Trujillo, no creí conveniente que se insistiese en ninguna proposición.

«Ha tenido usía buen cálculo en prescindir de remontar el Atrato y venir al Chocó. Esa Provincia es muy desprovista de recursos. Usía habría padecido necesidades que me habrían sido dolorosas, y no se habría nunca habilitado una expedición formal. Para lograr estos objetos se necesita de tiempo, á fin de que otras Provincias provean de los recursos de que carece el Chocó. Estas medidas las tomaré

inmediatamente que conozca la voluntad de Su Excelencia el Presidente.

« Dios, etc.—Bogotá, Septiembre 1º de 1820.

«F. DE P. SANTANDER» (1)

Al mismo tiempo se dirigió el Vicepresidente al Libertador comunicándole los tres despachos que había recibido de Aury.

« Excelentísimo señor Libertador Presidente de Colombia, etc. etc.

« Excelentísimo señor:

« Presento á la consideración de Vuestra Excelencia los tres despachos que he recibido por la posta del Comandante de Marina L. Aury, á quien he contestado lo que Vuestra Excelencia verá en la copia adjunta.

« No debo hablar nada en el negocio, ni pensar que Vuestra Excelencia no tome la resolución que convenga mejor á los intereses de la República; mas ruego á Vuestra Excelencia que por los medios más decorosos se trate de aumentar nuestra arruinada marina con la que ofrece Aury, y por proposiciones ventajosas adquiramos los elementos militares que él debe poseer. Penetro bien las circunstancias que han precedido con Su Excelencia el Almirante; pero también hago justicia á Su Excelencia en creerlo generoso y consagrado exclusivamente al bién público. Colombia es muy extensa, tiene tres Departamentos, costas dilatadas, multitud de puertos: todas son proporciones favorables á la solicitud de Aury.

« Cualquiera que sea la determinación de Vuestra Excelencia, me servirá de regla en el particular, si Vuestra Excelencia tiene la bondad de mandármela comunicar.

« Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

« Bogotá, Septiembre 2 de 1820.

« Excelentísimo señor.

« F. DE P. SANTANDER

« *Al margen*—Trujillo, á 10 de Octubre—Su Excelencia ha recibido los tres pliegos del señor Aury, y la prontitud del presente despacho no permite contestar sus particulares.

« Luégo que se hayan examinado por Su Excelencia, resolverá» (2).

—

El 9 de Enero—1821—aún nada había resuelto Bolívar, como se ve por la siguiente nota:

(1) O'Leary XVII, 420.

(2) O'Leary, XVII, 400.

« Al Excelentísimo señor Almirante Brion.

« He impuesto á Su Excelencia el Libertador de lo que Vuestra Excelencia me dice en su oficio de 19 de Diciembre próximo pasado, y me manda Su Excelencia le conteste:

« 1º Que estando pendiente aún la solicitud que el señor Aury ha elevado á Su Excelencia pidiendo ser admitido al servicio de la República con sus buques, no pueden éstos considerarse como colombianos y consiguientemente tampoco pueden ser detenidos por Vuestra Excelencia, puesto que por el armisticio las hostilidades no se suspenden sino entre las armas de Colombia y España.

« 2º Que puede Vuestra Excelencia conceder nuestra bandera y patente de corso á los corsarios particulares que con la bandera de Buenos Aires ú otra cruzan á las órdenes del señor Aury, siempre que ellos la pidan y se sujeten á la suspensión de hostilidades convenida con el enemigo; pero evitará Vuestra Excelencia que sea ésta una causa de piraterías ó de nuevos disgustos y competencias con autoridades extranjeras.

« Dios, etc.—Bogotá, Enero 9 de 1821.

« PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ » (1)

Algo debió disgustar á Bolívar en la conducta de Aury, pues el 18 de Enero, nueve días después de la anterior comunicación á Brion, se dirige al mismo Aury en términos bastante coléricos:

« Señor Capitán Luis Aury.

« Contra los esfuerzos de usted y sin necesidad de sus servicios, se ha elevado la República de Colombia al estado de no necesitar de más corsarios que degraden su pabellón en todos los mares del mundo. En consecuencia, podrá restituírse usted á sus buques y llevárselos fuéra de las aguas de Colombia, y con esta orden presentada á Su Excelencia el Almirante Brion tendrá usted el puerto abierto.

« Dios, etc.—Bogotá, 18 de Enero.

« SIMÓN BOLÍVAR » (2)

En Abril dirige Briceño Méndez la siguiente comunicación al General Santander:

« Al Excelentísimo señor Vicepresidente de Cundinamarca.

« Por las cuatro comunicaciones que el señor La Croix ha dirigido á Su Excelencia el Libertador, las mismas que

(1) O'Leary, XVIII, 13.
(2) O'Leary, XVIII, 25.

incluyo originales, verá Vuestra Excelencia las inicuas tramas del señor Aury contra la República y el medio fácil que se presenta para cortarlas en su origen, tomando precauciones que aseguren la integridad de Colombia contra las perfidias de aquél.

« Si las atenciones actuales de Su Excelencia para abrir la campaña le permitiesen ocuparse de manejar por sí mismo este negocio y sacar de él todas las ventajas que deben esperarse de la decisión del señor La Croix, lo haría con satisfacción; pero obligado á concretar todos sus cuidados y desvelos en el ejército y en las operaciones que se emprenderán el 28 de este mes, no puede Su Excelencia encargarse de conducir también la intriga á tánta distancia, y estando expuestas las comunicaciones á ser interrumpidas ó á perderse. Estas consideraciones y la singular y plena confianza que Vuestra Excelencia merece, no sólo por su celo en los intereses de la República, sino por sus talentos y delicadeza para dirigir empresas de la más grande importancia, han movido á Su Excelencia á someter este negocio á la prudencia y política de Vuestra Excelencia, para que lo conduzca y dirija del modo más ventajoso. Lo primero que Su Excelencia quiere es que se procure asegurar al señor Aury y atraerlo al país, bien sea bajo el pretexto de que se le admitirá, bien fomentando y sosteniendo su pretensión de venir á intentar reclamos ante el Congreso general, para lo cual se le inspirará toda la confianza posible y se le ofrecerá cooperación y protección decidida. Vuestra Excelencia puede hacer uso para esto del señor La Croix ó de cualquier otro.

« Al mismo tiempo sería conveniente que otras personas tratasen de introducir la división entre los secuaces de Aury, y que se les atrajese al servicio de la República, abandonando las banderas de aquél y dejándolo así reducido á la nulidad. Este medio es tal vez el más seguro; pero necesita un gran fondo de prudencia, porque sería peligroso que se llegase á descubrir que la seducción venía del Gobierno, lo cual haría frustrar sin duda el proyecto principal de asegurarnos de su persona por los otros medios que se adopten.

« Vuestra Excelencia, repito, está autorizado para conducir este negocio con toda la delicadeza, finura y reserva que él requiere. El señor La Croix se pondrá de acuerdo con Vuestra Excelencia y le dará todos los informes que se le pidan, y aun indicará los arbitrios que sus conocimientos le sugieran. Vuestra Excelencia puede servirse de él manifestándole una plena confianza aparentemente, para sacar el mejor partido posible de su mediación, descubriendo al mismo tiempo los que están comprendidos en el proyecto y

se hayan comprometido á cooperar, desertando de la causa de la República.

«Luégo que Vuestra Excelencia se haya impuesto del adjunto pliego, lo dirigirá con reserva á su destino; y sería muy conveniente que sin desistir del principal objeto, que es descubrir los cómplices y atraer al señor Aury, se procure con esta ocasión sondear ó penetrar las miras políticas de Su Excelencia el General San Martín y de las Repúblicas del Sur; pero en la inteligencia de que esta operación, aunque muy importante, es secundaria relativamente á la otra.

«Creo excusado advertir á Vuestra Excelencia que no debe valerse en este negocio sino de personas de una adhesión y lealtad á toda prueba y de una prudencia ilimitada. Cuantos menos estén en él será más seguro el resultado. Tampoco debe Vuestra Excelencia aventurar los informes que dé á Su Excelencia del estado de sus operaciones, no sea que por cualquier accidente se descubra el fin. Basta que Vuestra Excelencia me acuse recibo del oficio *reservado* de tal fecha y que tome medidas en consecuencia; pues Su Excelencia funda en Vuestra Excelencia una absoluta confianza que le hace olvidar este negocio como si estuviera ya concluído.

«Lo comunico á Vuestra Excelencia de orden del Libertador, para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde, etc.—Barinas, Abril 17 de 1821—*Pedro Briceño Méndez*» (1).

E. Posada



GIRARDOT

(Continuación).

Para comprender la grandeza de alma de Bolívar y de sus esforzados compañeros, la sublimidad de sus esfuerzos, la magnitud de su abnegación, la avasalladora fogocidad y el ímpetu patriótico de los expedicionarios libertadores de Venezuela, se hace necesario que antes de verlos desfilar hacia el centro del país, hagamos una descripción del género de guerra y de su mortífero carácter que por entonces estaba empeñada entre venezolanos y españoles. Sábese que el día 2 de Agosto (1809) los soldados realistas de Quito forzaron los calabozos en que estaban presos los iniciadores de la revolución de independencia, y que allí, en la prisión, con hachas, sables y fusiles, fueron miserable y cruelmente asesinados los próceres Morales, Salinas, Quiroga, Ascásu-

(1) O'Leary, xviii, 186.

bi y otros hasta el número de veintinueve, cuyos cadáveres fueron desnudados é insultados brutalmente, y que como el pueblo quiteño se sintiese herido y amenazado por modo tan atroz, y con armas blancas hubiese atacado á las patrullas regulares, ejercitando algunas venganzas, entonces las tropas del Ejército procedieron al asesinato en las calles, muriendo más de ochenta personas, entre ellas tres mujeres y trece niños. La historia nos enseña también que después del combate del río Palacé, en que tan gallardamente se distinguiera Girardot, las tropas de Tacón en el Patía y en Pasto se complacían en el martirio y la muerte de los prisioneros patriotas, á muchos de los cuales colgaban de los árboles y alanceaban por diversión. Pues bien: ninguno de estos hechos es comparable con los que se sucedían en Venezuela; allí la guerra á muerte estaba declarada de hecho, sin que haya nada que pueda equipararse al modo como se ejercitaba el exterminio de la especie humana. No era guerra de salvajes, que á lo menos entre éstos suele dominar el instinto de la ley natural. Era una guerra de oprobio, de vergüenza, de algo con que no se puede calificar la raza de los bimanos. Iniciada fue por las huestes españolas; y como las gentes venezolanas, ardientes, vengativas, de acerado carácter y propensas á la retaliación, se vieran en la necesidad de apelar al sistema de sus contrarios, pronto se vio el país cubierto por la negra sombra de la muerte, en cuyo derredor se cernía el hálito nauseabundo de los cadáveres insepultos. Nada tiene pues de raro que el ejemplo de los españoles Zuazola, Rosete, Lizón, Luna, Tíscar, Yáñez, Cerveriz, Antoñanzas, Boves, Morales, Monteverde y demás monstruos que pasaban á cuchillo á sus prisioneros, y á las mujeres y á los niños, y que verificaban el número de muertos por las orejas que remitían en cajones, y aun usándolas en el sombrero á guisa de escarapela, fuera seguido por los republicanos Campo Elías Bermúdez, Mariño, Ustaris, Pérez y otros, que sabían aprovechar las lecciones; ni que el doctor Antonio Nicolás Briceño, uno de los venezolanos que llegaron á Cartagena después de la capitulación de Miranda, y que aspiraba á ser el libertador de su patria, firmara un compromiso en que se habría de hacer la guerra premiando el número de cabezas que al enemigo se le tomaran muertas (1).

(1) El compromiso á que aludimos revela el furor que en los pechos republicanos encendieron las crueldades de los españoles, y da una idea de lo que fueron las represalias en Venezuela; es poco conocido y por eso lo transcribimos:

«En nombre del pueblo de Venezuela se hacen las proposiciones siguientes, para emprender una expedición por tierra, con el objeto de libertar á mi patria del yugo infame que sobre ella pesa. Yo las

Y no hacemos aquí una reseña de los combates en que no se dio parte del número de prisioneros, habiendo sido todos pasados á cuchillo, por no hacer muy largas estas indispensables digresiones y debilitar el interés que el lector debe tener en seguir á Girardot en su gloriosa carrera.

Bolívar no tenía tiempo que perder: así es que pasados en Mérida los momentos de entusiasmo, procedió á organizar y aumentar su pequeña columna, para lo cual aprovechaba el reanimado patriotismo de los pueblos redimidos, y en lo cual la tarea se facilitaba, pues no era sino obra de juntar á los hombres, darles armas y señalarles los oficiales que inmediatamente los condujeran al combate, sin haber recibido antes ninguna instrucción ni disciplina, toda vez que se trataba de sorprender á los enemigos. En seguida, dejando en Mérida al Coronel José Félix Rivas con trescientos hombres que debían seguir en la retaguar-

---

cumpliré exacta y fielmente, pues que las dicta la justicia, y que un resultado importante debe ser su consecuencia:

«Primero. Serán admitidos á formar la expedición todos los criollos y extranjeros que se presenten, conservándoseles sus grados militares; los que así no han servido obtendrán los grados correspondientes á los empleos civiles que hayan desempeñado, y en el curso de la campaña tendrá cada cual el ascenso proporcionado á su valor y conocimientos militares.

«Segundo. Como el fin principal de esta guerra es el de exterminar en Venezuela la raza maldita de los españoles de Europa, sin exceptuar los isleños de Canarias, todos los españoles son excluídos de esta expedición, por buenos patriotas que parezcan, puesto que ninguno de ellos debe quedar con vida, no admitiéndose excepción ni motivo alguno. Como aliados de los españoles, los aliados ingleses no podrán ser aceptados, sino con el consentimiento de la mayoría de los oficiales hijos del país.

«Tercero. Las propiedades de los españoles de Europa, sitas en el territorio libertado, serán divididas en cuatro partes: una para los oficiales que hicieron parte de la expedición y hayan asistido á la primera función de armas, haciéndose su reparto por iguales porciones, con abstracción de grados; la segunda pertenece á los soldados indistintamente; las otras dos, al Estado; en los casos dudosos, la mayoría de los oficiales presentes decidirá la cuestión.

«Cuarto. Los oficiales que se nos reunieran después de la primera acción, podrán, con el consentimiento de los demás, ser admitidos al reparto de las propiedades conquistadas en lo sucesivo.

«Quinto. Las propiedades de los hijos del país serán respetadas y no entrarán en tal división. Si el Gobierno los juzgare traidores á la Patria, la confiscación de sus bienes será del todo en provecho del Estado.

«Sexto. Para cumplir con exactitud estas condiciones, serán repartidos los bienes inmediatamente en cada ciudad en donde entraren las tropas republicanas, sin más demora que la persecución del enemigo que la necesitare. Los muebles que no pudieren cargarse ni separarse fácilmente serán vendidos en pública subasta. El Estado se adueñará de los rebaños y toda clase de víveres, y si éstos provinieren de españoles europeos, la mitad de su justo precio pertenecerá al Ejército.

dia, se dirigió á Trujillo, confiando la vanguardia, que era el grueso de la columna, á la inteligencia, valor, juicio y actividad de Girardot, quien dispuso que cuanto antes atacara D'Elhuyar al Brigadier Correa en sus posiciones de Ponemesa; no aguardó el español el ataque de las fuerzas republicanas, y huyendo precipitadamente, fue á parar á Moporó, en donde se embarcó para Maracaibo. Así se apoderó Girardot de Trujillo sin ninguna oposición, y en esta plaza decretó Bolívar inmediatamente la guerra á muerte. En su proclama de 15 de Junio decía:

« Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la causa justa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, castigado como traidor á la Patria, y en consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas.

« .... Y vosotros americanos.... :

« Nuestras armas han venido á protegeros y no se emplearán jamás contra uno solo de nuestros hermanos......

« Séptimo. Las armas y municiones tomadas al enemigo serán entregadas al Estado por una cantidad moderada, que se distribuirá conforme al artículo 3º El Estado montará las caballerías, reservándose la propiedad de los caballos; las armas y municiones tomadas en el combate pertenecerán exclusivamente al Estado.

« Octavo. Cuando un oficial ó soldado sea juzgado digno de una ración en dinero, por alguna acción distinguida, la masa común hará el gasto. Fuéra de este caso, ésta jamás será tocada.

« Noveno. Para tener derecho á una recompensa ó á un grado bastará presentar cierto número de cabezas de españoles ó de isleños canarios. El soldado que presente 20 será hecho abanderado en actividad; 30 valdrán el grado de Teniente; 50, el de Capitán, etc.

« Décimo. El sueldo será pagado mensualmente conforme al cuadro que sigue: Coronel, $ 320; Teniente Coronel, $ 150; Mayor, $ 100. Compañía de fusileros: Capitán, $ 66; Teniente, $ 44; Abanderado, $ 30; Sargento primero, $ 18; Sargento segundo, $ 15; Cabo, $ 11-25 Tambor, $ 11; soldado, $ 7-50. Compañía de artillería: Capitán, $ 80; Teniente, $ 50; Subteniente, $ 38; Sargento primero, $ 22-50; Sargento segundo, $ 16-87; Tambor, $ 13-37; soldado, $ 9-37. Las compañías de carabineros y de caballería tendrán el mismo sueldo que la artillería, con la sola diferencia de que la caballería tendrá dos reales diarios para caballo, y un Capitán Comandante con $ 100 al mes.

« Once. Además del sueldo los soldados tendrán diariamente una ración; los Abanderados y Tenientes, 2; los Capitanes, 3; los Mayores y Tenientes Coroneles, 4, y 5 los Coroneles. Cada ración será de una libra de carne, una de pan y un cuarto de ron ó guarapo, cuando lo haya. El que no tomare su ración tendrá derecho á la indemnización de dos reales.

« Nota—Los oficiales no tendrán derecho á la indemnización sino cuando reine la abundancia en los almacenes.

« Doce. Cada oficial podrá tomar para su servicio un hombre de su compañía, sin quedar por esto exceptuado dicho soldado de entrar en línea el día del combate.

«Españoles y canarios: contad con la muerte, siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de Venezuela. Americanos: contad con la vida aun cuando seáis culpables.»

A inmediaciones de Trujillo, en el pueblo de Carache, estaba situado el español Cañas con una División muy superior en número á la fuerza de Girardot, y todavía para mejor asegurar el triunfo, el realista se parapetó en las muy buenas posiciones de *Agua Obispos*, contando además con los auxilios del pueblo, en donde todos eran enemigos acérrimos y empecinados de los patriotas; así, á pesar de que el enemigo había hecho combinaciones y madurado un plan en que puso de su lado la seguridad del triunfo, el 10 de Junio, Girardot, «este Jefe en quien la actividad era una ley de su naturaleza,» lo atacó tan ruda, tan tenaz y tan gallardamente, que al cabo de una hora del más violento combate lo obligó á abandonar el campo, y dispersándolo, le tomó 78 prisioneros, un cañón con sus respectivas municiones, 80 fusiles y muchos otros artículos de guerra (1). Entonces Bolívar, en una proclama, pudo decir:

« ....Carache, el infame pueblo de Carache, ha sido libertado y castigado á la vez; sus habitantes rebeldes han

---

«Trece. Un adelanto moderado será hecho al que tenga necesidad de él para entrar en campaña.

«Catorce. El oficial ó soldado que faltare al deber de la subordinación será castigado severamente. Cualquiera que en el combate volteare la espalda al enemigo ó dirigiere á sus conmilitones palabras desanimadoras, podrá ser muerto en el acto, con la orden de un oficial; si no, será juzgado por un Consejo de Guerra.

«Quince. Fuéra de las ciudades, todos los oficiales y soldados serán mantenidos y costeados sus gastos, suministrándoles medios de transporte, ya sea por tierra ó por agua.

«Cartagena de Indias, 16 de Enero de 1818---Año 3 de la Independencia.

«Antonio Nicolás Briceño

«Los suscritos, habiendo leído las presentes proposiciones, aceptamos y firmamos, conformándonos con todas ellas, según están escritas. En fe de lo cual y por ser nuestra propia voluntad suscribimos con nuestro propio puño.

«Antonio Rodrigo, Capitán de carabineros—José Debraine. Luis Márquez, Teniente de caballería—Jorge H. Delón—B. Enríquez, Teniente de cazadores—Juan Silvestre Chaquea—Francisco de Paula Navas.»

(1) «La acción de Carache ha cubierto de gloria á Girardot y á sus oficiales. Creo que el Congreso lo haga Coronel y conceda un escudo de valor á la tropa y oficiales.» (Carta del Coronel Antonio Villavicencio á la señora madre de Girardot, del Rosario de Cúcuta, fechada el 2 de Julio de 1813).

muerto, ó son vuestros prisioneros; los otros, que se han acogido á vuestra protección, gozan ya del abrigo de las leyes republicanas que tan gloriosamente habéis redimido.»

«El humano Girardot—dice González Chaves en su *Estudio Cronológico*—no quiso usar del reconocido derecho de las represalias: incorporó á su pequeña columna los prisioneros, considerándolos como á hermanos extraviados á quienes se debía tratar con mayor ternura; no veía en el Decreto de Trujillo una necesidad hasta no agotar la dulzura y el ejemplo; su generoso corazón apartó con frecuencia del cuello del vencido la cuchilla vengadora, mientras conservó la esperanza de triunfar solamente con el valor y la clemencia; y esto á pesar de las escandalosas matanzas de Lizón, Boves, Antoñanzas, Zuazola, Puy.... y de otros monstruos venidos del averno, quienes llegaron á pensar que habían recibido la triste misión de despoblar la tierra.»

Al regreso de Girardot, después de la acción de Carache, á Trujillo, saliéndole á recibir el General Bolívar, acompañado de la Plana Mayor del Ejército y del señorío de aquella ciudad, no se oía sino *¡viva nuestro valiente libertador el inmortal Girardot!* (1).

Ocupóse Bolívar en reorganizar el Gobierno republicano de la Provincia de Trujillo, dando para ello importante comisión á Girardot, quien desempeñó á maravilla su cometido, y de lo cual da una muestra el siguiente documento:

«ATANASIO GIRARDOT,

«*Teniente Coronel y Cuartel Maestre de los Ejércitos de los Estados Unidos de la Nueva Granada, Comandante del 4º Batallón de línea y en Jefe de las Divisiones que componen la vanguardia del Ejército de operaciones del Norte, destinado á libertar los oprimidos pueblos de Venezuela y del que es General en Jefe el señor Brigadier Simón Bolívar, etc. etc.*

«Hago saber para su observancia y cumplimiento á esta ciudad capital de Trujillo y pueblos de su jurisdicción los artículos siguientes:

«1º Que el expresado General en Jefe, como órgano del Poder Ejecutivo de la Unión, me ha encargado que á los pueblos de Venezuela que fuéremos libertando se les vaya restableciendo la misma forma ó estado de gobierno en que los encontró la invasión y que le disolvieron sus bárbaros opresores ó por lo menos el Poder Ejecutivo de cada Estado de los que componían su Confederación; pero como es notorio que el que lo obtenía en este de Trujillo, ciudada-

(1) José Vicente Zulaica. (*Carta* de 2 de Julio de 1813).

no Andrés de Navarrete, fue confinado á una prisión, y de cuyo resultado y existencia no tenemos noticia; arreglándome á las instrucciones y órdenes de mi General, prevengo que el día 12 del presente mes y año se tenga un Cabildo abierto en las casas consistoriales, presidido por las personas de que se compone actualmente la Municipalidad y á que concurrirán el venerable Padre cura, prelados de las religiones y demás eclesiásticos regulares y seculares, como asímismo los padres de familia, los vecinos y todos los habitantes de esta ciudad, sus cercanías y pueblos, que por su proximidad puedan asistir.

«2º Se tratará en el expresado Cabildo abierto del nombramiento de una, dos ó más personas en que concurran las recomendables circunstancias de un decidido y acreditado patriotismo, idoneidad, dotado de energía para escarmentar á los enemigos de la libertad americana, y en la cual se depositará provisionalmente la autoridad soberana del Poder Ejecutivo de este Estado, para que providencie el mejor modo de atender á la administración de justicia en los pueblos de que se compone, á la defensa del país, á confirmar, revocar ó reformar la actual Municipalidad y demás autoridades públicas, formando cuerpos militares, si lo tuviese por conveniente; y por último, arbitrando medios para socorrer y auxiliar al Ejército libertador.

«3º Desde este momento quedarán en quieta y pacífica posesión de sus propiedades todos los ciudadanos del Distrito á quienes por el Gobierno español se les había embargado ó confiscado sus bienes, muebles y raíces, y los administradores y depositarios de ellos quedan obligados á rendir una cuenta formal, jurada y comprobada de sus productos é inversión, entablándose todos los recursos que puedan ofrecerse sobre este caso ante las autoridades civiles del Estado.

«4º Todos los vecinos estantes y habitantes de esta capital y pueblos de su comprensión presentarán inmediatamente á esta Comandancia las armas de fuego y blancas que tengan, como asímismo las municiones de guerra, como pólvora, balas, piedras de chispa, etc., para tomar razón de ellas, dejándolas en poder de los patriotas ó recogiéndolas de los que no lo sean, según convenga; apercibiendo á los contraventores de este artículo con las severas penas á que se hacen acreedores los rebeldes y sordos á los clamores de la Patria.

«A nombre del General en Jefe y del Soberano Gobierno de la Nueva Granada ofrezco indulto y garantía á todos los soldados dispersos del ya exterminado ejército de Correa, y á los que se presenten con su fusil, bayoneta y fornitura, la gratificación de cuatro pesos.

«Dado en el cuartel principal de la vanguardia del ejército, en la ciudad libre de Trujillo, á diez de Junio de mil ochocientos trece, tercero de la Independencia.

«Atanasio Girardot»

Aquí debió terminar Bolívar su campaña según orden terminante y expresa del Congreso neogranadino, quien, además, había nombrado una Comisión Directiva de las operaciones de guerra, compuesta del doctor Frutos Joaquín Gutiérrez, del doctor Luis Mendoza (Canónigo de Mérida) y del Coronel Antonio Villavicencio, es decir, de un abogado, de un sacerdote y de un oficial inferior al Jefe de la expedición; por fortuna estos comisionados no alcanzaron á Bolívar en tan rápida marcha. Pero Bolívar debía regresar; eso era lo ordenado, y ningún permiso tenía para continuar en su campaña más allá de Trujillo. ¿Retrocedería Bolívar á la Nueva Granada dejando en poder del enemigo otra vez lo que con tánto esfuerzo moral y material había libertado? ¿O se quedaría guarneciendo esas Provincias, aguardando á que todas las tropas realistas reunidas se le vinieran encima y lo arrollaran quizás en un solo combate decisivo? Oigamos á Baralt: «En esta ciudad quedaba concluída la misión que le había confiado el Congreso; pero afortunadamente para Venezuela, una Comisión nombrada por éste para dirigir las operaciones militares no había podido reunírsele. Detenerse allí para pedir el permiso para pasar adelante á los comisionados, era exponer el éxito de la campaña: primero, porque era muy probable que el Congreso no consintiera en ello; segundo, porque la Comisión compuesta de un abogado, un canónigo y un Coronel, con talento, pero rutinero y metódico, no podía cuando más sino embarazarle y aburrirle; tercero, en fin, porque la celeridad de sus operaciones era la única cosa que compensaba la pequeñez de sus fuerzas y la escasez de sus recursos.... Bolívar desobedeció, si se quiere, al Congreso, pero salvó su Patria, tomando sobre sí la responsabilidad de marchar adelante en lugar de consumir en la inacción sus recursos y dar lugar á que los enemigos, repuestos de los primeros sustos y quebrantos, volvieran sobre él y le acabaran» (1).

Hé aquí un acto de insubordinación de esos que los hombres superiores de todos los tiempos se han hecho perdonar. Alejandro, pasando el Gránico é infringiendo las leyes de su patria; César, dejando atrás el Rubicón, á despe-

(1) *Resumen de la Historia de Venezuela.*

cho del Senado; Napoleón, abriendo una campaña que no había previsto la Constituyente; y mil héroes á quienes el éxito ha demostrado estar por encima de sus monitores. En el presente caso el Libertador pronunció también el *alea jacta est* del caudillo romano; comunicó (Junio 25) al Congreso las razones que le acompañaban para desarrollar su plan de «obrar con la última celeridad y vigor; volar sobre Barinas, y destrozarle sus fuerzas para dejar de este modo á la Nueva Granada libre de los enemigos que la pudieran subyugar»; y dice el historiador Restrepo que «estas razones para continuar la empresa comenzada las expuso Bolívar con tal claridad, vigor y energía, que no hubo persona alguna que dejara de convencerse de que en aquellas circunstancias su plan de operaciones era el más acertado, al que asintiera el Congreso granadino.»

Bolívar echó la suerte; mas es necesario tener en cuenta que para arriesgarse en semejante albur, además de tener la intuición de considerarse predestinado á ser el Libertador del Nuevo Mundo, debía tener tanta confianza en los Jefes que le acompañaban, de los cuales Girardot era el más notable, como la que pudiera tener en sí mismo. Ni podía ser de otro modo, porque la situación era bastante á infundir pavor en cualquier otro corazón: no tenía otras tropas que los 500 hombres que comandaba Girardot en Trujillo, más 100 reclutas que el mismo Libertador regía en persona, y los 200 bisoños, indisciplinados y voluntarios que en Mérida formaban á su retaguardia, reunidos á la brillante oficialidad que envió Nariño. En cambio tenía al frente á Monteverde con más de 5,000 hombres; al flanco derecho tenía en Barinas al Brigadier Tíscar con 2,000; al izquierdo, al Brigadier Correa, que de un momento á otro invadía desde Maracaibo hasta Cúcuta y Trujillo, cortando la retaguardia, y en Coro, centro realista, tropas amenazadoras, prontas á tomar la ofensiva; en suma, el enemigo, de más de 8,000 hombres en capacidad y listo para aniquilar en un movimiento envolvente las falanges patriotas. En tales circunstancias el genio de Bolívar se mostró con toda su grandeza, haciendo lo que no hace un hombre inteligente, sino lo que á primera vista parecería un rasgo de estulticia ó de insensatez, pero encubriendo así un rayo fúlgido de una inspiración de las que maravillosamente el resultado justifica; dispónese á transmontar la cordillera andina, dividiendo sus tropas de manera que pueden ser destruídas en detal, pero invadiendo las llanuras del centro de Venezuela y desconcertando á su formidable enemigo, haciéndole creer que se trataba de una irrupción con ingentísimo número de tropas. Al efecto, ordena á Rivas la marcha de Mérida á Boconó por el camino de Piedras; él mismo

se dirige directamente al punto indicado; y ordena á Girardot marche con sus 500 hombres contra el grueso del enemigo á ocupar la ciudad de Guanare, plaza en donde debía reunirse toda la expedición libertadora para atacar y ocupar á Barinas.

No pudo Rivas concurrir oportunamente á Guanare, porque hubo de dirigirse contra el español don José Martí, que con 800 hombres amenazaba verificar una de tres cosas: ó unirse á las fuerzas de Tíscar en Barinas y con ellas engrosar el enemigo para aniquilar á Bolívar, ó cortar la retaguardia de los patriotas y así les desconcertaría el movimiento, ó atacar al mismo Rivas y obligarlo á hacer campaña por separado. Así, pues, en tanto que Rivas desbarataba las tropas españolas en Niquitao con una victoria completa y de la cual obtuvieron los patriotas muchísimas ventajas, entre ellas 480 hombres que por ser prisioneros americanos fueron incorporados en las filas, Bolívar, precedido siempre del indomable Girardot, Jefe de la vanguardia, llegó á Guanare después que éste había desalojado un destacamento de más de 800 hombres que obstruía la ruta en el punto llamado el *Desembocadero;* «y los tiranos Tíscar y Yáñez—dice don José de Austria en su *Bosquejo de la Historia Militar de Venezuela,*—que se encontraban en Barinas con un Ejército organizado y bien provisto, sobrecogidos de pavor y siempre asustados con sus propios crímenes, al aproximarse por otros puntos los guerreros libertadores, se desorganizaron y huyeron cobardemente, salvándose á favor de las corrientes del Apure y el Orinoco, perseguidos hasta Nutrias por el bizarro Girardot (1), Jefe de la vanguardia, perdiendo en su anticipada y violenta fuga la artillería, armamento y pertrechos, y casi en su totalidad las tropas, sin haber esperado el combate.» «Bolívar —dice González Chaves—destinó á Girardot á perseguir á Tíscar; y lo cumplió con aquella especie de religiosidad y exactitud, como de ordinario acostumbraba desempeñar todo lo que condujera á libertar su patria de sus opresores.» Cuando Girardot llegó á Nutrias acababan de embarcarse Tíscar y

(1) En carta que Girardot dirigió á sus padres desde Guanare el día 25 de Julio, á las tres de la mañana, dice:

«Después de la última que les escribí nos metimos en el centro de todos los enemigos, y después de algunos porrazos que sufrieron, tomámos posesión de Barinas, y siguiendo yo al alcance de 600 hombres, sólo les pude tomar, sin un solo tiro, 250 fusiles y otras cosas. Al fin, después de mil trabajos por estos llanos inundados, llegué ayer á esta plaza.....»

«Yo fui hasta Nutrias en medio de mil trabajos, por lo cruel de la estación, pero estoy bueno, gracias al Todopoderoso.»

los Jefes que lo acompañaban, precipitadamente, sin haber tenido tiempo de inmolar á varios patriotas notables que tenían prisioneros destinados al suplicio, dejando la mayor parte de los valores de que se habían apoderado por haber sido saqueada la población, y dando lugar al levantamiento de muchos voluntarios republicanos que se agregaron á la fuerza libertadora.

Con el despartimiento de sus propias fuerzas y la celeridad de sus movimientos, las operaciones de Bolívar tenían desconcertados á los Jefes realistas; ya aparecía por un lado de la cordillera Rivas, amenazando, después del triunfo de Horcones, á Barquisimeto; ya Girardot hacía su regresión hacia el centro del enemigo; Bolívar dirigíase á San Carlos, después de demostrar en varias partes que el Decreto de la guerra á muerte no era una pueril amenaza ni vana fanfarronada, aunque es verdad que en la generalidad de las ocasiones el Libertador y su Ejército fueron humanitarios, benignos y generosos, y muy diferentes del modo como se portaban los combatientes venezolanos que con independencia de Bolívar obraban por el oriente y el nordeste de Venezuela, y que en Barcelona, Cumaná, Maturín y otras plazas venían sellando sus victorias con charcas de sangre en que los cadáveres flotaron por montones. El Ejército libertador de Venezuela, nombre con que el Congreso granadino bautizó la expedición, logró verse reunido por Bolívar el día 28 de Julio en San Carlos, pueblo éste en donde el Jefe patriota expidió en la misma fecha otra proclama de guerra á muerte á los españoles y canarios, en estos términos:

«.... Si queréis vivir no os queda otro recurso que pasaros á nuestros ejércitos, ó conspirar directa ó indirectamente contra el intruso é inicuo Gobierno español; pero si permanecéis en la indiferencia sin tomar parte en el restablecimiento de la República de Venezuela, seréis privados de vuestras propiedades; y sabed que cuantos españoles lleven las armas, y sean prisioneros en el campo de batalla, serán sin remisión condenados á muerte......

«.... Nuestras huestes no han menester de vuestros auxilios para triunfar; pero nuestra humanidad necesita de ejercer en favor de los hombres, aun siendo españoles, y se resiste á derramar la sangre humana, que tan dolorosamente nos vemos obligados á verter al pie del árbol de la libertad.

«Por última vez, españoles y canarios, oíd la voz de la justicia y la clemencia. Si preferís nuestra causa á la de los tiranos, seréis perdonados y disfrutaréis de vuestros bienes, vida y honor; y si persistís en ser nuestros enemigos, alejaos de nuestro país ó preparaos á morir.....»

Monteverde, al comprender que Bolívar marcharía sobre su centro de Valencia, ordenó al Coronel español Izquierdo se adelantara con sus 2,800 hombres á San Carlos, cuando éste meditaba retirarse hacia aquella plaza; pero Izquierdo consideró desacertada la operación que se le ordenaba, y en consecuencia prefirió situarse en las alturas que separan las dos explanadas de Taguanes y Tinaquillo, con lo cual, á su parecer, podría combatir á los republicanos, quedando en disposición de unirse con Monteverde, llegado el caso. El 30 de Julio movióse Bolívar sobre el enemigo, con sus 1,800 hombres, haciendo salir al mayor Urdaneta al amanecer; al siguiente día se avistaron los ejércitos contrarios, con lo cual Izquierdo movióse en retirada á ocupar la serranía, procurando así inutilizar la caballería patriota; entonces Urdaneta, forzando el paso de sus caballos, logró desalojar la vanguardia realista del punto que ocupaba, haciendo algunos prisioneros, pero encontrándose de improviso con el resto de la División española formada en línea de batalla en la llanura de Taguanes. La infantería se había retrasado, lo cual quiso aprovechar el Jefe enemigo para trepar la cordillera, operación que hubiera sido fatal para los patriotas, por lo cual el mismo Urdaneta, haciendo un movimiento de flanco, dirigióse á tomar la retaguardia enemiga inmediatamente, y lo consiguió; mas vanamente quisieron los patriotas desordenar al enemigo con sus violentas cargas de caballería, porque rechazadas á cada momento, veía con desesperación acabarse por instantes el espacio de llanura que separaba al enemigo de la serranía. «El día, entretanto, se pasaba —dice el señor Fernández Madrid en su *Biografía del General Francisco de P. Vélez*— y aquella victoriosa retirada iba á complicar las operaciones, á poner en contingencias la campaña y acaso á arrebatarles gran parte de sus frutos. En ocasión tan peligrosa se ocurrió al medio de montar en las ancas de los caballos los más infantes que posible fuera, para que, auxiliados por sus fuegos, pudiesen los ginetes intentar un grande esfuerzo. En efecto, Girardot, D'Elhuyar, Urdaneta y otros Jefes dirigieron y ejecutaron este movimiento en unión del Subteniente Vélez y de muchos otros oficiales subalternos, que, cuando estuvieron cerca del enemigo, apearon inopinadamente sus peones. En medio del desorden y confusión que produjo la primera descarga, unos y otros se lanzaron sobre las filas enemigas, penetraron hasta el centro de las columnas, las arrollaron, las acuchillaron, hicieron en ellas horrible mortandad. Tan impetuoso fue el empuje, que los enemigos quedaron á retaguardia, situados, por consiguiente, entre la caballería y la infantería de los patriotas. Izquierdo, mal herido, cuando peleaba valerosamente en medio de

los suyos, fue levantado del campo de batalla por los patriotas y llevado por ellos á San Carlos, donde murió poco después. Hombres, armas, parque, bagajes, todo cayó en poder nuéstro, no habiendo podido escapar sino un oficial á caballo, que llevó y dio la noticia del suceso, el 1º de Agosto, á Monteverde.» Los héroes de esta jornada, según Restrepo, fueron el Coronel Girardot y el Mayor Urdaneta, pero todos los historiadores están de acuerdo en que nada se habrá visto comparable con el arrojo de los soldados republicanos y el valor y decisión empleados en tan admirable acción, siendo así que, desde el primer Jefe hasta el último soldado, todos conocieron la importancia de aquel movimiento y la necesidad de hacer un esfuerzo extraordinario (1).

Con tantos y tales acontecimientos, viendo sus ejércitos derrotados y sus Jefes muertos unos, otros prisioneros, y la mayor parte dispersos y acobardados, Monteverde salió huyendo de Valencia con la mayor celeridad, y se encerró en las fortalezas de Puerto Cabello. Bolívar ocupó inmediatamente aquella ciudad sin que nadie le estorbara el paso; y como por otra parte, el Generalísimo de los realistas, antes de salir huyendo, dejó el Gobierno de Caracas á cargo del Brigadier Fierro, con orden de defender la ciudad capital hasta quemar el último cartucho, y como éste estaba aún más aterrado que el mismo Monteverde, el Libertador se dirigió sobre la marcha á tomar la capital, dejando á Girardot en Valencia con las tropas que debían vigilar y someter á los de Puerto Cabello; voto de confianza era este bastante merecido por quien tan honrosamente había conducido siempre la vanguardia de la Expedición libertadora, y á quien merecidamente se le habían confiado los puestos y comisiones más delicados y peligrosos.

Brillaba sobre el horizonte el radioso luminar del día 7 de Agosto (1813), la estrella más propicia en los fastos de la libertad de Colombia y en la vida de Simón Bolívar; un año hacía que el grande hombre había salvado su vida de la saña de sus perseguidores, y seis años más tarde ciñeron sus cienes los laureles con que le coronó la victoria de Boyacá.

J. D. MONSALVE

(*Concluirá*)

---

(1) «Se ha hecho muy digno de recomendación y acreedor á todas las consideraciones del Gobierno el valor é inteligencia con que se distinguió en esta acción el Teniente Coronel ciudadano Atanasio Girardot.» Bolívar, nota de 2 de Agosto de 1813, fechada en Valencia.

INFORME DE UNA COMISION

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.
En la ciudad.

Vuestra Comisión á quien pasó el memorial del señor Pedro A. Peña, presentado á esta corporación á nombre de la señora Dolores Herrera V. de Otero y de las señoritas Ana María, Soledad y Eugenia Herrera Pinzón, pasa á informaros lo siguiente:

En el expresado memorial solicita el señor Peña que por la Academia de Historia se expida un certificado sobre el hecho histórico de que el mártir de la Independencia Nacional don José David Herrera fue fusilado en Tunja, en el año de 1816, de orden del Pacificador Morillo.

Como es bien sabido, los mártires fusilados en Tunja en dicho año fueron los doctores Antonio Palacio, Juan Nepomuceno Niño y José Cayetano Vásquez, Gobernadores; el Teniente Coronel Ramón Lineros y los señores Alberto Montero, José Manuel Otero é Ignacio Plaza. En la ciudad de Vélez, Departamento de Santander, fue fusilado el 26 de Septiembre de 1816 el Capitán Santiago Abdón Herrera, único que con este apellido figura entre los mártires de la Independencia.

Por tanto vuestra Comisión os propone:

No hallándose entre los nombres de los mártires de la Independencia Nacional el de don José David Herrera, la Academia se abstiene de expedir el certificado que solicita el señor Pedro A. Peña.

CAYETANO VÁSQUEZ

Bogotá, Septiembre de 1911.



NOTAS OFICIALES

Bogotá, 10 de Agosto de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Señor:

En respuesta á la muy atenta nota de usted, de 2 del corriente, que me ha sido entregada por el distinguido caballero y académico don Jorge Pombo, me es tan honroso como grato manifestar á usted, y por su honorable medio á esa docta corporación, que acepto agradecido la comisión de hacer el elogio del señor doctor Rufino José Cuervo en la próxima sesión solemne de la Academia. El asunto es desproporcionado á mis facultades, pero espero que esta falta será suplida por la admiración que profeso al nombre

ilustre que será objeto del elogio, así como por la gratitud que debo y el respeto que profeso á la Academia, y por lo obligante que es para mí la grata intervención del señor Pombo.

Con sentimientos de respeto y reconocimiento quedo de usted afectísimo servidor y colega,

MARCO FIDEL SUÁREZ

Comisión Nacional del Centenario de la Independencia—Bogotá, 14 de Agosto de 1911.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.
En su Despacho

De orden de la Comisión Nacional, tengo el placer de enviar á usted dos ejemplares del libro *Primer Centenario de la Independencia de Colombia*, el uno para esa respetable corporación y el otro para su digno Secretario.

De usted muy atento y seguro servidor,

W. IBÁÑEZ M.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.
En su Despacho

Adjunto á la presente tengo el honor de remitir á usted un trabajo histórico biográfico del General Manuel María Franco, del cual soy autor, y que me he permitido respetuosamente dedicar á la honorable corporación de que usted es Secretario.

Al escribir sobre el General Franco, dos móviles me han guiado: el uno, hacer un recuerdo de aquel grande hombre que figuró desde 1817 hasta 1854, y que actuó en la mayor parte de los acontecimientos importantes de aquella larga época en nuestro país, y el de presentar este trabajo á esa Academia, pues cediendo á los deseos que me dicta la inclinación que siento por el estudio de nuestra historia patria, tengo la aspiración de ser miembro correspondiente de ella, aunque sin título alguno que me autorice para hacer esta solicitud.

Altamente honroso será para mí el que mi trabajo sobre el valiente General Franco merezca la aprobación de la Academia.

Su atento servidor y admirador,

NICOLÁS GARCÍA ZAMUDIO

Bogotá, Agosto 16 de 1911.

Bogotá, Agosto 16 de 1911

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario Perpetuo de la Academia de la Historia—En su mano.

Muy estimado amigo:

Tengo el honor de enviar á la Academia, por el distinguido conducto de usted, unos ejemplares de mi humilde trabajo sobre un asunto histórico que pongo bajo la protección de mis honorables colegas (1).

Su muy atento amigo, seguro servidor,

José Manuel Goenaga

Bogotá, Agosto 19 de 1911

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.

En su Despacho

He recibido la atenta nota número 1095, de fecha de ayer, en la cual se sirve usted participarme que esa honorable corporación aprobó un informe rendido por el académico doctor Jesús M. Henao, referente á la biografía de Policarpa Salavarrieta, la cual tuve el honor de presentar á la consideración de ese centro de luces que ha tomado sobre sí la nobilísima tarea de laborar por la Patria y para la Patria.

Me he impuesto también de que la Academia dispuso se publicara el mencionado informe en la ilustrada revista que le sirve de órgano.

Válgame esta ocasión para presentar á la Academia, por la muy digna mediación de usted, benemérito historiador é investigador incansable, el testimonio de mi profundo reconocimiento por la atención benévola que se ha servido dispensarme.

Permítaseme igualmente reconocer la amplitud de miras que se advierte en el meditado trabajo del señor doctor Henao, según la transcripción final que el señor Secretario tuvo la amabilidad de hacer.

Salir del estrecho círculo que limita las fronteras de una nacionalidad, y estudiar detenidamente los beneficios de la libertad que circunscribe en todo un Continente, es aspirar á hacer obra fecunda y perdurable, ya que al través de los tiempos la grandeza de Policarpa Salavarrieta no cabrá en todo un hemisferio. Es tarea patriótica buscarle campos de acción donde fructifique su ejemplo, para que la planta de libertad no muera.

---

(1) *Colonización de la Sierra Nevada de Santa Marta*—N. de la D.

Con sentimientos de alta consideración y muy distinguido aprecio me es grato suscribirme atento servidor y compatriota,

ELIECER GAITÁN

República de Colombia—Policía Nacional—Dirección General—Número 3308—Bogotá, 16 de Agosto de 1911.

Señor Secretario Perpetuo de la Academia de Historia—Presente.

Deseando enriquecer la biblioteca de este Cuerpo de Policía con una colección ó suscripción permanente de la importante revista de *Historia y Antigüedades* que publica esa honorable Academia, me es grato preguntar á usted si le será posible remitirla á esta Dirección, pasando también la cuenta respectiva, si fuere el caso.

Soy de usted muy atento, seguro servidor,

GABRIEL GONZÁLEZ

Bogotá, 3 de Septiembre de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

La Junta Patriótica de los Clubs desea que la subscripción popular lanzada al público tenga á la mayor brevedad completo éxito para poder hacer el pedido por cable de la artillería moderna que, en nombre de Bogotá, se propone regalar al Ejército Nacional.

Conocedora de su alto espíritu de patriotismo, se ha permitido nombrar á usted, en asocio de los señores Tesorero y Secretario, para que se sirva ponerse de acuerdo y solicitar personalmente de los socios de esa Sociedad la cuota que quieran dar para el objeto indicado.

Agradecerá la Junta que le comuniquen la lista de los contribuyentes y que consignen en uno de los Bancos de la ciudad el producto de lo recaudado, en la cuenta de la Junta Patriótica de los Clubs.

En nombre de la Patria anticipamos á usted las gracias por el interés que, no dudamos, tomará en desempeño de está comisión.

Afectísimos, seguros servidores y compatriotas,

El Presidente del Jockey Club,

FRANCISCO RESTREPO PLATA

El Presidente del Gun Club,

JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ

El Presidente del Club Médico,

LUIS CUERVO MÁRQUEZ

El Presidente del Polo Club,

ALVARO URIBE

El Presidente del Club de Ajedrez,

GUILLERMO CARRIZOSA

El Tesorero,

TOMÁS SAMPER

El Secretario,

Luis Vargas Romero

Academia de la Poesía Colombiana—Secretaría—Bogotá, 11 de Septiembre de 1911.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

En la ciudad

La Academia de la Poesía Colombiana, en su sesión del dia 11 de los corrientes, acordó, por unanimidad de votos, invitar á las demás Academias de la ciudad para que todas unidas organicen una velada en el Teatro de Colón, con el objeto de contribuír con su producto al fondo de la defensa nacional.

En la seguridad de que la distinguida corporación que usted dignamente preside habrá de acoger favorablemente tan patriótica idea, me permito, por disposición del señor Presidente de esta Academia, invitar á usted para que, en asocio del señor Secretario de ésa, se sirva concurrir el jueves 14 del presente, á las ocho y treinta de la noche, á la casa número 109, calle 13 (habitación del suscrito), á una reunión que tendrá por objeto acordar la manera de llevar á la práctica la idea expresada.

Ruego á usted el favor de una respuesta, y me suscribo, con toda consideración, su muy atento, seguro servidor,

Jorge Pombo, Secretario

Bogotá, Septiembre 15 de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Tengo el altísimo honor de presentar á esa ilustrada corporación, por el digno conducto de usted, como tesis para obtener el título de miembro correspondiente, el estudio titulado *El Maestro del Libertador. Apuntes para la biografía de don Simón Rodríguez.*

Con sentimientos de la más alta consideración me suscribo del señor Presidente su más humilde y deseoso servidor,

FABIO LOZANO Y LOZANO

IMPRENTA NACIONAL

Año VII—Núm. 79 **Boletín** Diciembre: 1911

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

JUNTA PUBLICA REGLAMENTARIA DE 1911

Se verificó en la noche del 12 de Octubre, en el Salón de Grados, conforme al siguiente

PROGRAMA

I—Himno nacional.
II—Lectura del acta.
III—Informe del Secretario Perpetuo, doctor Pedro M. Ibáñez.
IV—Estreno de la marcha triunfal *Tarqui*, á la memoria del Gran Mariscal de Ayacucho, por el Profesor Arturo Patiño, ejecutada por la primera Banda del Ejército.
V—Posesión de dignatarios y empleados.
VI—Valse *Die lustige Witwe* — Franz Lehar.
VII—Discurso en elogio del Académico honorario doctor Rufino J. Cuervo, por el de número doctor Marco Fidel Suárez.
VIII—Himno nacional.

ACTA DE LA SESION SOLEMNE

DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 1910

Presidencia de los señores Carlos E. Restrepo, Adolfo León Gómez y Ernesto Restrepo Tirado

Reunidos á las ocho y media de la noche en el Teatro de Colón los Académicos señores Alvarez Bonilla Enrique, Andrade Julio, Arrubla Gerardo, Chaux Simón, Cortázar Ro-

berto, Carreño T. Manuel, Caicedo Bernardo, Calderón Clímaco, Cuervo Márquez Carlos, Fabo Pedro, Fajardo Manuel María, Goenaga José Manuel, Gutiérrez Rufino, Gómez Calvo Antonino, Gómez Restrepo Antonio, Henao Jesús María, Hoyos Sebastián, Ibáñez Pedro María, Iregui Antonio José, Isaza Emiliano, León Gómez Adolfo, Mendoza Diego, Mejía Antonio, Monsalve José Dolores, Moros Ricardo, Ortega Eugenio, Otero Pedro Elías, Orjuela Luis, Posada Eduardo, Posada Alejandro, Putnam Carlos, Pombo Jorge, Páez Julián, Quijano Arturo, Quijano Wallis José María, Rodríguez Piñeres Eduardo, Ramírez B. Roberto, Restrepo Carlos E., Rivas Escobar Raimundo, Restrepo Tirado Ernesto, Rivas Putnam Ignacio, Restrepo Sáenz José María, Roa Jorge, Uribe Uribe Rafael y Triana Januario, el Presidente doctor León Gómez abrió la sesión, á la cual se excusaron los socios Casas José Joaquín, Cordobés Moure José María, Guerra José Joaquín, Holguín Jorge, Manrique Pedro Carlos, Restrepo Sáenz Eduardo, Suárez Marco Fidel, Uribe Antonio José y Vásquez Cayetano, miembros de número, y los correspondientes Dávila Flórez Manuel, Espinosa Carlos José, Gómez Dustano, Lleras Santiago y Pardo Carlos.

Todas las localidades del Teatro estaban ocupadas por altos funcionarios públicos, miembros del Cuerpo Diplomático y selecta concurrencia de damas y caballeros previamente invitados, de acuerdo con programa que se cumplió en la forma siguiente: al llegar á la sala el individuo de número de la Academia de Historia de Antioquia, don Carlos E. Restrepo, Presidente de la República y honorario de la corporación, una de las bandas del Ejército ejecutó el himno nacional, oído de pie por todos los concurrentes. En seguida se leyó el artículo 33 del Reglamento, que trata sobre la celebración de las sesiones solemnes, y el acta de la que tuvo lugar el 12 de Octubre de 1909, que fue aprobada sin modificación. El Ayudante de la Secretaría, doctor Roberto Cortázar, dio lectura al informe del Secretario perpetuo, doctor Pedro M. Ibáñez, que versó sobre los trabajos de la corporación en el período anual.

El señor Presidente doctor León Gómez dio posesión al señor General Ernesto Restrepo Tirado, y pronunció breve discurso, en el cual manifestó, en bella forma literaria, su adhesión á la Academia y sus limpias ideas republicanas.

Contestó en breves frases el nuevo Presidente, y en ellas expuso el programa de sus aspiraciones para levantar más el nivel de la Academia. Terminó el doctor Restrepo Tirado poniendo eu manos del doctor León Gómez una medalla de oro que por Acuerdo de la corporación se le concedió como recompensa á su especial labor como Jefe de ella durante su período presidencial.

Se dio posesión á los demás empleados de la Academia, señores doctor Gerardo Arrubla, Vicepresidente; Rivas Escobar y Cortázar, miembros de la Secretaría; doctor M. M. Fajardo, Tesorero; R. Rivas, Bibliotecario, y doctor P. M. Ibáñez, Director del *Boletín*, á quienes se les exigió promesa de cumplir con sus deberes, así como al doctor J. D. Monsalve, promovido á miembro de número, y al R. P. Fabo, nombrado socio correspondiente.

La Presidencia dio cuenta de que se excusaba el señor doctor José Joaquín Guerra, por enfermedad, de leer el elogio fúnebre del socio don M. A. de Pombo (q. e. p. d.), y declaró suprimido el número IX del programa.

Acto seguido el señor Presidente hizo un resumen de los principales trabajos de historia nacional, de que son autores los señores Posada é Ibáñez, y puso en manos de éstos las medallas destinadas á ellos por una suscripción popular. Concedida luégo la palabra al doctor Pedro Toro Uribe, Presidente del Centro de Historia de Facatativá, dijo lo siguiente:

«Por el criterio altruísta, imparcial y severo, y las excelsas cualidades de historiadores, patriotas y laboradores fecundos y eficaces en la obra de la civilización, que distingue á los señores doctores Adolfo León Gómez, Eduardo Posada y Pedro M. Ibáñez, el Centro de Historia de Facatativá les dedica sendas coronas de laurel con tarjetas de plata; y yo, que á mucho honor tengo ser Presidente de esa noble é ilustre corporación, y en nombre de ella, las entrego complacido á los merecedores dignatarios.»

El doctor Posada contestó en su propio nombre y en el del doctor Ibáñez, y manifestó su agradecimiento á los amigos que iniciaron la suscripción popular para donarles medallas, y al honorable Centro de Historia de Facatativá.

En seguida se concedió la palabra al señor doctor Carlos E. Restrepo, quien leyó una interesante memoria sobre las sobresalientes cualidades que adornaron al gobernante español Mon y Velarde en la Provincia de Antioquia, en tiempos coloniales. El orador dedujo en su discurso interesantes consecuencias para el mejoramiento administrativo nacional de Colombia en la época actual.

La orquesta Conti amenizó el acto con bellos y escogidos trozos de música, y para finalizar, la banda del Ejército repitió el himno nacional.

En seguida, siendo las once de la noche, se levantó la sesión.

El Presidente honorario, CARLOS E. RESTREPO—El Presidente, ADOLFO LEÓN GÓMEZ—El Presidente, ERNESTO RESTREPO TIRADO—El Secretario, *P. M. Ibáñez.*

PALABRAS

DEL PRESIDENTE DEL CENTRO DE HISTORIA DE FACATATIVÁ, DOCTOR PEDRO TORO URIBE EN LA SESIÓN SOLEMNE

El Centro de Historia de Facatativá encomia la labor realizada en el año reglamentario anterior por la Academia; presenta voto de aplauso á los dignatarios salientes; saluda respetuosamente á los entrantes; reconoce que don Carlos E. Restrepo, miembro de la Academia, Presidente honorario de ésta y Jefe del Estado, ha cumplido la ley que impulsa los trabajos de aquélla; estima digno de ejemplo el altruísmo con que don Ernesto Restrepo Tirado, organizador científico del Museo Nacional, se ha dedicado á investigar la historia de los indios, hasta ser citado en esto como autoridad indiscutible; alaba la energía y constancia del doctor Pedro María Ibáñez, Secretario Perpetuo de la Academia, en bién de los estudios históricos del país; reclama parte en el luto que llevan la República y las letras por la muerte de don Rufino José Cuervo, hijo ilustre de Colombia, y ante todo y sobre todo, secundará cuanto se dirija á que siempre la bandera colombiana flote altiva, limpia y generosa.



INFORME

LEÍDO POR EL SECRETARIO PERPETUO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, DOCTOR PEDRO M. IBÁÑEZ, EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 12 DE OCTUBRE DE 1911

Por disposición reglamentaria cumplo con el deber de rendir el informe sobre la marcha de la Academia en el último período anual, deber que viene á convertirse en verdadera satisfacción al tener en cuenta que la Academia continúa año tras año con decisión y voluntad inquebrantables en la patriótica labor de hacer conocer la historia de Colombia, publicando documentos y monografías inéditos y corrigiendo diariamente errores que venían perpetuándose de generación en generación.

Breve y conciso será este informe, para no fatigar al selecto auditorio que espera ansioso el elogio fúnebre del más ilustre de los sabios colombianos en los últimos tiempos, á la vez que preclaro patriota; elogio que hará en esta sesión uno de nuestros más distinguidos consocios, en el estilo castizo y de no superada elegancia hoy en nuestra lengua con que sabe vestir la profundidad del concepto y hacer amable la erudición que campea en todas las producciones de su pluma.

PUBLICACIONES

El *Boletín de Historia*, revista cuya importancia ha sido reconocida más allá de las fronteras de la Patria, y con cuya dirección se me ha honrado, acaba de llegar al número 78, volumen VII. Por fortuna en esta vez no tengo que lamentar, como en sesiones pasadas, su irregular aparición por falta de protección oficial y consecuenciales dificultades de imprenta. Dos distinguidos miembros de esta Academia, el doctor Carlos E. Restrepo, que ocupa el primer lugar en la escala administrativa y es nuestro Presidente honorario, y don Jorge Roa, literato de reconocido mérito y ex-Ministro de Gobierno, respetando la ley, han prestado positivos servicios á la corporación al ordenar la puntual aparición del órgano de la Academia. El doctor Pedro M. Carreño, sucesor del señor Roa, ha mostrado la misma amplia y buena voluntad en favor de este instituto, y todos confiamos en que durante el actual régimen político la vida del *Boletín*, que es la vida de la Academia, seguirá su próspera marcha.

Está en prensa el volumen IX de la *Biblioteca de Historia Nacional*, que contiene los trabajos científicos de Caldas. En el volumen X se publicará la correspondencia del sabio.

La dirección de la biblioteca, confiada desde su nacimiento (1901) al doctor Eduardo Posada y al suscrito por el miembro de número doctor José Joaquín Casas, ex-Ministro de Instrucción Pública y fundador de la Academia, ha resuelto que el volumen XI lo llene la *Historia de la Expedición botánica en Colombia*, escrita por la galana pluma de nuestro colega don Diego Mendoza. Otro volumen está destinado á la historia y catálogo general del Museo Nacional, por primera vez elaborado científicamente por dos académicos: el Director del Museo y último Presidente de la Academia, don Ernesto Restrepo Tirado, y don Roberto Cortázar, su compañero de labores.

Miembros de esta Academia, de la de Antioquia y de algunos centros de Historia han publicado durante este año las siguientes obras, que merecen especial mención:

Don José Manuel Goenaga G., tres folletos: *Apuntamientos para la biografía de José Fernández Madrid*, *Entrevista de Guayaquil* (Bolívar y Sanmartín) y *Colonización de la Sierra Nevada;* estudios estos de sólido mérito con el segundo de los cuales borró las fábulas y esfumaciones con que la Historia ha descrito la singular entrevista de los dos libertadores;

El Reverendo Padre Fray Pedro Fabo, la *Restauración de la Provincia de la Candelaria*, que enriquece la historia eclesiástica de nuestro país;

Don Antonino Olano, de Popayán, es autor de un importante libro, *Popayán en la Colonia*, sólidamente documentado y en el cual se rectifican varias relaciones históricas que atañen á la vieja é ilustre ciudad de Belalcázar; y don Miguel Arroyo Díez ha redactado la revista ilustrada *Popayán*, consagrada á las glorias nacionales;

Don Ildefonso Díaz del Castillo ha trabajado seis monografías, en forma dramática, sobre diversos incidentes de nuestra historia política, de las cuales está impresa la que lleva por nombre *Escenas del 20 de Julio*, todas juzgadas favorablemente por la Academia;

Nuestro colega el historiador González Suárez, Arzobispo de Quito, imprimió el libro *Indígenas de Imbabura y del Carchi*, acompañado de un artístico atlas, obras ambas tan importantes para la historia de América como todas las que han salido de la erudita pluma de tan eminente autor;

Don J. Gabriel Pino Roca, de Guayaquil, un interesante folleto, *Historia de Guayaquil;*

El payanés don Gustavo Arboleda R., *Historia Homeopática Universal;*

Don B. Tavera Acosta, una *Historia de Venezuela* y varias monografías publicadas en la revista *Horizontes*, de Ciudad Bolívar;

Don José Gil Fortoul y don Francisco González Guinán, de Caracas, sendas historias de la República hermana; y el Secretario de la Academia de Historia de Venezuela, don Manuel Landaeta Rosales, múltiples opúsculos que versan sobre puntos en que anduvieron confundidas las glorias de Colombia y de la Patria del Libertador;

Don Arturo Quijano, *Cónsules de las Ideas*, en favor del ideal internacional;

Don Hiram Bingham, de Nueva York, *The Ruins of Choqquequirau;*

Don Nelson C. Monsalvo, Presidente del Centro del Atlántico, *Glorias de Mompós;*

Don Ramón Correa, de Ríonegro, *Biografía de don Juan de Dios Morales*, laureada en concurso abierto en la ciudad de Quito;

Don Enrique Pérez, *Vida de Felipe Pérez*, que honra la memoria de tan distinguido publicista;

Don Francisco José Urrutia, *Ideal Internacional de Bolívar*, de interés especial al presente por tener relación con un concurso de que luégo hablaré;

Don Obdulio Palacio M., de Medellín, *don Rufino J. Cuervo, patriota;*

Don Estanislao Gómez Barrientos, de la misma ciudad, *Páginas para la Historia Neogranadina.*

TRABAJOS MANUSCRITOS

Entre los más importantes y que por la abundancia de material no han visto todavía la luz pública, todos ellos de miembros de la Academia, citaré los siguientes:

Cuatrocientos años de historia de la América española, por doña Soledad Acosta de Samper; *La Gobernación de San Faustino*, por don J. D. Monsalve; *Geografía Física é Historia del Huila*, por don Gabino Charry G.; *Biografía de J. Januario Henao* é *Historia de Manizales*, por don José María Restrepo M.; *Tributo de Zipaquirá para la Revolución de la Independencia*, por don Luis Orjuela; *Diccionario Geográfico de Colombia*, por don E. Posada; *Biografía del Prócer don Miguel Ibáñez*, por don Fabio Lozano y Lozano; *Biografía del Prócer Liborio Mejía*, por don Raimundo Rivas.

Don Emilio Durán L. y don Ernesto Restrepo Tirado estudian actualmente la correspondencia del enigmático francés Arganil, que existe en la Legación de Francia, y don Eduardo Rodríguez Piñeres cedió á la Academia una de las copias de las *Memorias de don José María del Castillo y Rada*, para que se publiquen después de cotejadas con otras que existen en poder de miembros de la Academia.

Han enviado al archivo del *Boletín* interesantes manuscritos sobre historia: don Mateo Domínguez E., don Diego Mendoza y don Tulio Samper y Grau. El académico Díaz del Castillo, la *Autobiografía del Prócer Tomás Gutiérrez*, hermano del fogoso.

En los últimos números del *Boletín* han aparecido trabajos dignos de mencionarse en este informe: *Indole de la insurrección de los Comuneros*, por don Manuel Carreño T.; *Biografía de José Ramón de Posada*, por don Ramón Correa; *El Colegio del Rosario en la Independencia*, por don Roberto Cortázar; *Informe sobre objetos Indígenas*, por don Carlos Cuervo Márquez; *Reseña histórica del Teatro Municipal*, por don Manuel María Fajardo; *Trabajos Históricos*, por Garzón de Tahuste, que se creían perdidos y que fueron hallados en los archivos de España por don Diego Mendoza; *Insurrección de los Comuneros* y *Los Panches*, por don Eugenio Ortega; *División Política de Boyacá*, por don José Miguel Pinto; *Cronología Colombiana*, *Ruperto Hand*, *Mártires de la Independencia* y *Apostillas*, por don Eduardo Posada; *Estudio sobre Aborígenes*, por don Ernestro Restrepo Tirado; *El Marqués de San Jorge*, por don Raimundo Rivas; *Capítulos inéditos de Fray Pedro Simón*, copiados en España por don Diego Mendoza; *Antecedentes del Cabildo abierto en 1810* y *Orígenes del Poder Municipal*, por don Rafael Uribe Uribe; *La insurrección de Vélez*, por don Luis Febres Cor-

dero; *El Acta de Santa Marta*, por don Andrés D. Bermúdez; *Las tres grandes batallas*, por don Tulio Samper y Grau; *Estudios de Historia Diplomática*, por don Diego Mendoza; *Girardot*, por don José Dolores Monsalve, y un informe sobre la *Biografía de la Pola*, que don J. M. Henao, su autor, intituló *Alma Colombiana*.

DONACIONES

Son valiosas las hechas á la biblioteca de la Academia por los socios Guerra, León Gómez, Gil Fortoul, Isaza, Roa y Restrepo Tirado; y además, nuestros anaqueles se han enriquecido con múltiples obras donadas por el señor Presidente de la República, la Municipalidad de Guayaquil, el Gobierno de Cuba y la Academia de Historia de Venezuela. Es imposible enumerar aquí muchas obras obsequiadas por miembros de la Academia ó por particulares.

El actual Ministro de Obras Públicas, don Celso Rodríguez, le ha prestado importante servicio á la corporación enviándole una máquina de escribir.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO

La Comisión encargada por la Academia, con anuencia del Ministerio de Instrucción Pública, para continuar el Diccionario de servidores de la Independencia, ha proseguido esta lenta y difícil labor, y recogido apostillas para centenares de apellidos. Hasta la letra *G* inclusive puede darse por terminado el trabajo. Desaparecida la exigua partida que en el Presupuesto nacional le hizo asignar á la Comisión don Emiliano Isaza, en su carácter de Ministro del Despacho, la tarea ha sido más difícil. Sería de desearse que la actual progresista Administración apoyara nuevamente á la Academia para lograr la continuación de esta obra, de reconocida importancia en los estudios de historia nacional, y en la cual han colaborado con el Secretario Perpetuo los socios Cortázar y Escobar Roa.

RECUERDOS PATRIÓTICOS

La Academia fue invitada á la fiesta que tuvo lugar en la ciudad de Guaduas el 25 de Enero último, con motivo de la erección de la estatua de Policarpa Salavarrieta. El Presidente de la Junta de festejos, presbítero A. Vargas B., y los socios A. Quijano y R. Rivas, recibieron el encargo de representar á la Academia en aquella festividad patria.

El Centro de Historia de Facatativá, presidido por don Pedro Toro Uribe, inauguró el 7 de Agosto último, en la Plaza de la República, un bello y artístico obelisco con ins-

cripciones que honran la memoria de los próceres oriundos de aquella ciudad y de los mártires fusilados allí mismo en 1816. La corporación se hizo representar por su Secretario Perpetuo.

El mismo día se colocaron las cenizas de Nariño en el mausoleo levantado por la Gobernación de Cundinamarca en la capilla de Santa Isabel, de la Basílica Menor. La Academia, de acuerdo con el Ilustrísimo señor Arzobispo, don Bernardo Herrera Restrepo, hará próximamente un acto solemne ante la tumba del Precursor, con el objeto de que á la par que se honre la memoria del esclarecido prócer, se deje testimonio de la autenticidad de los restos del más ilustre de los bogotanos. En ocasión tan singular llevará la palabra, á nombre de esta corporación, un orador distinguido, descendiente de Nariño y miembro honorario de este instituto.

En no lejano día se inaugurará en lo que era plaza colonial de Egipto, hoy término del Paseo Bolívar, un busto del bogotano General don Hermógenes Maza, monumento debido á la Junta Patriótica que preside el señor Cura de esa parroquia, doctor Guillermo Angel. De acuerdo con ella, la Academia ha solicitado del honorable Concejo Municipal que dicte un acuerdo por el cual se dé á la plaza el nombre del preclaro vencedor en Tenerife, y que sea embellecida con una inscripción que recuerde los hechos heroicos del General Maza, colocada sobre los muros de la que fue su habitación.

El Gobierno de Venezuela, por conducto de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitó datos que sirvan de inspiración al artista que debe modelar en bronce la figura egregia del gran Camilo Torres, que se levantará en la ciudad de Caracas. Esta corporación suministró al Gobierno las noticias del caso, entre ellas un interesante estudio biográfico de que es autor el socio don Enrique Alvarez Bonilla.

CONCURSOS

El iniciado por Monseñor Ragonesi, Delegado Apostólico, para premiar con 1,500 liras y distinciones honoríficas la mejor obra histórica sobre el ideal político de Bolívar, fue aplazado por la Academia, de acuerdo con el señor Delegado, hasta el 1º de Septiembre de 1913. Obedece esta prórroga á lo extenso y difícil del estudio, que abraza diversas épocas históricas, y á dar tiempo suficiente á los colombianos amantes de las glorias nacionales que quieran tomar parte en este certamen literario, del cual resultará una obra monumental que, escrita sin prejuicios y con alto criterio filosófico, enriquecerá los anales de nuestro país,

merced á la oportuna iniciativa de un distinguido extranjero, que desde entonces vinculará su nombre á uno de los problemas más abstrusos: los ideales del Libertador.

BIBLIOTECAS

Don Jorge Pombo ha avisado á la Academia que acaba de terminar la catalogación completa de las obras que constituyen la que lleva su nombre. El señor Ministro de Instrucción Pública dispondrá lo que crea más conveniente á fin de poner la biblioteca al servicio del público.

La biblioteca de la corporación ha aumentado considerablemente durante el período anual de que trato. Para su fácil consulta sólo falta terminar la encuadernación de numerosos volúmenes.

De tiempo atrás la Academia ha apoyado la impresión de los índices de la *Biblioteca Pineda*, admirable labor del prócer de la Independencia, Coronel Anselmo Pineda, apoyo que se ha traducido en respetuosas peticiones á los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

CENTROS DE HISTORIA

La creación de corporaciones correspondientes de esta Academia en distintas ciudades de la República ha dado el admirable resultado de lo que puede llamarse organización nacional de los estudios históricos.

Actualmente existen los siguientes centros: del Atlántico (Barranquilla), Bucaramanga, Cali, Facatativá, Girardot, Ibagué, Manizales, Neiva, Pasto, Popayán, San Gil, Tunja y Zipaquirá. La mayor parte de ellos han correspondido plenamente á las esperanzas que decidieron su fundación. Ultimamente se les ha dirigido una circular para que informen acerca del personal actual de que se componen y las labores históricas en que hayan tomado parte.

Sea este el lugar de hacer mención honrosa de la Academia de Historia de Antioquia, de igual categoría á la nuéstra, que trabaja con el mismo interés y está formada por ilustres servidores de las letras patrias.

PERSONAL

La única vacante de miembro de número que quedó este año la concedió la Academia con acierto á don Roberto Cortázar, y durante el período anual que hoy termina se han expedido diplomas de Correspondientes á los siguientes señores:

Colombianos: don Emilio Durán L., autor de la biografía de su ilustre ascendiente General Pablo Durán;

don Enrique Pérez, autor de la *Vida de Felipe Pérez*; don Camilo S. Delgado, de Cartagena, quien compila en libro las muchas monografías históricas de que es autor y las que vendrán á completar los brillantes anales de la Ciudad Heroica; don Luis Augusto Cuervo, autor de las biografías del diplomático don Eladio Urisarri y del prócer don Rafael Cuervo; don Fabio Lozano y Lozano, biógrafo del General Maza y del filósofo Carreño Rodríguez; don Nicolás García Zamudio, autor de estudios biográficos del sabio Caldas y del prócer General Manuel María Franco.

Extranjeros: don Antonio Graiño, de Madrid, americanista distinguido; don Francisco González Guinán, de Caracas, autor de una obra extensa, *Historia de Venezuela*; don R. Melo Landaeta, de Caracas, distinguido historiógrafo.

La Academia designó como su delegado en las fiestas patrióticas del primer centenario de la independencia absoluta de Venezuela á su antiguo Presidente, don Adolfo León Gómez, quien supo corresponder dignamente á esta distinción al pie de la estatua de Ricaurte, en San Mateo, y en sesión solemne de la Academia de Historia de Caracas. Esta última corporación dio prueba de simpatía á nuestra Patria nombrando Correspondientes por aclamación á los señores académicos Guerra, Gómez Restrepo, Ibáñez, Mendoza, Ortega, Posada, Restrepo Carlos E. y Restrepo Tirado.

Para estrechar relaciones literarias con nuestros hermanos de Venezuela este instituto nombró, por aclamación también, Correspondientes á los académicos venezolanos Pedro Arismendi Brito, Pedro Manuel Arcaya, Eduardo Blanco, Julio Calcaño, Manuel A. Díez, Emilio Constantino Guerrero, J. M. Muñoz de Cáceres, Angel César Rivas, Teófilo Rodríguez, Manuel S. Sánchez, Felipe Tejera, Francisco Tosta García, Laureano Villanueva y Rafael Villavicencio.

En el curso del año la Academia ha lamentado la desaparición de don Andrés D. Bermúdez, de Santa Marta, distinguido jurisconsulto, antiguo miembro de las Cámaras Legislativas y asiduo colaborador del *Boletín*; del General Olegario Rivera, Presidente del Centro de Historia de Neiva, en otro tiempo Ministro de Estado y respetable por su probidad, talento é ilustración; y de don Rufino J. Cuervo, autor de libros de historia, miembro honorario, eminente filólogo, cuyo elogio en esta sesión está encomendado á la poderosa inteligencia de don Marco Fidel Suárez.

Los dos últimos Presidentes de la Academia, señores León Gómez y Restrepo Tirado, han recibido la distinción de Correspondientes de la *Société Academique d'Histoire Internationale*, que reside en París. El Gobierno Ejecutivo ha dado altos cargos diplomáticos á nuestros colegas don San-

tiago Pérez Triana, don Eduardo Restrepo Sáenz y don Francisco José Urrutia.

Reunidas todas las Academias que existen en esta capital con el objeto de celebrar un certamen literario para allegar fondos en pro de la Patria, herida en estos momentos por los hijos del sol, libertados por las armas colombianas en Ayacucho, la Junta General honró al señor Restrepo Tirado con el cargo de Presidente, y la Academia de Historia designó orador en estas fiestas patrióticas al señor General don Jorge Holguín.

ARCHIVO DEL GENERAL SANTANDER

La Academia conoce la importancia y valor del archivo Santander, compilado por él mismo. Ya en el *Boletín* aparecieron los dos primeros volúmenes de tan rica colección. Al presente cuatro distinguidos miembros de la Academia, los señores León Gómez, Mendoza, Monsalve y Ortega, gestionan, asociados á miembros de la prensa y de la Sociedad Jurídica de la Universidad Republicana, la manera práctica de llevar á cabo la publicación de lo que vendrá á ser el O'Leary colombiano.

Cabe anotar aquí que un rico archivo que existía en la ciudad de Girón está hoy al cuidado del Centro de Historia de Bucaramanga.

DIGNATARIOS Y EMPLEADOS

De acuerdo con los Estatutos ha sido durante el año Presidente de honor de la Academia don Carlos E. Restrepo, en su carácter de Presidente de la República.

Hábil ha sido en el desempeño del cargo de Presidente titular el señor General Ernesto Restrepo Tirado, de quien me está prohibido hacer elogio por ligarnos estrechas relaciones de amistad. Entra hoy á reemplazarlo don Diego Mendoza, en cuyo honor bástame decir que fue electo por absoluta unanimidad, lo que implica la justicia de la designación.

El cargo de Vicepresidente lo desempeñó hasta hoy cumplidamente don Gerardo Arrubla, y desde este día entra á servirlo el señor don J. D. Monsalve. El de Secretario auxiliar lo desempeñó don Raimundo Rivas, á quien reemplaza don Roberto Cortázar.

Bibliotecario fue reelegido don Raimundo Rivas, quien de años atrás ha venido desempeñando este cargo con rara competencia y habilidad. Iguales elogios puedo hacer del Tesorero reelecto, don Manuel María Fajardo. La dirección del *Boletín* ha quedado nuevamente á cargo del suscrito.

—

La obra de la Academia ha estado circunscrita principalmente á la reunión de materiales para que mañana la pluma del historiador pueda levantar el monumento necesario á todo pueblo como base del alma nacional. Por falta de aquéllos y por la cercanía de los acontecimientos, Acosta, Restrepo, Plaza, Groot, Benedetti, Posada Gutiérrez, J. H. López, Mosquera, Arroyo, Corrales y otros autores de monografías, no han logrado escribir historias definitivas; la obra de todos ellos, inmensa como es, unida á la de la Academia, dará resultado más ó menos tarde, cuando aparezca la historia general de Colombia, para provecho y orgullo de las generaciones venideras.

La piedra fundamental de estas labores fue la creación de la Biblioteca de Historia Nacional por la Administración Marroquín; un año más tarde el eximio literato que presidía los destinos de la Nación, y el académico doctor Casas, entonces Ministro de Instrucción Pública, fundaron esta Academia que ha sabido enaltecer sus nombres merecidamente.

En la primera Junta pública don Eduardo Posada, Presidente de la corporación, copió en discurso académico, para inaugurarla, unas frases de Wagner, que repito aquí para terminar este informe que resume la vida de la Academia en el último año:

«Cuidad de vuestro suelo, cuidad de lo que sois y de lo que habéis sido; no dejéis jamás decrecer la tradición de vuestros maestros auténticos. ¡No dejéis al diletantismo de los refinados empobrecer la savia nacional, olvidar al pueblo, complacerse en adaptaciones, en vanas imitaciones extranjeras! Séd fieros de vuestros orígenes, gloriosos de vuestro pasado; y recordad esto: que más alto que la suerte de las armas, que las vicisitudes políticas, las pruebas y las desgracias, vuestro arte debe vivir para siempre, porque él es la mejor inmortalidad de la Patria.»



DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL GENERAL ERNESTO RESTREPO TIRADO EN LA SESIÓN SOLEMNE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Hace hoy cuatro siglos y diez y nueve años que Cristóbal Colón dobló la rodilla, en acción de gracias al Creador, en la isla de Guanahaní. Tras penosa navegación, acababa de descubrir este Nuevo Mundo, de cuya existencia estaba íntimamente convencido, no obstante la opinión contraria

de adivinos, sabios y teólogos de la época. Al rasgar la terrible incógnita del Mar Tenebroso, no sólo un mundo material presentaba Colón á los Católicos Reyes, sino que abría al estudio de las generaciones del porvenir una serie indefinida de problemas en todos los ramos del humano saber. El mismo navegante imaginábase estar al Oriente de las Indias; ignoraba si tenía al frente una isla ó si hollaba un Continente; no comprendía qué gentes eran aquellas que lo rodeaban; esos seres de color cobrizo no eran los bronceados habitantes de la India. Todo cuanto veía era distinto de lo que de otros países conocía. Durante este viaje y los tres otros que con distinta fortuna emprendió, cada golpe de viento lo empujaba á nuevos descubrimientos, llevándolo de sorpresa en sorpresa. Lo mismo aconteció á los descubridores que en pos de él vinieron—y así hemos seguido los hombres de estudio,—y cada vez que un problema se resuelve, otros muchos van surgiendo, y el libro de los conocimientos humanos aumenta en progresión geométrica y en la misma proporción se van multiplicando las dudas y las incógnitas.

Se engañan quienes crean que se están agotando las fuentes del saber y que nada dejamos para investigar á los que nos siguen en la peregrinación por el mundo. Nuestro Continente puede compararse á un vasto desierto en el que cada grano de arena encierra un germen fecundo que sólo aguarda el rocío del sabio escudriñador para transformarse en lozana planta.

La geología está por estudiar, y si no cambiamos el rumbo que llevamos de ideas preconcebidas, permanecerá por muchos años ignorada. A este Nuevo Mundo, más viejo que el antiguo, no le hemos asignado aún el puesto que le corresponde en las grandes épocas de la Creación. Los tres reinos de la naturaleza encierran miles de secretos, inagotable manantial de riquezas, que poco á poco van librando al minero, al industrial, al naturalista, al médico. Ramos son éstos que corresponde explotar á las Sociedades científicas. A la nuéstra le basta el suyo propio, en el cual todos pueden trabajar con amplitud y seleccionar á su entera satisfacción. El solo campo de la prehistoria es tan vasto, que si á él exclusivamente dedicamos nuestros estudios, pasarán los años y las generaciones, y diariamente se tendrán nuevas revelaciones y habrá que hacer á cada paso aclaraciones y rectificaciones. La historia de los cuatro últimos siglos es también de larga recopilación. La tormenta revolucionaria y los cien años de libertad armada han acabado con los archivos; unos han desaparecido por incuria; otros fueron salvajemente destruídos; muchos han emigrado y están celosamente custodiados en los Museos de ambos

mundos; amontonados ó mal coleccionados poseemos gran parte en nuestras bibliotecas.

En el *Boletín de Historia y Antigüedades*, órgano de esta Academia, han visto la luz numerosos trabajos de mis colegas, y sin duda sus lectores habrán saboreado viejos manuscritos allí reproducidos, gracias á las inteligentes pesquisas de nuestro infatigable colaborador, doctor Diego Mendoza, quien prepara actualmente, amén de muchos otros escritos, una *Historia de la Expedición Botánica* que por los años de 1785 á 1810 recorrió parte de nuestro país haciendo investigaciones no igualadas hasta entonces, nunca superadas después, y dejando en esta sociedad un grupo de sabios cuyas vidas fueron pronto segadas por la cuchilla española y el hálito revolucionario de 1810.

El doctor Mendoza va á presidir en este año los destinos de la Academia. Gracias á la benevolencia de mis honorables colegas y á su eficaz apoyo, he logrado acrecentar el tesoro que me fue confiado y que en manos de una inteligencia tan clara, de una ilustración tan vasta y de una no desmentida laboriosidad como la del doctor Mendoza, producirá pingües beneficios para la historia.

La Academia, al celebrar hoy su sesión solemne anual, ha querido dedicarla á honrar la memoria del más virtuoso y el más sabio de sus socios, de aquel titán del saber que llevó el nombre de Rufino J. Cuervo. Para hablar de los méritos de varón tan eminente teníamos que elegir un individuo de preclara inteligencia como lo es nuestro colega don Marco Fidel Suárez. No necesito presentároslo, pues sus méritos son conocidos de nuestros compatriotas. No os haré su elogio: mis capacidades no alcanzan á abarcarlo. Y así como las flores de nuestras selvas nos traen en su cáliz la fragancia de su aroma, así el nombre de Marco Fidel Suárez encierra en sí su propio elogio.

De la lectura del informe del señor doctor Pedro María Ibáñez habréis visto cuáles han sido los trabajos de la Academia en el año que termina hoy.

Doy las más expresivas gracias á mis honorables colegas que me han ayudado con sus luces á salir airoso en el desempeño de las funciones de Presidente, y hago votos por que esta Academia, que tan alto puesto ocupa hoy entre las de su clase, llegue con el tiempo á ser la primera de la América Española.

He dicho.



DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL DOCTOR DIEGO MENDOZA EN LA SESIÓN SOLEMNE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Señor doctor Restrepo, señoras y señores.

Una elección tan espontánea cuanto inmerecida, que no guarda proporción con el poco mérito que haya podido adquirir en modestas investigaciones históricas, me trae á dar aquí á la ilustre Academia, por vuestro digno conducto, y á vos, por lo que acabáis de decir en mi honor, las más expresivas gracias por la altísima distinción que me habéis hecho en esta ocasión solemne.

Los hombres creemos generalmente que la gloria de un instituto no es sino el acervo de las glorias particulares de los miembros que á la sazón lo componen. Es esta una de las formas del egoísmo que suele atribuírse á las academias. Olvidamos á menudo que hay un espíritu difundido en todas las cosas organizadas, y que en la vida intelectual, que es la manifestación compleja de todas las virtudes positivas y negativas de la inteligencia, la expresión sincera de las ideas es lo que le da, en el espacio y en el tiempo, su inmortalidad verdadera.

En los pocos años que cuenta la Academia cuyas labores me toca ahora en suerte presidir, ha prevalecido la noble y pacificadora tendencia de la tolerancia recíproca de todas las opiniones. Ha logrado por medio de actos perseverantes, y refrenando con sabia discreción los ímpetus de la lucha, hermanar la libertad y la tolerancia; y al amparo de estas dos supremas deidades de la cultura humana, rendir sus jornadas científicas, sin que la aparten de su tarea ni el temor de incurrir en error ni la impaciencia de no hallar la verdad. No ha buscado en la mina de lo pasado el oro puro de la verdad absoluta, que Dios sólo conoce; y se ha conformado con la parte de ella, velada por la gasa de su limitada visión, que ha alcanzado á vislumbrar desde la playa tormentosa del presente en el eterno horizonte de la vida.

Su obra no es tampoco definitiva. Ella será purificada por otras manos en el crisol de la crítica, y nuevas luces colaterales les darán á los hombres y á los acontecimientos su más exacta ó más verdadera significación en la vida colectiva de nuestro país. Las labores de sus miembros han imitado hasta ahora la del segador que recoge las mieses del campo. Aquí guarda la palma de nuestros mártires, la corona de nuestros héroes, la revelación de nuestros sabios, el pensamiento de nuestros hombres de Estado.

No pretende haber dicho, en la parte de labor ya ejecutada, la última palabra de la verdad. «Amigo mío—decía Fausto al estudiante,—los tiempos pasados son un libro de siete sellos, y lo que llamáis espíritu de las edades muertas no es sino el espíritu de este ó aquel hombre en cuya alma se reflejan esas edades.» Estas palabras, que debemos ver escritas entre líneas en nuestros libros de historia, nos hablan de las precauciones con que se deben recibir las sentencias que sus autores han dictado sobre los hombres y los hechos de nuestra tormentosa vida nacional. A pesar de lo abrupto de los flancos de la montaña que se alza en el camino de las investigaciones de la Academia, todos sus miembros tienen la seguridad de penetrar algún día el misterio del alma de nuestro pueblo y de rememorar nuestros cantares de gesta, donde cada generación colombiana ha escrito, por modo simbólico y profundo, sus ideales, sus ambiciones, sus angustias, sus tristezas, sus victorias y sus derrotas. Probaremos la indomable vitalidad de una raza cuya fortuna no ha sido tan adversa que haya marchitado y deshojado para siempre las flores de la esperanza creadora, ni tan próspera que le haya permitido dar moldes definitivos al alma nacional.

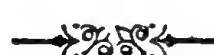
Esta actitud de la Academia la redime de la censura por la modestia de su labor en esta época de desconcierto espiritual y de disgregación de voluntades. En los tiempos en que vivimos, sin podernos sustraer á las contradicciones de la lucha ni al influjo de los genios burlones de la acción, sin espacio para ser buscadores de la verdad únicamente, ni servidores obstinados del pensamiento, vale más, muchísimo más, como guía, la actitud que la palabra. La palabra suele disolverse como un aroma en una copa de irrisión; la actitud queda como ejemplo á las futuras generaciones, como protesta contra lo irremediable, como asentimiento temporal á fallos inexorables.

Los miembros de la Academia, congregados unos en la capital, dispersos otros en la vasta extensión de nuestro país, trabajan todos en el silencio. Día por día llegan á la Academia los frutos de su ingenio y de su laboriosidad. Sangre nueva enriquece sus venas. Esta renovación espiritual le asegura la perpetuidad en nuestros anales literarios. Los jóvenes que llaman á sus puertas, y que entran en ella, son como las flores y las aves, únicas cosas que no entristecen al historiador.

Tanto los que ya bajan la colina opuesta de las alturas de la vida, como los que trepan á su primera cumbre, alumbrada por el sol amable de las ilusiones, han oído las palabras que un sabio profesor dirigió á sus discípulos en la cátedra de una universidad alemana:

«En cuanto á mí, el amor del suelo natal, el recuerdo de los antepasados, la alegría de encontrar mi alma en el pensamiento y en las acciones de ellos, en su historia y en sus leyendas; el sentirme parte de un todo cuyo origen se pierde en la bruma de los tiempos y cuyo porvenir es indefinido; la emoción profunda que siento al oír el himno nacional; el tener por la bandera de mi Patria el culto que el pagano rinde á sus ídolos, que piden incienso y en ciertos días hecatombes.... Si olvidara, en fin, los dolores nacionales, no sabría yo para qué estaba en el mundo: habría perdido la principal razón de vivir.»

He dicho.



ELOGIO

DEL SEÑOR DON RUFINO JOSÉ CUERVO, LEÍDO EL 12 DE OCTUBRE DE 1911 POR DON MARCO FIDEL SUÁREZ EN LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Para hacer el elogio de vuestro insigne colega, el sabio don RUFINO JOSÉ CUERVO, no escogisteis á uno de tántos alumnos beneméritos de la musa de la Historia como componen esta docta corporación, sino á un sujeto escaso de conocimientos en el ramo primordial de vuestro institnto, y simple aficionado á los estudios gramaticales. Así os lo declaré, agradeciendo y á la vez objetando esa honrosa distinción, aunque vuestra bondad no quiso vencerse por mis excusas. De modo que al emprender la tarea de obedeceros, veo desde luégo que ella adolecerá de dos defectos, entre otros: el uno, su falta de conformidad con vuestros trabajos historiales; el otro, la desproporción entre los encumbrados merecimientos del señor CUERVO y aquello que de él podrá decir quien fue apenas uno de sus escribientes cuando el grande humanista preparaba en esta ciudad los materiales de su Diccionario. ¿Qué vais pues á oír de mí, ilustrados y bondadosos señores? Lo que vais á oír ha de parecerse al panegírico que pronunciara uno de aquellos agrimensores empíricos de otros tiempos, si se le antojase encarecer los sublimes cálculos con que estudia los orbes celestiales un consumado astrónomo.

Al contemplar la figura moral y científica de vuestro colega, lo primero que en ella se nota es el nivel y asiento de todas sus facultades. En ella se reúnen los talentos de un ingenio peregrino con las luces de un profundo saber y de una erudición maravillosa, y con verdaderas virtudes. Fue así el señor CUERVO un hombre íntegro y cabal en el sentido que los antiguos daban á estos vocablos, cuyo significado no es otro que el mayor grado posible de cualidades

y virtudes, que la propia energía puede cultivar en la mente y en el corazón de un hombre.

Ese feliz conjunto de dotes y merecimientos, de trabajo y frutos copiosos y medrados, nos muestra también realizada en el señor CUERVO la idea de la verdadera nobleza, tal como la definen la Religión y la Filosofía. Porque, en verdad, si este colombiano fue bueno, fue sabio y fue grande, fue todo eso, no sólo por no haber dejado vacías las gracias divinas que le favorecieron de un modo singular, sino por haber imitado los ejemplos que le legaron sus mayores. Así como las almas enamoradas de la perfección cristiana la alcanzan viviendo en la presencia de Dios, cuyos ojos son para ellas temor y estímulo, así aquellos que llevan un nombre histórico y esclarecido, como lo han llevado el doctor CUERVO y los suyos, tienen en ese nombre una herencia que guardar y un dechado que seguir. Y á fe que esa herencia y ese ejemplo los han guardado y seguido los descendientes de aquel gran patricio, padre de ellos y uno también de los padres de la Patria, que á un mismo tiempo fue eminente estadista y magistrado íntegro y sabio, y que brilló no sólo como bueno y valiente cristiano, sino también como repúblico celoso y como educador y maestro de la juventud.

Otra de las enseñanzas que nos brinda esa estatua modelada por la virtud y la sabiduría en el mármol de la fama, es el cumplimiento de una especie de ley moral, consoladora y justa. Esa que me atrevo á llamar ley consiste en que á los hombres que consagran buena parte de sus días á la tarea evangélica, aunque dura y acerba, de educar, les reserva la Providencia un galardón casi seguro en cierto fondo de honor y de fama que crece en sus descendientes. Muchos nombres de nuestra historia remota y contemporánea sacan verdadera esta observación, como lo comprueban, además del nombre que estamos contemplando, otros muchos, por ejemplo, los de los Ospinas y Trianas, Lleras é Irisarris, Pombos y Restrepos, Carrasquillas y Gómez, Conchas y Pérez, Martínez y Guzmanes. Dijérase que en este caso se funden en uno las leyes de la herencia moral y las bendiciones de la Providencia para premiar abnegadas virtudes con galardones personificados y vivientes.

Educado el señor CUERVO, primero por las enseñanzas paternas y luégo por las lecciones de los jesuítas, fue pronto un sabio adolescente á causa de su precocidad intelectual y de su aplicación á los estudios. La honra, el placer y el provecho que coronaban esa vocación se acompañaron de cierto espíritu de asociación literaria y científica, que fue la causa de la amistad que lo ligó desde temprano á otros jóvenes con quienes formó un grupo de ingenio y de saber, fundado en la semejanza de sus talentos y en su consagración á

los más encumbrados ramos de las letras humanas. Ese grupo de jóvenes bogotanos dedicaron su bella juventud, así como sus nombres ilustres y sus privilegiadas facultades, al cultivo de la más acendrada literatura, y forman en nuestro pasado una especie de Arcadia amable y hermosa, donde se refresca y serena el espíritu que contempla nuestra historia política.

Compañeros de CUERVO y astros de esa constelación literaria fueron Ezequiel Uricoechea, que estudiando junto con él la lengua árabe, llegó á poseerla con tánta perfección que mereció profesarla en la Universidad de Bruselas y ganar en Europa la reputación de sabio orientalista; Venancio González Manrique, dotado también del dón de lenguas, caro maestro de la juventud universitaria, distinguido escritor y compañero del señor CUERVO en sus primeros trabajos lexicográficos, y Miguel Antonio Caro, que en asocio de él escribió la mejor gramática latina que existe en lengua española, y á quien las letras, la ciencia y la Patria lamentan como alta personificación de ellas en Colombia por la pujanza de su entendimiento, por las obras imperecederas de su pluma y por las virtudes que integraron su carácter.

Así, impulsada por el señor CUERVO se desenvolvía una corriente pura y copiosa de trabajos literarios que enalteciendo la reputación de nuestra Patria, le alcanzaron subida fama en las demás Repúblicas de origen español. Era entonces cuando Cecilio Acosta, el más grande de los oradores de Venezuela, no dudaba en decir que Bogotá, colocada sobre estas alturas andinas y como escondida en estos repuestos y deleitosos sitios, se le parecía á una ciudad alemana, á causa de la seriedad de sus estudios y de la ciencia de sus profesores y literatos, comparables no en número, pero sí en habilidad y saber, con los cultivadores de la ciencia en algunas ciudades universitarias de Europa.

Era que la constelación en cuyo centro se hallaba el señor CUERVO destellaba sobre la América española y ponía admiración á los literatos de la Península, extraños entonces, puede decirse, á esos estudios. Aquella asidua labor coexistía, por otra parte, con el cultivo de otros ramos literarios, como las tareas históricas en que se señalaban los nombres imperecederos de Groot, Posada, Quijano; los cuadros trazados por plumas que fueron prodigios de naturalidad y de tersura, como las de Caicedo Rojas, Guerra Azuola, Martínez Silva; los trabajos de Marroquín ó Ancízar, desempeñados por medio de un estilo limado y castizo; la literatura y la oratoria política de los Holguines y Fernández, de los Pérez y Arboledas, de los Samperes y Zapatas; y todo esto desarrollado dentro del ambiente en

que se oían las liras inspiradas de Ortiz, de Pombo, de Mac Douall. Esos trabajos, realizados con tesón, talento y ciencia, confirmaron el crédito de ciudad propicia al estudio y amada de las musas que Bogotá se había granjeado no sólo en los años de la República sino desde los últimos de la Colonia.

Sí, entonces se comprendió no ser hipérbole sugerida por iluso patriotismo ni por parcialidad regional el hallar en esos esfuerzos un gran fondo de aticismo. Por eso desde el Plata hasta el Colorado los literatos de América rindieron aplauso á sus hermanos del Tequendama. Por eso también llegó á ser con razón mirada Bogotá como ciudad helénica del Nuevo Mundo español, pues en ella se hermanaban la inspiración y la ciencia con las sales y el donaire; así como el valor guardado en las membranzas de su historia ha formado feliz mezcla con la urbanidad y la belleza. Todo lo cual ha hecho pensar naturalmente en la capital de una Atica nueva y andina, asentada no á la sombra de la Acrópolis, sino al pie de esos montes teñidos de azul violado en las tardes de espléndidos ocasos; no batida por las ondas inquietas del Egeo, sino puesta sobre esa sabana que un poeta llamó perenne sonrisa de la tierra.

Dotado el señor Cuervo de sobresalientes facultades de análisis y observación, así como de portentosa memoria, finísima sagacidad y sin par constancia, nació predestinado al estudio de las ciencias naturales, en cuyo campo prosperan á maravilla esos talentos.

Entre aquellas ciencias escogió la del lenguaje, que bien cabe en ese número, pues aunque no tiene que ver con los fenómenos ponderables ó mensurables de la materia, sí trata del más maravilloso de los hechos de la naturaleza, cual es la palabra, vínculo que liga el mundo material con el espiritual, exhibiendo á un mismo tiempo los fenómenos de la fisiología y los misterios de la psicología.

En la ciencia del lenguaje, objeto de los estudios del señor Cuervo, parece cumplirse lo que observó José de Maistre acerca de la propensión que tienen las ciencias hacia el sacerdocio. Y en efecto, poniendo aparte los imperfectos ensayos de José Escalígero sobre la clasificación de los idiomas cultos, puede afirmarse que los verdaderos precursores y fundadores de aquella ciencia fueron dos jesuítas. El uno fue uno de aquellos proscritos de España que refugiados en Italia acreditaban, entre los aprietos y amarguras del destierro, la ciencia de su Orden y los quilates de su patriotismo; ese desterrado fue el llamado Abate Hervás, autor del *Catálogo de las lenguas*, en el cual figura por cierto algún caudal de los idiomas salvajes de Colombia, y al cual consideró como fundamento de la ciencia del lenguaje

un inmortal Profesor de Oxford. El otro fue el francés Padre Coeurdoux, misionero de las Indias Orientales, quien veinte años antes que William Jones y que la Real Sociedad de Calcuta, descubrió las analogías que existen entre la lengua sagrada del Indostán y las lenguas clásicas de Europa.

Ese descubrimiento fue la causa mágica del estudio comparativo de las lenguas, desarrollado por diferentes sabios, entre quienes se señalan el Profesor que dije arriba, así como el autor de la *Gramática comparada* y el de los *Orígenes indoeuropeos*. Pictet, á quien pertenece este último portentoso libro, fue quien ideó la curiosa y al mismo tiempo majestuosa elipse lingüística. Uno de los focos de ella es la Bactriana, país descrito por el biógrafo de Alejandro el Grande. Su curva va corriendo por la exuberante península del Indostán, patria del sánscrito; por las tierras é islas del Peloponeso y del Archipiélago, dominios del griego; por el glorioso quersoneso que baten el Tirreno y el Adriático, señorío del latín, hasta llegar al extremo occidental de Europa, al Finisterre de España é Irlanda, sepulcros de la lengua celta; para luégo volver por las selvas de Germania, por las estepas de Esclavonia y por los valles y montañas del Irán, patrias del sajón, del ruso y del persa, hasta las regiones donde se cierra esa curva que ciñe la porción más privilegiada de la especie humana.

Las analogías de esos siete grandes idiomas comprueban, según aquellos sabios, su fraternidad mutua y su dependencia respecto de una lengua prehistórica, cuyos dominios estuvieron en aquel foco de la Bactriana, descrita por Quinto Curcio como una de las regiones más vivas y fértiles del mundo.

Allí se habló, afirman aquellos sabios, la lengua *aria*, de fonética armoniosa y sencilla, con tres números, tres géneros, siete casos, reduplicaciones y desinencias que le crearon un verbo admirable, y gran facilidad para la derivación y composición. Allí vivió la nación *aria*, tronco de las razas de la India y de gran parte de Europa, y cuyas costumbres y civilización se infieren, no de una paleontología soterrada, sino de reliquias aéreas y bullentes que custodia el lenguaje del hombre.

De esas reliquias, consistentes en las analogías que ligan aquellos idiomas, se colige: que aquella gente misteriosa vivió en la zona de las estaciones y conoció el mar y las islas; que usó de los metales útiles y preciosos, como el hierro, el cobre, el oro, la plata; que en su suelo crecían los árboles espontáneos más apreciables, como la encina, el álamo, el pino; los frutales como el manzano, el almendro, el peral, la vid; los cereales, tales como el trigo y la cebada, lo mismo

que el cáñamo y el lino; que poseyó el caballo, el buey, la oveja, el perro, el camello, el gallo, la abeja, entre los animales domésticos, y que conoció el ciervo, el tigre, el león, el oso, entre los salvajes y bravíos.

La nación *aria* ejercitó la cacería y la pesca, la ganadería y la labranza, dado que su lengua guardó los nombres del arado, del yugo, del surco, de las semillas y de la cosecha. Los nombres del yunque, del martillo y de la sierra comprueban que conoció la herrería y la carpintería, al par que el arte de los tejidos y de la navegación. En su estado social aquella gente exhibe los nombres de la familia y el parentesco, así como los que denotan la propiedad raíz y mueble, los contratos y la herencia. Su vocabulario jurídico comprende la ley y sus transgresiones, el delito y el procedimiento, las costumbres, las fiestas y la hospitalidad. Todo lo cual se corona con un buen caudal de términos de significado moral y religioso: el alma, el espíritu, la Divinidad, los mitos y el culto.

El estudio de esas analogías y derivaciones, que han revelado la existencia de una estirpe común á los idiomas y á las razas más notables del mundo, se funda especialmente en las mutaciones de los sonidos y en la persistencia del acento, cuyas leyes han convertido en principios fijos y exactos lo que antes era negocio de imaginación y de capricho.

Las *Apuntaciones Críticas* del señor Cuervo son uno de los libros más perfectos y más útiles que ha inspirado esa ciencia del lenguaje. La materia de ese estudio, tan profundo en su alcance como modesto en su nombre, es el castellano popular de esta ciudad, cotejado con la lengua literaria de los autores príncipes y con el lenguaje de los escritores de la Conquista, é ilustrado también con referencias á los idiomas indígenas y á las lenguas hermanas del castellano. La forma ó criterio del libro es el uso y la ciencia del lenguaje, aplicados por el autor con tánta ciencia como discernimiento. Veamos algunas de las perfecciones del libro.

Es sabido que los orígenes de las palabras fueron y aun suelen ser asunto de mera imaginación. La *Etimología* no ha sido pues la ciencia de la verdad, que es lo que su nombre significa, sino una región poseída de fantasías y ficciones, graciosas á veces y á veces ridículas. Desde el Maestro Vanegas hasta José de Maistre se repitió que *cadáver* quería decir carne dada á los gusanos. De Séneca afirmaban que su etimología era *se-necans*, por haberse dado la muerte, de modo que al maestro de Nerón no le bautizaron grande, como se dice de algunos, sino después de muerto. *Marido* provenía de *ido al mar*, que es decir, embarcado en un

piélago peligroso, y *novio* de *no vio*, porque los tales suelen proceder al tanteo y de prisa, como quien cierra los ojos para arrojarse al agua. Etimologías populares geográficas abundan en nuestra tierra, y por cierto repetidas en libros excelentes, como la de *Caramanta*, que no proviene de algún feroz indio comparable á los garamantas (1), sino de una *manta cara*, referida en ingeniosa conseja; como la de *Sopetrán*, proveniente de un imposible cacique Petrán, á pesar y despecho de un célebre santuario de Nuestra Señora en España; como la de *Tacamocho*, derivado de la frase que resultaba de azuzar un perro llamado *Mocho* en cierto lance memorable; ó como la de *Sonsón*, que sería el verbo *ser* repetido en cierta ocasión de sorpresa, siendo así que *sonsonete* parece ilustrar el problema, y si no, el ave llamada *zonzón* por Marcuello, ó un estribillo que figura en cierto villancico de Valdivieso. Tan ligera y al mismo tiempo tan arraigada fue siempre en España la propensión á estas soñadas analogías, que todo un Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II, llama á Averroes *Aben Ruiz*, y todo un Florián de Ocampo, cronista del Emperador y modelo de estilo y de lengua, llama á Siracusa *Zaragoza* de Sicilia. Pero ¿qué mucho es esto, si todavía subsiste en el Diccionario, arrojando rayos de luz opaca, aquel *muladar*, descendiente de *mula*, no obstante las protestas seculares del olvidado *muradal*, que es como quien dice, sitio adyacente á la muralla?

Las etimologías de las *Apuntaciones* y del *Diccionario de Construcción y Régimen* son, por el contrario, el colmo de un criterio científico y escrupuloso sobremodo. Baste observar que Dozy, el primer arabista de Europa en lo concerniente á los orígenes del castellano, aprobó las etimologías de esa fuente señaladas por el señor CUERVO, á quien lo declaró así por medio de una honrosa carta literaria; y á pesar de eso, al cabo de treinta años descubre vuestro sabio colega que tanto él como Dozy estaban equivocados respecto de una de esas etimologías, lo cual rectifica de un modo irrefragable. El verbo *andar* fatiga con su origen complicado á los romanistas, todos los cuales son dogmáticos en sus opiniones, mientras que nuestro sabio, después de analizarlas y ponderarlas, declara que ninguna es satisfactoria, contrastando así su rígido criterio con el criterio fecundo é ingenioso, aunque poco seguro, que todavía emplean otros.

¿Y qué diremos de la crítica y erudición que ostentan las obras del señor CUERVO? Tiene el castellano anteclásico un libro llamado *Centon Epistolario* de Cibdadreal, que pasó

(1) Tal vez la *c* no puede provenir de la *g*.

mucho tiempo como obra auténtica y escrita con el día, es decir, en las fechas de las diferentes cartas, pero que luégo ha sido convencido de falsía, y de ser una imitación, hecha tal vez en Italia, de la crónica de don Juan II. El señor CUERVO demuestra esto observando que, según esa crónica, el miércoles 5 de Enero de 1433 se mostró en el cielo de Castilla un meteoro luminoso muy extraño (acaso una aurora boreal de las que raras veces se ven en esas latitudes). En esa narración hay error, porque siendo aquel año la letra dominical D, el 5 de Enero no fue miércoles, sino lunes; de modo que la crónica está patentemente equivocada, en la relación de hechos acontecidos en una fecha remota. Ahora bien: las *Cartas* refieren el hecho con el mismo error; lo que prueba que se copiaron en la crónica, porque si se hubieran escrito en los días del suceso, que fueron los de las fechas supuestas, entonces no hubieran dicho miércoles, sino lunes. Así de fina y sagaz es la crítica que, hasta en materias incidentales, emplea vuestro colega.

La crítica del lenguaje hecha en las *Apuntaciones* no pudo permanecer invariable, pues á proporción del saber andan la franqueza y la humildad que sirven para rectificar y corregir. El libro no sólo recibió aumentos y ampliaciones, sino que se vio en varios puntos enmendado, de modo que entre sus ediciones primera y última existe una diferencia muy grande.

Causaron esas rectificaciones, en primer lugar, el progreso de las lecturas y estudios del autor, pues muchas palabras y locuciones que al principio consideró extrañas á los clásicos, con el tiempo fue hallándolas en esos autores. En las primeras ediciones enseñó á corregir *Misisipí* y *Haití*, pero después encontró en Las Casas y Castellanos la acentuación ordinaria. *Donde Juan* por *en casa* de Juan, también mereció su censura hasta que dio con la frase en una de las novelas de Cervantes. *La Presidencia ordena*, fue asímismo locución culpable para las primeras ediciones, hasta que Vélez de Guevara saltó á justificarla. *Altozano*, por atrio de una iglesia, fue borrado del lenguaje bogotano y raído con tan buen éxito, que casi quedó olvidado en el lenguaje popular; pero Terrenos estaba por allí acechando el momento de recordar que *antuzano* en el norte de España es ó fue algo como anteiglesia ó patio que precede á las habitaciones. *Fulano digo*, *Zutano certifico* llevaron su anatema hasta que el maestro León y el mismísimo Cervantes comparecieron apadrinándolas. Otro tanto sucedió á *pararse* por ponerse en pie que se vio olvidado durante buenos años debido al fallo del sabio bogotano, hasta que él, inspirado en probidad literaria tan grande como fue su honorabilidad en todo campo, resolvió echar una tabla al

náufrago, en atención á cierta observación del señor Batres Jáuregui. De *los Alférez* fue el padrino Torquemada, no el de la Inquisición, sino el grande historiador de México. Hasta *feo*, por desagradable al gusto, parece que anda en pos de Gabriel Alonso de Herrera, pidiéndole que abogue por su causa, ya que el castizo y encantador agrónomo no desdeña decir en su libro, caro á la labranza tanto como á la lengua, que de las manzanas se hace *gentil* conserva y que los ajos dan *gracia* al guisado.

La segunda causa de las modificaciones que diferencian la última edición de las *Apuntaciones* de las primeras, es el minucioso método de clasificación que aplicó vuestro colega á los diversos vocablos y locuciones apuntadas en el habla de su ciudad. En la última edición, la mitad del libro es cosa enteramente renovada, ó mejor dicho, nueva en cuanto á la formación de los capítulos y á la agrupación de los términos, á los cuales aplicó los principios de la *semántica* ó *semasiología*, ó sea los principios que rigen la evolución de los significados. Así resultó que dada una lucución nueva, pudo ella algunas veces colocarse en la categoría de otras que el uso admite, como sucede en *convocatoria*, *derogatoria*, y *mortuoria*, afines de *dedicatoria*, *dilatoria*, *escapatoria*, *jaculatoria*, *moratoria*, *requisitoria*; ó en *pararse*, que se puede agrupar con *dejarse*, *fijarse*, *hincarse*, *mudarse*, *privarse*, *tenerse*.

La posibilidad de tales grupos revela el germen á lo menos de una ley (precisamente *lex* significa *haz*, manojo ó grupo). El señor Cuervo apunta los hechos de esta clase y los califica, pero pone siempre el neologismo en el índice de locuciones incorrectas, á menos que el vocablo sea necesario para denotar un objeto nuevo que carezca de expresión castellana, y en este caso señala el término con un asterisco.

De otro modo vuestro colega habría deshecho su obra, porque poniendo aparte el lenguaje vulgar que pervierte los sonidos y desfigura las frases, la lengua popular se guía en su desenvolvimiento por instintos que producen aquellas leyes ó afinidades. Por ejemplo, *fregar* significa aquí *molestar*, y recuerda el *amolar* de Chile, el *bruñir* de Guatemala, el *moler* de España, en todos los cuales aparece una misma idea, que nosotros, descendiendo todavía más, expresamos con otros términos análogos. *Condenado* y *confiscado* son términos en que entra la idea de pena ó infamia y recuerdan que, según algunos, *bandido* significó *desterrado*, y que Cervantes decía «perversa y *cautiva* criatura.» De algún tiempo á esta parte *pisco* significa un fulano, un sujeto indeterminado, lo cual es lo mismo que ha sucedido en castellano con *ave*, *pava*, *pájaro*, *pécora*, *peje*, *res*, términos

que se aplican igualmente á denotar un individuo cualquiera. Lo mismo puede decirse de la irrupción de voces recortadas, que á imitación de *sobre* por *sobrecarta* van invadiendo, sobre todo, el lenguaje de los periódicos, al impulso del afán y rapidez con que hoy se vive: ahora se dice *auto*, *cable*, *cine*, *jipa*, *neo*, *hipeca*, *quilo*, *velo*, abreviaturas de nombres muy conocidos, lo cual trasciende á otros que no son siquiera compuestos, como *orga* por *organización*, y aun á los nombres propios, tal que en breve los *Baldomeros* pueden ser *baldos* y los *Marcelinos*, *mares*.

Las modificaciones y enmiendas de las *Apuntaciones* no alcanzaron, ni alcanzar podían, á justificar ese crecido arroyo de neologismos, sino en el caso de ser ellos necesarios.

Aquí dirá alguno que si la lectura constante de los autores y el racional desenvolvimiento del lenguaje, guiado por el uso docto (no por la contaminación de elementos vulgares y mucho menos de elementos extraños) ha de convertir muchos neologismos de hoy en voces patricias mañana, entonces la crítica gramatical es esfuerzo inútil. En tal concepto ella será tarea tan vana como la de un grande arquitecto que resolviese trasladarse á una playa polar, acompañado de un ejército de oficiales, á levantar allí durante los seis meses del invierno una catedral de hielo, que luégo caería derretida por los calores del verano. Y aun podría afirmarse que semejante crítica va siempre atrasada respecto de la oculta pero incontenible fuerza que determina las modificaciones del habla, á la manera que los primeros circunnavegantes, compañeros de Elcano, celebraban la pascua en lunes creyendo que era domingo. En suma, de aquellos hechos puede inferirse—objetan—un escepticismo completo en este ramo, hasta ahora importantísimo, de la literatura, y desempeñado por la consumada ciencia del señor Cuervo.

La objeción parece grave en su primer aspecto y favorable á la anarquía y al nihilismo en materia de lenguaje, con razón tanto más grande cuanto más poderosos son los vientos de escepticismo que soplan á esta hora sobre el océano espiritual de la vida. Si la idea de lo justo se eclipsa más cada día; si el derecho se ve sofocado en individuos y pueblos; si la esperanza de la inmortalidad no anima ya á muchos hombres; si el centro de gravedad de los entendimientos, que es la idea de Dios y el Verbo Divino que ilumina á todo hombre que viene á este mundo, van desvaneciéndose en muchos y dejando sin lastre ni equilibrio las inteligencias y flechado de angustias el corazón de los mortales; si casi se pregunta de qué color es la virtud y cuál es el sistema métrico del deber, de la conciencia y el honor; si todo esto se cumple ó parece inminente en los campos más

vitales é interesantes de la actividad humana, ¿qué privilegio puede caber á la ciencia ó teorías del lenguaje? ¿Cómo podrá ella pretender una firmeza y una exactitud incompatibles con su objeto, de suyo deleznable y nebuloso?

Estas objeciones especiosas pueden, sin embargo, deshacerse en el sistema del señor CUERVO.

Cuando el niño es capaz de leer, de escribir y de entender la numeración y la nota musical, entonces, en esa edad de ternísima impotencia, es capaz de hablar, y de hablar con más lógica y naturalidad que los adultos. Lo cual prueba que el habla no es arte, pues si lo fuera, sería más difícil y tardía que aquellas otras; que es un hecho natural, un fenómeno que se desenvuelve en ciertas condiciones.

Ese fenómeno es al mismo tiempo un hecho social que, relacionando mutuamente á los hombres, forma el vínculo de la familia, de la tribu, del pueblo y de la Nación, y á veces de la Confederación y del Estado. Respecto de estas sociedades, la lengua es depósito de la historia, instrumento del comercio, vehículo de las contrataciones, voz de la justicia, oráculo de la religión, expresión de la literatura, forma de las artes. Así el más maravilloso de los fenómenos es también uno de los hechos sociales más importantes.

En su primer carácter el habla se gobierna por aquellas leyes que dijimos forman la ciencia del lenguaje con sus analogías y derivaciones; y en el segundo está sometida á la dirección y custodiada por el esmero de la sociedad á que pertenece. Siendo elemento de primer orden en el patrimonio espiritual del pueblo, merece la atención y el respeto que merecen los demás elementos que forman el concepto de la Patria. Por eso los pueblos más altivos y poderosos guardan y cultivan la lengua nacional con una especie de culto, tanto que Inglaterra antepone á Newman respecto de Gibbon por cuanto la lengua del primero es más castiza y nacional que la del segundo, y tanto que los antiguos romanos llegaron á hacer asunto del Senado la admisión de voces nuevas.

Sobre el uso espontáneo y popular se aplica el uso docto, así como á un campo cubierto de plantas silvestres se aplican los cuidados del agrónomo. El uso docto se rige por lo que hicieron las naciones cultas antiguas y modernas respecto del lenguaje; se guía por criterios y no por inclinaciones; y aun ennoblece su misión, dándole cierto carácter moral, por tratarse de un depósito sagrado y muy importante para la comunidad. El uso docto pule y modela el oro nativo del lenguaje, encauza y dirige el arroyo de copiosas y fecundas aguas, limpia y abona y cultiva el fértil suelo del idioma. Para todo eso aduna y mezcla el respeto á los maestros, la observación de los modelos dejados por los

grandes escritores, la lógica en todo aquello en que ella no ha sido definitivamente vencida, el buen gusto y el buen sonido, los orígenes, las analogías espontáneas y que no alteran el idioma, y las necesidades de la industria y el comercio (1).

Aliados así el arte y la naturaleza, la lengua se renueva sin degenerar; avanza y desenvuelve su savia ingénita y su vigor lozano, que brotan de las fuentes misteriosas de la inteligencia y de la vida; pero no pierde las notas de su índole y conserva su genio propio y sus caracteres originales. De esta suerte y en este concepto se cumple aquella ley que dijo el más filósofo de los poetas antiguos: «Como los árboles cada año se renuevan de hoja, y la primera que nació muere también la primera, así la antigüedad de las palabras perece para que se renueven, florezcan y cobren valentía las recién nacidas» (2). La lengua, pues, es un árbol que cambia de follaje, pero conservando su forma, hasta que la ley inexcusable de la muerte seca ese viviente hermoso y fecundo.

Hé allí los principios que guiaron á vuestro sabio colega en sus clásicas *Apuntaciones*, tesoro de doctrinas, de ciencia y de belleza. Eso explica las diferencias que se notan en el progreso de sus ediciones. El no procede al tanteo, ni promediando las distancias entre lo viejo y lo nuevo, nó; él á veces exalta lo antiguo sobre lo moderno, y otras, por el modo contrario, antepone lo moderno á lo antiguo; testigos locuciones como *aparte de*, *á cual más* y palabras como *abajar*, que figuran en su Diccionario. Lo que para él es error absoluto y culpa irremisible es pervertir la naturaleza de la lengua patria, alterando su sintaxis, diciendo, por ejemplo, «Conozco París,» «Se *nombraron* á Juan y Diego,» «*Hubieron* fiestas,» «Si *viniese*, avísame,» «Dictóse la sentencia ayer, *cumpliéndose* hoy.» Lo que en su decisivo concepto no puede excusarse es abrir las puertas del castellano á la irrupción del galicismo innecesario y humillante, escribiendo, verbigracia, *avalancha*, *comité*, *chicana*, *debutar*, *enrolar*, *finanzas*, *liana*, *mistificar*, *mobiliario*, *panfleto*, *petipieza*, *portafolio*, *revancha*, *rango*, voces todas sacadas de una lengua que carece de primacia sobre la nuéstra y que pueden ser reemplazadas con otras propias y castizas.

El servicio hecho por el señor CUERVO tanto á América como á España con su científica y atinada crítica es de tan-

(1) CARO, *El Participio*.

(2) Ut silvæ, foliis pronos mutantur in annos,
Prima cadunt; ita verborum vetus interit ætas
Et juvenum ritu florent modo nata vigentque.

HORAT. *Ad Pisones*

to peso y momento, que bien puede por eso considerarse á vuestro socio, no obstante su extraordinaria modestia, como el escritor que más ha influído en favor de la posible unidad del idioma hispanoamericano. Ese servicio pasa de los dominios de la literatura á los de la sociología, pues naturalmente propende á vigorizar las relaciones políticas de estas naciones y á garantizar la mayor duración posible á la confederación natural de las Repúblicas hispanas.

El es la causa principal de un movimiento activo y fecundo de estudios relativos al castellano y á las lenguas americanas, que merecerá grande y singular capítulo en la historia de la literatura española de cuarenta años para acá. De uno á otro cabo de la América compiten á cual más y mejor, en el estudio y depuración del castellano, gramáticos y lexicógrafos insignes, casi todos posteriores al señor CUERVO. Así lo prueban nombres como Daniel Granada y Alejandro Megariño Cervantes, en el Plata; Amunátegui, Amunátegui Reyes, Echeverría, Lenz, Román, Rodríguez, en Chile; en el Perú el llamado Juan de Arona y Ricardo Palma; en el Ecuador, Ceballos, Herrera, Tobar; en Venezuela, patria del ilustre Baralt, los Calcaños, Rojas y Michelenas; Icazbalceta, Peña, Ramos y Duarte en Méjico; en la América Central, Batres, Gagini, Membreño; Armas y Pichardo en las Antillas; y en nuestra Patria la ilustrada cohorte encabezada por nombres tan autorizados como los Isazas, Guzmanes, Marulandas, Roas, Tascones, Uribes, todos los cuales, al rededor del señor CUERVO, forman una ilustre Academia americana sin domicilio, la cual integran nombres españoles, discípulos de nuestro sabio, tan egregios como los de Cejador y Menéndez Pidal.

¿Pero á qué conduce—se dirá,—á qué el tesón y el trabajo con que esa falange de literatos y humanistas, poniendo en una fragua la lengua de Cervantes, la analizan y comentan? ¿Qué fruto se gana de todo eso? ¡Ah! se gana el cultivo y depuración de la lengua que en importancia ocupa el tercer lugar entre las del mundo civilizado. Se gana exaltando una de las literaturas más bellas y copiosas que han existido. Se gana estrechando la hermandad que liga ó ha de ligar á una gran comunidad de Estados. Y se gana también ayudando á fortalecer el antemural y la valla que esta América está obligada á oponer, de un modo social más bien que político, á la expansión imperial que proveniente del Norte la amenaza.

Por cierto que en el desenvolvimiento de grandes sucesos que parecen inevitables debido á la colisión natural entre el poderío nunca oído y la extensión é importancia de estos pueblos, suelen las palabras realizar efectos tan importantes como los que producía una simple sílaba en las

luchas político-religiosas de Bizancio. Ahora la palabra *americano* es uno de esos grandes equívocos seculares. Esa voz no va significando ya el habitante del Nuevo Continente sino el *american citizen*, el ciudadano de la prepotente República, el *civis romanus* moderno. De esa suerte una famosa doctrina, salvaguardia que se creyó de quince soberanías y título de una fraternidad protectora, ¿en qué se va trocando? En un equívoco descomunal, pues en resumidas cuentas, la tutelar doctrina va quedando despejada bajo la fórmula «América para el ciudadano americano.» ¡Qué de influjos, qué de grandes resultados guardan á veces las palabras! ¡Y cómo es necesaria su crítica, no sólo á la literatura, sino también á la justicia! Recordad cierta partícula *o* que no há mucho realizó aquí, en la interpretación de una ley, resultados verdaderamente trascendentales (1).

El *Diccionario* de Cuervo es un libro tan propio y singular, que ningún otro idioma fuéra del castellano posee obra semejante. Propondríase el autor perfeccionar el capítulo que corre en las gramáticas bajo la denominación de *régimen*, y de ese humilde pensamiento resultó una obra que agobia y humilla, no diré los ordinarios trabajos de esa especie, sino los más completos esfuerzos de la lexicografía. La obra del señor CUERVO es de la calidad de las de Johnson, Webster ó Littré, por su perfección clásica, aunque no sólo las equilibra, sino que las sobrepuja en erudición y en la cantidad de trabajo.

La tarea de reducir á reglas los cambios y accidentes que la frase castellana experimenta al influjo del régimen que unas palabras ejercen sobre otras, excede casi las fuerzas de la atención y la laboriosidad, y pondría dudas y miedo en el mismo Tostado. Porque la lengua nuéstra no es como las antiguas, que sintéticas por su naturaleza, expresaban multitud de relaciones por medio de desinencias, sino que indica los matices más varios y los tornasoles más versátiles de las ideas por medio de partículas móviles é inconstantes que forman algo como un calidoscopio ideológico y gramatical á un mismo tiempo. Vuestro socio ilustre llevó, sin embargo, á cabo la hazaña admirable de cautivar todos esos accidentes y de clasificarlos con la semántica más fina, exponiendo su gradación perfecta, el progreso de las acepciones en la mente y el de las construcciones en la frase. Como era natural, el *Diccionario* no resultó general, esto es, no pudo abarcar todo el caudal castellano, sino solamente

(1) Ubi enim potest illa aetas AUT calescere *vel* apricatione melius *vel* igni, AUT vicissim umbris aquis*ve* refrigerari salubris?

CIC. (*en Freund*).

las palabras que pudiéramos llamar dominadoras, cuales son muchos verbos, muchos nombres y todas las partículas. Así resultó un conjunto de monografías acabadas, portentosas, en que se agota la materia y cuyos materiales y labor representan acaso el doble de los Diccionarios de Littré ó de Freund. La sola palabra *á* con que se abre aquel edificio de erudición pasmosa y de sagacidad admirable, comprende cincuenta y ocho columnas de texto y contiene probablemente más de mil autoridades.

Dotó pues el señor Cuervo al castellano de un monumento aislado y peregrino en la literatura, de una obra literalmente singular y única en su especie. Es, sin duda, esa obra un trabajo glorioso y capaz de sustentar imperecedera gloria, aunque la posteridad lo trocaría, probablemente con gusto, por un diccionario general, comparable, verbigracia, á aquellos que cité arriba y á los cuales vence en paciencia y profundidad el diccionario bogotano.

Las virtudes también tienen sus extravíos, y precisamente sería un extravío de modestia lo que indujo al señor Cuervo á emprender, no el inventario general de la lengua de Cervantes y Granada, sino un diccionario especial de ciertas palabras del idioma.

Y ya que hablamos de ese probable efecto de su modestia, pongamos fin á esta cansada disertación, indigna de él y de vosotros, probando á trazar uno que otro rasgo de su carácter moral, compuesto de sus cualidades y virtudes.

La primera de ellas fue aquella que es la única que puede brindar al deber una base absoluta, quiero decir la virtud de la religión y la piedad. Compañera de ésta fue la benevolencia, de que brotaron, á impulso unido de la caridad y el patriotismo, sus generosos legados y fundaciones pías, así como las ofrendas que presentó á la Patria en días infortunados.

También fue expresión de su benevolencia el hábito bello, y al fin de sus días casi paternal, de estimular el mérito y el trabajo de los otros, tal que su talento y su corazón, aliados, vinieron á formar un Mecenas científico y bondadoso que patrocinaba con estímulos y aprobaciones todo esfuerzo bien dirigido y encaminado. Por eso fue prologuista tan bondadoso como autorizado de muchas obras literarias, tanto en España como en América, donde su magisterio indiscutible y su proverbial bondad perfumaron y embellecieron las más áridas tareas de la literatura.

La firmeza de su voluntad fue causa de aquel ánimo largo para desechar honores; de su apartamiento completo respecto de las intrigas, ambiciones, emulaciones y codicias que germinan también en los campos literarios, y de la humildad y la modestia que hicieron que jamás se mostrase

casado con su parecer ni que el más tenue punto de vanidad apareciese en su trato ni en sus obras.

Eremita de la ciencia, según le llamó el señor Caro, fue uno de los sabios más laboriosos y austeros que recordará la biografía universal. Modelo de cristianas virtudes, respiró treinta años en la metrópoli de los placeres, sin dejar de ser un cenobita laico y al mismo tiempo un modelo de cultura sencilla y bondadosa. Su laboriosidad fue de aquellas que no tienen par sino en contados ejemplares entre los hombres para quienes la lámpara solitaria es sol de sabiduría y símbolo de fama por venir. El tiempo fue para él tela preciosa, economizada é ingeniosamente adaptada, donde labró incansable la obra de su inteligencia y de su poderosa voluntad. Siendo yo uno de sus escribientes, me dijo un día, al entregarme un infolio colmado de notas: «¿Cuánto tiempo cree que he empleado en leer este tomo? Lo leí el año pasado durante los minutos que aguardaba diariamente para cambiar de abrigo al entrar de la calle.»

En sus amistades fue dechado de constancia, así en aquellas juveniles y brillantes que dijimos al principio, como en las que apagó la muerte; por ejemplo, la que mantuvo y cultivó solícito con el gran poeta que ha querido morirse en vida, como presintiendo que en muerte vivirá la vida de la fama.

Para su Patria tuvo el ejemplo de sus virtudes, la reputación de su nombre y la ofrenda de sus bienes, adquiridos por su ejemplar esfuerzo y amasados por la misma mano que con su pluma honró á Colombia. Tuvo también para su Patria un legado precioso y postrimero, cual fue la colaboración que ofreció á uno de vosotros, señores académicos, para crear y desarrollar la asociación destinada á cultivar en los niños y en los jóvenes la virtud de la verdad, de esa verdad que es, ante todo, el afianzamiento de las convicciones y de los principios, y en seguida la conformidad de la vida con ellos, de suerte que se excluyan de la conducta la mentira, las contemporizaciones indebidas, la exageración, la diatriba y la lisonja (1). Cuando el señor Cuervo supo el proyecto de esa asociación, lo acogió y aplaudió con más calor y alborozo que si se tratara de la mejora material más importante.

Así, Rufino José Cuervo fue, como dije al principio, un hombre íntegro y cabal, un sabio y á la vez un ejemplar de virtudes, una estatua modelada por la bondad y el saber en el mármol de la fama; y personificando del modo más

(1) Non far tregua coi vili; il santo vero
Mai non tradir; né proferir mai verbo
Che plauda al vizio, ó la virtú derida.

Manzoni

se manifestase á la Nueva Granada en su Congreso general, por cuantos medios dictase la prudencia, no sólo el reconocimiento y eterna gratitud de Venezuela por la libertad que le había venido de sus manos, y de que se le consideraba deudora, sino sus ardientes deseos de unirse en masa de nación á tan benemérita República.»

La situación en que se hallaba el Libertador no era para disfrutar ni aun por minutos de los halagos de su entrada triunfal: establecer un nuevo Gobierno, nombrar empleados republicanos, atraer á los fugitivos, reanimar á los pusilánimes, organizar rentas, arbitrar recursos y atender cuanto antes y por sobre todo á completar la pacificación, no eran cosas que podía descuidar el carácter inteligente, previsor y enérgico del atrevido caudillo; así lo manifestó al Congreso granadino, cuando en 14 de Agosto dio informes sobre el resultado de la campaña, y le decía:

«La derrota del Ejército de Monteverde en Tinaquillo abrió á nuestras tropas vencedoras las puertas de todas las Provincias de Caracas. Los soldados de la Nueva Granada han penetrado todo el territorio que dominaban en esta parte los españoles, y el pabellón independiente tremola en todas las fortalezas de Venezuela, exceptuando el castillo de Puerto Cabello, donde se refugió el caudillo español....

«.... Así, siete Provincias encadenadas salen de la nada á figurar en el globo. Así, un ejército europeo derrotado y los opresores destruídos hacen respetar el nombre y las armas granadinas.... Caracas mira á la Nueva Granada como á su libertadora. Ve sus cadenas rotas por el esfuerzo granadino, y salir del sepulcro á la vida, conducida por Vuestra Excelencia. Es imposible explicar la gratitud, el entusiasmo, todos los exaltados sentimientos de los caraqueños. Este pueblo generoso y ardiente no perdona testimonios de su viva sensibilidad, y los explica por demostraciones las más dignas de su ilustración.»

No había tiempo que dilatar: sabíase que de Cádiz había zarpado una gran expedición con auxilios de dinero, hombres, artillería y varios buques con muchos elementos á reforzar las tropas españolas; era indispensable cuanto antes proceder á sitiar á Puerto Cabello y estrechar el cerco por mar y tierra hasta obligar á Monteverde á una rendición absoluta. Para eso escribió á Mariño con el objeto de que se viniera con la escuadrilla, en tanto que el ejército de tierra avanzaba en sus aproches hacia las murallas. Mas al propio tiempo veíase Bolívar apremiado por muchas atenciones. Apenas llegó á Valencia, hubo de despachar á Montilla para Calabozo con 600 hombres; envió á García de Sena con fuerzas para Coro, próxima á ser tomada por 1,000 realistas; por otra parte, necesitaba detener á Yáñez, que

ya volvía sobre Barinas, y Rivas debía atender, con no escasa tropa, al centro de Caracas y la Guaira, puerto en donde atracaría la expedición de Cádiz; sólo quedaron 800 hombres para el asedio de Puerto Cabello.

Abierta la marcha sobre esta plaza (Agosto 17), Bolívar y Urdaneta se dirigieron por el pequeño valle de San Esteban, vía que no tenía peligros ni dificultades; á Girardot, empero, se le ordenó que con 400 hombres marchara sobre las fortalezas por el camino de Aguacaliente, que, al llegar á la plaza, estaba dominado por tres baterías levantadas en la parte superior de un cerro separado de la cordillera por un glacis; las dos primeras baterías más bajas llamábanse *Las Vigías*, y la tercera, más alta, llamábase el *Mirador de Solano*. La orden comunicada á Girardot era la de despejar el territorio hasta el pie de *Las Vigías*, pero «el valeroso granadino —dice Baralt— hizo más, pues se apoderó de éstas á viva fuerza, obligando á sus defensores á refugiarse al *Mirador*.» Bolívar, por la vía que llevaba, llegó sin ningún peligro hasta la parte de la ciudad denominada *Pueblo Exterior*, por hallarse fuéra de las murallas.

Dueño era ya Girardot de *Las Vigías* cuando en la noche del 29 de Agosto los sitiados, temiendo las ventajas que pudieran cobrar los republicanos, y en perspectiva de los padecimientos que apareja un sitio prolongado, resolvieron hacer un esfuerzo para desalojar á los sitiadores de sus nuevas posiciones; de esta manera, al mismo tiempo que al favor de la noche principiaron el asalto, tronaba la artillería de todos los baluartes, con lo cual buscaban no solamente el estrago material que pudieran causar en las fuerzas sitiadoras, sino también el efecto moral, que en muchas ocasiones es más eficaz; pero nada consiguieron los sitiados sino volver derrotados á buscar el abrigo de sus fortalezas; y no contento Girardot con el buen éxito de la resistencia de los patriotas, determinó volver asalto por asalto, alarma por alarma; para ello dispuso que dos compañías, dándole un rodeo al *Mirador* y buscando la parte baja de la ciudad, penetraran por unas brechas dentro del recinto amurallado y abriesen fuego sobre las cortinas del *Pueblo Inferior*, simulando un asalto.

Así se hizo en la noche del 31, y pocos momentos después la plaza ofreció la imagen de un incendio, pues los sitiados creyendo que se les tomaba la plaza y no sabiendo el punto preciso del ataque, pusieron en movimiento toda su numerosa artillería, disparándola con increíble actividad. Esta acción atrevida fue costosa para los patriotas, pues los Capitanes de las dos compañías, Felipe Camacho y José María Monagas, perdieron allí la vida con algunos soldados, y salieron heridos los oficiales Peñalver y Cruz Carrillo. Pero

se manifestase á la Nueva Granada en su Congreso general, por cuantos medios dictase la prudencia, no sólo el reconocimiento y eterna gratitud de Venezuela por la libertad que le había venido de sus manos, y de que se le consideraba deudora, sino sus ardientes deseos de unirse en masa de nación á tan benemérita República.»

La situación en que se hallaba el Libertador no era para disfrutar ni aun por minutos de los halagos de su entrada triunfal: establecer un nuevo Gobierno, nombrar empleados republicanos, atraer á los fugitivos, reanimar á los pusilánimes, organizar rentas, arbitrar recursos y atender cuanto antes y por sobre todo á completar la pacificación, no eran cosas que podía descuidar el carácter inteligente, previsor y enérgico del atrevido caudillo; así lo manifestó al Congreso granadino, cuando en 14 de Agosto dio informes sobre el resultado de la campaña, y le decía:

«La derrota del Ejército de Monteverde en Tinaquillo abrió á nuestras tropas vencedoras las puertas de todas las Provincias de Caracas. Los soldados de la Nueva Granada han penetrado todo el territorio que dominaban en esta parte los españoles, y el pabellón independiente tremola en todas las fortalezas de Venezuela, exceptuando el castillo de Puerto Cabello, donde se refugió el caudillo español....

«.... Así, siete Provincias encadenadas salen de la nada á figurar en el globo. Así, un ejército europeo derrotado y los opresores destruídos hacen respetar el nombre y las armas granadinas.... Caracas mira á la Nueva Granada como á su libertadora. Ve sus cadenas rotas por el esfuerzo granadino, y salir del sepulcro á la vida, conducida por Vuestra Excelencia. Es imposible explicar la gratitud, el entusiasmo, todos los exaltados sentimientos de los caraqueños. Este pueblo generoso y ardiente no perdona testimonios de su viva sensibilidad, y los explica por demostraciones las más dignas de su ilustración.»

No había tiempo que dilatar: sabíase que de Cádiz había zarpado una gran expedición con auxilios de dinero, hombres, artillería y varios buques con muchos elementos á reforzar las tropas españolas; era indispensable cuanto antes proceder á sitiar á Puerto Cabello y estrechar el cerco por mar y tierra hasta obligar á Monteverde á una rendición absoluta. Para eso escribió á Mariño con el objeto de que se viniera con la escuadrilla, en tanto que el ejército de tierra avanzaba en sus aproches hacia las murallas. Mas al propio tiempo veíase Bolívar apremiado por muchas atenciones. Apenas llegó á Valencia, hubo de despachar á Montilla para Calabozo con 600 hombres; envió á García de Sena con fuerzas para Coro, próxima á ser tomada por 1,000 realistas; por otra parte, necesitaba detener á Yáñez, que

ya volvía sobre Barinas, y Rivas debía atender, con no escasa tropa, al centro de Caracas y la Guaira, puerto en donde atracaría la expedición de Cádiz; sólo quedaron 800 hombres para el asedio de Puerto Cabello.

Abierta la marcha sobre esta plaza (Agosto 17), Bolívar y Urdaneta se dirigieron por el pequeño valle de San Esteban, vía que no tenía peligros ni dificultades; á Girardot, empero, se le ordenó que con 400 hombres marchara sobre las fortalezas por el camino de Aguacaliente, que, al llegar á la plaza, estaba dominado por tres baterías levantadas en la parte superior de un cerro separado de la cordillera por un glacis; las dos primeras baterías más bajas llamábanse *Las Vigías*, y la tercera, más alta, llamábase el *Mirador de Solano*. La orden comunicada á Girardot era la de despejar el territorio hasta el pie de *Las Vigías*, pero «el valeroso granadino —dice Baralt— hizo más, pues se apoderó de éstas á viva fuerza, obligando á sus defensores á refugiarse al *Mirador*.» Bolívar, por la vía que llevaba, llegó sin ningún peligro hasta la parte de la ciudad denominada *Pueblo Exterior*, por hallarse fuéra de las murallas.

Dueño era ya Girardot de *Las Vigías* cuando en la noche del 29 de Agosto los sitiados, temiendo las ventajas que pudieran cobrar los republicanos, y en perspectiva de los padecimientos que apareja un sitio prolongado, resolvieron hacer un esfuerzo para desalojar á los sitiadores de sus nuevas posiciones; de esta manera, al mismo tiempo que al favor de la noche principiaron el asalto, tronaba la artillería de todos los baluartes, con lo cual buscaban no solamente el estrago material que pudieran causar en las fuerzas sitiadoras, sino también el efecto moral, que en muchas ocasiones es más eficaz; pero nada consiguieron los sitiados sino volver derrotados á buscar el abrigo de sus fortalezas; y no contento Girardot con el buen éxito de la resistencia de los patriotas, determinó volver asalto por asalto, alarma por alarma; para ello dispuso que dos compañías, dándole un rodeo al *Mirador* y buscando la parte baja de la ciudad, penetraran por unas brechas dentro del recinto amurallado y abriesen fuego sobre las cortinas del *Pueblo Inferior*, simulando un asalto.

Así se hizo en la noche del 31, y pocos momentos después la plaza ofreció la imagen de un incendio, pues los sitiados creyendo que se les tomaba la plaza y no sabiendo el punto preciso del ataque, pusieron en movimiento toda su numerosa artillería, disparándola con increíble actividad. Esta acción atrevida fue costosa para los patriotas, pues los Capitanes de las dos compañías, Felipe Camacho y José María Monagas, perdieron allí la vida con algunos soldados, y salieron heridos los oficiales Peñalver y Cruz Carrillo. Pero

fue tan sumamente útil, que puso en poder de Girardot el *Mirador de Solano*. Zuazola, que mandaba esta fortaleza, al perder la serenidad, abandonó su puesto, descolgándose con los suyos por las murallas y tomando para los bosques inmediatos, de donde lo trajeron prisionero los soldados granadinos el 1º de Septiembre. Tal era la estimación que el General Bolívar le tenía al patriota Coronel Jalón (español), prisionero de los realistas, que, á pesar de que Zuazola merecía por sus crímenes ir al suplicio inmediatamente, propuso el canje á Monteverde; mas éste no lo aceptó, y el feroz vizcaíno pagó en la horca las monstruosidades con que había deshonrado á la humana estirpe, al mes completo de haber corrido la misma suerte en Cumaná el monstruo Antoñanzas, en manos del General Mariño (1).

Las fiebres, la disenteria y el paludismo hacían estragos en el deletéreo clima de Puerto Cabello; la guerra á muerte se había recrudecido con espantables caracteres; Boves, Yáñez, Puy, Reyes Vargas avanzaban á reconquistar las Provincias libertadas, y había que detenerlos desmembrando el Ejército libertador. Mariño no auxilió con su escuadrilla el asedio de Puerto Cabello, á pesar de habérsele llamado con urgencia, y en tales circunstancias llegó á esta fortaleza la expedición de Cádiz, antes de que los si-

---

(1) «Las crueldades y fechorías de los Jefes realistas, pero en especial las del feroz vizcaíno don Antonio Zuazola, no pueden contarse. Quemar casas, talar sementeras, matar los prisioneros, eran hechos que se repetían todos los días, y que revelaban maldad y una alma precita; pero desorejar la gente quieta y candorosa; desollar los hombres vivos; hacer quitar el cutis de los pies y andar sobre cascos de vidrio; despuntar las narices; coser los hombres espalda con espalda; inventar y variar los suplicios para saborear el dolor del moribundo, y ver llegar la muerte entre convulsiones y gestos espantables.... Todo eso, que asombraría á Nerón y pondría horror á Domiciano, demuestra que Zuazola era el más fiero, el más malo, el más atroz de los nacidos. A Cumaná mandó muchos cajones de orejas, como dije arriba, que los catalanes recibieron con salvas y algazaras y aun muchos se las pusieron de escarapela.... Mas entre las atrocidades de Zuazola, hay una cuya narración quebranta el alma. Tenía entre prisiones, para darle muerte, á un pobre hombre, hijo de Cumaná, padre de numerosa familia y sin bienes de fortuna. Como la esposa suplicase inútilmente por la vida del esposo, se volvía desolada al seno de su familia. Un niño entonces, de doce años, el mayor de los varones de aquella desolada gente, se presentó á Zuazola ofreciendo su vida para salvar la de su padre, apoyo de su madre y de sus hermanas desamparadas. ¡Nobilísima acción, llena de generosidad y de ternura, inspiración de amor que hubiera ablandado el corazón de un tigre....! Zuazola los hizo matar á ambos, haciendo morir primero al hijo.... La historia de los tiranos y de los enemigos de la humanidad no tiene un ejemplo semejante: Tiberio, Calígula, Atila, Timur-Bec, son modelos de caridad y de mansedumbre al lado de Zuazola....!

«Larrazábal»

tiadores tuvieran aviso de haberse frustrado el plan concebido por Rivas de apoderarse de los buques en la Guaira por medio de una estratagema; entonces Bolívar resolvió levantar el sitio (Septiembre 17) y retirarse á Valencia, con lo cual conseguiría que los 2,800 hombres de Monteverde, abandonando sus castillos y privándose de su formidable artillería, viniesen á buscarlo en campo raso; y en efecto, así sucedió, porque el Caudillo republicano hizo sus maniobras de manera que el realista cobrase confianza y saliera de la fortaleza á lugares en donde no tendría cañones ninguno de los combatientes.

Salió Monteverde en persecución de los patriotas por el camino que había repasado Girardot, por Aguacaliente; el día 27 dividió su ejército en dos porciones, quedándose con la una en aquel punto, denominado también *Las Trincheras;* y enviando la otra á órdenes del Coronel Bobadilla, la hizo tomar posiciones en el cerro de Bárbula. Semejante disposición era incomprensible en buena táctica: ó Monteverde cometía un desacierto militar, ó preparaba un ardid que podía ser demasiado funesto á las armas republicanas. En este último concepto, Bolívar empleó dos días practicando reconocimientos y provocando al enemigo por medio de marchas, contramarchas y escaramuzas, para obligarlo á descender al llano de Naguanagua, desde las cumbres en que lo había parapetado su timidez, sin que nada bastara, sin embargo, á separarlo de sus posiciones; mientras tanto el Ejército republicano, impaciente por librar la batalla, pedía al Libertador la orden de ataque. Al fin, el día 30, Bolívar hizo atacar las posiciones del Bárbula por dos columnas principales mandadas por Girardot y D'Elhuyar, y otra de reserva dirigida por Urdaneta; el ataque se verificó por la tarde, trepando la montaña con el arma al brazo, después de que Girardot, arrebatando el pabellón tricolor al porta-estandarte del Batallón número 4 de la Unión, hizo un voto sublimemente inspirado, diciendo: «Permitid, Dios mío, que yo plante esta bandera sobre la cima de aquel monte, y si es vuestra voluntad que yo perezca, dichoso moriré.» Llegaron á la cima, hicieron sobre el enemigo una descarga á quemarropa, y cargando á la bayoneta con empuje irresistible, pusieron en fuga al enemigo, matando á muchos, aprisionando á otros; los Oficiales se precipitaban por los riscos y peñas, donde los enemigos eran muertos ó prisioneros; los soldados arrojaban las armas y pertrechos y caían bajo el filo de la espada ó se refugiaban en los montes, donde eran aprehendidos: nada se salvó. Pero, lector, mientras los vencedores patriotas prorrumpen en vivas, y con entusiasta júbilo celebran victoria tan brillante, pongámonos de pie y descubrámonos ante el cadáver del ínclito Ata-

nasio Girardot.... El voto fue cumplido.... Un balazo en la frente lo ha derribado al suelo, y ha terminado para siempre esa existencia tan preciosa.

No han escaseado, y al contrario, abundan y abundarán por siempre las sonoras voces con que los ondulantes ecos de la eternal trompeta van repitiendo de generación en generación el nombre y la gloria del inmortal Girardot, bien así como se atropellan las olas tumultuosas del enturbiado Cauca, las del Porce aurífero y las del glauco Nare, para aumentar las del caudaloso Magdalena; porque la gloria de aquel joven de veintidós años, sobre ser grande como el sagrado numen de la libertad que la hizo esplender, fue pura y sin mancilla como la gota de rocío que refleja los cambiantes de la primera luz. Mas los honores primeros que se tributaron sobre el cadáver aún caliente del muerto pero nunca vencido Palante, fueron dignos de tal héroe y de su inmarcesible gloria. Ved allí á D'Elhuyar y á Urdaneta, y á los Ricaurtes, y á Ortega y Nariño, con Vélez y Maza, y en general á toda esa legión de jóvenes denodados que, ya héroes en cien combates mortíferos, vinieron poco después á ser notables Generales de la República, de pie, inmutados y pálidos, honrando con sus gemidos y sus lágrimas los despojos inertes de su victorioso compañero. ¡ Pero qué! ¿No veis también al invencible, al de corazón titánico, al nunca domado y siempre superior á cuanto le rodea, al inmortal Bolívar, con el corazón desgarrado y los ojos cegados por las lágrimas al ver que el intrépido adalid acaba de obtener un triunfo homérico cayendo en seguida envuelto en el lábaro republicano?

Y no se contentó el Libertador con derramar sus lágrimas; inmediatamente, en la misma fecha y en el mismo cuartel general de Valencia, con pulso agitado por la emoción, rindió tributo de honor y de justicia al héroe á quien muy principalmente debía la República de Venezuela su restablecimiento, y la Nueva Granada las victorias más importantes, redactando y escribiendo la siguiente

«LEY PARA HONRAR LA MEMORIA DEL CORONEL ATANASIO GIRARDOT

«El Coronel Atanasio Girardot ha muerto en este día en el campo del honor. Las Repúblicas de Nueva Granada y Venezuela le deben en gran parte la gloria que cubre sus armas y la libertad de nuestro suelo. Vencedor en Palacé de un tirano formidable, llevó por primera vez el estandarte de la independencia, bajo las órdenes del General Baraya, á la oprimida Popayán. Las circunstancias especiales de esta batalla memorable la harán interesante no

sólo al mundo americano sino á los guerreros valientes de todas partes de la tierra. El joven Girardot osó aguardar el ejército enemigo, en número de 200 contra 75 soldados, en el puente del río Palacé. Tacón, el tirano de Popayán, no dudaba subyugar con aquellas fuerzas el extenso país de la Nueva Granada: destinó 700 hombres para desalojar á los defensores del puente; pero el nuevo Leonidas resolvió perecer antes con sus dignos soldados que ceder un punto al poder del enemigo. La fortuna preservó su suerte de la desgracia de sus soldados que fueron muertos ó heridos, y la victoria más completa premió su esforzado valor y virtud. Más de 200 cadáveres enemigos regaron con su sangre aquel campo célebre, para consagrar con caracteres terribles un monumento propio al genio guerrero del héroe. Hasta entonces la Nueva Granada no había visto un peligro mayor para su libertad recientemente adquirida, y las consecuencias del triunfo de Girardot salvaron á un tiempo á su patria de la esclavitud y del exterminio con que la amenazaba él tirano.

«En la actual campaña de Venezuela, la audacia y el talento militar de Girardot han unido constantemente la victoria á las banderas que mandaba. Las Provincias de Trujillo, Mérida, Barinas y Caracas, que perecían bajo el cuchillo ó gemían en las cadenas, respiran libres y aseguradas por los esfuerzos con que él ha cooperado bajo las órdenes de los Jefes de la Unión. Le han visto buscar en estos campos á los ejércitos opresores, vencerlos intrépidamente, desafiando la muerte por libertar á Venezuela. Hoy volaba á sacrificarse por ella sobre las cumbres del Bárbula, y al momento que consiguió el triunfo más decidido, terminó gloriosamente su carrera.

«Siendo por lo tanto al Coronel Atanasio Girardot á quien muy principalmente debe la República de Venezuela su restablecimiento y la Nueva Granada sus victorias más importantes, para consagrar en los anales de la América la gratitud del suelo venezolano á uno de sus libertadores, he resuelto lo siguiente:

«1º El día 30 de Septiembre será un día aciago para la República, á pesar de la gloria de que se han cubierto las armas en este mismo día, y se hará siempre un aniversario fúnebre, que será un día de luto para los venezolanos.

«2º Todos los venezolanos llevarán un mes consecutivo de luto por la muerte del Coronel Girardot.

«3º Su corazón será llevado en triunfo á la capital de Caracas, donde se le hará la recepción de los libertadores, y se depositará en un mausoleo que se erigirá en la Catedral Metropolitana.

«4º Sus huesos serán transportados á su país nativo, la ciudad de Antioquia, en la Nueva Granada (1).

«5º El Batallón 1º de línea, instrumento de sus glorias, se titulará en lo futuro *Batallón Girardot.*

«6º El nombre de este benemérito ciudadano se inscribirá en todos los registros públicos de las Municipalidades de Venezuela, como el primer bienhechor de la Patria.

«7º La familia de Girardot disfrutará por toda su posteridad de los sueldos que gozaba este mártir de la libertad de Venezuela, y de las demás gracias y preeminencias que debe erigir el reconocimiento de este Gobierno.

«8º Se tendrá ésta por una Ley general, y se cumplirá inviolablemente en todas las Provincias de Venezuela.

«9º Se imprimirá, publicará y circulará, para que llegue al conocimiento de todos sus habitantes.

«Dada en el Cuartel General de Valencia, á 30 de Septiembre de 1813, octavo de la Independencia y primero de la guerra á muerte. Firmada de mi mano, sellada con el sello provisional de la República y refrendada por el Secretario de Estado.

«SIMON BOLIVAR

«ANTONIO MUÑOZ TEBAR, Secretario de Estado.»

Apenas dictada la Ley anterior, todavía sollozante y con el pecho oprimido, Bolívar procedió á hacer extraer el corazón del indomable Girardot, y al día siguiente (1º de Octubre) celebráronse las exequias en la iglesia de Valencia, transportándose en seguida el cadáver al cementerio de aquella ciudad, en donde se le dio cristiana sepultura. Con esta misma fecha apareció el *Boletín del Ejército Libertador* número 16, que al dar cuenta del combate de la víspera, se refería á Girardot en los términos siguientes:

«Tenemos sin embargo que llorar eternamente la pérdida del intrépido Coronel Atanasio Girardot; este Jefe, cuyas virtudes eran bien conocidas, se hizo un lugar sobresaliente en todo el Ejército: su valor admirable le cubrió de gloria en los campos de Palacé, y renovó esta misma gloria en la maravillosa campaña de Venezuela. Al llegar ayer con sus tropas á la altura que dominaba el enemigo, tremolando el pabellón de la libertad, una bala le hizo morir.... Murió, sí, pero para vivir perpetuamente en la memoria de los americanos y en los fastos del heroísmo....»

Esta Ley de honores, estos actos de justicia estricta, fueron complementados por un tributo de honor á las vir-

(1) Girardot nació en Medellín. El Libertador sufrió esta equivocación, porque en aquel tiempo la Provincia de Antioquia tenía por capital la ciudad del mismo nombre.

tudes del héroe y á la memoria del querido amigo, tan sublime como había sido sublime su valor, tan grandilocuente cual brillante era el porvenir que le aguardaba, y tan útil á la libertad americana cual funesta era la pérdida que acababa de sufrir con la muerte de Girardot. No bastó que los vencedores de Bárbula allí mismo vengaran á su Jefe acuchillando, matando, destrozando á cuanto enemigo cayó en sus manos: al día siguiente de aquel triunfo, de aquel infausto suceso, de dictada aquella Ley honorífica, y apenas hechas las exequias, se presentaron al Libertador los granadinos, suplicando se les destinara en cuerpo á la primera batalla que se verificase, para vengar la muerte del ilustre antioqueño; y el Libertador, tanto para sacar partido de tan útil ocasión, como porque participaba del mismo sentimiento, no sólo prestó su aquiescencia, sino que enardeció cuanto pudo aquella idea. Dispuso que el gallardo D'Elhuyar, amigo, condiscípulo, hermano de armas y digno imitador de Girardot, con los granadinos y con el número de venezolanos necesario para completar mil hombres, procediera á atacar á Monteverde, que con número superior se hallaba bien parapetado y preparado en actitud casi inexpugnable en las Trincheras. El día 3 de Octubre fue atacado Monteverde con tal ímpetu y de manera tan irresistible, que al cabo de cinco horas de ardoroso y porfiado batallar en que estuvo á su legendaria altura el valor de los realistas, éstos salieron en precipitada fuga, dejando extraordinario número de muertos, entre ellos quince Oficiales, teniendo muchísimos heridos, entre los cuales se contaba el mismo Monteverde con la cara cruzada por un proyectil, abandonando gran parte de sus armas y municiones, y quitándosele todo el tren de campaña, bagajes, vestuario y el anteojo de Monteverde. Todos los jefes, oficiales, clases y soldados parecían rivalizar en valor, denuedo y osadía, venciendo los obstáculos de la naturaleza y del arte, desfiladeros, montes escarpados y emboscadas.

El enemigo volvió á encastillarse, desalentado, en Puerto Cabello. Bolívar restableció el sitio de esa fortaleza, y.... ¡Girardot quedó vengado! Y más que vengado: honrado de más noble manera y más durable que si se hubiese levantado su efigie en alto pedestal de bronce, embellecedor siempre de las ciudades y alto pregonador de méritos, pero poco resistente á la acción corrosiva de los tiempos y muy frágil á los golpes apasionados de los hombres; mas el triunfo de Las Trincheras, como el de Bárbula, unidos á los nombres de D'Elhuyar, Girardot y Bolívar, permanecerán resonando en los anales de la humanidad aun después que la cima del Chimborazo forme un escollo encubierto por las aguas del Océano. ¿Acaso han sido más resistentes los mármoles re-

presentativos de César y Pompeyo que el recuerdo del campo de Farsalia?

El historiador Restrepo se expresa en términos un tanto despectivos respecto de la «pomposa» Ley de honores que el Libertador dictó para la memoria de Girardot, proceder éste que nos parece extraño al carácter del ilustre prócer escritor, y muy extemporáneo en su interesante obra; porque si bien es cierto que los hombres civiles miran de reojo y muchas veces con injusticia los merecimientos de los que por consagración á la carrera de las armas abandonan comodidades, tranquilidad y fácil bienestar, para estar sujetos á las inclemencias de la naturaleza y para sacrificar la vida á cada instante, es muy cierto también que no han sido sólo los militares los que, conociendo el numen divino que inspiraba las acciones de Girardot, le han rendido tributo de honor y de justa admiración. El historiador Groot, por ejemplo, tan esquivo en las alabanzas y tan conciso en sus apreciaciones, califica á Girardot «el más valiente de los héroes de su época.» La Historia de Venezuela, al hablar del cumplimiento de la Ley de 30 de Septiembre, dice: «Tanto y más merecía aquel ilustre granadino, incomparable en el valor, sin igual en la obediencia, pío, humano y generoso. La primera vida notable que segó la muerte en el Ejército republicano fue también la más hermosa y la más llena de esperanzas.»

Larrazábal, comentando la misma pieza, dice:

«Todo esto merecía, y más, si cabe, aquel bienhechor de la Patria, cuya muerte debía llorarse eternamente.»

No bien satisfecho el Libertador con haber dictado aquella Ley para que se cumpliera inviolablemente, escribió también á don Luis Girardot, padre del héroe, expresándole todo el sentimiento de condolencia que le causó la muerte de ciudadano tan ilustre, brazo derecho de sus empresas militares y paladín irreemplazable en las batallas de la emancipación americana. Aquella carta oficial que lleva fecha del 5 de Octubre es como sigue:

«Temería causar á usted el más acerbo dolor participándole la muerte de su ilustre hijo, si no estuviera persuadido que más aprecia usted la gloria que cubre las grandes acciones de su vida, que una frágil existencia.

«Es verdad que la vida del Coronel Atanasio Girardot, mientras más se hubiera prolongado, más timbre hubiera añadido á sus glorias y más beneficios á la libertad de su patria. Su pérdida es de aquellas que eternamente deben llorarse. Pero la causa sagrada por la que ha perecido debe un tanto suspender el dolor para pensar en sus grandes hechos y en el respeto que se debe á sus cenizas inmortales.

Ellas vivirán en el corazón de todos los americanos mientras el honor nacional sea la ley de sus sentimientos y mientras la sólida gloria tenga atractivos para las almas nobles. La carrera de Girardot y su muerte excitarán, aun en la posteridad más remota, la emulación de cuantos aspiren al precio del valor y sientan en sus pechos el fuego divino con que buscó la gloria propia y la de su amada patria.

«Las armas americanas deben honrarse de que haya militado en ellas el virtuoso Girardot, y la causa de la libertad por quien los hombres más grandes de la tierra han combatido. Nunca ha sido sostenida con más honor que en los campos famosos donde Girardot la ha hecho triunfar de los tiranos.

«Los españoles que constantemente venció, siempre temerán la espada que castigó sus perfidias y puso un borrón indeleble á sus armas. El nombre de Girardot será funesto á cuantos tiranos oprimen la humanidad, y sus virtudes republicanas le colocan entre las sombras ilustres de Bruto y M. Scévola.

«Venezuela se ha cubierto de un luto espontáneo por la muerte de su libertador, y el dolor amargo que oprime los corazones no ha dejado quitar las ventajas de la última interesante victoria que proporcionó á la República.

«El Gobierno, ligado por las obligaciones más sagradas á este benemérito Jefe, le ha decretado por ley los primeros honores que pueden honrar la memoria de un mortal; y como comprenda á usted y á toda su posteridad la disposición del artículo séptimo, lo pongo en su noticia para que se sirva librar contra las cajas nacionales de Venezuela, á efecto de percibir los sueldos que pertenecían al Coronel Atanasio Girardot.»

Así como Bolívar, el Presidente del Congreso granadino, el gran Camilo Torres, en nombre del Cuerpo más augusto de la República, lamentó también pérdida tan dolorosa como la que acababa de hacer la Nación en uno de los más leales, salientes y distinguidos servidores (1).

(1) «Al ciudadano Luis Girardot:

«Antes que la terrible fama lleve á vuestra noticia la pérdida que acabáis de hacer, recibid la expresión del dolor del Presidente que os habla y á quien ha herido primero el golpe fatal. Días há que un sordo rumor oprimía su corazón, sin atreverse ni á negarle enteramente su asenso, ni á persuadirse de su verdad. Pero él ha sido demasiado cierto y ya no os lo puedo disimular. El 30 de Septiembre, completando la derrota del pérfido enemigo, y al mismo tiempo su gloriosa carrera, ha dejado de existir para vos, ó más bien para la Patria, para quien únicamente vivió siempre, el Coronel de la Unión, vuestro hijo Atanasio Girardot. Ella no olvidará nunca su nombre inmortal, que se repetirá con frecuencia en las páginas de nuestra historia, para honor de la Nueva Granada, que le dio el sér,

yeron definitivamente señores del suelo venezolano, el realista americano Juan N. Quero reclamó al Ilustrísimo Arzobispo «el corazón del traidor Girardot» para entregarlo al verdugo y su acompañamiento, con el objeto de darle el día 2 de Agosto (1814) «el destino que merecía.» El célebre Pastor, doctor Narciso Coll y Pratt, español realista y muy fiel á la bandera de su patria, pero sacerdote católico y por ende de nobilísimos sentimientos, rechazó con indignación las pretensiones del militar; y para que no hubiera ni el pretexto de que las hienas se ensañaran contra aquellas reliquias inofensivas, ni se intentara una profanación del templo, el Prelado, con profética visión, había hecho trasladar la urna cineraria al cementerio de la catedral. Allí, en ese lugar, sí pudo decirse que el corazón vencedor en Palacé, Ventaquemada, Monserrate, La Grita, Desembocadero, Nutrias, Tinaquillo, Las Vigías, Mirador de Solano y Bárbula había entrado en las regiones del eterno reposo, después de que, entregado su espíritu á Dios, su nombre quedó en los dominios de la historia y su recuerdo inscrito con los áureos resplandores de la más gloriosa inmortalidad.

Era esta la época de las espantosas torturas y de la amarga prueba por que pasaban los pueblos de Venezuela y de la Nueva Granada. Bastaría para probarlo el rencor con que los realistas quisieron profanar el corazón de Girardot, que representaba el más bello carácter de la revolución; de aquí que el citado Arzobispo Coll y Pratt describiera la situación, entre lágrimas y suspiros, de la siguiente manera:

«Mi espíritu se conmueve, y mi alma no puede soportar el recuerdo de tántos males. El hurto, la rapiña, el saqueo, los homicidios y asesinatos, los incendios y devastaciones, la virgen estuprada, el llanto de la viuda y del huérfano, el padre armado contra el hijo, la nuera en riña con la suegra, y cada uno buscando á su hermano para matarle; los feligreses emigrados, los párrocos fugitivos, los cadáveres tendidos en los caminos públicos; esos montones de huesos y despojos humanos que cubren los campos de batalla, y tánta sangre derramada en el suelo americano, todo, todo esto está en mi corazón....»

Y mientras Venezuela era acreedora á que el ilustre Pastor exhalara desde el fondo del alma tan gráfica y verdadera elegía, en el sur de Colombia se peleaba también por la patria independencia. Traslademónos á una escena distante. En tanto que el corazón de Girardot permanecía tranquilo al pie del altar mayor de la Catedral de Caracas, el esforzado Nariño luchaba contra los realistas del sur de Popayán. Luchaba el bogotano con recia temeridad y con

un arrojo digno de la causa que defendía, venciendo obstáculos insuperables para forzar el paso del torrentoso Juanambú bajo los fuegos certeros del enemigo. Pasado aquel río por la ruta de El Tablón de los Gómez por el Comandante Virgo, y atacado el frente del enemigo por el General Cabal, la batalla se empeñó por ambos lados en la terrible posición de Buesaco, ocupada por el español Aimerich. Batallaron los patriotas con denuedo y brío imponderables, con heroico valor, pero dominados por los bien parapetados fuegos del enemigo, Nariño tuvo que proteger con sus cañones la retirada de los suyos, que hubieron de repasar el río. En esta desgraciada acción, verificada el 29 de Abril (1814) entre otros pereció el intrépido Pedro Girardot, hermano medio del héroe de Bárbula.

Después del desastre sufrido por las armas emancipadoras en Venezuela en 1814, el Libertador compareció en Bogotá ante el Congreso de Nueva Granada á dar cuenta de sus triunfos y de sus derrotas, y justificó gloriosamente su conducta. Entoncès se presentó ante los deudos, padre y madre del ínclito Atanasio Girardot, renovándoles la expresión de sus más sinceros y profundos sentimientos de condolencia; doña Josefa Díaz, la matrona antioqueña, la hija de la montañosa Esparta y madre del malogrado héroe, con el valor de una numantina le presentó al Libertador á su hijo menor Miguel Girardot, diciéndole: «Se lo entrego para que á su lado y bajo sus órdenes mi hijo combata hasta vencer ó morir por la libertad de la Patria.» ¡Hé aquí la raza española!

Marchó Simón Bolívar á combatir en Cartagena contra los españoles, llevando á su lado á Miguel Girardot. Por causas que deshonran nuestra historia, Bolívar, herido por la ingratitud, hubo de emigrar de Cartagena para el Extranjero, dejando á los ingratos pereciendo bajo la cuchilla empuñada por Morillo y por Enrile. Cuando el Libertador, escapado providencialmente en las Antillas del puñal asesino de un criado suyo, y después de mil peripecias, organizó la expedición de Los Cayos y vino á Venezuela á proseguir la empresa tántas veces comenzada y tántas veces arruinada, ya don Luis Girardot, el benemérito padre de Atanasio, había sido tristemente asesinado en Guadualito con otros granadinos emigrados por fuerza de la persecución que contra ellos desplegó Sámano, el cobarde, á causa del apoyo y servicios que habían prestado á la revolución de la independencia. Posteriormente el lábaro libertador era enarbolado en señal de muerte ó redención en el vasto territorio venezolano; triunfante aquí, derrotado allí, Bolívar paseaba sus intrépidos escuadrones haciendo revivir el amortiguado espíritu republicano, aunque bien necesitaba

él una tregua para su alma ya fatigada por el enorme peso de su gigantesco empeño. En uno de aquellos sucesos desgraciados que tan de cerca acompañaban los triunfos de los patriotas, Bolívar, después del terrible y victorioso asalto que dio al Ejército de Morillo en Calabozo, hubo de perseguir á galope tendido al enemigo, que tomó por entre despeñaderos y boscajes camino hacia El Sombrero por el paso del Guárico, denominado el Seman. Dos días hacía que galopaban los patriotas sin tomar alimento y sin aplacar la sed, bajo un resistero que reverberaba y sobre las cenizas de los pajonales recientemente incendiados; la sed era devoradora, y al llegar al río, cuya fresca arboleda encubría las emboscadas de Morillo, los fuegos de los realistas no fueron bastantes á detener á los patriotas en su dirección á las claras y apetecidas linfas del remanso; el General Anzoátegui y ocho Oficiales salieron heridos de allí, dejando entre cien muertos al valeroso y denodado Miguel Girardot, cuyo nombre recuerda la fecha aciaga del 17 de Febrero de 1818 en el combate de El Sombrero y viene á unirse al martirologio de aquella familia de héroes colombianos.

Consagrada así la memoria de Atanasio Girardot con el sacrificio de su padre y de sus hermanos y por las lágrimas de su superviviente madre, y realzada por los honores póstumos que le fueron tributados, y por las leyes con que el Congreso de la Nueva Granada quiso muchos años más tarde tributarle homenaje de gratitud republicana, en estos días se proyecta en la bella y pintoresca Medellín levantar un monumento al héroe, que será fabricado con elementos y materiales netamente antioqueños, y en el cual no entrará ni un átomo de procedencia extranjera. Esta idea es, además de anunciadora de un gusto patriótico acentuado, altamente simbólica, porque siendo Girardot una gloria purísima y deslumbradora de la patria grande, de la Gran Colombia, es al mismo tiempo la primicia más noble y más grata que la Patria de los Restrepos, de Mejía y de los Córdobas ofrendó en el grandioso altar de la emancipación americana. Y á fe que no nos falta á los antioqueños motivo de enorgullecernos de la cuna de Girardot. Ya lo ha dicho la historia: «La primera vida notable que segó la muerte en el Ejército republicano, fue también la más hermosa y la más llena de esperanzas.»

¡ Sí ! la más llena de esperanzas, decimos nosotros, que nos hemos propuesto estudiar tan hermoso carácter á la luz clarísima que arroja nuestra gloriosa historia, y con el escalpelo fino pero implacable de las comparaciones con nuestros grandes hombres; porque Girardot fue tan arrojado como Córdoba y tan prudente como Sucre; más inteligente y mucho más ilustrado que sus compañeros de ar-

mas, fue también el más humanitario y el más republicano de los próceres. Mariño era, en su comparación, de aptitudes intelectuales mediocres; los Montillas, apenas visibles; los Bermúdez en todo inferiores, y Páez, aunque valiente, no era capaz de comparecer en su presencia. Santander mismo, á pesar de la auréola con que lo abrillantó la Vicepresidencia de Colombia, no tuvo las cualidades y virtudes del héroe cuya muerte enluteció los campos de Venezuela y Nueva Granada. Girardot fue en todo superior á sus abnegados, nobilísimos y valerosos compañeros. Semejante á Bolívar en las prendas políticas que lo llevaron al pináculo de la gloria, é igualmente ilustrado y superior en cuanto á las prendas morales que debe poseer el hombre llamado á conducir los pueblos. Si la muerte aciaga que desplegó sus alas sobre la cumbre del Bárbula hubiera escogido para darle muerte á Bolívar más bien que á Girardot, éste hubiera sido el libertador de las naciones suramericanas.

J. D. Monsalve



LA ACADEMIA EN EL CENTENARIO DE CARTAGENA

Publicamos en seguida los trabajos que como contribución al centenario de Cartagena escribieron por encargo de la Academia los señores P. M. Ibáñez y Fabio Lozano y Lozano; también insertamos los discursos pronunciados por los doctores Arturo Quijano y Adolfo León Gómez en la fiesta que la *Sociedad Unión* de esta capital, como homenaje á la Ciudad Heroica, llevó á cabo el 12 de Noviembre último para inaugurar el busto de bronce del Tribuno del Pueblo. Los doctores Quijano y León Gómez fueron designados oradores por la Academia, galantemente invitada á presidir el acto:

11 DE NOVIEMBRE

Al honorable Concejo Municipal de Cartagena—Cartagena.

La Academia Nacional de Historia dictó acuerdo por medio del cual se dispuso que la corporación contribuyera con algunos trabajos á la celebración del primer centenario de la declaratoria de la independencia absoluta de la Ciudad Heroica, signada el 11 de Noviembre de 1811. La Presidencia designó al miembro correspondiente don Fa-

bio Lozano y Lozano y al suscrito para enviar á ese ilustre Ayuntamiento sendas páginas que enaltezcan en ocasión tan singular la memoria de los patriotas que rindieron su vida por la causa de la República al pie de las históricas murallas que sirvieron de escenario á la página de oro de los anales colombianos.

Para llenar por mi parte este honroso deber, he juzgado que el tributo más oportuno que á nombre de la corporación puedo presentar á esa honorable Municipalidad, es una lista que complementa la deficiente cronología de mártires sacrificados en Cartagena en los años de 1815 y 1816.

Un benemérito cartagenero, el doctor Manuel Ezequiel Corrales, que prestó grandes servicios á los estudios de historia nacional con la publicación de dos obras, *Documentos para la Historia de la Provincia de Cartagena* (1883) y *Efemérides y Anales del Estado de Bolívar* (1889), recogió en ellas el martirologio ó lista más completa conocida de los patriotas sacrificados en los años de 1815 y 1816 en el territorio de la Provincia de Cartagena. Según el señor Corrales fueron fusilados en 1815 el Capitán venezolano Pedro Villapol y once compañeros, en el cuartel general de Torrecilla, el 20 de Octubre; Luis Galván, Tiburcio Flórez y José María Sosa, Oficiales, en Caño de Loro, y Julián Lea Garzón y tres Oficiales, en Bocachica, y en 1816 el Coronel bogotano Salvador Cancino, Pedro Antonio García, en Enero, ambos en Cartagena; en el mismo mes y en la misma ciudad Juan Bautista Marín, Manuel Calderón, los Hermanos Pérez, Valerio Pretelt y José Liberato Pretelt; y ahorcado, Tomás de León. Anota también Corrales dos individuos de apellido Castro y otro llamado Cardona, fusilados en Cartagena en el mes de Enero. Menciona en seguida los repetidos nombres de los mártires del 24 de Febrero de 1816, que inspiraron el cuadro del artista Jaspe: Manuel Anguiano, Manuel Castillo Rada, José María García de Toledo, Miguel Díaz Granados, Antonio José de Ayos, Santiago Stuard, José María Portocarrero, Pantaleón Germán Ribón y Martín Amador. Figura igualmente entre los mártires José de los Santos Surumay, fusilado en otra fecha en Cartagena, y los patriotas ajusticiados en Mompós: Manuel Campuzano, Esteban Campuzano, José de Jesús Ponce, Roque Betancourt, Fernando Carabaño y Eustaquio García. Finalmente se encuentra allí el nombre de Sabas Muñoz, fusilado en Magangué. El señor Corrales termina el martirologio mencionado con estas frases «En la lista anterior no están comprendidas las siguientes víctimas sacrificadas por orden del sanguinario Francisco Tomás Morales: las cuatrocientas hechas á orillas del mar en Bocachica en Diciembre de 1815 sin ninguna

fórmula de juicio; los militares degollados en la bahía de Cartagena en dicho mes, que no pudieron embarcarse en los buques de la expedición de emigrantes; los prisioneros que el mismo Morales fue degollando en su tránsito de Sabanagrande á Pasacaballos en Agosto del referido año; los infelices leprosos que en número considerable se hallaban sufriendo sus dolencias en el Lazareto de Caño de Loro y que fueron quemados por orden del mismo Morales; las muchas víctimas que hizo en el cuartel establecido en el convento de La Merced. También fueron asesinados cruelmente en el tránsito de Alcibia á Cartagena el Alférez Venancio Alvarez y el señor Francisco Muñoz. Calculamos, por las relaciones verbales que personas de veracidad y en varias ocasiones nos han hecho de esas crueles matanzas, que el número de asesinados agregado al de las víctimas del 27 de Septiembre de 1815, cerca de Montería, *no pudo bajar de setecientos.*»

El distinguido miembro correspondiente de la Academia de Historia, Presbítero Pedro M. Rebollo, publicó en el número 53 del *Boletín de Historia* una noticia del mártir Pedro Antonio García, que fue fusilado el 6 de Enero y no el 5, como dice Corrales, por relación recibida de doña Dolores García, hija del prócer; y corrige la opinión de don Lino de Pombo, benemérito defensor de la plaza de Cartagena en 1815, quien escribió que los nueve mártires del 24 del siguiente año fueron los primeros fusilamientos oficiales ordenados por Morillo.

En el volumen 3º de la obra *El Teniente General don Pablo Morillo*, por don Antonio Rodríguez Villa, Madrid, 1908, en oficio dirigido por el Pacificador al Ministro de la Guerra, fechado en Cartagena el 16 de Febrero de 1816, se halla una nueva lista de próceres que sufrieron la pena de muerte en la ciudad de Heredia, documento que transcribimos á continuación:

«*Individuos pasados por las armas*

«Juan Bautista Marín, Francisco Castro, José Liberato Pretel, asesinos de los españoles prisioneros en la Inquisición. Pasados por las armas el 1º de Febrero de 1816.

«Juan José de la Peña, Santos Luenar, Domingo Pumar, Pedro Moreno, Liberato Rodríguez, José Manuel Calderón, reos de infidencia, y dos de ellos asesinos de los españoles prisioneros. Pasados por las armas.

«Pedro Villapol, José Acedo, José Manuel Rodríguez, Pedro Martínez Oramas, Francisco Mendoza, Clemente Carreazo, José María Sosa, Tiburcio Flórez, reos de infidencia. cogidos con las armas en la mano.

bio Lozano y Lozano y al suscrito para enviar á ese ilustre Ayuntamiento sendas páginas que enaltezcan en ocasión tan singular la memoria de los patriotas que rindieron su vida por la causa de la República al pie de las históricas murallas que sirvieron de escenario á la página de oro de los anales colombianos.

Para llenar por mi parte este honroso deber, he juzgado que el tributo más oportuno que á nombre de la corporación puedo presentar á esa honorable Municipalidad, es una lista que complementa la deficiente cronología de mártires sacrificados en Cartagena en los años de 1815 y 1816.

Un benemérito cartagenero, el doctor Manuel Ezequiel Corrales, que prestó grandes servicios á los estudios de historia nacional con la publicación de dos obras, *Documentos para la Historia de la Provincia de Cartagena* (1883) y *Efemérides y Anales del Estado de Bolívar* (1889), recogió en ellas el martirologio ó lista más completa conocida de los patriotas sacrificados en los años de 1815 y 1816 en el territorio de la Provincia de Cartagena. Según el señor Corrales fueron fusilados en 1815 el Capitán venezolano Pedro Villapol y once compañeros, en el cuartel general de Torrecilla, el 20 de Octubre; Luis Galván, Tiburcio Flórez y José María Sosa, Oficiales, en Caño de Loro, y Julián Lea Garzón y tres Oficiales, en Bocachica, y en 1816 el Coronel bogotano Salvador Cancino, Pedro Antonio García, en Enero, ambos en Cartagena; en el mismo mes y en la misma ciudad Juan Bautista Marín, Manuel Calderón, los Hermanos Pérez, Valerio Pretelt y José Liberato Pretelt; y ahorcado, Tomás de León. Anota también Corrales dos individuos de apellido Castro y otro llamado Cardona, fusilados en Cartagena en el mes de Enero. Menciona en seguida los repetidos nombres de los mártires del 24 de Febrero de 1816, que inspiraron el cuadro del artista Jaspe: Manuel Anguiano, Manuel Castillo Rada, José María García de Toledo, Miguel Díaz Granados, Antonio José de Ayos, Santiago Stuard, José María Portocarrero, Pantaleón Germán Ribón y Martín Amador. Figura igualmente entre los mártires José de los Santos Surumay, fusilado en otra fecha en Cartagena, y los patriotas ajusticiados en Mompós: Manuel Campuzano, Esteban Campuzano, José de Jesús Ponce, Roque Betancourt, Fernando Carabaño y Eustaquio García. Finalmente se encuentra allí el nombre de Sabas Muñoz, fusilado en Magangué. El señor Corrales termina el martirologio mencionado con estas frases « En la lista anterior no están comprendidas las siguientes víctimas sacrificadas por orden del sanguinario Francisco Tomás Morales: las cuatrocientas hechas á orillas del mar en Bocachica en Diciembre de 1815 sin ninguna

fórmula de juicio; los militares degollados en la bahía de Cartagena en dicho mes, que no pudieron embarcarse en los buques de la expedición de emigrantes; los prisioneros que el mismo Morales fue degollando en su tránsito de Sabanagrande á Pasacaballos en Agosto del referido año; los infelices leprosos que en número considerable se hallaban sufriendo sus dolencias en el Lazareto de Caño de Loro y que fueron quemados por orden del mismo Morales; las muchas víctimas que hizo en el cuartel establecido en el convento de La Merced. También fueron asesinados cruelmente en el tránsito de Alcibia á Cartagena el Alférez Venancio Alvarez y el señor Francisco Muñoz. Calculamos, por las relaciones verbales que personas de veracidad y en varias ocasiones nos han hecho de esas crueles matanzas, que el número de asesinados agregado al de las víctimas del 27 de Septiembre de 1815, cerca de Montería, *no pudo bajar de setecientos.*»

El distinguido miembro correspondiente de la Academia de Historia, Presbítero Pedro M. Rebollo, publicó en el número 53 del *Boletín de Historia* una noticia del mártir Pedro Antonio García, que fue fusilado el 6 de Enero y no el 5, como dice Corrales, por relación recibida de doña Dolores García, hija del prócer; y corrige la opinión de don Lino de Pombo, benemérito defensor de la plaza de Cartagena en 1815, quien escribió que los nueve mártires del 24 del siguiente año fueron los primeros fusilamientos oficiales ordenados por Morillo.

En el volumen 3º de la obra *El Teniente General don Pablo Morillo*, por don Antonio Rodríguez Villa, Madrid, 1908, en oficio dirigido por el Pacificador al Ministro de la Guerra, fechado en Cartagena el 16 de Febrero de 1816, se halla una nueva lista de próceres que sufrieron la pena de muerte en la ciudad de Heredia, documento que transcribimos á continuación:

«*Individuos pasados por las armas*

«Juan Bautista Marín, Francisco Castro, José Liberato Pretel, asesinos de los españoles prisioneros en la Inquisición. Pasados por las armas el 1º de Febrero de 1816.

«Juan José de la Peña, Santos Luenar, Domingo Pumar, Pedro Moreno, Liberato Rodríguez, José Manuel Calderón, reos de infidencia, y dos de ellos asesinos de los españoles prisioneros. Pasados por las armas.

«Pedro Villapol, José Acedo, José Manuel Rodríguez, Pedro Martínez Oramas, Francisco Mendoza, Clemente Carreazo, José María Sosa, Tiburcio Flórez, reos de infidencia. cogidos con las armas en la mano.

«Manuel Martínez, Diego Ortiz, paisanos pasados por las armas en 4 de Enero, por incendiarios.

«Domingo Victoria, Pedro Antonio García, Eduardo Araso, ídem en todo que los anteriores.»

Este importante documento, autorizado con la firma de don Pablo Morillo, ha sacado del olvido quince patriotas que no figuraban en el martirologio colombiano de la guerra de la Independencia. Hé aquí sus nombres: Francisco Castro, Juan José de la Peña, Santos Luenar, Domingo Pumar, Pedro Moreno, Liberato Rodríguez, José Acedo, José Manuel Rodríguez, Pedro Martínez Oramas, Francisco Mendoza, Clemente Carreazo, Manuel Martínez, Diego Ortiz, Domingo Victoria y Eduardo Araso.

Para cerrar este tributo patriótico que presenta la Academia de Historia en esta efemérides gloriosa á los representantes del pueblo de Cartagena, transcribimos las palabras de un ilustre hijo de la Ciudad Heroica, que ocupó el dosel de los Presidentes de la República y dejó brillantes páginas en la literatura americana. El doctor Rafael Núñez, al terminar la biografía de García de Toledo, se expresa así:

«Hay en varias salas de recibo de Cartagena una cromolitografía que representa el cuadro de aquella colectiva ejecución de los nueve próceres Ayos, Amador, Anguiano, Ribón, Portocarrero, Stuard, Castillo, Díaz Granados y el héroe de este bosquejo biográfico. Nunca hemos podido contemplar ese fúnebre cuadro sin doloroso estremecimiento. No es el simple hecho del sacrificio de aquellos ilustres padres de la libertad colombiana la causa de semejante emoción; porque morir por la Patria debe ser dulce, como lo dicen las palabras latinas tántas veces citadas. Pero se nos ocurre temer que las memorables víctimas del 24 de Febrero de 1816 rindieron su postrimer aliento, heridas por las balas de los fusiles castellanos, con el espantoso pesar de haberse inmolado por una causa de imposible triunfo. En aquella época difícil habría sido, en efecto, presentir los esplendores de Boyacá, Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho. Pero en el cuadrante de la Providencia estaba marcada la hora final de la dominación española en el antiguo Virreinato, y las lágrimas de los perseguidos y la sangre de los mártires, más aceleran que retardan de ordinario la babilónica ruina de los Gobiernos que no respetan á Dios ni á la Historia.»

Acertadamente juzgó el doctor Núñez que las víctimas de los expedicionarios en tiempo del Terror sufrieron múltiplemente: la pérdida de sus vidas, marcadas con sello de oprobio y envilecidas por jueces que atendían á la fórmula literal del juicio desterrando de los expedientes la justicia,

y aún más, la honda desesperanza de que su sacrificio fuera estéril á la causa de la República. Por fortuna los tres años del Terror finalizaron en Agosto de 1819 con las dianas de Boyacá.

PEDRO M. IBÁÑEZ

EL DOCTOR MIGUEL IBAÑEZ

Va á hacer un siglo, el 11 de Noviembre de 1811, cabe las inmensas murallas construídas por la Monarquía española como uno de sus más inamovibles soportes en América, el pueblo de Cartagena, altivo—con la altivez indomeñable de sus antepasados, los iberos y los caribes,—lanzó el grito estentóreo de libertad definitiva, de abierta rebelión. Y el mar, testigo de la actitud heroica de ese pueblo, fue á pregonarla al Viejo Mundo y á decirle que nosotros—los parias—como Espártaco en las alturas del Vesubio, habíamos jurado reivindicar nuestros derechos ó perecer por ellos.

El ilustre historiador de la revolución colombiana Restrepo, nos muestra cómo fue Cartagena la primera Provincia de la Nueva Granada que por un acto solemne declaró su independencia absoluta de España. Fundábase el manifiesto ó acta que contenía la declaración—dice — en varios motivos. Alegábase en primer lugar el abandono de la Corona hecho por la familia real en manos del Gran Corso. En seguida los reproches y amenazas que la Regencia de Cádiz había dirigido á Cartagena por la instalación de la Junta de Gobierno, á pesar de las atenciones que la Provincia había tenido por la Regencia y por las Cortes españolas; la irrisoria representación concedida en dichas Cortes á los americanos; la igualdad de derechos, declarada sólo en el papel respecto á los españoles de Ultramar. Tales fueron los principales fundamentos que alegó la Junta de Cartagena para romper los vínculos que la unían á la Madre Patria, declarándose Estado libre, soberano é independiente.

Por lo general—agrega el señor Restrepo,—en la Nueva Granada se consideró este paso como extemporáneo y dado por una autoridad incompetente. La declaratoria de independencia no podía ser obra de una sola Provincia; debió aguardarse á que todas formasen un sólo cuerpo de Nación, capaz de sostenerla contra España y sus numerosos partidarios. La independencia de las naciones no se consolida con fórmulas y declaratorias ó manifiestos, ni con vana pompa de palabras: consiste en una fuerza efectiva que en los uerpos políticos solamente nace de las grandes masas.

Eso pensaban ciertos granadinos timoratos, medio aturdidos todavía por las primeras explosiones de la bomba revolucionaria. No así hoy. Las cosas han cambiado. Libres é independientes merced al movimiento de que fuiste tú también, Cartagena, generosa precursora, bendecimos tu manera de proceder entonces; nos enorgullecemos con tus glorias, y nos aprestamos á saludar tu gran día «con el grito de ¡ Patria ! entre la boca.»

20 de Julio de 1810. 11 de Noviembre de 1811. Días igualmente memorables. Estrellas fijas en la gloriosa constelación de nuestra historia.

Cartagena, salve !

—

Deseosa la Academia Nacional de Historia de rendir pleito homenaje á la Ciudad Heroica en sus fiestas jubilares de Noviembre próximo, ha comisionado al más meritorio de sus miembros, el doctor Pedro M. Ibáñez, y á mí, el más desprovisto de merecimientos, para que lo hagamos en su nombre. El doctor Ibáñez cumplirá airosamente su cometido; el trabajo que ofrende á Cartagena será una página brillante, digna de su objeto. Por mi parte—tinta la pluma en el afecto más puro y entusiasta,—ensayaré en las siguientes líneas la biografía de un patricio benemérito, hijo digno de la ciudad de García Toledo y Fernández Madrid.

—

De Cartagena de Levante, su patria, vino á Cartagena de Indias, hacia la mitad de la antepasada centuria, el hijodalgo caballero don Miguel Ibáñez de Aguirre. Sentó allí sus reales, y contrajo matrimonio con doña María Nicolasa de Vidal, miembro también de linajuda familia.

Fruto de este aristocrático enlace fue, por caprichosa voluntad de la fortuna, el convencido soldado de la democracia cuya vida vamos á estudiar.

Vino, pues, al mundo don Miguel Ibáñez y Vidal en la ciudad fuerte de Cartagena—la de Heredia—el 26 de Septiembre de 1761, y el 12 de Octubre del mismo año purificó su cuerpo en «las vivas fuentes del bautismo,» que había de cantar después su egregio nieto don José Eusebio Caro.

Muy joven vino á Bogotá á estudiar literatura en el Colegio de San Bartolomé, en cuyo archivo, lo mismo que en el Archivo Nacional, se conservan los datos á que he hecho referencia. La vieja Universidad Tomística concedió sucesivamente al joven Ibáñez los títulos de Bachiller, Licenciado en Derecho Canónico y de Doctor el 1º de Agosto de 1783.

En la capital del Nuevo Reino desempeñó con raro lucimiento el cargo de Oficial de la Dirección General de Rentas Reales.

El Arzobispo-Virrey lo nombró, en 9 de Diciembre de 1785, Oficial Real y Juez de Puertos de Ocaña, nombramiento que aprobó el Rey en Febrero de 88, y lo hizo, además, Subdelegado particular de la renta de aguardientes y comisionado para obtener la reducción de los indios motilones.

El 24 de Noviembre de 1788 contrajo matrimonio en Ocaña con doña Manuela Agustina de Arias. Tuvo once hijos: seis mujeres y cinco hombres. De ellas cito con respeto el nombre de doña Nicolasa, por los servicios que prestó á la causa de la Independencia y por haber sido esposa de Antonio José, madre de José Eusebio y abuela de Miguel Antonio Caro; también el de doña Bernardina, tipo acabado de belleza, en concepto del Gran General Mosquera, y mujer de Florentino González.

Los varones figuraron todos con honor en la Guerra Magna y fueron servidores beneméritos de la República.

Don Antonio compartió con los libertadores de Venezuela todos los triunfos de 1813 y todos los desastres de 1814; ocupó en Bogotá altos puestos en la Hacienda Pública, y casó con doña Mercedes Nariño, hija del Precursor.

Don Pedro, al ingresar al Ejército, en Cúcuta, fue nombrado por Bolívar Comisario de Guerra, encargado de manejar los bienes expropiados á los españoles; se estableció más tarde en Antioquia, donde murió.

Don Manuel, Edecán del Libertador, personaje distinguido en la guerra y después de ella; *fusilado* (1) en 1820 por los realistas y salvado casi milagrosamente; su larga vida, llena de merecimientos, es materia para un estudio especial.

Don Miguel, después de la derrota de La Puerta, en 1814, pasó á Europa á estudiar medicina, y se graduó; él pues, y no su padre—como equivocadamente lo afirma el ilustrado señor Caicedo Rojas,—era medico; regresó al país después de Boyacá; casó en Bogotá con doña Juana Lozano, de la familia del Marqués de San Jorge; fue miembro fundador de la Facultad de Medicina, que se instaló el 3 de Febrero de 1827; escribió varios folletos científicos; desempeñó destinos civiles en la primera Administración Santander, de quien fue siempre partidario decidido; hizo parte del Congreso de Cúcuta; en 1833 era Alcalde de Bogotá; murió en Tocaima cuarenta años después.

---

(1) El oficial Manuel Ibáñez, en comisión en la Provincia de Ocaña, fue hecho prisionero con otros patriotas y pasado por las armas por los realistas llamados los *Colorados de Ocaña*. Ibáñez quedó herido gravemente, y después de este trágico suceso vivió cuarenta años.

N. DE LA D.

Don Vicente, el menor, de diez y ocho años en 1813, hizo también la campaña de Venezuela; vuelto á Colombia, se casó en Enero de 1819 con una hija de don Luis Caicedo y Flórez, hermana, por consiguiente, del General Domingo Caicedo; desempeñó importantes destinos municipales en Bogotá; en 1840 guerreó, como Oficial, á favor del Gobierno.

Volvamos al viejo Ibáñez. Cuando estalló la revolución desempeñaba todavía los reales destinos con que lo dejamos en 1788. El movimiento liberatorio lo llenó de entusiasmo. Vino á Bogotá en 1812, conferenció con los patriotas y regresó á Ocaña.

Al llegar victorioso Bolívar á aquella ciudad, después de su prodigiosa campaña del Magdalena, el doctor Ibáñez, en un arranque de sublime desprendimiento, puso á disposición del joven militar venezolano todo cuanto podía poner, y acaso más. ¡Le entregó religiosamente todos los fondos nacionales que manejaba, todos sus haberes particulares y todos sus cinco hijos!

En estos momentos de dolor y de prueba; ahora que un pueblo mendaz, filibustero y cobarde, cuya libertad obtuvimos nosotros en campos legendarios, ha profanado nuestras lindes, y en el asta en que ayer ondeaba soberana nuestra bandera tricolor ha enarbolado un trapo de piratas; «hoy que la Patria de vergüenza llora» y para vengarse necesita del esfuerzo aunado de sus hijos, es bueno y acaso necesario recordar episodios como éste, de suma abnegación. Colombia—ha dicho Rubén Darío—siempre será la tierra que derrama la savia de los grandes corazones.

En Ocaña quedó el doctor Ibáñez encargado por Bolívar de los asuntos de la guerra. Constantemente se comunicó con el Libertador, y á su trabajo deben mucho los primeros buenos éxitos de aquella campaña.

Existe un precioso documento en que constan de manera indudable estos servicios del doctor Ibáñez. Son las siguientes líneas de don Pablo Morillo al Ministro de Guerra español: «Dirigí mi marcha á Mompós, y ya supe allí que estaba casado (don Antonio José Caro) con la hija de uno de los mayores malvados, el doctor don Miguel Ibáñez, que había sido Oficial real en tiempo del Gobierno del Rey, y no daba cuenta de una vieja suma, arraigándose después al partido insurgente, en el cual fue grande amigo de Bolívar, como toda su familia, llegando el caso de venir éste á Mompós, sacar á Caro de una prisión y llevárselo á Ocaña para que se casara con la hija del doctor Ibáñez»

Acosado por las persecuciones, se vino el doctor Ibáñez á Bogotá. No sabía lo que aquí se le esperaba. Al llegar, en efecto, se le redujo á prisión. Debía figurar en el martirologio de la libertad que en 1816 se inició con el humilde

negrito Manuel María y culminó con Caldas. ¿La causa? Caballero nos la da en su interesantísimo *Diario:* «No se perdonaba á ninguno que fuese hábil ó rico: á los unos, por privar de las luces para que siempre viviéramos en la ignorancia, y á los otros, para echarse sobre sus riquezas.»

Los pacificadores creyeron ahogar en sangre el ideal de libertad; la hicieron chorrear abundosa en los cadalsos; se embriagaron con ella. Y al volver de su embriaguez, encontraron que de la tierra fecundada con esa sangre, había brotado la libertad de América. No sabían de ese misterioso poder que hace triunfar toda idea perseguida, que convierte las utopías en realidades y sobre el cadáver del mártir levanta el pabellón de la victoria.

El Colegio Mayor del Rosario era el lugar destinado para prisión de los patriotas. A la sazón había hacinados allí más de trescientos. Del ilustre instituto se les conducía al patíbulo. Corría el mes de Septiembre del año del Terror. En la hoy Aula Masústegui purgaba el doctor Miguel Ibáñez, cuyo turno fatal estaba fijado para el día 9. Mas—caso único que registran los anales de esa época—logró burlar la asidua vigilancia y se escapó.

Morillo, en la comunicación ya citada dice: «Llegué á esta capital, hice prender á Ibáñez, se le procesó, fue sentenciado á muerte, y el día antes de ir al suplicio se fugó. Se mandaron requisitorias y previne al Gobernador de Ocaña tomase todas las medidas para averiguar su paradero: así lo hizo, y encontró entre sus papeles el adjunto documento del yerno Caro, en que se verá revela los secretos de la Secretaría, no sólo sobre mi destino, sino sobre el orden de cosas que seguirá, cuya influencia, entre los pícaros, Vuecencia la penetrará.»

Salvado el General José Hilario López del patíbulo en Popayán, fue traído prisionero á Bogotá para ser juzgado nuevamente. Llevado al Colegio del Rosario, estuvo en el mismo calabozo con Vicente Azuero, José María Tejada y N. Navia. Al referir estos sucesos, dice en sus *Memorias:* «Ellos me dijeron que positivamente en ese Colegio se encontraban los *reos del Estado* y que de continuo salían muchos al suplicio, sin que hubiese ejemplar de que se hubiera salvado hasta entonces sino el señor Ibáñez, que la víspera había tenido la fortuna de escaparse de la prisión, disfrazado con el traje de un soldado; pero que desde entonces se les maltrataba y supervigilaba más, sin permitirles siquiera la luz de las ventanas, pues éstas habían sido condenadas.»

Y el delicioso Caballero escribe: «Recibió el parte de la huída del doctor Ibáñez el General Morillo, estando en comedia en el Coliseo, pues todos los días de fiesta había comedias y bailes en el Coliseo. Por este motivo hizo meter

al otro día en capilla á don Bernardo Alvarez, que fue Presidente y Dictador en el Gobierno; á don José María Arrublas, mercader grueso, miembro que fue del Tribunal de Vigilancia, y á don Manuel García, Escribano real que había sido, y en la Patria, Capitán retirado, Congresista.»

Don José Manuel Groot refiere los hechos así: «El doctor Miguel Ibáñez estaba preso en el Colegio del Rosario. Sentenciado á muerte en el Consejo, lo hizo saber á su criado (Salvador) desde una de las ventanas que daban á la calle, en un momento de descuido de los centinelas. El criado, que era inteligente y sumamente fiel, había hablado con él de la misma manera el día antes y se habían entendido en lo que se debía hacer. Pasa el criado cerca de las seis de la tarde á la puerta del Colegio á llevarle chocolate á Ibáñez, quien, envuelto en una frazada, se paseaba en el claustro esperando la ocasión prevenida. El criado entregó el servicio á un soldado venezolano del Batallón *Numancia*, que hacía la guardia, para que se lo llevase al doctor Ibáñez. Este tenía una onza de oro en la mano, y tan luégo como el soldado le presentó el refresco, le puso la onza en la mano, y quitándole la gorra se la plantó en la cabeza y le dijo:

—«Espérame, que ahora mismo vuelvo.

«Y tomando la vuelta del claustro se salió por en medio de la guardia, la que lo tuvo por un soldado. Juntóse al salir con el criado, quien lo aguardaba en la calle, y éste lo condujo á una tienda inmediata, donde era conocido. Allí le quitó la gorra y le puso un sombrero; la noche había cerrado y á favor de la oscuridad lo llevó á una casa conocida, situada en la calle del Molino del Cubo, donde permanecieron esa noche. A todo esto la ciudad estaba alborotada porque al ir á poner á Ibáñez en capilla no se le encontró, y al siguiente día las patrullas andaban registrando casas y tiendas. Morillo estaba violento, y se decía que iba á mandar tocar á degüello, cosa que, aunque fuera inverosímil, la gente creía muy posible para aquel Jefe, y todos estaban en espantosa alarma. La señora casera le dice á Ibáñez que se vaya inmediatamente, porque ya están registrando casas. Apenas entra la noche, el criado conduce á Ibáñez hacia el cerro de La Peña, donde permanecen ocultos entre la maleza. Al aclarar el día bajaron por cuadras extraviadas y fueron á ver si podían desayunarse, aunque sin tener un real, á una casa de chichería á la salida de la ciudad, donde tenía el criado conocimiento con la patrona, quien les hizo entrar á la cocina, diciendo que había riesgo de que fuera gente; y en efecto, á poco se presentó un sargento español, con tántas barbas, arrastrando el latón, y por desgracia alcanzó á ver al criado. Pregunta á la amiga:

—«¿Quién es ese hombre?

«Ella le dice que es un neivano que ha posado allí.

—«Pues que se vaya el neivano antes que le baje la cabeza.

«La mujer dice al neivano que se vaya inmediatamente, y hace entrar al sargento á una pieza interior; el criado sale volando con Ibáñez para la calle, y tomando camino de largo, fueron á dar á Canoas, donde un buen campesino les dio de almorzar y los habilitó con cuatro reales, porque conoció cómo iban. De allí se internaron en los montes de Tequendama, donde permanecieron en un rancho de pencas de fique; pero ya auxiliados por el dueño de las tierras, hasta que se publicó el indulto general, á favor del cual se presentó Ibáñez, sin que le sirviera del todo, porque lo desterraron á una isla, y en la navegación fue cogido por un corsario inglés, quien lo libertó.»

La tradición de familia, conservada por el Secretario perpetuo de nuestra Academia de Historia, descendiente directo del doctor Ibáñez y conocedor, como nadie, de su vida, es completamente distinta en lo referente á los últimos días de nuestro personaje. Según ella, no hubo tal indulto, ni nuevo destierro, ni corsario inglés. Nada de eso. El doctor Ibáñez se perdió en las milenarias selvas del Magdalena, y allí corrió probablemente la misma desastrada suerte de Diego de Nicuesa, pues nunca volvió á saberse de él. Triste final de una existencia meritísima, consagrada toda al servicio de la Patria, y digna de pasar á la posteridad junto á las más egregias figuras de esa época heroica.

La virtuosa compañera del doctor Ibáñez, su Agustina, fue desterrada en 1816 á la villa de Purificación por el Gobernador Político y Militar Antonio María Casano. Por orden de Morillo se le obligó á marchar á pie al lugar de su confinamiento, y allí se le tuvo, sujeta á la vigilancia del Alcalde real, hasta Agosto de 1819. Lo mismo aconteció á la bella bogotana doña Francisca Prieto y Ricaurte Torrijos, esposa del gran Camilo Torres, quien desvalida y casi ciega tuvo que implorar la caridad pública en El Espinal. Hasta ellas alcanzaba la saña de los Pacificadores.

Salvador, el fiel escudero y salvador del doctor Ibáñez, pasó los últimos años de su vida en Bogotá. Un respetable escritor de su tiempo nos dice que «era el tipo de la honradez y la formalidad en todo, y tan conocidas llegaron á ser estas cualidades suyas, tan proverbial, digámoslo así, su severa y estricta probidad, que todos le confiaban sus intereses y le encomendaban las diligencias más importantes.»

FABIO LOZANO Y LOZANO

Bogotá, 1911.

DISCURSO

DEL SEÑOR DOCTOR ARTURO QUIJANO, ORADOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, AL INAUGURARSE EL BUSTO EN BRONCE DE ACEBEDO GOMEZ EN EL PALACIO MUNICIPAL EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1911

Señoras, señores:

La *Sociedad Unión*, por acto de exquisita deferencia, pidió á la Academia Nacional de Historia que designase el orador para esta solemnidad; mas la Academia, á su turno, no acertó á escogerlo, puesto que de ello tuvo la bondad de encargarme. Con todo, he aceptado, porque, como habréis de verlo, me ligan de antiguo algunos nexos á este simpático número de los múltiples actos cívicos con que Bogotá quiere celebrar el centenario de Cartagena. Bogotá quiere hacer justicia una vez más á la Heroica hermana, y en ese punto, principalmente, no puedo ni debo excusarme de venir á esta tribuna.

La idea de honrar á Acebedo Gómez en el centenario de la Independencia de Bogotá, fue alta y cabal idea de la *Sociedad Unión*, y nada menos que la más lógica y justiciera de cuantas entonces se realizaron. No son estas palabras de un orador que quiera venir aquí á decir cuatro frases halagüeñas á los promotores de esta fiesta; pues há tiempo que tuve el grande honor de que mi concepto sobre el particular fuera el único del diarismo que quedara perpetuado en el valioso libro que el señor doctor León Gómez y la Nación dedicaron al Tribuno. Allí se encuentra esto:

«Deben leerse con patriótica gratitud estas palabras de *El Porvenir:*

"Aplaudimos á la *Sociedad Unión* la feliz idea de erigir un busto al ilustre patricio; pero nos permitimos observar que el patio de la Municipalidad es demasiado estrecho para el homenaje que se debe á ese grande hombre. Acebedo Gómez fue el hombre del 20 de Julio y fue el Tribuno del pueblo. Sin él probablemente el grandioso movimiento habría fracasado ó muerto al nacer.... es digno de los honores de la plaza pública"».

En esa forma, pues, hube de hacer presente que el claro que llenaba la *Sociedad Unión* en los festejos centenarios, era precisamente el primero. Con efecto, jamás pude explicarme la indiferencia con que las Juntas del Centenario y el elemento oficial miraron el nombre de Acebedo Gómez en el aniversario justo de aquellas veinticuatro horas de oro en que él fue el hombre del día.

Para Caldas teníamos en perspectiva el 29 de Octubre de 1916; para Bolívar el centenario de Boyacá; para Santander cualquiera de las fechas clásicas de su larga y múltiple administración y de su paciente «organización de la victoria»; para Sucre y Córdoba, el centenario de Tenerife y Ayacucho, épocas para las cuales no dudo que nuestra Patria habrá de tener holganzas muy distantes de la precaria situación del año pasado.

Acebedo y Nariño tenían un día, su día, el 20 de Julio; el Precursor y el Tribuno fueron la revolución de Bogotá. Mas si se cierra el compás y se precisan fechas y términos, hay que sostener que á Nariño le corresponde con más lógica el centenario de la publicación de los *Derechos del Hombre*,—que pasó inadvertido para los Gobiernos de entonces, no obstante que aquello fue la piedra angular de la República, el rayo que despertó los corazones y la luz que iluminó las mentes; en una palabra, para valerme de una frase sagrada, los *Derechos del Hombre*, aquí, como en todas partes, fueron la revelación de la revolución. Tal la obra imponderable del Precursor, que culminó en 1814 en el *Yo soy Nariño*! único en los fastos de la humanidad, como únicos fueron el botafuego de Ricaurte y la frase proclama de Córdoba en Ayacucho. Así, los dos grandes centenarios de Nariño deben marcarse en 1894 y en 1914. El 20 de Julio honraba él precisamente una cárcel de Cartagena, lo cual constituye un lazo más que une á las dos ciudades, y explica por qué suerte fatal no fue él sino Acebedo el hombre de ese día, á pesar de haberlo preparado con veinte años de anticipación.

Por eso sostengo que estrechando la lógica y la justicia, el 20 de Julio correspondía la prelación en los festejos á Acebedo Gómez; él fue la encarnación de esa fecha. Trataré de demostrarlo, como demostrado dejo que el haber llenado semejante vacío fue nota de acierto y de trascendencia de la *Sociedad Unión*, nota que culmina hoy con la inauguración definitiva del busto en bronce que ha de sustituír al modesto pero oportuno colocado aquí en 1910.

Acebedo Gómez fue la encarnación del 20 de Julio; fue el 20 de Julio mismo, pues pocas veces en la Historia los grandes movimientos revolucionarios se puntualizaron con más precisión en un nombre y en unas horas. Si Nariño fue la revelación de la Independencia, Acebedo fue la psicología de la revolución.

Aquellas palabras de Acebedo recogidas por Caldas con santa unción, son la síntesis más admirable que concebirse pueda de lo que sucedió después, y encierran con una clarovidencia cuasi divina toda la clave, todo el derrotero, toda el alma de catorce años de trabajo magno:

«Si perdéis este momento de efervecencia y de calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de doce horas seréis tratados como insurgentes; ved (señalando las cárceles) los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan».

Ocasión única y feliz, exclamaba Acebedo ante un tumulto de plaza, originado en reyerta de mercader. Traducir así al más alto lenguaje político un acontecimiento común y corriente; exprimir de ese modo todo el jugo de una pequeña conmoción popular; fijar con mirada de águila en la rotación de trescientos años el momento preciso en que una nación ha de girar sobre sí misma hasta dar toda la espalda al sol que venía orientándola, el ya pálido sol de Carlos v; leer claro en la oscura noche de un porvenir laberíntico que si ese momento pasaba, ya no habría de presentarse otro en que pudiera responderse del éxito; elevar un vulgar motín de mercado á la aristocrática categoría de movimiento revolucionario, y sustituír la algazara de las verduleras con el discurso caballeresco y candente de los viejos hijosdalgo tornados en conspiradores; en una palabra, para decirlo todo en figura tan gastada como certera, alentar la pequeña chispa con pulmones de cíclope hasta convertirla en voraz incendio y aventar luégo éste por modo tan poderoso que fuéra más tarde á prender los mitológicos barriles de San Mateo, los legendarios eslabones de Boyacá y las olímpicas espoletas de Ayacucho. Ese, señores, el inmenso significado de aquella frase, en que supo Acebedo, con la mágica concreción que sólo es dada á los hombres extraordinarios, fijar toda la psicología de la Independencia y la razón de ser de cuanto se siguió sucediendo, de modo tan cabal, que al escribirse un tratado completo sobre lo que fue el alma Independencia, habrá forzosamente que ponerle por epígrafe y por broche, que le digan y lo encierren todo, las mágicas palabras de Acebedo.

Y tienen tal intensidad, y tan sublimadas están para la filosofía de la historia esas inmortales expresiones, que no sólo son una profética visión de los falaces y apocalípticos terrenos de la reconquista, sino también una como maravillosa fotografía del pueblo bogotano, tan dado á veleidosas novedades en las ocasiones comunes, cómo heroico y persistente cuando ellas se tornan en momentos decisivos. Tan acertada es esta observación que aquí hago, que el mismo Acebedo, por arte providencial, presentía días antes del 20 de Julio el sentido íntimo de su sublime arenga—esa que él mismo no había concebido aún—cuando en confidencia patriótica explicaba á su esposa cómo expiaban los próceres en cierne un momento oportuno para dar el golpe. Decíale así:

«Cada uno sabe solamente lo que debe saber del gran secreto; porque—añadió con un gesto indefinible de burla y seguridad—contamos también, según dice Lozano, con el carácter frívolo, novelero é insustancial que se atribuye á los santafereños. Cualquiera novedad les enamora, atrae y entusiasma, y una mudanza de Gobierno es una novedad. Aprovechando con habilidad estos primeros momentos de exaltación patriótica, se logra el éxito en la capital; y los demás pueblos, asombrados ó arrastrados por el acontecimiento, siguen sin vacilar el ejemplo que se les presenta. Vargas teme que se irrite al pueblo de esta ciudad, porque dice él que cuando más ligero parece un pueblo, más ardiente es para arrojarse á la lid, y que el populacho de las grandes ciudades es furioso cuando, desencadenado una vez, se resuelve á romper por sí mismo los ídolos que antes adoraba. Mas Camacho, Torres Caicedo y Gutiérrez responden por el pueblo de Santafé, y aseguran que no ensangrentará su triunfo. Después de hecho aquí el pronunciamiento, de nada les servirá á los cobardes ó serviles suspirar por las antiguas cadenas.»

Indudablemente Acebedo fue la psicología de la revolución: supo fijarla en una frase, como Caldas supo santificarla dolorosamente en un signo y Ricaurte sublimizarla en un ademán.

Y sin embargo, no es precisamente tan altísimo título lo que hizo de Acebedo el hombre del 20 de Julio; lo que convirtió al orador y al retórico en el tribuno: fue su posterior actuación de toda la tarde y de toda la noche, la que hizo del tribuno el revolucionario, el caudillo, el jefe, el hombre del día.

Si no bastase para abonarlo el hecho de haber sido el paciente redactor del Acta—lo que por sí sólo le daría de hecho y de derecho el primer puesto entre los hombres de esa jornada,—su episodio final en la alborada del veintiuno cierra de manera única «este momento único y feliz.»

Todos vosotros sabéis que Acebedo, en arranque de nueva y sin par previsión y con valor propio de tan solemne ocasión, proclamó á grito herido traidor al que abandonase la sala sin firmar el Acta.

Rasgo magnífico de patriótica hombría, digno de las mejores páginas de la Revolución francesa, ese en que el fogoso tribuno obligó á los buenos santafereños á aquella escandalosa trasnochada y á pasar la noche fuéra de casa. Efectivamente, las mil lenguas de la historia cuentan que el 21 de Julio los hombres más respetables de Bogotá estaban completamente *amanecidos*. Calaverada sui géneris, primera en las crónicas del cachaco bogotano, que tan buenas y de tan singular y ático sabor había de seguir-

las cometiendo, así en San Mateo como en la Casa Fuerte y en la llanura de Bomboná—donde á fuerza de heroísmo quedó *sin bandera* (1)—hasta llegar á los vivaques del Perú, donde de día se llamó *El Húsar de Junín* y de noche el *Capitán Tello* que improvisaba endechas á las estrellas y sonetos con pie forzado á la Victoria, que, dicho sea de paso, ya por entonces no cojeaba.

Ved pues, señores, qué tan hondamente significativo y justo es este homenaje de la *Sociedad Unión*, quien supo, al honrar á Acebedo, dar la nota precisa, auténtica, matemática, el 20 de Julio de 1910; nota que hoy renueva, con oportuna delicadeza que habrán de agradecer los cartageneros, en honor del Centenario de la ciudad hermana, con nuevo detalle, exquisitamente expresivo: el artístico busto que acaba de descubrirse es la primera fundición de su clase que se hace en Bogotá.

¡Qué bien está en esta ciudad de las cosas inacabadas aquel monumento del Fundador Quesada, el primero de nuestros muertos, á la entrada del camposanto bogotano, como un Adelantado hacia la Eternidad! ¡Qué bien queda aquí este monumento en que por primera vez, con rara lógica, se aunaron el arte, el bronce y el fuego en Bogotá, para perpetuar la gloria de quien tenía derecho, con Nariño, á esa prelación! ¡Qué bien queda aquí la imagen de Acebedo, en este lugar donde palpita su espíritu con la misma intensidad con que sus sagradas reliquias saturan los bosques del Caquetá, santificados por su pasión y por su muerte! Esta sola consideración, señores, haría de aquellos desiertos, lugares santos para el patriotismo colombiano, que jamás podrá permitir que sea hollado por extranjera planta ese sepulcro venerable. Las cenizas de Acebedo, víctima de las enfermedades propias del Caquetá, cuando huía de la infalible cuchilla pacificadora, son una proclama vibrante á la defensa de la soberanía nacional en la hoya amazónica. Defensa que equivale al servicio militar obligatorio, cuya admirable posibilidad trazó Acebedo, el primero en Colombia, con rasgos de una claridad singular, cuando al hacer cadete á su hijo mayor, que apenas podía con el rifle, decíale estas palabras, hoy de sugestiva oportunidad, en este país de letrados que necesita militarizarse; palabras dignas de ser esculpidas en letras de oro en las puertas de todos nuestros institutos militares, y con las cuales cerraré esta parte de mi discurso, pidiendo á la elocuencia ajena lo que jamás podré pedir á la propia:

(1) Fue tal la mortandad en el *Batallón Bogotá* que su bandera, cogida entre los cadáveres, no la quiso conservar el jefe español, y al otro día la devolvió diciendo á Bolívar: que si había sido fácil destruír aquél, había sido imposible vencerle.

—«Hijo mío—le dijo un día,—debes renunciar á la carrera literaria á que te llamaban tu capacidad y genio pacífico, porque la voz de la Pataia te señala otro puesto en que podrás serle más útil. La discordia ha soplado entre nosotros, y difícilmente podremos ahogarla y cimentar un gobierno republicano, justo y bien constituído, si no destruímos antes las huestes formidables de los opresores de nuestro suelo. Tú eres aún muy niño, pero las lecciones del valor se reciben en tu edad como las demás. Los espartanos eran soldados desde la cuna; los demás griegos y el ilustre pueblo romano miraban los ejercicios militares como deberes imprescindibles de todo buen ciudadano, y en los casos de peligro bastaba tener la fuerza física necesaria para llevar las armas, para ser reputados soldados natos de la Patria. Basta que te sientas capaz de presentar tu pecho al enemigo.»

Señores:

Si yo fuese aquí solamente vocero de la *Sociedad Unión*, habría terminado; mas como también llevo en Bogotá la voz de la Academia Nacional de Historia en los festejos centenarios de Cartagena, os suplico oírme unas palabras más, por fatigosas que sean, para dejar constancia de la manera como nuestro instituto ha coadyuvado á ellos, pues además de su participación en el acto á que asistimos, comisionó á sus miembros correspondientes señores Camilo S. Delgado, Manuel Pájaro H. y Manuel Posada, para que en estos oportunos momentos instalen el Centro Histórico de Bolívar, y delegó al señor don Miguel Gómez Fernández para llevar y presentar al ilustre, verdaderamente ilustre, Ayuntamiento de la Heroica, dos trabajos históricos preparados expresamente en la Academia para esta coyuntura: el martirologio patriótico de Cartagena, en que nuestro erudito Secretario Perpetuo reivindica para la historia datos y nombres, olvidados algunos; y el estudio de nuestro inteligente consocio don Fabio Lozano y Lozano, en que hace otro tanto con la memoria del gran prócer cartagenero doctor Miguel Ibáñez y Vidal, cuyo nombre evoco con respeto, con entusiasmo y con dolor.

Con respeto, porque él figura entre los más ilustres de mis abuelos, eminentes varios de ellos en la fundación de la República; con entusiasmo, por cuanto sus servicios fueron tan señalados que le valieron la capilla de los mártires en Bogotá, como que no sólo cedió á la Independencia inmensa fortuna—de que es fama daban cuenta las tierras desde Ocaña, donde fue opulento Alférez Real, hasta Venezuela,—sino, lo que es más valioso, le ofrendó su propio contingente y el de todos sus hijos, que llegaron á ser próceres meritorios y de nombradía, tales como el facultativo don

Miguel, constituyente en Cúcuta, miembro de los Congresos de la Gran Colombia y uno de los fundadores reconocidos de la medicina nacional; el militar don Vicente, sufrido oficial de las huestes republicanas; el probo don Pedro, intendente de la Expedición granadina á Venezuela; el distinguido don Antonio, digno esposo de la hija de Nariño; y el gallardo don Manuel, fusilado pero *no muerto* en 1820, Edecán del Libertador, tipo del caballero sin tacha y sin miedo. En cuanto á las hijas del ilustre cartagenero, acaba de publicarse en España la extensa correspondencia de Morillo al Rey, en la cual se habla de los hechos «del malvado Ibáñez» en favor de la Independencia, y del matrimonio de una de sus hijas con don Antonio José Caro, que cambió la Secretaría del Virreinato por la del Congreso de Cúcuta, de cuyo enlace surgieron, para honra y gloria de las letras, don José Eusebio y don Miguel Antonio, para no hablar sino de los muertos.

Con dolor también evoco el nombre del doctor Miguel Ibáñez, pues fue, que yo sepa, el único que logró fugársele á Morillo la víspera de ser fusilado, usando para ello de viveza y valor tales como los describe con su ameno estilo el señor Groot; pero con tan mala suerte, que no se volvió á saber jamás de él, lo que hace acreedor nuevamente su nombre á los honores del martirologio, pues que su vida debió terminar en un verdadero drama, ya ahogado al atravesar un río, ya comido por una fiera en nuestros inmensos bosques, ya muriendo de hambre y de enfermedad, á la manera de Acebedo Gómez, en algún desierto oriental.

La vida y la doble muerte, en la capilla y en la fuga, de este benemérito abogado cartagenero, y los servicios de sus hijos, le señalan, pues, un puesto en la historia realmente más distinguido del que gozan otros que sirvieron y padecieron menos que él.

Cuando al tomar en la Academia Francesa el sillón de Heredia, dijo Mauricio Barres que la brillante Cartagena de Indias, fundada por un ascendiente de aquél, era en la actualidad apenas un puesto de pescadores, tuve la satisfacción de apresurarme á contradecirlo—antes que los cartageneros—en mi modesto diario, haciendo un sincero elogio de la parte moral y material de la Cartagena de hoy, que todos los días progresa, se mejora, se engrandece y es una de las primeras ciudades del país. Con la misma sinceridad concluyo haciendo votos por que así continúe. Aún más: afirmo que á procurarlo estamos obligados todos los colombianos, ya que el flujo y el reflujo de la historia, la ley del ritmo de que nos hablan los filósofos, es ineludible y presenta, saltando los siglos, como por arte de atavismo gigantesco, unas mismas necesidades y unos mismos fenómenos;

de suerte que así como los colonos y los próceres todos del país tenían á Cartagena como la ciudad mimada y avanzada en los peligros del Reino, y el primer cañonazo que sonase en sus aguas conmovía toda el alma colonial, así hoy, por leyes inexorables, tenemos que abrigar los mismos temores de los antepasados, pues la vemos amenazada por el gran corsario, el pirata de pueblos, el pirata siglo xx, que parece seguir la ruta puntual de otras edades, cuando primero caía sobre Portobelo y Panamá y después.... sobre Cartagena.

Mas así también como el Rey de España hubo de inmortalizar en clásico episodio los titánicos trabajos y gastos de su Gobierno ante las necesidades de la época para defender la codiciada ciudad, así los colombianos de ahora debemos mostrar al mar y al mundo la manera práctica —más del orden moral y político que del material—como procuramos la prosperidad de Cartagena dentro del concierto patrio en la paz, y la defensa en todo campo de la que en los siglos de los siglos—desde el Barón de Pointe hasta Vernon y Morillo—ha sabido ser el centinela avanzado del honor y la integridad de Colombia.



DISCURSO

DEL DOCTOR ADOLFO LEÓN GÓMEZ

Señores:

Por motivos que para cuantos van á escucharme son notorios, yo hubiera querido declinar el espontáneo y alto honor que por nota especial me hizo la Academia Nacional de Historia al encargarme de llevar la voz por ella y por la familia de Acebedo Gómez, en esta fiesta solemnísima. Pero la corporación consideró, sin duda, que para honrar la memoria del Tribuno del pueblo, no tanto era menester uno de sus sabios académicos ó de sus eminentes oradores, sino un servidor asiduo de las clases populares; un entusiasta por la libertad y la República, y un ferviente admirador de las glorias nacionales.

Por eso me ordenó venir, y yo cumplo el grato deber de obedecerla.

La *Sociedad Unión*, que tánto trabaja por el bién de la clase obrera y tánto se esfuerza por glorificar á los próceres ilustres, al ofrecer hoy á la Municipalidad el busto del que se sacrificó por esa causa, ha tenido una idea de trascendentales y nobles intenciones. Ha querido unir con broche diamantino dos fechas memorables: el 20 de Julio de

1810, día de la iniciación de la Independencia, y el 11 de Noviembre de 1811, día de la declaratoria absoluta en Cartagena, para que unidas así las glorias de la Costa con las glorias del centro de Colombia, se patenticen el cordial afecto de los pueblos que forman la República y la estrecha unión con que deben velar por el honor nacional y la integridad del territorio.

Ha querido, al juntar esas dos fechas comprensivas de un período en que brillan como soles tántos hechos y tántos nombres venerandos, formar la corona inmortal con que ahora ciñe la frente de Colombia.

En una página de oro que el ilustre historiador Quijano Otero llamó *Revista de los héroes.* al hacer desfilar uno tras otro á los mártires de la Patria, dice del prócer á quien ésta consagra ese busto en honor á su memoria:

«*Esta figura altiva que descuella entre todas las otras, es la de José Acebedo Gómez.* Aquél á quien el pueblo aclamó por su Tribuno en el gran día. El que dominó el tumulto y halló en sus convicciones valor bastante para imponerse á los revolucionarios que llegaron á vacilar por un momento. Fijaos en él. La vivacidad de su mirada recuerda al Tribuno en el instante inolvidable en que desde el balcón del Cabildo anunciaba al pueblo que el Acta estaba firmada. La palidez de su fisonomía y el temblor de sus miembros, revelan la fiebre que le consumió años más tarde cuando en las soledades del Andaquí buscaba un refugio contra los tiranos. Su figura trae á la memoria el momento solemne en que él, el Tribuno de los libres, agonizaba á la sombra de una palma, oyendo la humilde oración del esclavo prófugo que en las márgenes del Cáquetá había buscado asilo contra la tiranía de los amos. ¡Un esclavo cimarrón rezaba las oraciones de los agonizantes al Tribuno aclamado el 20 de Julio de 1810!»

Aquella figura culminante del día inicial de la Independencia, representa la idea: los mártires de Cartagena, su realización ineludible. Aquél es la cimiente, éstos el fruto; aquél el verbo, éstos la acción; aquél la chispa, éstos el incendio. Los últimos son el necesario complemento del primero; pero todos reunidos son los firmes cimientos de la libertad, las columnas del derecho, la base inconmovible de Colombia.

Por eso la gloria del uno refluye con viva luz sobre los otros. Y los vítores que á éstos se prodigan hoy en la Ciudad Heroica, llevados de eco en eco hasta el confín de la República, irán al Caquetá á glorificar la sombra del Tribuno.

Me figuro que por los legendarios muros de Cartagena han de pasearse hoy los manes de los próceres de 1811,

como centinelas avanzados de la Patria; y que escudriñando el oscuro confín del mar Caribe, y recordando con dolor la no vengada afrenta de Candiani y el aún impune 3 de Noviembre de 1903, y temblando por nuevos atentados extranjeros, han de gritar á los adormidos colombianos de la época presente: «¡Alerta! La Patria está en peligro, ¡alerta, alerta!»

Paréceme que el Tribuno de 1810, cuya voz resuena ahora en este recinto en el humilde eco de la mía, clamando aún por el honor y la independencia de Colombia, siente vibrar de indignación sus huesos olvidados, al escuchar el paso del peruano que avanza impunemente á pisotear su tumba solitaria. Paréceme que desde allá ha de gritar también al pueblo de Colomhia: «La Patria está en peligro, ¡alerta, alerta!»

Allá por donde un siglo más tarde habían de venir las hordas asesinas á atentar contra su obra de libertad é independencia, quiso quedarse el noble prócer como guardián perpetuo de la integridad de la República. Allá entre los salvajes y los negros prófugos que le dieron hospitalidad cuando los hombres civilizados ponían á precio su cabeza, debía quedarse, como para que su espíritu inmortal tendiese manto protector sobre las populosas tribus desvalidas y sirviese á los colombianos de señuelo llamativo hacia las inmensas y ricas regiones adonde deben llevar la libertad, la cruz, la ciencia, si no quieren perderlas para siempre.

Pero en aquellas soledades donde él había ofrendado á la Patria sus indomables energías, su fortuna, su elevada posición, su brillante porvenir y su familia, le ofrendó también la vida cuando intentaba ir al Brasil á buscar recursos para proseguir la lucha por la Independencia; donde dejó sus cenizas como baluarte de la libertad, han de encontrar los invasores su airada sombra como imperturbable centinela. Han de oír los extranjeros mercenarios, si es que el pueblo de Colombia no despierta, la voz del ilustre patricio gritarles de ultratumba: «¡Alto ahí!»

Allá está mudo pero más elocuente que nunca vuestro Tribuno, ¡oh pueblo bogotano! Allá clama, como desde el balcón del Cabildo de 1810: «Si perdéis estos momentos de efervescencia y de calor; si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de poco seréis encadenados como siervos.» ¡Antes de poco los vencidos en Tarqui profanarán la tumba del redactor del Acta de vuestra Independencia y conquistarán el territorio de sus libertadores!

INFORME DE UNA COMISION

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Bien conocido es ya entre nosotros el nombre del Reverendo Padre Fray Pedro Fabo, Agustino Recoleto, miembro correspondiente de esta Academia y de la de Venezuela, pues á más de sus predicaciones evangélicas, que le han merecido renombre como orador sagrado, se ha exhibido en el campo de las letras y de la historia en obras que la Corporación aprecia suficientemente.

Bastaría citar la que trata de los *Idiomas y Etnografía de la Región Oriental de Colombia*, sobre la cual nuestro distinguido colega General don Ernesto Restrepo Tirado, autoridad indiscutible en estas materias, dice entre otras cosas:

« Es un concienzudo y bien elaborado trabajo, fruto de muchas vigilias, de largas investigaciones y de vasta erudición, escrito en estilo sencillo, ameno y correcto.... Encierra, sobre todo en las partes lingüista y etnográfica, datos importantes y arroja nuevas luces de primordial interés para ayudarnos á seguir el derrotero de los estudios precolombianos.»

Ultimamente ha presentado el Padre Fabo á la Academia un importante libro titulado *Restauración de la Provincia de La Candelaria*, que se nos ha pasado en comisión para rendir el informe reglamentario.

Aunque el autor dice modestamente en el prólogo que su trabajo « apenas tiene otro mérito que el de ser estudio de síntesis,» abarca una amplitud de elementos históricos y datos salientes que la hacen apreciable para la historia de Colombia, no obstante « estar destinada principalmente —como él mismo lo dice—para dar á conocer á los futuros religiosos de La Candelaria las múltiples glorias de su Provincia.»

Decisiva fue la influencia de la Iglesia Católica y de las comunidades religiosas en la América Española durante las épocas de la Conquista y de la Colonia. La emancipación de los esclavos en las iglesias, como un acto de piedad; la consignación de su libertad en los testamentos; las excitaciones de los Papas á los Monarcas de España para templar los rigores del servilismo; el haber mitigado en favor de los esclavos la severidad de las leyes civiles, son beneficios que la humanidad debe en mucho á la Iglesia: su voz fue la única que clamó en favor del desvalido.

Cuando el egoísmo mercantil del conquistador explotaba al indefenso indígena, la autoridad del Pontífice se in-

terpuso para condenar en nombre de la ley y de la moral evángelica las depredaciones de las autoridades subalternas. ¿Quién no conoce los ímprobos trabajos del célebre Padre Las Casas, á quien se deben casi exclusivamente las leyes protectoras de los indios, expedidas por Carlos v? Nunca se reconocerá bastante lo que la civilización americana debe á los misioneros, quienes no emplearon más fuerza que la palabra y la persuasión, ni exhibieron otra riqueza que un espíritu de abnegación sin límites, enardecido por el fuego de la caridad.

Con razón pues el reputado historiador Prescott, á quien nadie podrá tachar de parcial en asuntos religiosos, dice en su obra sobre la *Conquista del Perú*:

«Los Misioneros españoles, desde el principio hasta el fin, han mostrado profundo interés por el bienestar espiritual de los naturales. Bajo sus auspicios se levantaron magníficas iglesias, se fundaron escuelas para la instrucción elemental, y se adoptaron todas las medidas racionales encaminadas á difundir el conocimiento de las verdades religiosas, al mismo tiempo que cada uno de los Misioneros penetraba por remotas y casi inaccesibles regiones, ó reunía en comunidades sus neófitos indígenas. En todo tiempo el animoso eclesiástico español estaba pronto á levantar la voz contra la crueldad de los conquistadores y contra la avaricia no menos destructora de los colonos. Al recorrer las páginas de la historia colonial española, justo es observar que la misma Nación de cuyo seno salió el endurecido conquistador, envió asímismo al misionero para desempeñar la obra de la beneficencia y difundir la luz de la civilización cristiana en las apartadas regiones del Nuevo Mundo.»

En esta empresa de piedad y de cultura, los hijos de San Agustín tomaron parte muy principal en el antiguo Nuevo Reino de Granada, ya como Misioneros y Curas Párrocos, ora como educacionistas y aventajados escritores. El Reverendo Padre Fabo, en páginas llenas de interés, hace el recuento de los servicios que sus hermanos en religión prestaron á nuestra Patria durante la dominación española.

El Padre agustino Vicente Requexada, que vino á la altiplanicie andina con la expedición de Federmán, y que luégo fue el primer Cura Párroco de la ciudad de Tunja, varón eminente en santidad y erudición, abre aquella serie gloriosa; á él siguen otros y otros, hasta que se funda en Santafé de Bogotá el monasterio de San Agustín. En años sucesivos se establecen el llamado de *El Desierto*, entre Leiva y Ráquira, los de Cartagena, Panamá, Honda, Tunja y otros, viniendo á formarse al fin una Provincia que se llamó y continúa llamándose de La Candelaria, por estar casi todas sus casas bajo la advocación de la Virgen de este nombre.

Hace notar el autor que á mediados del siglo XVII comienzan á figurar en aquellos conventos algunos religiosos granadinos, hasta que á fines de dicha centuria el elemento netamente español estaba casi extinguido en ellos. Y él mismo, con razón, añade que los Agustinos Recoletos dejaron huellas luminosas en nuestro país, en los diversos campos de su actividad: «miles y miles de almas redimidas de la barbarie y traídas á vida civilizada; muchos pueblos que hoy subsisten como jalones que marcan el paso de una raza cargada de triunfos; puertos marítimos y fluviales abiertos por sus Misioneros, como el de Santa Ana en el Darién, Buenavista y Arauca en Casanare; iglesias y conventos, edificados á fuerza de sacrificios, que hoy prestan servicios no pequeños al Gobierno civil economizándole erogaciones que amagarían al Fisco con los vaivenes de una bancarrota; juventudes educadas con desinterés y acendrado patriotismo, las cuales se manifiestan dignamente en las generaciones que colman hoy estas ciudades, y, en fin, múltiples y no interrumpidas ventajas de orden moral y religioso forman el legado de gloria que transmitieron á la posteridad.»

Deben recordarse, como Misioneros más notables, los nombres de los Padres Juan de Sahagún, que fundó quince pueblos en Urabá; á los venerables mártires de la fe, Alonso García de Paredes de la Cruz, Miguel Sarroca de la Magdalena y Bartolomé de los Angeles, quienes en el Istmo de Panamá redujeron más de doce mil salvajes á la vida cristiana, como también al Hermano Cristóbal López de Alarcón de San José, hijo de Casanare, que practicó largas y provechosas excursiones en la región del Meta. Entre los escritores historiógrafos y humanistas, á los Padres Juan Losada de San Guillermo, al mismo Alonso García de Paredes de la Cruz, Andrés de San Nicolás, Cronista general, Vicente Mallol, y al autor de una gramática hispano-sáliva, Pedro José López, aparte de otros no menos eminentes.

Cerrado el régimen colonial, principió en nuestro país la epopeya gloriosa de la independencia. Esta época era, en verdad, poco propicia para el desarrollo próspero y tranquilo de las comunidades religiosas que, como lo apunta el Reverendo Padre Fabo, «sintieron en su vida movimientos convulsivos.» El autor no emite un juicio á fondo sobre la lucha de emancipación que se inició en Santafé en el año de 1810, y parece más bien que vacilara acerca de la ortodoxia de aquel trascendental suceso.

Nuestra emancipación de la Metrópoli es un acontecimiento histórico que justifica la misma moral católica, como lo demostró en notable estudio el ilustrado sacerdote y miembro honorario de esta Academia, doctor Rafael María Carrasquilla. Emite allí, entre otros conceptos: «Declarar

un hecho no es realizarlo. España fue quien rompió con sus Colonias. La guerra de la independencia no fue ofensiva sino defensiva. Que así debemos estimarla, se corrobora con el hecho de que el clero secular y las comunidades religiosas fueron, casi en su totalidad, defensoras entusiastas de la independencia.»

Por tal razón el Presidente, don Jorge Tadeo Lozano, pudo decir con mucha propiedad al Colegio Electoral de Cundinamarca en 1813:

« Todos habéis sido testigos del entusiasmo del clero en la memorable revolución del 20 de Julio. Públicamente fueron condenados por esto á las prisiones los Rosillos, los Gómez, los Azueros. La primera Junta que pronunció nuestra perpetua emancipación se componía de muchos miembros Eclesiásticos de la primera jerarquía.»

Cabe recordar también que el Padre Agustino Recoleto Fray José de San Andrés Moya, excelente orador sagrado, fue Diputado al primer Colegio Electoral de Cundinamarca en 1811, y que en documentos solemnes el Libertador Bolívar y el Vicepresidente Santander reconocieron los servicios del Clero á la causa de la independencia.

Justo es, sin embargo, hacer constar que el Reverendo Padre Fabo, á pesar de su nacionalidad española, en otro escrito referente á los trabajos literarios del mismo Presbítero doctor Carrasquilla, publicado en la revista *España y América*, y en otros periódicos colombianos, fue más explícito en punto de tánta trascendencia para nosotros, y consignó estas expresiones que le hacen grande honor, por revelar un alto espíritu de imparcialidad.» .... de tal manera que el doctor Carrasquilla resulta colombiano aun en asuntos ascéticos. Exclama San Agustín: "áma al prójimo, y más que al prójimo, á tus padres, y más que á tus padres á tu Patria, y más que á tu Patria á Dios." En el orden de los afectos esta es la escala ascendente que en sus escritos y en todas sus acciones ha practicado y practica aquel gran sacerdote de Dios y servidor de la República. Confieso que hasta tanto que leí *La emancipación de América ante la moral católica*, escrita por él, mi corazón de español no podía comprender del todo la razón jurídica que entraña aquel acto internacional de la independencia americana; pero en vista de tan luminoso estudio, bien que no doy valor de probanza plena á algunas razones allí emitidas, llegué, sin embargo, á la convicción de que aquellos hechos consumados son justificables. Amo á mi Patria, pero amo más la verdad.»

Expresiones son éstas que alejan toda sospecha respecto al criterio del autor para quien alcanzara á ver entre líneas algunas dudas ó reticencias sobre el principio ortodoxo y justiciero de la redentora lucha.

La parte más extensa de la obra que estudiamos se refiere á la historia de la Provincia de La Candelaria desde los comienzos de la República hasta nuestros días. Con vivos colores traza el Reverendo Padre Fabo el cuadro de las muchas vicisitudes por que han tenido que atravesar los Agustinos Recoletos en tiempos que para Colombia fueron de turbulencias y guerras intestinas; reseña las labores ímprobas á que han consagrado sus esfuerzos aquellos denodados religiosos; trae biografías de los varones que por su virtud, ciencia y encendido celo apostólico han sido honra y prez del instituto, y con el sincero calor del convencimiento defiende á éste de los cargos formulados por el prejuicio ó por la pasión.

Como no nos incumbe entrar á pesar todas y cada una de las apreciaciones que emite el autor, pues según el mismo Reglamento de la Academia, ésta no prohija las opiniones contenidas en los trabajos que se sometan á su estudio, pasamos por alto, verbigracia, el título de *República* dado á un Departamento rebelde de nuestra Patria, pues el concepto que pudiera escudarse con la nacionalidad de quien lo emite, sería de todo punto inadmisible en un colombiano.

Pero volviendo á los datos más importantes que contiene la última parte del libro, conviene anotar el progreso consolador que en él resalta de las misiones en Casanare confiadas á los Padres Candelarios. Se encuentran allí detalles bien interesantes sobre las provechosas labores de los Recoletos en Arauca, Chámeza, Manare, Nunchía, Orocué, Támara y otras poblaciones que á favor de aquellos esfuerzos adquieren cada día mayor vigor y más amplio desarrollo intelectual y material.

Y siguiendo, en fin, las huellas de los Obispos, Ilustrísimos señores Fray Ezequiel Moreno y Fray Nicolás Casas y Conde, Pastores tan virtuosos como sabios, otros religiosos de la Provincia de La Candelaria han descollado últimamente en el campo de las letras. El Padre Santiago Matute lleva escritas, entre otras, una muy extensa sobre alguna parte bien interesante de la historia de Colombia; los Padres Manuel Fernández y Marcos Bartolomé compusieron una gramática hispano-guahíva, editada en Bogotá hace pocos años, y el Padre Jesús Martínez acaba de publicar en Barcelona un vocabulario hispano-sáliva, fuéra de otros muchos escritores, que sería largo enumerar. Se ve pues cuán meritoria ha sido la acción intelectual de los Agustinos Recoletos en Colombia.

Las únicas fuentes históricas en que han podido basar nuestros cronistas sus estudios sobre los aborígenes y sobre las emergencias de la conquista, han sido las relaciones de viaje y las reseñas detalladas y verídicas que nos han legado

lo misioneros de aquella legendarias épocas. Así, que cuanto se escriba hoy ó se saque del polvo de los archivos conventuales sobre esta materia, tiene grande interés para la historia de Colombia en lo referente á los tiempos primitivos y á la fundación y crecimiento de sus más importantes poblaciones. Con razón, pues, dice el autor que «la historia de la América Española es la historia de los Misioneros» que tan activa parte tomaron en la conquista y colonización de estos vastos territorios.

* * *

Por todo lo expuesto, tenemos el honor de terminar este informe proponiendo la siguiente resolución, que no dudamos será benévolamente adoptada:

La Academia Nacional de Historia felicita á su miembro correspondiente, Reverendo Padre Fray Pedro Fabo, por la obra que acaba de publicar titulada *Restauración de la Provincia de La Candelaria.*

Vuestra Comisión,

GERARDO ARRUBLA—JOSÉ JOAQUÍN GUERRA
Miembros de Número de la Academia.

República de Colombia—Bogotá, 1º de Septiembre de 1911.
Academia Nacional de Historia.

En la sesión de esta fecha fue considerado por la Academia el precedente informe, y aprobada la proposición con que termina.

El Secretario, PEDRO M. IBÁÑEZ



NOTAS OFICIALES

Universidad Republicana—Consejo Directivo de Estudiantes—
Presidencia—Bogotá, Agosto 30 de 1911.

Señor doctor Pedro María Ibáñez—En la ciudad.

Tengo el honor de remitir á usted veinte ejemplares de *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, órgano de la Sociedad Jurídica de esta Universidad, con destino á la Academia Nacional de Historia.

A usted particularmente rogamos se sirva aceptar y recibir con su característica bondad la modesta dedicatoria

que á usted hacemos de este número de la *Revista*, dedicatoria con la cual nos hemos querido honrar los alumnos de esta Universidad y darle con ella á este número el prestigio de su nombre.

Por su digno conducto ofrecemos á la Academia de Historia publicar en cada número de nuestra revista una ó más cartas del General Santander, si la Academia quisiere acceder á nuestro deseo y poseyere tal documentación histórica inédita; para ello adoptaría nuestra *Revista*, el mismo formato del boletín de la Academia, á fin de que pudiera hacerse la colección de ellas con esta publicación.

Habiendo hablado el suscrito con algunos periodistas, entre ellos con el distinguido Director de *El Republicano*, doctor Tirado Macías, sobre la conveniencia de dar al conocimiento del público tanto precioso material histórico como se halla sepultado é ignorado, me decía el doctor Tirado Macías que él publicaría en cada número y en formato de libro, á manera de folletín de su periódico, una ó más cartas del archivo que á la Patria y para defensa de su gloriosa memoria dejó el General Santander. Y en efecto, en vista de las dificultades que parece se presentan para la publicación de tan voluminoso archivo, principalmente por lo que se refiere á su costo, hacíamos la consideración de que unos cuatro ó más periódicos, de los más serios y de larga duración, con gusto y como un honor harían en toda forma la publicación de dicho archivo, hasta su terminación. De esta manera y en un formato igual que adopten todos los periódicos para ello, el público tendría á bajo precio y cómodamente esos documentos que tánto excitan el interés del país, en particular, y el de todo el público suramericano. Cada periódico para mayor facilidad en la labor de la colección, se encargaría de la publicación, ordenadamente y por series de autores, de tan interesantes cartas, de la misma manera que ha venido haciéndolo en Buenos Aires *La Nación*, con la correspondencia inédita del General Mitre.

Me he permitido comunicar á usted todo lo anterior con el fin de darle curso á la idea y buscar el que en una junta de periodistas y de miembros de la Academia se busquen los medios de tomar de los originales las copias para la prensa, en lo que se ocuparían con gusto y con todos los requisitos que se exijan, los Directores de esta *Revista* y probablemente también los encargados por los periódicos.

Enviándole la expresión más sincera de mi aprecio y simpatía por usted, me es grato suscribirme su atento, seguro servidor y amigo,

RAFAEL VILLAMIZAR R.

———

The Eighteenth International Congress of Americanists—London—1912 London August 1911.

Sir:

We have the honour to forward you the preliminary notice of the Eighteenth Session of the International Congress of Americanists which be held in London from 27th May to its June, 1912.

You are respectfully invited to atten the Congress as a Member and to take part in the proceedings.

Titles of papers to be presented at the meeting of the Congress, should be sent immediately to the Secretary, c/o The Royal Anthropological Institute, 50, Great Russell Street, London, W. C.; and it is further requested that synopses of the papers may be sent in by March 31 st, 1912.

Further particulars regarding the Congress will be forwarded in the autumn.

Hoping for your support and active co-operation in furthering the important aims of the Congress.

We beg to remain.

Yours obedieently,

CLEMENTS R. MARKHAM
President of the Congress.

ALFRED P. MAUDSLAY
Chairman, Organizing Committee.

República de Colombia—Ministerio de Relaciones Exteriores—Sección 1ª—Número 4961–Bogotá, Septiembre 1º de 1911.

Señor Presidente de la Academia de la Historia.—La ciudad.

Desea el Gobierno de Venezuela que se le envíen rasgos biográficos de don Camilo Torres, que puedan servir de inspiración al escultor á quien se encargue la ejecución de la estatua del ilustre prócer, que debe levantarse enl a ciudad de Caracas. Deseoso el Ministerio de satisfacer esta solicitud del Gobierno de Venezuela, estimaría sinceramente que esa respetable corporación tuviera á bien indicar el trabajo ó trabajos que considere más adecuados para el objeto, y si fuere posible, que se sirva facilitarlos á este Ministerio.

Anticipando á la Academia mis agradecimentos por este patriótico servicio, quedo del señor Presidente servidor muy atento.

E. OLAYA HERRERA

Estados Unidos de Venezuela—Academia Nacional de la Historia—Caracas, 5 de Octubre de 1911.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Muy señor mío:

Tengo á honra avisar á usted recibo del diploma que me acredita como socio correspondiente de esa ilustre corporación.

Al dar á usted este aviso, le ruego se sirva presentar las más expresivas gracias de mi parte, al docto Cuerpo que usted tan dignamente preside, por el honor que me dispensa.

Con sentimientos de muy distinguida consideración soy de usted muy atento servidor,

R. VILLAVICENCIO

Caracas, 6 de Octubre de 1911.

Señor Ernesto Restrepo Tirado—Bogotá.

Distinguido señor:

He tenido la honra de recibir el diploma de socio correspondiente de la sabia y útil corporación que usted dignamente preside. La deuda de la gratitud sólo el corazón la paga; así mi reconocimiento deseo elevarlo á la altura de la honorífica distinción que se me confiere.

Doy á usted y á sus ilustrados colegas las más expresivas gracias por el nombramiento que he recibido, y prometo cumplir las sagradas obligaciones consignadas en sus estatutos.

Me suscribo de usted su atento, seguro servidor,

MANUEL A. DÍEZ

Bogotá, Octubre 7 de 1911.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Para que éntre á formar parte de la biblioteca de la corporación que usted dignamente preside, tengo el honor de remitirle un ejemplar de *El gran Almirante José Padilla*, obra publicada en el año de 1889, en Cartagena, por el señor doctor don José P. Urueta.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de usted con sentimientos de alta consideración, atento servidor,

LUIS GALÁN GÓMEZ

IMPRENTA NACIONAL

Año VII—Núm. 80 **Boletín** Enero : 1912

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ENSAYO ETNOGRAFICO Y ARQUEOLOGICO

DE LA PROVINCIA DE LOS QUIMBAYAS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA, POR ERNESTO RESTREPO TIRADO.

—

PROLOGO

Decíamos en nuestro estudio sobre las tribus que habitaban el territorio colombiano, que los sepulcros son los depositarios casi únicos de los objetos que pudieran arrojar alguna luz sobre su historia. La costumbre que tenían los indios de sepultar á los suyos con los objetos que en vida habían poseído, fue causa de que muchos de éstos se escaparan á la rapacidad de los primeros conquistadores. De un modo inconsciente pues ya que no nos legaron escrituras simbólicas, ni figurativas, ni códices, fueron acumulando en el seno de la tierra los elementos que más tarde han venido á ser como el archivo donde podemos estudiar el grado de su civilización, sus usos y sus costumbres.

Las crónicas, es cierto, nos hablan de la tribu de los quimbayas : nos dicen que fue aquella una nación poderosa y rica, guerrera é industriosa, nos dan uno que otro detalle de sus costumbres y de sus creencias, pero más datos sacamos de uno de sus cementerios que de la lectura detenida de cuanto sobre ellos se ha escrito.

Gracias á la colección comprada por el Gobierno (1), á la no menos importante, bajo el punto de vista histórico, que perteneció al señor don Vicente Restrepo (2), y á otras

---

(1) Esta bellísima colección acompañada de un catálogo descriptivo hecho por don Vicente Restrepo y por mí, fue obsequiada al Gobierno español, durante la Administración del doctor Carlos Holguín, y con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América. Hoy figura en el Museo Etnográfico de Madrid.

(2) Actualmente figura esta colección en el Museo Stmithsoniano.

particulares, compuestas todas ellas de alhajas sacadas recientemente de los sepulcros hallados en la tierra que habitaban los quimbayas; ayudados por el estudio comparativo de las vasijas y productos de barro y de piedra que poseemos de otras tribus de este suelo; guiados por las crónicas del sabio observador Cieza de León, del verídico escritor Castellanos, del concienzudo historiador Fray Pedro Simón, y muy especialmente por las relaciones de Sardella, compañero que fue de don Jorge Robledo (1), podemos dar á luz este ensayo de la historia de una de nuestras tribus.

A plumas más autorizadas y competentes corresponde darle mayor amplitud, una forma más elegante. Nosotros sólo pretendemos poner una piedra más al monumento de arqueología nacional que principiaron á levantar el Padre Duquesne con sus estudios sobre numeración y medida del tiempo entre los chibchas, y el doctor Zerda, con su muy interesante publicación de *El Dorado* (2).

CAPITULO I

GEOGRAFÍA

Los terrenos habitados por la tribu quimbaya (3) estaban situados de Norte á Sur entre los ríos Tacurumbí y Zegues y encajonados entre la cordillera y el río Cauca. Su longitud era de quince leguas, y su latitud de diez, más ó menos. Esto nos dicen Cieza de León y Herrera. Quédanos ahora, puesto que casi todos los nombres primitivos han desaparecido, por fijar cuáles eran estos ríos de que hacen mención los cronistas (4).

Viniendo de la tribu de los carrapas al Sur, atravesaron los conquistadores por un valle casi despoblado, en el cual y á orillas del Cauca encontraron el caserío del Caci-

(1) Dos relaciones existen de Sardella, publicadas en los *Documentos Inéditos del Archivo de Indias*. En una de ellas, dicho licenciado aparece, cuando trata del Mariscal Robledo, hablando en primera persona, razón por la cual eruditos ha habido que lo atribuyan al célebre Conquistador.

(2) Ambas obras de relevante mérito pero en las que priman la imaginación y las hipótesis sobre la realidad.

(3) Esta tribu falta en el mapa del señor Manuel María Paz.

(4) Tribus de la misma nación ó parcialidades de ella habitaban á uno y otro lado de la cordillera, como en gran parte lo comprueba la semejanza de objetos hallados en sepulcros á largas distancias de los lugares que aquí determinamos.

que Irra ó Irrua. Pasando á poca distancia un río, dieron con los primeros moradores quimbayas. A orillas de ese río encontraron un poderoso Cacique llamado Tacurrume ó Tacurumbí, el cual le dio su nombre. Siguiendo atentamente sobre el mapa el viaje de Robledo que por Irra pasó el Cauca para pisar tierras de los picaras, podemos, de acuerdo con el doctor Uribe Angel, colocar á Irra en la margen derecha del río Cauca y á poca distancia del río Chinchiná. Este pues era el río Tucurumbí. El doctor Uribe pone como límite probable al Sur el río de la La Vieja, en lo que no estamos de acuerdo: 1º Porque este río era muy conocido de los españoles, quienes le dieron tal nombre desde que llegaron á sus riberas, por una vieja que allí encontraron adornada con muchas alhajas de oro; 2º Porque este mismo río sólo dista unas ocho leguas del anterior, y la longitud que dan á la Provincia es de quince leguas. El río de La Paila sí corresponde perfectamente á la descripción transmitida por las crónicas; dista del Chinchiná quince leguas, y es, después de La Vieja, el más grande que se encuentra. Su curso es de Oriente á Occidente. Nace en la parte alta de la cordillera y tributa sus aguas al Cauca.

Hecha esta digresión, pasamos á determinar los límites exactos de la Provincia. Al Norte, el río Chinchiná, desde su origen en la cordillera hasta su desagüe en el Cauca, que separaba esta tribu de la de Irra, colocada como guión entre ella y la de los carrapas; al Oriente, el ramal de la cordillera central que separa hoy los Departamentos del Tolima, desde las fuentes del Chinchiná hasta el nacimiento del río de La Paila; todo este lado de la cordillera en las partes empinadas era morada de las valientes tribus de los pijaos y putimáes; al Sur, el río de La Paila hasta su desembocadura, la separaba de la tribu de los bugas; al Occidente, el río Cauca, en su curso comprendido entre las bocas del río de La Paila y del Chinchiná. En la margen opuesta quedaba la Provincia de Umbra, perteneciente á los ansermas.

La tribu de los quimbayas había elegido para su morada un terreno de aspecto risueño y variado. La parte alta dominada por los nevados del Quindío, á 5,150 metros sobre el nivel del mar; del Tolima, á 5,616 metros; de Santa Isabel, á 5,100 metros, y del Ruiz, á 5,300 metros (1), de donde se desprenden multitud de ríos de impetuoso curso. Las altas cumbres coronadas por picachos de nieve, cubiertas unas veces por blancas nieblas, plateadas otras por los rayos del sol y por la luz desprendida del volcán del Ruiz;

(1) Felipe Pérez, *Geografía Física y Política de los Estados Unidos de Colombia*, Tomo II, página 75.

las escarpadas peñas y los largos arenales, no pueden ser más pintorescos. Súrcanlo numerosos ríos, cuyas vegas son otros tantos valles, cubiertos entonces por corpulentas y enmarañadas selvas de guaduas, «tanto que no se puede andar por ellas sino es con muy gran trabajo.» Las ceibas de robusto tronco y las esbeltas palmas cargadas de ramos de pijiváes, también se desarrollaban en aquellas vegas.

Entre los ríos de La Vieja y de La Paila surgen de trecho en trecho, en toda la extensión de aquella Provincia, cerros y colinas cuyas alturas coronadas de gramíneas contrastan agradablemente con el tupido follaje de las robustas guaduas.

En invierno el aspecto del país cambia por completo. Los ríos, henchidos de agua, salen de madre é inundan casi todos los valles, subiendo en algunas ocasiones hasta dos metros de altura; la Provincia, sobre todo en la parte del Sudoeste, se convierte entonces en un lago en cuya superficie, á manera de islas, se ven las colinas y los verdes penachos de las guaduas. El volcán cuyo cráter se abre entre arenas amarillentas y manchas de nieve, arroja en las noches serenas y despejadas tánta luz, que á una gran distancia puede leerse una carta. Hoy está en reposo, aunque, como pueden atestiguarlo las espesas capas de piedra pómez que se observan en los cortes de los terrenos que le avecinan, ha tenido en diversas épocas erupciones violentas. La última tuvo lugar en el año de 1595. Después de una terrible tronamenta acompañada de ruidos subterráneos y fuertes estampidos, principió á oscurecerse la atmósfera, espesos nubarrones de un color gris cubrieron el cielo, y fueron bajando en forma de ceniza y arena. A cada minuto los granos de piedra pómez iban aumentando de volumen, y esto por espacio de dos horas, al cabo de las cuales ya los pedazos que caían tenían la dimensión de granizos gruesos. Las nubes siguieron ocultando el sol á tal punto, que en pleno día no se alcanzaban á distinguir las letras de una carta. Las cenizas llegaron hasta una distancia de más de setenta leguas al Occidente, y por el Oriente hasta Mariquita, donde caían pedazos de piedra pómez aún incandescentes. Los montes y los campos amanecieron de un color tan gris como el cielo, revestidos de un espeso manto de ceniza. Anchas grietas se abrieron en varios puntos; los ríos Gualí y Lagunilla crecieron extraordinariamente, saliendo de madre é inundando las márgenes con agua espesa saturada de cenizas. Los días siguientes fueron de abundantes aguaceros (1). De entonces á hoy el volcán ha estado silencioso, aunque no apagado. En toda esa región se sienten con fre-

(1) Fray Pedro Simón, tomo III, páginas 348 y siguientes.

cuencia temblores y vense también torrentes de lava surcar por las faldas del nevado monte (1).

Riegan á la Provincia: el río Chinchiná, que surge de una laguna cubierta por una capa tan espesa de plantas acuáticas, que pueden soportar el peso de un hombre (2), y sus afluentes, el río Claro, que, como el anterior, brota de entre los nevados del Ruiz, y los ríos Montaña, María y Gualmaro; el río Campoalegre y sus tributarios, el San Eugenio y el Campoalegrito, cuyas aguas toman su origen en el páramo de Santa Isabel, lo mismo que las del Otún, situado más al Sur; entre éstos corre el San Francisco; el río de La Vieja, que con el nombre de Barragán precipita sus aguas desde la cumbre del páramo de este nombre y aumenta su curso con las del río Quindío, quebrada de las Barbas y río Consota (3), que le caen por la margen derecha (4); el Quindío á su vez recibe á la derecha el río Boquía y á la izquierda los ríos Novarco y Cumbarco; entre La Vieja y el río de La Paila hay una multitud de riachuelos y quebradas, siendo la de *Las Cañas* la única que merezca mencionarse (5).

El curso de estas aguas es por lo general de Oriente á Occidente.

La tierra de los quimbayas estaba toda ella muy bien poblada (6). Sin embargo, las crónicas no nos transmiten más nombres de caseríos que los de *Tacurumbí* y *Bía* (á legua y media de Cartago) (7).

---

(1) He tenido oportunidad de estudiar en diversos puntos: en las grietas formadas por las cañadas, en los taludes de los ríos y caminos, los cortes de lava y ceniza y tierra vegetal, y he sacado la consecuencia de que el volcán no está apagado, que en tiempos pasados tuvo más largos períodos de reposo, y que nada tendría de raro que el día menos pensado sepultara entre cenizas á unas cuantas poblaciones.

(2) Felipe Pérez, *Geografía Física y Política de los Estados Unidos de Colombia*, tomo I, página 354.

(3) Este recibe las aguas de las quebradas del *Choncho*, de las *Huertas* y de *Las Palmas*.

(4) Las quebradas de *Palomina*, *Santa Bárbara*, *Pijao*, *Porquera*, *Zúñiga* y *Sonadora* también tributan sus aguas al río de La Vieja.

(5) Las otras son de Norte á Sur las quebradas de *Zaragoza*, *Piedras*, *Peladillo*, *Pedernal*, *Los Micos*, *La Honda* y *Las Lajas*. Son afluentes del río de La Paila las quebradas *Jigual* y *Pita*.

(6) *Crónica del Perú.* Pedro Cieza de León, capítulo XXVI.

(7) Fray Pedro Simón, tomo III, página 352. Sardella dice que había allí sesenta cacicazgos.

«No había palmo de aquella Provincia que no estuviera muy bien poblada,» asegura Sardella. Y no es exagerada esta aseveración. Yo he recorrido en parte estas regiones, y al juzgar por las innumerables sepulturas con que se tropieza á cada paso y por los zur-

El clima de esta Provincia, ardiente en las orillas del río Cauca, es benigno y sano en las partes altas, y va enfriándose á medida que el terreno se levanta sobre el nivel del mar. En verano goza de un cielo azul y sereno, cuya uniformidad es sólo interrumpida durante el invierno por los negros nubarrones.

Haremos, para terminar este capítulo, una suscinta nomenclatura de las especies que, según Cieza, Fray Pedro Simón y don Manuel Antonio del Campo, representaban en esta Provincia los tres reinos naturales.

Los cuadrumanos estaban representados por la marimonda (*simia belzebuth*), el mono (*simia monacha*), y el mico (1) (*sebus variegatus*). El oso (*ursus americanus*), la nutria (*lutra vulgaris*), el león (*felix concolor*), el tigre (*felix onza* y *felix pardulis*), eran, entre los carnívoros los que vagaban por los cañaverales. Los marsupiales tenían en la chucha (*didelphis philander*) un ejemplar que harto llamó la atención de los conquistadores: «Vi una vez una de éstas, la cual tenía siete hijos y estaban junto á ella, y como sintió ruido, abrió una bolsa que natura le puso en la misma barriga, y tomó con gran presteza los hijos, huyendo con mucha ligereza, de una manera que yo me espanté de su presteza, siendo tan pequeña y correr con tan gran carga, y que anduviese tánto» (2). Roedores existían allí, el conejo (*lepus americanus*) y la guagua (*dasyprocta cristata*). Los paquidermos tenían en la danta (*tapirus americanus*), el saíno (*dycotilus labiatus*) «que tiene el ombligo en el espinazo» (3), y el tatabro (*dycotilus torcuato*), tres representantes. El venado (*cervus mexicanus*) era único entre los rumiantes.

La suave armonía de los gorriones alegraba mañana y tarde las florestas de guaduas. Eran de notarse especialmente el cardenal (*tanagra cardenal*), el cucarachero (*regulus*), y el tordo (*turdus musicus*). Lucían sus ricos plumajes tan codiciados de los indios los trepadores: loros (*psittacus damicella*) y los tominejos (*tenuirostros frochilus*).

Entre las malezas se deslizaban las siguientes gallináceas: la perdiz (*tetrao perdix*), la guacharaca (*ortalida squa-*

---

cos y canales, rastros de sus antiguas sementeras, que en líneas paralelas se observan entre la exuberante montaña y los intrincados guaduales al pie de los rastrojos y en la superficie de los potreros, hay que convenir en que aquella región fue una de las más pobladas de Sur América. Dice Sardella que en una corta excursión hecha por uno de los Capitanes de Robledo fueron visitados sesenta cacicazgos.

(1) El Padre Murillo.

(2) Cieza de León, página 376.

(3) *Compendio histórico de la fundación, etc., de la ciudad de Cartago*, por don Manuel Antonio del Campo y Rivas.

mata), el paujil (*ouras alcetor*), la pava (*penelope cristata*). Ornato de las ciénagas eran los zancudos, los chorlos (*parra-tanaca*) y las garzas (*ardea alba*): los palmípedos; el pato (*anas*) y el ganzo (*anas anser*). Los ofidianos estaban representados por «una culebra pequeña de mucha ponzoña» (1), la víbora común (*vipera aspis*), y los peces, por el bagre (*silurus bagre*), la sardinata (*clupea encrasicolus*), el capitán (*mujil capito*), el pataló ó getudo, el bocachico, el barbudo (2) y multitud de peces voladores (3).

Entre la infinidad de insectos que, gracias á la humedad y al calor, pululaban en aquella región, contaremos las abejas (4), que fabricaban sus panales cuajados de deliciosa miel en las aberturas de los troncos de las ceibas. Había colmena de éstas que pesaba más de media arroba (5).

En el reino vegetal citaremos el ají, pimiento ó chile (6), el arroz, las habichuelas, el cacao (7), el fríjol (8), el maíz (9), etc., que todos entraban en la alimentación de los quimbayas. El tabaco (10), del que hacían igualmente uso en sus fiestas.

De los árboles de madera preciosa ó de tinte, los principales que tenían eran: la guadua (11), que utilizaban mucho en sus construcciones; la ceiba (12), el cedro (13), el guayacán ó palo santo (14), el nogal (15), etc. Plantas medicinales como el drago, «que destila un licor como sangre y se hace uso de él para fortificar la dentadura, y el palo de cruz, que por dondequiera que se corta da esta forma per-

---

(1) Cieza de León, página 377.

(2) Manuel A. del Campo. página 28.

(3) Muchas personas han dudado de la existencia de estos peces voladores, de los que no se ve en la actualidad ningún ejemplar, pero la aseveración de los cronistas está comprobada por la gran cantidad que de ellos se encuentran reproducidos en oro, de formas diversas, con variados dibujos de grecas.

(4) *Himenoptero. Apis mellifica.*

(5) Cieza, página 376.

(6) *Capsicum annum.*

(7) *Theobroma cacao.*

(8) *Phascolus.*

(9) *Zea mais.*

(10) *Nicotiana tabacum.*

(11) *Bambusa arundinácea.*

(12) *Bombax ceiba.*

(13) *Larix cedrux y juglans nigra.* Las variedades del cedro las conocían antes con los nombres de cedro macho y cedro hembra.

(14) *Zigophillum arboreum.*

(15) *Juglans regia.*

fecta con sus colores. Otras purgantes como el piñón ó avilla y aceite de María, y caraña» (1). Plantas útiles en la industria, como son: el algodón (2), el caucho y los magueyes (3).

Abundaban especialmente los árboles frutales que cultivaban con esmero al rededor de los bohíos: aguacates, paitas ó curas (4), los anones (5), badeas (6), caimitos (7), cañafístolas (8), chirimoyas (9), ciruelas (10), granadillas (11), guanábanas ó cabezas de negro (12), hobos (13), guamas (14), guayabas (15), madroños (16), mamonas (17), nísperos (18), pacáes (19), papayas (20), tamarindos (21) y zapotes (22).

Las palmeras más abundantes eran los pijiváes, los cocos y corozos (23). Raíces alimenticias conocían allí las batatas ó camotes (24) y la yuca (25).

«Tampoco escasean las plantas y yerbas medicinales,

---

(1) Manuel A. del Campo, página 29.

(2) *Gossipium arboreum.*

(3) *Fourcroya.* Nombre científico de la variedad que nosotros denominamos *cabuya.*

(4) *Persea gratísima.*

(5) *Aunona squamosa.*

(6) *Passíflora alata.*

(7) *Crysophyleum caimito* y *crysophyleum excelsior.*

(8) *Cassia moschata.*

(9) *Aunona cherimotia.*

(10) *Spondias mirobolanus* y *spondias mombin.*

(11) *Passiflora.*

(12) *Aunona muricata.*

(13) *Spondias lutea.*

(14) *Inga lucida.*

(15) *Psidium pomiferum* y *psidium catleianum ó alguna miolafea:* «es un sorbete natural ó como un gustoso manjar de leche.»

(16) *Reedia madrogno.*

(17) *Melicoca bijuya.*

(18) *Achras zapotilla.*

(19) Esta fruta llamada también *eopnicuiles y paternas* por don Manuel A. del Campo, no hemos podido determinar cuál sea.

(20) *Carica papaya.*

(21) *Tamarindus indica.*

(22) *Achras zapota.*

(23) *Derocomia antioquiensis y martinesia caryotofelia.*

(24) *Convolvulus batata.*

(25) *Yatropha manihoc.*

ni flores de hermosa vista y fragancia (1); los girasoles ó maravillas (2), la vainilla (3), el borrachero (4) y la tonga (5) de que hacían uso en sus fiestas y entierros.»

Del reino mineral sólo mencionaremos aquellos productos que aplicaban los indios á sus usos diarios. Había minas de oro, y los ríos eran todos muy ricos en este precioso metal (6). El cobre también lo poseían: encontrábanlo seguramente en estado nativo.

En el Quindío se encuentran tajos abiertos, de donde se ve que los indios extraían el oro. Ellos molían el mineral, en piedras, y lavaban el polvo en vasijas de barro de que se encuentran tiestos en abundancia en las quebradas ricas en aluviones. Hacían pelotas de greda, y á ellas iban adhiriendo las partículas de oro libre. A orillas de una quebrada, al pie de un barranco, fue hallado el esqueleto de un indio partido por una gran piedra. Al lado de una de las manos se encontraba un tarro de guadua con jaguas lavadas. Sin duda fue aplastado por algún derrumbe en momentos en que trabajaba en la extracción del oro.

En los alrededores de Cartago la vieja, cerca del río Consota y entre algunos otros ríos, «hay fuentes de agua salada, que es cosa maravillosa de ver del arte como salen por mitad de los ríos» (7).

Como se ve, los quimbayas habían escogido para establecerse terrenos muy hermosos, dotados por la Providencia con productos naturales útiles para la alimentación, el abrigo, la industria y el lujo. Todo lo tenían en abundancia, aunque ignoraron el uso de muchos productos.

CAPITULO II

HISTORIA

Para escribir la historia de los quimbayas no podemos remontar á época muy lejana por falta de documentos. Muy interesante sería seguir la tribu desde sus orígenes y saber de dónde fue desprendida y qué camino siguió, por qué sucesos pasó antes de tomar asiento en los pintorescos lugares que ocupaba.

---

(1) Don Manuel A. del Campo, página 30.

(2) *Helliantus annus.*

(3) *Epidendrum vanilla.*

(4) *Brugmansia arborea.*

(5) *Brugmansia sanguínea.*

(6) Cieza de León, página 375.

(7) Cieza de León, página 375.

Bien sabido es que las tribus americanas vivían en guerra unas con otras y que nunca les faltaron enemigos. Naturalmente acontecía con frecuencia que el vencido, si ocupaba terrenos que el vencedor juzgara más á propósito para sus labranzas, era de ellos despojado. Así, en todas partes donde se situaban estaban como de una manera transitoria, expuestos á ser expulsados por un enemigo más fuerte, ó asechando el momento oportuno para desalojar á un vecino que ocupara mejores tierras.

La Provincia de que tratamos estaba ocupada por otra tribu, cuando los quimbayas, guiados por un valiente jefe, penetraron á ella á sangre y fuego, matando á todos sus habitantes. Esto tuvo lugar muchos años antes de la conquista. Los campos, cubiertos entonces de guaduales, habían sido labranzas, y allá donde se alzaban las altas ceibas y los pijiváes, estaban sepultadas las cenizas de otras poblaciones.

Es de observar que la tribu anterior á los quimbayas era más agrícola y poseía mejores y mayor número de habitaciones (1).

Prueba la aserción de Cieza lo que se ve aún en las tierras bañadas por el río de La Vieja: allí hay caminos que conducen á las necrópolis, y otros que llevan á lugares donde existen vestigios de muy antiguas plantaciones.

Yo vi algunos de estos caminos de singular construcción. El trazado es perfectamente recto, pasando por cuantos obstáculos naturales se presentan, sin tratar nunca de evitarlos. Tienen una forma cóncava por cuyo centro no cabe más de un individuo. Se conoce que marchaban *á la file indienne*, andar propio de la raza amarilla, y muy especialmente de la indígena americana, cuyos sobrevivientes, como pude observarlo en el Darién, siguen la misma costumbre. Los caminos son allí muy numerosos, paralelos y cercanos unos de otros. En la misma vía van dos apareados como que tuvieran uno para la ida y otro para el regreso. De trecho en trecho hay vías transversales, perpendiculares á éstos. De esta formación de caminos se deduce el modo de andar de los quimbayas siempre en fila y á pasitrote. Se encaminaban á un punto dado; mercado, templo, etc., por un camino y regresaban por otro, y las familias que en el tránsito tenían sus sementeras se desprendían por las vías laterales.

La raza anterior á los quimbayas era más fuerte, más aguerrida y agrícola; en cambio menos artista y menos rica. En algunos sepulcros se han encontrado huesos que, á juzgar por sus dimensiones, pertenecieron á individuos de cuerpo mucho más alto, y si se atiende á su as-

(1) Cieza de León.

pecto, son muy anteriores á los que se hallan en los ricos sepulcros de los quimbayas. No se encuentran en ellos objetos de oro.

Los sepulcros en que estos huesos se encuentran son generalmente pobres, son cuasi superficiales y en forma de cajón. Cuando con ellos tropiezan los guaqueros, no se toman la pena de vaciarlos. A los indios que de esta raza quedaron, los tuvieron como esclavos y los destinaron á los trabajos agrícolas; estas guacas las llaman chaverronas, por cuasa de una familia de apellido Chaverra, cuyos miembros se distinguían por su excesiva estatura.

Esto prueba que pertenecieron á la raza destruída por los quimbayas. Creemos igualmente que las piedras agujereadas de que trataremos en el capítulo relativo á las industrias, no fueron fabricadas por los quimbayas, sino por sus antecesores. ¿Con qué fin? ¿Sería simplemente para orientarse en sus cacerías? ¿Con el de señalar límites á sus señoríos? ¿Serían esas piedras objeto de algún culto? Todo esto, lo confesamos, es un problema para nosotros.

Los quimbayas pues, hacía poco tiempo que ocupaban la bella Provincia que bañan el Cauca y el río de La Vieja. Indudablemente fueron desprendidos de otra tribu, y nosotros creemos que venían del Norte y que hacían parte de la rica nación de los zenúes, de donde han podido llegar ya sea embarcados por el Cauca, ya por la cordillera. Y no se crea que esta última vía sea de desecharse. Cuando César salió del Zenú, los guías indígenas que de allí traía lo llevaron por este camino en busca de ricas tribus, y maliciosamente, sin duda, lo hicieron pasar á un lado de la Provincia de que tratamos.

Otra prueba más de que pudieran haber llegado por la cordillera es la semejanza que presentan los objetos hallados en *Samarraya* (1) con los encontrados en sus tierras. Véase la lámina II, los zarcillos y otras alhajas de oro de la lámina III del catálogo del Cauca.

Los zenúes tenían por tradición que en lejanos tiempos tres demonios habían venido á gobernar los tres Zenúes, y el culto que tributaban á Satanás, las representaciones que de él hacían, el ascendiente que tenía el mohán, etc., son todos puntos de contacto entre éstos y aquéllos.

Enumeraremos algunas otras semejanzas que existían entre los dos pueblos.

Fueron los zenúes y los quimbayas de los únicos que no recibieron á los españoles á mano armada, y más tarde los que más fácilmente doblaron la cerviz al yugo: eran

(1) Lugar situado sobre la falda de la cordillera, al N. O. de la Provincia de los quimbayas.

unos y otros poco guerreros. La Cacica del Zenú estaba entregada al lujo y al boato; sus departamentos veíanse tapizados de fino esparto; tenía ricas hamacas á donde subía poniendo como escalón las espaldas de dos doncellas desnudas; los señores quimbayas eran muy regalados y amigos del buen vivir, poseían muchas mujeres y bebían su vino en vasijas de oro; eran pues dados á la molicie. Ambas tribus tenían oro en su suelo, lo obtenían, además, por canje con las tribus sus vecinas, los primeros por hamacas y los últimos por sal. Sin embargo, en el trabajo del oro pasaron á ser maestros. El Zenú fue para los españoles lo que la Provincia quimbaya para los antioqueños que han explotado sus sepulcros. De allí sacaron cuantiosas riquezas en oro, alhajas, animales, etc.; de aquí han sacado tesoros como los que describiremos, también formados de adornos, grandes y pequeños animales, etc. Fray P. Simón dice que en el Zenú encontraron oro por quintales, en figura de animales acuáticos y terrestres, «dardos y tiraderas con arcos y hierros de oro, fotutos, cascabeles, vasijas de distintas hechuras, etc.» El modo de cabar sus sepulcros era idéntico; tómese, si no, la relación hecha por Fray P. Simón (1), y compárese con la que hacemos más adelante en vista, no ya de las crónicas sino de las mismas guacas descubiertas: cuando enterraban á un gran señor, botaban la tierra que extraían de la fosa y la reemplazaban por tierra bermeja que traían de una colina algo distante: para los guaqueros, en las tierras que fueron quimbayas, es indicio de riqueza de un sepulcro encontrarlo cubierto de tierra de un color distinto á la que forma las paredes; unos y otros colocaban el cadáver con la cara mirando al Oriente y lo envolvían en arcilla blanca.

En una profunda guaca inclinada, con escalones, hallaron los españoles grandes riquezas (2): la bóveda estaba cubierta por una gran loza de piedra: esta descripción corresponde exactamente con la que hacemos de la guaca de *resbalón* en el capítulo *Entierros*. Las ideas sobre la otra vida, etc., eran iguales en las dos tribus.

Enterraban con los señores á sus principales esclavos y favoritos en bóvedas colocadas en las paredes de su sepulcro: los sinúes ponían al lado del cadáver vasijas de barro con mazorcas que carbonizaban á fuego lento; en las guacas quimbayas, y únicamente en éstas, se han hallado vasijas con mazorcas carbonizadas (3).

(1) Tomo III, páginas 97 y siguientes.

(2) Tomo III, página 182.

(3) Carta del señor Valeriano Marulanda.

Si agregamos que unos y otros eran antropófagos en las grandes solemnidades, que su vestido para pelear era el mismo, etc., no nos queda duda de que los quimbayas vinieron del Zenú. Estos tienen tambien mucha semejanza con la tribu del Cacique Comagre, al extremo N. E. del Istmo. Tal vez más tarde, á medida que se pueblen aquellos terrenos casi desiertos, buscando en los sepulcroe las huellas de los antiguos habitantes de este suelo, podamos encontrar los eslabones de la cadena que nos señale el camino de las emigraciones americanas, que empujadas de Norte á Sur hayan venido hasta las tierras de Cartago, de donde no tuvieron tiempo de seguir conquistando, pues cuando allí llegaron los españoles, hacía poco que habían ocupado el territorio.

Haremos observar de paso que el idioma quimbaya no tenía ninguna raíz común con los que hablaban en las tribus que los rodeaban, excepto los de Carrapa y Picara.

Los carrapas fueron por mucho tiempo vecinos de los quimbayas. Un día una fracción de los armas, encabezada por un cacique de nombre Irrúa, ponetró por el valle situado á la margen derecha del Chinchiná, rechazando á los carrapas y quimbayas y quemando sus habitaciones hasta posesionarse de las tierras necesarias para establecerse con los suyos (1).

No fue esta la única guerra que tuvieron que sostener los quimbayas, en constante desacuerdo con los pozos, armas, picaras, carrapas, paucuras, putimáes y pijaos, aliándose unas veces con unos, otras con otros, para más tarde combatir á los mismos que anteriormente los habían auxiliado.

Lleguemos á la conquista. César, en su larga y aventurada peregrinación desde las Antillas, pasó á un lado de esta Provincia, por la de los umbras (2), ignorando su existencia.

A Robledo tocó por primera vez pisar estos enmarañados terrenos. Saliendo de Anserma llegó á Irra, donde tuvo noticia de los quimbayas por el jefe Cananao, quien le regaló una vasija de oro, á manera de casquete, diciéndole que era hecha por los quimbayas, cuyos señores «se servían con oro é tenían ollas é todo servicio de oro.» Pasó Robledo á tierras de los carrapas, picaras, pozos, paucuras y armas. De Arma llegó por el Oriente al pueblo de Maitamac. De aquí pasó á la Provincia de los quimbayas. Los atrevidos aventureros españoles, aunque acostumbrados á desafiar la crudeza de las estaciones, el hambre y la aspereza de

(1) Cieza de León.

(2) Llamada después Anserma.

los caminos, vacilaron en penetrar en aquellos juncales, entre los cuales se abría paso con suma dificultad. Nada esperaban encontrar entre las intrincadas malezas, donde no se veían señales de vida humana. Sin embargo, Robledo no quería dejar terreno atrás sin explorar. Envió á Suer de Nava al Sur, y él se dirigió al Norte. El Cacique de Tacurumbí salió á su encuentro y le obsequió con un gran vaso de oro primorosamente labrado, del contenido de dos azumbres de agua, y pesaba trescientos castellanos. A su turno Suer de Nava regresó cargado de oro y haciendo grandes elogios de las riquezas que encerraba aquella Provincia. Esto acontecía en 1540, y en el mismo año, á orillas del río Otún, fundó Robledo la primitiva ciudad de Cartago, de la cual fue primer Gobernador Suer de Nava.

Muchas fueron las causas del aniquilamiento completo de aquella raza. Unos lo atribuyen al duro trato que les daban los conquistadores llevándolos á las minas, donde les imponían un trabajo muy superior á sus fuerzas. La causa principal no fue aquélla. Los arcabuces españoles y el mal trato de los mineros suprimieron muchas existencias, pero no fue aquél el más desolador de los azotes. Después del paso de Robledo tuvieron varias guerras, entre otras con los putimáes, que se comían la carne de los que hacían prisioneros; las pestes de viruela que los acometieron en distintas ocasiones, y en especial la de 1592, los destruyeron en gran parte. Los que quedaron se retiraron á la montaña, donde fueron sacrificados por los pijaos.

Sea por temor á los españoles, sea que amedrentados por los pijaos se unieran á ellos para repeler al conquistador, es un hecho que gran número de estos indios abandonaron bruscamente sus bohíos para internarse en la Cordillera. Prueba de ello son los muchos cementerios, por ellos vaciados sin duda para no dejar cebo á la codicia española. En las éras que aún se ven aparecer en el tupido monte se observa que dejaron muchas y grandes cementeras abandonadas

En el transcurso de los diez últimos años han cavado numerosas sepulturas en varios puntos, principalmente en las inmediaciones de Pereira, de San Francisco, el valle de La Vieja, y últimamente Montenegro, Armenia, Finlandia y Calarcá, cerca de Salento.

Esta Provincia permaneció olvidada durante la colonia, y los terrenos entonces desmontados se cubrieron de nuevo de enmarañada selva. Atrevidos antioqueños penetraron allí hace pocos años fundando poblaciones y rozando el fértil valle que baña el río de La Vieja. A ellos corresponde el honor de haber descubierto ricas guacas que quedaron ocultas por siglos en esa despoblada región.

Por desgracia más ávidos de oro que amantes al estudio.

han destruído sin piedad casi todos los objetos de barro y de madera, esqueletos, etc.

La colección comprada por el Gobierno ha sido llamada por algunos tesoro de Calarcá, pero esta denominación es muy inexacta. Calarcá fue un jefe valiente, audaz é inteligente, que por largos años atrincherado en inaccesibles posiciones de la cordillera, en Barragán, á la cabeza de sus valientes pijaos, rechazó siempre las tropas españolas que querían reducirlo. Muerto este jefe, sus desanimados compañeros fueron sometidos por Domingo Lozano el año de 1585 (1). Otros le han dado impropiamente el nombre de tesoro sacerdotal.

Nada más agregamos á este rápido bosquejo ni queremos entrar en detalles relativos á la fundación y traslación de la ciudad de Cartago, por salir de los límites de este estudio.

CAPITULO III

RELIGION

Los quimbayas no tenían creencia ninguna (1), ni templos, ni ídolos. Nunca le rindieron culto ni á los astros, ni á los animales, ni á las plantas. Supersticiosos como todos sus vecinos, recibían de boca de sus mohanes el vaticinio, indicio de ventura ó de desgracia, que sacaban de aquellos fenómenos naturales que no alcanzaban á comprender. El paso de un cometa, los eclipses, temblores, ruidos subterráneos, eran presagios funestos ó de buen agüero.

Los hechiceros, al mismo tiempo agoreros, gozaban de inmunidad completa. Si alguna vez sus horóscopos resultaban errados, lo cual era raro que sucediera, por explicarse siempre con suma vaguedad, no los culpaban á ellos sino á algún espíritu maléfico que los había destruído. Su poder era grande en la tribu é independiente de el del Cacique. Eran los voceros del demonio, á quien temían, respetaban é invocaban.

Al tratar de muchas de las costumbres de los quimbayas, siendo tan pocos los documentos que acerca de ellas nos brindan las crónicas, nos referimos frecuentemente á las de sus vecinos, A esto nos autorizan el símil que podamos hallar en algunos de sus objetos y lo que dicen Cieza, Fray Pedro Simón y Oviedo, de la gran semejanza que en sus costumbres existían entre los quimbayas y sus vecinos.

(1) *Historia del Reino de Quito*, del Padre Juan de Velasco, tomo III, página 14.

(1) Cieza, página 376.

Siempre invocaban al demonio en la oscuridad y le llamaban por medio de prácticas supersticiosas (1). Revestía figuras aterradoras cuando se les aparecía, y hacían de él representaciones de madera y de metal.

Demonolatria, espiritismo ó lo que fuere, es el hecho que los cronistas y hombres que como Liyonnel Wajer no pecaban por crédulos nos refieren cosas tan sorprendentes por ellos vistas, que aunque salen del orden natural no pueden imputarse á engaño de los mohanes.

En la puerta del cercado de uno de sus caciques hallaron los conquistadores hombres de madera de tamaño natural: el rostro miraba al Oriente y sus caras eran *espantables*, tales, dice Cieza, como el demonio se les aparecía.

Si los hechiceros eran los sacerdotes de su culto, los únicos que podían invocarle, no por eso Satanás desdeñaba contestar las preguntas de las personas que en su presencia le pedían consejo. En sus aras quemaban las menudas hojas producidas por una planta pequeña de flores blancas y negras (coca). Creemos que la figura 7 de la colección era uno de estos incensarios (2). Es una cabeza humana. Los dibujos de la cara que le sirven de respiradero, indican los dibujos adoptados para embijarse. Cuatro rayas cruzan el rostro por debajo del labio inferior. Esta misma pintura podrá verla el lector en la cara de la figura 29, de barro. Tiene anillos para suspenderla y una tapa que representa una culebra enroscada, con cara caprichosamente labrada y su respectivo aro para ser levantada. Lleva las orejas agujereadas.

Entre las figuras encontradas en tierras que pertenecieron á los quimbayas, y que algunos han llamado impropiamente ídolos, hay dos series distintas pertenecientes á la colección Vicente Restrepo, que no pueden ser sino representaciones del demonio ó de los mohanes. Idolos no son, puesto que no tenían creencia ninguna. Cieza, que estudió detenidamente esa tribu, y Oviedo, que nos transmite las relaciones recogidas de boca de Robledo, están acordes en asegurar que allí no poseían ídolos pero sí representaciones del demonio.

El número 64, el más grande de todos (22½ centímetros), pesa 87 gramos (3). La cabeza disforme (la distancia de los pómulos es casi doble de su largo total), humana, pero de aspecto fiero, con ojos brotados y una enorme boca saliente, cuyos labios bien separados ponen en descubierto

(1) Cieza, página 371.

(2) Tiene 12 centímetros de largo; pesa 593 gramos, y es de oro fino de 0'900 de ley.

(3) Ley 0'700.

diez y nueve dientes; tiene una expresión de feroz brutalidad. Del contorno de ella se desprenden como llamas ó rayos de luz, y dos de ellos á manera de cuernos. El cuerpo, formado por una plancha de oro recortada en una forma que pudiéramos asimilar á la de una rana con las patas abiertas, ó la de un mono con larga cola terminada en doble punta y enroscada simétricamente á uno y á otro lado, nos representa sin duda el modo como se aparecía el diablo á los indios de Paucura: «en figura de indio y los ojos muy alborotados.» Tiene atrás, para ser colgada, como casi todas las figuras que describimos, una orgolla soldada por donde la suspendían.

Los rayos que adornan la cabeza han sido reemplazados en la figura 65 (1) por dos orejas monstruosas. La cara, de forma cuadrada, tiene más de humana que la anterior, pero su expresión es como más terrible, más brotados los ojos y más abierta la boca. La argolla de atrás es doble: son dos aros, fijo el uno y libre el otro en el interior de éste. Oviedo dice (2) que los indios solían pintar ó representar al demonio con «desmesuradas orejas.»

Otra figura como mariposa (número 66) (3) tiene una cara semejante á la anterior: posee dos como cuernos en el puesto de las antenas.

El número 69 tiene una cara más apacible: seis rayos de oro (tal vez gorro de plumas) adornan su cabeza.

Las figuras 67 y 68, idénticas, son repeticion de la anterior; no tienen en la cara dibujada ninguna facción, y en la cabeza llevan el mismo adorno semejante á los cuernos de la figura número 1.

Más interesante aún nos parece la serie que principia con el número 82 (4). Representa una figura fantástica, sentada. De su cara de vampiro se desprenden en lugar de orejas dos alas (probablemente de plumas). La cabeza está cubierta por una diadema coronada por dos vasijas redondas, de cuyo extremo inferior se desprenden dos plumas. Sobre sus piernas lleva una vasija y en las manos dos varillas de oro terminadas en bolas, que dirige hacia la boca. Por todo adorno y único vestido tiene una ancha patena sobre el pecho.

La figura 81 (5), más imperfecta, con las piernas más largas y con las dos varillas en forma de báculo, pegadas de la boca, tiene los mismos atributos.

(1) Pesa 69 gramos; su ley es de 0'700 y mide 14 centímetros.

(2 Tomo I, capítulo I, página 125.

(3) Ley 0'800. Dimensión, 8 centímetros.

(4) Ley 0'850. Dimensión, 7 centímetros. Peso, 132 gramos.

(5) Ley 0'250; mide 7 centímetros.

Otra más pequeña (número 83) (1), preciosamente labrada, con alas en lugar de orejas, y otra, más pequeña aún (número 85) (2), cierran esta serie, á la que podemos agregar la que lleva el álbum de Stübel (3), que impropiamente coloca como proveniente de Sogamoso, y otra copiada por el doctor Uribe Angel (4), con los mismos atributos.

Al número de representaciones del demonio, ó más bien de algún mohán, pertenece la figura 80 (5), sentada como las anteriores. Su corona tiene un penacho encima: las alas de las que hemos descrito atrás están remplazadas en esta última figura por una prolongación, cuyo extremo, de cada lado, termina por el cuerpo de un ave. En las manos tiene asidas, á la altura del pecho, pero separadas de él, dos chagualetas.

Mil relaciones curiosas existen sobre las espantables apariciones del demonio. Referiremos dos de entre ellas que, según cuentan, tuvieron lugar en tiempo de la conquista:

A legua y media de la ciudad de Cartago existía un caserío de indios llamado *Bia*, donde quedaban los pocos súbditos del gran Cacique del mismo nombre, que habían escapado á las plagas que los azotaron.

A una mujer de aquel lugar se le apareció el demonio; ésta puso el hecho en conocimiento de su esposo, el que lo comunicó á su Cacique. Juntos evocaron al negro espíritu; se les apareció y pidió le entregaran la hija, india ladina de diez y seis años de edad. El demonio durmió con ella y se le encaramó en los hombros, puésto que no abandonó durante tres meses; la india lo llevó á cuestas de pueblo en pueblo. Esto pasaba en 1603. El Cacique hizo levantar un bohío al demonio, atribuyendo este atentado á una venganza diabólica por haber abandonado su culto. Allí Satanás se les aparecía; se sentaba sobre una sillita muy bien pintada, colocada sobre una estera, y les peroraba, asegurándoles que él era el verdadero Dios, y en prueba de ello les dio semillas de maíz y de ahuyamas, que germinanaron en tres días. Les conjuró no se volviesen á dejar bautizar y que él les ayudaría en la guerra de los pijaos y putimáes. En cuanto á los españoles —les decía— bastaba con que dos indios durmieran en el cuartel en que posaban para salir de ellos, y untar los frenos de

(1) Ley 0'300. Mide 5 centímetros.

(2) Ley 0'800.

(3) *Kultur und Industrie Sudamerikanischer Volker*. Stübel, W Reiss, B. Koppel. Plancha 21, figura 7.

(4) *Geografía general del Estado de Antioquia*, lámina XXVI, figura 77.

(5) Ley 0'780. Mide 4 centímetros.

cierta yerba para matar los caballos. Un sacerdote que penetró al bohío conjuró el maligno peligro. La infeliz india murió al poco tiempo. Sobre una pierna tenía grabada con fuego una pata de gallo (1).

Ningún escritor nos dice que tuvieran templos especiales. Las invocaciones las hacían probablemente en los bohíos de sus sacerdotes.

Terminaremos con otra relación copiada del mismo autor (2).

En el año de 1596, cerca de Cartago, estaban los indios sacando sal. De repente, y sin saber de dónde venía, en pleno día, se apareció un hombre alto. El vientre, abierto, presentaba una cavidad del todo vacía: en sus brazos traía dos niños. Anuncióles que pronto mataría á las mujeres de los cristianos y á muchos de entre ellos. Diciendo esto desapareció. A pocos días le vieron en distintos puntos de la Provincia, atravesando el espacio en un caballo, con la velocidad del viento. Cierta ó nó su profecía, se cumplió, sobreviniendo en esta época una gran peste de viruelas, que diezmó la población.

CAPITULO IV

GOBIERNO

A la llegada de los españoles á esta Provincia había en ella muchos Caciques ó señores que en tiempo de guerra, ó con ocasión de sus grandes bebezones, se reunían para obrar de acuerdo ó regocijarse en numerosa compañía. Casi todos desaparecieron en los primeros albores de la conquista.

Cada Cacique era amo y señor absoluto en el pueblo ó caserío que tenía á sus órdenes; todos ellos obedecían y eran tributarios de uno, el más rico y poderoso.

Tacurumbí era el jefe principal, hombre entregado á la molicie, dado á los placeres, y poco amigo de empuñar las armas; prefirió mandar á los conquistadores emisarios de paz á recibirlos á mano armada á la cabeza de su ejército.

Esta tribu era poco guerrera. Conquistó, es cierto, los terrenos que ocupaba, pero venía rechazada de sus antiguos dominios, acosada por sus antiguos perseguidores los caribes, y encontró en estos terrenos otra raza, pacífica, esencialmente agrícola, que le fue fácil someter. Más tarde los vemos cuasi subyugados por sus vecinos y terminar por ser víctimas de los pijaos.

---

(1) Fray Pedro Simón, tomo III, páginas 353 y 354.

(2) Tomo III, página 547.

Grande debía ser el lujo desplegado por los Caciques si juzgamos por los valiosos obsequios que hicieron á los españoles, y por las considerables riquezas que con ellos sepultaban. Cuando se reunían en consejo, además de las alhajas que en estos casos llevaban los ancianos y los guerreros, más ricas y labradas con más esmero, se ponían corona, placas de oro sobre el pecho y la espalda y empuñaban el cetro. No podemos dar otro nombre á las figuras que pasamos á describir. Pudieran tal vez haber servido algunas de ellas como insignias del mohán ó como instrumentos de sacrificio; en cualquier caso no nos explicamos porqué todos terminan en punta en la parte inferior. De éstos, unos tienen figuras humanas, más ó menos perfectas; otros, figuras de animales un tanto fantásticas, y otros un simple platillo de oro.

Entre los cetros se observan dos muy semejantes (figuras 15 y 17) (1), terminados en su parte superior por dos figuras humanas. La cabeza cubierta por una montera, las plumas que los adornan desde la cintura hasta la rodilla, y sólo visibles por detrás, los atributos que llevan en las manos, y un animalito (perro montés probablemente) que cargan á la espalda, son de oro de 0'850 de fino, lo mismo que algunos de los anillos que rodean el cetro; los demás adornos, la parte lisa ó bastón, el cuerpo del individuo y la montera, son de ley muy inferior. Esta mezcla en el título del oro, y por consiguiente en los colores, hace más vistoso el objeto, dándole mayor realce á las partes más interesantes.

En la mano derecha de la figura que lleva el número 18 (2) vemos el mismo atributo que de la misma mano tienen asidos los anteriores; también, como ellos, lo acerca á la boca, tomando la actitud de quien quiere sacar de él algún sonido. Es quizás un instrumento de música. En la mano izquierda empuña un haz de flechas. Una gran corona terminada por un alto penacho le cubre la cabeza; sobre la espalda lleva algo que no hemos podido definir.

La figura 16 (3) parece á primera vista la de un indio armado de pies á cabeza. A ésta la cubre un casco maciso. En el vestido tiene algo que recuerda los anillos de la culebra, lo mismo que en un objeto largo, que con las dos manos acerca á la boca; tal vez sea un fotuto ú otro instrumento de viento.

---

(1) Tiene el primero oro de dos leyes: 0'500 y 0'850; pesa 156 gramos y mide 31 centímetros. El segundo es de oro de 0'500 y 0'850; pesa 144 gramos y mide 32 centímetros.

(2) Pesa 49 gramos; su ley es de 0'600 y mide 30 centímetros.

(3) Pesa 79 gramos; ley, 0'600; largo, 25 centímetros.

Las figuras 19 (1), 20 (2) y 127 (3) tienen todas un ave en la parte superior. Las dos primeras están un poco achatadas. La del número 19 es un paujil de buen oro, como lo es el de algunos de los otros adornos del cetro. La cresta, las alas y la parte no labrada, son de oro de más baja ley. De mejor trabajo aún nos parece el ave airosamente posada sobre uno de los cetros en la lámina 47. Las aves colocadas sobre los cetros 20 y 127 parecen más bien representar aves de rapiña de alta y elegante cresta.

Cada una de ellas está de pie sobre una figura fantástica, triple monstruo de enorme boca, brazos abiertos y piernas. Cubriendo media figura por la derecha ó por la izquierda, se observa al lado opuesto otra figura vista de perfil.

Un cuadro perfecto, lo más completo como conjunto y que revela el desarrollo de la imaginación del pueblo de que tratamos, es el grupo artísticamente trabajado que corona el cetro de la lámina 27. No creemos que sea esta obra de capricho, algo quiso significar el artífice; allí ensayó imprimir una idea simbólica ó grabar algún recuerdo. Son dos monos volviéndose las espaldas, en actitud de inmovilidad; están como aterrados, y sin atreverse á hacer uso de sus manos para defender de las garras de un ave de rapiña á un monito que se aferra á ambos. El autor era observador, pues puso especial esmero en las colas de los tres cuadrumanos, que enlazan al monito, á una de las patas del ave y á otra de los monos, y en las cuales reside toda la resistencia que oponen al invasor. Los pechos de los tres animales más grandes y los ojos del ave están formados por tres bolas de un oro más rojizo, achatados y pulidos, que dan mayor realce al conjunto.

Los números 21 (4), 22 (5) y 128 (6) son de fabricación mucho más sencilla. Tienen por único adorno un platillo en la parte superior.

En la colección del señor don Vicente Restrepo hay dos objetos de oro (figuras 129 (7) y 131) (8), muy pesados y de

---

(1) Pesa 207 gramos; tiene oro de dos leyes: de 0'600 y 0'800, y su largo es de 32 centímetros.

(2) Pesa 131 gramos; es de 0'600 de ley, y tiene 40 centímetros de largo.

(3) Colección del señor Vicente Restrepo. Pesa 119 gramos; tiene de ley 0'600, y de largo 35 centímetros.

(4) Pesa 160 gramos; ley, 0'600; mide 52 centímetros de largo.

(5) Pesa 79 gramos; ley, 0'600; mide 32 centímetros de largo.

(6) Pesa 217 gramos; ley, 0'600; mide 53 centímetros de largo.

(7) Pesa 916 gramos; ley, 0'580; mide 14 centímetros de alto.

(8) Pesa 291 gramos; ley, 0'580; mide 12½ centímetros de alto.

forma sencilla. Tienen en la parte superior la boca de una abertura profunda, pero cuyo diámetro es apenas suficiente para dar cabida á los cetros descritos. Fueron encontrados en el mismo sitio que algunos de éstos, y creemos sirvieran para colocarlos.

Las coronas eran siempre fajas de oro, tan flexibles, que pueden envolverse en un cilindro delgado, sin peligro de romperlas; casi todas tienen en sus dos extremos aberturas por donde pasaban el hilo con que las aseguraban en la parte posterior de la cabeza (1).

La figura de la lámina 185, curiosamente labrada, con dibujos geométricos en relieve, tiene sobre la parte anterior un penacho con una cara pequeña en el centro. Junto con ésta fue hallado el círculo de oro de la lámina 186, con su respectivo adorno, que debía quedar sobre la frente. No eran estas dos coronas distintas: una vez colocada la primera, ponían la otra por encima y la introducían forzándola un poco para ajustarlas ambas.

En la misma localidad fue hallada la otra que trae la lámina 185, con un tejido en relieve, imitando las que hacen de junco. A ésta la aseguraban con otro círculo (lámina 186), simple aro de oro macizo, sin adornos.

La figura 14 (2) tiene arriba y abajo en toda la superficie dos líneas repujadas á cincel con el relieve hacia afuera, en los costados, en cada uno, dos solideos encerrados por una línea y un círculo de puntos; todo repujado.

Las placas que usaban los caciques en sus reuniones y los soldados en el combate se encuentran frecuentemente en los sepulcros indígenas. En la última Exposición Universal figuraron dos de éstas halladas en la misma guaca (patenas de las láminas 185 y 186).

Creyendo que aquellas patenas habían debido pertenecer á dos individuos, aunque encontradas en un mismo punto, se sacaron dos fotografías: un indio y una india, que no hemos querido reproducir, por ser su tipo muy distinto al de los quimbayas y no llevar estas alhajas de un modo conforme á lo que nos enseñan las crónicas. Wafer nos dice en sus *Viajes* que estando en el Darién había asistido á un Consejo de indios, y que el capitán llevaba puestas dos placas, una sobre el pecho y otra en la espalda, suspendidas ambas por hilos que colgaban de los zarcillos. Esta costumbre de presidir sus consejos con doble placa la tenían los caciques de varias tribus.

---

(1) En poder de los señores Vélez, de Manizales, vimos varios cetros y coronas de gran mérito, que no describimos por no alargar demasiado esta relación.

(2) Pesa 210 gramos; ley, 0'850; 18 centímetros de diámetro.

Las mencionadas patenas son muy semejantes. En el centro de un círculo en relieve, trazado sobre una lámina de oro de la misma forma, está encerrado un busto curiosamente repujado. Este busto, en una de las patenas, lleva sobre la cabeza una corona como las descritas anteriomente, mientras que un adorno en forma de bonete cubre la otra. Uno y otro vienen á terminar sobre los costados en dos espirales que ocultan y reemplazan las orejas. Las caras, bastante expresivas y bien hechas, están formadas únicamente por la línea inferior de la corona ó bonete, las espirales y dos líneas casi rectas que se juntan en una pequeña curva que forma la barba. Dos diminutas elipses forman los ojos, y una línea recta la nariz, con una argolla redonda que tapa la boca. De cada lado del busto, á distancias iguales y paralelas á las líneas que forman el contorno facial inferior, hay otras cuatro, unidas como aquéllas, y que vienen á formar collar. La penúltima de ambos lados termina en punta de flecha y la última en doble punta y ancha franja de líneas paralelas, que le dan la forma de estandarte.

Bajo los números 25 y 26 aparecen cuatro patenas de oro. Las dos primeras tienen un reborde de puntos repujados. Está en el centro de la primera un individuo en pie con las manos sobre el pecho, sin más adornos que ceñidores en los molledos y en las rodillas, y con pies como patas de ave; en la segunda aparece una figura como de un mono con doble cola y piernas y brazos cubiertos, y debajo de cada uno de ellos un ave de caprichoso dibujo.

Con estas descripciones nos hemos distraído del gobierno y de sus representantes. Los quimbayas reconocían las jerarquías y las respetaban. Eran sus herederos los sobrinos por hermanas.

A la muerte del Cacique quemaban su cadáver junto con los objetos que le pertenecían. Esto nos explica por qué en los túmulos no se han encontrado armas, ni tampoco objetos de madera, que el fuego fácilmente reducía á cenizas; en cambio el calor no era suficiente para fundir el oro, y por eso aquellas alhajas escapaban á la voracidad de las llamas. En algunas de ellas, sin embargo, tal vez en aquéllas que quedaban más cerca del cadáver, se ve un principio de fusión (1). Las cenizas las ponían en moyas de barro de forma elegante y bien dibujadas, ó urnas de oro. Al Cacique lo enterraban con una ó más de sus esposas, sus principales, esclavas y figuras de oro que probablemente lo representaban á él ó alguno de sus antepasados.

Al describir estas figuras haremos algunas reflexiones generales. Todas ellas tienen la cabeza cubierta por una mon-

(1) Véanse las figuras 31 y 71.

tera. No llevan más vestido que el que les dio la naturaleza, poniendo especial esmero en el dibujo de los órganos sexuales de los hombres. Tienen pulseras de tres y cuatro hilos, menos la figura 6, que está desprovista de ellas, y la de la lámina 186, que las tiene de ocho hilos; las de la figura 1 son de tres hileras de canutillos de oro. Llevan en las rodillas y la garganta de los pies ceñidores de tres, cuatro y cinco hilos; los de las figuras 1, 6 y 183 son formados por canutillos. Están con gargantillas.

La figura número 1 (1) es la representación de un indio en pie. Los miembros bien desprendidos, la perfección de las formas, sus bellas proporciones y el buen uso de las curvas demuestran en esta y en las demás figuras el grado de adelanto que había alcanzado en el trabajo del oro la tribu de los quimbayas. La figura que describimos es hueca, de buenas facciones. Los ojos cerrados y un poco sesgados. Tiene catorce argollas colocadas de arriba á abajo en toda la línea exterior del pabellón de una de las orejas, y trece en la otra. La nariz, la boca y la barba son de un dibujo correcto. Lleva las manos apoyadas sobre el vientre.

La figura 2 (2), igualmente en pie y hueca, tiene sobre la montera una tapa con aro para suspenderla. Los ojos cerrados son más oblicuos que los de la anterior. Sólo tiene seis aros en cada oreja, nariguera y un disco pequeño suspendido al collar. Tiene las manos en la misma posición que el número 1.

El número 3 (3) lleva continuada la línea de los ojos hasta las orejas, adornada cada una con ocho aros. Debajo de ellas pasa otra línea, prolongación de la boca. Estas dos líneas representaban los dibujos que se hacían con bija. En cada mano empuña un haz de plumas. Le damos esta interpretación porque su dibujo, que se repite en muchas otras figuras, corresponde siempre á adornos de plumas.

Muy semejante á ésta en su posición, atributos, dibujo, etc., es la figura de la lámina 183. Esta la vimos en la última Exposición universal. De la parte superior de la montera se desprende un adorno que también creemos fuera de plumas. Fórmalo una ancha lámina de oro enroscada en forma circular, y primorosamente labrada, y alrededor de ésta las espirales que creemos imitaban las plumas. Las facciones, especialmente la boca, no tienen la perfección de dibujo que observamos en las demás.

---

(1) Pesa 692 gramos, su largo es de 26 centímetros, y su ley de 0'720.

(2) Pesa 230 gramos; ley, 0'800; largo, 14½ centímetros.

(3) Pesa 510 gramos; ley, 0'900; largo, 21 centímetros.

El número 4 (1) representa á una cacica sentada sobre un alto tronco. Su expresión es muy apacible, las facciones suaves y bien dibujadas. Siete aros le adornan cada oreja, y tiene una nariguera pequeña. Lleva en las manos haces semejantes á los de las figuras 3 y 183.

Siete argollas con la abertura para afuera tiene en cada oreja la figura 5 (2). Prolongación de los ojos y la boca con líneas como en la figura 3. Es hueca y de formas macizas. En el pecho lleva una urna semejante á la del número 51; está sentada en un duho de asiento cóncavo y cuatro pies.

La figura 6 (3), aunque de muy bonito pulido, no está tan bien proporcionada como las anteriores: la cara es demasiado grande y el vientre muy prominente. Lleva ocho argollas en cada oreja. Las manos las tiene puestas sobre el estómago. El asiento, de forma cuadrangular y de elegantes adornos, tiene las patas unidas. Dos aros soldados sobre los hombros nos hacen creer que esta figura la usaban suspendida.

Agregaremos á éstas el número 88 (4), representación de algún viejo cacique ó hechicero. El sujeto es bastante obeso y tiene cubierta la cabeza por una borra; la nariz agujereada, los brazos macilentos, la boca abotagada, las dos líneas que surcan sus mejillas, su obesidad misma, todo indica que tenemos en presencia un viejo indio. El asiento con un espaldar largo termina á la altura de la cabeza en una espiral enroscada para atrás, y abajo se confunde con los pies del individuo. Lleva en las manos, á la altura de los hombros, dos como campanillas con larga colgadera, y otra atrás del asiento. Es de admirar la perfeción con que está labrado este pequeño objeto, que sólo pudo salir de manos de un buen artista.

Al hablar de la figura 4 dijimos que sobre el pecho llevaba una urna cineraria. Es muy probable que algunos caciques, por veneración ó respeto á su antecesor, ó tal vez por alguna idea supersticiosa, llevaran al cuello la vasija de oro en que estaban depositadas sus cenizas

(*Continuará*)

Nota—El presente estudio, ampliado y corregido por su autor, se publicará en varios números consecutivos del *Boletín*, como contribución de la Academia al Décimooctavo Congreso Internacional de Americanistas que se reunirá

(1) Pesa 1,150 gramos: ley, 0'560; largo, 59½ centímetros.

(2) Pesa 528 gramos; ley, 0'600; largo, 17½ centímetros.

(3) Pesa 525 gramos; ley, 0'600; largo, 17½ centímetros.

(4) Ley, 0'550.

en Londres en Mayo del presente año. Igual cosa se hará con los trabajos sobre indígenas de los señores Eugenio Ortega y C. Cuervo Márquez, destinados al mismo objeto.

(*N. de la D.*)



DERROTERO

DE UN CAMINO DE LA CIUDAD DE PASTO AL AMAZONAS POR EL RÍO PUTUMAYO, FORMADO EN 1785 POR DON RAMÓN DE LA BARRERA

Orden comunicada á don Ramón de la Barrera.

Estando tratando de establecer algunas Misiones para la reducción de los indios infieles establecidos en el río Putumayo, y deseando facilitar á dos religiosos destinados por esta parte, con este objeto, todos los auxilios conducentes á su subsistencia y al fomento de su importante comisión, se me ha noticiado de las proporciones que ofrece á mis deseos la comunicación de dicho río desde esa ciudad por la parte de Sucumbíos. Por tanto, y porque el giro y correspondencia al Marañón por esa parte puede ser útil al servicio del Rey y del Estado en las circunstancias de estarse haciendo la división de los terrenos que corresponden á Su Majestad Católica, prevengo á usted que, despreciando noticias dudosas, me comunique aquellas ciertas que tenga y pueda adquirir del camino que hay de esa ciudad al primer puerto del indicado río, expresándome la distancia y dificultades que ofrezca su tránsito, igualmente que la navegación hasta entrar en el Marañón, con todo lo demás que conduzca á formar un juicio cierto de si será fácil y conveniente atender por esa vía á los expresados Misioneros, y caso necesario á los auxilios de la Expedición de Límites.

Dios guarde á usted muchos años.

Quito, 18 de Junio de 1785.

JUAN JOSEPH VILLALENGUA

Señor don Ramón de la Barrera.

Es copia de la que se halla en el libro de ellas en esta Secretaría de Superintendencia de mi cargo, de que certifico.

Quito, 18 de Junio de 1785.

JUAN BERNARDINO DELGADO Y GUZMÁN

DERROTERO DE LAS JORNADAS Y DÍAS DE CAMINO DESDE ESTA CIUDAD DE PASTO POR TIERRA Y POR AGUA AL RÍO DEL MARAÑÓN, CON OTRAS NOTICIAS CONCERNIENTES Á ESTE ASUNTO, Á SABER:

Viaje por tierra.

De Pasto se marcha en cabalgadura hasta el pueblo La Laguna, de donde se prosigue á pie á un sitio llamado *Rodrigo Pérez*, principio de un páramo sin nieve, y se rancha en chocillas que forman los indios cargueros: esta jornada es corta. El segundo día se pasa el páramo y se baja á Santiago, uno de los pueblos que componen el Curato de Sebondoy. Tercero día á Sebondoy grande, pueblo principal donde reside el Cura y dista, del antedicho, como dos leguas. Cuarto día: se sale de este pueblo por la tarde (porque se detienen los indios á componer y acomodar en canastos sus comestibles, que cargan sus mujeres ó sus hijos menores) y ranchan á distancia de media legua en un llanito limpio de monte llamado *Chaquetes*. Desde *Chaquetes* empieza la montaña, sin que se encuentre en este quinto día, ni en los sucesivos, casa ó pueblo alguno, sino el de Caquetá, de que hablaré más abajo, y se llega á pasar la noche en un sitio llamado *El Paramillo*. Sexto día: se pasa un ríachuelo llamado *Putuyaco*, y se da fin á la jornada en el paraje llamado *Tuango*. Séptimo día: se llega á pasar la noche en el sitio que llaman *Papagallo*. Octavo día: se llega y rancha en *Pucacusma*, y desde aquí se disminuye el frío y empieza á sentirse calor. Nono día: se pasa el ríachuelo *Campocana*, se disminuye la serranía, y se rancha en El Partidero. Décimo: se pasan unas lomillas y se baja á un llano caliente, donde estuvo fundada la ciudad de Mocoa; se pasa por vado el río de este nombre, y acaba la jornada en un sitio llamado *Las Cuevas*, porque hay algunas, y en ellas se duerme; y desde aquí empieza el temple muy ardiente. Este día undécimo se camina por un llano bastante apacible, poblado de arboleda alta y clara, sin matorrales; lo atraviesan dos ríachuelos que desaguan en el de Mocoa, al que le entran otros por la banda opuesta, y sigue su curso por la izquierda del camino de dicho llano, en cuyo fin se acaba la jornada; y si apuran llegan á Caquetá. El duodécimo: en el espacio de una hora, ó poco más, se entra en Caquetá, pueblo corto, como de veinte indios, en donde suele por tiempos residir un Religioso del Colegio de Misiones de Popayán; está fundado en un terreno elevado á la orilla del río Mocoa, que allí es ancho como dos cuadras, remanso y navegable, pues por él bajan en canoas, y en dos días llegan á la boca del otro río, por el cual suben, y en medio día arriban al pueblo

de *San Francisco Solano* perteneciente á dicho Colegio. Terciodécimo último día: se párte del Caquetá, y dejando el río Mocoa á la izquierda, se toma el camino á la parte opuesta, y en un día, madrugando, se llega al puerto ó embarcadero de un quebradón ó riachuelo de poca agua nombrado *Vichipayacu*, y estando prevenida y pronta la canoa, prosiguen en ella un corto trecho, hasta una playa donde se rancha y da fin la jornada de este dicho día, y se acaba el viaje por tierra. Según queda referido se ocupan trece días de camino por tierra; los nueve, de jornadas regulares, y los cuatro, se pueden regular como paseo, y son: el de la salida de Pasto, el tránsito desde *Santiago á Sebondoy*, el de la marcha de este pueblo á *Chaquetes*, y el de la entrada á Caquetá. Un peón ágil y ligero, como chasqui, lo anda en seis días. Todo es camino abierto, trillado y traqueado, así por algunos de Pasto, como por los indios sebondoyes, que van á lavar oro, y á recoger y sacar barniz, peje, coco, cera y espingo de aquellos ríos y montañas. En los citados dos pueblos de Sebondoy, y en el tercero más pequeño llamado Putumayo (por la inmediación al origen del río de este nombre), habitan cerca de doscientos indios tributarios, robustos, montaraces y prontos á conducir cuantos tercios hubieren, por sólo la paga de ocho reales el peso de cada arroba, de Pasto al Caquetá, y si pasan al citado puerto de *Vichipayacu* se les añade cuatro reales por cada tercio de tres á cuatro arrobas, que es lo regular que carguen.

Viaje por agua.

Desde la referida playa, se baja por dicho río Vichipayacu, el que se une con otro llamado el Guineo, y en ambos se sale al de Putumayo, por el cual se prosigue á pasar la noche en un sitio llamado *San Juan*, ó en alguna otra playa. Desde este sitio de *San Juan* hasta el pueblo de La Concepción, se caminan y navegan cuatro días por el Putumayo. De La Concepción se naveganpor dicho río veinte días para entrar en el gran Marañón. De todo lo antedicho resulta que desde el citado Puerto de *Vichipayacu*, hasta que el Putumayo entra en el Marañón, se ocupan de navegación veinticinco días, á que agregados los trece del camino de tierra, componen treinta y ocho de viaje por tierra y por agua, desde esta ciudad de Pasto hasta salir al Marañón; y estoy informado que desde dicho río, subiendo por el Putumayo, tardan casi tres meses en llegar á La Concepción. Desde el citado sitio de *San Juan* hasta La Concepción median tres pueblos, que son: el de *San Diego*, *Los Amaguages* y *Los Mamos;* de La Concepción, hasta tres jornadas más abajo, median otros tres pueblos nombrados: *Tapacuno*,

Guepi y *Agustinillo*, y no hay otros de dicho Colegio en todo el Putumayo, en cuyas márgenes de uno y otro lado están situados estos siete; pero por mucho tiempo han carecido de sacerdotes, hasta ahora que han entrado á estas Misiones cinco religiosos venidos de España, á pedimento de dicho Colegio, pues aunque su comunidad no baja de cuarenta sujetos, muy raro de ellos se dedica á la conversión de infieles, faltando á su instituto, y descargan esta obligación en los españoles europeos, porque en parte costean la conducción, y ellos viven sosegados y muy regalados en sus celdas.

Há muchos años que vino de Lima un buen Religioso extremeño, Fray N. Huertas, remitido por su Comisario General el Reverendo Padre Peón, para que visitase el Colegio y estas Misiones, á las cuales entró, y salió de ellas por el antedicho camino, el que aprobó por bueno y trajinable; partió á Popayán, visitó aquel dicho Colegio, y á su regreso me expuso que, entre otras cosas, dejaba ordenado que aquellos Religiosos se alternasen entrando la mitad á las Misiones, y cuando éstos saliesen á descansar, entrasen los otros: cuyas órdenes, si las hubiesen observado, estuvieran muy adelantadas las conversiones. También me expuso que habían gastado muchos miles de pesos ociosamente en hacer caminos por varias partes para entrar á las Misiones, hasta que eligieron uno muy dilatado y fragoso por Timaná, siendo el más cómodo este de Pasto, donde debiera estar el Colegio para el más pronto socorro de los Misioneros, lo que les dio á entender; y este parecer, con los demás preceptos que les impuso, y por el amor que tienen á Popayán, los disgustó y acaloró para solicitar y conseguir informes que remitieron al Rey Nuestro Señor, deponiendo contra el Visitador, y representando que había entrado al Putumayo por camino sospechoso de ilícito comercio, y por este medio consiguieron fuese reprendido el Padre Huertas, y que li brase Real Cédula para que nadie, pena de la vida (así lo publican), use de dicho camino. Con esta Real Orden que dicen tienen, aterran á estos pobres pastusos, para que no entren con sus comistrajos, herramientas y otros necesarios á comerciar con los indios, privándoles á éstos la comunicación, y sujetándolos á que los frutos y producciones de aquellos territorios sean para utilidad de los Misioneros. Me ha parecido conveniente la antedicha expresión por lo que pueda importar, y por el recelo de que pongan algún embarazo sobre la entrada y establecimiento de otros Misioneros, que no sean de su Colegio. Las jornadas por tierra desde Pasto al Puerto de *Vichipayacu*, y de allí por agua hasta el Putumayo y sitio de *San Juan*, las he caminado con el motivo de que tuve en Caquetá una cuadrilla de negros en la

labor de una mina, y porque hicieron fuga; con esta noticia me vi precisado á entrar á dichos parajes para recogerlos, y este viaje me dio conocimiento para formar el derrotero antedicho, hasta el citado sitio de *San Juan;* pero ignoraba los días de navegación hasta el Marañón, y nadie lo sabía en Pasto; y hallándome en esta averiguación, llegó aquí D. Javier Constaín, que vino de Barbacoas y pasó á Popayán, su patria; es sujeto veraz y me hizo la relación siguiente: Que ahora veinte años, poco más ó menos, llegaron de España al Colegio de Popayán varios religiosos (ya son difuntos) y entre ellos el Padre Fray Joaquín Gil, y que en su compañía del expresado Constaín, siendo joven, entró al Putumayo, y ambos desde *Vichipayacu*, en cinco días llegaron á La Concepción, y de allí, en veinte, á donde este río se junta al Marañón, en cuyo sitio recogieron algunos indios y fundaron un pueblo con el nombre de San Joaquín, en donde permanecieron bastante tiempo, hasta que los indios, veleidosos y codiciosos, viendo que el Religioso ya no tenía que darles, se ausentaron, por cuya fuga quedaron este Misionero y el Constaín solitarios y faltos de alimentos, lo que les obligó á refugiarse á un pueblo de las Misiones portuguesas, donde se les dio el necesario socorro, y un bote ó canoa falcada con los correspondientes bogas: en ella, en tres meses y ocho días de navegación, subieron por el Putumayo y llegaron á La Concepción. Por dicha relación me impuse que por dicho río, desde el *Vichipayacu* hasta el Marañón, se ocupan de navegación veinticinco días, y de regreso tres meses por el viaje contra la corriente. Los ocho días menos de los tres meses que tardan en llegar á La Concepción los pasaron en una playa para buscar bastimentos, por la falta que padecían, y se proveyeron en el modo siguiente: Constaín, vestido de un hábito franciscano, entró por el monte, y después de haber vagado tres días, halló una casa de una cuadra de largo, y por lo interior ambas bandas compuestas de aposentos iguales, y en cada uno se hospedaba una familia de indios; que todos ellos comprendió que componían poco más ó menos de quinientos, entre hombres, mujeres y niños. Lo recibieron sin alteración y con agrado, les regaló algunos espejitos, chaquiras y otras chucherías, y les dio á entender el motivo de su viaje y la escasez y urgencia de comestibles, lo que comprendido por el mandón, hizo aprontar porción de harina de yuca, como también la raíz, plátanos y otros frutos de aquel país, los que cargaron cuarenta indios, y con ellos retrocedió Constaín á la citada playa, donde hicieron la entrega al Padre Gil, y se volvieron á su residencia; en ella observó Constaín que la cubierta ó techumbre de paja de la referida casa, por uno y otro lado besaba el suelo, y que los citados aposentos, además de las puertas interiores,

tenían otras que daban salida al campo, y que de noche estaba un indio de centinela con su manojo de dardos. La caridad y liberalidad que practicaron contribuyendo al referido socorro, manifiesta la docilidad de estos indios, que supo era la nación Yuríes, la que hallaron á los ocho días de navegación desde el Marañón. También supo que en las inmediaciones de los ríos que desaguan en el de Putumayo, había porciones de indios, unas parcialidades de genios mansos y suaves, y otras de altivos y feroces; pero que en toda la navegación no vieron en el río, ni en sus playas, racional alguno, sino los dos siguientes: vieron una canoilla en que pescaban dos indios jóvenes, los llamaban, y ellos se retiraban; pero á fuerza de remo apresaron la canoilla, pasaron los prófugos á la del Padre Gil; los agasajaron, les dieron chaquiras y otras cosillas, y despedidos prosiguió el religiose su viaje, cuando pasadas dos horas vieron que la canoilla venía apresurada en alcance, la esperaron y el resulto fue que trasbordaron en la del Padre una gran porción de pescado fresco en remuneración del obsequio recibido; y debemos admirar la gratitud y noble correspondencia de estos desdichados sumergidos en las tinieblas de la gentilidad, por defecto de quien los instruya y alumbre, pues las virtudes morales que van referidas inician la facilidad de ser convertidos.

El camino antiguo de Pasto á Sucumbíos está cerrado de monte, y aunque estuviera abierto, es rodeo para salir al Putumayo, en cuya orilla, á la mano derecha de su corriente, está fundado el ya referido pueblo de San Diego, de donde se anda dos días por tierra, hasta el río de San Miguel, por el que se sube en seis días á Sucumbíos; y este es el camino que en lo presente usan los que van á comerciar con los habitantes de dicho pueblo, y á cobrarles sus tributos, por estar exentos de las Misiones y ser Curato de clérigo. En caso de elegirse el camino de Mocoa y el río Putumayo, para la correspondencia con el Marañón y sus nuevas plantaciones españolas, deben construírse las canoas necesarias en el pueblo La Concepción, donde hay maderos adecuados, y los indios son hábiles para ello. Cuando en Pasto entra el invierno, entra el verano en la montaña, y para entrar y andar por ella, sin que impidan los ríos, es el tiempo más á propósito desde Octubre á principios de Mayo. No sé si me he olvidado de alguna noticia sustancial, aunque me he dilatado con digresiones que tal vez son ociosas al asunto principal; pero quizá servirán, y juzgándolo así, no las he omitido, desazonando á mis lectores con la dilación y con mi rústico confuso estilo, pero cada uno se explica como puede.

Pasto y Julio diez de mil setecientos y ochenta y cinco.

RAMÓN DE LA BARRERA

Carta.

Muy señor mío:

Correspondo á la de Vuestra Señoría de 18 de Junio próximo pasado, por la que se me ordena y pide adquiera y participe á Vuestra Señoría las noticias más seguras de la distancia y días de camino desde esta ciudad hasta que el río Putumayo entra y desagua en el Marañón, en cuya observancia he formulado y remito el incluso derrotero con algunas digresiones que he juzgado conducentes. Celebraré haber acertado y que sea del agrado de Vuestra Señoría, á cuya disposición quedo pronto con muy buena voluntad.

Dios guarde la importante vida de Vuestra Señoría muchos años.

Pasto y Julio diez de mil setecientos ochenta y cinco.

Besa la mano á Vuestra Señoría su muy afecto seguro servidor.

RAMÓN DE LA BARRERA

Señor Presidente Regente don Juan Joseph Villalengua.

Decreto—Quito, diez y siete de Julio de mil setecientos ochenta y cinco.

Recibida con el documento que la acompaña: agréguese á los antecedentes de la materia, y pase todo á la Junta general de Real Hacienda.

VILLALENGUA

Auto de Junta—Quito, 5 de Septiembre de 1785.

Vistos en Junta general de Real Hacienda con lo que informan en sus cartas el Padre Fray Manuel Arias, religioso sacerdote del Orden Mercedario, Misionero destinado para la conversión de los indios yuríes, y más naciones infieles establecidas á las orillas y márgenes del río nombrado Putumayo, y Antonio Dumens, Cabo nombrado para la custodia y reparo de los mismos parajes, explicando los felices progresos que ya experimentan de serles fácil reducirlos á la ley evangélica y subordinación á Su Majestad Católica, con fundadas esperanzas de mucho adelantamiento si se les auxilia con los socorros que demandan, dijeron: que en consideración de ser el asunto de tánta gravedad, en que se interesa la salvación de tántas almas, servicio del Rey y más beneficios que resultarán con la conquista del número de indios aparecidos y noticia de los muchos que están conti-

guos, eran de parecer que los Oficiales Reales recojan las seis mil varas de tocuyo, cuatro mil pedidas por el expresado Padre Misionero, y dos mil por el referido Cabo Dumens; y juntamente los cuarenta vestidos completos para los infieles principales de que hacen relación los informantes, contribuyendo doscientos pesos en dinero para construcción de las herramientas; todo lo que se conduzca á poder de don Ramón de la Barrera, vecino de la ciudad de Pasto, á quien aprobándosele, como se le aprueba, el derrotero formado, se le encargue el que por esa propia vía haga transportar todos los efectos mencionados, hasta que verifique consignarlos en manos de los enunciados Padre Fray Manuel Arias y Cabo Antonio Dumens, que residen á las orillas del río Putumayo, para que suministren por ambos las datas y repartimientos á los infieles. Y en cuanto á que se remita otro Sacerdote Misionero, por no ser suficientes los dos al preciso abasto de enseñar la Doctrina Cristiana á los catecúmenos, lo acordará y determinará el señor Presidente con el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, según parezca conveniente, pasando á esta Real Contaduría noticia de su resolución, para que en ella se satisfaga la cantidad asignada por Su Majestad á los demás curas de este ejercicio, para alimentos y viático. Con lo que se conformó Su Señoría dicho señor Presidente Regente, Gobernador Comandante y Superintendente general; y lo firmaron Sus Señorías, de que doy fe.

VILLALENGUA—*Viteri*

—

(Sigue la carta del Reverendo Padre Fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez, Superior de las Misiones del Putumayo, que reclamó de la intrusión y que estorbó se realizara lo preceptuado. Popayán, Noviembre 17 de 1785).

Es fiel copia.

ILDEFONSO DÍAZ DEL CASTILLO

C. de la Academia Nacional de Historia



INFORME DE UNA COMISION

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Designado por la Presidencia de esa ilustre corporación para que estudiara y formara juicio sobre el derrotero de un camino de la ciudad de Pasto al Amazonas, formado por don Ramón de la Barrera en el año de 1785, doy el concepto que he formado en los términos siguientes:

Indudablemente los gobernantes de las antiguas colonias españolas sabían que la unidad de un pueblo no es el resultado de la justa posición ciega y forzada de colectividades autónomas, sino que resulta de la comunión lenta y profunda de los individuos y las razas. De aquí sus esfuerzos por extender y multiplicar los medios de comunicación de región á región, á fin de ponerlas en contacto y sembrar entre las tribus indígenas los principios cristianos, base eficaz para la solidaridad de los pueblos.

En 1785 don Juan José Villalengua, Presidente regente de Quito, quiso establecer algunas misiones católicas para la reducción de los salvajes que moraban en la hoya del río Putumayo, y con este fin ordenó á don Ramón de la Barrera, vecino de la ciudad de Pasto, para que le mandara « las noticias más seguras de las distancias y días de camino de esta ciudad hasta que el río Putumayo éntre y desagüe en el Marañón.»

El derrotero indicado por don Ramón de la Barrera es el del camino que servía de vínculo comercial entre las tribus indígenas desde antes de la Conquista.

Por el año de 1541 Hernán Pérez de Quesada atravesó la cordillera de los Andes por esta vía, para llegar á Pasto, de regreso de su penosa expedición en busca del *Dorado.* En 1630 entraron los Jesuítas de Pasto por esta vía y fundaron los caseríos de Santiago, San Pedro, Sibondoy, Putumayo y Mocoa.

Por el año de 1780 el Rey de España prohibió el tránsito por aquella vía, por haberse informado que era sospechosa de *comercio ilícito.* Desde aquella época el tránsito se hizo por el camino de Sucumbíos, trocha penosa y larga que párte del Sur de Pasto, transmonta la cordillera andina y desciende por la vertiente sur del río San Miguel, tributario del Putumayo.

El camino que ha motivado este informe se halla expresado en el mapa mandado construír por don José García de León y Pizano, de la Audiencia de Quito, de que era Presidente regente, Comandante y Visitador General, en el año de 1779. También se encuentra en el mapa del Gobierno y Comandancia General de Mainas, formado en el año de 1788 por el Coronel don Francisco Requena, primer Comisario de límites entre las colonias de España y Portugal.

En el año de 1875 Rafael Reyes emprendió la exploración de las agrestes y ásperas regiones que se extienden entre Pasto y el territorio del Putumayo. Salió de aquella ciudad hacia el Noroeste, transmontó las rocas graníticas de los Andes pastusos, rodeó la Cocha, lago situado á dos mil metros de elevación, y luégo descendió á los valles ardientes y feraces que fecundan los ríos Caquetá y Putumayo.

Comparando el itinerario seguido por el explorador Rafael Reyes con el derrotero de don Román de la Barrera se observa que concuerdan en todo su desarrollo.

Durante la Administración del mismo General Rafael Reyes se dio algún impulso á aquella vía, sin duda para facilitar el movimiento de los confinamientos políticos.

En el año de 1909, el Gobierno del General González Valencia, informado por el Reverendo Padre Fidel de Montelar, Prefecto Apostólico de las Misiones del Caquetá, de los actos de piratería terrestre ejecutados por los peruanos, y del peligro que tenía Colombia de perder la soberanía de aquellas ubérrimas regiones, le dio grande impulso al mencionado camino y puso al frente de los trabajos á los Reverendos Padres misioneros.

El Reverendo Padre Estanislao de la Carts fue nombrado Inspector de aquella vía, para que dirigiera en persona los trabajos. El misionero católico, con inquebrantable perseverancia, venció todos los obstáculos y puso al servicio de la Nación diez leguas de camino. Abrió veinticinco metros de desmonte á uno y otro lado de la calzada, quitó empalizadas, secó inmensas ciénagas, levantó terraplenes, encascajó la calzada é hizo variantes al antiguo camino, para minorar distancias.

Los misioneros capuchinos, convencidos de la necesidad absoluta de este camino, para que no perezcan víctimas de la codicia peruana los miles de indios que moran en el extenso y rico territorio del Putumayo, no han perdonado medios ni sacrificios para abrir la vía, y no esperan otra recompensa que sembrar su fe en esas ignotas regiones, porque son cristianos, y ayudar á reivindicar los derechos territoriales de Colombia, su segunda patria.

La Asamblea Nacional de 1910 votó la partida de $ 20,000 oro para proseguir los trabajos de esta importante vía, pero el Gobierno Nacional tuvo á bien reducirla á $ 3,000, tal vez sin prever que con esta economía se podía perder, como se está perdiendo, la soberanía de Colombia en aquellos territorios.

Los Padres misioneros, para continuar esta magna obra, hicieron en Pasto un empréstito de $ 6,000 oro y vendieron sus ganados, á fin de que no se suspendieran los trabajos, logrando prolongar la vía hasta el río Susangayacu, á una distancia de diez y seis leguas de Pasto.

El actual Gobierno, por Resolución del Ministro de Obras Públicas, ha votado la partida de $ 36,000 oro para desarrollar rápidamente los trabajos, y ordenó poner mil jornaleros, por lo menos.

Parece que el Gobierno también está impulsando la vía de Guadalupe á Florencia; pero para que ésta y la de

Pasto á Mocoa cumplan su objeto, nos parece deben prolongarse, la primera, hasta Orteguasa, á unas diez leguas de Florencia; el segundo camino debe seguir hasta la Sofía ó Puerto Asís, á doce leguas de Mocoa. Aquel puerto sobre el Putumayo es el término de navegación por vapor, y tiene el río seis pies de profundidad.

El río Putumayo, grande arteria comercial de Colombia, tiene un curso de 2,230 kilómetros, de los cuales son navegables 2,000, de la Sofía á San Antonio, sobre el Amazonas. Sus márgenes están cubiertas de espesa selva tropical, donde abundan el caucho, la tagua, las resinas y plantas medicinales, gran variedad de maderas, de ebanistería, de tinte y de construcción.

Los Gobiernos del Brasil, Perú y Ecuador han impulsado exploraciones científicas en los principales afluentes del río Amazonas, trabajos que constituyen páginas importantes de la geografía moderna americana. Colombia, doloroso es confesarlo, no se ha ocupado seriamente en estudiar y utilizar las grandes riquezas territoriales, porque se ha creído que la unidad moral de Patria se forma en Constituciones donde se escriban los derechos del hombre.

Me permito insertar un párrafo de un informe sobre fronteras amazónicas entre Colombia y el Perú, escrito por nuestro ilustrado é inteligente colega Eduardo Posada, informe que rindió á la Academia de Jurisprudencia.

«Tristeza da el ver cómo este asunto de límites amazónicos se ha quedado sin resolver durante un siglo. En el Tratado, firmado en Guayaquil, entre el señor Gual y el señor Larrea, se estipuló que se nombraría una Comisión para que fijase los límites de las dos naciones; que ella empezaría sus trabajos cuarenta días después de ratificado el convenio, y que los terminaría seis meses después. Más de sesenta años han corrido, y tal línea no se ha trazado. Primero, por no haber cumplido el Perú su promesa de enviar comisionados; luégo, por la disolución de la Gran Colombia; después, por las revoluciones de uno y otro país. El hecho es que un pleito que pudo arreglarse á principios de la centuria pasada, está aún pendiente y será fallado quién sabe cuándo, tras agrias polémicas, complicaciones en las fronteras y gastos cuantiosísimos.»

Hasta aquí el doctor Posada. Seguramente el Perú se ha olvidado de la severa lección que recibiera en la sangrienta jornada de Tarqui ; pero en el corazón de la Patria colombiana está indeleble, como prenda gloriosa de su historia, la inscripción que el Mariscal Sucre mandó esculpir en letras de oro, en la columna de jaspe que iba á adornar aquel campo inmortal, la cual decía :

«El ejército peruano de ocho mil (8,000) soldados que invadió la tierra de sus libertadores, fue vencido por cuatro mil (4,000) bravos de Colombia, el 27 de Febrero de 1829.»

¿Seremos capaces de reconstruír esa columna? Esperemos al tiempo.

Para terminar este informe me permito someter á la aprobación de la Academia la siguiente resolución:

«Dense las gracias al señor Ildefonso Díaz del Castillo, por su obsequio del derrotero formado por don Ramón de la Barrera, de un camino entre Pasto y el río Putumayo, y publíquese en el *Boletín*, por ser una página de la historia de la ingeniería colombiana.»

De usted atento, seguro servidor y compatriota,

DELIO CIFUENTES PORRAS, I. C.

Bogotá, Septiembre 15 de 1911.



APOSTILLAS

CXXII

En la *Apostilla* CVII tratámos sobre la fecha probable del nacimiento de Caldas. Como adición á ello damos estos otros dos datos que hemos adquirido posteriormente. Caldas fue recibido como colegial en el Rosario en Octubre de 1788, fecha que consta en los libros del Colegio y que la señala el señor Nicolás García en la biografía del sabio, que ha publicado recientemente (*Revista del Rosario* número 62). Y el mismo Caldas precisa en una de sus cartas la edad que tenía cuando se vino de Popayán: «A los diez y nueve años me mandaron á esa capital á continuar mis estudios.»

El Ilustrísimo señor Arzobispo del Ecuador ha tenido la amabilidad de enviarnos la declaración rendida por Caldas en la prisión el 28 de Octubre de 1816, la cual copió el doctor González Suárez del original que se halla en el archivo de Sevilla. En esa declaración dice Caldas que es natural de Popayán y de edad de cuarenta y ocho años.

Por estos documentos se puede conjeturar que Caldas nació en Septiembre de 1768 ó en los primeros días de Octubre, y no en 1770, como habíamos pensado. Fácil que fuese el día 4 de este mes, que es el día de San Francisco.

También rectificaremos un detalle sobre la vida de Caldas. En carta de 20 de Junio de 1810, que fue publicada

ahora tiempos, le dice el sabio á su esposa que saldrá de la capital el día 7 de Julio y que irá á encontrarla á La Plata. Apoyados en tal dato dijimos en un escrito sobre Caldas que él no se había hallado en esta ciudad el 20 de Julio, y que en aquel lugar se había unido con su esposa; pero luégo hemos podido comprobar que Caldas no salió de aquí sino en Agosto. En carta de fecha 6 de este mes le dice desde Santafé: «Ya te considero en La Plata, y yo sin poder salir á recibirte, como te lo había ofrecido. Ya sabrás la revolución terrible, que ha habido en el Gobierno.»

Allí mismo le dice que irá á encontrarla á La Mesa. Esta carta, como otras muchas del sabio, las conserva en Ibagué un deudo de Caldas, quien tuvo la amabilidad de permitirnos tomar copia de ellas, las cuales publicaremos próximamente. También se ve por el siguiente documento que debemos al señor don Emilio Durán, que Caldas estaba aquí el 11 de Julio:

« El DD. Franco José de Caldas, Director del Observatorio Astronómico y Catedrátco de matemáticas del Colegio Mor de Estatuto de Nuestra Sra. del Rosario de la ciudad de Santafé &a

« Certifico en devida forma q.e D. Franco Pardo, Colegial del mismo Colegio, uno de los matriculados en mi clase, ha asistido, á ella pr espacio de año y medio escolar, que se debe contar desde el veinte de Febrero de mil ochocientos nueve hasta el veinte y dos de Junio de mil ochocientos diez, cumpliendo con las obligaciones anexas á un estudiante, y para qe conste lo firmo á petición del mismo interesado, en 11 de Julio de 1810.

Franco Josef de Caldas

CXXIII

En las interesantes *Monografías historiales* que publica la *Revista del Colegio del Rosario* (número 67), hay este párrafo:

«Probablemente en aquel tiempo existía en Santafé otro historiador cuyas obras desgraciadamente se han perdido; era éste don Alonso Garzón de Tahuste. Era sacerdote y fue Cura Rector de la Catedral de Santafé, en donde escribió dos obras: *Historia antigua de los chibchas* y otra sobre los *Jueces seculares del Nuevo Reino.*»

Nos permitimos dar algunos datos sobre las obras de Tahuste. Es cierto que ellas estaban como perdidas hasta hace algunos años, pero recientemente han sido halladas y publicadas algunas de dichas obras.

El *Boletín de Historia* trae, en su número 70, un trabajo inédito de Garzón de Tahuste. Es una interesante relación

sobre los primeros Arzobispos de nuestro país. Débese la publicación de ese trabajo al señor doctor Diego Mendoza, quien lo halló manuscrito en Madrid, en el archivo de la Academia de Historia, y tomó una copia de él, con lo cual ha prestado buen servicio á nuestra historia.

Titula ese trabajo *Sucesión de los Prelados de este Nuevo Reino de Granada, escrita con brevedad por el Beneficiado Alonso Garzón de Tahuste, siendo viejo de casi noventa años y servido los setenta de ellos el oficio de Cura Rector de esta Iglesia Catedral, etc. etc.*

Ahora años, en 1882, insertó el *Papel Periódico Ilustrado* (año 2º, número 32), en un artículo titulado *Vejeces*, otro escrito del citado Garzón de Tahuste. Lleva este título: *Declaración de la fundación de las parroquias de esta ciudad de Santafé y fiestas que por voto se celebran en ella.* Hay ahí mismo un fragmento del trabajo de Garzón, sobre los primeros Prelados de nuestro país, el cual—dice dicho periódico—es copiado del libro 4º de bautismos de españoles y mestizos del feligresado de la Catedral de Santafé, que comenzaba el 1º dè Enero de 1589. Allí dice el autor:

«Hoy 28 de Julio de 1630 años, que acabó de escribir esta relación Alonso Garzón de Tahuste, que ha sido Cura de esta santa iglesia Catedral cuarenta y cinco años y lo firmó á los setenta y uno de edad.»

Parece que Garzón escribió otras obras, pues Vergara y Vergara dice, en la *Historia de la Literatura de la Nueva Granada*, que fue autor también de una *Historia de los Chibchas*, que se perdió inédita. Y Groot habla de un *Compendio* de dicho autor, del cual toma varias noticias, como la fundación del convento de dominicanos (capítulo 6º), y de la muerte del Obispo Coruña (capítulo 9º); sobre ésta dice:

«Estas noticias son del *Compendio* de Alonso Garzón de Tahuste, quien se halló en Popayán al tiempo de aquellos sucesos (citado por el Padre Zamora).»

Pueda que algún día se hallen también estas obras, que deben tener preciosos datos para nuestra historia.

CXIV

En la carta que escribió Colón desde la isla española en Enero de 1495 habla algo de su vida anterior al descubrimiento de América; allí dice:

«A mí acaeció que el Rey Reynel, que Dios tiene, me envió á Tunez para prender la galeaza *Fernandina*, y estando ya sobre la isla de San Pedro de Cerdeña, me dijo una saetia que estaban con la dicha galera dos naos y una carraca; por lo que se alteró la gente que iba conmigo, y determinaron de no seguir en el viaje, salvo de se volver á Mar-

sella por otra nao y más gente. Yo, visto que no podía sin algún arte forzar su voluntad, otorgué su demanda y mudando el cabo de la aguja di la vela al tiempo que anochecía, y otro día al salir el sol, estábamos dentro del cabo de Cartagine, teniendo todos ellos por cierto que ibamos á Marsella.»

Esta carta la publicó Fray Bartolomé de Las Casas en su *Historia de la Indias.*

Don José María Asensio en su monumental obra sobre Colón reproduce este párrafo, y dice:

«Este becho no puede dejarse de ningún modo fuera de la vida de Cristóbal Colón; primero, por lo que significa, y además, porque no es posible suponer que el ilustre Almirante faltó á la verdad y refirió noticias de sucesos que no habían ocurrido, en carta dirigida á los Soberanos, ni en ninguna otra. Admitiéndolo, necesario es reconocer también que tuvo lugar entre los años 1459 á 1461, últimos en que las galeras de Génova auxiliaron al Rey Renato. Este en la primavera de 1459, animado por las solicitudes y promesas de la nobleza de Nápoles, armó una expedición para apoderarse de aquel Reino; y los genoveses, partidarios del Duque de Calabria, que los mandaba, se incorporaron á la escuadra con diez galeras y tres buques mayores, que salieron del puerto de Génova el 4 de Octubre 1459.»

Hemos visto, recientemente, citado un documento que comprueba tal episodio y aclara la fecha en que aquélla tuvo lugar. Existe una carta de Fernando de España, fecha 9 Diciembre 1474, al Rey de Francia, en la cual se queja de que Colón, al mando de una división naval, había capturado dos buques españoles. Esta carta la cita H. Girogois en un artículo sobre el nombre de América, y dice se halla en la Biblioteca Nacional de París, bajo la rúbrica C. C., número 2348.

El artículo del señor Girogois es en favor de la tesis de que el nombre de América no viene de Américo Vespusio, sino que es indígena. Este asunto ya fue fallado en contra de tal opinión, como lo hicimos notar en la apostilla xcii; pero el documento, citado incidentalmente por dicho escritor, de gran valor para la vidade Colón. Poco conocido debe ser, pues el señor Asensio no lo menciona, no obstante haber estudiado para su obra, con gran minuciosidad, cuanto se refiere al ilustre marino.

E. Posada

HOJA DE SERVICIOS

DEL PROCER TOMAS GUTIERREZ (1)

Relación de las campañas.

República de la Nueva Granada.

El Sargento Mayor Tomás Gutiérrez, de edad cincuenta y tres años, su país, Rosario de Cúcuta, su salud completa, sus servicios y circunstancias, las que se expresan:

Tiempo en que entró á servir los empleos.				Tiempo que ha servido en cada empleo			
Empleos	día	Mes	Año	Empleos	Años	Meses	Días
Cadete	2	Agosto	812	De Cadete	..	4	2
Alférez	4	Diciembre	812	De Alférez	..	10	..
Teniente	4	Octubre	813	De Teniente	..	9	26
Capitán	30	Julio	814	De Capitán	1	5	..
Sargento Mayor	..	Enero	816	De Sargento Mayor	10	..	..
Total hasta el año de 1826					13	4	28

Cuerpos en que ha servido.

En el Batallón *Auxilares de la Nueva Granada*, en 1812.

En el Batallón 4.º de *La Unión*, que marchó á Venezuela al mando del Teniente Coronel Atanasio Girardot.

En el mismo con el nombre *Girardot*, que se le dio el día que murió este Jefe y siguió con el mando el Teniente Coronel Luis Lamprea.

En el Batallón *Defensores de Caracas*, al mando del Teniente Coronel Tomás Llanos.

En el Batallón *Bravos del Socorro*, su Comandante Lino Ramírez.

En el Regimiento de *Milicias de Caballería de Bogotá.*

En el Batallón *Neiva*, su Comandante Antonio García.

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

En el mes de Agosto del año de 1812 entré al servicio militar en la clase de cadete en la villa de San Gil, en el Ejército del Gobierno federal al mando del General Bara-

(1) El señor don Ildefonso Díaz del Castillo, miembro correspondiente de la Academia, presentó á la corporación, personalmente, el original de esta autobiografía, original del cual se tomó fielmente la copia que hoy se publica.

(N. DE LA D.)

ya, y seguimos marcha para Tunja y después de haberse instalado el Congreso en la Villa de Leiva, y abierto sus sesiones con el apoyo de nuestro Ejército, se acampó éste en quebrada *Barahona*, y en Ventaquemada se dio la batalla al Ejército que de Bogotá marchó contra el Gobierno federal de la Nación, y triunfámos á órdenes del señor General Baraya. Allí ascendí á Alférez con otros individuos más, entre éstos lo fue el señor Francisco de Paula Vélez. Siguió la marcha nuestro Ejército á la capital (Bogotá), y el 9 de Enero de 813 se dio la batalla que, perdida, quedámos prisioneros de guerra la mayor parte de la oficialidad, y puestos en libertad después de algunos días, regresámos á Tunja, donde se hallaba el Cuartel General y el Congreso.

En Tunja se dispuso por el Gobierno que marchasen para Cúcuta los Batallones 4º y 5º de la *Unión*, y yo pertecía, en la clase de Alférez, á una de las Compañías del primero, que lo comandaba el Teniente Coronel Girardot. Consta lo relacionado hasta aquí á los señores Generales Joaquín París, Hermógenes Maza y Francisco de Paula Vélez.

Llegámos á Cúcuta en el mes de Marzo, después de haberse dado allí la batalla y triunfado del enemigo por el señor General Bolívar (entonces Coronel). Los dos Batallones 4º y 5º de la *Unión* pasámos el Táchira, y pocos días después lo hizo la División ó Columna que de Bogotá llevó el señor General José Rivas, y se abrió aquella memorable campaña. Siguiendo la marcha ya á inmediaciones de La Grita, en el punto nombrado *La Angostura*, nos presentó batalla el enemigo, cuyo Jefe era el español Correa, y triunfámos el 13 de Abril á las órdenes del Coronel Manuel Castillo.

Seguimos á la ciudad de La Grita, y habiendo llegado felizmente el señor General Bolívar, continuó la marcha del Ejército hasta Mérida, y de allí pasámos á Trujillo, de donde marchámos á Carache á órdenes del Comandante Atanasio Girardot, y en *Agua de Obispos*, después de un reñido combate, derrotámos al enemigo tomándole unos tantos prisioneros. Consta el pormenor de esta acción á los señores Generales Vélez y Maza, el primero en la clase de Alférez y el segundo en la de Capitán, que certificarán.

Seguimos á Boconó de Trujillo, y de allí á Guanare, á cuya ciudad entrámos de sorpresa, y pasámos á Boconó de Barinas, cuyo caudaloso río hallámos muy crecido, y dispuso el señor General Bolívar lo pasasen á nado los que supiesen nadar, dando el mismo señor General primero el ejemplo, y los que nó, pasámos en dos barquetas que había. Seguimos á redoblada marcha á la ciudad de Barinas, que la abandonó el español Tiscar al aproximarnos, y sabiendo á la vez la gloriosa batalla de Niquitao, que dio el señor General

Bolívar con su valerosa División de Granadinos, y se le persiguió hasta *Nutrias.*

Llegámos á Guanare y continuámos la marcha á San Carlos, en donde se hizo alto, y se aguardaba de un momento á otro el que se nos reuniese allí la División del señor General Rivas, que acababa de dar batalla y vencer al enemigo en *Los Horcones.* Aún no se nos reunía la expresada División cuando le fue preciso marchar el Ejército con prontitud, por convenir así á las operaciones y lograr combatir al enemigo antes de que se reuniesen á él los refuerzos que le venían con el Capitán General Monteverde en persona, como se consiguió, obligándolo á admitir la batalla en el campo de los *Jaguanes* á fines de Julio, y obtuvimos un completo triunfo á las órdenes del señor General Bolívar, habiendo muerto el Jefe que comandaba la fuerza enemiga. Seguimos á Valencia, sin ocurrir más novedad, porque el enemigo con precipitud se fue á encerrar en las fortalezas de Puerto Cabello, y continuó la marcha del Ejército por los valles de Aragua á Caracas, adonde llegámos á principios de Agosto, y el pueblo todo hizo al Ejército libertador las demostraciones de gratitud á que se había hecho acreedor. El enemigo, que ocupaba la capital, la abandonó, retirándose á La Guaira, adonde le persiguió una División nuéstra, y ésta dio libertad á los prisioneros que se hallaban en los castillos.

De Caracas regresámos á Valencia en el mismo mes de Agosto, y de aquí pasámos á poner el sitio á Puerto Cabello á órdenes de Su Excelencia el Libertador: combatimos al enemigo desde las inmediaciones de la ciudad (Puerto Cabello) hasta reducirlo á lo interior de las fortalezas tomándole la del reducto, y sufriendo los fuegos del castillo del mirador de Solano, el de las lanchas de estero de San Luis, y fortalezas de Puente Adentro.

Sostuvieron el sitio de la línea por esta vez hasta la llegada de la División que vino de Cádiz con los Jefes Salomón y Marimón, que nos retirámos en el mes de Septiembre á Valencia para combatirlos en campaña. La ciudad de Valencia fue el punto de Asamblea en donde se reunieron los Cuerpos del Ejército que se hallaban en otros lugares, y en esa vez dio Su Excelencia el Libertador la proclama en que dijo: «Los Batallones *Caracas*, *Barlovento &ª* vienen á tener el honor de pelear al lado de los Granadinos,» como se verificó en la altura de Bárbula, de donde no habiendo conseguido que bajase el enemigo al llano, dispuso el 30 de Septiembre Su Excelencia el Libertador atacarlo en ella, y la sostuvo el enemigo tan engreído, y con tal valor que llegámos casi á quemarropa, y se le derrotó á órdenes inmediatas de Su Excelencia. En ese campo, en esa gloriosa jorna-

da fue donde murió el Jefe de mi Batallón, Coronel Girardot, y desde ese día llevó por nombre el apellido de dicho Jefe. En el mismo día volvió nuestro Ejército á Valencia, que está inmediata y á la vista de Bárbula, donde fue la acción, y sus habitantes presenciaron desde las torres el triunfo en que quedó abatido el orgullo de los recién venidos de Cádiz.

Después de haber dado al siguiente día sepultura y hacérsele los honores al Jefe de mi Batallón que nos había conducido al campo del honor, marchámos á las órdenes del señor Coronel Luciano D'Elhuyar al punto nombrado *Trincheras*, en donde el enemigo en su fuga del campo de Bárbula hizo allí alto, y se le combatió el 3 de Octubre y derrotó completamente, saliendo herido en la cara su principal Jefe Monteverde, y le perseguimos hasta el lugar que llaman el *Palito*, haciendo algunos prisioneros, fuimos en esta vez ascendidos varios oficiales, y yo obtuve el ascenso á Teniente, y se nos dio la estrella ó venera de la Orden de Libertadores; entre los oficiales ascendidos y premiados con la misma está el actual señor General Francisco de Paula Vélez.

Después de la derrota que sufrió el enemigo en las *Trincheras* volvió á encerrarse á Puerto Cabello, y se estableció de nuevo la línea en los puntos del *Palito* y la *Cumbre*. Pocos días después apareció en las alturas de Vigirima el enemigo, y con prontitud marchó mi Batallón y algunas compañías más de los de la línea á aquel punto y á las órdenes de los señores Generales Bolívar y Rivas: el 25 de Noviembre se le atacó al enemigo por tres puntos, por exigirlo así el campo de operaciones, y no se le desalojó en aquel día de sus atrincheramientos; y al siguiente día, que se había ya dispuesto empeñarse el combate y decidir, no amaneció el enemigo, que abandonó el campo, retrocediendo por la noche á Puerto Cabello, bien escarmentado de la pérdida que sufrió el día antes. Declare sobre esto el señor José María Ortega, que comandaba en esa vez el lucido Batallón *Valencia* y le tocó obrar con él por la ala izquierda. Regresámos á Valencia, de donde siguió el Ejército para Barquisimeto, y de allí á Araure, y los que pertenecíamos á la línea de Puerto Cabello, fuimos restituídos á ella.

Poco tiempo después se nos destinó por su Excelencia el Libertador á varios oficiales de la línea á marchar con el señor Comandante José María Ortega, de auxilio á la División que peleaba en el pueblo de la Victoria al mando del señor General Rivas, por haber sufrido una pérdida considerable de oficiales muertos y heridos. El tránsito desde Valencia ó desde San Joaquín de Guacara hasta la Victoria, estaba infestado de enemigos, y al paso por Maracay nos

atacaron hasta internarse á la plaza, y los retrocedimos, y al siguiente día lográmos llegar al pueblo de la Victoria. Declare sobre todo esto el señor José María Ortega, que era uno de los beneméritos Jefes granadinos de aquella campaña, á cuyas órdenes marchámos los oficiales desde Valencia á dicho auxilio, y entre éstos iba el Capitán Antonio Ricaurte.

Expresará también el señor Ortega si es verdad que poco después de haber llegado á la Victoria é incorporándonos á la División, que la comandaba el señor Coronel Campo Elías, se pidieron de Caracas cuatro oficiales que fuesen de los granadinos para encargarlos del mando de las Compañías del Batallón *Defensores de Caracas*, y me tocó la suerte honrosa de ser uno de los nombrados con el Capitán Antonio Ricaurte; y seguimos sin perder momento á Caracas, y colocados que fuimos en el expresado Cuerpo y á la cabeza de la Compañía que se nos destinó á mandar, marchámos á los valles del Tuy á las órdenes del señor General Rivas: encontrámos al enemigo parapetado en el pueblo de Charallabe, siendo el Jefe que los comandaba el sanguinario Rosete. Se dio el combate en el mismo pueblo, bien reñido, á mediados de Febrero de 814, y lo derrotámos haciéndole un número crecido de prisioneros. Seguimos la marcha á Ocumare y pueblo de Santa Lucía, y de allí por el Cocuisas á San Mateo, en donde en sus inmediatas alturas se hallaba acampado el Ejército del enemigo, al mando de Boves, y el nuéstro acantonado en el mismo pueblo; se peleó allí á las órdenes inmediatas de Su Excelencia el Libertador, por más de un mes, siendo la fuerza del enemigo tan superior en número, que excedía á la nuéstra en dos ó tres tantos más: todos los días, ó los más de ellos, se tenían reñidos combates con el enemigo, y en uno de ellos perecieron los muy valientes Jefes Villapol y Campo Elías, y en otro (el 25 de Marzo memorable), incendió y voló con el parque el héroe granadino Antonio Ricaurte. De este riguroso y sangriento sitio de San Mateo le consta al señor General Hermógenes Maza, quien certificará si fui allí también su compañero de armas. En el campo de San Mateo fui premiado, y otros oficiales más, con el escudo que se dio allí por Su Excelencia el Libertador, único premio de esta clase que se dio en toda la campaña. Se aproximó el Ejército que vino de Oriente á órdenes del General Santiago Mariño, y el enemigo alzó su campo para irlo á combatir, y fue vencido en *Bocachica*, y con nuestra División lo perseguimos en la derrota desde San Mateo por Guigüe hasta Valencia, cuya ciudad se hallaba sitiada por los enemigos al mando de Ceballos, Jefe español de alguna nombradía; y con la aproximación de nuestro Ejército liberta-

dor al mando de los señores Generales Bolívar y Mariño, y la llegada de Bobes derrotado al campo enemigo, levantaron el sitio y entró nuestro Ejército á Valencia, sobre escombros y cadáveres que cubrían las calles. A los oficiales que pertenecíamos á los cuerpos de la línea de Puerto Cabello se nos mandó pasar á ella, y lo verificámos, con excepción del Capitán Antonio Ricaurte, que se nos quedó en San Mateo, pero no insepultos sus restos, como equivocadamente se dijo en uno de los números de *El Día*, nó; un oficial granadino cucuteño, con otros compatriotas, los recogimos y sepultámos en la iglesia de aquel pueblo, únicos, sí es verdad, porque á todos los muertos en aquel sangriento campo se les quemó, porque el número y las circunstancias así lo exigían hacerlo.

Restituído, como he dicho antes, á la línea donde se hallaba mi Batallón *Girardot* (y adonde pasó esa vez también Su Excelencia el Libertador) continué mis servicios en ella á las órdenes del señor Coronel D'Elhuyar. De lo estricto y riguroso que se hacía el servicio en la línea á una cuadra de distancia de las fortalezas enemigas y bajo de un continuo bombardeo, pueden certificar los beneméritos Generales José María Mantilla, Hermógenes Maza y Francisco de Paula Vélez, y decir si en el expresado sitio fui uno de sus compañeros de armas.

A consecuencia de la adversa suerte que sufrió el Ejército en el campo de *La Puerta*, casi en su totalidad, obligó al Jefe Comandante de la línea levantar el sitio después de haberlo así acordado en junta militar que hizo de la oficialidad, y en Junio de 1814 se emprendió la retirada por la Costa, salvando hospital y parque, cargando la mayor parte á espaldas la misma tropa, y algunos oficiales hasta la Bahía de Ocumare, donde nos embarcámos en los buques que oportunamente habían venido de La Guaira á saber de la suerte de los sitiadores y salvarnos.

Llegámos á La Guaira, y de este puerto seguimos á redoblada marcha á Caracas. Aún no habíamos tomado cuarteles en Caracas, cuando se presentó el enemigo en las alturas inmediatas á dicha ciudad, y aunque se había dispuesto el sostenernos en la ciudadela que al efecto se había fortificado en lo interior de la ciudad, se ordenó hacer la retirada por la costa de Oriente hasta Barcelona, y se verificó á principios del mes de Julio, siguiéndonos una numerosa emigración, y el servicio militar que hicimos en esta retirada fue muy activo y riguroso, por tener que atender á la vanguardia y retaguardia por las partidas de enemigos que aparecían en el extensísimo cordón de la emigración.

Llegámos á Barcelona á fines del mismo mes, en donde se hizo el Cuartel General, y allí fui ascendido por Su Exce-

lencia el Libertador á Capitán efectivo, y organizado de nuevo el Ejército, pasó al pueblo de Aragua, y se dio la batalla cuya jornada fue adversa, en la que no me hallé, porque de Barcelona me concedió Su Excelencia el Libertador pasar á Cumaná, con los Comandantes granadinos Manuel Ricaurte, Luis Lamprea, Capitán U. Tejada, y otros, los que habiendo hecho su tránsito por tierra fueron prisioneros por los enemigos, conducidos á Puerto Cabello y fusilados. Yo hice el viaje por agua desde Barcelona, y llegué á Cumaná, de allí á Margarita, en donde tocó Su Excelencia el Libertador en los buques de Brianchi, y ordenó que viniesen á bordo los oficiales granadinos que se hallasen en dicha isla, á seguir viaje con Su Excelencia, y lo verificaron asi. Del Puerto de Pampalar fuimos á Parúpano, y de allí se dio á la vela el bergantín de guerra *Arrogante* para Cartagena, conduciendo á Su Excelencia el Libertador, al señor General Santiago Mariño, y como treinta entre oficiales y jefes, y llegando á las playas de la Nueva Granada los pocos restos de sus hijos, de la rigurosa campaña de Venezuela. De Cartagena seguimos para Bogotá los más de los oficiales, unos por Ocaña y otros por Honda, habiendo tenido que pasar por el dolor y sacrificio de haberlas en combate en la misma ciudad de Bogotá contra nuestros conciudadanos y compatriotas, á órdenes del señor General Libertador, á mediados de Diciembre, por las discusiones civiles de aquella época, quedando éstas terminadas y el Congreso ya en la capital. En seguida se organizaron varios cuerpos del Ejército en Bogotá, y fui destinado por Su Excelencia el Libertador, de Capitán efectivo de la 3ª Compañía del Batallón *Bravos del Socorro*, del que era Comandante el Teniente Coronel Lino Ramírez, y se le destinó marchar á dicho Cuerpo á la campaña del Sur, en la que era Jefe de Operaciones el señor General Cabal. Mi Batallón *Bravos* hizo en esa vez en turno por compañías el servicio de las correrías que se habían establecido en el Valle de Patía á órdenes del Comandante Monsalve. En el mes de Enero de 1816 se me ordenó pasar á Bogotá, por habérseme ascendido á Sargento Mayor del Batallón *Victoria* de cuyo destino tomé posesión á principios del mes de Febrero, pero pocos días después se me dio la Sargentía Mayor, también en propiedad, del Regimiento de *Caballería del Llano de Bogotá*, de que eran Jefes el señor Coronel José C. Rivas, y el Teniente Coronel N. Otero, y serví en este destino hasta que ocupada la capital de la República por los enemigos quedé en dispersión.

En Agosto de 1819 fui incorporado de nuevo al Ejército por Su Excelencia el Libertador, y se me destinó en la misma clase que había obtenido de Sargento Mayor, con el

Teniente Coronel Pedro Antonio García, y un cuadro de oficiales y algunas clases de sargentos y cabos á crear un Batallón en la Provincia de Neiva, el que organizado y disciplinado por mí, como Sargento Mayor de él, se le dio el nombre de su Provincia. Se hizo el servicio de los destacamentos de Lame y pueblos de Tierra Adentro, donde se le batió á una columna enemiga de la División de Calzada, hasta arrollarla al otro lado de la cordillera. Poco tiempo después apareció el enemigo en La Plata, año 1820, y á las inmediaciones de la misma ciudad se presentó combate á órdenes del señor General Mires, y tuvimos que retirarnos, pero ahí se nos reunió el Batallón *Albión*, oportunamente, y otros cuerpos á órdenes del señor General Valdés, y volvimos á atacar al enemigo en el puente de la misma ciudad, á quemarropa, y lo derrotámos. Arreglados los Cuerpos de la División y dádoles algunos días de disciplina, marchámos á órdenes del señor General Valdés, haciendo el tránsito de la cordillera por el páramo de *Moras*, y llegámos á Pitayó, en cuyo pueblo se presentó el enemigo, y se dio un reñido combate á órdenes del citado señor General Valdés, y se triunfó. En esta gloriosa jornada dio mi Batallón pruebas de su disciplina, valor y subordinación. Consta todo al señor General Antonio Obando, que comandaba el Batallón *Cundinamarca*, y certificará la verdad de lo relacionado. Después de la batalla de Pitayó seguimos la marcha por la ribera del río del Palo á Caloto, y de allí á Popayán, de donde sólo avanzámos dos jornadas adelante, y regresámos á la ciudad. Pocos días después marchámos al valle del Cauca, y se alcanzaron los Cuerpos del Ejército en varios pueblos, y se trabajó con actividad en la disciplina de ellos, y este servicio se sabe es doble á los Sargentos Mayores, Dada la orden de reunión del Ejército, fue la Villa de Palmira el punto de asamblea, de donde marchámos para Popayán, y de allí se abrieron las operaciones sobre Pasto á las órdenes del señor General Valdés, y en Genoy sufrieron nuestras armas la pérdida, que es bien sabida.

Tomó el mando del Ejército el señor General Pedro León Torres, y marchámos sobre Pasto, y en esta vez fui mandando mi Batallón por ausencia de su Comandante, Pedro A. García, pero de una hacienda nombrada el *Puro* regresámos para Popayán, por no sé qué ocurrencia, y se le gillotinó allí en el campo de donde regresámos á un tal español Maudín, que iba Adjunto al Estado Mayor. En Popayán seguimos haciendo el servicio riguroso de campaña por la aproximación de la División enemiga al mando del español don Basilio García, la que se internó á la ciudad hasta á cuatro cuadras distante de la plaza. Consta al señor General Antonio Obando que en esos días fui encargado del

mando de las trincheras de la esquina de los señores Arboledas. La División enemiga se retiró sin empeñar acción, y pocos días después marchó nuestro Ejército á Caloto donde se hizo el Cuartel General hasta la llegada de Su Excelencia el Libertador, que regresó á Popayán. Consta al señor General Antonio Obando y á otros Jefes más que lo presenciaron del modo con que Su Excelencia el General Bolívar se expresó en esa vez en mi favor, y que tánto honor me hizo, con motivo de habérseme dado una comisión de pasar á Neiva, por ser opuesta al destino de los Mayores de los Cuerpos, y á mi regreso de ella se me ordenó por el mismo Su Excelencia el Libertador servir en el Estado Mayor, y expresándose siempre muy á mi favor.

En el mes de Febrero de 822 me destinó el mismo señor General Libertador á la costa del Chocó Alto, con cuarenta individuos de tropa y tres oficiales, que recibí en Cali para contener la sublevación de las cuadrillas de esclavos, y algunos libres de los ríos Naya, Micay y Saisa, las que tuve que combatir de los dos últimos ríos en varios puntos, y habiendo logrado ponerlos en subordinación y dejado en arreglo todo este territorio, se me ordenó marchase con los individuos de oficiales y tropa que tenía á mi mando, á incorporarme al Ejército, lo que verifiqué en el mes de Octubre del mismo año de 1882 en el pueblo de Túquerres, presentándome al señor Coronel Antonio Obando, que era el Jefe Militar y Político de la Provincia de los Pastos, como lo certificará dicho Jefe.

Habiéndose sublevado Pasto á los tres ó cuatro días de mi llegada con el piquete de mi mando á Túquerres, me ordenó el señor Coronel y Gobernador Antonio Obando que hiciese trasladar con toda actividad y en el mayor orden el parque que se hallaba en Túquerres, y todo lo que perteneciese á la División de su mando al pueblo de Cumbal, á lo que di puntual cumplimiento, y desde Cuarchú se le fue tiroteando y conteniendo al enemigo. De Cumbal pasámos á Tulcán, en donde hicimos el servicio riguroso de campaña hasta que llegó el señor General Sucre con una respetable División, y avanzámos hasta Túquerres arrollando las avanzadas del enemigo desde el pueblo de Sapuyes.

Estando en Túquerres reunido el Ejército, y al abrirse las operaciones sobre Pasto, se recibió orden de Su Excelencia el Libertador para que el señor Coronel Antonio Obando pasase en persona á Barbacoas á encargarse del mando político y militar en lugar del señor Coronel Pedro Murgueitio, que debía pasar al Cauca, y como el señor General Sucre necesitaba de la persona y presencia del señor Coronel Antonio Obando en la campaña abierta sobre Pasto, se confió á mí el honroso destino que debía desempeñar di-

cho señor Coronel Obando, y recibiendo transcritas las órdenes de Su Excelencia el Libertador, y las que tuvo á bien darme el señor General Sucre, marché para Barbacoas al desempeño del destino indicado. Certifique sobre este particular el señor General Antonio Obando, y si tuvo después noticias fidedignas, y aun fue notorio que desempeñé los destinos que se me confiaron á satisfacción del Gobierno. El señor General Hermógenes Maza, que se halló de paso en Barbacoas el año de 1823, certificará si me hallaba ejerciendo los destinos militar y político en estos cantones en la clase de Sargento Mayor.

En el mismo año de 1823 se me nombró Comandante de Armas de la nueva Provincia de Buenaventura, y en seguida se me nombró Gobernador interino de la misma, y estos honrosos destinos los serví hasta que vino el Jefe nombrado en propiedad, quien no encontró motivo ninguno que objetar en el desempeño por mí, de uno y otro.

Continué mis servicios en la misma Provincia de Buenaventura, y en el mes de Diciembre de 1825, el señor Gobernador y Comandante de armas de la misma obtuvo autorización extraordinaria que le fue concedida por el Supremo Gobierno para el importante encargo del arreglo y tranquilidad del territorio de Esmeraldas, y dicho Jefe me encargó del mando de la fuerza que llevó á dicha comisión, y habiéndole sido necesario regresar á la capital de la Provincia al desempeño de sus funciones como Gobernador, me encargó de llenar la comisión bajo instrucciones, en las que delegó en mí la misma autorización que se le había conferido, y desempeñé este servicio á satisfacción del Jefe que me honró con su confianza, y del mismo Gobierno.

De todo lo relacionado por menor y circunstanciadamente en lo que corresponde á la campaña de Venezuela, certificarán y declararán con la solemnidad necesaria los beneméritos señores Generales Francisco de Paula Vélez, José María Mantilla, Hermógenes Maza, Coronel Antonio París, y el señor José María Ortega, como uno de los Jefes de mérito de aquella época. Y en lo que corresponde de la campaña del Sur, certificará del mismo modo el benemérito señor General Antonio Obando, expresando lo que les conste de mis servicios, y las clases en que los hice desde Cadete hasta el de Sargento Mayor, y si pasaba las revistas de Comisario en las respectivas clases que obtuve, y digan lo que les conste sobre la conducta que observé, y si merecí el aprecio y estimación de todos los Jefes.

Barbacoas, Abril 30 de 1846.

Es copia del original,

ILDEFONSO DÍAZ DEL CASTILLO,
C. de la Academia Nacional de Historia.

INDEPENDENCIA DE TUNJA

9 DE DICIEMBRE DE 1811

Con grande entusiasmo fue recibido y secundado en la mayor parte de las Provincias que componían el Nuevo Reino de Granada, el grito de Independencia dado en Santafé el 20 de Julio de 1810; obedeció, sin duda, la simultaneidad de este movimiento al estado político de aquellos años, adverso ya, en casi todo el territorio de la Colonia, al Gobierno español por causas tan justas como conocidas, que no son del caso enumerar.

En Tunja, una de las ciudades más importantes del Virreinato, y donde más tarde debía ver el Libertador «el foco del patriotismo» y el taller de la libertad de las Provincias de que era capital, tuvo el 20 de Julio honda repercusión y muy importante trascendencia. A pocos días se organizó la Junta Patriótica; mas por desgracia fue infructuosa esta iniciativa, porque á raíz de ella surgió, como en muchas otras partes, la división política que debía venir á ser luégo fuente de innumerables males para la nueva nacionalidad. «Todas las Provincias querían soberanía,» dice el historiador Restrepo. «En Tunja cundieron los partidos»; «la Provincia fue despedazada por bandos acalorados, y de sus poblaciones principales unas querían juntarse con la capital, otras unirse á Santafé, y otras, como Sogamoso, erigirse en Provincias.» Esta disociación dio como resultado natural la disolución de la Junta. No por esto el pensamiento y la idea murió en los próceres: propio es de las almas grandes la acción tenaz y fecunda, cuando tienen como meta la realización de un alto ideal. El 18 de Octubre del mismo año se formó la Junta Electoral, compuesta del Vicepresidente del Cabildo de la Provincia, de los Diputados de las villas de Leiva y Santa Rosa, de los que se nombraron por las parroquias de la ciudad y de los que fueron enviados de treinta y un lugares de la Provincia, con el objeto de reorganizar la Junta Patriótica; nombraron, al efecto, Presidente, Vicepresidente, Vocal y Representante al Congreso General que debía reunirse en esta ciudad. Los nombramientos recayeron en los señores: Presbítero doctor Juan Agustín de la Rocha; doctor Juan Nepomuceno Niño; doctor Custodio García Rovira y doctor Joaquín Camacho, respectivamente.

Los tres primeros debían componer la Junta Superior gubernativa, «reasumiendo en sí el Gobierno económico y absoluto del Departamento sin otra dependencia que la del Supremo Congreso Nacional, con el pacto federativo y de unión con todas las Provincias que lo componían.» (1)

(1) *Diario Político* de Caldas, número 37.

La Junta continuó sus funciones con buen éxito, pues á pesar de la división que había trastornado la marcha de los acontecimientos, logró que á principios de 1811 se unieran nuevamente algunas de las poblaciones que habían pretendido separarse. Alto exponente de la decidida voluntad y del patriotismo que animaba á aquella Junta, es la nota que pasó el 9 de Enero de 1811 al Capitán General de Venezuela, Fernando Miyares, con motivo de los aprestos que en aquel país se hacían por parte de los realistas para atacar á los patriotas de la Nueva Granada.

En ella le manifestaban sus sentimientos en favor del sostenimiento de su libertad y del acuerdo de todas las Provincias «para oponerse á la audacia de cualquiera fuerza que intentara de nuevo sujetarlas al antiguo y despótico dominio,» «en cuya inteligencia, le decían, la Suprema Junta gubernativa de esta Provincia de Tunja, intima á Vuestra Señoría y le previene se abstenga de las medidas y preparativos hostiles que está tomando para sujetar á los pueblos que en uso de su sagrada libertad se han separado de ese Gobierno por la justa causa de no obedecer al ilegítimo, indeficiente (así está) y nulo tribunal de la Regencia; porque de lo contrario le protesta solemnemente empleará todas sus fuerzas con la de su íntima aliada la ilustre Provincia de Pamplona, su limítrofe, y todas las demás del Reino que aspiran á sostener rigurosamente los derechos de su libertad, haciendo para ello si fuere necesario un sacrificio de todas las vidas de sus habitantes. (1)

En esta comunicación figuraba como Secretario de la Junta el doctor José Cayetano Vásquez.

La Federación, como forma de Estado era pedida por la mayoría del país, imbuídos como estaban los principales próceres en las ideas de los Estados Unidos. Las Provincias comenzaron á darse sus Constituciones propias; Tunja sancionó la suya el *9 de Diciembre de 1811*, Centenario que hoy conmemoramos.

* * *

La Academia Nacional de Historia, que no deja pasar inadvertidas las fechas clásicas de la Patria, me nombró en la sesión del 15 del mes pasado para que escribiera sobre la Constitución; y yo, cediendo á tan honrosa designación, aunque sin autoridad alguna, me atrevo á hacerlo con el único título de la sinceridad, ya que á Tunja me unen lazos espirituales, innatos é imperecederos; ella es la ciudad de mis mayores, y mi suelo natal. «En su esencia el patrio-

(*1*) *Estudio cronológico de la guerra de la Independencia*, por N. González Chaves, página 81.

tismo es la alegre comunión con el medio de que hemos salido,» dice el maestro C. Wagner (1), y por eso «llevamos en nuestra naturaleza física como un eco del suelo materno, y en nuestros corazones el recuerdo radiante, imborrable de su imagen.» En estas líneas pues sólo palpita un espíritu de buena voluntad que ha de compensar la erudición que les falta, pues ésta sólo se adquiere á lo largo del tiempo, como fruto de la meditación, de la experiencia y del estudio; la buena voluntad que cumple al hijo de una ciudad, á la cual consagra su recuerdo.

¡Cómo no conmemorar este Centenario de Tunja, si al sancionar la Constitución sus autores dieron un paso decisivo en la marcha política de aquella época! Nadie ignoraba lo delicado de la situación, pues surgía la división entre los mismos hombres que debían unirse para defenderse de un enemigo fuerte y armado; y sin embargo, fieles á sus ideas y á sus convicciones siguieron adelante hasta implantar la forma federal, reunir el Cuerpo Constituyente, organizar la Provincia, dictar la Constitución y prepararse para la defensa; se ve, sin duda, en este modo de proceder una convicción profunda y sincera, una acción efectiva, y un preparativo para la lucha digno de encomio.

Reunida la Representación convocada al efecto por el Gobierno, sancionó la Constitución, cuyo encabezamiento dice así:

« En el nombre de Dios Todopoderoso, los Representantes de los pueblos de la Provincia de Tunja, reunidos en plena Asamblea en esta ciudad desde el 21 de Noviembre del presente año hasta el día de la fecha, con el fin de deliberar sobre la forma de Gobierno que se debe abrazar en toda ella, y de fijar las bases de una Constitución que constantemente garantice los derechos del hombre en sociedad, después de haber tenido en consideración las ningunas ventajas que esta Provincia ha reportado en permanecer bajo el sistema de Gobierno de España, en el espacio de trescientos años; persuadidos de la disolución y aniquilación de los pactos sociales con que la América del Sur se hallaba ligada con aquella parte de la Nación ya por la cautividad del Rey, ya por los demás funestos acontecimientos en toda la Península; y resueltos, finalmente, á consultar cuanto está de su parte por la felicidad del Nuevo Reino de Granada, de toda esta Provincia, de los pueblos sus comitentes y de cada uno de sus moradores, han convenido espontánea y unánimemente en hacer la declaratoria y fijar las bases de Gobierno siguientes»:....

A semejanza de todas las Constituciones de aquella

(1) *Justice*, por C. Wagner.

época, en las cuales se consignaban los principios y las ideas filosóficas del siglo, trata en el capítulo 1º de la declaración de los *Derechos del hombre en sociedad*, los cuales enumera así: la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad, «concedidos igualmente por Dios á todos los hombres.» Consigna pues la igualdad ante la ley, la seguridad individual, la no retroactividad de las leyes, la imposibilidad de imponer contribuciones que no fueran de utilidad general, etc. En este capítulo también trata de la soberanía:

«La soberanía reside originaria y esencialmente en el pueblo; es una, indivisible, imprescriptible é innegable.» «La universalidad de los ciudadanos constituye el pueblo soberano.»

Como se alegaba entonces que Cundinamarca no tenía derecho para gobernar á las demás Provincias, fue éste, de seguro, el móvil que los hizo consignar este artículo:

«Ningún individuo, ninguna clase ó reunión parcial de individuos puede atribuírse la soberanía; así, una parte de la Nación no debe ni tiene algún derecho para dominar el resto de ella.»

Trata también en este capítulo de las elecciones y de su libertad, de la responsabilidad de los gobernantes; del cambio en el sistema de Gobierno; del derecho de petición á las autoridades, y en el último artículo dice:

«Un frecuente recurso á los principios fundamentales de la Constitución, y un amor constante á los de la religión, piedad, justicia y moderación, templanza, industria y frugalidad, es absolutamente necesario para conservar las ventajas de la libertad y para mantener un Gobierno libre.»

Párrafos como éste sobran muchos en la Constitución de Tunja. En el capítulo 2º trata de los deberes del ciudadano, los cuales se hallan encerrados en la pureza de la religión y de las costumbres, y dice que las obligaciones de cada uno para con la sociedad consisten en defenderla, en servirla y en vivir sometidos á la Constitución y á las leyes y en servir á la Patria libre y expontáneamente.

El capítulo 3º es relativo á la Independencia.

«La Provincia de Tunja se declara independiente de toda autoridad civil de España y de cualquiera otra Nación, pero sujetándose sobre este punto á lo que se determine por las dos terceras partes de las Provincias del Nuevo Reino de Granada que legítimamente se reúnan por medio de sus Diputados en el Congreso General del Nuevo Reino ó de sus Provincias Unidas.» «Todo el que no jure sostener la Independencia de la Provincia en los términos arriba expresados, saldrá de ella dentro del preciso término que se le asigne por el Poder Ejecutivo.»

De manera que fue Tunja la tercera ciudad de la Nueva Granada que proclamó su Independencia de España. La proclamación de la Independencia absoluta de Cartagena, (11 de Noviembre), se creyó apresurada é inconveniente entonces, á más de suponer que no tenía la autoridad suficiente para hacerlo, toda vez que carecía de representación de las demás Provincias; por eso no es raro que en Tunja se dispusiera que en este punto debían seguir la determinación de las tres cuartas partes de las Provincias. Es de notarse la energía de la disposición referente á los que no juraran sostener la Independencia.

En el capítulo 4º se determina la forma de Gobierno:

«Artículo 4º El Gobierno de la Provincia de Tunja será popular y representativo.» Establece la separación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El primero debía ejercerse por un Presidente Gobernador, elegido por el Congreso electoral, para un período de un año, que sería Capitán General de las milicias y tendría como suplente un Teniente Gobernador, elegido de la misma manera. El segundo por un Senado compuesto de cinco individuos elegidos por los colegios electorales y una Cámara de Representantes, de diez individuos, elegidos por el Congreso electoral cada dos años; y el tercero por un Tribunal de Justicia que debía residir en la capital y ejercer las funciones de la Real Audiencia del Reino; compuesto de tres miembros letrados, un Fiscal, un Relator y un Secretario. En lo referente á cada poder trata de sus atribuciones, reuniones etc.»

En la sección v de este capítulo trata de la fuerza armada, cuyas disposiciones copio por su espíritu de energía y de previsión:

«Todo ciudadano es soldado nato ó defensor de la Patria en tanto que sea capaz de llevar las armas; por esta razón nadie puede eximirse del servicio militar cuando el Estado peligre.»

« En caso de gravísima necesidad está obligado todo hombre, sin distinción de clase ni persona, no sólo á militar, sino también á armarse y defenderse hasta donde alcancen sus fuerzas. Cualquiera que en este caso se deniegue á servir en los términos expresados, perderá el derecho de ciudadano y saldrá de la Provincia, manifestándose en el pasaporte que se le dé su vileza y cobardía.»

«Por esta razón todo hombre tiene obligación de instruírse en el manejo de las armas y en las principales evoluciones militares.»

«En cada pueblo de la Provincia se crearán tantas compañías de milicias cuantas sean posibles, atendiendo al

número de varones que haya desde la edad de 12 años hasta los 60.»

«El Gobernador proporcionará para cada pueblo uno ó dos militares que instruyan dichas compañías en el ejercicio y táctica militar del mejor modo posible.» Establecía también que la fuerza no sería deliberante.

No faltaba razón á los constituyentes en establecer la milicia de las Provincias de esta manera, pues ante la dificultad de las circunstancias, era necesario organizar debidamente el principal medio de defensa.

En seguida trata la Constitución sobre educación pública y dispone que en cada pueblo hubiera una escuela «para todo el mundo» y en Tunja una Universidad.

Las últimas disposiciones son referentes á los empleados, tratamientos, juramentos, etc.

Como se ve por la anterior reseña de la Constitución, en su espíritu y en sus disposiciones netamente republicanas, era muy parecida á la de Cundinamarca, y como ésta, entraba en detalles minuciosos, impropios de una Carta fundamental, y en cuyo análisis no es necesario penetrar.

Debido á la completa inexperiencia de los Constituyentes en materia de gobierno, no es raro encontrar en su obra errores; en algunos capítulos disposiciones de índole diversa á la propia, etc.; pero en lo general, el espíritu democrático y cristiano, que deja adivinar la sanidad de las intenciones y de las ideas de sus autores, hace de ella un monumento que habla muy alto de la honradez política de los próceres tunjanos.

Ochenta y cinco (85) eran los Representantes, cuyos nombres debemos consignar como muestra de la veneración que profesamos á los genitores de nuestra nacionalidad:

«Francisco de Jove Huergo, Presidente; Elector de Samacá y Tuta, Joaquín Malo; Vicepresidente, Elector de Pesca y Puebloviejo, Fray Manuel León, de Leiva; José María Valdés, de Leiva y Tasco; Eusebio José Amaya, de Cerinza; Carlos Suárez, de Tibasosa; José Ignacio Ramírez, de Guateque, Tota y Monguí; Manuel Antonio Perea, de Cerinza; Vicente Antonio Gómez, de Lenguazaque; Francisco Antonio Franco, de Guateque y Sutatensa; Antonio Rojas, de Tunja y Siachoque; José Ramón Goyri, de Sáchica y Chíquisa; Francisco Javier de Torres y Rojas, de Ráquira y Sora; doctor José Mariano Díaz, de Firavitoba; doctor Manuel José María Vásquez, de Ramiriquí y Chivatá; José Jorge Ramírez, de Ramiriquí; doctor Manuel Inocencio Bernal, de Tópaga, Mongua y Monguí; Fray Agustín Casas, de Chita y su salina; José Francisco Umaña, de Cucaita; Fray Isidro Leiva, de Sogamoso y Nobsa; Miguel Velasco, de Oicatá; doctor José Manuel Lago, de Sogamoso

é Iza; Miguel Jerónimo Montañés, de Paipa y Soracá; doctor Juan Nepomuceno Toscano, por la Villa de Chiscas; Fray Felipe Antonio Herrera, de Santa Rosa; José Gabriel Solano, de Santa Rosa; Antonio María Rodríguez, de Turmequé; Manuel Ignacio de los Reyes, de Santa Rosa; José Eusebio Camacho, de Soatá y Petaquero; Fray Nicolás Ramírez, de Susacón; Manuel Joaquín Ramírez, de Turmequé; Manuel Arenas, de Sátiva; doctor Joaquín Umaña, de Tunja, Sogamoso y Guacamayas; doctor Pedro José Ortega, del Cocuy y Güicán; Ramón Mojica, de Sátiva; José Mateo Sarabia, de Soatá y Uvita; Joaquín Soler, de Soatá; Francisco Javier Angarita, de La Uvita; Juan Julián Amado, de Cerinza; Pedro Justo Daza, de La Uvita; Bartolomé Torres, de Corrales; José Joaquín Martínez, de Garagoa y Macanal; Juan Antonio Higuera, de Duitama; Custodio de los Reyes, de Betéitiva y Tutasá; Pedro José Sarmiento, de Socha; José Manuel Bernal, de Chirivî; Jerónimo Sacadaqui, de Busbanzá; Cayetano Torres, de Tobacía; Andrés José Forero, de Cheva; José Mariano Guarín, de Gámbita; José Dimas Acebedo, de Zetaquirá; Francisco José Márquez, de Boyacá; Roque Lesmes, de Miraflores; José María Gutiérrez, de Miraflores; Nepomuceno Neira, de Sutamarchán; doctor Ignacio Moreti, de Tinjacá; Pedro José de Vargas, de La Capilla; Martiniano de la Puente, del Cocuy; Fernando Pavón, de Soatá y Petaquero; Antonio Emigdio Vargas, de Umbita; José María Barrero, de Viracachá; Ignacio Sarabia, de las Las Nieves de esta ciudad; Antonio María de Vargas, de Cuítiva; José María Neira, de Guachetá; doctor Juan Nepomuceno Martínez, de Motavita; Hermenegildo Hernández, de Socotá; Antonio de Guevara, de Boavita; Ignacio Antonio Zubieta, de Upía y de un censo del pueblo de Turmequé; Joaquín Ramón de Mora, de Garagoa y Tegüas; Nicolás de Mesa, de Tibaná; José Pastor Gavilán, de Somondoco; Fernando de la Cruz Ramírez, de Pachavita; Felipe Antonio Buitrago, de La Capilla; Francisco Antonio Díaz, de Toca; Juan Agustín Gutiérrez, de Sátiva; Gregorio José María Morocho, de Guacamayas; Diego Gómez de Polanco, del Cocuy y Pesca; Vicente de Castro, de Chita; José María Villate, de Hatoviejo; José María Andrade, por un censo de la Parroquia de Ramiriquí; Fray Domingo Moscoso, de Sotaquirá; Tomás Estanislao La Rotta, de Cómbita, Secretario, y Lorenzo de Medina, de Guateque, Secretario.»

Casi imposible sería anotar datos biográficos sobre todos los constituyentes arriba firmados; solamente he encontrado de algunos, que dejo apuntados.

Francisco Antonio Franco, natural de Leiva; hizo parte de las primeras Juntas Patrióticas que se reunieron en

Tunja y en otros lugares de la Provincia; por su influencia en la política era de los más autorizados; durante su residencia en Guateque «su casa era centro como revolucionario,» para favorecer á los gavilleros de 1817; fue padre de una distinguida familia, entre la que se contaron los doctores José María y Cayetano Franco Pinzón.

Fray Isidro Leiva, agustino calzado, prestó importantes servicios al Ejército libertador en 1819.

Doctor Juan Nepomuceno Toscano, se distinguió por sus servicios como patriota en Casanare, y alcanzó el grado de Coronel efectivo.

Doctor Joaquín Umaña, natural de Tunja, fue fusilado por los soldados de Morillo, en Leiva, el 6 de Abril de 1816.

Pedro José Vargas, Presbítero. «En 1814 y por resolución del serenísimo Colegio Electoral fue encargado para exigir á los curas feligreses y eclesiásticos residentes en varios pueblos el juramento de independencia absoluta del poder español.» (1)

Don Lorenzo de Medina, natural del Valle de Tensa, de esa tierra privilegiada que produjo á Juan José Neira y á Manuel María Franco, y sobre la cual fue de hierro la mano de los españoles en 1817; él, como toda su familia, siguió desde un principio la causa de los patriotas.

Sobre los demás firmantes, si no es posible por lo pronto encontrar más datos, basta hallar su nombre al pie de la Constitución de Tunja para que sean dignos de la más alta veneración por parte de la historia.

Expedida la Constitución entró en vigor en la Provincia. Fue este paso algo definitivo en la marcha política de Tunja, como ya lo he dicho, pues organizada la Confederación Granadina, surgió más fuerte el partido centralista, á cuya cabeza figuraba Nariño, lo cual unido á los trastornos de 1812 en Santafé, precipitó los acontecimientos entre Tunja y Cundinamarca, que se decidieron en las acciones de guerra de Ventaquemada (3 de Diciembre de 1812) y alrededores de Bogotá (9 de Enero de 1813).

Así pues la fecha que hoy conmemoramos es de importancia; fue como un punto que inició el desarrollo de los sucesos de 1812 y 1813, es decir, la guerra civil, que abrió paso á la reconquista intentada por Morillo en 1816.

Este punto considerado como una tenacidad imprudente de parte de las autoridades de Tunja, puesto que la unión y centralización del Gobierno en esos momentos habría sido salvadora, merece la censura de la historia; pero en esa misma tenacidad se descubre una convicción, una sinceridad de los federalistas, que ingenuamente, sin duda,

(1) Scarpetta y Vergara.

veían que esta forma de estado sería la salvación del país y el poder creciente de Nariño, un temor para la libertad, opiniones que los llevaron hasta la lucha armada. Esta faz del asunto no merece censura.

El 9 de Diciembre de 1811, es pues, en la historia de Tunja una fecha saliente; bien está no dejar pasar este Centenario sin decir una palabra, sin consagrar un recuerdo á aquellos hombres, primeros en hablar de libertad en un pueblo que continuó con ejemplar abnegación y no menos decisión la lucha por ellos iniciada contra el dominio español, y que vino ó ser grande, merced á ese rico legado de ejemplos y de lecciones que se supieron aprovechar.

Hablar de la historia de Tunja es tema inagotable; qué acopio de riqueza historial guarda esta ciudad; ciertamente ella puede gloriarse de un pasado lleno de fortuna, dentro la relatividad que estos términos admiten al hablar de Colombia. Ciudad principalísima en tiempo de los Zipas por su población y riqueza; más tarde cuando á los «pedazos grandes de oro» que los indios tenían á las puertas de sus bohíos, vinieron á suceder los escudos de los conquistadores en las fachadas de sus casas, es decir, ya establecido el Gobierno español, siguió siendo uno de los primeros centros del Nuevo Reino; que fue asiento de linajudas familias españolas; cuna del primer granadino que hizo versos, don Sebastián García, sobre cuyo soneto reposa nuestra literatura nacional; residencia de la Madre del Castillo, la Santa Teresa granadina, y de don Juan de Castellanos, «el primogénito de nuestra literatura.» Ya dije que es dilatado hablar de la historia de nuestra ciudad, pero cómo no acariciarla hoy, siquiera sea en una mínima parte, con el recuerdo de sus mejores días, si ello debe fortalecerla en el batallar constante de la vida. En nuestra guerra de Independencia, Tunja fue una fortaleza de patriotismo; ya quedan indicados sus primeros acontecimientos y sus primeros hombres que actuaron en la iniciación de la lucha, y más tarde, en 1819, cuando fructificó el martilogio de 1816, «porque nada hay perdido donde la Providencia pone un mártir,» encuentran Bolívar y Santander «aquel vívido entusiasmo y aquellos inapreciables auxilios de soldados y de elementos que los habitantes de la Provincia de Tunja se apresuraron á ofrecer, y sin los cuales la campaña de Boyacá habría fracasado sin remedio,» (1) porque supieron defender su causa de tal manera que hicieron brotar del alma del Padre de la Patria, aquellas tan conocidas palabras que no puedo dejar de citar:

«Tunja! esta ciudad es heroica: en ella la reacción del

(1) C. A. Torres. *Idola Fori*.

espíritu ha sido proporcionada á la expiación terrible de tres años. El clero secular y regular, los monasterios de religiosos, los funcionarios, los viejos, los niños, las mujeres, los pobres, hasta los moribundos se han acercado enajenados y me han abierto su corazón. Yo no he hallado en todo esto el lenguaje de la lisonja, sino la expresión del candor y del sentimiento de los bienes que trae consigo la libertad. En este pueblo, entusiasta de sus derechos, sin afectación, he visto el foco del patriotismo, y creo que será el taller de la libertad de estas Provincias.»

Ya en la República, Tunja ha sido siempre como un exacto reflejo de la situación del país. Debemos reconocer que en épocas pasadas recibió un gran impulso y ganó en el camino del progreso y de la civilización un gran trecho. Ha producido grandes repúblicos, guerreros indómitos, jurisconsultos selectos, poetas notables que no pueden surgir de pueblos donde la rutina planta su imperio; y hoy, triste es decirlo, cuando Colombia atraviesa una época de ruina, de bancarrota, de humillaciones, de despojos, Tunja es un exponente preciso de todas estas desgracias.... Sobre Boyacá sopla un huracán de disolución; ha sido su capital como la muralla que recibe los golpes de un oleaje en cruda tempestad; infaustos días que jamás puede merecer, atraviesa al presente Tunja.

Al evocar tu antigua gloria, ¿qué hombre
No lamenta tu suerte, y no suspira?
¿Quién no arroja al pasado una mirada
Al contemplar tu veste desgarrada. (1)

Mas los libros nos enseñan que la esperanza no es sólo un consuelo sino un deber; debemos pues aguardar que el porvenir nos traiga días de bonanza; debemos confiar en la acción de los hombres bien intencionados, pues aún no han desaparecido en Boyacá, y en la labor eficaz y fructuosa y noble de los espíritus serenos.

Tunja es una palabra evocadora de glorias que no pueden olvidarse, y de recuerdos que no debemos dejar palidecer; es necesario luchar para que no muera el fruto de tánto sacrificio, de tánto esfuerzo como tuvieron que consumar los hombres que le conquistaron nombre y supieron darle brillo.

NICOLÁS GARCÍA ZAMUDIO

Bogotá—1911.

(1) E. Alvarez Bonilla. *Santafé redimida.*

NOTAS OFICIALES

Bogotá, 10 de Octubre de 1911.

Señor Presidente:

He tenido el honor de recibir la atenta invitación que de una manera especial se ha servido hacerme esa ilustre Academia.

Al dar á usted y á todos los distinguidos académicos las más expresivas gracias, me es grato comunicarle que con mucho gusto concurriré á la sesión solemne reglamentaria del 12 del actual.

Aprovecho esta ocasión para presentarle la expresión de mi más alto aprecio, con que tengo el honor de suscribirme de usted atento y seguro servidor,

M. Ragonesi

Señor General Ernesto Restrepo Tirado, Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Bogotá, 10 de Octubre de 1911

Señor doctor Ernesto Restrepo Tirado, Presidente de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Acuso á usted recibo de la muy atenta nota de usted de fecha 4 del presente, número 1115, en que se sirve participarme que la Academia, en 3 del mes corriente, por unanimidad absoluta de votos, me eligió su Presidente para el próximo período reglamentario.

Acepto, profundamente agradecido, la honrosísima elección hecha en mí; doy las gracias más efusivas á mis colegas, y ofrezco hacer en servicio de la Academia cuanto me sea dable por su prosperidad; y me suscribo de usted su atento servidor y colega,

Diego Mendoza

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Sección 1ª—Número 2,537*—Bogotá, Octubre 10 de 1911.*

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Acuso á usted recibo de su atento oficio número 1,101 de 5 de Septiembre próximo pasado y de la copia del informe que por disposición de la Academia Nacional de Historia, rindieron á esa honorable corporación los señores doctores Diego Mendoza, Adolfo León Gómez y Gerardo Arrubla, sobre el estado actual de la Biblioteca Jorge Pombo.

Después de haberse leído con toda atención en este Ministerio dicho informe, me es grato manifestar por su digno conducto á la honorable Academia Nacional de Historia que el Despacho de mi cargo, en vista de las conclusiones

del citado informe, hará cuantas diligencias sean necesarias á fin de que sea dotada aquella Biblioteca con los recursos indispensables para que ella preste el servicio á que se ha destinado y se organice debidamente en el año entrante de acuerdo con los deseos de esa honorable corporación.

Dios guarde á usted.

José M. González Valencia

Catalina Fernández Madrid desea entregar personalmente al doctor Pedro María Ibáñez, como Secretario de la Academia de Historia, unas cartas originales de García Toledo á don José Joaquín Camacho, encontradas entre los papeles de familia de la señora Indalecia Camacho, ya finada, hija del prócer.

Por inconvenientes de salud no puede Catalina F. Madrid pasar á la casa del señor doctor Ibáñez, á poner en sus manos dichos documentos, y se ve obligada, muy á su pesar, á pedirle se tome la molestia de venir una de estas tardes á la casa número 209, carrera 5ª, habitación de la misma.

Estando cercano el 11 de Noviembre, y habiendo sido García Toledo uno de los más notables próceres de Cartagena, probablemente le gustará al doctor Ibáñez publicar esas cartas en el *Boletín de Historia y Antigüedades.*

Va con ésta el número 74 que vino repetido en el mes antepasado.

Bogotá, Octubre 14 de 1911.

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública. Sección 1ª—*Número* 2605—*Bogotá, Octubre* 18 *de* 1911.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

En su mano.

Por la atenta nota número 1122 de 10 de los corrientes, suscrita por el señor General Ernesto Restrepo Tirado, antecesor de usted, se ha enterado este Ministerio de que esa honorable Academia hizo los siguientes nombramientos de dignatarios para el período reglamentario que empezó á contarse el 12 de los corrientes:

Presidente, doctor Diego Mendoza.
Vicepresidente, doctor José D. Monsalve.
Secretario Auxiliar, doctor Roberto Cortázar.
Bibliotecario, don Raimundo Rivas Escobar.
Tesorero, doctor Manuel María Fajardo.
Director del *Boletín*, doctor Pedro M. Ibáñez.

Me complazco en felicitar á los nuevos dignatarios y en desearles completo éxito en sus labores.

Dios guarde á usted.

José M. González Valencia



EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión del 11 de Julio de 1910—Inauguración de la Biblioteca Pombo. En la fiesta de la inauguración de la Biblioteca Jorge Pombo pronunciaron discursos, el socio Pombo, para entregarla, y los señores León Gómez, Presidente, Antonio José Uribe y Eusebio Robledo.

Sesión del 15 de Julio—Don Pedro Elías Otero tomó posesión del cargo de correspondiente. Se aceptaron invitaciones de la Academia Colombiana y del Jockey Club, para la sesión solemne, é inauguración del busto de Camilo Torres, respectivamente. El Reverendo Padre Mateo Colón, fue electo miembro honorario.

Sesión solemne del día 16 de Julio—Reunióse la Academia en el Salón de Grados á las 8 de la noche, con numerosa y escogida concurrencia y gran número de altas personalidades políticas. El socio don Enrique de Narváez obsequió una colección del *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, editado por don Manuel del Socorro Rodríguez. Los doctores Casas y Roa rindieron informe declarando vacante el Concurso *Himno á la Paz* en la parte literaria. El Secretario perpetuo leyó el informe reglamentario sobre la participación de la Academia en el Centenario de la Independencia. El Presidente declaró solemnemente inaugurada la *Biblioteca Jorge Pombo*, y entregó al socio Pombo la medalla de oro que le discernió la Academia y colocó sobre el pecho del doctor J. J. Casas la condecoración del Instituto, por haber sido el fundador de la Academia de Historia. El académico doctor Uribe Uribe pronunció una erudita disertación sobre los antecedentes del Cabildo abierto el 20 de Julio de 1810, y el doctor Eduardo Posada leyó un interesante trabajo sobre el sacrificio de los próceres Rosillo y Cadena en los Llanos de Casanare, en 1810. Cuatro alumnos del Liceo Pío x, regentado por el socio Casas presentaron á la Academia dos valiosos libros para la Biblioteca de la corporación. Durante los intermedios, la concurrencia oyó de pie los himnos de los países de la gran Colombia y de la madre España.

Sesión del 1º de Agosto—Se recibió comunicación de que el 19 de Junio se instaló el Centro de Historia de Barranquilla, Presidente doctor Guillermo Donado. Se aprobó una proposición de condolencia á la señora doña Soledad Acosta de Samper por el fallecimiento de su hija la Reverenda Madre María Ignacia. La Academia aprobó el informe presentado por el doctor J. D. Monsalve, relativo á los libros que vende el doctor Novoa Zerda al Gobierno Nacional, y aprobó también una proposición del socio Gutiérrez, para iniciar la idea de erigir sendos monumentos en las capitales de los países que formaron la Gran Colombia para conmemorar la proclamación de ella en el Congreso de Angostura.

Sesión del 8 de Agosto—Los socios Charry, de Neiva, y Salcedo del Villar, de Mompós, enviaron trabajos biográficos sobre próceres de esas ciudades. Se aprobó la moción de dirigir un telegrama de felicitación al Presidente y pueblo del Ecuador el 10 de Agosto próximo. Se trató sobre la manera como la Academia debe coadyuvar á la publicación del archivo Santander.

Sesión del 16 de Agosto—Se dio lectura al telegrama dirigido por el Presidente de la República del Ecuador á la Academia, y á la nota del académico General Julio Andrade, Ministro del Ecuador en Bogotá. El doctor Isaza informó que había hecho entrega á la Municipalidad de los documentos para la urna del Centenario. El doctor Goenaga presentó un trabajo de que es autor, *Apuntes para la biografía de José Fernández Madrid.* Se recibieron dos obras inéditas del Reverendo Padre Fabo, sobre idiomas y etnografía para que las estudie la Academia. Se aprobó la siguiente conclusión con que termina un erudito informe del socio Rivas Escobar, referente á una solicitud de don Ricardo Galvis, sobre el lugar en que nació la Pola: «Contéstese al señor Ricardo Galvis que la Academia Nacional de Historia, no obstante la respetabilidad del testimonio en que se funda su petición, se abstiene de declarar que Mariquita es la ciudad cuna de la Pola, por no constituír plena prueba la declaración enviada, y subsistir respecto de Guaduas, las razones que han hecho considerarla generalmente como cuna de la heroína nacional Policarpa Salabarrieta.» El socio Ramón Correa comunica que obtuvo el primer premio en Quito en el Concurso sobre biografía del prócer Juan de Dios Morales.

Sesión del 1º de Septiembre—Se enviaron al Ministerio de Relaciones Exteriores varias publicaciones hechas por la Academia, destinadas á la Biblioteca Americana de la Sorbona, de París. Se leyó oficio del Jurado nombrado para juzgar los textos de historia de Colombia, compuesto de los académicos Calderón, Isaza y Uribe Antonio José, quienes informaron que el pliego rotulado con el seudónimo *Patriæ Amans*, que es el premiado, dice lo siguiente: «*Historia de Colombia.* Texto in extenso para la enseñanza secundaria. Tomos I y II, por *Patriæ Amans.* Autores, Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, miembros de número de la Academia Nacional de Historia.»

El señor doctor Padro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia, ha colaborado en la obra suministrando á los autores de ella datos, libros, etc. Así se hará constar en el prólogo de la *Historia de Colombia*, si llegare á ver la luz.

Compendio de la Historia de Colombia, texto para la enseñanza primaria. I tomo. Por *Patriæ Amans;* autores, Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, miembros de número de la Academia Nacional de Historia.»

El informe del Jurado, escrito con erudición, hace constar el mérito de los libros mencionados, é indica que debe solicitarse del Gobierno la adopción oficial de estas obras como textos oficiales, y que debe condecorarse á los autores con medalla de oro. Se acordó pedirlo así á la honorable Comisión del Centenario, dar voto de aplauso á los autores y presentar testimonio de agradecimiento al honorable Jurado.

Se trató de que la Academia presida la entrega de las medallas de oro, que por suscripción popular se ofrecen á los señores Posada é Ibáñez. Dicha comisión quedó compuesta de los señores Cortázar, Restrepo Tirado, Ramírez B. y Triana.

Se resolvió hacer junta pública el sábado próximo para que dicte una conferencia el socio honorario Uribe Uribe, sobre «orígenes del poder municipal.»

Sesión extraordinaria del 3 de Septiembre—La Junta pública fue presidida por el académico don Carlos E. Restrepo, Presidente de la República, y por el doctor León Gómez, titular de la Academia. Ante brillante concurrencia tomó la palabra el señor Uribe Uribe, quien dio lectura á una erudita é interesante monografía acerca de los orígenes del poder municipal.

IMPRENTA NACIONAL

Año VII—Núm. 81 **Boletín** Febrero: 1912

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ENSAYO ETNOGRAFICO Y ARQUEOLOGICO

DE LA PROVINCIA DE LOS QUIMBAYAS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA, POR ERNESTO RESTREPO TIRADO.

(Continuación).

CAPITULO V

LAS FIESTAS

Los quimbayas, como las tribus sus vecinas y en general las que habitaban nuestro suelo, eran muy dados á la bebida.

Se embriagaban con chicha de maíz y frutas dulces, ó bien fermentándolo con jugo de la misma caña. Ningún cronista nos dice que estos indios traficaran con productos agrícolas. Las grandes extensiones de tierra que se ve fueron cultivadas, debieron ser sembradas en su mayor parte de maíz, grano que les producía el pan y el vino, sobre todo este último, que de la cuna al sepulcro los acompañaba en regocijos y pesares. Nunca faltó la vasija con chicha en la tumba, como provisión para la otra vida. Frecuentemente se encuentran en las guacas grandes moyas llenas aún del nauseabundo licor transformado en una masa amarillo-viscosa.

De ellos pudiéramos decir lo que Cieza de los carrapas, «que tenían la totuma de chicha en la mano mientras cantaban, bailaban y orinaban.»

El advenimiento de un Cacique, el día de un triunfo, del matrimonio, del nacimiento de un niño, etc., eran celebrados con grandes borracheras. En casa del anfitrión se reunían entonces los Caciques y señores, los parientes y amigos, adornados con sus mejores alhajas, gorros de vistosas plumas y sus armas, que nunca abandonaban.

Eran infatigables en el beber. Días enteros, según el acontecimiento que conmemoraban, se la pasaban tomando sin descanso. Cuando caían ebrio-muertos, los hacían volver en sí por medio de abluciones, y seguían en la fiesta mientras la chicha duraba.

Las mayores bacanales las celebraban en los entierros. La mitad de la fortuna del difunto la empleaban en chicha, y el llanto duraba mientras ésta no se acababa. Con los últimos puñados de tierra que arrojaban en la fosa terminaban las últimas totumadas de licor. A las mujeres y esclavos, cuando los enterraban con sus amos, los embriagaban probablemente, y les daban tonga. En los sepulcros se hallan sus huesos tan bien colocados, que se comprende no volvían á moverse después de tapados.

Todos danzaban á un tiempo, asidos de la mano, dando vueltas y haciendo piruetas, cantando y bebiendo, acompañados por atambores y otros instrumentos.

Durante las bebezones sus brutales pasiones no respetaban ni las jerarquías ni aun los vínculos de la sangre. Daban rienda suelta á sus apetitos carnales. Era aquello como una tregua en medio de la vida real, un interregno á los deberes sociales. Sin duda ellos consideraban que el hombre ebrio no es responsable de sus actos y que por consiguiente no había que pedirle cuenta de ellos. La violación de las leyes por ellos admitidas, el insulto y ultrajes al pudor y al ajeno hogar, el homicidio en aquellos momentos de satánica embriaguez, eran asuntos de que no debía de tratarse más tarde. El hombre en su estado natural no era responsable de lo que hubiera hecho el hombre ebrio.

En sus cantares ó areytos relataban los trabajos presentes y hacían panegíricos de los gloriosos hechos de sus antepasados (1). Era éste el único medio de transmitir las tradiciones y la historia á la posteridad.

A las fiestas iban revestidos de sus más ricas preseas: alhajas de oro, gorros y pampanillas de plumas de aves. En los bailes imitaban el andar de los animales. Curioso debía de ser aquel conjunto abigarrado de caras y cuerpos cubiertos con dibujos de bija, de esos gorros de plumas ondulando al compás de los desordenados movimientos de la danza, y el retintín de las patenas y cascabeles de oro, collares y pecheras.

Los instrumentos de música, muy primitivos, los hacían de cañas. También nos han transmitido ocarinas de barro cocido y silbatos de oro.

Cuando ya la chicha tocaba á su fin, todos los invitados, hombres, mujeres y niños, se repartían en dos ban-

(1) Cieza.

dos. Un indio tocando tambor encabezaba cada fila, y el baile, á cada instante más animado, proseguía con frenesí. Agotado el licor, lanzaban en coro el grito de *¡batatabatí! ¡batatabatí!* (¡ea! ¡juguemos!) Era este como grito de guerra: cada cual empuñaba sus armas; flechas y dardos surcaban el aire, hiriendo aquí, matando allá, hasta el momento en que uno de los partidos se declaraba vencido (1).

¡Contraste singular é inexplicable en un pueblo pacífico! Sería un remedo de las orgías caribes. Una sanción impuesta por ellos mismos á las malas acciones cometidas durante la embriaguez. Quizá ellos consideraban esa lucha final como el juicio de Dios en los antiguos torneos. En esa lucha salvaje quedarían castigados los que habían delinquido y la sangre lavaría los crímenes que la chicha había hecho cometer.

Pasada la embriaguez, siempre tenían que enterrar muchos cadáveres de amigos y parientes por ellos mismos sacrificados; mas á nadie tenían que dar cuenta de los crímenes cometidos durante las borracheras generales, ni de las infidelidades, los adulterios y faltas á los Caciques. La chicha nivelaba las jerarquías. En las grandes solemnidades solían sacrificar los prisioneros de guerra, cuyas carnes eran devoradas por los invitados.

Ellos no comían la carne humana por placer; prueba de ello es que sólo lo hacían en circunstancias excepcionales. No lo hacían por vengarse de sus enemigos; más crueles tormentos hubieran podido inventar para ello. Estos sacrificios, lo mismo que la lucha final, eran una especie de rito supersticioso. Los prisioneros eran las víctimas expiatorias. Como en casi todas las naciones bárbaras, consideraban el holocausto de la sangre como propiciatorio.

Según decíamos en el capítulo anterior, no nos han quedado vestigios de los objetos de madera encontrados en aquella tribu (2); por eso no podemos dar ninguna descripción de los fotutos, atambores, etc. etc., de que hacían uso. Cieza nos dice que los quimbayas bebían su chicha en grandes vasijas de oro. Dos hermosos modelos posee la colección del Gobierno. La figura 13 es imitación de una totuma, cortada la calabaza por más de la mitad; lleva dibujado por un lado el pezón de la fruta, y la figura 46 es representación exacta de la totuma, tal como la cortan aún en nuestros días; su superficie está tan bien pulimentada

(1) Cieza de León, folio 42.

(2) Los señores Vélez, de Manizales, poseen unas macanas labradas á modo de tiraderas, cuya descripción no hacemos por no haber tenido oportunidad de estudiarlas.

como la de aquel fruto, y tiene en un costado el dibujo del pecíolo (1).

La palabra *batatabatí*, casi la única que conservan las crónicas del vocabulario quimbaya, resume el carácter de aquel pueblo frívolo. *Batatabatí* era la máxima de su moral, y sobre ella arreglaban su conducta.

Los placeres de la carne y los vicios que engendra la molicie habían hecho de este pueblo, antes guerrero, una aglomeración de individuos dados al lujo, entregados al buen vivir. Los combates con que terminaban sus borracheras eran el último destello de su espíritu guerrero. Ya no conquistaban tierras, y por necesidad se veían reducidos á una permanente guerra defensiva. Este mismo amor á las riquezas y á los bienes temporales había sido la causa principal del desarrollo de su genio artístico. Los joyeros de la tribu, para complacer á sus jefes, se esmeraban en producir esas obras de arte que estudiamos en el curso de esta publicación. La materia había acabado por completo con el espiritualismo. No veían ningún sér superior á ellos, y por eso no eran idólatras; su genio no era creador, sino imitador. No tenían, como los chibchas, poéticas leyendas, ni un olimpo poblado de dioses, ni objetos simbólicos. En sus trabajos de orfebrería y de cerámica sólo copiaban la naturaleza, con mucho esmero es cierto, pero sin introducir en sus obras nada de imaginativo. Es indudable que esta raza, que se adormecía descuidadamente en medio de la embriaguez y los deleites, estaba llamada á un fin prematuro. Rodeada de tribus guerreras y antropófagas, no estaba lejano el día de su exterminio, no dejando más huellas de su existencia que los objetos confiados á la tierra. Sus cuerpos hubieran servido de pasto al invasor, como sirvieron en las guerras que después de fundada la ciudad de Cartago tuvieron que sostener contra los pijaos y los putimaes, que suprimieron más existencias que las armas de los conquistadores.

Eran las fiestas de los quimbayas como un espejo, copia fiel de su modo de ser. La vida para ellos consistía en beber mucho y satisfacer los placeres de la carne estimulados por sus licores fermentados. Todos los objetos de uso de los Caciques eran de oro; tenían cuantas esposas que-

(1) Además de las muchas vasijas de barro que se han hallado, de grandes dimensiones, cuyo objeto, no queda duda, era el de contener el líquido amarillo, se han sacado muchas figuras de barro que presentan individuos en actitud de beber. Uno de los más curiosos que hayamos visto hace parte de la colección de los señores Vélez. El indio está sentado, lleva en una mano una totuma, mientras con la otra parece accionar. Su fisonomía expresiva manifiesta la alegría.

rían, y gran número de esclavos. Hacían cualquier sacrificio por conservar la paz con sus vecinos, y sólo cuando veían su territorio invadido, empuñaban las armas y recordaban que ellos también habían sido guerreros. Si rechazaban al enemigo, preferían volver á sus bohíos, á seguir de fiesta en fiesta, más bien que perseguirle y conquistar su territorio. Si eran rechazados, se retiraban á sus intrincados arcabucos, dejando en su poder el terreno perdido.

CAPITULO VI

EL INDIO QUIMBAYA

No sería mucha nuestra osadía al asegurar que la suerte de la esposa y del niño entre los quimbayas era la de dos esclavos. De lo contrario sería una honrosa y única excepción entre nuestras tribus.

Conocí una curiosísima joya que representa una mujer en su hamaca, dando á luz. La fisonomía y actitud de la india expresan bien su sufrimiento.

El desarrollo del cuerpo al aire libre, el diario ejercicio y la holgura de sus escasas ropas hacían que la mujer diera á luz con facilidad y sin peligro. Se la trataba como esclava, y después del parto debía seguir sin descanso en sus faenas domésticas. Para ella los quehaceres, las duras tareas, el movimiento y el trabajo continuo; para el hombre, los goces tranquilos de una vida sedentaria, el descanso y las suaves caricias de la pereza. Probablemente después del parto, el esposo, luégo que ella se bañaba con el niño y tomaba de nuevo la piedra de moler, guardaba la dieta y se hacía cuidar en su hamaca.

Acababa el niño de lamentar su venida al mundo con el llanto, y ahogadas sus lágrimas en el agua de la próxima fuente, le sometían al martirio de la desfiguración del cráneo (1). Para esto lo ligaban á una plancha de madera, á la cual fijaban otra que con la primera formara ángulo agudo. Otras veces colocaban dos planchas más sobre los costados, ó ponían la de abajo un poco inclinada, según la forma que querían obtener. Al desarrollarse los huesos del cráneo en aquellos estrechos moldes, tomaban la dirección que se les daba. Generalmente el achatamiento era de adelante hacia atrás, suprimiendo casi la frente y dando gran desarrollo á la parte posterior del cráneo (véase el cráneo *d* y los de las figuras 2 á 5); otras veces achataban los colodrillos ó los alargaban en forma de solideos.

---

(1) Cieza, página 378.

De paso llamaremos la atención de los frenólogos al estudio de estos cráneos, en los cuales se encuentran particularmente deprimidos los órganos de las facultades intelectuales perceptibles, cuando eran éstos los que particularmente caracterizaban á la nación quimbaya.

Obtenida la desfiguración deseada, quitaban las ligaduras y dejaban al niño entregado más á la vigilancia de la Providencia que á los cuidados maternos. Desde que principiaba á caminar compartía con su madre, en cuanto le ayudaban sus fuerzas, las tareas domésticas. A los doce años pasaba á tutela de su padre, acompañándole á la caza y á la pesca, donde se desarrollaba su cuerpo y se despertaban los instintos de su raza.

Ya hemos visto cómo asistían á las borracheras y cómo tomaban parte activa en los combates con que finalizaban.

Los hombres eran bien dispuestos y de buenos rostros(1).

Basta fijarse en los objetos de la colección del Gobierno para comprender que el tipo quimbaya no tenía nada de desagradable. En casi todas las figuras observará el lector la depresión del cráneo; la frente deprimida parece continuación de la línea de la nariz, y se ve la cabeza muy prolongada hacia atrás (2). Los ojos por lo general están medio cerrados, muy rasgados y conservando una perfecta horizontalidad.

Aquellos indios tenían los ojos muy anchos, pero los párpados bastante juntos, con esa expresión de estoicismo ó somnolencia que caracteriza á la raza amarilla. El dibujo de la nariz y de la boca eran bastante correctos.

La primera de estas facciones y las orejas debían desfigurarse mucho con los años, á causa de los pesados pendientes con que acostumbraban cargarlas.

Eran robustos, de formas rollizas, tal vez muy propensos á la obesidad, de musculación fuerte, de pequeña estatura (3), y hombres y mujeres de buena presencia. Estas envejecían temprano, y se desfiguraban mucho después del matrimonio, debido al poco cuidado que consagraban al cuerpo, y á los duros oficios á que las destinaban. Su color era más moreno que el de sus vecinos.

El tipo del quimbaya era en un todo igual al del indio zinú. Ya vimos en otro capítulo la cuasi identidad en sus costumbres, artefactos, etc. En estudio que hicimos sobre las razas que habitaron nuestro suelo dimos el nombre de *tayros* ó fundidores de oro á una serie de tribus cuyas hue-

(1) Cieza, página 375.

(2) Véanse especialmente las figuras 2, 4, 5 y 6.

(3) Fray Pedro Simón, tomo III.

llas encontramos desde Santa Marta hasta aquí. Más tarde hemos tenido oportunidad de estudiar objetos de oro y piedra sacados de la tierra, y hemos completado nuestras observaciones viendo las colecciones de los señores Vélez, Tomás Henao, Robledo, y en el trato con los guaqueros del Quindío. Hoy nos afianzamos más aún en nuestra teoría que entonces expusimos, de que los tayros ocuparon casi todo el territorio que constituye hoy nuestra República, y que empujados, rodeados por los caribes, estaban en vísperas de ser aniquilados cuando los españoles desembarcaron en nuestras costas.

Samarios (tribu de los tayronas), comagres, zinúes, catios, chibchas y quimbayas pertenecían á la misma familia.

No sabemos, además de la gran borrachera, qué ceremonia acostumbraran los quimbayas en sus matrimonios. Podían tener cuantas mujeres alcanzaran á alimentar, y eran sus bohíos verdaderos serrallos de esclavas. A ellas correspondían los más pesados quehaceres y los oficios más degradantes. Desmontar, sembrar, llevar sobre sus hombros las provisiones de toda especie, moler, cocinar, todo lo hacía la mujer, y en compensación no se le concedía ni el derecho de estar con su esposo y de sentarse á su lado para compartir los alimentos. Sólo en las festividades podía dar rienda suelta á su libertad, embriagándose con los demás y tomando parte activa en el festín de carne humana y en los juegos á mano armada.

Entre los alimentos quimbayas ocupaba puesto preferente el maíz, con el cual hacían su pan. El grano remojado lo molían en piedras, y con el producto amasaban una pasta y la ponían al fuego.

De estas piedras de moler se han hallado muchas; unas de ellas sin pies, otras con dos pies atrás, con el objeto de darles mayor inclinación y más fácil salida al grano molido; las había de tres y de cuatro pies. Conocemos dos como éstas, pertenecientes al señor Leocadio Arango, y posee otra semejante el Presbítero Pineda (de Filandia). Son «planas y de superficie muy pulida, de forma cuadrangular, con rebordes salientes á los lados, de bastante tamaño y con cuatro bases ó pies labrados en la misma piedra» (1). Estos rebordes, que en otras piezas se ven también atrás, tenían por objeto impedir la salida de la masa por los lados.

Casi en todas las guacas se encuentran piedras de moler, algunas de ellas tan ahuecadas y gastadas que más bien parece que hubieran servido para triturar minerales.

La riqueza de aquel suelo les brindaba, además del maíz, los variados productos de una flora sin igual: raíces,

---

(1) Carta del señor Valeriano Marulanda.

tubérculos, cogollos y frutos variadísimos abundaban allí. Los pimientos y la sal no faltaban ni en los más pobres bohíos. La caza y la pesca les proporcionaban multitud de aves, cuadrúpedos y peces de gusto regalado.

En las reproducciones de oro, los indios repetían con muchas variantes las figuras de los peces volantes. Dice Fray Pedro Simón que en aquella Provincia los -había á profusión. Aunque ya han desaparecido, se encuentran frecuentemente sus imágenes en los sepulcros. Parece que los animales alados hubieran sido, más que cualquiera otro, los modelos que inspiraban á los artífices quimbayas. Las águilas, los paujiles, los vampiros y los peces de que tratamos, ya copiados del natural, ya con caras fantásticas, aparecen á cada paso. Véanse si nó las figuras 91 á 102, escogidas entre otras muchas: unos peces están en actitud de volar, otros nadando. Casi todos tienen la cabeza achatada, unos pocos semicilíndrica, la boca más ó menos abierta, los ojos más ó menos brotados. En todos ellos el cuerpo es semejante, y la cola en forma de abanico en una dirección opuesta á los dos pares de aletas que lleva cada uno, dos principales y dos más pequeñas hacia atrás. En el dibujo de éstas ponían los artistas especial esmero. En las figuras 92, 93, 95, 98 y 99 las aletas son de una sola pieza, de bordes lisos y con dibujos geométricos de buen gusto. La figura 101 tiene las alas acanaladas con curvas caprichosas, y las figuras 91, 94, 100 y 102, además de los dibujos, tienen los bordes adornados con series de espirales que parecen desprendidas. Hecha esta digresión, y volviendo á los alimentos quimbayas, agregaremos que cuando Robledo llegó á Irra, el Cacique de aquel lugar le obsequió con una vasija de oro procedente de la tribu de que tratamos, y le aseguró que de oro eran todas las que estos indios tenían para sus preparaciones culinarias (1).

Hábiles como los hijos de la selva, y educados la vista y el olfato en descubrir la presa, nunca las flechas se desviaban de la dirección que su acertado pulso les imprimía. Sentimos no poder describir sus armas y útiles de pesca. El fuego y el tiempo han destruído todos aquellos objetos.

Eran antropófagos, como lo hemos dicho, aunque no hacían de la carne humana, como en las tribus sus vecinas, la base de su alimentación, ni perseguían á sus semejantes con el único objeto de procurarse el alimento favorito. Sólo comían á sus prisioneros de guerra. Después de los combates, en la orgía que seguía á la victoria, devoraban algunos de éstos ; los que quedaban los llevaban á los pueblos y los

(1) Sardella. *Relación del viaje de Robledo.* También usaban cucharas de oro, y de ellas han sido hallados en los sepulcros varios ejemplares.

destinaban á ser sacrificados durante las fiestas. Cuando ya el licor desarrollaba los brutales apetitos y despertaba los malos instintos, traían á las víctimas, y después de infligirles un largo martirio, se repartían sus carnes, que devoraban antes de lanzar el grito de *¡batatabatí!*

Los quimbayas fueron de los más fieles aliados de los españoles: eran de carácter franco y leal; doblegaron la cerviz al yugo con más facilidad que sus vecinos. Eran generosos, desinteresados, valientes llegado el caso, observadores y grandes copistas de la naturaleza. Más nobles de carácter y de inteligencia más desarrollada que casi todas las demás tribus, les eran sin embargo muy inferiores en fuerza y en valor, en astucia y agilidad, en ardides y en crueldades, y debido á esto tuvieron que perecer oprimidos por el alud de pijaos y putimaes que, bajando de la cordillera, penetraron en sus dominios á sangre y fuego.

CAPITULO VII

VESTIDO

Los más de los quimbayas andaban del todo desnudos; así lo dice Fray Pedro Simón, y así aparecen en casi todas sus representaciones. Eran, sin embargo, muy amigos de afeites, y les gustaba, como á todo salvaje, recargarse de vistosas alhajas, plumas, pinturas y cuanto, según ellos, pudiera realzar la hermosura del rostro y la belleza del cuerpo.

Ninguna de las figuras halladas en sus guacas tiene nada que pueda recordar el peinado de aquellos indios. Arrancaban con pinzas de oro el vello y los escasos pelos de la barba. Las pinzas las hacían de una lámina de oro, con dos cabezas semicirculares en los extremos; al doblarlas revestían la forma de una *T*. Entonces venían á juntarse las dos extremidades un poco encorvadas hacia adentro; con ellas cogían el vello, y apretándolas entre el índice y el pulgar, con un pequeño impulso lo arrancaban fácilmente. Las había de distintos tamaños, como podrá verse en las figuras 149 á 151. También hemos visto un ejemplar con un mascarón realzado en el extremo.

Ya dijimos cómo los Caciques usaban coronas de oro en los Consejos; más adelante diremos cómo los guerreros llevaban cascos y gorros de plumas en el combate. En tiempo ordinario éstos y los simples siervos se cubrían la cabeza con monteras de algodón finamente tejidas, que les formaban gorrete sobre la frente y que caían por detrás en una ó dos fajas cuadrangulares. Monteras más ó menos adornadas llevan casi todas las figuras (1).

(1) Véanse las que llevan las figuras de 1 á 6, 52, 53, 55, 56, 70, 85, 87. etc.

Cuando por primera vez estudiámos los objetos de oro pertenecientes á la colección del Gobierno, observámos en algunos de ellos, y particularmente en el número 3, dos incisiones; una de ellas, que, como prolongación de la línea de los ojos, iba á terminar encima de la oreja, y otra que pasaba debajo é iba á unirse á los extremos de la boca. Juzgámos entonces que aquellas líneas representaban las rayas de bija con que se pintaban el rostro. Más tarde tuvimos conocimiento de la figura de barro número 196, que lleva bien marcadas con tinta roja las mismas líneas. Toda duda quedó desvanecida, y dedujimos que los quimbayas se pintaban el rostro, trazando en él unas pocas líneas con bija. Probablemente cuando marchaban al combate aumentaban el número de estos dibujos (1).

Los ríos que surcan esta Provincia arrastran oro, mas no el suficiente para la fabricación de las alhajas que cada indio poseía con profusión. Las tribus vecinas les suministraban el precioso metal en cambio de sal, que tánto abundaba allí (2). Los artífices quimbayas ponían especial esmero en la fabricación de los pendientes para las orejas y las narices. Eran verdaderos joyeros, preocupados siempre por crear modelos nuevos para su clientela. Cada vez que se cava una rica huaca se sacan á luz nuevas formas, las más de ellas de esmeradísimo trabajo.

El pabellón de la oreja en algunos individuos era una verdadera hilera, en toda su superficie externa. En cada agujero introducían un aro pequeño, cuya abertura quedaba para el lado de afuera. Ya hemos visto cómo en los objetos de oro hay individuo que lleva hasta trece aros en cada oreja.

Como podrá verse en la figura 224, en algunos casos no hacían más que una abertura de diámetro más ó menos considerable. En las más grandes introducían unos clavos de oro, cilíndricos, muy gruesos y con los extremos achatados; de éstos se ven cuatro en la figura 133. Este adorno podrá verlo el lector en la figura 196. Las pequeñas aberturas servían para pendientes. La forma más frecuente de éstos era la de un alambre de oro enrollado en figura de larga espiral achatada, con un número de vueltas más ó menos considerable, como podrá verse en los cuatro que trae la lámina 26; dos de la 28, éstos dobles, con vueltas á

(1) En Manizales tuvimos la oportunidad de ver muchas figuras humanas de barro, con el rostro embijado unas, otras con todo el cuerpo.

(2) No faltaba oro en sus tierras. La región del Quindío es eminentemente rica y por todas partes se ven huellas de trabajos quimbayas. Ellos lavaban el oro y aun lo extraían de los filones, pero era tal el uso que de él hacían, que lo compraban también á sus vecinos.

uno y otro lado; y de la 135, con variantes, y dos de la 171. Esta forma indudablemente fue copiada por los quimbayas de la flora de su suelo, lo mismo que otros cinco pendientes de la misma lámina 171 y dos de la lámina 135. En el número 26 hay dos pendientes, formados por láminas de oro circulares, con un solideo repujado en el centro, rodeado por un círculo de puntos. En el número 27 hay otros dos, formados por un largo hilo de oro retorcido, con una cabeza circular en un extremo, y dos más, cada uno con dos planchetas movibles de forma cuadrangular y con tres dientes de peine en cada lado.

Bajo el número 134 hay dos zarcillos que son simples laminitas circulares; uno formado por una esfera pequeñísima de oro y cinco gorritos de una lámina delgadísima; dos por cilindros de oro huecos y dos por láminas circulares, con círculos de líneas y de puntos repujados; semejantes á éstos hay tres en el número 171; otros dos, formados por una cuchara con un doble peine de tres gruesos dientes en cada lado, tiene la misma lámina XLI. El par que trae la lámina XLVI es muchísimo más complicado. Está formado cada uno por una delgada lámina de oro, agujereada en toda su superficie y con pequeños dijes en cada abertura dijes todos con extremos agudos.

Si era grande la variedad de adornos para las orejas, lo era mucho mayor la de alhajas y pendientes para las narices. Entre éstas hay tres tipos principales: 1º, los aros; 2º, las planchetas circulares derivadas de los primeros, y 3º, derivados del último, aros huecos cuyos extremos se prolongan en punta.

1º Los aros ó argollas los hacían de todos tamaños. Los hay tan grandes, que más bien parecen pulseras. Estos caían muchas veces hasta debajo de la barba, y creemos no los usarían sino los días de Consejo, como refiere Wafer que hacían los cunas. Los huecos los fabricaban con una hendedura en toda la circunferencia interna, muy abierta en los extremos y apretada hacia el centro, de modo que moviendo las puntas del aro, una hacia adentro y otra en sentido opuesto, podían separarlas lo suficiente para introducirlas en la abertura del cartílago nasal. Al soltarlos tomaban su primitiva posición. Se pudiera dudar que tan grandes y pesados aros sirvieran con tal objeto, pero en vista de las figuras 25, 26, 87 y 226, no queda ninguna duda. El hueco que aparece en la nariz de la figura 225 no pudo ser hecho con otro objeto que con el de introducir en él uno de estos enormes aros. En la lámina 133 aparecen dos de éstos, de gran tamaño, y otro pequeño de un pulimento perfecto. También usaban argollas de oro macizas, lo mismo que espirales de mucho peso, que introducían en la

nariz por un extremo y torneándolas hasta colocarlas en el centro, con las dos puntas para afuera (1). No contentos con aros de superficie lisa, los hacían con caras aplanadas, con bordes dibujados ó rodeados por alambres caprichosamente colocados. Los más pequeños (2) los cubrían con líneas de globulitos de oro más ó menos grandes, ó con rayas.

2º Las planchetas de oro eran siempre de forma circular (3); suspendían unas por medio de dos alambres (figura 63); las otras tenían todas en un punto de su superficie sacado un bocado circular, de modo que quedara una lámina estrecha que cortaban dejando dos puntos, por donde las abrían para introducirlas en la nariz. Como en las anteriores, hay algunas que son perfectamente lisas, otras con adornos de líneas y puntos repujados, otras más macizas, tienen la superficie dividida por una, dos ó tres líneas en alto relieve, figuras de animales, especialmente de aves; en fin, en otras el vacío interior es tan grande, que apenas queda una plancheta delgada, pero siempre encorvada en círculo.

3º De las formas anteriormente descritas, prolongados los extremos, sacaron otro tipo, del cual dedujeron un sinnúmero de modelos. En la misma lámina estirada á uno y otro lado, y cortada su superficie en dientes de peine, medias lunas, etc., resultaron las dos narigueras de la lámina xxxv. Y esta misma forma, ya maciza, les dio en más pequeña escala la bonita variedad que podrá estudiarse en la lámina xxxiv; las hay de superficie lisa, franjeadas con puntos, marcadas con líneas en relieve: unas son dobles, otras triples; tienen otras en los extremos dos aros por donde suspendían chagualetas, etc. Mas es tal la variedad, que si describiéramos una por una estas piezas, todas tan bien labradas, temeríamos cansar demasiado al estudioso lector. Las figuras de 1 á 7 tienen todas narigueras distintas de esta clase.

En las formas descritas entran aún multitud de variedades, como son las que llevan en sus extremos dos prolongaciones triangulares y otras enroscadas que les formaban un mostacho artificial. Había individuos que, no contentos con llevar un pendiente nasal, se ponían dos y hasta tres. La figura 196 trae dos: uno como bigote, y otro encima formado por dos argollas, una entre otra.

Las narigueras más pequeñas con extremos en punta las ponían siempre de modo que la abertura quedara para abajo.

---

(1) Lámina xxxv.

(2 Véanse las láminas xxxiv y xxxv,

(3) Véanse las láminas 26, 33, 169 á 171.

Los collares eran, como los pendientes, el adorno en cuya consecución y fabricación ponían mayor esmero. Los hacían especialmente de oro, de piedras y de hueso.

Las alhajas las fabricaban con oro de distinta ley, y sabían perfectamente darle á éste un color más ó menos subido. Algunas figuras, como las que tienen los números 3, 4 y 5, parecen llevar al cuello cierto número de simples hilos de oro, que nosotros creemos sean sartas de cuentecitas que el artífice no se tomó la pena de detallar en cada uno. Hacían sartas de cuentas tan sumamente pequeñas, que no comprendemos cómo las pudieran labrar en aquella época; usaban otras más aplanadas, y especialmente canutillos ó cilindros de oro, ya con superficie lisa, rectos ú ovalados (véanse los números 31 y 136 y el que lleva la figura 1ª), ya con la superficie cubierta de globulillos de oro. Fabricaban también cuentas de oro, que soldaban unas á otras formando como hileras. Mas el gran lujo consistía en el recargo de objetos de diversas dimensiones, imitando aves, cuadrúpedos, insectos, mariposas, etc. etc. En el número 136 se ve uno de estos collares con multitud de insectos, de siete variedades; en los números 31 á 41 aparecen otros collares formados por insectos variados. Hay también aves, ranas, perros mudos, etc. No nos detenemos en describir uno por uno estos pequeños dijes fabricados con tánto esmero, recargados en su pequeñez de dibujos de tan agradable aspecto: sería larga la tarea, y la vista sola de las láminas dará sobre esto más luz que una larga descripción.

Labraban la piedra con sumo primor; del cuarzo hialino sacaban cuentas que pulían, perforaban y ensartaban, para formar collares. En la lámina LIII podrá ver el lector uno de estos collares con otras piedras igualmente labradas. También hay en la misma lámina planchitas de hueso y caracoles perforados, empleados para igual uso.

El caracol debió llamar la atención de los quimbayas, quienes siempre aprovecharon para modelos los objetos naturales de bonito aspecto. Lo reproducen frecuentemente en los dijes para collar. Son una copia tan fiel del original, que pudieran clasificarse. Como prueba de ello véanse los que llevan los números 105 y 108. Los hacían muchas veces apareados, unidos en la parte superior por un delgado cilindro de oro, hueco, para poder pasar el hilo del collar. (Véanse las figuras 104, 106 y 107). El número 103 es reproducción de una limaza. En la lámina XXVII aparecen dos caracoles unidos, á los cuales el curioso artista les ha agregado dos cabezas humanas.

Muchas otras figuras de regular tamaño les servían para adorno de sus collares: mascaritas, ranas, etc.

No limitaban los quimbayas á esto al uso de las joyas:

llevaban pulseras y ceñidores de oro, de piedras y de huesos encima de las rodillas y en las gargantas de los pies. En los de la figura 1ª se ve perfectamente dibujada la forma de los canutillos con que los hacían. Las figuras 2 á 6 tienen todos estos adornos.

Aunque los más de los quimbayas andaban tan desnudos como las representaciones de oro halladas en sus sepulcros, unos pocos rodeaban las cinturas con fajas de oro de excesiva flexibilidad. En su vestir eran muy semejantes á los umbras. Los días de grandes borracheras se ponían maures, vestido escogido especialmente por las mujeres. Estos eran de algodón; los guerreros los hacían de plumas (figuras 15 y 16). Los maures sólo les cubrían desde la cintura hasta encima de las rodillas, y ponían especial esmero en adornarlos con pequeños dijes de oro, cascabeles y carreteles. Las mujeres de los principales señores y los Caciques llevaban túnicas de algodón, sin mangas, que les caían sobre las rodillas, con recargo de objetos de oro, especialmente en la parte inferior.

Pintaban las mantas por medio de cilindros y planchetas de barro. Unos y otros llevaban en su superficie elegantes dibujos geométricos en relieve, sobre los cuales aplicaban la pintura. Los cilindros eran desarrollados, de modo que se obtenía una serie de grecas que se repetían de trecho en trecho. Las planchetas tenían encima una manija, y por simple presión de la mano dejaban estampadas las líneas en ellas grabadas. En la figura 52 se hallan cuatro de estos grabadores.

Al entrar á una población quimbaya, un día de mercado, la vista quedaba sorprendida por la multitud de cuerpos desnudos, entre los cuales, de trecho en trecho, se veía alguna mujer con su maure de algodón, uno que otro guerrero cubierto de plumas, el Cacique y algunos de sus principales, con largas túnicas y las caras pintadas de bija, surgiendo como por entre un marco de oro, formado por cascos y coronas, narigueras, zarcillos y collares. Los petos, brazaletes, cinturones y ceñidores, reluciendo sobre aquellos cuerpos, debían producir un bonito conjunto, que contribuía á alegrar el ruido de cascabeles y carreteles cosidos á profusión sobre túnicas y maures.

CAPITULO VIII

GUERRAS

Aunque de naturaleza menos belicosa que sus vecinos y de instintos menos sanguinarios, los quimbayas tenían que ser guerreros por necesidad. Rodeados de tribus entrega-

das á la rapiña y cuyo principal sustento y regalado alimento era la carne humana, que salían á buscar á mano armada, ellos debían vivir en permanente sobresalto y siempre apercibidos para rechazar esas invasiones de hambrientas fieras.

En la cima de las colinas, sobre altas barbacoas de guaduas, tenían siempre vigías, el ojo atento á cualquier movimiento que pudiera revelarles que sus cautelosos enemigos se acercaban. Con su trompa ó pito de guerra tocaban el alarma, que se difundía en un momento en el pueblo; todos los hombres empuñaban sus arcos, y si se creían en número suficiente para rechazar al invasor, salían á su encuentro; si no, abandonaban el pueblo, llevando sus esposas, sus hijos y sus bienes. Los roncos sonidos de la bocina iban sembrando el alarma por los campos y llamando á los dispersos moradores hasta que llegaban á otra población. Sólo se detenían á aguardar el enemigo cuando se creían en número suficiente para resistirle.

Cuando la necesidad los obligaba á emprender campaña, todos los guerreros de la Provincia se reunían en casa del Cacique principal, y con ellos los más ancianos, aderezados con sus ricas alhajas y luciendo sus vistosos ornamentos de plumería. Los Caciques, además de las grandes narigueras que sólo acostumbraban en casos semejantes, llevaban al pecho grandes placas de oro muy pulidas y labradas. Después del Consejo se embriagaban, cualquiera que hubiera sido la determinación tomada. Si habían optado por la guerra, cada jefe reunía sus súbditos; esto es, todos los hombres capaces de llevar las armas, é iban al combate guiados por su jefe principal.

Muchas veces se aliaban á un vecino para atacar á otro. En estos casos el más fuerte dictaba sus condiciones.

El indio acudía á la pelea como á sus fiestas, aderezado con sus principales riquezas. ¡Qué hermoso aspecto debía de presentar un batallón de aquellos fornidos guerreros, flotando al viento los hermosos penachos de plumas y luciendo al sol las coronas de oro y los bruñidos cascos; las placas que cubrían sus pechos á manera de grandes medallas; los fotutos é instrumentos de oro; las narigueras, los pendientes, los collares, las fajas que engalanaban las narices, las orejas, las gargantas, las cinturas, los brazos y las piernas; los pequeños adornos de oro que brillaban en sus maures; y levantándose por encima de aquella plumajería las banderas recargadas de dijes de oro! ¡Y qué ruido tan agradable el que éstas producirían cuando el viento las hacía ondular, uniéndose al tictac metálico de las chagualetas, el ruído de los cascabeles y carreteles, que á profusión adornaban las banderas y vestidos!

En ninguna circunstancia mostraban tánto afán en la

elección de vistosas plumas, para con ellas tejer maures y especialmente para la fabricación de los penachos con que cubrían las cabezas, sostenidos por las coronas y diademas de oro ó de paja.

La mayor parte de los cascos son solideos de oro, algunos tan grandes que alcanzan á ser semiesféricos. Tienen dibujos en relieve. Divide la superficie del que lleva el número 12 una ancha línea saliente en medio de otras formadas por puntos repujados. La de los cascos 9, 10 y 12 está completamente dibujada por una ancha faja que da la vuelta á la circunferencia inferior y por dibujos geométricos y caprichosos. El casco número 5 tiene dos figuras en alto relieve, con los brazos en cruz, de fisonomía apacible, como en actitud de esperar estoicamente la muerte que iban á afrontar. En la misma posición está la figura que adorna el casco de la lámina número XLIV. En ambos la cabeza es postiza. La hacían aparte, dejándole por detrás un reborde en forma de elipse, un poco irregular, y en la misma forma hacían la abertura en los cascos. Introducían la cabeza y le daban media vuelta. Por este sencillo sistema quedaba asegurada.

En Samarraya han sido hallados algunos cascos con figuras de hombres y mujeres casi siempre apareados, uno por un lado y la otra por el opuesto; y otros con dos guerreros combatiendo con macanas y cuerpo á cuerpo.

Las patenas que llevaban al pecho y que les protegían contra las flechas, eran de oro, de tumbaga y de cobre; unas lisas y otras con figuras. Hemos visto algunas, como la figura 157, que parecen representar un cadáver. La figura 25 exhibe dos láminas circulares, con un reborde de puntos repujados. La primera tiene en su centro un individuo con las manos en el pecho, sin más aderezo que ceñidores en los molledos y las rodillas; la segunda, la representación de un cadáver, pero con doble cola, y debajo de los brazos y de las piernas cuatro aves. En la lámina XXVI hay dos figuras variantes de la del número 157. Todas éstas son repujadas á cincel.

Estas planchas de oro no siempre las recortaban en forma redonda: en ocasiones las hacían con el dibujo de un corazón, con figuras más ó menos caprichosas en la parte superior. (Véanse las figuras 160, 161 y 51, esta última de cobre). Hay unas como solideos (figura 71), y otras de esta misma forma, pero con los bordes aplanados para afuera (figuras 57 y 58). La figura 63 tiene una forma caprichosa; al parecer quisiera representar el cuerpo de un individuo, pero sin pintarle facciones ni detalles. En el centro, sobre lo que formaría el vientre, está, al revés, una cara de guerrero con su casco en alto relieve; lleva nariguera y zarcillos postizos, y adornan el conjunto multitud de chagualetas suspendidas en el orlado borde.

Algunos de los principales llevaban al combate planchas flexibles que les tapaban el pecho, y las coyunturas de las manos y los pies defendidos por láminas de oro enrolladas, (Véanse las figuras números 123 á 125).

Discos de cobre y puños semejantes á éstos y á los que llevan los números 193 y 124 han sido hallados en cantidad tal, que los guaqueros los dejan abandonados cerca de las sepulturas, y que nos escriben de Pereira que pudieran recogerse aún muchas arrobas de ellos.

Para destruír el bello aspecto que les debía dar tal recargo de alhajas, y para hacerse terribles á los ojos de sus enemigos, se embijaban la cara pintándose figuras horrendas. Al principiar el ataque armaban una infernal algarabía, sacando agudos sonidos de sus silbatos de oro, conchas marinas y fotutos de madera, acompañados del sonido ronco de los pitos de barro, de los grandes atambores y de los discordantes gritos de los que lanzaban los dardos y las flechas.

Casi todos los objetos que estos indios fabricaban daban algún sonido, y no había soldado que no poseyera, según su fortuna, sonajas de oro, de madera ó de barro.

No recordamos haber visto una trompa de guerra de un trabajo tan artístico como el de la que lleva el número 55. Es la imitación, en oro, de un cuerno recortado, de un trabajo exquisito y de un pulimento perfecto. En la parte alta dos cariátides, hombre y mujer, apareados por la espalda, sostienen la bocina, que es como un alto capitel de seis hileras de dibujos geométricos que vienen á formar como una mitra sobre las cabezas de la pareja. El trabajo es de una sola pieza, no se ven en él soldaduras, ni agregados, ni imperfecciones. El número 56 está hecho con conocimiento de las leyes de la acústica: no tiene más abertura que la que se ve detrás de la cabeza; al soplar por ella, el aire golpea sobre el ángulo del cuello produciendo una vibración aguda. Adelante tiene una cabeza de muy buen dibujo.

De barro hacían silbatos pequeños de forma cilíndrica y con un número de aberturas más ó menos grandes, según la variedad de sonidos que necesitaran. Entre los pitos gran des hay dos formas muy aceptadas por ellos. Un cuerpo de ave con figura humana ó de animal, con pies en figura de senos y un asa para suspenderlos. Tienen una abertura detrás de la cabeza y un tubito sobre el espinazo. Los hacían de muy buena arcilla, con mucho esmero y con bonitos dibujos. El sonido de éstos no es muy uniforme (figuras 197 á 200, etc.) La otra forma era la de una vasija doble: adelante el cuerpo de un animal con dos pies y abertura detrás de la cabeza, como las anteriores, y atrás una vasija redon-

da con el tubo que servía para soplar; las dos cogidas por una asa (figura 201) (1).

Fabricaban las banderas con largas telas de algodón, á las cuales cosían gran cantidad de cascabeles y carreteles de oro. Los cascabeles los hacían de distintos tamaños, de oro y de cobre, de la misma forma exactamente que las que entonces usaban los conquistadores y que se usan aún; había unos labrados con dibujos geométricos y otros con caras en relieve. Véase la lámina XXXIX; allí hay un cascabel con dos caras en alto relieve en sus extremos, de un trabajo exquisito. Tienen dos aros pequeños por donde los suspendían á las banderas ó á los maures; ponían á otros una corta manija, y otros, en fin, hemos visto coronando el extremo superior de algunos cetros.

Las estrellitas que dice Cieza se veían brillar desde lejos en las banderas, no eran otras que los carreteles que se ven en la lámina XXXIX. Todos son huecos y con aberturas sobre los costados. Están ornamentados de distinto modo: con una simple orla alrededor, con dibujos grabados, con chagualetas pendientes ó con espirales caladas. Algunos tienen sonido como los cascabeles, y otros son de puro adorno.

Hecha esta descripción de los objetos especialmente destinados al combate, á la que sentimos no dar mayor amplitud para no fatigar demasiado al lector, agregaremos que no por ir tan lujosamente ataviados no supieran aquellos guerreros pelear con valor. Los combates eran reñidos; se luchaba con tenacidad de uno y otro lado. La suerte del prisionero era demasiado cruel para no preferir la muerte. El quimbaya que por casualidad caía vivo en manos de sus vecinos, era infaliblemente sacrificado en medio de atroces tormentos, y devoraban su carne. Lo mismo hacían éstos con sus contrarios.

(Continuará)



CANAL DEL ATRATO

El Correo de Istmina, que se publica en Chocó, trae en su número de 14 de Octubre un interesante artículo sobre la población de Istmina. En él se menciona ese istmo, de que se ha hablado tántas veces, entre el Atrato y el San Juan.

Allí se censura el que hayamos dicho lo siguiente en uno de nuestros artículos: «A fines del siglo XVIII el Cura

(1) En la colección de los señores Vélez figura la representación de oro de un guerrero. Tiene penacho de pluma y una como espada en la mano.

de Nóvita, Antonio de Cerezo y don Francisco Zea, á fin de poner término á una querella de límites, hicieron cavar un gran vallado entre el riachuelo de Raspadura, tributario del San Juan (sic) y el Perico, tributario del Atrato (!!). En los días de la Independencia pasaron por allí canoas del uno y otro mar, y el viajero inglés Cochrane refiere que él atravesó aquella vía de agua dulce.»

Bien que el citado periódico no haga notar cuales son los errores geográficos, creemos por el *sic* y la admiración que son esos nombres de *Raspadura* y *Perico*. Manifiesta sí que el Cura de Nóvita no era en aquella época el doctor Cerezo sino el doctor Arrachataguí, y que el primero fue Cura en los años de 1841 á 1843, según consta en los libros parroquiales.

El dato de los riachuelos así como el nombre del Cura lo tomamos de la notable obra del señor Luciano N. B. Wyse, quien fue explorador en aquella comarca y estudió todos los trazados para el Canal de Panamá. En ella se dice (página 122):

«En el siglo XVIII la atención de los geógrafos se dirigió principalmente hacia el Atrato y sus afluentes. El suelo que separa uno de ellos, el *Perico* de la *quebrada* (torrente) de *Raspadura*, tributaria del San Juan, es poco elevado. Humboldt ha señalado el primero en esta región la existencia del *Canal del Cura*, que reúne los dos mares. No se trataba en realidad de una fábula, porque efectivamente en 1788 el Cura de Nóvita, Antonio de Cerezo, Gerente de una propiedad de la gran familia Mosquera, de Popayán, y Francisco Zea, representante de los Salinas, resolvieron, para poner fin á interminables querellas de límites, hacer cavar una fosa de demarcación entre el *Perico* y la *Raspadura*. Con las lluvias torrenciales del invierno esta acequia puede aún hoy permitir á ligeras piraguas pasar de un Océano al otro sin cargarlas.»

Veamos además algunos datos que sobre este canal hemos hallado por ahí dispersos.

Conviene saber ante todo que por el Atrato se hicieron cuatro proyectos de canal distintos, y que sólo en uno de ellos se trataba de unir al Atrato con el San Juan. En los otros se buscaban afluentes de aquél para salir al Pacífico mucho más arriba de la boca del San Juan, en el golfo de San Miguel, y en otros lugares no lejos de éste. Como varias veces se han confundido estos trazados, conviene hacer una diferencia sobre ellos.

El Arzobispo Virrey dice en 1789 en su relación de mando:

«Que todo puede salir de Panamá y río de Chagres, y

mucho mejor por los ríos de San Juan y Atrato del Chocó, si se consigue hacer comunicables sus cabeceras. De las diligencias practicadas sobre esto por el Fiscal Visitador se deduce que los ríos del San Juan, que desagua en el mar del Sur, y Quito, que entra en el Atrato, sólo están divididos en un extremo ó lugar de tierra, cuyo paraje más estrecho se llama Bocachica. Por esta estrechura se debe hacer la comunicación, y efectivamente, un eclesiástico, con el fin de beneficiar sus minas, abrió un canal de comunicación, dando pendiente (que es lo que en Chocó se llama cuelga) á las aguas de la quebrada de *Raspadura*, haciéndolas entrar en el río San Juan, de modo que queda dicha quebrada con esta operación dividida en dos brazos: el uno que tenía por su naturaleza que incorporándose con la quebrada de San Pablo entra en el río Quito, y dije desagua en el Atrato, y el otro la canal abierta que comunica al de San Juan. Pero se ha encontrado el grave defecto de no poderse aumentar las aguas de la citada canal en términos que se haga navegable para embarcaciones regulares, aunque se le incorporen las quebradas de Queradosito, Platinita y Quiado, que únicamente les están superiores, bien que Antonio Pesca, vecino de aquella Provincia y gran práctico (porque para practicar se ejecutan allí las operaciones hidráulicas), es de parecer que también lo son los de Aguaclara, Las Areniscas, El Caleche y otras aquellas inmediaciones, con las que se congregarían las aguas necesarias para la navegación de barcas capaces de una regular carga, y él mismo se ofrece á ejecutarlo en un año con el auxilio de cien peones. La importancia de este negocio merecía que Vuestra Excelencia nombrase un ingeniero de conocida habilidad al reconocimiento de las cabeceras de estos ríos y examinar todas las quebradas de su inmediación, para resolver la duda de si son ó nó aumentables las aguas de la quebrada *Raspadura*, que es la que hace la comunicación; porque si unos hombres, sin elementos algunos de arte, han sabido formar la importante que existe en el día, es de esperar que dirigidas con inteligencia las aguas, pueda perfeccionarse la comunicación de los ríos; entonces ¡cuánta satisfacción y gloria resultará á Vuestra Excelencia y cuántas ventajas y utilidad al público, de ver conducir desde el centro de las Provincias de Quito inmensos cargamentos, todo por el agua del golfo de Urabá!» (1).

El mismo señor Wyse, al hablar del trazado del Atrato hacia Cupica, dice lo siguiente:

«El piloto vizcaíno Goyeneche había señalado desde fines del siglo XVIII la practicabilidad de comunicaciones

(1) *Biblioteca de Historia Nacional*, tomo 8º, página 748.

entre el Mar del Sur y el Atrato por Cupica y el Napipí; pero los españoles eran tan desconfiados que impedían más bien que estimulaban los proyectos que pudieran facilitar el ascenso de la costa oeste de América ó el conocimiento de localidades mineras del Darién. Sin embargo, el Coronel Cancino en 1820 hizo llevar un bote por esta vía y se sirvió de él para descender el Napipí y dirigirse al Atrato; Talledo publicó entonces un mapa del Chocó. Cochrane en 1824 llamó de nuevo la atención sobre la región comprendida entre el majestuoso río que la baña y el Pacífico; hace él notar que 5°10' de latitud Norte las aguas de las dos vertientes no están alejadas sino 336 metros la una de la otra. Tres años después Alvarez y Friend hicieron también nuevos reconocimientos del mismo lado.»

En la Geografía de Montenegro, publicada en 1834, página 492, dice:

«La unión de la cabecera de este río (el San Juan) con las del Quibdó, se hace por medio del canal ó caño de la Raspadura, abierto desde 1788 por un religioso, Cura de Nóvita, en cuyo tiempo pasaron por él canoas cargadas de cacao de un mar á otro aprovechando este tránsito cuando las lluvias eran abundantes, lo cual en el Chocó es frecuente casi todo el año; el Arrastradero de San Pablo conduce también al río Quibdó; el canal de Raspadura une á los dos mares, distantes entre sí 262 millas contadas por elevación y en línea entre las dos bocas; bien que esta distancia casi se triplica, siguiendo las vueltas y dirección de ambos ríos. La descripción del Atrato y del San Juan la ha hecho con arreglo á la carta levantada por el señor de Humboldt, sobre la hidográfica del ingeniero español Donoso y con presencia de otros trabajos adquiridos por el mismo señor; en dicha carta se sitúa la confluencia de Napipí y el Atrato á los 6°39'32" de latitud Norte á la parte sur de la isla Tadia, y la embocadura del Cupica á los 6°35'30" en el fondo de la ensenada del mismo nombre, tocada en dicha carta al sur de la punta de San Francisco Solano y del Sabaleta, mencionados al folio 454 en la descripción de las cartas, para lo cual se han tenido á la vista las cartas del señor Restrepo, que sitúa la boca de Cupica en la ensenada del mismo nombre, á los 7°7' de latitud Norte, y confluencia del Napipí y Atrato á los 7°25' más al Norte de la del Opogadó, folio 488. De lo mismo y otras razones deduce el mismo señor de Humboldt que la posición verdadera del puerto Cupica y de la confluencia del Napipí son inciertas, ó que el puerto llamado de Cupica es el del Quemado ó Tupica, que colocan las cartas hidrográficas de Madrid, que son las que he seguido, por las distancias, á los 7°15'; estos dos ríos son los que se desaguan como

más propios para abrir la comunicación entre los dos mares, aprovechando el abatimiento de la cadena del Chocó á pasar entre sus cabeceras, buscando el Istmo de Panamá; la distancia á que se extendería el canal—añaden—que sería de cinco á seis leguas. Suponiendo que el puerto de Cupica sea el Quemado, su distancia á la ciudad Antioquia, por elevación, es de 45 leguas; y de éstas las 25 de camino por agua.»

Caldas dice en su *Estado de la Geografía del Virreinato de Santafé* lo siguiente:

«Há mucho tiempo que se habla del Atrato, de su inmediación á San Juan, del Arrastradero de San Pablo, que se ha marcado como fácil unión del Atlántico con el Pacífico. Pero ¿qué hemos hecho con estas esperanzas lisonjeras? No hemos dado un sólo paso en esta materia importante y capaz de hacer mudar de aspecto las ideas mercantiles de la América.»

Y en una nota agrega:

«Es de desear que se publique la excelente representación que don José Ignacio Pombo dirigió al Cónsul de Cartagena el 14 de Mayo de 1807, sobre el reconocimiento del Atrato, Sinú y San Juan. Aquí se hallan noticias interesantes y miras vastas sobre un canal de comunicación entre el Océano Atlántico y el Pacífico, con otras relativas á nuestra navegación interna.» (1)

Don Joaquín Esguerra dice en su *Diccionario Geográfico*, en la voz San Pablo:

«Está situado entre el origen de los ríos Atrato, que se dirige al Norte, y San Juan, al Sur. En este istmo hubo un canal llamado Raspadura, que hoy está obstruído en parte, pero que da acceso á embarcaciones pequeñas. Por dicha vía puede salirse de un mar al otro, navegando ambos ríos, y al efecto dicen que un inglés Illingwoth, perseguido por los españoles en tiempo de la guerra de la Independencia, pasó por allí de uno al otro Océano.»

Don Antonio de Ariza decía en 1774 en su informe sobre el Darién:

«Subiendo el río de Tuira más arriba de Paya, hay un buen paso, fácil y llano, para salir al de Atrato por una corta travesía de tierra, en la que no se pasa ninguna montaña; se sale al río de Iró, ó al de Cuipa, y de este, en dos días, bajando por Atrato, se entra en el Golfo.» (2)

---

(1) Véase este trabajo en *El Semanario* y además en la *Biblioteca de Historia Nacional*, tomo IX, página 245 (en prensa).

(2) *Anales de Instrucción Pública*, 1883, número 29.

En una Memoria sobre la Provincia de Citará, publicada en los *Documentos Inéditos* del señor Cuervo (tomo II, página 308), dice:

«Después para arriba se encuentra la quebrada de San Pablo; por ésta se trafica en canoas hasta el río del Arrastradero, donde hay un tambo que sirve de albergue á los que se internan á la Provincia por la de Nóvita, y es el tráfico más común para los tratantes que vienen de la sabana con efectos comestibles, ropas de castilla y de la tierra, bayetas y lienzos que fabrican en las ciudades de Quito, Tangua, etc., como otros géneros de barco que viene de Guayaquil al puerto de Chirambira, boca del río San Juan.»

En la *Biografía del General J. Acosta*, escrita por su hija, la señora doña Soledad Acosta de Samper, hay los siguientes párrafos que nos hablan del viaje que hizo dicho General:

«El día 17 de Junio Acosta se embarcó en el Atrato, y al llegar á las bocas del río Quito, siguió por éste, le subió durante tres días, atravesó el istmo llamado de San Pablo, que sólo mide poco más de cinco miriámetros, y se embarcó en el río San Juan, magnífica corriente de caudalosas aguas que se arroja en el Océano Pacífico por siete bocas.... Al llegar al río Calima abandonó el curso del San Juan para subir por éste río; siguió después por tierra hasta el extremo de la bahía de Buenaventura, entonces despoblada, pues la actual ciudad no se fundó hasta 1821.»

Allí se habla también del viaje del Coronel Cancino, quien fue desde Buenaventura hasta Murrí, sobre el Atrato. El viaje del señor Acosta fue en virtud de órdenes de Cancino, que lo envío á la isla de Providencia á entenderse con el Almirante Aury.

En la obra *Colombia*, publicada en Londres en 1822, se dice, tomo I, página 309:

«En el interior del Chocó la quebrada de Raspadura une las aguas del río Noánama (ó San Juan) con el río Quito, que, junto con el Citará y el Andágueda, forman el caudaloso Atrato. El río San Juan se desagua en el mar del Sur, y algunos años há un fraile de la aldea de Citará hizo que su rebaño cavase un canal en la quebrada de que hemos hablado, por el cual pasan las canoas cargadas de cacao del Atlántico al Pacífico, cuando las lluvias son abundantes y que los ríos se han salido de madre. Esta comunicación ha existido desde el año de 1788, sin que los mismos españoles supiesen una palabra de esto.»

En los *Viajes de Mollien* se dice :

«A fuerza de arte Holanda ha podido llegar á comunicar por agua todas sus Provincias; el Chocó está lleno de canales naturales que establecen medios de cómodas relaciones desde el mar de las Antillas hasta el Grande Océano; para hacerlas más fáciles bastaría cortar el istmo de San Pablo: entonces de San Buenaventura se iría á la quebrada de San Joaquín, que se puede subir en cinco horas; dos horas bastarían para atravesar el espacio que por tierra separa San Joaquín del Guineo, que se arroja en el Calima. Se desciende este río hasta su desembocadura en el San Juan; de allí se va en un día hasta Monguido; de Monguido á Panamá, un día; de Panamá ó Noanamón, un día; de Noanamón á la boca de Dispurdu del Goasimón, un día; de Dispurdu á la boca de Tamaná, un día; de la Boca á Nóvita, seis horas; de Nóvita á la boca de San Pablito, un día: se atraviesa el istmo de San Pablo en cuatro horas; del otro lado, en San Pablo, se embarca sobre el río Quito, se llega en un día á la boca Certiga, y en otro día, de la boca Certiga á Citará sobre el Atrato; de Citará á la embocadura del río se cuentan 134 leguas. En quince días se puede pues ir por agua de una extremidad de la Provincia á otra, ó de Escuandé á la embocadura del Atrato.»

Y allí mismo hay una nota con este título:

«Observaciones sobre los medios de establecer una comunicación por agua entre el mar de las Antillas y el Grande Océano, por el río Atrato, que desemboca en el fondo del golfo del Darién y por el río San Juan, que comunica casi con la parte superior del Atrato, y entra en el Grande Océano en la bahía de Chirambira. (El autor de esta interesante memoria es inglés, y él ha guardado el anónimo).»

En el tomo 3º de *El Semanario* (1810) se publicó un extracto de la obra de Humboldt: *Cuadro físico de las regiones ecuatoriales*, y allí se dice:

«Tal vez vendrá un día en que este país, cubierto de una población industriosa y activa, se mejore con el poder creador de las artes y que abra la comunicación entre los Océanos Pacífico y Atlántico. Humboldt indica nueve puntos por donde se puede tentar esta reunión con esperanza de un suceso feliz. Pero ¿quién creyera que una comunicación tan importante ha sido ya ejecutada en pequeño en 1788 por simple religioso, Cura de la ciudad de Nóvita? Este hombre inteligente y activo hizo abrir por las manos de sus feligreses un pequeño canal en el torrente de Raspadura, que une el río San Juan con el de Quito, que es un ramo del Atrato. Canoas llenas de cacao, en el tiempo de

las lluvias, han atravesado el Continente americano y pasado de un mar á otro recorriendo 250 millas.»

Caldas, al insertar este extracto, lo fue anotando, y al párrafo que acabamos de copiar le pone esta nota:

«Sentimos ignorar el nombre de este religioso para presentarlo al reconocimiento no sólo del Reino sino de toda la América.»

Humboldt dice en otra de sus obras, en el *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España* (París, 1825), página 231:

«Al sudeste de Panamá, siguiendo las costas del Océano Pacífico, desde el cabo San Miguel hasta el cabo Corrientes, se encuentra el pequeño puerto y la bahía de Cupica. El nombre de esta bahía ha venido á ser célebre en el Reino de la Nueva Granada, á causa de un nuevo proyecto de comunicación entre los dos mares. Desde Cupica se atraviesa sobre cinco ó seis leguas marinas un terreno completamente unido y muy propio á cortar un canal que llegaría al embarcadero del río Naipi ó Naipipí. Este último río es navegable, y desemboca abajo de la aldea de Citará en el gran río Atrato, que se arroja en el mar de las Antillas. Un piloto vizcaíno muy inteligente, M. Gogueneche (sic), tiene el mérito de haber el primero fijado la atención del Gobierno sobre esta bahía de Cupica; él ha querido probar que ella puede ser para el Nuevo Continente lo que Suez ha sido en otro tiempo para el Asia. M. Gogueneche ha propuesto hacer pasar por el río Naipi todo el cacao de Guayaquil á Cartagena.

«La misma vía presenta la ventaja de una comunicación muy pronta entre Cádiz y Lima. En lugar de hacer pasar los correos por Cartagena Santafé y Quito, ó por Buenos Aires y Mendoza, se deberían enviar los despachos por las bocas del Atrato á Cupica y expedir pequeños paquebotes, finos veleros, de Cupica al Perú. Si esta vía hubiese sido abierta, el Virrey de Lima no se habría quedado algunas veces cinco ó seis meses esperando órdenes de su Corte. Además, los alrededores de la bahía de Cupica podrían ofrecer soberbias maderas de construcción, muy propias para ser transportadas á Lima. El terreno comprendido entre Cupica y la boca del Atrato es quizás la única parte de toda la América en la cual la cadena de los Andes se encuentra enteramente interrumpida.......

«En el interior de la Provincia del Chocó la pequeña quebrada (*ravin*) de la Raspadura une el río de Noánama, llamado vulgarmente río San Juan, al riachuelo de Quibdó. Este último, aumentado por las aguas del Andágueda y del río Citará, forma el río Atrato, que se arroja en el mar de

las Antillas, en tanto que el río San Juan desemboca en el Mar del Sur. Un monje muy activo, Cura de la aldea de Nóvita, hizo cavar por sus parroquianos un pequeño canal en la quebrada de la Raspadura. Por medio de este canal, navegable cuando las lluvias son abundantes, canoas cargadas de cacao han venido de un mar á otro. Hé aquí pues una comunicación interior que existe desde 1788 y que se ignora en Europa. El pequeño canal de la Raspadura liga las costas de los dos Océanos sobre dos puntos alejados el uno del otro en más de 95 leguas. No será este sino un canal de pequeña navegación, pero podrá ser fácilmente aumentado si se le agregan los arroyos conocidos bajo el nombre de *Caño de las Animas*, del *Caliche* y de *Aguasclaras*....Según las nociones que he adquirido en Honda y en Villeta, y cerca de Cali, por personas empleadas en el comercio de oro en polvo del Chocó, el río Quibdó, que comunica con el canal de la mina Raspadura, se mueve cerca de la aldea de Quibdó (llamada vulgarmente Citará) con el río de Citará y el río Andágueda; pero según un mapa manuscrito que acabo de recibir del Chocó y en el cual el canal de la Raspadura une igualmente (¿por latitud 5° 20'?) el río San Juan y el río Quibdó un poco arriba de la mina de Las Animas, la aldea de Quibdó se encuentra colocada en la confluencia del riachuelo de este nombre con el río Atrato, que, tres leguas más arriba, cerca de Lloró, ha recibido el río Andágueda.. . La quebrada de la Raspadura, que sirve de canal y que yo creo haber hecho conocer el primero en Europa, es confundida á menudo sobre los mapas con el portage de Calima y de San Pablo. El Arrastradero de San Pablo conduce también al río Quibdó, pero varias leguas arriba de la desembocadura del canal de la Raspadura. Es el camino de este Arrastradero de San Pablo que toman comúnmente las mercaderías que se envían de Popayán por Cali, Tambo de Calima y Nóvita, al Chocó del Norte, es decir, á Quibdó.»

Pone Humboldt también un extracto de una carta que le dirigió don J. I. de Pombo, en Febrero de 1803, y allí se dice:

«No ceso de tomar informaciones sobre el istmo de Cupica. No hay sino 5 á 6 leguas de este puerto al embarcadero del río Naipi, y todo este terreno es enteramente llano.»

En su obra *Viaje á las Regiones Equinoxiales* habla Humboldt del señor Montenegro, pariente de Nariño, y dice:

«Dicho señor había vivido largo tiempo en el Chocó y en la Provincia de Antioquia, á causa del comercio del oro

en polvo. El me hizo conocer el primero el pequeño canal de la Raspadura y la proximidad en la cual se encuentra el golfo de Cupica á las bocas del Atrato.» (Capítulo xxix. París, 1826, tomo xii, página 384).

En la introducción de la obra citada, *Ensayo Político de Nueva España*, enumera Humboldt los mapas que componen su atlas de aquella comarca. Allí menciona (página 123) el que representa los puntos sobre los cuales se han proyectado comunicaciones entre el Océano Atlántico y el Mar del Sur, y dice:

«....El arroyo de la Raspadura en el Chocó, por el cual desde 1788 han pasado naves del Océano Pacífico al mar de las Antillas. Los diseños más interesantes son los del pequeño canal de derivación de la Raspadura y del istmo de Tehuantepec...... En el pequeño mapa del Chocó, que representa el canal cavado por el Cura de Nóvita á través de un terreno llamado Bocachica, he marcado como incierta la dirección de la costa que se extiende desde la punta de San Francisco Solano hasta el golfo de San Miguel. Sería de desear que se conociese más exactamente la posición de Cupica ó Cupique, donde el piloto español M. Gogueneche ha puesto su establecimiento.»

El General Mosquera dice en su *Geografía de Colombia*, publicada en 1866:

«En la parte occidental nace entre otros ríos el Andágueda, que va á unirse al Atrato; y el ramal de la cordillera que corre entre el Andágueda y San Juan divide las aguas que van al Atlántico por el Atrato, y al Pacífico por el San Juan. Entre estos dos ríos media el Arrastradero de San Pablo, entre las quebradas de este nombre y la Raspadura, que impropiamente han llamado istmo de San Pablo, por cuyo punto se pasan arrastrando canoas pequeñas entre una y otra quebrada para pasar del río San Juan al río Quito, y por éste al Atrato....Se abate mucho la cordillera entre las bahías de Limones y Cupica, por donde el Coronel Illingrot pasó una lancha en 1820 de la bahía de Cupica al río Napipí para pasar al Atrato.... El río San Juan recibe por la derecha el río Agüita y más de veinte arroyos y quebradas, entre ellas la de San Pablo, que dista de la de Raspadura, en la parte superior de ambas, como un kilómetro, y por donde, como hemos dicho, han arrastrado canoas para pasar del San Juan al Atrato, pues la quebrada de Raspadura entra en el río Quito y éste al Atrato. Este ramal es lo que se ha llamado impropiamente istmo de San Pablo... Subiendo el Atrato hasta el río Napipí por la boca Muriel, puede llegarse hasta la quebrada Cutagadó, ó por el río Opogadó, á una distancia de un miriámetro de un punto á

otro, y de cualquiera de éstos al Pacífico en la ensenada ó bahía de Cupica no hay más de 2½ miriámetros ó sean 5 leguas colombianas de 5 kilómetros. Por este punto pasó el General Illingrot en 1820 la lancha de la corbeta *Rosa*, para auxiliar al Coronel Cancino, colombiano, contra los españoles que subían por el río Atrato.»

En el *Correo de Istmina* se dice:

« A nuestro juicio nunca hubo tal canal, aunque Codazzi, Reclus, Esguerra y otros lo tengan como verdad histórica, pues algo habría quedado de él como algo quedó de las minas que explotaron los españoles.»

Los párrafos que dejamos copiados parecen comprobar que sí existió ese canal. Además, el mismo periódico dice unas líneas antes:

«Bien sabido es que en 1781 ofreció Antonio Pesca reconstruír el canal ameritado, lo que prueba que si no es un mito, existió probablemente en el tiempo de los primeros misioneros.»

A nuestro juicio se ha incurrido en confusión muchas veces al hablar de esta vía del Atrato, porque se han mezclado varios hechos bien distintos:

1º La comunicación de un mar al otro por el Atrato, de que algunos hablaron, no era necesariamente un canal, sino parte por agua y parte por tierra. Se buscaba no precisamente una vía acuática en su totalidad, sino un camino más corto para pasar de un mar al otro.

2º Cuando se habló de canal se trataron diferentes proyectos: uno del Atrato por el Tuira á la bahía de San Miguel; otro del Atrato por el Truando á la bahía que se ha llamado de Humboltd, y otro del Atrato por el Napipí á la bahía de Cupica. En estos tres nada tenía que ver el río San Juan. Y por último, otro en que se unían las cabeceras de este río con el Atrato.

3º Que los distintos viajes de que se ha hablado (Cancino, Acosta, Cochranne, Illinworth, etc.) fueron por distintas vías, y no todos solamente por agua.

El viaje de Illinworth lo ha descrito un escritor chileno, el señor Vicuya Makena, y hé aquí su relato:

« En los primeros días del mes de Enero de 1820 *La Rosa de los Andes* se encontraba tranquilamente anclada en la bahía de Cupica, una de las muchas ensenadas del golfo de Panamá, que por su profundidad hacia el Darién estrecha un paso de un Océano al otro Océano.

« Tenía noticia de esto el Comandante de la *Rosa* por los indios ribereños, y había sabido además, á su paso por San Buenaventura, que los realistas de Cartagena enviaban

una, expedición desde el Atlántico, para que subiendo por el poderoso río Atrato cayese sobre los invasores del Chocó por su espalda. La expedición, según el aviso que hemos recordado, constaba de doscientos hombres embarcados en cuatro cañoneras.

«Con la vivaz energía de los hombres de su raza, admirablemente secundadada por la heroica docilidad de sus marinos y soldados chilenos, Illingworth se propuso llevar á cabo una de las operaciones más atrevidas y singulares que sea dable imaginar en aquellas soledades, y cuya ejecución importó una verdadera gloria universal para su nombre y para sus compañeros. Esa resolución fue la de atravesar de un mar á otro el istmo de Darién, con un destacamento de cien hombres, llevando en sus hombros una embarcación de mar, y embarcándose en la parte inferior del Atrato, cortar la retirada hacia el mar Caribe á los invasores. Realizó su obra el atrevido marino con gigantescos esfuerzos: navegando en ocasiones contra las corrientes; arrastrando en otras su esquife entre las rocas; deslizándolo á veces á fuerza de brazos por las cimas escarpapadas; y así, al fin, el 4 de Febrero de 1820, llegó al termino de su expedición, echando el pesado bote en las aguas del Atrato.

«Tenemos sobre nuestra mesa, original, una carta que el heróico Jefe de aquel puñado de sufridos bravos escribió al día siguiente de su llegada, desde aquel paraje, en la choza de un negro (*in a negro's hut*), en la cual daba cuenta de su empresa; y no obstante su evidente modestia, jáctase en ella el explorador de haber sido el primer hombre que hubiese consumado tal hazaña. "Yo creo—exclamaba—que he sido el primero que ha imaginado atravesar el istmo, de la manera que acabo de hacerlo."

«El atrevido marino tenía razón. Vasco Núñez de Balboa había descubierto, subiendo á la copa de los árboles con su guía, el Pacífico, viniendo del Darién. Pero la alta y duradera gloria de haber pasado del Pacífico al Atlántico, llevando á cuestas una pesada embarcación, cabe sólo á los que en las costas de Colombia pelearon por su libertad, á la sombra de la bandera de Chile, aparecida como por milagro en el seno de sus montañas.

«Pero si Illingworth logró con holgura el éxito de su empresa geográfica, no tuvo igual suerte la parte militar de su expedición, porque, fuese que el anuncio de invasión hubiese sido intencionalmente falso, fuese que los realistas hubieran tomado otro camino, no encontró la expedición chilena en el Atrato huella alguna de su presencia.

«Acogido, sin embargo, con entusiasmo por los habitantes en su paso por varias de las aldeas ribereñas del Atrato, el estandarte bajo que servía, y dejando sus ánimos ga-

nados á la causa americana, regresó el Capitán Illingworth á Cupica en los últimos días de Febrero. Como un trofeo de su feliz aventura dejó bajo la custodia de las autoridades y del pueblo de Citará el bote de *La Rosa de los Andes*, que había conducido sobre las espaldas de sus soldados, y allí se conservó por muchos años, con justa veneración, al abrigo de un techo protector.»

Difícil nos es hallar la fuente de donde el señor Wyse tomó esos datos de río Perico y de que el señor Cerezo era Cura de Nóvita en 1788. El, además de ser explorador, estudió los archivos de España, y es fácil que allí obtuviera ese dato sobre la querella de límites. Pensamos que el señor Cerezo pudo ser Cura entonces de otro lugar vecino, y que el río Perico tuviera luégo otro nombre, como sucede con frecuencia.

En cuanto al *sic* de Raspadura, no le hallamos explicación. Todos los geógrafos, como acabamos de verlo, hablan de tal riachuelo. ¿Será que el escritor del *Correo de Istmina* cree que no debe decirse *Raspadura* sino *Rapadura?* Algunos, en realidad, escriben de este último modo, pero la mayor parte, y quizás los más autorizados, lo traen como lo hemos escrito.

El señor Wyse estaba bien al corriente de esa querella de límites, pues cita á la familia Mosquera, como hemos visto; y en el *Correo de Istmina* hallamos un dato que coincide con ello. Allí se dice que en 1761 adquirió la propiedad del istmo de San Pablo don Marcelino Mosquera y Figueroa, y que en 1777 obtuvo éste la traslación de la parroquia de San Joaquín de Vixoviro (río Iró) á la quebrada de San Pablo, donde tenía sus minas.

Damos estas explicaciones para mostrar las fuentes de donde hemos tomado los datos de ese párrafo censurado por el *Correo de Istmina*. (1)

E. Posada



(1) Hemos dejado en cada cita los nombres propios tal como están escritos en los originales que hemos consultado. De ahí la variedad que aparece en algunos de ellos. En cuanto al apellido del valeroso inglés aquí mencionado, dice el señor Restrepo en su *Historia* (tomo 3º, página 14): «su verdadero nombre era *Illingworth*, pero en lo sucesivo se le llamó *Illingrot*.» Así de este último modo hemos visto su firma, y así figura en el *Diccionario de los Próceres*. Sus deudos, que residen en el Ecuador, escriben *Illingworth*.

EXPLORACION VERIFICADA EN EL SIGLO XVIII

EN EL TERRITORIO DE SANTANDER

Antonio Caballero y Góngora, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica de la santa iglesia catedral metropolitana de Santafé y su Diócesis del Consejo de Su Majestad; Virrey Gobernador y Capitán General de este Nuevo Reino de Granada y Provincias agregadas, Presidente en la Audiencia y Cancillería Real, etc.

Por cuanto á esta Superioridad se ocurrió por las partes que se nominarán, acompañando cierto documento, que éste y el memorial con que se dirigió dicen así:

«Muy ilustre Cabildo:

«Don Pedro Archila, don Pedro Prada, don Vicente Plaza y don Antonio Gómez, vecinos de esta villa, ante Vuestra Señoría parecemos según derecho y decimos: que deseosos del aumento de nuestro Monarca, adelantamiento del comercio y alivio del Reino, y elevados de las noticias que yo tenía—dicho Archila—de la inmensidad de tierras que se hallan incultas á espaldas de la serranía que da vista á esta villa, y denominan de Yariquíes, por haberme internado en la montaña hace algunos años por el mes de Diciembre del año que expiró, á fines de él determinámos hacer explotación tanto de las tierras como de la navegación que ofrece un río que se halla al pie de la serranía de la banda de allá, que desciende della, lo que con efecto á nuestra costa lo emprendimos y nos internámos por dicha montaña, siguiendo siempre las riberas del río, que de él abajo anduvimos dos y medio días más adelante de adonde antiguamente había yo, dicho Archila, llegado; en cuya estación hallámos evidentes señales de que de allí para adelante la habitan indios bárbaros, pues sus vestigios lo acreditan, cuales son: tres ranchos viejos, unas conchas de tortuga (que es la pesca que ellos hacen para su sustento) y por una y otra banda del río sendas frescas de su tráfico, por encontrarse ramones quebrados ; y adelante, ó más abajo, se demuestra en la misma montaña haber habido rocerías ó rastrojos de sus labranzas. A que se agrega haber algunos bejucos de sementeras de batatas, y poco más abajo se halla un volcán amarillo, donde choca el río que llevámos, y revuelve á coger su curso hasta donde llegámos, en que hay muchas piedras que caen de dicho volcán; que en tiempo de verano tal como el presente, creemos no podrá pasar embarcación, pero presta comodidad para hacerle puerto, que no impedirá el tránsito. pues sus playas son lo menos de cuadra y media. De aquí retrocedimos por el mismo destino que habíamos llevado, por el temor de los indios, y que los que seguímos sólo éra-

mos nueve y sin la defensa que se requería para emprender el seguimiento de nuestra exploración, aunque sí en lo que anduvimos se advierte lo frondoso de la montaña ser ya aquellas tierras de conocida utilidad por lo fecundo de la misma tierra, que lo demuestra en hallarse tan poblada de toda especie de arboleda silvestre. En el río se advierte haber mucho caimán y tortugas, señas ciertas de que su desagüe es en el de la Magdalena, sin impedimento de banco para la navegación, y según informes no dista mucho de donde llegámos. Que desde está parte y por tierra hasta donde desagua en este río el que llaman de Opón, puede haber dos días con cargas, y de aquí al sitio de la Palma, que es al pie de la serranía, otro día; deesde donde para salir para esta parte tomámos diferente vereda de la que cuando entrámos habíamos llevado, con la que salímos á la cuchilla de Aguadadulce, que es la que desciende á la parroquia de Simacota, adonde salímos en siete días, caminando en cada uno dos ó tres horas, por venir explorando, por ver si había ó nó malezas que no encontrámos, y si el tránsito corriente que se puede abrir camino, aunque con algún costo, que nunca en tales aperturas se excusa, pero sin impedimento de banco alguno: en que regulámos tres días con cargas, que con los antecedentes vienen á ser seis días, hasta el volcán de que dejámos hecha mención. Esto es lo que en suma hemos hallado, y para poder hacer la representación que nos convenga al Excelentísimo señor Virrey, reverentemente suplicamos á la justificación de Vuestra Señoría se digne exponer su decreto informatorio cerca de las noticias ó conocimiento que tiene de nuestras personas, verdad, legalidad y circunstancias que nos acompañan, si fue pública nuestra entrada á la montaña, y que habiendo salido hasta la presente, que han corrido diez y seis días, nos hallamos en salud sin que hayamos tenido el menor resulto que en otras tierras inhabitables acontece de tercianas ó cuartanas; y todo hecho, suplicamos se nos devuelva original para lo dicho, sobre que á Vuestra Señoría pedimos provea como solicitamos, pues juramos conforme á derecho ser cierta la relación de esta nuestra representación y que no procedemos de malicia, con lo demás necesario, etc.

« *Pedro Fabio Archila—Pedro Alejandro de la Prada—Josef Vicente Plata de Acebedo—Antonio Gómez.*»

—

« DECRETO

« *Socorro y Febrero ocho de mil setecientos ochenta y tres.*

« Mediante á que la solicitud de los suplicantes siempre ha sido de la complacencia de este Ayuntamiento, por cono-

cer las ventajas que de tener efecto la apertura del camino y puerto han de reportar Su Majestad y estas jurisdicciones, pues antes de ahora, de orden superior, concurrieron las rentas del público para exploración del camino que don Juan de la Cruz Rueda supuso había por la serranía al río de la Magdalena, que infructuosamente se invirtieron más de doscientos pesos; pero siendo como es pública la honrosidad, crédito y verdad con que los suplicantes han observado portarse, no se ofrece dificultad en acreditarles sus buenos arreglados procedimientos y de que son acreedores á que se les dé entero crédito á sus dichos; y devuélvase como lo piden.

«*Clemente Josef Estévez—Manuel Calixto Tavera y Vargas—Pedro Josef de Uribe Salazar—Antonio Josef de Uribe Salazar*—Don *Manuel Berbeo—Gregorio Martín Roldán.*»

—

«INFORME

« Excelentísimo señor:

« Señor: El deseo de emplearnos en solicitar el aumento á nuestro Rey y señor natural, facilitando el mayor comercio, nos ha impelido á emprender la exploración de las tierras incultas que á espaldas de la serranía denominada Yariquíes se hallan, como lo acredita el documento que debidamente acompañamos, para que en vista de lo que él ministra (sic) pueda la grandeza de Vuestra Señoría determinar lo que hallare por conveniente, á fin de que nuestro Monarca disfrute los aumentos que con la cultura, tráfico y comercio ofrece aquella inmensidad de tierras, que por incultas nada fructifican ni á Su Majestad ni al Reino; pues no dudamos que si éstas se pueblan y abre puerto, reconoceremos las mayores ventajas de utilidad de que hasta ahora hemos carecido por hallarse inhabitables. Todo lo referido es público, y quisiéramos ponerlo en efecto, á no impedírnoslo lo débil de nuestras fuerzas, tanto por la falta de medios cuanto por la de gente y pertrechos que ya son indispensables introducir, á causa de que los indios bárbaros lo piden para la reducción, que nunca emprenderíamos sin la superior autoridad y licencia de Vuestra Excelencia, á cuyo fin se dirige este informe, para en él ofrecernos con nuestras personas y cortos haberes por considerarlos no suficientes. No prometemos el hacerlo á nuestra costa, pues aunque otros sujetos de esta jurisdicción no dudamos nos hicieran compañía, con todo, la empresa sólo es digna del superior brazo de Vuestra Excelencia; en cuya virtud quedamos prontos y ciegos en obedecer cuanto se nos mandare, tanto en este asunto como en los demás que Vuestra Excelencia tuviere por conveniente.

Dios prospere y guarde la importante vida de Vuestra Excelencia, los muchos años que necesita este Reino para su amparo y socorro.

«Febrero ocho de mil setecientos ochenta y tres.

«Excelentísimo señor.

«Puestos á los pies de Vuestra Señoría sus más rendidos súbditos,

«*Pedro Alejandro de la Prada—Josef Vicente Plata de Acebedo—Pedro Fabio Archila—Antonio Gómez.*»

En cuya virtud y de los documentos remitidos se dio vista al señor Fiscal, quien expuso lo siguiente:

« Excelentísimo señor:

« El Fiscal de Su Majestad dice que si Vuestra Excelencia fuere servido, podrá mandar que el Corregidor ó Gobernador de Tunja informe con justificación lo que le pareciere y tuviere por conveniente acerca de lo que en este memorial se expone; y que para ello se expida, con los insertos necesarios, el despacho correspondiente, cual por su naturaleza se requiere de justicia.

« Santafé y Febrero veinticinco de mil setecientos ochenta y tres.

« MARTÍNEZ »

En vista de lo cual tuve á bien, con dictamen de don Juan Moreno de Avendaño, abogado de los reales Consejos y de los del Colegio de la villa y corte de Madrid, Asesor General del Virreinato, de proveer el decreto del tenor siguiente:

« *Fecha veintisiete de Febrero de mil setecientos ochenta y tres.*

« Como parece al señor Fiscal.

« Hay dos rúbricas—*Aráoz.*»

Por tanto acordé librar y libro el presente, y por él ordeno y mando al Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad y Provincia de Tunja, que luégo, ó como en cualquier manera le sea entregado, vea lo representado por los firmados en el informe inserto con fecha ocho de Febrero último, y en su vista y consecuencia informará, con justificación, sobre su contenido lo que se le ofreciere y tuviere por conveniente en el asunto, lo que ejecutará con la mayor brevedad. Todo lo cual así guardará, cumplirá y ejecutará precisa y

puntualmente, sin hacer cosa en contrario, bajo la pena de doscientos pesos aplicados en la forma ordinaria.

«Dado en Santafé, á seis de Marzo de mil setecientos ochenta y tres años.

«ANTONIO, ARZOBISPO,
Virrey de Santafé.

«Por mandado de Su Excelencia, *Rafael Aráoz.*»

Para que el Corregidor de la ciudad y Provincia de Tunja informe con justificación lo que se le ofreciere y tuviere por conveniente acerca de lo que se contiene en la representación de don Pedro Alejandro de la Prada y socios.

Tunja, Marzo 10 de 1783.

Guárdese, y ejecútese lo prevenido en el antecedente superior despacho, el que se obedece en la forma ordinaria y acostumbrada, y en su consecuencia infórmese al Excelentísimo señor Virrey lo que parezca y sea más conforme.

D. Eustaquio Galavis

Se informó el 12 de Abril de 83.

Ante mí, Juan de Dios Román de Acebedo, Escribano de Su Majestad.

Guárdese lo proveído en el despacho que acompaña.

Ante mí, *Acebedo*

—

Muy señor mío: Acompaño á Vuestra Merced el superior despacho librado por el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo Virrey de este Reino, para que en su virtud informe con justificación lo que se le ofreciere y tuviere por conveniente acerca de lo representado por don Pedro Alejandro de la Prada y socios, lo que ejecutará con la mayor brevedad.

Dios guarde á Vuestra Merced muchos años.

Santafé y Marzo 21 de 1783.

Besa la mano á Vuestra Merced, su atento servidor,

Raphael Aráoz

Señor Corregidor de la ciudad y Provincia de Tunja.

—

Es fiel copia de un manuscrito que se halla en el archivo histórico de Tunja.

MATEO DOMÍNGUEZ E.

EL VIRREY SAMANO GOBIERNA POR SEGUNDA VEZ

Barranquilla, 1º de Agosto de 1909

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de acompañar á esta nota una copia de la *Representación que dirigió el Rey de España, don Pedro Ruiz de Porras*, el día 28 de Febrero de 1821, importante documento que he encontrado á las páginas 548 á 550 del tomo VII de los *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, obra del General don José Félix Blanco, publicada en Caracas por el General Guzmán Blanco.

En el documento á que me refiero consta la fecha en que el Virrey Sámano volvió á Gobernar en Panamá en 1820. Nuestros historiadores, ó no citan esta fecha, ó la dan errada. El mismo Torrente, historiador español, al hacer relación de este segundo Gobierno de Sámano le da como fecha de entrada el 21 de Enero.

De los varios historiadores que he consultado respecto á la fecha de la muerte del citado Virrey, el que más se acerca á ello es el señor don José Manuel Groot, quien dice á la página 172 del tomo IV de su *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, que el Mariscal Mourgeón arribó á Chagres el 2 de Agosto de 1821, y que «de allí pasó á Panamá, adonde *pocos días antes* había muerto don Juan Sámano, á quien se iban á hacer unas exequias funerales.» De esta relación del señor Groot es lógico deducir que Sámano falleció en Julio del citado año, y que en ese mes terminó su Gobierno.

También acompaño á esta nota una copia de la carta que dirigió el Libertador al General Salóm, el mismo día en que se embarcó en Guayaquil con rumbo al Perú. Esta copia la he tomado de la página 54 del tomo IX de la importante obra citada. Por esta carta del Libertador se rectifica el error en que han incurrido nuestros mejores historiadores cuando aseveran, uniformemente, que el Libertador se embarcó el día 6 de Agosto con dirección al Perú. Como se ve en esa carta, el viaje al país de los Incas fue el 7 de Agosto.

Soy con toda consideración vuestro atento servidor y colega,

TULIO SAMPER Y GRAU

EL VIRREY SAMANO GOBIERNA POR SEGUNDA VEZ

Representación que dirige al Rey de España don Pedro Ruiz de Porras, desde Panamá, haciendo un historial de los sucesos y estado político de Nueva Granada en 1821.

Señor:

Cuando me disponía á dar á Vuestra Majestad la noticia satisfactoria de conservar este Istmo (siempre fiel á Vuestra Majestad) en el mejor orden y tranquilidad, me sorprende una carta particular del Virrey Sámano, de Santafé, dirigida de Chagres, adonde se transportó de la isla de Jamaica, asegurando que venía á esta plaza, adonde consideraba necesaria su presencia. Como dicho Virrey, después que abandonó la capital del Reino y emigró de Cartagena á país extranjero, por ser desconocida allí su autoridad, con motivo de haberse negado á jurar la Constitución, debía esperar la soberana resolución de Vuestra Majestad, consiguiente á los partes que dieran los Tribunales y Jefes de aquella plaza, y por otra parte estaba sumamente odiado del Reino entero, entretantc no determinaba Vuestra Majestad lo conveniente, se exponía el Virrey á sí mismo y comprometía á los demás Jefes del Reino, haciéndose recoconocer y pretendiendo mandar en unos puntos, al paso que era repelido en otros, causando con esta conducta una verdadera anarquía en los Gobiernos subordinados á la capital; y por eso previendo yo, y tratando de evitar tamaños males, le contesté su carta amistosa, encargándole que se regresara ó mantuviera en aquel sitio hasta que se recibiese la declaratoria de Vuestra Majestad. A pesar de mis reflexiones, el Virrey se adelantó al pueblo de Cruces, que dista siete leguas de esta ciudad, y luégo que fui instruído de su determinación, comisioné al Comandante del Batallón de *Cataluña* que guarnece esta plaza, Teniente Coronel don Isidro de Diego, y al de *Ingenieros*, Capitán don Francisco Alameda, para que persuadieran á Su Excelencia de la necesidad de regresar ó suspender su entrada á ésta, cuyos fieles moradores, llenos de zozobras y descontentos, trataban de huír, temerosos de algunas hostilidades ó tropelías del Virrey, en sus personas y haciendas; pero decidido éste siempre á trasladarse á la ciudad, tuve que convocar el Cabildo para que dispusiera recibirlo, alojarlo y demás necesario á su situación. El resultado fue la negativa del Ayuntamiento, constante de la acta número 1º que le acompañé con mi oficio número 2º, y aunque por su contestación número 3º fingió quedar convencido de las razones que le obligaban á no entrar en la ciudad y regresarse á Portobelo, contentándose en su final con pedirme socorros pecuniarios, lo mismo que me ratificó por el subsecuente número

4º, cuando menos se pensaba se personó en esta plaza la noche del 28 de *Diciembre* último, y en la mañana siguiente del *29* exigió, á presencia de los Jefes militares de la guarnición, que le recibieran el juramento de la Constitución.

Creí que no me podía negar á esta petición en clase de un General particular que no la había jurado, y verificado el acto pretendió en seguida que todos los presentes lo reconociéramos de Virrey y Capitán General del Reino.

En vano me opuse á su intempestiva solicitud, porque, divididos en opiniones los concurrentes é inclinados á decidir el punto en Junta de Guerra (cuyo partido aprobó el Virrey), celebrada ésta á su presencia, y presidida por él mismo, obtuvo en su favor el reconocimiento apetecido, como se advierte de la copia número 5º, sin embargo de mi voto desatendido y despreciado.

No contento con esto don Juan Sámano, quiso que obligara yo al Ayuntamiento á que igualmente lo reconociera, para cuyo efecto me ordenó que citara á Cabildo, lo que se ejecutó, y personándose en el cuerpo que suplicó fuese el acuerdo público, porque los componentes dudaban de la legitimidad de su pretensión, y se demoraba el acuerdo, me pasó el oficio número 6º para que en el término angustiado de media hora dispusiera que el Cabildo lo reconociera Virrey, con la amenaza que contiene de separame del mando en caso contrario, y tomar además otras providencias, como si la voluntad de tantos dependiese de la mía, ó estuviera á mi alcance sacar á la fuerza lo que no hacía el consentimiento general; fui estrechado con término de un cuarto de hora por el otro oficio número 7º

El Ayuntamiento pues, por sola consideración á mi persona, como lo manifestó públicamente en aquel acto, porque yo no sufriese el sonrojo de la amenaza y ejecución con que me emplazaba don Juan Sámano, convino en reconocerlo en los términos que refiere la acta número 8º, confiándome y encargándome que manifestara á Vuestra Majestad la ocurrencia para su soberana determinación. En este estado y para dar á entender don Juan Sámano, con engañoso alucinamiento, que se desprendía del mando superior de este Istmo, me pasó el oficio de que es copia la número 9º, manifestando que me lo delegaba; pero después que lo ejercí por muy pocos días y cuando se pensaba que no lo volvería á reasumir, me comunicó orden para que cesase en él, y es la copia número 10, de que resulta que ya está mandando con todo el lleno de autoridad, cuyos mandatos miran estos leales vecinos con el desagrado que es correspondiente al saber las circunstancias de su autor y de su fuerte y despótico manejo; consecuencias precisas de tantos atentados son la emigración de la mayor parte del

vecindario noble de esta fiel ciudad; el retiro inevitable de los capitulares que han suscrito las actas, temerosos de alguna venganza; la escasez de empréstito mensual de que únicamente subsiste la tropa de la guarnición, por la falta de giro mercantil por Norte y Sur; el abandono de la causa pública, no pudiendo celebrarse un Cabildo, respecto á hallarse fugitivos y errantes los Regidores; una rivalidad mortal entre los vecinos, oficialidad y tropa del Batallón de *Cataluña*, á cuyo Comandante se atribuye la intriga de haber hecho pasar al Virrey á esta plaza, y últimamente la completa anarquía de esta Provincia en que se ha hecho reconocer á la fuerza don Juan Sámano de Virrey y Capitán General, con la de Cartagena que reconoce con el último dictado, entre sólo sus líneas, al Brigadier don Gabriel de Torres, su Gobernador propietario.

Tal es, señor, el triste cuadro que tengo el dolor de presentar á Vuestra Majestad de la fiel Panamá, que, llena de júbilo con mi posesión, según lo ha manifestado á Vuestra Majestad su Ayuntamiento, como lo anuncia la acta de 29 de Diciembre último, viste en el día de luto, y yace en el mayor desconsuelo y orfandad, por el interés privado, la arbitrariedad y capricho de un solo particular, y en esta lamentable situación no le queda otro recurso que impetrar por mi conducto de la acreditada benignidad de Vuestra Majestad, que se digne mandar salga inmediatamente del Istmo don Juan Sámano, causante de tántos males y trastornos, y sea relevado sin pérdida de tiempo el Batallón de *Cataluña*, que cuenta cinco años de guarnición en esta plaza, haciéndose cada día más odioso á su vecindario, por su conducta demasiadamente orgullosa, impolítica y despótica; pero que, por darle don Juan Sámano una prueba de buena correspondencia por su intriga para recibirlo Virrey, ha despachado diplomas de grados con fechas atrasadas para Oficiales de su Cuerpo, y otros por haber puesto en posesión de empleos para que han sido consultados; de cuyo único modo, y no de otra suerte, ofrezco dar á Vuestra Majestad la lisonjera noticia de estar restablecido el orden, la tranquilidad y contento que han turbado momentáneamente estos agentes inconsiderados.

Nuestro Señor guarde la católica, real persona de Vuestra Majestad muchos y felices años.

Panamá, 28 de Febrero de 1821.

Señor.

A los reales pies de Vuestra Majestad.

Pedro Ruiz de Porras

VIAJE DEL LIBERTADOR AL PERU

Señor General Bartolomé Salom.

Guyaquil, 7 de Agosto de 1823. 13º

Mi querido General:

En este momento me embarco, y sólo le escribo estas cuatro letras para encargarle de nuevo todas las órdenes que le he comunicado. Tengo la mayor confianza, ó por mejor decir, una plena seguridad, que quedando usted aquí yo no hago falta en estos dos Departamentos, etc. etc......

....

.Adios, mi querido General, lo abraza cordialmente su amigo que lo ama de veras,

BOLIVAR



EL CACIQUE JOSE DOLORES

Cuando en el mes de Abril último pasado estuve en esa capital, los periódicos anunciaron la muerte del indio José Dolores, condecorado por su valor y prestigio con el título de General por los Gobiernos de Colombia y Venezuela, cuyas espadas y bandas tricolores ostentaba con grande orgullo.

De importancia suma para avanzar hacia la verdadera civilización en este Territorio ha sido la vida y posición del extinto caporal; esto justifica su renombre en toda la República, y por eso desee en aquellos días dar á conocer, con todos sus detalles, quién era José Dolores, impidiendo en parte realizar mis anhelos la falta de noticias relativas principalmente á su muerte y sucesión.

Recién llegado á este Territorio tuve noticias de la apurada situación de algunas castas; de que habían revivido lamentables y antiguas rivalidades entre ellas, con temores de guerras y despojos; y todo esto precisamente en los días en que, según costumbre de los goajiros más ricos, iba á enterrarse el cadáver del valiente caudillo. Impulsado por nuestra misión pacificadora y en nombre de Cristo y de la verdadera civilización, partímos, acompañados del misionero Reverendo Padre Bernardo María de Torrijas, hacia Carraipía, en donde se habían de reunir varios caporales con multitud de indios subordinados. Allí hemos permanecido varios días, hemos aconsejado el bién de todos, hemos podido conocer cuánto de inusitado, singular y crítico encierran las costumbres y situación de este Territorio. Sencillamente séanos permitido reseñar algo sobre el particular.

JEFES ANTERIORES Á JOSÉ DOLORES

Güincúa, una de las principales rancherías de la Goajira por su fertilidad y buenos pastos, colocada á la sombra de los últimos estribos de la Cordillera de los Andes, que exuberante en aguas y ricas tierras para el cultivo bordea la parte sur de este Territorio, era la residencia de los jefes anteriores á José Dolores.

En el año 1850 reconocían casi todas las castas como primer jefe al prestigioso indio Fernando, de tribu *arpushana*. Su bondad de carácter y la justicia de su proceder hicieron que entre las castas pobladoras de esta península, sólo dos, la *ipuana* y *joshayú*, fueran sus enemigas, y esto por rencores de familia difíciles de extinguir, en aquel entonces, con la entrega de valiosísimas prendas, bajo las alas de la famosa águila de oro, llamada por los indígenas *guaná*.

A Fernando sucedió Ortiz, hijo de Rosa, la rica, célebre amazona de fama singular en toda esta región; ésta ponía de fiesta á la ciudad de Ríohacha cuando bien montada y acompañada de su servidumbre, la visitaba y abastecía de reses, caballos, queso, cueros, dividivi y de cuantos frutos producen estos lugares. Como la jefatura entre las castas goajiras corresponde á los sobrinos de los Caciques, por línea materna, fue dada la primacía de la tribu *arpushana* á José Dolores, después de la prematura muerte de Ortiz, hermano de aquél.

JEFATURA DE JOSÉ DOLORES

Una valentía y sagacidad excepcionales, juntamente con los títulos de familia, hicieron de José Dolores el caudillo más renombrado, á la par que más temido en la Goajira.

Interminables nos haríamos si tuviéramos que narrar todos los actos y hazañas del Jefe de la Sierra; ellas no sólo han dado nuevo carácter á la vida y rudimentaria legislación de estos indígenas, sino que han contribuído poderosamente en la vida política de las Repúblicas de Venezuela y Colombia, en estas fronteras. Por lo que conocíamos de este célebre indio y hemos observado de cerca, podemos afirmar que uníanse en él la bondad de padre con la inexorable justicia de un juez; el acierto de un gran comerciante con la laboriosidad de un agricultor. José Dolores lo era todo: experto guerrero, sabio abogado entre los suyos, compasivo con el menesteroso, implacable con el amigo del fraude y poseedor de grandes riquezas. Díganlo si no su prestigio y actitud siempre valerosa y constante en medio de sus enemigos y su influencia decisiva en el gran combate de Carazúa.

RELACIONES DE LA MISIÓN CON JOSÉ DOLORES

Eficaz y poderosa en toda Misión es la cordialidad entre los misioneros y caudillos donde aquélla está establecida. Muy pronto los Padres Capuchinos, atentos á esta verdad, comprendieron la importancia de tener propicios á los Caciques de algunas, á los caporales de las rancherías más conocidas, que en sus frecuentes excursiones visitaban, y al principal jefe de estas tribus. Los Padres, en su misión civilizadora entre estos aborígenes, y por ende, en su celo para sacarlos del estado lastimoso en que se encuentran, rehabilitarlos y presentarlos á la nación colombiana instruídos y nutridos de esas nociones esencialísimas y hermosas de patria, libertad, orden, familia y propiedad, buscaron á la par que la preponderancia que tenía entre los indios la influyente personalidad de algunos señores civilizados, como los Fernández, González, Siosis, Riveras, Aguilares, Boniventos y jefes de algunas castas, la sombra benéfica y la inexpugnabilidad del renombrado *Raura* (señor) de la Sierra.

Guarero, una de las residencias más antiguas de esta Misión, nos acercó al hermoso y fértil paraje de Carraipía, vivienda del extinto Jefe, y junto á ella levantámos una esbelta capilla, casa y escuela, sirviéndonos de las valiosas maderas de aquellos lugares.

En gran manera nos apoyó José Dolores: los alimentos que allí necesitábamos, él nos los proporcionaba; si alguna excursión hacíamos, de su propiedad eran las bestias necesarias; en ocasiones tenía especial confianza con nosotros; y en las conferencias, que los comisionados del Gobierno de Colombia tuvieron con este caudillo, las más de las veces los Padres Capuchinos sirvieron de intermediarios.

Nuestra escuela, frecuentada por cuatro hijos suyos y varios goajiros más, nos permitía depositar, lenta pero sólidamente en ellos, las semillas de la verdadera civilización. Múltiples experiencias agrícolas, llevadas á cabo con gran éxito en nuestra roza de Carraipía, fomentaron el cultivo del coco, plátano, maíz y yuca; todo caminaba bajo consoladores auspicios; disponíamos ya de esa palanca indispensable á toda obra, como la nuéstra, de una gramática y catecismo hispano-goajiro formados y editados, en 1895, por un padre de la Misión; muchos indios fueron regenerados por las aguas bautismales; aumentábanse nuestras esperanzas, cuando el terrible y voraz elemento del fuego redujo á cenizas nuestra casa. Todo pereció en Julio de 1906: cáliz, ornamentos sagrados, libros, archivo, enseres. Mas no importa; la Providencia Divina dispuso que en breves días, á la antigua fundación sustituyera otra más modesta, que aún

se conserva, siendo visitada periódicamente por los Padres Misioneros.

Toda aquella región está regada con los sacrificios y abnegación de los Padres Antonio de Madrid, Antonio de San Jorge y Mauricio de Alcira, y de los Hermanos Fray Urbano de Falces y Fray Germán de Ollería, quienes sucumbieron después de una vida llena de celo por la salvación de los indios. ¡ Lástima que los múltiples óbices con que tropieza el misionero en la Goajira, apenas dejen ver una tenue estela de tántos sudores y sacrificios !

ENFERMEDAD Y MUERTE DEL CACIQUE

Tiempo há que venía minando la existencia de José Dolores una grave dolencia del hígado, que varias veces lo puso al borde del sepulcro; sólo lo recetado por algunos médicos, á quienes acudió el paciente, en sustitución del *piache* (brujo que pretende curar á los indios en sus enfermedades por medio de cantos y lloros), pudo salvarle.

El cariñoso y confidencial trato que daba á los Padres Capuchinos, de quienes se consideraba hermano (solía decir á los suyos: *Kapúrain putuma Kapuchina, teguárayú* respeta al Capuchino que es mi hermano) le movió á pedirnos, días antes de su muerte, una habitación en nuestra casa-misión de Carraipía (nido del alcarabán), para atender mejor á su enfermedad, á lo que cedimos gustosos, movidos por la caridad propia de nuestro apostolado y por el agradecimiento á los servicios y deferencias que nos dispensó.

Es indudable que, con un buen médico á la cabecera, José Dolores hubiera curado de su enfermedad; pero la civilización entre los indios no está á la altura de poder apreciar lo que vale la vida de un hombre importante, para sacrificar intereses y salvarle de las graves enfermedades que le pueden aquejar; y ¡ qué lástima ! por no sacrificar una pequeña cantidad, que más tarde había de ser invertida en el lloro, la enfermedad, un tanto descuidada, hizo sus progresos, y el 17 de Abril último victimó al Jefe de los arpushanas.

LLORO ANTE EL CADÁVER DE JOSÉ DOLORES

El respeto á los que mueren se ve aun en medio de los que están envueltos en las sombras del más grosero paganismo. Podrán convertir en fiestas los indígenas los días destinados al lloro; pero en medio de esa fiesta, de esas comilonas y de los excesos en la embriaguez, el cadáver de uno de los suyos les infunde la mayor veneración. Si se acercan á él, es para dejar oír su luctuoso plañir, capaz de conmover el corazón más duro. Para ellos no hay descanso en el lloro; se turnan como los cetinelas ante el féretro de

un gran monarca, y ni un momento lo dejan solo, creyéndose todos sus deudos y amigos obligados, por estricta justicia, á rendirle el tributo de sus entrecortados gemidos y de sus abundantes lágrimas.

Pocas horas después de la muerte de José Dolores, ya había corrido por toda la Goajira, con la celeridad del rayo, tan infausta nueva, y por todos los caminos se veían indios dirigirse á Garrapatamana, lugar en el cual quedó depositado su cadáver. Este lloro, por el número de indios que á él acudieron y por los cuantiosos gastos habidos, ha sido un acontecimiento que formará época en esta región. Sus sobrinos Florencia, Felicia, Prareria y Rep lo lloraban, como se llora la muerte de un padre, y sus más allegados Cristina, Rosa Màría, Ursula, José María Flórez, *Cáy-chompa* (sol pequeño), Cayohi, Cashiray, como á un verdadero deudo.

Muy pronto alrededor del féretro viéronse los arpushanas, Rivera, Quinse y Velaya con más de cincuenta indios; los epieyús, Cáy-chompa, Pechi, Corrioso, Caanaparray, Maantoño, Mochogüi, Aitamajure, Gabrielito, Cüiágüa, todos ellos caciques, acompañados de más de doscientos indios; los ipuanas, Juan Flórez y Cuadrado; los jayáríu, Luis y José Fernández, con muchos indios de su familia. No tememos afirmar que durante el lloro de José Dolores, desde el 17 de Abril hasta el 14 del actual, fecha en que se le hizo el verdadero entierro, de todas las partes de la Goajira han asistido más de mil indios.

A pesar de haber procurado imponernos del número de animales distribuídos entre los indios invitados al lloro, nos es muy difícil precisarlo. Lo que sí sabemos es que durante los tres meses de llanto se sacrificaban de quince á veinte grandes reses cada día, para comer los indios allí reunidos; y que tres manadas de ovejas y cabras pertenecientes á la indígena Cristina y á los hijos del difunto, compuesta cada una de ellas de unas mil cabezas, se acabaron; esto sin contar el gran número de ganado mayor que se distribuyó vivo entre los jefes goajiros que fueron al duelo, el cual no bajó de mil reses.

¿Para qué hablar del ron, cerveza y brandy que se gastó? Decir que se han consumido más de cien cargas de ron, más de veinte cajas de brandy y unas ochenta de cerveza, es decir poco. Los indios apenas notaban que vivían las dos primeras horas de la mañana; después, el estado de embriaguez no les dejaba darse cuenta de sí mismos.

ENTIERRO DEL CADÁVER

Como hemos dicho, el 11 de los corrientes, á las 4 de la tarde, acompañados del experto joven Pedro Pablo Pimien-

ta, salímos de este orfelinato con dirección á Carraipía. Dejemos á un lado los variados accidentes del viaje; guiados por la claridad de la luna y después de cruzar varias rancherías pobladas unas y desiertas otras, nos saludó el resplandeciente sol muy cerca de Maracaihuachón, y después de cabalgar diez kilómetros más, á pesar de nuestro cansancio, llegámos á Garrapatamana, lugar próximo á Carraipía, donde se iban á concluír los celebérrimos acontecimientos que estamos refiriendo. Más grande y más poblada que nunca nos pareció, en esta ocasión, la ranchería de Garrapatamana, situada á corta distancia de nuestra casa-misión. Hasta los grandes árboles de aquella hoyada servían de habitación á los indios, que de lejanos lugares habían acudido al segundo lloro, que suele hacerse á los grandes caciques.

La noticia de nuestra llegada corrió rápidamente por todos los ranchos, poniéndose en movimiento los indios; y la familia del difunto sólo esperaba nuestra visita para desenvolver el cadáver de las ligaduras que le ataban y sustituír las múltiples mantas y valiosas prendas que le envolvían, por otras de más valor, que le habían de cubrir y acompañar al cementerio.

Pocos momentos después de cumplimentar á la familia nos hallábamos cerca del rancho donde estaba el difunto; una honesta y prudente distancia no nos permitió ver ese quitar y más quitar mantas y collares, hasta dejar á la vista un cadáver en la natural putrefacción tremesina. Envuelto entre cincuenta y cuatro mantas nuevas y adornado con estimadas joyas, ponen los operarios aquel cuerpo; acomodan aquellos restos en una hamaca suspendida de dos postes de una mal hecha enramada, y comienza un lloro nutrido, copioso, al par que lúgubre curioso é inusitado. Imponente y misteriosa nos pareció aquella ceremonia; tocaba los últimos límites de lo sentimental, y aunque se veía poco de sabor cristiano, en las indias, cubiertas sus cabezas con grandes pañolones de percal, apreciábamos la creencia en algo que no muere.

Tres días y tres noches consecutivos estuvimos oyendo el triste gemir de los lloradores, hasta que el 14 á medio día, con una aceleración desacostumbrada entre ellos, acomodaron los indios aquel envoltorio entre cuatro palos sujetos á la montura del mejor caballo del difunto, y muchísimos indios é indias siguieron al cementerio, donde iba á ser sepultado el cadáver. Nosotros, venciendo las molestias del sol de aquel día, fuimos también ; poco importaba esto con tal de lograr que la santa cruz campeara sobre aquella tumba, tumba de un indio regenerado por las saludables aguas del bautismo, y presenciar las raras ceremonias practicadas por los indígenas en estos casos.

Como á un kílometro de distancia, y al sur de Carrai-

pía, hizo alto la fúnebre comitiva, junto á unas estacas cubiertas de palma; aquel era el lugar del sepelio. Mientras unos indios con machete cavaban la sepultura y otros con las manos sacaban la tierra, seguían muchos de ellos lanzando al aire su postrimer lamento. Tres horas de fuerte sol, sed é insufrible calor soportamos; entretanto se labraba la sepultura. Ya todo estaba preparado; entre ocho ó diez indios de la familia suspenden el flexible féretro y lo dejan caer en el hoyo, como quien asienta en lugar fijo y preciso una gran piedra. Apenas podíamos penetrar en aquel rústico mausoleo; los indios, en pelotón, regaban con lágrimas la tierra que, con sus manos, esparcían sobre los pobres vestigios del Jefe. El misionero, al fin, logró su cristiano intento; bendecida la sepultura, colocó á la cabecera de la fosa la santa cruz, toscamente labrada, con la siguiente inscripción:

J. D.✠*17*—IV—*1911.*

SUCESIÓN DEL EXTINTO JEFE

Como principales aliados del difunto José Dolores merecen citarse los Coroneles Caychompa (Juan Bautista Rosado) y Ragta (José María Flórez), indios de tal prestigio y nombradía, que bien podían haber sido sucesores de aquél; sin embargo, por legítima sucesión de casta, quien ha heredado la jefatura es *Prareria*, de la tribu *arpushana*, sobrino por línea materna del renombrado caudillo. Que así es, lo acaban de demostrar su presentación reciente en Ríohacha, en la casa de Padres Misioneros y ante el Comandante de la fuerza allí acantonada, y últimamente su viaje á Caracas, costeado, en buque de guerra especial, por el Gobierno de Venezuela, para presenciar los festejos públicos, con los cuales dicha República ha solemnizado el centenario de su independecia.

Prareria es un joven de unos veinte años de edad, amante de todo lo que sea civilizado y deseoso del progreso; la sonrisa no se aparta de sus labios y el cariño campea en su trato sincero y agradable. Mucho nos podemos prometer de tan prestigioso Jefe en el orden civil y religioso. Para nosotros sería sumamente satisfactorio, y lo consideramos muy trascendental, que nuestro Gobierno lograra atraerse la amistad del nuevo caudillo. Esperamos que nuestros esfuerzos dirigidos á este fin no se frustren.

ACTUAL SITUACIÓN DE LA GOAJIRA

Concretándonos en este punto á la división y enemistad entre algunas castas, lo cual contribuye poderosamente á la ruina, á la extinción de las mismas, diremos que dentro

de las tribus ipuana, epinayu, arpushana y pushaina hay enemistades que las socavan y minan; y éstas y otras entre sí se hostilizan de tal manera, que aliados los epinayu, ipuana, júzayu, pusháina del norte, hacen continua guerra á los arpushana, ipuana, pushaina, epieyú y uriana del sur.

Si difícil es á un sacerdote católico conseguir la reconciliación de dos enemigos, que conocen el valor de la caridad y el premio prometido al perdón por el Divino Maestro, mucho más difícil, casi imposible es que el misionero, con sola su palabra, consiga sustituír la ley del más fuerte y la venganza, que figura en el código de estos indios, por la caridad, haciendo que se perdonen mutuamente y se respeten en sus vidas é intereses.

Si no hubiese crímenes, holgarían las leyes que establecen penas, las autoridades encargadas de aplicarlas, las cárceles, hasta los ejércitos que custodian y defienden los intereses de una nación. Y si esto acontece en todo país civilizado, ¿no es una utopía querer que la Goajira, habitada por unos 20,000 indios, se civilice, gobierne y rija con la sola acción moral y religiosa del misionero? Esto es imposible,

La situación actual de la Goajira, por muchísimas razones que en gracia de la brevedad no exponemos aquí, pide urgentísimamente que el poder civil, las leyes, el ejército, la justicia, la moralidad y el orden se dejen sentir en todos los ámbitos de esta península; de lo contrario es evidente la próxima ruina de ella.

Nos es grato hacer constar, al poner punto final á este escrito, que el Gobierno está ocupándose con actividad y eficacia de este Territorio, y que la creación de la Intendencia ó del Comisariato, en proyecto, facilitará en gran manera la acción cristianizadora del misionero, impedirá múltiples robos y asesinatos, extinguirá odios y rencores, y finalmente, hará lucir la equidad en el comercio que con los naturales sostienen los civilizados.

San Antonio (Goajira), Julio 25 de 1911.

FRAY ATANASIO SOLER
Vicario Apostótico de la Goajira.



DIVAGACIONES HISTORICAS

En 1819, cuando se tuvo en el Valle del Cauca noticia de la victoria obtenida en Boyacá por las huestes reunidas de Bolívar y Santander, los patriotas que se ocultaban en las selvas, como el anciano General Joaquín de Ricaurte, ó que

yacían en las cárceles adonde los sumiera la barbarie de Sámano y Warleta, se levantaron en masa á secundar el movimiento, que había de dar por resultado el triunfo de San Juanito de Buga (28 de Septiembre).

El Comandante General de la División de vanguardia del Ejército libertador del Sur, Coronel José María Cancino, ocupó á Cartago el 9 de Octubre (1819), y al día siguiente batió la División del Comandante realista Simón Muñoz, como puede verse en los siguientes documentos inéditos que insertamos porque ellos infirman lo que dice el doctor José Manuel Restrepo en la página 546 del tomo II de su obra *Historia de la Revolución de Colombia*, en donde atribuye á Gutiérrez la derrota de Muñoz. Dicen así:

«Ayer á las seis de la tarde dirigió á este Cabildo el Capitán Mayor, ciudadano Pedro Pablo Cabal, el aviso que á la letra dice:

"Actualmente acabo de recibir un oficio del Coronel Comandante General de División, ciudadano José María Cancino, en que me comunica que ha batido al enemigo tomándole algunos prisioneros, por cuyas declaraciones se sabe que se han fugado de su misma División el ex-Comandante Simón Muñoz con sus Oficiales Chaves y Victoria, Sarria y los paisanos José Becerra, Melchor Pérez, José Solarte y un esclavo Félix. Invito á Vuestra Señoría, á nombre del mismo Coronel, para que se sirva comunicar esto á todos los Cabildos de los lugares de esta Provincia, para que se tomen las más activas providencias sobre la aprehensión de estos fugados.

"Campo de Rojas y Octubre 11 de 1819.

"*Pedro Pablo Cabal.*"

«Lo que transcribo á Vuestra Señoría á fin de que sirva hacerlo trascendental al ilustre Cabildo de la ciudad de Cali, dándole su debido cumplimiento, y á mí la correspondiente noticia de lo sucedido.

«Dios guarde á usted muchos años.

«Cartago y Octubre 12 de 1819.

«*Nicolás S. Gamba.*

«Seguro servidor del ilustre Cabildo de la ciudad de Cali.»

Muy pocos días duró la dominación republicana en el Valle en este año glorioso de 1819, porque los realistas, rehechos en el Sur, marcharon sobre el Valle. El Comandante español Calzada ocupó á Popayán el 24 de Enero siguiente, y á Buga el 10 de Febrero. En esta última ciudad, el día 12, don Ramón Zambrano, Comandante de la guarnición de

la ciudad, y don Miguel Puente, Capitán Comandante del Valle y Teniente Gobernador, hicieron nombramiento de nuevos funcionarios municipales.

Hé aquí el parte que sobre estos sucesos dirigió Calzada á la Municipalidad de Buga:

«Comandancia General:

«Al solo aviso de la aproximación de nuestras tropas los enemigos que ocupaban á Cali huyeron vergonzosamente y fueron perseguidos por un Cuerpo de caballería constantemente, que logró arrollar sus avanzadas y matar cuanto disperso dejaban en su precipitada retirada. Al llegar á este punto, sin una noticia cierta de la dirección que habían tomado, se observó que el malvado inglés que los mandaba (1) se dirigía por la montaña de Paná; en el momento le persiguieron dos pequeñas secciones por derecha é izquierda, que lograron precipitarlos á una montaña desconocida. Sobre 300 caballos ensillados cayeron en nuestro poder, prisioneros, multitud de lanzas, y muertos muchos, fue el fruto de esta primera persecución; después he destinado varias partidas con el mismo objeto, y continuamente están remitiendo prisioneros, lanzas y caballos; entre los primeros al Presbítero José María Polo, después de que han sido muertos muchos de los que acompañaban al inglés, al que si no ha podido cogerse ha sido por un aviso anticipado que tuvo; pero en la choza en que se hallaba se encontró parte de su equipaje, sus papeles y anteojo, y el Teniente Coronel don Martín Vengoechea me avisa que le seguirá constantemente y que no duda conseguir su aprehensión.

«Varios dispersos de los enemigos se me han presentado, y también lo han hecho la mayor parte de la emigración y vecinos, los que han pasado á sus casas á vivir en tranquilidad. No menos lo debe estar ese pueblo en consideración á que Vuestra Señoría les asegurará á todos sus habitantes la realización de todo el Valle. Los demás pueblos del Cauca están en el mayor sosiego.

«Luégo que me desocupe por esta parte daré una vuelta á esa ciudad.

«Jamundí, izquierda del Cauca, Marzo 6 de 1820.

«*Sebastián de la Calzada.*»

Los republicanos emigraron unos por la montaña de Barragán y otros por la del Quindío, quedando el Valle de nuevo bajo la dominación española.

T. E. TASCÓN

(1) Coronel Juan Runel.

PARA LA HISTORIA DE TUNJA

TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE PROMOVIDO SOBRE LA TRAÍDA Á ESTA CIUDAD DE UNA COMPAÑÍA DE SOLDADOS, AÑO DE 1808

He visto cuanto expresa usted con extensión en su oficio de treinta de Abril acerca de las casas ó edificios capaces de esa ciudad que podrán servir para cuarteles de tropas de infantería ó caballería en caso de que hayan de destinarse ahí; pero como en el plan de las de este Reino no esté designado el que haya de darse destacamento alguno á esa Provincia, tampoco debe gravarse á la Real Hacienda con el pago de alquileres de cuartel, en cuyo expuesto expondrá usted si esos edificios son de la ciudad, y en que pueda disponer el Ayuntamiento, ó en caso que nó, si se constituye á pagarlos, como también á suministrar luz y utensilio, como lo hacen regularmente los Cabildos con las tropas que se destinan en su Distrito.

Dios guarde á usted muchos años.

Santafé, veinte de Mayo de mil ochocientos ocho.

ANTONIO AMAR

Señor Corregidor de Tunja.

—

Tunja, Mayo veinticinco de mil ochocientos ocho

Pase á los señores del muy ilustre Cabildo de esta ciudad, para que en su vista expongan lo que tengan á bien en el particular de que se trata.

Pinzón

Ante mí, *Acebedo*

—

Tunja, Junio dos de mil ochocientos ocho

Visto el presente oficio del Excelentísimo señor Virrey del Reino y decreto del señor Corregidor Justicia Mayor, informe el Mayordomo de la renta de propios si invirtiéndose éstos en las precisas necesidades para que son concebidos, queda lo suficiente para hacer el costo de agua, luz, cuartel y utensilios para la tropa que se expresa.

Andrade, Gavilán, Nieto, Sánchez, Soler y Ovalle

—

Proveyóse por los señores del muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de Tunja, á saber: don José María de Andrade, Regidor, Alférez Real y Alcalde ordinario de primer voto; don Pastor Gavilán, Alcalde ordinario de segundo voto; el doctor don Pedro Nieto, Re-

gidor Alcalde Mayor Provincial; don Manuel José Sánchez, Regidor Alguacil Mayor, y don José Miguel Soler, Regidor sencillo en ella, en Cabildo celebrado hoy fecha *ut supra*, doy fe.

Acebedo, Escribano.

—

Señores del muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento.

Si el ilustre Cuerpo de Usía hasta ahora ha llenado, como yo supongo, los deberes de su celo por el bién público, distribuyendo en los objetos necesarios el caudal de la renta de propios, desde luégo conceptúo que el fondo de éste es suficiente para contribuír, sin perjuicio alguno, hasta doscientos pesos anuales, para los utensilios de la tropa. Yo fui Mayordomo de esta renta el año de noventa y seis, y sin embargo de haber gastado (sic) en costos extraordinarios, cuando salí del Ministerio fui alcanzado por la renta en quinientos setenta y tantos pesos, los que exhibí, y se pusieron en la caja triclave desde aquel tiempo hasta la fecha. Sin embargo de que muchos años hay muchos costos absolutamente superfluos, y en mi concepto sin necesidad ni utilidad alguna del público, he tenido noticia, y aun como Procurador General y Mayordomo de propios inspeccionado varios años, que después de hechos los costos que siempre se han acostumbrado, la renta alcanza al Mayordomo lo menos en doscientos pesos, y este es el fundamento que tengo para asegurar que con estos doscientos pesos se puede subvenir al auxilio de la tropa. Es cuanto puedo decir á Usía en el particular sobre que se me ha preceptuado por decreto de dos de Junio.

Tunja, Junio nueve de mil ochocientos ocho.

Joaquín Umaña

—

Sala Capitular de Tunja—Junio nueve de mil ochocientos ocho.

Para mejor proveer respecto á que este Ayuntamiento no ha tenido noticia del proyecto para que venga tropa hasta que se le comunicó el oficio del Excelentísimo señor Virrey de este Reino, que antecede, pásesele oficio al señor Corregidor Justicia Mayor para que se sirva decir qué número de soldados son los que han de venir, si de caballería ó de infantería, justamente qué casas tiene previstas para su alojamiento; cuánto pide por cada una su dueño de alquiler anual; en qué estado las entregan éstos; qué composiciones necesita hacérseles, y qué número de luces se necesitan diariamente; con el demás costo que se impenda en los tablones, colgaderas y demás utensilios, pues hasta que

no se sepa no puede decirse, si los propios podrán sufrir el costo ó nó.

Gavilán, *Nieto*, *Rojas*, *Sánchez*, *Valdés*, *Soler y Ovalle*, *Zubieta*.

Ante mí, *Acebedo*.

Devuelvo á usted el expediente, que con su oficio, fecha once del que sigue, se sirvió pasarme para que le manifestase mi concepto acerca de los puntos que contiene, y satisfaciendo á las preguntas de éste, digo que una compañía de infantería, en el nuevo pie en que por real orden deben establecerse, consta de cinco oficiales y ochenta y cuatro plazas, en las que se incluyen las de sargentos, tambores, pífanos y cabos. Los utensilios que ésta necesita son tablados para dormir; dos mesas del largo de dos varas y media; uno ó dos armeros (según la extensión de la sala donde se coloquen) y perchas para colgar las mochillas. Para que se pueda formar un cálculo del costo de estos utensilios, me parece exponer con individualidad el método que observa en los cuerpos.

A los sargentos se les proporciona siempre un cuarto separado de la sala de los soldados y demás clases, y en él se les dan tablados para dormir.

Para cada individuo se da un tablado, que se compone de tres tablas sueltas de á tercia de ancho y dos banquillos.

Un armero para ochenta y cuatro fusiles, debe ser un banco de ocho varas de largo donde sientan las culatas y un listón igual donde apoyan los cañones.

Cada soldado ha de tener encima de su cama un clavo grande, ó estaca, para colgar la mochilla, si no se hacen perchas.

Si en el alojamiento se puede proporcionar agua corriente, no hay precisión de tinajas: pero si nó, es necesario proporcionar las precisas para que mantengan agua para cocinar, y demás gasto indispensable.

Si la tropa se aloja en una sala, son suficientes dos velas para cada noche, y otras tantas para la guardia de prevención que ha de haber. Es cuanto puedo decir á Usía en contestación de su oficio ya citado.

Dios guarde á Usía muchos años.

Tunja, trece de Junio de mil ochocientos ocho.

ANTONIO BARAYA

Señor don Andrés Pinzón y Zaylorda, Corregidor y Justicia Mayor de esta Provincia.

Tunja, Junio catorce de mil ochocientos ocho.

Por recibido el antecedente oficio, agréguese al expediente de su asunto, y para indagación con individualidad el costo que tengan los utensilios que en él se refieren, prevéngasele al maestro mayor de carpintería, y en su defecto, á cualquier otro instruído en el particular, que con las solemnidades de estilo avalúe el costo que tengan las obras de carpintería que se relacionan, é igualmente al de albañilería para que regule el que tendrá la conducción del agua de la esquina de la iglesia mayor hasta el patio de la casa donde actualmente vive Pedro Candia Pinzón.

Ante mí, *Aeebcdo*

—

Tunja, 15 de Junio de 1808.

Para informar con el debido arreglo sobre el costo de los utensilios que pueda haber para el cuartel de la tropa que se intenta traer, hágase comparecer á los maestros carpintero y albañil Joaquín Aconcha y Casimiro Mayorga, y que bajo de juramento expongan el costo que puedan tener dichos utensilios.

Pinzón

Ante mí, *Acebedo*

—

En Tunja, en el mismo día, mes y año, yo el Escribano hice saber el anterior Decreto á los maestros carpintero y albañil Joaquín Aconcha y Casimiro Mayorga, y en su consecuencia juraron á Dios nuestro Señor y una señal de cruz, de cumplir con el encargo bien y fielmente, según su leal saber y entender, y lo firmaron, doy fe.

José Joaquín de Aconcha—Casimiro Mayorga—Acebedo.

—

En el mismo día, mes y año, los referidos maestros parecieron ante mí, el presente Escribano, y dijeron: el primero, que regula para los tablados, mesas, armeros y estacas, la cantidad de doscientos setenta y dos pesos, á todo costo; y el segundo, que haciéndose en la mitad de la calle que va para Santa Clara, frente al altozano de la parroquial mayor, una caja de agua de la que va para Santa Clara, y dándole dirección para la casa en que hoy vive Pedro Candia, en su cañería de ladrillo, regula todo costo el de veinte pesos, y lo firmaron; doy fe.

José Joaquín de Aconcha—Casimiro Mayorga.

Ante mí, *José Dimas Acebedo.*

A consecuencia del oficio de Usía, fecha nueve del corriente, relativo á que se dé noticia exacta del costo que podrá tener el pertrecho necesario para utensilios de la tropa, he tomado las más individuales noticias del Capitán de Bandera que se halla en esta ciudad, don Antonio Baraya, quien ha contestado el oficio que incluyo, por el que verá Usía que son necesarios ochenta tablados para las plazas de los individuos de la tropa, dos mesas, dos armeros y perchas para colgar las mochilas, todo lo cual regulado por el maestro de carpintería Joaquín de Aconcha, asciende á la cantidad de doscientos setenta y dos pesos.

El agua, conceptúo, que con facilidad puede introducirse á la casa en que actualmente vive Pedro Candia, que es la prevista para el alojamiento de la tropa, y su costo puede ascender á más de veinte pesos, según la regulación que ha hecho el maestro albañil Casimiro Mayorga, de cuyas exposiciones se conoce que este gasto único, extraordinario, sólo llega á la cantidad de veinte pesos, la que no puede causar una ruina irreparable á la renta de propios, aunque se le agregue el costo de treinta y un reales de luces por mes, que es lo que se consume en el gasto de una compañía, que es la que se ha pedido al Excelentísimo señor Virrey, y el de veinticinco pesos que á lo más valdrá de arrendamiento anual la casa prevista. De esta solicitud no había dado parte antes á Usía, porque para proporcionar á esta ciudad un auxilo de tánta seguridad, lustre, decóro y utilidad al público, me creí suficientemente autorizado, y porque jamás dudé que Usía, como buen padre de la República, dejaría de aprobar un proyecto que por sí respira tánta fidelidad al Monarca, tánta seguridad á los Magistrados y aun á los particulares; tántos auxilios para la buena administración de justicia, y tántas ventajas y utilidad al pueblo en quien se refunde todo el beneficio que resulta del consumo de más de trece mil pesos que gasta anualmente la tropa. Estas notorias ventajas del conocimiento del modo sensato con que piensa Usía, alejó de mí aun el más leve pensamiento que me indujese á creer alguna oposición de los miembros de un cuerpo patriótico que, en beneficio del común, siempre ha guardado la más laudable uniformidad con su cabeza, y más cuando está sin algún proyecto particular y sólo con objeto de felicitar el lugar, se interese en realizar las ideas que le parecen oportunas para exterminar la miseria, para dar decoro y esplendor á los Magistrados, para contener las insolencias de los vagos, y para dar á los superiores una completa idea del fidelísimo modo con que piensa este lugar en una época de tánta consideración como la presente. Yo quisiera manifestar á Usía el deseo sincero que me asiste de proporcionar cualquier proyecto que con-

ceptúe ventajoso y conducente al decoro de Usía y á los intereses del público, á quien no sólo por el particular encargo de las Majestades, divina y humana, sino también por una singular inclinación patriótica, me veo precisado á proporcionar cuanto le considere ventajoso.

Dios guarde á Usía muchos años.

Tunja, Junio quince de mil ochocientos ocho.

Andrés Pinzón Zaylorda

Señores del muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento.

—

Tunja, Junio quince de mil ochocientos ocho.

Por recibido: aguárdese para proveer á que haya Cabildo completo ó á lo que resultare del oficio que en el día se pasa al señor Corregidor.

Gavilán—Nieto—Valdés

Ante mí, *Acebedo*

—

Sala capitular de Tunja, Junio veintiuno de mil ochocientos ocho.

Evácuese el informe que el señor Corregidor Justicia Mayor pide en Decreto de veintiuno de Mayo último.

Andrade—Gavilán—Nieto—Rojas—Sánchez—Valdés.

Ante mí, *Acebedo.*

—

Señor Corregidor Justicia Mayor.

Los propios que se perciben, la mayor parte son eventuales, como existentes en ventas, trucos, patios de bolas que padecen demasiada variación: son tan cortos, que aun manejándose no sólo con economía sino aun con escasez, todavía no se alcanza con ellos á votar, no decimos en los lugares de competente población, escuelas de primeras letras, como lo previene el capítulo treinta y cuatro de la Instrucción de Intendentes y el veintiocho de la de Corregidores; pero ni aun en esta capital de Provincia se ha establecido la necesaria para niñas, ni la de los niños tiene un maestro de los conocimientos necesarios por su escasa dotación; agregándose á esto que cuando algunos lugares de esta jurisdicción pretenden se les asignen de los propios para pagarles á los maestros de escuela, se ha hecho oposición por lo corto de los propios, como ha sucedido para Sogamoso y Santa Rosa, y en el día para Soatá; hay también falta de otras muchas cosas precisas, que si fuere necesario, se individualizarán. También hacemos presente que los propios deben al fundo del Puente del Topo setecientos

setenta y un pesos, y habiéndose despachado libramiento para su pago, ha expuesto en este día el Mayordomo que no hay dónde cubrirlos.

Por la inopia de propios se han impetrado superiores licencias para gravar con medio real cada carga de dulce y beneficiar por arriendo los ejidos de la ciudad. Con lo dicho queda demostrado que los propios no pueden contribuír con arrendamiento de casa, luz, agua y demás gastos que se han de hacer y necesita la tropa que se solicita.

Sala capitular de Tunja, Junio veintiuno de mil ochocientos ocho.

José María de Andrade—José Pastor Gavilán—Pedro Nieto—Antonio Rojas—Manuel José Sánchez—José María Valdés.

Fui presente.

José Dimas Acebedo

—

Concuerda con sus originales, que se pasan al señor Corregidor Justicia Mayor de la Provincia, donde se sacó y corrigió, esto cierto y verdadero á que me remito. Y para que así conste en cumplimiento de lo mandado pongo el presente que signo y firmo en la ciudad de Tunja, en veinticinco de Junio de mil ochocientos ocho años.

En testimonio de verdad.

José Dimas Acebedo
Escribano Público y de Cabildo.

Corregido. De oficio.

—

Como Alcalde Mayor Provincial de este juicio criminal necesito vindicarme en el superior Gobierno, por no haber dado mi parecer para que la escasa renta de propios se gravara con el costo de arrendamiento de casa, luz y demás utensilios para la tropa, que solicita el señor actual Corregidor que venga á esta ciudad: para usar de mi derecho suplico á Vuestra Señoría se sirva mandar que por el Secretario del Ayuntamiento se me dé testimonio á continuación de este oficio y su proveído, desde el que pasó á esta sala el señor Corregidor del Excelentísimo señor Virrey hasta del informe puesto por Vuestra Señoría sobre el particular, y que sea con la posible brevedad.

Dios Nuestro Señor guarde á Vuestra Señoría muchos años.

Tunja, 20 de Julio de 1808.

Pedro Nieto

Désele.

Domingo del Castillo—Rojas—Sánchez—Valdés

Vuestro muy ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de Tunja.

Proveyóse por los señores del muy Ilustre Cabildo de esta ciudad de Tunja, á saber: don Domingo Castillo, Alcalde ordinario de primer voto. El de don Antonio Rojas, Regidor fiel ejecutor; don Manuel Sánchez, Regidor Alguacil Mayor, y Don José María Valdés, Regidor sencillo en ella, fecha *ut supra*; doy fe.

Acebedo, Escribano

Diose el testimonio hoy 28 de Julio del mismo año, en diez fojas.

—

Es fiel copia del original que se halla en el archivo histórico de Tunja,

MATEO DOMÍNGUEZ E.



CENTROS DE HISTORIA

Centro de Historia—Presidencia—Número 40—Bucaramanga, Septiembre 30 de 1911.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Me es grato contestar á la atenta nota circular de usted, de fecha 11 del mes que expira, suministrándole en seguida los datos que se sirve solicitar sobre las labores de este Centro que me honro en presidir.

Desde Octubre de 1909 hasta Abril de 1910 la corporación remitió á esa Academia los bocetos biográficos de los próceres doctor Sinforoso Mutis, Capitán Santiago Gómez Díaz y Coronel Domingo Gómez Serrano; los de los doctores Dámaso Zapata y Eusebio García Salgar, hijos notables de esta ciudad, y la partida de bautismo del Coronel Fernando Serrano. De los envíos relativos á los señores Mutis, Zapata y García Salgar, no se ha tenido aviso de su recibo.

En los primeros meses del año próximo pasado el Centro se ocupó principalmente en la fundación de un museo histórico, cuyo reglamento quedó adoptado en Febrero de 1910. La instalación del museo tuvo lugar en la fecha del primer Centenario de la Independencia Nacional, con carácter privado. Mas tarde, cuando los objetos allegados sean de alguna significación, se abrirá al público.

Durante el año corriente, el Centro ha tenido seis sesiones. Solicitó de la Gobernación del Departamento, y obtuvo de ella, el traslado al local de la corporación de un archivo colonial de Girón correspondiente á los años de 1701 á 1800, con el fin de conservarlo y ver qué datos importantes se pueden obtener de él.

En sus reuniones se ha dado lectura y se han discutido los trabajos siguientes, de varios de sus miembros:

1º Un estudio crítico-histórico sobre *Alejandro de Humboldt*, relacionado con Colombia y Venezuela en la época anterior á la Independencia.

2º Copia de un legajo del archivo de Girón, del año de 1706, que contiene *Autos de buen Gobierno.*

3º Extracto de un expediente del mismo archivo, del año de 1798, que versa sobre nna causa criminal seguida por irrespetos á la Real Justicia, y contiene, entre otros documentos bien interesantes, un dictamen autógrafo del doctor Camilo Torres.

4º Una relación detallada de los festejos celebrados en Girón, en 1708, con motivo del nacimiento de quien mas tarde fue Luis I, Rey de España.

5º Un extracto del citado archivo colonial, del año de 1749, que contiene disposiciones administrativas del Alcalde de Bucaramanga.

De los trabajos enunciados, la copia del legajo señalada con el número 2 fue remitida á esa Academia con mi oficio de fecha 20 de Marzo próximo pasado.

Una relación sucinta de los sucesos de que habla el punto número 3, y copia de varios documentos importantes, se hallan actualmente en prensa y saldrán en el número próximo de *Lecturas*, revista de la Sociedad Pedagógica de Santander.

El personal de este Centro es en la actualidad el siguiente:

Presidente, el suscrito; miembros vocales, los señores José Joaquín García, Simón S. Harker, Phil. Haskpiel, doctor Ernesto Valderrama O. y Tirso García B.

La Secretaría se halla á cargo del socio señor Haskpiel.

Con sentimientos de alta consideración me es grato suscribirme del señor Presidente atento, seguro servidor y compatriota,

DANIEL MARTÍNEZ

Manizales, Octubre 2 de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Me es honroso dar contestación á la atenta nota de usted, de fecha 11 del mes próximo pasado, en la cual me pide un informe sobre la manera como quedó constituído en esta ciudad el *Centro de Estudios Históricos*, y una relación de las labores por él ejecutadas.

Con mucho gusto—aunque con algún retardo—atiendo á la insinuación de usted, no obstante ser tan poco lo que

sobre el particular tengo que decirle. A ello van encaminadas estas líneas.

La instalación definitiva del Centro, como ya se lo había anunciado en carta anterior, se acordó en Junta preparatoria para el día 30 de Abril, fecha señalada para la inauguración en esta ciudad de una estatua del sabio Caldas.

Efectivamente, en ese día, con la debida solemnidad y ante muy selecta concurrencia, se verificó el acto. En él llevaron la palabra, en nombre del Centro, los socios señor don José María Restrepo M. y doctor Emilio Robledo. Pronunció el primero el discurso inaugural, y el segundo leyó una erudita disertación sobre la importancia de los estudios históricos. Ambas piezas fueron calurosamente aplaudidas.

El Centro quedó constituído con el siguiente personal: don José María Restrepo M., doctor José Tomás Henao, don Alfonso Robledo, don Jesús Londoño Martínez, doctor Emilio Robledo, don Jesús María Guingue, don Rudesindo Ocampo, don Pedro Henao M., don Juan Bautista López, doctor Juan Bautista Gutiérrez, doctor Alfonso Villegas Arango, doctor José Ignacio Villegas, General Jesús María Arias J., don Victoriano Vélez y don Santiago Vélez. Los cuatro primeros fueron elegidos, respectivamente, Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario, quedando así ratificada la elección que se había hecho por la Junta preparatoria.

A partir de la fecha de su instalación, el Centro ha tenido sesiones mensuales, ora con el fin de discutir el Reglamento, que está ya aprobado, ora con el de estudiar algunos asuntos relacionados con la buena marcha del Centro.

En la sesión del 1º de Julio el señor Presidente sometió á la consideración del Centro un importante programa de cuestiones, que deben ser objeto de investigación, y que se refieren á puntos aún no esclarecidos de la historia de lo que hoy forma el Departamento de Caldas.

Aprobados por el Centro, el señor Presidente nombró Comisiones para el estudio de los siguientes puntos:

1º Para estudiar antigüedades y tradiciones del valle de Corpus Christi (páramo de San Félix) y de las montañas de Salamina, tanto al este como al oeste de la ciudad.

2º Para investigar la historia de la fundación de Ansermaviejo (Santa Ana de los Caballeros) y poner en claro cuál fue la fundada por Robledo, si la que hoy existe en la margen del Risaralda, ó la que está al oeste de Cartago, de la cual hay ruinas visibles en obras de mampostería.

3º Para averiguar si la nación de los *quimbayas* formó parte de la de los *pijaos*, ó si fue nación autónoma, si se han descubierto ruinas y vestigios de poblaciones importantes en el territorio de los mismos *quimbayas*.

4º Para investigar si los *carrapas*, *picaras*, *pancuraés* y *armados* pertenecieron á una sola nación, y si tenían pueblos de su misma raza al lado occidental del río Cauca.

5º Para inquirir las causas que produjeron el abandono y ruina de la ciudad de Victoria, fundada por el Capitán Salinas.

6º Para averiguar la fecha precisa en que fueron fundadas las poblaciones de Supía y Ríosucio, y quién fue el descubridor y primer dueño de la mina de Marmato.

Como las Comisiones nombradas han acometido sus labores con marcado interés, y como el Centro en general está animado de los mejores propósitos, es de esperarse que los esfuerzos de éste no sean del todo infructuosos, y pueda el Departamento de Caldas contribuír con su pequeño óbolo en la erección del monumento de la historia nacional.

Dejo así contestada la apreciable nota del señor Presidente.

Su atento, seguro servidor,

JESÚS LONDOÑO MARTÍNEZ

Centro de Historia de Tunja—Secretaría- Tunja, 30 de Octubre de 1911.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Con la anuencia del señor Presidente de este Centro me es honroso informar á usted del personal que lo forma y de las labores que ha efectuado.

PERSONAL

Presidente, doctor Aquilino Niño, Canónigo; Vicepresidente, doctor Cayo L. Peñuela, Canónigo; Secretario, Oscar Rubio; Subsecretario, doctor Mateo Domínguez E., Archivero histórico; miembros, doctor Dustano Gómez y Ozías S. Rubio.

LABORES

Por su propia cuenta los miembros han efectuado las siguientes:

Doctor Cayo L. Peñuela, una *Historia Patria* que sirve de texto en varios establecimientos de educación.

Don Ozías S. Rubio, en colaboración, la obra titulada *Tunja desde su fundación hasta la época presente.*

Doctor Mateo Domínguez E. ha remitido á la Academia documentos interesantes, tomados del archivo histórico del Departamento, como lo había hecho su antecesor señor Emeterio Moreno, finado miembro de este Centro.

Doctor Dustano Gómez hizo y publicó una relación histórica de Tunja, que se remitió á la Academia.

Oscar Rubio remitió á la misma: un plano histórico y el escudo de armas de la ciudad de Tunja; diez y nueve escudos de la antigua nobleza de la misma; el diseño de *los cojines* de piedra que existen á su occidente; el de los jeroglíficos y las columnas ó vigas de piedra de Ramiriquí, y varias biografías de boyacenses notables, y documentos relacionados con la historia de este Departamento.

Soy, con toda consideración, atento servidor de usted,

OSCAR RUBIO

Cali, Noviembre 2 de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Por haber permanecido ausente de esta ciudad recibí con atraso la atenta circular que esa Presidencia me dirigió, con fecha 11 del mes de Septiembre pasado, en mi calidad de Presidente del Centro de Historia en esta capital, en solicitud de datos sobre el actual personal, de sus labores literarias, sesiones importantes, etc. En contestación me es penoso manifestarle á usted lo poco que hemos trabajado para satisfacer los deseos de la respetable Academia, no por indiferencia á los patrióticos fines que persigue, sino por dos causas insuperables. El Centro se instaló con pocos miembros, porque pocos han sido los aficionados á esta clase de labores. Los miembros nombrados fueron: doctor Belisario Palacios. General Enrique Palacios, don Manuel Rebolledo, doctor Francisco Antonio Magaña. Después de la segunda reunión se presentaron los incovenientes para repetirlas, tales como la larga ausencia de varios de sus miembros y el mal estado de la salud de otros. No obstante, no se ha renunciado el propósito de sostener el Centro en esta ciudad, que supo celebrar con tánto entusiasmo la fiesta del Centenario, y dejar escritas en libro especial las producciones literarias de muchos de sus hijos.

Para aquella fiesta se pidieron á este Centro algunos trabajos biográficos, y á pesar de las causas apuntadas, yo envié por conducto de persona distinguida los datos biográficos de fray Pedro Herrera, las apuntaciones históricas, geográficas de Cali y otros trabajos inéditos del doctor Belisario Palacios.

Quizá llegó eso tarde ó no mereció la aprobación de la Academia, cuando no fue publicado.

Sé que el señor profesor de la clase de Historia en el Colegio de Santa Librada de esta ciudad se interesa en desarrollar entre los jóvenes el debido entusiasmo por los estudios de nuestra historia nacional, tan descuidada en los tiempos pasados, y que no son pocos los que demuestran su afición á ellos; lo que hace presagiar que el Centro de Historia en esta ciudad podrá contar dentro de poco tiempo con miembros jóvenes, estudiosos é inteligentes, que serán constantes colaboradores de la Academia que usted preside tan acertadamente.

Me es grato subscribirme del señor Presidente atento servidor,

EVARISTO GARCÍA



NOTAS OFICIALES

Caracas, 25 de Agosto de 1911

Señor don Pedro M. Ibañez—Bogotá.

Señor:

Con algún atraso he recibido la nota de usted, de 16 de Marzo, avisándome que la docta *Academia Nacional de la Historia de Colombia* ha tenido la bondad de concederme la condecoración y el diploma de miembro correspondiente de tan ilustre Cuerpo, á propuesta del distinguido académico de número señor don Antonio Gómez Restrepo. Me inclino lleno de agradecimiento ante semejante distinción, y ruego á usted que se sirva dar mis expresivas gracias á la ilnstre Academia.

Con el homenaje de mis respetos soy de usted atento, seguro servidor,

F. GONZÁLEZ GUINÁN

Club Palósfilo—Número 7—Palos de Moguer, 1º de Septiembre de 1911.

Señor Presidente:

El 3 de Agosto, aniversario de la salida de este puerto de la flotilla descubridora, los socios de este Club conmemoraron el aniversario oyendo misa en la iglesia de San Jorge, á la misma hora que la oyeran los tripulantes de las históricas carabelas; saliendo después en procesión cívica por la puerta de la iglesia, que se encuentra situada frente al hoy cegado puerto, llamado el *Estèro de las Estacas.* En este memorable lugar no faltaron entre los concurrentes improvi-

sados oradores, que alientan con aquellas glorias y viven en sus tradiciones, que con elocuencia brillante enaltecieron los hechos gloriosos que se rememoraban, rindiendo de ese modo culto á la historia de España. Hacía cuatrocientos diez y nueve años que á los primeros albores del día diose orden á la flotilla de levar anclas. La *Santa María*, al mando de Cristóbal Colón, llevaba de primer piloto al célebre cosmógrafo Juan de la Cosa y al físico de Moguer Maestre Alonso, que participara en la empresa desde la llegada de Colón á la Rábida. La carabela *Pinta* iba al mando de Martín Alonso Pinzón, y formando en la marinería Rodrigo de Triana, que fue el primero que cantó: ¡Tierra! La *Niña*, al mando de Vicente Yáñez Pinzón, llevaba á bordo á sus hermanos Diego y Francisco y á los tres célebres pilotos Niño, de los cuales tomó esta carabela su nombre. La flotilla, toda empavesada, dio velas á la brisa de tierra, entre aclamaciones de la multitud, en la que había más desconsuelo que esperanza, más lágrimas que aclamaciones. Navegaban aguas abajo por el río Tinto, marchando á la vanguardia la *Niña*, y seguíanles la *Pinta* y la *Santa María*. Aquellas pequeñas naos, que han resultado de magnitudes asombrosas á través de los tiempos, lanzáronse por la barra de Saltes al inmenso piélago, sin otra ayuda que su brújula y su astrolabio. En la ribera, al pie de la iglesia, quedaban desoladas las familias de los navegantes, y entre los frailes Antonio de Marchena y Juan Pérez, se encontraba un niño que, con los brazos abiertos, hacía señales de despedida á su padre, que iba en la popa de *La Santa María*. Este niño era Diego Colón. Al ver perderse en la inmensidad del horinzonte aquellos bajeles, entregados á las veleidades de Neptuno, los frailes abrazaron al hijo del Almirante y se dirigieron á la concurrencia con palabras de aliento y esperanza..........

Los socios del Club Palósfilo, después de las ceremonias conmemorativas de que arriba queda hecha ligera mención, se reunieron en sesión extraordinaria en el salón de actos de la Casa Argentina, conviniendo en que se postergase la realización de las regatas Palos-Canarias hasta el año próximo; cambiando dichos señores ideas é impresiones acerca de la celebración del Centenario en esta hoy humilde villa, grande en su tradición y en el recuerdo de sus hijos, estrechamente unida al descubrimiento de las Idias Occidentales. Dio fin la sesión aprobándose el presente *Memorándum*, que se acordó repartir entre todos aquellos que simpatizan con las labores que este Club lleva á cabo, y que no tienen otro objeto que el de contribuír á la gloria de las historia del Puerto Palos de Moguer y á sostener vivo el fuego sagrado de la tradición de estos venerados lugares, asilo en otras edades de aquellos genios que hicieron surgir un

mundo de entre las olas del mar inexplorado, llamado entonces el Océano Tenebroso.

Por el Club Palósfilo,

El Secretario General Efectivo

Caracas, Septiembre 8 de 1911

Señor doctor Pedro M. Ibañez—Secretario perpetuo de la Academia de la Historia—Bogotá.

En mi poder la nota fechada 30 de Junio con que esa ilustre corporación me participa que he sido nombrado su miembro correspondiente. Al aceptar tanta honra, doy las mas sentidas gracias á todos y á cada uno de los miembros de la ilustre Academia de la Historia Colombiana.

Colombia ha ocupado siempre puesto de preferencia en mis puros afectos: desde niño me acostubré á mirar la imagen sacrosanta de ese pueblo brillando en el cielo americano como un sol, y reclinando su cabeza sobre una montaña de palmas y laureles, como un símbolo. En mi Patria querida, en las comarcas regadas por el Aragua, en las feraces campiñas del Tacarigua, en la procera tierra de Guacaipuro, hay un sitio en donde se agiganta hasta lo infinito el heroísmo colombiano, es San Mateo; más allá está Bárbula, más allá todavía Boyacá y Mompós, y más lejos aún, muy cerca de los cielos y de Dios, está Santa Marta, ahí en donde nos dijera el adiós supremo el gran padre, y en donde con el corazón en la mano y á las puertas de la inmortalidad nos ordenó ser hermanos.

Cuenta la historia de los siglos que es la única vez que á la una de la tarde el sol llegó al ocaso.

Por todo eso y por mucho más, yo creo que quien dice Colombia dice Venezuela, Patria, dice Bolívar, dice Ricaurte, Girardot, porque la sangre que corre por las venas de ambos pueblos es una misma bendecida por iguales ideales, calentada á la fragua de los mismos heroísmos, sacramentada por el mismo tricolor, por la inmensa gloria de esa bandera nuéstra que es la misma.

Otra vez quiero expresar mi gratitud á los señores académicos, otra vez les doy millones de gracias por la inmerecida honra que me han dispensado, y termino suscribiéndome el último de los correspondientes de la Academia de la Historia de Colombia.

R. MELO LANDAETA

IMPRENTA NACIONAL

Año VII—Núm. 82 **Boletín** Marzo: 1912

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

ENSAYO ETNOGRAFICO Y ARQUEOLOGICO

DE LA PROVINCIA DE LOS QUIMBAYAS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA, POR ERNESTO RESTREPO TIRADO

(Conclusión).

CAPITULO IX

IDEAS DE INMORTALIDAD

Entierros.

«Bien tiene esta gente entendimiento de pensar que hay en el hombre más que cuerpo mortal; no tienen tampoco que sea ánima, sino alguna transfiguración que ellos piensan, y creen que los cuerpos todos han de resucitar» (1).

Tenían pues una idea imperfecta de la espiritualidad del alma y del dogma de la inmortalidad; hacían concepto de otra vida, pero análoga á nuestra existencia actual. Por esta razón se hacían enterrar con sus bienes, alimentos, las más queridas de sus esposas y los sirvientes más fieles. Creían en ese mundo ó cielo de los espíritus, en que han creído casi todos los pueblos; mas eran espíritus poseídos de todos los apetitos de la carne. Después de esta vida pasaban á otros mundos, donde también iban á ser jefes, á poseer terrenos y á entregarse á los mismos placeres brutales entre las caricias de sus mujeres y el servicio fiel de sus esclavos. La inmortalidad para ellos era la continuación de la vida, más allá de la tumba, tal como la habían llevado en sus bohíos. No creían en la metempsicosis, pero sí alcanzaban á comprender que un principio, despojado de su forma ó figura esencial, se haya unido al cuerpo. En resumen: allá en su fantasía vislumbraban que algo que no era el cuerpo lo acompañaba, y que ese algo era lo que iba á tomar vida

(1) Cieza de León.

más allá de la tumba, pero sin despojarse de los vicios, apetitos, necesidades y forma corpórea. Los cuerpos debían resucitar, no ya en este mundo, sino en un paraíso que forjaba su imaginación y poblaba su fantasía.

Cuando un individuo enfermaba, llamaban al mohán, el cual, disfrazado y provisto de toda clase de ruidosos instrumentos, se introducía á su casa. Allí se entregaba á una verdadera danza macabra. Invocaba al demonio y conjuraba á los malos espíritus á que abandonaran el cuerpo del paciente, y con chillidos y alaridos, ruido de atambores, brincos y descompasados gritos, intentaba atemorizarlos y obligarlos á salir.

Muerto el individuo, si era gran personaje, lo lloraban, y pasaban la noche en vela, tomando chicha y cantando sus hazañas. Al día siguiente quemaban su cuerpo, y las cenizas, recogidas en urnas de oro ó de barro, eran enterradas á una gran profundidad, en bóvedas muy capaces. Allí sepultaban con el cadáver sus armas, cuantas alhajas poseía, las vasijas de barro que adornaban su bohío, grandes moyas llenas de chicha, de maíz que calcinaban en ollas cerradas, etc. etc. Gruesas, pesadas y bien labradas lajas de piedra cubrían la cámara mortuoria. Encima arrojaban tierra de un color distinto, que traían de una colina vecina, y en bóvedas colocadas á un lado de las paredes del hoyo, ó en largas galerías que partían de la abertura principal, arrojaban á los esclavos y á las mujeres más queridas del difunto, previamente embriagados, y seguían echando tierra hasta formar una colina artificial, cuya altura estaba en relación con la fortuna del muerto, pues á sus expensas bebían chicha los hombres del pueblo, y mientras ésta duraba, continuaban trabajando.

Sólo en casos excepcionales, y cuando se trataba de enterrar á un rico y poderoso Cacique, traían de otro lugar la tierra con que cubrían la sepultura. Los cronistas generalizaron el hecho al observar que la tierra removida era de color distinto á la de las paredes. Esto tiene su explicación. Los indios al cerrar una sepultura tenían sumo cuidado en ir arrojando al agua la tierra que iban sacando. Cuando hacían la bóveda conservaban lo que de allí sacaban, y luégo con ésta cubrían el hoyo. Como se comprende, el color de las capas inferiores es distinto al de la superficie. De aquí la explicación de lo que refieren los guaqueros y que á primera vista parece incomprensible. Estos individuos sacan con la punta del barretón un puñado de tierra, lo examinan, y en el acto dicen la profundidad á que se halla la bóveda. ¿Y esto cómo? Ellos conocen las capas de terreno y su espesor, y como el hoyo está tapado con la tierra extraída de la bóveda, pueden decir con certeza la profundidad á que ésta se encuentra.

Personalmente me persuadí de la veracidad de lo referido. En las cercanías de Armenia, en el Quindío, estuve con un viejo guaquero veterano en el arte, hombre observador, inteligente, que ha sacado mucho oro de los antiguos sepulcros. Con una flema imperturbable y con maravillosa habilidad este hombre sacaba con la punta del barretón desde muy adentro un poco de tierra, lo examinaba, veía si era removida, y en seguida daba el nombre de la capa á que pertenecía é indicaba con una precisión matemática la profundidad á que se hallaba el nicho del difunto. En la primer guaca que le ví abrir me dijo que tendría nueve metros de profundidad. Principió su trabajo con esa seguridad que dan el hábito y la inteligencia. Cuando llegó á los ocho metros veíase ya la formación del nicho, cuya altura era de un metro. ¡ Nueve metros completos tenía el tambor !

No había fallado su cálculo, lo cual fácilmente se explica. Examinada la tierra que había sacado con el barretón, vio que pertenecía á la capa que ellos llaman *carmín*. La bóveda debía estar excavada en ésta que ya por experiencia sabía que se hallaba á nueve metros de la superficie.

Pude ver y medir las capas de terreno por que atravesaba el tambor, y á las que los guaqueros dan nombres especiales. Después de la costra vegetal, que aquí medía unos diez centímetros, se encontraban la *careta*, la *polva*, la *molleja*, la *pecosa*, el *oropel*, la *clavel*, la *quintosa* y el *carmín*.

No hablaré aquí de la destreza con que los guaqueros encuentran las guacas, persiguiéndolas muchas veces por riegos insignificantes de tierra que se hicieron desde que las sepulturas fueron abiertas; del instinto especial para hallar aun entre los intrincados guaduales los cementerios indígenas; del tacto para sacar á grandes profundidades por un pequeñísimo agujero, con la punta del barretón, las muestras del terreno ; del dón de observación que con precisión les hace adivinar no sólo la forma y la profundidad de la sepultura, sino su contenido y riqueza, de la celeridad, en fin, con que improvisan una manigueta y vacian una sepultura.

No siempre estos entierros son tan fáciles de encontrar como cuando están cubiertos simplemente por la capa vegetal. En algunos puntos los oculta un manto de arena. No tuve oportunidad de estudiar si era colocada adrede por los indios para ocultar sus sepulcros á los ojos de los ladrones, ó si habían sido cubiertos posteriormente por alguna inundación ó erupción volcánica.

En algunas bóvedas se encuentran huesos de muchos individuos. Por su posición se comprende que las personas á que pertenecieron no fueron enterradas vivas. Existen

saloncitos donde se encuentran diez y seis y más cadáveres, colocados simétricamente en número igual de cada lado, formando un rectángulo.

Frecuentemente, además de los cadáveres de la bóveda principal, hay uno ó más colocados en alacenas laterales, á distintas profundidades.

El cadáver lo quemaban en algunas ocasiones, como ya lo hemos indicado; otras veces lo colocaban en grandes vasijas de barro, y muchas otras le ponían en cuclillas ó en pie, cubierto con una manta. De aquí proviene esa sustancia grasa y sebosa que los guaqueros llaman *pudre*, y que no es otra cosa que la descomposición de la materia animal unida á la vegetal. En las planchas de cobre quedan prendidos pedazos de estas mantas cuando se hallan debajo de los esqueletos.

Aquellas sepulturas, que llegaban hasta una profundidad de quince y más metros, y de las cuales se desprendían largas galerías para sepultar en ellas á los esclavos, las hacían con instrumentos de macana, cortos y con una extremidad labrada en forma de barretón. (Véase la figura 193).

También usaban para el efecto cinceles de piedra. El cincel ó barretón con que cavaban la sepultura lo colocaban junto al cadáver. En las paredes de las guacas se ven claramente los rastros ó señales del instrumento de piedra.

Guiados por los relatos de los cronistas, por relaciones de los guaqueros, y más que todo, por la clara y detallada descripción que el señor Valeriano Marulanda nos ha transmitido desde Pereira, ensayaremos presentar una descripción de los sepulcros de los quimbayas, empleando para ello el vocabulario de los guaqueros antioqueños.

Para la última morada de sus deudos era muy raro que aquellos indios eligieran las faldas de las colinas, y más aún, que cavaran los sepulcros en las llanuras expuestas á las inundaciones en los largos y rudos inviernos. Escogían siempre de preferencia las altas cimas de los cerros y los elevados picos de la cordillera.

Los guaqueros, en su idioma peculiar, distinguen dos variedades de necrópolis ó *pueblos*, como ellos las llaman: arrolladas y vaciadas. Para las primeras hacían en las cumbres de los cerros banqueos artificiales, aprovechando las depresiones naturales cuando éstas existían, trabajo que emprendían para evitar que las lluvias fuertes, al rodar por las faldas de la colina, arrastraran la tierra de la parte superior, dejando á descubierto la morada de los muertos. Este procedimiento sólo lo usaban los guerreros ó los ricos súbditos, cubriendo la fosa con la misma tierra que en el banqueo habían apartado.

Las necrópolis vaciadas servían para depositar las ce-

nizas de aquellos que habían ocupado los primeros puestos en el gobierno, el sacerdocio y el ejército. Allí se han hallado las mayores riquezas, los objetos más curiosos. Hacían éstas cortando los puntos culminantes de los contrafuertes de la cordillera, hasta formar una alta meseta artificial. Las cavaban muy profundas, y la tierra que iban sacando al abrir la fosa la amontonaban alrededor de la meseta para ampliar su superficie. En el fondo cavaban un extenso salón, de altas paredes que estucaban con arcilla, sobre la cual trazaban dibujos caprichosos; muchas veces hacían estos mismos dibujos en todo el contorno de la profunda abertura, ya con bija, ya con líneas hondas ó en relieve. Como decíamos anteriormente, la tierra que arrojaban sobre el cuerpo, y con la cual cubrían el hoyo, la traían de otro punto, y debía tener un color distinto á la del terreno que la rodeaba. Fray Pedro Simón dice que las mismas costumbres tenían los indios del Sinú, y que los conquistadores (como los guaqueros antioqueños) tenían ya tal costumbre, que distinguían á primera vista si un sepulcro era de persona acomodada ó nó, y en consecuencia si podían tener confianza de que contuviera oro.

Las necrópolis vaciadas estaban en comunicación unas con otras por caminos, de los que se ven aún vestigios entre la enmarañada vegetación. Estos eran tan numerosos, que formaban sobre aquel suelo como un intrincado mapa, una vía mortuoria que unía unos á otros aquellos sepulcros, colocados siempre á grandes distancias unos de otros. No sucedía lo mismo con las tumbas de los pobres, que aglomeraban en cortos espacios.

Las guacas encontradas hasta hoy siguen todas una dirección invariable de Oriente á Occidente; cada bóveda se halla excavada en el mismo sentido; orientación que conservan igualmente los cadáveres en ellas depositados.

La forma que daban á los sepulcros variaba muchísimo; las más usadas eran las siguientes:

La MATA DE CAÑA—Es una pirámide rectangular. La boca de la fosa mide 1 metro cuadrado, y tiene 2½ metros cada costado de la base. Es su profundidad, ó alto de la pirámide, de 6 á 8 metros. En una de las paredes oriental ú occidental, nunca en las que miran á Norte y Sur, hay generalmente una bóveda horizontal de poca altura, pero que ocupa todo el ancho de la cara, y en ella un cadáver. A éste le han dado el nombre de guardían, y por las alhajas que lleva, naturalmente revueltas con sus cenizas, se podrá juzgar de la riqueza del sepulcro. En general, la tierra que está al nivel de éste cubre uno ó dos nichos más, colocados en las paredes oriental y occidental ó en sólo una de ellas. El más profundo contiene mayor riqueza. En la primera

bóveda están las cenizas, no de uno, sino de varios cadáveres de los fieles sirvientes del Cacique, que en recompensa del amor al amo, han ido á acompañarlo en la tumba. En la segunda están los restos de las mujeres que prefirió y que también fueron enterradas vivas. Si unos y otras poseían alhajas, es natural que aquél á quien sirvieron y cuyos despojos están más abajo, fuera hombre rico, y que junto á él se encuentren objetos de oro. Las dimensiones de las bóvedas varían según las distintas guacas. El cielo que las cierra está formado por una bóveda ó un caballete de ángulo muy obtuso, ó simplemente por una superficie plana. Las paredes son pulimentadas ó muchas veces airosamente dibujadas. En una hallaron un sol en bajo relieve, perfectamente delineado. Cubren en parte las paredes internas de las bóvedas nichos que lucen vasijas de barro, objetos de piedra, de cobre, etc.

La forma del TAMBOR es la de un cilindro recto. Cuando su diámetro no pasa de 50 centímetros, le dan el nombre de *velero*, y de allí para adelante conserva su nombre de tambor hasta el diámetro de 1 metro, la mayor dimensión que hasta hoy le hayan encontrado. La altura del cilindro ó profundidad de la fosa varía de 14 á 20 metros. Tiene las paredes completamente pulimentadas. El sepulcro principal se halla en la base, y es de dimensiones mucho mayores que las que tiene en los demás. Es un vasto salón dividido en varias celdas, comunicadas por angostas galerías y cubierto por un cielo ó techo de madera. En el suelo yacen varios cadáveres colocados simétricamente á distancias iguales y cubiertos por arcilla blanca aromática. En estos sepulcros no se encuentran otras bóvedas ni más nichos.

Yo vi abrir unos de estos tambores. El indio estaba colocado en el fondo de la bóveda, en un hoyo donde parece que hubieran puesto una olla grande. La pudre estaba formada por arcilla sebosa mezclada con fibras de algodón. No me quedó duda de que el cadáver envuelto en una manta había sido colocado acurrucado entre una vasija de barro. Terminada la putrefacción, quedó una masa formada de fosfatos, arcilla y materias orgánicas. Dicen los guaqueros que estas sepulturas eran de sus frailes. Yo me inclino más bien á creer que fueran de agricultores, pues nunca faltan en ellas barretones, hachuelas ú otros objetos de labor.

El CUADRO es un hoyo en forma de prisma rectangular. Los cuadrados de las dos bases miden de 80 centímetros á 1 metro. La profundidad ó altura del prisma varía de 8 á 20 metros. Tiene, como la guaca llamada *mata de caña*, ó como las demás que describiremos, uno ó varios nichos con la orientación que hemos dicho. Su riqueza guarda proporción con el pulimento más ó menos esmerado de las paredes

y con la mayor diferencia que existe entre el color de la tierra que la cubre y del terreno adyacente.

Está formando el RESBALÓN por un prisma cuadrangular oblicuo, en cuya cara interior tiene labrada una serie de escalones para facilitar el descenso. En la base de una de las caras se encuentra la bóveda. Las guacas de esta clase son, en lo general, más pobres que las anteriormente descritas, aunque siempre se descubre en ellas alguna alhaja de valor. No debían pertenecer á señores muy ricos, pues no se encuentran en ellas cadáveres de esclavos.

El TAJO ABIERTO tiene una entrada rectangular de 80 centímetros á 1 metro de ancho, por 6 á 8 de longitud. La pared que hace frente al Oriente y al Occidente es vertical. El plano de la pared opuesta viene á formar ángulo con éste. En la línea de intersección, sobre el muro vertical, está hecha la sepultura, generalmente espaciosa.

La PATA DE OSO, de boca circular, reviste en su principio la forma cilíndrica, y luégo, desviándose de la vertical, va haciendo ondulaciones que dificultan su excavación. Su profundidad varía entre 8 y 10 metros.

Los CANCELES son prismas cuadrangulares de profundidad varia. Los hay verticales y de paredes oblicuas. La bóveda, colocada como en las demás guacas, está tapada por dos grandes lajas de piedra labrada, sostenidas casi siempre por losas verticales. Frecuentemente el suelo está embaldosado. Estas sepulturas son generalmente pobres, y tienen una profundidad que varía entre 8 y 10 metros. Algunas de las losas colocadas en el interior son de tales dimensiones, que no se comprende cómo las hayan llevado allí, siendo la abertura superior de un diámetro mucho menor.

Como variantes del *cuadro* ya descrito, podemos colocar el *baúl* y la *maleta*, llamados así por tener abovedada una de las paredes. Su forma es la de una bóveda invertida.

El CAJÓN es una bóveda de grandes dimensiones. Su profundidad es de 10 á 12 metros. La riqueza está en proporción de ésta y de la mayor limpieza de la tierra que la cubre.

El cajón es generalmente pobre. Sólo de vez en cuando se encuentran en ellos una alhaja de valor. Casi siempre los guaqueros cuando tropiezan con una de estas sepulturas la dejan á un lado. Las llaman *chaverronas*. En ellas enterraban á los esclavos, agricultores de la raza que fue subyugada por los quimbayas, y que, como ya hemos dicho, tenían proporciones extraordinarias, como se comprueba diariamente por los cráneos y otros huesos de grandes dimensiones.

La HAMACA está formada por dos resbalones unidos en

su base por líneas curvas. En el encuentro de éstas van colocadas dos bóvedas.

La BEJUCA, semejante al cajón, tiene en uno de los extremos de la base una estrecha abertura cilíndrica de unos dos metros de profundidad, que la pone en comunicación con el sepulcro. Esta guaca es generalmente rica.

La llamada EMBUDO tiene la forma de un cono truncado invertido; el diámetro de la abertura superior es de 4 á 5 metros. Sobre una de las paredes, y á alguna distancia de la base, está colocada la sepultura, que generalmente es muy espaciosa.

Hay otras muchas formas caprichosas, de las que no trataremos porque no son muy frecuentes.

No acostumbraban estos indios enterrar en un solo cementerio los habitantes todos de una misma población. En ocasiones se encuentra un sepulcro aislado ó grupos de cuatro seis y más, y en otros puntos largas series bien alineadas.

En un *pueblo*, que así llaman los guaqueros á estos conjuntos y que fue bautizado *pata sola*, hallaron muchísimas sepulturas, y en ninguna hallaron más huesos que los de un pie, y ni rastro ni señal de otro miembro ó parte del esqueleto. ¿Sería alguna parcialidad castigada por su Cacique? ¿ó individuos de una corporación especial? ¿ó practicantes de un rito desconocido?

Pueblos enteros han sido robados, ó bien sus sepulcros fueron vaciados por los mismos indios. Nunca los desocupaban por donde mismo habían sido tapados. Abrían por uno de los costados un hoyo, que iba á dar en línea recta á la bóveda. Por uno de estos agujeros no cabe ni la cabeza de un niño. ¿Cómo pues hacían para robarse la guaca y sacar todo su contenido hasta de profundidades que pasan de 20 metros? No diremos que estos agujeros fueran practicados por animales que penetraran á devorar los cadáveres. En ellos se ve la mano del hombre, y en los nichos han quedado los restos humanos que fueron exhumados. Sólo hacen falta las riquezas que los acompañaban.

Decíamos al principiar este capítulo que los quimbayas depositaban en las sepulturas las cenizas de sus principales Caciques, en urnas de oro. Tres de éstas fueron halladas en una guaca, las que llevan los números 51 á 53.

La primera es de tumbaga, y pesa 1,710 gramos; en su forma elegante podrá observarse un hermoso conjunto, en que las líneas curvas desempeñan un papel importante. Las otras dos, de oro fino y de tumbaga, pesan, respectivamente, 781 y 1,011 gramos. Ambas tienen tapa, y una figura de mujer en alto relieve en cada una de sus caras. ¡Qué perfección de trabajo! Todo en estas urnas es acabado. El molde, primorosamente labrado, dejó estampadas en el oro

cuatro mujeres en pie, con las manos á la altura de la cintura y con caras expresivas, en que puede perfectamente adivinarse el tipo de la raza á que pertenecieron. Parecen custodiar, impasibles, las cenizas de su jefe, encerradas entre la pequeña urna de bellos contornos y de perfecto pulido, de la cual forman ellas parte esencial. Sus desnudos cuerpos están recargados de las mismas alhajas que en uno de nuestros anteriores capítulos hemos descrito. En varios puntos se ven las señales de los palillos que sirvieron para la fabricación del molde.

La descripción que hemos hecho de los sepulcros quimbayas no será completa hasta que podamos asegurar que tal ó cual forma eran destinadas á guardar el cadáver de individuos de ésta ó de aquella categoría. Si los guaqueros hubieran tenido la precaución, cuando abrían una tumba, de apuntar los objetos en ella encontrados, desde hoy podríamos satisfacer la curiosidad de los americanistas. Por desgracia ninguno ha tomado tal precaución. Es evidente que desde el momento que tenían ciertos modelos admitidos para excavar los sepulcros, cada uno de ellos servía para encerrar el cuerpo, ya de un rico Cacique, ya de un mohán, de un guerrero, etc., y el estudio de los objetos que acompañan los cadáveres facilitará esta clasificación. Así como tenían necrópolis destinadas á depositar en ellas los cadáveres de los pobres y cementerios para las gentes de distinción, así debían tener sepulcros para cada categoría de estos últimos.

CAPITULO X

IDIOMA, AGRICULTURA, INDUSTRIAS VARIAS

Del idioma quimbaya sólo sabemos que era muy distinto del de las tribus sus vecinas, y que los intérpretes que traían los conquistadores no sabían traducirlo. No conservamos más palabra que la de *batatabati*, y como nombres propios los de *Quimbaya*, *Samarraya*, *Tacurumbí*, *Segues*, *Yanva*, *Zazaquarí*, *Vía y Píndana*.

No tenían escritura. En sus antiguos dominios, diseminadas en las selvas, se encuentran piedras con dibujos de bija y con grabados que nada tienen de simbólico. En unas se ve una figura aislada, en otras dos ó más, pero colocadas sin simetría, y no hay en ellas variedad ninguna. Generalmente son triángulos con uno ó dos puntos en el centro (1).

(1) En un estudio sobre los quimbayas, debido á la pluma del doctor Tomás Henao y publicado en el *Boletín*, encontrámos lanzada la idea de que quizá los husos de barro fueran misivas caligráficas.

Eran poco dados á la agricultura, aunque hoy se ven aún en los vastos campos cubiertos de guaduas, restos de plantaciones; pero es bien sabido, y nos lo dice Cieza, que desde la época de la Conquista ya la vegetación de la montaña los había invadido, y, lejos de haber sido cultivados por los Quimbayas, éstos los habían talado y eran uno de los pocos recuerdos que quedaban en aquel suelo de la nación por ellos destruída. Tenían sementeras de maíz y de árboles frutales; pero á la labor de la tierra preferían la caza y la pesca, que á manos llenas les brindaban variada alimentación.

Comerciaban con las tribus vecinas dándoles á cambio del oro que tánto apetecían, la sal que sacaban de las muchas fuentes que brotan á orillas y aun en el lecho de los ríos.

Aunque los quimbayas conocían el arco y labraban bien la piedra, pudiendo así hacer columnas para sus casas, no empleaban ni el uno ni la otra. Nunca los preocupó la arquitectura. Gustaban de tener casas espaciosas y cómodas, aunque su aspecto exterior nada tuviera de agradable á la vista. La guadua, la paja y el bejuco eran los elementos únicos que entraban en sus construcciones. Los bohíos eran bajos y generalmente divididos en dos salones: uno destinado á los hombres y otro á las mujeres. En este último estaban las provisiones, la piedra de moler, las que servían de cocina, etc. En el primero, las armas, los objetos de oro y las vasijas. Las paredes las hacían de guaduas, que ataban muy bien unas á otras por un tejido de fuertes bejucos que sostenían cuatro ó más maderos gruesos. El cielo de la habitación era pajizo.

No tenían templos ni casas de adoración; jamás peleaban en palenques.

Las casas de los Caciques sólo se distinguían de las del vulgo por sus mayores proporciones y por una alta barbacoa que se levantaba á su frente. Esta era hecha igualmente por un tablado de guaduas rajadas y extendidas, fuertemente atado á otras no muy altas. Allí había permanente-

---

Es rarísimo ver dos husos con grabado igual ó aun semejante en la forma y composición de las líneas que lo ornamentan. Si en ellos queremos ver escritura, tenemos que convenir en que los signos de ella variaban hasta lo infinito. Estos husos se hallan en casi todas las guacas, y fácilmente se explica el porqué se ven en mayor abundancia en los sepulcros ricos. A los Caciques los enterraban con sus esposas y esclavas, y á cada una de ellas con los objetos de su uso. No cabe duda que éstos servían para hilar. Yo he tenido oportunidad de ver dos husos con varilla de cobre, alrededor de la cual se ve aún el hilo enrollado.

mente un centinela observando la única entrada al bohío para prevenir las sorpresas del enemigo.

Las casas estaban separadas unas de otras por pequeños árboles, y siempre situadas á orillas de un arroyo.

Muchos de los objetos de oro y de barro llevan dos ó más aberturas simétricas, y algunos de ellos aros, y están acanalados en toda su superficie; prueba evidente de que los labraban para colgarlos, y como no podían llevar al cuello vasijas de tales dimensiones, fácilmente se comprende que las usaban como adorno de sus habitaciones. Curioso aspecto debía presentar el interior de un bohío. En el suelo, algunos asientos y las grandes moyas de chicha descansando sobre los pintados pedestales de barro, y canastas primorosamente tejidas, en que guardaban sus alhajas de oro; suspendidas á las paredes las armas y las hamacas, y colgando los grandes objetos de oro y las vasijas de barro artísticamente labradas y pintadas. Y aquí y allí, en canastos ó sobre postes de madera, las piedras cabalísticas, yerbas medicinales, adornos de plumajería, los instrumentos de música, y sabe Dios cuántos otros objetos de piedra, madera y cobre.

El asiento principal era el duho, formado por tablas bien labradas; una que servía de asiento y la otra de espaldar; la primera descansaba sobre cuatro pies ó dos troncos ó tablas. Los hacían muy adornados, como podrá verse en el que trae la figura 6; otras veces hacían el espaldar muy alto, como en la figura 88. Muchos no tienen espaldar, y los labraban con figuras de animales. También se ecuentran representados largos escaños, en los cuales cabían varias personas.

En las puertas de las casas de los principales Caciques había figuras de madera con los brazos muy estirados y mirando hacia el Oriente. Allí sacrificaban á los prisioneros de guerra.

Las casas se comunicaban unas con otras por medio de trochas angostas, y algunas veces por anchos caminos. Los quimbayas ponían su principal esmero en los caminos que iban de unas necrópolis á otras y que pasaban algunas veces por el centro de ellas, y otras por uno de los costados, según convenía para conservarles siempre la dirección E.O. También se ven huellas de las antiguas vías trazadas por sus antecesores para dirigirse á las sementeras. Estas últimas tienen una dirección caprichosa. Los caminos de los quimbayas eran muy anchos y excavados en forma de canalones.

Construían puentes de bejuco para el paso de los ríos. Para ello tendían dos cuerdas de una á otra orilla, y sobre éstas hacían un tejido, todo de bejuco.

Era una de las principales industrias de aquel pueblo la explotación de las fuentes saladas (1). Sobre grandes piedras colocaban calderas de cobre de bastante capacidad, que llenaban de agua salada. Encendían debajo una hoguera que entretenían con leña durante toda la operación. Cuando el líquido tomaba una consistencia viscosa, introducían nueva cantidad de agua salada, y así sucesivamente hasta que la caldera no diera cabida á más. Entonces activaban la combustión, y á poco principiaban á formarse grumos de sal, que sacaban del fuego. En este estado la usaban y la cambiaban con sus vecinos (2).

Eran muy hábiles en tejer las mantas y las hamacas. Sobre algunas placas ó patenas de cobre aparecen adheridos pedazos de vestidos cuyo tejido es bastante fino y parejo. Poseemos parte de una manta hallada en un sepulcro, de una trama perfecta y de un hilo terso é igual.

El algodón lo hilaban por medio de husos de madera con cabezuelas de barro, de las cuales podrán verse algunas en la lámina LIV. En telares formados por marcos de madera tejían las mantas.

Labraban las piedras con una perfección tal, que parecen pulidas en torno. Ya hemos visto cómo cubrían las bóvedas con grandes losas bien pulidas. Además, siguiendo la línea de los contrafuertes que de la cordillera conduce al valle, en los puntos más elevados se observan mojones de una piedra pizarrosa, colocados á dos y medio kilómetros de distancia unos de otros. En el contrafuerte inmediato y paralelo se ve otra línea de éstos, colocados de tal manera, que cada mojón de la primera línea viene á quedar frente á cada uno de los de la segunda. Entre cada dos de estas piedras hay un camino que conduce de una á otra colina, por la línea más corta que pudiera trazarse científicamente, aprovechando las ventajas que presenta el terreno para el tráfico y buscando el paso más fácil del torrente ó arroyo que corre entre las dos. En cada piedra hay una abertura en dirección oblicua, perforada con el mayor esmero. Mirando por ésta, la visual cae exactamente en el hueco labrado en la piedra correspondiente de la línea paralela. De-

(1) Para recoger el agua salada hacían grandes tambores de madera, generalmente de una sola pieza. Varios de estos troncos de árbol ahuecados han sido hallados especialmente en las fuentes saladas que surgen en el centro de las quebradas.

(2) Esta sal era para ellos un artículo de comercio. Aunque, como ya hemos dicho, el oro abundaba en sus tierras, no era suficiente para sus hábitos de lujo, y en cambio de sal conseguían el que les traían las tribus del Tolima.

címamos que las primeras aberturas son oblicuas; dábanles esta dirección por estar la de la línea paralela á un nivel inferior.

Evidentemente el objeto de estas piedras era el de orientarse cuando hacían los caminos para no perder la línea recta.

Vense en aquella Provincia, en algunos puntos, estatuas de piedra toscamente labradas, sin mérito alguno. En las guacas se han hallado algunas de éstas, que han sido abandonadas por su poco pulimento. Las pequeñas representaciones de piedra son rarísimas en aquellos lugares, y sólo tenemos conocimiento de dos: una de serpentina, de la colección del Presbítero Pineda, y otra que figura en los catálogos, bajo el número LIII. Las hachuelas de piedra, cinceles y pulidores, las cuentas labradas y perforadas, se hallan á cada paso. Nos admiramos cómo podían pulir el cristal de roca con la perfección con que lo hacían. En las cuentas de cuarzo hialino de la lámina LIII se ve que para horadarlas principiaban tal vez con la punta aguda de un cristal de la misma piedra á hacer la abertura por uno de los extremos, y luégo por el otro hasta encontrarse éstos. La abertura tiene la forma de dos conos unidos por el vértice.

Fabricaban pequeñas vasijas de piedra, y unas en forma de crisol sin fondo, rayadas en la superficie. En el interior de ellas se ven rayas paralelas, cual si hubiesen sido hechas en torno con un instrumento de acero.

Probablemente después de labrar la abertura con piedras de mayor dureza, pulían la superficie con unas hojas que allí se encuentran cubiertas de una capa de sílice; éstas daban las rayas que hemos observado (1).

Trabajaban el cobre que hallaban en estado nativo; con él hacían planchas ó patenas y adornos para el pecho; las planchas enrolladas las usaban en los brazos y las piernas. También hacían vasijas de cobre de grandes y pequeñas dimensiones para la evaporación de la sal. El cobre lo aliaban con el oro para dar á los objetos el temple necesario ó el color que deseaban obtener.

Con los pocos datos que hemos podido reunir, no es fácil dar cuenta detallada de las industrias quimbayas. Sabemos que preparaban algunos colores, como el blanco, el gris, el amarillo y el rojo, para la pintura de sus mantas y el embijamiento del cuerpo. Aquellos indios se distinguían particularmente en el trabajo del oro y del barro.

(1) En muchos sepulcros se encuentran bolas de piedra de un diámetro hasta de diez centímetros, perfectamente esféricas y bien pulidas, cuyo uso ignoramos.

CAPITULO XI

ORFEBRERÍA QUIMBAYA

Los quimbayas sólo conocían y trabajaban dos metales: el oro y el cobre nativos. Ya hemos visto cómo se servían del cobre para fabricar pailas para la evaporación del agua salada, planchas y láminas circulares de distinto diámetro: unas planas, con aberturas para colgar al pecho (1); otras dobladas, para usarlas como brazaletes, y otras recortadas, para servir de adorno.

El oro era para ellos el metal noble por excelencia. Lo fundían unas veces sin mezcla y otras aleándolo al cobre en todas proporciones para vaciar en moldes un sinnúmero de alhajas y dijes, que constituían su lujo y su riqueza. Y ya que no conocían el fausto en sus habitaciones, en los vestidos, en las comidas, etc., en el oro se reunían todas las pompas y todas las galas y vanidades de que hacían ostentación.

Con el noble metal conservaban estampadas las imágenes de sus Caciques, cuyas cenizas depositaban en bellísimas urnas. El les servía para recordar la espantable figura del demonio y la de sus ministros los mohanes. El oro brillaba en medio de sus fiestas, en sus escasos vestidos y sobre su cobriza piel. En la guerra cubría la cabeza, el pecho y los brazos de sus jefes en forma de cascos, petos y brazaletes. Sus banderas resplandecían á la luz del sol cubiertas de dijes recargados de laminitas delgadas de oro, que brillaban, dice Cieza, como estrellas: á la vez que los carreteles, cascabeles y otras alhajas producían un ruido metálico que debía ser muy grato á los quimbayas. A una sola bandera suspendían hasta quince libras en objetos hechos con el noble metal. Entre los mil ruidos que producían sus pitos y fotutos en el momento del ataque, debía resaltar el sonido agudo que despedían los silbatos de oro. De oro eran las insignias de mando de sus Caciques y los vasos en que bebían su licor favorito, la chicha. Cubiertas de oro las orejas, las narices, el cuello, el pecho, el vientre, los brazos y las piernas, les parecían más bellas las mujeres. El oro, en fin, era compañero obligado en la última morada; á ella bajaban con las joyas que habían realzado la dignidad, el lustre, la gloria y la magnificencia de su persona.

Ya que el oro era para ellos el más precioso de todos los bienes, natural era que hicieran grandes progresos en el arte de la orfebrería, que debieron considerar como la más noble de las artes.

(1) El diámetro de estas planchas es generalmente de 14 á 30 centímetros.

En el número considerable de objetos que se exhibieron en Madrid se verá que hay muchos de oro nativo de 700 á 800 milésimos de fino. Otros de oro de distintas leyes, ligado con cobre, en proporciones que difieren de uno á otro, pues carecían de balanzas para fijar éstas. La escala de las aleaciones que hemos observado es muy variada: alhajas hay con más cobre que oro, y otras en las que predomina el noble metal. En el laboratorio químico de Restrepo y Escobar, de Medellín, hicimos ensayar cinco de los objetos que figuran en el catálogo, á saber: el casco número 12; la nariguera grande número 24; los insectos con trompa en espiral, número 41; el vaso mayor número 44, y la vasija oval aplanada, número 47, y hé aquí los resultados obtenidos:

NÚMEROS	ORO	PLATA	COBRE	SUMAN
12	47	3.80	49.20	100
24	40.50	9.50	50	100
41	40	13.50	46.50	100
44	44.40	10.80	44.80	100
47	53.70	13.90	32.40	100

En otros términos, estas aleaciones fueron obtenidas fundiendo con cobre oro nativo de 0'925, 0'810, 0'747, 0'804 y 0'994, respectivamente.

Dice Sardella que cuando él recorrió aquellas Provincias encontró muchos bohíos destinados exclusivamente al trabajo del oro, y que allí tenían fraguas, hornos, etc. Y no de otra manera hubieran podido vaciar piezas tan pesadas como son algunas de las que figuran en las colecciones, y otras de que hablan las crónicas. Fray Pedro Simón refiere que al Comendador Ruy Báez de Sosa le mostró una india de su servicio la sepultura de su padre el Cacique Yambo, y que, abriéndola, hallaron una tabla de oro con que estaba cubierto el ataúd del difunto jefe, y ésta pesó $ 13,000 de buen oro (29 kilogramos 900 gramos). En la colección del Gobierno figuran seis objetos, cuyo peso excede á un kilogramo. La urna cineraria marcada con el número 51 tiene 1,710 gramos de peso.

Si de lo grande descendemos á lo pequeño, hacían cuentas tan diminutas, que se necesitan veinte de las que forman la sarta que lleva el número 35 para completar el peso de un gramo. Otras, aunque no tan pequeñas, son primorosamente labradas, y están formadas por la unión de ocho, doce y diez y seis bolitas unidas, dejando claros intermedios (número 32).

Fundían el oro en crisoles de barro; la forma de éstos es la de un cono truncado, alto y con poca diferencia en el radio de las bases superior é inferior. En las guacas se encuentran de estos crisoles con señales evidentes de haber resistido al fuego. Pulverizados y lavados se ha visto que contienen oro. El producto fundido lo derramaban en moldes.

Los quimbayas tenían una habilidad consumada en el arte de moldar. Hé aquí como procedían para preparar el molde de un vaso, una estatuita ú otro objeto cualquiera: formaban el alma ó núcleo del molde con arcilla plástica, extendían sobre ésta una capa de cera que tuviera en toda su superficie las formas del modelo. Hecho esto, si la pieza que habían de vaciar era de regular tamaño, fijaban en puntos situados simétricamente, estaquitas arredondeadas de madera muy fina y resistente, de unos pocos milímetros de diámetro, que se cruzaban en ángulos rectos. Luégo cubrían el molde con varias capas de la misma arcilla, lo dejaban secar y lo calentaban lentamente para derretir la cera. La armadura de estaquitas impedía que se unieran las dos piezas que formaban el molde. Sacada la cera, vaciaban el oro, que llenaba el interior, conservando los detalles del modelo ejecutado por el artista. Los agujeros que las estaquitas dejaban en la pieza se cubrían con laminitas circulares de oro, que quedaban muy bien soldadas. En todas las piezas grandes de la colección del Gobierno se ven estos remiendos tan claramente, que puede reconstituírse la armazón de los palitos que emplearon para fabricarlas (1).

Oviedo dice en el tomo 1º de su *Historia Natural*, que en la Española y en muchos puntos de Tierrafirme los indios hacían uso de la cera vegetal para los moldes en que habían de vaciar el oro. Lo mismo dice Fray Pedro Simón hablando de los chibchas.

La vista de la urna cineraria que lleva en el catálogo el número 51 hará comprender las dificultades que tenían que vencer para fundir piezas tan complicadas como ésta, que tiene 35 centímetros de altura y 24 de ancho, con un cuello de 6 centímetros de diámetro.

Las argollas ó narigueras de tumbaga números 23 y 24, de 9½ y de 8 centímetros de diámetro, con una ranura interior que les da bastante elasticidad para poderse abrir y cerrar, fueron evidentemente vaciadas en molde. Aun cuan-

(1) Dice el doctor Tomás Henao que en muchas piezas que han pasado por sus manos no ha visto ninguna que presente aspecto de soldadura. Nosotros hemos visto auténticas señales no sólo en las piezas de que hablamos sino en la mayor parte de los cetros.

do esta tribu no hubiera dejado más muestras que éstas de sus adelantos en orfebrería, el esfuerzo de ingenio y de destreza que revelan bastaría para considerarla muy adelantada en este arte. Y si observamos en las narigueras más pequeñas y en los pendientes para las orejas, esas espirales delgadas; esos globulillos que como gotitas de oro colocadas simétricamente embellecen su superficie; esas líneas de un relieve tan suave; esos aros tan pequeños, de donde cuelgan patenas de minúsculas dimensiones; esos dibujos caprichosos cortados de modo que dejan claros entre sus elegantes curvas; esos trabajos de filigrana, tendremos que confesar que ninguna nación americana igualó á los quimbayas en el trabajo del oro, que entre sus manos parece transformarse en blanda cera. Y los hilos, y las fajas largas y delgadas, y las láminas circulares, ¿cómo los harían? No se nos ocurre que pudieran emplear otro medio que el de los moldes, no habiendo conocido el hierro, ni las hileras, ni los laminadores. No nos parece más difícil fabricar estos objetos que las argollas de oro de que tratamos anteriormente.

Las láminas de oro, después de fundidas eran amartilladas con martillos de piedra: en algunas de ellas se ven rastros de los golpes que recibían. No conocían la hilera. Hemos visto alambres de oro perfectos como pulimento, pero se comprende que no fueron pasados por hileras, por que sus dos extremos son más gruesos que el centro.

El peto número 125, de 26 centímetros de diámetro, es tan ligeramente cóncavo, que no lo parece á la vista, y se adapta sin embargo á la forma del pecho. Si se intenta conservarlo bien extendido, permanece así mientras se ejerza presión sobre él; luégo vuelve á su posición natural.

Las fajas de oro son sumamente delgadas y pueden enrollarse sin peligro de que se rompan. Al lado de éstas hay objetos, como los cinceles de oro, de un temple tal, que primero se rompen entre las manos que perder un punto su forma vertical. Prueba esto que aquellos indios conocían perfectamente las proporciones de las aleaciones y daban á los objetos la resistencia necesaria, según el uso á que los destinaban.

Las fajas, coronas y láminas de oro, y en general, todas las alhajas quimbayas, se distinguen por un pulimento, una tersura y un brillo raros. Ellos batían muy bien el oro sobre piedras lisas y finas, golpeándolo con otras piedras. Luégo lo acicalaban con bruñidores, también de piedra. En la colección del señor Leocadio María Arango, de Medellín, figura una lámina de oro, sacada de una guaca de Pereira, tan delgada como una hoja de papel, con dibujos estampados, formados de líneas circulares y rectas. Sabían pues estam-

par ó imprimir figuras ó dibujos sobre un molde de piedra; pero no lo hacían con frecuencia, porque eran tan hábiles en el arte de modelar, que vaciaban de una vez las láminas de oro con las imágenes que debían tener en relieve. En algunas alhajas se observan líneas realzadas por medio del cincel, puntos grabados y pequeñas aberturas hechas con punzón metálico.

Los bruñidores y piedras para batir se encuentran con frecuencia, los primeros perfectamente pulidos y muy gastados por el uso, las segundas bastantes largas para comprender que las cogían con la mano. En cuanto á los cinceles de oro, los hemos visto de varios tamaños. El de la figura 143 es de los más pequeños. En el reverso de casi todas las patenas que figuraron en la Exposición de Madrid se ve claramente en los contornos de las figuras en relieve que se empleó el cincel (1).

Aquellos artífices se fijaban mucho al fabricar las piezas en el aspecto y colorido que debían darles para hacerlas agradables á la vista, y sabían sacar partido de los variados matices que presenta el oro nativo en sus múltiples aleaciones con la plata, y el oro ligado con el cobre en diversas proporciones: el amarillo brillante, propio del oro de 22 quilates; el amarillo pálido, ligeramente verdoso, que distingue al de baja ley; el rojizo suave de ciertas aleaciones cobrizas, con la serie de tonos intermedios. El buen gusto que distinguía á los orífices quimbayas les hizo comprender la armonía producida por el contraste de la combinación del color del oro fino con el de la tumbaga. En los cetros que llevan los números 15, 17 y 19 vemos resaltar este contraste. Describriremos el último. Su base es de tumbaga de un rojizo pálido; la parte superior la circundan dos anillos de oro fino de color subido, formados por seis líneas, dos de ellas punteadas. Separa á éstos un tercer anillo de círculos concéntricos, de tumbaga, y sobre ellos descansa una base redonda del mismo metal; de pie sobre ésta se halla un paujil, cuyo cuerpo es de oro fino y las alas y la cresta de tumbaga.

En el centro que lleva el curioso grupo de tres monos y un águila, en la lámina 27, los ojos y el pecho de los tres animales de mayor dimensión son de un oro amarillo, mientras el resto es rojizo. Para hacer esta última figura vaciaron la pieza en un molde, hecho de tal manera, que lo que no fuera de tumbaga quedara hueco. Luégo llenaron estos vacíos con oro fino y pulieron bien la superficie.

---

(1) La misma observación hicimos respecto á una diadema que pertenece á la colección de los señores Vélez.

En todas las partes de estos cetros está tan bien hecha la soldadura, que no se nota ningún desperfecto ni solución de continuidad. No sucede lo mismo en la curiosa pieza de la colección Restrepo, marcada con el número 90: es una figura humana destinada á coronar la parte superior de un centro: la cara, con excepción de los ojos y de las orejas, la parte del plumaje, la insignia que lleva en la mano izquierda y una especie de platillo que carga á la espalda, son de oro fino; el cuerpo y los demás adornos son de tumbaga de muy baja ley. En la unión de las partes que forman la figura se ven con el lente restos de la soldadura ya oxidada; además, el oro fino está manchado de color cobrizo donde se adhiere á la tumbaga.

Hay ohjetos que verdaderamente confunden al observador. Por mucho que trabaje la imaginación no es posible comprender cómo podían aquellos bárbaros, sin conocer los reactivos químicos, sin hileras, etc., jugar con el oro como con una masa plástica; formar esas cuentecitas minúsculas que parecen gotitas de oro soldadas unas á otras; hacer objetos con oro de distinta liga, sin que se observe el menor indicio de soldadura; fabricar alambres tan bien estirados y pulidos. Manipulaban el noble metal con una maestría que no alcanzaron á igualar las naciones más adelantadas de América. Mas no paraban aquí los progresos de esa tribu singular. Conocían también el secreto para dorar la tumbaga. ¿Cómo, se dirá, podía aplicar el dorado un pueblo que ignoraba la química, que no conocía los ácidos minerales y no podía, por consiguiente, preparar sales de oro para precipitar luégo el metal precioso de su solución? El hecho es, no obstante, fácil de explicar. Ellos hacían lo mismo que se practicaba en otros pueblos de Tierrafirme.

No era la única tribu colombiana que conocía el procedimiento de dorar los objetos de tumbaga. La encarnizada guerra que poco después de la conquista sostuvieron los españoles con el Duitama, provino de que éste estuvo engañándolos, pagando los tributos en objetos de tumbaga, que doraban por un método de ellos conocido.

El cronista Oviedo indicó el procedimiento usado, sin darse cuenta de la acción de ciertas yerbas sobre los metales, acción química bien natural y sencilla. Hay yerbas, como la acedera, que contienen cantidad considerable de ácido oxálico y otros ácidos orgánicos; el frote persistente de una lámina de tumbaga con éstas, disuelve superficialmente el cobre, dejando una tenue película de oro, á la que se puede dar brillo con un pulidor. Es una operación semejante á la que se practica para blanquear las monedas después de acuñadas. Los tres platillos números 57, 58 y 61, así como la corona número 121, están dorados por el revés

y se ven rojizos por un lado y amarillos por el otro. Las laminitas circulares números 112 y 175 están doradas por ambos lados. En la iguana y el lagarto del número 118, y en algunas otras piezas, el dorado fue tan superficial, que ha desaparecido casi por completo.

Sorprende al primer golpe de vista la perfección del trabajo de los quimbayas. Hay ahí obras artísticas que no comprendemos cómo hayan sido hechas hace más de tres siglos, con instrumentos tan rudimentarios como los que usaba aquella tribu. Si no conociéramos su autenticidad, podríamos hasta abrigar dudas. Nuestros joyeros son incapaces de fabricar hoy piezas iguales. Alguno quiso imitarlas, é incurrió en el grave error de hacer anillos y otras alhajas que no usaron los primitivos habitantes de nuestro suelo. Además, eran de una inferioridad tal, que dudamos que el más ínfimo de los joyeros de la tribu que estudiamos las hubiera reconocido por obras propias.

CAPITULO XII

ALFARERÍA

Las dotes artísticas de que tan lucidas pruebas nos dejaron los quimbayas en los objetos de oro que salieron de sus manos, se ejercitaron con no menos feliz éxito en las obras de cerámica. En ellas se observa aquella misma aplicación á buscar en la naturaleza modelos escogidos, á los que daba mayor realce su ingenio aplicado á pulir hasta los más ínfimos detalles de las piezas y á buscar siempre nuevas formas.

La arcilla de que hacían uso era de muy buena calidad; las vasijas presentan todas una superficie muy tersa y compacta y son de mucha solidez.

Los objetos de barro hallados en los sepulcros los clasificaremos en tres grupos, que estudiaremos separadamente: vasijas de uso y de adorno, figurillas y representaciones, piezas unidas.

1º VASIJAS DE USO Y DE ADORNO

Todas las hacían á mano; las más pequeñas de una sola pieza, y las mayores en varias partes, que con la misma arcilla soldaban cuidadosamente.

Como objetos de uso sólo tenían la vajilla de cocina, compuesta de grandes ollas de superficie lisa; las moyas de chicha; los crisoles para fundir el oro; vasijas para la evaporación de la sal y para el servicio de mesa, y otras en que quemaban yerbas aromáticas cuando invocaban al demonio.

Entre las vasijas de gran tamaño, sin duda destinadas

á contener la chicha, hay mucha diversidad de formas, de curvas graciosas y elegantes. La arcilla de éstas la dejaban sin cocimiento, pero se complacían en adornarlas con dibujos y pinturas de líneas geométricas artísticamente combinadas y esbozos de animales y figuras humanas. Piezas de éstas podrían colocarse sin desdoro al lado de los hermosos vasos etruscos. Los ejemplares de su alfarería no se reducían, como en casi todas las demás tribus, á determido número de modelos. Aquí eran infinitas, y se comprende que cada artífice se esmeraba en crear tipos nuevos. Los relieves que tienen muchas de estas piezas eran hechos por impresión, otros por Justaposición, y con más frecuencia á cincel. Entre las numerosas planchas y cilindros con relieves que usaban para pintar mantas y embijarse el cuerpo, hay unas de forma encorvada con que hacían el mismo trabajo en las vasijas. Los hacían por Justaposición, como se ve en las imitaciones de canastillas, pegando á la vasija primitiva los adornos que amasaban aparte. Las representaciones de animales y mascarones ó figuras humanas en relieve eran muy de su agrado. Poseen los señores Vélez un vaso de buen tamaño, de barro achocolatado, bruñido cual si fuera de ébano, con relieves simétricos y esculpidas en sus dos caras dos figuras humanas de rara perfección. Un museo completo digno de llamar la atención universal podría hacerse con los bellos ejemplares que se hallan dispersos en colecciones particulares.

Las ollas de cocina y las que contenían la chicha descansaban en el suelo, sobre soportes de barro en forma de manguito, con los extremos ya muy abiertos, ya un poco cerrados. Estos servían también para sostener en las tumbas las ollas que contenían los alimentos colocados al lado del cadáver.

Encuéntrase multitud de vasijas de barro, todas ellas con aberturas á los lados y con una canal por donde se comprende que debía pasar la cuerda que las sostenía. Además de servir para adorno en las casas, colgadas del techo, es muy probable que las utilizaron para guardar alhajas, dijes, etc. Se encuentran muchas de estas últimas; en la Colección pueden verse las que llevan los números 237 á 239.

Para la fabricación de las vasijas con dibujos en alto relieve, tales como las que se ven en las láminas LXXIX y LXXX, empleaban un sistema muy sencillo. Hecha la vasija de una capa gruesa de barro, grababan los dibujos que en ellas se observan, con un cuchillo de caña ó de pedernal. Trabajo laborioso, en el cual, con muchísima paciencia, trataban de imitar los tejidos de palma, de bejuco y de paja con que hacían sus canastos. Estas labores las hacían con un arte y una simetría dignos de todo elogio.

De cien de estas piezas, casi todas en forma de taza de ancha boca, con agujeros para suspenderlas, no se ven tres con la trama perfectamente igual. ¡ Y vaya si se han encontrado miles de estos cestos de arcilla!

2º FIGURILLAS Y REPRESENTACIONES

En el trabajo de éstas poco esmero ponían los quimbayas ; no parece realmente que los artífices que amoldaban el oro con tanto primor, produciendo imágenes que parecen retratos de sus Caciques, modelaran el barro en estos casos con tan poco cuidado, ¿ Quién, al ver á un lado de las figuras 225, etc., las de oro números 1 á 6, etc., pudiera creer que son contemporáneas, y obras unas y otras de la misma nación? La figura 224 es una excepción. La cara es expresiva, y las curvas de la espalda, etc. son de mano maestra.

De todos colores y en todas las actitudes hacían esos muñecos de barro que más parecen caricaturas que no esculturas. Casi todos los que están de cuerpo entero y de pie tienen una actitud de rigidez nada artística, con la cabeza erecta, los brazos y las piernas rectas ó en ángulo de 90°, á veces las manos sobre el pecho. A otros los representan sentados, ya en cuclillas, con las piernas cruzadas ó sobre un duho. En estos casos siempre ponen las piernas muy desproporcionadas. Rara vez nos los muestran en otra actitud ó desempeñando algún oficio que no sea el de emborracharse, pues hemos visto muchos con una desmesurada totuma en las manos. De éstas dos me han llamado particularmente la atención. La una de un individuo con una pierna hinchada, como elefancíaco ó enchichado, con enormes orejas y nariz desfigurada (1). La otra, de unos 60 centímetros de alto, representa á una mujer tranquilamente sentada con las manos á la altura del pecho ; la cara tiene una expresión de tristeza muy marcada, la que parece que hubieran querido acentuar más con el tinte amarillo pálido con que la pintaron ; tiene el vientre abultado, y en su aspecto general el de una mujer encinta.

A veces hay una cara, como mascarón ó apenas bosquejada, en vasijas, á las que daban la forma de un cuerpo humano.

Con mucho más cuidado y á veces con un esmero que los acercaba muchísimo á la perfección, modelaban las figuras de animales. El sapo, la danta y el buho eran sus modelos predilectos.

También copiaban los productos de la flora. Imitaban

(1) En opinión de algunos médicos es una reproducción exacta de un elefancíaco.

con tal primor algunas frutas, que parece que hubieran tomado el molde sobre el mismo original. La calabaza especialmente, cucurbitácea que les servía para cargar el agua, hacer sus vasijas, etc., la reproducían á cada paso, y á veces lograban imitar hasta su color exacto.

3º OBJETOS UNIDOS

Todas las obras de cerámica, después de moldadas, eran sometidas á una cocción á fuego lento y al aire libre. Los silbatos de doble cuerpo, las vasijas con grandes aros, etc., eran hechos por partes, que soldaban unas á otras antes de ponerlas al fuego. Después de dejarlas enfriar gradualmente, aplicaban los colores que les eran más familiares: rojo, blanco, gris, amarillo y negro. Conocían el barniz, como podrá verse en unas pocas vasijas.

Imitaban con primor las frutas y los animales, y en los silbatos trataban de remedar la voz del animal que figuraban.

La mayor parte de los objetos apareados eran silbatos formados por una figura ahuecada que imitaba el cuerpo y las facciones de un animal, comunicada con un vaso de forma caprichosa. Las más bonitas obras de alfarería que hayamos visto, ya por su manufactura, dibujo, calidad de la arcilla y perfección del trabajo, se encuentran en este grupo. Además de éstos se encuentran con frecuencia vasijas ya abiertas, ya de cuello estrecho ó cerradas, iguales ambas ó distinta la una de la otra y unidas por una asa.

En los husos y grabadores se aguzaba su ingenio variando á la saciedad los dibujos representados y las combinaciones geométricas.

Una simple inspección de los variados objetos de barro de la colección quimbaya dará más luz sobre sus grandes adelantos que cuanto pudiéramos escribir sobre la materia.



BOCETOS BIOGRAFICOS

HENAO Y BENJUMEA JOSE JANUARIO

I

¡Qué tarea tan agradable á la vez que hermosa es la de escribir sobre los méritos y virtudes de los hombres buenos, para presentar sus nombres venerandos á la posteridad como modelos dignos de imitación!

En todo tiempo ha habido, en todos los lugares habitados, hombres que se han distinguido y hecho notables por cualidades sobresalientes. Pero no todas esas cualidades han sido encaminadas á hacer el bién, y por eso no todos los hombres que se han distinguido merecen el cariño, la admiración y el respeto de sus semejantes.

No es sólo el hecho de distinguirse entre el vulgo de los hombres lo que engrandece y hace á algunos dignos de honor y gloria.

Son las virtudes amables las que significan una alma benévola, un corazón compasivo y generoso, dispuesto á cada momento á hacer sacrificios en favor de sus semejantes, las que constituyen verdadera grandeza.

Ser muy trabajador y acumular riquezas para sí sólo, sin pensar en favorecer á los desvalidos, sin estar dispuesto á prestar servicios á sus semejantes en la medida de sus facultades, no tiene nada de grande ni de distinguido, ni acredita al rico de gran ciudadano.

Ser muy estudioso y hacer gran acopio de ciencias y literatura para ostentar erudición en determidados casos pero sin emplear la ciencia en procurar el bién de sus conciudadanos, es ser un egoísta sombrío y hasta maléfico en ciertos casos: ese tál está muy lejos de poderse llamar hombre ilustre.

Ser un poderoso mandarín para gozar solamente del placer de dominar á los demás y verlos moverse á una señal de su despótica voluntad, pero sin aprovechar ese poder para hacer el bién á los hombres y á los pueblos, y sin otro resultado que la opresión para los débiles y la satisfacción de bastardas ambiciones, no es ser grande hombre sino grande egoísta, grande opresor ó gran tirano: esto no conquista el amor ni la gratitud de los hombres; esto no cautiva la voluntad ni atrae los afectos de los pueblos; eso no es grandeza moral, la única que, en nuestro concepto, merece tal nombre.

Pero nacer pobre; trabajar constante y honradamente; ahorrar con tesón y sin miseria; acumular fortuna al cabo de largos años de labor; fundar un hogar perfectamente cristiano; alcanzar un notable grado de riqueza por medio de operaciones siempre limpias, sin ocurrir á la usura, ni al agio, ni á ninguna especulación incorrecta; no causar á nadie el más leve perjuicio, ni hacer correr una lágrima de dolor ó de despecho; emplear la riqueza así adquirida en aliviar la suerte del desgraciado y en dar culto al Dios tres veces santo; pasar por el mundo haciendo el bién y dejando tras sí una huella luminosa que los tiempos en su continuo rodar no lograrán nunca oscurecer mientras queden en las sucesivas generaciones hombres que guarden memo-

ria y sepan estimar el mérito de las nobles acciones, esa conducta demuestra una alma noble, un espíritu levantado con mérito sobresaliente, una grandeza efectiva. Quien así obra y así vive tiene derecho perfecto á la inmortalidad.

Y no importa que la vida de tal varón se haya pasado en un rincón desconocido de los grandes y poderosos del mundo, y que de sus beneficios se hayan aprovechado solamente los habitantes de una reducida comarca; el oro siempre es oro, aunque sus granos se hallen revueltos con las arenas y el lodo; los hombres lo apreciarán dondequiera que lo encuentren, sea que brille en la diadema de un monarca, sea que se guarde en el humilde cofre de una campesina.

Hay biografías que se pueden escribir en pocas páginas; pero esas páginas despiden tal brillo, que dejan deslumbrados los ojos del espíritu de quien las lee, y hacen nacer el generoso deseo de imitar las virtudes del personaje descrito.

No es por el simple deseo de recordar los hechos de un venerable varón, por lo que emprendemos hoy la agradable tarea de escribir estos capítulos; lo hacemos muy particularmente para ofrecer á los jóvenes un modelo fácil de copiar, porque los rasgos de su fisonomía moral son sencillos; sus hazañas tan al alcance de todo hombre, que nadie puede decir que no tiene fuerzas para ejecutarlas ó ánimo para determinarse á emprenderlas: los elementos necesarios para su ejecución están en nuestra misma persona; nada hay que ir á buscar fuéra de nosotros; porque en nuestra alma tenemos cuanto es bastante para cumplir nuestros propósitos; basta una voluntad inquebrantable guiada por el nobilísimo sentimiento de la caridad cristiana

¿Qué hombre de buena voluntad se podría creer imposibilitado para alcanzar un fin que no depende sino de él mismo? Por semejante camino no hay nadie que no pueda subir al templo de la gloria. Ni ejércitos, ni poder, ni grandes riquezas, ni elevada posición social, ni titánicas fuerzas físicas, nada de esto es necesario: basta querer, porque querer es poder.

II

Vamos á ofrecer á nuestros lectores el retrato moral de un hombre benemérito, cuyas virtudes brillaron en el estrecho círculo de una pequeña ciudad que ha llegado á un alto grado de prosperidad y riqueza, debido en gran parte al ejercicio de las grandes virtudes de que dio altos ejemplos el egregio varón de quien vamos á hablar.

Ni guerrero, ni escritor, ni orador, ni artista, ni perito en ciencia alguna de esas que dan fama y renombre, fue éste; era un hombre común, nacido en la pobreza, educado en el trabajo y desarrollado en medio de las faenas de una vida laboriosa, semejante á las que se desplegaban en la primera mitad del siglo pasado en nuestras queridas montañas antioqueñas.

Hablamos del gran ciudadano que llevó el nombre de José Januario Henao y Benjumea, ilustre benefactor de la ciudad de Sonsón, cuyos beneficios se derramaron más sobre la clase desvalida que sobre la alta y rica sociedad, aunque también ésta se los debió innumerables.

Nació don José Januario Henao por los años de 1775 á 1780 en Chachafruto, fracción del Distrito de Ríonegro. Fueron sus padres don Bernardino de Henao y Giraldo y doña María de Benjumea, ambos de noble abolengo, pero escasos de bienes de fortuna.

La primera educación que recibió el niño José Januario, la doméstica, fue la que comúnmente se daba en esa época á los hijos de padres buenos: educación cristiana teórica y prácticamente; educación que enseñaba á los niños el Catecismo, les acostumbraba á vivir en el temor de Dios, en el trabajo constante, en la práctica de ejercicios de piedad y en el respeto y veneración de sus padres y de todas las cosas santas. Era una vida patriarcal, inocente, que corría apacible como manso arroyo entre campos sembrados de fructuosos arbustos y olorosas flores.

Cuando el joven Henao llegó á la edad de ir á la escuela, fue puesto bajo la dirección de don Santos Abad de la Riba y Toro, donde aprendió á leer y escribir y las cuatro operaciones de la aritmética. Dotado como estaba de clara inteligencia, bien pudiera haber adelantado mucho en letras bajo la dirección de su maestro, que, según la tradición, era hombre hábil y entendido; pero la pobreza de su familia no le permitió permanecer largo tiempo en la escuela. El que esto escribe le oyó decir al mismo don Januario que á él no le habían enseñado en la escuela otra ortografía que á separar las palabras unas de otras, de manera que no le quedara lo escrito como formando longaniza. Esta confesión espontánea hecha por un hombre tan honorable como el señor Henao, nos dio desde luégo la convicción del corto tiempo que él había asistido á la escuela.

La primera juventud de don Januario se pasó al lado de sus padres, entregado á trabajos campestres. Las primeras noticias que tenemos de él se refieren á los primeros años del siglo XIX, sin que sepamos la época en que quedó huérfano. Avecindado en Sonsón desde entonces, negociaba en sal y otros artículos que traía de Ríonegro á vender á la

nueva población; y luégo se aplicó á traficar entre Aguadas y Marmato, que ofrecía un buen mercado para víveres de todo género, porque los vecinos de este último Distrito se ocupaban todos en el laboreo de las minas de oro.

Con perseverancia inquebrantable, honradez llevada hasta la exageración, estricta economía, una virtud inmaculada en sus costumbres cristianas y una sólida piedad nunca desmentida, don José Januario logró en pocos años acumular algunos ahorros que le permitieron poner tienda de mercancías extranjeras, que tomaba á plazos en Ríonegro para expenderlas en Sonsón.

No tardó mucho en disponer de los fondos necesarios para mejorar y cultivar los terrenos que había recibido como poblador, y aun para comprar otros, en los cuales fundó labranzas y potreros para la cría de ganados, tanto vacuno como caballar y de cerda. Entre las haciendas que montó figura la de *Los Medios*, que parece era la que él prefería, aunque distante de la ciudad unas tres leguas, por la fertilidad del terreno y sus excelentes condiciones para la agricultura y la ganadería.

Entonces necesitó esclavos para el laboreo de sus tierras y manejo de sus animales, y compró algunos, á quienes trataba con tanta bondad, que le idolatraban; más parecían hijos que siervos, y cuidaban de las cosas del amo como si les pertenecieran á ellos en propiedad. Conocimos un viejo esclavo de don Januario, que no le nombraba sin quitarse el sombrero, y hablaba de él y de sus bondades como de persona sagrada.

III

En el año de 1807 fue nombrado por el ilustre Cabildo de Ríonegro Alcalde pedáneo de Sonsón, donde se había hecho notable por su laboriosidad, su conducta honorable, su acendrada piedad cristiana y demás virtudes sociales.

Ya puede el lector pensar cuál sería el gobierno de aquella ciudad, dirigido por ese varón excelente, que tánto se interesaba por el bién público como por el adelanto de su propia hacienda.

Muy á los principios de su administración, y después de tenaz lucha para conseguir el permiso del ilustre Cabildo de Ríonegro, y de lograr comprometer con grandes dificultades un maestro, dictó el siguiente

«AUTO

del Alcalde pedáneo don Josef Januario Henao Benjumea, sobre establecimiento de escuela de primeras letras.

«En la nueva población de San Josef de Ezpeleta de Sonsón, jurisdicción de la ciudad de Ríonegro, en veinte y

siete días del mes de Febrero de mil ochocientos siete, yo, don Januario Henao, Alcalde Juez pedáneo de este partido, sus términos y jurisdicción. Por el Rey Nuestro Señor P.

«En atención á estar mandado por orden real que en todos los lugares, villas y ciudades haya de haber un sujeto hábil para que sirva de maestro y enseñe á la juventud las primeras letras, que son leer, escribir y contar y demás educaciones para la familiaridad y urbanidad entre los hombres; en esta virtud debía de mandar y mando que todos los padres de familia pongan sus hijos en la escuela en casa de don Ramón de Echandía, destinada para este efecto por el ilustre Cabildo de la ciudad de arma de Ríonegro, como consta del título que me ha hecho presente, al precio de cuatro reales al mes por cada un niño que le pusieren á enseñar, y á la persona que fuere totalmente pobre, de balde; para cuyo efecto se prevendrán de cartillas y cartones y papel para el que entrare escribiendo, para que el lunes de este próximo en ocho, que contamos nueve de Marzo, sin que para una cosa tan buena y santa como ésta haya personas que se hagan remisas á lo mandado, y si lo fuere se procederá á lo que haya lugar en justicia.

«Así lo proveí, mandé y firmé yo, dicho Juez, con testigos, defecto de Escribano p. p. ni Real. En dicho día, mes y año.

«*Josef Januario Henao Benjumea*—Testigo, *Josef Fernando Arias*—Testigo, *Josef Vicente Velásquez.*

«*Josef Januario Henao y Benjumea*»

(Todos tres firmaron con rúbrica.)

Bien claro se ve por este documento cuánto interés inspiraba al Alcalde pedáneo la educación de la niñez. Desde ese año no dejó don Januario de fomentar las escuelas y animar á los padres á colocar sus hijos en ellas para que se educasen no sólo en letras sino en la doctrina cristiana, base de toda civilización.

Don Januario, como Alcalde, hizo poner el primer puente sobre el río Aures, en el camino que comunica á Sonsón con Abejorral, camino que fue abierto en 1805 cuando funcionaba como Alcalde don Juan José Hurtado de Mendoza.

También hizo mejorar los demás caminos del Distrito, convencido como estaba de que las vías de comunicación forman uno de los más importantes elementos de progreso y civilización de los pueblos.

Cuando en 1810 vino de Cura de Sonsón el venerable Presbítero José Tomás Henao, ambos adunaron sus esfuerpara impulsar la educación de los niños; y éste era, después de la construcción de la iglesia, el empeño mayor de estos dos varones inimitables.

En 1817 volvió don Januario á ser Alcalde de Sonsón, y volvió á poner de manifiesto su celo por el adelanto y moralidad de la población. Entonces dio decreto por el cual prohibió á los hombres andar con armas en las calles, á fin de evitar desórdenes y riñas sangrientas.

También empleó su autoridad en procurar que todo el mundo se ocupase en trabajos útiles, porque consideraba la ociosidad como veneno para las costumbres y deshonra para las familias. Nadie mejor que él sabía cuánto vale el trabajo honrado, metódico y constante, y por eso exhortaba á todos á emplear bien el tiempo.

IV

En 1813 contrajo matrimonio don Januario con doña Sacramento Gutiérrez, viuda de don José María Jaramillo.

Es curioso lo que pasó al arreglarse este matrimonio: don Januario, al tiempo de la muerte del señor Jaramillo, que fue repentina (ocasionada por la caída de un árbol derribado en el paraje de *El Bosque*, que le cayó encima), viendo la calamidad ocurrida en la casa de una familia honorable y muy pobre, se había apersonado á ayudar á la señora viuda y á sus hijos é hijas, todos muy jóvenes, á preparar cuanto era necesario para los funerales del difunto, los cuales se hicieron á costa del señor Henao. Con tal motivo, él contrajo amistad en la casa, y la frecuentaba. Siempre se le recibía con cariño y respeto, y él no trataba á la señora y á toda su familia con menos respeto y consideraciones.

Durante ese tiempo pudo observar el buen método, orden y disciplina que la señora Gutiérrez tenía establecidos en su pobre hogar, donde nada faltaba, á pesar de la escasez de recursos, porque el constante trabajo de todos los habitantes de aquella casa producía lo necesario para atender á todas sus necesidades. Agréguese á esto una educación respetuosa, una piedad sólida y un comportamiento siempre digño, y se verá que don Januario tenía razones de sobra para estimar y considerar á aquella noble matrona y su estimable familia, y aficionarse más y más cada día á su trato sencillo y costumbres laboriosas.

De aquí resultó enamorarse don Januario de doña Sacramento, pero sin carantoñas ni chicoleos, y sin darle á conocer su grande afición, sino por medio de un trato respetuoso y visitas frecuentes pero en extremo circunspectas.

Y es esto tanta verdad, que el día que don Januario le hizo la propuesta de casamiento, experimentó ella tal sorpresa, que le contestó muy seriamente que si no veía que ella estaba ya vieja, que porqué no se dirigía á alguna de

sus hijas—casaderas dos ó tres—que ella estaba segura de que ninguna de ellas le desdeñaría.

—Señora, respondió él, no es mejor lo más bonito, sino lo más á propósito.

—Pero don Januario............

Usted me conviene para esposa, y otra nó. Si me acepta, dígamelo, si nó, también deseo saberlo (1).

Doña Sacramento, viendo que el afecto que le profesaba el excelente caballero era nacido del fondo del alma, y recordando, además, cuán benévolo había sido con ella y su familia, accedió por fin, y el casamiento se celebró dentro de pocos días, el 8 de Febrero de 1813, sin ostentación, con sencilla modestia.

La suerte de doña Sacramento y de sus hijos é hijas cambió de un día á otro. A la estrechez siguió la abundancia; pero no se crea que la excelente señora abandonó sus hábitos de trabajo y de vida sencilla y frugal; continuó ocupándose en todas aquellas tareas que podían favorecer los negocios de su marido, y la riqueza de don Januario continuó en aumento constante, bajo la dirección acertada de los dos esposos.

Don Januario protegió á sus hijastros, y los fomentó de tal manera, que todos llegaron á ser ricos; bien conocidos fueron por su riqueza y prosperidad los Jaramillos de Sonsón, y esas riquezas las debieron tanto á los hábitos de trabajo metódico adquiridos en su casa, como á la protección, ejemplos y consejos de don Januario. Al menor de los varones, don Joaquín, lo envió á estudiar á Envigado á una escuela de gramática latina, que regentaba allí el Presbítero don Alejo Escobar, con el designio, según parece, de hacerle tomar la carrera eclesiástica, la cual no siguió. A la menor de las niñas, doña Rita, la que más tarde llegó á ser esposa del General Braulio Henao, la envió á educarse á Bogotá, donde permaneció algunos años.

Se ve, por estas muestras, que don Januario se había constituído en padre y protector de todos los hijos de doña Sacramento. Y tanto es así, que á todos los varones daba el cariñoso dictado de hijos; á las entenadas las llamaba hijas, y á los esposos de ellas les decía mis yernos.

El nombre con que generalmente llamaba á doña Sacramento era *El Patrón*, con el cual no sólo manifestaba el cariño que le profesaba, si no lo útil que le era en su casa y sus negocios.

Cuando él estaba ausente, sea visitando sus posesiones campestres, sea en viaje fuéra de Sonsón, ella asistía la tien-

(1) Este incidente se supo porque la misma señora lo refirió á algún miembro de la familia, admirada del excelente sentido filosófico y práctico que demostraba.

da de comercio y administraba todos los negocios con la misma inteligencia y acierto que él mismo (1).

Del matrimonio de don Januario y doña Sacramento nacieron tres hijos: José María, Antonio María y Juana María. Don Antonio María murió muy joven, y no dejó descendencia; doña Juanita se casó con don Vicente Toro, y támpoco tuvo sucesión; don José María se casó con doña Lorenza Alvarez, y de ahí nacieron Antonio María, Juan Crisóstomo, Januario, Bárbara, Bernardina y Genoveva. De éstos sólo sobreviven los dos menores, Januario y Genoveva: el primero desempeñó el empleo de Director General de Instrucción Pública de la Nación, y la segunda es la esposa de don Ramón Gómez I., Ministro que ha sido de Tribunal Superior de Distrito Judicial.

V

La fortuna de don Januario se elevó á un alto grado de prosperidad, y para ello no empleó nunca la usura, ni el agio, ni especulación alguna que pudiera inquietar su delicada conciencia de sincero y piadoso católico.

Jamás se vio en Sonsón ni en parte alguna de Antioquia un varón más caritativo, un hombre tan verdaderamente compasivo con los pobres y necesitados, ni tan sinceramente piadoso y adicto á la Religión y al culto cristiano.

Don José Januario Henao era todo caridad, todo benevolencia, todo espíritu público. Los pobres y desvalidos, los necesitados, eran siempre objeto de su particular protección. Gozaba este noble varón el dulce placer de la santa caridad en grado eminente cuando podía aliviar el hambre de alguna familia desgraciada ó socorrer algún desdichado en sus cuitas. Así llegó á ganarse el afecto de todo el vecindario y á infundir tal respeto, que nadie mentó nunca su nombre sino con profunda veneración. El era el primero de los que suscribían alguna contribución para reedificar la casa del infeliz cuya choza se había quemado, ó para socorrer alguna viuda que quedaba en el desamparo por la muerte de su marido; y muchas veces era él solo quien se encargaba de la buena obra, siempre lleno de benevolencia, siempre compasivo.

Cuando por mala cosecha ó por otra causa cualquiera los víveres subían de precio y el hambre se declaraba entre la clase pobre, y los ricos vendían el maíz y los demás géneros alimenticios á altos precios, don Januario se dolía de los

(1) Todos estos detalles de que acabamos de hablar los obtuvimos de boca de nuestro padre, que fue testigo de muchos de ellos, así como de muchos otros de que hablaremos después.

infelices, les vendía los granos de sus trojes á ínfimos precios; sucedió muchas veces que compró grandes cantidades de maíz á los labradores, lo recogió en sus almacenes y lo vendió al detal á los pobrecitos, á bajo precio, con pérdida, no sólo de parte del capital, sino también del tiempo que empleaba él mismo en la distribución, en lo cual gozaba intensamente.

En los días de mercado (en Sonsón se hizo el mercado en los domingos, durante mucho tiempo) cuando había lluvia, y los campesinos muy pobres no podían alcanzar á expender todo lo que tenían en la plaza, como frutas, panela, etc., don Januario salía de su tienda por la tarde, les compraba los restos que les quedaban, lo recogía todo en la tienda, y en seguida se divertía en arrojar las frutas, las libras de panela y demás cosas á los muchachos, lo cual llamábamos *jura*, y aquello era una fiesta bulliciosa en que todos se divertían: los muchachos, corriendo tras las naranjas, panelas, chócolos, etc., disputándoselos, cayendo, revolcándose en medio de una gritería desaforada; don Januario, riendo á carcajadas con la confusa revolución de los rapaces, sus gritos, sus caídas y su afán por atrapar la presa, y los espectadores, viendo tan divertido espectáculo y admirando la generosidad y buen humor del noble caballero.

Hacia el año de 1827 ó 1828 hubo grande escasez, por haberse perdido la cosecha de maíz, y los pobres tuvieron hambre. Don Januario tomó la resolución—como de costumbre—de aliviarlos en lo posible. Tenía en *Sirgüita*, posesión distante de la plaza poco más de una legua, una sementera de maíz ya maduro y á punto de coger; llegó un domingo, día en que se tocaba bando y se reunía la gente, al salir de misa, al pie del balcón de la casa municipal á oír lo que se publicaba, como leyes nuevas, ordenanzas, acuerdos del Concejo, decretos de los Alcaldes, etc.; don Januario subió al balcón en compañía del Alcalde y su Secretario; y al verle en ese lugar, en un tiempo en que no ejercía ningún empleo público, todos se preguntaban con curiosidad qué iría á decir el venerable señor; cuando se terminó la lectura del bando, pidió él permiso al Alcalde para decir dos palabras, y le fue concedido, por supuesto. Entonces, dirigiéndose al público, dijo: «¡Señores, el maíz está muy caro, y los pobres tienen hambre! Yo tengo una roza en *Sirgüita*, ya de coger. Mañana temprano estarán allí mi yerno José María Duque y mi hijo Lucio Jaramillo para repartirles maíz á los pobrecitos. No vaya nadie que pueda comprar, porque no se le vende» (1).

---

(1) Textual. Esto lo oyó y presenció el padre de quien esto escribe. Don Januario llamaba—ya lo hemos dicho—hijos á sus entenados, y yernos á los esposos de sus hijastros.

Al lunes siguiente, el camino de Sonsón á *Sirgüita* semejaba un camino de hormigas arrieras: unos que iban y otros que venían; éstos cargados de mazorcas para remediar su hambre, y aquéllos con canastos, mochilas, etc., para recibir los dones que el señor Henao, semejante á la Providencia Divina, repartía entre sus hermanos desvalidos. Todos los rostros estaban alegres, y todas las lenguas se movían para bendecir al noble y caritativo benefactor, y pedir á Dios le aumentase sus bienes en premio de su piadoso desprendimiento.

En pocas semanas, casi todo el producto de la rica sementera fue consumido por los pobres del lugar, y entretanto el precio del maíz disminuyó, y la penuria fue pasando. ¡Qué dulce, qué profunda fruición debió sentir el corazón novilísimo del cristiano patriarca al ver toda aquella multitud de mendigos aliviados en sus necesidades, y dando gracias á Dios por haberle criado á él para que, á semejanza del Divino Redentor del mundo, repartiera el pan entre las multitudes hambrientas!

Los restos de maíz que quedaron en la roza fueron destinados por el propietario para engordar cerdos; y fue visible la protección de la Providencia allí: los cerdos, que eran muchos, crecieron y se cebaron con tal rapidez, que nadie dudó de que esto fuera efecto de la bondad divina, que quería recompensar la caritativa acción del generoso señor. El precio de la venta de los cerdos le indemnizó con creces el valor del maíz regalado á los pobres (1).

Otro hecho ejecutado por este varón singular, acabará de dar perfecta idea de su carácter, á la vez caritativo y noble: iba para su hacienda de *Los Medios*, en compañía de su hijo José María y de su ahijado Laureano López, joven á quien don Januario profesaba particular afecto. Era un lunes por la mañana, y los viajeros iban bajando la cuesta de *Sirgua;* al mirar á una de las vueltas del camino que tenían delante, vio don Januario que un hombre traía cogido con una soga un novillo que creyó reconocer como de su propiedad; hízolo notar á los dos jóvenes, y ambos confirmaron la sospecha, y se convencieron de que el hombre traía un novillo robado de *Los Medios;* y como el ladrón no había notado que el dueño del animal iba á encontrarse con él, había seguido impasible su camino hasta dar de manos á boca con él en el primer recodo de la cuesta.

Verlo y quedarse mudo, pálido y clavado en el puesto como una estaca, fue todo uno.

(1) Testigo ocular de este y de otros hechos admirables, el padre del autor de estas notas, de cuyos labios lo oyó, y todo el vecindario de Sonsón en los días del suceso.

—¿De quién es ese novillo? preguntóle don Januario.

—De usted, respondió el pobre hombre con voz temblorosa y mirando á otro lado.

—¿Qué vas á hacer con él?

—Señor, me vuelvo á llevarlo á *Los Medios.*

—¿Díme qué ibas á hacer de ese novillo?

—¿Para qué? este novillo es suyo, yo se lo saqué de su hacienda para robármelo, pero ya me arrepiento, le pido perdón, y se lo vuelvo á llevar á donde usted lo tenía.

—Bien, pero por algo fuiste á sacarlo de mi potrero, porque yo no te he conocido como ladrón.

—Señor, ya que usted quiere que le hable la verdad, le diré que estamos en casa con muchos trabajos y con hambre: mi mujer está en cama hace muchos días; mis hijitos están todos tan pequeños, que ninguno de ellos puede servir de nada todavía; yo he tenido que consagrarme á cuidar á mi pobre mujer para no dejarla morir desamparada, porque no tengo quién me la ayude á cuidar; se me acabó la poca provisión que tenía en casa, y no me puedo resolver á ver morir de hambre á esas criaturas de Dios; por eso resolví esta madrugada ir á *Los Medios*, traer un novillo, matarlo, comérmelo en compañía de mi familia, y después, cuando Dios me ayudara, pagárselo á usted. Pero esto siempre es un robo, un delito, y me vuelvo á llevárselo á su posesión.

Y diciendo esto volvió el hombre resueltamente en actitud de tomar el camino hacia *Los Medios.*

—Aguárdate, le dijo don Januario.

—¿Qué dice usted, señor?

—Díme, si no te hubieras encontrado conmigo, ¿qué habías hecho de la carne de ese novillo? ¿no se te habría corrompido dejándola sin salar? ¿tenías con qué salarla?

—Señor, no hablemos de eso, vámonos para *Los Medios.*

—Nó, yo te regalo el novillo para que te lo comas con tu mujer y tus hijos mientras ella se repone y puedes salir á trabajar; pero para que la carne no se te dañe, vas á tu casa, amarras el novillo, luégo vas á Sonsón y le llevas al *Patrón* esta boleta para que te dé un capacho de sal (y le entregó una tira de papel en que había trazado dos renglones), y así que tengas la sal en tu casa, matas el novillo, salas bien la carne, y así te durará muchos días, y te aprovechará. Pero míra, te lo doy á condición de que me jures no volver á robar ni á mí ni á nadie. ¿Lo juras por esta señal de la cruz? (y diciendo esto hacía con los dedos la santa señal).

—Sí, lo juro por Dios y por mi alma que no volveré á quitar nada á nadie!

—También me has de prometer que si te vuelves á ver

en gran miseria, irás á casa á pedirme socorro. ¡De la puerta de la casa de José Januario Henao no se ha vuelto nunca ningún pobre con hambre!

—¡Dios se lo pague, señor! fue la respuesta del infeliz, y se retiró hacia su casa, que era por allá mismo en *Sirgua*, colmando de bendiciones al magnánimo caballero que acababa de dar tan evidente prueba de la más alta caridad (1).

Imagine ahora el lector qué habría hecho otro cualquiera hombre en idénticas circunstancias. A toda persona, por magnánima y compasiva que sea, le causa indignación que le roben ó hurten algo; esto porque la acción es criminal en sí, sea cual fuere el motivo que la determina. Perdonar al delincuente que devuelve lo robado es acción buena y laudable, y demuestra muy buen corazón en el agraviado. Pero no sólo perdonar el delito sino regalar el novillo, dar encima la sal, agregar excelentes consejos y terminar exigiendo la promesa de volver, siempre que el desdichado ladrón se vea con hambre, á casa del ofendido á reclamar socorros, dándole éste la seguridad de hallarlo siempre, es un acto de heroísmo que tiene muy pocos imitadores, si es que acaso tiene algunos.

Visto está: por cualquier aspecto por donde se observe y estudie á don José Januario Henao, se le encuentra inmaculado, intachable, magnánimo, grande alma y gran corazón.

Cuando el hombre del novillo se había ya apartado un tanto, don Januario se detuvo, llamó á sus dos compañeros y les exigió solemnemente la promesa de no hablar de ese asunto ni referirlo á nadie; ellos se lo prometieron, y el suceso no vino á ser del dominio público sino mucho después, cuando el generoso y magnánimo señor se hallaba desterrado en Chiquinquirá.

VI

La iglesia, cuya construcción se había emprendido para reemplazar la capilla pajiza que había servido para celebrar la primera misa en Noviembre de 1800, y que había continuado prestando sus servicios al culto durante los primeros años de la nueva colonia, se concluyó en 1822, gracias á los incesantes esfuerzos combinados del santo Cura Presbítero José Tomás Henao y de don José Januario, quienes encabezaban los trabajos, entusiasmaban á los vecinos é impulsaban la obra hasta que lograron ver coronados

(1) Así refirieron este suceso don José María, el hijo de don Januario, y Laureano López, quienes presenciaron asombrados este nobilísimo acto de caritativo desprendimiento.

sus esfuerzos y terminado el edificio de tapia y tejas con todos los adherentes necesarios al culto. Pero para la colocación del Santísimo Sacramento hacían falta muchas cosas que costaban mucho dinero: la custodia, una píxide, cáliz, palio con sus varas, guión, etc., y paramentos adecuados á la majestad del culto que había de rendirse al Dios Omnipotente. Hacíase necesario, además, celebrar la fiesta de la dedicación con la pompa acostumbrada, á lo cual se agregaban regocijos públicos en que el pueblo manifestaba su contento por tan fausto suceso.

Preocupado don Januario, desde antes de la terminación del templo, con la idea de la celebración de la fiesta, y pensando en que se efectuase con la solemnidad y aparato que el caso merecía, resolvió invitar á todos los vecinos pudientes á que le ayudasen á esa empresa, contribuyendo con dinero suficiente para los grandes gastos que habían de hacerse.

Con tal fin se fue á la tienda de la persona que figuraba desde tiempo atrás como la más rica del lugar, y le expuso el objeto de su visita, en estos términos:

—Don N., tenemos que hacer la fiesta de la colocación de Nuestro Amo, y vengo á que me diga con cuánto contribuye usted para este laudable fin.

El interpelado frunció el ceño, abrió el cajón del mostrador, sacó algún dinero y le dijo:

—Don Januario, tome esta onza para las fiestas.

Tristemente decepcionado, don Januarió le replicó:

—Guarde la onza, don N., si el más rico de Sonsón me ofrece una onza para tan grande empresa, ¿qué me ofrecerán los pobres?

Y salió resuelto á no pedir ayuda á nadie, y hacer por su cuenta lo que pudiese.

A los dos ó tres días salió al lugar un señor Jaramillo, que habitaba en *Llanadas*, fracción del Distrito, y que era grande amigo de don Januario, piadoso y desprendido como él, pero pobre. Contóle éste lo que le había pasado con el ricacho, y la resolución que había tomado de hacer las fiestas á su costa, hasta donde le alcanzaran sus recursos.

El señor Jaramillo, asombrado de lo que se le refería, contestó:

—No tengo en mi poder para ayudarte más que una libra de oro en polvo, en mi casa; dispón de ella y de lo más que yo pueda conseguir.

Aceptóle don Januario tan generoso ofrecimiento, y resolvieron los dos no ocurrir á ningun otro, y encargarse de preparar, á su costa, todo lo necesario para la gran fiesta. Pero como Jaramillo era pobre, no pudo contribuír con

más de la consabida libra de oro, que fue en él un acto de heroico desprendimiento en favor del culto debido á Dios.

Don Januario escribió á un amigo suyo á Bogotá, le envió dinero, y le encargó que mandase á hacer una custodia de plata dorada, de buen tamaño y de aspecto imponente, adornada de esmeraldas y otras piedras preciosas; una hermosa píxide, un cáliz y patena, todo de plata dorada, de fina hechura y de hermosa apariencia; once varas de plata maciza, de las cuales ocho habían de servir para sostener el palio ó dosel del Santísimo cuando saliera en procesión, dos para los ciriales, y una coronada de globo y cruz, para el guión; un incensario con naveta y cucharilla, todo de plata maciza también, así como la caldereta y el hisopo para el agua bendita, el platillo y las vinajeras para el sacrificio de la misa. Hizo comprar igualmente los paramentos necesarios para celebrar la solemne misa de la colocación, constante todo el avío de capa pluvial, casulla y dalmáticas, todo de blanco, con más las albas, sobrepellices y demás enseres para los sacerdotes celebrantes. El palio y el estandarte del guión eran obras de riquísimo trabajo, bordadas de oro, con flecos de lo mismo y campanillas de plata, de que estataban adornados. Todos estos detalles y muchos otros fueron exigidos por don Januario al amigo encargado de hacer ejecutar la fabricación de las obras de oro y plata, y de la compra y confección de los demás paramentos.

Encargóle que cuando todo estuviera hecho, lo hiciese empacar con el mayor esmero, y que una vez en ese estado, le avisase para enviar peones cargueros á Honda, adonde debía hacerle transportar los bultos, para que de allí los trajesen á Sonsón, al través de la dilatada montaña que se extiende desde el Páramo hasta el río *Guarinó*, y que entonces no se atravesaba en menos de ocho días.

Pasado el tiempo necesario, el señor Henao recibió aviso de su amigo de Santafé, en que le decía que enviara á Honda por seis cajas que contenían cuanto le había encargado. Don Januario mandó inmediatamente seis buenos cargueros, entre los cuales uno era el *pasero*, quien tenía además del oficio de carguero, el de facilitar los pasos de los ríos, como hombre que *sabía de agua*. Calculó bien el tiempo del viaje de los peones, y recomendó á un vecino de *Roblalito*, paraje que atravesaba el camino al pie del Páramo, para que le diera aviso cuando los viera pasar. Recibido este aviso, mandó decir, con el mismo propio, á los cargueros, que le aguardaran en el *Alto de los Calzones*, hasta que él fuera á encontrarlos allí. Convidó al señor Cura y á varios de sus amigos, montaron á caballo, y partieron al encuentro de los que traían las cajas con los vasos sagrados, alhajas y demás útiles de la iglesia. Llegó don Januario, salu-

dó á los peones, sacó de sus alforjas una botella de aguardiente y dio á cada uno un trago, se apeó de su cabalgadura, se quitó los zamarros y la ruana, colocó estos objetos sobre la silla, y preguntó al peón que encabezaba la partida en cuál de las cajas venía la custodia; cuando el peón se la indicó, don Januario le dijo que tomara la bestia y la llevara consigo, y si quería se fuera á caballo en ella, que él (don Januario) se encargaba de llevar á la iglesia la caja con la custodia. No valieron instancias del señor Cura, ni de ninguno de los otros caballeros, ni del peón que suplicaba que se la dejasen de acabar de arrimar á su destino; don Januario se cargó á las espaldas la dicha caja, echó á andar al paso de los otros peones, y no descansó hasta entrar con su carga en la iglesia, de ponerla en las gradas del presbiterio y arrodillarse allí á dar gracias al Todopoderoso por haberle concedido la merced de ver cumplido su deseo de proveer al templo de lo necesario para la gran fiesta de la colocación. Había andado con su carga cerca de una legua, por cuestas, ya de bajada, ya de subida.

Se llena de asombro el alma del creyente al ver á un potentado—pues por tal podía tenerse al señor Henao entonces en Sonsón—ejecutando este hecho heroico de humilde homenaje de sus fuerzas corporales, su sudor, su gran respetabilidad, sacrificado todo en honor de su *Amo*, que era como él llamaba siempre á Dios Sacramentado. A los que manifestaban extrañeza por tal acto de humildad, bien podía contestar este noble caballero lo que David respondió á Micol cuando ella lo reprendió porque danzaba delante del Arca de la Alianza: «¡Sí, bailaré y me humillaré delante del Señor, y en ello pondré mi gloria!»

Hizo construír también don Janurio, en Ríonegro, un sagrario de madera de talla, dorado, y lo hizo traer á la misma iglesia, para morada del Santo de los Santos. Todo lo preparó, todo lo costeó de su peculio para hacer las fiestas más suntuosas que se vieron entonces, y que no se volvieron á ver jamás en la ciudad de Sonsón, aunque después hubo muchas costeadas por ricos y generosos vecinos.

No se olvidó de las fiestas de plaza, ni de la música, para lo cual hizo venir de Ríonegro, con grandes gastos, una banda de artistas, que no solamente sirvieron en las funciones de la iglesia. sino en los regocijos públicos, que duraron nueve días. Los fuegos de pólvora, los toros, la chirimía, todo se hizo y fue pagado por el incomparable caballero, que había resuelto gastar la mayor parte de su fortuna para honrar á la Majestad Divina en la fiesta de la dedicación de ese templo, destinado al culto del Altísimo.

Para que nada faltase á la honesta diversión del pueblo cristiano, hizo ensayar en Ríonegro dos comedias de Mora-

tín, y costeó el viaje de los actores para que vinieran á representarlas en la plaza pública, á fin de que nadie dejase de gozar de un espectáculo siempre atractivo y desconocido de la mayor parte de los labriegos que habitaban entonces la nueva ciudad.

Fueron tan grandes los gastos que hizo don Januario en aquella ocasión, que se vio precisado á vender la mayor parte de su ganado y otros bienes, para sufragarlos: á punto estuvo de arruinarse. Pero lo hizo todo con tal alegría y contento, que el gozo le rebosaba y se derramaba al exterior de una manera que todo el mundo lo notaba á primera vista, según lo referían las personas que vivieron en esa época dichosa y tuvieron la honra de tratar de cerca al noble hidalgo que de tan rumbosa manera se exhibía, como el caballero Godofredo de Bouillon, respirando fe y piedad y glorificándose ante los hombres por la práctica de las más bellas y simpáticas virtudes cristianas.

Conocióse de manera clara y evidente que á Dios había agradado el sacrificio que de sus riquezas le había hecho el señor Henao, porque á poco más de dos años, después de la gran fiesta, había recobrado todo su caudal y continuó acrecentándolo de manera palpable. ¡Qué cierto es que Dios recompensa, hasta en este mundo, las buenas obras de los que creen y esperan en El!

VII

Es muy digno de notarse que en la época comprendida entre 1810 y 1822, en que se desarrollaron los sucesos de que hemos venido hablando, época de terribles agitaciones políticas debidas á la magna guerra de la Independencia nacional, que consumía todas las fuerzas vivas, los habitantes de la recién fundada ciudad de San José de Ezpeleta de Sonsón gozaban de relativa tranquilidad, y adelantaban las obras públicas, como la iglesia, el edificio de la cárcel, etc. Esto no podía deberse á otras causas que á la influencia benéfica del Cura y de don José Januario, que amparaban á cuantos perseguidos se refugiaban en la ciudad, particularmente en tiempo de la reconquista, cuando la tiranía de los tenientes de Morillo se cebaba sobre todo hombre que oliera á patriota.

En 1816 y 1817 se abrió un camino desde Sonsón hasta Mariquita, al través de la montaña, cubierta toda de selva secular; y los españoles obligaban á trabajar en él como peones, en pena del delito de patriotismo, á los hombres de toda clase y condición. Fueron muchos los caballeros de distinguidas familias, de esmerada educación, totalmente ajenos á las fatigas del trabajo corporal, que tuvieron

que ocuparse, obligados por la fuerza, en derribar árboles, desarraigarlos, cavar la tierra y remover pedruzcos para abrir el camino al través de la selva centenaria, en una extensión de cerca de veinte leguas españolas, colocar puentes sobre algunos de los muchos ríos que atraviesan la montaña, de los cuales los principales son: el Samaná del Sur, el San Pedro, el Hondo, el Claro, el Ríomoro, el San Antonio, La Miel y el Guarinó. Muchos murieron á consecuencia de las duras fatigas del trabajo, de las influencias del clima y de los malos tratamientos que recibían de los españoles sobrestantes, que trataban á los patriotas como esclavos. Ser patriota en esa luctuosa época era ser *insurgente*, y ser insurgente era ser reo de muerte. En la opinión de los tenientes de don Pablo Morillo, un insurgente era impío, hereje, excomulgado *vitando*, estaba fuéra de la ley, y era ilícito tratar con él de asunto ninguno: testigo el padre Torrellas, que así que vio y palpó que Morillo había abrazado á Bolívar en Santa Ana, y se convenció de que no era pecado mortal tratar con los patriotas, y hablar con ellos, reflexionó sobre lo que había estado haciendo en contra de sus conciudadanos, se arrepintió de haberlos perseguido de muerte, se volvió del lado de la Patria, y combatió después en favor de la Independencia con el mismo ardor con que lo había hecho contra ella durante ocho años,

El ilustre ingeniero y geógrafo don José Manuel de Restrepo, que después fue Ministro en tiempo del Gobierno del Libertador, y luégo escribió la historia de nuestra magna guerra, tuvo que purgar su insurgencia sirviendo como director ingeniero en ese camino, y pasar largos meses alojado en tambos desabrigados, sufriendo las inclemencias del tiempo y del clima. Su alta posición social no le había libertado del trabajo rudo á que estaban condenados los demás; fueron sus grandes conocimientos científicos los que indujeron á los verdugos á emplearlo como ingeniero más bien que como peón zapador. Igual suerte corrió el joven Manuel Antonio Jaramillo, hombre ilustrado y de grandes talentos, que después tuvo desastrado fin en la revolución de 1840, en el histórico é ignominioso *Escaño de Cartago.*

A todos esos condenados á trabajos forzados en pena de su amor á la emancipación de la Patria prestaban sus servicios desinteresados, socorros y consuelos, don José Januario Henao y el venerable señor Cura, dos ilustres varones que parecían rivalizar en celo, caridad y benevolencia para todos los que sufrían, por cualquiera causa que fuese.

Vino la batalla de Boyacá, y con ella se aseguró la independencia de la Nueva Granada (así se llamaba entonces el territorio de la actual República de Colombia), y las cosas

continuaron en Sonsón como antes, sin otra diferencia que haber tomado servicio militar algunos jóvenes patriotas del lugar, entre los cuales se distinguió el joven Braulio Henao, quien después llegó á desempeñar tan importante papel en la política del país, hasta obtener con singular lucimiento el grado de General en Jefe, y alcanzó á asistir á la fiesta de su propio centenario, única entre los próceres de nuestra Independencia nacional.

Don Januario continuó en sus apacibles tareas, trabajando y haciendo el bién, distinguiéndose siempre por su desprendimiento, su ardiente caridad con los desgraciados, su amor al bién público y su piedad cristiana nunca desmentida.

Así se pasaron muchos años, hasta que la malhadada revolución de 1840 vino á perturbar profundamente la paz y tranquilidad de las familias, y á dar al traste con la apacible y próspera vida que llevaba el ilustre patriarca.

VIII

Por desgracia para don Januario, fue nombrado Alcalde de Sonsón en 1840, cuando ya la guerra civil ardía en todos los rincones de la República, llevando por todas partes la muerte y la desolación, los odios y las ruinas, que son el séquito obligado de esa hidra destructora que apaga en los hombres todo sentimiento delicado y noble, y los convierte en monstruos feroces, más temibles que las panteras del desierto.

En la entonces Provincia de Antioquia vino á prender el incendio ya tarde, cuando en casi todas las otras Provincias había habido combates y batallas. El doctor Francisco Antonio Obregón, Gobernador de la Provincia, apoyado por el Coronel Salvador Córdoba, resolvió hacer traición al legítimo Presidente de la República, y se pronunció contra el Gobierno. Esto pasó en Octubre de 1840. Inmediatamente después de sabida esta defección en Honda, el Gobernador de la Provincia de Mariquita, Coronel José María Vesga, se decidió también á traicionar al Gobierno legítimo, cuyo agente inmediato era en esa Provincia, se pronunció en contra y se embarcó para Antioquia en compañía del señor Tadeo Galindo y otros rebeldes; llegó á Medellín, y encabezó inmediatamente las fuerzas revolucionarias.

Don Januario, rionegreño de origen y amigo personal del Coronel Salvador Córdoba, simpatizaba con la revolución; su hijo, don José María, tomó armas en el ejército de Vesga, y combatió en Salamina, donde fue derrotado, y cayeron prisioneros Vesga, Galindo y casi todos los Jefes y

Oficiales rebeldes. Don José María logró escapar, pero don Januario quedó comprendido entre los cabecillas que patrocinaron la revolución, y fue condenado á destierro.

Doña Sacramento había muerto en Noviembre de 1838, y á este íntimo dolor, que trituraba su tierno corazón, vino á agregarse la amargura de un destierro que él consideraba injusto. Quizá pensó también que los habitantes de Sonsón, á quienes tántos beneficios había hecho, se empeñarían en evitarle esa pena terrible. No sabemos si se hicieron algunos esfuerzos para librar al venerable patriarca de un castigo tan penoso; pero es lo cierto que él se consideró agraviado y maltratado, y salió de Sonsón para Bogotá sin despedirse de nadie. Fue tan grande el sentimiento que siempre guardó por este destierro, que en lo sucesivo toda carta que escribía la firmaba: *José Januario Henao, el desterrado de Sonsón.* No guardó rencor (su grande alma no era susceptible de este ruin sentimiento), pero no podía recordar el hecho sin profundo dolor, quizá porque se creía víctima de una ingratitud. Se comprende claramente que ese novilísimo corazón no conocía el carácter anticristiano de las guerras civiles y las fatales consecuencias de esas luchas salvajes, que engendran odios, rencores y las más repugnantes pasiones entre los hombres de una misma nación, que deberían amarse como hermanos.

En Bogotá permaneció un año ó poco más, y de allí pasó á Chiquinquirá, donde se domicilió por doce años próximamente, desde 1842 hasta 1854, cuando volvió á Sonsón á terminar sus días en el mismo lugar donde había empezado su meritísima carrera.

En Chiquinquirá se ocupó, como siempre, en el comercio al por menor: compraba mercaderías en Bogotá y las vendía al detal en su nueva residencia. Ese lugar le era particularmente simpático por el culto que allí se tributa á la Santísima Virgen, de quien él era ardiente devoto, y cuya fiesta costeaba de cuando en cuando, con un esplendor que admiraba hasta á los habitantes de Bogotá que presenciaban esas solemnidades extraordinarias, celebradas á costa de un hombre que no era natural de esa tierra y no tenía más nexo con los habitantes del lugar que su amor á la Madre de Dios.

Era tal la confianza que inspiraba la perfecta honradez de este señor, que nunca, durante su permanencia en Antioquia, se le llegó á exigir que firmara documento por alguna deuda que contrajera. Y sucedió en Bogotá, durante el destierro, que un día tomó en el almacén del doctor Manuel Antonio Angel una pacotilla de mercancías, pagadera á plazo fijo; una vez empacadas para llevarlas á Chiquinquirá, le presentaron, según la costumbre, un documen-

to para que lo firmara; púsose rojo como la escarlata, salió del almacén, trajo el dinero, pagó el precio de las mercancías, y no volvió á comprar nada en el almacén de aquel señor: se imaginó que se desconfiaba de su palabra, y esta idea le mortificaba hondamente, porque estimaba su reputación más que la vida. El señor Angel rogó, con el mayor encarecimiento, á don Januario que llevase las mercancías para pagarlas al plazo convenido y sin firmar documento alguno, pero todo fue en vano.

Era tan entrañable la devoción que don Januario profesaba á la Virgen Santísima, que en una fiesta que en su honor hizo celebrar en 1842 en la iglesia de San Francisco en Bogotá, hizo colocar allí en un altar á la derecha de la entrada del templo, la imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá, pintada por encargo suyo, la cual todavía se ve allí; y al pie, en el mismo cuadro, se hizo retratar de rodillas en actitud de humilde adoración. Este es el único retrato que existe de este varón ilustre, pues nunca consintió en dejarse retratar por mera vanidad: quiso dejar su nombre grabado en la memoria de su familia y de sus conciudadanos, no por medio de imágenes y cuadros, sino por el recuerdo de sus grandes, magnánimos y memorables hechos.

IX

A principios de 1854, en vísperas de la insurrección de Melo, que en connivencia con el General José María Obando, Presidente á la sazón de la República, disolvió el Congreso y se alzó con el mando absoluto, erigiéndose en dictador, regresó don Januario, ya de edad muy avanzada, á Sonsón, para pasar allí sus últimos días.

Siempre rodeado de las mayores atenciones y respetos, vio correr apacibles los seis últimos años de su preciosa existencia, siempre en su tienda de comercio, siempre compasivo con los pobres, siempre comprando por mayor el maíz cuando estaba caro, para venderlo barato á los desvalidos, perdiendo su trabajo, su tiempo y parte del dinero empleado, pero haciendo todos estos sacrificios con placer y gozándose dulcemente en el bién que hacía.

Ya su gran fortuna había venido á menos y sus recursos no eran grandes; pero le quedaban aún bastantes bienes para vivir cómoda y modestamente, dispensando sus favores á la clase menesterosa, animado siempre de la más ardiente caridad y del espíritu de piedad cristiana, que en todos los días de su vida había sido la base y fundamento de su conducta.

Una tarde, era un primer domingo de mes, cuando en Sonsón se acostumbraba celebrar misa solemne, llamada de

renovación, fiesta que había sido fundada por el Ilustrísimo señor don fray Mariano Garnica, primer Obispo de Antioquia, en la visita que este Prelado practicó en aquella Parroquia en 1829, y había nombrado Mayordomo de la Cofradía del Santísimo al mismo don Januario. Ya en el tiempo á que aludimos—1857—no era él el Mayordomo, pero no por eso se descuidaba en procurar el esplendor del culto, como se verá en seguida. En la tarde cuyo recuerdo invocamos ahora, fue una criada á la tienda de don Januario, á eso de las cuatro, á llevarle (como de costumbre) chocolate en un cubilete de plata puesto en un gran plato del mismo metal, con el correspondiente acompañamiento de bizcochos, panecillos, etc.

Don Januario había asistido á la misa de renovación y había notado que, aunque el alumbrado era hermoso y abundante, y todo el aparato era bello é imponente, los cirios que iluminaban el sagrario y ardían ante la custodia del Santísimo estaban colocados en candeleros de cobre ó latón amarillo. Sin duda esta circunstancia debió de chocarle, pero á nadie dijo palabra sobre ello. Pues bien, cuando hubo tomado el chocolate que la sirvienta le había llevado, se quedó unos momentos pensativo mirando el plato y el cubilete, y luégo, como hablando consigo mismo, dijo en voz alta, que fue oída no sólo por la criada sino por el tendero vecino, que casualmente estaba á la puerta de su tienda: «¡Es buen primor que Januario Henao esté aquí tomando chocolate en vajilla de plata, y Mi Amo allí en la iglesia alumbrado con candeleros de cobre!» En seguida mandó á la sirvienta que fuera á la casa y dijera á doña Juana, su hija (que vivía con él), que le enviara otros cuatro platos de plata que había en un escaparate, con más uno ó dos cubiletes de lo mismo.

La criada obedeció, y pronto volvió á la tienda con las piezas pedidas. Don Januario tomó toda aquella plata y se fue á la platería de don Eleuterio Henao, á quien dijo: « Míra, aquí te traigo esto para que me hagas cuatro grandes candeleros que sirvan para alumbrar el sagrario. Haz de hacérmelos lo mejor que te sea posible, y luégo me pasarás la cuenta del valor de tu trabajo.» Don Eleuterio hizo los cuatro candeleros lo mejor que pudo, se los llevó á don Januario, éste le pagó su cuenta y se fue á ver al señor Cura con un rollo donde llevaba envueltos los cuatro candeleros; y cuando el Cura, con el mayor respeto, le recibió en su despacho, el señor Henao le dijo: «Aquí le traigo estos candeleros para que haga poner en ellos los cirios con que se alumbre el Santísimo cuando se exponga en la custodia. ¡No vuelva á permitir que á Mi Amo lo alumbren en candeleros de cobre!» El señor Cura, poseído de admiración, le dio las

gracias y le prometió que lo haría como se le pedía; y don Januario se despidió satisfecho de haber podido todavía hacer un homenaje á la Majestad Divina en el sagrado altar del Santísimo Sacramento.

Este fue el último dón que el señor Henao hizo á la iglesia de Sonsón y la última prueba de acendrada piedad que practicó públicamente. De allí en adelante su salud decayó visiblemente; y aunque con frecuencia se le veía en su tienda y en la calle, ya su andar era lento y pesado, y se notaba que la decrepitud iba tomando posesión á toda prisa de ese noble cuerpo. Pero la lucidez de sus facultades mentales no se amenguó; hasta el último día hablaba y discurría con lucidez y precisión.

X

Era don Januario de estatura mediana, piel sonrosada, cuerpo bien proporcionado, rostro risueño que dejaba ver á primera ojeada la bondad de su corazón. Usaba habitualmente una ruana pastusa, sobre una chaqueta de dril fino, pantalón de paño y botines de cuero inglés. Este era el traje común de los hombres acomodados de entonces en nuestras poblaciones del sur de Antioquia; la casaca ó la levita no salían á luz sino en las grandes solemnidades, y entonces la amplia capa española de paño de San Fernando reemplazaba la ruana, y el sombrero de copa alta salía del armario á exhibirse por las calles y el templo durante uno ó dos días á lo más en el espacio de un mes.

Don Januario era de genio festivo, lo cual no le hacía perder nada de su seriedad en tratándose de asuntos graves. Era tan adicto al trabajo, que no llegó á conceder su estimación á ninguna persona que gustara de vivir ociosa. Se refiere que en cierta ocasión un su amigo vino á consultarle sobre si convendría ó nó el matrimonio de una hija suya con un cierto hombre, al parecer buen partido. Don Januario le contestó rotundamente que no creía al tal sujeto bueno para marido; el consultante le observó que el joven era rico, y el señor Henao replicó: «Eso no importa; no he visto trabajar á ese hombre, y no creo que haya virtud, ni siquiera honradez, donde no hay amor al trabajo, que es lo que ennoblece y hace á los hombres buenos ciudadanos y buenos padres de familia.»

Los esclavos de don Januario eran todos tan adictos á su amo, que le amaban como á un padre; y los acostumbró de tal manera al trabajo, que después del año de 1851, cuando todos quedaron en libertad por virtud de la ley, no se vio uno solo holgazán: todos los varones se casaron y fueron buenos ciudadanos, trabajadores y honrados, y creemos que

esto se debió á los hábitos de vida laboriosa que imprimió en ellas el amo bondadoso, que siempre los trató con caridad.

Llegó el año de 1859. Los achaques anexos á la larga edad del venerable anciano se agravaron notablemente, y ya pasaba en cama los más de los días. Al fin, principiando el mes de Agosto, el estado del enfermo se hizo desesperado. Conociólo él, y con la intrepidez del justo, que no mira la muerte sino como el término de los sufrimientos de la existencia terrena y el principio de la vida verdadera y eterna, se preparó á pasar á la eternidad con todos los auxilios que la santa Iglesia de Cristo prodiga á sus buenos hijos al despedirlos del mundo.

El día 5 de Agosto del mentado año, con la apacible serenidad de un santo, rodeado de su familia y asistido por todo lo más granado y honorable de la ciudad de Sonsón, entregó su alma al Creador este nobilísimo varón, honra de la ciudad que había escogido para su patria adoptiva, y gloria de su raza.

Hombres de la talla del que hemos pretendido retratar en este desaliñado esbozo hacen ya falta en nuestra tierra antioqueña. Estos son los modelos que deberían tratar de imitar nuestros jóvenes compatriotas, que rebosan casi todos energías, inteligencia y altas aspiraciones, pero que malgastan estas preciosas dotes con que la Providencia Divina los ha dotado, buscando fruiciones degradantes y desastrosas en el seno de las ciudades, en la disipación corruptora de los clubes, las cantinas y las compañías corrompidas y corruptoras. ¿Cuándo saldrán de las filas de nuestros lechuguinos varones fuertes de alma elevada y corazón piadoso, como don José Januario Henao, el Presbítero José Tomás Henao, don Cosme Marulanda, don Narciso Estrada y otros muchos que fueron honra y prez de las montañas antioqueñas é hijos predilectos de la Iglesia Católica?

La llamada civilización moderna nos ha traído mucha podredumbre cubierta de oropeles, mucho apetito de goces, pero sin que esos goces sean el fruto del trabajo honrado que eleva el espíritu y dignifica el alma. La escuela de Epicuro parece olvidada, pero no es así; es que ha tomado el nombre de *civilización realista*, pero en el fondo es la misma doctrina corregida y aumentada con la desvergonzada torpeza; sus adeptos no se atreven á dejar ver al descubierto el pozo de fango en que se revuelcan, y por eso lo cubren con cierto ropaje que no alcanza á engañar sino á los tontos y á los incautos. La civilización verdadera, la cristiana civilización, no tiene atractivo ninguno para la mayor parte de los jóvenes que se dicen intelectuales, y por eso desdeñan y aun aborrecen la Iglesia Cotólica, que es la madre de la cultura efectiva.

Ya que los habitantes de Sonsón, que tántos y tan grandes beneficios recibieron del egregio varón, parecen haber olvidado esos beneficios y no han promovido los medios de perpetuar la memoria de tan útil y eminente ciudadano, queden á lo menos estas páginas como modesto tributo que un admirador desinteresado consagra al patriarca más venerable que nuestra tierra antioqueña ha alimentado en los siglos que tiene de ser habitada por cristianos. Así se propone el autor de este pobre bosquejo transmitir á los colombianos del porvenir la santa memoria del eminente ciudadano don José Januario Henao y Benjumea.

JOSÉ M. RESTREPO M.

Manizales.



MARTIRES DE HONDA

En Honda fue fusilado en 1816 el señor León Armero, quien figuró bastante en los días de la Independencia, y cuya biografía es conocida. Se ha señalado su fusilamiento en 28 de Octubre, en varios escritos, pero éste fue el 1º de Noviembre, como se ve en la siguiente partida de los libros parroquiales de aquella ciudad :

«El infrascrito Cura Administrador de la parroquia de San Bartolomé de Honda

«CERTIFICA

que en el tomo cuarto de defunciones, correspondiente á los años de 1796 á 1819, en el folio 49 vuelto, hay una partida que á la letra dice :

"En Honda, á primero de Noviembre de mil ochocientos diez y seis, yo el Cura di sepultura eclesiástica en el cementerio al cadáver alcabuciado por traidor al Rey, de León Armero, marido que fue de doña María Aranzazu ; se confesó y recibió la sagrada comunión, y por que conste lo firmo,

"*Josef Toribio García.*"

«Hay rúbrica ; al margen de la partida consta que se enterró de limosna.

«Honda, 25 de Octubre de 1911.

«*Isaías Díaz*, Presbítero.»

También figura en el martirologio de la Independencia Pedro Ramírez, fusilado en Septiembre de 1816. De los mismos libros parroquiales resulta que se llamaba Fran-

cisco, y que el suplicio fue el 29 de Agosto. Hé aquí la partida correspondiente:

«El infrascrito, Cura Administrador de la parroquia de San Bartolomé de Honda

«CERTIFICA

que en el cuarto tomo de defunciones de esta parroquia, en el folio 49, correspondiente á los años de 1796 á 1819, hay una partida que á la letra dice:

"En Honda, á veintinueve de Agosto de mil ochocientos diez y seis, yo el Cura di sepultura eclesiástica al cadáver alcabuciado por traidor al Rey, de Francisco Ramírez; se confesó y recibió la sagrada Comunión, y por que conste lo firmo,

"*Josef Toribio García.*"

«Hay una rúbrica. Al margen consta que fue enterrado de limosna.

«Honda, 26 de Octubre de 1911.

«*Isaías Díaz*, Presbítero.»

Ramírez no figura en el *Diccionario de los Próceres*, y nos es desconocida su biografía. El Terror no solamente segó muchas vidas, sino que dejó en profundo abandono muchas memorias. Difícil hoy levantar la hoja de servicios de muchos mártires, pero al menos salvemos sus nombres de ingrato olvido.

E. Posada



HOMENAJE A SANTIAGO PEREZ (1)

Esta manifestación es simbólica. En la necrópolis de extranjera urbe, descansa un colombiano á quien ella brindó el postrer refugio; onda que las tempestades agitaron apagada en la playa lejana. Á los descendientes de ese colombiano, vástagos endebles de robusto tronco, cumple agradecer, como agradecemos, el piadoso homenaje en lo íntimo del alma y como colombianos asociarnos á él. Hay aquí hoy algo más que el tributo de cariño á un sér querido, brote espontáneo de los corazones de deudos y amigos. Esta manifestación tiene alcance nacional: simboliza, no un dolor que se vincula en el pasado, sino un propósito que ilumina el porvenir.

(1) Estas palabras fueron pronunciadas por el doctor Pérez Triana con motivo de una peregrinación á la tumba de don Santiago el 23 de Mayo de 1911—*Nota de la D.*

De una vida que fue toda ella esfuerzos generosos y lucha sostenida, hoy, disipadas ya en gran manera las agrias contenciones, se destaca, con nítida precisión, la huella luminosa, como estela de nave en el seno de la onda: virtud y carácter supremos, y también, en altísimo grado, el saber y el talento, más fáciles de hallar entre los hombres, pero sin valor apreciable cuando faltan las condiciones fundamentales.

No busquéis abundosas cosechas de la labor ejecutada. ¡Cuán difícil es erigir fábrica alguna en la arena movediza de nuestra atormentada vida nacional! Cada día trae su huracán de ruina para la labor de ayer, y en las conciencias siempre intranquilas, ni arraiga la doctrina, ni el precepto cristaliza, ni la convicción se define.

A quienes tocó laborar en tales condiciones no podréis juzgarlos por los resultados. A ellos mismos, al borde del sepulcro, los atormentó la ineficacia del empeño de una vida, y la suprema amargura de los desengaños irredimibles. ¡Oh! la tragedia de aquella generación de pensadores y hombres buenos. ¡Ay del sembrador inerme cuando voraces y destructoras invaden las ratas los surcos germinantes!

Mas si su mano jamás buscó la venganza, ni en sus labios estalló la amenaza, la recriminación en los míos sería un desacato á su memoria. No han de tener espinas las flores de estas fúnebres coronas.

De la historia de este egregio colombiano, humilde y modesto en su persona y en su vida, irradia incontrastable la fe en la libertad y el amor á la Patria. Este piadoso homenaje simboliza entrambas cosas. La tumba es un altar; en él pueden los vivos consagrar los ideales que sus muertos les legaran.

A otros labios, que no á los míos, tocará deciros lo que fue esa vida; yo sólo sé deciros que el culto á esa memoria, fecunda y luminosa, dará siempre la medida de los elementos de verdadera grandeza nacional; dondequiera y cuandoquiera que la iniquidad se anuncia, prospere ó prevalezca, ese culto se eclipsará; surgirá radiosa la aurora de mejores días, si las conciencias se orientan hacia la libertad y la justicia.

S. Pérez Triana



DIVAGACIONES HISTORICAS

I

Muchas suposiciones se han hecho sobre el origen histórico del nombre de Cali, pero todas sin fundamento alguno. Hay quienes digan que *Cali* se deriva de *Lili*, y no sabe-

mos hasta dónde tengan razón; nosotros siempre hemos creído que *Cali* era el nombre de un Cacique, y para ello nos apoyamos en las consideraciones siguientes: 1ª, Cali fue fundación de los Tenientes de Belalcázar, quienes, sin excepción, conservaron á las poblaciones que fundaron los nombres indígenas, verbigracia Quito: (*Quitu*), Pasto (*Pastu*), Popayán, Quilichao, etc.; luego el nombre de Cali es indígena, cosa que ningún historiador niega; y 2ª, la hoya del río Cauca, como todas las hoyas de nuestros grandes ríos, el Orinoco, el Magdalena, el Atrato, el Patía y sus afluentes, fueron invadidas por la raza caribe, y es sabido que la partícula *ma* es característica de la lengua de esta raza invasora; significaba *tierra* ó *país;* por ejemplo, en la *Recopilación Historial* del Padre Aguado leemos que Tolima significaba *país de nieve* (*toli*, hielo, y *ma*, país), significación que corresponde perfectamente al nevado que dio su nombre á todo el Departamento. En la *Historia* de Acosta leemos que Anserma significaba *tierra de sal* (*anser*, sal, y *ma*, tierra), sin duda por las fuentes saladas que hay en esa región, y finalmente, todas las tribus indígenas, en que prevalecían los pijaos, se distinguían por el nombre del Cacique, antepuesto á la partícula *ma* en el genitivo, verbigracia; Amaime (que primitivamente debió de ser Amaima), Anolaima, Tocaima, Anapoima, Sasaima, Coyaima, Natagaima, etc., que respectivamente significaban tierra ó país de Amay, Anolay, Tocay, Anapoy, etc. etc. (ó quién sabe si sería sólo de Ama, Anola, Toca, Anapo, etc. etc., nombres éstos de los Caciques de la tierra. Pues bien: nosotros creemos que había un Cacique de nombre Cali, porque existe el compuesto *Calima* (tierra ó país de Cali), formado á semejanza de *Tolima*. Para nosotros esta razón es concluyente, y creemos que es suficiente para rechazar toda derivación extranjera.

II

Otra cuestión discutida y discutible es el origen histórico del nombre de Buga. También hemos creído que era nombre de un Cacique, y nos fundamos, aparte de la consideración hecha sobre que los Tenientes de Belalcázar conservaban á las poblaciones que fundaban el nombre de sus Caciques, en que hemos visto documentos del tiempo de la Conquista que hablan de la *Provincia de Buga*, y es sabido que este nombre de Provincia se daba al señorío de un indígena, verbigracia: la *Provincia de Tundama*, la *Provincia de Tunja*, etc.

En una demanda, cuyo original reposa en la Notaría de Buga, dice un nieto del Capitán Alonso Fuenmayor que la banda del río Guadalajara, donde está edificada hoy la ciu-

dad de Buga, le fue dada á su abuelo «por sus méritos y servicios que á Su Majestad hizo en conquistar la dicha *Provincia de Buga* á su costa con número de soldados, como es público y notorio.» Además, este nombre de Buga suena desde que vinieron los españoles por primera vez al Valle: en el decreto de Agosto de 1539, en que Francisco Pizarro señaló límites á Cali, dice: «treinta leguas tierra adentro hacia Buga,» lo que contradice como el que más la afirmación hecha por el historiador don Jaime Arroyo, de que «no hay documento que hable de Buga antes de 1558.» Todo esto comprueba nuestra opinión de que Buga era el nombre de un Cacique, y debió de ser Cacique poderoso para haber dado su nombre á toda la parte norte del Valle del Cauca. Conviene, sin embargo, hacer notar que en el acta de la fundación de Buga (año de 1570) no se hace mención de este nombre siquiera: su fundador, don Alvaro de Mendoza y Carvajal, la llamó *Guadalajara de la Victoria*. El nombre de Buga provino de la fundación que se hizo en la Cordillera Central con el nombre de *Guadalajara de Buga* y que después se transmitió á la ciudad actual. Es un error decir, como Arroyo, que *Buga* significa *río de las piedras;* lo que significa río de las piedras en árabe es *Guadalajara:* de allí viene la confusión; y rara coincidencia: ¡el río que hoy llamamos Guadalajara y que baña la ciudad, se llamaba en la Conquista río de las piedras! La primitiva fundación, que se hizo en la Cordillera, se llamó Guadalajara de Buga: Guadalajara, por ser natural de la ciudad de este nombre en España el Gobernador don Luis de Guzmán, que la mandó fundar y el sobrenombre de Buga provino de habérsela edificado en territorio del Cacique de este nombre.

III

Ya que hablamos de Buga, viene á propósito hacer notar el error en que están *todos* los historiadores al afirmar que sus primitivos pobladores fueron los indios pijaos. ¡Cuántas sorpresas reservan nuestros archivos para el historiador futuro! Un día en que nosotros revolvíamos empolvados expedientes, hallámos un escrito del Capitán don Diego de Marmolejo, soldado de la Conquista, á quien se dieron en encomienda los aborígenes de Buga; por él supimos que la tribu que poblaba la antigua ciudad era la de los *quiamonóes*, nombre hasta hoy completamente desconocido. De los indios de Buga sólo sabíamos que habían quedado al cuidado de un español cuando los vecinos españoles los abandonaron para trasladarse al Valle. Arroyo agrega que se ignora la suerte que corrieron, y es probable que se volvieron á sus antiguas breñas al lado de los pijaos. Pero no hay tal. Nos-

otros hemos visto un documento inédito fechado en 1605, que dice: «Los dichos indios de la ciudad de Buga habrá tiempo de treinta y cinco años poco más ó menos, se bajaron de la tierra adentro adonde es su naturaleza y criados en ella, y, huyendo de los enemigos indios pijaos, como es público, se bajaron de las dichas tierras, donde estuvieron algún tiempo, y de allí su encomendera, como sucesora que fue de ellos, doña Catalina de Gamboa, hija y heredera de Juan López de Gamboa, los pobló en el río que llaman de las Sabaletas, donde estuvieron más tiempo de diez y ocho años, y en este tiempo, por algunas ocasiones que había de pijaos, se volvieron á la ciudad de Buga, y habiéndose hecho encomienda de ellos á Juan de Alderete del Castillo, ya difunto, los sacó de la dicha ciudad de Buga y los trajo y pobló en los términos de la ciudad en el potrero que llaman de Andrés Cobo, donde estuvieron algún tiempo, y por muerte del dicho Juan de Alderete se volvieron á la dicha ciudad y sitio, y habrá tiempo de ocho ó diez años, poco más ó menos, se encomendaron los dichos indios en el dicho Diego de Marmolejo, y siendo éste encomendero, mi parte (los herederos de Rodrigo Díez de Fuenmayor) pidió ante Lucas Barbosa, vecino y Teniente que fue en la dicha ciudad, fuesen alanzados de las dichas tierras....» Hé aquí resumida la historia de los indios quiamonóes, primeros habitantes de la Ciudad Señora. ¿Sería Buga el Cacique de los quiamonóes? El porvenir descifrará la incógnita, pero ya es mucho cuento haber podido formular la pregunta.

IV

Sentado como dejamos que Buga era el nombre de un cacique, ocurre preguntar porqué entonces se llama Bugalagrande á un pueblo que nunca fue más importante ni más populoso que la ciudad de Buga.

Primeramente conviene aquí recordar lo que dijimos atrás, á saber: que la actual ciudad de Buga no se llamaba así en los primeros tiempos. Se llamaba Guadalajara de Buga á la ciudad fundada al pie del *Pan de Azúcar*, en la Cordillera Central, y cuyos moradores cerca de diez años más tarde se trasladaron al Valle y pusieron los cimientos de la que se llamó Guadalajara de la Victoria y luégo Guadalajara de Buga y Buga solamente.

Nuestra opinión á este respecto es que el pueblo indígena de Buga, en tierras de los indios quiamonóes (al pie del *Pan de Azúcar*), era inferior al pueblo indígena de Buga, situado á orillas de la Ciénaga de Buga (actualmente Bugalagrande).

En efecto, desde los primeros años de la Conquista se

habla en las historias de dos poblaciones de un mismo nombre, para distinguir las cuales se usaban dos sobrenombres, que aún hoy se oyen en Antioquia y el Tolima, á saber: *Buga la grande* y *Buga la real.*

Sólo que se nota una confusión en los historiadores, verbigracia: el Padre Aguado dice que los españoles que se internaron por Ibagué á la cordillera de los Pijaos, supieron que ya estaban cerca de dos poblaciones de cristianos llamadas Cali y Buga la Grande (sic). La confusión de los antiguos historiadores, de llamar Bugalagrande á la ciudad de Buga, es muy explicable: hoy mismo, saliendo del Cauca, en el norte de la República se incurre en el mismo error. ¿Qué de raro tiene pues que esa antinomia desconcertase á los antiguos, más imperitos que nosotros en materias de geografía, y más aún tratándose de dos poblaciones que en aquel tiempo carecían de la importancia que hoy tienen?

Nos fundamos para creer que Bugalagrande era más populosa que Buga á la llegada de los conquistadores, en que hemos visto una carta autógrafa de don Vasco de Mendoza y Silva, Gobernador que fue de Popayán, fechada en la ciudad de Toro el 4 de Febrero de 1606, en que dice al ilustre Capitán Diego de Bocanegra que «dentre por el Valle de Cabana, que está á las vertientes del Páramo de Buga la Grande, *que es donde tengo noticia que existe el mayor número de indios pijaos.*» Esta carta, que citamos de memoria, forma parte de una obra preciosísima que existe inédita en la Biblioteca Nacional de Bogotá; se titula *Autos en razón de los daños que los indios pijaos hicieron en la ciudad de Ibagué y sus contornos*, por Hernando de Angulo y Velasco, y es una recopilación de documentos auténticos, de inapreciable valor, referentes á la guerra de los pijaos, y con cuya publicación se prestaría un gran servicio á la literatura histórica del país.

En vista de la carta cuyo fragmento transcribimos, si los lectores de estas líneas tuviesen la bondad de decirnos dónde queda el Valle de Cabana, se habría despejado la incógnita....

No se crea que nuestra hipótesis carece de fundamento: si desde la Conquista se decía Buga la Grande, era porque había necesidad de distinguir esa población de otra inferior; esto nos parece muy lógico; ahora, que existía una población indígena de nombre Buga, se demuestra perfectamente con el decreto de Francisco Pizarro, que en Agosto de 1539 señaló por términos de la ciudad de Cali «treinta leguas tierra adentro hacia Buga.» Es sabido que *tierra adentro* se llamaba el interior de las cordilleras: treinta leguas en el cálculo de aquellos tiempos, era lo aproximado

hacia *Pan de Azúcar*, donde estaba el pueblo indígena de Buga, cuya conquista hizo el Capitán Domingo Lozano, con gente de Ibagué, por los años de 1558, después de haber obtenido para ello el permiso de la Real Audiencia de Santafé.

Decir como algunos, que el nombre de Bugalagrande proviene del río que baña dicha población, es inadmisible, ora porque hemos demostrado el error de don Jaime Arroyo al afirmar que Buga significa *río de las piedras;* ora porque el sitio donde primeramente fue edificado Buga carecía de río : ora porque el género del artículo rechaza la hipótesis (sería *Buga el grande*), ora porque el río que baña la ciudad de Buga no llevaba este nombre sino el de río de las Piedras (hoy Guadalajara).

Vergara y Velasco, en la necesidad de dar una explicación sobre el origen histórico del nombre de Bugalagrande, dice que «es debido á la pretensión de sus primeros pobladores.» Esa explicación es inverídica, como hemos visto, y no resiste el más leve análisis de la crítica histórica.

V

¿Quién fue el fundador de la primera ciudad de Guadalajara de Buga que existió al pie del *Pan de Azúcar?* Algunos cronistas dicen que don Alonso de Fuenmayor; empero, nos inclinamos á aceptar que fue el Capitán Rodrigo Díez de Fuenmayor, como lo asegura el historiador Arroyo. En efecto, poseemos copia de un memorial que un hijo del fundador dirigió en 1625 al Alcalde ordinario de la ciudad de Buga, que á la sazón lo era el Licenciado don Diego de la Monja y Porras. Dicho documento principia así: «Diego de Fuenmayor, como hijo legítimo sucesor de Rodrigo Díez de Fuenmayor, difunto, vecino que fue de esta ciudad, *primer* descubridor poblador conquistador de esta ciudad, como es público y notorio....»

El Capitán Díez de Fuenmayor tenía sus estancias en el sitio en donde está hoy la ciudad de Buga, para cuya edificación él cedió los terrenos necesarios cuando los vecinos de la primitiva Guadalajara pidieron al Gobernador de Popayán levantase la ciudad de aquel sitio inhabitable «por ser tierra de páramos,» según se lee en la respectiva información que se halla en la Notaría de Buga.

En el próximo artículo referiremos la vida y milagros del Capitán Rodrigo Díez de Fuenmayor, cuya importante actuación histórica permanece en la oscuridad.

T. E. TASCÓN

(De *El Día* de Cali).

JOSE CORNELIO BORDA

Y LA DEFENSA DEL CALLAO EN 1866

La casualidad puso en nuestras manos un folleto elegantemente editado en la ciudad de Lima en 1866 en homenaje á la memoria de don José Cornelio Borda, compatriota nuéstro, muerto gloriosamente en defensa del Callao el día 2 de Mayo de 1866.

Se hace en él el elogio y también el recuento de los servicios que entonces prestó á la República del Perú, amenazada por una poderosa escuadra española, ese hijo de Bogotá, perteneciente á una de las familias más distinguidas.

Como desde temprana edad hubiera manifestado Borda inclinación decidida por las matemáticas, un tío suyo, el doctor Joaquín Sarmiento, interesado en su educación, y que hacía las veces de padre, porque el joven estudiante había quedado en la orfandad, resolvió enviarlo á Europa á seguir los estudios profesionales de ingeniero civil y militar.

Cerca de catorce años permaneció en Francia hasta recibir con lucimiento los diplomas que había ido á buscar; viajó extensamente por Europa observándolo todo con minuciosidad, y consignando sus impresiones en unas memorias llenas de curiosos é interesantes detalles, pero que no consintió en publicar por modestia; volvió á Francia, y fue Director de Ingenieros en la construcción de uno de los principales ferrocarriles de esa nación, y de allí regresó á la patria colombiana.

Muy poco disfrutó de la tranquilidad del hogar, que lo había recibido cariñosamente, pues estalló la revolución del 60, y ella arrastró á Borda al lugar que le señalaban sus principios sociales y políticos.

Peleó como bueno; desde un principio se señaló por sus conocimientos y actividad; el tren de artillería fue mejorado por él, convirtiendo las pesadas y antiguas piezas en cañones rayados y ligeros. Unas veces vencedor, otras vencido, le tocó en suerte abandonar el país porque la causa que defendía no fue favorecida con la victoria.

Con dolor y para siempre dejó las playas nativas, exento de odios, y fuese en busca de los otros horizontes, lamentándose siempre de la fatalidad que condenaba á algunas Repúblicas americanas á vivir en conmociones constantes.

Antes de seguir á Europa decidido á regresar á Colombia en el momento que creyera más oportuno, en viaje por las naciones del Sur, llegó á Lima á conocer esa ciudad, pero entonces se agitaba el fantasma de la reconquista española, al parecer iniciada con el escándalo de las islas de Chincha, y esto decidió de su suerte.

Corazón noble, inspirado en aquel americanismo y sentimientos generosos de libertad que también habían llevado al Perú á los soldados colombianos de Bolívar, de Sucre, y de Córdoba, sintió que la sangre ardiente lo vinculaba al problema peruano, é hizo el propósito de servir resueltamente á esa República en el conflicto que la amenazaba.

Ocupóse al principio en escribir una serie de artículos muy importantes en *El Mercurio*, sobre buques blindados, monitores, artillería y medios de ataque general. Esos artículos, que contenían infinidad de revelaciones científicas, fueron muy celebrados por la prensa peruana y por la de otras naciones, y con ellos se propuso Borda difundir conocimientos que creyó serían aprovechados prácticamente en una guerra que desde el primer momento creyó inevitable.

El Gobierno peruano, para prepararse á la defensa, contrató operarios con el fin de rayar los cañones existentes en las baterías del Callao; pero como en la prueba no diesen resultados satisfactorios, se llamó á Borda, cuyos conocimientos habían despertado admiración, y Borda se prestó entusiasta, sin querer aceptar remuneración alguna, y en pocos días presentó al Gobierno una artillería capaz de rechazar un ataque, con economía mayor de doscientos mil pesos oro, en circunstancias en que los contratistas querían obtener grandes gajes.

Sin embargo, insistían en pagar á Borda sus servicios; pero él, con desprendimiento sin igual, les decía que «no necesitaba dinero porque tenía lo suficiente para vivir cómodamente, y eso le bastaba.»

Vino al fin la franca agresión española, pero antes había ocurrido en el Perú un cambio de Gobierno, y nuestro compatriota fue encargado por el nuevo Ministro de Guerra para construír las baterías que á su influjo y como por encanto se levantaron en el puerto del Callao.

Allí brillaron su actividad y su genio; cuanto indicaba al Gobierno peruano se hacía al momento; lo que se proponía ejecutar era hecho sin demora, y nada, ni los quebrantos de salud lo separaron de sus cañones, de sus torres, ni de su laboratorio hasta que vio las baterías en estado de rechazar al enemigo.

Borda, dice un articulista peruano, era en verdad un verdadero genio. Todo cuanto previó resultó exactamente, y siempre dio ánimo á todos con la fe que tenía en el triunfo. «Sólo una desgracia imprevista—dijo días antes de su muerte á uno de sus amigos—podría libertar á la escuadra española de su completa destrucción: ni la misma *Numancia* quedará exenta del poder terrible de nuestros proyectiles.»

Como insistiera algún personaje peruano en sus des-

confianzas, Borda, recostado marcialmente sobre uno de sus cañones, le decía señalando á las naves enemigas: «Al frente tiene usted esa poderosa escuadra con cerca de trescientos cañones: nosotros no tenemos sino cincuenta, y sin embargo, la venceremos; pero como á usted no puedo infundirle la confianza que yo tengo, espero que al día siguiente del combate nos reuniremos en casa con otros amigos para tener el gusto de oírle brindar á la salud de los bravos defensores del Callao.»

Y vino el combate, y el triunfo fue para los que defendían el puerto; pero el organizador de la victoria, el varón fuerte que había hecho frente á todas las contingencias de la defensa, no gozó de las caricias de la fortuna, pues con su vida selló esa página de la libertad americana, porque voló hecho átomos al cielo.

Con él pereció en el torreón de *La Merced* el Ministro de Guerra, Coronel José Gálvez, que no se apartaba de su lado para conocer mejor el curso de los sucesos, y fortalecer su ánimo con la fe del héroe colombiano; de su cuerpo tan sólo se recogieron unos pocos despojos, á los cuales se tributó los más imponentes honores militares. Encontróse también su anteojo de guerra, que no soltó su mano ni ya separada del tronco, como para atestigar que así se muere cumpliendo con el deber hasta última hora.

Tenemos á la vista el retrato de Borda: era un joven de treinta y siete años, ancha la frente, figura arrogante y marcial; una patilla abundosa y bien cultivada da á su fisonomía un todo varonil. Sobre su tumba, que de existir aún será mirada con el ingrato gesto de odio y envidia al nombre colombiano, mandó colocar el Gobierno peruano una lápida de mármol con la siguiente inscripción:

JOSE CORNELIO BORDA

NATURAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA Y CORONEL DE LOS EJERCITOS DE ESA REPUBLICA AL SERVICIO DE LA DEL PERU EN CALIDAD DE INGENIERO MILITAR

Murió en el combate que tuvo lugar en el Callao el 2 de Mayo de 1866, á la edad de 37 años, sellando con su preciosa sangre las glorias que alcanza la América en su segunda lucha contra España.

EL GOBIERNO DEL PERU LE CONSAGRA ESTE RECUERDO

Así, gloriosamente, supo aumentar el Coronel don José Cornelio Borda la innumerable lista de los colombianos que, bravos luchadores, han dado su sangre y su vida por la libertad del Perú.

ENRIQUE NARANJO M.

NOTAS OFICIALES

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—Sección 1ª--Número 2340--Bogotá, Septiembre 12 de 1911.

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia
En su mano.

El Excelentísimo señor Delegado Apostólico ha pasado á este Ministerio una relación de los funerales del Cacique José Dolores, á efecto de que tan interesante documento sea insertado en la *Revista de la Instrucción Pública.*

Como el periódico, órgano de este Ministerio hace meses se suspendió por causas que no es del caso apuntar aquí, se ha pensado que la relación remitida por el Excelentísimo señor Delegado pudiera aparecer con toda propiedad en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, órgano de esa Academia. Para el efecto me permito remitirlo á usted, no sin rogarle antes se sirva devolverme el original que le envío adjunto, por solicitarlo el Excelentísimo señor Delegado Apostólico.

Dios guarde á usted,

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ VALENCIA

República de Colombia—Ministerio de Relaciones Exteriores—Sección 1ª—Número 5069—Bogotá, 19 de Septiembre de 1911.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—En la Ciudad.

Señor Secretario:

Tengo el honor de presentar á la Academia de Historia mis agradecimientos por los datos sobre don Camilo Torres, que se sirvió remitirme con la atenta nota de fecha 16 del corriente mes, marcada con el número 1108, los cuales he transmitido al Gobierno de Venezuela por conducto de su Legación en Bogotá.

Soy de usted servidor muy atento,

ENRIQUE OLAYA HERRERA

Legación de Chile—Bogotá, 20 de Septiembre de 1911.

Señor Presidente:

Los honorables señores Adolfo León Gómez, Manuel María Fajardo, Arturo Quijano y Jorge Pombo, se han servido poner en mis manos el oficio número 1112, fecha 18

del presente, en que se me transcribe el acuerdo tomado por la honorable corporación que usted tan dignamente preside, de enviar al infrascrito, con motivo del aniversario de la Independencia de Chile, un efusivo saludo y los fervientes votos que hacen los honorables miembros de la noble Academia Nacional de Historia de Colombia, por la prosperidad y engrandecimiento del pueblo chileno.

Me apresuro á manifestar á usted, para que se sirva tambien comunicarlo á la honorable Academia, toda la expresión de mi más vivo agradecimiento por la sincera y muy significativa prueba de particular estimación que hacia mi país envuelve el espontáneo acuerdo que usted ha tenido la bondad de transcribirme, y que me apresuraré á comunicar á mi Gobierno por el primer correo.

Haciendo los mas fervientes votos, á mi vez, por la más cabal prosperidad de la noble República hermana y de la dignísima Academia Nacional de Historia, tengo la honra de suscribirme de usted, señor Presidente, y de todos sus honorables colegas, su afectísimo y atento servidor,

VÍCTOR MANUEL PRIETO

Al señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Bogotá, Septiembre 20 de 1911

Señor don Pedro M. Ibañez, Secretario de la Academia Nacional de Historia—En su mano.

Por la atenta comunicación de usted, del 16 del que cursa, tuve la satisfacción de imponerme de que la Academia de Historia, de la que es usted dignísimo Secretario, tuvo á bien designarme para que en representación de ella pronuncie un discurso sobre tema histórico, en la velada literaria que han organizado las Academias residentes en Bogotá, con el fin de allegar fondos para la obra de la Defensa nacional, discurso que debe relacionarse con el fin patriótico que las Academias persiguen.

El honor que la ilustre Academia de Historia, á la que me enorgullezco en pertenecer, acaba de discernirme, me ha dejado profundamente obligado, y nada me sería tan grato como desempeñar el alto encargo que se me confía, para fin tan laudable y tan conforme con mis sentimientos, si mi próxima ausencia de esta capital, no me lo impidiera. Por esta causal, y con la pena mas grande, me veo precisado á declinar el honor.

Ruego á usted, al poner esta excusa en conocimiento de la Academia, reiterarla una vez más el testimonio de mi profundo respeto.

Con sentimientos de la más distinguida consideración me suscribo de usted, señor Secretario, su muy atento, seguro servidor.

FRANCISCO JOSÉ URRUTIA

Bogotá, Septiembre 29 de 1911

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Adjunto á la presente tengo el honor de remitirle, para que usted se sirva darlo en mi nombre á la biblioteca de esa honorable corporación, un ejemplar de la *Historia de los Girondinos*, de Lamartine, en seis volúmenes.

Con sentimientos de alta consideración me es grato suscribirme de usted atento, seguro servidor,

JUAN J. RESTREPO

Sociedad Tipográfica de Colombia—Biblioteca—Bogotá, 1º de Octubre de 1911.

Señor Secretario de la Academia de Historia—En La Ciudad.

Señor:

Autorizado debidamente por la Sociedad Tipográfica de Colombia, tengo el honor de dirigirme, por su digno conducto, á la honorable Academia de Historia, en demanda de un obsequio para la entidad que represento.

Es el caso que esta Sociedad quiere conservar en su Biblioteca las obras que los miembros de la Academia han dado á la publicidad; y ha ordenado que ellas sean empastadas uniformemente; pero el suscrito anota que hacen falta *Los Comuneros*, *El Precursor* y *Relaciones de Mando* y algunas entregas del *Boletín*; lo que hace que respetuosamente solicite de esa elevada y patriótica entidad el favor de obsequiarnos dichos libros con el objeto ya indicado.

Sea esta la ocasión de reiterar á la Academia de Historia la gratitud de esta Sociedad por la deferencia que en todas ocasiones ha observado se la tiene.

De usted atento, seguro servidor,

ALBERTO NAVARRO B.
Bibliotecario.

Caracas, Octubre 7 de 1911

Señor don Ernesto Restrepo Tirado, Presidente de la Academia Nacional de la Historia de la República de Colombia.

He tenido la honra de recibir el diploma que me acredita como socio correspondiente de esa honorable corpora-

ción, que usted tan dignamente preside; y al enviar por su respetable órgano mi aceptación y mis expresiones de reconocimiento, me prometo remitir en breve algunas de mis obras para la biblioteca de tan ilustrada Academia.

Soy de usted muy atento servidor,

F. TOSTA CARCÍA

Caracas, 9 de Octubre de 1911

Señor Presidente:

Al manifestar á usted que he tenido la complacencia de recibir el diploma de miembro correspondiente de la corporación que tan dignamente preside, ruégole se sirva hacerle presente á la misma la expresión de mi mayor agradecimiento por la honrosa distinción que ha tenido la bondad de conferirme.

Soy de usted muy atento servidor,

ANGEL CÉSAR RIVAS

Al señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Señor Director de la Academia de la Historia—Bogotá.

He tenido la honra de recibir el diploma de individuo correspondiente de la ilustre corporación que usted dignamente preside.

Acepto gustoso esta distinción, que he recibido con gratitud y aprecio, y ruego á usted se sirva dar por ella muy expresivas gracias á todos y á cada uno de los señores individuos de la corporación.

Dios guarde á usted muchos años.

JULIO CALCAÑO A.

Caracas, 9 de Octubre de 1911.

Bogotá, 10 de Octubre de 1911

Señor doctor Ernesto Restrepo Tirado, Presidente de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.

Acuso á usted recibo de la muy atenta nota de usted, de fecha 4 del presente, número 1115, en que se sirve participarme que la Academia, en 3 del mes corriente, por unanimidad absoluta de votos me eligió su Presidente para el próximo período reglamentario.

Acepto, profundamente agradecido, la honrosísima elección hecha en mí; doy las gracias más efusivas á mis colegas, y ofrezco hacer en servicio de la Academia cuanto

me sea dable por su prosperidad; y me suscribo de usted su atento servidor y colega,

DIEGO MENDOZA

Estados Unidos de Venezuela—Academia Nacional de Historio—Caracas, 14 de Octubre de 1911.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Está en mis manos el honorífico diploma que por órgano del señor doctor don Adolfo León Gómez se ha dignado enviarme generosamente esa cultísima corporación. Al protestar á ésta que me empeñaré en hacerme digno de tan alta distinción, quiero presentarle por intermedio de usted las muestras de mi más profundo agradecimiento.

Soy de usted, con toda consideración y respeto, atento y seguro servidor,

P. ARISMENDI B.

República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Bogotá, 15 de Octubre de 1911.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

En su despacho.

Tengo el honor de transcribir á usted la siguiente nota que á instancia del infrascrito, como miembro de número de esa Academia, y del señor don Rufino Gutiérrez, miembro también de la corporación, dirigió ayer el Ministerio de Gobierno á la Imprenta Nacional:

«*República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 5ª, Prensa, Estadística y Archivos—Número 1193.*

«Señor Director de la Imprenta Nacional—En su Despacho.

«Ha resuelto el Gobierno, en atención á la solicitud de la Academia Nacional de Historia, que del próximo mes en adelante el *Boletín de Historia y Antigüedades* contenga un número de páginas doble al que actualmente tenga en cada folleto: así es que usted se servirá dar las órdenes del caso para que se haga en esta forma la edición de cada número de la revista indicada con los originales que se le envíen de la Secretaría de dicha corporación.

«Dios guarde á usted.

«Por el Ministro, el Subsecretario de Gobierno,

«*Carlos Bravo*»

Agradecería á usted se sirviera tomar nota de este oficio, haciéndolo conocer de la Academia en su sesión de hoy,

á fin de que por el señor Secretario y Director del *Boletín* se disponga lo conveniente para que en la Imprenta Nacional se dé exacto cumplimiento al mismo oficio y á lo que en relación con él disponga la Academia.

De usted atento servidor,

José Joaquín Guerra

Caracas, 15 de Octubre de 1911

Señor doctor don Ernesto Restrepo Tirado, Presidente de la Academia Nacional de Historia y demás miembros—Bogotá.

Honorables académicos:

Por órgano de la Academia venezolana de la Historia he recibido el diploma por el cual me confieren la altísima honra, que no podré agradecer bastante, de nombrarme socio correspondiente de tan ilustre corporación. Sin méritos que me abonen, me limito á significarles mi acendrada gratitud por esta designación, que yo estimo como mi mayor presea; y aprovecho esta coyuntura favorable para ponerme completamente á las órdenes de esa Academia, y en particular á las de ustedes, que para mí será muy grato cumplir.

Con la mayor consideración soy de ustedes atento servidor afectísimo,

M. S. Sánchez

Bogotá, Octubre 24 de 1911

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.
En su Despacho.

He recibido la nota número 1124 de fecha 17 del presente mes, que usted me ha dirigido, y en la cual se sirve comunicarme que la Academia me ha concedido diploma de correspondiente en atención á los trabajos históricos de que soy autor.

Agradezco muchísimo tan honrosa como inmerecida distinción, que es para mí un grande estímulo, y procuraré hacerme digno de ella trabajando en adelante con más fervor en el estudio de nuestra historia nacional.

Por el digno conducto de usted envío á esa respetable corporación la manifestación de mi más sincera gratitud.

Su atento servidor y admirador,

Nicolás García Zamudio

Bogotá, Octubre 27 de 1911

Al señor Presidente de la Academia de Historia—En la ciudad.

Muy distinguido señor:

La Sociedad Unión de Bogotá contribuirá á solemnizar la gloriosa fecha del 12 de Noviembre próximo, colocando en el patio del Palacio municipal el busto en bronce del tribuno del pueblo José Acebedo Gómez. Deseosa la Sociedad Unión de que tal acto revista la mayor solemnidad posible, vería con entusiasmo que la Academia dignamente presidida por usted designase un orador que lleve la palabra en el acto en referencia.

No vacilo en creer que esa Academia accederá á nuestra petición, contribuyendo así á honrar á nuestros próceres y al mayor brillo de la fiesta inaugural.

Con sentimientos de distinguida consideración tengo el honor de suscribirme de usted muy atento y seguro servidor, que besa su mano,

TIBERIO ROJAS A.

Bogotá, Diciembre 4 de 1911

Señor don Pedro María Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia—En su casa.

Profundamente reconocidos contestamos la importante nota de la Academia Nacional de Historia, en que se nos comunica el Acuerdo de esa ilustre corporación sobre la celebración del centenario de nuestro venerado padre el señor doctor don Francisco Javier Zaldúa.

De alta significación es para nosotros, como lo son para la República entera, los actos y resoluciones de la Academia de la Historia, puesto que ese noble instituto, con labor fecunda y patriótica, ha prestado servicios inapreciables á la historia patria y propendido á honrar la memoria de sus grandes hombres.

Oportuna sobremanera es la cita que ustedes hacen de algunas palabras de nuestro padre, porque ellas por sí solas revelan su carácter y demuestran de manera elocuente cómo la República ha opuesto siempre, en las emergencias de su vida internacional, á la violencia y á la astucia, probidad inquebrantable.

Con sentimientos de gratitud y respeto nos suscribimos del señor Secretario atentos servidores y compatriotas,

ANA ZALDÚA DE MARROQUÍN—FRANCISCO J. ZALDÚA

IMPRENTA NACIONAL

Año VII—Núm. 83 BOLETIN Abril: 1912

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

LOS PANCHES

El territorio de los panches tenía una población de más de cincuenta mil habitantes, y aproximadamente estaba comprendido dentro de los siguientes términos:

Desde los confines occidentales de Tibacuy, hasta los del sur de Pacho, por los puntos más elevados de la cordillera; de ahí hacia el Occidente hasta la confluencia del río Negro con el Tobia, siguiendo probablemente las aguas del río Conde ó las del Pinsaima ó Bitagaima; desde dicha confluencia hasta los límites de Villeta, y de ahí al Occidente hasta el Magdalena; éste aguas arriba hasta donde recibe las del Fusagasugá; remontando el último de estos ríos hasta la unión del Sumpaz con el Panche, y éste aguas arriba hasta el punto de partida.

Al Oriente colindaba con los chibchas; al Norte, con los colimas y hondamas; al Occidente, con los pantágoras, y al Sur, con estos mismos y los cundayes. Así es que dentro de su territorio quedaban comprendidos los ambalemas, los anapoimas, anolaimas, bituimas, bulundaimas, calandaimas, conchimas, guataquíes, iqueimas, lachimíes, mátimas, nimaimas, nocaimas, sasaimas, síquimas, sutaimas, tocaimas, tocaremas y algunas otras agrupaciones menos importantes.

Los panches adoraban solamente á la luna, y decían que existiendo ésta no se necesitaba que hubiera sol, concepto que acaso provenía de que en la región que ocupaban no se sufren las inclemencias del frío; eran antropófagos y de aspecto feroz, contribuyendo á esto último la forma de la cabeza, que era aplanada hacia la frente y atrás, por la costumbre de comprimírsela á los niños con dos tablillas, que alteraban su natural desarrollo; andaban completamente desnudos; no se casaban con las mujeres del pueblo en que vivían, porque todos los de un mismo lugar se miraban como hermanos, y el parentesco era causal de impedimento; pero consideraban que éste no existía entre los hermanos que nacían en poblaciones distintas; mataban á las niñas

cuyas madres no hubieran tenido antes siquiera un hijo varón; eran valerosos y aguerridos, y usaban hondas, escudos, flechas envenenadas, dardos que en el combate eran repartidos por las mujeres, picas largas y mazas, que llevaban pendientes en los hombros para cuando estrecharan filas.

Hacían excursiones asoladoras al territorio de los chibchas ó muiscas, con el objeto de proveerse de carne humana para sus festines; y con tal motivo el Zipa mantenía guarniciones de *guechas* en Tibacuy, Subia, Tena, Ciénaga, Luchita y Chinga, para prevenir los peligrosos asaltos de tan incómodos vecinos. Los *guechas* eran los soldados más vigorosos, arrojados y astutos de los bacataes; usaban los cabellos recortados para no dar asidero en las luchas de cuerpo á cuerpo, y se condecoraban con sartas de canutillos de oro, que llevaban pendientes de la boca, orejas y narices, y el número de los cuales correspondía al de los panches, á quienes cada cual hubiera dado muerte en los combates.

A pesar de la constante enemistad de aquellos gandules con los chibchas, tenían con ellos relaciones comerciales, en que los primeros se proveían de sal de Zipaquirá y Nemocón, en cambio de oro en polvo, guacamayas, loros y naturalmente frutas y pescado.

Y como desde la ocupación de la sabana por los españoles, se habían suspendido dichas transacciones, la suprema necesidad del artículo de la sal contribuyó á que los belicosos panches se sometieran al imperio de los conquistadores, aunque después de haber defendido vigorosamente su libertad.

*
* *

Pasado el invierno de 1537, Gonzalo Jiménez de Quesada, que se hallaba en Bacatá, hoy Funza, despachó al Capitán Juan de Céspedes á descubrir nuevas tierras. En tal virtud, éste fue conducido á Tibacuy por los indígenas, que le sirvieron de guías.

Habiendo tenido noticia de la ferocidad de los panches, penetró con cautela al territorio de éstos, por los dominios del Cacique Conchima, en los cuales halló varias poblaciones completamente desiertas; pero pronto distingió un ejército numeroso de gandules, pintados de vija y adornados con penachos de diversos colores, que acompasadamente marchaban al encuentro de los *ochíes*.

Los españoles hicieron alto en lo más dilatado y limpio de la loma, desde la cual habían divisado al enemigo, y el Capitán Céspedes les dirigió una corta alocución, en que haciéndoles presente el peligro, los estimulaba á combatir en orden y con el mayor denuedo posible.

Mientras tanto los indígenas se habían aproximado,

estrechando el camino en dos grandes alas de batalla; así fue que al grito de *Santiago*, dado por el Jefe español, los jinetes se lanzan impetuosamente sobre las primeras filas enemigas, y las atropellan y destrozan, secundados eficazmente por la infantería. Pero entrando en pelea los batallones que estaban armados de picas, luchan con tales bríos, que dan lugar á que los restos de la vanguardia se reorganicen y arrojen sobre los conquistadores millares de piedras, flechas y dardos.

Al mismo tiempo, en momentos en que el combate está equilibrado, el Capitán Sanmartín tiene que destacar una partida para acudir al encuentro de tropas enemigas que se encaminaban á la cumbre con el objeto de atacar á los españoles por la espalda. En consecuencia, se entabla otra lucha con tánta obstinación, que mientras mayores estragos sufren los indígenas, con mayor furia se arrojan sobre las espadas y lanzas, manifestando el más profundo desprecio por la vida. Quebrantados ya los conquistadores, lidian con el desaliento propio del que desconfía del éxito, pero reanimados por las palabras y el ejemplo de Sanmartín, hacen prodigios de valor. Además, dicho Jefe consigue dar muerte al formidable caudillo de los panches, quienes desconcertados con este acontecimiento, huyen al punto en el más completo desorden.

A pesar de eso y de que el Capitán Céspedes también ha quedado dueño del campo, los españoles, lejos de perseguir á los indígenas, se retiran á cauterizar con ascuas las heridas envenenadas y á descansar de las fatigas de la jornada; mas durante toda la noche tienen que estar sobre las armas, molestados á cada instante con falsos ataques del enemigo.

No obstante la intrepidez, vigor y disciplina de los cuarenta infantes y quince jinetes con que Céspedes libró la batalla, los conquistadores habrían sucumbido, á no ser por las ventajas que les daban la caballería, la superioridad de las armas, los cascos, corazas y escudos, y finalmente los sayos acolchados con que iban cubiertos tanto los hombres como las cabalgaduras. Debido á esto, por parte suya no hubo sino doce mal heridos y seis caballos maltratados, en tanto que las pérdidas de los panches fueron muy considerables.

Habiéndose encaminado los conquistadores al siguiente día para Bacatá, hubieron de detenerse á las voces de un indio alto de cuerpo y de aspecto feroz, que iba á su alcance, sin más armas que una macana, y á quien aguardaron en la creencia de que venía con alguna embajada; pero apenas llegó, conocieron que estaban engañados, como que al primer español que encontró le dio tal macanazo, que le volvió pedazos la rodela con que quiso ampararse y lo postró en tierra privado de sentido.

Los compañeros de éste acometieron simultáneamente al agresor; mas habiéndoles gritado el Capitán Céspedes que lo sometieran sin quitarle la vida, lo hicieron así, á costa de esfuerzos y peligros, por la habilidad y energía con que el panche manejaba la macana.

En seguida, contestando á la pregunta que se le hizo por medio de un intérprete, manifestó que él era uno de los hombres que gozaban de mejor fama en la comarca; que la víspera por la tarde había regresado al pueblo de su residencia, del cual estaba ausente hacía dos días, y que al llegar había visto que alguna gente de su nación iba en humillante retirada á pesar de su indomable valor; que luégo se informó de que unos pocos extranjeros la habían derrotado, dando muerte á los soldados más distinguidos, entre ellos á un hijo, á un hermano y á un tío suyos; que avergonzado de la infamia de los panches, y movido por el dolor de la pérdida, había determinado vengarse; y que pareciéndole que él solo bastaba para quitarles la vida á los forasteros, se había venido á perseguirlos, sin convocar á ninguno de sus parciales.

Los castellanos continuaron la marcha, trayendo al preso maniatado; pero habiéndose adelantado el Capitán Céspedes, el soldado que había recibido el macanazo, apoyado por algunos de sus camaradas, le cortó la cabeza al intrépido panche, y se la entregó á los muiscas que servían de baquianos, los cuales alegremente la llevaron á Bacatá como trofeo.

***

Poco tiempo después de haberse celebrado tratados de paz entre Sajipa y Gonzalo Jiménez de Quesada, los panches invadieron con estrago el territorio de los bacataes, haciendo numerosos cautivos para devorar en sus festines. Así fue que de acuerdo con lo pactado, el Zipa solicitó inmediatamente el apoyo del Jefe español, observándole que las hostilidades provenían del enojo de aquéllos por los arreglos que él había hecho con los conquistadores, con quienes estaban resentidos por la derrota que de ellos habían sufrido; que pretendían privarlos de los recursos de sus aliados, como que les eran indispensables para no sucumbir en la campaña, y que por consiguiente querían vengarse primero de la parte menos fuerte, para hacer luégo lo mismo con sus principales enemigos, debilitados ya por la falta del concurso que necesitaban imperiosamente.

Habiendo determinado Jiménez de Quesada prestar el auxilio que se le pedía, requirió del Zipa que levantara sus fuerzas, como en efecto lo hizo, organizando numerosos ba-

tallones; y el ejército unido, á órdenes del Jefe español, se dirigió por las ásperas montañas de Tocarema en busca de los belicosos panches. Estos, á su vez, se hallaban convenientemente apercibidos á la defensa, como que escarmentados con los destrozos que la caballería les había hecho en el combate de los confines de Tibacuy, se habían atrincherado en los riscos y sitios más escabrosos, en los cuales aquélla no podía menos de luchar con desventaja.

A pesar de eso y de estar ya declinando el sol cuando se avistaron los dos ejércitos, los españoles dieron al punto la señal del combate, que fue correspondida con estrépito por los adversarios. Mas ni los jinetes ni los infantes pudieron avanzar, como que los panches lucharon con tales bríos, que los del asalto hubieron de retirarse á la ligera, temerosos de sufrir un completo descalabro.

A su turno, Sajipa atacó impetuosamente con sus tropas, las cuales también fueron rechazadas por sus feroces adversarios, quienes durante la lucha se lanzaban sobre los cadáveres, los despedazaban y bebían su sangre. Los bacataes fueron reforzados por un piquete de caballería, que consiguió restablecer el combate, haciendo prodigios de valor, á costa de graves heridas que sufrieron doce de los jinetes; mas habiendo cerrado la noche, los panches se retiraron á sus elevadas fortificaciones, y los contrarios permanecieron en la parte baja.

Acordado por los aliados el plan de batalla para el siguiente día, Jiménez de Quesada, con doce de sus mejores jinetes, se apostó en un espeso bosque, situado á orillas de una quebrada que separaba los campamentos, y el cual colindaba con una llanura limpia, en que podía funcionar la caballería. Por la mañana Sajipa hizo que sus tropas atravesaran la quebrada, y que anunciando el combate por los fotutos y tambores, avanzaran hacia los sitios en que se hallaban acuartelados los panches.

Al ver éstos que solamente los muiscas se comprometían en el arriesgado asalto que se les daba, como que los españoles permanecían lejos, en actitud de simples espectadores, estiman que semejante atrevimiento es una afrenta que se les irroga, y enfurecidos desamparan sus atrincheramientos y cargan sobre el enemigo, el cual, haciendo frente unas veces y replegándose luégo con precipitación, hábilmente consigue conducirlos á la llanura, que era el objeto que se proponía.

Avisados los de la celada por un toque de corneta, acometen violentamente, secundados por los bacataes, que luchan con igual valor que sus aliados, y por los demás españoles, que oportunamente coadyuvan á coronar el triunfo sobre los panches, los cuales, poseídos de pánico, huyen de-

jando la ensangrentada llanura cubierta de centenares de víctimas.

Durante la mayor parte de la noche los muiscas celebraron la victoria con bailes y cantos, mientras los españoles descansaban, sin dejar de tomar las precauciones convenientes para estar prevenidos contra cualquier ataque de sus coaligados, en quienes no tenían plena confianza.

Reconocidas por los panches las grandes pérdidas que habían sufrido y la difícil situación en que se encontraban, al siguiente día enviaron cuatro embajadores con un buen presente de frutas y oro, y el mayor de los cuales, sirviéndose de la lengua chibcha, que hablaba con propiedad, le manifestó á Jiménez de Quesada que la nación de los panches, que hasta entonces había sido invencible, había juzgado que no podían someterla ni arrebatarle su libertad millares de enemigos, pero una vez que había sido vencida por los castellanos, reconocía las ventajas que éstos le llevaban y la conveniencia de su amistad, si la aceptaban sobre las bases que les fueran más agradables.

El General español acogió la propuesta de paz exigiendo, en primer término, que se le prestase obediencia y se le reconociese vasallaje al Rey de España, como en efecto lo hizo el embajador, en nombre propio y de sus compañeros. En seguida les ordenó que se presentaran á Sajipa á rendirle las armas en calidad de vencidos, lo que también verificaron, no sin mostrar antes gran pena por la humillación que se les hacía sufrir; pero luégo, con la intervención de algunos españoles, las dos naciones celebraron paces á contentamiento de ambas partes.

Habiendo regresado á Bojacá el Ejército confederado, halló gran número de gentes congregadas para celebrar el triunfo y vitorear á Sajipa, como lo hicieron durante muchos días, con grandes regocijos. Pero antes de que éstos hubieran terminado, la prosperidad del Zipa hubo de trocarse por humillación y desventura, debido á la envidia de sus émulos y á la codicia de los conquistadores.

*
* *

A tiempo que Hernán Pérez de Quesada hacía preparativos para emprender la expedición en busca de *El Dorado*, los ambalemas, sasaimas, anapoimas, guataquíes y otras parcialidades de los panches invadieron el territorio de los chibchas, haciendo grandes daños en los pueblos de Tibacuy, Subia, Tena, Zipacón y Bojacá. Mas como los tocaremas, síquimas, calandaimas y algunos otros de aquellos belicosos indígenas habían hecho arreglos de paz con Jiménez de Quesada, no se atrevieron á secundar con franqueza el movimiento, pero sí lo apoyaban solapadamente.

Después de que los insurrectos habían llegado ya á los confines de los chibchas, los tocaremas enviaron á Santafé un posta á dar aviso de que aquéllos habían atravesado repentinamente sus tierras, y á manifestar que, por su parte, estaban dispuestos á cumplir las órdenes que se les enviasen para castigar semejante atrevimiento. Casi al propio tiempo entraron á la ciudad el posta y los fugitivos que habían logrado salvarse, llegando en seguida una muchedumbre de indígenas de la Sabana á solicitar amparo, como que estaban desarmados y carecían de jefe desde el asesinato jurídico de Sajipa.

La situación de los españoles era bastante difícil, puesto que los panches no solamente eran aguerridos sino que estaban protegidos por las asperezas de su territorio, por lo cual Gonzalo Jiménez había opinado siempre que era preciso someterlos con halagos y no por medio de las armas. Pero como los castellanos no podían disimular el agravio, sin menoscabo de su autoridad, y además los bacataes protestaban abandonar la comarca si no se les daba reparación oportuna, Hernán Pérez convocó un Consejo de Oficiales, el cual resolvió que se emprendiera campaña contra los agresores.

En consecuencia, se procedió á organizar el Ejército, que debía componerse de doscientos infantes, treinta jinetes y cuatro mil veteranos de las antiguas tropas del Zipa, comandados directamente por Pérez de Quesada; y se despachó al posta, encargándolo de llevar expresivas manifestaciones de gratitud, y la orden de que los pueblos pacíficos de los panches permanecieran quietos hasta nueva determinación del Jefe español. Aunque los castellanos habían comprendido la falacia de los tocaremas, juzgaron que por entonces no convenía manifestarles desconfianza, mientras que, menos suspicaces los muiscas, los trataban sinceramente como amigos, poniéndolos al corriente de los preparativos que se hacían en Santafé.

El Cacique Bituima, que por elección estaba encargado del mando del Ejército panche, hizo presente las ventajas de las fuerzas enemigas sobre las suyas, y fue de concepto que se recogieran todos los bastimentos del país, para privar de recursos á los invasores, y que toda la nación ocupara un sitio fuerte para defenderse. Este prudente parecer fue bien recibido por los cabos que se habían hallado en los anteriores encuentros, y en tal virtud se resolvió seguirlo, aunque no faltaron bisoños que opinaran en contra, calculando el éxito únicamente por su valor y arrogancia, con prescindencia absoluta de los elementos contrarios.

Después de recoger víveres para muchos días, y de destruír las sementeras, los panches se fortificaron en la dilata-

da cuchilla de una de las lomas situadas frente á la población de Bituima; y como los nimaimas, ambalemas, guataquíes y algunos otros no podían concurrir con sus familias á dicho sitio, recibieron orden de que, situándose en los puntos más ventajosos, procuraran fatigar al enemigo, limitándose á la guerra defensiva.

Pérez de Quesada penetró por la montaña de Taque, sin ser molestado por los indígenas, que no se habían cuidado de presentar resistencia en los lugares escabrosos del tránsito, y habiendo encontrado desamparadas las poblaciones, ordenó que las incendiaran y arrasaran los campos. En el pueblo de Nimaima halló una mujer enferma, por la cual supo el sitio á que se habían retirado los vecinos, con la firme resolución de defender su libertad hasta el último trance; y á poco menos de una legua el Capitán Cardoso, que iba de vanguardia con treinta infantes y doce jinetes, divisó el campamento, situado en una pedregosa colina de pequeña altura.

Rápidamente avanzaron los españoles, y comprometido el combate con heroico valor de ambas partes, los indígenas estuvieron á punto de triunfar y de hacer prisionero ó darle muerte á Cardoso; pero temiendo que llegara el grueso del Ejército invasor, se replegaron, y después de atravesar un río cercano, que era difícil esguazar, se dispersaron en la comarca. Los panches dejaron algo menos de setenta muertos, y las pérdidas de los castellanos alcanzaron á unos once heridos.

Cerca del río Negro, en la loma que posteriormente se llamó de Enrique Vélez, hubo otros dos encuentros semejantes al anterior. En seguida, transcurridos más de treinta días de penalidades, desde la salida de Santafé, los conquistadores se encaminaron al campamento principal de los naturales, á virtud de los informes que les fueron dados por algunos prisioneros.

*
* *

Habiéndose avistado las fuerzas de Hernán Pérez y las del Bituima, aquél propuso arreglos de paz, que los indígenas rechazaron, manifestando:

« Que estaban cansados del trato falso de los españoles, y sabían que contra el derecho natural habían despojado y hecho morir á los reyes de los muiscas, sin respeto á las paces que habían asentado con ellos; que bien reconocían la grandeza del Soberano de España, por el envío de gentes á tierras tan remotas como las suyas, y que estaban persuadidos de que gobernaba con justicia, pero que de nada servía sujetarse á su imperio, puesto que la distancia hacía que ig-

norase la tiranía de sus ministros con sus vasallos lejanos; que no soltarían las armas sin haber defendido la Patria de la infame esclavitud que estaban sufriendo las demás naciones, y que juzgaban lo más conveniente para todos que los españoles dejaran la tierra, y cada cual disfrutase el dominio en que lo había constituído la naturaleza; pero que si esto no les parecía lo mejor, se fueran á las manos, y así tendrían el debido escarmiento, por desatender el saludable consejo que les daban.»

Durante dos días estuvieron los españoles explorando el campo, sin hallar ninguna parte por donde se pudiera atacar fácilmente, ni que fuera adecuada para el servicio de los caballos; por lo cual Hernán Pérez resolvió valerse de una estrategia semejante á la de Jiménez de Quesada en la batalla de Síquima. Al efecto, las tropas de los chibchas, con cincuenta infantes españoles de retaguardia, avanzaron á provocar á los panches, para ver si los hacían salir de las ventajosas posiciones que ocupaban; pero no pudieron conseguirlo, precisamente por lo que había sucedido en la mencionada batalla.

Interpretando erróneamente los muiscas la cautela de sus adversarios, cargaron por las sendas de la cuchilla, siendo recibidos con tan abundante granizada de piedras y flechas, que perdieron considerable número de hombres entre muertos y heridos, y llenos de pánico huyeron atropellando la retaguardia española.

Hernán Pérez dispuso entonces que por diferentes partes atacaran los españoles, marchando á la desfilada, bien resguardados por los escudos, á fin de hacerle agotar las piedras al enemigo, ó para ver si se presentaba á combatir fuéra de los atrincheramientos. Mas después de luchar con porfía durante seis horas, aquéllos se vieron obligados á retirarse con pérdida de cinco de los suyos y diez ó doce de los *guechas* que los acompañaban.

Por la noche, unos quinientos *gandules* se emboscaron en las concavidades de una quebrada, y al romper el día asaltaron los cuarteles de los chibchas, á quienes hicieron daños considerables. Habiendo ocurrido en auxilio de éstos dos compañías españolas, se luchó tenazmente más de una hora, y entretanto Pérez de Quesada hizo que varios Capitanes ocuparan el camino por el cual tenían que pasar los del asalto ó los que fuesen en su apoyo.

Cuando los *gandules* intentaron retirarse, ya estaban cortados, y hubieron de hacer frente simultáneamente á las dos fuerzas y á treinta perros, sin recibir ningún refuerzo, por haber estimado el Bituima que era imprudente comprometer el resto de sus tropas en campo raso. Sin embargo, luchando desesperadamente, sostuvieron la batalla más

de dos horas, en que sucumbió la mayor parte de ellos, á costa de más de cien muertos de los chibchas y gran número de heridos, inclusive unos treinta españoles. De los muiscas se distinguieron los *guechas*, por su disciplina y valor, confirmando así el concepto que respecto de ellos había manifestado el jefe panche, al apreciar los elementos del enemigo.

Al siguiente día atacaron nuevamente las fuerzas de Hernán Pérez, sin conseguir otra cosa que hacerles gastar á los contrarios gran cantidad de piedras, que constituían sus principales municiones. Con tal motivo el Bituima les hizo dar por la noche un falso ataque, durante el cual trasladó el campamento á otro sitio no menos ventajoso, provisto de un parque más abundante que el anterior.

Lo acertado de este movimiento, la carencia de víveres y el rigor con que principiaban las lluvias, todo contribuyó á que el jefe español determinara su regreso á Santafé, sin haber obtenido provecho alguno en la campaña. Pero antes de verificarlo mandó incendiar varias poblaciones, y á su paso por Tocarema hizo dar muerte á tres de los personajes que habían cooperado á la violación de los arreglos hechos con Gonzalo Jiménez de Quesada.

***

A fines de 1543 don Alonso Luis de Lugo, que había llegado á Santafé como Adelantado del Nuevo Reino de Granada, comisionó á Hernán Venegas Carrillo para que investigara de dónde se extraía el oro que era importado al territorio de los chibchas, y el cual, según los informes de un indio, provenía de la Provincia de los marquitones.

El Capitán Venegas se encaminó por Zipacón á las tierras de los panches, que necesitaba atravesar en busca de las minas, y habiendo llegado á los dominios del Síquima, éste le salió al encuentro y le opuso una fuerte resistencia. Mas los feroces mastines de los españoles, que mutilaban horriblemente los desnudos cuerpos de los indígenas, decidió la batalla en contra de éstos, obligándolos á retirarse á las alturas vecinas.

Habiéndose presentado al día siguiente considerable número de panches, apercibidos al combate, Venegas les propuso que hicieran arreglos de paz. En tal virtud el Síquima envió un gallardo joven, pintado de negro, el cual, con la mano derecha sobre el pecho, como muestra de amistad, y apoyado con la otra en la macana, desempeñó su embajada, la que dio como resultado que se les permitiese á los españoles continuar su marcha, con la condición de que no se establecieran en los dominios de aquél ni los molestaran de ninguna manera.

En consecuencia, la expedición hubo de seguir inmediatamente su camino, con la ventaja de habérsele incorporado el embajador panche, que, con toda lealtad y grande inteligencia, prestó importantes servicios á los conquistadores.

Habiéndose trasladado éstos á la banda occidental del Magdalena, hallaron ricas muestras de oro en las minas de los sitios que posteriormente llamaron *Sabandija*, *Venadillo* y *Mariquita*. Por lo cual determinó el Capitán regresar á Santafé, y pareciéndole que abreviaría el camino, para dar más presto las buenas nuevas, viniendo por el territorio de los indios colimas, gente feroz y de mayor braveza que los panches, pretendió hacerlo por esa vía, que es en la que se halla la ciudad de La Palma.

Pero, según el cronista Fray Pedro Simón, que es á quien nos referimos, «no le salió como deseaba, pues habiendo pasado el gran río, á las primeras jornadas se encontró con un infinito número de estos colimas, que aunque el negrito siempre hacía oficio de buen tercero, no fue con éstos parte para no tener continuas y sangrientas refriegas, noches y días, con que pareciéndoles imposible romper tan poca gente por tan innumerables y belicosos indios, volvieron á tomar el camino que sabían, saliendo de esas refriegas algunos españoles lastimados de venenosas flechas y envenenadas puyas, con que siembran estos indios sus caminos y trochas en tales ocasiones.

«Después de tres ó cuatro meses que se gastaron en este viaje y diligencias, volvieron á esta ciudad de Santafé, donde por horas los estaba esperando el Gobernador con esperanzas de las nuevas y muestras que le trajeron de oro, con que recibió al Vanegas (Venegas), haciendo demostraciones agradables, y para que fuesen mayores y alegrasen toda la tierra, ordenó se festejasen los descubrimientos de las minas con juegos de sortija y cañas, á que acudieron todos con sumo gusto en ver con certidumbre muestras de las riquezas que tenían á sus puertas, tan fundadas y de asiento que, según decían los descubridores, pocos ríos y quebradas había donde no se hallasen muestras más ó menos abundantes de este inestimable metal.»

***

Como las minas descubiertas por Venegas Carrillo se hallaban en tierras de indígenas que no estaban sometidos, y que naturalmente habrían de defender sus derechos, el Adelantado Lugo resolvió sujetar á los panches y fundar en la comarca una población que sirviera de asiento para continuar la conquista.

«Señaló para esto al mismo Capitán Fernán Vanegas (Hernán Venegas), que con setenta y dos compañeros que se le dieron de los de Santa Marta y Venezuela, todos hombres de distinción, sin aguardar dilaciones ni despachos en escrito, se partió de esta ciudad de Santafé, y llegó otra vez á la Provincia y pueblo de Síquima, donde tomaron todos ceniza, siendo ya el año de mil quinientos cuarenta y cuatro (1544), que se la dio el Padre Illares, clérigo que iba por capellán del Ejército, y después fue el primer Cura que tuvo la ciudad de Tocaima.»

Volvió el Síquima á oponerse á los castellanos, y habiendo sido destacado el Capitán Salinas en dirección á Bituima, los panches lo atacaron tan vigorosamente, que alzando en peso dos caballos con sus jinetes, se los habrían llevado si éstos no hubieran sido auxiliados oportunamente.

Los españoles se replegaron á un sitio en que podía funcionar la caballería, y haciendo un grande esfuerzo, apoyados eficazmente por los perros, consiguieron que, al anochecer, los indios se retirasen después de haber combatido desde por la mañana sufriendo pérdidas considerables, á costa de diez heridos de sus adversarios.

Cinco días permanecieron los conquistadores en el mismo sitio, curando á los soldados y caballos que habían salido mal traídos, pretendiendo alentarlos no tanto con el remedio natural que acostumbraban, que era el cauterio aplicado á las heridas envenenadas, cuanto «con el santo ensalmo que llamaban de Lanchero, por ser el Capitán Lanchero el que lo había metido y usado en estas refriegas y jornadas.»

Hostigado incesantemente por los indios, el Capitán Venegas hubo de encaminarse á las tierras de Lachimi, el cual, á su vez, le salió al encuentro con numerosas tropas que lo pusieron en grande aprieto. Pero por la intervención del negrito que lo había seguido en la primera excursión y que lo acompañaba nuevamente, consiguió hacer las paces con dicho Cacique. En consecuencia, éste no sólo le sumitró víveres en abundancia, sino que le ofreció apoyarlo contra el Síquima y el Lutaima, que eran enemigos suyos, y de los cuales quería vengarse con el concurso de los invasores.

Sin admitir más auxilio que el de tres guías, el Jefe espaol pasó á la Provincia del Lutai ma, quien se hallaba apercibido para defender briosamente sus dominios; pero hechas las paces con éste, le fue permitido seguir á las tierras de Tocaima, gobernadas por el Guacana, que era el más poderoso y respetado de los Caciques de la comarca.

Después de haber oído éste el parecer de los acaimas, que eran los vasallos de más autoridad, resolvió recibir amigablemente á los castellanos, y pasó á visitarlos, adornado con fajas de oro y sartales de cuentas de varios colores, y

seguido de gran número de súbditos cargados de maíz, venados, conejos, perdices y otros animales, frutas y calabazos de miel de abejas.

Con desembarazo y semblante jovial abrazó á Venegas, y repartió algunas joyas de oro entre los principales conquistadores, á quienes á primera vista distinguió de los demás. En seguida se le hicieron explicaciones sobre el cristianismo, se le requirió para que le prestase obediencia al Rey de España, y se le hizo saber el ánimo de fundar una ciudad en terreno llano á orillas del río Patí, como se llamaba el Funza abajo del Salto de Tequendama.

El Cacique, sin prestarle atención al asunto religioso, que estaba fuéra de su alcance, manifestó que no tenía inconveniente en reconocer la superioridad del Monarca español, y que lejos de oponerse á la fundación de la ciudad, ayudaría á construír las casas, pero que los otros Caciques debían también contribuír con su gente, como que no era justo que todo el trabajo recayera sobre los vasallos de uno solo.

A fines de Abril de 1544, los conquistadores tomaron posesión de aquellas tierras, á nombre del Emperador Carlos V, y con las ceremonias acostumbradas fundaron la ciudad.

Construyeron casas y conventos sólidos, que fueron destruídos por frecuentes inundaciones, por lo cual en 1621 se tuvo que trasladar la población al sitio que hoy ocupa.

Habiéndose denegado Lachimi á contribuír al desmonte y á la construcción de las casas, los españoles, secundados por Guacana, lo sujetaron á costa de un sangriento y obstinado combate, después del cual los tocaimas se regalaron con la carne de las víctimas que tuvo el enemigo.

Calandaima, Cacique de Anapoima, también fue sometido por la fuerza; Conchima se presentó voluntariamente, y al Iqueima, cuyos dominios principiaban en la orilla izquierda del río Fusagasugá, se le redujo por medio de una sorpresa.

Gradualmente fueron pacificadas las demás Provincias, verificándose sin demora los consiguientes repartimientos, que hacían á los aborígenes no sólo tributarios sino poco menos que esclavos de los Encomenderos: así fue que muy pronto los hijos de aquella vigorosa nación fueron exterminados en gran parte, debido principalmente al excesivo trabajo de las minas, á que eran sometidos por la codicia de los conquistadores (1).

EUGENIO ORTEGA

(1) *Historia del Nuevo Reino de Granada*, por Juan de Castellanos, canto cuarto.

CENTENARIO DEL DOCTOR ZALDUA

Acuerdo propuesto por los académicos doctor Pedro M. Ibáñez y don Fabio Lozano y Lozano, y aprobado por unanimidad en la sesión del 1º de Diciembre de 1911.

La Academia Nacional de Historia,

CONSIDERANDO:

1º Que el día 3 del mes en curso se cumple el primer centenario del nacimiento del señor doctor Francisco Javier Zaldúa.

2º Que este ciudadano desempeñó los cargos de Juez, Ministro de Tribunal, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Diputado á Asambleas Departamentales, Convenciones y Congresos Nacionales, Gobernador de Departamento, Ministro de Estado en diferentes Despachos, Rector de la Universidad y Presidente de la República, puesto que ocupaba á la época de su muerte, el 21 de Diciembre de 1882.

3º Que durante tan larga y tan intensa carrera pública el señor doctor Zaldúa prestó al país servicios eminentes, con una probidad que permite señalarlo como ejemplo perdurable á las generaciones por venir.

4º Que en ocasión solemne, cón motivo de las disputas territoriales de nuestra República con la de Venezuela, hizo dar al abogado de Colombia estas instrucciones: «El Presidente, como Jefe de la Nación, sentiría menos por su parte la pérdida total ó parcial del pleito, que el sonrojo de de que la República se viera expuesta á rectificaciones y confrontaciones que pusieran en duda la lealtad de su palabra y de su proceder,» palabras de honradez internacional, de las cuales podrá ufanarse siempre este país, y que son como el retrato moral de quien las inspiró.

5º Que la austeridad de costumbres del doctor Zaldúa, sus vastísimos conocimientos en Derecho, su consagración constante al servicio de la Patria y de la justicia, son circunstancias que autorizan para declararlo gran ciudadano é hijo distinguido de Colombia,

---

Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada, por el doctor don Lucas Fernández Pidrahita. Páginas 8, 99 á 105, 127 á 130.

Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales, por Fray Pedro Simón. Capítulos XIV á XVII, XXXI á XXXIII de la segunda noticia, IX á XVIII de la sexta noticia, parte segunda.

ACUERDA:

1º La Academia Nacional de Historia considera como fecha gloriosa el 3 de Diciembre de 1811, en que nació el señor doctor Zaldúa, y como día digno de público regocijo el 3 de Diciembre de 1911, en que se cumple el primer centenario de aquel fausto suceso.

2º Declara que, en su concepto, el señor doctor Zaldúa fue un gran ciudadano y un hijo distinguido de Colombia.

3º Resuelve asistir en corporación á la fiesta con que la Academia Colombiana de Jurisprudencia se propone celebrar el centenario de personaje tan ilustre.

4º Dispone que copia auténtica de este Acuerdo sea presentado por una Comisión de la Academia á la familia del doctor Zaldúa.



ESTATUA DE CAMILO TORRES EN CARACAS

DECRETO DE ERECCIÓN

General Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela,

CONSIDERANDO:

1º Que la República de Venezuela debió en gran parte el triunfo de su libertad en 1813 á la decidida y sabia protección que el Congreso de la Nueva Granada dispensó á Bolívar.

2º Que el Presidente de aquel memorable Congreso, el eminente hombre público Camilo Torres, presintiendo en Bolívar el factor providente de nuestra Independencia cuando aún no brillaban en el cielo de la Patria los presagios de su genio, defendió con entusiasmo sus ideas políticas y militares y las alentó con el calor de su prestigio.

3º Que apenas se tuvo por libertada la República, surgió el patriotismo de Camilo Torres abogando por la confederación de los dos pueblos.

4º Que por tan inestimables beneficios es deber de la Nación legar á la posteridad un testimonio perdurable de la gratitud del pueblo venezolano,

DECRETA:

Artículo 1º En la capital de la República y en el terreno adyacente por el lado del Sur al sitio que ocupa el *Monumento de Carabobo* en la Avenida de la Vega, se construirá

una plaza debidamente ornamentada, que llevará por nombre *Plaza Camilo Torres*.

Artículo 2º En el centro de dicha plaza se erigirá en estatua de bronce, sobre pedestal de granito, la efigie de aquel eximio mártir de la libertad americana.

Artículo 3º El pedestal llevará las siguientes inscripciones:

En la faz anterior:

«CAMILO TORRES,

PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NUEVA GRANADA, NACIÓ EN POPAYÁN EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1766, FUE FUSILADO EN BOGOTÁ EL 5 DE OCTUBRE DE 1816»

En la faz de la derecha:

«NUNCA HE CONSIDERADO PERDIDA Á VENEZUELA, PUES SIEMPRE HE CREÍDO QUE ELLA EXISTE EN EL GENERAL BOLÍVAR, Y ESE SENTIMIENTO PERDURARÁ EN MÍ MIENTRAS YO VIVA

«CAMILO TORRES»

En la faz de la izquierda:

«JAMÁS UN GOBIERNO SE HA INTERESADO TÁNTO EN LA SUERTE DE UN PUEBLO AFLIGIDO COMO LO HIZO EL DE LA NUEVA GRANADA POR VENEZUELA; NUESTRA GRATITUD SERÁ ETERNA

«BOLÍVAR»

En la faz posterior:

«EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, BAJO LA PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL DEL GENERAL JUAN VICENTE GÓMEZ, ERIGE ESTE MONUMENTO»

Artículo 4º El Ministro de Obras Públicas queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado y sellado con el sello del Ejecutivo Federal, y refrendado por el Ministro de Obras Públicas, en el Palacio Federal, en Caracas el 5 de Julio de 1911.

Año 102º de la Independencia y 53º de la Federación.

J. V. GOMEZ

Refrendado.

El Ministro de Obras Públicas,

ROMÁN CÁRDENAS

DIVAGACIONES HISTORICAS

VI

Mucho debemos agradecer al joven don Santiago Jiménez Arrechea los comentarios que tuvo á bien hacer en el número 36 de *El Heraldo* al primer artículo que publicámos en el número 320 de *El Día.*

A las razones que nosotros nos permitimos aducir en favor de la tesis de que el nombre de Cali proviene del Cacique que dominaba su territorio, el señor Jiménez Arrechea ha agregado documentos incuestionables, que demuestran que existió un Cacique de nombre *Califa*, al cual estaban sujetas las tribus que poblaban el territorio comprendido desde las cabeceras del río Timba hasta el pueblo indígena de Yotoco.

Sin embargo, el escritor de *El Heraldo*, fundado en el texto de esos documentos, que transcribe en lo sustancial, dice que está de acuerdo con nosotros en que el nombre de la capital del Valle es originario de un Cacique, pero que éste no se llamaba *Cali*, sino *Califa*, como rezan los pasajes insertados en su escrito.

Nosotros continuamos sosteniendo que el Cacique se llamaba *Cali:* en primer lugar, porque es sabido que los españoles, para facilitar la pronunciación de los nombres indígenas, los *castellanizaban* dándoles el sonido de la palabra más semejante en lengua española. Así vemos que el nombre indígena *Marquetá* lo convirtieron en Mariquita, *Pastu* en Pasto, *muisca* en mosca, probablemente *Guaca* (Cacique de Mompós) en Cauca, etc. etc. ¿Qué de raro tiene pues que *algunos* dijeran *Califa* por *Cali?* En segundo lugar, porque la población desde el primer momento se llamó Cali, así la que edificó Ampudia en tierras de Jamundí, como la que edificó Miguel López Muñoz por orden de Belalcázar en el sitio donde está actualmente. Y tercero, porque es fenómeno constante en filología que cuando cambian los términos simples, los derivados y compuestos no los acompañan en sus mutaciones. Queremos decir que si el nombre *Calima* significa *tierra ó país de Cali*, y si no es éste el nombre simple sino el de *Califa*, en idioma caribe el compuesto sería *Califaima* (formado á semejanza de Tocaima, Natagaima, Anolaima, etc.), en tanto que el compuesto que se conserva es *Calima*, de composición semejante á Jelima, Tolima, etc. Nuestro inteligente amigo Alberto Carvajal nos ha hecho notar que existe el nombre de *Calibío*, en que también aparece el vocablo componente *Cali*, de formación análoga á Cajibío, Toribío, etc. En otra ocasión analizaremos este punto. Por hoy reanudamos el hilo de

nuestros escritos, para cumplir al lector la promesa que le hicimos de investigar la leyenda del Capitán Rodrigo Díez de Fuenmayor, fundador de la primitiva ciudad de Guadalajara de Buga.

VII

Doña Soledad Acosta de Samper, en su obra titulada *Biografía de varones ilustres de la Conquista*, dice que no sabe si el Adelantado don Sebastián de Belalcázar dejaría descendencia: la escritora bogotana ignoraba que la mayor parte de las principales familias caucanas vienen por línea recta del fundador de Quito y Popayán. La reciente publicación del testamento de Belalcázar vino á disipar toda duda á este respecto, y árboles genealógicos que vieron la luz en Popayán el año próximo pasado, con motivo del primer Centenario de la Independencia Nacional, mostraron que próceres tan ilustres como Francisco José de Caldas, Ignacio y Camilo de Torres, Joaquín de Caicedo y Cuero, Miguel de Pombo, Francisco Antonio Ulloa y otros, eran descendientes del célebre Adelantado.

Nos sorprende que la señora de Samper no supiera que el Capitán Alonso de Fuenmayor, fundador de Almaguer, era yerno de Belalcázar, pues claramente lo dice don Juan de Castellanos, quien no era de suponer desconociese el parentesco de afinidad que existiera entre dos de los más distinguidos Capitanes de la Conquista.

Antes de estas novísimas investigaciones, nosotros estábamos en posesión de datos para afirmar que don Alonso de Fuenmayor fue casado con doña María Magdalena de Belalcázar (hija legitimada del Adelantado), de cuyo matrimonio nació doña Catalina de Fuenmayor, que, andando el tiempo, vino á ser la esposa del Capitán Melchor Velásquez de Valdenebro, Gobernador del Chocó y fundador de la antigua ciudad de Toro.

Pues bien, estas digresiones las hemos hecho para inquirir la ascendencia del Capitán Rodrigo Díez de Fuenmayor. En el escrito de don Diego, hijo de don Rodrigo, que tántas veces hemos citado, se lee: «la tierra de esa banda fue estancia de Alonso de Fuenmayor, mi abuelo ya difunto, vecino que fue de la ciudad de Cali, á quien se le hizo merced de ella por el servicio que al Rey, nuestro señor, hizo en conquistar á su costa los naturales de esa tierra, como constará por la carta de venta que presenté ya y otorgada por doña María de Belalcázar, mujer que fue del dicho mi abuelo y de Rodrigo Alvarez, su segundo marido, hecha en favor de Isabel Díez de Fuenmayor, mi madre...» Este documento sugiere una duda: don Diego de Fuen-

mayor, ¿fue nieto de don Alonso del mismo apellido, por parte paterna ó materna? Mejor dicho, ¿era don Rodrigo ó doña Isabel Díez de Fuenmayor el vástago de don Alonso? Si lo primero, es preciso concluír que el Capitán Rodrigo Díez de Fuenmayor, fundador de la primitiva Guadalajara, era nieto del Adelantado don Sebastián de Belalcázar. Y si esto fuere así, habría desaparecido toda una historia, se desvanecería como la sombra al rayo del sol, la leyenda que un fraile español forjó en la celda apacible de un convento y que luégo el inca Garcilaso de la Vega revistió con el manto augusto de la verdad para hacerla legado de los siglos.... No sería ya Belalcázar el mozalbete travieso, que vieran los extremeños arriando un jumento por las veredas de su pueblo y que abandonara la casa de Moyano por huír de un castigo paterno ¡Oh! las ingenuidades de la tradición convertidas en historia!......

T. E. Tascón

(De *El Día* de Cali).



BOCETOS BIOGRAFICOS



GUTIERREZ DE PIÑERES GABRIEL

Sojuzgada la América por la fuerza de las armas y la perfidia de los conquistadores, su suelo pintoresco y abundante se vio desolado bajo el casco del corcel de Atila; sus inmensas riquezas sirvieron de provecho á la insaciable codicia de sus opresores, y á la violencia del trabajo; cuando ya la cuchilla y el tormento parecían satisfechos de sus víctimas, se vio desaparecer casi por completo á los infelices dueños de la tierra. Sucedieron años y años de despótico señorío, y en tan largo período de miserias, vegetó la hermosa esclavizada en la más ignominiosa abyección. Clamó la Justicia, y en el día de la vindicación, alzóse otra Palas armada del escudo argólico, circuída de resplandores de gloria, para recobrar su libertad y sus derechos.

A tiempo que la villa populosa del Socorro daba principio á la revolución de los Comuneros, en la cual debió ser el poder español un presagio evidente de su próxima ruina en el Nuevo Reino de Granada, nacía en la más populosa villa de Mompós «uno de los fundadores patriarcas de la Independencia,» según la expresión del Libertador, de los más esforzados campeones de la democracia, y enérgico conductor del pueblo el 11 de Noviembre, en Cartagena, cuyo alzamiento produjo la proclamación de independencia

absoluta en aquella importantísima ciudad. Nacido de sangre española y en esta tierra donde no se ha secado aún la vena en que fluye sangre caribe, natural era que sintiese arder en su pecho el fuego del amor de la independencia y y del valor.

De la bélica ciudad, la Julia Rómula de los antiguos, de donde era natural, había venido al Nuevo Reino y establecídose en esta Villa, emporio entonces de riquezas y uno de los principales centros de la aristocracia colonial, don Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres de Zayas y Cárcamo, que fue Administrador Principal de la real renta de aguardiente, Juez Subdelegado de la misma y Ordinario de Comisión, primo carnal del célebre Regente Visitador, que desempeñó importante si aborrecido papel en la Colonia. El 19 de Mayo de 1767 recibieron la bendición nupcial en esta parroquia él y doña Micaela de Cárcamo y Urdiales, quien contaba en su numerosa parentela los Condes de Santa Cruz de la Torre, que dieron varones ilustres á la República, y fruto de este enlace, el 22 de Marzo de 1781, vio la luz en esta villa el sexto de sus hijos, que recibió en el bautismo los nombres de Manuel Joseph Gabriel Vicente de los Dolores, el prócer de este esbozo. Bautizólo el Reverendo Padre doctor don Bernardo de Agravos, y fueron sus padrinos sus abuelos maternos el Capitán don Fernando de Cárcamo y Urdiales Ortiz y Balcázar de Narváez, Regidor Alcalde Mayor Provincial, y doña Violante Royero del Real y Gallo, vecinos de este lugar, y recibió la gracia de la confirmación del Ilustrísimo señor Caballero y Góngora, Arzobispo Virrey.

Observa un historiador que en aquella época eran las únicas profesiones verdaderamente honoríficas en América, la eclesiástica y la forense. Los padres de don Gabriel, queriendo procurarle un establecimiento conveniente, habiendo ya destinado á sus hermanos mayores, don Vicente Celedonio y don Germán, al estudio de la ciencia legal, que hicieron con notable aprovechamiento en el Colegio de Estatuto Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el cual se formaron los más de los patricios que ilustraron los primeros tiempos de la República, pensaron dedicarlo al sacerdocio; así, su primera instrucción fue confiada al ilustrado Párroco doctor don Juan José Pi, uno de los eclesiásticos más beneméritos del Reino. Mas causas domésticas, aparte de que la vocación no le llamaba á aquel delicado estado, cambiaron el rumbo de su educación, y ya á principios del otro siglo desempeñaba el empleo de Contador Oficial Real de la Real Administración Principal de Correos de esta villa; dedicándose después á la industria del comercio, que le proporcionó considerables lucros, y en

ejercicio del cual hubo de trasladarse á Cartagena. Mal se hubieran avenido á la mansedumbre y paciencia del Ministro de la Religión, y á su palabra apaciguadora, el temperamento asaz fogoso é inquieto y el verbo incendiario del tribuno, «árbitro de conmover el pueblo.»

El fuego sagrado de la libertad, que venía minando en el pecho de los hombres principales de la Colonia, los envolvió con su llama, haciendo germinar de todos ellos, á su vivificante calor, el amor de la Patria, supremo sentimiento que ha sido en todo tiempo origen de las acciones más sublimes, y el anhelo de la independencia; y fue don Gabriel Piñeres uno de los iniciadores y de los más activos agitadores de la revolución, á la cual consagró todas sus facultades y energías, y ofreció todo, hasta el último aliento de su vida.

Conforme en sentimientos con don Antonio Nariño, con quien llegó á contraer ingenuas relaciones, cuando este preclaro ciudadano representó á la Junta de Gobierno de Cartagena, desde una de las cárceles de la Inquisición, el 27 de Mayo de 1810, pidiendo se le mandase poner en libertad, corridos seis meses de prisión por el delito de amor patrio, fue don Gabriel Piñeres uno de los fiadores de carcelería que, entre otros, con Rodríguez Torices, que tan justa celebridad había de alcanzar, y con Fernández de Madrid, futuros Presidentes de la Nueva Granada, presentó el insigne patriota.

En las disputas del Coronel Talledo, Comandante de las armas y agente inmediato del Virrey, con los Capitulares de la villa, que desde 1809 venían trabajando públicamente por la completa emancipación de la Metrópoli, tuvieron éstos en don Gabriel Piñeres un partidario decidido y un firme apoyo, como lo testifica su correspondencia, que fue interceptada, y á la cual alude el informe que aquel Jefe dio al señor Amar, sobre los rumores que se hacían valer de una próxima perturbación del orden público en esta villa, que está fechada el 23 de Marzo de 1810. En aquellas circunstancias, apuradas para los patriotas de Mompós, habiendo el ilustre Cabildo solicitado del Gobierno provincial auxilios para contrarrestar la facción peninsular que encabezaba el Coronel Talledo, ofreció á aquél don Gabriel, aunque sin el resultado apetecido, costear generosamente de su peculio las tropas que vinieran á contribuír á libertar su Patria de la opresión en que gemía.

Entre el pueblo que sostenía la patriótica resolución del Cabildo de Cartagena, de la separación del Gobernador Montes del Gobierno de la Provincia, que era, aunque sin faltar al reconocimiento del Supremo Consejo de Regencia que á nombre del Rey gobernaba la Nación, un paso que

daba aquella ciudad en el camino de la revolución, se le vio animándolo y excitando su ardimiento. Y asímismo, cuando pedía conmovido que no se permitiese la entrada al Brigadier Dávila, nombrado por la Regencia en reemplazo del General Montes.

El movimiento revolucionario de Santafé, como una de aquellas flagrantes explosiones del estupendo Cotopaxi, conmovió el ámbito del Nuevo Reino; y cuando por todas partes se establecieron Juntas de Gobierno por el modelo que propuso el de Cádiz, Mompós rompió de una vez con la antigua obediencia, proclamó la Independencia absoluta de España y desconoció terminantemente al Supremo Consejo de Regencia, depositario de la autoridad soberana. El Gobierno de Cartagena, á la noticia de tan graves sucesos, creyó conveniente apresurarse á convocar los miembros de una Junta Provincial, con Diputados de todos los Cabildos y Distritos, para que ejerciese la autoridad provisional y supletoria; y en virtud de tal convocatoria, esta villa, que se consideraba aún parte de la Provincia, en Cabildo abierto celebrado el 20 de Agosto, eligió á don Gabriel Piñeres uno de sus dos Diputados, quien con el otro, doctor don Vicente Celedonio Gutiérrez de Piñeres, se incorporaron á la Junta el 13 de Septiembre, siendo don Gabriel asociado á la Sección de Hacienda, una de las cinco en que se distribuyó entonces el Gobierno.

Si Mompós envió sus Diputados á aquella Junta, lo hizo, como lo afirmó el fogoso intachable testigo y actor en aquellos acontecimientos, «porque no quiso romper al principio la unidad de sus primeros vínculos, hasta que, erigido el Congreso del Reino, al cual ya había acordado el Ayuntamiento el envío de su representación provincial, se ventilase el punto de su representación nacional, y con la reserva de su independencia.»

«Dios y la Independencia» fue la histórica divisa de los patriotas momposinos, el 6 de Agosto de 1810, y estos dos objetos sublimes publican los elevados sentimientos que guiaban sus pasos y el espíritu generoso que animó su resolución. Mas aquel acto glorioso no tuvo la aceptación que esperaban nuestros próceres, por parte de la Junta Suprema de Cartagena, y esto y «la política misteriosa de aquel Gobierno» obligaron á Mompós á tomar la necesaria determinación del 11 de Octubre, por la cual, multiplicando su celo por los derechos del pueblo y la independencia que había proclamado, se segregó de la Provincia, erigiéndose con su Departamento en Provincia independiente y soberana. Entonces fue llamado don Gabriel Piñeres á desempeñar una Vocalía en la Junta Patriótica, modesto nombre que tomó la Suprema que se for-

mó para el Gobierno de aquélla, la cual fue establecida bajo principios los más liberales y justos.

Asumida así la soberanía de la Provincia, la Junta Suprema de Cartegena, por Acuerdo de 9 de Noviembre, declaró á Mompós la guerra, y decretó al mismo tiempo «dirigir contra ella la fuerza coactiva que sea bastante para hacerla entrar en unos deberes que tan desenfrenadamente ha violado,» usando de las palabras de la Junta; más claramente, como lo declaró en momento solemne el Comisionado Director de aquella expedición, «á reducirla á la subordinación del Supremo Gobierno de España y de esta su capital (Cartagena), de que se había sustraído con decidida obstinación.» En seguida mandó la Junta abstenerse de concurrir á ella al Diputado de Mompós Gabriel Piñeres (el otro se había separado desde el mes anterior); mas cuando así fue dispuesto, ya él había dimitido su comisión en el Supremo Cuerpo, juzgándola cesante desde el momento que la Villa y su Departamento se habían constituído en Estado independiente. Censurables son la falta de franqueza con que en esta ocasión procedió Piñeres, al hacer la renuncia de aquella Vocalía y Diputación, y las expresiones imprudentes de su nota, que dieron margen á recriminaciones de la Junta contra esta villa y sus autoridades.

Cuando en Diciembre de aquel año reorganizóse la Junta creada en Agosto, ella misma, que resistía la separación de Mompós, eligió por Diputado de esta villa y su Distrito á don Gabriel Piñeres, quien, si haciendo un sacrificio entró á ser parte del Gobierno, lo hizo sin duda con el deseo de procurar el triunfo de las ideas de patriotismo eminente que lo impulsaba, y de servir á su tierra nativa en el conflicto que la amenazaba: la tierra nativa, objeto siempre de acendrado cariño de nuestro corazón. Mas ya la expedición estaba organizada, y habiéndose puesto en marcha contra esta villa, se apoderó de ella, después de un combate de tres días, del 21 al 23 de Enero de 1811, librado á sus inmediaciones, en el punto denominado *La Quinta*, en donde «derramó la primera sangre de la mucha que había de verterse en nuestras disensiones civiles.» Quedó así por la fuerza disuelta la Junta Patriótica, siguiendo desde luégo la más tenaz persecución contra los patriotas momposinos, y siendo la Villa teatro de muchas inauditas injusticias. El ruido de aquellos escándalos llegó á los más lejanos términos del Reino. Desde la noble Popayán escribía á esta villa al Coronel Ribón, en cierta vez, el venerable don José María de Mosquera: «Cuando las tropelías de Ayos contra usted, Celedonio Piñeres y demás amigos de esa ilustre Mompós, escribí á usted dándole mi pésame por semejantes hechos.» Durante aquellos infelicísimos días de Mompós,

no cesó Piñeres de acechar los medios de conseguir para sus compatriotas oprimidos el fin de tántos males; y no fueron inútiles al logro de su objeto sus asiduas diligencias, como se verá adelante.

Conocidos los sentimientos que animaban á este prócer, puede considerarse cuánto sería su empeño en apagar la chispa del incendio que amenazó el 4 de Febrero, cuando levantado contra la Junta, de la cual era él uno de sus Vocales, el Regimiento *Fijo*, que obraba de acuerdo con los peninsulares residentes allí, trataba de restablecer el antiguo Gobierno. Activa y decidida fue la actitud del pueblo en aquella alarmante emergencia, y ya sabemos el influjo que ejercía sobre él don Gabriel Piñeres.

Las Cortes Generales instaladas en la isla de León habían sido reconocidas y juradas por la Junta Suprema. El sentir patriótico, que cada vez adquiría mayor desarrollo en los hombres de la revolución, no podía conformarse con el estado incierto de libertad en que se hallaba el pueblo, sin una Constitución republicana que le asegurase la permanencia de aquélla, y representaron, de puño y letra del doctor don Germán Piñeres, solicitando que se expidiese la Constitución y que se declarase, llegado el caso, de cesar en el reconocimiento de las Cortes: 19 de Junio de 1811. Entre las firmas de los solicitantes estaba la de Gabriel Gutiérrez de Piñeres.

Empeñábase activamente este auténtico amigo del pueblo en inculcar en el de la entusiasta Cartagena las ideas de libertad é independencia absoluta, que lo llevaron el 11 de Noviembre delante del Palacio de la Junta Suprema. A esta obra, es de justicia recordarlo, cooperaron con él su hermano el doctor don Germán Piñeres, Vocal de la Junta; el doctor don Ignacio Muñoz, el doctor don Mauricio Nicolás de Omaña, ilustre eclesiástico, miembro que fue de la primera Junta de Santafé, y el también momposino don Pedro de la Lastra, anciano respetable, que sufrió el martirio en 1816.

Contraria la mayoría de la Suprema á las opiniones de independencia absoluta que sostenían sus adversarios, entre los cuales figuraba en primera línea don Gabriel Piñeres, trató de remover á éste y otros de la misma banda, seguramente para verse desembarazados de todo obstáculo. Daba Nariño noticia de esto en *La Bagatela*, y decía:

«Al salir el correo de Cartagena se estaban acabando de nombrar los nuevos Electores para remover seis Vocales de aquella Junta, los que se sabían, y eran: don José Antonio de Madariaga, don Carlos Benedeti, don Manuel Gnecco, Matancero, el doctor Muñoz (de Mompós), y don Gabriel Piñeres, todos patriotas decididos.»

Rehusaban algunos de los principales miembros de la Junta Suprema declarar la independencia absoluta, y se oponían á su declaratoria, como ellos mismos lo expusieron después en documentos oficiales. Se ha dicho que don Gabriel Piñeres trabajaba en el pueblo por tan suprema causa; y no fueron infructuosos su interés y labor, que al fin alumbró la luz del día propicio en que se oyó en el recinto de los gloriosos muros el grito generoso de verdadera libertad.

Decía el patriota, respetable Prelado, doctor Sotomayor, antiguo Cura de esta villa, refiriéndose á las disensiones de Mompós y Cartagena, ocurridas en 1810:

«Al fin se terminó esta querella por el pronunciamiento del pueblo de Cartagena, el 11 de Noviembre de 1811, á favor de la independencia que había rehusado declarar la Junta.»

En su *Compendio de Historia Patria* escribió el doctor Quijano Otero:

«Don Gabriel Piñeres movió el pueblo sobre quien ejercía indisputable influencia, y el 11 de Noviembre se atumultuó contra la Junta, que hubo de ceder á lo que de ella se exigía. En tan memorable fecha fue declarada la Independencia absoluta de la España.»

Y contemporáneo de aquellos acontecimientos el historiador Restrepo, lo había hecho ya de este modo:

«El pueblo de la ciudad de Cartagena había hecho entretanto una revolución.... El principal enemigo del Gobierno era Gabriel Piñeres, que se hizo Jefe del partido popular, y distribuyendo dinero y licores, vino á ser árbitro de conmoverle cuando se le antojara. En efecto, la revolución se manifestó el 11 de Noviembre por la mañana.... Reunida la Junta, oyó las demandas del pueblo, hechas por los Diputados que nombró, que eran los doctores Ignacio Muñoz y Mauricio Omaña. La primera petición fue que se jurara la independencia absoluta del Gobierno español. Se concedió inmediatamente, y se publicó un bando por el cual la Provincia de Cartagena fue declarada un Estado soberano é independiente.» «Pidió el pueblo también—añade—que cesara la pesquisa contra los que habían hecho la revolución de Mompós, declarándose nulo cuanto el Comisionado Ayos había practicado contra ellos,» lo que fue asímismo concedido al momento. Ya se ven en estos plausibles acontecimientos cumplidos los patrióticos propósitos y la perseverante labor de nuestro prócer, y realizados su intento y sus deseos en favor de sus compatriotas perseguidos. Entonces volvió Mompós á respirar el aire benéfico de la libertad, de que había sido privada durante aquella época luctuosa, y volvió á respirarlo ahora, al auspicio del generoso pueblo

cartagenero, que condujo don Gabriel Piñeres en la famosa jornada de aquel día.

Al dar cuenta el insigne redactor de *La Bagatela* de los sucesos del 11 de Noviembre, se espresaba así:

«Entre los patriotas que más se han distinguido, se nota á los dos hermanos Piñeres (don Gabriel y don Germán), el célebre Matancero, etc.» y cita á aquéllos los primeros.

El mismo doctor García de Toledo, hijo ilustre de Cartagena y de los primeros en las principales escenas de la revolución, declaró, en acto muy solemne, haber sido don Gabriel Piñeres «principal autor,» con el doctor Muñoz, de la declaratoria de independencia el 11 de Noviembre. Y el doctor Ayos, también notable hijo de Cartagena y actor en las dichas escenas, en acto análogo manifestó, á su vez, que fue don Gabriel Piñeres «principal promotor» de aquel suceso. Sería temerario tanto como injusto no dar á este benemérito ciudadano el puesto que le corresponde en la revolución de aquel día memorable en los fastos de la Patria, «que sacaba la Provincia de la situación anómala en que la mantenía el reconocimiento de la Regencia,» y abría campo á la libertad de la Nación.

Mandadas practicar las elecciones de los Diputados de todos los Cabildos Departamentales del Estado, que debían formar la Convención General Constituyente, mereció don Gabriel Piñeres el voto de los Electores de esta villa, y fue uno de los seis Diputados, con don Pantaleón Ribón, don Nicolás Valest, el doctor Sotomayor, don Raimundo de Cárcamo y el doctor don Celedonio Piñeres, á quienes Mompós confirió aquel encargo, que juraron en la instalación del Serenísimo Cuerpo el 21 de Enero de 1812.

Decía el *Argos Americano* de este día: «La Convención ha empezado á ocuparse de objetos importantes, y á sus esfuerzos y á los conocimientos de sus dignos miembros vamos á deber una sabia Constitución que asegure para siempre nuestros derechos y sea el baluarte inexpugnable que defienda nuestra libertad.» La Constitución quedó dictada el 14 de Junio; y al pie de este documento ejemplar está la firma de Gabriel Gutiérrez de Piñeres entre las de casi todos los personajes más conspicuos del Estado.

«Desde los primeros momentos de la Convención de Cartagena se vio que su existencia debía ser borrascosa. En su seno se combatían dos partidos que aspiraban al poder, el de García Toledo y el de los Piñeres.... El segundo amaba la libertad, las medidas revolucionarias y extremas; era mucho su poder, porque dominaba la multitud de Cartagena,» dice el señor Restrepo, y coloca á la cabeza de este partido á don Gabriel, que, añade, «era el más popular de

los tres hermanos Piñeres.» Aquellas disputas se hicieron más vehementes cuando, conforme á la Constitución, hubo de elegirse Presidente Gobernador del Estado, que era el destino de mayor importancia. Al fin la elección recayó en el doctor don Manuel Rodríguez Torices, joven de virtudes y de luces, y fue don Gabriel Piñeres elegido Presidente del Senado conservador, quien debía subrogar al Presidente Gobernador, con el título de Vicepresidente.

Cuando apenas la Convención había comenzado sus labores, en el ingente peligro que amenazaba el Estado, en presencia de los nuevos auxilios que recibiera la inmediata Provincia enemiga, su mayor armamento y la actividad del Gobernador Acosta, creyó allí conveniente al bién público, finalizando en Marzo, el 25, pasar el Poder Ejecutivo, con la plenitud de facultades de un dictador, al Prefecto de ella, que lo era á la sazón el doctor Rodríguez Torices, dándole un Consejo de seis respetables miembros, del cual fue designado uno de ellos, don Gabriel Piñeres, como su hermano el doctor don Germán. ambos miembros de la Serenísima Convención. En este puesto prestó nuestro prócer servicios importantes en la persistente guerra sostenida con Santa Marta. que logró al fin rebelar el interior del Estado é invadirlo con tropas considerables, amenazando su existencia política, y de una completa ruina la causa de la Independencia.

Fue en estas aflictivas desesperadas circunstancias cuando la valerosa villa de Mompós alcanzó la señalada victoria del 19 de Octubre de 1812, que, como lo expresó ante la Cámara de los Representantes del Estado el Presidente Gobernador Torices, «infundió un nuevo grado de valor en nuestras tropas, animó el espíritu público en todos los ciudadanos, y fue precursora de las ventajas decisivas que la fortuna nos había reservado en premio de nuestra constancia y nuestros largos sufrimientos»; esta victoria salvó el Estado y dio vida á la República. La más viva alegría y más grande satisfacción experimentó en aquel hermoso triunfo el corazón de Piñeres, que veía cumplidos tan altos destinos por el denodado esfuerzo y heroico valor del pueblo momposino. Regocija y enorgullece la gloria de la Patria.

Por aquel tiempo arribó á Cartagena Simón Bolívar, después de la primera catástrofe de Venezuela. Hallando en el joven caraqueño el amor á la Patria que inspiraba su pecho, la vehemencia de su espíritu y el ardor intenso en que se abrasaba su alma, y acaso viendo en la mirada del proscrito, como en un espejo ustorio de la Edad Media, reflejar sus supremos destinos, el Vicepresidente Piñeres se sintió fuertemente inclinado al extranjero que venía á ofrecer sus servicios al Estado, y cooperó con el doctor don

José María Salazar, uno de los próceres del 6 de Agosto, quien lo había conocido en Caracas, á que se le ocupase en las milicias. Y cuando los celos de Labatut pretendieron que se juzgase al activo Comandante del destacamento de *Barranca*, también el Vicepresidente Piñeres contribuyó á sostenerlo; como más adelante, á que se le proveyese por las autoridades de esta villa de lo necesario para llenar sus eminentes designios, y que se le permitiese llevar á la reconquista de Venezuela los soldados de Mompós que había conducido victoriosos hasta Ocaña, que fueron, y así lo dijo el Congreso de Colombia, «los primeros y más activos cooperadores de la lid redentora que emprendió en 1812.» Cuando desgraciado, segunda vez, en su Patria, volvió el Libertador á Nueva Granada, «pobre y vencido,» y desembarcó en Cartagena en 1814, hostilizado cruelmente por el rencor de Castillo, su tenaz detractor, quien mandaba en lo militar en la plaza, el Vicepresidente Piñeres, su amigo antiguo y constante glorificador de su fama, á favor de la autoridad civil que le había sido investida, le prestó su apoyo y contribuyó á que pudiera ir á presentarse al Congreso de Tunja á darle cuenta de su conducta.

La calumnia, abominación de la justicia, tiró también contra nuestro prócer. Vencida Santa Marta por las armas del Estado, que regía el General Labatut, fue este Jefe tentado de ciertas depredaciones, en las cuales hicieron á aquel partícipe sus implacables enemigos. Cabe transcribir aquí lo que un biógrafo del doctor Germán Piñeres escribió en Cartagena, refiriéndose á los Piñeres: «Cada uno de ellos poseía el suficiente caudal para tener una vida independiente y gozar de posición distinguida entre las familias notables del Virreinato de Santafé: el apoyo de ellos á la revolución no tuvo por objeto medros personales ni conveniencia de situación.» Hemos de creer que el odio de partido, que tántos males ha causado en todo tiempo á la República, acusó de complicidad lo que meramente eran relaciones nacidas de la analogía de opiniones políticas, y la estimación que había merecido aquel extranjero, de la cual da testimonio el Acto del Supremo Poder Legislativo del Estado, de 28 de Enero de 1813.

La reacción peninsular puso nuevamente la capital samaria á favor del Rey. Quiso el Presidente Gobernador Torices someterla otra vez á las armas de la República, y él mismo marchó en la expedición que dio á mandar al Coronel Chatillón. Entonces fue encargado del Gobierno superior del Estado el Vicepresidente Piñeres, quien, mirando á la salud pública, dictó medidas que fueron acérrimamente censuradas, como la del último castigo impuesto á unos de los traidores del 5 de Marzo. Desgraciada aquella

empresa en la jornada *Papares*, en la situación amenazante á que nos trajo este desastre, el Vicepresidente Piñeres, cuya alma no se desalentaba en los reveses, por medio de su vehemente alocución de 14 de Mayo, excitó el ardor de los valientes cartageneros y generosos extranjeros que servían al Estado, llamándolos á combatir nuevamente. Al evocar allí los nombres de las víctimas de aquel día, se expresaba de este modo: «El Gobierno no pierde instante en procuraros la venganza, y con la celeridad del rayo va á hacer marchar las falanges vengadoras.» A este intento dedicó entonces sus esfuerzos.

Después de pagar, como él mismo decía en su edicto de 16 de Mayo, el tributo de dolor á aquellos mártires, y de encarecer la perfidia y el engaño de los enemigos, alentando en sus conciudadanos «el noble designio de vengar la muerte de nuestros hermanos, llevando nuestras armas victoriosas á aquella ciudad criminal,» dictó los medios que consideró oportunos á la realización de este propósito, entre los cuales estaban los ofrecimientos imprudentes que reza el número 3 de aquel edicto, que recibió la explícita desaprobación del Congreso.

Hay corazones, y de ésos era aquel de treinta años, que abrasados por el mismo fuego que los vivifica, en su ardiente deseo de hacer el bién, impulsados de esta misma vehemencia, dan en el error que no han sido dueños de advertir. Locura sublime que no deberá merecer la recriminación de la historia. No se revocará á duda que fue el celo por la Patria y el interés de la Independencia el verdadero móvil de las providencias del joven Magistrado.

Veía las necesidades del Estado en aquella afanosa situación: pidió además al Congreso auxilios, que no podía mandarle porque se hallaba en guerra con Cundinamarca, y al Presidente de ésta, General Nariño, que por lo mismo no podía enviárselos tampoco; y dirigió órdenes para que las tropas de Mompós, que obraban con Bolívar por Cúcuta, regresaran á esta villa, punto importantísimo para el sostenimiento de la guerra, de que eran todavía principal teatro las márgenes del río Grande. Pero ellas no pudieron por entonces acudir á la llamada, que una parte había entrado ya con el Libertador á reconquistar á Venezuela, y la otra había quedado defendiendo la frontera de las irrupciones de los realistas, que á invadir el norte de la Nueva Granada, se desprendían de Maracaibo y Bailadores: así que hasta el mes de Octubre no pudieron regresar las que lo hicieron.

Ocupábase el activo Vicepresidente Gobernador en organizar la nueva expedición, que había de ser infortunada como la primera, cuando fue investido otra vez el Presi-

dente Torices del poder discrecional, y en tal virtud cesó aquél en las funciones del mando supremo que venía ejerciendo, pero reteniendo la Vicepresidencia del Estado, la cual conservó por el resto del año y todo el siguiente de 1814. En este tiempo continuó prestando sus servicios con ocasión de haberse enardecido la guerra con la Provincia vecina, que desde la llegada del Capitán General Montalbo, que dio centro y unidad á la reacción y de los recursos que envió la Corte, puso en más graves conflictos el Estado. En esa época, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1814, estuvo encargado el Vicepresidente Piñeres del Supremo Poder Ejecutivo.

Habiendo expirado el término del receso de la Constitución, que había sido acordado, penetrada por experiencia de la necesidad de la reforma de ésta, y mientras se reunía el Colegio Revisor, el 28 de Septiembre de 1814, la Serenísima Convención General de Poderes dictó el plan de ella, en los puntos de modificaciones que juzgó convenientes; este interesante Acuerdo llevó la firma de Gabriel Gutiérrez de Piñeres, Vicepresidente del Estado, y fue refrendado por los Vocales Secretarios doctor José María Salazar, ya referido, y el Bachiller Eugenio de la Torre, patriota momposino.

La colisión de los partidos domésticos que aún contendían por la superioridad y el poder, que por inconciliables hubiérase pensado los oponían razones de principios, agitaban fuertemente la ciudad; y cuando reunido el Colegio Electoral y Revisor hubo de proceder, el 17 de Diciembre, á elegir Presidente Gobernador para el trienio que debía comenzar el 1º de Enero de 1815, siendo don Gabriel Piñeres uno de los dos candidatos por quienes se dieron los votos, habiendo quedado el otro, doctor García de Toledo, Jefe del partido aristócrata, electo por la mayoría de cinco, los del partido popular que se hallaban presentes protestaron contra aquella elección, y alborotaron, aclamando á Piñeres; lo cual dio por resultado, á efecto de allanar las dificultades que se presentaban y restablecer la tranquilidad, que se acordase quedara el Gobierno á dos Cónsules, después Gobernadores, para que fueron designados el Vicepresidente Gobernador Piñeres y el colega doctor García de Toledo, quienes por una misma nota se excusaron de aceptar. Los excitó el Colegio por medio de una respetable Comisión plural de su seno; ellos insistieron en no prestar el juramento; mas después de repetidas instancias, cedieron á las circunstancias conviniéndose en quedar gobernando solamente hasta la admisión de su renuncia por la Legislatura.

Suélese invocar en la anarquía las medidas extremas

como remedio saludable. Para poner fin á la que atormentaba el Estado, el Jefe de Brigada D'Elhuyart, Comandante General de la plaza, arrestó en sus casas á los dos Gobernadores el 5 de Enero: y haciendo reunir inmediatamente la Legislatura, indicó para Gobernador Provisional al doctor Gual, en quien ella hizo el mismo día el nombramiento. Luégo Gual, que, como se publicó entonces, «resolvía en su mente lo que debía ejecutar en su ocasión,» con el apoyo de la fuerza armada que el Coronel Castillo introdujo á la plaza el 18, aprisionó al ex-Gobernador Piñeres, al doctor Germán Piñeres, Juez Mayor del Tribunal de Justicia, al doctor Muñoz y al Padre Gordon, miembros del Colegio, y á otros partidarios. Gritaron contra don Gabriel sus adversarios; pintáronlo con los colores más oscuros; descargó sobre él una tempestad de sangrientos insultos; lo llamaron famoso demagogo, faccioso depravado, enemigo del orden y del reposo público; y á la vez que le abrumaron con semejantes calificativos y dicterios, llamaron además gavilla de facinerosos á todo su partido; partido que contaba, entre otras, con la cooperación de patriotas beneméritos de la justa importancia y nombradía de Mariño, gallardo héroe de Oriente; D'Elhuyart, vencedor de las *Trincheras* y celebrado sitiador de Puerto Cabello, «donde había hecho inmortal su valor y constancia»; de Miguel Carabaño, de los primeros en proclamar la libertad en Venezuela, todos fieles siempre á la causa americana, este último valeroso adalid que murió por la Patria en el patíbulo; patriota á quien el mismo Libertador honró con su afición y su confianza. Cuando este Padre de la Patria se preparaba á su expedición que debía redimir la cuna de los primeros héroes de la Independencia, entrando esta vez por Santa Marta y La Goajira á Maracaibo, escribía desde Santafé al General Mariño, á Cartagena: «Dentro de pocos días pienso que emprenderé mi marcha río abajo, con cerca de mil hombres de fusil, vestidos y pagados.... Puesto el Gobierno en manos de los Piñeres, como lo creo ya, todo tomará un nuevo aspecto mucho más favorable.»

En un acto de honores que el 13 de Febrero firmó la Legislatura, constituída entonces de enemigos de la parcialidad de Piñeres, decía: «A la sombra de engrandecer la Patria con su independencia política, una vil facción se había apoderado del Gobierno. Tres años fue Cartagena el juguete de los facciosos.» Da en qué pensar cómo don Gabriel Piñeres, Jefe de aquella parcialidad, llamada infame y despreciable, quien no había logrado nutrirse del alimento de una instrucción completa, pudo en tierra extraña donde no se cuenta con la influencia de los méritos de una familia antigua y respetable, ni de las relaciones nacidas en

los primeros años, que dejan profunda huella en el alma, cómo pudo, en medio de numerosos hijos de aquella tierra que no era la suya, y otros, distinguidos todos por sus luces, su calidad y su riqueza, por tres años, contumaz é indigno, ser árbitro del mando, y por medio del engaño, cabeza de un partido poderoso, como lo califica el señor Restrepo, en el cual figuraban ciudadanos de aquella misma tierra, á quienes no faltaban talentos, posición, merecimientos y audacia. O un espíritu superior, cerniéndose sobre ese pueblo amante de la libertad y celoso de sus derechos, mantuvo el prestigio que rodeó á nuestro prócer, ó no es exacta la imputación de la Cámara.

Cediendo al fin el Gobernador General á las instancias de sus amigos, dictó el extrañamiento de don Gabriel Piñeres, del doctor Germán Piñeres y otros más de sus parciales; y fue también expulsado el ilustre D'Elhuyart. Siempre el amor propio y la ambición han sido origen de grandes faltas y calamidades, y fomento de extraviadas pasiones. Lanzados de la Patria los Piñeres, la dictadura que surgió en Cartagena, y los Jefes de esta ciudad, desobedeciendo las órdenes del Gobierno de la Unión, hostilizaron al Libertador, y «se prepararon á la guerra civil de mejor gana, ó por lo menos más activamente que ya lo hicieron á la de Independencia,» como escribe el historiador de Venezuela. Fracasó así la patriótica empresa que había acometido aquel insigne caudillo, y con ella los nobles designios del Gobierno y las esperanzas del Ejército, y la Ciudad Heroica, como el antiguo gladiador, cayó en poder de Morillo.

Fue en los pésimos días que sobrevivieron á aquellos desastres cuando el Virrey Montalbo circuló á las autoridades del Reino la orden de aprehender varios individuos, «todos reos de alta traición, decía, y los más, por la gravedad y notoriedad de sus crímenes, acreedores á pena de muerte ó de presidio perpetuo.» En aquella lista de diez y ocho esclarecidos ciudadanos, que encabezaba el nombre de Simón Bolívar, con los de Bermúdez, Palacios, los Montillas, Piar y Luis Brión, estaban escritos también el de Gabriel Piñeres y los de sus hermanos Celedonio y Germán Piñeres. Y en la nómina que había sido dada en la Corte al Pacificador Morillo, en la cual estaba prescrita también la muerte que debían sufrir determinados proscritos de los principales autores de la revolución, nómina que empezaba asímismo el nombre de Bolívar, se leía: «Los tres hermanos Piñeres, ahorcados.» Así condenaba la piedad española á este suplicio infame á nuestro prócer, por su amor á la Patria, su celo por los derechos del pueblo y sus señalados servicios á la causa de la Independencia americana.

La deportación á que se vio arrojado este patricio, obligado á mendigar un asilo en tierra extranjera, le había privado de la satisfacción de contribuír á la defensa de su querida Cartagena, en aquel sitio heroico hasta lo fabuloso y de haber participado de sus infortunios y sus glorias: as se lamentaba en las Antillas con sus compatriotas emigra dos que iban llegando.

Perdida Nueva Granada, aún Venezuela sostenía apenas la guerra, reducidos sus pocos defensores á las llanuras, las selvas del Orinoco y la espartana Margarita, que acababa de insurreccionar el célebre Arismendi. Entretanto el Libertador y los otros emigrados buscaban en las hospitalarias islas del mar Caribe cómo volver la libertad á la Patria. Y hemos de rendir aquí el tributo de nuestra gratitud al inmortal Petión, á quien en justicia debemos llamar uno de nuestros libertadores.

Fue don Gabriel Piñeres de los que se unieron á Bolívar en Haití, y uno de los miembros de la Junta que congregó en la ciudad de Los Cayos, con el fin de que se sometiesen á un plan y eligiesen un jefe de confianza para dirigir la expedición que tenía ya aparejada para invadir á Venezuela. De aquella reunión hicieron parte con él, entre otros patriotas notables, Mariño, Brión, Piar, Mac Gregor, Soublette, Briceño Méndez, Anzoátegui, Pedro León Torres, Durán, el ilustre Zea, Celedonio y Germán Piñeres.

Impresa en el corazón del héroe colombiano la patética despedida del magnánimo Presidente de la República de los negros, la expedición zarpó de Aquín. Asuntos del servicio retuvieron á don Gabriel y sus hermanos en la isla; mas reunido allí otra vez al Libertador, después del desgraciado suceso de Güiria, lo acompañó en su segunda empresa, que dio la vela del puerto de Jacmel el 11 de Diciembre de 1816, á la cual concurrió asímismo el doctor Celedonio Piñeres, Auditor de Guerra del Ejército. El doctor Germán Piñeres había muerto ya en Puerto Príncipe.

La expedición tocó en el Continente el 1º de Enero de 1817. El 8 aconteció el desastrado ataque de las *Trincheras de Unare*, al cual asistió nuestro compatriota en unión de su hermano, quienes seguían al Libertador en su marcha á ocupar los valles de la Provincia de Caracas y tomar la capital. Tras este funesto caso, viéndose precisado Bolívar á regresar á Barcelona, se halló allí reducido á escasísimos recursos para defender la ciudad amenazada de pujantes enemigos. En efecto, el 8 de Febrero se presentó el Brigadier Real al frente de la numerosa columna de *Orituco*, y logró ocupar parte de la población, que evacuó aquella misma noche, al saber la aproximación de Bermúdez, quien mandaba una columna de las fuerzas de Mariño. Bolívar y

las suyas, y algunos civiles, entre quienes estaba don Gabriel Piñeres, habían tenido que encerrarse en el convento de franciscanos, que había sido dispuesto para la defensa. Mariño, que se hallaba en la *Cantaura*, fue llamado por el Libertador en su auxilio y para que obrasen unidos; lo oyó el caudillo margaritano, y acudió á protegerlo. Fue entonces cuando don Gabriel Piñeres fue distinguido con el importante cargo de Secretario del ínclito Jefe del Ejército de Oriente, con quien le ligaba antigua é íntima amistad.

No volvió sobre Barcelona el enemigo, como lo deseaba entonces Bolívar, ni éste podía acometerle en su campo con ventajas. Impaciente de tal descanso, determinó ir á Guayana «donde Piar, activo y feliz más que nunca,» podía ser el mejor apoyo para una campaña afortunada. Las autoridades de la ciudad contrariaron en parte su proyecto, ofreciendo, animados de su patriotismo, defender la plaza si se les dejaba determinado auxilio; combatiólos Bolívar con prudentes razones, mas las circunstancias lo obligaron al fin á la debilidad de acceder; y con el resto de la fuerza, á órdenes del General Mariño, emprendió la marcha al Orinoco el 25 de Marzo. El Secretario Gabriel Piñeres acompañaba á su Jefe.

En aquellas circunstancias, movióse sobre Barcelona el Jefe español Aldama. Mariño, descontento de seguir al Oriente, se hallaba aún con el Ejército en Aragua, cerca de la ciudad, cuando el General Freites, que mandaba las fuerzas que habían quedado allí, le pedía con urgencia y repetidas instancias su socorro, que pudo aquél haber llevado oportunamente y salvar del desastre la ciudad y la vida á más de mil personas, entre los defensores de la Casa Fuerte y los inermes refugiados en ella. ¡Mas la división, siempre fatal, había comenzado á germinar en el Ejército, y cuando el General en Jefe se prestó á enviar al General Urdaneta á proteger á aquéllos, ya no era tiempo, habían sucumbido!

En la ansiosa expectativa en que mantenía el ánimo de don Gabriel, la situación de Barcelona y la suerte que amenazaba á sus defensores y estantes, entre los cuales se hallaban algunos miembros de su familia, logró poder ir á verlos, y fue así como logró hallarse en la heroica cuanto desesperada defensa de la Casa Fuerte, y ser una de las numerosísimas víctimas sacrificadas á la inaudita ferocidad de Aldama y su gente, en la horrenda carnicería de aquel día nefasto del 7 de Abril de 1817.

Espantosas fueron las escenas del convento, pero aún más espantosas y crueles las que tuvieron lugar en el templo adonde buscaban amparo aquellos desdichados. Las oí contar á deudos muy cercanos suyos y aún me queda la im-

presión de amargura y de horror que me causó su referencia. Allí fue inmolado nuestro prócer, sin poder siquiera exclamar como el ilustre arcadio, aumentando la tristeza de su agonía, por tener que presenciar la misma suerte que cabía á su hermano el doctor Celedonio Piñeres, á la esposa de éste, doña María Ignacia Vásquez de Mondragón, que no quiso abandonarlo en sus desgracias y en su más grande infortunio; como asímismo al Capitán Manuel Piñeres, Ayudante de Campo del General republicano. Allí, además, quedó herida, en un costado, Nicolasa, niña todavía, salvada milagrosamente de aquella sacrílega matanza, juntamente con sus hermanas Micaela y María Ignacia, quien sobrevivió á tan grande desdicha, para morir, poco después, de miseria y dolencias, en la tierra extranjera, y el Teniente José María Piñeres, más tarde General de la República, todos cinco hijos de aquella respetable pareja. Su otro hermano, el Capitán Juan Antonio Piñeres, que también fue después General, se había ausentado hacía poco de aquel lugar, en marcha con el Ejército.

Tal fue el trágico fin de don Gabriel Piñeres. Vivió cortos días; mas á juzgar según estas palabras de Rousseau, «los hombres que han vivido más no son aquéllos que han contado más años, sino los que han sentido más la vida,» hemos de creer que vivió largo tiempo, pues que la suya fue toda consagrada á la Patria, y consagrada hasta el supremo sacrificio. Su memoria ha de ser siempre querida y respetada por todo corazón republicano; y es de patriótico deber ofrecer á tan eximio ciudadano los presentes de nuestra gratitud, en los días en que el pueblo alborozado conmemora las glorias de la Patria.

Aun cuando no hubiese dado la ilustre villa otros hijos dignos de ser contados entre los padres de la Patria y en el número de sus libertadores, este ilustre prócer y mártir de la Independencia le bastaría para merecer la estimación de la posteridad (1).

———

En esta festividad del patriotismo, cuando la satisfacción del gratísimo recuerdo que envuelve en sí la apoteosis del prócer momposino que condujo la egregia Cartagena en su jornada más gloriosa, descorre el velo fúnebre de que se cubrió la tierra colombiana en el día de la terrible hecatombe, dejando ver en la altura resplandeciente de la in-

(1) Existen, de muy viejo, unas litografías de este patriota, al pie de las cuales se lee: «Gabriel Gutiérrez de Piñeres, el primer americano que proclamó la Independencia de Colombia en 1811.»

mortalidad aquel generoso mártir, relegando al olvido pasadas desavenencias y dolores, los dos pueblos beneméritos deben estrechar los lazos con que la naturaleza los unió en el principio.

PEDRO SALCEDO DEL VILLAR

Mompós, 1911.

CORDERO JOAQUIN, CAPITAN

Este abnegado patriota, prócer de la Independencia, era oriundo de San Gil con sus hermanos Juan José, Félix, Víctor y José, Cura de Coper, Departamento de Boyacá; todos republicanos decididos y de almas entusiastas; consagraron desde que se dio el grito de libertad en 1810 sus bienes y personas al servicio de la Independencia. Joaquín, después de hallarse en las acciones de Paloblanco y Ventaquemada, donde lució su asombroso denuedo y admirable valentía, pasó á la campaña del Sur, é incansable en su patriotismo, combatió en Palacé, Calibío, Juanambú, Tacines, Ejido de Pasto, batalla del Palo y Cuchilla del Tambo, donde el 29 de Junio de 1816 cayó prisionero. Desde allí comunicó Juan Sámano, el vencedor de Liborio Mejía, al pacificador Morillo, su triunfo, y agregó al parte la lista de prisioneros, entre los cuales sobresalían José Hilario López, Joaquín Cordero, Pedro Alcántara Herrán, Alejo Sabaraín y Mariano Mosquera. Las agonías que sufrieron estos Oficiales patriotas en aquella prisión, donde fueron quintados, y cuatro de ellos llevados hasta los banquillos, las han referido con lujo de detalles el benemérito General José Hilario López, Presidente de la República treinta y tres años después, y el pintor bogotano don José María Espinosa, el abanderado de Nariño. Los prisioneros fueron enviados á la capital para que Morillo y Enrile decidiesen de su suerte; á algunos, más afortunados que Sabaraín—quien fue fusilado,—se les concedió gracia de la vida el catorce de Octubre, día aniversario del nacimiento de Fernando VII. Unos de estos patriotas ilustres fueron obligados á servir de soldados en un Cuerpo de caballería de las tropas del Rey. Cordero, con otros, fue destinado al Batallón *Numancia*, en el que pasó al Perú, y en Lima se declaró por la Patria. Combatió siempre con admirable inteligencia y bravura en la campaña de La Sierra y en las batallas de Matará y Ayacucho y en la campaña del Alto Perú. Murió el 30 de Octubre de 1836, en Ubaté, donde se había casado con la señora doña Isabel Rincón, y donde con sus hermanos había

fijado su residencia. La Patria, agradecida, guarda los nombres de estos cinco ilustres patriotas entre los de sus más ardorosos y leales servidores.

CORDERO JUAN JOSE

Nació en la Villa de San Gil el 1º de Mayo de 1783. En su adolescencia fue nutrido de las ideas de sus predecesores, que lo fueron esa pléyade de republicanos que primero proclamaron la libertad en la villa del Socorro. Fue de los que con grandeza de ánimo y noble entusiasmo prestaron activa cooperación al afirmamiento de la Independencia proclamada en 1810. Como Agente del Poder Público prestó en esos magnos días, con el interés del patriota, cuantos servicios estuvieron á su alcance; sus raras cualidades y sus buenas acciones le hicieron digno de la estimación general; luégo vino la luctuosa época de la invasión pacificadora de Morillo en 1816, y entonces se afilió en Ubaté al Ejército Libertador que mandaba el General Serviés, siguiendo en él hasta la acción de La Cabuya de Cáqueza, en donde su valentía y heroicos hechos militares lo llenaron de gloria. Allí, desbandada una parte del Ejército, hubo de buscar asilo en los montes, en donde apuró todas las dificultades que eran consiguientes al que quería escapar de la cuchilla enemiga. Descubierto en su escondite, fue capturado y traído á la capital del Virreinato, encerrado en la cárcel y luégo sometido al Consejo de Purificación, en el que se le conmutó la pena capital por la de dos mil pesos de multa ó servir de soldado en las filas opresoras. Pagó para obtener la excarcelación, y luégo este atleta de la libertad hubo de volver á los montes á ocultarse por continuar contra él la tenaz persecución ejercitada por los realistas de Ubaté, y lleno de amargo sentimiento al ver su Patria nuevamente humillada, permaneció fugitivo hasta el 9 de Agosto de 1819, á virtud del glorioso triunfo de Boyacá, que dio respiro á los republicanos. Mereció luégo la absoluta confianza del General Santander, y desde Ubaté, donde casó con la respetable matrona doña Rita Antonia Rodríguez, y donde con sus hermanos había fijado su residencia, cooperó activamente á procurar recursos al Gobierno para el auxilio del Ejército Libertador que en el Sur mandaba el General Bolívar. Este virtuoso y benemérito patriota murió en Ubaté, fiel á la causa de sus mayores, el día 24 de Agosto de 1835, dejando ganada una reputación imperecedera é inscrito su nombre en la gloriosa lista de los próceres eximios de la Independencia.

CARLOS EDUARDO TORRES

INFORMES DE COMISIONES

SERVICIOS DEL PRÓCER DIONISIO TEJADA

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

En desempeño de la comisión que se me ha confiado para que informe respecto á la solicitud que hacen la señora Felisa Tejada de Ronderos y las señoritas Adela Tejada y Mercedes Tejada, á fin de que la Academia dé un certificado referente á los servicios prestados á la causa de la Independencia por el prócer don Dionisio Tejada, expongo lo que sigue:

Yo no conocía los detalles de la vida de aquel ilustre patricio que refieren las solicitantes en su escrito, y sin dudar de la veracidad de ellas, dejo eso á la decisión de la Academia.

Las primeras noticias que yo tuve de don Dionisio Tejada fueron las que en mi niñez oí á mis tías doña Catalina y doña Concepción Acebedo Tejada, hijas de don José de Acebedo y Gómez, quienes hablaban de don Dionisio con gran respeto, diciendo que había sido un mártir de la libertad y uno de los más distinguidos miembros de su familia, y aun recuerdo que conservaban en un tarrito de metal un pedazo de hueso que se extrajo de los restos del referido prócer después de fusilado. En mi poder estuvo esa reliquia por algún tiempo.

En un documento oficial, impreso en Santafé de Bogotá en la imprenta del Gobierno, y que se halla en el archivo *Restrepo*, aparecen los siguientes datos:

«*Relación de las principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reino de Granada, que después de formados sus procesos y vistos detenidamente en el Consejo de Guerra Permanente, han sufrido por sus delitos la pena correspondiente en la forma que se expresa:*

....

«El diez de Septiembre (1816) Dionisio Tejada; sirvió de Capitán en las tropas de Su Majestad. Bajo el Gobierno rebelde fue Gobernador y Capitán General de la Provincia de Antioquia y uno de los más tenaces y acérrimos enemigos del Rey y de la Nación española. Puso en práctica todos los medios de defensa que estuvieron en su poder para oponerse á las tropas de Su Majestad cuando penetraban en esta Provincia; auxilió á los rebeldes que defendían la plaza de Cartagena; envió cuatrocientas flechas envene-

nadas al Atrato, para quemar la escuadrilla del Rey, y dispuso la construcción de otras envenenadas, aconsejando á los habitantes echaran arsénico en las aguas, y se valiesen de todos los artificios que pudiesen para envenenar las tropas. Fue pasado por las armas por la espalda y confiscados sus bienes.»

En mi libro titulado *El Tribuno de 1810*, al hablar brevemente de los parientes y allegados distinguidos de don José Acebedo, dije de don Dionisio Tejada que era uno de ellos, lo que sigue en virtud de los datos que logré conseguir:

«*Dionisio Tejada.*—Fue hermano del eminente Ignacio Tejada, padre de la esposa de Acebedo Gómez. Nació en el Socorro. Estudiaba en Santafé de Bogotá cuando llegó el 20 de Julio de 1810, y desde ese día se afilió en la revolución. Organizada la República en 1811, fue nombrado Gobernador de Antioquia, donde encontró doscientos hombres de fuerza pública y falta de rentas para sostener la Administración. Convocó la Legislatura Provincial para que se reuniese en Ríonegro, en vez de verificarlo en la capital de Antioquia, lo que dio lugar á una rebeldía abierta del Cabildo de la ciudad de Antioquia y ocho pueblos más. Tejada no quiso servirse de la fuerza para reprimir la rebelión, por lo cual fue considerado débil por sus partidarios, y perdió el mando. Cuando llegaron las tropas españolas á las montañas antioqueñas en 1816, Tejada tuvo que emigrar con gran número de patriotas, en vía para Popayán. Derrotados en la *Ceja de Cancán* el 22 de Marzo de 1816 los emigrantes, que tenían como jefe al Coronel Andrés Linares, aquél fue hecho prisionero y enviado á la capital. Juzgado en Consejo de Guerra, fue condenado á muerte y fusilado por la espalda, como traidor al Rey, el 10 de Septiembre del mismo año, en la Plaza de San Francisco, hoy Parque de Santander, junto con el ex-Presidente Manuel Bernardo Alvarez, el Escribano Manuel García y don José María Arrubla (Restrepo, página 300; Ibáñez, *Cronología*).»

La tradición cuenta que cuando iban á fusilar á don Dionisio Tejada, éste, al ver que la escolta le conducía hacia la antigua Huerta de Jaime, hoy Plaza de los Mártires, exclamó: «Yo no voy tan lejos, estoy muy cansado para ir hasta allá: aquí no más podemos concluír,» y entonces lo fusilaron en la Plaza de San Francisco.

En el número 290 de *El Sol* de Medellín, de 15 de Diciembre último, he leído un artículo del ilustrado doctor Obdulio Palacio M., en que, reproduciendo lo anterior, rectifica la aseveración hecha por *Régulo* en el número 162 del mismo periódico, de que don Dionisio Tejada era natu-

ral de Ríonegro y que sus padres fueron don Blas de Tejada y doña Isabel de Toro, según datos suministrados por don Manuel I. García, afirmación que se hizo para rectificar á su vez la de Vergara y Scarpetta, de que don Dionisio era bogotano.

El doctor Palacio dedica su artículo al distinguido historiógrafo don Ramón Correa, y concluye diciendo que «don Dionisio fue hermano del ilustre don Ignacio Sánchez de Tejada, el inolvidable diplomático que representó á Colombia desde 1824 hasta 1837 ante la Santa Sede, y que fue padre de doña Catalina Sánchez de Tejada, esposa de don José Acebedo y Gómez.» Añade que don Dionisio y don Ignacio nacieron en el Socorro y fueron sus padres Martín Sánchez de Tejada y doña Josefa Ruiz, naturales de Villa-Nueva de Cameros, en Castilla la Vieja.

Es cuanto puedo informar en desempeño de la comisión, y concluyo proponiendo:

Expídase por la Academia de Historia un certificado sobre que don Dionisio Tejada fue un decidido servidor de la Independencia, y que por esa causa se le confiscaron sus bienes y murió fusilado por la espalda el 10 de Septiembre de 1816.

Señor Presidente.

ADOLFO LEÓN GÓMEZ

República de Colombia—Academia Nacional de Historia—Secretaría—Bogotá, Marzo 2 de 1912.

En sesión de anoche fue aprobada la conclusión con que termina el anterior informe.

PEDRO M. IBÁÑEZ

LA CIUDAD DE LA VICTORIA

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

De mucho interés para la historia me parece el estudio del señor Jesús María Arias J., que tuvisteis á bien pasarme en comisión, y sería de desearse que algunos de nuestros colegas hicieran algo semejante con las muy numerosas poblaciones fundadas por los conquistadores y colonizadores en toda la extensión de nuestro territorio. Los que hemos tenido la pasión de buscar minas, hemos tropezado frecuentemente con ruinas de pueblos, de fortalezas, de ingenios, con viejos socavones y acueductos, con restos de maquinaria y oxidados cañones. Yo he visto entre la selva virgen las ruinas de Santa Cruz de Cana, que según dice Wafer tenía ya cerca de novecientas casas cuando de ella se apo-

deraron los bucareros, los paredones de los fuertes de Santa María la Antigua del Darién, Tapaliza é Ipeliza, del fuerte de San Carlos en las bocas del Tuira, los sorprendentes salones abovedados y aun sustentados por columnas de la vieja Panamá, los escombros de la ciudad de La Plata. En solo el sur del Tolima, allá contra la bravía cordillera, refugio de los paeces, había diez y siete poblaciones cuya situación se ignora. En todas partes adonde he ido, al Darién, en la región de Muzo, en Los Llanos, he tenido conocimiento de villas que existieron, con cuyos sepultados restos han tropezado mineros, cazadores ó vaqueros.

Agregando á los datos que nos da el señor Arias, los pocos que traen Flores de Ocáriz y Alcedo, hacemos las siguientes anotaciones:

La primitiva ciudad de Victoria fue fundada por Diego de Asensio y Hernando de Salinas, en la Provincia de Mariquita, en tierra de los pantágoras, á once ó doce leguas al norte de ésta y cincuenta al noroeste de Santafé. La edificaron «en un bosque, á la falda de una montaña, cuyo sitio se eligió por la abundancia de minas de oro, pero luégo que faltó la labor de éstas, la trasladaron sus vecinos á unas llanuras inmediatas.» Ultimamente la pasaron á orillas del río Guarinó. «Después por los bandos y discordias que se suscitaron entre dos familias principales, Ospina (*sic*) y Salcedo, se despobló enteramente pasando su vecindario á aumentar el de Mariquita.» Los libros de casamientos y bautismos pasaron á la Catedral de Santafé.

Podría formarse un bonito volumen con la historia de las antiguas poblaciones ya abandonadas. De algunas de ellas existen monografías.

Como conclusión me permito proponer:

1º Publíquese la monografía de la ciudad de Nuestra Señora de la Victoria, por el señor Jesús María Arias J.

2º Excítese á los miembros de la Academia para que escriban la historia de las ciudades fundadas durante la Colonia y abandonadas hoy día.

Señor Presidente.

ERNESTO RESTREPO TIRADO

LA CIUDAD DE LA VICTORIA

Señores miembros del Centro de Estudios Históricos de Caldas.

Según las noticias de diversos historiadores del descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Reino de Granada acerca de la ciudad de Nuestra Señora de la Victoria,

fundada por el Capitán Asensio de Salinas en las cercanías del río La Miel, los ríos que determinaron el abandono y total ruina de aquella importante fundación se cumplieron de la siguiente manera:

Habiendo sido informado el Maestre de Campo don Francisco Martínez de Ospina, uno de los más ilustres vecinos de Nuestra Señora de la Victoria, por las recientes exploraciones hechas sucesivamente por otros distinguidos vecinos, don Bernardo de Loyola y don Diego de Carvajal, de que había cuantiosa riqueza aurífera en la vastísima región que se extiende hacia el Norte por entre la cumbre de la Cordillera Central y el río Magdalena, resolvió internarse en ella con la mira de buscar y examinar minas de oro para explotar por su propia cuenta las que más le convinieren. Al efecto solicitó y obtuvo la necesaria licencia del Cabildo de la ciudad, quien estaba autorizado por la Real Audiencia de Santafé para concederla; y habiendo dispuesto todo lo indispensable para la expedición: gente, provisiones, herramientas, armas, etc., se puso en marcha, según parece, á mediados de 1560.

Haciendo frecuentes rodeos, atravesando profundas hondonadas, cruzando impetuosos ríos, parando acá, allá y acullá, Martínez y sus compañaros habían recorrido ya una considerable distancia, cuando entraron en un hermoso valle muy propio para una ciudad. No ignoraba el jefe de la expedición que el Gobierno peninsular tenía á la sazón terminantemente prohibida la fundación de nuevas villas y lugares, entre otras razones, por «atajar la epidemia de crear constantemente ciudades que no podían conservarse»; no obstante esto, se dejó vencer por el deseo de poblar en aquel valle, y el 15 de Diciembre del mismo año echó allá los cimientos de una ciudad, á la que dio el nombre de Nuestra Señora de los Remedios.

La noticia de esta contravención llegó á conocimiento de la Real Audiencia, quien por considerarlo de su deber, por una parte, y por tratarse, por otra, de un territorio que ella, el Juez de Residencia, don Miguel Díez de Armedáriz y la mayoría de los empleados públicos de la capital del Nuevo Reino deseaban conquistar por su cuenta, estimulados por la fama de su inmensa riqueza aurífera, dispuso el inmediato envío de un Juez *ad hoc* al lugar de los sucesos, para que una vez impuesto de la realidad de ellos, compeliese á Martínez de Ospina á presentarse en Santafé á dar cuenta de su conducta.

El Juez enviado no supo corresponder á la confianza en él depositada, pues atraído por el acusado, mediante una buena dádiva de oro en polvo, tuvo á bien volverse dejándolo libre, no obstante su bien comprobada culpabilidad.

Lo propio sucedió, y por la misma causa, con los Jueces que sucesivamente llegaron después con igual encargo; pero hubo uno por fin que, rechazando con noble indignación la no escasa cantidad del codiciado metal con que se apresuró á tentarlo el acaudalado español, obligó á éste sin consideración y con todo rigor, á comparecer ante el Tribunal que debía juzgarlo. Ese Juez incorruptible fue el Capitán don Lope de Salcedo.

La conducta por éste observada para con Martínez de Ospina fue causa de profunda enemistad entre las familias de uno y otro, las cuales hacían parte del vecindario de Nuestra Señora de la Victoria, en cuyo seno eran estimadas con particular aprecio y cariño. Volvióse luégo irreconciliable aquella enemistad, y extendiéndose, como llama de voraz incendio, por en medio de la infortunada ciudad, la dividió en dos bandos opuestos que se juraron y se hicieron guerra sin tregua y sin misericordia, de tal suerte que hubo de allí en adelante una serie no interrumpida de terribles persecuciones, gravísimos escándalos, constantes riñas y no pocas desgracias personales; todo lo cual—tomando cada día mayores proporciones—ocasionó, como era natural, la emigración de numerosas familias, entre las cuales se contaban las más ilustres y respetables.

Para colmo de males otra calamidad, funestísima también, vino á concurrir al propio tiempo á la ruina de la ciudad de Salinas: la desaparición de millares de indios de servidumbre, á quienes empleaba en el laboreo de sus minas de oro, así como en el transporte desde la apartada ciudad de Mariquita de los elementos de su subsistencia. Por causa de la mala y escasa alimentación que se les daba, del excesivo trabajo que se les imponía y del trato inhumano y cruel con que se les atormentaba, aquella muchedumbre de infelices esclavos se había extinguido totalmente, por fuga muchos, víctimas otros de las enfermedades consiguientes á una vida de tortura incesante y á la acción destructora de malsano clima, y por haberse dado muerte á sí mismos los demás, ahorcándose unos y tomando plantas venenosas los restantes.

Las pocas familias que habían quedado se vieron al fin forzadas á abandonar aquel infortunado lugar, y fueron á parar en un punto cerca del actual pueblo de Victoria, que lleva hoy, si no se me ha informado mal, el nombre de *El Pomo*. No habiendo podido prosperar allí, se trasladaron luégo á la desembocadura del río Guarinó en el Magdalena, de donde, á causa del calor excesivo, de la abundancia de plagas y demás incomodidades propias de tan ardiente clima, resolvieron ir, como en efecto lo hicieron, á acrecentar el vecindario de la entonces floreciente ciudad de Mariquita.

Según lo que dejo expuesto, las causas que produjeron el aniquilamiento de la ciudad de Nuestra Señora de la Victoria, ciudad que se había enriquecido y desarrollado con pasmosa rapidez, hasta el punto de creerse que iría á ser una de las más ricas y populosas del Nuevo Reino; las causas, repito, de su extinción fueron las discordias, los pleitos, las muertes violentas, en una palabra, el cortejo de males de una funesta división en el seno de ella—cáncer terrible cuyos extragos y horrores sabemos apreciar muy bien los hijos de la infortunada Colombia,—por una parte, y por otra, la falta de esclavos para la extracción de oro y para el acarreo de las necesarias provisiones.

Debería terminar aquí este escrito, por cuanto dejo absuelta ya la pregunta con que me habéis honrado, señores, por conducto de nuestro digno Presidente; pero me tomo la libertad de continuarlo, para consignar en él los siguientes datos relativos al sitio que ocupó la malograda ciudad á que he venido refiriéndome, datos que, en mi concepto, os parecerán de no escasa importancia.

Se encuentra dicho sitio en el ángulo formado por los ríos La Miel y Manso, más cerca de este último, á 8 kilómetros próximamente de su confluencia, en una alta explanada, cuya elevación sobre el nivel del mar pasa poco de 500 metros, y cuya temperatura media alcanza á 26° centígrados, más ó menos.

Permaneció totalmente ignorado durante casi tres siglos, hasta el año de 1890, en que unos mineros, el señor Escolástico Arias y sus compañeros, cuyos nombres no recuerdo, se vieron de improviso en él al practicar una trocha para evitar un largo rodeo del sendero que comunicaba su establecimiento de explotación con la hacienda de *La Norcasia*, punto de donde llevaban la mayor parte de sus provisiones.

En el mismo año fue visitado por mi inteligente amigo don Marco E. Agudelo, acompañado de su hermano don Juan de Dios, y de los señores don Ignacio Arango y Marcos López.

Consisten las ruinas, según el mencionado señor Agudelo, en unos marcos ó rectángulos cercados de tapias (derruidas por supuesto) y de diversas dimensiones: de 80 metros de longitud por 60 de anchura algunos, otros de 100 por 30, otros de 60 por 30, otros de 16 por 12.

Sólo pudo descubrir una ancha calle tirada de Suroeste á Nordeste, la cual tuerce luégo al Norte.

A seis cuadras próximamente de la plaza encontró en el extremo del Norte un rectángulo con dos portadas, en cuyo interior se hallaba un altozano. Le pareció sería el cementerio de la histórica ciudad; pero mediante un prolijo examen, hubo de convencerse de que no lo era. Tiene esta ruina en la parte posterior un hermoso vallado de piedra hecho para la nivelación.

Cree el señor Agudelo que dentro de los grandes receptáculos debieron existir las barracas de los indios de servidumbre, porque edificios de tamañas dimensiones son inconcebibles. Cree asímismo que los fundadores de Nuestra Señora de la Victoria se propusieron formar en aquel sitio, más bien que una hermosa ciudad, un lugar fortificado militarmente.

Se han encontrado varios pedazos de ladrillos, pero ninguno de tejas, lo que prueba que las cubiertas de los edificios fueron de paja ó madera.

La mayor parte de estos eran de tapias sólidas basadas sobre vallados de piedra bien construídos.

Una muralla de tapias, de ocho cuadras de largo próximamente, defendía la población por el lado nordeste, y tenía una gran puerta, cuya cerradura fue encontrada en el sitio de ella, y está depositada en poder del señor Claudino Ochoa, individuo que habita con su familia cerca del lugar.

Finalmente, hay en la plaza y en otros puntos grandes conos, hechos de piedra y argamasa, uno de los cuales fue derruído por el señor Agudelo con el fin de ver si contenía algo particular en su interior. Nada encontró.

¿Si serán esos conos señales dejadas por los últimos habitantes de la extinta ciudad para facilitar la identificación de aquel sitio, y acaso también para indicar al propio tiempo la dirección en que está cada una de sus más ricas minas? Bien merecería ese punto la pena de una detenida visita de personas observadores y capaces, que practicasen en él y en sus alrededores un examen cuidadoso, pues debe tenerse en cuenta que el móvil para la fundación de Nuestra Señora de la Victoria no fue otro que la abundancia y riqueza de las minas de oro de la región, y que no hay constancia en la historia de que al finar la ciudad dichas minas se hubiesen agotado ó empobrecido.

Manizales, 12 de Octubre de 1911.

Señores miembros del Centro.

JESÚS M. ARIAS J.

Advertencia—Las fuentes de que he tomado los datos y noticias del precedente escrito, son :

El tratado de *Geografía é Historia* de don Sergio Arboleda ; el de *Estudios sobre las minas de oro y plata de Colombia*, por don Vicente Restrepo ; el de *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*, por el doctor Manuel Uribe Angel ; un informe escrito, de fecha 21 de Agosto último, del señor Marco E. Agudelo, y otro informe verbal del minero señor Escolástico Arias.

ARIAS J.

APOSTILLAS

CXXV

En el testamento otorgado en Valladolid por Diego Méndez el 5 de Junio de 1536, se relata un episodio de los primeros días de la conquista, y se dice allí muchas veces *Veragoa*, en vez de *Veragua*, como decimos hoy y se dijo desde los tiempos del descubrimiento. Méndez era amigo fidelísimo y muy querido de Cristóbal Colón, y desempeñaba el cargo de escribano en los buques de éste cuando su cuarto viaje.

El poner esa palabra *Veragoa* así con *oa* un escribano, que fue de los primeros que tocaron en esa comarca y que oyó tal voz de boca de los indígenas, nos ha hecho pensar que así era el verdadero nombre, y que los conquistadores lo convirtieron en *Veragua* por la tendencia que hay á cambiar la *o* en *u* en vocablos semejantes. Y si eso es así, podemos sospechar que pasó cosa igual en todo el Nuevo Mundo con otros nombres de igual terminación. Mucho se ha meditado y aun escrito sobre ese final *agua*, que llevan muchos nombres indígenas. ¿Porqué esa palabra española en tánta denominación geográfica antes de la conquista? Puede que la solución de esto sea que no era *agua* sino *agoa*. Y viene esto á reforzar lo que hemos dicho en anterior apostilla sobre la palabra Goajira.

CXXVI

He aquí la declaración del doctor Arganil, con motivo de la conspiración del 25 de Septiembre de 1828:

«Seguidamente el señor Comandante General hizo comparecer ante sí al señor Juan Francisco Arganil, á quien tomó juramento conforme á derecho, por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, cuya (sic) gravedad ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo con arreglo al auto que motiva estas diligencias, se le interrogó si sabe ó tiene noticia quiénes sean los autores de la asonada (sic) ó conspiración y atentados ejecutados la noche del 25 del corriente, los medios de que se valieran, su objeto y planes consiguientes, y dijo que todo lo ignora, pues hasta la mañana del día de ayer supo lo acaecido la noche anterior por los Generales Ortega y Vélez y el señor Intendente.

«Preguntado: ¿En casa de quién vive en esta ciudad ó con qué personas? Dijo que ignora quién sea el dueño de la casa en que habita, porque vivía en compañía de Agustín Horment, Wenceslao Zuláibar y Benito Santamaría, pagando la casa á prorrata.

«Preguntado: ¿Si no oyó á los referidos Horment, Zuláibar y Santamaría que tramaban la atroz conspiración de que se ha hablado? Dijo que no les oyó nada sobre estos particulares.

«Preguntado: ¿Si el exponente no tiene amistad íntima con los dichos y especialmente con Horment? dijo que sí.

«Preguntado: ¿Cómo teniendo amistad íntima con los dichos no le hubieran comunicado éstos sus designios, cuando está probado en autos que Horment ha sido uno de los cabezas principales del motín y el asesino del Coronel Fergusson, debía serlo del Libertador y debía dirigir las horrorosas escenas de esta conspiración? Dijo que con motivo que para un baile de máscaras se preparaban Horment y otros con unas gorras encarnadas como con la que se representa la libertad, que el exponente les manifestó que esto era provocar al desorden, lo que no debía ser, y que si persistía en ello, el exponente saldría de la casa, como que en efecto trató de salir de la casa, solicitando para ello con la señora Ana de Herrera le proporcionase dónde ir á vivir, y acaso por este motivo ocultaron al exponente sus designios.

«Preguntado: ¿Si no observó ó advirtió se prepararan para un tumulto ó asonada ya por los concurrentes donde Horment, horas en que lo verificaron y otro motivo semejante? Dijo que con motivo de que siempre han concurrido varias gentes donde Horment, no notó cosa extraordinaria.

«En este estado se suspendió ésta, que habiéndola leído, dijo ser lo mismo que ha expuesto, que es mayor de setenta años, y firma con el señor Comandante General, el Auditor, de que doy fe.

«Arganil—Joaquín París—D. B. Alvarez»

Hemos copiado esta declaración de la parte del proceso que se encuentra manuscrito en la Biblioteca Nacional. De este proceso se publicó en su tiempo una parte, en folleto, pero ahí no está esta pieza. Es curioso que Arganil no diga de dónde era, como sí lo hacen otros testigos.

E. POSADA



MARTIRES DE BUGA (1)

Aparece en las listas de mártires que don Carlos Montúfar fue fusilado en Popayán el 3 de Septiembre de 1816, y así lo dicen también el *Diccionario de los Próceres* y otras obras de historia. Recientemente se halló la partida de de-

(1) Hace parte este capítulo de nuestro trabajo *Los Mártires de la Independencia*, del cual se han publicado otros capítulos en los números 63, 74, 76, 77 y 82 de este *Boletín*.

función de este ilustre prócer, y de ella resulta que él fue fusilado en Buga el 31 de Julio de dicho año. Hé aquí ese importante documento:

«En esta santa iglesia parroquial, en 31 de Julio de 1816, como Cura y Vicario de ésta, di sepultura sagrada al cadáver de don Carlos Montúfar, á quien administré los santos sacramentos. Fue pasado por las armas de nuestro católico Monarca el señor don Fernando VII. Hícele su funeral con misa de cuerpo presente, y para que conste lo firmo.

«*Josef Ignacio de la Peña.*»

Consta también en los libros parroquiales de Buga que el mismo día 31 de Julio fue fusilado allí el soldado Pedro José Ruiz, natural de Cali.

En el sitio denominado *El Presidente*, cerca de dicha ciudad, fueron ahorcados los patriotas Vicente Figueroa y Clemente Marmolejo. Y el Comandante realista Simón Muñoz ahorcó, en 1819, dos hombres por juzgarlos espías republicanos. Uno de ellos tenía el apellido Ballesteros.

Todos estos nombres han sido olvidados, y no se les registra en ningún martirologio de la Patria.

Debemos la anterior partida de defunción de Montúfar, así como el dato sobre las otras víctimas que acabamos de mencionar, á nuestro distinguido amigo el doctor don Tulio Enrique Tascón.

Bien conocida es la biografía de Montúfar. Hijo del Marqués de Selva Alegre y amigo de Humboldt, fue uno de los patriotas más fervorosos y luchó por la Independencia hasta rendir su vida en el banquillo.

E. POSADA



TEMORES DE FERNANDO VII

PARA EL CORRREGIDOR DE TUNJA

El Rey, en carta de diez y ocho de Diciembre de mil setecientos noventa y siete, dio cuenta con testimonio al Gobernador Intendente de la Provincia de Paraguay, don Lázaro de Rivera, de haber hecho suprimir una conclusión de las que habían de defenderse públicamente en el Seminario de San Carlos de aquella ciudad, el día veinte de Noviembre del mismo año, por haberla considerado opuesta á los principios fundamentales de las leyes del Reino. También dio cuenta de que para ocurrir en lo sucesivo á semejantes abusos é inconvenientes había mandado pasar oficio á los prelados de las comunidades religiosas para que

con anticipación remitiesen al Gobierno noticia de todos los actos literarios que hubiesen de defenderse en sus estudios. Por real orden de nueve de Enero de mil ochocientos tuve á bien aprobar la conducta del Gobernador Intendente del Paraguay, así en haber hecho suprimir dicha conclusión como en las providencias que dictó para ocurrir en lo sucesivo (sic) á semejantes inconvenientes, encargándole que se establecieran en esos mis dominios Censores Regios á imitación de los que hay en estos Reinos. Instruído expediente en el asunto y visto en mi Consejo de las Indias con lo que dijeron mis Fiscales, y habiéndome consultado sobre ello en veinte de Marzo del mismo, conformándome con su dictamen, he resuelto que se establezcan en estos mis dominios Censores Regios que precisamente revean y examinen todas las conclusiones que se hayan de defender en las Universidades de éstos, y en los conventos y escuelas privadas de regulares y seculares de todos los pueblos, antes de imprimirse y repartirse, no permitiendo que se defienda ni enseñe doctrina alguna contra la autoridad y regalías de mi corona, dando cuenta al referido mi Consejo de cualquiera contravención para su castigo é inhabilitar á los contraventores para todo ascenso. Que en todas las Universidades donde haya Chancillerías ó Audiencias sean Censores Regios el Fiscal de ellas, donde haya uno solo, y el de lo civil, donde haya dos. Que en donde no haya Chancillerías ó Audiencias proponga el Claustro al Gobernador tres sujetos para que éste, oyendo el dictamen de su asesor, y con su informe, remita la propuesta á la Audiencia del Distrito, á fin de que por el acuerdo y con asistencia del Virrey ó Presidente se proceda al nombramiento de Censor Regio, según las cualidades de los propuestos y el informe del Gobernador, sin necesidad de seguir la propuesta en caso de que el acuerdo conceptúe más á propósito para el desempeño de la comisión algún otro sujeto en quien concurran las debidas cualidades para su desempeño. Y últimamente, que para este fin para su puntual observancia y debida precaución de que se conserven ilesas mis regalías, se comunique á los Censores Regios de Indias la instrucción siguiente:

Instrucción y reglas de gobierno que han de observar los Censores Regios de las Universidades de los reinos de las Indias é islas Filipinas:

1ª Cuidará el Censor Regio de no aprobar conclusiones inconducentes, sin uso en el foro para la inteligencia del dogma ó moral y en que no se verse la sólida y verdadera instrucción de la juventud.

2ª No consentirá se defienda *pro Universitate et cathedra* las cuestiones ó materias que no sean conformes á la asignatura de la cátedra del que la presida.

3ª Reprobará las que se opongan á las regalías de mi corona, leyes del Reino, derechos nacionales, concordatos y cualesquiera otros principios de la Constitución civil y eclesiástica.

4ª No permitirá se defiendan ó enseñe doctrina alguna contraria á la autoridad y regalías de la corona, dando cuenta á la Audiencia del Distrito de cualquiera contravención, para su castigo.

5ª No admitirán conclusiones opuestas á las bulas pontificias y decretos reales que traten de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

6ª No consentirá se sostenga disputa, cuestion ó doctrina favorable al tiranicidio ó regicidio, ni otras semejantes de moral laxa y perniciosa.

7ª Reverá, con particular cuidado, las dedicatorias así en la sustancia como en los dictados y ponderaciones, pues reduciéndose á mirar una carta en que se dirigen las tesis al patrono que se elige por Mesenas, es cosa ridícula declinar en alabanzas cansadas y en adulaciones manifiestas; método muy opuesto á la simplicidad filosófica de un literato que debe explicarse sin afectación y con naturalidad en términos decentes y concisos.

8ª Procurará el Censor que la latinidad de las conclusiones sea correcta y propia, sin anfibologías ni oscuridades misteriosas.

9ª El Censor Regio de las capitales donde no hay Audiencia, cuando tuviese duda sobre el pase de algunas conclusiones ú otros ejercicios literarios, consultará á la del Distrito, por mano del Fiscal, para que disponga lo que sea arreglado, y cuando urja la providencia consultará al Gobernador inmediato para que resuelva interinamente con dictamen de su Asesor.

Por tanto mando á mis Virreyes, Presidentes y Audiencias de los expresados mis Reinos de las Indias é islas Filipinas que enterados de la referida mi real resolución, la guarden, cumplan y ejecuten y hagan guardar, cumplir y ejecutar puntual y exactamente en lo sucesivo, comunicándola á este fin á los Gobernadores de sus respectivos Distritos y demás personas á quienes corresponda, por ser así mi voluntad.

Fecha en Aranjuez á 19 de Mayo de 1801.

Yo el Rey.

Por mandado del Rey nuestro señor,

SILVESTRE COLLAR

DECRETO

Santafé, Enero seis de mil ochocientos dos.

Vista con lo expuesto por la Dirección de estudios y el señor Fiscal la Real Cédula de diez y nueve de Mayo del año próximo pasado, guárdese, cúmplase y ejecútese lo que Su Majestad manda, y comunicándose á la Real Audiencia, al Rector y Claustro de la Universidad y á las comunidades religiosas para su inteligencia y que la trasladen á los catedráticos repectivos con orden de la más puntual y rigurosa observancia y de que se pasen al señor Fiscal las razones que pide de las cátedras y asignaturas de cada una. Circúlese también á los Gobernadores del Distrito del Virreinato donde haya estudios públicos ó de comunidades religiosas y se pasen copias al Ministerio Fiscal de lo civil y de lo criminal, por lo que toca á la Dirección de estudios.

Hay dos rúbricas.

Caicedo

Es fiel copia de un manuscrito que se halla en el archivo histórico de Tunja.

MATEO DOMÍNGUEZ E.



HISTORIA COLOMBIANA

EL PLAN DEL GENERAL MELO

Es este el título de un editorial de *La Crónica* de Bogotá número 798, correspondiente al 20 de Marzo último. Refiriéndose el escritor á la acción de la mayoría de la Asamblea de Cundinamarca, que pertenece á lo que ahora se llama en Colombia la *concentración conservadora*, acción sistemáticamente hostil, no sólo al liberalismo, sino que también al Gobierno republicano del Presidente Restrepo, se expresa así:

«Las sesiones de la Junta que asume el título de Asamblea no han durado jamás arriba de diez minutos. Aquello es espantosamente risible.

«Y el Gobierno Nacional se queda muy fresco, como si la cosa estuviera pasando en Samarkanda.

«No hay duda de que pasamos por un período de abulia peligroso en extremo.

«Un día llegará en que el concentrismo conservador nos dé una sorpresa de las que él reserva para estas situaciones.

«No hacer nada, parece la frase comprensiva del programa gubernamental, en lo político de esta Administración.

«Pero los demás hacen, mientras tanto: socavan el prestigio del Ejecutivo, contrarían el pensamiento y las intenciones del Presidente, y desde lo alto de la fortaleza dirigen el ataque de los genízaros de afuéra, famélicos y atrevidos.

«El General Melo estuvo siempre meditando un gran plan administrativo y político, para librarse de sus enemigos. El fin del General Melo no es precisamente de lo más envidiable que señala la historia de este país.»

Veamos á qué se refería el plan que tuvo en la cabeza el General Melo, y que nunca desarrolló el sargento que el 17 de Abril de 1854 puso mano torpe sobre las instituciones nacionales.

El partido liberal, unido en 1849; victorioso con la elección del General José Hilario López, se dividió después del triunfo, y en un punto de importancia cardinal: la Constitución, cuya reforma fue artículo de su programa electoral. La oportunidad de cumplir esa promesa llegó en 1853. Los liberales no se entendieron. Los viejos—todos partidarios del General Obando, Presidente de la República—José María Plata, José de Obaldía, Lorenzo María Lleras y otros resistieron la prometida reforma, considerando que el partido liberal triunfante necesitaba el inmenso poder que esa Constitución le daba al Poder Ejecutivo para conservar el Gobierno, ganado el 7 de Marzo de 1849. La juventud liberal, de la cual eran Jefes Florentino González y Justo Arosemena, aspiraba á mantener las promesas hechas en 1848, y deseaban reforma radical de las instituciones políticas. La lucha entre esas dos fracciones del liberalismo estalló en el Congreso de 1853. El elemento joven, que desde entonces se llamó radical, y los Senadores y los Representantes conservadores formaron la mayoría que expidió la Constitución de 1853, obra que tánto mortificó al General Obando y á sus partidarios. Le causó al Presidente irritación rayana en cólera la elección de los Gobernadores por el pueblo, decretada en ese acto. Un desatino en régimen central.

El resultado de esas elecciones le dio la razón á los obandistas, y probó que veían claro. Ni podía ser de otro modo. Sufragio universal, que de universal sólo tiene el nombre, intervención franca y apasionada en las elecciones del clero, que siempre ladea hacia el conservatismo; división de los liberales.... El fruto natural de estas circunstancias combinadas debía ser y fue el triunfo del partido conservador en varias Provincias, entre ellas la de Bogotá, y el General Obando tuvo por su agente inmediato en la capital de la

República á don Pastor Ospina. El juego fácil y provechoso de la máquina oficial era imposible.

La Constitución de 1853 engendró la revolución de 1854, sin duda ideada y preparada por el Presidente de la República, de quien Melo, elevado á la Comandancia General del Ejército, fue sólo brazo. Y fue para la República circunstancia afortunada el que Obando se quedase, Maese Pedro, detrás de las cortinas. Su popularidad era tan grande, que si obra inteligente y francamente, la guerra habría sido muy larga y no evidente su resultado. Entiendo que el Ejército del Sur, del cual era Jefe el General López, marchaba sobre Bogotá en la inteligencia de que iba á «libertar á Obando, prisionero del Dictador.»

El General Melo, á quien creo ver montando soberbio caballo de Sogomoso, lanza en mano, disolvió el Congreso y asumió la dictadura sostenido por la guarnición de Bogotá, unos dos mil hombres, magníficos, entre éstos trescientos de caballería, que siempre juzgué invencibles y que derrotaron en Tresesquinas á algunos aficionados, bajo el mando del Ney Granadino, Joaquín Suárez Fortoul. Victoria de la fuerza moral sobre la material. El gremio de los artesanos de Bogotá, numeroso y valiente, dio su apoyo valioso á la dictadura.

Melo aumentó considerablemente sus fuerzas, ¡y es fama que en Facatativá pasó revista á trece mil hombres! ¿Qué uso hizo de ese Ejército, enorme para la República de la Nueva Granada? Los hombres que le rodeaban, entre ellos algunos inteligentes y sagaces, le daban consejos atinados, que nunca escuchó. ¡General, mande fuerzas á la Costa y al Cauca! ¡General, ataque en seguida los constitucionales en Ibagué. ¡General, obre rápidamente é impida la concentración de las fuerzas enemigas que crecen á ojos vistas! «Yo tengo mi plan,» fue la perpetua respuesta de ese imbécil. Y los héroes dijeron cuál era su plan: permanecer en Bogotá en inacción que había de consumirle, y dejarse rodear y aprehender, lo que ocurrió después de combate terrible, el 4 de Diciembre de 1854. Lo único que hizo fue el envío al Norte de la columna que al mando de Juan de Jesús Gutiérrez fue derrotada en *Petaquero;* jornada en la cual, según el parte del General Mosquera, el itsmeño Tomás Herrera «habría ganado la fama de valiente si ya no la hubiese conquistado.» Herrera ostentaba en su frente el laurel de Ayacucho.

He oído que en la cárcel le dijo un día Joaquín Posada á Melo:

—General: al fin penetré su plan: excelente, y se ha cumplido al pie de la letra.

—¿Cuál era mi plan, Joaquín? le contestó Melo, gratamente sorprendido.

—Pues que nos cogiesen á todos. Aquí estamos completos. Cuente, y verá que sólo faltan los muertos.

He aquí el famoso plan del General José María Melo.

Pablo Arosemena

Panamá, Mayo 29 de 1911.



LA CIUDAD DE ANTIOQUI

1541—20 de enero

Trescientos setenta y dos años hace que el entonces Capitán Jorge Robledo, después de un largo viaje lleno de luchas y penalidades de toda especie, y de haber fundado la ciudad de Cartago, fundó, con las formalidades ó costumbres de España, la ciudad de Antioquia.

No es mi intención publicar una historia, sino únicamente hacer un simple recuerdo de ese acontecimiento, así como los hijos afectuosos y reconocidos recuerdan, siquiera con palabras, ya que no con obras, el nacimiento de sus padres. Entre nosotros, pocos sabemos que nuestra ciudad nació el 20 de Enero de 1541, y entre esos pocos hay varios á quienes les duele que Antioquia hubiera nacido para no ser hijos de ella; y por eso, ya que nacieron contra su voluntad, la recuerdan sólo para denigrarla y complacerse en desear su destrucción. ¡Malditos, dirán en sus adentros Jorge Robledo y su hija!

El tiempo transcurrido y el cambio de nombre de los lugares del territorio que conquistó Robledo, trae alguna confusión acerca del verdadero punto donde se dice se hizo la primera fundación. No es del caso entrar en esta averiguación, y basta recordar lo demás.

Resuelta la fundación de la ciudad y señalado el lugar, el Capitán Robledo, previsivo, hizo un gran acopio de víveres, tomados á los indígenas que acababa de vencer, para sostener á los pobladores mientras fructificaban las sementeras que debían establecerse.

Fundó la ciudad con el nombre de Santafé de Antioquia, en memoria de *Antioquía* siria establecida sobre el río Oronte. Tomó posesión de ella á nombre del Rey de España, y fueron nombrados Regidores el Capitán Juan Vallejo, Francisco de Avendaño, Juan del Busto y Francisco Pérez, quienes nombraron Alcaldes ordinarios al Alférez Alvaro de Mendoza y á Diego de Mendoza.

La tradición nos dice que la primera misa se celebró en la Ciénaga de Juan Díaz, propiedad hoy de don Juan E.

Martínez, bajo un arbol de *eritimo*, conocido entre nosotros con el nombre de *chachafruto*; de modo que si fuéramos fanáticos, en el sentido torcido que se le da al vocablo, tendríamos veneración por el tal árbol.

Hecha la fundación de la ciudad, Robledo emprendió viaje para España por la vía de occidente. Llegó á San Sebastián de Urabá, donde lo puso preso Heredia, porque había invadido el territorio de su mando, y lo remitió á España. Pero precisamente eso era lo que Robledo quería, y en la Corte se le concedió el título de Mariscal y Gobernador del territorio descubierto y conquistado.

Regresó el Mariscal Robledo á América con fundadas esperanzas de gozar de sus glorias; pero Belalcázar, Gobernador de Popayán, lo odiaba de muerte, y consiguió sacrificarlo de la manera más cruel y oprobiosa que puede inventarse.

Por falta de espacio no puedo extenderme, pero pueda ser que haya oportunidad para referir en artículos separados muchas particularidades curiosas de la ciudad.

M. M.



FUNDACION DE CHINACOTA

Esta comarca fue conquistada en el año de 1535 por el alemán Ambrosio Alfínger, el cual murió aquí mismo en el punto llamado *La Boca del Callejón*, al norte de la población, víctima de sus compañeros, movidos por la ambición. Luégo fue sometida la tribu por Urzúa y Ortún Velasco. Fue fundada la población en el lugar que ocupaba una parcialidad de indios *chitareros*, conocido con el nombre de Chinácota, en el punto llamado *Puebloviejo*, bajo la doctrina de los Reverendos Frailes Dominicos; como después quedara destruído el caserío y terminaran con los últimos indígenas que había, fue reedificada la población en el año de 1775 en el lugar que hoy ocupa, por el Presbítero doctor Romualdo Villamizar, el cual principió la construcción del templo que destruyó el terremoto de 1875; la población fue aumentando paulatinamente, y estuvo bajo la dirección de los Reverendos Padres Agustinos descalzos. Recibió el nombre de pueblo de San Juan Bautista, patrono del lugar; pero luégo se le cambió por el de Chinácota, en memoria de la tribu que la poblaba.

En el año de 1815 el señor Facundo Villamizar puso en la hacienda de *Bellavista* las primeras plantaciones de café, y luégo el Cura párroco, señor doctor Francisco Romero, se esforzó en hacer multiplicar estos plantíos, que hoy constituyen la principal riqueza del Municipio.

Las dos primeras casas de madera, tapia y teja fueron construídas en 1839 por el señor Custodio Mendoza.

Chinácota fue erigido en Municipio por los años de 1839 á 1840. Desde entonces principió este pueblo á progresar, debido á los esfuerzos de los señores José María Valencia, Francisco María González, Francisco de P. Jácome, Francisco Briceño, José María Vargas, José Antonio Valero, Nicolás Pérez, Presbítero Laureano Manrique, doctor Antonio Valencia, General Eusebio Mendoza, doctor Manuel María Lisardo, José Gregorio Mendoza, Francisco Bautista. Pabuense y otros vecinos de marcado espíritu público, que de diferentes maneras han procurado su desarrollo moral y material. Después fue erigida en villa hasta el año de 1903, en que el entonces Jefe Civil y Militar del Departamento de Santander, General Ramón González Valencia, le discernió el título de ciudad, obra de justicia del digno gobernante.

LÍMITES DE CHINÁCOTA

Este Municipio limita: por el Oriente, partiendo de la confluencia de la quebrada *Honda* con el río Pamplonita, quebrada arriba, hasta ponerse frente al cerro denominado *La Laja;* tomando la dirección del filo del citado cerro, hasta su parte más alta, ó sea el *Compás;* de ahí en línea recta por toda la cuchilla, hasta encontrar la quebrada llamada *Tazcarena;* ésta arriba, hasta su nacimiento, y de ahí en línea recta de para arriba, hasta encontrar el borde del cerro de *La Vieja;* síguese por todo éste hasta su terminación en la quebrada *Honda;* ésta arriba, hasta su confluencia con la quebrada llamada *Aguanegra;* ésta arriba, hasta su nacimiento; y de allí en línea recta de para arriba, hasta coronar el cerro denominado *Alto del Fraile;* siguiendo por toda la cuchilla de este cerro, hasta el páramo denominado *Mejué.* Por todo este trayecto linda con terrenos de los Municipios de El Rosario, Concordia y Herrán. Por el Sur, desde el punto de *Mejué* últimamente citado y partiendo desde la peña llamada *Islavita*, sigue el filo de la cordillera llamada *Mejué*, hasta dar al cerro de *El Picacho.* Por este costado linda con terrenos de los Municipios de Toledo y Pamplona. Por el Occidente, partiendo del punto de *El Picacho*, cordillera abajo, hasta ponerse frente al nacimiento de la quebrada de *El Urengue;* ésta abajo, hasta su desembocadura en el río Pamplonita; éste abajo, hasta su confluencia con la quebrada *Honda*, primer lindero citado. Por este costado linda con los Municipios de Pamplona y Bochalema, formando un ángulo agudo, cuyo vértice es el lindero norte en la confluencia con el río Pamplonita y la quebrada *Honda.*

PEDRO EDUARDO DÍAZ

TESORERIA

Señores miembros de la Academia.

En cumplimiento del deber que me impone el Reglamento del instituto debo presentar las cuentas llevadas en la Tesorería de mi cargo durante el año académico que hoy termina, lo cual queda condensado en las siguientes partidas:

Ingresos:

Por auxilio nacional, $ 5 oro por mes, en el año, pagados por cuatrimestres anticipados................$	60	..
Por once medallas vendidas en el año, á $ 2 cada una..	22	..
Contribución Fajardo para la sesión solemne ...	1	..
Por diploma del Reverendo Padre Pedro Fabo.	1	..
Suma lo recaudado, salvo error ú omisión.....$	84	..

Egresos.

Pagado el saldo adeudado á la Tesorería por lo que suministró de más en el año pasado.........$	6	60
Pagado á Luis M. Madero, saldo valor de la medalla para el señor doctor Adolfo León Gómez...	6	50
Timbre para la orden del primer cuatrimestre.	..	40
Entregado al doctor Cortázar por buena cuenta de la deuda al doctor Guerra......................	13	50
Entregado al doctor Cortázar por buena cuenta de la deuda al doctor Guerra......................	20	..
Timbre para la orden del segundo cuatrimestre..	..	40
Al doctor Cortázar, para corona el 20 de Julio..	2	50
Timbre para la orden del tercer cuatrimestre..	..	40
Suman los egresos, salvo error ú umisión......$	50	30

COMPARACIÓN:

Ingresos.....................................$	84	..
Egresos..	50	30
Saldo existente.............$	33	70

Tenemos pues en este año una pequeña existencia para atender á las necesidades del instituto.

La cuenta de medallas está así:

Medallas compradas..................		200
Vendidas............................	97	
Deben dos académicos................	2	
Obsequiadas á académicos honorarios, de número y correspondientes......................	31	
Existentes..........................	70	
Sumas iguales..................$	200	200

Desde el año pasado presenté el inventario de los pocos bienes de la Academia, y desde entonces no sé que hayan entrado nuevos de qué dar cuenta.

Acompaño los comprobantes de los egresos, y podéis verificar las existencias cuando queráis.

Os repito mis agradecimientos por el honor que se me ha discernido con nombrarme por varios años Tesorero.

Señores miembros,

MANUEL MARÍA FAJARDO

Bogotá, Octubre 12 de 1911.

La ciudad, Noviembre 15 de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Gustosos cumplimos con el deber de informar en relación con la comisión que tuvisteis á bien confiarnos sobre el examen de las cuentas que el señor Tesorero de la Academia, doctor Manuel María Fajardo, presentó el día 12 de Octubre del corriente año.

Hemos examinado detenidamente dichas cuentas y sus comprobantes, y tanto unas como otros, los hemos encontrado corrientes.

En vista de lo expuesto nos permitimos proponer:

«La Academia Nacional de Historia fenece las cuentas del señor Tesorero hasta el día 12 de Octubre de 1911, y le da nuevamente las gracias por sus buenos y oportunos servicios.

«Publíquese este informe y el extracto de las cuentas en el *Boletín de Historia.*»

Del señor Presidente muy atentos y seguros servidores,

EMILIO DURÁN—EUGENIO ORTEGA

CLUB PALOSFILO

Memorándum número 8—Club Palósfilo—Palos de Moguer, 1º de Octubre de 1911.

En la última sesión, celebrada en el Club Palósfilo, se discutió ampliamente, siendo aportados interesantes documentos, el origen de la actual denominación del Continente colombino, que encierra, como es sabido, una notoria injusticia, ya irremediable por desgracia, con respecto á sus verdaderos descubridores, Colón y los Pinzones, y á España.

En verdad el Nuevo Mundo debió haberse llamado Colombia, pero ya no es tiempo de pensar en esa reivindicación, por ser un hecho cumplido y definitivo el que hubiese sido preciso reparar á tiempo. El nombre América, por Américo Vespucio, es de origen alemán, por haberse impreso en Alemania las primeras Cartas Náuticas del Continente nuevamente descubierto, y que llevaban la firma de aquel piloto. Quizá por comodidad y por brevedad y eufonía fue por lo que progresó el afortunado nombre de América.

A pesar de ese nombre advenedizo é ilógico del Continente colombino, todavía á fines del siglo XVII y á principios del XVIII el nombre no era aceptado unánimemente. Leemos, por ejemplo, en las *Memorias de un emigrado español en el Plata*, en el siglo XVII, lo que sigue, y que el señor Bunge transcribe en su último libro:

«El pueblo de Buenos Aires—dice—es reputado como el más tranquilo y solitario rincón de estas Indias Occidentales, que muchos llaman América... »

Lo que prueba que ya se discutía la propiedad de ese nombre.

Cartagena de Colombia siempre fue conocida, y aun lo es todavía, con el nombre de Cartagena de Indias, é indianos se les llama aún en España á los españoles enriquecidos en el Nuevo Mundo.

Los socios del Club Palósfilo han acordado, y así lo hacen constar en el acta de la sesión, para conocimiento de los demás asociados, que en los escritos y deliberaciones del Club no se deben abandonar los primitivos nombres de Indias Occidentales y de Nuevo Mundo, como antiguamente se denominó al Continente colombino, denominaciones que parecerán extrañas y arcaicas, y hasta platónicas, pero que tienden á remediar un olvido y una usurpación histórica.

El siguiente párrafo del discurso de Mr. Taft, Presidente de los Estados Unidos, viene en cierto modo á refor-

zar las opiniones de este Club, porque en él deliberadamente llama Mr. Taft á América con el nombre de Nuevo Mundo, al hacer justicia á las glorias españolas y á las razas hispanoamericanas:

«Los que hemos tenido oportunidad de ponernos en contacto con la civilización de la raza española y de sus descendientes en América, hemos podido advertir que la raza anglosajona, á pesar de su engreimiento, tiene mucho que aprender del refinamiento intelectual, de la capacidad de raciocinio, del temperamento artístico, de la imaginación poética, de los grandes ideales de la cortesía de las razas americano-españolas. Es preciso conocer la historia de las colonias españolas para darse cuenta de la enorme suma de energías empleadas por España, sin ayuda alguna, en la obra de la civilización. Las grandes obras públicas realizadas por ella, en muchas partes del Nuevo Mundo, ofrecen testimonio de su perseverancia y su espíritu emprendedor, en siglos en que nosotros, los del mundo anglosajón, estábamos empeñados en empresas más modestas. La historia de los primeros navegantes y de las primeras colonias españolas se agranda á medida que se la estudia mejor.»

Entre las importantes adhesiones dirigidas últimamente al Club Palósfilo, nos honramos con la del señor doctor Roque Sáenz Peña, Presidente de la República Argentina; con la del señor doctor Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República de Guatemala; señor Diputado por Huelva, don Manuel de Burgos; señor Cónsul General del Ecuador en la Argentina, don Jerónimo de Gálvez; señor doctor Isaac Arias, Cónsul de Colombia en Málaga; la de los señores Directores de los periódicos *Diario de Centro América*, de Guatemala, y *Mundial Palacé* y *Progreso*, de Barcelona.

Palos de Moguer, Casa Argentina, salón de actos, 1º de Octubre de 1911.

Por el Club Palósfilo,

EL SECRETÁRIO GENERAL

—

Memorándum número 9—Club Palósfilo—Palos de Moguer, 1º de Noviembre de 1911.

Transcribimos los siguientes párrafos del discurso de rúbrica que fue pronunciado por uno de los señores socios del Club Palósfilo, en la sesión solemne celebrada el día 12 de Octubre, para conmemorar el glorioso descubrimiento del Nuevo Mundo.

Estas entusiastas palabras son el eco fiel de los sentimientos de gratitud que animan á los socios de este Club:

«¡ Rodrigo de Triana !

«Hoy hace 419 años que, de madrugada, tuviste la suerte de estar de serviola en la cofa del palo mayor de la carabela *Pinta*.

«Tu mirada, fija en Occidente, vio surgir, por el horizonte, colinas y palmeras de un mundo nuevo.

«Diste la voz de *tierra*, y en seguida un cañonazo confirmó tu descubrimiento prodigioso.

«¡ En ese momento pasarían por tu imaginación los 3,000 maravedises prometidos !

«Tres mil maravedises que se te deben, y que hoy los palósfilos acá reunidos ofrecemos pagarte, trabajando porque se te eleve una estatua en la calle de las *Naciones de Indias Occidentales*.

«¡ Aborígenes de la isla de Guanahaní !

«¡ Hoy hace años que visteis aparecer en vuestra mar virgen las blancas velas de las naves paleñas, y que recibisteis fraternalmente á Colón, á los Pinzones, á Juan de la Cosa, los Niño, Físico de Palos y demás tripulantes de aquella atrevida expedición ; justo es que nosotros, en este día, á todos os recordemos con amor.... !

«¡ Hijos de Puerto Palos ! Herederos de aquellos hombres que supieron vencer el Océano, y que despoblaron esta villa para contribuír á poblar el mundo por ellos descubierto, hay una deuda que aún no está saldada : sois presa del olvido y estáis abandonados á vuestras propias fuerzas.

«¡Dios quiera que esta naciente Sociedad Club Palósfilo, á la cual prestan generoso aliento á sus labores las adhesiones de los representantes de las naciones del Nuevo Mundo, sepa saldarla, llevándoos la prosperidad que antes tuvisteis, clamando porque tengáis los medios de comunicación de la vida moderna, y también abogando por el dragado del cegado Puerto Palos !»

—

En el último mes nos hemos visto honrados con las adhesiones del doctor E. Lobos, Ministro de Agricultura de la Argentina ; del Ministro de la República Dominicana en Washington, don Enrique Deschamps ; doctor Benito Villanueva, Presidente del Jockey Club de Buenos Aires ; doctor español Anselmo Ruiz Gutiérrez, residente en Buenos Aires, y el doctor Daniel Arias Argáez, de Bogotá.

Por el Club Palósfilo,

El Secretario General efectivo

NOTAS OFICIALES

República de Colombia—Ministerio de Relaciones Exteriores. Sección 3ª—Número 449—Bogotá, Septiembre 21 de 1911.

Señor Director del *Boletín de Historia y Antigüedades*—Presente.

En la Sección 3ª de este Ministerio, encargada del servicio de canje, bibliografía é información internacionales, se han venido coleccionando los periódicos, revistas y publicaciones que se editan en la capital y en los Departamentos, y para que este provechoso trabajo no se interrumpa y adquiera su conveniente perfeccionamiento, merced á la activa labor á que se consagra el personal de la Oficina, ruego á usted el aceptar el canje del *Boletín* del Ministerio y de los demás impresos que éste distribuye, que son muchos de los de carácter oficial, y retornárselo por cada correo con la importante publicación que usted dignamente dirige.

Para evitar cualquier extravío, debe ésta venir rotulada al Director de la Sección 3ª del Ministerio, á cargo actualmente del señor Sebastián Hoyos, quien ha recibido instrucciones para sostener el canje con la corrección y regularidad necesarias.

De usted atento seguro servidor, por el Ministro, el Subsecretario.

ANTONIO GÓMEZ RESTREPO

—

Caracas, 18 de Octubre de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Aviso á usted el recibo del diploma por el cual se me constituye socio correspondiente de la Academia Nacional de Historia que usted tan dignamente preside. Por tan señalada distinción presento á esa honorable Corporación, por el respetable órgano de su digno Presidente, los testimonios de mi acendrada adhesión y eterna gratitud.

Soy de usted con toda consideración atento y seguro servidor,

FELIPE TEJERA

—

República de Colombia—Departamento de Caldas—Número 197—Pensilvania, Octubre 30 de 1911.

Señor Director de la Academia de Historia—Bogotá.

Muy cercanas á esta entidad se encuentran identificadas las ruinas de la primera ciudad de Nuestra Señora de la Victoria, por los datos que suministran Fray Pedro Simón en sus *Noticias Historiales* y Guillén Chaparro.

Esas ruinas se encuentran cerca al río de La Miel, y no muy lejos de su confluencia con el río Samaná, y se pretende reedificar la ciudad.

Aquellos autores hablan generalmente de la ciudad, pero nada dicen de los lugares precisos de los yacimientos más ricos de oro, petróleo, cinabrio, etc., etc.

En esta virtud se suplica á usted que se digne decirnos el nombre de los riachuelos y colinas más importantes y aledañas de la ciudad y la situación de los principales veneros, y si cuando los españoles abandonaron la ciudad se llevaron sus herramientas, campanas, etc., etc.

Para ilustrar mejor el criterio de usted, diré que Asensio y Hernando de Salinas, Diego de Carvajal, Núñez Pedroso, Francisco Martínez de Ospina, etc., fueron sus fundadores, y la ciudad pertenecía á la Gobernación de Popayán, en terrenos de los indios palenques, hoya del Samaná.

Al Nordeste de esas ruinas y sobre una gran cuchilla, dos leguas, más ó menos de las ruinas, se encuentra una gran laguna que desagua al Samaná; por cartas del General Rafael Reyes se sabe que esa laguna oculta una riqueza, pero el General no dijo si era una salina vijua, ó una mina de oro.... y, en fin, nada.

Dispense usted el atrevimiento al exigirle estos datos, pero se hace eso indispensable para la geografía de esta región.

Dios guarde á usted.

Por el señor Alcalde, el Secretario,

MARCO E. AGUDELO

—

Caracas, 9 de Noviembre de 1911

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia de Colombia—Bogotá.

En mi poder el diploma de socio correspondiente de ese sabio instituto, con que él ha querido distinguirme, honrándome harto generosamente; cúmpleme protestar, por el intermedio de usted, todo mi agradecimiento, y suplicarle que acepte las muestras de toda mi consideración y respeto.

EDUARDO BLANCO

EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión del 15 de Septiembre de 1911—Se recibió excitación de un Centro científico de la Argentina para enviar una bandera nacional á la Biblioteca *América*, de Santiago de Compostela (España). El Profesor Jules Humbert, de Burdeos, da gracias por el diploma de correspondiente. Se nombró al académico don Carlos E. Restrepo, Presidente de la República, para que lleve la palabra en la próxima

sesión solemne de la corporación. El General Benjamín Herrera dona á la Academia un antiguo mapa de la Provincia de Cartagena, levantado por el Ingeniero Talledo en 1820. A solicitud del socio Santiago Lleras la Academia cedió sus publicaciones para la Biblioteca *Camacho Roldán*, de Nunchía.

Sesión del 1º de Octubre—El señor Ministro de Instrucción Pública da su venia para que la Academia tenga la inspección perpetua de la Biblioteca *Jorge Pombo*. El correspondiente don Ramón Correa, de Ríonegro (Antioquia), presenta ejemplares de la biografía del prócer colombiano Juan de Dios Morales, primer premio en el concurso de Quito en 1909. Fue nombrado correspondiente el Reverendo Padre Fray Pedro Fabo. El Arzobispo historiador, señor González Suárez, envía erudita monografía sobre los indígenas de Imbabura y Carchi. Las votaciones para Dignatarios y empleados en el año que principia el próximo 12 de Octubre, dieron el siguiente resultado: Presidente, General Ernesto Restrepo Tirado; Vicepresidente, doctor Gerardo Arrubla; Secretario Auxiliar, don Raimundo Rivas Escobar; Ayudante de la Secretaría, doctor Roberto Cortázar; Bibliotecario, don Raimundo Rivas Escobar; Director del *Boletín*, doctor Pedro M. Ibáñez; Tesorero, doctor M. M. Fajardo.

Sesión extraordinaria del día 3 de Octubre—Se convino en que se celebrase la sesión solemne en el Teatro de Colón el 28 de Octubre próximo, onomástico del Libertador. En atención á los méritos y á los servicios prestados á la Academia por el doctor Adolfo León Gómez, se acordó concederle una medalla de oro en la próxima junta pública.

Sesión del 15 de Octubre—Se resolvió que el académico doctor J. D. Monsalve dicte una conferencia pública el 22 del presente, sobre historia y geografía del territorio de San Faustino de los Ríos. El señor Cortázar presentó un trabajo titulado *El Colegio del Rosario en la Independencia:* se acordó darle publicidad en el *Boletín*. El señor Fajardo, Tesorero, presentó cuentas, libros y comprobantes del estado de caja de la Academia, para que se estudien y se les dé el finiquito correspondiente. El señor Presidente informó que había recibido £ 50 del Habilitado del Ministerio de Obras Públicas, que destinaba la Comisión del Centenario al arreglo de la Biblioteca *Jorge Pombo*, dinero que recibió el señor J. Pombo. Se dispuso consignar en el Banco de Colombia las 1,500 liras destinadas por el señor Delegado Apostólico para premiar la mejor obra que se presente al concurso *Ideal Político de Bolívar*. Fue promovido á miembro de número el correspondiente doctor J. D. Monsalve.

Sesión solemne del 28 de Octubre—En la sala principal del Teatro de Colón se reunieron á las nueve de la noche cuarenta y cinco miembros de la Academia. Ocuparon la mesa presidencial los señores Carlos E. Restrepo, Presidente de honor; Adolfo León Gómez, Presidente titular, y Ernesto Restrepo Tirado, Presidente electo. Las localidades estaban ocupadas por escogida y numerosa concurrencia. Se leyó el informe del señor Secretario, y el doctor León Gómez dio posesión de la Presidencia al General Restrepo Tirado. Este condecoró al doctor León Gómez con la medalla de oro concedida por la corporación. Prestaron la promesa reglamentaria los demás empleados de la Academia, y los socios Monsalve y Fabo del cargo de miembros de número. El Presidente de la República entregó á los señores Eduardo Posada y Pedro M. Ibáñez sendas medallas de oro ofrecidas por suscripción popular, y el doctor Pedro Toro Uribe entregó á los mismos y al doctor León Gómez tarjetas de plata que les ofrece el Centro de Historia de Facatativá. El académico señor Carlos E. Restrepo pronunció una brillante oración, sobre el Gobierno del Oidor Mon y Velarde en la Provincia de Antioquia.

IMPRENTA NACIONAL

Año VII—Núm. 84 **BOLETIN** Mayo: 1912

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

CONGRESO DE AMERICANISTAS

El décimooctavo Congreso Internacional de Americanistas, que se reunirá en Londres á fines del presente mes, invitó especialmente á la Academia, en carta firmada por Mr. Clements R. Markham, Presidente, y Mr. Alfred P. Maudslay, organizador del Comité, para tomar parte en las labores de aquella reunión científica, que se ocupará de preferencia en las razas aborígenes de América, de su origen, comarcas que habitaron, su historia, sus caracteres físicos, lenguas, costumbres, religiones, monumentos, ó sea, su arqueología en general, y finalmente, de la historia del descubrimiento y ocupación del Nuevo Mundo.

Atendió la Academia tan honrosa invitación, y dispuso que dos de sus miembros distinguidos—los doctores Ignacio Gutiérrez Ponce y Enrique Pérez, que residen en Londres—presentaran al Presidente del Congreso, como delegados de la corporación, los trabajos especialmente preparados por los señores académicos don Carlos Cuervo Márquez, actual Ministro de Instrucción Pública y ex-Presidente del instituto; don Eugenio Ortega, ex-Secretario auxiliar; don Eduardo Posada, hoy Gobernador de Cundinamarca y primer Presidente que fue de la Academia, y don Ernesto Restrepo Tirado, Director del Museo Nacional y Presidente que ha sido de la corporación.

El señor Cuervo Márquez es autor de *Prehistoria y Viajes*, libro que contiene las siguientes monografías: *Tierraadentro*, *Los Paeces*, *Ruinas de San Agustín*, *El Llano*, *La Grieta de Sumapaz* y *Flora Co-*

lombiana, y de los estudios *Apuntamientos sobre los orígenes del pueblo chibcha* y *Orígenes Etnográficos de Colombia.*

El señor Ortega envió *Los Panches* y *Epitafio del gran Sugamuxi.*

El señor Posada escribió *Apuntamientos sobre idiomas indígenas y el idioma vasco*, y el señor Restrepo Tirado elaboró *Los Quimbayas.*

Todos estos trabajos, destinados al Congreso, fueron enviados oportunamente, en dos volúmenes impresos, á los señores Gutiérrez Ponce y Pérez, quienes informarán á la Academia sobre las labores de aquel importante centro científico, informe que insertaremos en las páginas de esta Revista.



EL TELEGRAFO EN COLOMBIA

INFORME DE UNA COMISIÓN

República de Colombia—Academia Nacional de Hstoria—Secretaría—Bogotá, Marzo 2 de 1912.

Señor don Roberto Ramírez B.—En la ciudad.

Tengo el gusto de transcribir á usted el siguiente informe sobre su obra *Historia del Telégrafo*, informe que aprobó por unanimidad la Academia en su última sesión ordinaria.

De usted atento servidor y colega,

PEDRO M. IBÁÑEZ

El trabajo titulado *Historia del Telégrafo*, que tiene en prensa el académico correspondiente don Roberto Ramírez B., y que ha presentado á la Academia, es, en nuestro concepto, un estudio muy interesante. Para su apreciación puede dividirse en dos partes: la primera hace relación á la historia del telégrafo desde los tiempos más remotos en que se valieron los hombres del fuego y el sonido y de la aplicación de la óptica para comunicarse á distancia. Con notable erudición recuerda la muerte del ateniense Teseo, la tragedia de Agamenón, los signos frásicos que inventó Eneas, 336 años antes de Jesucristo, y perfeccionó el historiador Polibio; y pasa de esta época hasta llegar á la mo-

derna, con noticias exactas. El telégrafo eléctrico lo estudia desde 600 años antes de Jesucristo, en que el griego Thales dio á conocer las propiedades del ámbar amarillo, hasta el presente. Allí encontramos, entre otros, los trabajos de Franklin, de Volta, de Œstedt, Ampere, Faraday, Daniell, Morse, Edison y Marconi, cuyos retratos adornan la edición.

Trae la fórmula de bendición de los telégrafos, documento casi desconocido, autorizado por Pío IX en 1865. La relación, al mismo tiempo que concreta, está exornada con citas oportunas de eminentes hombres de ciencia.

La segunda parte contiene la historia del telégrafo en Colombia, desde el 1º de Noviembre de 1864, en que los señores Davison, Stiles y Woolsey, de Nueva York, se dirigieron al Presidente de Colombia, Murillo Toro, proponiendo al Gobierno la instalación de una línea telegráfica de Bogotá á Nare. El Secretario de Hacienda y Fomento, D. Tomás Cuenca, autorizó al señor F. Párraga, Cónsul General de Colombia, en Nueva York, para hacer el contrato del caso, el cual se firmó el 27 de Mayo de 1865. El primer trayecto de esta línea unió á Bogotá y Mosquera. De este lugar fue dirigido al Presidente de Colombia, el 1º de Noviembre de 1865, el primer telegrama firmado por Guillermo L. Stiles. Copiamos la última frase de la respuesta del doctor Murillo en esta fecha memorable: «paz á los hombres de buena voluntad y gloria para los obreros de la civilización cristiana.»

Menciona el señor Ramírez B. á los colombianos ya finados que tomaron mejor parte en el desarrollo de las líneas telegráficas en nuestro territorio, á la cabeza de los cuales figura el nombre del señor don Gregorio Obregón, como Ministro de Fomento, y de manera especial el del señor don Pedro Justo Berrío, quien como Presidente del Estado de Antioquia estableció telégrafo, por cuenta del Departamento, en aquella importante Sección de la República. En esa lista honrosa figuran también el Presidente Santos Gutiérrez, don Januario Salgar, Secretario de Hacienda y Fomento, y don Pablo Arosemena, que como Ministro de Colombia en el Perú firmó un contrato para que el cable submarino llegara á Buenaventura, lo que tuvo efecto en 1882.

Anota el señor Ramírez B. el dato de que el telégrafo colombiano tiene hoy 17,500 kilómetros y 560 oficinas, y que nuestras líneas están comunicadas con el Extranjero por el cable de Buenaventura y por las fronteras patrias con Ecuador y Venezuela.

Cumplimos con el deber, mediante la aquiescencia de la Academia, de felicitar al señor Ramírez B. y de partici-

parle que el fragmento de su trabajo sobre el telégrafo en Colombia será publicado en el *Boletín de Historia y Antigüedades.*

PEDRO M. IBÁÑEZ—ROBERTO CORTÁZAR

TELEGRAFO EN COLOMBIA

Con fecha 1º de Noviembre de 1864 los señores Enrique I. Davison, Guillermo Lee Stiles y Guillermo W. Woolsey, de Nueva York, dirigieron al Gobierno Nacional de Colombia, que lo presidían el doctor Manuel Murillo Toro, como Presidente, y el señor Tomás Cuenca, como Secretario de Hacienda y Fomento, una propuesta para construír una línea telegráfica entre Bogotá y Nare, propuesta que se estudió con la debida atención, y como resultado se dieron por el Gobierno de Colombia las autorizaciones del caso al señor Francisco Párraga, Cónsul General de Colombia en Nueva York, para celebrar el convenio respectivo.

Al efecto, el día 27 de Mayo de 1865 se firmó en la ciudad de Nueva York un contrato entre el señor Francisco Párraga, en su carácter de representante del Gobierno de Colombia, por una parte, y los señores Davison, Stiles y Woolsey, por la otra, comprometiéndose los últimos á construír la línea de Bogotá á Nare, suministrando por su cuenta los materiales necesarios.

El Gobierno de Colombia se comprometió á pagar por la obra la suma de $ 45,000 en moneda americana, si la extensión no excedía de 150 millas, y á $ 300 las restantes.

Además el Gobierno se obligó á formar una Compañía, la cual se organizó con el capital de $ 50,000, distribuídos así: 50 por 100 de las acciones, las tomó el Gobierno; 25 por 100, los contratistas, y 25 por 100 se reservaron á comerciantes y capitalistas colombianos.

La obra empezó en Bogotá y siguió por la vía de Ambalema y Honda á lo largo de la orilla del río Magdalena, hasta la ciudad de Nare. Los trabajos se llevaron á cabo por el ingeniero americano William Lee Stiles.

La tarifa que adoptó la Compañía en 1865 para los telegramas que cursaran por la citada línea fue la siguiente:

Por un despacho que no excedía de doce palabras se cobraban en la oficina respectiva ochenta centavos. Por cada palabra más de exceso, cinco centavos. Por la dirección y la firma no se cobraba nada.

La suma estipulada de $ 45,000 se pagó así: $ 22,500 en moneda americana; $ 11,250 en acciones de la Compañía, y $ 11,250 en dinero por venta de acciones.

El primer trayecto de línea que se construyó en Colombia (excepción hecha del de Colón á Panamá para el servicio del ferrocarril), fue el de Bogotá á Cuatroesquinas, hoy Mosquera, que se inaguró con los siguientes telegramas:

«TELÉGRAFO ELÉCTRICO COLOMBIANO

«Cuatroesquinas, 1º de Noviembre de 1865, á las cinco de la tarde.

«Al ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Colombia.

«El telégrafo eléctrico ha subido á los Andes colombianos, y envía su primer saludo al digno Presidente de esta República, señor Manuel Murillo, que tánto empeño ha mostrado por dotar á su país con este progreso.

«Pueda la paz cubrir con sus alas bienhechoras toda la extensión de este hermoso país, y darnos el aliento necesario para prolongar este alambre telegráfico, antes de dos años, desde la altiplanicie del Funza hasta las riberas del Atlántico.

«GUILLERMO LEE STILES, Administrador.»

«RESPUESTA

«El Presidente de Colombia al señor Stiles, constructor del telégrafo colombiano.

«Gracias muy sinceras, señor Stiles, compañero y discípulo del inmortal Morse. El nombre de usted será grabado con buril eterno en los anales de nuestra Patria, como importador de uno de los más notables inventos del presente siglo. Reciba usted mis congratulaciones por el feliz éxito con que van coronados sus esfuerzos y los del Gobierno. Paz á los hombres de buena voluntad, y gloria para los obreros de la civilización cristiana.»

En el establecimiento del telégrafo en Colombia ayudó con notable interés el señor don Gregorio Obregón, quien posteriormente, como Ministro de Fomento, dio ensanche á los ramos de correos y telégrafos.

Después del contrato celebrado en Nueva York el 27 de Mayo de 1865, se celebraron tres contratos en Bogotá entre el Gobierno Nacional y el señor Stiles, á saber:

El de 9 de Enero de 1865, en virtud del cual se prolongaba la línea telegráfica de Nare hasta Medellín.

El de 3 de Agosto de 1866, para la construcción de una línea telegráfica entre Honda y Manizales; y

El de 31 de Octubre de 1866 que modificaba la línea telegráfica entre estos dos últimos puntos.

Don Pedro Justo Berrío construyó, por cuenta del antiguo Estado de Antioquia, la línea de Manizales á Medellín, y en seguida la de Puerto Berrío, preparándole el terreno al riel que por ahí se tendería más tarde.

Con fecha 20 de Agosto de 1869 dictó el Gobierno de Colombia un decreto ejecutivo asumiendo la administración y dirección de la empresa telegráfica, decreto que fue firmado por el Presidente Santos Gutiérrez y por Januario Salgar, Secretario de Hacienda y Fomento. Para dictar el Gobierno dicha providencia tuvo en cuenta que no solamente no se había recibido en cuatro años noticia oficial de que se hubiera reunido la Junta General de accionistas de que trata el artículo 7º de la escritura de asociación de 27 de Mayo de 1865, para hacer los nombramientos á que se refiere el artículo 8º de la misma escritura, sino que la expresada Compañía se hallaba entonces disuelta y la empresa abandonada á la sola atención que el Gobierno de Colombia podía prestarle como principal accionista.

Con fecha 15 de Diciembre de 1869 se celebró un contrato entre el señor Januario Salgar, Secretario de Hacienda y Fomento, por una parte, y William Lee Stiles, como administrador, socio y apoderado de Davison, Stiles y Woolsey, por otra, sobre compraventa de las acciones que pertenecieron á los últimos nombrados en la empresa telegráfica, por las cuales se les pagaron $ 14,625, suma entregada por cuartas partes cada seis meses en el término de dos años.

En virtud del mencionado contrato quedó disuelta de común acuerdo la Compañía, y el Gobierno de Colombia en posesión de la empresa, como único dueño.

El contrato anterior fue puesto en consideración del Congreso, y aprobado por Decreto de 20 de Junio de 1870.

El 25 de Agosto de 1879 el señor doctor Pablo Arosemena, en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en el Perú, celebró en Lima con el señor Eulogio Delgado, representante de la Compañía *Frailck Murphy & Compañía* de Nueva York, un contrato para establecer un cable telegráfico submarino en Buenaventura; contrato en el cual se hicieron concesiones bien liberales á la Compañía.

El Gobierno de Colombia, por conducto de la Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores, con fecha de 20 de Octubre de 1879 aprobó el contrato anterior, haciendo para ello uso de las facultades que le había concedido la Ley 36 de 1878.

En virtud del contrato mencionado el 2 de Octubre de 1882, se abrió al servicio público la oficina del cable en Bue-

naventura, quedando desde entonces Colombia en comunicación con el resto del mundo.

El privilegio de veinticinco años concedido á la Compañía estaba para terminar, y celebró un contrato el Poder Ejecutivo de la República de Colombia y la *Central and South America Telegraph*, de 30 de Noviembre de 1903, por el cual se prorroga el privilegio por veinte años, que terminan en 1924, con obligaciones análogas al primero.

Los varios proyectos para establecer cable en las costas del Atlántico han fracasado hasta ahora. Otro tanto ha sucedido con la implantación de los sistemas de telegrafía más modernos; mejora que se impone atendidos el recargo de trabajo en algunas líneas y el quebranto que sufre la salud de los empleados.

El señor doctor don Demetrio Paredes construyó por contratos, largos trayectos de línea, y siempre puso al servicio del telégrafo sus luces y vastos conocimientos.

De esa época á la presente se ha ido ensanchando la red telegráfica de Colombia, y á pesar de que en nuestras guerras se ha destruído con insistencia, hoy tiene una extensión de 17,500 kilómetros y 560 oficinas. Las líneas están divididas en 15, llamadas A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, Ll, M y N. De estas, que parten de la capital, unas van á conexionarse con el cable submarino del Pacífico en Buenaventura; otras se unen en las fronteras con las líneas del Ecuador y Venezuela, y otras terminan en los puertos del Atlántico.

Por no hacernos demasiado prolijos no citamos todos los nombres de los bienhechores que entre nosotros están vinculados á este progreso por sus trabajos y esfuerzos.

Que la memoria de los nombrados en esta exposición acepte el tributo de merecido agradecimiento que les rendimos por el servicio inestimable que le prestaron al importar el invento y tender alambre eléctrico en el suelo de Colombia.

ROBERTO RAMÍREZ B.



LOS WELSER

Citamos en la apostilla CXVII varias obras publicadas en Alemania sobre los conquistadores de aquella nación que vinieron á Venezuela y á nuestro país. Allí hallarán, sin duda, preciosos datos quienes estudien esas expediciones enviadas por los Welser en los primeros años de la conquista. Una obra más reciente (1905), escrita por un profesor del

Liceo de Burdeos, M. Julio Humbert, nos da una amena y erudita relación de la empresa de los banqueros de Ausburgo en estas comarcas y de las campañas de los hombres que vinieron en servicio de ellos (1).

Con motivo de haber dicho un periódico alemán (*Berliner Tageblatt*) que Venezuela era la más antigua colonia alemana, el señor Humbert estudia este punto y lo refuta acertadamente. En realidad, Venezuela no cesó, como él lo dice, de estar en estrecha dependencia de la corona de España.

Otra tesis sostiene el autor, de acuerdo con un escritor alemán, Häbler, que había tratado de ello. No fue, dicen ambos, cuestión de dinero lo que movió á Carlos v á cederle el gobierno de Venezuela á aquella familia. Este punto no lo hallamos bien comprobado en el trabajo del señor Humbert. El mismo señala como causa del primer contrato que se hizo con alemanes, la falta de recursos en que se hallaba el Gobernador García en Santa Marta, y el exigir la pacificación del país gastos considerables (página 4). Fue en 1528 que se hizo esa primera capitulación con Enrique Juguer y Jerónimo Sayler. Estos traspasaron luégo sus derechos en 1530 á Antonio y Bartolomé Welser, quienes hicieron con el Consejo de Indias una nueva capitulación por orden de Carlos v. Mas no es nuestro ánimo discutir tal tesis, y nos limitamos tan sólo á anotar que no aparece ella plenamente comprobada, y que nos quedó aún la duda de si al poderoso Monarca lo movió á tal concesión asunto de dinero ú otro alguno. Deseamos sí llamar la atención de quienes estudian nuestra historia sobre el trabajo del señor Humbert. Hay en él documentos que eran desconocidos y que se refieren á episodios de la conquista de nuestro país.

Muchos manuscritos y obras impresas consultó el autor sobre los Welser, y sirvióle especialmente un legajo que guarda el Museo Británico. Tal vez es el señor Humbert el primero que ha estudiado minuciosamente las 159 hojas de aquel códice.

Trae el autor un capítulo muy interesante sobre Rodrigo Bastidas, primer Obispo de Venezuela, con datos curiosos y nuevos. Nos permitimos hacer una pequeña observación. Dice allí que tal obispado, segundo en fecha de los de Tierra Firme, fue instituído el 1º de Julio de 1532. Bien que el dato lo tomó el señor Humbert en el archivo de Sevilla, donde existe la bula de institución, pensamos que ha habido algún error de copia ó no está en el original bien clara la cifra. La bula fue expedida en 1531, se-

(1) *L'Ocupation allemanie du Venezuelæ au XVIe siecle.* Periode dite des Welser (1528-1556), par Jules Humbert.

gún parece. En la obra de Hernáez, *Bulas de América* (tomo 2º, página 115), aparece que Bastidas instituyó su Catedral en Medina del Campo, en Junio de 1532. Estaba pues nombrado desde mucho tiempo antes. La obra de Hernáez tiene algunos yerros, como lo haremos notar en próximo artículo, pero aquí parece estar en lo cierto, como se ve, por las siguientes razones:

El Padre Blas Terreros, que cita el mismo señor Humbert (página 45), dice que fue en 1531, y tuvo él, según parece, datos de toda fe. Pero resulta, además, que en la obra de que tratamos en este artículo dice el autor (página 46) que Bastidas, después de su nombramiento (el cual recibió en Santo Domingo), fue consagrado el 4 de Agosto de 1532 en la iglesia Catedral de Medina del Campo (Diócesis de Salamanca), donde residía entonces la Corte de Castilla. No pudo pues ser nombrado en Julio de 1532. En un mes era imposible que el nombramiento viniese de Roma á América y que se trasladase el nombrado de este Continente al Viejo Mundo.

Tienen para nosotros especial interés los capítulos sobre Federmán, una vez que fue él uno de los fundadores de Bogotá. En este libro hay datos desconocidos del célebre tudesco.

Fue Federmán nombrado sucesor de Alfinger en Julio de 1533. La fecha precisa nos la da el señor Humbert, quien halló en el Museo Británico el decreto dado en Palencia. También cita él las instrucciones dadas á los Oficiales de la corona sobre Federmán, las cuales también vio en aquel grandioso museo de Londres. Hay sí un ligero error cronológico: dice que fueron expedidas estas algunos días después (página 42), cuando en realidad ello sucedió transcurrido un año, pues tienen fecha de 6 de Agosto de 1534, según él mismo.

Esta observación, como la anterior, son peccata minuta si acaso tuviésemos razón, al lado de las preciosas informaciones que nos da esta obra. Ahí hallamos mencionado un arreglo entre los tres conquistadores de Cundinamarca: Quesada, Belalcázar y Federmán, el 17 de Marzo de 1539, y otro entre el primero y el último el 29 de Abril del mismo año, de los cuales no habla ninguno de nuestros cronistas. Esta fecha es precisamente la de la segunda fundación de la ciudad. Para estos datos se apoya el señor Humbert en la obra de Häbler *Beilage zur allgemeinen Zeitung, 1898*, quien no lo dudamos hallaría por allá en los archivos de Europa comprobantes sobre ello cuando precisa las fechas.

Tropezamos allí en uno de los documentos con un nombre que figura en otra pieza importante, sobre cuya autenticidad discutímos ahora tiempos: el de Sebastían Rodrí-

guez. En la cédula por la cual se dio á Bogotá el título de ciudad, aparece dicho señor como apoderado para gestionar el asunto en España. Y aquí lo hallamos también (página 54) en calidad de mandatario en el título de nombramiento de Spira en 1534. Ahí figura como representante de los Welser. Lo cual viene á dar una prueba más sobre la verdad de aquella cédula. Se ve que dicho señor ejercía entonces el oficio de apoderado ó procurador ante la Corte de España.

Defiende el autor de que tratamos al Obispo Rodrigo de Bastidas de los cargos que se le han hecho por la expedición de Hutten. Como prueba de que él no ambicionaba dinero, cita el señor Humbert varios documentos, en que consta era muy rico, por haber heredado de su padre cuantiosa fortuna. A esos documentos y en apoyo de tal opinión agregaremos esta cita de Juan de Castellanos:

Fue principal en estas ocasiones
El Capitán Rodrigo de Bastidas,
Que en Haití, do tenía su reposo,
Se hizo en los tractos caudaloso.

Acompaña á la obra del señor Humbert un mapa de las regiones exploradas por Alfinger, Federmán y Hogermuth, y una relación bibliográfica. Esta servirá bastante á quienes interese esa época de nuestra conquista. El libro de que nos hemos ocupado debe ser leído por los que escriben sobre nuestra historia y guardado en la biblioteca de todo americanista.

E. Posada

DIVAGACIONES HISTORICAS

Olvidamos insertar en uno de los números del *Boletín* las siguientes frases con que el doctor Tascón inició en Cali la publicación de sus *Divagaciones Históricas*, y que publicamos por hacer referencia al doctor Posada, distinguido colaborador del *Boletín de Historia* :

«Con el objeto de contribuír en la medida de nuestras fuerzas al esclarecimiento de muchos puntos oscuros ó deficientes de la historia nacional, vamos á aprovechar la hospitalidad que generosamente nos ha ofrecido *El Día*, para publicar algunas de nuestras investigaciones en la forma de *apostillas*, que con tan buen éxito ensayó nuestro ilustre maestro y amigo el señor doctor Eduardo Posada.

«Que esos puntos, por nosotros tratados tan á la ligera, sirvan al menos de tema para que los eruditos muestren la

riqueza de sus conocimientos y la juventud se aficione á los estudios serios: tales son nuestras aspiraciones; si lo lográremos, habremos realizado nuestros propósitos—L. D.»

XV

En Septiembre de 1830 el General venezolano Rafael Urdaneta usurpó el poder y ejerció la dictadura en representación del General Bolívar. Con este motivo en Popayán se pusieron en armas los Generales José María Obando y José Hilario López, en nombre de la Constitución y para restablecer el Gobierno legítimo. López marchó sobre el Valle, pero en Quilichao halló la Comisión que el pueblo de Cali enviaba cerca de él, compuesta del General Pedro José Murgueítio y del doctor José María de Cuero y Caycedo. López aceptó la misión, y las conferencias se verificaron en Japio. Allí se extendió una acta de armisticio entre Cali y Popayán, por la cual se sometían á la decisión que tomara una Asamblea de Diputados del Departamento, que se reuniría en Buga.

En efecto, el 11 de Noviembre de 1830 se instaló dicha Asamblea, y después de deliberar largamente, se acordó, por mayoría de votos, proclamar al Libertador Jefe Supremo, y á Urdaneta para que gobernase entretanto. Y leemos en el historiador Restrepo:

«En la noche que la Asamblea de Buga terminaba sus sesiones, le dio cuenta su Presidente, Murgueítio, de un oficio que acababa de recibir de Bogotá. El Secretario de la Guerra, Urdaneta, insistía en el nombramiento que antes había hecho de Murgueítio para Comandante General del Cauca, por haber destituído á López.... En esta comunicación, que tenía la fecha 2 de Noviembre, se decía á Murgueítio: *Si usía duda de las buenas intenciones de la Asamblea caucana que me dice debe reunirse, impida usía dicha reunión, y sobre todo esfuércese por librar al Cauca de los monstruos que lo oprimen y lo deshonran, de los asesinos Obando, López y su pandilla.* Esta orden se tomó después por Obando, López y los habitantes de Popayán como fundamento para decir que los acuerdos de la Asamblea de Buga no habían sido libres, para desobedecerlos, y aun para romper la unidad nacional.»

La anterior amarga censura del señor Restrepo pierde toda su fuerza si se lee el oficio que Murgueítio dirigió con fecha 20 de Octubre al Ministro de Guerra, General José Miguel Pey. Dice:

«El Ministerio estará impuesto por mis comunicaciones anteriores, de las circunstancias en que nos hemos visto, y de la favorable capitulación con que logré contener la inva-

sión de López. Sólo resta añadir á Vuestra Señoría que la Convención convocada, del Departamento, sancionará legalmente el sentimiento uniforme del Valle. Pero si el partido de la oposición, ó lo que es imposible, la decidiere por la independencia del Departamento, *romperemos sus acuerdos y las hostilidades contra los habitantes de Popayán*, que acaso pueden ser los únicos caucanos que disientan de nuestros votos. Es bien que el Gobierno Supremo *esté en estos principios* para las medidas que oportunamente estime convenientes en razón de las contingencias de la guerra.»

¿Cómo atreverse á censurar la conducta de López y de Obando después de leer los párrafos transcritos?.... Ellos no hicieron otra cosa que lo que sus adversarios habrían hecho en su lugar: con una diferencia, y es que fueron traicionados.

En el pasaje que he copiado del historiador Restrepo se ve que se dejó llevar por una corriente de parcialidad, que no cuadra con la serenidad de la historia.

XVI

En el opúsculo titulado *Monografía de Tuluá*, por Guillermo E. Martínez, que acaba de salir de las prensas de Carvajal & Compañía, se hacen algunas consideraciones sobre el origen del nombre de aquélla población, y el autor asevera que primitivamente se decía *Tulúa*.

Las pocas investigaciones que nosotros hemos podido hacer en los archivos nos han movido á dudar de la aseveración del escritor tulueño. En un artículo anterior á estas divagaciones insertámos un documento del año 1560, en que se habla ya del *río de Tuluá*. Es pues evidente que el nombre de la población proviene del hermoso río que la baña.

La historia ignora completamente quién fuera el fundador de la actual población de Tuluá. Nosotros vamos á demostrar quién fue el que hizo una primera fundación española en ese sitio.

Don Jaime Arroyo, en la página 264 de su *Historia de la Gobernación de Popayán*, dice que Giraldo Gil de Estupiñán fundó una villa con el nombre de Jerez, en la ribera sur del río Guadalajara, al pie de la serranía, en el mismo sitio adonde años más tarde el Gobernador, don Alvaro de Mendoza Carvajal, trasladó la ciudad de Buga, y agrega que la villa de Jerez «fue bien pronto aniquilada por los belicosos indios que habitaban la llanura, unidos con los indómables pijaos, moradores de la cordillera. La comarca quedó por entonces bajo el dominio absoluto de los bárbaros.»

A pesar del crédito que nos merece el historiador cale-

ño, nosotros dudábamos de la veracidad del pasaje transcrito, porque no habíamos encontrado un principio de prueba ni en la tradición ni en la historia patria. Vino á darnos luz un documento que hallámos en la Notaría de Buga, del año 1625, suscrito por don Alonso de Fuenmayor, nieto del célebre conquistador del mismo nombre, donde leemos lo siguiente:

«Dice la parte contraria que há tiempo de sesenta y cinco años que las poseyeron (se refiere á unas estancias de Buga) Lope de Osorio y Alonso de Aguilar que conforme á derecho se les hizo merced de ellas al tiempo y cuando entró á la conquista y pacificación de los naturales de la ciudad de Buga el Capitán Bartolomé Gil de Estupiñán por comisión del Gobernador Luis de Guzmán, que fue de esta Gobernación, el cual para ver de entrar en la dicha tierra, hizo asiento y pobló pueblo en nombre de Su Majestad en el río que llaman de Tuluá, en el llano que llaman el Cerro de los Ahorcados, adonde fue desbaratado por los dichos indios y quemado el dicho pueblo, volviendo á ganar sus tierras los dichos indios con muertes de algunos soldados, que fue causa de no volverse á reedificar el dicho pueblo, y en esta ocasión consta y parece que se le debió de dar, si se dio, el título á Alonso de Aguilar fue en aquella parte y no á donde pretende haber derecho, que niego, por ser prescrito y los títulos que son ciertos y válidos son los que se dieron después que entró el General Alonso de Fuenmayor, mi abuelo, á hacer la dicha conquista, que fue su entrada en la dicha tierra el año de 60, adonde estuvo en ella hasta el año de 61, que fue cuando salió con el apuntamiento ante el dicho Gobernador, como es público y notorio, y se hicieron las encomiendas á los vecinos de ella, como se verá por las dichas encomiendas, etc.»

El escrito anterior no deja duda de que el doctor Arroyo andaba en lo cierto al hablar de la fundación de la villa de Jerez por el Capitán Gil de Estupiñán; sólo erraba al decir que ella tuvo lugar en la ciudad de Buga, siendo así que fue en el sitio donde está hoy Tuluá.

Probablemente por un *lapsus calami* don Alonso de Fuenmayor escribió *Bartolomé* Gil de Estupiñán, pues los historiadores mencionan á este Capitán con el nombre de *Giraldo*.

Lo que sí queda fuéra de duda es que la patria de Céspedes y Prías debe su nombre al río. El hecho de precederle al nombre de Tuluá la preposición *de* (1), ¿no hará suponer que así se llamaba un cacique comarcano?

(1) En los escritos antiguos se lee: *río de Tuluá.*

XVII

La historia patria ignora en su mayor parte quiénes fueron los fundadores de las poblaciones del país. Por consiguiente, no es sólo de interés local sino general el investigar los nombres de aquellos varones ilustres que, á fuerza de sufrimientos y constancia, pudieron echar los cimientos de núcleos durables de población civilizada. Y—para no ir más lejos—concretándonos al Departamento del Valle, es sabido que solamente se conocen los nombres de los fundadores de Cali, Buga, Cartago, Toro y El Cerrito. ¿Cuánto no daríamos por conocer los de los veinticuatro Distritos restantes?

Afortunadamente para las generaciones futuras, poseemos archivos llenos de documentos preciosos, sobre los cuales no se han posado otros ojos que los de quienes los escribieron. Gracias á estas circunstancias hoy podemos despejar una incógnita de la historia nacional, que no hace muchos días contemplábamos desde las columnas de este mismo periódico, á saber: *quién fue el fundador del pueblo de Bugalagrande.*

En un expediente de principios del siglo XVII, que reposa en la Notaría de Buga, el licenciado don Francisco de Gamboa Vildossola entabló demanda contra la mortuoria del Capitán Diego Rengifo Salazar, para que le pagase el estipendio á que tenía derecho como Cura doctrinero de las encomiendas de las Sabaletas y el Hato de Bugalagrande, pertenecientes á dicho Capitán. Pues bien: en el expediente obra un escrito de doña Feliciana de Velasco, viuda del Capitán Diego Rengifo Salazar, en que dice la señora Velasco que su difunto esposo fundó el pueblo de Bugalagrande á fines del año de 1622, en terrenos de sus haciendas y con indios muiscas y gorrones, que llevó de su encomienda de las Sabaletas, cuya lista trae y fueron en número de veintiséis, algunos de ellos con familia.

Queda pues fuéra de toda duda que el Capitán *Diego Rengifo Salazar fue el fundador de Bugalagrande.*

Resulta de allí también que el pueblo derivó su nombre del hato que allí poseía el Capitán Rengifo.

Réstanos decir que dicho Capitán era natural de la ciudad de Buga, hijo del Capitán Luis Velásquez Rengifo, Teniente de Gobernación y Justicia Mayor de esta ciudad, y de doña Luisa de Salazar, que fue hija del Gobernador de Popayán Diego Delgado y de doña Mariana de Salazar.

TULIO E. TASCÓN

BOCETOS BIOGRAFICOS

PARIS ANTONIO

Nació el Coronel Antonio París en Bogotá, el año de 1791. Fueron sus padres el madrileño (1) don José Martín París y la señora doña Genoveva Ricaurte y Mauriz, tía carnal del héroe de San Mateo. Del matrimonio de doña Genoveva con don Martín nacieron, entre otros, Joaquín, valeroso General de la Independencia; don José Ignacio, admirador y amigo íntimo de Bolívar; Manuel, fusilado por Boves en Valencia; Mariano, enemigo del General Santander, muerto trágicamente pocos días después de descubierta la conspiración de 1833; doña Rita, una de las veinte señoritas que coronaron al Libertador después de Boyacá; y Antonio, tan valiente y patriota como sus hermanos, cuyos triunfos forman haces de luz en los gloriosos albores de nuestra Independencia.

En el año de 1813 estaba París en Venezuela; había llegado allá con los cien hombres que el Presidente de Cundinamarca envió á Bolívar para auxiliarle en la campaña. Eran sus compañeros los jóvenes Oficiales Rafael Urdaneta, Atanasio Girardot, Luciano D'ehluyart, Francisco de P. Vélez, José María Ortega, Antonio Ricaurte y Manuel París.

Publicamos á continuación tres honrosos certificados expedidos por valientes compañeros de París en las campañas de Venezuela, y que hasta hoy no habían visto la luz pública:

«*José María Ortega, General de Brigada, etc.*,

«CERTIFICO

«Que en el año de 1813, en que marché á Venezuela con las tropas que el Presidente de Cundinamarca mandó en auxilio de las que dieron la libertad de aquel país, se me reunió, en Abril del mismo año, el señor Antonio París, en calidad de Teniente de Infantería, nombrado por el señor General Rivas. Que hizo toda la campaña, conduciéndose siempre bien y siempre con honor. Que en la batalla de Niquitao, dada en Julio del mismo año, sirvió de ejemplo á sus compañeros por su comportamiento, y allí recibió una heri-

(1) En el *Diccionario Biográfico* de Scarpetta y Vergara se dice que era bogotano. Doña Soledad Acosta de Samper, en la *Biografía del General Joaquín París*, rectifica la aserción de dichos autores.

da de bala. Con el mismo valor se condujo en la de los Horcones, que se dio á los treinta días de la primera, y asistió á la de los Taguanes, última para la libertad de Venezuela.

«Después de la entrada del Ejército Libertador á Caracas, el Teniente París, que podía haberse quedado allí en descanso, volvió á donde se principiaba de nuevo la guerra; y en el occidente de Venezuela siguió dando las mismas pruebas de valor, lo mismo que de entusiasmo por la Independencia. En la batalla de Araure fue ascendido á Capitán, y condecorado con la estrella de Libertadores, según supe, y en el sitio de *San Carlos*, donde hizo prodigios de valor, recibió en recompensa una bala que le quebró una pierna. Con ella rota, hizo la retirada hasta Valencia, donde sufrió un segundo sitio, y resuelto siempre á esperar una muerte que tántas veces había buscado por defender los derechos de su Patria, la veía llegar con serenidad. Luégo, en la retirada de los restos de aquel Ejército, fue ascendido á Teniente Coronel, hasta la entrada de los españoles, en que comenzó de nuevo á padecer.

«Por ser cierto doy la presente.

«Zipaquirá, Diciembre 18 de 1831.

«J. M. Ortega»

«Francisco P. Vélez, de la Orden de Libertadores, General en uso de letras de retiro

«CERTIFICO Y JURO

«Que conocí al finado Teniente Coronel Antonio París, legítimo esposo de la señora Brígida Rubio, y que me consta que el año de 1813, por un efecto de entusiasmo patriótico, se incorporó en las tropas de la Nueva Granada que marcharon á dar libertad á Venezuela, sirviendo como un soldado de la Patria, y sin querer al principio obtener ascenso, á menos que no lo ganara sobre los campos de batalla; pero que tal fue su valor y comportamiento, que para Abril del mismo año, recién abierta la campaña, ya había obtenido el empleo de Teniente de Infantería. El hizo toda la campaña de los años de 1813 y 1814, con grande reputación entre los bravos de aquel tiempo, de aquel tiempo en que se combatía por una y otra parte con temerario valor, y en que el valor y patriotismo entre los defensores de la Patria, el buen comportamiento en todos los hijos de la Nueva Granada y el deseo de salvar á Venezuela, era el único interés, la única emulación que los movía á despreciar los más grandes peligros y la muerte misma, como lo hizo el señor Antonio París, distinguiéndose entre muchos; tiempo de pura matanza, sangre

y fatigas, pero también de pura gloria, honor y unión entre los granadinos!...... París perdió entonces una pierna, pero aun ya perdida, dejó en Venezuela, junto con su pierna y sangre, lecciones de lo que puede un patriota granadino animado de los nobles sentimientos con que él combatió en diversos puntos, y continuó obteniendo acensos y condecoraciones.

«Concluídas las crueles campañas de aquellos dos años, que no tienen iguales en nuestra historia; acabados casi enteramente los soldados granadinos, y perdida por consiguiente Venezuela, pues eran los venezolanos mismos, con pocas excepciones, que á las órdenes del isleño Boves combatían por su propia esclavitud, á la vez que no se recibían refuerzos granadinos en nuestras tropas, no supe yo por dónde ó cómo se salvó París. Habiéndome tocado la suerte de emigrar moribundo del sitio de Porto Cabello á Curazao, hasta cuando regresé á esta ciudad en 1821, encontré en ella al señor París, y entiendo que obtuvo entre otros destinos, el de Ministro Juez de la Corte Marcial. En los tristes acontecimientos que han originado entre nosotros los partidos políticos, no sé yo que el señor París, de quien hablo, hubiera tomado jamás parte en contra del Gobierno y orden establecidos, y recuerdo que en 1830 le di, como Comandante General de este Departamento, un certificado de su patriótico comportamiento. Es todo cuanto en obsequio de la verdad puedo certificar, á pedimento de los interesados y previas las licencias y fórmulas legales, en Bogotá, á 10 de Enero de 1848.

«*Francisco P. Vélez*»

José María Mantilla, Senador de la República y General de su Ejército, en uso de letras de retiro,

«CERTIFICO Y JURO

«Que en el mes de Abril del año de 1813, á tiempo que la Nueva Granada se encontraba atacada por varios puntos por los españoles, muchos jóvenes de varias Provincias tomaron la resolución de incorporarse al Ejército como soldados para salvar la Patria ó rendir la vida: uno de estos beneméritos ciudadanos fue el señor Antonio París, quien, me consta, rehusó el empleo de Alférez, dando por razón que esperaba ganar éste y otros empleos militares en acciones de guerra; y á su pesar se le nombró Teniente de uno de los Batallones que á las órdenes del inmortal General José Félix Rivas combatieron en las brillantes acciones de Niquitao-Los Horcones y otras en la República de Venezuela. Conti-

nuando la campaña se encontró en casi todas las batallas que hicieron memorable la conducta de los granadinos que libertaron á Venezuela á las órdenes del General Bolívar. El señor Antonio París tal vez llegó á creer que era invulnerable porque su arrojo en las batallas podría graduarse de temerario. Así fue que en la Villa de San Carlos se comprometió á tomar con catorce soldados la torre de la iglesia de San Juan, que había sido ocupada por los españoles, y después de perder entre muertos y heridos estos soldados, cayó en tierra al golpe de muchas balas, que le despedazaron una pierna; nuestra fuerza, al mando del señor General Rafael Urdaneta, hubo de retirarse á la ciudad de Valencia, rompiendo una formidable línea que sitiaba la citada Villa de San Carlos, y el Teniente Coronel París, con su pierna despedazada, tuvo que cabalgar una mala bestia, y marchar tres días combatiendo á toda hora. Al llegar á la ciudad de Valencia ocurrió la feliz casualidad de haber llegado también un cirujano y dos practicantes, quienes hicieron inmediatamente la terrible amputación, que tuve el dolor de presenciar. Al tercer día fue sitiada la referida ciudad de Valencia por las fuerzas unidas de los Generales españoles Cajigal, titulado entonces Capitán General de Venezuela, Ceballos y otros verdugos infernales; y el señor París, en medio de los más crueles tormentos. causados por la amputación, mandó colocar su cama cerca de una ventana que daba vista á una batería, que con un cañón de número 8 defendía el segundo ángulo de la plaza adonde se habían refugiado veinticinco soldados de los Generales Rafael Urdaneta y Joaquín Ricaurte, y desde allí animaba á nuestros soldados, diciéndoles que las heridas recibidas por la Patria no causaban dolor sino placer, á tiempo que todos palpábamos sus dolores y el riesgo que corría su vida cada vez que se disparaba el cañón, que sólo distaba de él tres y media varas. Resuelta la pequeña guarnición á volar con el almacén de pólvora antes que caer en manos de los tigres que sitiaban la ciudad, en número veinte veces mayor, se interesó el señor París con el infrascrito para que le facilitara un barril lleno de pólvora, que le proporcionara buen asiento, mientras llegaba la hora de volar. Afortunadamente en aquellos momentos había sido derrotado el sanguinario y terrible Boves por las fuerzas combinadas de los Generales Bolívar y Nariño en el pueblo de Bocachico, y por consecuencia fue levantado el sitio de Valencia el 5 de Abril de 1814, á las doce de la noche. Puede asegurarse que el señor París continuó en campaña hasta que se embarcó en La Guaira el 5 de Julio del enunciado año. El mismo día recibió en la capital de Caracas, por mi mano, el despacho de Teniente Coronel de Infantería de Ejército. El año de

1819 lo volví á ver en esta capital, y me consta que desempeñó el empleo de Ministro de la Corte Superior Marcial de este Distrito. Me consta que fue casado con la señora Brígida Rubio, y que tuvo doce hijos. A pedimento de parte interesada firmo el presente, en Bogotá, á 28 de Diciembre de 1847.

«*José María Mantilla*»

Cuenta la tradición que en el sitio de San Mateo llamó Bolívar al Coronel París y le dio orden para que con cincuenta hombres defendiera la Casa Fuerte, en donde estaba casi todo el parque. París respondió al Libertador que era Jefe de Día, y que por consiguiente no podía abandonar su puesto.

—Bien.... Sí.... Entonces otro... Respondió pensativo el Libertador.

—General, quizá mi primo, el Capitán Antonio Ricaurte.... Se atrevió á indicar París.

Poco después de este diálogo el fuerte de San Mateo volaba envuelto en llamas, y el nombre de Ricaurte pasaba glorioso á las inmortales páginas de la Historia.

Como documento interesante insertamos á continuación la siguiente nota inédita, escrita de puño y letra del Libertador:

«El Teniente Coronel efectivo de Venezuela, C. Antonio París, ha regresado por fin á su casa paternal lleno de cicatrices y sin una pierna. Este benemérito Oficial me ha acompañado en casi toda la campaña de Venezuela, y ha manifestado constantemente valor, inteligencia y deseo de gloria.

«Al presente, que se halla mutilado é inhábil para continuar el servicio, merece muy bien la gratitud de sus conciudadanos y la estimación del Gobierno; y sería una señal de ésta bastante debida á sus servicios el que se le continúe el sueldo correspondiente á su graduación. Sírvase Vuestra Señoría ponerlo en conocimiento del Gobierno General para su determinación.

«Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

«Cuartel General Libr., en Santafé, Enero 7 de 1815–5º

«SIMÓN BOLÍVAR

"Ciudadano Secretario de la Guerra.

«De requerimiento de la parte di certificado del antecedente documento, hoy 2 de Mayo de 1832.

«*Elorga*»

En 1815 sufrió el Coronel París, casi moribundo, el sitio de Cartagena. En 1816 fue reducido á prisión y traído á Bogotá, en donde se le condenó á muerte. Se salvó de sufrir esta pena «por haberse caído del balcón al patio de la cárcel en donde estaba» (1).

Murió este valeroso Oficial de la Independencia, casi en la miseria, en la fecha que nos da la siguiente partida de defunción:

«En la parroquia de San Victorino, á diez y nueve de Julio de mil ochocientos cuarenta y seis, se le dio sepultura eclesiástica en el cementerio público al señor Teniente Coronel Antonio París, casado con la señora Brígida Rubio, de esta feligresía. Recibió los sacramentos.

«Conste. (Firmado), *Raimundo Rodríguez.*»

LUIS AUGUSTO CUERVO

ANZOATEGUI JOSE ANTONIO (2)

I

Vástago de una ilustre y linajuda estirpe, nació en Barcelona, la hermosa ciudad venezolana, el 14 de Noviembre del año de gracia de 1789, el hombre modesto y culto que se llamó en la vida José Antonio Anzoátegui, y que en las mudanzas de los tiempos llegó á ser uno de los más distinguidos Capitanes de la magna epopeya suramericana.

Inició su carrera militar en 1810, bajo las órdenes del patriota Francisco Salias, y asistió á la campaña del oriente de Venezuela con el grado de Capitán de Infantería; luchó siempre bravamente, y se distinguió entre sus bizarros compañeros por sus grandes prendas militares, su intachable disciplina y su valor extraordinario.

Cuando Monteverde el terrible llenó de luto y de tristeza el hogar venezolano; cuando la causa de la Independencia sucumbía al tajo de los tercios españoles, y la Libertad, aherrojada, se ocultaba en los patrios horizontes con la majestuosa melancolía de una puesta del Sol, Anzoátegui fue de los últimos soldados que arriaron la bandera de los libres.

---

(1) Reseña biográfica que acompaña al retrato del Coronel París, existente en nuestro Museo Nacional.

(2) Del apéndice del libro *Apuntaciones para la Historia de Pamplona*. (Véase el primer tomo del *Boletín*, páginas 114 y 115).

Redimida Venezuela por las heroicas hazañas que audazmente coronó el genio de Bolívar al frente de las huestes de Cartagena y de la Unión, Anzoátegui se enrola nuevamente en las fuerzas libertadoras y concurre á la sangrienta campaña de 1813 á 1814; en esos días de triunfos y reveces, de batallar rudo y continuo, despliega una abnegación y un patriotismo sin límites, y prueba, una vez más, su indiscutible valor el 14 de Octubre en Mosquitero y Bocachico, y el 5 de Diciembre de 1813, en Araure.

En el año de 1814, cuando en San Mateo se «abren por la primera vez las puertas de los cielos á un suicida,» ocupa los puestos de peligros mayores con la misma serenidad estoica que mostró en Carababo primera, el 28 de Mayo del citado año; de esta memorable campaña salió con el grado de Sargento Mayor, y comandó, junto con el Coronel Linares, el famoso Batallón *Barlovento.*

El 15 de Junio de 1814 libraron los patriotas la funesta acción de La Puerta, y principió para los independientes aquella larga cadena de penalidades y desgracias que los obligó á pasar en 1815 á la Nueva Granada y á dejar de nuevo á Venezuela en poder de los realistas. Anzoátegui vino con los restos de su Batallón en la División que logró salvar, mediante movimientos acertados, el General Rafael Urdaneta, y asistió á la primera contienda civil de Colombia, bajo las órdenes inmediatas del Libertador. Concluída esta infructuosa campaña partió con los expedicionarios que el Gobierno de Cundinamarca envió á libertar á Santa Marta. Las desavenencias y desaguisados de Castillo, Comandante de la plaza de Cartagena y enemigo desde 1813 de Bolívar, Jefe de las tropas expedicionarias, entorpecieron los brillantes resultados que de esta campaña se esperaban. Desilusionado abandona Anzoátegui voluntariamente á la Nueva Granada; se embarca con rumbo á las Antillas; permanece en Jamaica unos días, y luégo pasa á Haití. En Los Cayos de San Luis se encuentra con Bolívar y se alista con el grado de Teniente Coronel en la nunca bien elogiada expedición que trajo, en 1816, la guerra á Venezuela; arriban sucesivamente las naves revolucionarias á las costas de Margarita, Carúpano y Ocumare, y en este último lugar Anzoátegui hace prodigios de intrepidez y de valor, á la cabeza de los briosos soldados del Batallón *Infantería de Honor.*

Después del lamentable fracaso que tuvieron los patriotas el 14 de Julio de 1816 en Aguacates, coadyuva activamente, junto con Mac-Gregor, en la épica retirada del diesmado Ejército á los Llanos, se interna en los valles de Aragua, se bate en los diversos combates que libraron los fugitivos en tan heroica retirada, y *Quebradahonda, Alacranes* y el *Juncal* fueron otras tantas preseas que agregó

á su escudo de merecimientos. El infortunado General Piar lo asciende el 23 de Octubre de este año á Coronel efectivo del Ejército, y el General Bolívar, al ratificar el nombramiento, lo hace con palabras laudatorias.

Tanto en el peligroso paso del río Cauca el 8 de Enero de 1817, como en el atrevido asalto de Angostura, el 18 del mismo mes y año, Anzoátegui se hizo acreedor á la admiración de sus Jefes superiores, pues con su comportamiento en esas acciones cooperó en mucho al mejor resultado de las operaciones militares y á la pronta ocupación de la Guayana. Un día después de la famosa batalla de San Félix, el 12 de Abril, fue favorecido con el título de General de Brigada, y se le dio el mando de la Guardia de Honor de Bolívar; en esta época le tocó concurrir como Vocal, en compañía de los Generales Torres, Ucrós, Carreño, Piñango y Conde, al Consejo de Guerra que condenó, el 15 de Octubre de 1817 en Angostura, al grande y heroico Carlos Manuel Piar á sufrir el último suplicio, y Anzoátegui llenó cumplidamente este penoso imperativo de la disciplina militar.

Al frente de la Guardia de Honor de Bolívar hizo en 1818 la terrible campaña sobre Caracas, y los campos del *Sombrero*, *Semén*, *Ortiz* y *Cojedes* lo vieron como siempre: atrevido y gallardo en el combate, manso y humilde en la victoria.

En Guadalito asistió como Vocal á la Junta que dio por resultado la invasión patriota á la Nueva Granada, y en Octubre del citado año de 18 fue nombrado Jefe del Ejército de Occidente y Comandante General de la Infantería, y se le destinó al Bajo Apure con la guardia, que constaba de 800 plazas, muy bien disciplinadas; el 22, después de haber sido su tropa revisada por el Jefe Supremo, se embarcó en Angostura, y arribó el 24 al puerto de San Fernando de Apure. En esta población encontró al General Páez con parte de su brillante Ejército; mas las operaciones militares de Morales y Calzada obligaron á los patriotas á moverse sobre San Juan de Payara; temerosos de que los realistas ocuparan la ciudad abandonada y nuevamente se hicieran fuertes en ella, la redujeron á cenizas, pues se creía que los movimientos del enemigo obedecían al plan de ocupar rápidamente el Apure. En la trayectoria que se inició en las playas del Apure y que ascendió en un amplio vuelo de gloria en Gámeza y Pantano de Vargas, para después posarse sobre una de las máximas cumbres que en la montaña de las grandes hazañas militares se llama Boyacá, Anzoátegui compartió los laureles del triunfo con Santander, el organizador de la República. «En esta gran batalla, que decidió de la independencia de Nueva Granada, Anzoátegui dirigió las ope-

raciones del centro y la derecha; á él le correspondió la honra de rendir el cuerpo principal del enemigo; á él se debió, en gran parte, la victoria por los movimientos audaces ejecutados con la más estricta disciplina; y mientras el General Santander marchó en persecución de algunos dispersos, Anzoátegui permaneció toda la noche en el campo de su gloria; "así ilustró su nombre en acción famosa que durará siglos." Ese día, como merecida recompensa á sus esfuerzos, fue ascendido por el Libertador, sobre el campo de batalla, á General de División.»

II

En el número 647 de *El Universal*, periódico que ve la luz en la culta Caracas bajo la dirección del alto prestigio mental de Andrés Mata, aparece publicada una hermosa y, más aún, patriótica carta que el General F. A. Colmenares Pacheco dirige al ciudadano Presidente de la República hermana con el fin elevado y noble de solicitar de este mandatario el cumplimiento de un acto de reparadora justicia: la traslación de los sagrados huesos del ilustre héroe de Boyacá, General José Antonio Anzoátegui, al panteón nacional, para que allí, bajo esa cúpula de gloria, descansen al lado de Bolívar y Miranda, de Sucre y de Urdaneta, y de todos aquellos justadores que con la punta de su acero quitaron cinco joyas de la corona hispana.

No es de hoy, no es de ahora, que el general Colmenares Pacheco levanta la voz y clama por el tributo de una reverencia para una de las más simpáticas figuras de la gesta emancipadora: de tiempo atrás ha venido implorando la reparación tardía que la Historia espera ansiosa y que Venezuela hoy cumple agradecida. Si es verdad que el respeto que á los héroes se profesa, que la veneración que á sus despojos se consagra, es una de las características del amor que se tiene por la Patria, no vacilo en decir que Colmenares Pacheco es un patriota.

Cuando pienso en Anzoátegui el humilde, en el hombre que en los campos de batalla impuso con su arrojo temerario un respetuoso asombro á la muerte, no puedo menos de reconocer la sinceridad y la honda amargura que encierran estas palabras de Bolívar, cuando frente á la austera severidad de los nevados de Chita, supo el trágico y desgraciado fin de aquella vida agoviada de merecimientos y laureles: «Yo habría preferido la pérdida de dos batallas á la muerte de Anzoátegui. ¡Qué soldado ha perdido el Ejército, y qué hombre ha perdido la República!» Palabras sublimes que el dolor arrancó al gran Libertador, y que son el mayor elogio que simboliza las épicas hazañas del luchador en *Mosquiteros*,

Bocachica, Araure y Carabobo, primera; San Mateo, Quebradahonda, Alacranes, El Juncal y San Félix ; El Sombrero, Semen, Ortiz y Cojedes ; Pantano de Vargas y El Puente de Boyacá.

Casi á raíz del brillante triunfo que las legiones obtuvieron en Boyacá, Bolívar encargó del mando del Ejército del Norte al General Anzoátegui; este Jefe se situó en Pamplona con el fin de equipar y organizar debidamente los batallones puestos bajo su inmediata dirección, y en el cumplimiento de sus deberes, en plena actividad, llega la muerte y lo sorprende el día 15 de Noviembre de 1819.... Cuenta la Historia que cuando la voz cascada y vieja de aquella campana, que para fundirla hicieron los conquistadores un derroche de riquezas, anunció á los pamploneses el fallecimiento del héroe, la ciudad vistió tocas de duelo, el cariño de las nobles matronas de Pamplona cubrió de flores y de lágrimas la urna funeraria del guerrero, y los soldados de la guardia hicieron al extinto los últimos honores de ordenanza. Como cuadraba á los méritos y á la alta jerarquía del finado, el cuerpo fue depositado en el regazo de la iglesia Catedral, hacia el lado derecho del altar mayor, frente á la tribuna donde se canta el Evangelio... Después, el desfile de los años, el olvido que se acerca poco á poco, y la ingratitud de los hombres, que entrega esas reliquias al abandono más completo.

Cuando la febril actividad humana removió los cimientos y vinieron á tierra los derruídos y desplomados paredones que soportaron tambaleantes el choque de la onda sísmica que destruyó á Cúcuta, la piqueta de los trabajadores abrió una fosa que, aunque es verdad que carecía de un epitafio, guardaba unos despojos con señales que bien merecían el trabajo de una investigación que nos dijera si eran ó nó los restos de quien en vida se llamó José Antonio Anzoátegui.

La brutal indiferencia, la incalificable apatía que siempre distinguió á ya olvidadas autoridades pamplonesas, impidió que los miembros del Concejo, y los llamados á velar por la conservación de las reliquias y tesoros confiados á su custodia, hicieran levantar siquiera una información, pues justamente la fosa abierta era una de aquellas que ocupaban parte del ala derecha del altar mayor; los mencionados restos fueron á confundirse con otros muchos que rodaban por las rotas baldosas del que fue ayer templo de Jesús-Hostia y es hoy un establecimiento de comercio. Quien estas líneas escribe, al rebuscar datos, consultar archivos y hacer practicar excavaciones que pudieran darle un rayo de luz para trazar los capítulos de su libro *Apuntaciones para la historia de Pamplona*, no ha omi-

tido esfuerzo alguno para averiguar el paradero de las cenizas del ilustre barcelonés, pero todo ha sido en vano.

Tal vez mañana mismo golpee en las puertas de la ciudad mitrada la Comisión que el Gobierno de la vecina hermana envía por los despojos del que se cree en Venezuela que ha recibido por espacio de casi un siglo los homenajes y los honores que impone la gratitud nacional; nuestros actuales munícipes, sin culpa alguna, con el profundo dolor que echó sobre ellos la desidia y la indolencia de las corporaciones municipales que desde 1830 se han venido reuniendo en el histórico salón que en el memorable 4 de Julio guardó la rabia impotente de un Bastús, tendrán que decir á los comisionados: hermanos, nuestros antepasados no supieron custodiar el depósito sagrado, y se ha perdido.

B. MATOS HURTADO

(*El Trabajo*, Cúcuta, Mayo 11 de 1911. Número 750. Serie LXIII).

ABREGO MERCEDES

DATOS HISTÓRICOS DE CÚCUTA

I

La considerada reverencia de algunos escritores por la tradición antigua contribuye en mucho al entorpecimiento de la acción investigadora de la historia. Todos se van conformando con lo que dijo el primero, á quien, ya que no reputan como oráculo, tampoco acusan como sucinto narrador. Nadie se toma el trabajo de inquirir el dato desconocido, sino de repetir la versión manoseada, en forma más viva ó elegante, pero sin adelantarla ni un ápice. De este modo la investigación, no alimentada por el comentario, ni reforzada por la noticia, viene á resultar paralizada en un lamentable *statu quo* y esterilizada por la labor negativa de los que fueron mudos por voluntad ó silenciosos por pereza.

Casi ninguno de nuestros antepasados—circunscribimos nuestro acerto á la localidad—aportó al acervo de nuestras tradiciones apreciable contingente: hace cincuenta años, cuando las hubieran podido recoger frescas de entre el vergel intocado, y plenas de la viveza oral y del entusiasmo patriótico de oculares testigos, no lo hicieron; por culpable abandono prefirieron que el jardín se agostara y que las preciosas flores llegasen hasta nosotros con sus hojas marchitas y desprovistas del aroma que entonces las circuía.

Tal ha acontecido con el sacrificio de la egregia heroína de Cúcuta, doña Mercedes Abrego de Reyes. Entre nosotros se la ha mirado en justicia como tál, pero de ahí no hemos pasado: alrededor de su nombre han vibrado las loas de la inspiración, el pueblo lo repite con orgullo, los oradores lo pronuncian con valiente decir, múltiples artículos de revistas y periódicos lo celebran y consagran, pero en realidad de verdad nadie ha parado mientes en la importancia de averiguar la menor noticia acerca de su interesante existencia. Lo que sobre ella se ha escrito son páginas dedicadas á honrar la aureolada memoria de la mártir, no á delinear la fisonomía de la figura histórica.

Hace poco tiempo recibímos una nota de la Academia Nacional de Historia, en que se nos encargaba de recoger datos para la biografía de esta heroica matrona, que con la Pola, Antonia Santos, Simona Duque, Luisa Torres, Salvadora Aldao, Eulalia Buroz, Rosa Zárate, Agueda Gallardo, Gabriela Barriga, Petronila Nava y Serrano, y otras, son el mejor representativo de la colaboración patriótica de la mujer colombiana en nuestros días épicos. Pues bien: espoleados por la galante excitación, si ya no lo estuviéramos por nuestro propio estímulo, nos dimos á esa tarea, en que las fatigas de la investigación vense de sobra compensadas con el júbilo del hallazgo.... Un nuevo desengaño: ¡nada! Ignorancia absoluta de las personas ancianas á quienes consultamos; imprecisión y oscuridad en los débiles datos obtenidos; ni un daguerrotipo antiguo por donde reconstruír los rasgos físicos de la dama; ni siquiera una vislumbre en remoto documento que nos sirviese de prudente lazarillo en el anhelado derrotero. Contestamos con pena á la Academia:

«Desde algún tiempo vengo inquiriendo datos acerca de la señora Mercedes Abrego con sus descendientes de esta ciudad. Desgraciadamente se han perdido hasta los nombres de sus padres. En el archivo eclesiástico de esta población no he encontrado las partidas de su nacimiento, matrimonio y defunción, si bien es de observarse respecto de esta última, que en el libro respectivo hay un salto del 10 de Octubre de 1813 al 18 del mismo mes y año. Fusilada la señora Abrego el 13, es de creer que el pavor y las zozobras de los días de entonces impidieran al sacerdote dar cumplimiento á esta formalidad».................

La voz de la tradición, empero, de una tradición amortiguada por los años y adulterada quizá, no tanto por su incesante rodar, cuanto al contrario, por su ensombrecida quietud, respondió á nuestras pesquisas con apagado éxito:

Conjetúrase su nacimiento por los años de 1770 á 1775; unos afirman que en San Cayetano, por ser el apellido Abre-

go oriundo de allí; aseveran otros que en San José de Cúcuta, sin más fundamento que el de la residencia de su familia en esta ciudad. Recibió una educación tan atenta como lo permitían las circunstancias de la época, según se cree, en una escuela del Socorro, de donde eran naturales sus padres. Vivía habitualmente en una hacienda ó casa de campo en el Urimaco, de propiedad de su esposo don José Marcelo Reyes: bien que solían venir á la ciudad, en donde era generalmente estimado aquel matrimonio, de sana tranquilidad y apacibles costumbres. En la época á que nos referimos no existía el caserío ó aldea del Urimaco, tal como hoy se ve, con su blanqueada capilla y sus pintadas casitas, y como requebrado por la majestad de su vecino el Zulia, que á pocos pasos lo atraviesa el viajero, columpiado por el rítmico vaivén de la primitiva falúa. Entonces todo lo que hoy se llama Urimaco pertenecía á aquella hacienda, de valiosas plantaciones de cacao.

Sus bienes de fortuna les permitieron educar á sus tres hijos, José Miguel, Pedro María y José María, en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá, en donde estaba estudiando el primero á la sazón en que acaeció el patriótico sacrificio de su ilustre madre.

Uno de ellos, Pedro María, en delicado tributo de amor filial, compuso á la memoria de la mártir un monólogo en verso, que transcribiremos íntegro, no sólo por tener valor como apreciable curiosidad inédita, sino por ser obra de un hijo de Cúcuta, que ensayaba sus primeros galanteos con as musas en los claustros de San Bartolomé en 1826 (1).

Antes de que cualquier crítico ponga tachas á la composición que va á leerse, debemos agregar que en una advertencia preliminar que se encuentra en el manuscrito se lee esta nota autógrafa del autor: «Siendo el monólogo *La Americana* mi primer ensayo dramático, apelo á la indulgencia del lector por el perdón de las faltas cometidas en él.» Además, no habiendo sido el ánimo del autor que dicho ensayo perteneciera á los vientos de la publicidad, sino conservarlo entre sus papeles como juvenil pasatiempo poético, exige la generosidad respetar esos renglones y cubrirlos con un velo de patriótica benevolencia.

Un punto histórico esclarecen esos versos: el de saber con precisión que doña Mercedes Abrego fue decapitada «en la cárcel de Cúcuta,» según se infiere de la acotación que encabeza la jornada 1ª También se nos da en ellos noticia de la admiración que hacia el Libertador sentía la he-

(1) La transcripción se hizo en *El Trabajo* de Cúcuta, donde se publicó este estudio por primera vez—(N. de la D.).

roína cucuteña, en cuyos labios pone el poeta este brillante vocativo dirigido á aquél :

> ......padre de tus pueblos,
> Defensor cuidadoso de tu patria.

Pero es una lástima que al fin del monólogo el autor se contradiga respecto al importante punto de los instrumentos del suplicio :

> Ya miro á los verdugos que dirigen
> Las espadas al pecho que detestan,

exclama la heroína con noble altivez, no atemorizada por el género de muerte que la espera ; mas el poeta destruye en la acotación marginal la aseveración contenida en tan gallardas palabras : « Los verdugos no saldrán al cuerpo del teatro y acabando el último pie, del interior le tiran pistoletazos. »

Es digno de tenerse en cuenta que á pesar de las naturales recriminaciones á los enemigos de la independencia, el autor calla en todo el monólogo el nombre de Lizón : se diría que no sobre este soldado estúpido y sanguinario, sino sobre todo el ejército español, quería hacer recaer las responsabilidades de la muerte de la matrona abnegada.

Luis Febres Cordero



LAS INSTRUCCIONES AL DOCTOR ANIBAL GALINDO

SOBRE ASUNTOS DE LÍMITES

Rectificación histórica.

París, Enero 20 de 1912

Señor doctor Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Distinguido amigo :

Me asocio con sentimiento sincero al homenaje tributado á la memoria del ilustre patricio doctor Francisco Javier Zaldúa, en cuya Administración tuve la insigne honra de ser Secretario de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Y aprovecho esta ocasión para rectificar una apreciación errónea sobre la comunicación de instrucciones al doc-

tor Galindo, referente á la *litis* de límites con Venezuela, consistente en atribuír al doctor Zaldúa la inspiración y redacción de dichas instrucciones, firmadas por mí.

La rectificación que paso á hacer no tiene por móvil un sentimiento de vanidad, pues aunque este sentimiento, propio del hombre, existió en mi espíritu, como natural fenómeno psicológico, durante mi juventud, ha sido eliminado ya por la acción disolvente del tiempo.

Por la anterior consideración, nunca he rectificado la apreciación equivocada sobre la referida nota, á pesar de haber sido hecha por respetables escritores, y últimamente por el *El Nuevo Tiempo;* pero como incurre ahora la Academia Nacional de la Historia en el mismo error con relación á un documento que va tomando el carácter de *histórico*, por haber tenido la fortuna de ser aplaudido por estadistas eminentes, entre ellos el doctor Carlos Holguín, quien lo consideró «digno de Lino de Pompo ó de Felipe Zapata,» me creo en el deber de no guardar más el silencio sobre este asunto, y paso á hacer la rectificación en mi carácter de socio de esa honorable Academia.

Tanto la inspiración como la redacción de las instrucciones al doctor Galindo fueron exclusiva y absolutamente mías, si se exceptúan tres ligeras modificaciones que éste último introdujo al borrador del texto, como voy á explicarlo.

Temiendo que la imaginación del doctor Galindo (una de las mentalidades más brillantes, ilustradas y vigorosas que haya producido Colombia) se desbordara, inflamada por el amor á la Patria, al defender los intereses de ésta, creí conveniente poner un límite al vuelo de su pluma exuberante y ágil, y concebí el pensamiento de comunicarle las instrucciones, las cuales fueron redactadas inmediatamente, *de mi puño y letra*, según consta en el borrador que debe reposar en Bogotá, entre los papeles de mi archivo particular.

Cuando leí las instrucciones al doctor Zaldúa, el venerable Presidente las aprobó con entusiasmo, en el fondo y en la forma, pero me observó que acaso lastimarían la susceptibilidad del doctor Galindo. Recuerdo perfectamente que me dijo: «Muy buena está su nota; pero ¿no cree usted que el *Mono se chillará* cuando usted se la dirija?» Contestéle que había previsto el caso, y que para prevenir cualquier desagrado, pensaba consultar el punto con el mismo doctor Galindo.

Al efecto, llamé á mi Despacho á mi ilustre amigo, y le hice ver las instrucciones. Después de cierto movimiento de desagrado, prontamente reprimido, el eminente estadista aceptó el envío de la nota y el texto de las instrucciones,

con ligeras variantes que él deseaba introducir en su redacción. Lo autoricé para hacer las modificaciones que tuviera á bien; se llevó con tal objeto el borrador, y al día siguiente me lo devolvió con tres ligeras adiciones, á saber:

El primer párrafo de mi nota empezaba por la frase:

«*Estando de por medio la honra y los intereses de la Nación más comprometidos acaso en la manera como se conduzca el proceso de límites, etc., etc.*»

El doctor Galindo le antepuso la siguiente frase:

«*No obstante la confianza que el Gobierno tiene en el recto criterio é ilustración de usted, como lo prueba el haber confiado á usted la defensa de los derechos del país en la redacción de límites con Venezuela,*» y sigue: «*Estando de por medio, etc. etc.,*» suprimiéndose naturalmente la palabra *límites*, á fin de que el párrafo quedase bien construído.

En todo el texto de las instrucciones hablaba yo en nombre del Ministerio ó del Gobierno y en términos sobrios y categóricos, y el doctor Galindo me exigió que expresara que esas instrucciones eran comunicadas de *orden del Presidente*, y que en la parte tercera se dijese que era *deseo del Presidente* que el estilo brillara por su sencillez.

En el párrafo final escribí yo:

«*Menos apenaría al Gobierno y al país la pérdida total ó parcial del pleito, que el sonrojo de que la República se viera expuesta á rectificaciones y confrontaciones que pusieran en duda la lealtad de su palabra y de su proceder.*»

El doctor Galindo modificó así:

«*En suma, el Presidente, como Jefe de la Nación, sentiría menos por su parte la pérdida total ó parcial del pleito, etc.*»

Lo demás, como sigue en el texto principal.

Las adiciones del doctor Galindo tenían por objeto salvar ante el público su susceptibilidad de abogado y escritor: «Esta cartilla está muy buena—me dijo—y la acepto, si aparece *puesta* por el doctor Zaldúa, que es mi antiguo y respetado maestro; pero no sonará bien que á un hombre maduro, como yo, se la *ponga* un joven como usted.»

En esa época de prácticas administrativas correctas y ordenadas, no escribían ó dictaban los Presidentes las notas que los Secretarios ó Ministros debieran firmar. Esto hubiera sido indecoroso de parte del Presidente, y humillante é inaceptado para el Secretario. La práctica establecida era justamente la contraria, y por eso tuve la satisfacción de que los Mensajes dirigidos al Congreso por el doctor Zaldúa en asuntos de Relaciones Exteriores ó de Gobierno, durante el tiempo en que estuve encargado de esta última

Cartera, fueran redactados por mí y aprobados y firmados por el venerable Magistrado.

Por otra parte, el doctor Zaldúa, por la debilidad de su vista y la enfermedad de sus ojos, que lo obligaba á llevar siempre anteojos oscuros, había perdido la aptitud material y el hábito de escribir, y se limitaba á leer y firmar con dificultad los documentos que se le presentaban.

Tal es la historia fiel de esas instrucciones, que han adquirido después cierta celebridad.

Espero que usted no tome á mal esta rectificación, y que, por el contrario, la reciba como un curioso documento que no se hallará dislocado en los archivos de la Academia de nuestra Historia Nacional.

Tampoco creo que con esta carta se amengüe en lo mínimo la gloria política del doctor Zaldúa. Al gran Ministro de la célebre Administración del 7 de Marzo de 1849; al Presidente de la Convención de Ríonegro; al Presidente de Colombia, proclamado por el partido liberal unido, y elegido por la Nación entera; al patriota abnegado que, al aceptar la candidatura, dijo desde los balcones de su casa «que entregaba su vida á la República como el último sacrificio que podía hacer por ella,» porque creía que la Presidencia sería la sentencia de muerte para él; al Magistrado que pudo exclamar con toda propiedad al morir, como el girondino la víspera de subir al cadalso: «Ni la luz del sol es más pura que lo que son mi corazón y mi conciencia»; á ese hombre eminente, espejo de todas las virtudes cívicas, repito, es hasta infantil agregarle como laurel histórico la redacción de una pobre comunicación oficial, desnuda de todo mérito literario, pero saturada del más puro patriotismo, como todas las producciones de la pluma humilde de su afectísimo amigo y respetuoso colega,

J. M. Quijano Wallis

La Dirección del *Boletín* cree oportuno insertar algunas líneas de los *Recuerdos Históricos de Aníbal Galindo*, que complementan las noticias sobre este interesante asunto. Asociado el Director del *Boletín de Historia* con el señor Fabio Lozano y Lozano, presentaron á la Academia el 1º de Diciembre de 1911 un proyecto de acuerdo en honor de la memoria del distinguido jurisconsulto y Presidente de Colombia, doctor Francisco Javier Zaldúa, Acuerdo que mereció la aprobación unánime de la Academia, dos días antes del primer centenario del nacimiento del señor doctor Zaldúa. Este Acuerdo se publicó en la página 670 del número 83 del *Boletín de Historia*.

Hablando el señor Galindo sobre los colombianos que trabajaron con más ó menos buena fortuna en el litigio de la frontera venezolana, asunto en que el señor Galindo se distinguió como Abogado de la Nación, dice:

«El Presidente de la República, doctor Francisco Javier Zaldúa, que INSPIRÓ las instrucciones para la redacción del alegato que bajo la firma del Secretario de Estado, señor Quijano Wallis, figuran á la cabeza de aquel documento, que son una verdadera presea del honor nacional, y que valen moralmente por sí mismas tanto como el alegato, etc.....»

Refiere el señor Galindo que don Antonio Roldán, Ministro de Relaciones Exteriores, tuvo la atención de hacerle conocer una carta oficial fechada en Madrid en Enero de 1884, firmada por el doctor Carlos Holguín, carta que inserta en su libro, y en la cual consta que el jurisconsulto español don Justo Pelayo Cuesta, Abogado de Colombia en España, juzgó el trabajo del señor Galindo tan completo, que no dejaba nada que desear. El señor Pelayo Cuesta presentó el alegato del señor Galindo, y éste dice en su libro:

«¡Qué ejemplo de excepcional y extraordinaria probidad la del doctor Justo Pelayo Cuesta! (que en paz descanse) ¡Qué le habría costado á él desbaratar mi alegato y reponerlo bajo su firma con todas las modificaciones literarias y de dialéctica que hubiera querido hacerle! Con lo cual me habría defraudado de mi merecimiento y de mi propiedad, ganando el pleito bajo su firma y no bajo la mía, y haciéndose pagar además $ 10 ó $ 15,000 en oro!»



ANTONIO JOSE DE SUCRE (1)

> La sombra de este nuevo Abel clamará eternamente la justicia de lo alto, ya que la humana sólo ha conseguido atar á los sacrificadores del héroe inmaculado al poste de la historia y esculpir sobre la frente de cada uno de ellos estas palabras: "Ni el gran Océano de Neptuno alcanzará á lavar esta sangre que tiñe mis manos."
>
> *Guillermo Valencia*

Hace ciento diez y siete años, en un día como éste, nació Antonio José de Sucre.

La vida de Sucre dejó en la agitada historia de la emancipación hispanoamericana luminosa estela de enseñanzas

(1) Este artículo se publicó en *La Verdad*, de La Paz (Bolivia), con motivo del 117º aniversario del héroe de Ayacucho.

y de ejemplos, que tienen de recordarse en estas fechas, en que un deber patriótico nos lleva en religiosa elación hacia el pasado, en pos del luminar de los ideales de quienes nos dieron vida autónoma.

No intentaremos, empero, reseñar aquí la vida del prócer y del mártir, asaz conocida por cierto. No alcanzaríamos tampoco, en estas breves líneas, á repasar aquella meritísima carrera, iniciada el día en que Sucre, casi niño por los años, si bien adulto por los conocimientos y el sereno juicio, ingresó en el Estado Mayor de Miranda, y con sangre sellada en aquel otro día luctuoso en que el plomo asesino rompió el corazón magnánimo y quebrantó para siempre el brazo esforzado que llevó en Ayacucho, vencedora otra vez, la espada blandida en Junín por la «diestra de los Incas vengadora.»

Bien quisiéramos en verdad hoy, cuando se agolpan en nuestra mente las memorias de la edad procera de Colombia, renovar el recuento de las hazañas del joven cumanés en sus campañas al lado de Piar y Mariño, en la defensa de la Heroica en 1815–1816; en las luchas, como Jefe de Estado Mayor del Ejército del Oriente, en Venezuela en 1819; en el ascenso atrevido de los Andes ecuatoriales, para ir á hacer resonar los clarines colombianos en las cumbres del Pichincha el 22 de Mayo de 1822. Le seguiríamos en su legendaria peregrinación por el Bajo y Alto Perú, para recoger luégo en la historia civil del primer mandatario de Bolivia, como quien recoge la fecunda simiente del futuro, los ejemplos de aquellas virtudes cívicas que son el *alma mater* de la República.

Pero no alcanza á tánto nuestro intento: nos proponemos sólo hoy, cuando tenemos la fortuna de recibir la noble hospitalidad de esta tierra amada y bendecida por Sucre, renovar, en forma de breves apreciaciones, el tributo de la veneración que de antaño rendimos á la memoria del virtuoso Mariscal.

¿Porqué, nos hemos preguntado en más de una ocasión, el juicio de los historiadores americanos que respecto de Bolívar, de Miranda, de San Martín, de O'Hoggins, de Rivadavia, de Belgrano y de otros de los precursores y libertadores, ha tenido divergencias, se ha exhibido unánimemente justiciero respecto á Sucre? «El más digno de los Generales de Colombia llamó Bolívar á Sucre, en ocasión memorable.» «¡ Santo Dios, se ha derramado la sangre de Abel !», exclamó más tarde, al tener noticia del crimen de Berruecos. «Sucre es un ángel,» decía Santander. Aquestos juicios, vertidos por los labios augustos del Libertador y por los del Hombre de las Leyes, severo y parco en el elogio, han encontrado en la Historia absoluta corroboración :

no fueron lisonjas germinadas al calor de pasiones ó intereses del momento: fueron el prematuro veredicto de la posteridad. Historiadores de indiscutible imparcialidad, como Gonzalo Bulnes, de Chile, señalan á Sucre puesto de honor entre los libertadores americanos. «La figura moral de Sucre, dice Bulnes, toma proporciones colosales cuando se la juzga en relación con su tiempo. Abrigaba en su corazón la pasión ardiente de la independencia y en su cabeza la de la justicia. Sucre era como los volcanes de su patria: un depósito de fuego coronado de nieve.»

Bolívar, entre los libertadores americanos, es como el Sol, es astro cuya luz no tiene igual; pero Bolívar, que del Sol tuvo los esplendores del mediodía, tuvo un atardecer tormentoso. Sucre no conoció las tempestades del genio del Libertador: en la apacibilidad, en la dulzura de su alma, en la ecuanimidad de su espíritu, no cabían los paroxismos de la gloria que agitaran á Bolívar. Si en la trascendencia de su obra redentora Bolívar rivaliza en la historia americana con Washington, y quizás le excede en el genio, desde otros puntos de vista el libertador de las colonias del Norte de América y el Mariscal de Ayacucho, tienen mejores analogías.

Mal podía la revolución hispanoamericana consumarse sin ocasionar profundos trastornos en el organismo de estas colonias, que no habían sido educadas para la libertad política como las colonias sajonas del Septentrión. La lucha armada, en pro de la emancipación, heroica cual ninguna, dejó, sin embargo, como era natural, hábitos de desorden y violencia. La fuerza, aun empleada como instrumento en favor del derecho, es de ordinario brutal en sus procedimientos y en sus efectos. Con sobrada razón un distinguido escritor americano, cuando lamenta la desmoralización militar que en algunas de estas Repúblicas siguió por luengos años á la guerra emancipadora, dice:

«Así como la muerte dada por Rómulo á su hermano Remo, y el rapto de las Sabinas, fueron el molde en que se fundieron las costumbres del pueblo rey y el anuncio de las matanzas y conquistas de los romanos, los medios de que nosotros tuvimos que valernos para conquistar nuestra independencia fueron los generadores de nuestro estado político y social.»

Muchos de los caudillos victoriosos se creyeron los señores del suelo que habían contribuído á libertar; la ambición engendró el delito; las gloriosas espadas recataron los puñales homicidas; las instituciones republicanas comenzaron á zozobrar entre la orgía sangrienta de las asonadas y pronunciamientos de cuartel; los ejércitos fueron de partidos y no instituciones de la Patria; fue aquélla la Edad

Media, la *Edad de Hierro* de la democracia americana. edad sombría, tan sombría, que los próceres que alcanzaron á vivirla dudaron del mérito de su obra, y se preguntaron entristecidos si con la emancipación nos habían causado bien ó mal. El grito del Libertador moribundo á orillas del Caribe, su trágica interrogación, «¿quién sabe si aré en el mar ó edifiqué en el viento?» pasó como ola de incertidumbre y de angustia sobre la faz de los pueblos por su esfuerzo libertados.

Es muy explicable que aquellos de los Jefes vencedores de España que pudieron sustraerse á aquel espíritu de ambición y caudillaje, que puso en peligro la obra republicana, merecieran aplauso y gratitud de las generaciones que les siguieron, en especial de aquéllas sobre las que más pesara la carga ponderosa de miserias y vergüenzas que enlutecieron tántas de las páginas de nuestra historia.

Entre aquellos Jefes beneméritos, que no degeneraron en caudillos ó facciosos, el primer lugar corresponde á Sucre, y á Sucre se le ha discernido sin reservas. En la milicia, Sucre es un Bayardo: no tiene miedo, pero tampoco tacha, Otros fueron muy heroicos pero muy faltos de disciplina. En Sucre militar no sabemos qué admirar más: si la táctica, si el valor, si la magnanimidad, si la disciplina ó la lealtad; no sólo la lealtad á la causa sino la lealtad á sus superiores. Las coronas que recibe vencedor las arroja siempre á los pies de Bolívar. Nada alcanza á envanecerle: ni aun la victoria de Ayacucho. Contestando á las felicitaciones del Libertador, dícele:

«En mi placer por la victoria tan completa y de tánta trascendencia, mi pensamiento es siempre usted. Crea usted, mi General, que mil veces he dicho: si el Libertador está contento de mi comportamiento, basta por toda la gloria de la campaña.»

La disciplina militar de Sucre llega hasta aceptar el salir á la campaña del Desaguadero, no obstante la seguridad que él tenía, y había expresado, de un desastre; su conducta fue reprobación elocuente de la de aquellos otros que obligaron al Libertador á tomar medidas que la Historia ha justificado.

Sucre gobernante es Marco Aurelio: la virtud coronada. Para él, el ejercicio del poder público es el desempeño de un mandato, el cumplimiento de un deber, antes que el usufructo de un honor ó de un provecho. Acepta la Presidencia de Bolivia á fuer de obediente al Libertador y á la voluntad popular, y en todo caso renuncia esa Presidencia vitalicia. No desmaya en la organización del nuevo Estado, pero para organizarlo no atropella derecho alguno. Es administrador antes que político. No creyó, como tan-

tos creyeron, que el mando le correspondiera como recompensa á sus virtudes, ni profesó, como Gonzalo Pizarro, y cuantos de éstos en América recibieron lecciones de Derecho Público, que «lo ganado por las armas no ha de perderse por cédulas ú ordenamientos.»

Su mejor anhelo es el de retirarse á su hogar. A Bolívar le escribía de Chuquisaca así:

«¿Se me pregunta porqué he repetido tántas veces que me voy? Respondo: primero, porque tengo una repugnancia invencible á la carrera pública.....»

Ese desdén por el mando se acrecienta á su regreso á Colombia; sólo por su levantado patriotismo puede todavía aceptar los cargos públicos que el pueblo le confiere. Este, con ese instinto de conservación que le mueve á buscar á los buenos, en su voluntaria oscuridad, le lleva al Congreso Admirable, y en éste, Sucre es el Presidente del Senado. El Congreso le designa para que, en unión del Obispo de Santa Marta, vaya á Venezuela á hacer un esfuerzo supremo por la conservación de la integridad colombiana. El General Páez les impide penetrar en territorio venezolano, y los Comisionados se limitan á conferenciar en Cúcuta con el General Santiago Mariño, Comisionado de Páez. En las conferencias Sucre propuso como medida prudente para salvar la Patria que se desterrasen, voluntariamente, todos los Generales que se creían con derecho á dominar á sus compatriotas, inclusive el Libertador.

—Crees tú—díjole Mariño—que José Antonio (refiriéndose á Páez) se destierre de Venezuela...? ¿Qué haremos nosotros en el Extranjero?

—Esperar—contestó Sucre,—esperar que se constituyan los pueblos de Colombia, según su voluntad, y volver á la Patria cuando la Nación nos llame.

A Bolívar escribióle de Cúcuta entonces:

«Veo delante de nosotros todos los peligros y todos los males de las pasiones exaltadas, y que la ambición y la venganza van á desplegar todas sus fuerzas. No tengo ganas de ir á Bogotá, donde los partidos todos se empeñan en precipitarnos á compromisos rencorosos. Quiero también excusarme de todo lance en que se pretenda reducirme á aceptar puesto que mi corazón repugna, porque sólo apetece la vida privada. Demasiados hay que disputan los destinos públicos, los mandos y la dirección de los negocios. Yo trato de pertenecer exclusivamente á mi familia. Si se dice que éste es egoísmo, yo diré mis razones; y por nada quiero que se me confunda entre los pretendientes al Gobierno, ó mejor dicho, entre los que pretenden hacer de la República su despojo.»

A su regreso á Bogotá, Sucre, herida el alma de congoja cruel, ve partir al compañero, al amigo fiel, al Libertador, y cree de su deber trasladarse á Quito, al lado de su esposa. Para detenerlo no valen los temores que sus amigos le expresan; los peligros que se le patentizan. Sucre sale de la capital; en Popayán se le reiteran las súplicas para que cambie de ruta: Sucre continúa en viaje. Más adelante tropieza con uno de sus asesinos, y tampoco se detiene. Asciende á la montaña sombría como quien asciende á un calvario de antemano aceptado, como quien se somete al mandato de un hado inexorable, como quien acepta con viril estoicismo el sacrificio propiciatorio de su vida.

Las ondas del tiempo no han alcanzado á borrar de la tierra de Berruecos la roja mancha; pero como si el sacrificio tuviera tardías eficacias, algunas de estas Repúblicas principian ya á vivir la vida que Sucre soñara para ellas, la vida de la democracia ordenada; al caudillaje, á los Gobiernos y ejércitos de facciones van sucediendo los gobiernos y ejércitos nacionales, los pronunciamientos y asonadas de cuartel son ya asaz raros y escandalosos; se afirma la idea de Patria y de nacionalidad; las espadas van dejando de tener doble filo, se reputan salvaguardia y no amenaza para el orden político y social.

Ya no son muy raros en estas Repúblicas los gobernantes, obedientes severos de la ley, escrupulosos en el manejo de los caudales públicos, austeros, abnegados, desprendidos, como lo fue el primer mandatario de Bolivia. Sucre tiene ya algunos imitadores. La libertad, la justicia se comprenden y practican: no son ya palabras sin sentido.

Al fin viviremos la vida fecunda de la democracia; saludemos alborozados hoy la aurora de la nueva edad que se ha iniciado, y al saludarla inclinémonos ante la figura excelsa de uno de los más ilustres precursores de esa edad: Antonio José de Sucre.

FRANCISCO JOSÉ URRUTIA



EL TESTAMENTO

DE DON JUAN IGNACIO GUTIÉRREZ DE CABIEDES

En la sesión del 1º de Diciembre de 1911 la Academia Nacional de Historia aprobó la siguiente proposición del doctor Díaz del Castillo:

«La Academia tiene conocimiento de que existe en la ciudad de Cúcuta el testamento de don Juan Ignacio Gutiérrez, padre de los próceres don Fruto Joaquín, don José María, don Custodio y don Tomás Gutiérrez, y consideran

do que es éste un importantísimo documento que dará mucha luz á la historia, según noticias comunicadas por el académico don Luis Febres Cordero, resuelve solicitar del señor Gobernador del Departamento del Norte de Santander se sirva hacer tomar y enviarle copia fehaciente del expresado testamento.»

Atento á esta excitación, el Gobernador del Departamento del Norte de Santander, don Víctor Julio Cote, remitió á la Academia una copia debidamente autenticada del largo testamento del señor Gutiérrez de Cabiedes, la cual me fue pasada en comisión y he estudiado detenidamente.

Don Juan Ignacio, hijo legítimo del Capitán don Gabriel Gutiérrez de Cabiedes y de doña Nicolasa Ramírez de Arellano; patriarca venerable; poseedor de vastísimos dominios; vasallo fiel y cristiano viejo, estando en su «sano y entero juicio, memoria y entendimiento,» sintió un día la necesidad de hacer «formal arreglo del caudal y de la conciencia,» y «en el nombre de Dios Nuestro Señor Todopoderoso y con su bendita gracia y bendición,» y considerando —entre otras cosas—«que el viaje de esta vida ha de ser por medio de la muerte,» consignó su «última y deliberada voluntad» en solemne testamento otorgado el 27 de Marzo de 1795 ante don Pedro Chauveau, Alcalde ordinario de la villa de Nuestra Señora del Rosario y su jurisdicción, y los testigos don Miguel Fortoul, don José Nicolás Maldonado, don Eugenio de Omaña, don Gonzalo de Acero y don Juan Bautista Fernández.

Tropezó el señor Gutiérrez al hacer la partición de sus bienes con un grave inconveniente: había sido casado dos veces, y no sabía cómo fijar la cuota hereditaria correspondiente á los hijos de cada matrimonio. Pero don Pedro León y el doctor Fruto Joaquín, nacidos del primero, noblemente obviaron este obstáculo, declarando, en instrumento público, que renunciaban todo aquel derecho que pudiera ó debiera pertenecerles por vía de gananciales de su madre, y pidiendo que se les igualara en todo á sus hermanos del segundo enlace.

Hé aquí algunas de las razones que los movieron á dar ese paso: «Lo mucho—dicen—que nuestro padre ha trabajado, y riesgos á que se ha expuesto en toda su vida para adquirir lo que tiene; el que nos consta los grandes y continuados sufragios que ha hecho y que todavía no deja de hacer por nuestra difunta madre; el habernos mantenido á nosotros desde nuestra edad más tierna, siempre con la debida decencia, gastando considerable cantidad de pesos en nuestra educación y enseñanza, y desvelándose en arbitrar medios para nuestro adelantamiento, sin omitir gasto alguno, de cuyo beneficio aún no han disfrutado nuestros hermanitos del se-

gundo matrimonio, á los cuales miramos y miraremos siempre con el amor que pide nuestra buena y religiosa crianza, cuidando de ellos y de sus adelantamientos como haría nuestro padre, y como ha hecho y hace continuamente por nosotros.»

Colocadas las cosas en este terreno, pudo el señor Gutiérrez hacer tranquilamente su testamento. En él consta detalladamente el limpio origen de su inmensa fortuna, y consta también la generosidad de su alma. Cuanto á la importancia histórica que le atribuía el señor Díaz del Castillo, basado en los informes del señor Febres Cordero, la considero muy pequeña. De las cincuenta y dos cláusulas que lo componen, sólo creo de interés para la historia nacional las siguientes:

«5. Item. Declaro que fui casado y velado, según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia, de primer matrimonio, con doña Bárbara Antonia de Bonilla y Montoya, hija legítima y de legítimo matrimonio de don Pedro José de Bonilla y doña Juana de Montoya, vecinos de la villa de San Cristóbal.

«6. Item. Declaro que de nuestro matrimonio hubimos y tuvimos y procreamos por nuestros hijos legítimos y de legítimo matrimonio, á Teresa de Jesús María, á María de Jesús, á Pedro León y á Fruto Joaquín: las dos primeras se hallan religiosas profesas de velo negro en el convento de Santa Clara de la ciudad de Pamplona desde antes del fallecimiento de su madre, mi esposa doña Bárbara, quien acompañada conmigo, y gusto de nosotros, dotamos de nuestro propio caudal á dichas nuestras dos hijas y otras dos que ya son muertas, en la cantidad de ocho mil pesos, imponiendo á cada una dos mil pesos.

«7. Item. Declaro que soy casado y velado, según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia, de segundo matrimonio, con doña Ana Josefa de Silva y Ferreira, hija legítima y de legítimo matrimonio de don Andrés Tadeo de Silva y doña Paula Francisca Ferreira, vecinos de la villa de San Gil, de cuyo matrimonio hemos habido y procreado por nuestros hijos legítimos, á José María Román, á Tomás Pedro Ignacio, á Lorenzo Custodio y á María del Carmen Agueda.»

Tenemos, pues, que don Fruto Joaquín Gutiérrez de Cabiedes, el gran jurisconsulto, y don José María Gutiérrez de Cabiedes, *El Fogoso*, eran hermanos medios. Tal es la única rectificación que sugiere la lectura del testamento de don Juan Ignacio Gutiérrez de Cabiedes y Ramírez, á quien la República debe dos de sus más ilustres fundadores.

F. Lozano y Lozano

Bogotá, Marzo de 1912.

INFORME DE UNA COMISION

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia.

En la última sesión me fue pasada en comisión una nota de nuestro Ministro en Bolivia y carta de don Maximiliano Grillo, distinguidos colegas nuéstros, proponiendo nueve candidatos para miembros correspondientes de la Academia.

Teniendo en consideración:

1º La alta posición que ocupan los candidatos aludidos.

2º Que todos ellos son autores de obras históricas.

3º El ser recomendados por personas de la honradez, talento y discernimiento que distinguen á nuestros colegas Urrutia y Grillo.

4º Que ya se había sentado el precedente de estos nombramientos en grupo con Venezuela; y

5º La necesidad que tenemos de estrechas relaciones con la República de Bolivia, de la que tan alejados hemos vivido, no obstante los muchos vínculos que debieran ligarnos.

Considerando igualmente que los señores Aramburo y Machado y R. P. H. Rocheraux se hallan en las mismas circunstancias, propongo:

Nómbrese miembros correspondientes de la Academia de Historia á los señores Heliodoro Villazón, Claudio Pinilla, Daniel Sánchez Bustamante, Tomás O. Connord D'Arlach, Manuel V. Vallivián, Arturo Posnansky, José Carrasco, Juan W. Chacón, Ismael Montes, de Bolivia; Mariano Aramburo y Machado, Ministro de Cuba en Chile, y R. P. H. Rocheraux, francés residente en Pamplona.

ERNESTO RESTREPO TIRADO



TUNJA EN 1814

La República de Tunja y en su nombre la Sala Legislativa de ella expidió, el diez de Mayo de 1814, un Reglamento para la división y arreglo de los Departamentos en que se dividió la Provincia para su economía (dice) y su administración, y fueron cinco, denominados:

Oriental, Occidental, del Norte, del Noreste y del Sur.

El Departamento Oriental, compuesto de los pueblos de Pesca, Tota, Iza, Firavitoba, Tibasosa, Sogamoso, Nobsa, Socha, Socotá, Gámeza, Mongua, Monguí, Puebloviejo y Cuítiva;

El de Occidente, compuesto de Tunja, Sora, Cucaita, Samacá, Turmequé, Umbita, Guachetá, Lenguazaque, Ha-

toviejo, Ventaquemada, Chiriví, Boyacá, Tibaná, Ramiriquí, Viracachá, Soracá, Siachoque, Toca, Chivatá, Oicatá, Cómbita, Motavita, con la agregación de Iguaque;

El del Norte, compuesto de Tuta, Sotaquirá, Paipa, Duitama, Santa Rosa, Pueblo y Parroquia de Cerinza, Pueblo y Parroquia de Sátiva, Susacón, Soatá, Petaquero, Betéitiva, Tutasá, Corrales, Tobacía y Busbanzá;

El del Noreste, compuesto de Villa y Pueblo de El Cocuy, Villa y Pueblo de Chiscas, Espino, Guacamayas, Capilla, Boavita, Uvita, Chita, Salina y Güicán;

El del Sur, compuesto de Pachavita, Tensa, Capilla, Garagoa, Macanal, Teguas, Somondoco, Guateque, Sutatensa, Miraflores, Yoteguengue, San Fernando y Zetaquirá.

Dispuso dicha Legislatura que cada Departamento fuera regido y gobernado por un Magistrado, que se titularía Administrador Departamental, electo por el voto de los pueblos de su comprensión, é impuso á aquel Magistrado entre otros deberes el de formar un padrón exacto de cada uno de los pueblos de su Departamento, con especificación de blancos, pardos, libres ó esclavos (1), solteros y casados ó viudos, su estado, edad, calidad, ocupación ú oficio. Formará también (dice el Reglamento ó Decreto) otro estado con distinción de cada uno de los pueblos, de las haciendas, estancias ó solares, la extensión de esos inmuebles y si están destinados á cebas ó crías; el valor prudencial de todas las propiedades, distinguiendo con precisión las que sean de capellanías ó comunidades religiosas y los capitales ó censos que reconozcan, expresando á favor de quiénes; de las minas de todos metales ó salinas que haya en cada territorio, y en fin, de cuanto pueda dar idea cabal del Departamento en su población, extensión, agricultura, comercio y demás objetos dignos de atención.

Reservóse la Provincia el derecho de reclamar la reintegración de su territorio (dice el mencionado Decreto), «tanto de los pueblos de ella que hoy están agregados al Socorro como de los que están á Cundinamarca y los que forman hoy el territorio federal, en cuyo caso se formará un sexto Departamento.»

Dispuso que en cada Departamento hubiera una Asamblea compuesta de sendos Representantes de los pueblos que lo componían, electos por estos mismos, y que se reu-

---

(1) Lo primero que debieron hacer nuestros emancipadores y próceres fue abolir la infamante y cruel esclavitud, baldón de las naciones civilizadas y de los gobiernos que la permiten, asimilando una porción de seres humanos á bestias ó mercancías. La esclavitud es más ignominiosa y detestable que las monarquías absolutas ó despóticas: si éstas oprimen á los pueblos, aquélla martiriza, degrada y envilece al individuo.

niera periódicamente cada tres meses en el lugar central donde residiera el Administrador, y sus resoluciones fueran remitidas al Gobierno para que se sancionaran ó aprobaran en la Legislatura ó corporación correspondiente.

Mateo Domínguez E.



ZUBIRIA JUSTINIANO

ES HIJO DE CARTAGENA

Poco menos que olvidado, después de más de un año de padeceres, sufridos sin una queja ni una protesta, ha fallecido ayer, en una cama de hospital, Justiniano de Zubiría. La muerte será para él casi una exhumación, toda vez que muy pocos sabían de la grandeza de alma encerrada en ese anciano, que muchos conocieron, y en quien el raro pudor de una brava pobreza parecía haber templado la susceptibilidad á su más alta tensión.

Temperamento caballerosamente aventurero y enérgico, supo vivir en osados desplantes y fuertes emociones frente á la muerte misma, arrostrada con valentía en las más memorables campañas de América en la última mitad del siglo pasado.

Había nacido en Cartagena, de Colombia, y joven peleó con Grant en la guerra de secesión de Estados Unidos. Pasó luégo á Méjico á ponerse á las órdenes de Juárez, en 1863, y asistió al sitio de Puebla, donde hecho prisionero por los franceses se fugó de Orizaba para reincorporarse al Ejército y ascender al grado de Comandante sobre el campo de batalla con los últimos disparos de la sangrienta acción de Matahuela. Poco después una ley mejicana lo confirmó en su grado. Estalló después el conflicto armado entre el Perú y España, cuando ésta última se apoderó de las islas de Chincha en 1865, y Zubiría obtuvo permiso para abandonar á Méjico, presentándose en Lima á ofrecer sus servicios. Sobrevinieron los decididos encuentros, y en el del 2 de Mayo cayó al lado de Borda—otro colombiano—y del Ministro de Guerra peruano, Gálvez, siendo recogido con la cara y las manos quemadas por la horrenda explosión del castillo de La Merced, por lo que dos años más tarde se le concedió la medalla y el diploma de los héroes de Mayo.

Peregrino inquieto, la vida del hogar parecía no haber sido hecha para él, y prosiguió su marcha en pos de quién sabe qué íntimo desvelo. Apareció de pronto en Chile, y unió su suerte á la de Balmaceda. La trágica caída de éste

trajo á Zubiría á nuestra Patria; pero llegó ya viejo, cansado y decepcionado; más esto que lo otro.

Y aquí, como en Méjico, como en el Perú, como en Chile, como en dondequiera que se halló en días pacíficos, escribió en diarios y revistas, siempre bien relacionado y querido por la decencia de sus procederes y lo impecable de su pulcritud.

Al fin, la muerte, tántas veces anhelada quizá, ha cerrado piadosamente sus ojos, no sin que antes Zubiría haya protestado por lo poco gloriosa de ella, ya que tánto cortejó la gloria cada vez que la tuvo á su alcance.

Su despreocupación constante por todo lo que había sido, le impidió tal vez escribir sus memorias; y es de sentirlo, pues no se juega un papel tan importante en tantos países sin tener cosas de verdadero interés que relatar.

El Delegado de Colombia á la actual Conferencia Panamericana, don Roberto Ancízar, se ha hecho cargo del cadáver y ha invitado á sus compatriotas á asistir al sepelio, que se efectuará hoy en el cementerio del Oeste.

(De *El Porvenir* de Cartagena número 3783).



TENORIO DOÑA ASUNCION

Fue doña Asunción Tenorio y Arboleda una de las damas más encopetadas de esta ciudad.

Nació el 14 de Agosto de 1751, y la cristianizaron al día siguiente, en que se conmemora por la Iglesia Católica la Asunción de la Virgen María, y por los payaneses la fundación solemne de Popayán.

El padre de doña Asunción se llamaba don Juan. No cuenta la historia si era aficionado, como su ilustre homónimo, á calaveradas de *buen tono;* pero que á las aventuras eran muy dados los Tenorios, es cosa bien sabida por los que algo saben de nuestros antepasados. Vaya si no en probanza de lo dicho, la vida y milagros de don José Ignacio Tenorio y Carvajal: pasó largas temporadas en Madrid y Lima, entregado con alma entera á la vida galante. Por un desengaño, que no se sabe si fue de faldas, entró de jesuíta, cuando ya esta comunidad estaba expulsada de España y sus dominios, para lo cual tuvo que irse hasta Rusia, donde la buena Emperatriz Catalina recogió á los abnegados hijos de San Ignacio; mas no duró en la Compañía de Jesús, y después anduvo por Dinamarca, al lado del Embajador de España en Copenhague; volvió á Quito, y por último, se marchó para Méjico en 1812, por odio á los patriotas neo-

gradaninos y por amor á sus sobrinos Camilo Torres y Francisco José de Caldas, á quienes le dolía ver entre los *insurgentes*.

Parece que el primer Tenorio venido á Popayán fue segundón de una casa noble, de esos linajudos de la Península que tenían tres cosas por escoger, según un probervio de su época: *el mar, la iglesia ó la casa real.*

Doña Asunción tenía en la sangre todo el orgullo de sus antepasados, amén del alma atravesada de los mismos.

En materia de pergaminos no los llevaba en zaga á los de nadie: para ella eso de venir como otros de sus parientes y conterráneos, de doña Urraca, esposa de don Alfonso *el Batallador*; de doña Berenguela, la reina madre de San Fernando; de doña Juana *La Loca*, la mismísima madre de Carlos v, era poco, en materia de árboles genealógicos. En esto doña Asunción fue más adelante que el General Mosquera, descendiente en línea recta, según su propia afirmación (la del General), de Dorico de Moscovia y de Iñigo Arista, Rey de Navarra. Doña Asunción rezaba así el Ave María: *Dios te salve María, prima y señora mía*....

No sabemos cómo se las arreglaba doña Asunción para lo de *limpieza de sangre*, pues por esto se entendía en un principio no llevar ni un glóbulo de sangre de judío ó de infiel, ó lo que era lo mismo, de moro. Ser prima de la Virgen sin ser de raza israelita, y denunciar con el color de la tez y del pelo y del óvalo de la cara la sangre morisca, como fue fama que la tuvieron los Tenorios de Popayán, no era para aplicarse al pie de la letra lo de *limpio de judío y de infiel.* Mas comoquiera que sea, era doña Asunción una dama aristocrática, de origen ibero, de mucha gracia, gran talento y alma varonil, y se nos figura que de mal carácter, pecadillo harto común en los payaneses, así de antaño como de ogaño, y algo frecuente en los Tenorios; pruebas al canto:

Dice don Juan, padre de doña Asunción, en su testamento:

«Item declaro ser hijo legítimo de don Diego Tenorio y de doña María Torijano, vecinos que fueron de la ciudad de Popayán, donde nací.

«Item declaro ser casado y velado en la dicha ciudad de Popayán, con doña Mariana de Arboleda, mi legítima mujer, y que hemos tenido y procreado cuatro hijos que son: doña Vicenta, que casó con don José Caldas, quien como consta en la carta de dote, que conmigo otorgó, recibió de manos de mi apoderado, que lo era mi hermano don Bernabé Jerónimo, ocho mil pesos en doblones; Don Martín, quien también se casó y por su gusto, y quien (aunque no se le ha dado nada por su mal genio) se ha cogido diferentes

cosas de la casa y demás bienes, sin voluntad, de las que él mismo se hará cargo según su conciencia; doña María Asunción, quien vive al lado de su madre, sin tomar todavía estado; don Pedro Lucas, quien se halla ligado con órdenes mayores, por haberse inclinado al estado eclesiástico.»

El anterior párrafo de la *última voluntad* de don Juan Tenorio, que encontramos en un expediente del *Archivo del Carnero*, nos saca airosos en nuestra afirmación de lo del *mal carácter de los Tenorios*, y nos viene como de perillas para confirmarnos en la creencia de las inexactitudes del *Diccionario biográfico general del antiguo Departamento del Cauca*, que hace á don Miguel Tenorio hijo y hermano de quien no fue ni por asomo. (Véase la página 128, letra T).

El que quiera no saber historia que la aprenda en diccionarios, pues ni están todos los que son ni son todos los que están, así en los hechos como en personas.

Pero en fin, dejémonos de repulgos, y adelante con doña Asunción, solterona bien avenida con su suerte, bien adinerada y que gastaba su tiempo y sus doblones en sobrinos y en los santos. Consta en el testamento de doña Asunción que ella regaló la bella imagen de la Virgen de Dolores y la de Santo Domingo de Guzmán, del templo del Rosario de esta ciudad, así como también la Asunción, de la iglesia del Carmen, y Judas Tadeo y Gregorio Magno, de la Catedral, más las valiosas alhajas con que la patrona adornaba las mencionadas imágenes en las festividades respectivas, alhajas que dieron motivo á una querella que se iba volviendo de las de Dios es Cristo, entre los herederos de doña Asunción (los Cordobés Moure) y los síndicos de las respectivas iglesias: los primeros las querían para sí, los segundos para los santos. (Consta de autos— *Archivo del Carnero*).

En el año de 1816, el *año del terror*, doña Asunción no era de las que se cocían con tres hervores: llegaba á los sesenta y cinco Abriles, pero su espíritu estaba en los veinticinco. La aristocrática dama nunca fue decidida por la causa de los *insurgentes*, y veía de mal grado á don Francisco José de Caldas metido en esos andurriales; mas la disparidad de ideas en nada había aminorado el amor por el varón primogénito de su hermana Vicenta. Tocó todos los resortes por conseguir la libertad de su amado sobrino, y puso todo el influjo de *su godismo insospechable* hasta alcanzar de don Juan Sámano que éste garantizara la vida de don Francisco José. Sucedía esto probablemente en Agosto de 1816.

En Noviembre del mismo año se recibía en Popayán la noticia del fusilamiento de Caldas en Bogotá. Doña Asunción sale precipitadamente á buscar á Sámano en su despa-

cho; lo encuentra, le increpa su falta de palabra, su falta de honor, lo abominable del crimen cometido, lo cobarde del asesinato, y asesta terrible bofetada en la cara huesosa del viejo brigadier.

¿Qué dijo Sámano?.... Acaso soltó una palabra descompuesta de usanza entre soldados?.... ¿Disimuló acaso su ira y su vergüenza diciendo como el Príncipe de la Paz, *manos blancas no ofenden?*

Nada: no sabemos lo que dijera; pero la historia comparada sí dice que una dama payanesa, realista por los cuatro costados, estampó su mano en la cara del feroz don Juan Sámano, en los mismos días en que Morillo obligaba á las patriotas santafereños á danzar y á ver toros y cucañas.

Doña Asunción murió por los años de 1838, y murió en su ley.... Que su recuerdo sea eterno.

MIGUEL ARROYO DÍEZ

Popayán, Mayo de 1911.



MAS SOBRE DON PEDRO AGAR

Poseemos nosotros algunos viejos pergaminos que formaron parte del voluminoso expediente formado por don Benito de Agar y don Manuel Díaz de Hoyos, en su pleito por liquidación de cuentas.

Fue don Benito de Agar el padre de don Pedro Antonio de Agar y Bustillo, Regente de España, nacido en Santafé de Bogotá el día 19 de Junio de 1763.

Allá por los años de 1758 y 1759 era don Benito uno de los comerciantes más ricos de Santafé; era su Cajero y apoderado general don José Antonio de Caldas, español que de simple sirviente del dicho Agar había llegado á ser el hombre de toda su confianza, debido á su actividad y honradez.

En una de las declaraciones que tocó rendir á don José en el pleito á que hemos hecho referencia, dice: «ser de edad de veinte años, poco más ó menos.» Es decir, que el padre del sabio Caldas vivió en sus mocedades en la ciudad de Santafé de Bogotá.

Este dato, que no hemos visto publicado en ninguna parte, lo damos hoy á luz, seguros como estamos de que el que fue Cajero de don Benito de Agar en 1758 y 1759 fue el mismo que en 1771 se llamó padre del sabio y mártir Francisco José de Caldas.

LUIS AUGUSTO CUERVO

(De *El Nuevo Tiempo*).

CENTROS DE HISTORIA

Centro de Historia—Presidencia—Número 42—Bucaramanga, Febrero 8 de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Me es grato referirme á la atenta nota de usted, número 1126, fechada en 17 de Octubre de 1911, de cuyo contenido quedo impuesto, á la vez que me llama la atención la falta de anuncio del recibo de mi nota posterior número 40, de Septiembre 30 del mismo año. Esa última comunicación mía, dirigida al señor Presidente de la Academia, contiene el informe pedido sobre las labores de este Centro durante el año próximo pasado, la lista completa de su personal; y á la fecha de la citada nota de usted, que contesto, ya debía haber llegado á ésa.

Con este correo, y en paquete separado, tengo el gusto de remitir á usted un ejemplar de la entrega primera correspondiente á 1911, de *Lecturas*, revista de la Sociedad Pedagógica de esta ciudad, en la cual corre publicado un trabajo de este Centro, titulado *Girón en 1798*, que comprende, entre otros documentos de interés histórico, la copia de un dictamen jurídico de la pluma de Camilo Torres, existente aquí en original.

Estimaré á usted la fineza de avisarme el recibo de la presente y del envío impreso, y me suscribo de usted atento servidor.

DANIEL MARTÍNEZ

Centro de Historia—Secretaría—Cartagena, 10 de Febrero de 1912.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo á honra transcribir á usted la proposición aprobada por este Centro en su sesión inaugural del 21 de Enero pasado, y que es del tenor siguiente:

«Dígase á la Academia Nacional de Historia que el Centro de Historia de Cartagena, creado por designación de ella, se ha instalado hoy, día clásico en nuestros anales patrios. Al participar tal hecho, este Centro presenta cordial saludo á la Academia, y espera de ella toda la cooperación que pueda dispensarle para el mejor éxito de sus trabajos.»

Al propio tiempo me permito informar á usted que han sido electos dignatarios de este Centro los señores don Eduardo Gutiérrez de Piñeres, Presidente; doctor Manuel Pájaro H., Vicepresidente, y Secretario, el suscrito.

Soy de usted muy obsecuente servidor,

MIGUEL GÓMEZ F.

NOTAS OFICIALES

San Francisco, Noviembre 7 de 1911

Doctor Pedro María Ibañez, Secretario Academia Nacional de Historia—Bogotá, Colombia, South America.

Dear sir:

Will you kindly inform me if there has been any book or books published about the Republic of Colombia and New Granada which give detailed information about the State of Panama?

I am seeking the information for one of the Trustees of this library and will appreciate your courtesy in the matter.

Yours respectfully,

F. B. GRAVES

República de Colombia—Ministerio de Relaciones Exteriores. Sección 1ª—Número 5386—Bogotá, Noviembre 15 de 1911.

Señor Presidente de la Academia de Historia—En su Despacho.

El señor Ministro de Colombia en Londres comunica á este Despacho que el señor H. I. Joice, Secretario del *Royal Anthropological Institute*, se ha dirigido á esa Legación manifestando que en Mayo de 1912 se reunirá en Londres el 18º Congreso Internacional de Americanistas. y que, en nombre del Comité Directivo, solicita la cooperación del Gobierno de Colombia, y espera que se nombren Delegados que representen á Colombia en ese Congreso. Incluye en su nota el señor Ministro de Colombia una hoja impresa relativa al proyectado Congreso, que acompaño á usted para que se dé cuenta exacta de sus fines y programa.

Comunico esto á usted á fin de que la Academia que usted dignamente preside informe si desea enviar algún trabajo á ese Congreso, y si le parece conveniente indique qué persona podría nombrarse para representar en él á Colombia.

Soy de usted atento servidor, por el Ministro, el Subsecretario,

ANTONIO GÓMEZ RESTREPO

Caracas, 30 de Noviembre de 1911

Señores don Ernesto Restrepo Tirado, don Gerardo Arrubla y don Pedro M. Ibáñez—Bogotá.

Honorables señores académicos:

Tengo la honra de avisar á ustedes el recibo del diploma de socio correspondiente de la *Academia Nacional de Historia* de la República de Colombia, de que son ustedes muy dignos Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente.

Al aceptar, como acepto, el nombramiento con que tan espontánea como benévolamente ha querido favorecerme la docta corporación, ruego á ustedes se sirvan servirme de intérpretes ante ella de mi agradecimiento por tan señalada distinción, que estimo más por venir de un instituto que tánto enaltece á la Nación que junto con la venezolana y la ecuatoriana constituyeron la histórica y gloriosa Colombia, creación del genio portentoso de Bolívar.

Soy de ustedes muy atento servidor y colega,

TEÓFILO RODRÍGUEZ

New York, 9 de Diciembre de 1911

Señor doctor Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia de Historia—Bogotá, Colombia.

Muy señor mío:

He encontrado en la Biblioteca Pública de esta ciudad un manuscrito que parece tener bastante interés histórico. Es un *Itinerario de Correos del Nuevo Reino de Granada*, escrito por Josef Antonio Pando, comisionado del Gobierno español para dar un informe sobre el ramo; no lleva fecha, pero probablemente fue escrito cerca de 1780. No he tenido tiempo todavía de examinarlo detenidamente, pero sí puedo decir que tiene muchos datos curiosos é interesantes. El manuscrito proviene de la colección Rich. Rich era un bibliógrafo norteamericano bien conocido.

Tal vez la Academia, de la cual es usted el digno Secretario, ó posible el Gobierno, sería suficientemente interesado para hacer sacar una copia; los gastos de un maquinista calculo en más ó menos $ 50. Según he podido averiguar, nunca se ha publicado.

Aprovecho la oportunidad para ponerme á las órdenes tanto de usted como de la Academia, y me suscribo atento y seguro servidor,

PHANOR J. EDER

Ministerio de Obras Públicas—Bogotá, Diciembre 14 de 1911.

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—En su Despacho.

En relación con el atento oficio de usted, de ayer, digo á usted que se ha dado ya orden al señor Almacenista nacional para que entregue el marco solicitado, con destino al retrato del Libertador, y sea colocado en el puesto de honor que le corresponde en la sala de sesiones de la Academia. Al doctor Cortázar se le ha entregado la nota en que se le ordena al señor Almacenista poner á su disposición el referido marco.

De usted muy atento seguro servidor.

El Subsecretario del Ministerio,

CÉSAR JULIO RODRÍGUEZ

Cali, Diciembre 22 de 1911

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Doy á la honorable Academia de Historia de Colombia las más expresivas gracias por el nombramiento de correspondiente con que ha tenido á bien honrarme.

Prestaré mi decidido contingente para la formación de un Centro de Historia en esta ciudad, y corresponderé así á la designación que usted se ha servido comunicarme.

Quedo de usted, su muy atento, seguro servidor y colega.

EVARISTO GARCÍA

Bogotá, Enero 8 de 1912

Señor Secretario perpetuo de la Academia de Historia—Bogotá.

Señor Secretario perpetuo:

Saludo respetuosamente á usted y le suplico se sirva recibir para presentarla á la Academia de Historia la modesta obra que se publicó en Pamplona con motivo del primer Centenario.

Esta *Historia Ilustrada de Pamplona*, hecha y publicada en nuestra ciudad, por iniciativa de la Junta de la *Exposición Regional de Pamplona* (Julio de 1910). queda muy incompleta por falta de documentos; sin embargo, puede que sea de alguna utilidad.

El autor de esta publicación, que lo es de varios estudios de Historia y Arqueología publicados en francés (*Les couvents de Carthagène*, *La ère intellectuelle en Colombie*, *Arqueo-*

logie colombienne) y en castellano (*Las Minas de la Baja*, *Historia del Convento de Santo Domingo de Cartagena*, *Arqueología Pamplonesa*), tiene el honor de ponerse por completo á la disposición de la Academia de Historia, para hacerle todas las comunicaciones que ofrezcan algún interés sobre la región de Pamplona.

Sírvase, señor Secretario perpetuo, recibir la expresión del profundo respeto, con lo cual me suscribo su atento servidor,

H. ROCHERAUX

Legación de Colombia—La Paz, Enero 9 de 1911.

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Por el digno órgano de usted me permito solicitar de la Academia Nacional de Historia el nombramiento de los siguientes individuos para miembros correspondientes en esta República. Todos ellos son personas de alto mérito, escritores distinguidos y muy merecedores del honor que para ellos solicito:

Heliodoro Villazón, Presidente de Bolivia, autor de varios trabajos históricocríticos, especialmente en asuntos de fronteras de esta República;

Claudio Pinilla, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, autor asímismo de trabajos históricos y diplomáticos importantes, Delegado á las Conferencias americanas de Río de Janeiro y La Paz, etc., etc.;

Daniel Sánchez Bustamante, ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y uno de los más afamados jurisconsultos y literatos de esta República;

Tomás O'Connor D'Arlach, Senador de Bolivia, autor de varios trabajos de historia y editor de la importante obra *Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor*, este último miembro de la Legión irlandesa y compañero de Bolívar en muchas de sus campañas;

Manuel V. Ballivián, ex-Ministro de Estado de Bolivia, Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, autor de muchos trabajos de historia americana;

Arturo Posnanski, Secretario de la Sociedad Geográfica de La Paz, escritor en materias prehistóricas, Delegado de Bolivia al Congreso Científico Panamericano de Santiago (1908);

Juan W. Chacón, autor de varios trabajos sobre historia americana, Diputado, Director de *La Epoca* de La Paz;

José Carrasco, ex-Ministro de Estado, Senador, Director de *El Diario* de La Paz, etc.

Con sentimientos de la más alta consideración soy de usted, señor Secretario, muy obsecuente servidor,

FRANCISCO JOSÉ URRUTIA

Cartagena, Enero 10 de 1911

Señor don Pedro María Ibáñez—Bogotá.

Muy señor mío:

Adjunto á la presente unas copias de cartas originales del sabio Caldas, que existen en la Biblioteca Fernández de Madrid, por si usted lo halla de interés, las haga insertar en la *Boletín de Historia*, que tan acertadamente preside usted.

He procurado tomar las mencionadas copias con toda exactitud, dejándoles no solamente la ortografía que regía en aquellos tiempos, sino también los errores verdaderos, ocasionados sin duda tanto por el descuido natural en cartas familiares, como por la vida azarosa de campaña que llevaba Caldas, poco propicia para escribir misivas con todas las reglas del arte. Aun cuando nada tiene de raro, y esto es lo más lógico suponer, que tales errores se deban á distracciones, pues Caldas, como tantos sabios, hubo de ser un gran distraído, y prueba de ello la tenemos en la carta señalada con el número 22, en la cual al decir: «¿Cómo pues han embargado el *Racine*?» quiso referirse sin duda al *Lalande*, del cual acababa de hacer mención, como que era un libro por el cual él y su familia tenían grande estima, según puede colegirse fácilmente por la lectura de dichos documentos.

Como dije atrás, la correspondencia es familiar, pues era dirigida á doña María Manuela Barona (1), esposa del sabio; mas no obstante, se encuentran en ella algunos detalles, que si no guardan acopio de datos para nuestra historia, sí dan detalles curiosos sobre una de las épocas más interesantes de nuestra Patria, así como también datos preciosos para la biografía del ilustre hombre (aún por escribirse), como por ejemplo, los embargos que por orden de Nariño y Carbonell se le hicieron bárbaramente (ó como decía el sabio desolado, «con bajeza y crueldad») sobre sus queridos bienes científicos, lo más caro que él tenía, después de su familia. Parece imposible que hombres civilizados como Nariño (quien había padecido también tales persecuciones) diera tales pasos; mas todo se excusa por la pasión política, la cual no solamente lo hacía embargar al pobre Caldas sus

---

A excepción hecha del fragmento marcado con el número 29, el cual fue dirigido á algún amigo.

libros, sus instrumentos y su imprenta, sino que le dictaba medidas como la de hacer reducir á prisión á la familia de Girardot, por el mero hecho de ser éste uno de los jefes del movimiento federalista. Las crueldades para con el infortunado Caldas llegaron hasta el punto de no permitir á su esposa salir de Bogotá para unírsele.

La mayor parte de las cartas están sin fecha, y después de una atenta lectura, las he legajado, procurando colocarlas en orden cronológico, hasta donde me ha sido posible, y numerándolas desde la cifra 19 hasta la 31. Las marcadas con los números 19, 20, 22, 25, 26, 29 y 30 son tomadas de los respectivos originales. Las marcadas con los números 21, 23, 24, 27 y 28 son tomadas de copias que se sacaron sin duda para regalar los originales á otras personas: parece que esto sucedió estando las cartas en poder de la señora Juliana Caldas, hija del sabio, lo que se colige por la nota que se copia al pie de la carta número 23.

Hay por último una carta señalada con el número 31, dirigida por la viuda del sabio al doctor Benedicto Domínguez, por la cual se comprende que la pobre señora estaba tratando de recuperar la famosa obra de Lalande adquirida por don Bernardo Anillo en los remates que hubieron de hacerse con los bienes de Caldas,

Sin otro particular, me es grato suscribirme su atento servidor y compatriota,

E. Otero D'Acosta

La Paz, Enero 11 de 191

Señor doctor Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia de Historia—Bogotá.

Muy estimado señor y amigo de todas mis consideraciones:

Antes de emprender viaje á este lejano país me acerqué varias veces á buscar á usted en el local de la Academia, de la que es dignísimo Secretario, mas no tuve el placer de hallarlo á las horas en que hice mis visitas. Mi objeto principal al buscar á usted era el de pedirle órdenes personales como Secretario de la Academia, así como para manifestarle que me ponía en Bolivia á la disposición de tan ilustrada institución.

Es este país sumamente interesante tanto por sus orígenes y la calidad de las razas ó pueblos que antes de la venida de los españoles lo poblaron, como por la evolución histórica que ha experimentado desde la noche medioeval en que Sucre lo halló, hasta el momento presente en que tiene íntegros magistrados, servicio militar obligatorio y amplísimas y bien entendidas libertades políticas.

Sabe usted que existen aquí—precisamente cerca de La Paz—los más extraordinarios monumentos de la época prehistórica, estudiados con ahinco por sabios europeos, quienes aún no pueden decir sobre tales fábricas de razas, al parecer antiquísimas, la última y quizá ni la penúltima palabra. Me propongo hacer un viaje á esas ruinas, llamadas *Tiahuanaco*, así como leerme con toda atención lo que recientemente ha escrito acerca de ellas un estudioso alemán que aquí reside, para enviar unas cuantas páginas á la Revista de la Academia, y por tal modo generalizar el conocimiento de tan asombrosos monumentos indígenas.

Hay que convenir en que Bolivia no ha tenido ni grandes letrados, ni cultivadores de la Historia. En vano pregunta uno por ellos. No le son señaladas sus obras. Con todo, existen monografías, más ó menos bien escritas, de las que me propongo hacer colección en dobles ejemplares, con el fin de destinar uno de cada obra para esa Academia.

Sobre la guerra de la Independencia sólo he tenido ocasión de conocer el libro de O'Connor, miembro de la Legión inglesa, quien hizo la campaña del Alto Perú. Son unas interesantes *Memorias*, hoy agotada la edición; pero se prepara una nueva en Buenos Aires. Juzgo que tal obra no es conocida en Colombia. A lo menos yo no la conocía, lo que por lo demás nada prueba, puesto que no soy erudito ni bibliófilo.

Según lo acordado en el Congreso Postal Continental Suramericano, celebrado en Montevideo en Febrero de 1911, *se han declarado libres de todo porte en el Continente: las correspondencias oficiales de ó para la Oficina Internacional de Correos Sudamericanos que funcionan en Montevideo*, LAS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO, *en general, las cambiadas entre Cónsules ó Agentes de comercio con sus Gobiernos, la oficial de los Congresos ó Conferencias sudamericanas, la de* INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, *así como los paquetes de diarios remitidos en canje entre periódicos sudamericanos hasta dos ejemplares por cada dirección y con la obligación de que cada paquete lleve una inscripción impresa ó sellada con la palabra* CANJE.

Le refiero esto por lo que pueda interesar á la Academia para su despacho de impresos y correspondencia. Supongo que el honorable Congreso de Colombia aprobaría la convención Postal de Montevideo. Por consiguiente, puede usted enviarme unos ejemplares de la Revista y de otras publicaciones para establecer algunos canjes en Bolivia. Así la biblioteca de la Academia se enriquecerá con publicaciones de historia, geografía, etc., de un país que hasta hoy es para los colombianos el menos conocido de los de la comunidad hispanoamericana, siendo merecedor de mucho interés.

Me permito insinuar á usted para que lo haga saber de la Academia, si así le parece, que sean propuestos como socios correspondientes: el señor doctor Heliodoro Villazón, Presidente de la República de Bolivia, hombre de vasta carrera pública; el General Ismael Montes, ex-Presidente y muy probablemente futuro Presidente de la República, el hombre de mayor prestigio político en el país, autor de la Ley de servicio militar, que ha transformado las costumbres políticas de Bolivia; el señor Claudio Pinilla, autor de libros interesantes, hombre de los más ilustrados que tiene Bolivia, actual Ministro de Relaciones Exteriores; el señor Tomás O'Connor D'Arlach, descendiente del prócer anglocolombiano autor de una monografía sobre Tiahuanaco, poeta, y el boliviano que más quiere á Colombia; Manuel V. Ballivián, una de las más ilustres figuras de la intelectualidad del país, Jefe de los Archivos y de la Estadística, autor de varias obras, entre ellas la *Colección de documentos para la Historia de Bolivia;* finalmente, al sabio Arthur Posnansky, cuyas obras interesantísimas sobre los monumentos indígenas tendrá ocasión de conocer la Academia más tarde.

Considero que nuestra Academia, al hacer estas designaciones, realizaría obra de cultura y de acercamiento de los dos pueblos, cuyos intereses parecen en gran parte ser unos mismos. El Ministerio con quien se entiende la Academia podría remitir los diplomas y las medallas, haciendo el gasto por cuenta de la Nación.

Sírvase, mi estimado colega, presentar al doctor Mendoza, ilustre Presidente de la Academia, y en su persona á todos los miembros de ella, mi atento saludo.

Reciba usted la expresión de alta estima con que me suscribo su amigo y seguro servidor,

MAX. GRILLO

Legación de la República de Colombia—La Habana, 20 de Enero de 1912.

Señor Director y Redactor del *Boletín de Historia y Antigüedades*
Bogotá.

Distinguido señor mío:

Enterado por el *Diario Oficial* de la República, fecha Septiembre próximo pasado año, de la estadística de la prensa nacional, y deseoso de dar á conocer la altura mental de nuestro país, desarrollo y últimos progresos que con la paz se están desenvolviendo, ruego á usted atienda á esta súplica, que es más, un deber cívico al prestar cooperación á este fin.

Dígnese enviarme algunos números de su periódico, is es diario, semanal ó bisemanal en sus últimas producciones,

ó algún número que crea interesante. Deseo presentar á Colombia con sus mejores galas de la prensa, y no vacilo en que usted me ayude patrióticamente.

Puede suceder que alguna Dirección ó Redacción no haya recibido ó sea desconocida en la lista que poseo; usted, en las columnas de su periódico, se dignará ampliar esta invitación, y prestarme un gran servicio.

Por anticipado agradezco á usted esta atención, y me ofrezco como su más atento seguro servidor,

R. GUTIÉRREZ LEE



EXTRACTOS DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión del día 2 de Noviembre de 1910—Se acordó que el académico señor Monsalve dicte el 5 del presente una conferencia pública, sobre el Gobierno de San Faustino de los Ríos. Oído el informe del doctor Guerra sobre el trabajo *El Colegio del Rosario en la Independencia*, del doctor R. Cortázar, se acordó darle publicidad en el *Boletín*. Se dio cuenta de que el miembro del Centro de Bucaramanga, don José Joaquín García, tiene preparada la segunda edición de su libro *Crónicas de Bucaramanga*. Se leyó el informe del doctor Casas, sobre la obra de doña Soledad Acosta de Samper: *Cuatrocientos años de Historia de la América Española*. Se aprobó un informe favorable sobre el libro del académico historiador González Suárez, *Aborígenes de Imbabura y Carchi*.

Sesión del 5 de Noviembre—En junta pública dictó el doctor Monsalve una interesante conferencia, sobre el Territorio y el Gobierno de San Faustino de los Ríos.

Sesión del 15 de Noviembre—Se envió saludo al Concejo Municipal de Cartagena en el nonagésimonoveno aniversario de la declaración de la independencia absoluta de la Ciudad Heroica. Se distribuyó el volumen VIII de la *Biblioteca de Historia Nacional: Relaciones de mando de los Virreyes*. El Director del Museo Nacional, General Restrepo Tirado, Presidente de la Academia, puso á disposición de ésta, sin restricción alguna, dicho establecimiento para los estudios que se quisieran elaborar. Se recibió diploma concedido á la Academia por sus publicaciones enviadas á la Exposición de Quito en 1909. Se concedió título de correspondiente á don Antonio Graiño, de Madrid. Se enviaron las condecoraciones académicas al historiador González Suárez, de Quito, y á los colombianos Pérez Triana, Gutiérrez Ponce y Rufino J. Cuervo, que residen en Europa.

Sesión del 1º de Diciembre—Se estudiaron detalles de la biografía del prócer José María Ortega. Idéntica cosa se hizo con la biografía de Policarpa Salavarrieta.

Sesión del 15 de Diciembre—Se dejó constancia de que el socio don Ramón Correa había obtenido el primer premio en la Exposición de Quito, 1909, por su biografía del prócer colombiano don Juan de Dios Morales. Se declararon cerradas las tareas de la corporación, de acuerdo con los Reglamentos, hasta el próximo 1º de Febrero.

FIN DEL VOLUMEN VII



VOLUMEN VII

INDICE POR AUTORES





INDICE ALFABETICO DE MATERIAS

A

H

I

J

L

M

N

O

P

